

PL. _____
SER. _____
LIBR. **A**
_____ **23**
FE. _____
ME. _____ **96**

DE LA LIBRERIA
DEL REAL COLEGIO MAYOR
Reunido de Santa Cruz, y
Santa Catalina.
H. 69. C. 130 N. 10

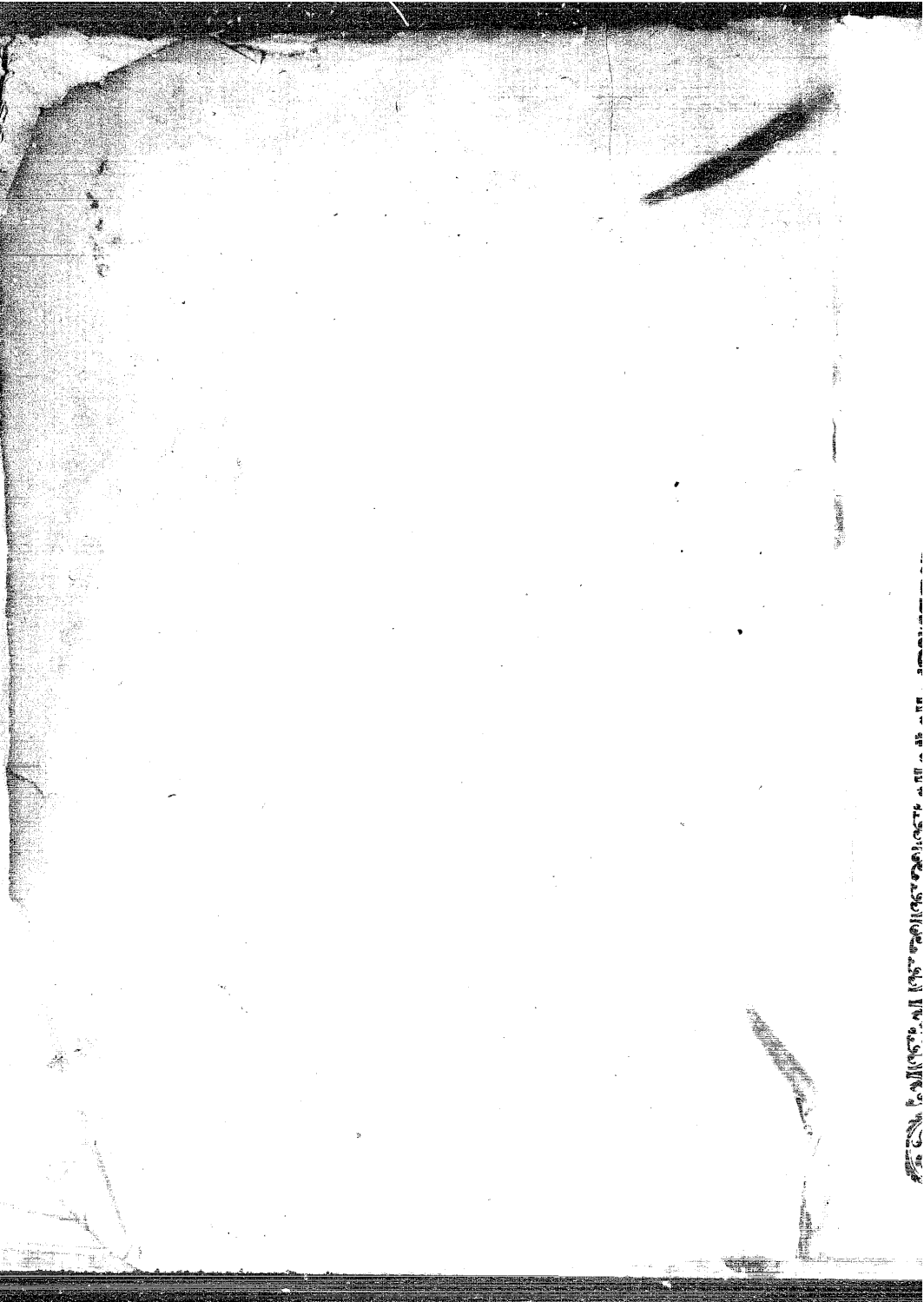
19a-8-8

4

~~5-13~~

3

30-103



CHRONICA

*Es del Sr. D. Alcaide Collegio de S. Cruz de
De la Provincia
de la Real Merced de Granada*

DE S. PEDRO

DE ALCANTARA,

DE RELIGIOSOS MENORES DESCALZOS

de la mas estrecha Regular Observancia de

N. P. S. Francisco en los Reynos de
Granada, y Murcia.

PRIMERA PARTE,

ESCRITA

POR EL P. Fr. THOMAS DE MONTALVO,

*Lector de Theologia, hijo de la misma Provincia,
y su Chronista.*

QUE LA DEDICA

A S. V. GLORIOSISSIMO

Patrono

S. PEDRO

DE ALCANTARA

portento de contemplacion,
y Penitencia.

Impreso en Granada, En la Imprenta de la Santissima Trinidad,
por Antonio de Torrubia, y Francisco Dominguez, Impresores del
Illustrisimo Señor D. Martin de Ascargorta, y de la Santa Iglesia
Cathedral de dicha Ciudad.

Año de 1708.

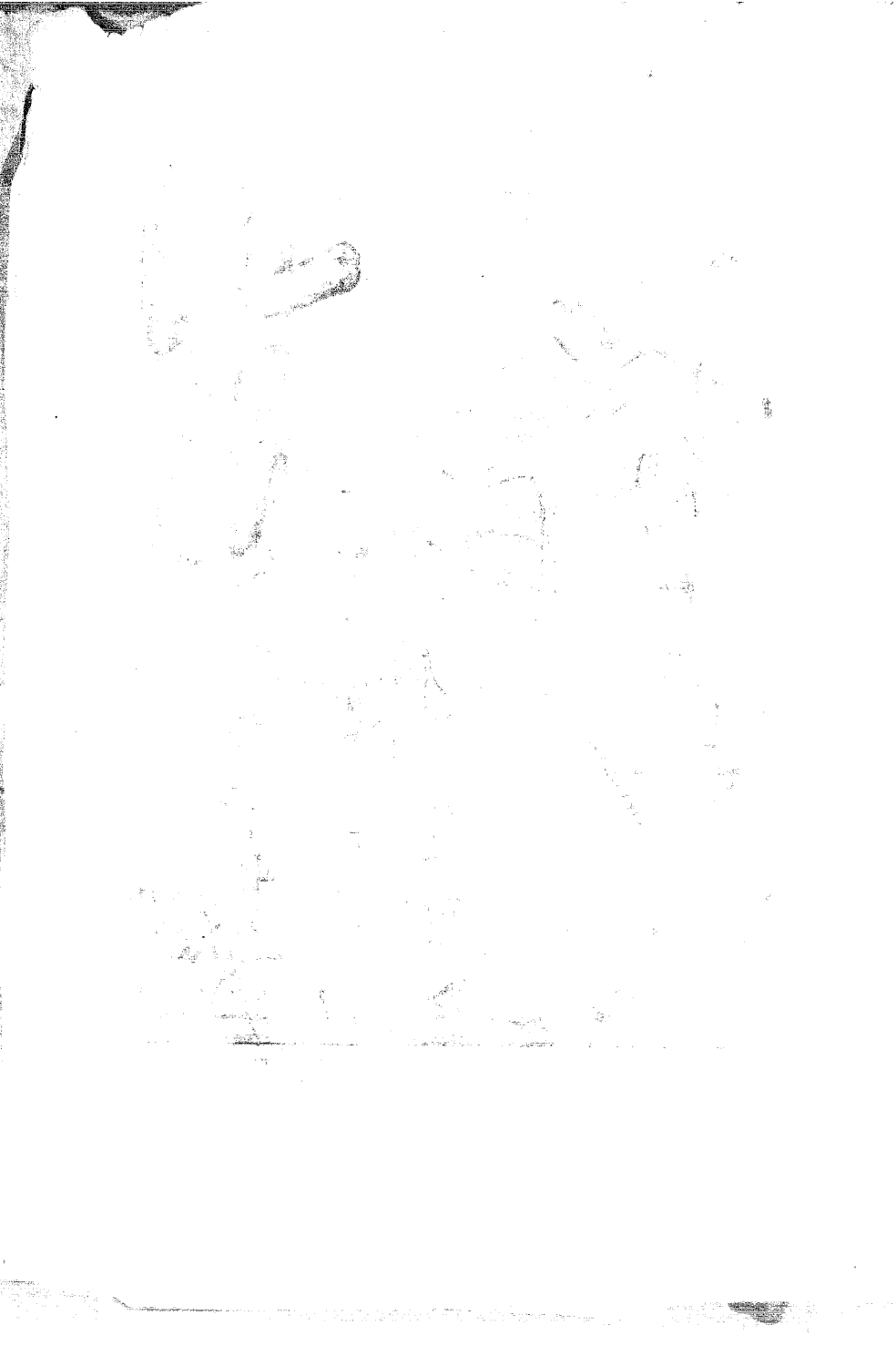
۱۸۸۸.۲۱

Handwritten text, possibly a title or header, consisting of several lines of cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of multiple paragraphs of cursive script, which is mostly illegible due to fading and blurring.



*S. Petrus de Alcantara strictioris obsequantia s^{ti} Francisci fratrum minorum
 Discalceatorum Pater, et fundator, Confessor, et magister s^{ti} matris Theresiae
 de Jeou obiit Hispanie in opido Areguas A. 1662. die octobris 12. fatisq^{ue} Saceros.*



AL GLORIOSISSIMO SAN PEDRO DE ALCATARA.



ON infatigable curso gyra el Sol los celestiales Orbes en beneficio de las corporeas criaturas, que à expensas de sus influxos se mantienen, como lo describe el Ecclesiastès, cap. 1. *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, gyrat per meridiem, & flectitur ad Aquilonem: lustrans uniuersa in circuitu pergit spiritus, & in circuitulos suos revertitur.* De este continuo desvelo resulta en el Sol el dominio en los sublanares, y en estos se produce la hermosura, esplendor, y toda la bondad, que del ardiente Planeta participan, como lo pondera Casaneo, *Catalog. Glor. Múd. p. 12. conf. 3. Quidquid adest nobis boni, solari potestate adest, vel ab ipsa tantum, vel etiam si ab alio id quidem, vel a sole obsoletur, vel a sole per alia.* Con el renombre de Sol (querido Padre mio) os vocea la Iglesia: *Petre Sol terris Oriens Iberis, lucis, ut spargas radios per Orbem.* Y Sol, cuyos esplendores se difunden para ilustrar todo el Vniuerso. Entre las Naciones todas se confiesa esta tu Provincia la mas obligada, por la mas favorecida: à tus influxos tuvo su nativo origen, en tu patrocinio adquirió su noble incremento, en tu proteccion se conserva frondosa planta, adornada de flores, y coronada de frutos; y si es propiedad del Sol mantener en si lo que à sus inferiores comunica, como observa Seneca, Ep. 41. *Radij solis contingunt quidem terram, sed ibi sunt unde mittuntur;* debo considerar, que tuyos son quantos bienes esta tu Provincia goza, como participados por tu intercession; y siendo por tantos titulos obligacion de los hijos rendir obsequio à los padres, no puedo ofrecer mas estimable prenda, que aquello mismo que tu proteccion nos ha conseguido. Los heroycos hechos, y prodigiosas virtudes que en esta Cronica escribo, tuvieron el origen del fervoroso zelo que constituiste la Descalzez Seraphica; à la sombra de tu patrocinio cobró alientos esta Provincia, justo es que buelva en frutos copiosos lo que recibió en influxos repetidos. Assi executamos, para que al abrigo de tu amparo reciban el fomento para reproducirse mas virtuosas operaciones. Admite (Padre mio) este culto, que assi os lo suplica quien humilde te se consagra.

Fr. Thomàs Montaluo.

CENSURA DE NUESTROS Charísimos Hermanos Fray Pedro Polanco, y Fr. Pasqual Ximenez, Lectores de Theo- logia, y Padres de Pro- vincia.

DE orden de nuestro Charíssimo Hermano Fr. Juan Cebrian, Predicador, y M-
nistro Provincial, hemos leído la primera parte de las Cronicas de esta Pro-
vincia de S. Pedro de Alcantara, escrita por nuestro Hermano Fr. Thomàs Montaivo,
Lector de Theologia, en que admira, y venera nuestra atencion vna fidelissima copia
de la misma Proviacia, que describe. A no ser tan notoria, como experimentada la
utilidad de proponer las virtudes de los antiguos, para exemplar de los que de nuevo
nacen, pudiera calificarse con la industria de Jacob, que para conseguir la fecunda va-
riedad de su rebaño, le propuso en las aguas varas en parte descortezadas, y en parte
verdes, para que con su vista se fecundassen, y concibiesse, segun aquel exemplar.
Genes. 30. *Ponbat Jacob virgas in canalibus aquarum ante oculos arietum, & ovium et in ca-
rum contemplatione conciperent.* Donde observa S. Gregorio, lib. 21. Mor. cap. 1. lo mucho
que conduce el exemplo de los antecessores para la buena vida de los que atienden
sus virtudes: *Quid est enim virgas virides amygdalinas, atque ex platani ante gregum oculos po-
nere, nisi per Scripturas Sacras seriem antiquorum Patrum vitas, atque sententias in exemplum
Populi præbere?* Varas rectas son las vidas de los Heroes que en esta Cronica se describe,
descortezadas con los golpes de mortificacion, y penitencia, conservando el vigor, y
lozania de su devocion, y fervores: proponense en las corrientes aguas de la historia,
para que à su vista, y conocimiento se fecunden los que de presente viven para la
prompta imitacion. Tan eficaz considera S. Isidore el buen exemplo de los Justos, que
pudiera suplir el defecto de las leyes, lib. 2. sent. cap. 11. *Si enim ad boni incitamentum di-
vina, quibus admonemur, præcepta, de essent, pro lege nobis sanctorum exempla sufficerent.* Pues si
los preceptos con la especulacion dirigen, los exemplares con la misma practica obli-
gan à la execucion. En tres libros divide el Cronista esta Primera Parte. En el primero
aclara el feliz origen, si disputado nacimiento de esta Provincia, que como astro ma-
rutino divulgò sus luzes aun en las mas confusas nieblas de contradiccion. Eccles. 50.
Quasi stella matutina in medio nebulae. En el segundo describe los Conventos, de que se
formò la Provincia en su erection, gozandose con el lleno de esplendores, aun en los
primeros dias de su edad: *Quasi luna plena in diebus suis lucet.* Y en el tercero comienza
à historiar los progresos de esta fructifera planta, cuya pomposa celsitud desmiente
los no muchos años de su fecundidad: *Quasi oliva pullulans, & epressus in altitudine se exten-
dens.* A lo insigne del assumpto corresponde la destreza del Escriptor, cuya autoridad es
de mucha recomendacion à la enidad de la historia, como escribe S. Basilio, in princ.
Prove. b. *Autoritas Doctoris acceptum sermonem facit, ac discentes alacriores reddit.* Verifi-
casse è su cuidado, y desvelo lo que generalmente en los Escriptores Eccl. si è eos ob-
servi S. Lo eigo Justiniano, de Cast. Con. io Proce. n. *Propriis quippe non contenti stipendijs
multorum sibi aggregare conati sunt divitias meritorum. Eorum vitæ sancto studio, & zelo lau-
dabili librorum tantum sunt exarata volumina, tam perspicuis rationibus Christiana Religio diluci-
data est, tantorumque corda vivacissimis ipsorum documentis mutata in melius. Magnè
quidem meriti apud Altissimum huiusmodi Autores arbitrandi sunt.* Salga à luz este libro,
cuya utilidad juzgamos notoria; pues no solo no contiene cosa alguna contra nuestra
Santa Fe, Sagrados Canones, y buenas costumbres, sino que conduce mucho para
exemplar de virtuosas operaciones. Assi lo sentimos en este Convento de S. Antonio
de Padua: d. Granada, en diez de Noviembre de mil seecientos y seis.

Fray Pedro Polanco,
Lect. de Th. y P. de Prov.

Fray Pasqual Ximenez,
Lect. de Th. y P. de Prov.

LICENCIA DE LA ORDEN.

Fray Juan Cebrian, Predicador en esta nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara, Ministro Provincial, y siervo, &c. Por las presentes concedemos licencia, por lo que à Nos toca, à nuestro Hermano Fr. Thomàs Montalvo, Lector de Theologia, y Maestro de Novicios en nuestro Convento de San Antonio de Padua de Granada, hijo de nuestra Provincia, para imprimir vn libro, intitulado: *Primera parte de las Cronicas de nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara*; por quanto por cèntura de nuestros Charissimos Hermanos Fr. Pedro Polàco, y Fr. Pasqual Ximenez, Lectores de Theologia, y Padres de esta nuestra Provincia, à quienes comitimos el exàmè, nos consta, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Y para que conste, mandamos despachar las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello menor de nuestro Officio, y referendadas de nuestro Secretario. En nuestro Convento de S. Antonio de Padua de Granada, en quinze dias del mes de Febrero de mil setecientos y siete años.

Fray Juan Cebrian, Ministro Prov.

Por mdo. de N. Charro. Hno. Proval.

Fray Francisco Cepedès, Secret.

AVE MARIA SANTISSIMA,

APROBACION DEL M. R. P. PRESENTADO FR. JVAN DE HERRERA
y Florez, Diffinidor de Provincia, y Ministro del Convento de la Santissima
Trinidad de Redentores Calçados de Granada.

DE orden del Señor Doctor D. Melchor de Herrera y Florcz, Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, y Vicario General de su Arçobispado, por el Illustrissimo Señor D. Martin de Ascargorta, Arçobispo de dicha Ciudad, del Consejo de su Magestad, &c. He visto vn libro, cuyo titulo es: *Cronica de la Provincia de S. Pedro de Alcantara, de Religiosos Menores Descalços de la mas estrecha Observancia de N. S. P. S. Francisco, en los Reynos de Granada, y Murcia*. Su Autor, el M. R. P. Fr. Thomàs de Montalvo, Lector de Sagrada Theologia de la misma Provincia, y su Cronista; y viendome precisado, por ser para mi tan inviolable el precepto, à dar mi rudo parecer en obra tan erudita, como lo es la presente, tuve por ardua la empresa; porque solo puede venerarla mi respeto, no censurarla mi discurso, dandole à su Autor con la aclamacion de mi culto los elogios de su obra, como dixo el Grande Aristoteles: *Magnorum non est laus, sed admiratio*. Y quizas incurriera yo en la nota de remerario, si se passara la admiracion à judiciaria sentençia en tarea de tan digno Artifice; es maxima que observò el Maximo de los Doctores: *Periculosum est de egregij Viri opusculis iudicare*. Y assi, debo dezir, que no parece ay mas que escrivir, que esta Primera Parte de la Cronica de su Seraphica Provincia, que tan felizmente pretende dar à la luz publica; porque quanto alcanza la crudicion politica, Christiana, y Santa, trara con tal dulçura, y elegancia, que parece aver apurado en la materia toda la profundidad de los Escritores Sacros, como dixo Salviano de otro tomo como este: *Legi librum lectione expeditum, instructione perfectum*.

Establece el Autor en esta primera planta las infancias admirables de su esclarecida Provincia de S. Pedro de Alcantara, ilustrandola con las virtudes grandes de Apostolicos Varones, y Venerables Mitronas, como primicias que produjo el vergel hermoso de Fran-

*Arist. libr. 3.
Eib.*

*S. Hieronym.
ad Ruf.*

*Salv. libr. de
Exercit. cap. 6.*

*Arist. libr. 2.
Rho.*

tisco, para que sirvan de estampas, que debemos todos seguir, pre-
parandonos à el mismo tiempo para la fuga de las engañas. Las syrenas
de este siglo, como ponderaba Aristoteles, aunque à diverso assump-
to: *Docet vera, & iusta persuade, & contraria eorum fugere.*

Mueve este libro, y suspende los animos con mas verdad que
las cadenas, que pendian de los labios de Hercules; pero no sin mu-
cho afan, trabajo, y desvelo se logran estudios tan provechosos, escrivia
Alciato, discreto, como sienpre:

*Elo quij candor fecundiaque allicit omnes,
Sed multi rei est tanta laboris opus.*

Pudiera correr la pluma mi elogio justamente en esta linea con mas
extension, à no temer sonrosearse la modestia del Escritor con mis
veridicas aclamaciones, bien que à la antorcha no le impide lucir el
humilde velo de la lanterna en que se esconde; geroglifico mas que
practico en la presente empresa la de Piscineli, con el mote: *Et lateet,
& luceet;* porque la misma obra es la mas caval alabança de su Autor, y
assi se transparenta en credito de resplandor su nombre.

*Piscin. Mond.
Symb. verb.
Lucerna.*

*2. Ad Corint.
cap. 8.*

*Vid. Cornel. in
act. fuisse, &
erudit.*

Celebrando S. Pablo los escritos del Evangelista S. Lucas, dize
solo estas concisas voces: *Missionum cum illo fratrem* (idest Lucam) *cuius
laus est in Evangelio.* Embiamos por coadjutor de Tito à Lucas, cuya
alabança se halla en su Evangelio; caese todo èl, y las Cronicas que es-
criviò sobre la primitiva Iglesia, que son los actos Apostolicos, como
dize eruditamente Cornelio, y no se hallará en ellos elogio alguno,
ni clausula que toque en alabança de S. Lucas; pues como dize el
Apostol, que la alabança del Evangelista està cifrada en su Evange-
lio: *Cuius laus est in Evangelio?* Pero bien dize S. Pablo, la misma obra,
el mismo Evangelio, y Cronicas que escriviò S. Lucas, eran su mas
caval Panegyrico, y donde estàn cifrados sus mas plausibles credits.
Assi filosofaba mi veneracion en la ocasion de aver leido estas Cro-
nicas, y hechos Apostolicos de los Venerables hijos de Francisco, en
quien veo cifrado el mayor elogio de su Autor, y que debe à su obra
la mayor aprobacion de su nombre; pues pudiera dezir esta Santa
Provincia, y su Seraphico Padre lo que del Angel Thomàs articulo el

*Ex Off. Eccles.
2. Lect. S. Tho.*

Crucificado Simulacro en credito de sus escritos: *Bene scripsisti de me
Thoma; quam ergo mercedem accipies?* Siendo empeño del nombre de
nuestro Autor, por gemino (esto es Thomàs: *Diximus*) darnos dupli-
cados los frutos, y repetidos los tonos; y assi esta Primera Parte pide
de justicia la segunda; y este libro otros muchos, para que gozemos
incesantemente estos empleos, que assi persuadia Plinio à su intimo
amigo Antonino à que prosiguiese sus acertados escrito: *Hortor te
quam plurima proferas, quæ imitari omnes concupiscant.* Sentencia que ele-
vò à empresa Sagrada el Panal de la Iglesia en estas palabras: *Mens
quando finit aliquod opus, non quasi confirmato opere finiat, sed in alia re-
currat opera, & semper incrementa virtutis exerceat.* Y no reconociendo
ni aun de lexos ia presente obra la cenlura, por no contener cosa al-
guna que contravenga à la pureça de nuestra Santa Fè Catholica, ni
que se oponga à los Sagrados Canones, Decretos Pontificios, ni
buenas costumbres, concluyo este parecer con otro que diò Plinio,
aprobando vn libro historico del Maximo Nonio: *Est opus pulchrum
validum, sublime, elegans, purum, figuratum, & cum magna tua laude diffu-
sum.* Este es mi sentir, salvo, &c. De este Convento de la Santissima
Trinidad de Redentores Calçados de Granada, à doze dias del mes
de Noviembre de mill setecientos y seis.

Plin. libr. 5. Ep.

*S. Ambros. libr.
de Noë. cap. 23.*

Plin. libr. 4. Ep.

Pdo. Fr. Juan de Herrera.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doct. D. Melchor de Herrera y Florez, Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor D. Martin de Azevedo mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por el presente damos licencia para que se pueda imprimir vn libro, intitulado: *Cronica de la Provincia de S. Pedro de Alcantara*. Por quanto por la censura antecedente consta no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, ni buenas costumbres. Dado en Granada en quinze dias del mes de Noviembre de mil setecientos y seis años.

Doct. D. Melchor de Herrera y Florez.

Por mandado del Señor Provisor Governador.

Felix de Amate, Notar.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Lic. D. Juan Antonio de la Hinojosa y Medina, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor, y Teniente de Corregidor de esta Ciudad de Granada, y su jurisdiccion, Juez para las impresiones de ella, por su Magestad (que Dios guarde.) Visto el libro intitulado: *Cronica de la Provincia de S. Pedro de Alcantara*, que su Autor es el R. P. Fr. Thomàs Montalvo, Lector de Sigrada Theologia de dicho Orden, y la censura puesta por el M. R. P. Presentado Fr. Juan de Herrera, O. S. F. D. y Ministro del Convento de la Santissima Trinidad de Redentores Calçados de esta Ciudad, à quien se cometiò por el Señor Provisor de esta Arçobispado, y licencia dada por dicho Señor, y que no contiene dicho libro cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, doy, y concedo licencia en toda forma, para que se pueda imprimir el dicho libro. Granada, y Março veinte y nueve, de mil setecientos y siete años.

Licenc. D. Juan Antonio de la Hinojosa.

Por mandado de su merced.

Antonio de Montalvo.

PROLOGO.

Cuidadoso de verlo suele ser en los hombres, asegurar publicos instrumentos, que calificquen su heredad, nobleza, como inextinguibles titulos de su illustre progenia. La herencia mas constante, que à sus descendientes dexan sus Progenitores, es la memoria de su buena vida, y heroicos hechos, como lo pondera Clodioveo, in *Tra. 7. Nobilitatis. cap. 5. Nullam maiorem hereditatem possunt filii parentes tradere, quam rem bene gestarum gloriam, & integritatis anteaq. vite laudem*. Es vna Cronica Religiosa el instrumento legitimo, que califica las insignes hazanas de los illustres ascendientes, que en virtuosos exemplos dexaron la mas estimable nobleza à sus successores, y carecer de semejàte instrumento, fuera no tener notorio titulo de su illustre ascendencia.

Este fue empeño del Ecclesiastico, referir los famosos hechos de sus Progenitores. *Eccli. 44. Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua, para que los descendientes tuviesen vn instrumento publico donde registrassen los primores de la virtud para la imitacion, como escrivi S. Basilio, Episi. 1. ad Grez. Nazianz. Beatorum hominum vite memoria prodite, ac per scripte, tanquam simulacra quedam animata proposita sunt vite ad normam Divinam iustitie, ijs quidem qui bonorum operum exemplaria imitari cupiunt*. Esta accion misma executò aquel insignie Matatias, que instò el tiempo de su muerte, dexò à sus hijos por herencia la memoria de las heroicas hazanas de sus antecessores, 1. *Macchab. 2. Nunc ergo, ò filij, amulatores estote legis, & date animas vestras pro testamento patrum vestrorum, & mementote operum patrum, qua fecerunt in generationibus suis: & accipitis gloriam magnam, & nomen æternum*.

Es verdad, que siempre viven en las Religiones Varones éxemplares, donde el mas tibio puede copiar las virtudes para su imitacion; pero como mientras dura la vida no se consume la perfeccion, son mas viles los exemplos de los que fallecieron, que las expresiones de los que entonces viven, como lo nota S. Isidoro, 2. *Sentent. cap. 11. Mores enim in choantium non queunt perficere ad bene vivendum, nisi perfectorum informantur exemplis* atrum.

Con este motivo dize el Ecclesiastico que reverdecen los aridos huesos de los justos. *Ecl. 46. Ut sit memoria illorum in benedictione, & ossa eorum pullulent de loco suo.* Es verdad que descansan en el sepulcro los huesos, yertos cadaveres, sin el vigor de la vida; pero por la imitacion se reproduce su nombre, y memoria en los sucesores, como interpreta Alapides: *Sicut enim flos in hyeme emortuus in verè revirescit, & reviviscit, sic & patris nomen in morte quasi emortuum in filiis, discipulis, & postea revirescit, & reviviscit.*

A este intento advierte Casaneo, que solian los antiguos en el mas esplendido combite cantar las hazanas de sus antecesores, para que la juventud se esforçasse à la imitacion. Casan. *Cathol. Glor. Mund. part. 8. confid. 6. Maiores natu in convivis antiquorum egregia opera carmin: comprehensa ad tibias canere solebant, quo juvenum animi ad imitanda alacriores redderentur.* Ni las leyes Reales omitieron esta prevencion; pues amonestan à los Reyes, y Príncipes, que lean, ò atiendan la leccion de las Cronicas de sus Progenitores, para que la noticia de sus insignes obras les infunda ardimiento para illustres empresas; assi consta de la l. 16. tit. 5. l. 20. tit. 21. part. 21. Esta es la causa de que las Religiones, y Provincias den à la luz publica sus Cronicas; pues pretendiendo se mantenga en los descendientes el virtuoso esplendor que sus antecesores adquirieron, es el medio mas proporcionado ponerles delante su representacion. Este cuidado se fiò de mi desvelo en la historia de nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara, donde siendo tan illustre el empeño, no necesitò del aliño que pudiera darle otro mas artificioso Escriitor, supliendo lo excelente del assumpto los primores del ornato, que no pudo acaudalarle la destreza.

PROTESTA.

A Reglandome, como debo, à los Decretos de la Santidad de Urbano Octavo, protesto, que quando en la serie de esta Cronica, con el motivo de lo en ella historiado, refiero algunos elogios de santidad, martyrio, revelaciones, milagros, ò voces semejantes, que toquen à personas no canonizadas, ò Beatificadas por la Santa Iglesia, no intento, ni es mi animo prevenir el juicio de la Santa Iglesia, ni pretendo ser de à las tales cosas mas fe de la que merece vna narracion puramente humana, y que no excede de los terminos de la falibilidad; y assi en lo referido, como en todo lo demás que en esta historia se incluye, me sujeto à los pies de la Santa Madre Iglesia, rendido à su correccion. Assimismo obedeciendo el Decreto del Señor Papa Innocencio Vn dezimo, publicado en 4. de Março de 1679. y el Decreto del Santo Tribunal de la General Inquision en 9. de Março de 1634. confirmado despues en 3. de Junio de 1688. en los quales se manda, no se impriman libros, ni papeles que contengan palabras ofensivas, è injuriosas contra los que han escrito, y escriven proposiciones opinables, que como tales corren en las disputas, y controversias; protesto, que quando en esta obra refiero algunos sucesos, satisfaciendo à lo que en la misma materia han escrito, dicho, ò executado otras personas, no es mi intento la injuria agena, sino la defensa propia de mi Religion, y Provincia; y las voces con que me explico, no apelan sobre los sujetos, ni sobre lo que con probabilidad escriven, sino solo se dirigen à la calificacion de la verdad historica, que procuro seguir; porque siempre venero à los Escriitores Catholicos, y hago el debido aprecio de sus escritos; y si en este libro se hallare alguna palabra en algun modo opuesta à dichas determinaciones (*quod absit*) es mi intencion retratarla, y desde luego la retrato; sujetandome en todo à la correccion de la Santa Madre Iglesia, y del Santo Tribunal de la Inquision. Assi lo siento, y protesto, &c.

INDICE DE CAPITVLOS.

Libro Primero.

ORIGEN, Y ERECCION DE LA PROVINCIA de S. Pedro de Alcantara,

- C**ap. 1. Estado de la Religion de los Menores a el tiempo en que tuvo principio la Descalcez Seraphica, pag. 1.
- Cap. 2. Felices principios de la Descalcez en la Religion de los Menores, p. 5.
- Cap. 3. Progresos de la Descalcez, è Institucion de otras Familias Reformadas, pag. 10.
- Cap. 4. Forma, y figura del Habito, titulos, y prerogativas de la Descalcez Seraphica, pag. 16.
- Cap. 5. Origen de la Provincia de San Juan Bautista, de donde se dividiò la de S. Pedro de Alcantara, pag. 31.
- Cap. 6. Disposiciones, que precedierò à la ereccion de la Provincia de S. Pedro de Alcantara, pag. 33.
- Cap. 7. Oponese la Provincia de S. Juà Bautista à la division que esta misma avia solicitado, pag. 35.
- Cap. 8. Designios de la Provincia de S. Juan Bautista, y progresos de su oposicion, pag. 40.
- Cap. 9. Razones que persuadian la estabilidad de lo decretado en quanto à la division, pag. 43.
- Cap. 10. Confirma el Summo Pontifice, y amplia el primero Breve con Motu proprio, que expidiò para que la division se executasse, pag. 45.
- Cap. 11. Profigue la oposicion, solicitando no se executassen los Breves Apostolicos, pag. 47.
- Cap. 12. Persecucion fomentada contra el Provincial electo de la nueva Provincia, y modo conq se desvaneciò, p. 49.
- Cap. 13. Varios successos de la Pretension de la Provincia de S. Juà Bautista, p. 53.
- Cap. 14. Tratan de convenirse las partes intercedidas, para efectuarse la division, pag. 57.
- Cap. 15. Executase la division de la Provincia de S. Juan Bautista, y erigese la de San Pedro de Alcantara, pag. 60.
- Cap. 16. De algunas diferencias que ocurrieron en la assignacion de los Religiosos, pag. 63.
- Cap. 17. Disponefe la forma de los Sufragios de los Religiosos difuntos, p. 65.
- Cap. 18. Intentase la recuperacion del Convento de Murcia, y razones que persuadieron esta resolucion, p. 67.
- Cap. 19. Dale principio à las operaciones para recuperar el Convento de Murcia, pag. 69.
- Cap. 20. Profiguenfe en España las diligencias para recuperar el Convento de Murcia, pag. 73.
- Cap. 21. Nombra el Señor Nuncio de España Juez executor para la entrega del Convento de Murcia, pag. 75.
- Cap. 22. Dale principio en Murcia à la execucion de las letras Apostolicas, p. 78.
- Cap. 23. Profiguenfe las operaciones para la restauracion del Convento de Murcia, pag. 80.
- Cap. 24. Diligencias de la Provincia de S. Juan Bautista para retener el Convento de Murcia, y vltimos lances de esta causa, pag. 83.
- Cap. 25. Entrega del Convento de Murcia à nuestra Provincia, y nuevas pretensiones de la de S. Juan Bautista, p. 86.
- Cap. 26. Determinase de nuevo en Roma la assignacion de los Conventos de ambas Provincias, pag. 88.
- Cap. 27. Suscitase de nuevo el litigio sobre el Convento de Murcia, y ponesse perpetuo silencio en esta materia, p. 89.
- Cap. 28. Vltima resolucion sobre el Convento de Murcia, y ponesse fin à esta causa, pag. 92.
- Cap. 29. Declaranse algunas clausulas de los Capitulos 46. y 67. del lib. 8. de la Cronica de la Provincia de S. Juan Bautista, pag. 95.

INDICE LIBRO SEGUNDO

SUCESOS PERTENECIENTES A LOS CONVENTOS DE QUE SE
erigió la Provincia de S. Pedro de Alcantara.

Fundacion, y successos del Convento, de S. Antonio de Padua de Granada.

Cap. 1. De algunas profecias que precedieron a esta fundación, p. 115

Cap. 2. Diligencias antecedentes para la fundacion del Convento de Granada, pag. 117.

Cap. 3. Tomase en la Ciudad de Granada la possession del Convento de San Antonio de Padua, pag. 119.

Cap. 4. Progresos de esta fundacion, y sus circunstancias, pag. 120.

Cap. 5. Describe el sitio, y material fabrica del Convento de San Antonio de Padua, pag. 122.

Cap. 6. Prompta observancia de la Regular disciplina, que se practica en el Convento de San Antonio de Padua de Granada, pag. 127.

Cap. 7. De algunos casos particulares, sucedidos en el Convento de Granada, pag. 138.

Cap. 8. Memoria de algunos Religiosos de especial credito de virtud en el Convento de Granada, pag. 141.

Vida prodigiosa del Venerable siervo de Dios el P. Fr. Martin Belzunze.

Cap. 9. Patria, padres, nacimiento, y primera edad del V. P. Fray Martin Belzunze, pag. 143.

Cap. 10. Varios progresos de la juventud del V. Fr. Martin Belzunze, pag. 146.

Cap. 11. Otros successos en la aplicacion a la virtud del Venerable Fr. Martin Belzunze, pag. 152.

Cap. 12. Profigue el V. Fr. Martin sus virtuosos exercicios en varios successos de su temporal vida, pag. 156.

Cap. 13. Vocacion del V. Fr. Martin Belzunze a la vida Religiosa, pag. 161.

Cap. 14. Viste el Habito Religioso el V. Fr. Martin Belzunze, y los progresos de su virtud, pag. 165.

Cap. 15. Viva Fè, firme esperanza, y ardiente charidad del V. Fr. Martin Belzunze, pag. 171.

Cap. 16. Del grado heroico de Oracion del V. P. Fr. Martin Belzunze, p. 175.

Cap. 17. Algunos especiales favores que el Señor hizo a su siervo Fray Martin Belzunze, pag. 179.

Cap. 18. De otros singulares beneficios con que favoreció Dios a su siervo Fr. Martin Belzunze, pag. 184.

Cap. 19. Devocion grande que tuvo Fr. Martin a MARIA SANTISSIMA, y particulares favores que recibió de esta Soberana Reyna, pag. 186.

Cap. 20. Veneracion grande que tuvo Fr. Martin a los Angeles, y Santos, y continuas visitas que de ellos recibia, p. 189.

Cap. 21. De la profunda humildad del V. Fr. Martin Belzunze, pag. 193.

Cap. 22. Varios empleos de mortificacion, y penitencia del V. Fr. Martin Belzunze, pag. 198.

Cap. 23. De las virtudes de obediencia, pobreza, y castidad que en grado heroico resplandecieron en el V. Fr. Martin Belzunze, pag. 203.

Cap. 24. Singular afecto a los pobres, que tuvo el V. Fr. Martin Belzunze, p. 205.

Cap. 25. Del amor a los proximos, que tenia el V. Fr. Martin Belzunze, pag. 206.

Cap. 26. De la especial virtud que tuvo el V. Fr. Martin Belzunze para la conversion de pecadores, pag. 210.

Cap. 27. De los especiales dones sobrenaturales con que su Magestad adornó al V. Fr. Martin Belzunze para el ministerio de Confessor, pag. 218.

Cap. 28. De algunos especiales favores que recibió el V. Fr. Martin Belzunze en orden al ministerio de Maestro espiritual, pag. 226.

Cap. 29. Del don de Profecia, que resplandeció en el V. Fr. Martin Belzunze, p. 229.

Cap. 30. De los escritos del V. Fr. Martin Belzunze, y su calificacion, pag. 232.

Cap. 31. De algunas maravillas que obró el Señor por los meritos de su siervo Fr. Martin Belzunze, pag. 236.

Cap. 32. Ultima enfermedad, y feliz tranfite del V. Fr. Martin, y sus maravillosas circunstancias, pag. 238.

Cap. 33. De algunos casos prodigiosos que obró el Señor por los meritos del V. Fr. Martin Belzunze, pag. 243.

Fundacion, y successos del Convento de S. Diego de Miraflores, pag. 247.

Cap. 34.

DE CAPITULOS.

Cap. 34. Primeras diligencias de la fundacion del Convento de San Diego de Murcia, y su variedad de efectos hasta conseguirse, pag. 247.

Cap. 35. De algunos especiales casos que pertenecen al Convento de S. Diego de Murcia, pag. 254.

Cap. 36. De algunos Religiosos que murieron con especial credito de virtud, y yazen en el Convento de S. Diego de Murcia, pag. 162.

Cap. 37. Vida de la V. Madre Inès Castaño, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, pag. 266.

Vida de la V. Madre Isabel de la Paz, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco.

Cap. 38. Patria, padres, y primeros años de la V. Madre Isabel de la Paz, pag. 270.

Cap. 39. De la grande providencia conque el Señor cuidaba de la V. Madre Isabel de la Paz, pag. 274.

Cap. 40. De la insigne paciencia de la V. Madre Isabel de la Paz, pag. 277.

Cap. 41. De otras tribulaciones que padeció la V. M. Isabel de la Paz, p. 281.

Cap. 42. De otras virtudes en que resplandeció la V. Isabel de la Paz, p. 286.

Cap. 43. Del heroico grado de Oracion en que se exercitó la V. Madre Isabel de la Paz, pag. 291.

Cap. 44. Admirables afectos de la Venerable Madre Isabel de la Paz, y supremos favores que el Señor le hacia, p. 297.

Cap. 45. Devocion grande que tuvo la V. Isabel de la Paz à la Virgen Santissima, y los muchos favores que le hizo la Soberana Reyna, pag. 301.

Cap. 46. Del fervoroso zelo de la salud de las Almas, que tenía la Venerable Madre Isabel de la Paz, pag. 304.

Cap. 47. Del piadoso afecto conque la V. Isabel asistia las penurias, y trabajos de los necesitados, pag. 311.

Cap. 48. De algunos casos particulares, en que se conoció el espíritu de Profecia de la V. M. Isabel de la Paz, p. 313.

Cap. 49. De algunos casos prodigiosos en que se experimentó la intercession de la V. Isabel de la Paz, pag. 316.

Cap. 50. Ultimos sucesos de la vida, y dicha muerte de la Venerable Madre Isabel de la Paz, pag. 319.

Vida de la V. M. María de Jesus, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco.

Cap. 51. Patria, y padres de la V. Maria de Jesus, y su aplicacion à la virtud, p. 323.

Cap. 52. Del ardiente charidad de la V. M. Maria de Jesus, pag. 326.

Cap. 53. Del entrañable amor q̄ la V. Maria de Jesus tuvo à los proximos, p. 328.

Cap. 54. De otras virtudes de la V. M. Maria de Jesus, pag. 333.

Cap. 55. Dichosa muerte de la Venerable Madre Maria de Jesus, pag. 335.

Fundacion, y sucesos del Convento de S. Joseph de Guadix.

Cap. 56. Primero Hospicio, q̄ se consiguió en la Ciudad de Guadix, pag. 337.

Cap. 57. Trasladafe el Hospicio de Guadix à lugar mas acomodado, y se fomentan nuevas oposiciones, pag. 339.

Cap. 58. Trasladafe el Hospicio de la Hermita de S. Sebastian al Convento de la Observancia, y suscitanse nuevas turbaciones en su disposicion, pag. 341.

Cap. 59. Còtinuanse las molestias que padecieron los Religiosos en el Hospicio de Guadix, pag. 345.

Cap. 60. Mejoras el estado del Hospicio de Guadix, y muevense algunas controversias sobre el modo de su conservacion, pag. 348.

Cap. 61. Conseguese la fundacion del Convento de S. Joseph de Guadix, y sus varios sucesos, pag. 350.

Fundacion, y sucesos del Convento de N. P. S. Francisco de Huefcar.

Cap. 62. Conseguese felizmente la fundacion del Convento de Huefcar, p. 354.

Cap. 63. De algunos casos particulares del Convento de N. P. S. Francisco de Huefcar, pag. 355.

Cap. 64. De algunos Religiosos de particulares virtudes del Convento de N. P. S. Francisco de Huefcar, pag. 361.

Fundacion, y sucesos del Convento de S. Diego de Cartagena.

Cap. 65. Principios de la fundacion del Convento de Cartagena, pag. 372.

Cap. 66. Varios sucesos del Convento de S. Diego de Cartagena, p. 376.

Cap. 67. Vida del V. P. Fray Alonso Cavallero, p. 379.

Cap. 68. De otros Religiosos de santa vida, del Convento de S. Diego de Cartagena, p. 389.

Cap. 69.

INDICE

Cap. 69. Vida de la V. M. Maria de la Concepcion, Beata de la Tercera Orden de N.P.S. Francisco, pag. 391.

Fundacion, y suceso del Convento de Santa Cruz de Loxa.

Cap. 70. Ruidosos principios del Convento de Santa Cruz de Loxa, pag. 397.

Cap. 71. Prosiguense las oposiciones contra el Convento de Loxa, hasta despojar del los Religiosos, y varios sucesos que se siguieron, p. 400.

Cap. 72. Recuperafe el Convento de Loxa co dicho fin de los litigios p. 403

Cap. 73. De algunos casos sucedidos en

el Conv. de Santa Cruz de Loxa, p. 409

Cap. 74. De algunos Religiosos de santa vida del Convento de Santa Cruz de Loxa, pag. 412.

Cap. 75. Vida de la Venerable virgen Doña Maria del Rosal, de la Tercera Orden de N.P.S. Francisco, pag. 415.

Cap. 76. Fundacion del Convento de S. Buenaventura de Totana, pag. 422.

Cap. 77. Fundacion del Convento de Nuestra Señora de la Concepcion de la Puebla de D. Fadrique, pag. 424.

Cap. 78. Fundacion del Convento de N.P.S. Francisco de Yeste, pag. 429.

LIBRO TERCERO.

SERIE DE LOS TRIENNIOS PROVINCIALES, y sus sucesos.

Cap. 1. Primero Triennio Provincial, y lo sucedido en este tiempo, p. 432.

Cap. 2. Vida del siervo de Dios Fr. Pasqual Baylon, Corista, pag. 433.

Cap. 3. Fundacion del Conv. de S. Pedro Apostol de Priego, pag. 436.

Cap. 4. De otros sucesos hasta el primer Capitulo Provincial, pag. 439.

Cap. 5. Vida del siervo de Dios Fr. Fráncisco Molina, Diacono, pag. 440.

Cap. 6. Primer Capitulo Provincial, y eleccion del segundo Ministro Provincial el P. Fr. Gaspar Garcia, pag. 444.

Cap. 7. Estado de la Christianidad en las Islas Filipinas, y otras Provincias, y Reynos comarcanos, al tiempo de la Mision del año de 1665. pag. 445.

Cap. 8. Sucesos de los Missionarios de Filipinas, pag. 452.

Cap. 9. Entra en la Gran China el P. Fr. Agustin de S. Pasqual, y los admirables frutos de su predicacion, pag. 461.

Cap. 10. Muerte del Ministro Provincial, y eleccion del primer Vicario Provincial, pag. 472.

Cap. 11. Segundo Capitulo Provincial, y eleccion del tercero Ministro Provincial el P. Fr. Diego Fernandez, p. 473.

Vida maravillosa de la V. M. Juana de la Cruz, Beata de la Tercera Orden de N.P.S. Francisco.

Cap. 12. Patria, padres, y nacimiento de la V. M. Juana de la Cruz, pag. 474.

Cap. 13. Primera edad de la V. Madre Juana de la Cruz, pag. 477.

Cap. 14. Mudan domicilio los padres de la V. Juana de la Cruz, y passa al estado del matrimonio, pag. 481.

Cap. 15. Mueren los padres de la Venerable Juana de la Cruz, y le sobrevienen varios trabajos, pag. 484.

Cap. 16. Muda la V. Juana de la Cruz su casa a la Ciudad de Orihuela, donde padece nuevas tribulaciones, pag. 487.

Cap. 17. Sobrevienen varios viages a la V. Juana de la Cruz, en que prosiguieron sus trabajos, pag. 491.

Cap. 18. Haze viage a Granada la Venerable Juana de la Cruz, y asiste algunos años en aquella Ciudad, pag. 495.

Cap. 19. Exercicios espirituales, que emprendió la Venerable Madre Juana de la Cruz, pag. 497.

Cap. 20. De la superior Doctrina con que su Magestad instruia la V. M. Juana de la Cruz, pag. 500.

Cap. 21. De algunas tribulaciones que solicitó el demonio contra la V. M. Juana de la Cruz, pag. 502.

Cap. 22. De algunas ilustraciones, y especiales beneficios con que por este tiempo favorecia el Señor a la V. Madre Juana de la Cruz, pag. 506.

Cap. 22. Comiença Gaspar Ruiz de Morasca a mejorar su vida, y sobrevienen nuevos trabajos a la Venerable Madre Juana de la Cruz, pag. 509.

Cap. 24. Passa a Motril la V. M. Juana de la Cruz, y los varios sucesos que tuvo en aquella Ciudad, pag. 512. Cap. 25.

DE CAPITULOS.

- Cap. 25. Buelve à Granada la V. M. Juana de la Cruz, y prosigue el Señor las ilustraciones de su espíritu, pag. 514.
- Cap. 26. Manifiesta el Señor à la V. M. Juana de la Cruz, como estava enojado con los hombres, y la sierva de Dios se ofrece al desempeño, pag. 517.
- Cap. 27. De algunos casos que le sucedieron à la V. M. Juana de la Cruz en beneficio de otras Almas, pag. 519.
- Cap. 28. De algunos confictos que padeció la V. M. Juana de la Cruz, por hallarse sin Confessor, y otros sucesos de aquel tiempo, pag. 522.
- Cap. 29. Buelve à Motril la V. Madre Juana de la Cruz, donde recibió de su Magestad soberanos favores, pag. 525.
- Cap. 30. De otros favores, e ilustraciones que el Señor comunicaba à la Venerable Madre Juana de la Cruz, pag. 528.
- Cap. 31. Graves enfermedades que padeció la V. M. Juana de la Cruz, y se restituye à la Ciudad de Granada, pag. 530.
- Cap. 32. Prosiguen las tribulaciones de la V. M. Juana de la Cruz, y la assiste el Señor en sus mayores congojas, pag. 532.
- Cap. 33. Entra la V. M. Juana de la Cruz cõ su marido en el Hospital Real de Granada à la assistencia de los èfermos, p. 535.
- Cap. 34. De otros sucesos q̃ tuvo la V. M. Juana de la Cruz en el Hospital Real de Granada, donde muere su marido, p. 538.
- Cap. 35. Nuevos trabajos que en la viudez se le ofrecieron à la Venerable Madre Juana de la Cruz, pag. 545.
- Cap. 36. Passa à Motril la V. M. Juana de la Cruz, donde se aplica al beneficio de las Almas, pag. 549.
- Cap. 37. De algunos sucesos prodigiosos en la conversion de pecadores à diligencias de la V. M. Juana de la Cruz, p. 552.
- Cap. 38. Particular Doctrina que el Señor dió à la V. M. Juana de la Cruz, epilogada en la metafora del gusano de la seda, pag. 555.
- Cap. 39. Casos prodigiosos que sucedieron en Motril à la Venerable Madre Juana de la Cruz, pag. 560.
- Cap. 40. Resultan contra la V. M. Juana de la Cruz varias persecuciones para exercicio de su paciencia, pag. 564.
- Cap. 41. Especiales favores que la Magestad Divina hizo à la V. Madre Juana de la Cruz, pag. 568.
- Cap. 42. De otros particulares favores que el Señor hizo à la Venerable Madre Juana de la Cruz, pag. 571.
- Cap. 43. Nuevos trabajos que en la Ciudad de Motril sobrevinieron à la V. M. Juana de la Cruz, pag. 575.
- Cap. 44. Buelve à Granada la V. M. Juana de la Cruz, y los sucesos que tuvo en aquella Ciudad, pag. 580.
- Cap. 45. Llega à Motril la V. M. Juana de la Cruz, donde continua sus empleos en beneficio de las Almas, pag. 583.
- Cap. 46. De algunos especiales favores q̃ por aquel tiempo hizo su Magestad à la V. M. Juana de la Cruz, pag. 585.
- Cap. 47. De algunos casos prodigiosos que obró el Señor por los meritos de la V. M. Juana de la Cruz, pag. 587.
- Cap. 48. Graves enfermedades que padeció por aquel tiempo la V. M. Juana de la Cruz, pag. 589.
- Cap. 49. Buelve à Granada la V. M. Juana de la Cruz, donde prosigue sus espirituales empleos, pag. 594.
- Cap. 50. Muda la V. M. Juana de la Cruz su domicilio à las casas inmediatas al Cõveto de S. Antonio de Padua de Granada, y le sobreviené algunas tribulaciones en los principios de esta habitacion, p. 599.
- Cap. 51. Serenanse las tribulaciones de la V. M. Juana de la Cruz, y la favorece el Señor con especiales mercedes, p. 603.
- Cap. 52. Recibe el Habito la V. M. Juana de la Cruz, y haze Profesiõ de la Tercera Orden de Penitencia con votos de Obediencia, Castidad, y Clausura, p. 606.
- Cap. 53. Nuevo estado de desnudez espiritual en que puso el Señor à la V. M. Juana de la Cruz, pag. 610.
- Cap. 54. Especiales favores que la Magestad Divina hazia à su sierva la V. M. Juana de la Cruz, pag. 613.
- Cap. 55. Comiença la V. M. Juana de la Cruz à escrivar su vida de orden del Confessor, y su Magestad la favorece con especiales mercedes, pag. 615.
- Cap. 56. Nuevos exercicios de la V. M. Juana de la Cruz en beneficio de las Almas, pag. 618.
- Cap. 57. Manifestacion que hizo su Magestad à la V. M. Juana de la Cruz, los sucesos de la otra vida, pag. 620.
- Cap. 58. Haze el Señor otras mercedes à la

I N D I C E

à la V. M. Juana de la Cruz con algunas tribulaciones, pag. 623.

Cap. 59. Varias persecuciones, que sufrió el demonio contra la V. M. Juana de la Cruz, pag. 629.

Cap. 60. Continuanse las tribulaciones de la V. M. Juana de la Cruz, y su animosa tolerancia, pag. 635.

Cap. 61. Favores especiales del Señor à su Venerable Madre Juana de la Cruz, y por orden del Cõfessor buelve à escribir su vida, p. 637.

Cap. 62. Ilustra el Señor con varias inteligencias à la V. M. Juana de la Cruz, pag. 639.

Cap. 63. Varias mutaciones que el Señor hazia en los ejercicios de la V. Madre Juana de la Cruz, pag. 641.

Cap. 64. Prosiguen los ejercicios de la V. M. Juana de la Cruz con variedad de trabajos, y soberanas mercedes, p. 644.

Cap. 65. Ilustra el Señor la V. M. Juana

de la Cruz con varias Doctrinas para el espiritual aprovechamiento de las Almas, pag. 647.

Cap. 66. Favorece la Magestad Divina à la V. M. Juana de la Cruz con raros beneficios, pag. 649.

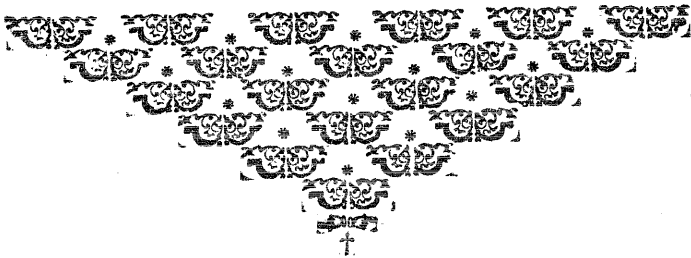
Cap. 67. Profiguen las enfermedades de la V. M. Juana de la Cruz, y su maravillosa tolerancia, pag. 653.

Cap. 68. Manifiesta el Señor las virtudes de la V. M. Juana de la Cruz à otras personas espirituales, pag. 657.

Cap. 69. Ardiente zelo de la salud de las Almas, que tuvo la V. M. Juana de la Cruz, y sus maravillosos efectos en el ultimo tercio de su vida, pag. 659.

Cap. 70. Breve compendio de las admirables virtudes de la V. M. Juana de la Cruz, pag. 666.

Cap. 71. Trãnsito feliz de la V. M. Juana de la Cruz, y sus prodigiosas circunstancias, pag. 669.



LIBRO PRIMERO.

ORIGEN ; Y ERECCION

de la Provincia de S. Pedro de
Alcantara.

CAPITULO I.

Estado de la Religion de los Menores à el tiempo que tuvo principio la Descalcez. Seraphica.



SYMBOLIZA Tanto la espiritual generacion de la virtud con la propagacion sucesiva de la natural descendencia, que los Historiadores Eclesiasticos se hallan obligados à seguir en sus escritos la serie misma, que observan los Profanos en el genealogico rumbo de sus Historias. De esta uniformidad en las descripciones, es causa la correspondencia de los assumptos, cuya armonia explica discretamente S. Ambrosio, diciendo, que la genealogia del Varon justo debe fundarse en la noble prosapia de sus operaciones virtuosas; pues à el modo que en lo natural el linage de los hombres es la humana ascendencia, en lo espiritual tiene el alma sus misticas generaciones por la serie de sus esclarecidas virtudes; decorandose con el esplendido ornato de espirituales proezas en la forma misma que las familias se engrandecen con el lustre, que les administran sus temporales hazanas.

² El fin de qualquiera historia es dar à conocer las verdades de su assumpto, ò para la imitacion, ò para el escarmiento; son los medios el proponer principios ciertos, que persuadan lo que intenta manifestarse; y como en las Historias Eclesiasticas, y especialmente en la de vna Religion austera, el principal rumbo es hazer notoria la verdad de sus empleos virtuosos, y estos penden, co-

mo de parciales principios de los celebres Progenitores, que los influye: ò con su exemplo, y doctrina, y de los descendientes que los mantienen con su observancia; de vna, y otra materia debe componerse vna Chronica Religiosa.

³ No puede negarse, que el referir excelentes virtudes de los antepassados, fuele ceder en confusion, y afrenta de los presentes, cuya espiritual vida, si no corresponde à la de sus mayores, mas se envilece, que se ilustra con la memoria de las antiguas hazanas. A vna flor, que degenerò de su fragancia heredada, y nativa hermosura, mejor le estuiera el que se publicasse aver sido su origen en lo inculto de vna selva, que en el fecundo terreno de vn apacible jardin, donde la belleza, y eficaz olor de las antecedentes flores malquistan los atributos de la flor deteriorada, ocasionandole descreditos, quando si huviera nacido en el paramo de vna selva, podia acaudalar disculpas. Lo eficaz de este argumento pudiera causar rezelos à mi cuidado, si no conociera tan correspondiente la fervorosa observancia de los que viven con el fecundo exemplo de los que murieron, que como caudaloso rio no defecaen sus corrientes por la ausencia de las chrystalinas aguas, que passaron; pues corren otras, que llenan los maternos senos, obstantando la claridad misma, y dando testimonio en sus margenes, de que no dexaron vacio al-

guno

gano los chrystales antecedentes, quando lo succesivo de sus raudales no permite intercadencias en lo permanente de su curso.

4. Illustrissima es la ascendencia que nuestra Provincia reconoce: no es assunto proprio de mi empeño, ni proporcionado à el corto caudal de mi pluma epilogar glorias de Progenitores tan insignes; ya los Chronistas Generales con infatigable desvelo dieron à luz sus virtudes, en quanto conducian à lo vniversal de sus Historias. Tambien los Chronistas particulares individuaron sus elogios, historiando cada vno lo que pertenecia à su Provincia; razon será, que no exceda yo los terminos de la nuestra, donde tiene esfera tan dilatada la pluma para su curso, que antes faltarán alientos para seguirlo, que dilatado campo à su execucion. No obstante la estrechez de Historiador particular, me confidero obligado à proponer vna ligera noticia de los progressos de la Religion Seraphica hasta descubrir el nacimiento de nuestra Provincia; pues de otro modo no puede manifestarse su origen.

5. Por muchos siglos se conservò el Religioso Instituto solo en las Ordenes Monachales, que aviendose difundido gloriosamente por todo el Orbe, fueron lustre de la Catholica Iglesia. Llegaron ya al estado de su magnitud, y aunque estables en su esplendor, sintieron algun menoscabo en su fecundidad à injurias del tiempo, que lentamente atrevido fuele profanar los fueros mas Sagrados. Ocurrió à este amenazado daño la Divina providencia, y en solo vn siglo diò à el mundo su liberalidad immentia las colmadas creces de seis illustísimas Religiones, que en variedad armoniosa de Institutos hizieron mayores extensiones en la hermosura de la Militante Iglesia. Despues se erigieron otras muchas Religiosas Familias, y Congregaciones, que con vistosa variedad conducen à el adorno, y belleza, que ostenta en el trono de su mayor exaltacion Coronada Reyna la Iglesia Catholica con la variedad de prefeas, que tributan para su ornato las Religiones todas.

6. En el siglo primero de esta

propagacion nació la Religion Seraphica, cuyo origen se reconoce el año de 1209. en que comenzó à frequentarse la escuela del Apostolico Instituto, donde leyendo N. P. S. Francisco las sutilezas de la Pobreza Evangelica, se le agregaron Discipulos bastantes à componer vna bien ordenada Familia. Ordenò el Seraphico Patriarca nuevo modo de vida, que observasse su pequeña grey, cuya Regla confirmò Innocencio III. el siguiente año de 1210. y en el de 1215. fue aprobada en el Concilio Lateranense, aunque ninguna de estas confirmaciones se ratificò con letras Pontificias. Ultimamente el Summo Pontífice Honorio III. confirmò con Bulla Apostolica la Regla de los Menores el año de 1223. à tiempo que ya la Familia Seraphica desmintiendo su niñez, avia adquirido tan dilatada magnitud, que por toda la Europa se admiraba su extension. Es privilegio de la pobreza la fecundidad, ningun pobre se ha llorado esteril, y siendo el Seraphico Patriarca el Pobre mas celebre, forçosamente avia de ser copioso el numero de sus hijos, aumentandose su Familia, à expensas de la pobreza misma.

7. Esta multiplicada extensior, dicen los Historiadores fue la principal causa de que tambien se dilatassen los limites de la Seraphica Regla, experimentandose la declinacion, quando avia de celebrarse el aumento. Enfermò este maravilloso cuerpo con el nocivo accidente de la inconstancia, tenia por Cabeça à Fr. Elias, que degenerando de aquel espíritu, que admirò en el glorioso Fundador, hizo mas aprecio del sequito de la vanagloria, que del atractivo de la humildad, y arrebatada la cabeça con el delirio de la humana ostentacion, no puede estranarse descaeciesse su monarquico cuerpo. Era la humildad el principal fundamento, en que estribaba tan sumptuoso edificio, y flaqueando los cimientos amenazaba ruina fabrica tan insigne.

8. Aunque la porcion mas quantiosa del cuerpo de la Religion padeció el temprano accidente de la instabilidad, muchos de sus miembros conservaron puro aquel vigoroso espíritu,

que

que recibieron de su primera Cabeça, y Santo Patriarca. Con el esfuerzo, que influye vn zelo de espíritu, abrigaron alienos los que deseaban mantener la Religión en su entereza; y siguiendo el exemplo de Fr. Cesario de Espira, se opusieron contra los abusos, que ya tenia introducidos el cuidadoso descuido de los Superiores. No llegó a cumplido efecto esta intentada reforma; porque el tyrano gobierno de Fr. Elias, amparado del subrepticio favor del Pontifice, destruyó los zeladores, desterrando vnos, y aprisionando otros; donde insolente la relaxacion con el pretexto de vniformidad acabó la vida de Fr. Cesario al fatal golpe de violenta muerte, que fue lamentable termino de 2. años de prision.

9 Este funesto suceso fue prefiago feliz, que en la tempestuosa borrasca dió indicios de la serenidad apacible en la posesion pacifica de la Obsevancia Regular. Divinamente ilustrado el Summo Pontifice Gregorio IX. reconoció los infaustos efectos del amplio permiso, que avia concedido à Fray Elias, y como Pastor Supremo acudió solícito à el socorro de aquella porcion de su rebaño, que tan vezina estava del precipicio. Absolvió del oficio de General al Mercenario Fr. Elias, y eligió nuevo Ministro, que diese calor à la vniversal reforma. Aunque esta se emprendió con ardimiento, no fue mucha su duracion; porque vencida de la tibieza, que prevalecia en los mas, enmudeció el zelo, que avia quedado en los menos, amilinandose su valor con la memoria de las antecedentes violencias, y el conocimiento del poco fruto que lograban las voces de la verdad.

10 El año de 1294. con indulto de Celestino V. se separó del cuerpo de la Religion vna porcion corta, que con el deseo de la pura obsevancia de la Regla, y con el nombre de Celestinos vivieron algunos años en el desierto. A instancias de la Religion, que se naba perjudicial cisma la division de los pocos, el Summo Pontifice Bonifacio VIII. los reduxo al gremio de la Orden; y valiendose de la eficacia de los Griegos, à cuyo País se avian retirado los fugitivos zela-

dores, le grò la diligencia el ver desvanecida esta reforma. Vno de estos reformados Celestinos, cuyo nombre era Fr. Angelo de Cingulo, viendo la destruccion de su familia, instituyó otra Congregacion con el titulo de Clarenos. Esta nueva reforma se mantuvo bastante dilatada, y no poco perseguida, confervando su proprio gobierno, hasta que el año de 1472. dió la obediencia al Ministro General, por disposicion de Sixto IV. aunque no perdió el nombre, y particularidades de su Instituto.

11 La reforma de los Coletaneos se fuscitó en Francia, y Alemania por la inclyta virgen Santa Coleta, que el año de 1406. dió principio à su institucion, y despues fue confirmada por Nicolao V. Tuvo esta reforma, aunque mucha permanencia en el rigor de su Instituto, no mucha perseverancia en el modo de la obediencia, en que hubo variedad, dandola vnavez al Ministro General de la Orden, y otras al Vicario General de la Familia, alternando esta diferencia de gobierno, segun les parecia conveniente à la estabildad de su Congregacion. La de los Amadeos tuvo principio en Milán el año de 1460. en que Fr. Amadeo comenzó à fundar Conventos de nueva estrechez, los cuales, aunque perseguidos, tuvieron bastante aumento, y duracion. Estas tres reformas de Clarenos, Coletaneos, y Amadeos, permanecieron hasta la vnion, que Leon X. hizo de todas las Familias reformadas.

12 Otras Congregaciones se fuscitaron con el titulo de reformas en diversos tiempos, que no merecen especial memoria; ò porque faltando el espíritu de mayor perfeccion, que debiera fomentar sus progressos, con brevedad se desvaneció su apariencia; ò porque excediendo en la imprudente nimerdad de su zelo se acercaron presto al termino de su duracion. De estas, y las demás reformas antecedentes solo han quedado las noticias que expresan las Chronicas Generales, refiriendo con individualidad sus principios, aumentos, y resolucion.

13 Ninguna de estas reformas
Aa
confi.

configuò el reparar aquella lamentable ruina, en que ya se desplomaba el famoso edificio de la Religion Seraphica, que aun antes de verse plenamente extendida, ya se sentia sucesivamente desmoronada, sin que el numerofo batallon de zeladores Regulares pudiesse poner fructuosa valla à los muchos portillos que abrió la relaxacion en la que debiera ser bien murada fortaleza. No me admiro de esta inutilidad, quando en vna Familia tan dilatada, aunque era copioso el numero de los buenos, excedió la multitud de los no tan ajustados, que levantando cabeças conformes à su amilanado espiritu, triunfaba la foltura entronizada à pesar de la estrechez abatida. Reservò Dios la reparacion de la Evangelica Pobreza para los esfuerzos de la Familia de la Regular Observancia, que manteniendose firme roca contra los tempestuosos estruendos de la persecucion, à el ver ya quebradas sus furias, arinconò en vn angulo de la Seraphica Milicia el privilegiado esquadron de los tibios, que atendiendo à la exterioridad del lustre, procuraron dilatar las lineas de la Regla Franciscana, y ya mal contentos con su fortuna, huvieron de ceñirse à los terminos de su claustra.

14 Començò la reforma Observante el año de 1368. fue su Primicerio el Venerable Fray Pablo de Trincis, Religioso Lego, illustre en sangre, y celebre en virtud, cuyo zeloso ardimiento abrió las primeras çanjas, en que se fundó el insigne edificio de la Observancia Regular. Este illustre Varon con el amparo de Hugolino, Señor de Fulgino, y deudo suyo, alcanzò del Ministro General de la Orden, indulto para retirarse à vn Convento, donde con algunos compañeros observasse con puntualidad rigorosa el Instituto Seraphico. Esta concession se extendió despues para adquirir mas Conventos, y en no muchos años se hallò dilatada la reforma por Italia, y Francia. Configuò esta fecundidad à el abrigo de los Superiores, y amparo de los Pontifices, y tambien à las tempestuosas invasiones que la azoraban para los progressos. Llegò à Castilla esta reforma, ó sea à inçaxos del Venerable Fr.

Pedro de Villacreces, y del Beato Pedro Regalado, como quieren algunos Historiadores, ò del infatigable desvelo del Venerable Fr. Pedro Santoyo, como escriven otros, aunque todos convienen, en que el Venerable Villacreces fundò Conventos reformados, de que instituyò Congregacion, si esta se desvaneciò, ò si se continuò Familia Observante, es disputa que no me pertenece; pues solo doy estas noticias previas, para que prevenido el conocimiento de los Lectores, hagan perfecto dictamen de lo principal de la Historia.

15 Dilatose con felicidad en nuestra España la Familia que este titulo tuvo, hasta que adquirió el renombre de la Regular Observancia, que tan justamente goza. Este segundo titulo lo recibió en el Concilio Constanciense, donde separada del cuerpo de la Religion en quanto à el gobierno economico, y politico, quedó solo pendiente del Ministro General de toda la Orden en quanto al regimen Monarquico; pues del, como de Cabeça de toda la Orden, recibia la confirmacion el Vicario General de la Familia Observante. Fundaronse muchas Provincias, que vnidas en quanto al titulo, y territorio con las de los Padres Conventuales, eran diversas en quanto à el gobierno, rigiendose por Vicarios Provinciales con independencia de la claustra.

16 No conduxo poco à la extension de la Familia Observante la multitud de reformas, que antes, y despues se suscitaron en la Orden; pues hallandose estas Congregaciones perseguidas, y deshechas, las reliquias de las antecedentes, y la porcion mas pingue de las posteriores se acogieron al cuerpo numerofo de la Observancia, donde hallaron el deseado asylo para mantenerse en la pureza de su Instituto. Puede la Familia Observante considerarse como vna fuente pequeña en sus principios, que despues se admira caudaloso rio, engrosandose sus corrientes con los parvulos arroyos de las fugitivas reformas, que pretendieron su acoparo huyendo las tempestuosas tormentas de la persecucion. Llegò este rio à ser Oceano, y cumpliendo con la ley de los mares, las milias aguas que

CAPITULO PRIMERO.

recibidos arroyos las buelve copiosos rios, | que se gloria fecunda madre el pro-
cuyas corrientes fertilizan todo el | fundo seno de la Regular Obser-
Orbe en las muchas reformas, de | vancia.

CAPITULO II.

Felices principios de la Descalcez en la Religion de los Menores.

PROseguia su curso dichosamente la Familia Observante, y aunque muy extendida, constante siempre en la puntualidad de la Seraphica Regla. Es verdad, que à influxos del tiempo ya se reconocia algo deteriorada en aquellas estrecheces accesorias, que no tocando en lo substancial de la profesion, sirven solo à su resguardo, y à el mayor lustre, y decoro de sus austeridades. Este menoscabo no provino por descuido de los Superiores, que estos vigilantes atendian con gran desvelo à la custodia de los mas ligeros apizes de su Instituto. Mas como esta Familia incluia mucha porcion de individuos, que aviendose criado en las latitudes de la claustra, no sabian ajustarse à la estrechez de la reforma, donde hizieron transito, no bastaba el zeloso cuidado de los Superiores, para mantener en el rigor à los que poco constantes claudicaban tibios en la vocacion segunda, que avian emprendido, al parecer, fervorosos. Esta fue la causa de que discursiesen algunos, que la Observante Familia daba presagios de vezina declinacion, antes de llegar al feliz estado de su mayor grandeza, en que oy se halla constituida.

2 Estos rezelos motivaron al Venerable Fr. Juan de la Puebla, para que fundasse en España la Custodia de los Angeles, que oy es vna de las mas reformadas Provincias de la Orden. Suscitòse esta Custodia con nuevos empeños de austeridades, y se confirmò con Bulla Apostolica, expedida por Innocencio VIII. el año de 1487. Difundiose la voz de la nueva reforma, que tenia el titulo de Releccion, y acudieron à ella muchos Religiosos de

otras Provincias, de los quales fue vno el Venerable Fray Juan de Guadalupe, celebre Predicador de la Provincia de Santiago, el qual aviendo trabajado mucho en la consistencia de la nueva Custodia, pretendiò emprender mas arduos progressos introduciendo otra reforma con mayor aspereza de vida.

3 Prompto à el influxo de la Divinas inspiraciones passò à Roma Fr. Juan de Guadalupe, donde el año de 1496. alcançò de Alexandro VI. indulto para fundar vn Eremitorio en el Reyno de Granada, donde con seis compañeros pudiesse vivir inmediatamente sujeto al Ministro General de la Orden, con total independencia de la Observancia. Con estas favorables letras bolvió Fray Juan de Guadalupe à la Custodia de los Angeles, donde eligiò algunos compañeros proporcionados à su espíritu. Ideòse nueva planta de vidas estrecharon los Habitos, y los remendaron con pieças de sacó, depositaron la Capilla redonda, que hasta entonces avian usado, segun el estilo de la Observancia, y tomaron la piramidal, y sin luneta, à el modo de la que despues eligieron los Padres Capuchinos; cercenaron los mantos desuerte, que apenas podian extenderse hasta la extremidad de las manos; y excluidas las sandalias, ò suelas, llevaban los pies totalmente desfrados. Con trage tan austero dieron principio à la empresa, ingenian-do interior modo de regular vida, que correspondiesse à lo exterior del Habito.

4 Con semejantes aparatos de pobreza llegaron estos Religiosos al Reyno de Granada, para dar prompta execucion à sus intentos. No pudieron

tener efecto sus diligencias; porque conocidos los designios por los Padres Observantes de la Andaluzia, se opusieron à su pretension; y à violencias de su ardimiento, con Decreto de los Reyes Catholicos fueron expelidos de todo el Pais los que venian à secundarlo con su exemplo, y doctrina, quando mas lo necesitaba el terreno, por la copia de nuevos Christianos, que avia resultado de su conquista. Dexaron en fin el campo, viendo impossibilitada la empresa; sin duda que guardaba Dios este Reyno, para que en el se dilatasse nuestra Provincia; pues aviendo entonces menos Conventos, mas necesidad de Ministros, y otras razones de congruencia para la fundacion que se intentaba, se cerrò totalmente las puertas à su execucion, quando despues en tiempo, al parecer menos oportuno, se abrieron con tanta latitud para la extension de esta reforma.

5 No desmayò el esfuerzo de Fr. Juan de Guadalupe, y mas azorado quanto mas perseguido, la repulsa que padeciò en este Reyno, le fue incentivo para que buscasse nueva regiò, donde entablar su penitente vida. Pasò à la Extremadura, y valiendose del asylo de algunos amigos Seglares de superior esfera, llegò à ver cumplidos sus designios en la fundacion de algunos Conventos. Es inseparable la sombra de la persecucion de la claridad de la virtud, siempre se encuentra el dia del bien obrar con la noche del padecer; y quando mas ardiente camina el Sol en su curso, se le suele oponer vna densa nube, que intenta embargarle los lucimientos. La Provincia de Santiago, sita en los Reynos de Leon, y Galicia, se extendia por la Extremadura, y pareciendole embaraço para su dilataciò aquella nueva reforma, quiso quitar este tropiezo, valiendose de agena, quanto poderosa mano para execatar el golpe. Aviendose reconocido el buen efecto, que para con los Padres Observantes de la Andaluzia tuvo la autoridad Regia, recurrieron los de Extremadura à el mismo asylo, y por medio de los Reyes Catholicos alcanzaron del

Summo Pontifice letras Apostolicas; para impedir los progressos del nuevo reformador.

6 Ya le fue forçoso à Fr. Juan de Guadalupe bolver à Roma, donde à expensas de summo trabajo, y solitud, que son los comunes gastos de pretendientes pobres, alcanzò de Alexandro VI. nuevo Breve, expedido el año de 1499. en que declaraba, que el primer indulto concedido el año de 1496 no se comprehendia en la revocaciò general expresada en las letras expedidas à instancias de los Reyes Catholicos. Para mayor estabiidad de la concessiò hecha à Fr. Juan de Guadalupe, la confirmò de nuevo, ampliandola con muchos Privilegios, y extendiendo la facultad para fundar Custodia en qualquier Reyno de España, sujeta inmediatamente al Ministro General de toda la Orden. Esta concessiò se corroborò el mismo año, adquiriendo otro Breve con nuevas extensiones, y firmezas.

7 Con despachos tan propicios bolvìo à España Fray Juan de Guadalupe, y extendiendose la noticia por el Reyno, à la fama de la nueva reforma acudieron muchos Religiosos de las Provincias comarcanas, que desaseando vida mas austera, pretendian ser admitidos à la que se practicaba en esta Congregaciò. Tenia Fr. Juan de Guadalupe facultad amplia para recibir qualquiera Religiosos de la Orden, y eligiò los mas convenientes, zanjando el Instituto de su reforma en varios Conventos, que componian vna pobre, y bien ordenada Familia. Desde luego tuvo el titulo del Santo Evangelio, por la vida Apostolica que profesaba, y tambien era conocida por el renombre del Capucho, originado de lo piramidal de las Capillas; y por el de Descalzos, por la inviolable observancia de llevar los pies totalmente desnudos.

8 En corto tiempo se dilatò por la Extremadura la nueva reforma; envò en Portugal, donde adquiriò algunos Conventos, y Eremitorios, con grande excepcion de aquel Reyno. Tal fue la fecundidad de la reciente

Congregacion, que el año de 1502. fue forçoso dividir los Conventos en dos Custodias, de la vna fue Prelado Superior Fr. Juan de Guadalupe, y de la otra Fr. Pedro Melgar, Varon insigne, y vno de los principales motores de la Descalcez. Esta division se executó con letras del Ministro General, que para ello tenia facultad Pontificia. En este mismo año confirmó Alexandro VI. con otro Breve las concessiones, y Privilegios que hasta entonces avia dado à los nuevos Descalços.

9 Con viento tan favorable seguia su rumbo la navecilla de esta Cõgregacion, engrosando su Partido con la nueva gente que la poblaba, y con los muchos perruchos que la defendian; pero fue forçoso para su mayor estabilidad, cargarla del lastre de la persecucion. Son las reformas fructíferas plantas, que antes de extender sus ramos por la region vaga del mundo, es necesario se zanjen en la tierra de la humildad, abatimiento, y desprecio con raizes tan fuertes, y profundas, que, ni el viento de la vanidad las esterilize, ni el peso de los frutos las desplome. Si el tiempo es siempre benevolo, toda la virtud de la planta se reduce à exteriores pompas; pero si provida la naturaleza acude con el activo cierzó, que impide la extension de sus pimpollos, y con los yelos, que destruyen las inútiles ojas, haciendo de la necesidad virtud, se profunda la reformada planta en la tierra de su conocimiento, aumentando raizes de interiores virtudes, y pacientes exercicios, prenda segura de su mayor firmeza.

10 Esto mismo se sucedió en sus principios à nuestra Descalcez: habiase en no muchos años de edad cõ colmadas creces de frutos, avianse erigido dos Custodias, estaban estas bien pobladas de Conventos, y Religiosos, no solo que de otras Provincias se avian retirado à la mas estrecha Observancia de la nueva reforma, sino tambien de recientes Soldados, que dexando la quietud engañosa del mundo, se alistaron en la mas rigorosa Milicia. Crecia el follage pomposo de la exterioridad,

aunque originado del substancial vigor de la robusta planta; mas porque este no se exalasse en la continua produccion de tan tempranos frutos, fué forçoso que la perfeccion tempestuosa los suspendiese. Fue vtil que llegasse el elado Invierno, donde à influxos de la eficaz perfeccion, se radicassen interiormente las nuevas plantas en la summa austeridad, que avian emprendido.

11 No faltaron Operarios, que administrassen bastate materia para el sufrimiento de los nuevos reformados, para que mas humildes, quanto mas abaridos no descaeciese su mortificado Instituto por defecto de penales exercicios. Reconoció adó los Padres Observantes de España los aumentos de la reforma con menoscabo de sus Provincias, en los muchos Religiosos que las desamparaban, obraron prudentes, dando aviso à su Vicario General Cismontano, para que proveyesse de remedio oportuno, impidiendo el agravio que padecian. Para este efecto convocó el Vicario General Junta de los Padres de la Familia, donde se arbitrarón dos medios, vno para prevenir los daños futuros, y otro para evitar los presentes. El primero fue, que en cada vna de las Provincias Observantes se fundassen Conventos de Recoleccion, donde los Religiosos, que aspirassen à mayores austeridades, tuviessen pronta conveniencia para sus intentos, sin buscarla en Provincia estraña. Y si alguno para semejante trãtito se movia mas de la novedad, que del fervor, no tuviese pretexto con que paliar su ligereza. El segundo medio fue, valerse de la suprema autoridad de los Reyes Catholicos, cuyo auxilio tenian experimentado tan favorable contra los Descalços. Y recurriendo con este patrocinio à la Silla Apostolica, seria facil adquirir revocacion de los indultos concedidos à Fray Juan de Guadalupe, y sus Familia; y de esta suerte se desvaneceria aquella Congregacion, aplicandose sus individuos, y Conventos al cuerpo de la Observancia.

12 El medio primero no tuvo efecto por entonces; porque siendo

ran arduo, pedia su execucion mas lentitud. Llegò à verse logrado en tiempo del Rmo. P. Fr. Francisco de los Angeles, que fue electo Ministro General de toda la Orden el año de 1523. Este vigilantissimo Prelado, reconociendo las conveniencias grandes, de que en cada vna de las Provincias se erigiesen Casas destinadas para mayor estrechez, emprendiò, y consiguió con felicidad su execucion. En la realidad este es el medio vnico para impedir, que los Religiosos falgan de sus Provincias con pretexto de mayor aspereza, y para mantener la vnion, que tanto conduce à el buen gobierno. Es la Orden Seraphica vna dilatada Republica, donde es inescusable, que se hallen particulares mas, y menos aplicados al rigor de la vida penitente; hallanote en los terminos propios Casas reformadas, donde los mas valerosos figan el rumbo de su espíritu, sin el embaraço de los no tã esforçados, no queda motivo para la division, ni para que recurran à otras reformas los que no se contentan con la vida comun que professaron. Si por el contrario fueradable, que en las Provincias reformadas huviesse Conventos con alguna latitud, ya tuvieran algun desahogo los tibios, que forcejando por sacudir el yugo de la estrechez, aspiran al recurso, que les ofrece el transito à Provincias de Instituto mas suave; mas como nada pierden las reformas purgandose de semejantes individuos, no procuran tribigar su tibieza para impedir su vagueacion.

13 Ya que el medio primero no pudo efectuarse con la promptitud que el caso pedia, siendo solo preservativo para los futuros inconvenientes, se emprendiò el segundo mas facil, mas prompto, y de mayor eficacia para reparar los daños, experimentados. No puede negarse, que los Padres Observantes tuvieron graves motivos para este empeño; porque el ver que sus Provincias perdian los Religiosos de mayor austeridad, y necesarios en ellas, en cuya educacion avian consumido muchos años los desvelos de la Regular disciplina, era dolor vrgente,

que executaba por el remedio de tan conocido agravio. Congojabales el conocer, que con mucha velocidad preocupaba la reforma aquellos Lugares, donde podian extenderse las Provincias de la Observancia, y hallandose à vn tiempo mismo con el limite, que entonces les tenian puesto los Conventos de la Claustra, y la estrechez de sitio, à que los obligaba la nueva reforma, era forçoso sintiesen les faltasse tierra, que fecundar con su loable Instituto. Ponderabase tambien, que estando ya la Claustra totalmente desamparada de la Regular Observancia, y por este titulo muy proxima à ser despojada del absoluto dominio, como despues sucediò, era darle armas para la resistencia, permitir tuviesse vnida vna reforma, que tanto se esmeraba en la estabilidad del Instituto Seraphico. Estas razones, bien ponderadas à los Reyes Catholicos por los interesados en el aumento de sus Provincias, fueron motivo, para que con el patrocinio Real se impetrase el mismo año de 1502. nuevo Breve de Alexandro VI. para que los Conventos, y Eremitorios, que tenia fundados la reforma del Santo Evangelio, se vniesen à la Provincia de Santiago, en la obediencia del Vicario Provincial Observante, y se desvaneciesse aquella Congregacion.

14 No se le ocultaron estas diligencias à Fray Juan de Guadalupe, que cuidadoso Pastor atendia à la custodia de su pequeño rebaño, y no teniendo en España asylo conveniente su desvalimiento, porque ninguno queria oponerse à el empeño de los Príncipes, despachò à Roma à Fray Angel de Valladolid, para que defendiesse su reforma. Executò el Procurador con tal eficacia sus diligencias, que en tiempo breve alcançò de Alexandro VI. letras Apostolicas, expedidas el dia 16. de Mayo del año de 1503. en que se revocaban las que à instancias de los Reyes Catholicos se avian despachado el dia 2. de Septiembre del año de 1502. Murìo Alexandro VI. por el mes de Agosto del año de 1503. y por Octubre del mismo año fue electo Pio III. que fote vivió

vivió 20. dias. Sucedióle Julio II. el qual antes de su Coronacion confirmó todos los Indultos, Privilegios, y Gracias, que sus antecessores avian concedido à los Reyes Catholicos, lo qual se ratificó con Breve expedido el dia 2. de Noviembre del mismo año de 1503. El dia 26. del mismo mes, y año se expidieron dos Breves à favor de la reforma del Santo Evangelio. En el primero haze memoria el Summo Pontifice de los dos vltimos que despachó Alexandro VI. y confirma el concedido para la estabilidad, y aumento de la reforma, en que se revocaba el antecedente, dado à petición de los Reyes de España. En el segundo Breve, expedido el mismo dia 2. de Noviembre del año de 1503. nombra Juezes, que executassen las disposiciones del primero. Vltimamente el dia 16. de Febrero del año de 1504. expidió Julio II. otro Breve, para que las Provincias de la Observancia no pudiesen vuir à sus Conventos los de la nueva reforma.

15 Segun la data de estos Breves, que es la que assigna los Chronistas, se reconoce estar revocado el que concedió Alexandro VI. à instancia de los Reyes Catholicos, y aunq̃ este huviesse recobrado algun vigor por la confirmacion general, que de los Privilegios Reales hizo Julio II. tambien estaba revocado por las letras subsequentes, expedidas à favor de la reforma. Avíase de celebrar Capitulo Generalissimo el año de 1506. con intento de vuir todas las Familias de la Religion Scraphica. Por esta causa salieron de sus Custodias los dos Prelados Fr. Juan de Guadalupe, y Fr. Pedro Melgar, como Vocales que avian de concurrir al Capitulo. Antepusieron el viage algun tiempo, porque aviendo de executarlo con el rigor de pobreza, en que la Defcalzez se fundaba, era forçoso adelantarse, por las contingencias de tan dilatado camino.

16 Hallandose las Custodias sin sus Prelados, tuvieron ocasion los Padres de la Provincia de Santiago, para intentar la execucion de su primero Breve, que hasta entóces avian suspen-

dido. Hizieronlo con tal eficacia, que los pobres Defcalgos fueron despojados de todos sus Conventos, y muchos de estos demolidos. Algunos de los Religiosos protestando la violencia, se retiraron à la Observancia en el interin que passaba la tempestad. Otros, que constantes en su vocacion buscaron la compañía de las ficras en los mas espesos montes, allí tambien fueron perseguidos. No hallando ya mas asylo que la mas remota fuga, se acogieron à vna Isla algo capaz, q̃ en el Rio Guadiana sirve de termino à los dos Reynos de Castilla, y Portugal. Sufrieronse en este parage los fugitivos reformados à expensas de la esperança, hasta que cobraron mejor aspecto las cosas.

17 Es cierto, que atendida la realidad de las Bullas, fue injusta violencia este intempestivo despojo, pues se hazia sin titulo que pudiesse coonestarlo. Pero es muy posible, que aun que la Congregacion del Santo Evangelio avia conseguido tantas letras revocatorias, de las que los Padres Observantes tenian à su favor, no aviendo llegado la ocasion de usar de ellas, por la lentitud, con que hasta entonces avia procedido la Observancia, y estando ausentes los Prelados con otros otros compañeros los mas activos, los pobres desvalidos que avian quedado, no tuviesen aliento para la juridica defensa, manifestando las Bullas que tenian en su abono. Esta puede ser la causa de que corriesse, como legitimo, el Breve que tenia la Provincia de Santiago, adquirido à influxo de los Reyes Catholicos, cuyo patrocinio no daría poco calor à esta empresa. Con estos visos de factibilidad intentaron los Padres Observantes la execucion de su primero Breve; pues sin pretexto proporcionado no avian de emprender tal injusticia, de donde no avia de resultar mas efecto, que la vejacion agena, y el desayre proprio.

18 Llegó à Roma la noticia de esta tempestad, y Fr. Angel de Valladolid presentó la queja ante el Pontifice, el qual remitió la causa al Cardenal Protector: mandó este, que se restitu-

yessen à la Congregacion del Santo Evangelio los Conventos, y Eremitorios, de que avia sido despojada. Començose à executar este Decreto, y se adquirieron algunos Conventos, que no avian padecido ruina en la anterior tormenta. Profiguò la Reforma su extension, y llegando à numerar en Castilla, y Portugal diez Conventos, se erigió en Provincia el año de 1508. por concession de Julio II. que amplió todos sus Privilegios, dando el gobierno de la nueva Provincia à Fr. Pedro Melgar, hasta que en el Capitulo inmediato se eligiesse Ministro Provincial, por aver ya muerto Fr. Juan de Guadalupe en el viage que hazia à Roma.

19 Como perseveraban los inconvenientes, y daños, que los Padres de la Provincia de Santiago discurrían resultaban à sus Conventos con la vezinda de la nueva Reforma; el Vicario Provincial de la Observancia presiguió con todo conato su empeño, aspirando à desvanecer esta Congregacion. Fueron tan activas sus diligencias à el abrigo, y autoridad de los Reyes de Castilla, y Portugal, que hallandose en notable estrecho los Descalços huvieron de darse à partido, y convenir en los pactos de vna concordia celebrada en Evora el dia 25. de Enero del año de 1509. De esta concordia resultò el que de la Provincia ya erigida se compusieron dos Custodias, la vna en Portugal con los Conventos que avia en aquel Reyno, y tomò el titulo de la Piedad, dando la obediencia à el Vicario General Cismontano. De los Conventos

que avia en Castilla se formò otra Custodia baxo de la obediencia del Ministro General de los Conventuales. De este modo se conservaron estas Custodias, hasta que el año de 1517. el Summo Pontifice Leon X. trasladò el sello de toda la Orden à la Observancia, eligiendo Ministro General de esta Familia, la qual integró de todas las Reformas que en la Religion se hallaban. Ordenòse vn cuerpo de las Familias de la Observancia, Clarenos, Coletaneos, Amadeos, y del São Evangelio; y perdiendo estos titulos, se le dió à toda la Orden el nombre de la Regular Observancia, à diferencia de los que divididos de este cuerpo eligieron vivir continuando las dispensaciones de la Regla, y manteniendose con el nombre de Conventuales.

20 En esta vniversal vnion quedaron todos los Conventos reformados vnidos en la Familia de la Observancia, y baxo de la obediencia del Ministro General de toda la Orden. No invirtió esta vnion la aspereza de vida, y estrechez que practicaban aquellas Custodias, solo hubo alguna mutacion en el Habito; pues depusieron la Capilla piramidal, lo qual fue vno de los pactos de la concordia de Evora, como lo testifica nuestro Annalista Vvadingo. Continuòse la extension de los Descalços, y en el año de 1518. se erigió en Provincia la Custodia de la Piedad; y de los Conventos de la Extremadura se erigió otra Provincia con el titulo de San Gabriel el año de 1520.

CAPITULO III.

Progressos de la Descalcez, è institucion de otras Familias reformadas.

LA variedad de los tiempos, y ocurrencias ocasiona la mutacion de dictámenes, juzgandose oy conveniente lo que ayer parecia desproporcionado. Mientras la Descalcez se hallaba en sus niñezes, siendo inculcable el amparo materno, se abrigò à la sombra de la Conventualidad, que aunque no pudo preservarla de los rayos de la persecucion, le comunicò algun vigor para la resistencia. Mudado ya el semblante de los sucesos, hallandose

dose los Descalços con bastantes fundamentos para mantenerse; y siendo el Prelado Superior de la Obervancia la Suprema Cabeça de la Religion, pareció forçoso darle la obediencia, ajustandose à las disposiciones de la vnion, que tenia ordenadas Leon X. Añi lo executaron los Vocales, y demás Religiosos de la Custodia de Extremadura, que avian concurrido al Capitulo General, y en nombre de todos Fr. Angel de Valladolid, como Procurador de la Reforma.

2 Diverfo fue el dictamen de vno de los compañeros, llamado Fr. Juan Pasqual, porque era diferente su rumbo. Intentaba este insigne Varon fundar otra Provincia reformada en España, y pareciendole corto el abrigo, que podia comunicarle su Descalça Familia, para resistir el fuerte temporal, ya experimentado en las antecedentes oposiciones, dió la obediencia al Maestro General de los Conventuales, de quien recibió amplia comission para fundar Conventos reformados en estos Reynos, admitir Novicios, y otros qualesquiera Religiosos, que de la Conventualidad quisiessen hazer transito à su Reforma. Esta facultad confirmó Leon X. el mismo año de 1517. Con estos despachos bolvió à España Fr. Juan Pasqual, y arribando à Galicia, fundó vn pequeño Convento en vna Isla cercana à Redondela, donde con algunos compañeros vivió no pocos años en summa austeridad, y retiro, sin reconocer mas aumento en su Familia.

3 La causa de esta suspension fue la falta de obreros; porque como el motor de esta obra solo tenia facultad para recibir Religiosos Conventuales, no Observantes; y los de la Claustro, bien hallados con sus Privilegios, no se aplicaban à renunciarlos, faltaban Ministros, que sollicitassen la extension de la nueva obra. El año de 1534. bolvió à Roma Fr. Juan Pasqual, para dar calor à su empresa, y se detuvo hasta el de 1540. en que por indulto de Prulo III. consiguió se pudiese aumentar la Familia con el transito de los Religiosos Observantes que quisiessen seguirle; la

qual facultad confirmó, y amplió despues el mismo Pontifice por otro Breve, expedido el año de 1541. Bolvió à España Fray Juan Pasqual, y en Bayena de Galicia fundó vn Convento, valiendose, para poblarlo, de Religiosos de la Provincia de S. Gabriel, como mas aptos, para el reformado Instituto, que pretendia introducir.

4 Varias fueron las oposiciones que en las Provincias comarcanas encontró este Venerable Varon, las quales retardaron el curso de la extension de estos Conventos, necessitando de hazer siete vezes viage à Roma para la defensa de los adquiridos. Con estas dilaciones no pudo conseguirse la fundacion del tercer Convento hasta el año de 1551. Y en el siguiente de 1552. se le agregó otro, que en la Extremadura en la dehesa de Loriana avia fundado Fr. Alonso de Mançanete à expensas de D. Juan Velazquez de Avila, y estaba tambien sujeto à el Maestro General de los Conventuales. En la expedicion de estas fundaciones murió Fray Juan Pasqual lleno de dias, y virtudes, encontrandolo la muerte en el asan de sus viajes de transito en vn Pueblo de Portugal.

5 Parece que la lentitud, con que seguian su curso los sucesos de esta Reforma, fue para dar tiempo, en que S. Pedro de Alcantara perfeccionasse otras obras, y se hallasse desocupado para dedicarle à la extension de la Descalcez. Tomó el Habito, y Profesó en la Provincia de S. Gabriel, donde gastó la mayor parte de su vida; pues debiendole los cariños de Madre, procuraba satisfacer con las sollicitudes de hijo, ilustrandola con nuevas fundaciones, y participádoles la espiritual perfeccion en el gobierno, y maravilloso exemplo, que su infatigable zelo, y aspereza inimitable comunicaba à sus Hermanos. Avia ya el Santo perfeccionado esta, y otras espirituales fabricas, y no pudiendo aquel Gigante espiritu cesar à las estrecheces de vna Provincia, intentó dilatar la Descalcez con nuevos rigores, hijos de su penitentissimo genio. Con este dictamen alcanzó de Julio III. indulto

indulto para hazer vida eremitica retirado en vn Eremitorio, que fundò en la Villa de Santa Cruz de Cebollas, del Obispado de Coria. Despues dando otro passo para adelantar sus designios, fue à Roma, y consiguió del mismo Pontifice facultad para fundar vn Convento sujeto al Maestro General de los Conventuales, y con independencia de la Observancia. Fundòse este Convento junto al Pedroso, Pueblo del Obispado de Plasencia, en cuya expedicion padeciò gravissimas oposiciones, saliendo de todas victorioso con las armas de su paciente tefon, y à expensas de innumerables prodigios, que no recareò la providencia Divina para coadiuvar los fervores de su siervo.

6 En este estado tenia S. Pedro de Alcantara su Reforma, criandola en austerissimos rigores, muy propios de aquel penitente espiritu, quando por la muerte del Venerable Fray Juan Pasqual quedò huérfana su Familia, que ya se componia de quatro Conventos. Hallandose aquel corto rebaño sin Pastor, le pareció al Maestro Provincial de los Conventuales de la Provincia de Santiago, sería muy facil el segregar aquellas simples ovejas, y sin hazer intercadencia entre el intento, y la execucion, diò el golpe antes que pudiesse perceberse el amago. Sin mas autoridad, que su dictamen, despachò vn Comissario para este efecto, y el executor valiendose de la violencia, que es la vltima razon de los Poderosos, ocupò los tres Conventos, que estaban fundados en Galicia, despojando de ellos, y de los Breves, y demás despachos à los pobres Frayles, que juzgando por temeridad la resistencia, se rindieron à las terribleszas de la opression.

7 No alcançò este infortunio al quarto Convento de Lorian, por mantenerse al abrigo de D. Juan Velazquez de Avila su Patrono. Este Varon illustre hizo frente à violencia tan conocida, y valiendose de superiores empeños, obligò al Comissario General de los Conventuales, à que mandasse restituir los tres Conventos vsurpados. Consiguiose felizmente, y el Comissa-

rio General, para mas plena satisfacion; hizo viage al Convento de Lorian, donde de las quatro Casas formò vna Custodia con titulo de S. Joseph, dandole por Prelado à Fray Antonio de la Concepcion, hijo de la Provincia de la Piedad, y con esta providencia quedaron por entonces algo ordenadas las cosas, que pertenecian à su vtilidad.

8 Este reparo solo pudo ser vn pùtal interino, para que no se arruinasse aquella fabrica, mientras mas soberano poder atendia à su manutencion, y aumento. Passò à Roma el nuevo Custodio, para asegurar el Partido de su Familia, de cuyo estado diò noticia al Maestro General de los Padres Conventuales, en cuya obediencia se mantenia. Pareciòle al prudente Prelado, que tan ardua empresa pedia los ardimientos de vn Varon insuperable; y enterado del eficaz zelo de S. Pedro de Alcantara, lo nombro por Comissario General de aquella Reforma, agregando à ella su Convento del Pedroso. Estas disposiciones confirmò el Summo Pontifice Paulo IV. por su Breve expedido el año de 1559. dandole facultad para extender la Custodia, y eregir la Provincia, quando tuviesse bastante numero de Conventos. Acceptò S. Pedro de Alcantara el oficio, aplicandose con tanto desvelo à la dilatacion de aquella corta grey, que el año de 1561. tenia ya nueve Conventos, de los quales se instituyò la Provincia de S. Joseph, esclarecido origen, y Solar nobilissimo de las muchas Provincias, que se reconocen por sus hijas, siendo la primogenita la de S. Juan Bautista, de quien se dividiò la nuestra de S. Pedro de Alcantara, como constará en el discurso de esta Historia.

9 Al mismo tiempo que en Castilla se dilataba con tanta felicidad la Descalcez, tambien en Portugal se extendia su propagacion. El año de 1540. salio de la Provincia de Cartagena el Venerable Fray Martin de Santa Maria, Varon de elevado espiritu, que huyendo de los Seculares comercios, muy forçosos à la esfera de su sangre, por ser hijo del Conde de Santistevan.

se retiraba à la soledad , buscando vn monte, donde desconoçido observasse la Regla Seraphica, con aquella estrechez que le dictaba su zelo. Llegò à Portugal, donde cò el amparo del Duque de Avero, adquirida licencia del Ministro General de la Orden , fundò vn pequeño Oratorio en la Sierra de la Arrabida, y con solo vn compañero se mantuvo en èl 2.años. Despues con la assistencia de San Pedro de Alcantara, que pasó à Portugal para este efecto, adquiriò otros dos Conventos, de que se formò Custodia, cuya direccion corrió por cuenta de S. Pedro de Alcantara, à quien el Señor tenia destinado para que comunicasse su maravilloso espíritu à toda la Descalcez Seraphica, que debe sus mejoras à este admirable Portento. Extendiòse con brevedad esta Custodia , y se erigió en Provincia el año de 1561. con el titulo de la Arrabida , que se comunicò el terreno de su primera fundacion.

10 Las quatro Provincias referidas de la Piedad, S. Gabriel, la Arrabida, y S. Joseph, son las primeras de la Descalcez , que no reconocen à otra alguna de la Religion por rigorosa Madre ; pues todas se fundaron à diligencias, y trabajos de particulares Religiosos, que dexarò perfecta esta Reforma, cuyas plantas se han difundido por todo el Orbe en 16. Provincias , que lo ilustran. Hallanse en España seis Provincias, en el Reyno de Portugal quatro, vna en el de Napoles, otra en Philipinas, dos en el Brasil, vna en Malaca, y otra en Mexico, que cumplen el numero de diez y seis. En el dilatado Reyno de la China se mantiene copioso numero de obreros Descalços con Templos publicos, y Prelado Superior que los gobierna. La Provincia de S. Diego de la Andaluzia conserva en el Africa algunos Conventos , costeandolos à expensas del sufrimiento forçoso en el comercio de los Barbaros. Doy tan sumamente estas noticias , porque ya cada vna de las Provincias Descalças ha dado à la luz publica sus Chronicas, donde cò particularidad se individuan

las circunstancias de sus fundaciones.

11 Zanjaronse los fundamentos de nuestra Descalcez à mucha costa de trabajos en los operarios primeros, que nunca quietos, y siempre perseguidos, pension forçosa de los esteros de la virtud, fundarò tan hermosa fabrica. Dilatanse los Chronistas en referir , y lamentar estas persecuciones ; y aùque, ni en la substancia, ni en el modo exceden aquellos limites, que permite vna decente, y religiosa quexa, no me hallo cò el dictamen de subscribir sus lamentos. Considero en qualquier novedad, por virtuosa, y calificada que sea, inexcusables las contradicciones; permíte las el Señor para prueba de la constancia de los perseguidos, y desahogo en los opuestos, que de otro modo no les parece cumplen con la obligacion de mirar por sus Familias. Còdecen las oposiciones para la mayor estabilidad de la obra, como se reconoce en esta materia misma ; pues no se hallara nuestra Descalcez tan assistida de Breves, è Indultos Apostolicos, si la virgencia de la emulacion no huviera compelido à impetrarlos. Concorre tambien, el que debiendo los hombres gobernarse por la racional prudencia, esta dicta, que las nuevas invenciones se deben rezelar, porque no consta del espíritu que las mueve. Instituyòse la Descalcez Seraphica à vista de la Familia Observante reformada en todos sus progressos ; y por esta causa le fue necessario à la Descalcez tocar los extremos de austeridad, y pobreza, para que en la realidad fuesse Reforma de otra Reforma, que se mantenía en la integridad de su Instituto ; y no es de admirar, que semejantes extremos no fuesen bien vistos en los ojos de la prudencia humana , que tyra las lineas por el compàs de los naturales esfuerzos. Esta fortuna misma han corrido todas las obras grandes, que se han intentado en el mundo; las niñezes de la Iglesia Catholica, los principios de todas las Religiones, y todas las demás fabricas espirituales tuvieron contra si el cierzo de la persecucion ; ya à influencias del comun enemigo, que re-

zeloso de los efectos, procura destruir las causas; ò ya por ocasion de la diversidad de pareceres, tan inevitable en el estado de viadores. Siendo tan comun este estilo, parece no debía estrañarse; mas como siempre lastima el golpe, es siempre sensible la herida, sin que el ser comunes las llagas, sea bastante motivo para acallar las quejas. Verè si puedo suprimir las que en el discurso de esta Historia pueden ofrecerse à la pluma, ciniendome solo à lo historico, sin divertirme à inútiles lamentos, que mas enconan, que satisfacen.

12 A imitacion de la Descalcez Seraphica, que con tanto lustre florecia en España, se suscitaron otras Reformas en nuestra Sagrada Religion, muros inexpugnables, que aseguran la siempre invencible fortaleza de su Regular Observancia. En Italia se reconocieron los principios de la Reforma en la mas estrecha Observancia de la Regla desde el año de 1519. que con muchas intercadencias, y gran lentitud se fue cõtinuando hasta el año de 1578. Eran arbitros de sus progressos los Ministros Generales, y de la variedad de pareceres se originaba, el que la Reforma que alentaba vno de los Prelados Generales, la desvanecia el successor. El obrero que mas trabajò en esta empresa, fue Fr. Estevan de Molina, de Nacion Español; y à influxos de la perseverancia en los zelosos, cobrò esta Reforma algun efecto el año de 1579. por indulto de Gregorio XIII. y continuando los Summos Pontifices el favorecerla, ha logrado felizmente su extensio por toda Italia, y Alemania, donde se halla dilatada con 32. Provincias en la Familia Ultramontana, y dos en la Cismontana.

13 En Francia se originò la Reforma de los Recoletos el año de 1578. y el de 1601. la confirmò Clemente VIII. y despues Paulo V. el año de 1611. Compone se esta Reforma de Provincias separadas de las de la Observancia, y sujetas inmediatamente à los Prelados Generales. Hallase extendida por toda la Francia, y Flandes; compone se de 16. Provincias, y dos

Custodias en la Familia Cismontana, y su gobierno es muy parecido à el de nuestra Descalcez.

14 La Recoleccion de España reconoce, no solo diverso modo de gobierno, sino tambien distinto origen. Fue primeramente ideada el año de 1502. por el Rmo. Fr. Marcial Boulier, Vicario General de la Observancia en esta Familia Cismontana. Pretendiòse entablar, para ocurrir à los designios de los primeros Descalços; pero como el caso pedia mas prompto remedio, quedò por entonces solo en ideas la fabrica de Conventos Recoletos, sin llegar à la execucion. Despues el Rmo. P. Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, Ministro General de toda la Orden, Varon de insignes prendas, y conocido afecto à la reparacion de la Regular Observancia, hijo de la Provincia de los Angeles, que en sus principios tuvo el nombre, y siempre las realidades de Recoleccion; este illustre Prelado puso en planta los Conventos Recoletos de España. Diò principio à esta obra hallandose en el Convento de Valladolid el dia 27. de Julio del año de 1523. Esta disposicion tan cõveniente confirmò despues el B. Pio V. por su Bulla expedida el año de 1569. extendiendola à toda la Orden, y mandando, que en cada vna de sus Provincias se erigiesen Casas Recoletas; pero no tuvo efecto la extension.

15 El gobierno de la Recoleccion de España, es diverso del de las demàs Reformas; mantiene se sus Conventos vnidos en las Provincias Observantes, à cuyos Superiores reconocen por Prelados; pero para su mas proporcionado regimen tienen particulares Estatutos, y muchos Privilegios concedidos por los Summos Pontifices. No obstante esta preservacion, han sido inexcusables algunos litigios con variedad de efectos; las Casas Recoletas de Portugal poco gustosas con la dependencia de las Provincias de la Observancia, procuraron sacudiria, y lo consiguieron con felicidad, erigiendose de aquellos Conventos de Recoleccion la Provincia de San Antonio el año de

1569. y fue agregada à la Descalcez; gloriase oy fecunda Madre de las dos Provincias del Brasil, y de la de Malaca. Lo mismo intentaron los Recoletos de Aragon, Cataluña, y Valencia; y Gregorio XIII. expidiò su Bulla el año de 1581. para que de sus Còventos se instituyesse vna Provincia separada de las Provincias Observantes, al modo de los Reformados de Italia; mas la execucion de este Decreto se embaraçò interponiendose la autoridad del Rey de España à favor de los Padres Observantes. Despues se bolviò à fuscitar la pretension misma en tiempo de Gregorio XV. el qual el año de 1622. expidiò Bulla, para que de los Conventos Recoletos de la Corona de Aragon se erigiesse vna Provincia, y se agregasse à las Descalças. Ni estas diligencias tuvieron el deseado efecto; porque por el mismo medio de la autoridad Real se impidiò la execucion de esta Bulla. Lo mismo sucediò à la Recoleccion de la Provincia de Granada, que despues de varios litigios alcançò de Urbano VIII. Breve Apostolico, expedido el año de 1639. para que de sus Còventos se erigiesse Provincia vnida à nuestra Descalcez; y hallandose entonces en Roma el Ministro General se opusò à la execucion, conque se desvanecieron estas pretensiones.

16 Demàs de estas Reformas, que componen el cuerpo de la Regular Observancia, se fuscitarò otras Familias con el zelo mismo de la mayor pureza de la Regla. La illustre Familia de los Padres Capuchinos tuvo su origen en Italia el año de 1525. Diòle principio el Venerable Fray Matheo Basso, que alcançò indulto Apostolico de Clemente VII. para vivir en nueva forma de austeridad, eligiendo Habito estrecho, y remendado, Capilla piramidal, y sin luneta, barba crecida, y total descalcez, en cuyos rigores se mantiene esta esclarecida Reforma, que fundamentada en las oposiciones, que padeciò constante en sus principios, se còserva indemne, separada de las otras Familias de la Religion Seraphica.

admirable observancia de su reformado Instituto, que sirve de comun edificacion à todo el Orbe, dòde felizmente se halla propagada en quarenta y nueve Provincias.

17 El año de 1581. aprobò Sixto V. vna Reforma, que avia diminado de los Padres Conventuales, la qual perseverò no muy dilatada en Italia, hasta que el año de 1626. la extinguiò Urbano VIII. Vieronse compellidos estos Reformados Claustrales à hazer transito à la Observancia, ò à la Capucha, y entre estas Familias se repartieron sus Conventos, solo perseveraron algunos en el Reyno de Napoles con pocos de sus Religiosos, que fueron reliquias de la extinguida Reforma. Nuestra Provincia ocupò estos Conventos, y despues se erigió de ellos la Provincia de S. Pedro de Alcantara de Napoles con la variedad de successos, que referirè en su lugar.

18 Esta es la hermosa variedad que en la Religion Seraphica se admira de tã illustres Reformas, que componen su quantioso cuerpo extendido por todo el Orbe, siempre Portento de la Gracia, y continuo milagro de la Omnipotencia. Tanta diversidad de modos, respecto de vna Regla misma, no afea el Seraphico Instituto, antes si lo ilustra; pues de la misma forma, que siendo vno solo el Evangelio que en la Iglesia Catholica se professa, no malquista su integridad lo vario de Observantissimas Religiones, que en diversos modos, y multiplicidad de Institutos viven ajustadas à las Evangelicas lineas: assi en la Religion de los Menores, cuya Regla es vn traslado del Evangelio, deben hallarse diversas Familias, que en modos varios figan el rumbo de vna misma profession.

19 Es la Religion Seraphica vn cerrado, aunque extenso jardin. còde tiene sus delicias el Autor de la Gracia, y naturaleza. No se adorna vn jardin terreno con sola vna especie de flores, consiste su mayor hermosura en la diversidad de plantas, que hazen armoniosa su disposicion. Vnas son embele-

so de la vista, otras atractivo del olfato, otras incluyen medicinal virtud, y todas se grangean debidas admiraciones. A este modo en nuestra Religion Sagrada deben venerarse varias flores, que ya sobrefaliendo en admirables exercicios de virtud, ya en incansables operaciones del exemplo, ya en la ocupacion literaria, y ya en los muchos, y utilissimos empleos, en que satisfacen al mundo la liberalidad, con que las mantiene, forman vn vistoso jardin, delectable à los Divinos ojos, de suave fragancia al humano comercio, y de saludable medicina à los habitadores del siglo.

20 La experiencia dicta, que para la constante hermosura de vn jardin, se necessita del infatigable desvelo del Hortelano, que siempre tiene que obrar en su adorno, y disposicion. Es forçoso renovar las plantas, desterrar las malezas, criar nuevos planteles de olorosas flores, fomentar ingertos, dividir los quadros, y fecundar la tierra; deforma, que cada dia se observe vna novedad en la vistosa floresta de vn jardin. Esto sucede en los naturales huer-

tos, donde aunque sea su situacion muy antigua, el cuidado la persuade siempre nueva. Esto mismo pudiere discurrirse ser lo que quiere significar aquel elogio que canta la Vniversal Iglesia en la Oracion del Officio de N. P. S. Francisco, donde dize: Que el Soberano Autor amplifica su Iglesia con el pingue feto de siempre nueva generacion en la Orden Seraphica. Cinco siglos numera de edad; pero siempre es nueva; por que al modo de vn ameno jardin se renueva siempre. Aquel Sabio Jardinero, que determinò dar latitud à su Iglesia con la extension de las Seraphicas plantas, solicita continuamente, que se renueven sus flores; si alguna se marchita, cria otras de admirable belleza, para que viva constante esta vistosa novedad. Finalmente la ancianidad, que suele arruinar los edificios mas sumptuosos, desmoronando succesivamente su fabrica, no se atreve à malquistar obra tan primorosa, que sabe vnir con el estado de su grandeza la continuacion de sus aumentos, en los nuevos adornos, y perpetuos reparos, de que siempre se halla asistida, y restaurada.

CAPITULO IV:

Forma, y figura del Habito, titulos, y prerogativas de la Descalcez Seraphica.

MAntiense en nuestra Religion con inviolable Observancia aquella forma de Habito, que N. P. S. Francisco prescribe en su Regla Apostolica, sin que aya experimentado alteracion su formalidad, que consiste en vna Tunica con Capilla, Cuerda, y paños menores. Siendo tan vniforme esta Observancia en todas las Familias, es grãde la diversidad que se halla en ellas, en quanto à la figura del mismo Habito. Ocasionalase esta diferencia, de que como el cuerpo de la Religion se compone de las muchas Reformas que en ella se han suscitado, y cada vna de estas en sus principios eligió aquella figura de

Habito, que su rumbo le dictaba mas conforme à la estrechez, que emprendia, continuandose las mismas Reformas, tambien se han conservado las diversas figuras, que en sus Habitados adquirieron, solo con aquella accidental variacion, que puede aver motivado el tiempo.

2 Conviene todas las Provincias Descalças en la estrechez, longitud, y vileza del Habito, en la figura de la Capilla, no redonda, ni piramidal, sino quadrada, y con moderada luneta. Conviene tambien en la longitud del manto, que se extiende solo quanto es necesario para cubrir la extremidad de

las manos ; en el sobreponer remiendos , y en la total Descalcez , quanto puede componerse con la humana debilidad.No obstante esta vniformidad, ay alguna diferencia en el modo ; porque no todas las Provincias Descalças vñan sayal de vn color mismo ; los remiendos tienen en cada Provincia distinta disposicion ; y en el modo de la Descalcez , tambien se halla alguna variedad ; y esto se origina , de que cada vna de las Provincias procura proporcionarse con las calidades , y materia , que le administra el Pais , donde se sitia . Es tambien la causa , el que aviédo tenido diversos Fundadores las primeras Provincias , fue tambien diversa la disposicion que en ellas se introduxo , en vna misma linea de austeridad .

3 Nuestra Provincia de San Pedro de Alcantara conviene con la de S. Juan Bautista , de quien se dividió , en quanto al color del sayal , que es ceniciento ; mas pardo el de la pieza principal , y el de los remiendos mas blanco , en cuya figura , y disposicion tambien convienen . Distinguese en la materia de las Cuerdas ; porque la Provincia de S. Juan las vsa de zerdas , y la nuestra , con la mayor parte de las Provincias Descalças , vsa Cuerdas de esparto . En quanto al modo de la Descalcez , es inviolable costumbre de nuestra Provincia , que los Religiosos juvenes lleven los pies totalmente desnudos , y solo se permite a los ancianos , y accidentados vsar , para lo interior de los Claustros , fuelas de esparto , ò cañamo , sin taloneras ; y para fuera de casa se les permiten sandalias . La libertad de traer dos Tunicas , está tambien limitada por los particulares Estatutos , pues solo se les concede a los necesitados ; y los demás , solo vsan de aquella ropa , en que consiste la forma del Habito .

4 Aquí suelen introducir los Chronistas aquella inutil , quanto fastidiosa question , de qual sea la figura del Habito , que vsó N. P. S. Francisco ; fatiganse en esta controversia , donde solo pueden proceder por aquellas le-

ves conjeturas que permite la antigüedad . De las manifiestas razones , que ocurren para resolverla , se valen para dificultarla , haciendo mas intrincada la altercacion . Hallase diversidad de Habitos , y Capillas , que la devocion venera , y poca vniformidad en su figura ; esta razon , que era bastante para resolver la duda , es pretexto para que cada vno se valga de aquel Habito , que mas conviene con su intento , para calificar su rumbo . Lo cierto es , que como N. P. S. Francisco , por ser verdadero pobre , recibia el Habito en aquel modo , y figura , que la piedad se lo daba ; no siendo esta vniforme en el administrarlo , no pudo ser vno mismo el modo de tenerlo . Por esta causa , de los Habitos de N. P. S. Francisco , que oy permanecen , vnos son de paño mas grosero que otros , vnos tienen Capilla piramidal , y sin luneta , otros redonda , y otros quadrada , y con luneta de mias , y menos magnitud . Lo mismo procede en quanto a los remiendos ; no ay duda , que muchas vezes llevaria N. P. S. Francisco el Habito sin sobreponerle remiendos , ò porque administrandose la piedad en esta forma , lo vsaba en ella , hasta que podia adquirir otras piezas para remendarlo , ò porque con las que ya tenia sobrepuestas , socorria la necesidad agena , a costa del desprecio proprio .

5 Tambien es cierto , que por la mayor parte llevaba N. P. S. Francisco remendado su Habito ; así lo testifican las antiguas Chronicas , y se persuade del texto de la Regla , donde ofreciendo el Seraphico Legislador la bendicion Divina a los que remendassen sus Tunicas , era consequente , que enseñasse con el exemplo lo que debía su fervoroso espíritu . Esta diversidad de figuras en los Habitos del glorioso Patriarca , confiesa el Ilustrissimo Cornejo en la Chronica General de la Orden , 1.ª part. lib. 1.ª cap. 1.ª . donde asegura , que N. P. S. Francisco no guardaba vniformidad en la figura de los Habitos , y Capillas , ni en la continuation de los remiendos ; motivandose esta

diferencia de la Pobreza Apostolica, que solo usaba aquellos Habiticos en la forma que la piedad Christiana los contribuia.

6 No puedo omitir la curiosa puntualidad, con que este celebre Historiador, hablando en el lugar citado del Habito de N.P.S. Francisco, que se guarda en Florencia, advierte: *Que todo el Habito es de vna sola tela, no tarazeado de pedazos diversos, y en todo el ay vn solo remiendo en la boca de la manga izquierda, muy à medida de la rotura, y como lo pedia la necesidad.* De esta clausula pudiera inferir alguno, que este Habito, que fue testigo de la maravillosa Impresion de las Llagas, no gozò aquellos Privilegios de la Pobreza, con que el Seraphico Padre decoraba sus humildes Habiticos, sobreponiendoles remiendos de sacos, y otras piezas de materia vil. Mas para que no huviesse motivo de esta ilacion, añade el mismo Chronista, que el R.P. Fr. Antonio Daza tuvo la fortuna de ver, y tocar este Habito, y midió su longitud, deseoso de inferir por ella la estatura del Santo; pero no pudo formar perfecto juicio, porque está muy corto, y fáltó, à causa de que estos Serenissimos Principes (los Duques de Florencia) en ocasiones diversas le há cortado por la parte inferior muchos pedazos, para dar à algunos Señores de Europa. Por esta causa está tan corto, que apenas llegará à las rodillas de un hombre de mediana estatura.

7 De esta noticia puede sin violencia colegirse, que aviendo deftrozado la piedad la principal pieza de este Habito, para entretener la devocion con sus fragmentos, ya tendria hechos partes los remiendos sobrepuestos para el efecto mismo; pues estos se avian de repartir antes, atendiendo à la integridad de la Tunica, que despues no pudo reservarse de la piadosa invasion. Para que esta verdad no quedasse expuesta à las contingencias de la ilacion, y discursos de las conjeturas, la dexò escrita el mismo Chronista en la misma *1.ª lib. 5.ª cap. 2.* donde hablando de este Habito mismo, en tiempo que estaba en poder de los def-

cendientes del Conde Alberto, à quien lo diò el Seraphico Padre, dize: *Que despues de 218. años, vn descendiente suyo diò por amissal à Bartholomé Tedulii, Capitán General de la Republica de Florencia, vn pedazo de paño, que tenia el Habito cosido por la parte de adentro para reparo del estomago, el qual estaba tejido en mucha parte de la sangre que corría de la Llaga del Costado.* Consta de lo referido, que este Habito, no solo tuvo aquel remiendo, que pidió la necesidad para reparo de la rotura, sino tambien otro por la parte interior, para abrigo de su Santo Dueño.

8 Lo qual supuesto, no será difícil averiguarle à este Habito otro remiendo exterior; pues de aquel humilíssimo genio del glorioso Patriarca se escribe, que no permitia reparo interno, sin que en lo exterior se manifestasse, sobreponiendole à el Habito por la parte de afuera otra semejante pieza, como el mismo Chronista lo testifica en la *1.ª part. lib. 2.ª cap. 16.* De donde se infiere, que suponiendo en este Habito remiendo interior para el abrigo, se le ha de dar otro exterior adquirido para el desprecio. Pásse esta advertencia solo por curiosidad; sin que llegue à tomar el cuerpo de question; pues qualquier controversia sobre este punto tiene contra si justíssimamente la censura de inutil, y los rezelos de prohibida. Fue N.P.S. Francisco Fundador de vna Religion dilatada, en que avian de incluirse diversas Familias; cada vna de estas avia de elegir distinta figura de Habito, sin alterar su forma; y no puede dudarse, que semejantes figuras de Habiticos avian de hallarse primero en el Santo Patriarca à influxos de la profetica casualidad, ò de la mysteriosa contingencia, para que del original fuesen adquiriendo similitud sus successores. Este solo discurso bastara para deponer qualquiera infructuosa altercacion, si la sutileza de los ingenios supiera ceñirse à las lineas de la obligacion, ò vtilidad.

9 Sin exceder estos terminos, tengo por inexcusable el advertir, que muchas vezes los Chronistas con

el doctrinal fervor que vsan, historiano algunos sucesos aduersos, suelen malquitar las austeridades de los Habitros Religiosos, y Reformados, pintandolos con ridicula figura en los que abufaron de sus estrechezas. Tal puede ser el sentido, que en los no tan cautos fomenten las claufulas, que el Illustrissimo Cornejo escriuio en la 3.ª part. de su *Chronica, lib. 4. cap. 2.* donde dize asir: De las Provincias de Narbona, y de la Marca, conspiraron hasta 200. hombres, y afectando austeridad, y reforme, vistieron Habitros viuiculos, estrechos, cortos, inusitados, llenos de novedad, y no agenos de discordia. Esta es la descripcion, por sus propios terminos, que haze el Pontifice en la celebre Bulla, que expidió contra ellos: *Quorumdam exigit. A que añade S. Antonino, que para parecer mas buenos, traian vnos mantos, que no passaban de la punta del espinazo: Mantellos Curtos y que ad nates.*

10 Es verdad, que Juan XXII. en la Extravagante, *Quorumdam exigit,* que es la primera del tit. de verbor. significat. condena el atrevimiento de aquellos Frayles, que por su proprio arbitrio, separandose de la Comunidad, vistieron Habitros cortos, estrechos, groferos, inusitados, llenos de novedad, y no agenos de discordia; estas son sus palabras: *Ex eisdem Fratribus aliqui Habitros propterea curtos, strictos, inusitados, & squalidos, noxitate plenos, ac dissidij non ignaros, cum à Communitate Ordinis discrepauerent, assumerent, nec eos ad Ministrorum, Custodum, Guardianorum eorumdem mandatum requisiti deponerent.* Y finalmente resuelve, que la aspereza, vileza, longitud, latitud, y demás accidentes de los Habitros, pertenece al juicio, y dictamen de los Superiores, à cuyas conciencias lo remite, para que procedan sobre este punto, atendiendo siempre à la pobreza, y vileza que se prescribe en la Regla: *Declaramus & dicimus, quod cum (sicut pratangitur) dicatur in Regula, quod Fratres Minores vestimentis vilibus induantur, & cum vilitatem huiusmodi vestium, tam Habitros, quam interiorum Tunicarum; illam prefatus Clemens intelligi debere decreuerit, que secundum consuetudinem, vel con-*

ditionem Patrie debeat quantum ad colorem, panni pretium vilitas merito reputari, atque consequenter huius vilitatis iudicium Ministrorum, Custodibus, seu Guardianis predictis (ipsorum super hoc conscientias onerando) dixerit committendum, prout in eisdem Clementis litteris super hoc confectis plenius continetur, in eorumdem Ministrorum, Custodum, seu Guardianorum eodem modo iudicio est relictum: Nosque nihilominus prefatorum Ministrorum, Custodum, & Guardianorum iudicio presentium autoritate committimus, determinare videlicet, arbitrari, atque precipere, cuius longitudinis, & latitudinis, & grositiei, & subtilitatis forma siue figura, atque similitum accidentium esse debeant tam Habitros, ipsorumque Caputia, quam interiores Tunica, quibus Fratres omnes Minores dicti Ordinis induantur, ac insuper cuius, quantaeque vilitatis indui eos ipsi vestimentis oporteat, & an in vestimentis huiusmodi secundum Regulam, & declarationes eorumdem Prædecessorum nostrorum, & prefatas Ordinis Constitutiones veluceat asperitas, vilitas, & paupertas: verum ne quantum ad colorem, vilitatem, paupertatem quoque, ac cetera accidentia suprascripta, Fratres vestimentis induantur: super quibus eorumdem Ministrorum, Custodum, & Guardianorum conscientias oneramus. Statuentes, & districte precipiendo mandantes, quod in predictis, & his similibus eorum arbitrium determinationem, siue iudicium, Generalis quidem in totius Ordinis, Provincialium vero in Provinciarum, Ministrorum, ac Custodum, & Guardianorum administrationibus, Custodijs, & Guardianijs, siue consimilibus Ordinis memorati commissis eisdem, Fratres omnes, & singuli sequi omnimode, illis que parere per omnia teneantur.

11 De esta disposicion Pontificia, que difusamente doy traslada-da, consta estar cometido al prudente juicio de los Provinciales arbitrar sobre las calidades de los Habitros, para que en la aspereza, estrechez, y pobreza sean mas ajustados à la Regla Seraphica. Consta tambien, que el error de aquellos Frayles, que con el nombre de espirituales causaron escandaloso tumulto en la Religion, no consistió en que sus Habitros, y mantos fuesen estrechos,

arechos, cortos, y groseros; sino en averlos inventado por su arbitrio, sin la direccion de los Superiores, en los quales por la disposicion de Clemente V. estaba la autoridad para hazer juicio de su vileza, y en aver permanecido rebeldes, no rindiendose à el precepto de los Prelados, que les mandaba depocerlos.

12 En quanto à la añadidura, que con su acostumbrada erudicion pone el Illustrisimo Chronista, ya que quiso dar esta noticia à los curiosos, debiera referir el lugar, en que S. Antonino de Florencia la escribe, para que registrando el original, no se le diese mas calificacion à la copia, de la que su mismo exemplar le permite. En la tercera parte del Chronicon de S. Antonino de Florencia, en el tit. 24. se menciona la serie de los Ministros Generales, y los casos dignos de memoria, que en el tiempo de cada vno se notaron. En el cap. 9. §. 14. se refiere el tumulto de los que con titulo de espirituales inquietaron por aquel tiempo la Religion; y en orden al punto de la singularidad de los Habitos que inventaron, solo se hallan estas formales palabras: *Reiectisque habitibus Communitatis Ordinis tanquam prophanis, & illicitis, habitus breves, & deformes contra suorum Superiorum precepta, & arbitrium assumperunt.* En esta clausula califica el Santo Escritor de culpable el arrojado de aquellos Frayles, no porque vistieron Habitos estrechos, y pobres, sino porque lo executaron por su arbitrio, oponiendose al dictamen de los Prelados; en lo qual conviene S. Antonino con la referida Extravagante del Summo Pontifice Juan XXII.

13 Resta aora averiguar, de donde adquirió el Illustrisimo Chronista aquella nueva calificacion con la autoridad de S. Antonino, en cuya confianza dize: *A que añade S. Antonino, que para parecer mas buenos, traxan unos mantos, que no passaban de la punta del escapinazo:* Mantellos Curtos vique ad nates. No cita este celebre Historiador el lugar donde S. Antonino de Florencia

pone esta clausula, como ni tampoco quando mas por extenso la refirió en el 1. tom. lib. 1. cap. 19. Pero como los libros no niegan lo que contienen, à quien trabaja en registrarlos, aunque falte la luz de las citas, no es dificil averiguar la certeza de las citadas autoridades. En la 3. part. del Chronicon. tit. 24. cap. 9. §. 4. escribe S. Antonino de Florencia la eleccion del sexto Ministro General de nuestra Orden Fr. Crescencio en el año de 1245. E individuuando los hechos de este General, dize así: *Hic Generalis Crescencius antiquus Ordinem intravit, satis peritus in Iure Canonico, & Medicina. Qui parum post facta Visitatione Ministri Marchie, invenit in Ordine unam sectam Fratrum non ambulantium secundum Evangelij veritatem. Qui instituta Ordinis contemnescentes, existimabant se alijs meliores. Qui ad libitum volebant vivere omnia spiritui attribuentes, portant es etiam Mantellos breves usque ad nates, quos idem Magister valenter exterminavit.* Dize, pues, S. Antonino, que el General Fr. Crescencio fue hombre docto en el Derecho Canonico, y Medicina, que halló una secta de Frayles, que no vivian segun la verdad del Evangelio, y menospreciando las Observancias Regulares, se reputaban por mejores; y que pretendiendo vivir à su arbitrio, atribuian al espiritu todas sus acciones, y vestian unos mantos muy cortos, cuya especie de Frayles destruyó el General Fr. Crescencio con animosa osadía.

14 Que sea cierto lo contenido en estas clausulas, no lo confesará el Illustrisimo Chronista; pues escribe lo contrario en el 2. tom. lib. 4. cap. 17. Ni deroga esto la autoridad de S. Antonino de Florencia; pues el Santo Escritor siguió el sentir, y aun trassadó las clausulas de Fr. Peregrino de Bolonia; que se empenó en defender las acciones de este General. Así lo escribe Vvadingo en el 1. to. de sus Annales, al año 1244. n. 11 donde dize así: *Enius propensiois, genij, aut regimini fuerit electus Crescencius ambigue Scripturam est fides: annis, & scientia venerabilem omnes docent; addit Fr. Peregrinus de Bolonia testimonium integritatis, &c.*

Et disciplinae quem verborum tenens excepit Antoninus. Atribuyese el empeno de Fr. Peregrino à su genio apasionado, como lo nota el mismo Annalista: *Peregrinus verò Communitatem Ordinis, atque Prælatos amplectens frustra ambitionem, et libertatem perfectionis velo ostendi adstruit.* El comun sentir de los Chronistas de nuestra Orden, es, que fue injustissima aquella persecucion, pues se executò faltando à la verdad, charidad, y justicia. El caso fue, que ya por la omision, ya por el influxo del General Fr. Crescencio se introduxeron perniciosos abusos contra la Pobreza Evangelica, que prescribe la Regla Seraphica. A este daño intentaron hazer frente algunos Discipulos del glorioso Patriarca, y el General Fray Crescencio procurò con maña destruirlos. Valiòse de la cavilacion de Fray Bonafide su Asesor, y asegurando los zeladores, previno el lance informando antijudicialmente al Summo Pontifice Innocencio IV. à quien pintò el caso con los coloridos que le diò su astucia. Con este falso informe adquiriò facultad del Summo Pontifice para castigar aquellos Frayles, como rebeldes, y escandalosos. Con este nuevo dominio fulminò procesos, y pronunciò sentencias, desterrando de Italia todos los que podian oponerse à sus designios con escandalo grave de la Religion, y notable perjuizio de la Observancia Regular. Asi escriven este facefso Rodulfo, Fr. Marcos de Lisboa, Vvadingo, el Orbe Seraphico, y comunmente los Chronistas, à los quales suscribe el Ilustrissimo Cornejo.

15 La verdad de esta narrativa se califica en los ruidosos efectos de aquellas turbulencias; pues noticiado Innocencio IV. de las acciones del General Fr. Crescencio, convocò Capitulo General, antes que se cumpliesen los 3. años de su oficio. Escusòse de hallarse presente el General, alegando el frivolo pretexto de su falta de elocuencia, como antes lo avia hecho para no asistir en el Concilio Lugdunense. Celebròse el Capitulo en Aviñon,

Presidiendo el Papa, y Fr. Crescencio por su insuficiencia, y de meritos se depues del oficio de General. Despues el Cardenal Pedro de San Eustachio, Legado de la Silla Apostolica, lo promovió al Obispado de Afis, la qual eleccion casò el Pontifice, confirmando aquella Dignidad à su Confessor Fray Nicolas Briton, como lo refiere Vvadingo en el *tom. 4. de sus Annales, en las Adiciones al tom. 1. num. 43.* Y en el Registro de las letras Pontificias pone tres Bullas de Innocencio IV. en las quales se contiene aver anulado el Pontifice la eleccion de Fr. Crescencio en Obispo de Afis. Estos golpes experimentò aquel General, que persiguiò la innocencia, y el zelo de la Regular Observancia, cuya verdad no puede descaecer, aunque algun apasionado Escritor procure desfigurarla.

16 Aviendo S. Antonino de Florencia trasladado de Fr. Peregrino aquellas clausulas en abono de Fray Crescencio, y en perjuizio de la realidad del caso, conociò el Ilustrissimo Cornejo, no podia valerle de ellas para la narrativa del facefso, en que se articularon. Mas pareciendole bien para dicterio aquella frase: *Martellos breves, usque ad nates,* la escriviò en el *1. to. lib. 1. cap. 19.* zanjandola, como fundamento, para excusar contra los Habitados Reformados, eligiendolos con la imposura de la ambition, para que huviesse assumpto proporcionado à la doctrina. Supuso entonces, como verdad, lo contrario de lo que despues avia de escribir en el *2. tom.* como cierto; porque en aquella ocasion lo necesitaba para autorizar sus exclamaciones. Aun no le pareció que avia destruido bastante la autoridad de S. Antonino, y la repite en el *3. tom.* diciendo, que el Santo Escritor añadió aquella clausula à lo que contra la rebeldia de los contumazes escriviò Juan XXII. en la Extravagante: *Quorum domus exigit;* mas no quiso darle por entendido, de que el caso que entonces historiaba S. Antonino, precedió por mas de 80. años à la controversia que motivò la

la Extravagante referida ; pues esta fe expidió el año de 1328. como lo escribe el mismo S. Antonino de Florencia, 3. part. tit. 24. cap. 2. §. 15. Y la elección de Fr. Crescencio en Ministro General, fue el año de 1244. segun Vvadingo, aunque otros la trasladan al siguiente año de 1245. Ni el Santo Escritor confunde la historia de estos sucesos; pues refiere cada vno en su tiempo, y lugar conveniente, con aquella distincion que se requiere en lo historico. A semejantes incoherencias fuele obligar el nimio ardor en las disputas; y el afecto al proprio dictamé haze discurrir, que los demás tendrán los ojos vendados, para no conocer los voluntarios descuidos. No he querido omitir estas advertencias, para que los Lectores estén avisados de la cautela, con que se deben leer los Historiadores, que quando asean los delitos, equivocan los errores de las circunstancias, y fines, con las entidades de la materia; y será justo se reconozca el defecto, que vicia el acto, sin condenar genericamente su ser, que en otra positura pudiera adquirir las calidades de virtuoso.

17 Con la antecedente censura de la austeridad de los Habitros, coincide lo que el Illustrisimo Cornejo escribe en la 4. part. de su Chronica, li. 4. cap. 19. donde historiando las virtudes del V. Fr. Lanceflao, Vngaro, refiere la conferencia, que en puntos de Pobreza, y Obediencia tuvo este Varon Venerable con el siervo de Dios Fr. Francisco de Papia. El caso era, que aviendo cedido los Padres Conventuales à los Observantes vn Convento sumptuoso, en cuya Sacrificia fe hallaron preciosas alhajas, escrupulizó sobre esta materia el V. Fr. Francisco de Papia, y consultò el caso con Fray Lanceflao, el qual le respondió: Que aunque en otro tiempo avia en su dictamen dado la primacia à la Pobreza, y sus austeridades; ya era de parecer, que la obediencia, y la humildad debian anteponerse à las demás morales virtudes. No asintió à la respuesta el V. Fray Francisco de Papia; y sobre esta disputa haze el Illu-

trifisimo Chronista el siguiente discurso: *No se por que le desagradò à este siervo de Dios una respuesta, que es tan conforme à la verdad; pues es certissimo, que en los vicios que la humildad, y la obediencia dexan en el alma, atesora la Gracia sus mas preciosas riquezas. La pobreza verdadera, dixo el Gran Padre S. Gregorio, està en el verdadero desprecio de la estimacion propria; por que mucho mas pobre es el humilde, que el desdado. T el Maximo Doctor S. Geronimo dixo: La vilziza andrajosa de la Tunica, prueba es del desprecio del siglo, si el coraçon no parece binchazones de soberbia, y si el Habito no queda desmentido con la immodestia de las palabras. El Venerable Lanceflao, sin duda no sentia bien del sobrado apego, con que algunos vivian, à los desaliños del Habito, con aprehension superflua, de que en estos desaliños està el apize de la Religiosidad, y virtud, como si la perfeccion pudiera consistir en vniendos. El Habito pobre, y el coraçon humilde, hazen al hombre perfecto; protesta la pobreza del Habito el desprecio de la vanidad anide en la pobreza del Habito. Vestir con austeridad para hallar el desprecio, es dar fe las manos la pobreza, y la humildad; pero hazer gala de la austeridad del vestido para negociar estimaciones, es insuflar à la pobreza con la presumpcion, y vestir mal à la humildad, para* tercera d. la soberbia.

18 Así discurre este celebre Chronista, tan politico, y discreto, como moral, y erudito; y atendidas las circunstancias de las virtudes, y vicios, segun el parage en que las pinta, no se le puede negar lo que resuelve. Mas examinada de proposito la materia de la conferencia, que tuvieron aquellos Venerables Varones, es cierto, que vno, y otro formaron recto dictamen, aunque en diverso sentido del punto de la dificultad. Resolvió bien Fr. Lanceflao, aplicandose à la obediencia, y rendimiento, que los inferiores deben tener à los Prelados; pues siendo estos zelosos, prudentes, y diestros en lo que deben obrar, se aplican al examen de lo que han de decidir, y solo les toca à los subditos el obedecer. El punto de admitir Conventos ya edificados, con

el adorno de alhajas preciosas, que parece exceden à lo Regular de la Familia Reformada, ha ocurrido varias vezes; y siempre los Prelados ponderan las circunstancias, examinan las calidades; y siempre refuelven à favor de la Pobreza, y Religiosa Observancia, aun en caso de admitir semejantes cosas; pues aviendose de fabricar de nuevo vn Còvento, aunque sea de menos costoso edificio, ò aviendo de sollicitar todo vn còjuncto de alhajas para su adorno, aunque sean de materia menos noble, es inexcusable el gasto, la distraccion, y el dispendio de la Regular disciplina. En semejantes casos suelen recurrir los Superiores à la Silla Apostolica, para que su decision asegure sus còciencias. Así lo executaron los Padres Reformados de Italia, que aviendoles cedido los Padres Observantes algunos Conventos con alhajas preciosas, dificultaban admitirlas, y recurrieron à Clemente VIII. el qual por Decreto expedido el dia 5. de Mayo de 1602. que es la Constitucion 74. de este Pontifice en el Bullario de Cherubino, diò la resolucion siguiente: *Quod in Ecclesijs, quas nunc habent, & quas in posterum dicti Reformati edificabunt, vel quovis modo obtinebunt; in quibus non sunt huiusmodi organa, paramenta, & vesta, non possint ea de novo facere, nec etiam si piorum elemosynis, donatione, vel quovis alio titulo offerrentur, seu fierent, illa acceptare, sed teneantur observare Regulam cum Declarationibus Nicolai III. & Clementis V. In Ecclesijs verò, quas nunc habent, vel in posterum habebunt, & acceptabunt, sive Fratrum de Familia, sive quovis alia concessione obtinebunt, in quibus essent huiusmodi organa, paramenta, & vesta eiusdem Ecclesijs applicata, Sanctitas sua concedit, quod sine serupulo aliquo, & conscientie onere possint ea tenere, & illis uti donec duraverint.* De esta forma proceden los Prelados en materias pertenecientes à la Pobreza, y arreglandole à su obligacion en las disposiciones, deben los subditos estar rendidos, y obedientes à sus mandatos; y este es el modo en que diò su resolucion el Venerable Fray Lancelao.

19 Tuvo tambien suficiente fundamento el Venerable Fr. Francisco de Papia, para no assentir à aquella proposicion pronunciada genericamente, y precindiendo de Prelados, y subditos; pues la materia de la controversia tiene contra si expreso texto en el testamento del Seraphico Patriarca, donde dexando à sus successores el Mayoralazgo de la Apostolica Pobreza, dize: *Caveant sibi Fratres, ut Ecclesias, & habitacula, & omnia alia, que pro ipsis constituantur penitus non recipiant, nisi essent sicut decet sanctam pauperatatem, quam in regula promissimus, semper ibi hospitantes, sicut advenae, & peregrini.* Subsistiendo esta declaracion de la voluntad del Legislador Seraphico, y constando de lo excessivo de los Conventos, y alhajas, resulta lo ilicito de su recepcion; y en estos terminos discurreò bien el V. Fr. Francisco de Papia, no conformandose con el dictamen del V. Fr. Lancelao. Pero fuese de vno, ò de otro la razon mas justificada en aquella privada conferencia; que connexion tiene qualquiera de sus pareceres con la question de si los Habitantes deben ser mas, ò menos estrechos? No puede negarse fue grande el salto que diò el Illustrissimo Chronista, para introducir de nuevo esta controversia, olvidandose, de que con prolixo estudio en el primero como la còdenò por inutil, y escàdalosa, y adivinandole aora el dictamen al Venerable Lancelao, reproduce lo que segun su doctrina debe estar en el sepulcro del olvido.

20 Dà principio à su discurso con la autoridad de San Gregorio, y S. Geronimo, que no aprueban la pobreza, si esta desnuda de los adornos de la humildad. La verdad de este sentir, es tan notoria, que no necessita de mas apoyo, que ella misma. El pobre soberbio goza las opulencias de su propria voluntad, y no puede ser verdadero pobre el que està tan lleno de si mismo. Esto es lo que enseña S. Gregorio en sus Morales, lib. 1. cap. 13. *Pauper quippè est, quisquis apud semetipsum elatus non est.* La misma doctrina repite en el lib. 21. c. 12.

Illi sunt veraciter pauperes, qui inflati per superbiam spiritum non sunt. Ser verdadero pobre, y tener pacífica posesión en los vicios, no es compossible en sentir de S. Geronimo, tom. 3. *Epist. ad Hedibiam*, donde dice: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem. Intelligentiam opus est, & post intelligentiam beatitudine, qui sit egenus, & pauper: non utique ille, qui mendicitate, & squalore cooperisus est, & tamen non recedit à viitijs.*

21 Profellan tan armonioso mauidage las Religiosas virtudes, que desquiciádose vna, descaece el esplendor de las otras. No puede llamarse pobre el que recalitra en la obediencia, pues se haze dueño de su propia voluntad, y señor de sus acciones. No se reputa obediente el que falta a la pobreza, pues huye la cerviz de la opresión de tan rigoroso mandato. El soberbio, ni es obediente, ni es pobre, pues, ni se rinde, ni se desposee; y finalmente violando los fueros de vna virtud, las demás se dan por ofendidas.

22 Siendo esto innegable, tambien es cierto, que en las acciones humanas no se puede condenar lo que incluyen de buenas, sino lo que contienen de defectuosas; es verdad, que vna maliciosa circunstancia vicia todo el acto; pero no le introduce mas malicia de la que encierra en si la tal circunstancia. Dar limosna por vanidad, es vicio de sobervia, en que solo se condena lo depravado del fin, no lo entitativo de la acción, que con el motivo de piedad fuera virtuosa. Si alguno formara clausulas, malquistando en vn piadoso el socorro de la necesidad agena, pretextando el discurso con la imposlura de que lo executaba con el deseo del aplauso, fuera vestir la virtud con el aspecto del vicio, para paliar la calumnia, y dar aparentes coloridos a la detraction.

23 Santissima es la virtud de la Pobreza, contra sus primores no puede la censura afectar directamente sus tyros; pero sabe la industria disfrazarla, para hazerla mal vista, proponié-

dola con visos de presumptuosa. Los que la humana discrecion llama desalinós en el Habito, es aquella vileza que prescribe el Seraphico Instituto con la obligacion de precepto: *Fratres omnes vestimentis vilibus induantur.* Los remiendos, que tanto ofenden la vista de la curiosidad, si no incluyen perfeccion, son en algun modo medios para conseguirla; pues no inutilmente concede la Regla esta libertad, ofreciendo la Bendicion Divina a los que practican semejante aspereza: *Et possint eas repetere de facis, & alijs peccis cum Benedictione Dei.* Regularmente el mas despreciado se halla mas cerca de la perfeccion, quanto vive mas lexos de si mismo; y ser virtud estimable el desprecio, y vileza en el Habito, lo asegura S. Gregorio, tom. 3. *Hom. 40. in Evang. Si abiectionis vilis indumenti virtus non esset, Evangelista vigilanter de Joanne non diceret: erat indutus pilis camelorum.*

24 Es verdad, que la jactancia, y sobervia pueden vestirse del traje de la humildad, para su mayor logro, y dissimulo, como lo escribe S. Agustin, tom. 4. lib. 2. *de Serm. Dom. in Monte Maxime advertendum est, non in solo rerum corporum nitore, atque pompa, sed etiam in ipsis fordidibus luctuosis esse posse iactantiam & eo periculosiorem, quo sub nomine servitutis Dei decipit.* Pero tambien es cierto, que este peligro no se limita à sola la pobreza, sino que se extiende à las demás virtudes, que dexan de serlo, si no las acompaña la humildad, y les introduce su veneno la sobervia, como escribe el mismo S. Agustin, tom. 2. *Epist. 56. Nisi humilitas omnia quaecumque benefacimus, & precesserit, & comiterur, & consequuta fuerit, & proposita, quam intueamur, & apposita, cui adhareamus, & imposta, qua reprimamur, iam nobis de aliquo bono facti gaudentibus, totum extorquet de manu superbia: vitia quippe cetera in peccatis, superbia verò etiam in rectè factis timenda est, ne illa que laudabiliter facta sunt, ipsius laudis cupiditate amittantur.*

25 Siendo general el riesgo que pueden rezelar todas las virtudes

en el golfo de la soberbia, donde suelen zozobrar los vageles mas robustos con el viento de la vanidad en los vagos de la propria estimacion: apropiari este peligro à la virtud de la pobreza, estrechez de los Habitos, y austeridad en el traje, es pintar mal esta virtud, para tener motivo de vitrajar su practica; es atemorizar los ignorantes, retirandolos de los empleos de la humildad con las imposturas de la soberbia; y es malquistar los primores verdaderos de vna virtud, con los rezelos imaginados de vn discurrido vicio.

26 En cinco siglos, que numera de edad la Religion Seraphica, han sido muy raros los successos, en que se ha lamentado el infortunio de verse la vanidad vestida con el traje de la pobreza, y hazer escala de las austeridades del Habito para la propria estimacion. Lo contrario nos dicta la experiencia; pues la fragilidad humana, nada constante en sus operaciones, declina à sus proprias commodidades. Esto ha obligado à fuscitarse tantas Reformas, para reparar los menoscabos de la pobreza, que con el discurso del tiempo se desquiciaba. Este continuo peligro compeli: à arbitrar en todos los Capítulos Generales medios para mantener en su rigida Observancia la Evangelica pobreza. Y este es el mayor cuidado de los Prelados Generales, y Provinciales, para cerrar quantos portillos puede abrir la relaxacion, introduciendo abusos, assi en la extension, y delicadeza de los Habitos, como en las demás particularidades de la pobreza altissima, que professa la Religion Franciscana.

27 Ya que el Illustrissimo Chronista quito pulir sus clausulas en favor de la humildad, y en detestacion de la jaçtancia, y soberbia, pudo emplear su talento en materia mas vtil, y menos odiosa. Reputa S. Gregorio por casi inseparable la vanagloria, y jaçtancia del alino, y preciosidad en la vestidura; pues el que atiende à su adorno, es con el conato de ser bien parecido, y

con el afecto à su propria estimacion. Afflo escriviò S. Gregorio, tom. 3. Hom. 40. in Evang. *Nemo quippe vestimenta pretiosa, nisi ad inanem gloriam querit; videlicet, ut honorabilior ceteris esse videatur; nam quia pro sola inani gloria vestimentum pretiosius queritur, res ipsa testatur, quod nemo vult ibi pretiosis vestibus indui; ubi ab alijs non possit videri.* Hallandose tan conjunta con los alinos, y preciosidad del traje la vanagloria, y siendo esta tan rara en la estrechez de las austeridades, el que intenta perseguirla, mas la ha de buscar en las exterioriones, y latitudes de los Habitos menos regulados à las lineas de la pobreza, que en el desprecio, y limitaciones de Habitos Reformados; procediendo de este modo, se conforman los Chronistas, y Escritores en su doctrina con la practica de los Prelados en sus mandatos, y folicitudes.

28 De las exterioridades de los Habitos, que penden del arbitrio de los Prelados proprios, passo al nombre, que fuele fundarse muchas vezes en la eleccion agena. Denominanse las Provincias de nuestra Descalcez con el titulo de Religiosos Menores Descalços de la mas estrecha Regular Observancia de N. P. S. Francisco. Este es el nombre, que desde su primera edad adquiriò nuestra Reforma, no con menos fundamento, que el averlo dado los Summos Pontifices en las Bullas, y Decretos que han expedido à su favor. Es verdad, que en la Bulla de la vnion, que expidiò Leon X. el año de 1517. extinguiò los nombres que tenian las particulares Reformas de Coletaneos, Amadeos, Clarenos, y del Santo Evangelio, ò del Capucho, de las cuales Familias, y de la de los Padres Observantes, reintegrò el cuerpo de la Religion con el nombre de Religiosos Menores de la Regular Observancia. Mas como sin perjuicio de la vnion se especificaron los Descalços en la sequela de la estrechez de su rumbo, lo qual no hizieron las otras Reformas de Coletaneos, Clarenos, y Amadeos, que confusas en la vnion se desvanecieron totalmente, fue forçoso

forçoso dar nombre específico à los que se conservan en lo particular de su Instituto. Al modo mismo adquirieron especial nombre los Reformados de Italia, y Recoletos de Francia, y Flandes, no obstante que todos se incluyen, y militan en el cuerpo de la Observancia Regular.

29 De lo referido consta, que baxo del nombre de la Regular Observancia se entienden los Observantes, Descalços, Reformados, y Recoletos. Lo qual se califica con el modo de proceder del Santo Concilio de Trento en la *sess. 25. cap. 3.* donde exceptuando los Regulares que avian de vivir sin poseer bienes en comun, solo numera Observantes, y Capuchinos. Al tiempo, en que se celebrò el Concilio estaban ya instituidas las demás Reformas de la Religion, que profesan la pobreza misma; y el no expresarlas, fue, porque baxo del nombre de Observantes, como generico, incluyó las Familias de la Descalcez, Reforma, y Recoleccion; pues si no las huviera incluido, no quedarán exceptuadas de la disposicion comun, en que el Concilio comprehendió todas las demás Religiones, ordenando tuviesen bienes de que mantenerse las Comunidades. Este nombre generico de Observantes, aunque en la realidad comprehende todas las Familias, que en el cuerpo Monarquico de la Religion observan con puntualidad la Regla Seraphica; tomado con especificacion, solo significa la Familia de los Padres Observantes, que por ser la porcion mas quantiosa de la Orden, respecto de cada vna de las demás Reformas, deben entenderse cõ el nombre generico de la Religion. Otro nombre, aunque comun, no tan univerval, es el de la mas estrecha Regular Observancia, y baxo del se comprehenden las tres Familias Reformadas de Descalços Reformados, y Recoletos, por la especial estrechez de su Instituto. Cada vna de estas Familias tiene el nombre específico, que las distingue, llamandole Descalços, Refor-

mados, y Recoletos. Todo lo referido està calificado por los Breves Apostolicos que vsan esta distincion en los nombres, adaptandole à cada Familia el titulo especial, que en question de voz, como es la presente, no puede su resolucion tener mas solido fundamento.

30 Infructuosamente se dilatan algunos Escritores, para dar à entender los fundamentos, y razones en que estriva la variedad de nombres que se aplican à las Reformas de la Religion Seraphica. La causa de esta inutilidad es, el que aviendo prevalecido la question solo entre los ignorantes, que por no aver frequentado los libros, discurren solo con la luz de su imaginación por el campo de sus afectos, el añadir explicaciones en los libros, es aumentar volumenes, que no han de ser vistos de los que necesitaban de su doctrina. Las letras Apostolicas, el Breviario Romano, los Estatutos Generales, y particulares, las Chronicas, y Anales comunes, y las especiales de cada vna de las Provincias, vozean estos nombres, aplicandolos en la forma referida, claro està, que quien los disputa manifiesta no aver visto los muchos titulos de su posesion. Es cierto, que todas las Familias de la Orden, que componen la integridad de su cuerpo, son Observantes, y Descalços por la Regla que profesan; todas son Recoletas, y Reformadas, porque todas son Reformas; mas con esta variedad se compone muy bien el que los Summos Pontifices ayán aplicado à cada vna de las Familias aquel nombre, que pareció mas conveniente. Que esto no aya sido del gusto de algunos particulares, es cosa que no tiene remedio, como, ni lo tiene el que los mal contentos con esta Pontificia aplicacion de nombres, vsen de otra que mas se adequè à su dictamen.

31 No ay duda, que las Provincias Descalças pudieran llamarse Remendadas, Repeciadas, Alcantaristas, ò con otros titulos semejantes;

pero tales nombres no los ha aprobado la Silla Apostolica con el estilo de sus Bullas, y solo debemos vsar aquel nombre de Descalços, que prescriven letras tan Sagradas. No puedo discurrir, que aquellos nombres postizos se divulguen por desprecio; pues en este caso incurrian los impositores en excomunion reservada à su Santidad, segun el rigoroso Decreto de Leon X. exprellado en la Bulla de la vnion, si de esta pena no los escusaba la ignorancia. Solo me persuado, à que semejantes nombres son solo voces del vulgo, así como en la Andaluzia llaman à nuestros Descalços Religiosos de S. Diego; todo lo qual es irremediable, porque ninguno puede intruir todo vn Pueblo en materia de voces, que solo consiste en la voluntad de los Principales, que para aquella significacion las impusieron. Solo el tiempo puede desvanecer las voces del vulgo, como sucediò con los Padres Obiervantes, que vulgarmente eran nombrados los Padres del Paño, y el tiempo mismo, que les diò este nombre, lo desvaneciò. Bastale à la Descalzes, y à las demàs Familias, el que los Eruditos conozcan con distincion, y claridad sus titulos, y fundamentos; que pretender sea docto el infinito numero de los necios, es tan infructuoso, como imposible.

32 El gobierno politico, y economico de las Provincias Descalças, se halla en aquel feliz estado en que lo han puesto las determinaciones Pontificias, solicitadas en la vrgencia de varias casualidades, que successivamente han instruido los animos, para buscar los medios mas convenientes en orden à la conservacion de la estrechez, y Reforma. No se gobierna la Descalze por Estatutos Generales, que prescrivan leyes comunes para todas sus Provincias. Cada vna de estas se rige por sus municipales ordenaciones, sin tener obligacion à las generales de la Orden. Todas las Provincias Descalças estàn sujetas inmediatamente al Ministro General de toda la Orden, y

al Comissario General de esta Familia Cismontana, con algunas limitaciones, que han parecido forçosas para el buen gobierno.

33 Poco gustosos los Descalços con la dependencia de los Prelados Superiores, que tal vez experimentaron aduersa, quisieron separarse, pidiendo al Summo Pontifice les diese Vicario General que los rigiese, dependiente del Ministro General solo en quanto à la confirmacion, à el modo que se governò la Obliervancia, quando dependia de los Conuentuales. Esta controversia, que por vna, y otra parte tenia eficazes fundamentos, se ventilo con variedad. y aunque en la Congregacion de Regulares se resolviò por la parte negativa, quiso Clemente VIII. explorar el animo de las Provincias Descalças, y dar la disposicion segun la mayor parte de sus pareceres. Para este fin expidiò Bulla el año de 1604. dandole comission al Nuncio de España, para que congregasse los Provinciales, Custodios, y Padres de Provincia de la Descalze; y si el mayor numero de votos conuiniese en que era acertado elegir Vicario General, se procediese à la eleccion, y no de otra forma. Celebròse la Congregacion, y de veinte y nueve Vocales que en ella concurren, solos doze estuvieron de parte de la nueva eleccion, que se pretendia, y los demàs la negaron. Aviendo prevalecto la parte negativa, no se procediò por entonces à otra alguna diligencia, arreglandose à la comission Apostolica.

34 Por algunos años durmiò esta controversia; mas despues se suscitò con mayor conato. Obligado Gregorio XV. de las instancias de algunos Descalços, diò comission Apostolica al P. Fr. Juan de Santa Maria, Ex-Provincial de la Provincia de S. Joseph, para que congregasse las Provincias Descalças, y eligiese Vicario General para su gobierno, con muchas calidades, y Privilegios, que expreso en la Bulla expedida el dia 24. de Noviembre

bre del año de 1621. No tuvieron estas letras el efecto deseado, porque à influxo de los Padres Observantes mandò el Rey de España, que no se innovasse en la materia hasta que se hiziesse nuevo informe à su Santidad. Solicitòse con toda eficacia la revocacion de este Breve; mas por entonces no tuvo efecto; porque viendo el Summo Pontifice se retardaba su execucion, expidiò otra Bulla el año de 1622. en que criò Vicario General de toda la Descalcez al P. Fr. Geronimo Planes, Ex-Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista, y quatro Diffinidores Generales, para que estableciesen el nuevo gobierno. Començò à exercer su oficio el Vicario General; mas presto suspendiò sus operaciones; porque esforzandose las instancias al Summo Pontifice contra la nueva creacion de Vicario, y Diffinidores Generales, remitiò su Santidad la Consulta al Capitulo General futuro, y mientras este llegaba, se tomò el medio de no variar el gobierno de la Descalcez. Finalmente siendo llamado à mejor vida Gregorio XV. y electo Urbano VIII. antes que llegasse el tiempo del Capitulo General, anulò el nuevo Pontifice todo lo que en este punto se avia actuado, revocando las disposiciones de su Predecessor. Quedò el gobierno de las Provincias Descalças en la forma misma que tenia antes de estas novedades; lo qual se ratificò con Bulla Apostolica, expedida el dia 25. de Março del año de 1624.

35 En el progreso de esta gravissima disputa, fue mucha la oposicion de los dictámenes. Por vna parte militaba toda la Observancia, que entonces quiso manifestar los intereses de integridad, esplendor, y hermosura, que logra con la vnion de la Descalcez. Esta faccion se engrosaba cada dia con porcion la mas numerosa de los mismos Descalços, que no querian mutacion de gobierno. Por la otra parte no omitia diligencias el resto de la Familia Descalça; y vnos, y otros sudaron mucho en la materia, frequentandose las

Prenfas con manifiestos expresivos de las conveniencias, ò inconvenientes que resultaban de vno, y otro gobierno. Estuvo el Señor Rey D. Felipe IV. de parte del dictamen negativo, y con patrocinio tan superior se consiguió el intéto de los mas, acofta del quebráto de los menos; aunque estos tambien se quietarò con algunas mejoras que adquiriò el gobierno de la Descalcez, sin dilatar las lineas de la sujeciò al Ministro General.

36 Es cierto, que por vna, y otra parte militaban eficazes razones; tenia à su favor la institucion del nuevo oficio los muchos exemplares, no solo estraños en las Reformas de las demás Religiones, que se gobiernan con independencia total, sino tambien domesticos en el Claustro Franciscano. Los progressos de la Observancia començaron à ser mas felizes, quando separada de la Conventualidad se dirigia por Vicarios Generales, nuevo modo de gobierno, que introduxeron S. Bernardino de Sena, y S. Juan Capistrano. La Familia de los Padres Capuchinos reconociò sus mayores creces, quando segregada de las demás de la Religion obtuvo proprio Prelado Superior, è independiente. A esto se acumulaban otras razones de congruencia, que se ponderaron por los interesados, con mas ardimiento, que fortuna.

37 No fueron menos urgentes, sino mas poderosos los fundamentos del contrario sentir. Es qualquiera division ruina de la Monarquia mas dicha; las Familias vnidas se comunican aquel reciproco aliento, que influye la espiritual emulacion, para mantener la pura Observancia en su entereza. Abriganse con fraternal correspondencia contra lo inevitable de casuales contratiempos, administrandose armas para defenderse, y valor para repararse. La hermosura, que resulta en vn cuerpo de magnitud tan estraña, teniendo vna sola Cabeça, es admirabile, y criando otra, uera ya monstruo el

que antes era cuerpo Monarquico, de formidad notable, que tanto mas afea, quanto es mayor el edificio, que se defquadrerna con el fatal golpe de la division. Temiase, que cediese en agravio de la humildad, y retiro, que profesá nuestra Defcalzez, el introducirse en ella oficios superiores, que fuelen vincular soberania, y otros incóvenientes muy agenos de nuestro estado. Bastales à los Defcalços la accion à obtener los oficios supremos de la Orden, como sus veraderos hijos, y es gloria suya el averlos tal vez escusado à vista de su mayor factibilidad. Finalmente el gobierno que oy se practica, tiene la calificacion de estar decretado por la Silla Apostolica despues de tan exactos examenes, lo qual es de gran consuelo para los verdaderos Religiosos, cuya voluntad pende de la del Summo Pontifice, Cabeça Suprema de las Religiones todas, y con especialidad de la Franciscana.

38 Ya que Urbano VIII. cerrò la puerta à la esperança, que por la creacion de Prelado proprio tenia la Defcalzez en orden à los aumentos de su Reformado Instituto; para que no cediese en menoscabo de su Reforma la sujecion à los Superiores no criados en su estrechez, ordenò muchas cosas pertenecientes à su mayor estabilidad. Expidiò este Pontifice muchas Bullas, muy favorables à las Provincias Defcalças, mandando se observassen inviolablemente los Privilegios concedidos por Gregorio XIII. Clemente VIII. y otros Summos Pontifices, y concediendo otros de nuevo, que todos se dirigen à la mayor consistencia, aumento, y reforma de la Defcalzez.

39 De varias letras Apostolicas, que à este intento expidiò Urbano VIII. constan las disposiciones siguientes. El Ministro General, y Comissario General, aunque tienen absoluto dominio en las Provincias Defcalças, no pueden sacar de ellas Religioso alguno sin consentimiento de su Provincia; deben gobernarlas inmediata-

mente, sin que por ausencia, ò otra causa puedan elegir Comissario, que no sea de la Defcalzez. Para las Visitas trieniales, que pertenecen al General, debe nombrar Comissario Defcalço, el qual no puede dar principio à exercer su oficio hasta cinco meses antes de cumplirse el triennio Provincial. Pueden los Provinciales Defcalços congregar el Diffinitorio, y celebrar sus Junta. Como les pareciere convenir, sin que para ello necessiten de orden del General. No estàn obligadas las Provincias Defcalças à las Constituciones Generales de la Religion, ni à los especiales mandatos de los Superiores, que fueren contrarios à la Reforma, y solo debe observar cada Provincia sus particulares Estatutos. Està prohibida en la Defcalzez la institucion de Lectores Jubilados, y la de Padres Perpetuos de Provincia con voto en el Diffinitorio. Tiene facultad para fundar Conventos en qualquiera parte de España, y para que estos no sean Visitados de los Ordinarios, ni por los Vicarios de las Ordenes Militares, aunque estèn fundados en su territorio. Tambien declaró Urbano VIII. que los Religiosos Defcalços son verdaderos hijos de N. P. S. Francisco por linea nunca interrupta, y que como tales deben tener la precedencia en el concurso de las demás Religiones. Les concediò indulto, eximiendolos de assistir à las Procesiones publicas, aunque de este Privilegio solo se ha vsado quando ha parecido conveniente. Alexandro VII. mandò, que los Religiosos de nuestra Defcalzez no pudiesen hazer transito à otra Religion alguna, ni à la Cartuja, sin obtener antes licencia de su Provincia. Estos, y otros muchos Privilegios, que por otros muchos Summos Pontifices estàn concedidos, confirmò, y extendiò Alexandro VII. à todas las Provincias de la Defcalzez, y con especialidad à la nuestra de S. Pedro de Alcantara.

40 En el cuerpo de la Orden de los Menores goza la Defcalzez aquella situacion que le pertenece, co-

mo à miembro proprio de este cuerpo individuo. En el congreso de los Capítulos Generales tienen las Provincias Descalças aquella precedencia que à cada vna le compete por la antigüedad de su ereccion; de forma, que cada vna precede à las Provincias de la Obsevancia, que se erigieron despues. En el Diffinitorio General se halla siempre vn Diffinidor Descalço, el qual goza aquella precedencia, que respecto de los demás Diffinidores Generales le pertenece, segun la graduacion de su persona, sin atender à la razon especifica de las Familias. Y finalmente en la Religion Seraphica gozan los Descalços todos aquellos Privilegios, prerogativas, y exempciones que los Observantes Reformados, y Recoletos; porque todas quatro Familias son iguales, y de ellas se integra el cuerpo Monarquico, è individuo de la Religion.

41 Suelen questionar los Chronistas Descalços, qual sea el principal Motor de su Reforma. He diferido la resolucion de esta controversia, en que se fatigan los Historiadores para este lugar, donde de lo que se ha dicho puede colegirse el juicio que en esta materia debe hazerse. Es cierto, que el Venerable Fr. Juan de Guadalupe, y sus coadiutores fueron los primeros que abrieron las cañas, y plantearon el sumptuoso edificio de nuestra Descalcez. Tambien es verdad, que S. Pedro de Alcantara recibió el Habito, y Profession en la Provincia de S. Gabriel, y que quando salió de ella con intento de adelantar la Reforma, esta ya tenia vna Custodia, y dos Provincias. Mas no puede negarse, que este Portento de la Penitencia dió el alma, aliento, y vigor à toda la Descalcez con los nuevos rigores, en que la impulsó. Y como en las fabricas espirituales mas se atiende al espíritu que las alienta, que à los materiales principios de su estructura, aviendo comunicado S. Pedro de Alcantara la estrechez, rigores, y austeridades que en su Reforma se practican, debe ser tenido por principal Reformador, aun-

que le precediese el Venerable Fray Juan de Guadalupe, como primer Motor de esta obra. Hallanse en esta misma materia varios exemplos: Es cierto, que quando S. Bernardo visitó la Cogulla en el Monasterio del Cister, Reforma de la Orden de S. Benito, fundado por S. Roberto Molismense, ya tenia quince años de su fundacion; pero ninguno le negará à S. Bernardo la gloria de Fundador de la esclarecida Familia del Cister, y de Reformador de la de S. Benito; por aver dado, si no los principios, la magnitud de los progresos de tan illustre Religion. Lo mismo reconocemos en la Familia de la Obsevancia: suscitóse esta à influxos del Venerable Fr. Pablo de Trincis; dióle S. Bernardino de Sena la extension, estabilidad, gobierno, y valentia de espíritu, en que se mantiene; y por esta causa, aunque el Venerable Fray Pablo de Trincis fue Motor primero, S. Bernardino de Sena está reputado por el Reformador de la Regular Obsevancia.

42 Ha coadiuvado la Descalcez los copiosos frutos, que de muchos Santos numera la Religion Seraphica, administrandole no pequeña porcion en S. Pedro de Alcantara, San Pascual Baylon, S. Pedro Bautista, con otros cinco compañeros, insignes Martyres del Japon, sin otras muchas causas, que están pendientes en la Curia Romana, y algunas conclusas para la resolucion vltima. Los Varones eminentes en virtud son innumerables; cada vno de los Chronistas haze memoria de los que à su Provincia pertenecen, y no será muy limitado el numero de los que en esta historia se referirán, aunque son tan pocos los años de nuestra Provincia, que casi puede considerarse en su infancia.

43 Estos son los principios, progresos, y estabilidad de la Descalcez Seraphica, Solar dichoso de donde se han originado tantos Varones, como ilustran vno, y otro mundo. Oficina, en que à continuos golpes de mortificación, y penitencia se han ideado hermosas

hermosas imagenes de perfeccion. Feliz minero ya de preciosos metales, que llegaron à ser moneda corriente en la estimacion de los Catholicos afectos, y ya de chrystallinas aguas, que se han difundido por el Orbe todo, para beneficio de las racionales plantas. Ordenado exercito, que oponiendose cõ intrepida valentia al pavoroso esquadron de los vicios, triunfa del mundo, recuperando las animadas fortalezas, que avia vsinpado la malicia; y sabe criar valerosos Soldados, que rubricando con su sangre las verdades inf-

libles de nuestra Santa Fe, son asombro del Barbarismo; y finalmente erario donde se deposita lo inviolable de la austeridad, donde se conserva en mayor abundancia la Evangelica Pobreza, donde se mantiene el Apostolico Instituto, y se professa la mas pura Observancia de los Seraphicos Preceptos. Esta es en suma la Descalcez Franciscana, que todo el mundo venera, y de donde tiene su esclarecido origen la Provincia de San Pedro de Alcantara, cuyos successos son la materia de esta historia.

CAPITULO V.

Origen de la Provincia de S. Juan Bautista, de donde se dividió la de S. Pedro de Alcantara.

HAllabase S. Pedro de Alcantara Comissario de su nueva Reforma, y con facultad para erigir en Provincia su Custodia de S. Joseph, quando llegasse à numerar suficientes Conventos; consiguiólo brevemente su infatigable aplicacion; pues en no muchos dias llegó à tener nueve Conventos, fundados en rigidissima Observancia, y summa austeridad. Celebrò Capitulo en el Convento del Pedroso el año de 1561. y en él erigió en Provincia su Custodia con el mismo titulo de S. Joseph, en cuya proteccion avia experimentado tan feliz aumento. En este Capitulo fue electo Provincial el Padre Fr. Christoval Bravo, el qual despues de las funciones Capitulares pasó à Roma de orden del santo Comissario, para noticiar de los progressos de su Reforma al Summo Pontifice, y al Maestro General de los Conventuales, Prelado entonces de aquella corta Familia. Aviendo antes llegado à la Romana Curia los credits de la nueva Provincia, se tratava ya de vnirla con las demás de la Observancia. Luego que llegó el nuevo Provincial à Roma, se le propuso el caso, y lo participò à S. Pe-

dro de Alcantara, à quien tambien escrivieron sobre este punto el Cardenal Protector, y el Procurador General de la Observancia, conviniendo todos en ser cõveniente à los Descalços la union en el cuerpo de la Orden.

2 Luego que el santo Comissario recibió este aviso, congregò los Religiosos mas expertos para resolver materia tan difícil. Celebròse esta Congregacion en vna casa de campo del Conde de Oropeza, inmediata à vñ Templo de S. Juan Bautista, cercano al Convento del Rosario, cuya estrechez no era capaz, de los muchos Religiosos que avian concurrido à este efecto. Confrìose el caso, y se resolvió, que se hiziesen las diligencias posibles para mantenerle en la obediencia de los Padres Conventuales; pues debiendo aquella Provincia su ser, y aumento al ablygo de la Conventualidad, no parecia justo corresponder con ingratitud, quando los Protectores mas necesitaban de su compañía, respecto de que entonces se intentaba expeler la Claustura de estos Reynos. Mas si esta continuacion no pudiesse conseguirse, pareció intentar, que la Reforma estuviess

sujeta

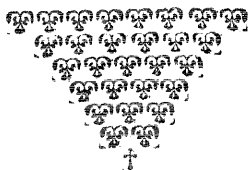
fujeta inmediatamente al Summo Pontífice. Y no aviendo factibilidad en estos dos medios, se abraçasse el último de la vnion con las Provincias Observantes. Para la expedicion de estos negocios fue embiado à Roma Fray Bartholomé de Santa Ana, como Procurador de la Provincia.

3 Celebróse la Congregacion referida el día 12. de Abril del año de 1562. y en ella se formaron dos Custodias. La vna de dos Conventos que se avian fundado en el Reyno de Valencia, el vno en Elche, y el otro en el celebre Santuario de Nuestra Señora del Orito. La otra Custodia se erigió de los tres Conventos que estaban fundados en Galicia, y à esta se le dió el título de San Simeon, y à la de Valencia el de S. Juan Bautista; y aviendose ordenado las cosas convenientes al gobierno, y estabilidad de la Reforma, se disolvió aquella Congregacion. Llegò à Roma el nuevo Procurador, y dando principio à las diligencias, començò à entablar sus pretensiones; reconoció luego la dificultad en la execucion del primero, y segundo medio de su instruccion, y puso en planta el tercero, dando en nombre de la Provincia, y sus Custodias la obediencia al Ministro General, y quedando la Reforma totalmente incorporada en la Observancia. Estas operaciones confirmò Paulo IV. y expidió su Bulla Apostolica, en que concede muchos Privilegios à la Provincia de S. Joseph, confirmando sus dos Custodias, y ordenando se erigiesen Provincias, quando se hallasen con suficiente numero de Conventos, sin que para ello se necessitasse de nueva facultad.

4 Aunque estas dos Custodias tuvieron vna misma causa, y origen, fueron muy diversos los efectos. La Custodia de S. Simeon en Galicia, padeciò tan funesta tempestad, que se desvaneciò en breve tiempo, y solo quedan las memorias que dan los Historiadores de sus malogrados principios. La Custodia de S. Juan Bautista

en el Reyno de Valencia; corriò otra fortuna; extendiòse felizmente, y llegando à tener seis Conventos, se dividió de la Provincia de S. Joseph el año de 1566. padeciò muchos trabajos, y tribulaciones, à cuyas expensas, aviendose conseguido numerar catorce Conventos, se erigió en Provincia con el mismo título de San Juan Bautista, por indulto de Gregorio XIII. el año de 1577. y fue electo primero Provincial el P. Fr. Christoval de la Plaça, Varon insigne en todo genero de prendas.

5 Este es el felicissimo origen de la celebre Provincia de S. Juan Bautista, cuyos progressos, aunque pertenecen cõ tanta propiedad à la nuestra de S. Pedro de Alcantara, por la vnidad que se conservò hasta el año de 1661. en que la division se hizo, solo tocarè en esta Chronica, en quanto à la porcion que oy se incluye en nuestra Provincia. Pues aunque pudiera extenderme à todos los successos, por ser comunes, aviendose antecedido à la division, ya previno esta empresa el Padre Fray Antonio Panes, Chronista insigne de aquella Provincia, que con estudio, y puntualidad, y armoniosa disposicion diò à luz en dos copiosos Tomos los prodigiosos successos de Provincia tan Reformada. Igual fue la fortuna en el Historiador, hallando materia tan pingue, en que campeasse la erudicion de su estudio, y facundia de su elocuencia, y en la misma Provincia, que adquiriò vn Chronista de prendas tan relevantes; proporcionandose con tal propiedad con el Artifice la obra, que parece no fue acafo el averse dilatado por todo vn siglo la narrativa hasta hallar Historiador tan proprio.



CAPITULO VI.

Disposiciones que precedieron à la ereccion de la Provincia de S. Pedro de Alcantara.

EN las plantas naturales , por lo temprano de su fecundidad, suele discurrirse lo incóstante de su produccion. Aquel arbol, que se aprefiura para colmarle de frutos , desflubstantiando su actividad, se llora esteril antes que pueda numerarle dias à su fenecidud ; pero el que prudente procede lento en las producciones, recobrandose en su entereza , abraza alientos para resistir la diuturnidad de los siglos. Muy al contrario succedió en la mística planta la Provincia de S. Juan Bautista, cuya copia de frutos fue en su niñez tan quantiosa, que pudieran discurrirse efectos de la planta mas provecta. Esta temprana opulencia no retardò la successión , ni motivò intercadencias en la fecundidad , sino que mas abundante, quanto mas propagada siempre crecia, deforma, que sus aumentos nunca se afustaron , ni con los atrasos de la declinacion, ni con las quietudes del estado. Tan opulento de frutos se gozaba este frondoso arbol, que fue inexcusable dividir su tronco , para que multiplicadas las raizes , cessasse el riesgo de desplomarse sus ramas.

2 Las primeras voces que hallo escritas en orden à esta division, tomaron cuerpo el año de 1637. en la Congregacion intermedia que celebrò la Provincia de S. Juan Bautista, siendo Ministro Provincial el P. Fray Antonio Ferrer. En esta Congregacion determinò el Diffinitorio se hiziesen las posibles diligencias, para que la Provincia se dividiese en dos; para lo qual fueron à Roma diestros Procuradores, que con brevedad adquirieron los despachos competentes. Llegaron à la Provincia las letras en tiempo que ya se avia celebrado el Capitulo Provincial; y esta se dice aver sido la causa de que por en-

tonces no tuviesse efecto la separacion: Pudolo aver tenido en alguno de los Capítulos siguientes , mas no hallo la razon que pudo desvanecer esta empresa. Discurso seria la causa de su olvido la epidemia general que en los años siguientes infestò todo el distrito de la Provincia , consumiendole la porcion mas pingue de sus Religiosos, cuya charidad los hizo voluntarios martyres en las cruentas aras del piadoso empleo, que administrò la continua asistencia à los heridos de este fatal accidente.

3 Extinguido el contagio, y purificados los Pueblos , se recobró la Provincia, reintegrandose en el copioso numero de sus hijos, y bolvió à suscitarse la voz de la division , que corrió con mucho valimiento, como conveniente à el buen gobierno, y alivio de los Religiosos. Eran vrgentísimas las causas; porque la Provincia tenia 120. leguas de longitud , y de latitud 50. en que se incluian treinta y seis Conventos. Los Prelados Superiores de la Provincia se hallaban obligados à Visitarla todos los años , y su magnitud hazia moralmente imposible el cumplimiento de esta obligacion. Por esta causa las Religiosas ovejas solian por mucho tiempo no oir las voces de su proprio Pastor , lo qual podia ocasionarles el peligro de no conocerlo. Y aunque para la expedicion prompta podian los Provinciales valerse de Comissarios que substituyessen el oficio ; estos, como mercenarios , era muy posible , que à las forçosas dificultades del gobierno dieffen el expediente de la fuga , retirandose del trabajo, quando debian hazer frente à la invasion. Concurría tambien el que por aprefurar las Visitas, no podian detenerse los Provinciales en cada Convento aquel espacio, que fue

ra conveniente para el alivio de los Religiosos; continua pena, que los tenia sin consuelo. Ni era leve daño la dilatacion de viages en las forçofas mutaciones de vnos à otros Conventos; distraccion grande para los Religiosos, que gastaban mucho tiempo en prolixas peregrinaciones, con notable dispendio de la disciplina Regular. A esto se añadía el comun sentimiento de hallarse los Religiosos por la mayor parte muy retirados de sus Patrias; natural desconsuelo, que no puede extinguirse del todo con los rigores del mas reformado Instituto; pues la ley natural dà algun pretextò para pretender la cercanía à las Patrias, con el intento piadoso de assistir promptamente à los Padres naturales en las afficciones à que està expuesta la corruptible vida.

4 Estas razones, que dictaba la experiencia, fueron tan eficazes, que avivaron los animos para emprender con todo empeño la division de la Provincia. No dudo concurriria tambien algun influxo, ocasionado de la no mucha simpatia, que suelen professar Naciones diversas; pues aunque el vinculo del fraternal amor estreche los afectos, tal vez suelen no convenir los dictámenes, que como partos forçofos de vna necessitada potencia, mas atiende à la cuna de su nacimiento, que à la regulacion de agenos pareceres. Componiafe el cuerpo de la Provincia por la mayor parte de Valencianos; no era muy corta la porcion de Andaluzes, muchos Aragoneses, algunos Catalanes, y otros aventureros; siendo los oficiales de diversos idiomas, podia temerse en el espiritual edificio la confusion misma, que impidiò los progressos de la fabrica de Babel. Por estas razones, antes que la Religiosa Monarquia, dividida en si misma, diese presagios de futura desolacion, pareció conveniente separarla en dos porciones, para que cada vna conservasse su entereza, y aspirasse al aumento.

5 Unidas con las razones de la conveniencia economica, las de la

utilidad politica executaban por el remedio preservativo, antes que se experimentasse el golpe del temido daño. Celebróse Capitulo Provincial en Valencia el año de 1651. en que Presidió el Rmo. P. Fr. Pedro Manero, entonces Vice-Comissario General de esta Familia Cismontana, y fue electo Ministro Provincial el P. Fr. Domingo Camañes. En este Capitulo se confirió el punto de la division, y ponderadas las razones que la persuadian, convinieron los Vocales, en que se solicitasse con todo ardimiento. Hizieronse las diligencias convenientes en el Capitulo General, que el siguiente año de 1652. se celebrò en Roma, y en el Diffinitorio General se decretò, que la division se efectuasse. No pudo lograrse esta resolucion; porque el Summo Pontifice Innocencio X. no quiso confirmarla, y la borrò de la copia de los Decretos del Diffinitorio General, que se le propusieron, para que les diese su Apostolica confirmacion, y con esta repulsa se cerrò por entonces la puerta à estas pretensiones.

6 Como no cessaban las causas, que persuadian la division, no fue posible suspender, ni las solicitudes, ni los influxos, que iban creciendo con los nuevos inconvenientes que innataba la experiencia. Esforçòse segunda vez la Provincia à solicitar su division, haciendo Decreto en el Capitulo celebrado en Valencia el año de 1657. en que fue electo Ministro Provincial el P. Fr. Sebastian Xulbe. Confirmóse esta determinacion en el Capitulo General, que el siguiente año de 1658. se celebrò en Toledo; y el Señor Rey D. Felipe IV. favoreció esta causa con sus Reales letras, ordenandole à su Embaxador de Roma, que la solicitasse en su nombre ante el Summo Pontifice Alexandro Septimo.

7 Con estos despachos, y otras cartas de recomendacion, que pudieron adquirirse, se remitió plico à el P. Fr. Melchor Martinez, Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, que

que asistia en Roma, para que emprendiese con actividad el negocio hasta conseguirlo. En esta conformidad lo executó el Procurador, valiendose de la destreza del P. Fray Juan de S. Bernardo, Procurador de la Provincia de S. Joseph, à quien la de S. Juan Bautista encomendó tambien este cuidado. Dióse memorial al Summo Pontífice, el qual lo remitió à la Congregacion de Regulares, donde se expidió Decreto, para que informasse el Comissario General de Curia. Exercia este oficio el P. Fray Roque V. rector, hijo de la Provincia de Granada; y zelando, que de esta division avia de resultarle à su Provincia algun atrafo, por las fundaciones de Conventos, que podia intentar la que en el mismo distrito se pretendia erigir, respondió à la Consulta, que no convenia que la division se efectuasse, à que añadió las diligencias posibles, porque no se adelantasse la pretension.

8 Llegó à este tiempo à Roma el Rmo. P. Fr. Miguel Angel Sambuca, Ministro General, à quien recurrieron los Agentes de la division, y reconociendo estar decretada por el Capitulo General, determinó se efectuasse. Hicieronse las diligencias con eficacia, influyeron los buenos oficios del Conde de Peñaranda, Virrey de Napoles, y de D. Gaspar de Sobremonte, Oydor del Real Consejo, que hazia el oficio de Embaxador en Roma, y con estos Padrinos tuvo la materia feliz efecto. Determinó su Santidad conceder la gracia, y con asistencia del Ministro General, del Embaxador de España, y de los Agentes de la Provincia de S. Juan Bautista, se efectuó la division de sus Conventos. Los 27. hasta el de Murcia *exclusivo*, se le asignaron à la Provincia

antigua; y los restantes, que eran nueve, fundados en los Reynos de Granada, y Murcia, se le señalaron à la Provincia nueva. Diósele por territorio el Obispado de Cartagena, el de Guadix, y Baza, el de Almería; el Arçobispado de Granada, el de lantamiento de Cazorla, la Abadia de Alcalá, y Priego, y parte del Obispado de Jaen, para que en este distrito pudiesse fundar Conventos, y que suar para sustentarlos. A la Provincia de Valencia se le dexó el título de S. Juan Bautista; y à la que se erigia de nuevo, se le dió el de S. Pedro de Alcantara, Reformador, y ampliator de nuestra Descalcez, que aun no estaba Canonizado.

9 Para la execucion de lo referido se expidió el dia 4. de Agosto del año de 1659. Breve Apostolico, que empieza: *Sacrofancti Apostolorum*, en que mandaba su Santidad, que el Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista convocasse Capitulo, ó Congregacion Capitular, donde se eligiesse Ministro Provincial, Custodio, y quatro Diffinidores, que governassen la nueva Provincia, y que el Ministro Provincial de la antigua los confirmasse, quedando desde entonces erecta, y divita la Provincia de S. Pedro de Alcantara. Concedióle à la nueva Provincia, que gozasse todos los Privilegios, Indultos, y Gracias, que se avian concedido à todas, y à cada vna de las otras Provincias de la Descalcez, como si para ella especialmente se huviesse expedido la concession. En este Breve, que es muy amplio, se incluyen todas aquellas calidades, firmezas, y extensiones, que pudieran desearle; los efectos que por entonces tuvo, son los que refiero en el Capitulo siguiente.

CAPITULO VII.

Oponese la Provincia de S. Juan Bautista à la division, que ella misma avia solicitado.

POR el compás del afecto, con que se desea vna dicha, suelen medirse las celebraciones de su logro; cuántos

mayores fueron las ansias en solicitarla, tanto mas excesivos son los jubilos al poseerla. Esto es lo regular en los

los afectos humanos , que para la estimacion de sus fortunas siempre se gobiernan por el arancel de sus deseos. Es cierto , que la posesion pacifica no pocas vezes fuele entibiar aquellos ardores, que fomentò el anhelo, venerandose mas el bien , quando ausente , que se estima quando poseido. De esta, al parecer, inconsequencia en los mortales, es superior la causa; porque teniendo las racionales potencias por termino vnico, solo aquel bien, que es infinito, ninguno otro objecto hacia su capacidad; y esta es la razon por què lo criado mientras se desea causa zozobras, y quando ya se posee introduce atios. Aunque esto sucede assi, la azedia que causa la posesion, no es instantanea, sino sucesiva, que se adquiere del reiterado uso de la posesion misma. Por esta causa, como en el punto de poseer aquello que se desseo con ardimiento, llegan los afectos al estado de su exaltacion , son entonces mas colmadas las celebraciones, aunque despues à influxos de la inestabilidad decline con el afecto la celebracion.

2 Esta verdad, que tiene tan practicada la experiencia, pudiera persuadir à que quando llegò a la Provincia de S. Juan Bautista el aviso de averse conseguido à todo el fin la empreña, que se solicitò con tan abundante copia de deseos, se explayarian los jubilos, y celebraciones, quando se avian diferido las esperanças. Este parece que debia ser el efecto de la noticia de la division; mas no sucediò assi, porque con ella se entristecieron tanto los animos de los primeros sujetos de la Provincia, que hizieron todo empeño para desvanecer lo que haia entonces les tenia tanta costa de cuidados. Y porque no se estrañe , ni se juzgue por inconsequente esta resolucion, serà forzoso referir los sucessos anteriores, que la ocasionaron. En semejante empeño me hallarè muchas vezes en el discurso de esta narrativa, donde para dar cõsequencia à los sucesos, serà inexcusable referir algunas circunstancias, que no fuera

defecto el omitirlas, si no instara la precission de sus efectos à manifestarlas.

3 Tuvo muchos años el manejo de los principales negocios de la Provincia de S. Juan Bautista el P. Fray Luis de Venavente, Varon, cuya copia de prendas diò mucho que embiadar al sugeto mas aventajado de aquel siglo. Fue Ministro Provincial, y dos vezes Vicario, en cuyo exercicio tocò mas de cerca los graves incõvenientes que resultaban de la extension de la Provincia. Con lo repetido de estas experiencias hizo dictamen, de que el vnico medio para que la Provincia se conservase en el rigoroso estado de su austeridad, era la division, y por esta causa era el Motor principal de sus agencias. Propuso con eficacia las vrgentes razones que persuadian el que la Provincia se separasse, en los dos Capítulos celebrados los años de 51. y 57. Y como por su mucha autoridad, y sequito todos lo veneraban, convinieron todos en su sentir, haziendose voz comun la que en la realidad pudo ser fuesse solo dictamen de vno, que como Superior atraia los pareceres agenos. No dèbe estrañarse esta especie de gobierno, pues tambien en los Cielos se practica, donde siempre se visten los menores Astros de aquel esplendor que les comunica el primer Planeta.

4 El vitimo Capitulo Provincial, en que se determinò la division de la Provincia à influxos del Padre Fr. Luis de Venavente, se celebrò en Valencia el dia 13. de Enero del año de 1657. y el dia 22. de Febrero del mismo año muriò este excelente Varon, aviendo padecido por solo 36. horas la enfermedad de vna cruel apoplexia, que dexò huerfana la Provincia con la muerte de tan insigne Padre. Aviendo saltado esta columna, començò à ladearse la fabrica del gobierno, mudarò el semblante las cosas, y sucesivamente fueron entibiandose aquellos fervores, conque antes se solicitaba la division. Fue este efecto muy consequente à la causa; porque mudandose el timon de la

la nave à manos de diverso Piloto ; se reputa por hazaña el intentar nuevo rumbo , fundandose la excelencia del reciente gobierno en la novedad de las empressas.

5 Aunque los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista, que sucedieron en el gobierno , conocian los graves inconvenientes de su mucha extensión, ponderaban tambien otras razones, que tocando en algo de conveniencia, eran tanto mas eficazes, quanto mas poderosas. Efectuandose la division, como se intentaba, se le avian de dar à la nueva Provincia los Conventos del Reyno de Granada, que por mas distantes hazian el gobierno mas penoso. Eran estos Conventos los mas apetecibles por las benignas calidades del Pais ; y era consequente el rezelo, de que dividiendose la Provincia, no solo se desmembrassen los Conventos mas pingues, sino tambien, que atraidos los Religiosos del desseo de su conveniencia, se avian de quedar en la nueva Provincia, demás de los Andaluzes, otros muchos estraños. De aqui se originaba el que la nueva Provincia se reintegraria de la mas lucida porcion de la antigua, quedando esta desierta, assi por la falta de los Conventos de mejor calidad, como por el retiro de los Religiosos de mayores prendas. En la consideracion de los Superiores, que entonces gobernaban, zelosos de la conveniencia de su Provincia, ponderò mas el rezelo de este daño futuro, que el experimentado inconveniente de la multitud, y vagueacion.

6 Fue tal la armonia, que estas razones causaron, que obligò à mudar el dictamen de la division , que ya huicrmano por la muerte de su principal Padrino , no tuvo aquellos defensores de superior esfera, que necesitaba para su apoyo. Aunque era el intento, que la Provincia se conservasse en su integridad, esta conferencia solo se confabulaba entre los de este parecer, sin permitir se difundiese , por no azorar con la intempestiva mudança los animos de

los que podian ser interesados en la primera resolucion. Por esta causa , y porque no fuera bien visto retroceder tan presto en vna empressa , que tuvo principios de tanta sollicitud , pareció convenia, que lentamente se continuassen las diligencias, y en lo exterior con visos de eficacia, para desvanecer qualquier sospecha de retiro. Como diestros Pilotos, aunque procuraron se recogiesen las velas, para que la nave no prosiguiesse con velocidad su curso, no se atrevieron à impedir el impulso, que tenia ya adquirido; porque la violencia no ocasionasse algun naufragio. A este fin se solicitò el Decreto del Discretorio General en el Capitulo de Toledo, las letras del Rey Catholico , y otras cartas de recomendacion ; los quales despachos se remitieron al Procurador que estava en Roma , para que se entablasse la materia, y en su progreso, ò las dilaciones la desesperassen, ò si la gracia se consiguiessse, quedasse à su arbitrio el modo , y el quando de la division, de forma, que pudiesen dilatarla à su gusto ; y si llegasse el caso de executarse, fuesse à medida de sus disposiciones.

7 Esta fue la causa por que los Padres de la Provincia de San Juan Bautista no escribieron à su Procurador los terminos fixos por donde querian se efectuasse. Solo le insinuaron, que la Provincia nueva se avia de componer de ocho , ò nueve Conventos, que serian los cinco del Reyno de Granada, y el de Yeste, y otros dos, ò tres, que no señalaron; y que en caso de necesidad le darian prestados los de Carragena, y Totana por algunos años, hasta que la nueva Provincia adquiriesse otras fundaciones. Es cierto, que en la fabrica de este discurso padecieron notable engaño sus inventores , y que semejantes ideas solo podian fundarse en la falta de noticias del estillo que en estos casos observa la Curia Romana. Es costumbre constante , que su Santidad en las Bullas de concession, para erigir nuevas Provincias, señala los terminos fixos ; y aunque fuele conformarse con aquellos

informes que le administran los Procuradores de las causas, ò los Procuradores Generales, à los quales consulta para ello, nunca dexa al arbitrio de las Provincias el modo de la division, por evitar las diferencias que de lo contrario podian originarse.

8 Este engaño tuvo manifiesta disculpa, en que el caso de dividirse vna Provincia sucede vna vez en vna siglo; y no es ignorancia carecer de propia noticia del modo, y estilo q̄ en su expedicion se observa; y el no averla procurado adquirir, es solo inadvertencia leve. Ni puede condenarse el intento de los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista; pues como Personas de cuyo cuidado pendia el gobierno, y à cuya cuenta se avia de poner el menoscabo de la Provincia, debian solicitarle toda aquella conveniencia posible, que su industria alcançasse, para que tuviesse suficiente comodidad aquella Familia, en que avian determinado su asistencia. En la realidad era cosa dura, que de vn golpe se desmembrassen aquellos Conventos, que tenian tanta costa de trabajos, y en cuyo logro se avian gastado muchos años à expensas de continuos desvelos; y quando parece avian de descálar los animos en la posesion del fruto de los passados afanes, nuevamente se originaban otros para reintegrar la Provincia, solo porque se acomodasse otra, que podia excusarse, ò suspenderse.

9 Con esto concurría, que los Conventos de la Andaluzia, mirados ya como agenos, se hazian mas apetecibles, por ser pension de la humana naturaleza estimar mas el bien por la razon de ausente, que por sus propias calidades. Estas imaginaciones erã causa de que se observassen con mayor cuidado, y especialidad las buenas circunstancias de aquellos Conventos por la situacion del Pais; y siendo todas estimables, parecia muy agrio averse de desposeer de las mejores alhajas. Estas, y otras muchas razones, que continuamente ocurrían, calificaban,

si no de conveniente, à lo menos de tolerable el empeño de mantener la Provincia en el estado de su dilatacion.

10 Aunque los que tenian el manejo del gobierno, no instaban mucho en que la division se efectuasse, los Agentes la solicitaron con viveza; y conseguida la gracia, llegó el caso, en q̄ aviendose de expedir el Breve, se pidieron informes de los terminos fixos; que avian de señalarse à las dos Provincias. Mandò el General, que informasse el Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, y este se hallò confuso, no sabiendo que responder; porque no tenia instrucciones bastantes, ni estaba enterado de la voluntad de sus Superiores. Avia antes propuesto al General lo que de su Provincia se le avia insinuado en orden à prestarle à la nueva Provincia los Conventos de Cartagena, y Totana, para recuperarlos despues del termino que se le assignasse para hazerse de otros Conventos. Este arbitrio avia despreciado el General, diciendo avia de formarse la Provincia nueva de Conventos, y terminos suyos propios, que fixamente se le avian de assignar; segun el estilo de aquella Curia. En el tiempo que se gastò en solicitar la gracia de la division, diò el Procurador noticia de esta dificultad al P. Fr. Domingo Camanes, Ex-Ministro Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista, por cuya mano corrian ya las dependencias. A la proposicion de esta duda respondió, que se facasse el Breve como se pudiesse, que despues las clausulas que no fuesen de conveniencia à la Provincia, se procurarian reformar, pidiendo su mutacion, lo qual seria facil, aviendo de correr todo de orden de la misma Provincia. No tuvo el Procurador noticias mas fixas, que administrarle al General, y este tomó el medio de convocar sugetos practicos en el Pais, para hazer juicio de su situacion, è idear la planta de la Provincia nueva. Para este efecto consultò al Comissario de Curia el P. Fr. Roque de Villarejo, que por ser de la Provincia de Granada, y aver visitado

tado la de Cartagena, tenia pleno conocimiento del parage, al P. Fr. Pedro Roche, Secretario General, al P. Fray Juan de S. Bernardo, al Procurador, y su compañero; todos los quales avian estado en la Provincia de S. Juan Bautista, y tenian suficiente conocimiento de su distrito, y situacion de los Conventos que avian de separarse. Confrindióse entre todos la materia, y fue acuerdo comun, que la division mas conveniente era asignarle à la Provincia nueva los Conventos de Murcia, Carragena, y Totana, que estaban unidos, y solo à distancia de 8. ò 9. leguas, y eran los mas inmediatos al de Yeste, de los otros que avia fundados en el Reyno de Murcia. Con esta disposicion quedaban incorporados los Conventos de cada vna de las Provincias, y estas bastantemente segregadas, para que se evitassen los transitos de los Religiosos de la vna por los Conventos de la otra. Es verdad, que el P. Villarejo, ya que no pudo impedir la gracia de la division, se esforçò en las conferencias à aplicarle à la nueva Provincia mas Conventos en el Reyno de Murcia, no directamente por hazerle beneficio, sino porque quedando con Conventos suficientes, no molestasse despues à la Provincia de Granada con la pretension de nuevas fundaciones en su territorio. Pero aunque mas se esforçò en esta materia, solo pudo conseguirse el asignarle à la nueva Provincia los nueve Conventos, cuyo numero era forçoso para su ereccion, y aunque en confuso se incluia en las instrucciones que tenia el Procurador de sus Prelados, de que no quiso exceder.

11 En esta forma se hizo el memorial por el Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, y aprobado por el General, se presentó al Summo Pontifice, y segun su tenor se expidió el Breve. No puede negarse, que esta resolucion en orden à separar los Conventos, fue la mas conveniente, atendidas las circunstancias sin el velo de la passion. No solo se atendió à que las

dos Provincias quedassen totalmente separadas en sus distritos, sino tambien à que la de San Juan Bautista quedasse con las posibles conveniencias. El numero de 27. Còventos era superabundante; y aunque la calidad no fuese igual en todos, era por la mayor parte de mucho aprecio; y en tanta copia de Casas, avia las convenientes para Noviciados, y estudios, que es el mayor cuidado de las Provincias; y tambien quedaba latitud para fundar otros Còventos muy acomodados, como despues se ha conseguido.

12 La Provincia nueva, aunque no adquina tanto numero de Conventos, en los que le tocaban se incluian algunos de bastante capacidad para mantener copia de Religiosos, y suplir en duplicados ministerios, mientras se extendia por el distrito que se le assignaba, como se ha efectuado. Tambien era justo que padeciese alguna inconveniencia; pues esta es inescusable en los principios de qualquiera fabrica. Tocòle à la nueva Provincia bastante incomodidad, como se reconoce en la distancia de nueve Conventos, que solamente se le asignaron, hasta 27. que conservò la Provincia Antigua; y aunque los menos fuesen de superiores calidades, no podian igualar à las que acumulaba el conjunto de los mas.

13 Despachòse finalmente el Breve, que se entregò original al Ministro General, para que procediese à su execucion. El Procurador, y demás Agentes remitieron à la Provincia algunas copias, como instrumentos, que testificassen lo activo de sus diligencias, juzgando, que esta anticipacion les ganasse las albricias, siendo la noticia tan bien recibida, como avia sido deseada. Engañaronse en este discurso; porque viendo el Provincial, y la mayor parte del Diffinitorio, que se avian malogrado sus intentos, y que por lo expresivo de las clausulas del Breve no les quedaba facultad para arbitrar en el modo, y circunstancias de la division, explicaron sus sentimientos en lo que ya les

causaba mayor cóngoja , que era el averfe de despoſteer de los Conventos de Murcia, Cartagena, y Totana; y con eſpecialidad del Convento de Murcia, que fue la piedra del eſcándalo en eſta verdaderamente diviſion. Conſirieron los medios para el reparo , y determinaron ſuplicar del Breve , que ſe avia impetrado en ſu nombre , y de hecho interpueſeron la ſuplica , embiando à Roma por nuevo Procurador de la cauſa al P. Fray Geronimo Taus, Cuſtodio actual, y deponiendo del oficio al Procurador antiguo en pena de no averles adivinado el guſto.

14 Bien conocida era la juſtificada diſpoſicion del Breve; pero los Superiores , juſtiſſimamente amantes de ſu Provincia, le deſſeaban fobradas conveniencias, y copioſos lucimientos. No por eſſo impedía la commodidad, y esplendor de la Provincia nueva, ſino que les pareció razon que eſta los adquirieſſe à ſu coſta , de la miſma forma que la Antigua los avia acaudalado con tan repetidos ſudores. Có eſte motivo, y ſiendo baſtante la vrgencia, por

mandarſe en el Breve, que en el primer Capitule, ò Congregacion ſe executafſen ſus diſpoſiciones, dió tan prompto expediente à la materia , interponiendo la ſuplica , para ſuſpender por entonces la execucion, y reſpirar con la eſperança. Eſforçabaſe eſta con la conſideracion, de que ſiendo la miſma Provincia la que antes avia pedido el dividirſe , y agora pretendia el que eſto ſe deſvanecieſſe, ò ſe dilataſſe, ò à lo menos ſe variaſſe en el modo ; y ſiendo tambien ſuyos los favores que avian coadiuvado à la gracia , eſtos miſmos fomentarian ſus inteatos. Diſcurrían, que no ſe hallaba en Roma quien ſe opuſieſſe à la nueva pretenſion ; pues los intereſſados en la repulſa , como verdaderos Religioſos, avian de rendir ſus dictámenes al de los Superiores, y ninguno ſe atreveria à manifeſtarſe parte en Region tan dilatada , donde las expediciones no ſe compædecen con la nimia pobreza, y recogimiento de particulares Religioſos : razones todas, que perſuadian el buen exiſto de la empreſſa.

CAPITULO VIII.

Deſgenios de la Provincia de S. Juan Bautiſta, y progreſſos de ſu oſoſicion.

LA eſcuela , donde con mayor brevedad ſe aprende, es la del eſcarmiento, y el Maeſtro, que inſtruye con mayor eficacia, es la experiencia. Bien puede errar vn diſcreto en los primeros lances de vn negocio : pero aviſado con el golpe del proprio daño, executa en la expedicion ſegunda las prevençiones , por cuyo defecto ſaqueó la primera. Falidos ſalieron los intentos de los Padres de la Provincia de S. Juan Bautiſta, por lo diminuto de las inſtrucciones , conque informaron ſu primero Procurador. Para que no cojeaſſe de eſte pie la nueva empreſſa, diçion multiplicados ordenes al Pro-

curador ſegundo; porque en qualquiera acontecimiento tuvieſſe los medios muy de antemano, y prevenidos todos los lances parecieſſe impoſſible el malogro.

2 Los ordenes fueron, que con todo conato ſe contradixieſſe la diviſion, deſvaneciendo las razones que la perſuadian, con los fundamentos que apoyaban las conveniencias de ſu integridad. Que en caſo de fruſtrarſe eſte medio, ſe intéraſſe el dilatar la diviſion, proponiendo para ello , que en cinco Villas del Reyno de Granada ſe pretendian fundaciones de Conventos Deſcalços y ſuſpendiendole la diviſion
baſta

hasta que estas se adquiriesen, de ellas, y los cinco Conventos que en aquel Reyno estaban ya fundados, y del de Yeste podia despues integrarse vna Provincia proporcionada, sin desmembrarle à la de S. Juan los Conventos del Reyno de Murcia, que tanto conducian à su conveniencia. Finalmente, que si la division, ni se pudiesse desvanecer, ni dilatar, se solicitasse variar la disposicion del Breve, aplicandole à la Provincia Antigua los Conventos de Murcia, Cartagena, y Totana, en cuyo lugar se diessen à la nueva los de Horquera, y Mahora. Con estas instrucciones, y muchas cartas de Principes, y Señores de la Corte de España para los Eminentísimos Cardenales, se embarcò en la Playa de Alicante el nuevo Procurador, y mientras sigue su derrota, serà forçoso referir los sucesos que en orden à esta materia acaccieron en la misma Provincia.

3 Cumplióse el triennio del Provincialato del P. Fr. Sebastian Xulbe, y se celebrò Capitulo Provincial en el Convento de Valencia, Presidiendo en èl el P. Fray Francisco de Jesus, de la Provincia de S. Joseph, por comision del Rmo. P. Fr. Andres de Guadalupe, Vice-Comissario General en esta Familia Cismontana, y fue electo Ministro Provincial segunda vez el P. Fray Domingo Camanes, Aragonès de nacion. Como se avia divulgado la felicidad del despacho, para que la Provincia se dividiese, y no los desgnios de que la division se embarcasse, esperaban los Capitulares, que materia de tanta gravedad se consultaria en el Capitulo entre sus Vocales, para resolver el tiempo, y modo de su execucion. Saliò falida esta esperança; pues en las Sessiones Capitulares no se tocò el punto que en los Capítulos antecedentes avia tenido tantas conferencias, y ya estava reservado para el acuerdo de los pocos, que manejan el superior gobierno, rezelandolo de los Andaluzes, que eran sospechosos en esta materia.

4 Pareciales à los Padres de

la Provincia de San Juan Bautista, sería conveniente acallar alguna quejilla, que entre los Andaluzes se avia suscitado en los Capítulos antecedentes, viendo que sujetos de conocidas prendas estaban muy retirados de la memoria de los Superiores, quando llegaba el caso de distribuir los Officios, y que el carácter de Andaluzes era culpa nacional transfundida en todos, y reputada por ineptitud para aquellos ascensos, conque la Religion premia los méritos de sus hijos. Para evitar esta quejilla, y atraer al dictamen proprio el parecer que se pudiera discurrir mas ageno, se abrió la mano en este Capitulo, dando con liberalidad à los Andaluzes aquellos officios, que no siendo de la primera Gerarquia, no podian embarazar los principales intentos, para que aumentadoie el numero de los medianamente beneficiados, se suscitasse en ellos la esperança de mayores logros; cevo, que podia conducirlos à caer en el anqueño del oculto dictamen. Por esta causa se eligieron en este Capitulo muchos Religiosos Andaluzes en Guardianes, Lectores, y otros ministerios semejantes, reservando los Officios del Diffinitorio para aquellos de cuya seguridad ya se tenían prendas ciertas en el influxo de su natural origen.

5 Celebròse este Capitulo el día 31. de Enero del año de 1660. Y el día 2. de Febrero, quando el Diffinitorio se empleaba en las ocupaciones consequentes à la principal del Capitulo, recibió el Comissario Visitador vn pliego del Rmo. Vice-Comissario General, en que se incluia el Breve original de la division, y especial Patente, donde de orden del Ministro General mandaba por santa obediencia, y con pena de excomunion al Comissario Presidente, al Provincial, y Diffinidores, que en aquel Capitulo hiziesen la division de la Provincia en la forma que se ordenaba por las letras Apostolicas. El Comissario intimò con puntualidad estos despachos al Diffinitorio, para que se procediese à su cumplimiento. Con-

ferida la materia, respondieron, no aver lugar su execucion por algunos inconvenientes graves, que de aquellas disposiciones resultaban contra su Provincia, de que ya tenían interpuesta suplica à su Santidad, y remitido Procurador que la presentasse.

6 Fue por entonces muy oculto este caso; porque los interesados fundaban el buen exito en la cautela, mas despues lo descubrió el tiempo, puntual indice de las operaciones humanas. Fue tambien este el primer passo juridico, que empenò los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista, en mantener su dictamen, y seguir su rumbo hasta los vltimos esfuerzos. Es grande la seguridad de la prompta obediencia, conduce con violencia dulce à vna inamissible quietud sus seguidores. Por el còtrario los arrojos de vn empeno exponen à muchos despeños sus sequazes. Grande fuera la tranquilidad que se huviera seguido en este caso, de rendirse promptos à las disposiciones de la Iglesia, y à la intima de los Prelados Superiores; y gravísimas fueron las inquietudes que se originaron de la repulsa de tan ajustados preceptos. Finalmente con esta respuesta se le diò cuerda à la division, apelando al tribunal del tiempo, en cuyo sagrado se juzgaba mejorar de fortuna. Y ya es tiempo que veamos la que corre el Procurador Peregrino, que sigue el rumbo de la Curia Romana.

7 Llegò à Roma el P. Fray Geronimo Taus, nuevo Procurador de la Provincia de San Juan Bautista, y diò principio à fundamentar sus pretensiones. Visitò los sugetos que podia coadyuvar sus designios, executando todas aquellas ceremonias de politico Pretendiente, informando con eficacia las Personas de quienes podia pender el buen exito de su pretension, suplicando las muchas prendas personales la falta de experiencias que podia tener en semejantes negocios. Muy desembarazado discurría el solícito Procurador, por ser todo el campo suyo; pues estan-

do tan en embrión la nueva Provincia; ni tenía la organizacion forçosa para su gobierno, ni miembros proporcionados para su defensa. Por esta causa no podia aver en Roma, quien mirando la empressa con el carino de propria, se opusiese con esfuerzo à las invasiones del nuevo Agente.

8 Tenia Dios decretado, que en el Jardin Seraphico se elevasse frondosa planta nuestra Provincia, situandose en el terreno mas fecundo de la Descalcez, donde dieffe colmados frutos de santidad. Siendo la causa tan superior, cierto es no podian desvanecerse las diligencias inferiores. Ordenò la Altissima Providencia, que el P. Fray Juan de S. Bernardo, hijo de la Provincia de S. Joseph, y Procurador de la Canonización de S. Pedro de Alcantara, asistiese entonces en aquella Curia; y que aviendo se valido de su actividad la Provincia de San Juan Bautista, para conseguir la gracia de la division, estuviese bien informado de la realidad del caso. Concurría tambien el aver vivido algunos años en la misma Provincia, por cuya causa se hallaba capaz de la situacion de sus Conventos. Con estas noticias, y con el desseo de que no se malograssse la gloria que podia resultar à San Pedro de Alcantara, de ser Patrono de vna Provincia, antes de su Canonización, hizo empeno de atender esta causa, como suya, y defender con todo conato el derecho de la nueva Provincia, mirandola como propria. Alentòle tambien con el influxo oculto de algunas cartas que le escribieron los Religiosos interesados en que la division se efectuasse; los quales discurriendo este asylo por vnico à su posibilidad, no omitieron tan oportuna diligencia.

9 Començò el Padre Fray Juan de San Bernardo à exercer el officio de Procurador extrajudicialmente en causa tan piadosa, y confiado en el amparo de su Santo Patrono, se opuso con eficacia à las vivas diligencias del Padre Fray Geronimo Taus. Asistió à las muchas conferencias que sobre este punto

punto se tuvieron con los Señores Cardenales con el Ministro General, y con el Exmo. Señor D. Luis Ponce de Leon,

Embaxador de España, desvaneciendo las ideas del Procurador cõtrario, cõtã buen efecto, como se verá despues.

CAPITULO IX.

Razones que persuadian la estabilidad de lo decretado en quanto à la division.

EN el processo de vna historia, que se propone en el tribunal del mundo à la judicatura del arbitrio prudente de los Lectores, que forman el juicio segun la ley de su dictamen, haze el Chronista officio de Relator. Por esta causa, quando se refieren algunas diferencias, no solo deben historiar se los sucesos, sino tambien los alegatos, en que fundaban las partes su justicia. Ya dixè los vrgentes motivos, que ocasionaron se pretendiesse, y alcançasse el indulto para la division de la Provincia de S. Juan Bautista. Tambien he ponderado las razones de congruencia, que ocurrian para impedir la, ò dilatarla; resta solo proponer los fundamentos que asistían para mantenerla.

2 Es cierto, que las causas que alegaban los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista, como apoy de su pretension, si fueron suficientes para emprenderla, no fueron eficazes para lograrla. Justissimo era, que los Prelados atendiesseñ à la conveniencia, y vtilidad de su Provincia, procurando no se le desmembrassen los Conventos mas nobles; mas como vrgían las causas que inñtaban la division, y esta avia de efectuarse, separando los Conventos, segun se hallaban situados, no se podia evitar este imaginado inconveniente. Llamole inconveniente imaginado; porque si en la realidad lo fuera bastante para impedir la division intentada, ninguna Provincia llegara à dividirse, pues siempre ocurre semejante embaraço, y no huviera logrado la Religion tanta felicidad en dilatarfe.

3 La division de vna Familia, tanto consiste en separar las personas, como en distribuirles los bienes; dandole à cada vna caudal de que se pueda valer para su sustentacion, y aumento. Pocos exemplares pueden hallarse, en que los hermanos ayán dexado de dividirse, solo por no hazer trozos la porcion de bienes, à que todos tenían derecho, por ser herencia de sus padres, ò por averlos adquirido viviendo baxo de su dominio. Lo que la experiencia dicta por mas conveniente, quanto mas practicado, es, q̃ el cuerpo principal de la hazienda se divida, y cada vno de los interesados adquiera su porcion para grangear con ella, aspirando à sus mejoras. Hallandose la Provincia de S. Juan Bautista Familia tan dilatada, que era imposible su Regular gobierno à vna sola Cabeça, parecia inexcusable el dividirse, y que los domesticos repartiessen entre sí los bienes heredados de sus mayores, y adquiridos con el trabajo de todos. Es verdad, que por quedarfe el titulo, y Solar en la Provincia Antigua, era justo que esta se mejorasse en tercio, y quinto. Es tambien cierto, que algunos de los Conventos que en las particiones tocaban à la Provincia nueva, eran alhajaz de estimacion. Pero computandose el numero de nueve Conventos que se le daban à la nueva Provincia, con el de 27. que à la Antigua se le reservarõ, y considerada la calidad de vnos, y otros, se hallaba, que la Provincia de S. Juan, no solo quedaba bastantemente mejorada en el numero, y calidades de los Conventos, sino tambien con

excessos

excessos superabundantes à la pequeña porcion que se le repartia à la de San Pedro de Alcantara.

4 El rezelo de que los Religiosos de mayor esfera se retirarian à los Conventos de la Andaluzia, era solo rezelo, que despues de desvaneció con la experiencia. Porque hallandose el gobierno en poder de Valencianos, y Aragoneses, hombres de todo genero de prendas, y muy amantes de sus Patrias, no avia motivo para que desamparasen el Pais proprio por el ageno, quando en su estimacion era mas pingue el parage de su nacimiento, à quien miraban con cariño, que el estrano, à quien atendian con zeno. La retirada de los Andaluzes à sus tierras, no cedia en agravio de la Provincia, siendo mucho mayor el numero de los Valencianos, y Aragoneses. Los neutrales, que como esquadron volante, fueron ser los mas atendidos, tenian en la Provincia Antigua partido muy competente à la humana estimacion, y no avian de desperdiciar por lo contingente lo seguro; y mas quando la Provincia de San Juan quedaba con la primogenitura, y primacia, no leve atractivo para detener los hombres por su naturaleza inclinados à la antelacion. Las quales razones persuadian ser solo imaginado rezelo el temor de que los primeros sugetos de la Provincia Antigua avian de avezindarse en la nueva.

5 Ni era justo el querer, que todos los lucimientos se quedassen en la Antigua Provincia, con el pretexto de que sus hijos los avian adquirido, y que si la nueva Provincia queria comodidades, procurasse acaudalarlas, como la otra lo avia executado. No convence esta razon; porque todos los esplendores, conveniencias, y lucimientos que se incluian en la Provincia toda, ò eran heredados de los Antecessores, ò eran adquiridos por los presentes; si heredados, igual derecho tenian à ellos los Religiosos que elegian vivir en la Provincia nueva, como los que se quedaban en la Antigua; y si ad-

quiridos, vnos, y otros avian trabajado en su aumento; conque de qualquier forma debia aver igualdad en las particiones, como le hubo en el trabajo.

6 Los Ordenes, que el nuevo Procurador llevó à Roma para el gobierno de su pretension, no eran convenientes; porque el primero, de que se intentasse que la division se desvaneciese, tenia contra si las eficazes razones que persuadian la subsistencia de las disposiciones Pontificias. El segundo, de que la division se dilatasse hasta que en el Reyno de Granada se adquiriesen otros cinco Conventos, que ofrecian diversa poblaciones, era lo mismo que impossibilitar su execucion. Porque en el estado que ya tenia la pretension de nuevas fundaciones, era materia, que en muchos años no podia verse lograda, por la summa dificultad de adquirir los despachos para este efecto. Tenia este experimentado, pues en 5. años de diligencias no pudieron los Prelados de la Provincia conseguir licencia de los Ordinarios si no es para la fundacion de Priego; y ni para esta, ni para otra alguna avia esperanza de que el Consejo Real diese licencia. Originabase esta dificultad, de hallarse las Poblaciones muy deterioradas por razon de las guerras, aumento de tributos, y otros atrasos de la Monarquia. En los mas Pueblos de alguna substancia estaban ya fundados muchos Conventos de otras Religiones, y de la nuestra; y la Provincia de San Juan no necesitaba de mas Conventos por hallarse tan dilatada; razones todas, à que no era facil discurrir suficiente evasion, y mas en materia de gracia. Pero aunque el conseguir las tales fundaciones fuese materia muy facil, y de breve tiempo, era lo mismo el diferir la division hasta que se consiguiesen, que dexarla al arbitrio de los que la repugnaban. Porque si las fundaciones que se avian de pretender, se coordinaban como medio para la division, y estos medios quedaban à la direccion, sollicitud, y cuidado de los que resistian.

resistían se dividiese la Provincia, con no poner en planta los medios, dificultando su execucion, jamás se veria lo grado el fin; y todo esto era lo mismo que hazer Juezes arbitros à los Padres de la Provincia de S. Juan en su mismo litigio.

7 La tercera instruccion, de que no pudiendose conseguir el que la division se diffiriese, se procurase variar el modo de segregar los Conventos, asignandole à la nueva Provincia solo los del Reyno de Granada, y los de Yeste, Mahora, y Horquera contenia manifesto agravio, En esta disposicion quedaba la Provincia nueva muy desacomodada, con pocos Còventos, por la mayor parte inuitiles, y no muy aptos para la Regular direccion. El Còvento de la Puebla de D. Fadrique, que era el mas proximo à el de Yeste, dista del nueve leguas, y de Yeste à Ma-

hora ay veinte, todo camino de sierras, inculto, y solitario, sin correspondencia de correos, ni ordinarios; todo lo qual cedia en perjuizio del consueo de los Religiosos, y del gobierno comun. Evitabase este daño quanto era posible, quedandose los Conventos de Mahora, y Horquera incorporados cò los otros vezinos que tenia en aquel parage la Provincia de S. Juan, y el de Yeste, cuya distancia no era excesiva, respecto de los Conventos del Reyno de Granada, parecia conveniente se asignasse à los de la nueva Provincia, juntamente con los de Murcia, Cartagena, y Totana, que estaban unidos, y en territorio acomodado para el buen gobierno. Estas, y otras muchas razones, cuya extension hiziera profixa la historia, asistían à la nueva Provincia, su eficacia tuvo el feliz efecto, que refiero en el Capitulo siguiente.

CAPITULO X.

Confirma el Summo Pontifice, y amplia el primero Breve con Motu proprio, que expidiò para que la division se executasse.

NO necesita la verdad de mas retorica que la adorne, que su misma desnudez, ni de mas padrinos que la amparen, que su realidad misma; en qualquiera parte halla afectos que la defiendan, aunque falten interefados que la asistan. Experimentòse esto en nuestro caso; pues solo el influxo de un Procurador estraño, que mas atendia à las dependencias proprias, que à los negocios agenos, ni podia tener estipendio para costearlos, fue bastante para conseguirlos. Informò el P. Fray Juan de S. Bernardo al Summo Pontifice, manifestando las realidades, y fundamentos de la pretension; y como la verdad halla competente asiento en los Tribunales, y con especialidad en los Sagrados, reconoció Alexandro

Septimo ser omisión de la Provincia no aver executado sus mandatos. El Ministro General sintió que se huviesen defendido sus ordenes, aviendo-se despachado en compañía de tan Sagradas letras. El Embaxador de España el Señor Don Luis Ponze de Leon, que estaba recién llegado à aquella Curia, y Don Gaspar de Sobremonte, que permanecia en ella, aviendo antes servido la embaxada, se ofendieron de lo sucedido; porque aviendo-se alcanzado la gracia de la division en nombre de la Magestad Catholica, por negociacion de la misma Provincia, y con asistencia, y à satisfacion de sus Procuradores, parecia ser contra el decoro, y autoridad Regia el que se intentasse su revocacion, y que la Provincia huviese

se retrocedido con tanta brevedad, pretendiendo desvanecer aquello mismo, para cuya cõsecucion avia implo- rado tan soberanos empeños. Los sentimientos mismos motivò este caso en el Exmo. Señor D. Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, entonces Virrey de Napoles, que avia influido antes en la dependencia; y todos interpusieron su autoridad para que el Summo Pontifice confirmasse la division en la forma que estava concedida.

2 Bien reconociò el Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, tenia contrarios tan superiores, que antes avian sido muy propicios; mas advirtiendo, que en aquella linea no podia por entonces mejorar de fortuna, quiso hazer el vltimo esfuerço. Recurrió à los Señores Cardenales, informandolos latamente de su justicia, y presentò peticion en la Sagrada Congregacion de Regulares, alegando ios agravios que contra su Provincia resultaban, si se mantenía la division en la forma que se avia dispuesto. En vista de estos alegatos se expidiò Decreto para que el Ministro General informasse sobre este punto. Executòse así, y el Ministro General informò diziendo, era su parecer, que la division concedida à instancias de la Provincia de San Juan Bautista, con asistencia de su Procurador, y à influxo de la Magestad Catholica, no convenia se variasse con tanta brevedad. Con este dictamen se conformò la Sagrada Congregacion, por ser tan adequado à la justicia, y por la debida atencion à su Santidad, y el cortésano respeto à la autoridad Real, que avia intervenido.

3 Aviendo se decretado por la Sagrada Congregacion, que se executasse el Breve sin variar sus disposiciones, era forçoso dar memorial à el Summo Pontifice para que la materia se adelantasse, corroboraudo el Decreto con Bulla Apostolica. Como esta diligencia no la avia de hazer el Procurador de la Provincia de S. Juan, y por la nueva Provincia, por no estar erigida,

no avia quien pudiesse parecer en su nombre judicialmente, ni el Ministro General, por ser Prelado de vna, y otra Provincia, era justo se manifestasse parte, fue forçoso tomar otro expediente en la materia. Por compañero del P. Fr. Geronimo Taus, Procurador de la Provincia de San Juan Bautista, estava vn Religioso Lego de la misma Provincia, que se llamaba Fray Diego Navarro; à este le preguntò el General, en qual de las dos Provincias resolvía quedarle, y respondiò, que en la que de nuevo se erigiesse, por ser natural de Guadix. Cò esta respuesta nombrò el General à este Religioso por Procurador de la nueva Provincia, haziendo para ello auto en forma, y en su nombre se dieron à el Papa los memoriales que pareciò convenir.

4 En esta forma se le informó al Summo Pontifice, pidiendo nuevo Breve, en que de hecho se dividiesse la Provincia. Mandò su Santidad se despachasse, y cometiò à el Ministro General, y à vn Obispo que residia en aquella Curia, el nombramiento de Provincial; Custodio, y Diffinidores para la nueva Provincia. Para este efecto propuso el P. Fr. Juan de S. Bernardo doze Religiosos, todos benemeritos, cuyo numero minorò el General à nueve. Tuvo se la conferencia entre los nominadores, y con asistencia del Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, fue nombrado por Ministro Provincial el P. Fr. Francisco Morales, por Custodio el P. Fr. Christoval Lorenzo, y por Diffinidores los PP. Fr. Diego Fernandez, Fr. Bernardo Morales, Fr. Francisco Estevan, y Fr. Alonso de Segura.

5 Contra este nombramiento alegò el Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, que los PP. Fr. Francisco, y Fray Bernardo Morales eran hermanos de sangre, lo qual era impedimento para hallarse en vn Diffinitorio, como por disposiciones Pontificias estava declarado. Presentòse este nombramiento cò nuevo memorial al Summo Pontifice, y lo confirmò, dispensan- do

Ho para aquel caso la prohibicion de concurrir dos hermanos en vn Diffinitorio , respecto de las calidades que se hallaban en los sugetos nombrados. En este modo se expidió el Breve en forma de Motu proprio para su mayor fuerza , nombrando los sugetos referidos en los Officios del Diffinitorio , haziendo la division en la forma que el primero Breve la disponia , y mandando se executasse . Este Motu proprio comiença : *Alias nos* , y se expidió el día 9. de Agosto del año de 1660.

6 Fue especial providencia de Dios , que en la proposicion de sugetos para los oficios se acertasse por la mayor parte con aquellos que eran de dictamen se dividiese la Provincia . Porque aunque el P. Fr. Juan de S. Bernardo avia estado algunos años en la Provincia , y tenia bastante conocimiento de las prendas , y calidades de

los sugetos nombrados , no podia estar enterado de sus pareceres , ni aver explorado sus annos en este punto . Ni los avisos comunicados por cartas podian ser con la extension conveniente , por escribirse pocas , y con limitadas clausulas , por el peligro à que se exponian en la indignacion de los Superiores , si la casualidad , ò el descuido las conducia à sus manos . Por esta causa fue fortuna , que de los doze Religiosos que propuso el P. Fr. Juan de S. Bernardo , los seis fuesen efectos à la division ; y de los seis que salieron nombrados , los cinco fueron de la primera Gerarquia , y acerrimos defensores de la nueva Provincia ; circunstancia que conduxo , no solo para que no cediesen en el empeño , sino tambien para que no tuviesen el efecto deseado algunas negociaciones , q despues se emprendierõ por parte de la Provincia Antigua .

CAPITULO XI.

Prosiguese la oposicion , solicitando no se executassen los Breves Apostolicos.

Entre los contratiempos que en esta ocasion padeciò la Provincia de S. Juan Bautista , no fue el menos sensible la muerte de su Ministro Provincial el P. Fray Domingo Canaños , Varon asistido de todas prendas , cuya expedicion en el manejo de negocios , podia assegurar el buen exito en qualquier materia . Reparòse este daño con la nueva eleccion de Vicario Provincial , que se hizo en el P. Fray Joseph Ferrer , de nacion Valenciano , hombre de superiores calidades , Doctissimo en materias Escolasticas , de espiritu ardiente , è impugnador constante de la division . Tuvo su viveza bastante campo donde divertirle ; porque al tiempo de su eleccion llegaron los trasumptos del segundo Breve , y en sus clausulas reconociò tenia que conquistar toda vna Provincia , defendida con los inexpugnables

muros de dos Breves Apostolicos .

2 El primer passo que en su gobierno diò el nuevo Provincial , fue pretender adquirir prendas de los interresados en la division , que fuesen apoyo de su dictamen , y fundamento de sus designios . Para este efecto , valiendose de la autoridad de Prelado , que como maseficacia obliga , quando con mayor benignidad riega , escribió à los doze Religiosos , que fueron propuestos en Roma para la eleccion de los primeros oficios en la nueva Provincia , ponderandoles el agravio que resultaba contra la Antigua , despossyendola del Convento de Murcia , y pidiendoles , que como gratos hijos de aquella madre , à quien debian todas sus medras , diessen escrito su parecer , certificando lo mucho que la Provincia de San Juan necesitaba de aquel Convento , y que

fin èl no podía conservarfe. Perfuadiófe el Vicario Provincial, à q̄ siendo aquellos Religiosos fús fubditos, no fe atrevían à negarle el inftrumento que les pedía, aunque en la realidad fueffen de contrario sentir; pues en la repulfa aventuraban la gracia del Superior; y vna vez firmado el consentimiento, quedaban impedidos para la expedicion de qualquiera diligencia en beneficio de la nueva Provincia.

3 Algun efecto, aunque no todo el defseado, tuvo este arbitrio; pues de los doze Religiosos propuestos, cinco de los excluidos, y vno que fue nõbrado Diffinidor, asintió al dictamé del Provincial, y dió las declaraciones en la forma q̄ se les pedía. Los otros seis, que fueron el Ministro Provincial, Custodio, y tres Diffinidores, y otro, que no salió en la eleccion, respondieron eõ vrbandidad Religiosa, diciendo: Tenian noticia, de que el Summo Pontífice avia assignado para la nueva Provincia el Convento de Murcia; y que no obstante la representacion, que de las mismas razones se avia hecho en la Curia Romana, se avia confirmado la determinacion primera; por cuya causa no se atrevían à firmar dictamen opuesto à lo que fu Santidad con tanta madurez avia deliberado. Ya que esta diligencia nõ tuvo el defseado efecto; pues solo seis Religiosos de los de menor esfera subscrivieron el parecer del Provincial, firmó para reconocer la firmeza del dictamen de los otros, y calificarlos de poco seguros en la materia, no fiandoles expedicion alguna; y no es poco logro explorar en los primeros passos la constancia del enemigo.

4 Con estos despachos, y muchas cartas de recomendacion, salió el Vicario Provincial para Madrid, no fiando su actividad de agenas manos tan importante empresa, advertido de la adversa fortuna que en Roma avian experimentado sus Procuradores. Llegó à la Corte, y con el favor que muchos Personages le ofrecieron, pretendió, que el Consejo Real recogiese los Breves que disponian la division, vnico

atajo para desvanecerla. A pocos lances reconoció no ser tan facil esta empresa, como la avia ideado; mas no desistió del empeño. Parecióle seria mayor la gloria de su actividad, quanto fuese mayor la resistencia del assumpto, y que el lauro de la victoria consistia en la mayor dificultad de su consecucion. Para este efecto hizo los esfuerzos posibles, repartió memoriales, visitó Juezes, y Personas de mayor esfera, ponderó su justicia, y no omitió diligencia alguna, que discurrió convenia para el logro de sus designios; aunque en todas ellas ganó poca tierra, como lo manifestó el efecto.

5 En estas diligencias discurria en la Corte el Vicario Provincial, sin mas contrario, que la dificultad misma de su pretensió. No asistia en aquella Real Curia Procurador, ni persona alguna interesada, que defendiese la nueva Provincia; pues el Ministro Provincial, que para ella estaba electo, vivia en el Convento de Murcia, donde era Guardian; y de la forma misma el Custodio, y Diffinidores nombrados se mantenian esparcidos cada vno en su Convento, sin moverse à operacion alguna. Vivian todos rezcelosos de la indignacion de los Superiores, y era tanto este Religioso temor, que no se atrevían à continuar la fraternal, y amistosa correspondencia, si no es en alguna ocasion, cuya seguridad persuadiesse la de las cartas. Reduxeronse à este estado; porque aunque les constaba hallarse electos Superiores de la nueva Provincia, como los Prelados repugnaban su execucion, y era muy contingente el exito, por estar el poder, y los favores de parte de la repugnancia, temian prudétes, que si se declaraban en la expresion de algunas diligencias, solo podian prometerse su ruina, en caso de no lograrse su intento. Por esta razon procedia el Vicario Provincial con total desembaraço; de cuyas operaciones es forzoso suspender la narrativa, porque llaman la atencion los sucesos, que en la misma Provincia ocasionaron varias resoluciones.

Persecucion fomentada contra el Provincial electo de la nueva Provincia, y modo con que se desvaneció.

NO parece defcanfa la actividad de vn genio ardiente, si no halla copiosa materia en que cevar sus fervores, y por esta razon solicita sus aumentos, sin reparar en los desperdicios de su eficacia misma. Este fue el motivo que en la presente controversia pudo ocasionar alguna inquietud, buscando la emulacion objeto donde dirigir sus operaciones. No les valió à los Religiosos nombrados para el gobierno de la nueva Provincia, la paz, y retiro que procuraban conservar cada vno en su Convento, para que pudiesen mantener la serenidad deseada, quando el aduerso dictamen fomentaba la tormenta. Succedió, que reconociendo los Padres de la Provincia de San Juan Bautista, que al mismo tiempo que se malograban las solicitudes del Vicario Provincial en la Corte, gozaban notable quietud los interesados en la division, llegaron à discurrir avia alguna mina secreta por donde las inteligencias se comunicaban, y corrian cautelados los ardidés; y para ocurrir à este imaginado daño, se fabricaron otro otro mayor, como despues se lo intimò la experiencia. Rezelabanse, que el Padre Fray Francisco Morales, electo Ministro Provincial, fuesse à Madrid en defensa de su derecho, y del de la nueva Provincia; y para que no le valiesse en esta ocasion los pies, quisieron averlo à las manos, no solo por evitar la futura manifestacion que sospechaban, sino tambien por impedir las negociaciones ocultas que discurrían. Corrió esta materia con notable secreto, y dispusieron las cosas de tal fuerte, que parecia imposible el malograrla.

² Como la ausencia del Vicario Provincial se discurría dilatada, sostituía en el oficio, como Comissario Provincial, el P. Fray Felipe Ferriol, el

qual con Consulta de su Diffinitorio despachò vn mandato de santa obediencia, para que luego que lo recibiesse el P. Fr. Francisco Morales, nuevo Provincial, y Guardian actual del Convento de S. Diego de Murcia, hiziesse transito à el de Valencia, donde se hallaba congregado el Diffinitorio, y necesitaba de su Persona para conferir negocios graves tocantes al buen gobierno de la Provincia. Este despacho se remitió al P. Fray Joseph de Camarasa, Predicador del Convento de Orihuela, para que lo intimasse, y hiziesse executar, y juntamente se le embiaron otros ordenes secretos, que despues fueron muy publicos.

³ Pafó al Convento de Murcia el executor del Decreto referido, y lo intimò al nuevo Provincial en presencia de algunos Religiosos, que avia convocado para testigos de la accion. Reconociò el Provincial electo, que no le convenia aquella nueva disposicion, y propuso ligeramente algunas escusas para no executar el orden, ofreciendo escribirlas al Comissario Provincial. Venia el vaso muy lleno de instrucciones, y no pudiendo violentarlas, al leve bayben que pudo ocasionar el amago de esta repulsa, vasò vna de ellas el Comissario executor, diciendo: Que el viage se avia de efectuar dentro de veinte y quatro horas, fuesse, ò no de su gusto el mandato. Dissimulò el P. Fr. Francisco Morales, advirtiendo, que aquellas voces nacia de ocultos poderes, y querer contradzeirlas, sería para mas avivarlas. Respondió prudente, dando à entender estaba prompto para cumplir el mandato en el termino que se le assignaba, y salió del Convento para la Ciudad, con el pretexto de despedirse de algunos amigos Seglares, y disponer lo conveniente para su peregrinacion.

grinacion. Con la brevedad que pedia el negocio consultó los mas insignes Theologos, y Juristas que se hallaban en la Ciudad de Murcia, y todos convinieron, en que no obstante que el nuevo Provincial no estaba en posesion de su oficio, hallandose nombrado por su Santidad, y consideradas las demás circunstancias, no solo podia, sino que debia retirarse à parte segura, donde pudiese defender su derecho, y el de la nueva Provincia, escusando la opresion, y manifestando las vejaciones al Prelado Superior, para que ocurriese con remedio oportuno à tan virgente daño.

4 Con la seguridad que infundian tan ajustados pareceres, se retiró el nuevo Provincial al Convento de los Padres Observantes, que la santa Provincia de Cartagena tiene en la Ciudad de Murcia, en cuya cariñosa fraternidad siempre halló nuestra Provincia el deseado asylo. Era Guardian el R.P.Fr. Juan Garcia de Loayza, y enterado de las justificadas causas del retiro, recibió con manifestas demostraciones de agasajo al perseguido Provincial, asistiendole con toda fineza, y ayudando con el esfuerzo posible al logro de sus pretensiones. No solo fue este retiro conveniente para evitar la violencia, y no embarazar el curso de los negocios, sino tambien medio el mas proporcionado para evitar los daños que pudieran originarse de qualquiera operacion, no muy ajustada. Tenia el P. Fray Joseph de Camarasa, Comisario de aquella accion, orden de su Provincial, para que en caso de no venir voluntariamente el Padre Fr. Francisco Morales en la execucion de lo que se le disponia, se valiesse de la fuerza para su logro. Y era indubitable, que llegando el lance de alguna violencia, los Religiosos afectos al nuevo Provincial, que no eran los menos de aquella Comunidad, lo avian de defender, como à su Prelado, para cuyas contingencias estaban ya prevenidos, por las sospechas que se origina-

ban de tan intempestivas novedades. De semejantes diferencias podia resultar algun tumulto, que se terminasse en escandalo; pero todo lo escusó la prudente providencia del retiro.

5 Luego que el P. Fr. Francisco Morales fue recibido en el Convento de la Observancia, se remitió aviso de la novedad à el nuestro de San Diego, para impedir los varios discursos, que pudieran ocasionarse, de ignorar el modo de la ausencia. Sintió mucho el Comisario executor aver perdido el primer lance, dando en vago el principal golpe, y ya que lo mas le fue de entre las manos, quiso ver si podia conseguir lo menos. Congregó la Comunidad, y mandó leer vnas letras Patentes del Comisario Provincial, en que lo institua por Comisario particular de aquel Convento, con pleno dominio para gobernarlo, como legitimo Prelado. Despues hizo notoria otra Patente del mismo Comisario Provincial, en que nombraba por Presidente absoluto del mismo Convento al P. Fray Pedro Estevan, que entonces era en el Presidente Ordinario. Prosiguió el Comisario sus operaciones, mandando por santa obediencia à todos los Religiosos, que qualquiera cartas que por algun modo llegasen para qualquiera Religioso, y especialmente para el P. Fray Francisco de Morales, se las entregasen al mismo Comisario. Esto se executaba con gran rigor, y todas las que pudo aver à las manos, las abria, y leia, de donde resultaron gravissimos inconvenientes, y no poca turbacion en otros Conventos de la Provincia. Tambien mandó, que el Portero le diese noticia de qualquiera recado que llegasse à la Portera, fuese de palabra, ó por escrito; y si qualquiera persona queria hablar con algun Religioso, no se permitia, sin que se hallase presente el mismo Comisario. Semejantes à estas fueron las demás expediciones del nuevo gobierno, que en otro estado pudiera llamarse tyrania.

6 Estas disposiciones, bien confide.

consideradas, fueron solo amago de rigor, para que se affustassen los que desfeaban se dividiese la Provincia, y à influxos del miedo defcaeciesse su Partido. Los Padres de la Provincia de San Juan, como tan discretos, y doctos, no ignoraban ser contra justicia, y por Derecho Regular nula la eleccion de Presidente absoluto en Convento que actualmente tenia Guardian en posesion del oficio, que no lo avia renunciado, ni por sentencia definitiva en juicio cótradicitorio avia sido depuesto del, que son los dos medios vnicos para que vaquen las Guardianias, y se pueda proceder à nueva eleccion de Prelados, fuera de Capitulo Provincial, ò intermedio. Tampoco dudaban, que aquella nimia estrechez era solo azorar los animos, è irritar contra si mas los afectos. Pero estos, y otros inconvenientes parecian ligeros embarrasos, con el deseo de que resonassen los ecos del rigor, y que los no tan advertidos discurriesen, que nacieran estas severidades de tener los Prelados muy adelantado su partido, y asseguradas sus pretensiones. No ay que estrañar semejantes excessos, pues en las lides del discurso fuele valer mucho vn ardid, si lo encamina la fortuna, adóde el conato lo dirige.

7 Como para las finezas de la verdadera amistad nunca supieron arbitrar limites los rigores, no faltaban confidentes, que con puntualidad informassen al Provincial retirado de las operaciones del Comissario executivo. Por este medio llegó à su noticia, como se trataba de declararlo por excomulgado, y Apostata. Con este motivo le escribió el P. Fr. Francisco Morales vn papel cortésano, manifestandole las justas causas de su retiro, y que en el interin que duraba la controversia, siendo, como era, Provincial nombrado por el Summo Pontífice para la nueva Provincia, no estaba obligado à los mandatos de los Superiores de la Antigua, en quanto se oponià à la execucion de los Breves Apostolicos. Que

siendo de esta especie la disposicion de mandarle comparecer en Valencia para tenerle recluso, è impedido de forma, que no pudiesse defender la causa, que tenia obligacion à seguir, por hallarse parte declarada, y con el manifiesto derecho que le daban las letras Pontificias, avia tomado aquella resolucion, con parecer de los sujetos de la primera literatura de aquel Reyno. Por estas, y otras razones le suplicaba, y para mayor legalidad le recurria, no procediesse en el intento de declararlo por Apostata, y excomulgado, de cuya execucion protestaba que xarse à los Prelados Generales, àssi como de los demás excessos de su temp estuoso gobierno.

8 Este papel llevó à nuestro Convento de San Diego de Murcia vn Religioso Observante, Nctario Apostolico, y requiriò con el al Comissario Camarasa con toda la sòlenidad, y protestas que el caso pedia. Si viò poco esta diligencia; porque descubriendo el Comissario, que aquella accion, mas era miedo, que vrbánidad, quiso hazerse mas terrible con el golpe, que avia parecido con el amago. Fr. siguiò su empeño, y en plena Comunidad declaró por Apostata, y excomulgado al nuevo Provincial, y con esta inscripcion fixò cedula en los sitios publicos de lo interior del Convento.

9 El P. Fr. Francisco Morales, luego que tuvo noticia del efecto de su cortésana advertecia, escribió entera relacion de todo lo sucedido, y con el compañero Religioso, que avia sacado del Convento, la remitió à Madrid à manos del Rmo. P. Fray Andres de Guadalupe, Vice-Comissario General de esta Familia Cismoniana, pidiendole remediassse tales excessos, de que podian resultar mayores escandalos. Sintió mucho el Rmo. Vice-Comissario General las arrebatadas operaciones de los que governaban la Provincia; llamó al Vicario Provincial, y le afeò el caso, ponderandole, que en negocios de justicia, en cuyas expedicio-

nes debia procederse con la equidad que dicta la razon, era muy ageno de la racional prudencia hazer temeraria cspada la vara rectissima del gobierno, valiendose de la soberania del poder, para atropellar los Sagrados Preceptos que preservian las letras Apostolicas.

10 Este fue segundo golpe para el Vicario Provincial, que lastimò mas la herida, que avia ocasionado el primero, de no averse conseguido la accion à medida de su idea. Procurò escusarse, diciendo, que para ninguna de aquellas operaciones avia dado orden, y que todas procedian del Comisario Provincial, que por su ausencia gobernaba la Provincia. A este escribió el Rmo. Vice-Comisario General, expresando los mismos sentimientos, y deteniendo à el Religioso que avia llevado el aviso, respondió por el correo al nuevo Provincial retirado, aprobando su prudente resolucion, y ordenandose se mantuviese en su retiro hasta que recibiese el nuevo orden suyo. Tambien le assegurò, de que no decaeria su justicia por su ausencia, y que aviendo declarado algunas dificultades, que se avian notado en los Breves, despacharia quien los executasse, haziendo la division, y diese la posesion de los officios à los nombrados por su Santidad para el Diffinitorio de la nueva Provincia.

11 Lo turbulento de estas acciones no les grangeò buenos efectos à los Prelados de la Provincia de S. Juan, ni mejorò el estado de sus pretensiones; pues muchos Religiosos de mayor esiera, que hasta entonces se avian portado con neutralidad, ó disimulado su inclinacion, viendo ya que no era suficiente asylo el sagrado del encogimiento para evadirse de las vejaciones, y que se profanaban los fueros de la quietud con las armas de la violencia, se declararon por la nueva Provincia, engrosandose cada dia su sequito, y minorandose el de los contrarios, que miraban lo salidas que fa-

lian las diligencias executadas à influjos del empeño en obsequio de la passion.

12 Aunque ponderadas las circunstancias, y estas, y otras acciones tuvieron visos de patentes violencias, atendida la estrechez del estado, y el summo rendimiento que en él se profesà à los Superiores, ningun exceso en estos puede calificarse por extorsión declarada; pues la austeridad de la vida pide en sus profesores silenciosa tolerancia, sin que lleguen los labios à articular, como ofensas, las que se originaron del Religioso dominio, y deben rendirse en todo los inferiores, cerrando los ojos del discurso, y persuadiendose à que los Prelados obran con justificacion manifesta. En esta forma lo executaron en aquel tiempo todos los Religiosos que zozobraron en la tormenta; pues ninguno se acordò de los labios para prorumpir en lamentos, toleraron todos el contratiempo, inclinando la cabeza mientras passaban las olas de la tempestad, sin aspirar à facudir el yugo de su Reformada profesion. En el P. Fr. Francisco Morales corrian diversas razones, hallabase Ministro Provincial, instituido por la Silla Apostolica, y Cabeça de la nueva Provincia, y por esta causa obligado à defenderla, y procurar desembarazarse de quantos impedimentos fuesen esorvo à este intento, valiendose para ello de quantos medios justos practica la equidad, y dicta la razon. Por este motivo la tolerancia, y silencio, que fue virtud en los particulares Religiosos, fuera omision culpable en el nuevo Provincial.

13 Examinado el caso con madurez por el Vice-Comisario General, expidiò sus letras Patentes, en que mandaba, que el P. Fray Francisco Morales se restituyese à su Convento, donde era Guardian, y como tal lo govnarnasse hasta que se efectuasse la division. Mandò por santa obediencia à todos los Religiosos de aquel Convento, que lo admitiesen, y obedeciesen, como à su verdadero, y legitimo Prelado.

Jado; y con el mismo rigor mandò à los Superiores de la Provincia de S. Juan, que no lo inquietassen, removiesen, ni perturbassen en la possession pacifica de su oficio. Revocò todo lo executado por el Comissario Camarasa, à quien absolviò de su exercicio, y mandò por santa obediencia, no vñasse de su comission, y saliesse luego del Convento de Murcia para el de Valencia, para lo qual remitiò especial despacho.

14 Con estos ordenes embiò el Vice-Comissario General al Religioso que le avia llevado la noticia de los successos de Murcia; y avienolos recibido el P. Fr. Francisco Morales, bolviò à su Convento, donde fue recibido con vniversal aclamacion de todos los Religiosos, que lo veneraban en estremo por sus amables prendas. Ya se avia ausentado el Comissario Camarasa, saliendo fugitivo el que avia entrado

triumfante; porque el Vicario Provincial le escriviò anticipadamente el desayrado fin de su comission, y con esta noticia avia desamparado el Convento, retirandose à el de Orihuela, que tenia antes para su asistencia. El Presidente aviendo perdido lo absoluto, à que lo avian introducido, se bolvió à su ser ordinario; y desvanecidas las turbulencias del tempestuoso gobierno, se estableció la Religiosa quietud. Execurò: e la restitucion del P. Fr. Francisco Morales à su Convento por el mes de Diciembre del año de 1660. aviendo estado retirado en el de la Obfervancia mas de vn mes. Este fue el efecto de la diligencia, que juzgò tan acertada la Provincia de S. Juan, para cortar los vuolos à la division. Veamos aora las que para el efecto mismo executaba en Madrid su Vicario Provincial.

CAPITULO XIII.

Varios successos de la pretension de la Provincia de S. Juan Bautista.

NO suelen ajustarse las expediciones de vn negocio con tanta facilidad, como las avia dictado el efecto. Consiste el exito de vna dependencia en el dictamen de muchos, estos no suelen convenirse con la brevedad que pide la materia; sobrevienen embarracos que turban, y accidentes que alteran, y pocas vezes llegan las execuciones à tocar las lineas que avia tyrado la esperança. Hizo el Vicario Provincial su viage à Madrid con aquellos fervores de nuevo litigante, diò principio al negocio con las sollicitudes de eficaz pretendiente; mas luego le enseñò la experiencia, que distan mucho de los intentos las execuciones; y que no toda la semilla que disunde el Labrador llega à tributar los colmados frutos que le indicaba el desseo.

2 Era el intento del Vicario

Provincial, que la potestad Regia recogiesse los Breves Apostolicos, que se avian expedido en orden à la division de la Provincia. Caminaba en sus operaciones sin impedimento de parte contraria que se le opusiesse; estaba affido del favor de muchos Señores de la Corte, y con especialidad del Señor Vice-Canciller Crespi, y de todo el Consejo de Aragon; mas todas estas ayudas de costa no pudieron escusarle el sinfavor de que defcaeciesse su esperança à vista de lo dificultoso de la empresa. No era la materia de gracia, los Breves Pontificios se mantenian en todo su vigor, cuya fuerza es insuperable en la decision de causas Eclesiasticas, pertenecientes à la jurisdiccion de la Iglesia; por lo qual no avia razon alguna para impedir el efecto, y las que alcaba el Vicario Provincial, no eran tan concluyentes, como la materia pedia. Començo

3 Comencò las diligencias publicas, y para darles calor, compendió en vn memorial dilatado todos los fundamentos de su justicia, esforçandolos con su sylogística ingeniosidad, que practicaba con summa destreza. Repartió los trasumptos del memorial, dando vno al Vice-Comissario General, y presentando otro à el Señor Rey D. Felipe IV. y su Magestad lo remitió à su Cõfessor, el qual despues de doze dias lo embió al Consejo de Estado, donde no tuvo mas resolucion que el sepulcro. Avieadose terminado esta diligencia sin efecto, fue forçoso buscar nuevo rumbo por camino diferente. Este fue el visitar al Fiscal del Consejo Real, y al Presidente de Castilla, proponiendo las mismas razones, y esforçando las instancias para que se recogiesse los Breves de su Santidad, calumniandolos de ser adquiridos por medios de surrepcion, y obrepcion, y en notable agravio de la Provincia. Estas razones, aunque eran faciles para dichas, eran muy dificiles para probadas; y siendo la materia tan grave, y escrupulosa, no permitió la integridad de los Juezes hazer el gusto del P. Vicario Provincial, en perjuizio conocido de la justicia, y en agravio de parte interesada.

4 El Rmo. Vice-Comissario General convocò Junta de hombres Doctos, y expertos, Theologos, y Canonistas, que examinassen la fuerça de los fundamentos que proponia el Vicario Provincial, que en suma eran los siguientes. Que en la impetracion del primero Breve avia sido engañado su Procurador, y no avia observado los ordenes, è instrucciones que tenia de su Provincia, adjudicando à la nueva el Convento de Murcia, en lo qual quedaba la Antigua muy agraviada, por necessitar de aquel Convento para Casa de Noviciado. Que el tal Breve estaba equivoco en la assignacion de los terminos de ambas Provincias; porque dandole à la Provincia nueva el Obispado de Cartagena para su extension, le señalaba à la Antigua veinte y siete

Conventos, y que teniendo solo veinte en el Reyno de Valencia, avian de cumplirse los restantes de los que avia en el Reyno de Murcia, por lo qual era forçosa nueva declaracion. Que el segundo Breve se avia obtenido por parte no legitima, sin poderes de la Provincia, y sin ser oido su Procurador, y en grave daño suyo. Que se le hizo notable agravio à la Provincia Aragona en privarla de la autoridad, y derecho de elegir Provincial, Custodio, y Definidores, que en el primer triennio gobernasen la que de nuevo se erigiesse. Y que era muy digna de reparo la equivocacion en el nombre de Fr. Francisco Morales, assignado para Provincial; porque hallandose en la Provincia tres Religiosos del mismo nombre, y apellido, todos aptos por leyes de la Religion para el ministerio, y no exprestandose particula alguna que individuasse la persona, era forçoso recurrir por la verdadera inteligencia de esta clausula.

5 Procuròse esforçar esta equivocacion, solicitando cõ los otros dos Religiosos del mismo nombre, y apellido, que pareciesen ante el Vice-Comissario General, pretendiendo cada vno para si el nuevo Provincialato; alegando el derecho que les daba la casualidad del nombre. Como los tales sujetos eran verdaderamente Religiosos, y humildes, no presumian de si aptos para semejante officio; y constandoles no ser ellos los nombrados, no quisieron introducirse temerariamente à semejante pretension; y mas quando aquel officio mas tenia de pesadumbre, y carga, que de honor, por lo turbulento, y contingente de su estabilidad. Concurria tambien el conocer, que semejante solicitud, no se dirigia à hazerles beneficio, sino para varajarle el derecho al nuevo Provincial. Por estas razones no hizo en los otros dos Religiosos impressiõ alguna este influxo; pues sin esperança del provecho proprio, no era operacion racional emprender el agravio ageno; y con esta repulsa se frustrò la nueva idea.

6 El cúmulo de razones conglomeradas por el Vicario Provincial, se desvaneció facilmente; pues aunque fuera cierto el engaño, y poca fidelidad que se le imputaba al Procurador en la impetracion del primero Breve, aviendose expedido con Consulta del Ministro General, en quien no debe presumirse dolo, y à petición de parte legitima, era frivola la reclamacion con el pretexto de engaño propio. Y aunque el Convento de San Diego de Murcia fuese de conveniencia para la Provincia Antigua, la nueva lo necesitaba con mayor urgencia, por el corto numero de Conventos que se le assignaban; y juntamente le assistia el derecho que le daban las letras Pontificias. Y como en concurrencia de dos partes pretendientes de vna alhaja, aunque ambas tuviesen igual necesidad de ella, solo se le debía entregar à la que la pide con verdadero derecho, hallandose este en la nueva Provincia por razon de los Breves Apostolicos, y no en la Antigua, por averle desmembrado el tal Convento quien tuvo autoridad para ello, que fue el Summo Pontífice, Dueño absoluto de todos los bienes de que vsa la Religion Seraphica; se inferia, que aun en caso de igual necesidad del Convento de Murcia en ambas Provincias, debía atenderse solo la que en la Provincia nueva estaba acompañada del verdadero derecho. Ni era muy creible el dezir, que la Provincia Antigua no podia conservarse sin aquel Convento; pues se mantuvo sin él muchos años antes de su fundacion, y en tiempo que podia ser mayor la necesidad, por el menor numero de Conventos, con que se erigio aquella Provincia.

7 La equivocacion que en el primero Breve se pretendia, no era razon convincente; porque expressamente dezia su disposicion, que fuese distrito de la Provincia de S. Juan Bautista hasta el Convento de Murcia *exclusive*, y que en este tuviese principio la de S. Pedro de Alcantara. Y para que mas constasse esta inteligencia, ya avia

remitido el Ministro General, con cuya Consulta se expidieron los Breves, con una lista, donde se individuaban los Conventos, de que avia de integrarse la Provincia nueva, con lo qual se llaba la duda. El segundo Breve, aviendose expedido en forma de Motu proprio, cierto es, que no necesitaba de ser impetrado à petición de parte alguna; porque el Summo Pontífice, como Dueño absoluto del Estado Eclesiastico, y con especialidad de los bienes que vsa la Religion de los Menores, puede disponer à su arbitrio lo que le pareciere mas conveniente. Y en la realidad, no faltó parte legitima que influyesse en su expedicion; pues el Ministro General, como Superior Prelado de la nueva Provincia, le señaló juridicamente Procurador à vn Religioso suyo, para que en su nombre se presentassen à el Summo Pontífice los memoriales. El que la materia se huviesse decidido sin oír al segundo Procurador, se opone à la realidad del caso; pues fue admitida su petición en la Congregacion de Regulares, examinada la materia, ponderadas sus razones, consultada el Ministro General, y determinada la causa segun su parecer; y hasta para el nombramiento de los Officios avia sido atendida la asistencia del tal Procurador, oidas sus instancias, y conseguido del Summo Pontífice dispensacion del impedimento, que oponia por reparo. La queixa de aver privado à la Provincia Antigua de la autoridad de elegir Prelados para la nueva, no tenia fundamentos; porque el mismo Summo Pontífice, que en el primero Breve concedió aquella potestad, la revocó en el segundo, con tan justa causa, como no aver executado los mandatos Apostolicos.

8 La equivocacion del nombre del sugeto señalado para Provincial de la nueva Provincia, en que insistió mas el Vicario Provincial, tuvo contra sí vn papel trabajado por Personas muy doctas, à sollicitud del P. Fray Francisco Morales, Guardian de Murcia en el tiempo de su retiro. Contenia el papel

en suma, que aunque no se hallase en el Motu proprio clausula, que individuasse, y distinguiesse entre los tres que tenían el nombre de Fray Francisco de Morales, no siendo el tal nombramiento gracia de mera benevolencia, sino con atención à los meritos del sugeto nombrado, y à las conveniencias de la nueva Provincia, avia de entenderse en orden à aquel sugeto en quien se hallasen las calidades superiores, y de mayor aptitud para el oficio. Y siendo el Custodio, y Diffinidor electos Religiosos Graduados, pues los dos avian sido varias vezes Guardianes, y Diffinidores de la Provincia Antigua, y los demás eran actualmente Guardianes de Conventos de mucha graduacion, y antes lo avian sido otras vezes, era indubitable, que el que venia nombrado por Provincial, avia de ser de mayor, ò igual autoridad cõ los otros nombrados para los demás oficios. Estas calidades solo se hallaban en el P. Fr. Francisco Morales, Guardian actual del Convento de Murcia, que lo avia sido dos vezes del Convento de Granada, y otra del del Orito, y Diffinidor de la Provincia Antigua, y à el tiempo de su nombramiento era actual Comissario Visitador de la Provincia de S. Diego, y en el Capitulo inmediato de la de S. Juan Bautista, avia competido en el Provincialato con el P. Fr. Domingo Camañes, que fue electo Provincial, y de hecho avia tenido siete votos; y finalmente se hallaba adornado de todas aquellas prendas, y graduaciones que se requerian para Cabeça de vna Provincia en tiempo que necesitaba del mas activo gobierno. Estas razones no concurrían en alguno de los otros dos Religiosos del mismo nombre, y apellido; porque el vno, aunque era actual Maestro de Novicios en el Convento de Valencia, nunca avia sido Guardian; y el otro, que lo avia sido dos vezes en Conventos cortos, se experimentò de capacidad tan comun, que solo se le fiaba la Presidencia Ordinaria de algun Convento. De este discurso se concluia ser el ele-

cto en Ministro Provincial de la nueva Provincia aquel que incluia mayores prendas para el oficio, que entre los tres, solo era el Guardian actual del Convento de Murcia.

9 Corroborabase esta inteligencia con las acciones mismas de los opuestos à la division; porque en Roma el P. Fr. Geronimo Taus, nuevo Procurador en esta causa, contradixo la nominacion de los PP. Fray Francisco, y Fray Bernardo Morales, diciendo eran hermanos de sangre, cosa prohibida en vn mismo Diffinitorio, y el Summo Pontífice dispensò este impedimento. De donde se infiere, que no solo en la realidad fue electo para Ministro Provincial el P. Fray Francisco Morales, Guardian de Murcia, sino tambien, que assi era entendido de los contrarios; pues en èl, y no en otro de los del mismo nombre, y apellido concurría el ser hermano de sangre del P. Fr. Bernardo Morales. Quando el Vicario Provincial escrivìò à los sugetos propuestos, y nombrados para los oficios, pretendiendo subscribiesen su parecer, escrivìò al Guardian de Murcia, y no à otro de los del mismo nombre. La persecucion que se suscitò contra el mismo Guardian de Murcia, diò à entender, que este era el nombrado para Provincial, y no otro de nombre semejante; y que assi lo avian entendido los Prelados, pues solo contra èl se hazian las diligencias, dexando que los otros viviesen con quietud en sus Ministerios, valiendose los opuestos de la equivocacion, para alentar el litigio, y de la realidad, para fomentar el encono.

10 Ponderadas vnas, y otras razones en la Junta que congregò el Rmo. Vice-Comissario General, en cuyo poder estava ya el Motu proprio original, y orden del Ministro General para su pronta execucion, se inclinaron todos los que componian aquella docta Junta al derecho de la nueva Provincia, assintiendo à sus fundamentos. Antes de la resolucìo, temìò como hombre prudente el Vicario Provincial,

y reconoció le amenazaba determinacion opuesta à su intento; por cuya causa quiso valerle de medios de paz antes de experimentar mas sensibles los efectos del litigio. Concurrió tambien el que los sucesos de Murcia avian alterado algo los animos en los Religiosos de la Provincia; y su ruido estruendo avia resonado ya en los oidos del mundo con variedad de dictámenes; todo lo qual persuadió al Vicario Provincial, à que para adquirir la paz, era ya forzosa la division, y que era necesario se executasse prontamente para impedir el escandalo que podia originarse en los Seglares. Con este rumbo discurrió, que su actividad podia conseguir algun partido decente, para no salir del empeño totalmente deslucido; y à este fin dirigió todas sus diligencias.

II Mientras el Vicario Provincial executaba en Madrid las diligencias que le permitia la posibilidad en orden à que se recogiesen los Breves Apostolicos, con las noticias que de ellas tenia el P. Fr. Geronimo Taus, procuraba coadiuvarlas en la Curia Romana, pretendiendo se le admitiesse suplica de las determinaciones antecedentes, para suspender por este medio su execucion, y dar tiempo à los sucesos de la Corte del Rey Catholico. Oponiase à esta pretension el P. Fr. Juan de San Bernardo, Agente de la nueva

Provincia, y pareciendole al Procurador de la Antigua, que el contrario era de mucha autoridad, quiso probar à atarle las manos, para que no pudiesse en la defensa. Para este efecto pidió en la Sagrada Congregacion de Regulares, se le mandasse à el P. Fr. Juan de S. Bernardo exhibir el poder, en cuya virtud hazia las partes de la nueva Provincia, lo qual le ordenó assi, señalándole tiempo para ello. Hallóse consulto el folicito Agente; pues aunque tenia muchas cartas de los Religiosos interesadas en su opinion, en que le instaban la agencia, no tenia instrumento legitimo para comparecer en juicio, como parte, y en nombre de la nueva Provincia; por lo qual las diligencias que hasta entonces avia executado, avian sido extrajudiciales. Llegó el ultimo dia del termino señalado, y en él recibió un pliego del P. Fr. Francisco Morales, electo Provincial de la nueva Provincia, donde se incluia poder autentico, y con todas las solemnidades, y requisitos necesarios, para que el Padre Fray Juan de S. Bernardo pudiesse en juicio, y pudiesse defender el derecho de la nueva Provincia. Con esta puntual casualidad salió el Procurador del conflicto, y obró despues con mayor libertad, y eficacia, oponiendose à los desiguos del contrario.

CAPITULO XIV.

Tratan de convenirse las partes interessadas, para efectuarse la division.

ES la necesidad muy comedita, los que se hallan necesitados suelen rendirse à executar aquellas acciones, que en distinto parage tuvieran por agenas de su pundonor. Es la virgencia muy discreta, y tiene eficaz retorica para persuadir à quien la padece, que de los daños que amenazan elija el menos gravoso. Esto se experi-

mentó en la variedad de sucesos de la referida controversia, donde una, y otra parte se hallaba con las congojas que tiene anexa la duda en materia de litigios. Para excluir las contingencias, propuso la una parte algunos medios, y eligió la otra el que por entonces le pareció mas acomodado.

2 Reconocido el Vicario Pro-

Provincial, que se frustraban sus diligencias, y llegaba el caso de executarle los Breves Apostolicos, en cuya fortaleza no avia podido su eficacia abrir portillo para la invasion, trató de convenio; para lo qual se valió del P. Fr. Baltasar de S. Francisco, Ex-Provincial de la Provincia de San Joseph, y Guardian del Convento de S. Gil de Madrid. Escrivieron ambos al P. Fr. Francisco Morales en tiempo que aun estaba retirado entre los PP. Observantes de Murcia, reputando ya por parte legitima para la composicion, à quien no se juzgaba antes por persona cierta para la justicia. Tambien escrivieron à los Padres Fr. Christoval Lorenzo, y Fr. Bernardo de Morales, que se hallaban en Granada, electos el vno en Custodio, y el otro en Diffinidor de la nueva Provincia. En estas cartas se contenian los partidos del convenio, que eran, ò que la nueva Provincia cediesse los Conventos de Murcia, Cartagena, y Totana; y en recompensa recibiesse los de Horquera, Mahora, y San Francisco de Jumilla, ò que renunciassse graciosamente el Convento de Murcia.

3 Estas proposiciones no eran convenientes para la nueva Provincia; porque en el primer partido era el cambio muy desigual; pues los tres Conventos, que ofrecia la Provincia Antigua, no equivalian à vno de los que intentaba adquirir. Estaban fundados en Pueblos de corta vezindad, era la comarca muy infecur la, limitado el territorio, y la gente mas pobre, que piadosa. Estos motivos fueron causa de que la Provincia de San Juan recibiesse en sus principios las fundaciones referidas con grande repugnancia; y que el mantenerlas aya sido acosta de mucha distraccion de Religiosos, que para adquirir las limosnas precisas, anden siempre divertidos, y muy dilatados de la Clausura, como lo confessa el Chronista de la misma Provincia de S. Juan, quando escribe las fundaciones de los Conventos referidos. Siendo esto así, no parecia justo, que con título de con-

venio quisiesse el Vicario Provincial descartarse de aquellos Conventos, que solo le servian de pension, y reintegrarse de tres de los mas acomodados de la nueva Provincia.

4 Ni era ligero el reparo, de que executandose este pacto, resultaba el que muchas vezes para el tránsito de los Religiosos seria necessario el que los de vna Provincia passassen por los Conventos de la otra, lo qual suele ser origen de algunas turbaciones. Por esta razon las Provincias de San Gabriel, y San Joseph permutaron algunos Conventos, dando la de S. Joseph siete, que tenia en la Extremadura, y Andaluzia, por cinco que la de S. Gabriel avia adquirido en Castilla. Y quando otras Provincias, por la integridad de la paz, y escufar la distraccion, sollicitaban dividir sus terminos, sin advertir en el numero de Conventos, no era justo que estas dos Provincias, que por ser hermanas debian afiançar mas la concordia, hiziesen permutas de donde podian originarle embaraços. No eran de menos consideracion los que resultaban de quedarse en la nueva Provincia el Convento de S. Francisco de Jumilla, reservando para sí la Antigua el de Santa Ana del Monte, que dista solo vna legua del mismo Lugar, y se mantiene de sus limosnas, dõde siendo la Poblacion limitada, y cada Convento de diversa Provincia, eran las discordias inescusables, quando estas no se pueden totalmente evitar, aun estando los dos Conventos en vna Provincia misma.

5 Por las razones referidas no admitieron este partido los Padres del Diffinitorio de la nueva Provincia; y aunque era muy duro ceder el Convento de Murcia sin alguna recompensa, pareció conveniente el hazerlo por entonces, para evitar mayores daños. La causa de esta resolucion, fue el hallarse el nuevo Provincial sin la posesion de su oficio fuera de la Provincia, perseguido de los Superiores de ella, sin tener en lo publico quien con empeño le favoreciesse, sin posibilidad para

para remitir à Madrid Procurador, que en su nombre solicitasse la causa, ni tener en la Corte confidente, que con fidelidad le avisasse de los movimientos contrarios; y en Roma pendiente solo de vn Procurador, que le favorecia de gracia, y era muy possible se cansasse de asistirle, y por este medio descaciesse su justicia. Todo lo qual sucedia à tiempo que el Vicario Provincial obraba muy asistido de favores, podia con libertad deseguir su partido; tenia para ello medios, y el subsidio que administraban los Conventos de su jurisdiccion, los quales totalmente faltaban à vn Religioso pobre, que no avia salido de la esfera de particular. Estos, y otros motivos ocasionaron el prudente rezelo, de que se impidiesse, ò dilatasse la execucion de los Breves; lo qual era de grave perjuizio à la paz publica, y quietud Religiosa, por lo mucho que estaban ya declarados los afectos de ambos dictámenes.

6 La ocurrencia de vnas, y otras causas obligaron al nuevo Provincial à que eligiesse el menor daño, còviniendo en el segundo partido que se le proponia, que era el menos grave, y en ello solo aventuraba vn Convento, que despues mudando de estado las cosas podia recuperarse. En esta còformidad escriviéron los Padres del Difinitorio de la nueva Provincia al Vicario Provincial, y al Vice-Comissario General, admitiendo el segundo pacto, y se diò forma de que la concordia se efectuase, y tambien la division de la Provincia. El Vicario Provincial avia dado quenta à su Difinitorio del estado de sus pretensiones, y no asintiendo los Padres de la Provincia de S. Juan al convenio, le instaban en que continuasse las diligencias para recoger los Breves, è impedir la division. Reconociò el prudente Provincial, que estos fervores procedian de la falta de experiencia de negocios, y sus dificultades; y que semejante consejo solo pedia darlo quien avia de mantenerse en las quietudes de su celda, sin los sobresaltos de frecuen-

tar Tribunales; por lo qual, no atendiendo estos influxos, continuò los tratados de la concordia.

7 Para que el convenio tuviesse mayor firmeza, quiso el Vicario Provincial decorarlo con la autoridad Regia; diò para ello memorial al Señor Rey D. Felipe IV. y se consultò en el Consejo de Estado, donde se resolviò se despachassen dos Cartas de su Magestad. Vna para el Difinitorio de la nueva Provincia, en orden à que la concordia se efectuasse. Y otra para que el Embaxador de Roma el Señor D. Luis Ponce de Leon, Marques de Villaverde, pidiesse al Summo Pontifice en nombre de su Magestad la confirmacion de los pactos. Convenidas ya las partes, no avia embaraço alguno para que se efectuasse la division, y se procediò luego à executar la. El Vice-Comissario General diò comission al Padre Fr. Balcazar de S. Francisco, Ex-Provincial de la Provincia de San Joseph, y Guardian del Convento de San Gil de Madrid, para que executasse los Breves Apostolicos, y en su virtud dividiesse la Provincia de S. Juan Bautista, erigiendo la de S. Pedro de Alcantara. No tuvo efecto esta comission; porque se le ofrecieron algunas ocupaciones al Comissario nombrado, ò porque no quiso emprender negocio, donde discurrir dificultades, despidiò el officio. Despues se tratò, que lo exerciesse el Padre Fray Diego de Confuegra, Religioso muy Graduado de la Provincia de San Joseph; mas pareciendole al Vicario Provincial, seria, no solo credito suyo el ser nombrado Comissario de aquella accion, sino tambien que esta potestad conduciria para executar las cosas muy à la satisfacion de su Provincia, la solicitò, y consiguiò, bolviendose muy gustoso con estos despachos.

†



*Executase la Division de la Provincia de S. Juan Bautista,
y erigese la de S. Pedro de Alcantara.*

EN la variedad connatural à esta corruptible vida, solo constante en la continua mutacion, van alternando los sucessos, è interpolandose los acasos demodo, que à los pesares suelen seguirse los gustos, y à estos suelen sobrefaltar los rezelos. En el jubilo mas grato se experimenta el azar de vn susto, y el pesar mas sensible tal vez se encadena con algun consuelo, que le suaviza. Pafsò su curso la controversia de la division, y aviendo hecho el gusto à ella los mismos que la repugnaban, tuvieron por premio competente de sus afanes el logro de vn Convento, imán de sus arenciones. Cedieronlo violentos los que no quisieron, por adquirirlo todo, exponerse à que todo se malograsse. Vnos bebieron el amargo trago de la divisio, que no querian, por la dulçura de la prenda que lograban. Y otros suspendieron el poseer la alhaja à que aspiraban, por adquirir la mas pingue porcion que pretendian.

² Llegò à el Convento de Murcia el Vicario Provincial, ya Comissario executor para la division de la Provincia, y para su expedicion convocò los dos Diffinitorios, al Convento de San Diego de Cartagena para el dia 12. de Febrero de aquel año de 1661. Cumpliòse ver dia ran deseado ya de todos, aunque con variedad de fines en los afectos, y se procediò à la solemnidad de los actos. Antes que estos comenzassen, se previno el nuevo Diffinitorio, haziendo vna protesta juridica, y con todas las solemnidades còvenientes, en que dezian: Que forçados de las violencias, y extorsiones que experimentaban, convenian por entonces en la concordia de ceder el Co.vento de Murcia, y solo à fin de que en el modo posible se executassen los Breves Apostolicos; y protestaban reclamar en

tiempo competente, y quando se hallassen con plena libertarà donde, y como mas à su derecho cesassinse. Con esta oculta diligencia se repararon los del nuevo Diffinitorio, para executar despues lo q̄ les permitiese el tiempo.

³ Juntos todos los convocados en la Sala Capitular, se previnieron tambien tres Sacerdotes Seglares para testigos de la Accion, y vn Notario Apostolico de la Audiencia Eclesiastica de Murcia, para que diese fee de quanto alli se actuasse. Començò el acto, y se leyeron las Letras Patentes del Vice-Comissario General el Rmo. P. Fr. Andres de Guadalupe, en que institua al P. Fr. Joseph Ferrer, Vicario Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista, en su legitimo Comissario, para que executasse los Breves Apostolicos, expedidos en orden à la ereccion de la Provincia de S. Pedro de Alcantara, y para poner en posesion de los oficios à los sujetos nombrados en el Motu proprio. En esta Patente se incluia vna clausula, donde se mandaba por santa obediencia al Comissario executor, que diese à la nueva Provincia la posesion de los nueve Conventos que su Santidad le adjudicaba, expresandolos por el orden de su situacion, que eran, Murcia, Cartagena, Totana, Yeste, la Puebla, Huefcar, Guadix, Granada, y Loxa; y en la Patente referida no se hazia mencion alguna de la concordia.

⁴ Despues se leyeron el primer Breve de Alexandro VII. en que concedia se dividiese la Provincia de S. Juan Bautista, y se erigiese la de S. Pedro de Alcantara, y el Motu proprio, en que se confirmaba la division, y ereccion, y se nombraban sujetos para el Diffinitorio de la nueva Provincia. Ultimamente se leyò vna Carta del Señor Rey, D. Felipe IV. ècrita al nuevo Provincial,

vincial, y Diffinitorio, en orden à el efecto de la concordia, expresando el modo, que era el executarse primero los Breves, y despues ceder la nueva Provincia el Convento de Murcia, ò hazer la permuta de los tres Conventos de Murcia, Cartagena, y Totana, por los de Horquera, Mahora, y S. Fráncisco de Jumilla.

5 Luego que se leyeron en publico estos instrumentos, preguntò el Comissario executor à vno, y otro Diffinitorio, y al Procurador de la Provincia de San Juan, que era el Guardian del Convento de Torrete, si era gusto de todos que se executasse la division en la forma dispuesta por su Santidad, y segun el convenio tratado, de que el Diffinitorio de la nueva Provincia avia de ceder, y renunciar à la Antigua el Convento de Murcia, para que siempre estuviesse incorporado en ella. Respondió el Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, reproduciendo la antigua cantinela de su derecho, fundado en las equivocaciones de los Breves, notas de subrepció, y obrepcion, agravios, y perjuizios que contra su parte resultaban. De todo este material hizo vna difusa oracion, que tenia muy estudiada, concluyendo, que aunque era manifesta su justicia, y por ella podia impedir, ò dilatar la execucion de las letras Apostolicas, atendiendo al bien publico, y à que no se interrumpiesse la paz, y tranquilidad de los Claustros Regulares, cedia en nombre de su Provincia todo el derecho, y consentia se executasse la division, cõ calidad expresa, de que el nuevo Diffinitorio avia de renunciar el Convento de San Diego de Murcia, para que perpetuamente fuessè de la Provincia Antigua. Que avia de anular, y revocar todas las protestas, poderes, escritos, è instrumentos que se huviesse hecho, y otorgado contra aquella concordia. Y que avia de dar poder al Religioso que la Provincia de S. Juan embiasse à Roma, para que en nombre de las dos Provincias impetrasse de su Santidad la confirmacion

de los pactos del convenio; y que de lo contrario protestaba, y reservaba siempre salvo el derecho de su Provincia.

6 Hallabanse en este lance los que componian el nuevo Diffinitorio sin libertad para mantener su derecho, por ser subditos de su contrario, y ser este dueño de toda la accion, en que no daria passo si no consentian en lo propuesto, todo lo qual estaba muy premeditado; por cuya causa les fue forçoso convenir en quanto se les propuso. Con interior repugnancia otorgaron todas las renunciaciones, y poderes que se pedian, à satisfacion del Diffinitorio de la Provincia de S. Juan, sin atreverse el nuevo Diffinitorio à manifestar desazon alguna por dõde pudiesse rastrearle su ningun assenso à los pactos. Todo este dissimulo fue necessario para conseguir se executassen en parte los Breves Apostolicos, y la division se hiziesse, aunque diminuta.

7 El Comissario executor procedió al acto de dividir la Provincia de S. Juan Bautista, y erigir la nueva de S. Pedro de Alcantara, señalando à esta solos ocho Conventos, que si eron los de Cartagena, Totana, Yeste, la Puebla, Huescar, Guadix, Granada, y Loxa, excluyendo por su propria autoridad, y cõtra la obligacion de mero executor, el Convento de San Diego de Murcia, que era el especialmente señalado para la nueva Provincia en el Breve Apostolico, y el primero que se expresaba en la Patente del Vice-Comissario General. En este modo de proceder huvò atropellamiento de acciones; porque segun los pactos, las letras de la comission, y la Carta de su Magestad, debian executarse cumplidamente los Breves Apostolicos, y estando ya la nueva Provincia en possession del Convento de Murcia, lo avia de renunciar en la Antigua; la qual renuncia, para tener efecto, avia de confirmarse por su Santidad, à cuya disposicion estaba subordinada la concordia. Era el Comissario executor la parte interessada, y vivia con el zelo de lo que despues sucedió; por cuya

causa tuvo por mas acertado no deshazerse del Convento de Murcia, para no tener que pedir despues. A este fin pervitiò el orden que debia observar, atropellando la serie de las operaciones, y como todas fueron intempestivas, administraron armas, y corroboraron el derecho que tenia la nueva Provincia al Convento de Murcia, cuya renuncia hizo antes de tener Convento q̄ renunciar, ni hallarse en possessiõ del.

8 Despues de lo referido, el Comissario executor entregò al nuevo Provincial los Sellos de su Officio; el mayor con la esfige de S. Pedro de Alcantara, en cuya mano derecha tiene vna pluma, y en la siniestra vn libro abierto, y sobre la cabeza vna Paloma en representacion del Espiritu Santo, en la parte inferior el Mundo, y en èi vna Granada, y por orla el titulo de la Provincia: *Sigillum Provinciae Beati Petri de Alcantara Fratrum Discalceatorum*. El Sello menor contiene gravado vn libro abierto, y sobre èl el Espiritu Santo en el symbolo de Paloma, de cuyo pico pende esta inscripcion: *Oratio, & meditatio*. Entregòse tambien el nuevo Provincial de los Breves originales, y demàs instrumentos pertenecientes à la ereccion de la nueva Provincia; y como este acto se celebraba en Convento de su jurisdiccion, tomò el nuevo Diffinitorio el lugar que le pertenecia, en señal de adquirir la possessiõ de sus officios.

9 Concluida la funcion juridica, se procediò à su devota celebridad: luego se entonò el Hymn. *Te Deum laudamus*, y se formò Procession de la Comunidad de aquel Convento, y de la de los Padres Observantes, que con su Prelado el R. P. Fr. Alonso Mexia decorò aquel acto con demonstraciones de fineza. Terminòse la Procession en la Iglesia del Convento, donde el Comissario executor hizo vna docta, y Religiosa platica, y se concluyò la solemnidad con la regular ceremonia de besar la mano del nuevo Prelado los subditos, en señal de obediencia, y obsequio.

10 Cumplidas las solemnidades, sin permitir el Comissario executor, que los convocados se divirtiesen, ni perderlos de vista, los congregò segunda vez en la Sala Capitular, y en presençia de los testigos, y Notario se leyò la ratificacion de la renuncia hecha del Convento de Murcia. Assi esta ratificacion, como todos los demàs autos, estaban escritos anticipadamente al arbitrio del Comissario executor, de forma, que solo avian quedado los blancos para las firmas; y parecia, que solo fue convocado el nuevo Diffinitorio para firmar lo que el Comissario executor avia ordenado à su gusto. La serie de lo actuado estaba dispuesta con todas las calidades, y firmezas que parecieron superabundantes al rezelo de los interesados, y pudieron discurrirse con el espacio de la prevenida anticipacion. No le quedò à la parte obligada de la violencia, mas accion, que firmar los dictámenes ajenos, como lo hizo, subscribiendo todas las renunciaciones, poderes, ratificaciones, y demàs clausulas, que avia ingeniado à medida de su desseo el Comissario executor.

11 Despues de ajustadas las cosas al arbitrio de vnos, en agravo de otros, y con rezelo de todos, se detuvò dos dias el Diffinitorio de la Provincia de S. Juan en el Convento de Cartagena, cortejandose vnos à otros con fraternal amor, y poitica Religiosa, sin omitir demonstracion alguna, que conduxesse à manifestar el jubilo tan proprio de funcion, que avia sido muy deseada, y se discunia termino de las precedentes desaçones. En este tiempo propuso nuestro Provincial à el de la Provincia de S. Juan Bautista, que sería conveniente dar providencia en quanto à los suffragios de los Religiosos que en ambas Provincias falleciesen; y que por entonces parecia convenir la reciproca comunicacion de suffragios entre los de vna, y otra Provincia, para que no se minorasse su copia, que era el vnico consuelo de la Religiosa vida. El Vicario Provincial diò à entender, que le

le agradaba la propuesta, y ofreció, que en Murcia congregaria su Diffinitorio, y avisaria de lo que se resolviese sobre este punto. Llegò la hora de dividirse los que parecia no aver estado hasta entonces muy vuidos; mas la ternura de copiosas lagrimas, y demonstraciones de cariño, conque se despidieron, forçosas en la separacion de los que se avian criado juntos en vnos mismos Noviciados, Escuelas, y Conventos, diò à entender, que la oposicion solo avia liúo, y era de dictámenes; pues se mantenian en firme vnion los afectos, y era tan sensible para los coraçones Religiosos solo el considerar, que en adelante no podia ser tan inmediata la comunicacion.

1^a Quien leyere la variedad de estos successos, y la serie turbulenta de esta division, reconociendo, que mientras suspensa, y dudosa la materia, tenia arbitrio cada vno de los Religiosos para confabular segun su afecto, podrá discurrir seria grande la turbacion de las Comunidades; porque viviendo en cada Convento Religiosos de ambos dictámenes, y rozandose continuamente en el trato domestico, y dependencia inescusable, parece forçoso, que cada vno prorumpiesse, segun su pas-

sion, en las muchas ocasiones que se cõtroversirian estas materias; todo lo qual podia ceder en perjuizio de la Regular disciplina. Es cierto pudiera temerse este peligro à no proceder el caso entre Religiosos de tan austera vida, que alimentados con la misma mortificacion, mas se radicaban en la paz, quanto eran mayores los motivos de la discordia. La misma razon, que obligaba à vn Religioso à discurrir, era otro de dictamen contrario, era la que dictaba se escusasen acciones que no fuesen reguladas por la razon. Como todos vivian dudosos del exito de las pretensiones, cada vno reprimia sus afectos en lo interior; portandose exteriormente con prudencia cautelosa, que no manifestado terquedad en el dictamen, evitasse los mas leves embaraços. Si se avia de executar alguna diligencia à favor del proprio intento, era tan oculta, que de ella no podia originarse turbacion. Cõ estos medios, que dictaba la prudencia, se escusaron los ruidos, que pudieran rezelarse; y como la Provincia toda vivia en esta quietud, se estrañò tanto la violencia, que en Murcia se intentò contra el nuevo Provincial, y las resultas que de ella se originaron en aquel Convento.

CAPITULO XVI.

De algunas diferencias que ocurrieron en la assignacion de los Religiosos.

1^a Muchas fueron las dificultades que se suscitaron en la division de los Conventos de ambas Provincias, como en la serie de esta historia se reconoce; pero no fue menos embaraçosa la separacion de las personas. El Summo Pontifice Alexandro VII. con superior providencia ordenò en su primero Breve, que cada vno de los Religiosos eligiesse à su arbitrio la Provincia donde queria vivir, para lo qual señaló el termino de seis meses, el qual

cumplido se cerrasse la puerta à el traslado *merè* voluntario, y solo pudiesse executar se con licencia en escrito de ambos Provinciales, y con las demás circunstancias, que se observan respecto de las demás Provincias.

2^a Estando ya efectuada la division de los Conventos, y aviendo de proceder à la de los Religiosos, de cuya accion eran dueños ellos mismos, era necesario que ambos Provinciales se conviniessen, para que la libertad

que se le permitia à los particulares Religiosos no causasse alguna confusió. Pero el Vicario Provincial de la Provincia de San Juan Bautista, à título del que avia tenido de Comissario executor, quiso obrar por sí solo en estas disposiciones. Para este efecto, antes de salir del Convento de Cartagena, despachò sus letras Patentes, dando noticia à ambas Provincias de como se avia executado la division, y que desde el dia de la ereccion de la nueva Provincia començaban à correr los seis meses, que era el termino asignado à los Religiosos para elegir la Provincia, en que determinaban quedarse. Añadiò tambien, que para que esto se executasse con el orden debido, le escriviesen todos su resolucion en este punto; y permitia, que el que gustasse pudiesse tambien hazerlo, dando la misma noticia al nuevo Provincial.

3 El modo, conque debía explicarse el Vicario Provincial, era advirtiendo à los Religiosos, que el que hallandose en la Provincia nueva, quisiese quedar incorporado en la Antigua, le diese noticia, para que le assignasse en ella Convento; y el que estando en la Antigua gustasse de incorporarse en la nueva, noticiasse de su determinacion al nuevo Ministro Provincial, para que le señalasse Convento donde morasse. Aunque este era el modo mas conforme à la disposicion del Breve, y el que se practica en semejantes casos, como eran diversos los intentos del Vicario Provincial, variò los modos, no omitiendo circunstancia, que discurriese conducir al buen logro de su dictamen.

4 El motivo principal que tuvo la Provincia de S. Juan Bautista para oponerse à la division, fue el presumir, que avian de quedarse en la Provincia nueva los Religiosos de prendas mas sobrefalientes; y por la misma causa, siendo ya forçosa la division, hizo tanto empeno por el Còvento de Murcia, que siendo Cabeça de aquel Reyno, podia detener en su Provincia à los

Religiosos naturales del. Prosiguiendo el Vicario Provincial sus diligencias à este mismo fin, aunque la division estaba efectuada, y erigida la Provincia, queria ser siempre Comissario executor, valiendose de este título, para que solo al arbitrio de su voluntad passassen à la Provincia nueva los que lo intentaban. Con el mismo intento despachò la Patente referida, y despues en su Provincia mandò à los Guardianes de los Conventos que confinan con los de la nuestra, que no dexassen passar Religioso alguno, que no llevase su orden, aunque lo tuviese de nuestro Provincial. A los que le pedian licencia para passar à la nueva Provincia, si eran sujetos de prendas, ò esperanças, procuraba detenerlos, y persuadirlos à que mudassen de dictamen; y de este modo impidiò à muchos el transito. Tanto era el rigor que se observaba en esta materia, que muchos Religiosos se hallaron obligados à usar de la libertad que el Summo Pontifice les concedia, y luego que recibian el orden de nuestro Provincial, lo executaban de secreto por caminos escusados, sin dar noticia à los Guardianes, ni tocar en otro algun Convento; pues qualquiera de estas diligencias fuera bastante impedimento para frustrarse el transito.

5 Por el contrario nuestro Provincial, queriendo que en su Religiosa Milicia solo huviese Soldados voluntarios, y no violentos, diò orden à todos los Guardianes, para que à ningun Religioso se le impidiese el transito, y que lo executassen solo conque el Vicario Provincial les remitiesse orden, assignandoles Convento; y de este modo se executò con toda libertad, y à satisfacion de los Religiosos. Aunque nuestro Provincial tenia noticia de lo exprimidos, que de la Provincia de San Juan salian los Religiosos, que determinaban vivir en la de S. Pedro de Alcantara, no pudiendo impedir semejantes extorsiones, toleraba paciente los excessos. Mas por no omitir diligencia alguna, que conduxesse à la paz comun, escrivio

est. vió al Vicario Provincial, pidiéndole moderasse los rigores. Propusole, que en virtud de la disposición del Breve, luego que cada Religioso hacia elección de vna de las dos Provincias, quedaba incorporado en la que era de su gusto, y sujeto á su Provincial; por cuya causa los que avian elegido la nueva Provincia, no necesitaban de otro orden, que la assignacion de Convento, que pertenecia al Prelado de la Provincia electa; y manifestandoia al Guardian del Convento donde hasta entonces avia vivido, para salir dél con su sabiduria, y bendiccion, politica Religiosa, que se estilaba en qualquiera Comunidad Regular, no la podia impedir el Superior de la Provincia que no eligió. Y que siendo esto tan notorio, estrañaba mucho, que huviesse ordenado, no saliesse Religioso alguno de su Provincia sin licencia suya; pues esto era ligarles la voluntad, que avia dexado libre la Cabeça de la Iglesia.

6 A estas, y otras razones respondió muy cortésano el Vicario Provincial, y por no dezir, que la vltima razon de los Superiores, que quieren portarse con dominio absoluto, es el mismo poder, dió por razon de su misma sinrazon lo que debía ser motivo de obrar lo contrario. Respondió diciendo: Que era Comissario executor de la division de la Provincia, y que era acto conseqüente á ella la assignacion de los Religiosos, por lo qual le pertenecia el executarla. Esta fue la respuesta del Vicario Provincial; pero si se portara como rigoroso executor de los Breves Apostolicos, dandose en ellos cumplida libertad á cada vno de los Religiosos, para que á su arbitrio eligiesse Provincia, el executor las terras Pontificias, debía ser, mantener los Religiosos en el

fuerzo de su libertad, y no impedirles, ni detenerles el cumplimiento de la elección. Mas con el titulo de perpetuo Comissario executor, se estubo firme en el dictamen proprio, obrando siempre, segun su parecer, hasta que se cumplió el termino de los seis meses, y se cerró la puerta á el tránsito.

7 Estas, y otras cautelosas diligencias, y tambien el aver retenido el Convento de Murcia, valieron mucho á la Provincia de S. Juan, para detener muchos Religiosos, que inrentaban hazer mansion en la nuestra. Pero no fue poderoso este cuidado, para que los Religiosos no arbitrasen medios para lograr sus designios; y fueron tantos los que se agregaron á nuestra Provincia, que excediendo el numero de los que regularmente podian mantener sus Conventos, y por no aver lugar en ellos para los que con instancia pedian ser admitidos, nuestro Provincial antes de cumplirse los seis meses les despachó testimonios de como avian elegido nuestra Provincia en tiempo competente, y estaban incorporados en ella, para que hiziesen el tránsito quando el tiempo lo permitiesse. Ni por esta causa quedó defaacida la Provincia de S. Juan Bautista de sujetos de superior esfera; pues siendo fecunda Madre de tantos hijos eminentes, aunque muchos de ellos poblaron nuestra Provincia, quedó numero muy copioso en la de S. Juan. Ambas conservan su esplendor, reconociendose, que la Bendiccion Divina multiplica en las dos Provincias hermanas multitud de hijos celebres en todas lineas, desmintiendo los rezelos que la humana prudencia suele fomentar á vista de las casualidades forçosas en la sucession del tiempo.

CAPITULO XVII.

Dispónese la forma de los suffragios de los Religiosos difuntos.

1 EN atención á la conferencia que sobre el punto de los suffragios avian tenido los dos Provinciales en

nuestro Convento de Cartagena, y que no avia disentido el Vicario Provincial de la propuesta de que fueren comu-

nes en las dos Provincias los sufragios de los Religiosos que falleciesen en el tiempo de los seis meses, decretò nuestro Difinitorio, que assi se executasse en nuestra Provincia. De esta resolucio[n] se le diò aviso al Vicario Provincial de la de S. Juan, y respon[di]ò desde el Convento de Murcia: Que estaba de partida para el de Valencia, donde avia de congregar el Difinitorio para determinar sobre este punto. Que en el interin resolvia, que en ambas Provincias solo se hiziesen sufragios comunes por los Religiosos difuntos que huviesen sido del Difinitorio; y en quanto à los demàs, cada Provincia podia disponer lo que mejor le estuviess[e].

2 Esta resolucio[n] no pareció bien à nuestro Provincial, por el comun desconuelo que resultaba en sus subditos, viendose de vn golpe con atrasos en el copioso numero de sufragios que antes gozaban. Consultò el caso en el Difinitorio, y se determinò, no admitir el partido que la Provincia de S. Juan ofrecia; y para que los Religiosos de la nuestra no padeciesen notable menoscabo en los sufragios, se ordenò, que se duplicassen, assi en comun, como en particular; y de esta forma, si no llegaban à ser iguales con los que antes lograba cada Religioso, era muy corta la diferencia. Con esta resolucio[n] se cerrò la puerta totalmente, para que no se hiziesen sufragios por los Religiosos difuntos de la Provincia de San Juan Bautista, assi como ella se avia retirado en orden à los que falleciesen en la nuestra. Con estas disposiciones, y otras tocantes al buen gobierno, despachò nuestro Provincial sus letras Patentes por la Provincia, que fueron recibidas con toda celebracion, por aver sido tan deseadas.

3 Tuvo noticia el Vicario Provincial de la Provincia de S. Juan, de lo que en la nuestra se avia determinado en orden à los sufragios, y sintió mucho la resolucio[n], porque en ella se frustraban sus designios. Intentò remediar el daño, y escribió à nuestro Provincial diziendo, que siempre avia sido

su intencion, que los sufragios fuesen comunes en ambas Provincias à todos los Religiosos que falleciesen, sin limitacion alguna; y que el no averle explicado antes, avia sido, porque no se publicasse la determinacion, y con ella creciesse el numero de los que intentaban quedar[e] en la nueva Provincia. Por esta causa pidió, que no se alterasse la resolucio[n] primera; y que por el termino de los seis meses fuesen comunes los sufragios, sin diferencia de estados, y en la misma forma que se practicaba antes de la division.

4 La primera idea del Vicario Provincial, era de mucha eficacia, si se le huviera logrado; porque como los pobres Religiosos, que tienen hecho el gusto à vivir Peregrinos en este Mundo, solo aspiran à còseguir medios, que les faciliten la prompra entrada en la vida eterna, era muy poderoso atractivo el exceso de sufragios que lograban en la Provincia Antigua, para que por esta razon la eligiesen para su morada. Mas como todos los racionales tienen licencia para discurrir en orden à las conveniencias de su familia, de la misma forma que el Vicario Provincial ingenió medio para detener los Religiosos, nuestro Provincial arbitró modo para desvanecer los embaraços, y facilitarles el transito à los que tenían inclinacion à la nueva Provincia.

5 Finalmente, aunque se dudò mucho admitir la proposicion, que ante: avia padecido repulsa en el animo del Vicario Provincial, respecto de averle ya despachado Patente con la op[or]ta resolucio[n]; por no faltar nuestro Provincial à la correspondencia que le debia, por hermano, y amigo, convino, en que por el termino de los seis meses fuesen comunes en ambas Provincias los sufragios de los Religiosos que en aquel tiempo falleciesen. Assi se executò, y cumplido el termino señalado, cesò la comunicacio[n] de sufragios, y cada Provincia determinò, respecto de sus Religiosos, lo que le pareció mas conveniente.

CAPITULO XVIII.

*Intentase la recuperacion del Convento de Murcia,
y razones que persuadieron esta
resolucion.*

HAllandose ya erigida nuestra Provincia, y en la posesion de sus officios los que la gobernaban, se congregò el Diffinitorio para conferir lo mas proporcionado à su direccion. En el tiempo de los primeros seis meses, no era possible dar la forma conveniente a la integridad de las Comunidades, por la libertad que tenian los Religiosos para elegir Provincia; y para que en esto se diese la providencia possible, se dispuso, que el Ministro Provincial Visitasse sus Conventos, y acudiesse al consuelo, y conveniencia de cada vno, segun el tiempo, y circunstancias lo permitian. Avianse reproducido, y renovado el triennio antecedente los Estatutos de la Provincia de San Juan Bautista, y no pareció conveniente por entonces alterarlos, por no espanar con nuevos rigores; y solo se determinò, se cumpliera de la observancia de las leyes establecidas, hasta que consultadas las cosas con el tiempo, y la experiencia, fuese necesaria otra disposicion.

2 Confrìose en esta Junta la mucha falta que hazia à nuestra Provincia el Convento de Murcia, porque solo avian quedado ocho Conventos, en los quales, los de Totana, Yeste, y la Puebla podian mantener corto numero de Religiosos, por ser Lugares de poca poblacion, y mucha pobreza. El Convento de Guadix era fundacion muy nueva, donde solo la Iglesia se avia fabricado, y por esta causa no podia tener competente Comunidad; que daban solo quatro Conventos, y de ellos, solo el de Granada con las conveniencias suficientes. Segun este computo, no podia darse commoda providencia para for-

marse Casas de Noviciados, y estudios, por la falta de Conventos proporcionados para ello. Mantienense nuestras Comunidades de las limosnas cortissimas, y no pudiendo solicitarse estas, por la porcion de Religiosos que componen los Noviciados, y estudios, en el Convento donde se instituyen Escuelas, ò Noviciados, es forzoso recoger el numero de operarios, que procuren coleccionar de limosnas bastantes para mantener todo el congreso. Por esta causa se aumentan mucho las Comunidades, y es necesario que la fabrica de los Conventos sea suficiente, y el Pais de su situacion copioso, y pingue, de forma, que pueda mantener numero competente de Religiosos. Obligado el Diffinitorio de tanta urgente necesidad, y para dar alguna extension à tanta estrechez, recurrió à solicitar la restauracion del Convento de Murcia, para lo qual ocurrian las razones siguientes.

3 La primera, que la Provincia de San Juan Bautista, aunque para su dilatacion, y conveniencia le estaba bien adquirir aquel Convento, no necesitaba del forzosamente. En el numero copioso de veinte y siete Conventos que tenia asignados por su Santidad, se incluan Casas muy acomodadas para los ministerios de Noviciados, y estudios. Siendo, pues, tan forzoso el mismo Convento a nuestra Provincia, en quien concurría el derecho de la asignacion que el Summo Pontifice avia ordenado, parecia inexcusable el pretender su recuperacion.

4 La segunda razon que ocurría, era, las violencias que obligaron al mismo Diffinitorio, antes de estar en posesion de sus officios, à convenir en

la concordia de ceder el Convento de Murcia. Hallábanse subditos, y hasta que fueron convocados à Cartagená, divididos por varios Conventos, sin conveniencia de cogerlo lo que era mas a propósito à la nueva Provincia, ni oportunidad de consultarlo por cartas, por el mucho desvelo que en recogerlas tenían los Prelados de la Provincia de S. Juan. El nuevo Provincial se hallaba en su retiro, à que lo obligaron las violencias; la Provincia toda estaba turbada, y dividida en dictámenes, de que se temia resultase nota, y escandalo en el Mundo, y manifiestas discordias en los Claustros. Los interesados en la division se hallaban totalmente oprimidos, siempre con testigos de vista, que registrasen sus acciones, y fuesen interpretes de sus palabras; y en aquel estado no esperaban mejorar de fortuna, ni adquirir libertad, ni medios competentes para solicitar que la division se executase con la integridad debida. Todo lo qual hazia tanto peso, que pudo inclinar el animo mas constante para ceder por entonces su derecho, dexandose llevar de la impetuosa corriente, que avia ocasionado lo recio del temporal, hasta que conseguida la division mejorasen de estado las cosas, y la serenidad permitiese recordarse en el alvedrio para emprender lo mas conveniente.

5 La tercera razon se fundaba, en que en recompensa del Convento de Murcia, no se le avia dado à nuestra Provincia otro Convento, ni cosa equivalente; y siendo tan manifiesto el perjuicio, y lesion enormissima, no debia correr el tratado; antes bien debia el Difinitorio solicitar se deshiziese el agravio que à la Provincia resultaba, valiendose para ello de los medios mas eficazes.

6 La quarta razon consistia, en que el Comissario executor, en retener el Convento de Murcia, avia obrado excediendo los términos de su comission, y contra las letras Pontificias, y Reales; pues todas ordenaban se

diese posesion real, y verdadera del Convento de Murcia à nuestra Provincia, lo qual no se executó; y siendo este defecto substancial cóntra la comission, y lo dispuesto por los Breves, era nulo todo lo actuado en este particular.

7 La quinta razon era, que los tratados de la concordia, que antecedieron à la division, se hizieron en este modo: Que à la Provincia nueva se le avia de dar la posesion de los nueve Conventos que le pertenecian, y despues avia de ceder el de Murcia, y por ambas Provincias se avia de pretender, que su Santidad confirmase la renuncia, y conseguida la confirmacion, se avia de hazer la entrega del Convento à la Provincia de San Juan. Esto es lo que se colige de las letras Patentes del Rmo. Vice-Comissario General, en que comete al Vicario Provincial la execucion de los Breves, mandandole por santa obediencia diese à la nueva Provincia la posesion del Convento de Murcia, con los otros ocho, expresandolos todos. Consta tambien de la Carta del Señor Rey D. Felipe IV. escrita sobre este punto à nuestro Provincial, y Difinitorio, donde dize: Que executados los Breves, se avia de proceder à los pactos de la concordia. Ni los tratados pudieran hazerse de otro modo; porque aviendose de dividir la Provincia en virtud de los Breves de su Santidad, ningun inferior fuyo podia variarlos, ni disponer contra lo que en ellos se ordenaba. De donde se infiere, que aviendo procedido el Comissario executor contra los mismos pactos que estaban cõseridos, no cumpliendo lo que contenian, quedaba desobligada la otra parte à cumplir lo pactado.

8 La sexta, y vltima razon era, que el Vicario Provincial obtuvo la Carta del Rey, para que se efectuassee la concordia con siniestra relacion, como se convence del contenido de la misma Carta, en la qual dize su Magestad: Esta informacõ, de que la renuncia del Convento de Murcia era conveniente

veniente à ambas Provincias; y aunque lo era respecto de la de San Juan, en quanto à la nuestra, no solo no era, ni podia ser conveniencia, sino perjuizio notable. Pues de averte conservado aquel Convento en la Provincia de San Juan resultò, no solo la penuria grande de Conventos en la Provincia nueva, sino tambien el que muchos Religiosos de prendas, que se havieran quedado en nuestra Provincia, se detuvieron en la de S. Juan, por aver esta retenido el Convento de Murcia. Este discurso persuadia, que si su Magestad estuviera legitimamente informado de que la Provincia Antigua tenia asignados veinte y siete Conventos, y que à la nueva solo se le avian adjudicado nueve, y no le era de conveniencia alguna, sino de grave perjuizio el ceder vn Còvento tan principal, sin remuneracion competente, el animo de vn Rey tan justo, que solo atendia à la recta conservacion de sus Vassallos, y à la equidad de su gobierno, huviera procedido de otro modo en el caso. Y supuesto que podia hazer se nuevo informe à su Magestad, declarando la realidad de lo sucedido, se esperaba de su Real magnificencia, que sin embargo de la Carta despachada para la confirmacion de la concordia, daria nuevos ordenes, para que su Embaxador en la Curia Roma-

na dexasse correr el negocio por los terminos de justitia.

9 Conferidas estas, y otras razones en nuestro Diffinitorio, y consultados hombres Doctos, Theologos, y Canonistas, y expertos en la practica de negocios, que sin passion graduassen el caso segun sus meritos, convinieron todos, era manifesto el derecho de nuestra Provincia al Convento de Murcia, y debia en conciencia solicitar su recuperacion. Asegurado el Diffinitorio de la justitia, y obligacion que le asistia, determinò reclamar la concordia, pidiendo en la Curia Romana se reintegrasse nuestra Provincia en aquel Convento, de que estaba desposeida. Para este fin ordenò se embiasen à Roma, y Madrid Procuradores que sollicitassen la causa; y en el interin que esto podia efectuar se, se le remitiò poder especial al P. Fr. Juan de S. Bernardo, para que en nombre de nuestra Provincia se opusiese à las pretensiones de la de S. Juan, contradiciendo la confirmacion de la concordia, con revocacion del poder, que para solicitarla se avia dado. Tambien se le remitiò relacion de todo lo sucedido, y las instrucciones proporcionadas, para q̄ pudiese obrar mientras llegaban nuestros Procuradores cò los instrumentos convenientes à la seguridad de la pretensio.

CAPITULO XIX.

Da se principio à las operaciones para recuperar el Convento de Murcia.

QUanto se requiere de madurez, y lentitud en resolver, es necesario de promptitud, y eficacia en el executar. Resuelta ya nuestra Provincia acosta de muchos desvelos, y examenes à emprender negocio de tanta importancia, dispuso con summa brevedad el darle principio de forma, que por el mes de Abril del mismo año de 1661. salieron de

nuestro Còvento de Granada los Procuradores para Madrid, y Roma con todos los poderes, instrumentos, requisitos, è instrucciones, que se juzgaron podian conducir para el logro de la causa. Aunque la resolucion de este punto pendia principalmente de los Tribunales de Roma, era notable embarazo la Carta que del Señor Rey D. Felipe IV. avia adquirido la Provincia de

de San Juan , para que la concordia se confirmasse ; porque ya parecia empeño de su Magestad favorecer aquella parte , que se hallaba asistida de sus Reales letras. Por esta causa fue forçoso acudir de nuevo al Rey , para que concediesse otra Carta, ordenando à su Embaxador en Roma, dexasse que cada vna de las partes siguiesse su justicia; lo qual, siendo tan justo , debia discurrirse facil de conseguir en el Tribunal de vn Rey tan recto.

2 Por algunas causas , que dilataron las operaciones, le fue forçoso à nuestro Procurador, que estava en Madrid, suspender las diligencias, hasta que en el mes de Julio de aquel año diò memorial al Rey, informandole de la realidad del caso, y pidiendo su Real Carta, para que su Embaxador dexasse en Roma correr los terminos de justicia, y que la causa se juzgasse libremente. Hallabase à este tiempo en la Corte el Rmo. P. Fr. Miguel Angel Sambuca, Ministro General de toda la Orden, y su Magestad le remitió el memorial, para que informasse sobre su contenido. Respondió el General à la Consulta, que la petició de que la causa se gobernasse por los terminos de justicia, no podia ceder en perjuizio de las partes, y su Magestad podia concederlo, si lo tuviesse por bien. El P. Fray Joseph Ferrer , Vicario Provincial de la Provincia de San Juan Bautista se hallaba tambien en Madrid, y avisado de estas diligencias , no omitió las fuyas para impedir el efecto. Presentó otro memorial à su Magestad có varios alegatos, pretendiendo , q se negasse lo que intentaba nuestra Provincia. Detuovose algun tiempo la resolucion de esta materia, y finalmente mandò el Rey dar su Real Carta, para que el Señor D. Luis Ponce de Leon, Marques de Villaverde, su Embaxador en Roma, informasse del estado del litigio en aquella Curia; y en esta carta fue incluído el memorial, que por parte de nuestra Provincia se avia presentado. Fue este vn medio politico, que arbitró la discrecion, para

que sin revocar la gracia, que se le avia concedido à la Provincia de San Juan Bautista, se suspendiesen en Roma las diligencias que avia de hazer el Embaxador en virtud de la primera Carta, y de este modo no resultasse agravio à la parte interesada.

3 Llegaron à Roma las relaciones, y poderes que nuestro Provincial remitió al P. Fr. Juan de S. Bernardo , cuya afectuosa actividad previno todos los lances, informando al Embaxador, y Agente de negocios de su Magestad , y otros Señores de quienes podia pender el exito de la causa ; de forma, que quando llegó el Procurador contrario , ya estava todo prevenido para oponerse à su pretension. Començò el Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista sus diligencias con toda eficacia, visitó al Embaxador , à quien dió la Carta de su Magestad , para que en su Real nombre pidiesse la confirmacion de la concordia; y el Embaxador, que estava bien informado de todo el suceso, lo oyó con prudente disimulo, y respondió : Consultaria la materia con toda atencion , para obrar en ella lo que debia. Consultó el Embaxador el caso con Personas doctas , y de toda satisfacion, las quales resolvieron, que la Carta de su Magestad, segun el estado que entonces tenian las cosas, parecia ser en perjuizio de nuestra Provincia, y q del animo piadoso de tal Principe, siempre se debia entender, queria conservar sus Vassallos en justicia , y equidad, y que ninguno padeciesse injuria ; por lo qual , reconocido el agravio que à nuestra Provincia se le seguia de la confirmacion de la concordia, podia el Embaxador , sin oponerse à los ordenes de su Magestad, obrar lo mas conforme à razon, y justicia. Con este parecer determinó el Embaxador pedir en nombre de su Magestad al Summo Pontifice, que la concordia se confirmasse , sino dexar que las partes siguiesen su litigio, sin declararse por ninguna de ellas à lo menos en lo publico ; porque no pareciesse obraba con-

contra los ordenes del Rey, aunque en fcreto hizo muy buenos oficios por nuestra Provincia.

4 Este estado tenian las dependencias quando llegó à Roma el Procurador de nuestra Provincia, y hallando las diligencias tan adelantadas, las prosiguió con el empeño que el caso pedia. Consultó con los Abogados los puntos de la pretension, y determinaron, que no solo se pidiese el Convento de Murcia, sino tambien los demás que estaban fundados en el Obispado de Cartagena, por el derecho que resultaba del primero Breve de la ereccion, asignando à nuestra Provincia para su distrito toda aquella Diocesis. En esta conformidad se dió el memorial al Summo Pontífice, que lo remitió à la Congregacion de Regulares, donde oídos ambos Procuradores, se determinó, que sin embargo de la concordia, se observasse la asignacion ordenada por los Breves, en quanto al Convento de Murcia, y en orden à lo demás prosiguiesse el litigio.

5 Visto lo favorable de este Decreto, pidió nuestro Procurador al Secretario de la Congregacion, que lo diese extenso con firma suya, y del Cardenal Presidente, y con el Sello de la misma Congregacion, segun el comun estílo. Puso en ello algunas dificultades el Secretario, diziendo: Hallaba en el Decreto algunas voces de difícil inteligencia. Recurrióse al Cardenal Asili, que como Ponente de la causa, estaba enterado de la inteligencia del Decreto, y respondió: Que no podia disponer cosa alguna en particular; porque el declarar los Decretos, pertenecia à la Sagrada Congregacion. De semejantes excusas se inferia, que algun superior empeño de la parte contraria influa en la materia; pues ya que no avia podido impedirse la determinacion publica, por no agraviar la justicia, se embaraçaba el dar los despachos competentes para su execucion. Solicitóse otro medio, que fue sacar vn traslado autentico del Decreto en la for-

ma susinta, que se avia expedido, y presentado al Auditor de la Camara Apostolica, executor de los Breves de su Santidad, y Decretos de las Congregaciones, el qual despachó vn Monitorio con penas, y censuras, para que siendo requeridos con el el Provincial, y Difinitorio de la Provincia de S. Juan Bautista, ó el Guardian, y Religiosos del Convento de S. Diego de Murcia, dentro de seis dias entregassen à nuestra Provincia aquel Convento. Este Monitorio se remitió à España en la primera ocasion, que ofreció el tiempo, para que con el se diese principio à las operaciones.

6 El Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, que por aver dado al Embaxador la Carta de su Magestad le pareció lo avia de tener muy à su arbitrio, viendo se avia malogrado su pretensió en la Congregacion de Regulares, quiso reconvenir al Embaxador de sus obligaciones, y hazerle alguna advertencia, para que otra vez no anduviesse tan omiso. Pidió audienciá el Procurador contrario, y aviendosela concedido muy prompta el Embaxador, le manifestó su queixa, diziendo: Señor, en manos de V. E. puse vna Carta de su Mag. para que en su Real nombre solicitara la cõfirmaciõ de la concordia hecha entre las dos Provincias; ora he sabido se ha frustrado esta diligencia, effimare saber si V. E. ha tenido orden contrario. Estas palabras dixo el Procurador con sinceridad Religiosa; pero tocandole à el Embaxador en materias de punto, no pudo disimularlas. Reconocióse con animo alterado, y procurando templar los primeros impulsos, en que dió à entender bastantemente el tiento, conque se debe comerciar con Ministros de aquella gerarquía, concluyó diziendo: Si he tenido, ó no orden en contrario, ni V. P. me lo avia de preguntar, ni yo se lo debo decir. A mi no se me pregunta conque orden obro; de Cartas de su Mag. adquiridas à instancias de preten. sientes, tengo llena la Secretaria; mas solo me go-
vieno

vierno por la Carta que el Rey me escribe de su letra, y por las instrucciones que me da; vna de ellas es, que yo haga observar los Breves de su Santidad; y si la piedad del Rey se dilata à dar sus Cartas à quien le molesta con semejantes peticiones, es con el seguro, de que yo he de obrar lo que fuere justicia, arreglandome à sus Reales, y rectas instrucciones. Con lo dulce de esta respuesta quedó el Procurador tan satisfecho, que, ni entonces pudo replicar palabra, ni despues se atrevió à ponerse en semejante controversia, escusando la audiencia del Embaxador, à quien conocia no tener el genio para gracias. Fue, en la realidad, este ajustado Ministro quien coadjuvó mucho la pretension de nuestra Provincia, y à diligencia suya se expidió el Decreto de la Congregacion; pues la noche antes que la causa se resolviese visitó al Cardenal Aftali, Ponente de ella, y le dixo: Que el principal orden que de su Magestad tenia, era hazer observar las Bullas de su Santidad; y pues en las expedidas para aquella causa se asignaba el Convento de Murcia à nuestra Provincia, esto se debia executar, no obstante la concordia. Y era tanto el zelo de este insigne Ministro, en orden à que no se diese ni la mas leve insinuacion de que en España se defendian las letras Pontificias, que ordenó à nuestro Procurador, no expresasse en los memoriales, que no se avian obedecido cumplidamente las Bullas, sino que dexasse à su cargo el desempeño, lo qual se explicó con el efecto.

7 Aunque nuestro Procurador avia obtenido aquel despacho, lo agrio de la materia, y dificil de su execucion persuadió se necesitaba de instrumento de mayor eficacia, para que no se malograsse el trabajo. Para este efecto presentó nuevo memorial en la Congregacion, pidiendo se exhibiesse el Decreto que estaba proveido. Remitióse el caso al Cardenal Aftali, Ponente de la causa, el qual dispuso nuevo despacho, que fue vna carta decretal

con insercion del Decreto, y su inteligencia, dando comission al Obispo de Murcia, para que pudiesse en possession del Convento de San Diego de aquella Ciudad à nuestra Provincia, usando para ello de todos los medios, y centuras que pareciesen convenir.

8 Este despacho, firmado del Cardenal Presidente, y del Secretario de la Congregacion, lo dispuso el Cardenal Aftali con tanto secreto, que, ni nuestro Procurador tuvo noticia de averse expedido. Remitiólo el Cardenal, Ponente de la causa, al Embaxador, para que con toda cautela lo embiasse à nuestra Provincia. No se hallaba entonces correo prompto, y porque no se detuviesse el despacho, lo remitió el Embaxador al Conde de Peñaranda, Virrey de Napoles, para que lo encaminasse à España con la brevedad posible. El motivo de guardarse tanto secreto en esta materia, era el mucho empeño de Señores de aquella Curia, que favorecian los designios de la Provincia de S. Juan Bautista, y con especialidad el Señor Cardenal Don Pasqual de Aragon, y el Señor Obispo de Plasencia D. Luis Crespi, Embaxador extraordinario de su Magestad; y porque su autoridad no impidiesse el xito de los despachos, se procuraron disponer con toda cautela. Como el secreto, que depende de muchos, no puede ser muy durable, con brevedad llegó à noticia de ambos Procuradores la expedicion del nuevo despacho; y repitieron las diligencias, el vno para asegurar, y el otro para impedir su execucion. Nuestro Procurador, temiendo las contingencias del tiempo, sacó otro despacho duplicado; y el Procurador contrario adquirió carta del Cardenal Aragon, para que el Obispo de Murcia no admitiesse la comission que en la carta decretal se le daba; y estos instrumentos traxeron con brevedad à España los compañeros de ambos Procuradores.

(***)

Prosiguense en España las diligencias para recuperar el Convento de Murcia.

Hizieron acorde eco en España las voces, conque vno, y otro Procurador defendian en Roma el derecho de sus Provincias. El Agente, que la nuestra tenia en Madrid, recibió el Monitorio del Auditor de la Camara Apostolica, primero despacho que se avia remitido, y sacando vn traslado autentico, remitió el original à nuestra Provincia, para que en Murcia comenzassen las diligencias. Estas se encargaron à el P. Fr. Diego Fernandez, Diffinidor actual de nuestra Provincia, que luego salió de Granada para Murcia à dar principio à su execucion. Para prevenir las resultas en Madrid, fue à aquella Corte el P. Fr. Gaspar Garcia, Guardian de nuestro Convento de Granada, fugeto practico en la expedicion de semejantes dependencias.

2 Llegò con felicidad à España el Religioso que venia de Roma cò la Carta Decretal, cometida al Señor Obispo de Murcia, para que executasse el Decreto de la Sagrada Congregacion. Arribò al Puerto de Cartagena, y dirigió su viage à Granada, para entregar à nuestro Provincial los despachos. Fue fortuna la casualidad de encontrarse en el Convento de Torana con el Padre Fray Diego Fernandez, que passaba à Murcia, el qual recogiendo el nuevo despacho prosiguió su viage. Llegò à Murcia, y se hospedò en el Convento de los Padres Observantes, antiguo asylo de nuestra Provincia en sus mayores congojas. El R. P. Fray Juan Garcia de Loaysa, Guardian de aquel Convento, continuò sus favores, no solo recibiendo con especial agalajo nuestros Religiosos, sino tambien asistiendoles con eficaz influxo para el logro de sus pretensiones.

3 La primera diligencia que

hizo el P. Fr. Diego Fernandez, fue visitar al Señor Obispo, informandole del estado de la causa, y del contenido de los despachos, pidiendole admitiesse la comission. Respondiòle Que le parecia muy bien la materia, y estaba en executarla, que se discurría el caso, para darle la expedicion mas conveniente, y menos ruidosa. Aviendo de ser publicas por la mayor parte las diligencias que avia de executar nuestra Provincia, no pudieron ocultarse los instrumentos de ellas. Por esta causa conió luego la voz de la venida del P. Fray Diego Fernandez, y lo adelantado de su pretension; por cuya causa los Religiosos del Convento de S. Diego estorçaron las prevençiones, que antecedentemente tenian hechas, para quando llegasse el caso; y siendo ya tiempo de executar los ordenes, è instrucciones, que tenian de sus Prelados, no omitieron diligencia alguna, que les pudiesse ser vil.

4 Avia ya llegado el Religioso, que traia de Roma la carta del Señor Cardenal Aragon, en que se pedia al Señor Obispo de Murcia se le usasse de admitir la comission que se le espachaba; y luego que se ofreció la ocasion de reconocerle los desgnios, y diligencias del Padre Fray Diego Fernandez, el Guardian del Convento de S. Diego entregò la carta al Señor Obispo, pidiendo lo amparasse en la posesion del Convento. Estaba tambien prevenida otra diligencia algo ruidosa, y fue, el informar los Regidores de la Ciudad de Murcia, y prelear suplica en su Cabildo, pidiendo, que la Ciudad patrocinasse aquella causa, impidiendo, que el Convento de S. Diego se desmembrasse de la Provincia de S. Juan Bautista. Los Regidores, como Cavalleros piadosos, pareciendoles ser la causa de piedad,

assintierò à la suplica de los Religiosos, cuyo virtuoso trato les avia captado los afectos. Empeñados ya en el caso, tomaron cò tanto ardor la materia, que hizieron Decreto à titulo de Patronos (aunque entòces se inventò este titulo) de amparar el Convento de S. Diego, para que siempre fuesse de la Provincia de S. Juan Bautista, y que la Ciudad por medio de sus Procuradores lo defendiesse en Madrid, y en otro qualquier Tribunal donde fuesse necessario. Para este efecto, y las demás diligencias convenientes nombraron por Comisarios à D. Melchor de Roda y Perea, y Don Francisco Verañegui y Lison, que fueron los Cavalleros Capitulares que con mayor conato tomaron por su cuenta este empeño.

5 Estando las materias tan prevenidas, fuè facil el avivarlas; diòse luego aviso à los Comisarios, los quales visitaron al Señor Obispo en nombre de la Ciudad, pidiendole no se empenasse en admitir la comission contra la Provincia de S. Juan Bautista, para lo qual alegaron muchas razones de congruencia. Especialmente propusieron, que era inexcusable el escandalo; porque si se intentaba despojar con violencia los Religiosos del Convento, siendo en los vezinos de aquella piadosa poblacion tanto el cariño que les profesaban, seria muy dificultoso impedir que se valiesen de las armas para su defensa, cosa que debia evitarse, por el grave daño que refutaría à la Ciudad. Respondió el Señor Obispo cortesantemente, ofreciendo favorecer su pretension en quanto le fuesse possible; y los Comisarios dieron aviso del logro de sus diligencias à todos los Capitulares en el siguiente Cabildo.

6 El P. Fr. Diego Fernandez, que por aver sido Guardian en aquel Convento, tenia en la Ciudad muchos amigos de la primera graduacion, procurò informarlos de la realidad del caso, proponiendo las razones de justicia que assistian à nuestra Provincia, para no ceder en la pretension, y que el co-

mun de la Ciudad nada interessaba en que el Convento fuesse de vna, ò otra Provincia, quando las dos eran de vna misma profesion, y estado. Y si alguna còveniencia podia refutar à la Ciudad, era agregandose el Convento à la Provincia de S. Pedro de Alcantara, cuyos Religiosos eran Andaluzes, naturales del mismo Reyno de Murcia, y del de Granada; especialidad que haria mas sociable el trato por lo mas que simbolizaban los genios. Las mismas diligencias hizieron otros de nuestros Religiosos, solicitando todos con rendidos obsequios conquistar los animos de los primeros sugetos de la Ciudad, para que en la execucion del Decreto no se suscitasse ruido alguno por la diferencia de dictámenes. Muchas personas reconociendo la verdad, assintieron à ella; otras aviendo ya hecho empeño la materia, juzgaron era contra su honor retroceder, y siguieron su rumbo. Siendo algunos de estos sugetos los mas principales de aquella Republica, à quien seguia la mayor parte del Cabildo, profiguò este con fineza, favoreciendo sus encomendados.

7 Repitiò el P. Fray Diego Fernandez las instancias visitando segunda vez al Señor Obispo, à quien hallò de otro dictamen. Respondió: Que se hallaba con mucha edad, y accidentes, que sus ocupaciones eran grandes, por averle promovido à la Iglesia de Siguença, que el negocio era muy arduo, y por sus muchas dificultades necessitaba de sugeto desembaraçado, y agil para su expedicion, y que por esta causa no se atrevia à emprenderlo, ni à admitir la comission que se le daba. Reconociòse el crecido efecto que avian tenido las eficazes diligencias de los Religiosos de la Provincia de S. Juan, à quienes pareció, que por este medio se ponía vn clavo à la rueda de la fortuna, en que consideraban à nuestra Provincia. Vista la repulsa del Señor Obispo, se le pidió, que diesse su respuesta por escrito, para poder recurrir à Tribunal Superior por el remedio oportuno. Es-

cusóse de hazerlos; pero obligado de la razón, y à instancias del Señor D. Dionysio Perez de Efcovefa, Inquisidor del Santo Tribunal de aquel Reyno, de quien se valió el Padre Fray Diego Fernandez, no pudo negar à la eficacia del empeño lo que debía hazer à influxo de la justicia.

CAPITULO XXI.

Nombra el Señor Nuncio de España Juez, executor para la entrega del Convento de Murcia.

El dilacion el potro mas cruel, donde se atormenta la esperanza, y la piedra de toque mas fina, donde se prueba la mas firme fortaleza. La respuesta del Señor Obispo de Murcia, con las muchas circunstancias de Cavalleros empeñados, que pudieran espantar coraçones de mucho aliento, azoraron el animo del P. Fray Diego Fernandez, para que ingeniasse remedio còveniente contra el daño que podia seguirse de la dilacion. Despachò luego propio à Madrid con todos los instrumentos, para que nuestro Procurador solicitasse en el Tribunal del Señor Nuncio, se cometiesse la execuçiõ de las letras à otro sugeto no impedido, y apto à su cumplimiento.

² Recurrió nuestro Procurador al Señor Nuncio, cuyo Tribunal estaba ya prevenido por parte de la Provincia de S. Juan, que previendo los daños, tenia muy puntuales los preservativos. No aprovechò en este caso la anticipada diligencia, para que se le diese la justicia; porque el Señor Nuncio, y su Auditor, aviendo visto los justificados despachos, que presentó nuestra Provincia, no pudo negarle à darles cumplimiento. Examinóse el caso, y el Señor Nuncio diò piena comission al Doctor D. Diego Felipe de Albornoz, Tesorero de la Santa Iglesia de Cartagena, y Subcolector de la Reverenda Camara Apostolica, para que procediesse à la execucion de las letras Põstificas, y para que diese à nuestra Provincia la possession del Convento de San Diego de Murcia, valiendose para ello de todos

los medios de hecho, y de derecho, hasta implorar el auxilio del brazo Seglar, si fuesse necessario, en caso de pertinacia. Expedióse este despacho en Madrid el dia 2. de Noviembre del año de 1661, y luego se remitió à Murcia para su execucion.

³ Los Comissarios de la Ciudad de Murcia profiguieron el empeño en que los avia constituido su generosa piedad; dieron sus poderes, para que en Roma, y Madrid se contradixesse la pretension de nuestra Provincia, favoreciendo en todo los designios de la de San Juan, à título del Patronato que se avia ideado en aquel Convento. Era ya forçosas las diligencias en la Corte, y siendo el primer passo, que la parte contraria avia de dar, el emprender en el Consejo Real de Castilla se recogiesse las letras Apostolicas, lo qual avia de solicitarse por medio del Fiscal de su Magestad, pareció conveniente à nuestro Procurador el prevenir este lance. Executòlo en tan buena façon, q̄ aquel mismo dia era el que despues de otras conferencias estaba determinado, para que los Agentes de la Ciudad de Murcia, y Provincia de San Juan Bautista informassen al Fiscal para el acierto de su pretension. Llegò primero nuestro Procurador, hizo su informe muy al gusto del Fiscal, que recibió memorial, en que se compendiaban las razones de justicia, que à nuestra Provincia assistian. Acudieron despues los Procuradores contrarios, propusieron tambien sus alegatos; y respondió el Fiscal: Que no podia introducirse coadyuvando seme-

jante pretension , por no concurrir en ella razon alguna de las que se necessitan, para que el Cõsejo mande detener las letras de su Santidad.

4 Con esta repulsa se hallaron empeñados los Procuradores contrarios, en recurrir por si solos al Consejo Real, informaron antes al Presidente de Castilla, el qual facilitò se admitiesse su peticion. Examinòse en aquel Tribunal la fuerça de los alegatos, y decretò el Consejo, no tenia lugar la pretension de la Ciudad de Murcia, en orden à recoger las letras Apostolicas. Ya solo quedaba el recurso al Tribunal de gracias en la summa piedad del Señor Rey D. Felipe IV. valieronse de este asylo los Procuradores contrarios, y presentaron à su Magestad los memoriales sobre la misma pretensió. Nuestro Procurador hizo lo mismo, y puso en manos del Rey su memorial, suplicandole, dexasse correr la causa por los terminos de justicia, y que segun sus meritos, se examinasse, y juzgasse en los Tribunales donde pertenecia.

5 La Magestad Catholica deseando la paz entre las dos Provincias, remitiò los memoriales à su Confessor, para que mediassse en aquellas diferencias. Vnos, y otros Procuradores visitaron, è informaron al Rmo. Padre Confessor, el qual de orden del Rey congregò vna Junta de quatro sujetos los mas Graduados que se hallaron en el Convento de N. P. S. Francisco de Madrid. Fueron estos los M. RR. PP. Fr. Andres de Guadalupe, Comissario General de Indias, el Provincial de la Provincia de Castilla, Fr. Gaspar de la Fuente, Lector Jubilado, dos vezes Provincial, y Diffinidor General, y Fr. Christoval Delgadillo, Lector Jubilado, Confessor de las Señoras Descalças Reales, y electo Obispo de Tu. Celebròse esta Junta en el quarto del Rmo. P. Confessor, donde tambien fueron convocados los dos Procuradores de ambas Provincias. Era Procurador de la de San Juan Bautista el P. Fr. Joseph Camarasa, Guardian del Convento de Orihuella, officio,

conque le premiò su Provincia la puntualidad, conque avia cumplido sus ordenes en la expedicion de Murcia; y por si entonces no saliò con los lucimientos que se esperaban, se le encomendò aora la solitud del nuevo litigio, para que no tuviesse ocioso el afecto, conque miraba esta causa.

6 Congregados ya todos los Personages de la Junta, el P. Confessor que la Presidia, propuso de parte de su Magestad brevemente la mucha estimacion que hazia de nuestra Religion Sagrada, y los graves inconvenientes que resultaban de semejantes litigios entre dos Provincias, que por ser hermanas se hallaban con obligacion à parecer vna sola, por cuya causa proponia el desseo de su Magestad, y el suyo, que era arbitrar algun medio de cõveniencia, para que cessassen los pleytos, y sus daños. Respondiò nuestro Procurador: Que en el estado que estaban ya las cosas, el medio mas oportuno para que se lograse la paz, era la prompta execucion de las letras Apostolicas; porque estando la materia decidida, y sentenciada con pleno conocimiento de la causa, y de los alegatos de las partes en el recto Tribunal de la Iglesia, y estando ya mãdados executar sus Decretos por el Nuncio, no discurria otro medio para que se feneciesse el litigio, que la entrega prompta del Convento de Murcia à nuestra Provincia.

7 El Procurador contrario replicò haziendo vna dilatada relacion de todos los successos en las diferencias de ambas Provincias, comenzando desde los principios de su division. En esta oracion hizo puntualmente el officio de Procurador, y Abogado, mas no el de Relator, que no le tocaba; porque procediò con tal advertencia, que dexò por dezir quanto hazia en favor de nuestra Provincia, que era lo principal del hecho. Concluyò su narrativa diziendo: Que el Convento de Murcia le era tan forçoso à su Provincia, que no podia pessar sin èl; y para que las diferencias cessassen, proponia tres medios.

El primero, que mantuviéſſe ſu Provincia el Convento de Murcia , y en recompensa dieſſe à la nueſtra los dos de Mahora, y Horquera. El ſegundo, que nueſtra Provincia ſe reviniéſſe con la de S. Juan, como eſtaba antes de la diviſi6n, y perdiéſſe el ſer, y titulo de Provincia, que avia adquirido. El tercero, que ſe le dieſſen à la Provincia de San Juan los Conventos que la nueſtra tenia en el Reyno de Murcia; y los que avia en el de Granada, ſe aplicáſſen à la Provincia de S. Diego; y de eſte modo quedaban ambas Provincias acomodadas con total deſtrucci6n de la de S. Pedro de Alcantarà, ſin que le quedáſſe Convento alguno en que conſerváſſe el nombre, por no dexar, ni aun memoria de tal Provincia.

8 Oy6 eſtas propoſiciones nueſtro Procurador, y conſiderando lo nada favorables que eran à nueſtra Provincia, bolvi6 à hablar ſobre la materia, reſiriendo todo lo que el Procurador contrario avia omitido en el progreſſo de ſu informe, y concluy6 calificando de diſparados los medios que ſe proponian. En el primero lograba la Provincia de S. Juan dos beneficios; vno adquiriendo, y aſſegurando vn Convento tan principal como el de Murcia; y otro deſcargandole de los Conventos de Mahora, y Horquera, que por inútiles, y de mucha diſtracci6n para los Religioſos, deſſeaban dexarlos; y el averlos admitido, fue c6 ſumma repugnancia, y ſolo porque no fundáſſen en aquellos Lugares otras Religiones. De donde reſultaban dos agravios à nueſtra Provincia; el vno perder el Convento de Murcia, tanto mas ſenſible, quanto era menor el numero de Conventos; y el otro encargarle de dos Caſas, cuya penalidad era mayor en nueſtra Provincia, por hallarle fundadas diſtantes veinte leguas del Convento mas cercano de ella, camino rodo de Sierras, y ſin comunicaci6n; circunſtancia que las hazia mas gravoſas à nueſtra Provincia, que à la de S. Juan, que las tenia mas en comarca.

9 En el ſegundo medio ſe reconocian las dificultades, inconvenientes, y perjudiciales reſultas de pretender revnir los animos de los qu6 avian ſolicitado con tantas inſtancias la diviſi6n, y ſe hallaban con tanto guſto en ella. El vltimo medio era materia deſproporcionada, querer ſe acomodáſſen, y extendiéſſen dos Provincias, que no neceſſitaban de comodidad, ni extenſi6n, acolta de toda vna Provincia, cuya eſtabilidad avia coſtado tãtos deſvelos à ſus hijos; y qualquiera medio que deſtruyéſſe ſu ſer, no le podiã influir conveniencia, aunque la cauſa ſe hallara en diverſa fortuna. Finalmente dixo nueſtro Procurador, que ſegun el eſtado, en que de preſente ſe hallaba el progreſſo del litigio, no ſe debia tratar de medios, y quantos ſe proponian, eſtaban cercados de inconvenientes mucho mas graves, conque no ſe conſeguia el fin de evitar los da6os, que era el intento de ſu Mageſtad, y que ſolo ſe debia atender al vnico remedio, que era la prompta execuci6n de las letras Apoſtolicas.

10 Hallandole en parages tã diversos los deſignios de vno, y otro Procurador, no era poſſible el convenirlos, por lo qual ſolo ſe trat6 de buſcar algun pretexto para diſſolver la Junta. Pregunt6 el Padre Confefſor: Si ſe avia dado principio à executar la entrega del Convento de Murcia; y nueſtro Procurador reſpondi6: Que ya eſtaba acceptada la comiſſi6n que avia deſpachado el Señor Nuncio, y que para el ſiguiente correo esperaba las noticias de las operaciones del Comiſſario executor. Con eſte motivo reſolvieron todos los Padres de la Junta, que ſe les dieſſe aviſo de las noticias del primer correo, para que ſegun ellas conſirieſſen lo que debian obrar; y con eſta reſolucion ſe diſſolvi6 la Junta. El correo ſiguiente lleg6 aviſo de la eficacia, conque el Juez executor avia emprendido la materia, cuyas noticias particip6 nueſtro Procurador à todos los Padres de aquel Venerable congreſſo, y tam-

bien les dió memoriales , en que se compendian los fundamentos, que hazian mas justificada la pretension de nuestra Provincia, con cuyo informe no trató mas de buscar medios de com-

posicion. El Proctrador contrario solicitó diversas vezes , se congregasse la Junta , por si cobraban mejor estado sus esperanças; mas el Padre Confessor nunca vino en ello.

C A P I T V L O XXII.

Dase principio en Murcia à la execucion de las letras Apostolicas.

Muchas vezes suelen las dilaciones variar la substancia de las cosas ; mas quando subsiste la verdad, y la justicia, nunca se pierde, aunque se retarde el logro. El Doct. D. Diego Felipe de Alborno, Juez nombrado por el Señor Nuncio de España, para executar las determinaciones de la Sagrada Congregacion, por averse escutado el Señor Obispo de Murcia, aceptó su comision el dia 5. de Diciembre del mismo año de 1661. Procediendo en su oficio, mandò notificar al Guardian, y Religiosos del Convento de S. Diego la comision que tenia, y los demás despachos insertos en ella, y que en su virtud les mandaba , que dentro de seis dias , señalados por tres terminos peremptorios, entregassen el Convento al P. Fray Diego Fernandez, que en nombre de nuestra Provincia avia de recibirlo , la qual notificacion hizo vn Notario Apostolico.

2 Los Religiosos del Convento presentaron ante el Juez vna peticion, en que alegaban, no ser su comision legitima, por no averla podido dar el Señor Nuncio , respecto de hallarse la causa cometida especialmente al Señor Obispo de Murcia , y que no aviendola admitido, debia recurrirse al mismo Tribunal, de donde dimanò la comision. Con este fundamento pretendian, que el Juez no procediese en el exercicio, apelando, y protestando valerse del auxilio Real de la fuerza, en caso de proseguirse la causa. No obstante esta oposicion, continuò el Juez

executor el exercicio de su ministerio, respecto de obrar en virtud de comision del Señor Nuncio, Juez Superior, y Ordinario, que por razon de su Nunciatura era executor de los Breves , y Decretos de su Santidad, y de sus Congregaciones , y como Legado à latere podia proceder en la causa con plenitud de potestad.

3 Los Comissarios de la Ciudad de Murcia parecieron ante el Juez executor, oponiendose à la entrega del Convento, por dezir, que la Ciudad era Patrona, y que sin ser citada, ni oida se avian conseguido los despachos , de que entonces se vsaba; todo lo qual era notable agravio, y notorio perjuizio à su derecho , y que en caso de procederse à la execucion, apelaban, y protestaban sus recursos , y el Real auxilio de la fuerza. A esta peticion respondió el Comissario: Que era mero Juez executor, y que no le pertenecia juzgar del derecho, y alegar de las partes en orden à su justicia, sino solo poner en execucion las letras que se le avian cometido.

4 Cumpliose el termino de los seis dias, sin que el Convento se entregasse, y despues se notificò segundo mandamiento cò termino de dos dias; y aviendose cumplido sin hazer la entrega, declaró el Juez por excomulgados al Guardian , y seis Religiosos del Convento de S. Diego, cuya excomunion se publicó en todas las Parroquias de la Ciudad , y fueron escritos en las tablillas los nombres de los excomulgados,

gados. Los Comisarios de la Ciudad, y los Religiosos del Convento pusieron la causa en estado, y recurrieron à la Real Chancilleria de Granada por acordadas para llevar lo processado, cõ advertencia à los Procuradores, para que primero se pidiese por parte de la Ciudad, y aviendose despachado Real provision, se pidiese lo mismo por parte de los Religiosos, por ver si la multitud de despachos, y las dilaciones asustaba à nuestro Procurador, y atrassaba sus esperanças.

5 A este mismo tiempo no se omitian las diligencias en Madrid, donde el Procurador de la Ciudad de Murcia informò al Auditor del Señor Nuncio, asegurandole, que si llegasse el caso de despojar cõ violencia los Religiosos del Convento, era inexcusable el motin, y manifesto el escandalo. El mismo informe hizieron otras Personas de autoridad à influxo de los Procuradores contrarios; y con la ponderacion del peligro estava cõfuso el Auditor, por lo mucho que le avian exagerado los inconvenientes, y admitiò en su audiècia peticion presentada por parte de la Ciudad de Murcia, de la qual mandò, que sin perjuizio de lo determinado se diese traslado al Procurador de nuestra Provincia.

6 El P. Fray Gaspar Garcia, que por parte de nuestra Provincia solicitaba la causa, informò de nuevo al Auditor de la Nunciatura. Propusole las justificadas razones de su pretensio, y que el cumplimiento de las letras Apostolicas no debia suspenderse con pretexto de aparentes incõveniencias, en perjuizio de tercero interessado en su execucion. Que las turbaciones de la Ciudad no eran tan tumultuosas, como se pintaban; pues no todos los poderosos estaban de parte de la Provincia de S. Juan Bautista, y llegado el caso de la justa violencia, ninguno de mediana capacidad, sin el cenal del interes proprio, cerraria los ojos, exponièdo su vida, y bienes à tanto riesgo, solo por la defensa agena. Ni era factible q

llegasse el caso de despojo violento, pues los Religiosos, como tales, temerian el rayo de las censuras, aun mas q el amago de las armas; y los vezinos de la Ciudad de Murcia, como tan Christianos, antes empuñarian la espada para defender la Iglesia, que para oponerse à sus justas determinaciones. Con este informe, y la poca fuerça de los alegatos de la Ciudad, diò poco cuidado el litigio, y no embaraçandose las operaciones del Juez executor, se procurò por parte de nuestra Provincia el dilatarlo.

7 Porque no quedasse pieça alguna sin jugar en esta causa, que se fingiò con quanta destreza cave en semejantes litigios, se valieron los Religiosos del Convento de Murcia de otra trampa legal, y recusaron al Juez executor, imputandole ser apasionado, y muy amigo de los Religiosos de nuestra Provincia, y ante el Señor Nuncio se hizo la misma recusacion. Concediòse el despacho de reformacion por tiempo de quarenta dias, y que en los quinze primeros se remitiesse la causa al mismo Tribunal de la Nunciatura.

8 En la Real Chancilleria de Granada se despachò la Acordada, que obtuvo la Ciudad de Murcia por el recurso de la fuerça, y en su virtud se remitiò la causa original, y fueron abfucitos los excomulgados por termino de veinte dias. Visto lo actuado en aquella Real Audiencia, declaró la Sala, que el Juez executor no hazia fuerça, y mandò se le devolviesse la causa para proseguirla. Executòse así, y el Juez reproduxo en las censuras al Guardian, y Religiosos del Convento de S. Diego.

9 Aviasse ya despachado la segunda Acordada à favor de los Religiosos, y aun mismo tiempo se hallabá con este despacho, y el que se avia obtenido en la Nunciatura. Este ultimo despacho no ordenaba, que el Juez abfolviesse los excomulgados, el qual mandato contenia la provision Real, y como tan Religiosos, determinarò valer se

lerse primero de aquel instrumento mas favorable à sus conciencias. Así se executò, y requerido el Juez con la segunda Acordada, despachò luego la causa original à la Chancilleria. El mismo dia, aviendo los Religiosos conseguido el beneficio de la absoluciò, que fue el fin de la notificacion primera, le intimaron al Juez el segundo despacho de reformatiòn, apartandose del recurso que avian hecho por via de fuerza. Aunque se puso el cuidado posible en no perder tiempo, no se pudo lograr todo; porque como lo actuado iba ya camino de Granada, no tuvo efecto la segunda notificacion.

10 El Procurador de nuestra Provincia tenia noticias puntuales de los sucesos de la causa en Granada, y Murcia, y segun ellas, disponia en Madrid sus operaciones. Adquiriò testimonio, de como visto el proceso en la Real Chancilleria de Granada, se avia declarado, que el Juez executor procedia legitimamente, y no hazia fuerza en proceder, y conocer de la causa. Presentòse este testimonio ante el Señor Nuncio, y se obtuvo en aquel Tribunal despacho, para que sin embargo del que se avia concedido de reformatiòn, è inhibiciòn à la Provincia de San Juan, prosiguiesse el Juez executor sus diligencias, para lo qual se le daba nueva comisiòn. Determinòse tambien,

que para proceder en orden à la pretension que avia interpuesto la Ciudad de Murcia en la Nunciatura, se llevasse la causa en compulsa, quedando el original en el Juez executor, y sin perjuizio de su profecucion.

11 Quando llegó à Murcia este despacho, llegó tambien los autos originales con el Decreto de la Real Chancilleria, en que segunda vez declaraba, que el Juez Eclesiastico no hazia fuerza en conocer, y proceder de la causa. De esta forma se desvanecieron todas las diligencias que hasta entonces se avian solicitado por parte de la Ciudad de Murcia, y Provincia de San Juan Bautista. Nunca ignoraron los Procuradores contrarios, que sus solicitudes no podian tener efecto en lo principal de la pretension; pues confesado el negocio con los mas celebres Letrados, que frequentaban las Curias, y Tribunales, donde corrió este litigio, todos convenian, ser inevitable en justicia la execucion de las letras Apostolicas. Aunque esto era así, como se necesitaba del tiempo para otras diligencias extrajudiciales, se valian de todas las dilatorias posibles, para que huviesse lugar de disponer, y plantear las ideas; y q en el interin q tenian efecto otros medios, no estuviesse ligados los Religiosos con el estrecho lazo de la excomunion.

C A P I T V L O XXIII.

Prosiguense las operaciones para la restauracion del Convento de Murcia.

1 D Esfembraçado ya el campo, y fenecidos los judiciales recursos, pudo el Juez executor jugar cò libertad las armas, estrechando los Religiosos del Convento de S. Diego, para que lo entregassen à nuestra Provincia. El dia 11. de Febrero del año de 1662. los reproduxo en la excomunion de Anathema. El dia 15. del mismo mes pu-

fo Entredicho en el Convento, despues en cinco Parroquias de la Ciudad de Murcia, y vltimamente en todas las demàs, y en la Cathedral. El dia 8. de Março se puso Cessatio à Divinis en el Convento, y no lo extendiò à las demàs Parroquias, por los graves daños que resultaban en perjuizio del Estado Eclesiastico.

A vista

2 A vista del rigor de estas espirituales armas, permanecia el alienato de los Religiosos, con teniendo valor para verse en tal estrecho de censuras, no se dieron por entendidos del golpe, ni manifestaban señales de rendirse. Sucedia esto en tiempo de Quaresma, por cuya causa fue mayor el desconuelo de los Fieles, viendose privados de la solemnidad de los Officios Divinos, en tiempo por su naturaleza destinado para los espirituales empleos. Lamentabanse todos contra los Religiosos Descalcos, pues por su causa padecia la Ciudad aquel trabajo, que no podia auentarse de la memoria, por el orroroso recuerdo q̄ hazian las campanas, quando en formidable estruendo intimaba los rigores de la excomunion. De este desconuelo resultò el que la gente popular perdièse el carino, que antes tenia à los Religiosos que estaban en el Convento, y deseaban llegasse el dia de su expulsion, para que cessassen aquellas tribulaciones.

3 Ya no le quedaba al Juez executor mas diligencia, que implorar el auxilio del brazo Seglar, para expeler con violencia del Convento los Religiosos que en èl se hallaban. Era este medio muy agrio, y antes que se emprendiesse, quiso el Juez vsar de otra accion politica, y benigna atencion. Visitò los Prelados de los Conventos del Carmen, la Compania de Jesus, y Santo Domingo, pidiendoles, que viesen al Guardian, y Religiosos del Convento de S. Diego, y les propusiesen el irremediable estado de la causa, y fu mucha obligacion à obedecer los mandatos de la Iglesia, y à evitar el comun desconuelo de aquella Republica; y mas quando la resistencia solo conducia para que la causa se agravasse, y adquiriesse la violencia lo que no avia còseguido la benignidad. Esta cortesana atencion, que executaron con puntualidad, y empeño los Padres Prelados, no furtiò efecto; porque respondieron los Religiosos, les asistian razones para que el Convento no se entregasse, y es-

tarian firmes en este dictamen, miètras no dictasse el tiempo otra cosa.

4 El Corregidor de la Ciudad de Murcia, que entonces era Don Carlos Ramirez de Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, y Oydor de la Real Chancilleria de Granada, hizo tambien las diligencias posibles para superar la resistencia de los Religiosos. Formò en su casa vna Junta, convocàdo al M.R.P. Fray Juan Izquierdo, Ministro Provincial de la Provincia de Cartagena, al P. Fr. Diego de Oca, Difinidor de la Provincia de S. Juan Bautista, que se hallaba en el Convento de San Diego para dirigir las operaciones del litigio, al Lic. D. Francisco Montenegro, Abogado de la Provincia de San Juan, y al Licenc. D. Diego Bomairin, Abogado mas antiguo de aquella Ciudad de Murcia. En esta Junta se discuriò largamente sobre la causa, y justicia de las partes; y aunque el Abogado contrario procurò defender la suya, el Corregidor, como tan práctico, y erudito en todo genero de negocios, le fatisfizo, y convenció en razon de que el Juez executor procedia legitimamente, y los Religiosos estaban obligados à obedecer los mandatos de la Iglesia, intimados por sus Ministros, y à evitar el escandalo, que de su contumacia resultaba. Aunque la justicia, que asistia à nuestra Provincia, quedó constante, y manifiesta, sin que en aquella Junta replicasse la parte contraria, no por esso se resolvió à entregar el Convento; porque avia algunas esperanças secretas, fundadas en ocultas negociaciones, y como el tiempo que dieron las dilatorias no alcanço à el que la dependencia necesitaba, fue forzoso hazer espalda, y reparar de lleno el golpe de las censuras, hasta que defengañò el tiempo frustrando las esperanças, que solo se fundaban en el tiempo mismo.

5 Cumplidas todas las diligencias de vrbaniidad, y atencion, que parecieron antecediessen al rigoroso medio que debia seguirse, y conocida la contumacia en no querer entregar el

el Convento, proveyò el Juez executor su Decreto, para que se le intimasse al Corregidor de la Ciudad de Murcia, impartiesse su auxilio para la vltima diligencia de la expulsion. Hizose la intima, à que respondiò el Corregidor: Estaba prompto à impartir el auxilio, hallándose la causa en estado competente, la qual pidió se le llevasse para conocer lo que debía obrar. Luego se le entregaron todos los processos, y aviendolos visto, dixo: Que la causa no se hallaba en estado, para que pudiesse impartir el auxilio, por no averse valido el Juez executor de todos los medios, y censuras, que debía usar en virtud de la comission del Señor Nuncio.

6 Esta respuesta del Corregidor motivò algunos discursos; porque ya el Juez avia usado de todos los medios, y censuras, hasta el vltimo, que es el Cessatio à Divinis, avian passado los dias bastantes; y el no averlo extendido à toda la Ciudad, era por los inconvenientes que resultarian, y por el perjuizio del Estado Ecclesiastico, con especialidad siendo las partes litigantes Religiosos pobres, que no podian satisfacer los daños. Era la causa particular, y por la inobediencia de los Religiosos de vn Convento, no parecia justo affigir, ni damnificar toda vna Republica, y sus Conventos, è Iglesias, que no avian cooperado en la culpa. Por esta razon eran de parecer los Letrados, que la causa se hallaba en estado competente para impartir el auxilio. Perseverò el Corregidor en su respuesta por otros fines; discurriose seria la causa, el que conociendo la variedad de dictámenes de los vezinos de la Ciudad, temiesse algun ruidoso escandalo en la expulsion, y para evitarlo, se valiesse de la escusa referida.

7 Discurrese tambien, con vino en ello el Juez executor, porque no procedió con mandatos, y censuras, obligando al Corregidor para que impartiesse el auxilio. Si no es ya, que temia indignarlo, y que pudiera ocasionarse nueva turbacion en la Ciudad, y

era nuevo pleyto, por aver de recurrir por via de fuerça à la Real Chancilleria de Granada. Esta dilacion no era conveniente à nuestra Provincia, y su Procurador recurrió al Còsejo Real, donde se respondiò: Que el recurso avia de ser à la Chancilleria, y no por parte de los interesados, sino por el mismo Juez, remitiendo testimonio de como estando la causa en estado, y siendo requerido el Corregidor, denegaba el auxilio que se le pedia. No obstante esta dificultad, se presentó peticion en el Consejo, y se resolvió, que el Fiscal de su Magestad en nombre del mismo Consejo escribiesse al Corregidor de Murcia, ordenandole, que siendo requerido por el Juez executor, y hallandose la causa en estado, la coadjuvasse con el auxilio Real. Aunque se hizo esta diligencia, no tuvo efecto, porque el Corregidor se mantuvo en su primero dictamen. Ni el Juez executor profugió las operaciones dirigidas a este medio, esperando, que el tiempo, y diligencias mas apacibles fagorassen la materia.

8 Estas dilaciones dieron mucho cuidado à nuestra Provincias; por que se temia, que con la detencion peligrasse lo que hasta entonces tenia tanta costa de solitudes, y se hallaba en tan feliz estado. Constaba à todos, que el Corregidor de Murcia estaba muy enterado de la justicia que assistia à nuestra pretension, y deseaba se lograsen sus diligencias. Los Letrados, assi en Murcia, como en Madrid, convenian, en que para impartir el auxilio, no era forzoso el Cessatio General, aviendose puesto en el Convento; y que el dezir, que la causa no tenia el estado conveniente, era escusa voluntaria. De la firmeza, con que los Religiosos se mantenian en su resolucion, se discurria assistirles fundamentos de esperanças de poder conservar el Convento, y que solo pretendian tiempo para efectuar alguna negociacion oculta. Esforçose esta sospecha con las voces vagas, que en la Ciudad extendieron los mismos Religiosos, diciendo esperaban

peraban propio por la posta con despacho para que no se les quitasse el Convento ; y es verdad, que despues llegó el propio , mas no el despacho que esperaban. Toda esta confusión ocasionò varios discursos, y rezelos en las muchas contingencias que traen consigo las dilaciones.

9 En tiempo de tanta zozobra , quiso Dios que respirasse nuestra Provincia con el alegre aviso de los buenos sucesos de esta causa en Roma. Llegò à aquella Curia la noticia de que el Señor Obispo de Murcia no avia admitido la comission para executar la entrega del Convento, y que aviendo el Señor Nuncio nombrado Juez executor, se dificultaba, si era este nombramiento legitimo. Para obviar semejante embaraço , nuestro Procurador diò memorial en la Sagrada Congregacion

de Regulares , y salió Decreto , de que no obstante la concordia , pertenencia à nuestra Provincia el Convento de Murcia , confirmando la misma resolucion que antes se avia dado. Confirmò su Santidad este Decreto con Breve expedido el dia 23. de Enero del mismo año de 1662. y cometió su execucion al Señor Nuncio de España. Llegaron à Madrid estas letras, y se hizieron notorias al Señor Nuncio, y lu Auditor; tambien se facaron varios trasumptos, que se repartieron por la Ciudad de Murcia, para de svanccer algunas cosas que se avian difundido, de que eran supuestos los despachos, conque se obraba. Esta diligencia quietò los animos de muchas personas de aquella Ciudad, y con el nuevo Breve se puso la causa en estado , que era muy difficil invadir su firmeza.

CAPITULO XXIV.

Diligencias de la Provincia de S. Juan Bautista, para retener el Convento de Murcia, y ultimos lances de esta causa.

Descubrió el tiempo el enigma de la repugnancia, que manifestaban los Religiosos del Convento de S. Diego, resistiendo la fuerza de las censuras, y cerrando los oidos à los clamores del Pueblo, y voces de tan ruinoso escandalo. El caso fue, que los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista consiguieron con el Estamento, y Ciudad de Valencia, que pidiessè à su Magestad mandasse , que el Convento de San Diego de Murcia fuesse de aquella Provincia, y que se impidiessè la execucion de los despachos que avia adquirido la nuestra. Por otra parte el Procurador contrariò presentò en el Consejo de Aragon vn memorial muy extenso, alegando servicios, que su Provincia avia hecho à aquella Corona, y agravios q̄ en este litigio padecia; concluyò la suplica pidiendo, que el Con-

sejo, como Protector de las Religiones en aquellos Dominios, amparasse causa tan piadosa.

2 El Vice-Chanciller de Aragon, y otros Señores de aquel Consejo, eran Valencianos , y muy afectos à la Provincia de S. Juan Bautista , y siendo materia de gracia la intercession que se pedia , quisieron hazerle el guito de interponerle con su Magestad para que la favoreciesse. A este fin hizo Consulta al Rey, pidiendo tres cosas. La primera, que le diessè orden al Nuncio, para que mandasse levantar las censuras, conque estaban gravados los Religiosos del Convento de Murcia. La segunda, que se mandassen recoger los Breves de su Santidad , y otro qualquier despacho expedido à favor de nuestra Provincia en orden à aquel Convento. Y la tercera, que mandasse su Magestad escrivir à sus

fus Embaxadores en Roma, para que en su Real nombre pidieffen al Summo Pontífice, que el Convento de S. Diego de Murcia quedasse para siempre incorporado en la Provincia de S. Juan Bautista. Dióse esta Consulta al Rey, y despues se le presentaron los memoriales del Reyno, y Ciudad de Valencia, en q̄ se le pedia lo mismo que avia suplicado el Consejo de Aragon. Conociendo su Magestad la gravedad del negocio, y q̄ su resolució pedia prolixo examen, remitió los Memoriales, y Cóluta al Real Consejo de Castilla, para que conferida la materia se le consultasse sobre su contenido.

3 Ventilaronse con todo cuidado en el Consejo Real de Castilla todos los puntos de la suplica del de Aragon, y despues de dilatada conferencia se dispuso la Consulta que su Magestad mandaba, y en suma cõtenia lo siguiente. En quanto à el primer punto: Que procediendo el Nuncio, y su Comissario à la execucion de Breves, y Decretos de su Santidad, y sus Congregaciones en negocio Eclesiastico de su propia jurisdiccion, y no excediendo en el modo, no parecia aver causa alguna para impedir la execució de la justicia, dando orden al Nuncio para que levatasse las censuras puestas, lo qual seria dar motivo de queexas justas à su Santidad. En quanto al segundo punto de recoger los Breves: Que el Fiscal del Consejo Real, instado muchas vezes por parte de la Provincia de San Juan Bautista, tenia muy examinada la materia, y de nuevo se avia ventilado, y conferido, y no concurrían en este caso las causas, y requisitos, que segun la practica del Consejo eran forçosos para que se pudiesen recoger las letras Apostolicas; por cuya causa no podia executar se esto sin notorio peligro de incurrir en graves censuras. En quanto à el tercero punto de las Cartas, dixeron: Que su Magestad podia disponer lo que mas bien visto le fuesse; pero que procediendo el litigio entre dos Provincias Religiosas, ambas de Vassallos de su

Magestad, parecia, que el dar cartas à favor de la vna, era perjudicar el derecho de la otra.

4 Subió esta Consulta à manos del Señor Rey Don Felipe IV. y su Magestad se conformò con su contenido, mandando responder al Consejo de Aragon, no aver lugar lo que pedia, y que no se le consultasse mas sobre esta materia. Decreto digno de tan Catholico Monarca, cerrar totalmente las puertas à importunas invasiones cõtra las letras Pontificias, voces desentonadas, que ofendian tã Christianos oídos. En el Consejo de Estado se confirió el punto de las Cartas, y aviendose visto la Consulta hecha de orden de su Magestad por el Señor D. Luis Ponze de Leon, Marques de Villaverde, sobre el estado del litigio en Roma; y reconociendo, que este Embaxador avia dexado correr la causa en terminos de justicia, sin interponer suplica alguna en nombre de su Magestad, se decretò se le diese las gracias por la mucha prudencia con que avia governado esta dependencia. Despachabase entonces orden al Señor Don Luis Ponze de Leon para que passasse à Milàn, donde estava nombrado Governador, y se avia proveido el ministerio de Embaxador en Roma en el Señor Don Pedro de Aragon, que à este tiempo estava en Madrid, y tambien se avia decretado, que en el interin sostituyesse en la Embaxada el Señor Cardenal Don Pasqual de Aragon su hermano. Por esta causa se decretò se diese ordenes à los nuevos Embaxadores, para que en las diferencias de las dos Provincias no se introduxessen, sino que dexassen correr la causa en sus propios Tribunales por los terminos de justicia.

5 Bien considerada la serie de estos successos, parece quiso la Magestad Divina, que nuestra Provincia no pudiesse jactarse de aver instruido en progressos tan felizes, y que estas disposiciones solo se atribuyessen à la soberana providencia, y summa integridad de los Tribunales. Consta esto de no

aver llegado el caso à noticia de nuestro Procurador hasta q̄ estuvieron proveidos los Decretos; porque la parte opuesta zelò mucho estas diligencias, por ser las vltimas que podia executar en España. Pero en todo ello se reconociò, que la Providencia Divina obraba contra el humano poder, que acostada de sollicitudes pretendia invertir las Sagradas disposiciones. Con el buen éxito de los sucesos referidos cessaron los temores de nuestra Provincia; y aviendo bueito à Murcia el propio con mal despacho, descaecierò algo los animos de los Religiosos del Convento, aunque no tanto, que se allanassen à la entrega. Mantuvieronse constantes, y llegó à discursirse, ò que permanecia alguna centella de esperanza entre las eladas cenizas de tantos infortunios, ò que aguardaban orden de su Provincial para restituir el Convento.

6 Por no perder diligencia alguna en materia tan importante, recurrió nuestro Procurador al Señor Nuncio, y le informò de lo decretado en los Reales Consejos; y que sin embargo de sus justas determinaciones proseguian en su contumacia los Religiosos del Convento de Murcia. Presentò juridicamente el nuevo Breve de su Santidad, y pidió se proveyesse de oportuno remedio. En vista de lo referido diò nueva comission el Señor Nuncio à el Doctor D. Diego Felipe de Albornoz con ampla juridicion, y facultad para proceder criminalmente contra los Religiosos, por aver perseverado contumazes, y para que pudiesse pedir el auxilio Seglar para la execuciò, puesto el Cessatio en el Convento solamente, sin que fuesse necesario que se extendiesse à las demás Iglesias de la Ciudad de Murcia. Esta comission recibió, y acceptò el Juez executor, para vsar de ella en caso necesario.

7 Llegò el tiempo de Semana santa, y para que tuviesen los Fieles el consuelo de asistir à los Officios Divinos, levantò el Juez executor el Entredicho en todas las Iglesias de Mur-

cia, exceptuando el Convento de San Diego. Pretendiò el Guardian, que le alcançasse este indulto à su Comunidad, y lo pidió al mismo Juez, aunque sin efecto, porque lo nego, ofendido de tan injusta peticiòn; pues siendo aquella Comunidad la causa de las censuras, y perseverando en su contumacia, no debia concederle lo que tenia tan desmerecido. Infiriòse de esta pretension, que no trataban de obedecer, ni entregar el Convento, pues perseveraban en las censuras en tiempo tan Sagrado, quando la solemnidad de aquellos dias avia de ser incentivo, para que pechos Catholicos sollicitassen ponerse en estado de celebrarla; y esto era lo que se esperaba de Comunidad tan Religiosa.

8 Continúò el Juez sus diligencias, y despachò mandamiento, no solo para que todos los Fieles evitassen à los Religiosos del Convento, por su rebeldia, sino tambien para que no les diesen limosnas, ni otro socorro alguno, pena de excomunion mayor. Este mandato se expidió el dia 4. de Abril, que fue el Martes de la Semana santa, y se fixò en las puertas de todos los Templos de la Ciudad, con especial orden, y pena de excomunion mayor, para que ninguno lo quitasse. Con la nueva disposicion se ocasionò gran ruido en el Pueblo; y mucho sentimiento de los Religiosos, cuyos sucesos eran la fabula del vulgo, y materia de las populares conversaciones. Sin embargo de tan adelantadas diligencias, no se reconocieron indicios de rendirse, hasta que el vltimo dia de Pasqua hizieron llamada, dando à entender que rian entregar el Convento. Discursióse, que en estos dias enbiaron por orden de su Provincial para hazer la entrega; y que el no averse executado antes, sería por faltalles este

permisso.

†

CAPITULO XXV.

*Entrega del Convento de Murcia à nuestra Provincia,
y nuevas pretensiones de la de S. Juan
Bautista.*

NO ay edificio tan constante, cuya integridad no se rinda à la sucesion del tiempo, ni hierro tan duro, cuya aspereza no supere la continuacion de la lima. Grandes fueron las maquinas que idearon los Padres de la Provincia de San Juan, para mantener en su jurisdiccion el Convento de Murcia; pero se desvanecieron todas con el discurso de los dias, y sobró tiempo para frustrarlas, quando ya faltaban ingenios para fortalecerlas. Finalmente viendo se los Religiosos en el estrecho de las censuras, combatidos con el escandalo, que ya parece avia llegado à lo summo, y reconociendo que no tenían recurso à los Tribunales, cuyas puertas estaban ya cerradas, y causando operacion la penuria en el defecto de las limosnas, se resolvieron à entregar el Convento. El dia vitimo de la Pasqua, que fue 11. de Abril de aquel año de 1662. se presentó ante el Juez el P. Fray Pedro Cutillas, Guardian, diciendo: Estaba prompto à la entrega que se le mandaba, y que para resguardo de su Provincia tenia que hazer algunas proteffas.

² El dia siguiente por parte del Guardian, y demás Religiosos se presentó peticion, en que ofrecian entregar el Convento à nuestra Provincia, y de hecho lo entregaban baxo de diferentes proteffas, que para lo que huviesse lugar de Derecho, y acudir ante quien les conviniessse, les era forzoso prevenir. Despues de lo referido fueron al Convento de S. Diego el Doctor Don Diego Felipe de Albornoç, Juez executor de la causa, los RR. PP. Prelados del Convento de S. Agustín, y del Colegio de la Compañia de Jesus, y el P. Fray Diego Fernandez, Pro-

curador de nuestra Provincia, cõ otros tres Religiosos de ella. Para autorizar esta accion asistió el Corregidor Don Carlos Ramirez de Arellano con la conveniente comitiva. Llegaron todos al Convento, y no hallaron en él al Guardian, que con otros tres Religiosos se avia buuelto à su Provincia, dexando para esta funcion al Padre Fr. Gil Rubio, Guardian del Convento de Villa-Real, y otros algunos Religiosos con la voz de todos para executar la entrega. Dió se la posesion del Convento al P. Fr. Diego Fernandez, que la recibió en nombre de nuestra Provincia con todas las solemnidades del Derecho, y sin contradiccion alguna; todo lo qual se actuò en debida forma.

³ Ya parecia estaba todo vencido aviendo recuperado el Convento, mas luego se reconociò quedaba mucha tierra que conquistar, y nuevas ocasiones de litigios que desvanecer. Los Religiosos de la Provincia de S. Juan Bautista, que salieron del Convento de San Diego con el favor que se avian merecido sus buenos procederes en el poderoso afecto de algunas personas de Murcia, se detuvieron en sus casas para descansar de la passada tormenta, y les pareció acertado ver si podian continuar su mansion en aquella Ciudad. Con este intento hizieron supplica al Señor Obispo, para que permitiesse, que quatro de aquellos Religiosos con su Presidente, y vn Donado en forma de Hospicio, pudiesen vivir en la Hermita de Santiago de la misma Ciudad de Murcia. Aunque el Señor Obispo favoreció siempre quanto pudo los Religiosos de la Provincia de S. Juan, que estuvieron en aquella Ciudad, por ser proprio de Soberanos Prin-

Principes el amparo de los desvalidos, como era grande su prudencia, nunca quiso q̄ sus carinos cediesen en agravio ageno. Por esta causa, aunque se escusó de executar la entrega del Convento, no hizo despues diligencia alguna para que por otros medios no se entregasse; y aora les negó el favor que de nuevo pedian, previniendo los inconvenientes que era posible se originassen, y la inquietud que resultaria en los demas Conventos de la Ciudad.

4. Cerrada esta puerta, que se discurriró muy patente los Religiosos, se acogieron al Convento de Santo Domingo, y con el favor de los dos Cavalleros Regidores Comisarios del Cabildo, que avian hecho el empeño en su defensa, alcanzaron del R. P. Prior, y sus Religiosos, que se les diesen celdas, para que 4. Religiosos, y vn Donado pudiesen continuar su morada en aquella poblacion. El fin de estas diligencias era conservar los afectos de los que se avian mostrado sus apasionados, para alegar en Roma en profecucion de sus apelaciones, que aunque obedientes à los mandatos Pontificios, avian cedido el Convento de S. Diego; la Ciudad de Murcia, obligada de sus Religiosos procediesen, no avia permitido saliesen de su poblacion, y por Decreto suyo se mantenian en el Convento de Santo Domingo, con la esperanza de recuperar aquel de que avian sido despojados.

5. Esta novedad debía impedir se por nuestra Provincia, por las muchas inquietudes, que podian resultar, si se permitia que tomasse cuerpo. Tratòse de remediarla prontamente, ocurriendo aun tiempo à todos los Tribunales Superiores, que podian influir en la materia. Por parte de nuestra Provincia se recurrió al Señor Nuncio, al Comissario General de toda la Orden en esta Familia Cismontana, y al M.R.P. Provincial de Santo Domingo en la Provincia de Andaluzia, à quien pertenece aquel Convento de Murcia. El Corregidor D. Carlos Ramirez de

Arellano, ofendido de la accion misma, que conocia ser motivo de mayores discordias, etcrivió sobre esta materia al Consejo Real de Castilla, para que proveyesse de remedio.

6. En pocos dias se juntaron los mandatos de los Superiores, ordenando, que aquellos Religiosos dexassen la Ciudad, y se retirassen à su Provincia. El Señor Nuncio d'ò comision especial para que el Doct̄r D. Diego Felipe de Albornoz expeliesse de la Ciudad de Murcia, y de todo el distrito de nuestra Provincia los Religiosos de la de S. Juan Bautista, compeliendolos à ello con censuras, y los demás medios del Derecho, y procediendo contra qualesquiera Prelados, Religiosos de la misma Ciudad, que intentassen detenerlos, ó patrocinarlos. El M.R.P. Provincial de Santo Domingo mandò al R.P. Prior del Convento de Murcia, que despudiesse luego los Religiosos Descalços que avia admitido en su Casa. El Corregidor tuvo orden del Consejo Real de Castilla para expeler aquellos Religiosos del Convento, donde estaban abrigados, y no permitir se detuviesen en otro alguno de la Ciudad. Ultimamente el Comissario General de la Orden despachò sus letras Patentes, dirigidas al R.P. Guardian, ó Presidente del Convento de N. P. S. Francisco de Murcia, para que en su nombre notificasse à los Religiosos de la Provincia de S. Juan Bautista, que estaban en aquella Ciudad, su mandato de santa obediencia, para que luego saliesen de aquella poblacion, y su comarca, y se retirassen à los Conventos de su Provincia.

7. A la vigencia de mandatos tan superiores se frustrarò las ideas de los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista, y aviendo intimado todos los ordenes en breve termino, les fue forzoso à los Religiosos dexar el Hospicio, y Ciudad, y recogerse à la Claustrura de sus Conventos. Con estas diligencias, y saltando el influxo de la comunicació quotidiana de aquellos Religiosos,

ligiosos, se quietaron los animos de los Seglares que les eran afectos, y los mas apasionados, cesando la causa del empeño, en breves dias bolvieron à su antigua devocion, frequentando nuestro Convento, y fociorriendolo con copiosas limosnas, piadoso exercicio, en que se halla con posesion immemorial aquella Ciudad illustre. Experimentaró todos los vezinos en el trato, y comunicacion de los Religiosos de

nuestra Provincia, ser el mismo comercio, afabilidad, politica, y buen exemplo, que avian conocido en los que se aumentaron, y que vnos, y otros Religiosos eran todos de vn mismo Mineiro, y cortados de vna propria Cantera, y alimentados con vna leche misma. Con esta experiencia confesaban aver padecido engaño, y pedian perdon de averse opuesto à la pretension, que ignoraban.

C A P I T V L O XXVI.

Determinase nuevamente en Roma la assignacion de los Conventos de ambas Provincias.

NO pierden los negocios por repetirse los exámenes, antes bien en ello se asegura mas la equidad, y justicia que en los Supremos Tribunales se professa. En el Decreto que se proveyo en la Sagrada Congregacion de Regulares, determinando, que el Convento de S. Diego de Murcia pertenecia à nuestra Provincia, se mandó, que alegassen las partes en quanto à la assignacion de los demás Conventos. Originabase esta duda de alguna equivocacion, que parecia tener el primero Breve, donde adjudicandole à la Provincia de S. Juan 27. Conventos, se le daba à la nuestra por territorio el Obispado de Cartagena, de donde se avian de tomar siete Conventos, para cumplir el numero de los que estaban assignados à la Provincia de San Juan Bautista.

2 Nuestro Procurador, que asistia en Roma, aviendo obtenido el Breve vltimo para la entrega del Convento de Murcia, quiso tener esta dependencia, y que por su omision no se perdiese el derecho que podia concurrirse en nuestra Provincia, y que la materia quedasse decidida, y finalizada, para que no huviesse ocasion de nuevos litigios. Hizieronse todas las diligencias convenientes por vna, y por

otra parte, y nuestro Procurador presentó à su Santidad memorial, alegando pertenecer à nuestra Provincia los siete Conventos restantes en la Diocesi de Cartagena; porque el primero Breve, confirmado por el Motu proprio, le assignaba por distrito todo aquel Obispado, en cuya consecuencia le pertenecian todos aquellos Conventos, que en el tenia la Provincia Antigua. Concurria el que esta era la mas propria division, en la qual quedaban proporcionadas las dos Provincias, la de S. Juan con 20. Conventos, y la nuestra con 16. y de este modo se dividian totalmente las Naciones, separandose de los Valécianos los Castellanos, y se destruia la raiz de la emulacion, que fuele suscitarse entre Naciones confines de diverso idioma, y qualidades. Y finalmente, porque de lo contrario resultaba grande desigualdad en la division, assignandole à vna Provincia 27. Conventos, y solo 9. à otra, numero insuficiente para el cumplimiento de las obligaciones Religiosas de vna Reformada Familia.

3 Remitió su Santidad el memorial à la Congregacion de Regulares, para que se resolviessse la causa. Era Ponente de ella el Cardenal Franchoti, y fueron citados à su presencia los

los Procuradores de ambas Provincias. Comparecieron estos, presentando sus instrumentos, y probâças, y pretendiendo nuestro Procurador se reformasse la clausula del Breve, que assignaba à la Provincia de S. Juan Bautista 27. Conventos en el Reyno de Valencia, no aviendo en èl mas de 20. El Procurador contrario pretendia, que no solo se avia de mantener su Provincia en la possession de los 27. Conventos, sino que se le avia de adjudicar el de Murcia, de que necesitaba mucho.

4 Examinose la causa en la Congregacion de Regulares, y se decretò, que à la Provincia de S. Juan Bautista pertenecian 27. Conventos, quedando el de Murcia para la nuestra de S. Pedro de Alcantara. Este Decreto no se pidió por vna, ni otra parte en forma

mas extensa, porque nõ se necesitaba. Nuestra Provincia no replicò mas sobre esta materia, ni quiso renovar el juicio; porque aviendole determinado, y declarado la equivocacion, que antes parecia aver, no se extendió la ambicion à solicitar con instancias los Conventos, que estaban declarados por agenos. Contentose solo con aver manifestado el derecho que podia discurrir, y las razones que le asistian, asintiendo gustosa à la determinacion de Tribunal tan sagrado. Y para que en adelante no se pudiesse suscitar esta question, en su primero Capitulo Provincial, celebrado el ano de 1663. hizo decreto, renunciando qualquiera derecho, que pudiesse tener à los Conventos restantes del Reyno de Murcia.

CAPITULO XXVII.

Suscitase de nuevo el litigio sobre el Convento de Murcia, y ponesse perpetuo silencio en esta materia.

Muchas vezes alcanza la porfia, lo que no pudo conseguir la destreza; porque no aviendo en esta vida cosa mas cõstante que la misma mutacion, variandose cada dia el estado de las cosas, fuele la perseverancia descubrir la coyuntura, que no tocò antes el discurso, ni pudo hallar el ingenio. Esta salubilidad puede valer, quando no se empenia la Providencia Divina, en que los hombres sean constantes, y en que, ni la variedad de los Tribunales, ni la suceßiõ del tiempo altere las primeras disposiciones. Pero mientras no consta de este superior influxo, no es culpable usar de aquellos medios decentes, que permiten los fueros de la propia defensa, è influyen los intereses propios con el fundamento de la razon, y es loable el dirigir las dependencias segun lo que dicta la prudencia humana.

2 La Provincia de San Juan

Bautista, aunque se reconociò despojada del Convento de Murcia, no descaeciò en sus esfuerzos; antes si mas azorada, quanto mas combatida, recogió los testimonios de sus protestas, apelaciones, nuevos poderes, y otros despachos que administraron los Regidores de la Ciudad de Murcia para su defensa, y los remitiò à Roma, para que su Procurador renovasse el litigio, reduciendolo à su origen, y començandose de nuevo la causa. Nuestra Provincia, aunque no intentaba nueva expedicion, temia las instancias de la de S. Juan, y para defenderse despachò à Roma vn Religioso con todos los procesos aciuados en Murcia, y las instrucciones convenientes, para que nuestro Procurador observasse los movimientos del cõtrario, y le hiziese frente à qualquiera hostilidad.

3 Aviale ya partido para Milan el Señor D. Luis Ponce de Leg. H 3 à quien

à quien sucedió en la Embaxada, fofituyendo en ella, el Señor Cardenal D. Paſqual de Aragon. Eſta novedad pudo cauſarla grande en eſtas pretenſiones; porque de la miſma forma que el Embaxador antecedente ſe avia empenado en favorecer nueſtra Provincia, el que le ſucedió ſe maniſteſta afecto à la de San Juan. Quiſo lograr eſte lance el Procurador contrario, è informò diſuſamente de ſu juſticia al nuevo Embaxador, aſſegurando ſus intentos con tan poderoso patrocinio. Sucedió, que nueſtro Procurador viſitafſe para otra dependencia al Maeſtro de Camara del Embaxador Cardenal, y eſte lo advirtió caſualmente, y le mandò entrar en ſu ſala. Ponderòle lo mucho que ſentia el que ſe le quitafſe à la Provincia de S. Juan el Còvento de Murcia, y que tenia Carta de ſu Mageſtad por el Conſejo de Aragon, para ſuplicar al Summo Pontifice, procediendo à favor de la Provinc. de S. Juan Bautiſta. Finalmente le aſſegurò, que avia de obrar en eſta expedicion con toda eficacia, y ſolo eſperaba, para darle el principio, el parecer del Virrey de Napoles, à quien avia conſultado ſobre eſte punto.

4 No eſtrañò nueſtro Procurador el dictamen, y empeno del Señor Cardenal, por averlo ya experimentado; ſolo le admirò el que huvieſſe Carta de ſu Mageſtad à favor de la Provincia de S. Juan Bautiſta, quando tenia recientes avisos, de que el Rey avia mandado eſcrivir à ſus Embaxadores, no ſe introduxeſſen en eſtas controverſias, ſino que dexaſſen correr las partes litigantes en los terminos de juſticia. Mas como en las Curias ſon tan comunes las novedades, diſcurrió, que à iſtancias del Conſejo de Aragon ſe avrian alterado los Decretos antecedentes, y deſpachado nuevos ordenes. El dia ſiguiente tuvo noticia nueſtro Procurador, de como el contrario hazia viage à Napoles, embiado por el Señor Cardenal Aragon, para que informafſe al Virrey del eſtado del litigio, y razones de ſu juſticia, y atraerlo à

ſu dictamen, porque coadjuvafſe la pretenſion con ſu mucha autoridad. Con eſta noticia reſolvió nueſtro Procurador executar la miſma diligencia, partiendofe à Napoles para informar al Virrey.

5 Llegaron à Napoles los dos Procuradores, aunque como fuele correr mas el que huye, que quien lo ſigue, llevò vn dia de ventaja el nueſtro, y pudo anticipar la diligencia, informando vn dia antes al Señor Conde de Peñaranda, Virrey de aquel Reyno. Para eſte efecto ſe valiò del P. Fr. Pedro de la Cruz, hijo de la Provincia de San Pablo, y Confefſor del Virrey, en cuya preſencia hizo el informe, reduciendolo à breves clauſulas, y dexando en manos del Confefſor los Breves, y demas instrumentos, que aſſeguraban ſu juſticia. El Confefſor declaró ſu contenido al Virrey, y eſte quedò muy ſatisfecho, aſſi de la ſubſtancia, como del modo del informe; y no ſolo aſſegurò à nueſtro Procurador, de que favoreceria con todo empeno ſu juſticia, ſino que de prompto le diò letra para que en Roma ſe adminiſtraſſen 25. eſcudos de plata doble, para ayuda de coſta del litigio. El Procurador contrario viſitò deſpues al Virrey, cuya admirable prudencia lo oyò con ſoſiego, y aviendolo deſpedido con benignidad, mandò llamar à nueſtro Procurador, à quien dixo: Que no obſtante el informe contrario, permanecia en el dictamen de favorecer nueſtra Provincia, y que ya eſcrivia al Cardenal, perſuadiendolo, que no intentafſe novedad alguna. Cumplidas las diligencias de ambos Procuradores, à ſatisfacion del vno, y con reſcibo del otro, los dos bolvieron à Roma, para dar principio à la dependencia.

6 En el interin que eſto ſucedia en Napoles, llegò à Roma el correo de Eſpaña con diferentes pliegos para el Señor Cardenal Embaxador, y entre ellos las Cartas de ſu Mageſtad, deſpachadas por ſu Conſejo de Eſtado, para que no ſe interpuſiſſe en eſta materia, ſino que dexaſſe las dos Provincias,

cias, que siguiesen su justicia. Con esta novedad confesó el Embaxador hallarse impedido para obrar en beneficio de la Provincia de S. Juan Bautista, como deseaba. Tambien conduxo mucho, para que el Señor Cardenal Aragon moderasse su conato, la eficacia conque el Señor Conde de Peñaranda le escribió sobre este punto, disuadiendolo del ardor, conque intentaba emprender la materia. Averiguado el caso, se supo no aver llegado Carta alguna de su Magestad à favor de la Provincia de San Juan Bautista, y que aquella conque el Cardenal Embaxador avia asistado à nuestro Procurador, era la escrita al Señor D. Luis Ponce de Leon, para solicitar se confirmasse la concordia; y como todas las cartas de negocios quedan en la Secretaria de la Embaxada, quiso el nuevo Embaxador valerse de este medio, para favorecer sus encomendados; mas dispuso la Divina Providencia, que sin muchos detelos se desvaneciesen estas prevenciones.

7 Por este tiempo se hallaba en Roma el Rmo. P. Fr. Miguel Angel Sambuca, Ministro General de toda la Orden, y llevando mal ver tanto tiempo empenadas en domesticas hostilidades dos Provincias Descalças con escandalo de la Religión, y sabiendo, que despues de entregado el Convento de Murcia, pretendia la Provincia de San Juan Bautista suscribir el pleyto, reduciendo la causa à sus principios, mandò al Padre Comissario General de Curia, Fray Pedro Roche, que por la obligacion de su oficio, y en nombre de la Religión, supplicasse à su Santidad pudiesse perpetuo silencio en esta materia. Executòlo assi el Comissario General de Curia, y presentò memorial al Summo Pontifice, que lo remitió à la Congregacion de Regulares, donde fue examinada de nuevo la causa. El dia 15. de Septiembre del año de 1662. salió Decreto confirmando los antecedentes, que disponian, y declaraban pertenecer à nuestra Provincia el Convento de Mur-

cia, imponiendo perpetuo silencio en esta materia, mandando no se bolviessen à suscribir, ni se hablasse mas en ella.

8 El Summo Pontifice Alejandro VII. confirmò, y amplió este Decreto, por su Bulla expedida el dia 11. de Octubre del mismo año, y en ella cerrò la puerta con la llave del perpetuo silencio, para que totalmente cessassen los litigios. Este Breve se le dio al Ministro General, el qual lo entregò à nuestro Procurador, y pareciendole que estando ya fenecidos los pleytos, eran ociosos en aquella Curia los Procuradores, mandò à los de ambas Provincias saliesen luego de Roma, y se retirassen à la quietud de sus Conventos. Executòse prontamente el mandato, y nuestros Religiosos siguiendo su rumbo, se embarcaron en Liorna en vna factia, y despues de terribles tempestades arribaron à Marsella. Aviendo descansado aqui algunos dias, bolvieron à hazerse à la Mar en la factia misma; y aunque parecia aver serenado el tiempo, à pocas horas de navegacion se levantò tan fuerte temporal, que huvò de bolverse al Puerto la embarcacion, acofada de los vientos contrarios. Fatigados ya nuestros Procuradores con tanta variedad de tormentas, y aviendose librado de las tempestades de la tierra, no quisieron exponerse à los riesgos de la Mar, y resolvieron proseguir por tierra su derrota, aunque restaban de viage mas de 200. leguas para llegar à Murcia. Para mayor desembarago en el camino, fieron el fardillo de su ropa de la contingencia del Mar en la misma embarcacion. Llegaron finalmente à Alicante, donde supieron, que el mismo dia que la factia salió de Marsella, fue apresada de Moros; fatal peligro, de que con oculta providencia librò el Señor nuestros Procuradores.

9 Despues de tantos trabajos arribaron los Peregrinos à la deseada Patria en el descanso de nuestra Provincia, donde fueron recibidos con toda celebridad por los felizes sucesos de su Romeria. Entregaron à nuestro

Provincial las letras Pontificias, que se solemnizaron con todo aplauso en los Conventos, por parecerles à los Religiosos se avian ya fenecido los litigios. Especialmente en la Ciudad de Murcia fue recibido este despacho con demostraciones de particular alegría, considerando avia llegado el fin de las diferencias que en aquella Republica catáron tanto conflicto, y por lo bien que se hallaban sus moradores con nuestros

Religiosos, cuyo apacible trato avia ya desmentido los malos informes, que inadvertidamente extendió el fervor de la controversia. Ya no se conocía vestigio alguno de los pasados empeños, y los mas apasionados por la Provincia de S. Juan Bautista, estaban mas finos por la nuestra; pues como políticos, y prudentes variaron el dictamen à vista del desengañó.

C A P I T V L O XXVIII.

Ultima resolucion sobre el Convento de Murcia, y pónese fin à esta causa.

NO es muy facil, que las cenizas de vna ardiente hoguera queden tan eladas, que falte alguna chispa, para fomentar de nuevo sus incendios, si la casualidad ofrece materia capaz de sus ardores. Es verdad, que repetidas vezes echando toda el agua de la jurisdicción en la afluencia de Decretos, intentó la Silla Apostolica apagar la ardençia, conque se seguian los pleytos de estas dos Provincias; mas siempre resultaba alguna centella, que avivada con el suave viento de la esperança, fuese motivo de nuevos incendios. No fue muy leve el que se suscitó de la concurrencia en el Capitulo General, celebrado en Roma el año de 1664. donde aviendo de asistir los dos Provinciales, cada vno procuró adelantar su partido.

² Hallabáse Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista el P. Fray Diego de Oca, cuyos desvelos se avian malogrado en la expedicion de Murcia, y quiso resarcir la perdida haziendo todo empeño para la recuperacion de aquel Convento, la qual intentaba emprender por medio del Difinitorio General. No se ocultaron tanto estos designios, que no los rastreafe nuestro Provincial, que entónces era el P. Fray Gaspar Garcia, y previniendo prudente las contingencias, antes de hazer su

viage à Roma, pasó à Madrid, donde adquirió algunas cartas de recomendacion para la Curia Romana. Dirigió despues su rumbo à Napoles, donde el Señor Conde de Peñaranda, Virrey de aquel Reyno, le favoreció con excessivas demostraciones, continuando los muchos beneficios, conque siempre avia manifestado su afecto à nuestra Provincia; y alentado con este patrocinio, pasó nuestro Provincial à Roma.

³ Celebróse el Capitulo General, y fue electo Ministro General de toda la Orden el Rmo. P. Fr. Alonso Salizanes. Concluidas las funciones del Capitulo, se comenzaron à avivar los intentos del Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista. Hizo todo empeño, porque se reduxesse la causa del Convento de Murcia al Tribunal de la Religion, por ver si corria mejor fortuna con los Juezes domesticos, que avia experimentado en los estraños. Pretendió se nombraffen algunos sugetos graves de la Orden, que de nuevo examinassen la causa, alegando, que su Provincia no fue bastátemente oida, y fue cõ mucho excessõ agravada en la expedicion de los Breves que obró en su contra. Esforçaronse todo lo posible las instancias, no omitiendo diligencia alguna que conduxesse al logro.

4 Por mucho que se zelaron estas pretensiones, corriendo el calo por muchas manos, fue forzoso que llegasse à noticia de nuestro Provincial, que temiendose este golpe, tenia ya prevenido el reparo. Avia recopilado en vn memorial todas las razones de mayor eficacia, que se ofresian, para que no se abriessse la causa, que estava signada, y sellada con el sigillo del perpetuo silencio, impuesto por la Sagrada Congregacion, y confirmado por el Summo Pontifice, donde la Orden no tenia pretexto alguno para introducirse en causa por tantos titulos agena de su jurisdiccion. Este memorial se presentò en el Difiinitorio General, y aviendolo visto, se determinò, que no se introduxesse la Religion en el conocimiento de esta causa, cuya decislon no le tocaba, assi por estar radicada en Tribunales Superiores, como por estar justamente resuelta, y confirmada la resolucion por la autoridad Pontificia, que avia impedido su progreso con el muro del perpetuo silencio.

5 Publicada esta determinacion, le pareció à nuestro Provincial, que el campo estab: seguro, y dispuso el viage para España, dexando en Roma sus Procuradores, que estuviesen à la vista, para ocurrir à qualquiera novedad. No se diò por satisfecha la confianza del Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista, y reconociendo se avia frustrado el primer medio, eligiò otro, aunque mas dificil, mas seguro. Consiguò del Ministro General, que con dos de los Difiinitores Generales se hiziesse Decreto, de que se suplicasse à su Sãtidad en nombre de la Religion, levantasse el perpetuo silencio, para que se bolviesse à examinar la causa de Murcia. Hizose la suplica, y conseguida la gracia, se reduxo el caso nuevamente à terminos de justicia.

6 Corrieron estas diligencias tan ocultas, que no llegaron à noticia de nuestros Procuradores hasta que los citaron para que alegassen de su derecho, y respondiesen de nuevo à

las antiguas razones de la Provincia de S. Juan, que ya se proponian como nuevas. No fue leve el susto que sobresaltò à nuestros Procuradores, que desimaginados de esta novedad, juzgaban la causa en diverso estado, y reconocieron, que con el descuido que la Sãguridad les avia permitido, se hallaban en parage donde no se extendia el tiempo para las forçosas prevenciones. Llegò el caso del examen, acudieron al informe, y propusieron aquellas razones mas substanciales que entonces ocurrian; y como por la parte contraria no se articulaba cosa nueva, que pudiesse variar las decisliones antecedentes, no le hizieron falta à nuestra Provincia las previas disposiciones, quando estava tan sobrada la razon, y la justicia, y los Juezes estaban tan enterados de la causa, por los repetidos examenes que se avian hecho de la materia. Este pleno conocimiento supliò el defecto, è inadvertencia de nuestros Procuradores; y visto el pleyto en la Sagrada Congregacion, y aviendo alegado la Provincia de S. Juan quanto le pareció còveniente, se confirmaron las determinaciones antecedentes, mandando, que el Convento de Murcia fuesse perpetuamente de nuestra Provincia, y que la de S. Juan no fuesse oida mas sobre este punto. Presentòse este Decreto à su Santidad; y lo confirmò con Bulla Apostolica, expedida el dia 21. de Enero del año de 1665. imponiendo perpetuo silencio en esta causa, que fue el sello de todos los litigios.

7 Aviendose conseguido la gracia de levantarle el silencio perpetuo, que en esta causa se avia puesto primero, por las instancias del nuevo Ministro General, viendo ya lo poco que aprovechan diligencias humanas contra las disposiciones Divinas, determinò dar fin à los escandalos, inquietudes, y distracciones. Para este efecto mandò al Comissario General de la Curia Romana, no permitiessse, que con pretexto alguno la Provincia de S. Juan solicitasse esta causa, ni moviesse nueva inquit-

Inquietud à nuestra Provincia, molestandola en quanto al Còvento de Murcia, que con tantos, y tan ajustados títulos la possieja.

8 Con este medio se cerrò la puerta à repetir las pretensiones, y los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista conocieron ser frustrancas sus sollicitudes, pues hasta entonces ninguna se avia logrado; y por esta razon, como tan prudentes, no instarò mas en la materia.

9 Quedò finalmente reintegrada nuestra Provincia en los nueve Conventos que se le adjudicaron en su ereccion, y totalmente dividida de la de San Juan Bautista acosta de muchos ahanes, criandose desde su niñez con la leche de los trabajos, y el pan de las tribulaciones. Fue esta division de las mas disputadas que se han visto en la Orden, manteniendose vna, y otra parte sin ceder su derecho, por no perjudicar el de su Provincia. La de S. Juan Bautista dexa à los siglos clarissimo exemplo, aviendo derramado hasta la vltima gota de sangre, y obrando hasta el vltimo esfuerço por conservar su partido; valentia, que enseña à la posteridad la eficacia, y teson, con que se debe defender el derecho de las Comunidades, sin permitir su menoscabo. Aunque no se consiga el deseado efecto, no se pierden las operaciones; porque la felicidad del exito es accidental, y procede de las contingencias del tiempo, y diferente estado de las razones de justicia, que adequan mas, ò menos, segun la variedad de los dictámenes que las pòderan. La gloria consiste en continuar la lid, manteniendo el campo à pesar del contratiempo, y batallando contra la fortuna misma, esforçar los azeros hasta que la prudencia, y desengaño persuadan ser temeridad el teson. Este animoso ardimiento manifestò la Provincia de S. Juan Bautista, en que no puedo negar excediò à la nuestra; pues aunque en vna, y otra fue igual la constancia, nuestra Provincia siguiò su rumbo, asistida siempre de los alientos que

en todos los Tribunales le grangeaba lo justificado de su pretension; y perola Provincia de S. Juan siempre diucurria, aunque amparada de afectos, y asistida de títulos, con tan corta fortuna en los Tribunales, que sus alegatos experimentaban al mismo tiempo, que la propuesta la repulsa. Siendo, pues, tan difícil este modo de mantener la contienda, aviendola con el de la Provincia de S. Juà, sin embargo de tener por enemigo al tiempo, calificò su valor en las subidas creces de su perseverancia, la qual no fue tan dificultosa en nuestra Provincia, con quien parece se confabuló la dicha, y confederò la fortuna.

10 Siendo ya forçoso, que los litigios se finalizen, y que por alguna parte quede la victoria, tocò esta à nuestra Provincia, sin desmejoras de la de S. Juan, que solo à los lances de fortuna puede atribuir el malogro de sus designios, no à la negligencia en los medios, y quando sucede la perdida, no à influxos del descuido, si à disposiciones de la contingencia, es tan crecido el consuelo, que no dexa razon alguna para la congoja. Vltimamente fue necesario, para que la Provincia Antigua se dividiese en dos, y el que superior braço cò la justa violencia, de que puede vsar su absoluto dominio, arrancasse la nuestra de S. Pedro de Alcantara, de la de S. Juan Bautista. Con semejante estilo explica esta division el Autor del Orbe Seraphico, to. 4. fol. 400. diziendo: *Provincia S. Petri de Alcantara Discalceatorum in Hispania per Breve Apostolicum Alexandri VII. anno 1659. expeditum. fuit anno 1660. à Provincia S. Joannis Baptiste avulsu, & erecta.* No ay que estrañar el lenguaje: Son grandes los cariños que engendra la Religiosa Fraternidad de vna Reformada Familia; en ella, no solo se adquiere reciproco amor entre los individuos, sino tambien afectuosa inclinacion à los Conventos, Teatros de la vida mas austera. Siendo esto assi, no ay duda, que el dividir vna Provincia conglutinada con la vnion de la charidad, separando los Religiosos, y Conventos,

es lo mismo que hazer trozos con ruido estallido vna hermosa vestidura, que desquadrnar vn sumptuoso edificio, y deigajar vna frondosa planta. Es verdad, que siendo mayor de lo que pide el arte la vestidura, no descaee su bizarría en los competentes desgarrs; antes bien se perficiona con la ajustada proporcion. Si la fabrica es excessiva, no pierde la sumptuosidad, quando se divide, pues pule el arte lo que avia desproporcionado el tiempo. Ni la planta puede lamentar menoscabos por la separacion de sus ramas; pues las creces, que ocasionò la fecundidad, persuaden ser forçosa la division en su opulencia. Aunque esto sucede assi, la hermandad que en la tela adquirieron los ordenados hilos, la vnion que en la fabrica lograron los materiales, y la intimidad que avian pactado las ramas en su tronco, no pueden destruirse, sin que superior influxo con violenta disposicion divida aquellas porciones, que en clamoroso ruido intiman sus sentimientos.

II Hermosa tunica fue la Provincia Antigua, texida con hilos de oro de la charidad, que sus individuos prof. ssaban; fue fabrica insignie, donde vivieron illustres Heroes; y fue excelsa planta, donde formaron sus nidos las mas elevadas aves; claro està, que avia

de ocasionarse ruidoso estruendo en su division. No se ignoraba, que el hazerlos dos trozos cedia en su mayor grandeza, engrosandose cada vno para igualarse despues con el principal cuerpo; mas este discurso, aunque pudiera influir para que la division se permitiese, no era bastante motivo para que no se lamentasse. Quedaron en fin dos Provincias, y aunque superior impulso pudo dividir los Conventos, y separar la habitacion Religiosa, son siempre los afectos tan vnos, que nunca han experimentado divisiones. No puede negarse, que por algun tiempo siguieron diversos rumbos los dictámenes, pensión forçosa del entendimiento, pagarse de la apariencia del objeto, seguir el trage con que se lo propone vestido la imaginacion; mas las voluntades, siempre libres, continuaron el mutuo afecto en que las vinculò la vnidad del origen, y la compañía en su nutricion. Esto se califica en la reciproca correspondencia con que viven los Religiosos de vna, y otra Provincia, sucediendo los que de nuevo se crian en aquel cariño, en que los instruyen sus antecessores. Assi lo experimentamos, sin que las violencias del tiempo ayan podido desquiciar la fabrica amistosa, tan bien fundada en los firmes cimientos de vna cordial cariño.

CAPITULO XXIX.

Declarãse algunas clausulas de los Capítulos 46. y 67. del lib. 8. de la Cronica de la Provincia de S. Juan Bautista.

ES la obligacion de vn Cronista historiar el assumpto de su obra, sin omitir circunstancia alguna de las que conducen para la expressiva manifestacion de los sucessos que propone, valiendose para coordinarlos de hilo de la consequencia, que los haga creibles, y del apoyo de testimonios veridicos, que puedan mantener su verdad.

He procurado darme por entendido de esta obligacion, no solo por la que me assiste de Cronista, sino tambien por el cuidado en que me puso el P. Fr. Antonio Panes con algunas lineas de su Cronica, en que escribe los sucessos de la Provincia de S. Juan Bautista, donde en los Capítulos 46. y 67. del lib. 8. refiere algunos lances de esta division.

efigiandola, aunque solo en bosquejo, en figura algo diversa de la que llevo delineada. Por esta razon me ha sido forçoso el escribir con mayor cuidado, cénando la narrativa à lo que dictan las letras Apostolicas, los procesos originales, y testimonios autenticos, que nuestra Provincia, como interessada en su conservacion, mantiene en sus Archivos. A esto puede atribuirse el que en la Cronica de la Provincia de S. Juan Bautista no se den estas noticias con aquella expresion, y puntualidad que pedia la materia. Hallabanse todos los papeles en el Archivo de nuestra Provincia, y no le era muy facil al Padre Cronista el adquirirlos; conque viéndose obligado, como historiador, à dar alguna noticia de aquellos sucesos, hubo de valerle de agenos informes, que aviendolos de administrar, ò la passion, ò el vulgo, no podian ser tan veridicos, como pedia la serie de historia tan venerable.

2. Motivase este discurso de las calidades del sugeto que escribió la historia referida, y otras circunstancias que en ella pueden advertirse. Fue el P. Fray Antonio Panes Religioso de conocida virtud, aprobada vida, y relevantes prendas; la austeridad de su porte fue summa, grande la integridad de su comercio, y à todo excedió la aplicacion à las quietudes contemplativas, en que fue Varon éminente, observando siempre vn notable retiro, conque se mantuvo en el rincón de su celda, sin salir à la plaça del bullicioso estruendo, de que no se halla libre la mas silenciosa Reforma. Lo excelente de estas virtudes le consiguió à este Varon Venerable la puntualidad del premio en la eterna corona, como lo persuade la piedad, y lo declaró vna persona de experimentada virtud, à quien este fiero de Dios después de su muerte se le apareció varias vezes en Machao, Puerto que tienen los Portugueses en la China, y le manifestó la mucha gloria, conque el Señor avia premiado su afecto, y estudio à la contemplacion, y pu-

reza de vida, la qual gloria avia conseguido inmediatamente à su tránsito. Estas alegres noticias las comunicò para que se participassen à nuestros Descalços Missionarios, que en vna grave persecucion que padecieron en la China, se avian retirado entòces à Machao, para que se alentassen à padecer con la esperanza del premio, que tiene el Señor muy putual para los que se dedican à su servicio. Calificase tambien la abstraccion de este Varon admirable en el generoso aliento, conque cerrò los oidos à las voces de la naturaleza; y para vivir mas retirado de la Ciudad de Granada su Patria, donde tenia hermanos, y otros deudos nobles, y ricos, eligió para su mansion la Provincia de San Juan Bautista, por no quedar en la contingencia de bolver alguna vez los ojos à el mundo, que tan de veras avia dexado.

3. Las calidades de genio tan espiritualmente abstraído, persuáden, que el Venerable Cronista vivió en su acostumbrada quietud mientras en la Provincia corrian la posta los sucesos, y ninguno de ellos passaria por sus manos, pues las tenia tan retiradas de los comercios temporales. Lo qual conuinado con la puntualidad que observa en el resto de su Cronica, ajustándose siempre à los procesos que tuvo à la mano para coordinarla, se reconoce, que lo mismo huviera hecho en el punto de la division, si huviera tenido instrumentos legitimos de que secundarse, ò huviera sido testigo ocular de sus progresos. Hallóse solo con los informes que le administrarian particulares personas, y llegando à su pluma las noticias ya cansadas, avian degenerado de su nativo origen, adquiriendo las qualidades del terreno por donde se difundian.

4. No puedo omitir otra razon que en este particular se me ofrece, y la propondré quedando solo en la línea de sospecha, aunque con bastante fundamento. Ponderadas las prendas del P. Fr. Antonio Panes, hallo, que en la

la Ciudad de Granada, donde tuvo su origen, y pasó la juventud en Seculares empleos, fue el Retorico mas insignificante, y Poeta mas celebre de aquel siglo, excediendo en lo rumboso de su lenguaje, elegancia de su estilo, hermolura de sus inventivas, armonioso de sus clausulas, y fecundo de sus sentencias, los ingenios mas sobresalientes de aquel tiempo, de que son fieles testigos muchas de sus obras, que solo pudieron negarse à la luz de la Prensa, por la estraneza humilde de su Autor. Dexo el mundo, y vistiendo el Habito de nuestra Descalcez, aunque mudò la materia, no olvidò el estilo; hizo transito de lo comico, en que estaba diestro, à lo espiritual, en que pocos dias fue novicio; y con el lustroso marriage que pactan las naturales prendas con el sagrado rumbo, escribió varias obras, donde entre los incendios de su espíritu resplandecian las luces de su ingenio, tanto mas hermoso, quanto mas pulido con la seriedad Religiosa.

5 De vna, y otra especie he visto muchas obras de este Autor, que conuinadas con la Cronica, no dizen con ella aquella hermandad, que se esperaba al considerarlas hijas de vn genio mismo. No porque lo historiado en la Cronica tenga defecto alguno, pues en la realidad està escrita con voces castizas, claras, devotas, eficazes, y expressivas, siendo admirable todo el compuesto de la obra; mas no se reconoce aquel retorico artificio, ni relucen aquellos esplendores, que fueron tan propios de su Autor. Este reprocho, que han hecho quantos conoció al fugitivo, y leen vnas, y otras obras, obligò à la curiosidad, para que examinasse el motivo, y se halla, que à influxos de la obediencia supò su Autor rendir la bizarría de su ingenio, desfundando las clausulas de aquel gallardo lenguaje con que solia vestirlas; pues como verdadero obediente, no contentandose con avallar los visos de la voluntad, se alienò à redir las vizezes del entendimiento, estrechando tanto sus esplendores,

que fuese desconocida su historia.
6 Con este fundamento pudiera hazer transito el discurso à inferir, que quien en toda la serie de la Cronica no excedió las lineas, que en quanto al modo le idearon los Superiores, tambien en alguna parte sabría rendirse en quanto à la substancia; y escribiendo en la Provincia de S. Juan, baxo del dominio de aquellos Arzobispos que tâto se lastimaron en las diferencias de las diez Provincias, forçosamente avia de clausular los sucesos al gusto ageno, el que en toda la historia no manifestó el proprio. Ni es leve calificación de esta sospecha lo apresurado que el Cronista escribe los sucesos tocantes à la division, como dando à entender lo mucho que deseaba desembaraçarse de aquel empeño, en que contra su voluntad lo avia introducido el ageno arbitrio. Pasa por presumpcion lo referido, y dicurra el curioso, si hazen fuerza los fundamentos.

7 En los Capítulos 46. y 67. del lib. 8. de la Cronica referida, escribe su historiador algunos sucesos de los que vãn expressados; en todos ellos habla por mayor, ladeando à su Provincia lo ajustado, veridico, puntual, de la pasiónado, y atento; y à la nuestra lo inulto, caprichoso, turbulento, menes legal, è inconsiderado. Y sin explicar circunstancias, ni arreglarle à la realidad de lo sucedido, pinta con tales colores, que sin declararlos, persuaden al Letor sucedieron en lo mas inculto de vn Monte solo poblado de Vandidos, ò entre gente barbara, donde no huviera mas ley que el proprio arbitrio, ni mas judicatura que la pasión. De aver escrito en esta conformidad el Cronista, ya tengo referidas las causas, que bastantemente lo escusan; el aver vido en la narrativa tales voces, que ponderadas en su rigorosa significacion, ceden en perjuizio de la verdad, y maculan los fueros de la justicia, que inviolablemente se observa en los Supremos Tribunales del Mundo, no puede atribuirse à falta de inteligencia de

de las voces, pues el Escriptor sabia jugarlas con toda propiedad, y solo se puede discurrir vsò de su genio Poetico, inclinado à hiperboles, y fantasticas exageraciones.

8 Con cuidadoso silencio, y paciente dissimulo tolerò nuestra Provincia el ver tã adulterado su nacimiento en las plumas de su misma hermana, que debiera callar prudente, ò escribir puntual. Y aunque parecia proprio de vna Republica Religiosa, notoriamente vulnerada, salir luego al reparo de sus heridas con el lenitivo de prudentes satisfacciones, suspendiò esta acción por muchos titulos, que er entonces persuadieron la silenciosa toleracia. Diò à luz el P. Panes su Cronica el año de 1666. quãdo lo reciete del caso tenia bien informados los sugetos de mayor esfera de la realidad de los successos, y se juzgò no muy eficaz la narrativa de la Cronica, para desimpresionarlos de lo que avia tocado su experiencia. La misma intermediacion de las controversias podia tambien persuadir, à que aviendo de satisfacer los mismos Religiosos, que fueron parte en el litigio, defendiesen con mayor eficacia sus proprias operaciones, exponiendose al riesgo de ensangrentar algo las plumas, à titulo de zelos del credito de su Provincia; y aunque esto en la realidad no sucediesse, tenian contra si la sospecha de apasionados.

9 Estas, y otras razones obligaron à nuestra Provincia, para que callasse por entonces, hasta que el indice del tiempo señalasse ocasion oportuna, en que sin la nota de azeleracion pudiesse salir en publico la verdad, cuyos fueros, si tal vez los atropella el tiempo, el tiempo mismo los restituye. No fue tanta la tolerancia de la estraña pluma, que conolidada, ò ya à influxos de la compassion, ò ya à violencias de algun golpe, que pudo alcanzarle, de los que repartió el Cronista, diò à luz vna docta Apologia, donde se refiere sucintamente, y con puntualidad toda la serie de los litigios, y se satisface co-

piosamente à las clausulas del Padre Historiador. Salìo esta Apologia con el nombre del Lic. D. Bernardo de Saldana y Azevedo; no disputo si este fue el nombre de su Autor, solo digo, por aver visto sus originales, que fue persona Seglar, muy versada en ambos Derechos, y con noticias muy individuales de todo lo actuado en las causas, por averle tocado mucha parte de su expedicion.

10 Aviendo ya la sucesion del tiempo, en mas de 40. años de distancia, consumido la porcion mas numerosa de Religiosos de nuestra Provincia, que alcanzaron parte en sus primeras tribulaciones, parece cessa el zelo de arriesgarse à vna apasionada respuesta. Concorre tambien, el que con la antiguedad llegue à presumirse fueros de opinion lo que escribe en su Cronica el P. Fr. Antonio Panes, lo qual pide prompto reparo. Hallome con la obligacion de Historiador, y sin el zelo de apasionado, pues ninguno de los successos referidos fue en infedat, y no discurro razon para dexar de romper el silencio que hasta agora ha observado mi Provincia. Por estas causas me he determinado à responder con la veneracion, que debo por muchos titulos, à las clausulas de la Cronica de la Provincia de S. Juan Bautista, no contradiciendo, ni disputando, sino solo pretendiendo declarar su inteligencia, para que de este modo la cordura, que sabe dissimular de modesta, no se discorra sufre de convencida.

11 La mas eficaz satisfacion à las clausulas de la Cronica referida, es la serie de successos que llevo historiada, la qual se ha recopilado de los Breves, y Decretos Apostolicos, procesos originales, y demàs papeles autenticos que se hallan en el Archivo de nuestra Provincia, y no tuvo necesidad de recogerlos la de San Juan Bautista por no ceder en su beneficio. De esto se collige, que leida vna, y otra Cronica, mas titulos tiene para creida la que habla motivandose de legitimos testimonios, que

que la que solo depong de oidas, sin dar Autor fidedigno que la apoye.

12 Dize el Padre Panes, que quando en su Provincia se conoció por el primero Breve, expedido para la ereccion de la nuestra, que se le quitaba el Convento de S. Diego de Murcia, se estraño mucho, y que fue muy sensible la noticia; siendo la causa de la estrañeza, y sentimiento el modo con que se adquirió el Breve. Despues explica el modo que ocasionó la novedad, y dize fue, que aviendo escrito à su Procurador solicitasse en Roma la division de la Provincia, y juntamente aviendo pedido à vn Procurador de otra Provincia Descalca le ayudasse en la pretension, este avia governado el caso segun su gusto.

13 No declara el Padre Cronista el nombre del Procurador, à quien dà el titulo de intruso, siendo assi, que lo propone solicitado, y convocado, para que con su inteligencia assistiese à el de la Provincia de S. Juan; mas no ay razon para ocultar el nombre, de quien lo tuvo tan celebre en la Europa. Fue este Procurador el P. Fr. Juan de S. Bernardo, hijo de la Provincia de S. Joseph, y lo Procurador en Roma, y Agéte de la Canonizacion de S. Pedro de Alcantara, que consiguió felizmente, Penitenciario de su Santidad en la Basilica Lateranense; despues hizo transito à nuestra Provincia, y fue vno de los Fundadores de la de S. Pedro de Alcantara del Reyno de Napoles. El nombre de este sugeto, cuyas prendas fueron tan illustres, celebradas, y atendidas en los proprios, y estraños Países, calla el Padre Cronista; y puede ser la causa el aver formado escrupulo de descubrir la persona, à quien haze Autor de fraudes, engaños, sinietros informes y negociaciones falazes. Si no es ya que discurrió, no avia de creerse alguna de estas operaciones en sugeto tan calificado, que por sus veridicos, y atentos procederes llegó à merecer la comun acceptacion en Roma.

14 Instado, y no intruso co-

adjuyó el P. Fr. Juan de San Bernardo la pretension de la Provincia de San Juan Bautista; la proposicion de los Conventos, de que se avia de componer la nueva Provincia, se hizo por el Procurador de la Provincia de S. Juan, y con la consulta del Ministro General, Comissario de Curia, Secretario General, el P. Fray Juan de S. Bernardo, y Fr. Diego Navarro, compañero del mismo Procurador. Este se halló sin instrucciones fixas, y aunque las pidió, no se le dieron; era ya forzoso hazer la proposicion, y se acomodó à lo que se resolvió en la consulta. Siendo esto assi, no avia motivo para estrañar el modo de la expedicion del Breve, por averse observado toda legalidad, procediendo à petición del Procurador, con consulta de hombres prácticos, doctos, y ajustados, y à influxos del P. Fray Juan de S. Bernardo, à quien por parte de la Provincia se le avia pedido diese calor à la pretension.

15 De lo referido resulta, que la estrañeza, y sentimiento, que dize el P. Cronista ocasionó el Breve, no recae sobre las disposiciones Pótiticias, ni sobre el modo de su impetración, pues vno, y otro lo solicitó la misma Provincia. Solo pudo ser la causa, el que por la muerte del P. Fray Luis de Benavente, Motor principal de esta division, lentamente fueron mudando el aspecto las cosas, y el gobierno de la Provincia pendia ya de nuevos dictámenes, no muy conformes con los que avian precedido; y como los efectos de las diligencias antiguas, que ya solo se proseguian con lentitud, no convinieron con las ideas nuevas, no fue mucho fe estrañassen, y sintiesen sus disposiciones.

16 Prosigue el Padre Cronista diziendo: *Que avia Decreto de otros trienios antecedentes, quanto à los Conventos, de que avia de constituirse la nueva Provincia, que era de los de Andaluzia, y los dos de Mahora, y Horquera. No atendiendo à lo qual, ni dando cuenta al Diffinitorio actual, Fray Domingo Camañes escribió à Roma, que en la assignacion de Conventos para la nueva Provincia, se pudiesen en los sobredichos de Andaluzia,*

daluzia, quẽ eran Granada, Loxa, Guadix, Huescar, la Puebla, y Tesse; y para llegar al numero de ocho, aadiò el de Torana, y el de Cartagena. No me detengo en esta clausula, en quanto dize, que en su Provincia se hizo Decreto en orden à la assignacion de los Conventos; porque esto debe entenderse, que se conferiria la materia, y se resolveria el numero de los Conventos, que avian de proponerse à su Santidad, para que de ellos se formasse la Provincia.

17 Solo dificulto, que aviendo sido el P. Fr. Domingo Camañes en los triennios antecedentes vno de los que componian el Diffinitorio, por aver ya sido Provincial, y tenido otros oficios, que le daban voto en èl, escribiesse à Roma contra lo mismo que con su voto se avia decretado. Y siendo esta culpa de tanta entidad, que ocasionò tal sentimiento à la Provincia, parece conseqüente, que al P. Fray Domingo Camañes no se le fieran segunda vez estas dependencias. Mas no fue assi, pues en el Capitulo inmediato, como escribe el mismo Cronista, *fue electo en Ministro Provincial Fr. Domingo Camañes, que por avello sido otra vez con mucha acceptacion de todos, y tener experiencia de su buen gobierno, y zelo del aumento, y Reforma de la Provincia, fue de toda ella recibida muy bien su eleccion.* Para enlazar estos cabos, y averiguar la verdad de lo sucedido, era necesario tener à la mano los Decretos, y cartas que se citan; pero como esto no es facil, serà forzoso valerse de conjeturas, y recurrir à la mutacion de gobierno. En el que avia precedido, segun el dictamen del P. Fr. Luis de Benavente, se harian los Decretos, en su conformidad se escribiria à Roma; y como fue tomando cuerpo la novedad del regimen, no pudiendo ocultarse las cartas, que servian de defensa al Procurador, fue facil atribuirle la culpa al P. Fr. Domingo Camañes, que estando ya difunto, no se daria por ofendido, y de esta forma se salia del aprieto, achacando el delito à los muertos, por hablar al gusto de los vivos.

18 Quiere el Padre Cronista disculpar su Procurador del descuido que se le podia atribuir, aviendo permitido se lacasse vn Breve, que tanto lo avia de estrañar, y sentir su Provincia, la qual disculpa articula en esta forma: *De esta situacion no tenia noticia nuestro Procurador, y assi pudo prevalecer el engaño del otro, y mas viniera, lo de nuestro al mismo tiempo à España, embiado del General; conque el dicho Procurador intruso, que siendo dueño de toda la accion, hizo quanto quiso, y sacò el Breve en la forma dicha.* En quanto à la primera escusa del engaño, è ignorancia que pudo padecer el Procurador, hablarè despues; aora solo intento satisfacer à la segunda disculpa de la ausencia imaginaria. En la serie misma de lo sucedido se persuade ser mera ficcion esta sonada ausencia; luego que llegò à Roma el P. Fr. Geronimo Taus, segundo Procurador, pidió en la Congregacion de Regulares se reformasse el primero Breve. La Sagrada Congregacion mandò, que informasse el Ministro General sobre esta materia, el qual informò diziendo: *Que la division se avia hecho à peticion del Rey Catholico, à instancias de la Provincia de San Juan, y con assistencia de su Procurador, por cuya causa no parecia conveniente se variasse con tanta brevedad.* De esta consulta consta, que el Procurador assistiò à las expediciones de la division, y que el Ministro General no lo embiò por aquel tiempo à España; y sin duda debemos creer al Prelado Superior de toda la Orden, quando habla informando à vn Tribunal tan Sagrado, y no teniendo contra si mas autoridad que la del P. Panes, que escribe abstraído en España los sucesos de que el mismo Ministro General fue testigo de vista en Roma. Puede discurrir, que el tal Procurador al dar las quantas del negocio que se le avia encomendado, viendo que se le hazia cargo del descuido, incuria, y poca maña, diesse por descargo la ausencia mandada del General. Y como el Historiador no se hallò con otro testimonio, se valiò de este,

como

como de instrumento irrefragable contra los procederes del P. Fr. Juan de San Bernardo.

19 En quanto à los efectos del primero Breve, dize el P. Cronista: *Visto el Breve por el Diffinitorio de nuestra Provincia, determinò, que no se pudiesse en execucion, antes bien con toda presteza se embiasse Religioso à Roma de autoridad, y prendas que desbiessse el fraude, è informasse de la verdad è todo, à su Santidad.* A otra pluma llegara esta clausula, que la notara con la rigorosa censura que merece la propria significacion de sus voces, pero solo debo atender à lo que quiso explicar el Historiador. Discurso feria su intento el dezir, que los PP. del Diffinitorio, como Christianos, obligados à obedecer los Decretos Pontificios, y con mas razon por ier Religiosos Menores, que professan particular obediencia à la Iglesia Romana, veneraron, y obedecieron las disposiciones Pontificias; y en quanto à su cumplimiento, respecto de tener que alegar de nuevo algunas razones, que podian persuadir la variacion del Breve, suspendian el executar lo hasta que informado su Santidad mandasse lo que se debia hazer, cuya resolucion estaban promptos à executar. Esta debe discurrirse fue la respuesta que dieron al Breve los PP. del Diffinitorio; mas no siendo toda esta materia del genio del Padre Cronista, como el mismo lo confiesa, por no dilatarse en la narrativa de los sucesos, ciño el presente à la clausula referida.

20 Toda la serie de los sucesos que el Padre Cronista escribe, se adorna de las voces de *nieftros informes, engaños, fraudes, sagacidad, maña,* y otras semejantes, diciendo fueron estos los medios de que se valió el P. Fr. Juan de S. Bernardo, Procurador intruso en esta dependencia, para persuadir al Nostro General, Virrey de Napoles, Embaxador de Roma, y todos los demás sujetos que podian influir en el caso, para que se erigiesse la nueva Provincia, integrandose de los nueve Conventos que se le assignaron, y despues

para que permaneciesse la assignacion. Que el P. Fr. Juan de S. Bernardo no se introduxo en esta materia por su proprio arbitrio, debe confesarlo el mismo Cronista; pues asegura, que el P. Fr. Domingo Camanes, Padre de su Provincia, quando escrivio à su Procurador para que solicitasse la causa, escrivio tambien al P. Fr. Juan de S. Bernardo para que la coadiuvasse, y fuesse Agente de ella; y con este pretexto de recomendacion tuvo titulo bastante para obrar en la esfera de solo Agente, hasta que despues tuvo poderes de los Prelados de la nueva Provincia. Delo referido se deduce, que nunca fue Procurador intruso, sino instado, y pretendido para la mas prompta expedicion de los negocios; y los muy graves, en que como propios entendia este celebre Procurador, no le permitirian mucho lugar, para que solo por su arbitrio se divirtiesse à los agenos.

21 Es cierto, que no tiene credibilidad alguna, el que vn hombre, que tanto necesitaba del valimiento de los Personages de Italia para el feliz exito de las dependencias proprias, abusasse de sus favores, desfrutandolos con engaño, para que se consumiesse en las citranas. La mucha felicidad, y buenos successos que siempre tuvo el P. Fr. Juan de S. Bernardo en los gravissimos empleos en que se vieron empenadas sus grandes prendas, persuaden, que siempre tratò verdad, instrumento el mas legitimo para obtener en la empresa mas ardua. No dudo, que muchas vezes ha sucedido, que los coloridos de vn engaño, fingiendo realidad lo que solo es apariencia, atraigan la atencion de aquellos, à quienes se propone como verdadero lo fingido, y de este modo consiga la astucia lo que no pudiera la verdad. Pero quando tuvo subsistencia la operacion de la mentira? Quanto tiempo puede permanecer el efecto de vna ilusion? La experiencia asegura, que la falacia misma, consistiendo solo en el artificio de palabras, sin ageno influxo se desvanee; pues teni

niendo solo entidad aparente, faltando la apariencia se destruye su entidad.

22 Con fer esta verdad tan experimentada en el Mundo, tiene mayores fundamentos en nuestro caso; porque siendo la materia del engaño, como quiere el P. Panes, el proponer la situacion de los Lugares, y Conventos en otra forma de la que tenian; y siendo las Ciudades, sobre que se disputaba, de las mas conocidas, y principales de Castilla, era tan facil salir del engaño, quanto no era dificil adquirir nuevos informes de personas desintereßadas, è instruidas en la tal situacion. Los sugetos que se suponen engañados, por la mayor parte er. Españoles, y de estos los mas tenian bien investigado el Pais de la disputa: es posible, que à los menos no les movió la curiosidad para inquirirlo, y en todos prevaleció el engaño?

23 Las muchas instancias que despues hizo la Provincia de S. Juan para deshazer su imaginado fraude, forçosamente avian de causar en los sugetos engañados algú rezelo, para que examinasen mas de proposito la materia, y no dexarian de executarlo, quando se les proponia el perjuizio de parte interessada. El segundo Procurador, que por sugeto de autoridad, y prendas despachò à Roma la misma Provincia, avia de proponer las razones de su justicia, desvaneciendo con la luz de su verdad las sombras del engaño, que estaba introducido. En la Sagrada Congregacion de Regulares, donde tan repetidamente se examinò esta causa, no es dudable que se reiterarian muchas vezes las razones de la verdad, que la Provincia de S. Juan alegaba; y se haze muy duro de creer, que contra tanto batallon de verdades tuviesse alientos para la resistencia la mentira, que esparció vn solo sugeto el P. Fray Juan de San Bernardo. Y si en la realidad se conoció el engaño, y la materia se trataba en terminos de justicia, como no tuvo efecto, que el fraude se deshiziesse examinándose la causa tantas vezes en Tribunales

tan rectos? Como no descaeciò de su bien fundada plausibilidad el P. Fr. Juan de S. Bernardo, que se atrevió à engañar Personas de tan superior esfera? Como tuvo credits, aliento, y fortuna este celebre Procurador para emprender, y conseguir negocios de gravissima entidad, si se hallaba con la nota de engañoso? Discorra qualquier desapassionado estas razones, y colegirá los fundamentos que tienen los *sinief-tros informes, fraudes, engaños, sagacidad, y maña*, que el Padre Cronista articulaba contra los notorios procederes del Padre Fr. Juan de S. Bernardo.

24 Lo que mas admira es, que fuesse tan activo el influxo del fraude que se fraguò en Roma, que tuviesse su efecto en los Supremos Tribunales de Castilla, donde por estar à la vista la materia del defengano, pudo rezelarse el Autor del enredo, que se descubriesse la maraña. Corrieron estos litigios en los Tribunales de la Nunciatura, Consejo de Estado, y de Castilla, en la Real Chancilleria de Granada, en dos Junras de sugetos eminentes; vna congregada de orden de su Magestad; y otra por el Vice-Comisario General de la Orden; y no es creíble, que passando el engaño por tantas aduanas, cuyos Ministros eran linceos, les cerrasse los ojos el P. Fr. Juan de S. Bernardo desde Roma, para que no conociesse el fraude, quando procuraban manifestarlo en Madrid los Agentes eficazes de la Provincia de S. Juan Bautista.

25 A toda ponderacion excede, que incurriessse en el mismo engaño el P. Fr. Melchor Martínez, primer Procurador de la Provincia de S. Juan en la Curia Romana, de quien dize el Padre Cronista, que por los informes sinief-tros del P. Fr. Juan de S. Bernardo convino en la assignacion de los Conventos de la nueva Proviacia, contraviniedo à los ordenes de la suya. El mismo empleo de Procurador en la Suprema Curia, elegido para ello por su misma Provincia, dà à entender seria sugeto de talento proporcionado para

el exercicio; pues entre los muchos Religiosos de prendas, que tenia entonces la Provincia, no avia de elegir para su Procurador sujeto incapaz, y que facilmente pudiesse ser engañado por el P. Fr. Juan de S. Bernardo.

26 Ocorre à esta razon el Padre Panes, alegando ignoraba su Procurador el modo con que estaban situados los Conventos, y dize: *De esta situacion no tenia noticia nuestro Procurador y así se pudo prevalecer el engaño del otro.* No fue poca la gana que tuvo de quererle engañar el P. Panes, si se persuadió à que faltó à su Procurador la noticia del modo en que los Conventos estaban situados. Es evidente el fundamento que persuade lo contrario; porque segun la forma que entonces tenia la Provincia, los Conventos de Murcia, Cartagena, y Totana, materia de la question, no estaban en alguno de los angulos, ó extremos, sino en medio de ella; y siendo tan continuo el tránsito de los Religiosos desde los Conventos de la Andaluzia à los de Valencia, y al contrario; era forçoso el hospedage, y mansion en los Conventos de Murcia, y Totana, que están en el mismo camino. Siendo esto así, no es creible, que vn hombre tan experimentado, como el Procurador de la Provincia de S. Juan Bautista, de cuya comprehension se fiaba la solitud de negocios de mucha consecuencia en los Supremos Tribunales, no huviesse estado à lo menos de passo en los tales Conventos, por los muchos viages, que son inevitables en la Republica Religiosa, y entonces se executaban, por la mayor parte por el Convento de Murcia, que era el coraçon de la Provincia, y donde assistia à muchos Religiosos Graduados.

27 Pero supongase, que el tal Procurador huviesse sido el vnico en la Provincia de S. Juan Bautista, que no huviesse caminado por el parage de aquellos Conventos, y sin embargo, no puede negarle, que se hallaba con las noticias suficientes para la prompta expedicion de la materia, y no ser enga-

ñado con la facilidad que lo propone el P. Panes. La razon de esto es, que el tal Procurador era hijo de aquella Provincia, y criado en ella, donde forçosamente avia de tener adquiridas noticias individuales de la situacion de sus Conventos, causadas del comercio continuo de los demás Religiosos que en ellos avian morado. Lo mismo que se discurre en orden al Procurador principal, debe observarse en su compañero, que por su Profesion de Lego de la misma Provincia, estaba mas expuesto à la continuacion de caminos, no solo en los Conventos de Murcia, y Totana, que eran de passo, sino tambien en el de Cartagena, que por ser Puerto de Mar, y hallarse en la comarca de los Reynos de Valencia, y Murcia, era el recurso de otros muchos Conventos para las provisiones, empleos en que se exercitan con especialidad los Religiosos Legos:

28 Quando todo lo referido faltara, ocurre otra razon de no menos eficacia. Fue tanta la providencia de la Provincia de S. Juan Bautista, que reconociendo su extension, y lo difícil que à los Religiosos era qualquier camino dilatado por tierras que no avian conocido, dispuso se estampasse vn Mapa de toda la Provincia, cfigiando los Conventos, Lugares en que estaban fundados, las Poblaciones comarcanas, y los Pueblos del tránsito de vnos Conventos à otros, cõ la situacion, y distancia de leguas de vnos à otros Lugares, y todo con tanta propiedad, y expresion, que el mas rudo se informaba superabundantemente de la magnitud, extension, medios, angulos, y extremos de todo el cuerpo de la Provincia. Este Mapa estaba fixo en cada vno de los Conventos en sitio publico, para que si à algun Religioso se le ofrecia viage dilatado por parage para el desconocido, tuviesse prompto el Itinerario, instruyendose en él, segun la necesidad lo pedia. Supuesta esta noticia, parece increíble, que los Procuradores que estaban en Roma, aviendo vivido muchos años en su Provincia, nunca huvies-

levantado los ojos, ò por curiosidad, ò por necesidad, para informarse en el Mapa del modo, y situacion de los Conventos.

29 Son muy eficazes las razones referidas, especialmente para con los Religiosos de nuestro estado, que no ignoran el amistoso comercio que entre los domesticos se observa, y la còtinua peregrinacion que padecen los individuos de cada vna de las Provincias por el distrito de sus Conventos. Esto se origina de la estrechez de nuestra pobreza; pues para la moderada comodidad de cada vno de los Conventos, y que estèn asistidos de operarios suficientes para todos los exercicios, es inexcusable la continua mutacion de los Religiosos. Como los Conventos se mantienen solo à expensas de las limosnas, no puede en vno solo sustentarse el Noviciado, y todo genero de estudios; repartense las Escuelas en Conventos distintos, los quales debe peregrinar qualquiera Religioso Sacerdote, para los ministerios de Cathedra, Pulpito, y Confessionario. Los mismos viages son mucho mas comunes en los Religiosos Legos para la aplicacion à recoger las limosnas, y proveer sus Conventos de todo lo que necesitan. De lo referido se concluye, que al Padre Procurador no le faltarian las noticias suficientes, ò experimentales, ò comunicadas en el comercio de los demàs Religiosos, ò adquiridas en la expresion del Mapa; y teniendo semejantes instrucciones, no es facil de persuadir se dexasse enganar de vn estraño, quando le informaban lo contrario los domesticos. Por esta causa no discurre, como pueda calificar el Padre Cronista el engaño que pretende en su Procurador.

30 Supuesto lo referido, parece que los *informes sinistros, fraudes, engaños*, y otros medios que se le imputan al P. Fr. Juan de S. Bernardo, se deben entender, no que en la realidad los huviesse, sino que los presumieron los Padres de la Provincia de S. Juan, quã-

do sintieron, y estrañaron tanto las disposiciones del primero Breve. Pudiera el Padre Cronista, quando escrivia estos sucesos, acordarse, que en el mismo Capitulo. 46. dà noticia de otra semejante sospecha, y asegura que se desvaneció. El caso fue, que en el vltimo tercio del Provincialato del P. Fr. Sebastian Xulbe, ocho meses antes de cumplirse el triennio, llegó à la Provincia de S. Juan con comision para Visitarla el P. Fr. Francisco de Jesus, Ex-Difinidor de la Provincia de S. Joseph. No avia precedido noticia alguna de la nueva comision, y hallandose repentinamente con el Comissario Visitador en el Convento de Murcia, se estrañò lo intempestivo de su llegada. La causa de esta estrañeza fue, que aunque casos semejantes suelen suceder muchas vezes, siempre se innovan; porque el orden regular con que se procede en esta materia, es, que los Generales aguardan à que por parte de la Provincia se les de aviso del estado en que se halla, y se pida Visitador, lo qual suele hazerle seis meses antes de cumplirse el triennio. Aunque en aquel tiempo no avia llegado noticia alguna del estado que tenian en Roma las pretensiones de la division, con la novedad de averse entrado impensadamente en la Provincia el Comissario Visitador, estuvo prompta la sospecha, discurriendo, que los interesados en que la Provincia se dividiese, podian averlo solicitado, para conseguir con mayor facilidad su intento, teniendo de su parte al residente del Capitulo. Examinose el caso, y se hallò ser vana la sospecha; pues ocurriendo venir por Corregidor à Murcia D. Antonio Garnica, muy amigo del P. Fr. Francisco de Jesus, quiso llevarlo en su compania con el decoroso titulo de Comissario Visitador de la Provincia de S. Juan; y esta fue la causa de la anticipacion de su viage, y en el mismo modo lo escribe el Padre Cronista, asegurando, que se desvanecieron por entonces los temores, y rezelos con que vivian siempre los que no gusta-

ban de ver dividida su Provincia.
 31 De este suceso consta lo mucho que se affastaban los animos de los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista, temiendo donde no avia que temer, y lo ajustado que escribió el caso su Historiador, pues haciendo memoria de las sospechas, las escribe desvanecidas. Por esta razon, quando hallo, que en tantos Tribunales tá rectos, y por la mayor parte distantes del influxo del P. Fr. Juan de S. Bernardo, se examinó repetidas vezes esta causa, y se reconoció no aver intervenido fraude, ni engaño alguno en ella, extraño mucho, que el Padre Cronista no escriba tambien, que se desvanecieron las presumpciones de los engaños, fraudes, sinestros informes, y otros semejantes medios; pues es imposible que perseverassen las sospechas à vista de las evidencias conque se manifestó el defengano.

32 Dilatafe el Padre Historiador à notar de subrepticios, y obrepticios los dos Breves que se expidieron para la division de la Provincia. En el Cap. 67. dize: *Que el Procurador contrario, con informes supuestos, que avia hecho al Ministro General Fr. Miguel Angel Sambuca, y al nuevo Embaxador de España D. Luis Penze de Leon, y el mucho credito, y valimiento que tuvo con el Virrey de Napoles, consiguió subrepticamente segúdo Breve.* Después escribiendo los pactos de la concordia, dize: *Que en ella cedió el derecho que su Difinitorio tenia para impedir la division, por las notas de obrepcion, y subrepcion que tenían los Breves.* En quanto al primero Breve, del mismo consta, que se despachó à petición de la Provincia de S. Juan Bautista, y por esta causa debía el Padre Cronista, ó desvanecer, ó callar la subrepcion, y obrepcion que supone. El segundo Breve fue expedido Motu proprio, para lo qual no se necesita pención de parte, y solo se motiva el Summo Pontífice de la noticia q̄ tuvo de no averse executado su orimero mandato. Esta noticia se administró al Pontífice por

vn memorial presentado por Fr. Diego Navarro, à quien el Ministro General instituyó Procurador de la nueva Provincia. En dicho memorial solo se contenia la oposicion de la Provincia de S. Juan à la execucion del primero Breve, y como este se avia mandado executar por la Congregacion de Regulares, no obstante la tal contradiccion; todo lo qual era evidente, y sucedia entonces en aquel Tribunal; de donde se reconoce estar libre el Motu proprio de las notas de subrepcion, y obrepcion.

33 Mas para mayor claridad, y suficiente satisfaccion, debe suponerse, que el ser las letras subrepticias, consiste en averlas impetrado callando la verdad, ó paliandola, omitiendo referir alguna cosa, cuya noticia impediríe, ó summamente dificultasse la concesion. La obrepcion es suponer lo falso por verdadero, motivandose las letras de la misma falsedad, que como verdad se propone. Lo qual supuesto, el primero Breve dize: *Que por parte de la Provincia de San Juan Bautista se representó à su Santidad, el que se hallaba extendida en trecientas millas de longitud, y ciento y cinquenta de latitud, con numerosa copia de Religiosos, y que esto dificultaba mucho las Visitas que debian hazer los Prelados Superiores, y cedia en perjuizio del consuelo de los subditos, las quales causas eran el motivo para pedir la division.* Estas razones, demás de ser verdaderas, las confiesa el Padre Panes, y en ellas se califica, que el primero Breve no fue obreptico, pues no se propuso lo falso por verdadero. *Que no fue subreptico, es evidente; pues si se omitió alguna cosa, fue el referir otras causas, que no solo no podian impedir, ni dificultar, que la gracia se concediese, sino que eran vrgente motivo para impetrarla.* Estas causas podian ser los dilatados viages de los Religiosos, y el desconuelo de verse retirados de sus Patrias, el no convenirse los genios de las Naciones, y otras semejantes, que todas

todas instaban la separacion de la Provincia; con lo qual se evidencia, que el primero Breve no fue subrepticio, ni obrepticio.

34 El Motu proprio se motiva, de que la Provincia de S. Juá Bautista no avia puesto en execucion el primero Breve, ni trataba de executar-lo; lo qual, no solo fue cierto, y lo confiesa el P. Panes, quando dize. *Que visto el Breve por el Dissinitorio de su Provincia, determinó, que no se pudiese en execucion; antes bien con toda presteza se embiase Religioso à Roma de autoridad, y prendas, que deshiziese el fraude, è informase de la verdad de todo à su Santidad; sino tambien fue evidente con la reclamacion de la Provincia de S. Juan, que pretendia impedirlo; de donde se convence, que este segundo Breve no fue obrepticio, pues para su consecucion fue propuso la verdad de lo sucedido. Que no se omitiese cosa alguna, que si se propusiera, fuera bastante para impedir la concession, consta del mismo hecho de la causa. Porque aviendo presentado el P. Fray Geronimo Taus peticion en la Congregacion de Regulares, reclamando el primero Breve, en cuya vista, y con consulta del Ministro General, se proveyó Decreto denegandole la pretension, y en atencion à esto se expidió el Motu proprio, aunque se quisiera omitir alguna cosa, que pudiera impedir, ó dificultar su expedicion, la peticion presentada por el Procurador contrario, nombrado para el ministerio por sugeto de autoridad, y prendas, y que estaba empeñado en dar mejor cuenta de la causa que su antecesor, declararia todo quanto por parte de los interesados en la division se pudiese ocultar, y de esta forma no pudo ser subrepticio el Motu proprio. De todo lo referido consta, que el segundo Breve no fue obrepticio, ni subrepticio, y la ninguna causa que el Padre Panes tuvo para decir: *Que el Procurador contrario, con informes siqueltos, que avia hecho al Ministro General Fr. Miguel Angel Sambuca, y al nuevo Embaxador de España D. Luis Pon-**

ze de Leon, y el mucho credito, y valimiento que tuvo con el Virrey de Napoles, obtuvo subrepticamente segundo Breve, en que su Santidad confirmaba el primero.

35 Calificase la indemnidad de los Breves cõ los repetidos exámenes que de ellos se hizieron en los Tribunales de Italia, y España, y en Juntas particulares de hombres eminentes en todas letras, sabiendo siempre con la aprobacion de todos, sin que se les hallase vicio alguno, que pudiese dar pretexto à la calumnia. Esto sucedia à vista de las muchas diligencias, y objeciones que contra los tales Breves proponia la Provincia de S. Juan Bautista por medio de sus Procuradores, y de su mismo Vicario Provincial, tan empeñado en conseguir se recogiesen las letras Pontificias. De estas verdades infiero, que el intento del Padre Cronista, en dezir, que los Breves tenian la nota de subrepcion, y obrepcion, no seria para asegurarlo, sino solo para declarar, que estos era los alegatos que proponia su Provincia en el litigio, aunque despues se desvanecierõ con tantas resoluciones, asi juridicas, como extrajudiciales, que declararon los Breves por legales, y verdaderos, y legitimamente expedidos. Confirmase este discurso con lo mismo que el Padre Panes escribe diciendo: *Que su Provincia cedió el derecho que tenia para impedir la execucion de los Breves, y la division, el qual derecho se fundaba en las notas de subrepcion, y obrepcion, que los Breves contenian. Si las tales notas fueran verdaderas, ni podia cederse el derecho, ni los Breves executarfe, ni dividirse la Provincia, porque fueran nulos los instrumentos, y no les podia dar subsistencia parte contraria con la cession, para que por ella tuviesen el valor, que antes no tenian, y en su virtud se executasse la division de la Provincia, que no podia separarse sin legitimas letras Apostolicas. De donde se colige, que las notas referidas fueron solo alegatos voluntarios, y como tales capaces de donerfe.*

36 Lamentase el Padre Hitoria dor diciendo : *Que buvo avisos ue Roma, como en muchos meses que avia ya estado en aquella Curia el Custodio Fr. Geronimo Taus, no avia podido conseguir audiencia de los Ministros de su Magestad, que alla avia.* Siendo estas audiencias extrajudiciales, que no pueden constar de los processos, es forzoso recurrir à los efectos para averiguarlas. En las causas de justicia, como era la que se trataba entoces, solo podian influir los empeños, para que el P. Procurador fuesse oido, y despachado con brevedad, sin perjuizio de la otra parte interesada, que en estos terminos se empenan las Personas de Superior Gerarquia. Supuesto este principio, hallo, que el P. Fr. Geronimo Taus se embarco para Roma en la playa de Alicante por el mes de Diziembre del año de 1659. y que el dia 20. de Febrero del siguiente año de 1660. avia ya presentado suplica en la Congregacion de Regulares, de donde se originó el Decreto para que informasse el Ministro General, y los demás successos que tengo ya repetidos. De este computo consta la brevedad con que el Procurador fue oido en la Sagrada Congregacion; y aviendo de preceder el alcanzar primero audiencia de los Ministros de su Magestad, como medio para conseguirla prompta en el Tribunal Eclesiastico; la anticipacion con que se entabló la causa, asegura la actividad de los medios, que menos eficazes, q de tá superior esfera no podian conseguir tal brevedad, siendo la pretension tan ardua, como reclamar vn Breve Apostolico. De aqui se colige, que el ser oido el P. Fr. Geronimo Taus en la Congregacion de Regulares promptamente indica, que primero tuvo audiencia de los Ministros de su Magestad, que residian en Roma, y que por este, u otro semejante medio logró la brevedad.

37 Corrobórase este discurso con la experiencia que califica la politica vrbánidad que observan los Ministros Españoles favoreciendo los de

su misma Nacion, quando se hallan en ajenos Dominios. A esto coadjubala copia de cartas de recomendacion, de que fue asistido el P. Fray Geronimo Taus, que desembaraçarian el passo para conseguir prompta audiencia. Y no es creible, que fugetos de táta magnitud, donde se venera observada hasta en los mas leves apizes la atencion, cerrassen las puertas de su cortesana piedad à vn Procurador de tan calificadas prendas, que suponía por vna Provincia tá Venerable, y celebrada, como siempre ha sido la de S. Juá Bautista. Es verdad, que los Ministros Reales se ofendieron de que se intentasse reclamar vn Breve, que se avia conseguido por su interposicion, y con letras del Rey de España; pero de aqui solo puede inferirse, que no influyessen para la consecucion de que el Breve se reformasse, no el que le negassen la audiencia à el Padre Procurador, quando debian darla por razon de su estado, y ministerios. Todo esto persuade, que el P. Fr. Geronimo Taus fue oido en Roma del Embaxador, y Agente de España, y que tuvo medios competentes para conseguir prompta audiencia en la Sagrada Congregacion; y la clausula del Padre Cronista se debe entender en quanto al deseado, y no conseguido efecto de su pretension. Si esta no tuvo el logro à que se aspiraba, no puede quejarse el Padre Cronista con razon de los Ministros, ni de los demás medios; pues estos solo podian influir en orden à la gracia, que no perjudicasse la justicia.

38 Considerado el computo que va referido, y que segun él, embarcandose el P. Fray Geronimo Taus en Alicante por el mes de Diziembre del año de 1659. tenia ya entablado su litigio en el de Febrero del siguiente año de 1660. y la causa fe averiguó en el resto de Febrero, y en el siguiente mes de Março, quando hallo, que el Motu proprio no se expidió hasta el dia 9. de Agosto del mismo año, debo discurrir, que fue mayor el conato del

Pro-

Procurador de la Provincia de S. Juan en su dependencia, que el ardimiento del Agente de la nueva Provincia en su pretension; pues se dilatò tanto la solitud de este, quando avia corrido tan ligera la agencia del otro. Esta diversidad era naturalísima; porque el P. Fr. Geronimo Taus litigaba en causa propia, vnica, y à que dirigia todo su empeño, y el P. Fray Juan de S. Bernardo, teniendo otras diligencias propias, no podia asistir con tanto cuidado à las ajenas. De donde consta, no fue tanta la actividad que el Agente de nuestra Provincia aplicò al litigio, como el Padre Cronista le imputa.

39 Aviendo el Padre Historiador referido algunos sucesos de la concordia, y division en el modo que pudo epilugarlos, defuerte que conduxessen à su intèto, y omitiendo otras circunstancias, que pudo ser no huviesen llegado à su noticia, escribe la clausula siguiente: *No es mi intento passar de aqui; por que bastantemente queda declarado, quan en los terminos de justicia, quan ajustada à la verdad, quan de ffeosa de la paz, y concordia, quan zelosa de evitar la ocasion de inquietud, y quan obligada de la necesidad procediò esta Provincia de S. Juan Bautista en la division referida.* Esta clausula debe entenderse en los terminos, que discurso la idearia el Padre Cronista, que son, el que los Padres de su Provincia, que abrigaron el litigio, y procuraron defender su derecho, no se movian con ánimo nocivo, sino que juzgarian muy justificado su proceder en esta causa, y con el fundamento de la verdad, que aunque deseaban la paz, y sentian la inquietud, les era forzoso el influjo al litigio cò el pretexto de la necesidad, que les obligaba à proponer sus alegatos, y no con otro motivo. Esto es lo que debe presumirse de Religiosos de prendas tan relevantes, y que cada vno en particular no tenia proprio interes, ni conocida conveniencia, en que prevaleciesse su dictamen, pues solo aspiraban al util, y comodidad de su Provincia.

40 Debe darse à la clausula la inteligencia referida; porque estando ya decidida tantas vezes la causa à favor de nuestra Provincia, y hallandose sellados los labios con el sigillo de dos Bullas, que imponen perpetuo silencio à la materia, no puede oy alegarse de nuevo, que los procedimientos de la Provincia de S. Juà en aquel litigio, fuesen en la realidad ajustados à la verdad, justicia, paz, quietud, y necesidad. La razon es constante, porque en este sentido se inferen dos configuientes, que no me parece los concediera el Padre Cronista. El primero, que nuestra Provincia, defendiendo el partido còtrario, y siendo en todo el progreso de la causa antipoda de la de S. Juan, procediò, no ajustada à la verdad, no en terminos de justicia, no de ffeosa de la paz, ni impelida de la necesidad, y solo con intèto de motivar inquietudes. El otro configuiente es, que los primeros Tribunales del Orbe, donde se ventilo, y decidiò esta causa, no aviendola determinado à favor de la Provincia de S. Juan, por cuya parte militaba la verdad, la justicia, la necesidad, la paz, y concordia, no la juzgaron segun justicia, y verdad, ni en orden à la paz, y quietud, ni se motivaron de la necesidad, y vrgencia de la razón.

41 La primera consecuencia, no discurso la concediera el Padre Panes, pues dize: *No es su intento dexar vn perpetuo fomento de disension, y queixa entre los que como dulces, y queridos Hermanos deben vivir en vnos; que sepulte el olvido, y borrese qualquier memoria, que no sea, assi à los presentes, como à los venideros, estimulo muy favorable à la charidad, y amor fraternal.* Así escribe el Padre Cronista à favor del carino fraterno, y quien discurre tan ajustado à los terminos de la razón, no es posible de assento à proposiciones que en ella no se fundan. La segunda ilacion, no es creible halle assiento en Christiano discurso; pues estando este litigio decidido con seis Decretos, y vna carta decretal de la Sagrada Congregacion de Regulares,

favo.

favorecida la sentencia, y derecho de nuestra Provincia con cinco Breves Apostólicos, que los dos últimos ponen perpetuo silencio en la materia; aviendose examinado el caso en el Tribunal de la Nunciatura, en los Reales Consejos de Estado, y Castilla, en la Real Chancillería de Granada, en el Diffinitorio General de la Religión, en juntas particulares de sugetos de conocidas letras; y en todas partes declarada por firme, y constante la justicia, y verdad con que procedió nuestra Provincia, no puede discutirse, que vn Historiador, Christiano, y Religioso, y de virtud tan practicada, quisiese extender sus cláusulas de fuerte, que tocassen el sagrado de tan supremas Judicaturas. De donde se convence, que la cláusula del Padre Panes solo debe entenderse en la intencion de los litigantes, sin que se le dè perfecto sentido en la realidad.

42 La causa, que dize el Padre Cronista le obliga à no pasar adelante con la relacion de los sucesos, es: *El que repetir avra las injurias, extorsiones, violencias que ha padecido, y turbaciones que ha motivado la reclamacion referida, y lo obra lo en prosecucion de ella, hàssà despojar esta Provincia del Convento de Murcia, fuera de xar vn perpetuo fomento de disension, y queixa entre los que como dulces, y queridos Hermanos deben vivir en vno.* Pudiera ser que en este caso fuera mas acertado, que el Padre Cronista declarara los sucesos, que llama *injurias, extorsiones, y violencias*, segun su serie, para que los Letores hizieran el juicio competente, bien informados de la realidad del caso. Mas ya que el Padre Cronista lo omitió, ò por hallarse sin legitimos instrumentos, que administrassen materia veridica para la historia, ò por que discurrió, que el bulto del hecho no llenaria todo el concepto, y preñez de *injurias, extorsiones, y violencias*, que articula, ya queda historiado con puntualidad todo lo sucedido, de cuya serie puede discutirse, si fue la Provincia de S. Juan la que padeció los trabajos, de que el

Padre Panes se lamenta, y si estos se originaron de la reclamacion de la concordia, ò de aver reclamado la expedicion de los Breves Pontificios.

43 De dos principios pudieron resultar las *injurias, extorsiones, y violencias*, que supone el Padre Cronista, el vno de los Religiosos de nuestra Provincia contra los de la foy, y esto pudo suceder en dos tiempos, ò quando la Provincia estaba indivisa, ò despues de su division. En el tiempo antecedente, hallandose inferiores en numero, y fuerças los interesados en que la Provincia se separasse, y con todo el gobierno general de la Provincia los que pretendian impedirlo, cierto es que no tendrian aliento los deseos de la division para ocasionar violencias, reconociendose sin valor para ello, y que el intentar lo seria temeridad, sin mas logro, que incitar contra si los Superiores, y poner en peor parage la causa; por lo qual no ay duda de contentarian con callar pacientes, teniendo las contingencias del litigio. Despues de la division, estando los Conventos, y Religiosos separados, no hubo oportunidad para la violencia; con que en ningun tiempo por parte de los Religiosos de nuestra Provincia pudo ocasionarse violencia alguna de hecho contra los de la de S. Juan.

44 El otro origen, de donde pudieran dimanar las violencias, puede discutirse en los Juezes; y suponiendo, que sin nota de atrevimiento no puede cuestionarse, si las letras Apostolicas causen injurias, extorsiones, y violencias, passo à los demás Tribunales. En estos puede considerarse el causar las violencias, ò en la substancia, ò en el modo; en quanto à la substancia, es constante, que no se le hizo injuria à la Provincia de S. Juan Bautista; porque teniendo el Summo Pontifice en su absoluto Dominio la possession civil, y propriedad de los Conventos, y demás bienes que vsa la Religión de los Menores, como su verdadero Dueño puede assignarlos à la Provincia, ò Re-

ligiosos que quisiere; y hecha esta assignacion, les pertenece el uso de hecho, sin que otro algun Religioso, ò Provincia pueda impedirlo. La Santidad de Alexandro VII. por repetidas Bullas assignò à nuestra Provincia de San Pedro de Alcántara el Convento de S. Diego de Murcia, con todos los demás, de que se erigió; por lo qual, solo esta Provincia, y no la de S. Juan, tenia accion à usar de ellos. De donde se infiere, que no fue injusticia, sino justicia notoria el que los Juezes lo determinassen allí, y que la substancia de tan repetidas resoluciones no pudo ocasionar turbaciones, injurias, extorsiones, ni violencias.

45 En el modo de proceder en las causas puede hazerse violencia, no oyendo la parte interesada, atropellando los terminos de la prueba, negando el recurso de la apelacion en los casos en que debe admitirse, ò impidiendo otro algun genero de defensa, que naturalmente sea debida à la parte litigante. Nada de lo referido intervino en esta causa; porque todos los Decretos se proveyeron, siendo oida disuñamente la Provincia de S. Juan Bautista; y solo porque sus alegatos fuesen atendidos de nuevo, se reproduxo varias vezes el litigio para nueva resolucion. Corrieron todos los terminos muy à satisfacion de los Procuradores, usaron de todos sus recursos, sin que les quedasse alguno q̄ discutir, ni executar, esforçándose todas las defensas posibles, y para todas se diò tiempo competente, y se admitieron, como consta con evidencia de los mismos procesos. Todo lo qual califica, que en el modo de proceder no hizieron violencia à la Provincia de S. Juan Bautista los Juezes que determinaron esta causa.

46 En la execucion de las disposiciones Eclesiasticas pudiera considerarse violencia, excediendo el Juez executor aquellos terminos que su comission le prescrivia. Esto pretendiò probar la Provincia de S. Juan Bautista; pero dos vezes examinados los procesos de Murcia en la Real Chancilleria de Granada, se declaró dos vezes,

que el Juez executor no hazia fuerza en conocer, y proceder en la causa. Fue el mismo Juez recusado ante el Señor Nuncio, por amigo, y parcial de los Religiosos de nuestra Provincia, y aviendose despachado inhibitoria, se recogió despues; porque los buenos informes, è instrumentos publicos lo purgaron de semejante imposura, y se le cometiò de nuevo la execucion del vitimo Breve.

47 Considerado bien este punto por la execucion de las disposiciones Apostolicas para la entrega del Convento de Murcia, ninguna violencia padeciò la Provincia de S. Juan; porque en esta expedicion, como, ni en las demás operaciones, no intervino prision, herida, ni palabra afrentosa, ni otra alguna accion, que tuviesse la apariencia de injuria. Y aun hallandose el Juez con plena comission para proceder criminalmente contra los Religiosos de aquel Convento, por su pertinacia, no usò de esta facultad. Solo se valiò de los medios de las censuras, que el Derecho ordena para semejantes casos; y el vitimo, que es impartir el auxilio Seglar, por ser algo rigoroso, aunque se pidió, no tuvo efecto; porque el Juez executor solo quiso obrar con el amargo, y no quiso instar para que se efectuasse el golpe, atendiendo siempre à la veneracion, que por sus propias prendas debia à la parte contra quien executaba su comission. En la imposicion, y reagracion de las censuras, medios inescusables à su oficio, usò de summa lenitud, dexando correr, y aun duplicar los terminos, valiòse de la politica vrbanidad de interlocutores autorizados, que interpuso, para que persuadiesen la razon à los Religiosos del Convento de Murcia, porque no se llegasse à los terminos rigorosos, aunque precisos de la expulsion. Si en este genero de proceder hubo turbaciones injustas, extorsiones, injurias, y violencias, juzguio aora el discreto, que ya los mas Supremos Tribunales declararon que no las hubo.

48 Ni pudo ser violencia la substancia.

substancia de obligar los Religiosos de la Provincia de S. Juan à que dexassen el Convento , y Ciudad de Murcia; porque aviendole declarado , que no pertenecia à su Provincia , no tenían título para mantenerlo, y perjudicaban el que tenia nuestra Provincia para gozarlo. Que se mandasse a los mismos Religiosos ausentarse de la Ciudad de Murcia, y su distrito, fue muy justo, pues debian contenerse en los terminos de su Provincia, sin vaguear por la estraña; y aviendolo executado los Tribunales, y Prelados Superiores, que por sus Ministros intimaron à los tales Religiosos, que en termino competente se retirassen à sus Conventos , no puede imaginarse injuria , ni violencia alguna en el modo de su execucion. De estas demonstraciones se convence , que en la realidad la Provincia de S. Juan Bautista no padeció violencias , injurias , ni extorsiones ; y si tuvo alguna turbacion, fue voluntaria , y pudo averla escusado obedeciendo prontamente los Decretos Apostolicos.

49 No obstante la verdad de lo referido, debo reconocer el sentido en que ha de entenderse la clausula del Padre Historiador. Es cierto, que, ni de parte de los Juezes en lo substancial, ni en el modo, ni por los Religiosos de nuestra Provincia hubo violencia alguna activa contra la Provincia de San Juan ; pero la entidad misma de dividirse vna Provincia , que estuvo vnida tantos años, arguye, que los miembros divisos padecieron alguna violencia al apartarse. Executóse la division y los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista à titulo de la concordia, teniar hecho el gusto à quedarle con el Convento de Murcia ; y en esta suposicion, no puede negarle , que su afecto avia de padecer violencia , quando se miraba forçado à restituir vna alhaja tan de su gusto. Estos forçosos sentimientos, de algùn modo los avia de explicar el Cronista , y quiso ponderarlos con lo expresivo de las voces *turbaciones , injurias , extorsiones , y violencias* ; no porque

en la realidad lo facian , sino porque el efecto fue el mismo, que la mas virgente violencia pudiera ocasionar; siendo tan activo el dolor , y sentimiento de la perdida, que parecia ser causado de las violencias de vna notable injuria. Es verdad , que aunque esto fuera bueno para sentido , no parecia tolerable el darlo à luz, estampando clausulas, que con el discurso del tiempo presuman llegar à adquirir fama de opiniones; mas tambien es cierto, que algun alivio debe permitirse à lo fragil de la humana naturaleza, quando el dolor la tiene atribuida; y quien siente la herida, no advierte para la queja, si el golpe le vino por mano de la rectitud de la justicia , pues solo atiende à lamentar su congoja.

50 Siguiendo el Padre Historiador el loable modo, que en toda su Cronica observa, interpolando con los sucesos historicos varios puntos doctrinales, para que vnido con lo dulce de la historia, lo vil de la enseañança, sea mas accepta la leyenda, dize : *Que sin ofensa del amor fraterno puede aver litigios, estando dudoso el derecho por la probabilidad de opiniones; mas siempre es debido el usar de medios legales, instrumentos ciertos, y razones veridicas; si esto interviene, decente es el pleyto; si falta alguna parte en esto, por su quenta corren los escandalos, y graves daños que de ello se siguen.* Estas clausulas; cuyo contenido es innegable, conuinadas con las antecedentes , en que dize el Padre Cronista : *Que bastantemente queda declarado, quan en terminos de justicia, quan ajustada à la verdad, quan desposada de la paz, y concordia, quan zelosa de evitar la ocasion de inquietud, y quan obligada de la necesidad procedió esta Provincia en la division referida.* Y contraido todo à la materia presente , parece quieren inferir, que nuestra Provincia no usó de medios legales, instrumentos legitimos, ni razones veridicas, obrando en ofensa del amor fraterno , y que por esta causa corren por su quenta los escandalos, y graves daños que se originaron.

51 No necessita de satisfaccion

cion este cargo , quando de la serie de esta historia consta con puntualidad de los medios, instrumentos, y razones, de que se valió nuestra Provincia para obtener en el litigio. Los medios fueron el recurso à los Tribunales Superiores, aviendo vsado estos mismos la Provincia de S. Juan, no puede negar sean medios legales. Los instrumentos fueron los Breves Pontificios, cuya expedició era tan reciente , que no podia dudarse de su certeza; y varias vezes examinados, se declaró su fuerza, y su legitimidad. Las razones para la division, fueron las mismas que à los principios proponia la Provincia de S. Juan; y assi no puede negar ser veridicas. Las que se alegaron para recobrar el Convento de Murcia , fueron la summa falta que hazia à nuestra Provincia, por el corto numero de Conventos que se le avian assignado, y ser el de Murcia vno de los principales, sin el qual no podian mantenerse con la decente conveniencia los Noviciados , y estudios à vna Provincia Reformada , à lo qual daba fuerza el aver adjudicado la Silla Apostolica aquel Convento à nuestra Provincia. La de S. Juan daba la misma razon de la necesidad; y si esta era razon veridica, alegada por aquella Provincia, à quien se le avian dexado 27. Conventos , y no tenia el derecho adquirido por las letras Apostolicas, cierto es, que la misma necesidad en nuestra Provincia, que con solos ocho Conventos, y la adjudicacion de los Breves Pontificios reclamaba, seria razon veridica, como lo calificó el mismo hecho de la causa, y confirmó el efecto de su decisión.

52 Bien conozco, que el Padre Cronista vsa de semejantes terminos, en atencion à la concordia que hizo nuestra Provincia , y reclamó despues alegando sus nulidades. Es cierto, que sucedió assi, y en esta forma lo llevo referido ; mas tambien es constante, que quando la necesidad inevitablemente obliga à vna accion perjudicial al mismo que la executa, la summa providencia del Derecho tiene ordenado,

que las protestas de la misma necesidad, y fuerza, que el arbitrio padece, sean legitimos instrumentos, y razones veridicas , para que despues reclamando la violencia , se declare por nula la tal accion. No puede dudarse, que hallandose los que estaban electos para Prelados de nuestra Provincia , baxo del dominio de los que lo repugnaban, y sin medios convenientes para mantener en aquel estado su derecho , tenian atadas las manos para la defensa , y vivian sin arbitrio para vozearla. Fucles forçoso entrar en qualquier partido, obligados de la fuerza superior , atendiendo à que puestos en libertad se hallarian expeditos para el mas proporcionado recurso. Ninguno negará, que las protestas hechas en tanta estrechez, fueron medios legales , instrumentos ciertos, y razones veridicas, pues el Derecho las permite , y la práctica las aprueba; y el aver vsado de este medio nuestra Provincia , no puede atribuirse à defecto de legalidad, verdad, y certeza , sino solo à ser este el vnico medio que tenia para resguardo de su derecho , viendose los Prelados electos en tanta opresion , y sin manos para las operaciones.

53 Valgale al Padre Historiador el summo retiro que siempre profesó, totalmente abstraído de seculares dependencias , para no hallarse bastante informado de los medios legales , de que se puede vsar en los litigios , segun la ocurrencia de los tiempos, y circunstancias. Tenga esta clausula la benigna inteligencia de ser doctrina comun inserta en la historia, sin que el Padre Cronista tuviese otro fin , sino que en ella se leyese alguna general ensenança. A esto me persuado, de la poca noticia que dà à entender el Padre Panes tenia de la realidad de estos sucesos; pues en el §. inmediato conque los concluye, refiere las finezas que obró con su Provincia la Ciudad de Murcia, determinando en su Cabildo el ampararla, assiendola con cartas de recomendacion , y coadiuvando

vando su derecho con el influxo de sus Procuradores, y dà por motivo de estas solicitudes, *el singular consuelo, virtuoso exemplo, y útil enseñanza, que sus vezinos en tantos años avian tenido de los Religiosos, y el presidio grande de aquel Pueblo, en las calamidades asistido de los seruos de Dios, claros en santidad, y perfeccion de vida Regular, y Evangelica, que avian morado en aquel Convento.* No dudo, que estos motivos, y razones igualmente militaban por ambas Provincias, quando vna, y otra tenia derecho por la vnidad de origen, y ascendientes, à los beneficios anteriores que de aquel Convento avian resultado à la Ciudad de Murcia. De los obsequios inmediatos eran instrumentos los Religiosos de ambas Provincias, pues con indiferencia avian vivido en aquel Convento, de donde era Guardian actual el P. Fr. Francisco Morales, quando fue electo Provincial de nuestra Provincia, y el triennio antecedente lo avia sido el P. Fr. Diego Fernandez, Diffinidor actual de ella, y su Agente para el litigio en la misma Ciudad de Murcia.

54 Solo reparo, en que después de todos estos favores que hizo la Ciudad de Murcia, expresa el Padre Panes la vltima fineza de aquella Ciudad, y fue, *que pidió su Patronato, y la Provincia se lo otorgò por instrumento publico,* quando en Madrid ambos Procuradores de la Provincia de San Juan, y de la Ciudad de Murcia alegaban, como titulo irrefragable, la razon del Patronato, que no avia, pues se le diò à la Ciudad en premio de aquellas solicitudes, en que lo articulaban, como apovo de su derecho. Claro està, que si el Padre Cronista estuiera bien informado de este suceso, y reconociera, que con la legalidad de este instrumento procedia su Provincia en terminos de justicia, arreglada à la verdad, y *lesso,* que la paz, no diera à entender, que la nuestra no vaba de medios legales, instrumentos ciertos, y razones veridicas.

55 Vltimamente conuengo con el Padre Panes en el consejo de *que se sepulte el olvido, y borrese qualquier memo-*

ria, que no sea, assi à los presentes, como à los venideros, estimulo muy favorable à la charidad, y amor fraternal. No aviendo descaecido este, por lo que dexò escrito el Padre Cronista, no me parece tendrà quebra alguna por la serie que llevo historiada. Son las Cronicas espejos, donde se registran los sucesos passados, con mas, ò menos claridad, segun la que vfa el chrystal, que comunica las especies; es cierto, que quando la realidad del hecho no ocasiona quebranto en el cariño, tampoco lo causará su representacion. Fenecieronse los litigios de ambas Provincias, y no se reconocieron menoscabos en el fraternal afecto. Hallabale este fundado en la vnidad de origen, educacion vniforme, costumbres morigeradas, y reguladas por vna direccion misma, y vnivoca cõveniencia de los afectos; por lo qual aviendo tantos titulos para el cariño, fue leve embaraço la casualidad de vn litigio, para que se desplomasse la antigua, quanto constante fabrica de vn cordial amor.

56 Litigaron ambas Provincias, solo porque no quedasse obscuro el derecho que cada vna alegaba; era el intento de las dos, que la verdad prevaleciesse, y no se excusassen diligencias para conseguirlo. Surtiò el efecto deseado, quedò nuestra Provincia en la possession que solicitaba, pagada de aver tegrado sus desvelos. La de San Juan quedò satisfecha de aver puesto todo su conato, y se hallò sin el rezelo, de que por su omision descaeciesse su justicia; y en Varones de conocida virtud, solo pueden causar susto las sospechas de si no cumplieron bastante merito con sus obligaciones. Vnos, y otros hicieron lo que debian, y fue muy accediendo tal el que nuestra Provincia lograse sus intentos. La principal maxima era, defender los fueros de cada vna de las partes interesadas; esto lo executaron las dos con los esfuerzos posibles, y por esta razon ambas alcanzaron con igualdad la gloria del vencimiento; pues en este punto principal, ninguna cedió la ventaja. Lo demás, que con-

siste en adquirir, ó perder vn Convento, es siempre lo menos, en quien solo aspira à que sobrefalga la razon, y quede en su lugar la justicia. Esto mismo califican los procederes de la siempre Venerable Provincia de S. Juan Bautista, cuyo ardimiento se explyò hasta que la vltima resolucion Apostolica fofegò sus rezelos; y pareciendole, que ya avia cumplido bastantemente con la obligacion que tenia à mirar por su causa, despues no la ha fuscitado, aunque avrà tenido muchas vezes ocasion oportuna. Las acciones primeras aseguran su valor, y el silencio subseqente intima su prudencia. La summa amistad, con que sus Religiosos se han hermanado siempre con los de nuestra Provincia, certifica, que la copiosa avenida de los litigios no pudo extinguir el cordial afecto, que ardia en tan hermanos coraçones.

57 Aunque el amor divague generalmente por los pechos de todos los individuos de vna Provincia, se funda con especialidad en el gusto proprio de cada vna de las dependencias, ó pleytos, que por Provincia se fomentan, no miran personas particulares, sino solo el comun de la Republica, ó Comunidad; y por esta causa bien puede aver diversidad de opiniones, y dictámenes en la razon comun, y estar vnidos los particulares en finissimo afecto. Esto mismo se ha experimentado en estas dos Provincias, siempre vivió el amor, aunque no siempre hubo uniformidad de dictámenes. Solo 5. años duraron los litigios, corto espacio de diferencias, para que desfacièsse la fraternidad adquirida en todo vn siglo de union. Y como los pleytos no se mueven para turbar la paz, sino para afiançarla, quedaron las dos Provincias mas vnidas en la correspondencia, quando pudieran discurrirse en su division mas separadas.

58 Aviendo sucedido esto à vista de la realidad de los litigios, no ay duda se experimentará lo mismo, aunque su relacion se expresse en las Historias, pues nunca ofendió el ego à quien

la voz no affustò. Es cierto, q̄ no siempre fue bien recibida la verdad; pero en las Republicas, donde sola la razon domina, nunca fueron desestimadas las verdades, pues son como ministros de la misma razon que impera. Las Historias Ecclesiasticas deben componerse de la variedad de successos, que el mismo tiempo ocasiona, vnos para la sequela, otros para la fuga, y todos para la doctrina. Lo que no fue malo para hecho, no puede serlo para referido; y caso que no conduzca para la edificacion, influirá para el escarmiento, siendo preservativo para evitar ageros precipicios. No dudo, que vn Eliciter Religioso quisiera que solo volara su pluma por la elevada estera de virtuosos asumptos, sin avatirse à la relacion de materiales successos; mas siendo la historia vna pintura, no menos debe adornarse con la viveza de los coloridos, que con lo amortiguado de las sombras; de vno, y otro debe esglarse la Imagen que se representa; y no será razon, que à titulo de Religioso retirado se falte à la puntualidad de fiel Cronista, callando lo que al genio no se adequa; este debe cõformarse con el asumpto, extendiendose la pluma à todo aquello que hizo publico el tiempo. De este modo se hazen las Historias mas creibles; pues en lo puntual tiene vn Cronista recomendacion para la creencia, y la expressiõ de los casos adversos asegura la narrativa de los favorables. Este rumbo sigo en todo el progreso de esta Historia, cuya variedad procuraré le adorne ya cõ el oro de virtuosos exemplos, ya con la plata de casualidades adyacentes, y tal vez con el hierro de turbulentos acasos; pues siendo vna Monarquia, ó Republica como la Estatua, que se le representò à Nabuco Donofor, es forzoso se componga de la diversidad de metales, que la successiõ del tiempo le administra, sin q̄ por esto dexede de ser Imagen perfecta, y expressiõ representacion de la armoniosa variedad, con que el tiempo mismo coordina los successos.

* * *

115


LIBRO SEGUNDO.

SUCESSOS PERTENECIENTES à los Conventos, de que se erigió la Provincia de San Pedro de Alcantara.

FUNDACION, Y SUCESSOS DEL CONVENTO DE S. ANTONIO
de Padua de Granada.

CAPITULO I.

De algunas Profecias, que precedieron à esta fundacion.

I  SINEVITABLE en la obligacion de vn Cronista el dar perfectas las noticias todas, que pertenecen à la materia de su historia, aunque en alguna parte aya sido asumpio de otros Escritores. Integrose nuestra Provincia de San Pedro de Alcantara en su separacion, y ereccion de nueve Conventos, que antecedentemente estaban fundados, y por esta causa debo extender la pluma hasta hallar sus principios, por no dar truncados los sucessos. Es verdad, que el P. Fray Antonio Panes, Cronista illustre de la Provincia de S. Juan Bautista, escribió con toda puntualidad las fundaciones, y progresos de los Conventos, de que se erigió la nuestra de S. Pedro de Alcantara, insertando las vidas de los Religiosos, y Terceros de conocida virtud, que avian ya fallecido quando se executó la division; pero el cuidado de tan illustre Historiador no puede desobligar el mio, quando me hallo con el mismo empeño.

2 Tambien es cierto, que el Padre Panes no pudo escribir todos los sucessos de estos Conventos con la expresion que quisiera; pues aunque tuvo à la mano los papeles, y monumentos que pudo administrarle el Archivo General de su Provincia, no alcanço los instrumentos especiales que se con-

servaron en ca. la Archivo de los Conventos de la nuestra. De este defecto de papeles pudo resultar el hallarse el Padre Panes con escasos instrumentos para administrar con integridad las noticias que yo puedo adquirir acofia de desvalijar legajos antiguos, y reconocer con especialidad todo lo que pertenece à cada vno de los Conventos. Es tambien constante, que al Padre Panes no le sirvió de embarço para historiar todos los sucessos de los Conventos, y virtudes de los siervos de Dios de su Provincia, el que el P. Fray Juan de Santa Maria, Cronista de la de S. Joseph, huviese escrito las fundaciones de algunas de las Casas, y las vidas de algunos Fundadores de la Provincia de S. Juan. En el mismo modo no puede servirme de estorvo, sino de mucha luz, y doctrina el ver ya en la diestra pluma del Padre Panes la descripción de muchos de los Conventos de nuestra Provincia, y las noticias de las virtudes de los siervos de Dios, que à ellos pertenecen, à cuya serie doy principio con los sucessos de nuestro Convento de S. Antonio de Padua de Granada.

3 Suelen las obras grandes gozar los fueros de prevenidas, para merecerle con el afecto de esperadas. Es el indice del tiempo quien señala con expresion los sucessos; pero como solo se le dió jurisdiccion sobre los presentes,

sentés, si tal vez indica los futuros, es con tanta falibilidad, que à las contingencias de vn acafo suelen frustrarse sus pronosticos. Obra es esta del poder Divino, tener ocultos en el seno de su sabiduria los mysterios de la futurición, para que no presume el hombre de Sabio; pues solo se le permite, que conozca lo que se le propone, sin que pueda extenderse con certeza su discurso à tytar lineas fuera de los terminos que el tiempo le señala, y le prescribe la razón. En esta soberana, aunque comun providencia, suele dispensar la providencia misma; y quando los sucesos son de tal magnitud, que parece no caben en la esfera del tiempo, que les señala su destino, se anteponen sus noticias, para extender el espacio de su celebridad.

4 De semejante privilegio hallo que gozó el Convento de S. Antonio de Padua de Granada, à cuya futurición corrió la Magestad Divina la mysteriosa cortina del secreto, revelando su proximo ser à algunas almas devotas, para que antepusiesen el agradecimiento à la execucion del beneficio, y al mismo suceso su celebracion. El primero à quien se le hizo notorio este favor, fue el Venerable P. Fr. Martin Belzunze, cuya prodigiosa vida no será la porcion mas leve de esta obra. A este extatico Varon manifestó su Magestad, como tenia determinado, que este Convento se fundase, y las particulares circunstancias de su execucion, como fue, el que se avia de situar en la Casa del Barro, lugar semejante à aquel en que quiso Dios hablar al Profeta. Verifico el efecto la certeza de la revelacion, fundandose este Convento, no solo en el parage de las Alfajareras de la Ciudad de Granada, sino tambien en el mismo sitio donde tenia su casa, y oficina vn oficial de este exercicio. Sucedió esta manifestacion 16. años antes de su cumplimiento; y el Venerable Fray Martin, aunque la escribió para la memoria, ò para que se precedia su muerte quedase la noticia, como fiel Tesorero de los secretos

Soberanos, no quiso vulgarizarla antes que la declarasse el tiempo, y la comunicó solo con vn confidente, que la manifestó en ocasion oportuna. En lo publico se explicó el sermo de Dios, con las enfaticas voces de que su Magestad lo avia destinado para que en la Alfajarrera de Granada labrase vasos para el Cielo. Solia repetir esta caufula, valiendose de la metafora, que ocultasse lo mysterioso del enigma, el qual se conoció descubierta con la consonante puntualidad que referiré despues en la vida de este Varon Apostolico.

5 Llegabase ya el tiempo, que la Magestad Divina tenia destinado para que se cumpliesen sus eternas disposiciones, y quiso su infinita piedad dar segundo aviso, que intimasse la cercania del efecto. Sucedió, pues, que vn hombre devoto, de virtud experimentada, y de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, que vivia en la Ciudad de Loxa, donde gobernaba su espiritu el magisterio del Venerable Fray Martin Belzunze, hiziese viage à la Ciudad de Granada à la expedicion de algunos negocios que se le ofrecian. No suspendió este Varon sus devotos exercicios por la casualidad del viage, y aunque estaba huésped en Granada, continuaba los empleos de su espiritual vida, en que lo tenia su Maestro bien instruido. Recogióse vna noche al retiro de la Oracion, en que era muy ilustrado, y sintió vna violencia interior, cuyo fin ignoraba. A la fuerza de este superior impulso fue llevado al Alvaizin, barrio eminente de aquella Ciudad, y se halló en sitio inmediato à la principal Muralla, que por aquel parage ciñe la poblacion. Revólto el Señor, como tenia destinado aquel lugar para el convento de Religiosos de nuestra Señora de la Alcazar, informandose de las especiales circunstancias de su fundacion. Por esta noticia de especial consuelo para aquel devoto hombre, y con la seguridad que infunden las ilustraciones Divinas, fixó en el muro vna Cruz de madera, como quien en nombre de la Religion tomaba posesion

cion de aquel sitio para Convento suyo. Bolvió este hombre à la Ciudad de Loxa, donde refirió el caso al Venerable Fray Martin Belzunze, como à su Maestro espiritual; y el devoto Confessor examinò el suceso, y cotejandolo con las noticias, de que se hallaba prevenido, no pudo dudar de su certeza.

6 Sucedió este caso, aunque en tiempo propinquo à su execucion, tan desproporcionado para intentarla, que nunca mas que entonces podia desesperarse su logro. Por esta causa, como las revelaciones avian sido de la realidad de la fundacion, y no del tiempo en que avia de executarfe, las ocultò el Venerable Fray Martin Belzunze hasta que llegasse la ocasion oportuna. Ofrecióse despues en la facilidad conque el Señor ordenò las cosas, y quando el siervo de Dios tuvo noticia de que el sitio señalado por los hombres para el Convento, era el mismo que dictò el Supremo Oraculo, avisò del suceso al Ministro Provincial, para que asegurado de ser aquella la voluntad de Dios, pudiesse los medios posibles para que se efectuafe.

CAPITULO II.

Diligencias antecedentes para la fundacion del Convento de Granada.

DEste ofa se hallaba la Provincia de S. Juan Bautista de extender el Instituto Descalço por el Reyno de Granada, cuyo País fue el primero que desñò el Summo Pontifice Alexandro VI. para Solar de la Seraphica Reforma el año de 1496. quando lo inmediato à la recuperacion de este Reyno, que avia sacudido el Agareno yugo, persuadia la facilidad de introducirse operarios que cultivassen terreno tan fértil. No tuvo por entonces efecto la entrada, por que la reservaba el Señor para ocasion mas oportuna. Hallabase ya la Provincia con tres Conventos en este Reyno, y deseaba mucho fundar en su Metropoli, y Cabeça la insignè Ciudad de Granada.

Dilataronse estas ansias, sin que conociesen su logro, y ya esperadas, ya desvanecidas, pasaron muchos años frustrandose siempre las diligencias, y padeciendo siempre la pretension constante repulsa en los Tribunales, cuyo permiso se necesitaba para el efecto. Avia de ser min do la Magestad Suprema, que este edificio descolasse en la celsitud en que lo venera la piedad, y al compas de la futura, y virtuosa fabrica, quiso se profindassen los cimientos acofta de continuas Oraciones, y repetidos cuidados. Si no es ya, que aviendo de ser toda la obra à influxo de la Providencia Divina, no quiso el Señor se atribuyesse su logro à la diligencia humana.

2 Quando mas remota se hallaba la Provincia de adquirir este Convento, descubrió Dios el camino, que nunca pudo idearse en el limitado discurso de los hombres. Vivía en la Ciudad de Granada vn illustre Cavallero, llamado Rolando Levanto, Genoves de Nacion, tan rico en temporales bienes, como liberal dispensador de ellos en beneficio publico. Acaudalò copiosa hazienda, de que no fue la porcion mas leve vna celebre alqueria que fundò en el collado de Faxalanza, donde acofta de muchos desvelos, y gastos rompiò Montes, allanò Valles, mudò caminos, y finalmente consiguió el ver contiguo à Ciudad tan populosa, y en lo mas saludable de su apacible terreno vn conjunto de las mas deseables conveniencias, en sumptuosas casas para su morada, jardines para la diversion, tierras para las labores, passio para el desahogo, miradores para el recreo, y camino comun para la compania, y oportuno despacho de sus frutos. A tanto agregado de terrenas comodidades faltaba la cercania de espirituales delicias, y quiso el devoto Cavallero dar el vltimo realze à sus obras consagrandolas al obsequio Divino. Para este efecto ideò fundar inmediato à su casa vn Còvento de nuestra Descalcez, que sirviesse, no solo de consuelo à su familia en el retiro de los popu-

populares comercios, fino tambien de valeroso Presidio à aquel barrio. Conoció, que este iba defcaeciendo à la fuscesion de los dias, solicitando sus moradores el saludable refugio en el numeroso congreso de Religiosas Casas q̄ incluia el dilatado plan de aquella Ciudad insigne, y quiso que el nuevo Convento sirviesse como de puntal à aquel barrio, deteniendo su antigua fabrica, que se desmoronaba à los continuos golpes del tiempo, no siendo el menos sensible la inandosa avenida, que el dia de San Agustín del año de 1629. destruyó su porcion mas quantiosa.

3 Lo que primero fue idea en el devoto afecto del generoso Rolando, pasó despues à ser consulta en la repetida conferencia de sus amigos, y confidentes, despues se difundió la noticia entre los vecinos, y finalmente llegó à los interesados, que hallando este resquicio, no quisieron perder la ocasion del logro, cuya dilacion tenia impacientes sus deseos. Llegó el caso a noticia del P. Fray Francisco Emper, Provincial de la Provincia de San Juan Bautista, que se hallaba en el Convento de Loxa, y pareciendole culpable qualquiera omision en materia de tanta importancia, pasó luego à la Ciudad de Granada à plantear los medios mas convenientes para que no se frustrasse. Sucedia esto el año de 1633. y discurriendo el Provincial no poder hallarse en este parage con la brevedad que pedia esta expedicion, resolvió dexarlo todo ajustado. Hospedóse en casa del Doct. Montenegro, Oydor de la Real Chancilleria, cuya generosa piedad lo avia constituido aretuofo Hermano de los Religiosos, franqueandoles su casa para el comun hospedage. Hallando ya mayor materia para empleo de su devocion, se aplicó à exercitarla en la nueva empresa. Dípuso fuesse à su casa Rolando Levanto, donde tuvo diferentes conferencias con el Provincial, consultóse el caso, reconocióse el sitio, y se ajustó à satisfacion de todos. Quedó à cuenta de la generosidad de

Rolando Levato adquirir las licencias competentes para la fundació, costear la fabrica del Convento, proporcionar à nuestra estrechez, y à el numero de Religiosos, que pedia poblacion tan populosa, y alhajarlo de todo lo preciso para su conservacion, quedando có el titulo, honores, y suffragios de Fundador, y Patrono.

4 Dispuestos en esta conformidad los pactos, se dió le e to principio à la execucion por los pasos primeros, que era conseguir las licencias. Era muy difícil este empeno, y solo pudo facilitar lo la actividad del devoto Patrono. La Ciudad resistia dar su consentimiento, obligada del cariño que siempre ha profesado à sus hijos; porque reconociendo, que entonces la Provincia tenia su mas extensa latitud en el Reyno de Valencia, y que la estrechez del estado retira de las Patrias los naturales, para calificarlos de Peregrinos, se discurria con fundamento bastante, que el Convento seria siempre habitado de los estranos, Peregrinando los propios en lezas tierras, có total desconuelo de sus deudos. Este embaraço, que no era leve, se procuró suavizar, proponiendo, que la Provincia tenia ya en el Reyno de Granada otros tres Conventos, donde con mayor cercania podian vivir los naturales de Granada, y q̄ muchos de ellos seria forzoso habitassen en el de la misma Ciudad, para diversos ministerios, en que los ocuparian los Prelados. Con estas proposiciones, y la autoridad del Patrono, se facilitó la materia, y la Ciudad dió su permiso para la fundacion, y tambien el Cabildo Eclesiastico.

5 Mayor dificultad se ofreció en adquirir licencia del Ordinario: Era Arçobispo de Granada el Illustrissimo Señor D. Fernando de Valdés, entonces ausente en la Corte de Madrid, por hallarse Presidente Governador del Real Consejo de Castilla, y en el Interin Governaba el Arçobispado Don Juan Queypo de Llano su sobrino, Oydor de la Real Chancilleria, que despues fue Obispo de Guadix, y murió electo de

de Coria. Solicitóse con el Governador la licencia, mas sin efecto; porque tuvo tan prompta la repulsa, que cerró la puerta á la esperança, ofreciendo ser fomento de la mas constante contradiccion. Fue forzoso recurrir al proprio Prelado, que no pudo negar su permiso, aviendose interpuesto la autoridad del Señor Cardenal Borja; tambien mudó de dictamen el Governador del Arçobispado, y concedió su licencia á las instancias del Patrono. Por otros empeños eficazes se consiguió el consentimiento de los Reynos en Cortes, y el mismo Cardenal Borja influyó para que el Real Consejo de Castilla diese su licencia, como lo hizo, aviendola negado antes por tres vezes, y no obstante la oposicion que refuero de los Conventos de la Ciudad, llegó la causa á estado, en que vencidas todas las dificultades, solo restaba tomar la posesion del nuevo Convento.

CAPÍTULO III.

Tomase en la Ciudad de Granada la posesion del Convento de S. Antonio de Padua.

NO es nuevo en las ansias el caminar mas que el tiempo; pues aunque este no suspende su curso, moviendose por instantes, tambien se dilata por minutos, que llegan á numerarse siglos. Aunque no fueron muchos los años que se consumieron en adquirir los despachos necesarios para esta fundacion, no fueron tan pocos los dias, como quisiera el devoto Patrono, cuyo fervoroso zelo vivió impaciente hasta executar pàrual lo que avia ofrecido generoso. Pero dilatandose mas su execucion, de lo que sus deseos permitian, dió principio á la obra del nuevo Convento, para que llegando el caso de la fundacion, estuviese anticipada la fabrica; y si se embarcaba por las dificultades que ocurrían, sirviese aquel Templo de Parroquia, en lugar de las que se avian arrojado en aquel parage. Si no es ya que esta antelacion la causasse el coraçõ presagioso de que

avia de saltarle vida, quando le sobraban deseos, y quiso anticipar execuciones, para que no se malograsen esperanças, y designios.

2 Compuestas con felicidad las cosas, y adquiridos todos los despachos convenientes, el P. Fray Antonio Ferrer, Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista, dió comission al P. Fray Miguel Teruel, para que en nombre de la Provincia tomase la posesion del Convento. Hallabase el tal Comissario Guardian del Convento de Lerma, y con seis Religiosos pasó á la Ciudad de Granada para el logro de la fundacion. Fueron todos recibidos del Patrono con especiales demostraciones de cariño, correspondientes á su afecto, y generosidad; y antes que publicos los designios se originasse algun inconveniente, se trató la materia con el Governador del Arçobispado D. Juan Queypo de Llano. Este piadoso Cavallero viendo los legitimos despachos, con que se procedia, se manifestó muy fino, y ya solícito Agente de la causa, dió providencia para su prompta execucion. Confirrióse tambien el caso con D. Lucas Bella, Maestroescuela de la Santa Iglesia, y Provisor del Arçobispado, y todos convinieron se executase la fundacion con el secreto possible, para evitar las contradicciones que en semejantes casos suelen suscitarse á influxos de la emulacion, que paliada con los pretextos del zelo, puede embarçar las mas importantes emprellas.

3 Llegó el dia destinado para funcion tan deseada, que fue vn Jueves, dia 5. de Junio del año de 1636. y entre seis, y siete de la mañana, el Doctor D. Lucas Bella, Provisor, dió la posesion del Convento al P. Fr. Miguel Teruel, que la recibió en nombre de la Provincia, y con todas las ceremonias, y solemnidades, que en estos casos se acostumbra. Despues celebró la primera Missa el mismo Provisor, en vn Altar que estaba prevenido en la nueva fabrica, y en el estaba colocada vna Imagen de San Antonio de Padua, Titular, que se le assignó al Convento. En esta

Missa se reservò vna Hostia Consagrada, la qual colocò despues en el Sagrario el P. Fr. Luis de Benavente en la segunda Missa, que inmediatamente dixo, y en el interin començò los años de Comunidad, rezandose las Horas de Prima; y concluida la funcion, confirmó el Provisor todo lo executado.

4 No pudo executarfe con tanto silencio este acto, que no llegasse antes à noticia de muchos Cavalleros de la Ciudad de Granada, los quales asistieron à la funcion con grande copia de vezinos del Albaizin, que como interesados en el nuevo Convento, acudieron à solemnizar su logro. Corrió despues la voz por la Ciudad de Granada, y fue general el alborozo de todos sus moradores, que discurriendo ser este vn nuevo beneficio, que el Señor havia à tan illustre Poblacion, lo celebraron con demostraciones de jubilo, siendo numeroso el concurso que aquellos dias frequentaba el Convento. Con especialidad los devotos Patronos Rolando Levanto, y Doña Maria Vivaldo su esposa, sus hijos, y resto de la familia solemnizaron esplendidamente este dia, en que vieron logradas las esperanças, que avia dilatado el tiempo. Y finalmente fue para toda la Provincia muy especial la alegría, por los muchos deseos, y cuidados que tenia de costa esta fundacion.

CAPITULO IV.

Progrejos de esta fundacion, y sus circunstancias.

1 **E**S la sucesion del tiempo vn correo continuo, si tal vez menfagero de fortunas, siempre portador de cuidados; el termino de vno, por mas feliz que sea, es principio de otro nuevo de vello. Concluyòse el de adquirir tan deseada fundacion, y luego sobreviò el cuidado de mantenerla. Pendia la fabrica de la solicitud, y expensas copiosas del generoso Patrono; mas no por esto se libraron los Religiosos de aquellos afanes que son forçosos à vna nueva fundacion. Estaba fabricado solo

el cuerpo de la Iglesia, y abiertas en èl ocho Capillas, y sobre ellas otras tantas Tribunas, edificio sumptuoso, que el liberalissimo Patron iba disponiendo con la poca experiencia que tenia de nuestro Reformado Instituto. Por esta causa fue forçoso cerrar las seis Capillas, y Tribunas, dexando solas dos Capillas de las que estaban formadas, y de las Tribunas solo se conserva vna para el consuelo de los Religiosos. Despues se fabricò otra Tribuna en la Capilla Mayor, con puerta à las casas del Patrono, para que su devota familia asistiese à los Officios Divinos.

2 Parece que la Divina Providencia conservaba la vida del Patrono solo para que dando este principio à la fabrica, se hallasse despues la providencia misma obligada à concluir la. Desde el primero dia en que se tomò la possessior, se expresò con mas ardimiento la eficacia de Rolando Levanto en orden à que el edificio se efectuasse; no se avia labrado cosa alguna para la habitacion de los Religiosos, y fue preciso, que los que entonces concurrían, se alvergassen en las casas del Patrono, mientras se trazaba alguna vivienda interina para su morada. Solicitò con todo conato el devoto Cavallero, que su mesa fuesse vsual Refectorio de la nueva Comunidad, ofreciendo mantenerla esplendidamente, en el interin que se daba disposicion à la fabrica; mas los pobres Evangelicos, que ofrece la solo aparente contingencia de las limosnas, solo gustaban de vivir à expensas de la pobreza, refistieron la proposicion, queriendo mas la seguridad experimentada en el pan que acaudalan los sudores, que las opulencias que ofrecia la generosidad.

3 Tres años no cumplidos sobreviviò el Patrono, llamòlo Dios para premiarle su piedad, y encontrò el fin de sus dias en la Ciudad de Moril por el mes de Abril del año de 1639. En este tiempo se hallaba la fabrica muy adelantada, y se proseguia con tales fervores, que se discurría muy cer-

cana fu perfeccion. Todo lo que hasta entóces se avia gastado en la obra corrió por cuenta del Patrono, que cumpliendo có puntualidad los pactos antecedentes, abría liberal las manos para todas las expéfas en obsequio de Dios, de sus Ministros, y de su misma liberalidad, à quien lifongebaa el gusto, quanto mas multiplicaba el gasto.

4 Con la muerte de Rolando Levanto, que por lo intempestivo no pudo prevenirse con reparos para los inconvenientes posteriores, calmò la obra de nuestro Convento, como las demás operaciones, que pendian de su vida. Era grande la copia de sus temporales bienes, assi en la Ciudad de Motril, como en la de Granada, y Lugar de Gavia, cuyo Señorío gozabas; mas toda esta afluencia de fortuna desapareció, como exalacion ligera; porque respecto de alguna introducion que avia tenido en la Real Hazienda, quedó la suya obligada à quantas, y en ellas se desvaneció su poderoso caudal, quedando su familia solo sucesora en lo que el difunto no avia experimentado, que fue la pobreza. Por esta causa no pudieron los herederos cumplir perfectamente los pactos del Patronato, concluyendo la fabrica, y alhajando el Convento; pero nuestra Provincia de S. Pedro de Alcántara se dió por satisfécha de los buenos deseos; y en atencion à los muchos beneficios que debia à esta familia, confirmó el Patronato en ella, para que se conservasse en los descendientes de los generosos Fundadores. Sobrevivió Doña María Vivaldo à su marido por mas tiempo de 40. años, que gastó en el estado de viuda en vida exemplarissima, siguiendo con su familia desde la Tribuna de su casa los mismos actos de Coro, è Iglesia que los Religiosos, y la hallò la muerte en vna bien lograda ancianidad. Favoreció el Señor estos devotos Cavalleros con la fecundidad de cinco hijos, y dos hijas, que no obstante la perdida de sus bienes, conservaron el lustre de su familia con aquel decoroso esplendor, que era consequente à tan lucida Nobleza, y tuvie-

ró insignes puestos en los estados Eclesiastico, Religioso, Politico, y Militar, siguiendo cada vno el rumbo de su destino, con indicios manifiestos de que su Magestad premiaba en los hijos los buenos oficios de sus padres.

5 Aunque la inconstancia del tiempo cerrò la puerta, que este Convento avia hallado tan patente en la liberalidad de sus devotos Patronos, no descaecieron los fervores para la perfeccion de su fabrica; pues parece respiraron los ilustres Granadinos al ver se avia franqueado el coro que puso à sus animos el generoso pundonor del Patrono difunto. Explicaron los animos su afecto en copiosas limosnas, que administraron abundante materia para que el edificio se consumasse con mucha brevedad. Concluida la fabrica del Convento, se perfeccionò la Iglesia, añadiendole Capilla Mayor, y se trasladò à ella el SANTISSIMO SACRAMENTO el dia 3. de Março del año de 1647. para lo qual se ordenaron tres dias festivos, que fueron los de Carnestolendas de aquel año. En el primer dia dixo la primera Missa el Illustrissimo Señor D. Martin Carrillo de Alderete, Arçobispo de Granada, y en ella reservò la Hostia Consagrada, que se colocò en la nueva Capilla. Despues cantò la Missa solemne el Doctor D. Lucas Bellia de Sayoane, entonces Dean de la Santa Iglesia, y predicò el R. P. Fr. Alonso de Mendoza, Lector Jubilado, y Guardian del Convento de N. P. S. Francisco de la Observancia de la misma Ciudad. El segundo dia celebrò de Pontifical su Illustrissima, y ocupò el Pulpito el R. P. M. Alonso de Ayala, Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de Cordova. Y el tercero dia cantò la Missa el Doctor D. Juan Ceron, Canonigo mas antiguo de la Cathedral, y predicò el R. P. M. Rofe, Comendador del Convento de la Merced. Fueron estas fiestas muy solenes, con el aparato de costosos Altares en los Compases, y Claustros del Convento para el pafico de la Procession, en que llevó la Custodia con Santissimo el Señor Dean, asistiendo

tiendo à toda la fiesta el Illustríssimo Prelado. El gasto de estos dias , que fue excesivo, se costè todo à expensas de D. Juan Perez de Oreña , Cavallero muy devoto, y continuo bienhechor de nuestro Convento, cuya generosidad llegò à tocar los terminos de prodigalidad piadosa , disponiendo mesa franca, para que lo numeroso del concurso lograsse esplendida refecion , y lo dilatado del parage no desajonasse su devoto afecto.

CAPITULO V.

Describe se el sitio, y material fabrica del Convento de S. Antonio de Padua.

ES la Ciudad de Granada por su antigüedad nobilíssima, insigne por su estructura, celeberrima por su fecundidad, benigna por el favorable influxo de su clima, apetecible por lo delicioso de su Pais, madre de eminentes hijos en virtud, y letras, a sylo piadoso de forasteros; y finalmente es tal el conjunto de sus excelencias, que si diferentes plumas en varios siglos intentaron epilogarlas, concluyen todas confesando su ineptitud para volar à la superior esfera, donde situò su magnitud el assumpto. Conspiran todos los Escritores, así propios, como extraños, en asegurar ser esta Poblacion qual ninguna del Orbe; pues aunque otras pueda excederle en algunas particulares prerogativas, el agregado de las que incluye la siempre insigne Ciudad de Granada, no se halla en otra alguna del mundo. No es propio de mi intento el extenderme à especificar las grandezas de esta nobilíssima Ciudad, cuya c. . . fuera motivo para digresion muy difusa, quedando en ella la pluma antes deslucida, que deslucida.

2 En esta Ciudad, por todos titulos grande, destinò la Divina Providencia para Teatro de la Descalcez Seraphica vno de sus sitios mas eminentes. Desde el coraçon de la Ciudad, entre el Oriente, y el Norte, comienza à elevarse vn empinado mon-

te, en cuyas faldas dispuso el arte criar al abrigo de su grandeza sumptuosos edificios, que componen porcion quantiosa de poblacion tan celebre. La parte inferior, por estar fundada en el repecho, y averse hallado fortalecida de poderosos Muros, tuvo el nombre de Alcazaba, la superior se llama Albai-zin, nombre que adquiriò quando los Mores fugitivos de las Armas Catholicas, que los desterraron de Baeza, extendieron la Ciudad por aquel parage, cuyo sitio fue por mas saludable el mas celebre en tiempo de los Mahometanos. En el extremo que mira al Norte, forma la Sierra vn apacible descanso, que en Aravigo llaman Faxalaza, voz, que en Castellano se interpreta collado de los Almendros, por los muchos en que abundaba aquel terreno fecundo. Si no es ya, que mysterioso el destino quiso symbolizar en el nombre de esta planta los copiosos frutos còque aquel sitio avia de gozarse coronado. Es el almendro arbol siempre vigilante, que desfabrigado de ojas previene anticipadamente lo apacible de la Primavera con el candor de sus flores, estas las conserva en el residuo del erizado Invierno, quando mas importuno Março fuele assuffar con repetidos yelos; y en medio de la mas activa destemplança saca à luz façonados frutos acosta de proprias inconveniencias. Este es emblema propio de vna Religion austera, no solo por la continua vigilancia en que vive, de que es symbolo el almendro, sino tambien porque à expensas de la permanente mortificacion forçosa en el Invierno de esta temporal vida, olvidado el frondoso follage de lozanos lucimientos, solo al influxo del interno vigor se viste de virtuosas flores, de que forma guirnaldas para coronarse en la inamifible gloria.

3 En sitio tan proporcionado por el retiro del humano comercio, por la soledad, que influye devocion, y por el nombre, que intima fructuosas austeridades, esta fundado nuestro Convento de San Antonio de Padua. Tiene su situacion en tal forma, que

hazia

hazia el Norte mira al Fargue, fertilissimo pago de heredades, cuya deliciosa amenidad es aun en el mas rigoroso invierno vistosa Primavera. Desde este sitio corre hazia el Oriente vna fragosa linea de encumbrados cerros, que elaborados con profundos Valles, llega hasta el Ilipulitano Monte, Teatro de las mayores fortunadas del Granadino Pueblo, pues fue elevada su eminencia à la mayor Soberania, en ser alfombra que pisò la Divina Reyna, quando por ministerio de Angeles fue conducida para dar libertad à su querido Jacobo, que acompañado de sus Discipulos ofrecia grato la vida por la Fè de su Maestro. Y despues de este incruento sacrificio se decorò aquel Monte con la purpurea sangre de S. Cecilio, y sus Compañeros, de cuyas cenizas es erario aquel Sagrado lugar. Hallase alli erigida vna Colegial Iglesia, cuyos Ministros Prebendados se preparan con la vida mas Religiosa para influir vigorosos alientos en el coraçon mas tibio, en repetidas Misiones, Apostolico exercicio, que heredaron, como anexo à aquella Sagrada gruta, retiro del primer Martyr Apostol, y de sus Misionarios Discipulos. Veneran las raizes de este Monte las chrystalinas aguas de Darro, que fertilizando todo aquel parage en amenidad tan frondosa, que en el mas ardiente Estio ofrecen apacibles suavidades, llegan sus raudales à la Ciudad, que cortesamente atenta se divide en dos elevados Montes, haziendo calle obsequiosa para que passen las corrientes, que para hermanarse cò las arenas de Genil piden transito con la recomendacion que adquirieron en aver fecundado terreno tan dichoso.

4. Entre el Oriente, y Media dia registra nuestro Convento la Sierra nevada vestida del candido ropage, cuyos empinados rìcos sirven de plateados candeleros à las luminas antorchas, y hazia este lado està todo el golpe de la Poblacion. Desde la region Meridional comienza el espacioso campo de la Vega, nunca bastantemente celebrada por su dilatacion fecunda,

que corre al Occidente, y llegara hasta el Norte, si no le impidiera la extension de su fertilissimo plan la Sierra de Elvira, que en ariscadas quibras sirve de lunar vistoso, que hermosa su llanura. De tan apacible circuito, como rodea nuestro Convento, solo puede registrarse la aspereza de los Montes, lo llano de las Vegas, y la Fortaleza del Alhambra, antiguo cielo de las Agareñas Lunas, sin que pueda verse otra cosa de tan grande Poblacion, y prolongado distrito. Sin duda quiso la Divina providencia, que la Religiosa vista, retirada para adquirirle medras al espiritu, solo tuviese que mirar la aspereza en los Montes, en los mas fuertes edificios la constancia, y en las Vegas la continua, y armoniosa fecundidad, incentivos todos para las creces de la perfeccion Religiosa.

5. Desde la Ciudad sube à nuestro Convento un camino, que tambien sirve para varios Lugares de la comarca, y tierra de Levante; comienza à elevarse desde el Campo del Triunfo, quadro espacioso que adquiriò este nombre, del Triunfo, que alli erigiò la noble Ciudad de Granada al Mysterio de la Immaculada Concepcion de MARIA, fabrica tan primorosa, que en su comparacion ceden las Piramides, Mausoleos, y soberbios edificios, que celebraba la antiguedad por maravillas; en esta que es la vnica se excediò el arte, y llegó à ser milagro el artificio. Observasse en el, que los elados jaspes infunden fervorosos respectos, y los alabastros duros inducen devota ternura. Prosigue el camino por algunos rodeos, simbolo de los que faze disponer la providencia para encaminar à nuestra Reforma los muchos sujetos que buelven las espaldas al mundo, y se retiran al sagrado de aquel Convento. Es algo fragosa la cuesta, pero a trechos la haze apacible vna frondosa alameda, que mantiene el cuidado, si bien nunca se ha hecho cuesta arriba su frecuencia à la devocion de los piadosos Granadinos. Decoròse esta espaciosa fenda con la Via-Sacra formada

de Cruces grandes de piedra, que costó la piedad, y tiene su principio en la Iglesia Parroquial de S. Ildefonso, terminandose en vna devota Capilla continua à nuestra Iglesia. Este camino, aunq̃ fue siempre muy necessario para el comercio, nunca lo idè la industria, ni la aplicacion de los Moros, tan activos para nuevas fabricas, sin reparar en dispendios, hasta que la animosidad del Fundador Rolando Levanto, rompiendo montes, y allanando valles, lo dispuso con aquella conveniencia que permite el sitio.

6 No puedo omitir la armoniosa disposicion, con que casualmente el tiempo ha ordenado se mire la Ciudad de Granada circuida de las Reformadas Familias de las Sagradas Religiones. En el extremo que mira al Oriente se situa el Convento de Nuestra Señora de Loreto, de la Descalcez Agustiniãna. Hazia el Mediodia estàn fundadas las celebres Casas de los Santos Martyres de la Reforma del Carmen, y de Nuestra Señora de Belen, de la Descalcez Mercenaria. Entre el Austro, y Occidente se halla el Santuario de Nuestra Señora de Gracia, de los Trinitarios Descalzos. Al Occidente tiene su Religiosa estancia la Familia Capuchina. Y al Norte se situò nuestro Convento de S. Antonio de Padua, de la Seraphica Descalcez. Ya no me admiro de que la Republica Granadina aya permitido se dispen los tres ordenes de insuperables murallas, en que la encerrò la antigüedad, circunvalandola con mil y treinta torres, como escriven los antiguos Cronistas, y ya solo restà algunos cortos vestigios; pues logrando el circulo de las Religiosas Reformas, que la coronan, y defendien, tiene sobrado muro para su seguridad, y constante diadema, en que funda su glorioso imperio.

7 A sitio, por tantas razones admirable, correspondia vna fabrica sumptuosa, y lo es sin duda nuestro Convento de S. Antonio de Padua, si se compara con los demás de nuestra Descalcez, pues entre ellos es el mas

espacioso, y de mejor planta. Huviera sido mas extensa, si el Religioso zelo no huviera detenido los fervores de su generoso Fundador. Compone se de los tres cuerpos, que con el de la Iglesia cierran los Claustros. El quarto principal se extiende fuera de las lineas del quadro, para dar mas longitud à la vivienda; y estàn continuos otros dos quartos proporcionados; vno, que sirve de Noviciado, y otro de Enfermeria; y todos con dos ordenes de celdas, tan perfectamente dispuestos, y con tanta comprehension, que no sirve de fastidio lo espacioso. El quarto del Noviciado, aunque solo comprehende el tercio superior, està tan ordenadamente dispuesto, segun el modo con que en nuestra Provincia se crià los Novicios con total independenciam de los demás Religiosos, que no necessita de ministerio alguno de la Casa para su comercio. Compone se de veinte y dos celdas, en tal disposicion, que el Maestro desde la suya las registra todas, y para la mejor educacion de los Novicios. Tiene tambien vn Oratorio muy capaz, donde se les dize Missa, y los Soldados visorios se adiestran en los espirituales exercicios. Conjunta al Oratorio està vna Tribuna con ventana al Presbyterio de la Iglesia, para que no falte à la devocion la presencia de Christo Sacramentado. En esta Tribuna se guarda el rico Tesoro de vna Cruz de madera, de que usò el glorioso Patriarca S. Juan de Dios en su Apostolico ministerio en la Ciudad de Granada. Esta prenda adquiriò del mismo Santo Donna Beatriz de Arias, vezina de aquella Ciudad, de quien la heredaron sus hijos; y aviendo llegado à poder de Donna Elena de Prado Narvaez, muger de Pedro de Valdès, Procurador del Numero de Granada, este la diò à nuestro Convento el año de 1638. Tiene esta Cruz tres quartas de largo con poca diferencia, y està resguardada en vna curiosa caja de madera; y de la certeza de su origen se hizo informacion juridica ante la justicia Real de la misma Ciudad.

8 El quarto de la Enfermeria es obra mas reciente, pero muy forçosa, y acomodada, incluye tres estancias, en la superior està la libreria muy capaz, y adornada de gran copia de libros de todas facultades, providencia preciffa, y nunca excesiva en nuestro estado; pues no teniendo los Religiosos particulares libros deflinados à su vfo, es forçoso se hallen las librerias muy llenas, para que en su abundancia tenga cebo la aplicacion. El resto de esta estacia se compone de general para los estudios, algunas celdas, y oficinas. El segundo tercio tiene diez y ocho celdas muy capaces para los enfermos, y en medio de ellas vn Oratorio muy devoto, donde todos los dias se dize Miffa para consuelo de los dolientes. Tiene tambien cozina, Botica con las medicinas comunes, y todo lo demás que conduce à la cuidadofa curacion, para que tengan prompto el alivio los enfermos. El tercio inferior de este quarto incluye lo mismo que el antecedente, para que en lo rigoroso del Estio gozen los accidentados de su apacible refrigerio, que es muy acomodado el que en aquel sitio se participa.

9 Los Claustros son proporcionados al ambito del Convento, están adornados sus angulos con pinturas del insigne Pintor Pedro Atanasio. En el quarto inferior se figian algunos sucesos de la vida de N. P. S. Francisco, y repartidas por los postes Imagenes de los Santos de nuestra Religion. En el Claustro superior se hallan los principales Myfterios de la vida de Nuestra Señora; y en ambos Claustros el adorno de rasgos, y Poemas, que provocan à devota ternura. Aunque todo el agregado del Convento es mayor de lo que suele observarse en nuestra Detcaizez, las habitaciones particulares no lo excedé; pues las celdas son muy moderadas, y la mayor parte de ellas, mas parecen sepulcros de difuntos, que moradas de vivos; obfervancia que vincula la estrechez de nuestro estado. Componefe

con esto el ser grande el conjunto de la Casa; pues aviendo de ser habitacion para cien hombres, numero de que regularmente se compone aquella Comunidad, aunque fuera mas dilatada, siempre se considerara estrecha.

10 Goza el Convento vna huerta espaciola, muy poblada de arboles frutales, en cuyo cultivo se emplean solo los Religiosos, y las frutas, y legumbres firven para el gasto de la Comunidad. Por las espaldas del Convento sirve de cerca à su longitud vn pedazo de la Muralla de la Ciudad, de aquella porcion que ha quedado libre de sus ruinas; por varias partes esta vestida de yedras, que la hazen mas vistosa. Contiene tambien tres jardines, cuyas flores están destinadas para el Culto de los Altares. Para descanso de sus caminos tiene dos Hermitas; porque si tal vez se passaren para el recreo, no falte motivo à la devocion.

11 El Templo, aunque no tan espacioso, como pedia lo dilatado del Pueblo de aquella Ciudad, tiene aquella latitud proporcionada, à que puede extenderse nuestra Reforma. La Capilla Mayor, y Cruzero, es capaz, y claro, y toda la Iglesia tiene cinco Altares, el Mayor, dos Colaterales, y dos Capillas; adornanse de Retablos de aquella Arquitectura, y costa que pudo admitir la estrechez, con la consideracion de ser en obsequio del Culto Divino; la pintura de los Retablos, y lienzos del Cruzero, es obra del celeberrimo Artifice Alonso Cano, Racionero de la Santa Iglesia de Granada, cuyo valor, si huviera de costearse, segun la estimacion comun, no pudiera componerse con nuestra pobreza; obrò en ello la piadosa devocion del Pintor, dando liberalmente lo que otro no pudiera adquirir por subido precio.

12 En el Altar Mayor està colocada vna primorosa Imagen de Sã Antonio de Padua, Titular del Convento, en los myfteriosos, quanto dulces cariños que el amante Lusitano gozaba con el Infante Jesus. En el Colateral del lado derecho dedicado à la Im-

maculada Concepcion de MARIA, cuya Festividad doró el Ilustrissimo Señor D. Balthasar de la Peña y Avilés, Obispo de Avila, se venera en vn decente Tabernaculo vna Imagen de Jesus Niño. Es obra de Artífice tan diestro, que mas parece se executó à influjos de la Gracia, que por los primores del Arte. Es tal la afable viveza, con que representa los Infantiles cariños en la Magestad de Soberano, que al verle, es forzoso hazer reflexion de que solo es Imagen, para que no se juzgue por original. Estas propiedades son atractivo de la devocion Religiosa, donde consume la piedad mucho tiempo con las medras que reconocen los elevados espíritus, queriendo la Magestad Soberana expressar sus locuciones por medio de aquella Imagen, que eligió por instrumento para franquear sus beneficios. Fue esta inestimable prenda graciosa dadiba del P. Fr. Antonio Panes, que la traxo à este Convento, quando vistió en el nuestro sayal.

¹³ En el otro Colateral, que está dedicado à nuestro P. S. Francisco, se halla colocada en otro Tabernaculo semejante al antecedente, vna Imagen de MARIA Niña en el Mysterio de su Presentacion Sagrada. Dió esta alhaja à nuestro Convento la generosa piedad de Juan Montañés, y Catalina Ximenez su esposa, vezinos de Granada, el año de 1642. Hizose esta dadiba, segun lo assegura la tradicion constante, à influxos de la misma Reyna Soberana, que con la argentada lengua de vna campanilla de plata, que pende del brazo derecho de la Imagen, daba repetidos avisos, siempre que passaban por la calle, dóde vivia su dueño, nuestros Religiosos. Dióse por entendida la piedad, y quiso, aunque acosta propia, enagenar tan preciosa alhaja, solo por dar gusto à la Divina Señora, que manifestaba tenerlo, de que su Imagen se colocasse en nuestra Iglesia. Muchos son los favores que reciben los Religiosos de esta Soberana Niña; hablales de ordinario en internas locuciones, y muchas vezes exteriormente, siendo

con mayor frecuencia los labios con que articula voces tan Sagradas, el resto metal de su campanilla, que haciendo sonoro eco en el interior devoto, lo ilustra, lo inflama, y lo arree de fuerte, que no es facil desahirse de tan superiores cariños. Así lo han experimentado muchos Religiosos de conocida virtud, que han merecido estos celestiales favores. Hallase muy difundida la devocion à esta Sata Imagen por los piadosos coraçones de los vezinos de la Ciudad de Granada, que frequentandole las visitas, la adornan con diges muy preciosos, de que tiene mucha copia para sus lucimientos en las solemnidades. Quien mas se esmeró en este obsequio, fue Diego de Montalvo, vezino de la misma Ciudad, cuya devocion à esta Divina Niña, llegó à ser extremada en repetidas limosnas, con que su liberalidad explicaba sus fervores, discutiendo siempre varios modos con que obsequiar la Niña Reyna, objeto de sus cariños. Y porque en la clausula de su vida no se finalizasen las lineas de su devocion, el año de 1662. llegando al vltimo trance, dexó en su testamento muchas alhajas, para que se adornasse el Altar, y Tabernaculo de esta Santa Imagen, y dos mil ducados, para que consumiendose en la fabrica de la Enfermeria de este Convento, quedasse la obligacion de celebrar todos los años vna solemne fiesta el dia 21. de Noviembre, en obsequio de esta Niña Soberana, y à gloria de su Sagrada Presentacion.

¹⁴ De las dos Capillas que salen al cuerpo de la Iglesia, la del lado derecho está dedicada à San Pedro de Alcantara, nuestro Reformador, y Patrono de nuestra Provincia, cuya Imagen es hechura perfecta de diestro Artífice, está en ella colocada, siendo el Retablo efecto de la devocion de nuestro antiguo bienhechor Diego de Montalvo, que lo costó à sus expensas. En la otra Capilla, que al otro lado corresponde, está el Sagrario, y la Imagen de S. Pasqual Baylon, à quien está dedicada. Fue su Retablo parte de los muchos beneficios

beneficios conque favoreció a este Convento D. Juan de Herrera Pareja, celeberrimo Abogado de la Real Chancillería de Granada. La Imáge de nuestro S. Pasqual fue dadiba del Illustrissimo Señor D. Fray Alonso Bernardo de los Rios y Guzman, Arçobispo de Granada, cuya generosa piedad se empenó siempre en favorecer este Convento. En esta misma Capilla están curiosamente formados en sus dos angulos, dos nichos; en el vno está colocada la hechura de vn Eccehomo de talla de medio cuerpo perfecto, es Imagen muy devota, donde lo compassivo, dulce, y lastimoso provoca à afectos de temura, y lagrimas; dió esta alhaja Rolando Levanto, Patrono, y Fundador del Convento. En el otro nicho está colocado el Triunfo de la Cruz, no con esplendores de gloria, sino con ignominias de patibulo. Componese de vna Imagen de talla de cuerpo entero de Christo nuestro Salvador, desnado, y cõ el cardeno traxe que le vistió la pasión, en la mano el Sagrado Leño de la Cruz, pisando la infernal Serpiente, cuya ferina soberbia solo rinde sus iras à los esfuerzos de la humildad. Fue esta devota prenda dadiba de D. Marcelino Farias, Oydor de la Real Chancillería de Granada.

15 Ya que la estrechez de nuestra pobreza no permite ricas alhajas de plata, oro, piedras preciosas, ni costosos Ternos, ni ornamentos, que en otras Iglesias, y Religiones loablemente se practican, procura suplir el afseo, y curiosidad lo que falta de riqueza. Grande fuera la de este Convento, si quando los animos Granadinos extiendan los afectos para dar, no encogieran los Religiosos las manos al recibir; ningun Prelado quiere dilatar aquellas lineas de pobreza, que los Reformadores señalaron; y aunque la prudencia dicta, que para el Culco Divino todo lo mas es menos; tambien se considera, que la Magestad Soberana valua los obsequios mas por los quilates del coraçon que los consagra, que por la material cantidad que los mismos dones

contienen; y de manos pobres solo le agradan humildes holocaustos. Ninguno pudo ofrecer Cultos mas reverentes à la Magestad Suprema, que la Reyna Divina, y Soberana Madre; y nos costa, q̄ en la Presentació de su Hijo SS. en el Templo, no quiso hazer holocausto del Cordero, ofenda propria de rricos, y solo ofreció las Tortollitas, dadiba de que vsaban los pobres; pues en la Divina presencia mas bulto haze el exercicio de virtud tan excelente, en quien debe practicarla por su profesion, y estado, que el cuidadoso de velarlo en solicitar quantiosos dones, que ofrecer à quien es Dueño de todo.

16 Por esta razon se contenta nuestra Descalcez con adornar sus Altares de flores naturales, que cultiva el trabajo de los Religiosos en algun jardin destinado para este efecto; y de artificiales flores, que suele trazar la destreza, para que la hermosa, quanto humilde variedad motive la devocion, ya que no puede hazer alarde de la sumptuosidad, y magnificencia. De esta especie de adorno pobre, aseado, y vistoso ay gran copia en este Convento, con el qual se forma en sus Altares natural, y artificiosa Primavera. Goza también el Tesoro de muchas Reliquias, colocadas en decentes, auaque no costosos Relicarios; y finalmente lo silencio, aseado, y edificativo del Templo está exalando devocion, fragrances aromas, que son el atractivo de los piosos moradores de la insigne Granada.

CAPITULO VI.

Prompta observancia de la Regular disciplina que se practica en el Convento de S. Antonio de Padua de Granada.

1 **E**S la cabeça de vn humano cuerpo el sitio, donde con alguna mas especialidad reside el Alma racional; pues aunque informa, y vivifica los demás miembros, la cabeça es donde exercen sus operaciones las racionales potencias. Esta puede ser la causa; porque quando en el humano edificio dis-

pone la decencia se oculten los demás miembros, solo la cabeza tiene el privilegio de la continua desnudez, para que por sus facciones se colijan las demás; y por los bríos del alma, que la alienta, se reconozca el espíritu, que à los otros miembros vivifica. Semejante à la humana estructura es vna Religiosa Provincia, organizada de diversidad de miembros en los Conventos, y Religiosos que la componen; pero con sola vn alma, que es el Regular gobierno que la rige, y vn solo espíritu en el Religioso zelo que la anima. La obligacion de vn Cronista es delinear la materia toda de su assumpto, dando en vna breve copia el original, que tardaron en componer los siglos; y no hallo medio mas apto para insnuar todas las calidades de este mystico cuerpo, que el expreffar las nobles excelencias de su Cabeça.

2 La de nuestra Provincia de San Pedro de Alcantara es el Convento de S. Antonio de Padua de Granada. En el Capitulo antecedente procuré manifestar las especialidades de su material Arquitectura; porque siendo vna misma la planta de todos los Conventos de nuestra Provincia, conocida la fabrica de la Cabeça, se perciba el modelo de los demás edificios, observando siempre la proporcion, segun tambien debe atenderse en vn natural cuerpo. De la misma forma, aviendo de referir la Religiosa vida que en toda la Provincia se practica, parece que satisfago esta obligacion, delineando la que en el Convento de Granada se observa, por ser la misma que se difunde por todos los demás Conventos; pues à todos alcanza vn alma en el gobierno, y en la observancia vn espíritu, por ser todos miembros vniformes del cuerpo mystico, que de vnos, y otros materiales, y espirituales edificios se integra.

3 Es la vida comun de la Descalcez Seraphica de tal calidad, que solo su consideracion asueta, aunque su practica la facilita. Aconsejan los Mysticos, que à qualquier operacion Religiosa preceda consideracion pondera-

tiva, q animando el material exercicio duplique el merito de la obra; y es cierto, que en las de nuestra Provincia, à no ser tan diestros los Artifices, mas que alientos pudiera influir espantos la previa consideracion. Consiste el regimen Regular en vna rueda de varias operaciones, que moviendose siempre adonde el superior impulso la dirige, nunca se aparta del centro que la sustenta, y adonde como perfecto circulo tyra todas sus lineas. Siempre aferrada à la agena mano ha de moverse siempre; pues hasta el pararse, si es quietud, por lo que tiene de mansion, tambien es movimiento por efectuarse al ageno impulso. Esta circular mutacion es mas para executada, que para atendida; porque siendo figura de la eternidad el circulo, es forzolo que el coraçon se asustase, si reconoce visos de perpetuidad en el trabajo. Por esta causa à los brutos que firven en las tahonas, y norias, les cubren los ojos, para que no miren, que ciñendose sus ahanes à vna breve circunferencia, son tan dilatados, que no se les halla termino, y solo la representacion de la perpetuidad les haga desfallecer.

4 Esta pensión, que atendida materialmente es intolerable, y por esto es necesario cerrar los corporales ojos para emprenderla, ponderada en la espiritual consideracion, es muy para advertida. En continuo movimiento crió Dios el torno de los Cielos, cuya ordenada mocion solo se alienta al influxo de la inteligencia Soberana que los rige; y no obstante la perpetuidad, que el circular movimiento intima, tienen todas las esferas muy atentos los ojos de sus luzes (q assi llama el Chrystomo al Sol) para observar su armonia. De aqui se origina aquel maravilloso concerto, que en los diasanos Orbes pòderaba su Autor mismo, preguntando al pacientissimo Job, si se hallaria potencia que presumiese invertir su curso; y es cierto no puede hallarse en lo criado, pues los terrestres ingenios por mas que elevan la vista, ni aun pueden perceber su orden. Esta celeste armonia

armonia trasladada el Paduano al mystico Cielo de la Religion, que se compone de la ilustrada inteligencia de Prelados, que haciendo el oficio de Angelicos espiritus, mueven la ponderosa maquinaria de diversas voluntades, y genios, de iguales esferas, que solo pueden coordinarse al imperio de vn soberano impulso. Corresponden los inferiores acentos, sin exceder las lineas que les destinó el influxo, ni apartarse de los axes en que estiva su regulació, de donde resulta tan celestial armonia, y curso tan excelente, que solo podrá impedido el mismo que lo ordenó. Convento tan maravilloso, es muy para atendido, y de los mismos que lo componen debe ser muy observado. Es rueda, pero de tan constante fortuna, que sus continuos giros son siempre celestiales, y los reiterados tornos no desquician la permanencia del centro, en que consiste la felicidad toda. El trabajo, que vincula el movimiento, si en la continuacion se recrece, en la misma continuacion se suaviza, y la variedad de aspectos divierte, recreando la misma diferencia aun sin divagar de vna linea.

5 Esta mysteriosa doctrina, que lucidamente nos vozean los celestiales Orbes, se reconoce en espirituales practicas en este Religioso Conveto. Todo el tiempo, que por el espacioso dia consume en pasear vno, y otro Horizonte el vigilante Planeta, gastan los Religiosos en el mystico torno de Regulares operaciones, todas con el realze del precepto, sin que al proprio arbitrio permita vna leve respiración el ageno dictamen. De las veinte y quatro horas que numera el dia, se emplean comunmente en el Coro las ocho, y muchas veces mas, segun la solemnidad de los tiempos. En qualquiera de ellos se dedican dos horas y media para la interna comunicacion, donde desahrocando el pecho se exalta el alma en afectos copiosos, que elevados à la Divina presencia, ya compasivos, ya enamorados, y ya agradecidos, intentan escalar los Soberanos

Alcazares, hasta llegar al Impioco para vnirse con su Divino objeto. En este tiempo, que se tiene de Oration mental en el cuerpo de la Comunidad, aunque son tan repetidos los mentales excessos que gozan los Varones extaticos, ni el labio los publica, ni alguna señal externa los intimas; antes bien se permanece en vna tranquila suspensión, tan inalterable, que solo la antecede que noticia que cada vno tiene de estar en compañía de sus Hermanos, puede certificarle de que no se halla en el mas solitario desierto. Suelen estar juntos casi cien hombres, y parece que solo ay vno; y aunque no fuera engano el juzgarlo assi, pues es vno solo el superior espíritu que los alienta, tambien haze creerlo el summo cuidado que se pone en reprimir los affectos, por la reverencia debida à la Comunidad.

6 En el Oficio Canonico se gastan regularmente cinco horas y media, repartidas en diversos espacios, segun la mysteriosa disposicion de la Iglesia. El modo de cumplir con esta obligacion, singular empeño de los Ecclesiasticos Ministros, es en este Convento admirable, rezase todo el Oficio Divino en pie, y solo se vfa de los asientos, que son vna tabla rasa, para las Lecciones de los Maytines. En la diminiçion de cada y. se haze vna pausa dilatada, el pronunciar es con voz clara, devota, vniforme, y afectiva. El canto no se entona à punto, y solo en algunas festividades se observa vn genero de musica, que se le dà el nombre de Fabordoni, compone de quatro voces, Tenor, Contralto, Tiple, y vn Baxo, que se forma, si viendo de instrumento el conchabo de vn Caracol Marino. No se guarda regla, ni metro en su disposicion, y solo se atiende à la que el oido dicta; es musica Pastoral, pero muy devota, y tierna, que, si se estudia, ni se ensaya, y qualquiera que tiene cuerpo de voz, y oido para coordinarla con las otras, sabe ya cantar sin otro estudio. Esta especie de musica, que no tiene mas artificio que el referido, es tan celebrada de los Seglares, que los mas dichosos en la facultad,

facultad ; reconociendo su ninguna composicion, admiran su armonia, y estranan su eficacia ; modo especial que inspirò el Autor Soberano ; para que le alabassen sus Ministros.

7 La Hora de los Maytines es la de media noche, sin que lo erizado del Invierno, ni lo ardiente del Estio, sea motivo suficiente para invertirla; gástase en ellos mas de hora y media, à que figue vna hora de Oracion. Lo penoso de esta tarea, solo puede ponderar quien la practica ; pues no basta la costumbre para adquirir habito , y parece que cada noche es la primera, en que se dà principio à tan gravoso ministerio. En el Invierno ocasiona la desnudez que sea mas sensible este exercicio, y en el Verano llega à ser intolerable ; porque la falta del sueño, que motiva lo ardiente del sayal, y el calor que se causa en el congreso de Comunidad tan numerosa, compone vna Cruz tan pesada, que solo puede ser apetecible en el afecto, que solo se alimenta con el padecer.

8 Obsérvase con tanta puntualidad la asistencia al Coro, que, ni la pesadumbre de los años, ni accidentes habituales, ni superioridad de officios exime de su continuacion. Solo la enfermedad actual, y el ministerio incompartibe obliga à dar algun alivio, pero tan escaso, que mas se procura entretenir la necesidad, que acallarla. Este, que parece rigor, es prudencia, si se atiende la austeridad del estado : Son muy penosos los trabajos de la Religión, estos mas se sufren con las fuerzas del espíritu, que cò los naturales alientos ; y adquiriendose los fervores del alma en el alimento espiritual, que en el Sagrado Refectorio se comunica, sitero hazer injuria à vn Religioso afanado en temporales tareas, privarlo de los mas vitales esfuerzos que la asistencia del Coro le dilata. Considerandolo assi los mismos Religiosos, aunque tal vez la atencion benigna de los Prelados quiera suavizarles la pesada carga de la comun sequela, piden con humildad se les permita el seguirla.

9 La desnudez que observan los Religiosos, fuera increíble à no ser tan notoria : Compone el Habito de vna sola, y estrecha Tunica, y Capilla de toco, y groffero sayal, que en lo rigido del Invierno muestra notables desvios, y en los incendios del Verano, se estrecha cariñoso. No se vfa de mas lienço del que pide la decècia en vnos paños menores, de materia tan gruesa, y à vezes tan aforrados de remiendos, que pudiera llamarse filicio. La Cuerdà es vna foga de esparto, que ceñida continuamente forma surco en la cintura. El Manto tan corto, y estrecho, que mas parece se inventò por ceremonia, que para abrigo. A el Habito, y Manto se le añaden algunos remiendos, ya tarazeando la principal pieça, ò ya sobreponiendole otras de diverso color, que sirviendo para la vileza, no desaprovenchen para el reparo. A los Religiosos ancianos, y deviles, se les permite, que en lo rigoroso del Invierno visitan otra Tunica del sayal mismo, por ser libertad que la Regla Seraphica prescribe. La Descalcez es summa, esta se dirige à llevar los pies totalmente desnudos ; y aunque esta fue ley indispensable, ya la experiencia ha enseñado, no puede mantenerse en todos tan excesivo rigor, tolerarlo los jobenes hasta tener 20. años de Habito, y despues se les permite vsar vnas suelas de cañamo, ò esparto, muy abiertas, y sin talones, de forma, que solo sirvan de defensa à las plantas, y fuera del Convento se permite el vfo de sandalias de cañamo. Este es solo permisso, que no admiten muchos Religiosos, que nunca dan mas abrigo à sus pies, del que les comunica el calor de su espíritu.

10 Siempre viven los Religiosos bien ocupados, ya en los actos de Comunidad, que son continuos, ya en los especiales ministerios à que los tiene aplicados la obediencia. En los primeros exercicios se consume la mayor parte del dia, y es necesario buscar tiempo para los segundos. Es la ociosidad suave enemigo ; que insensiblemente debilita, y amistosamente avalla.

falla; teme sus ardidés la Regular disciplina, y dispone, que antes falte tiempo para la ocupacion, que pueda calificar de diminuta à la ocupacion el tiempo. Verdad sea, que siendo los exercicios por la mayor parte espirituales, no congojan, sino que dilatan los interiores senos de forma, que aun el empleo material se espiritualiza, executandolo el alma con aquellas precisiones que sabe discurrir el Mystico, para que mirada la terrena ocupacion, solo por el aspecto conque la esgija el espiritu que la alienta, no divierta con el terreo tragé de que sumissima naturaleza la viste.

11 La pobreza es summa, ciénese las alhajas de vn Religioso à vna Cruz de madera, alguna estampa de papel, y su pobre Habito, y tal qual prenda forçosa al ministerio que exerce, segun la calidad de su estado. No consiste su mayor perfeccion en tener lo menos, sino en no desfiar lo mas. Hallanse todos gustolos en la penuria, que dexa de ser penuria, elevandose al estado de gustosa. Es digno de admiracion el ver lo contento que vn Religioso le halla quando adquiere vn andrajo para remendar su Habito, ò otra alhagilla vil, para tener menos incommoda su celda; y entonces le parece que nada tiene que desfiar de los averes del mundo, quando halla modo para reparar del Habito los desgarras, ò de su habitacion la gravosa inconvenciencia, y todo se dedica à dar gracias al Señor, que con tanta liberalidad lo provee. De este summo desahimiento se origina la seguridad, y provechoso descuido con que se vive abiertas siempre las celdas, de que solo la pobreza es la mas segura llave. Quando se ofrece algun viage, solo se tarda en prevenirlo, lo que el Prelado se detiene en mandarlo; es toda la hacienda portátil en la persona; y siendo el caudal solo espiritu, no se necesita de azemilas para su conduccion. Esta es la causa de caminar los Religiosos à pie, si la vrgente necesidad no lo impossibilita; pues siendo todo espiritu el que alienta, este aligera la corporea pesadumbre; y los bienes, que en los

Seculares piden agenos ombros para ser conducidos, son en el Religioso tan vriles bienes, que sirven de ombros para el porte mas acomodado. Originalé tambien, el que por mas que la ausencia se dilate, nunca sobrefalta la zozobra; tiene el Religioso consigo su caudal todo, y no puede temer, que mientras està ausente se disminuya; solo echa mene su celda por el retiró que le falta, y procura suplirlo con los aumentos en las seguridades de la obediencia.

12 El alivio del sueño, que à los Religiosos por ser hombres se concede, feudo inexcusable, que se tributa à la humana naturaleza, es tan sucinto, que solo puede servir para mayor mortificacion, viendo se el apetito irritado, y no satisfecho. La cama es vna tarima de tres tablas, dos, ò tres pellejos, vna manta, y almohada de fayal; si en este lecho quisiera el cuerpo hazer mas dilatado su descanso, llegara à ser tormento su dureza, que solo es apetecible para mudarle de instrumento à la fatiga. El sustento es con la sobriedad que el estado pide; procurase administrar lo forçoso, para no permitir otros recursos, y cercenase lo superfluo, para que no descaezca lo mortificado. Los ayunos son frequentes, y por el discurso del año se reparten demodo; que los siete meses son de ayuno.

13 Entre los ministerios gravolos, que en este Convento se exercitan, es muy pesado el recoger las limosnas. El Fundador de la Familia mas pobre, N. S. Patriarca, instituyò para el sustento de sus sucesores vn Mayorazgo, aunque el mas seguro, è indefectible, por fundarse en la Divina Providencia, el de mayor trabajo para los que lo administran. Llama N. P. S. Fráncisco Mesa del Señor la mendicid, título, que no solo le pertenece por lo provida, y abundante, sino tambien por los muchos desvelos que tiene de costa el sentarse à ella. Es Mesa del Principe mas Soberano, claro està, que han de preceder muchos sudores para adquirirla. No son ponderables los que padecer los pobres Limosneros para acada-

acaudalar el pan cotidiano, que se pide todos los dias, porque en todos ellos se consume. Componefe la Comunidad de cien Religiosos, la parte mas numerosa se integra del Noviciado, estudios, y ancianos, que por su edad, y accidentes no pueden emplearse en este exercicio; conque el resto de los demàs ha de solicitar el sustento para todos. No ay el recurso à Memorias, Missas, ni otros emolumentos fixos, y todo el gasto ha de resultar de la mendiguez. Segun este computo, puede discurrirse lo que debe contribuir la piedad, y acaudalar la solitud; pues valuandò enteramente el consumo de nuestro Convento de Granada, llega à apreciarse casi en veinte mil ducados en cada va año.

14 Dilatanse los animos Granadinos extendiendo su liberalidad con tanta confianza, que, ni los años de la mayor penuria la han ocasionado en los Claustros. Pero como estas limosnas es forçoso solicitarlas, y recogerlas, se recrece el afan de los operarios, à que no conduce poco la distancia de la poblacion lo agrio del camino, penoso en el Verano por lo ardiente del Sol, y en el Invierno por lo de fabricado, y copioso de lluvias; y siendo preciffo que los Limosneros de la Ciudad coman à medio dia en el Convento, es muy gravoso este exercicio. Lograse con felicidad, pues son tan liberales las Divinas misericordias, que no solo nunca ha faltado el conveniente sustento, sino que con los residuos se mantiene en la Porteria mucha copia de mendigos, que suele aumentarse en la oportunidad de camino tan passagero. Tambié suele asistirse otras familias pobres, con cuyo estado no se compecede la publica mendicidad; y huvò tiempo, en que por espacio de mas de 7. años durò el dar cada dia ocho panes à vna familia numerosa, que aviendo en su opulencia favorecido mucho el Convento, se hallò este obligado à participarle sus mendrugos en el tiempo de la penuria. A este cumulo de limosnas conduce mucho la

fidelidad de los Religiosos que las sollicitan tan nimio su zelo en esta materia, que de lo que recogen para la Comunidad, ni vn pedazo de pan destinan para su sustento, y suele suceder llegar à Casa tan fatigados del peso de la limosna, como desfallecidos de la hambre, pareciendoles, que el sustentarse de su sudor, seria malbaratarlo.

15 Conservefe en este Convento de Granada Escuela de Theologia, que ordinariamente se compone de doce, o mas Estudiantes, dos Lectores, y vn Maestro. El aver de hermanar las tareas del estudio con la sequela de la Comunidad, es lo mas dificil, y solo ay el recurso de cercenarle al sueno escaso el tiempo que se ha de aplicar à los libros; y no bastando el que se le hurta à la tenua comodidad, suple superabundantemente sus defectos la asistencia en la Escuela de la Oracion, donde lee la Sabiduria Eterna, dictando las mas eruditas Lecciones. De aqui discurso se origina lo milagrosamente conque nuestra Provincia le halla poblada de Varones doctos en todas facultades; pues fiando su saber, mas que de diligencias humanas, de ilustraciones Divinas, se perficionan las artes, y se consuman las ciencias de fuerte, que el congreso de sujetos eruditos que la componen, no tiene que embidiar à las Vniversidades mas frequentadas.

16 A la maravillosa facilidad de adquirir lo especulativo de las letras, es consequente lo prompto de su practica. Comunica Dios los dones, no para que los atore la ambicion, ni para que los malogre el fausto, ni para que la ociosidad los esterilize, sino para que los comunique la generosa piedad, repartiendo su mismo saber sin menoscabo de su entereza. Corresponde à tanta obligacion el numero de Predicadores que se emplea en difundir la Divina enseñanza con admirables frutos de su doctrina. Los concurfos à los Sermones Vespertinos de este Convento son innumerables, ni la Iglesia, ni sus atrios tienen capacidad para la multitud del gentio, que no reparan-

do en la distancia, haze dispendio del trabajo, por lograr à satisfacion el consuelo. Igual es la concurrencia en el Confessionario, donde incansables obreros cogen el copioso fruto, que en los humanos corazones, fecundados con el riego de la predicacion, produjo la palabra Divina. Suelen gastar gran copia de Confesores los dias enteros en este exercicio, y antes falta materia à su charidad, que tefon para el ministerio.

17 De estos continuos empleos, donde à los Religiosos les falta fienpre el tiempo, quando siempre les sobran ocupaciones, resulta el inalterable silencio, que tan admirados tiene à los que frequentan esta Casa. Suelen algunas personas piadosas, para cebo de su devocion, visitar tal vez lo interior de los Claustros, y nunca acaban de admirar la silenciosa quietud que en ellos se goza. Y en la realidad es materia imperceptible à los ojos del mudo, acostumbrados a la bulliciosa maquina del Secular comercio, el que habitando juntas tanto numero de personas, no se encuentre alguna ociosa por la Casa, ni se reconozca el cõfuso rumor que suele ocasionar la multitud. Pero esto es facil de persuadir à quien le consta la ordenada disposicion del gobierno Religioso, que no consume en las ocupaciones materiales mas espacio del que forçosamente necesitan, aplicando el residuo para la quietud de las celdas, donde cada vno tiene exercicio proporcionado para aprovechar el poco tiempo que le conceden los repetidos actos de Comunidad.

18 Demàs de estos exercicios, se frequentan otros de mortificacion, y penitencia; y otros comunes, que se practican en lo publico; y otros particulares, que cada vno de los Religiosos procura zelarlos de los ojos agenos, solicitando tiempo, y lugar oportuno para su execucion. Las disciplinas de Comunidad son en la Quaresma, y Adviento todos los dias, y el resto del año, tres dias en la semana, y despues de Maytines los dias Festivos. En el

Refectorio, mientras la Comunidad come, suelen los Religiosos exercitarse en rigorosas penitencias, dedicando para sustento del Alma parte del tiempo que avian de aplicar à la refeccion del cuerpo, à quien le commutan el alivio en penalidad. Vnos entran açotandose; otros comen pan, y agua en tierra; otros piden limosna à los mismos Religiosos, y cediendo la racion comi, se contentan con algun mendrugillo, que adquieren en la mendicidad; otros llevan al cuello pesadas piedras, y otras insignias de mortificacion; y qualquiera de estos exercicios se concluye con una aspera disciplina, y confessando postrados publicamente sus defectos. Repitenfe estas austeridades en la Quaresma, y Adviento, y en las Vigilias de las Fiestas solemnes, expectaculo, aunque comun, siempre de grande edificacion, siendo los mas ancianos los primeros en este exercicio. Tan agrias mortificaciones, que son el pan ordinario en lo interior de la clautura, suelen tal vez salir à las Placas del mundo, quando las publicas afficciones de los Pueblos piden, que la penitencia Religiosa mueva los Seculares corazones à compuncion, y lagrimas, para que la piedad Divina convierta en misericordia los rigores de su enojo.

19 No dandose por satisfecho el animo Religioso de las comunes penalidades, recurre à otros ocultos exercicios. Acostumbran algunos Religiosos à repetir cada noche vna, ò dos disciplinas, segun las fuerças de su espiritu. Por todo el discurso de la noche, especialmente despues de Maytines, no faltan Religiosos de la Iglesia, Coro, y Tribunas; allí se oye vno, que amorosamente suspira; en otro rincon gime otro compaffivo; y si fuera el pavoroso estruendo de la disciplina; y finalmente todos procuran cobrar alientos en el silencio de la noche, para que no desfallezca el espiritu en el trabajo del dia. Las Missas comiençan desde las quatro de la mañana, entonces se abre la Iglesia, y acuden muchos Seglares, que emulando la perfeccion Religiosa, gaf-

tan el residuo del Alva en prevenirse con tan devoto empleo para sus materiales ocupaciones.

20 Los copiosos frutos que resultan de semejantes ejercicios, manifestó la Magestad Divina al Venerable Fr. Juan de Aranda, Religioso Lego de nuestra Provincia; de cuya prodigiosa vida harè memoria en la Segunda Parte. Fue el caso en esta forma: Quando se fabricaba la Capilla Mayor de este Convento de Granada, en el interin que se disponia de forma que pudiesse servir, se cerraba el cuerpo de la Iglesia con vna gruesa pared, que hazia frente donde aora està la reja que divide la Capilla Mayor del cuerpo de la Iglesia. Solo tenían los Religiosos este limitado sitio para poder desahogar su espíritu en el nostro silencio, y vivian con la esperança de que se ampliase el campo para la extension de sus fervores. Vna noche se hallaba este Venerable Varò en el Coro pidiendo à su Magestad abreviasse la fabrica de aquella Iglesia, para que en ella tuviesen latitud los Religiosos espíritus. Quiso el Señor manifestarle lo muy gustosa que le era aquella suplica, y para que la reiterasse, se le representò abierta la pared interina desde lo superior de la bobeda hasta el pavimento, y tan grande la abertura, q̄ discurrió se avia arruinado gran parte de la pared. Asistòse el siervo de Dios, y reparandose, advirtió, que detras de la pared, en el distrito en que estava planteada la Capilla Mayor, avia grandes resplandores, à cuyas luzes registrò vn espacioso campo lleno de vistosas florestas, y muy poblado de pomposos arboles, entre los quales reconociò gran copia de olivas, y palmas. Declaròle su Magestad el mystério, manifestandole, que aquella variedad de plantas eran los muchos Religiosos que en aquella Iglesia avian de tributar fragantes flores, y sazonados frutos de virtuosas operaciones, la gran copia de Missas que avian de celebrarse en aquel sitio, y las muchas Almas del Purgatorio q̄ avian de lograr eterno descanso, por las muchas Oraciones,

y holocaustos, de que avia de ser Tearro aquel dichoso suelo. Despareció la vision, quedando la pared en la forma que antes tenia, y fue grande el jubilo que el siervo de Dios recibió con su inteligencia, poniendo desde entòces todo su conato porque la obra se concluyesse, para que comenzasse el logro de las Divinas misericordias, que tan de ante mano estaban prevenidas.

21 Lo mysteioso de esta vision pedia mas la pluma de vn Panegyrista extraño, que la narrativa de vn Historiador domestico. Parece que la Magestad Divina hazia alarde de sus piedades, complaciendose en aquellas operaciones virtuosas, que aun se hallaban en el estado de la futuricion. Fueron lustrosos resplandores los que sirvieron de campo à esta pintura; porque siempre ha sido copioso el esplendor en que este Convento se reconoce ilustrado, incluyendo otros luminosos, que no pudiendo cenir sus luzes à la estrechez de sus Claustros, han divagado sus reflexos por el Orbe, rompiendo la terrea clausura, donde los avia estrechado el retiro. Es jardin florido, en cuya vistosa Primavera el clavel disciplinado, el penitente lirio, la candida acuzena, y la purpurea rosa à influxos del cultivo de la mortificacion, y con el continuo riego de la gracia exalan sus fragancias para recreo del Autor Soberano, que les diò ser tan maravilloso. Hallanse famosas olivas; pues symbolizandose en esta planta la piedad, fabricaduria, paz, vigilancia, y misericordia, el exercicio de estas virtudes se halla practicado en los Religiosos que frecuentan tan dichoso sitio, tributando pingues frutos de lucidas operaciones. Cò semejantes empleos llegan à elevarse mysteiosas palmas; este arbol es emblema de la fantadad, rectitud, constancia, y triunfo; y no ay duda, que la constante rectitud en el exercicio de las virtudes, adquiere inamissibles coronas de fantadad. Privilegios todos, de que quiso el Señor dotar este Convento, manifestando tenia en el todas sus delicias.

22 A este intento conduce otra vision que tuvo en esta misma Iglesia Gaspar de Valençuela, Varon admirable, y de conocido espiritu; cuya fama fue celebre en la Ciudad de Granada. Celebraba la primera Missa vn Religioso nuevo Sacerdote de aquel Convento, y asistiendo à la solemnidad aquel siervo de Dios, viò, que en su rostro resplandecia vn Sol, que despedia celestiales rayos; no pudiendo el dicho hombre sufrir tanto volçan de luzes, se arrojò à los pies del nuevo Sacerdote à besarlos, sin advertir, que la publicidad podia reputar por hazañeria sus fervores. Manifestòle su Magestad, que tanto resplandor significaba lo bien que se avia dispuesto aquel Religioso para tan alto ministerio en las estrenas del Soberano Sacrificio.

23 En el año de 1648. se instituyò Noviciado en este Convento de Granada, el qual se ha conservado siempre con notable rigor. La vida que en este Seminario se practica, es tal, que no puede de la mas ponderativa exageracion tocar las líneas que le señala el Religioso desvelo. Es vn Noviciado el taller donde se desbastan los troncos que produjo la inculca selva del siglo, y es forçoso para introducirles la recitud, estrecharlos en la prensa de la mortificacion, donde pierdan lo torcido de sus inclinaciones. Para pulirlos con las virtudes, se requiere desfundarlos de la tosca corteza que les vistió el siglo; y para formar vna perfecta Imagen, es necessario valerse de fuertes instrumentos, que cortando todas las superfluidades, quede solo lo que conduce à su perfeccion. En el Secular comercio se adquieren habitos, inclinaciones, y apetitos, de que debe estar desnudo vn Religioso; y para purificarse de semejante escoria, es preciso que la crueldad del crisol en los rigores del fuego consuma todo lo que no fuere oro purissimo. Vienen los hombres del extremo de sus conveniencias, à que solo se atiende en el mundo, al contrario extremo de la penalidad, en que solo se vive en la Religion; y para hazer transi-

to de vn polo à otro tan distante en el corto espacio de vn año, se hallan precisados los còductores à avivar el passo con tal ligereza, que mas parecen vuelan, que caminan. Y finalmente aviendose de transformar en espiritu lo que era carne, y sangre, estan arduo el empeño, que necessita de mucha valencia.

24 Estas consideraciones persuaden no ser ctueldad temeraria el summo rigor conque se erian los Novicios. Es cierto, que las materiales artes se introducen con lentitud, comenzando por lo mas facil, y fiando de la repeticion de instrucciones, y exercicios el aprovechamiento. Tambien es verdad, que à vna planta en sus primeros años no se le puede pedir el fruto, que ha de tributar en la edad crecida, y que sus niñezes deben cuidarse con regalo, sin permitir, que la destemplança del tiempo malogre sus primeras lozanas. Quando se trasplanta de vno à otro terreno, es forçosa diligencia que no se ahogue su verdor con el impòrtuno cultivo, sino dar tiempo para que obre el cuidado, sin que la abundancia del riego la encharque, ni la sequedad la esterilize, conduce à las medidas lo sucesivo del trabajo, no lo intempestivo del desvelo. En la espiritual educacion se discurre la misma consonancia: Formase de las virtudes vn prudente gradeado para ascender à la perfeccion, este no puede passarse de vn salto, es forçoso subir grada à grada por la escala, que aviendo de conducir al Cielo, no puede la humana fragilidad volar por ella, sino que ha de ir poco à poco ascendiendo con los alientos de la gracia. Son las virtudes habitos, y aunque los principales se infunden en el Bautismo, se requiere repeticion de actos para la facilidad de su execucion; el reiterarle los actos pide tiempo, y no es factible que de vn golpe se introduzca en vn vaso lleno de feculares costumbres, el puro licor de la virtud, que no admite mezcla con los refabios del vicio.

25 Estas razones pudieran persuadir, que los Novicios debian

tratarle como Soldados vifonos, imponiendolos en lo mas facil, y dexando al tiempo, y à la repetición de la doctrina, que con lentitud imprimiese en el animo la imagen de la perfección. Mas la experiencia dicta, que para introducir la rectitud en vna obliqua vara, es forzoso inclinarla à la parte opuesta, deforma, que toque con violencia el contrario extremo. Para que se exprema puro el suavissimo licor, se necedlita de la estrechez de la prensa, donde se gregada de la crastud la medula, se aproveche solo lo liquido, dedicando al fuego lo que solo servia de embarazo, y pesadumbre. Y finalmente dista mucho del Secular estado el de vna Religion austera; y para que la perfección Religiosa se imprima en el Alma, se requiere grande violencia, destrozando à continuos golpes de mortificación los resabios Seculares, para que quebrantadas las passiones, no le impidan los vuelos al espíritu.

26 Conforme à esta doctrina se crian los Novicios en nuestro Noviciado con todo aquel rigor, que en terminos de prudencia puede discursarse. Observase silencio perpetuo, sin que hablen vnos con otros, ni con los Professos; solo hablan quando pronuncian las Divinas alabanzas en el Coro, y Oratorio del Noviciado, donde rezan el Oficio Parvo, y otras algunas devociones. El recato en la vista es excessivo; salen despues de Professos sin saber que Religiosos viven en el Convento; porque, ni les han hablado, ni los han visto, aunque concurren todos en los actos de Comunidad. El sustento, y sueño es solo à las horas determinadas, y con la escasez forzosa para instruirlos en la templanza, de fuerte, que siempre los conuare la hambre, y los haze defcaecer la Vigilia. Las disciplinas son todos los dias, y en muchos duplicadas; los silicios de hierro muy frequentes; las penitencias muy vsuales; y estas son las alhajas que con el Habito se le entregan à los Novicios.

27 En este genero de estrechez, donde no ay ocasion de culpas, es

muy frequentado el castigo, aunque no precedan defectos, pues se aplica por preservacion, y no por pena. Vna mirada ligera, vn leve movimiento del rostro, vna inadvertida risa, es motivo suficiente para vna cruel disciplina, y otras mortificaciones de mas peso. Ordinariamente el Maestro suele adjudicarles culpas que no han cometido; y si alguno por hallarse inocente haze ademán de disculparse, ya ha incurrido en culpa bastante para rigoroso castigo. Sus celdillas son tan estrechas, que solo son capaces para la tarima, que les sirve de cama; no tienen puertas, sino solo vnos lienzos, para que todas sus acciones puedan registrarle; y el Maestro tiene en tal disposicion su celda, que desde ella puede dar vista à todas las de los Novicios, y sin que ellos lo adviertan puede reconocer sus empleos. Qualquiera accion que ha de executar el Novicio, por leve que sea, y de las comunes, è inescusables, ha de ser con licencia de su Maestro, ante quien siempre està de rodillas, y lo mismo quando encuentra otro Religioso Professo. Si alguna vez se le concede algun alivio, es solo para reconocer el genio, è inclinaciones, largandoles algo la rienda, porque caigan indeliberadamente en el ançuelo del permiso, dando à conocer sus afectos, para despues moderarlos, y poder aplicar la medicina, segun la calidad de los accidentes.

28 Es cosa admirable ver en esta Escuela de Perfeccion lo instantaneamente que los hombres se transmutan en niños, y los niños se buelven hombres. Los muchachos, dexando de vn golpe los pueriles entretenimientos, en que han gastado su vida, de repente adquieren la circunspeccion, y porte de hombres muy ajuziados, sin que se reconozca lo tierno de su edad, si no es por la estatura. Al contrario muchos hombres temerones, de quien solia temblar el mundo, à vna voz del Maestro se amilanã, y temen deforma, que parecen corderillos los que en el siglo eran valientes leones. Ultimamente, es tal la sujecion, que, ni parece

tienen

tienen voluntad para elegir, ni para discurrir entendimiento, y solo están pendientes de la voz de su Maestro, que para probar su vocacion se vale de medios, à que el arbitrio, y discurso naturalmente ha de repugnar; y si se reconoce el mas leve movimiento de resistencia, aplica severo castigo, para sacar de raiz los vicios que introduxo el mundo, y fundarlos en todo genero de Religiosas virtudes, y especialmente en la humildad, que es el fundamento de todas. Quàdo quieren velar, les manda dormir; y quando los reconoce inclinados al sueño, les multiplica las Vigilias, y como siempre los tiene à la vista, luego les reconoce los genios, y naturales, y procura violentarlos hasta que se arreglan à las lineas de la perfeccion. Para este fin se eligen Maestros prácticos, y diestros en lo Mystico, prudentes, severos, y robustos, para que el exemplo sea la doctrina mas eficaz; lo grate con todo acierto en los hombres de virtud eminente, que salen de esta Escuela de Perfeccion.

29 Lo rigoroso de esta educacion se continua con la proporcion debida despues de Professos, desuerte, que siempre la lozania de la juventud tenga sobre si los desvelos de la disciplina. Ay señalados Maestros de nuevos, que los procuran màtener en las instrucciones del Noviciado, hasta que aviendose adquirido habitos de Religiosas virtudes, estèn tan conaturalizados con su exercicio, que puedan servir de Maestros. Ningun cuidado es superfluo en materia tan importante, en que consiste la manutencion de nuestro Reformado Instituto, que comunicandose de vnos en otros por la espirital generacion, siempre permanece, aunque faltan los que lo instruyeron, pues se continua en los sucesores el espíritu de los que lo suscitaron.

30 El modo de vida que observan, assi los Novicios, como los Professos, està ordenado en vn copioso volumen de Estatutos, que tiene dispuestos nuestra Provincia para su Regular gobierno. Hallanse en ellos individuadas hasta las mas leves acciones, sin que se le

permita al arbitrio Religioso vna respiracion, que pueda pender de la propria voluntad. No obstante esta estrechez, la experiencia dicta, que siempre es necesario examinar el estado de las cosas, y anadir direcciones; porque al passo que la humana fragilidad suele buscar latitud à los preceptos, el zelo Religioso debe cerrar quantos portillos puede: abrir la tibieza, esforçandose à mantener la Regular disciplina quanto fuere possible, en aquel estado en que la situaron los primeros Motores. A esto se dirige el animoso desvelo de los Prelados, que incansables miran siempre por las mejoras de los subditos, reparando con vigilante providencia los menoscabos que pueden originarse de la natural inconstancia, previniendose para su remedio aun antes de experimentar los amagos del golpe. Esto se logra principalmente con la puntualidad del exemplo, siendo los Superiores los primeros en las Regulares Observancias, sin que la ancianidad, el estado, ni los continuos accidentes, que resultan de la austeridad, sean motivo para descaecer en su sequela. Reconociendo los subditos lo indispensable de la vida comun en los Prelados, no tienen aliento para huir la cerviz al yugo de la estrechez, y se rinden gustosos à las suaves, quanto poderosas voces del exemplo.

31 Aunque este genero de vida es de tanto rigor, que à los mas no les permite lleguen à los 60. años, puede aùn en lo temporal considerarse con muchos alivios. Vive qualquiera Religioso de nuestra Provincia tan descuidado de sus propias conveniencias, que solo se acuerda de la comida, quando à la hora señalada lo convoca la señal para la refeccion diurna; y solo le viene à la memoria el vestido, quando à su tiempo lo llama el Superior para darle Habito. No necessita de salir de la clautura para hallarse proveido promptamente en todo lo que conduce à el socorro de su necesidad. El Prelado acude con todo aquello que es forçoso para la vida humana, sin que el Religioso particular se halle obligado à el rubor que la penuria ocasiona.

fiona. Este punto, como tan esencial para mantener la Reforma, se halla en grande observancia, y fue a gravissima culpa, y bien castigada en vn Prelado el descuido en asistir à los subditos con todo lo lo que necesitan para el sustento, y decencia.

32 En tiempo de enfermedad es mayor el desvelo; aquí cesan los rigores todos, y se curan los enfermos con la charidad, y cuidado que dicta la razon natural, y prescribe nuestra Regla; y aunque por razon de la decencia nunca se deponen el Habito, ay Tunicas delgadas, que sin agravio del enfermo lo manifesten Religioso. Para la muerte está assegurada gran copia de suffragios, que todos se curaplen en el espacio de vn mes, que es el tiempo que pueden tardar las letras circulares en difundir el aviso en toda la Provincia. El Religioso comercio es muy fraternal, sin aquellas ferocidades que suelen introducir el fausto, y afectar la fantasia. Consideranse los Superiores Padres de los subditos para la asistencia, y Hermanos para la conversacion; conseruase la igualdad sin diferencia en el modo de vida; y el ser la estrechez, y el alivio comun à todos, es grande consuelo de la vida Religiosa. Por estas razones, libre vn Religioso de los cuidados de su temporal conveniencia, y sin motivos para el desconsuelo, todo se dedica à las mejoras de su espíritu; y como à este fin conduce toda la estrechez del estado, la abraça gustoso, como medio eficaz para el logro de sus intentos.

CAPITULO VII.

De algunos casos particulares sucedidos en el Convento de Granada.

1 **S**on los sucesos maravillosos testigos de la especial providencia, con que el Señor quiere manifestar su poder para aumento, y establiidad de la Fè de los hombres, y mejoras de sus devotos empleos. De esta especie hallo algunos en este Convento de Granada, de que huvo la curiosidad de escribir su serie; pues de otros muchos, aunque se admiraron sus circunstancias, el tiempo

borró la memoria. Vivía en la Ciudad de Granada vn Cavallero Veintiquatro, llamado D. Juan Antonio de Ojeda, muy devoto de nuestro Convento, à quien favorecia con copiosas limosnas, no fiendo la menor el dar cada semana vna arroba de vino generoso para el gasto de las Missas, y para este efecto tenia destinada vna pipa, de donde solo se sacaba el vino, que avia de conducirse al Convento. Sucedió, que vn día fue vn Donado por la acostumbrada limosna, y antes de darle el piadoso Cavallero, quiso probar el estado del vino; y aviendolo gustado, conoció averse torcido de forma, que se hallaba fuerte vinagre. Estaba presente vn amigo suyo, y le pidió gustasse aquel licor, y tambien halló la misma mudança. No obstante esto, dixo à su amigo el devoto bienhechor. Yo tengo de experimentar esta vez las maravillas de S. Antonio, y sin declararle al Donado la calidad de lo que le entregaba, le dió la arroba de vinagre, como que era el mismo vino de que solia hazer la limosna.

2 Llegó el Donado al Convento con el vinagre, ya reducido à vino de tal calidad, que toda aquella semana se gastó en las Missas, juzgando todos ser el mismo de que antes se avia usado; por que, ni el olor, ni el sabor lo distinguia. La semana siguiente bolvió el mismo Donado à la cobrança de su limosna; preguntóle el Cavallero, que tal avia parecido el vino de la semana antecedente; y respondió, que muy bien, agradeciendole la cuidadosa piedad. Admirado el hombre, replicó: Digame, no se ha notado en aquel vino algun defecto? No señor, respondió el Donado, y fino fuera de tales calidades, no se aplicara al Altar. En aquellos dias de proposito no se avia tocado à la candiota, y siendo ya forzoso hazerlo, llamó el Cavallero al mismo testigo, que la avia visto llena de vinagre, para que ora le fuesse del milagroso suceso que esperaba. Llegaron los dos à la pipa, gustaron el vino, y lo hallaron muy generoso, y fragante, admirando la Divina providencia, que tantas piedades vsa con sus pobres, y las maravillas de S. Antonio, que tanto cuida de su Convento.

vento: En memoria de este prodigio continuó el piadoso Cavallero la limosna toda su vida, y la dexó encargada à sus descendientes.

3 En medio del camino que và desde la Ciudad de Granada à la de Loxa, ay vna venta llamada de Lacha, donde vivia vna ventera, devota en extremo de los Religiosos de nuestra Provincia, y con especialidad de los del Convento de Granada, por la especial devocion que tenia à S. Antonio, y porque estos eran los que mas frequentaban aquel parage. Recibia los Religiosos con grande benevolencia, assitiales con mucha charidad, proveyendolos de todo lo necesario para su alivio, y cõ exceso en el regalo. Sucedia muchas vezes el concurrir Religiosos, y otros pasajeros, y no aver suficiente bastimento para todos; y en casos semejantes faltaba primero à su interés, despidiendo à los que avian de pagar el escote, y assitiendo con abundancia à los Religiosos. En otras ocasiones succedia, que algunas personas piadosas querian hazerles la costa à los Religiosos, y la buena muger no lo permitia, diciendo, que solo à su cuenta estaba la assitencia, y regalo de pasajeros tan de su cariño, que nunca podian repararse huespedes en su casa, por ser toda de S. Antonio. Estos excessos, que pudieran discurrirse milagros en persona de semejante esfera, quiso premiar el Señor con la siguiente maravilla.

4 Tenia esta devota ventera vna mozueta para el servicio de la venta, la qual juzgando mejoraria de fortuna, determinó robar à su ama, y con los intereses del hurto passar de criada à señora. Con el manejo que tenia en la casa, y el ruido que de ordinario ay en las posadas, pudo à su satisfacion recoger en vna atquilla cantidad de joyas de mucho valor, y copia de dineros; y à la media noche tomó el camino para Granada, donde por ser Pueblo grande, discurrió no seria facilmente conocida. Apenas avia andado el espacio de vn tyro de piedra, quando se le puso delante vn Religioso vestido de nuestro Habito, que la amenazaba para que volviesse à la venta. Infistia la

muger en sus intentos; pero el Religioso prosiguió la empresa, obligandola à que retrocediesse. No desistió de sus designios la mozueta, y solo mudó el camino; tomando el que và à la Ciudad de Loxa, pero halló en él el mismo embaraço; porque el Religioso mismo le salió al encuentro, repitiendo sus amenazas si no se reducía à la venta. Quiso la muger probar fortuna, y emprendió varios caminos, que van à diversos Lugares comarcanos; pero en todos ellos hallaba aquel mismo Religioso, que estaba empenado en que no passasse adelante con el hurto. Mientras duró esta contienda comenzó à descubrirse el dia, y con él la luz de la razon en aquella muger depravada; y reconociendo el prodigio, se penitenció à que aquel Religioso era San Antonio de Padua, de quien era tan devota su señora. Volvióse con puntualidad à la venta, confesó su culpa, hizo notorio el milagro, restituyendo el robo, y la piadosa huespeda se confirmó en su devocion, agradecida al Santo Custodio, que tan vigilante zelaba la seguridad de su casa.

5 En la Ciudad de Granada tienen los Mercaderes de sedas su Lonja en el celebrado emporio, que llaman Alcazeria, nombre que adquirió desde el tiempo de los Romanos, y se conserva oy con los fueros de Fortaleza. En este sitio, para custodia de las mercancías tenia el guarda vn alano, que de dia estaba amarrado à vna cadena, y de noche cerradas las puertas vaguaba por todo el distrito para su seguridad. Era el bruto tan feroz, que solo el verlo asustaba, y era torçoso que el portero no lo soltasse de noche hasta aver cerrado las puertas, y por la mañana antes de abrirlas lo reducía à la cadena. Succedió vna vez, que por inadvertencia el Portero, antes de azar el perro, abrió algunas puertas, y viendo el alano ocasion de libertad, dexó la diurna prision, y se acogió à la fuga. Muchas diligencias se hizieron por descubrirlo, pero se frustraron todas, porque en lo dilatado de la Ciudad no era muy facil el hallazgo. Era grande el sentimiento, no solo por la falta que hazia el perro para la seguridad de las mercancías,

cancias, fino tambien porque de su fiereza era muy de temer qualquiera fatalidad.

6 Son siempre los Mercaderes de aquella Lonja muy devotos de nuestro Convento, y todos los Sabados hazen vna limosna muy copiosa para su socorro, y quisieron en esta ocasion valerle de S. Antonio para el hallazgo de aquella prenda. Fueron al Convento algunos Mercaderes, y rogaron al Guardian pidiesse à Dios pareciesse el perdido bruto, interponiendo para ello a S. Antonio, cuya proteccion tiene tanta eficacia para el hallazgo de cosas perdidas. Asi lo encargò el Guardian à los Religiosos, y aquella misma noche sintiò el Portero del Convento estraño ruido en la Porteria; procurò desde vna ventana inquirir la causa, y no dandole mas respuesta, que repetir los golpes, determinò baxar con luz para reconocer el caso. Abrió la puerta, y de golpe entrò el alano perdido con tales ademanes de regozijo, que parecia averse criado toda su vida en el Convento. Recogieron los Religiosos, y con todos expresaba extraordinarias caricias, nunca esperadas de su fiereza; restituyeronlo à los Mercaderes, teniendo todos por prodigioso el caso, segun sus circunstancias.

7 El año de 1699. en vn sitio despoblado, cercano à este Convento, se hallò vna mañana vna muger difunta, à quien la antecedente noche avian quitado violentamente la vida. No se contentò el agresor con darle la muerte, sino que la despojò del vestido, dexandola totalmente desnuda, de forma, que solo su sangre era el ropage lastimoso, que servia à la mugeril decencia. No pudo averiguarle con certeza el delincuente, y solo hubo algunos indicios de que el marido quiesse comprar su libertad cò la sangre de su inocente esposa. Era esta muger temerosa de Dios, frequentaba los Sacramentos en nuestra Iglesia, donde tenia su Confesor, y causò à todos mucha lastima esta fatalidad. Dos dias despues de la desgracia, estando vn Donado de nuestro Convento recogido en su celda, se le apareció la muger difunta,

pidiendole folicitasse se le dixessen tres Misas, que necesitaba para llegar al eterno descanso. Refiriòle el Donado al Guardian el suceso, y se executaron promptamente las diligencias con tan buen efecto, que la siguiente noche bolvió à aparecerse la muger vestida de grande resplandor, dandole las gracias del cuidado, y diziendo iba à la possession de los bienes eternos.

8 En el año de 1700. por tiempo de Quaresma, fue à confesarle à este Còvento de Granada vn hombre, vecino de la misma Ciudad, refiriòle al Confessor, como vna gallina de su casa avia puesto vn huebo, en que estaban figuradas las insignias de la Pasion de Christo. El prudente Confessor le ordenò llevarse aquel huebo para examinar el caso; asì lo executò el hombre, y vimos todos la maravilla. Era el huebo de la hechura, y figura comun, tenia en su circunferencia gravada la Cruz, la Lança, la Corona de espinas, Tenazas, y Martillo, y todo con mucha propiedad. El color de las insignias era natural del huebo, y tambien el de los blancos; y solo se diferenciaba, en que el campo tenia vn genero de graneado, y las figuras estaban lisas; variedad accidental, en que suelen diferenciarse naturalmente vnos huebos de otros. Las señales estaban elevadas, y el campo con bastante profundidad, como si se huvieran gravado de medio relieve, de forma, que con toda claridad, y distincion se percebian las figuras. Examinòse el caso por fugetos de letras, y practica; y convinieron todos, no podia ser aquella estructura efecto del arte, lo qual se persuadia por la delicadeza de la materia, y perfeccion de lo figurado; y no aviendo motivo para atribuirlo à la diabolica astucia, fue muy natural el persuadirse à que el Artifice Soberano quiso hazer ostentacion de su grandeza en materia tan vil à los ojos del mundo; pero destinada por disposicion Divina para testimonio de nuestra Fè. Siendo la materia tan fragil, y aviendo corrido muchas manos, llegó à quebrarse, con bastante sentimiento de los que deseaban la conservacion de aquel natural prodigio. Va-

rios exemplares tiene este successo; pues las insignias de nuestra Redempcion se han visto muchas vezes en efectos materiales, como podrá ver el curioso en nuestro Quaresimo.

CAPITULO VIII.

Memoria de algunos Religiosos de especial credito de virtud en el Convento de Granada.

PARECE que eligió el Señor este Convento para Teatro de sus misericordias, y mirandolo jardin de sus delicias, siempre lo tiene poblado de suaves flores, que exalan fragantes aromas de santidad. De muchos siervos de Dios, que yazen en este Convento, daré noticia en esta Historia; y en este Capitulo solo referiré algunos, de cuyas especiales virtudes solo ha quedado la memoria en comun, por el poco cuidado que suele ponerse en esta materia.

² El año de 1639. à 31. de Mayo falleció en este Convento Fr. Diego Muñoz, Religioso Lego, de singulares virtudes, fue natural de Cazorra, y se exerció en el oficio de cocinero. Para cumplir puntualmente con este ministerio se aplicó mucho à la Oracion, de cuyo exercicio resultaba el darles à las viudas fazon tan esquisita, que los Religiosos advirtieron era mas que natural el gusto de los manjares, que eran grosseros por su naturaleza. Reconociendo los Prelados el milagro, pocas vezes visto, de guisar al guiso de diversos paladares, juzgaban que se valia de algunas invenciones para darles aquella fazó extraordinaria, y lo reprehendieron varias vezes, diciendo, que semejantes guitados no eran para hombres de profesion penitente. Examinóse el caso, y siendo notorio, que no aplicaba à los manjares mas aliño del que vsualmente permite nuestra pobreza, se reconoció, que la Divina providencia les daba la fazon, por los meritos del virtuoso oficial, que todo se empleaba en el exercicio de la Oración, humildad, silencio, charidad, y obediencia, en que fue extremado. Yazen sus cenizas junto à la puerta de la Iglesia, don-

de se le dió sepultura, por no averse entonces fabricado bobeda para los Religiosos.

³ Permanece en este Convento la memoria del P. Fr. Joseph Lopez, Varon de admirable virtud, fue natural de la Villa de Totana, recibió el Habito siendo ya Sacerdote, y solo se ocupó en el exercicio de Sacristan, en cuyo ministerio gastó muchos años en los Conventos de Murcia, y Granada. Dedicóse con especialidad al Culto Divino, en el asseo de los Altares, para cuyo adorno hazia ramos con notable curiosidad, viviendo siempre ocupado en este virtuoso empleo. Su castidad fue admirable, en cuya custodia pareçiera aver sido nimio, si pudiera aver exceso en la vigilancia para conservar la pureza. Siendo Seglar se aumentó de su casa la familia, de forma, que solo quedaron en ella el siervo de Dios, y vna hermana suya; pero el castísimo Varon dexó la hermana sola, apelando à el asylo de la cañe, donde pasó toda la noche, por no estar solo con vna muger, aunque era su hermana. En la mortificación fue extremado, afligiendo su cuerpo con rigorosas penitencias, observó el andar descalço continuamente, sin permitirle reparo à sus plantas, ni en lo mas rigoroso del Invierno. Sobrevinole vn accidente, y le mandó el Prelado, q vñasse de vnas suelas para su alivio, y el siervo de Dios dixo, que pues se le imponia este mandato, aquella era su vltima enfermedad; fue à la Enfermeria, donde agravandosele la calentura, lleno de dias, y virtudes entregó el espiritu al Señor el dia 25. de Agosto del año de 1653. y descansan sus cenizas, con las de sus Hermanos, en el vaso comun de los Religiosos.

⁴ Yaze en este mismo Convento Fr. Christoval Diaz, Religioso Lego, natural de Almuñecar, fue sumamente aplicado al trabajo, sin que se le notasse instante ocioso aun en su vltima senectud. Toda la vida gastó en exercicios de mortificación, y quando ya, por su mucha veiez, no le permitian los Prelados que asistiese à Maytines, compenstaba este alivio con rigorosas disciplinas, gastando

do en ellas el tiempo que duraban los Maytines ; y de este modo le servia de mas mortificacion la atencion de los Superiores. Exercitabase por las mananas en oír Misas , y por las tardes en el trabajo corporal , en cuyo empleo llegó à los 90. años , y falleció al ligero golpe de una leve calentura el dia 17. de Oétober del año de 1655.

5 Fr. Joseph Martinez, Religioso Lego, gassó casi toda la vida en el siglo en el Habito de la Tercera Orden, y con vida exemplar. Fue natural de la Ciudad de Huescar, y vivió muy aplicado à la virtud; era muy charitativo, y succediendo, que en nuestro Convento de la Puebla cayeron enfermos todos los Religiosos, dexò el bendito varon su casa, y pasó al Convento à servirlos, empleandose en este ministerio con grã fervor hasta que recuperaron la salud. Siendo de 60. años recibió el Habito, pero no fue bastante su ancianidad para que estrañasse los nuevos rigores, ajustándose à ellos con gran desvelo, andando siempre descalço totalmente por las nieves, y escarchas, aspirando à mayores mortificaciones. Dedicóse al aseo de la Iglesia del Convento de Granada, y en su adorno gassaba toda la noche, conflagrando sus vigiliàs al Culto Divino. Fue sumamente humilde, rindiendo su voluntad à la de qualquier Religioso ; y en la frecuencia de Sacramentos, y otros exercicios de virtud, en que fue còtinuo, lo hallò la muerte falleciendo de 66. años de edad à la violéncia de vn tabardillo el dia 26. de Mayo del año de 1656.

6 Yaze en este mismo Convento la M. Inès de Jesvs, Beata Carmelita, muger de admirables virtudes, que falleció con opinion de fantidad , y se viò su cadaver, antes de darle sepultura, bañado de maravilloso resplandor. Fue su dicha muerte el dia 30. de Março del año de 1659.

7 La M. Maria Ruiz, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, fue muger de virtud conocida; por espacio de 40. años asistió todos los dias en nuestro Convento de Granada, donde Confessaba, y Comulgaba con admira-

ble devocion. Siempre vistió Habito, y Manto, como los Religiosos de nuestra Provincia, y vivió muy abstraida, sin comunicaciõ de criaturas. Murió el año de 1666. con general credito de santidad, y fue sepultado su cadaver en el mismo Convento.

8 La Madre Juana de la Cruz, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, vivió muchos años en las casas inmediatas à nuestro Convento de Granada. Exercitose en todo genero de virtudes, y especialmente en la Oracion, en la qual recibió muy especiales favores de su Magestad. A su soable vida siguió dicha muerte el año de 1667. y fue sepultada. en el mismo Convento. Fue numeroso el concurso que acudió à sus exequias, y à venerar su cadaver, por el mucho credito de su virtud, que estaba divulgado por la Ciudad, y de su vida daré despues noticias mas dilatadas.

9 Admirable exemplo de paciencia fue la Madre Isabel Ana, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, y natural de la Villa de Huelma. Por tiempo de 40. años frequentó este Convento de Granada, recibiendo todos los dias los Ss. Sacramentos. Solo se sustentaba con la limosna que se le administraba en la Porteria, sin admitir otra alguna, aunque la piedad se la ofreciese. Por mas de 30. años vivió ciega cõ admirable tolerancia. En el mismo tiempo de 30. años observó puntualmente el rigoroso ayuno de los quatro dias de la Semana santa, Miercoles, Jueves, Viernes, y Sabado, en los quales dias no recibia alimento alguno. En todo lo demás del año eran muy frequentes sus abstinencias, y toda su vida muy mortificada. Con este colmo de meritos llegó à la edad de 80. años, y en todos ellos no perdió la gracia Bautismal, como lo aseguró su Confessor. Murió el dia 27. de Mayo del año de 1693. y se le dió sepultura en nuestro Convento de Granada.



VIDA PRODIGIOSA DEL VENERABLE

*siervo de Dios el P. Fr. Martin**Belzunze.*

CAPITULO IX.

Patria, padres, nacimiento, y primera edad del V. P. Fr. Martin Belzunze.

Fortuna suele ser de los sucesos el ocurrir Historiador, que con propiedad los esfigie, trasladando à lo anidado de las cláusulas, y viveza de las voces, los casos, que por aver ya sido, necesitan de que la representacion les de el alma, para manifestar lo que fueron. Son las Historias chrystales, que dan en imagen los sucesos passados, y si no los copian con la puntualidad, y vigor, que pudiera imprimir en especies el original mismo, deforma, que el referirlos produzca la misma noticia, que el executarlos, descaee su hermosura, si no en la entidad, à lo menos en la representacion. Por esta causa la providencia Divina, quando quiere que sus maravillas se divulguen, situa junto à su execucion la eficacia de vna pluma, que puntualmente las define, dando proporcion con el assumpo al ingenio.

2 Hallo cumplida esta observacion en la vida excelente del Venerable P. Fr. Martin Belzunze, quando llegó el termino de su santa vida, tuvo principio la vida Religiosa del P. Fray Antonio Panes, celebre Cronista, cuya elegante affluencia, despues de muy diestros ensayes en Seculares empeños, se estrenó en la Religion luego que Profesó en ella, escribiendo esta historia solo vn año despues de la muerte del siervo de Dios. Empeñóse el P. Fray Antonio Panes, en que la arrogancia del estilo correspondiese à los subidos quilates del assumpo, proporcionandose con la preciosidad de la alhaja los primores del esmalte. Para este fin hizo algunos borradores, de los quales he leído dos, y en ellos va elevando la pluma hasta que le dió aquella perfeccion cò que la trasladó en las Cronicas de la Provincia de S. Juan Bautista. Insertó en ella esta historia, manifestando el rezelo, de que la vida de este Venerable Varon, en cuya narrativa avia dexa-

do correr las copiosas avenidas de su profundo ingenio, no tendria proporcion con la serie de los demás sucesos que escribe, reprimiendo los vuelos de su pluma al imperio de agenas disposiciones, y solo por historiar al gusto de quien dà el nombre de llaneza tanta al desaliño. Aunque se escribió la vida de este admirable hombre poco despues de su tránsito, no salió à la luz publica hasta 14 años despues de su muerte, que se insertó en las Cronicas de la Provincia de S. Juan Bautista. Esta prevenida diligencia no desobliga mi cuidado de los desvelos con que debo referir los sucesos particulares de nuestra Provincia, y en ellos debe numerarse la prodigiosa vida de este siervo de Dios, que en cenizas, à pesar de los años, se merecen veneraciones en nuestro Convento de Granada. No pretimo tocar la esfera adonde se elevó el primer Panegyrista, solo intento, el dar cumplida esta Cronica.

3 Es la Ciudad de Huescar la vltima, que en el Reyno de Granada con- fina con el de Murcia, y en lo temporal pertenece à los Estados del Excelenteissimo Duque de Alva, y en lo espiritual à el Arçobispado de Toledo. Es Ciudad celebre en antigüedad, y nobleza, cuyas calidades, con las nativas del Pais, abundante, hermeto, saludable, y fertil, le grangean mucha est. nacion. Pero en ninguna de tantas excreiencias puede gloriarse con mayor causa, que en la de aver sido Oriente dicho de vn mayor luminar, cuyos rayos destlinó el Cielo, para que desterrassen las sombras de la ignorancia, ilustrando con sus luzes innumerales almas ocupadas con las tinieblas de la culpa, de cuya noche las conduxo al desicado dia de la gracia, como constara en la serie de su historia.

4 En esta insigne Ciudad nació el V. Fray Martin Belzunze; limitado huviera sido el lustre de su nacimiento, si no le huviera añadido el realze de su virtuosa vida. Poco importa, que el Solar dode se comienza à vivir sea celebrado, si los progressos de la vida merecen ser reprehendidos. Nacer en Patria plantable, haze marido de humoso con vivir vida

vida inculpable; y las sombras de torcidos procederes suelen obscurecer el mas esclarecido nacimiento. Las calidades de vna flor, mas que por el jardin que la produxo, deben comprobarse por la fragancia, y hermosura que la asisiten; pues nacer horrores en floresta hermosa, mas es oprobrio, que excelencia. Nacer para vivir bien, es fortuna; afeer con la vida el nacimiento, es pretendida desgracia; y mas debe la Patria à quien con su buena vida perficiona la produccion, que el hijo à la tierra, cuya mayor fecundidad le ofrece mas prompts los riesgos de demererecer. Nació nuestro Fray Martin en Ciudad illustre, perficcion despues con su exemplar vida los principios que le comunicò el benigno clima de su Patria; y no ay duda, que debió mas à la gracia, de quien recibió la corona, que à la naturaleza, que solo le participò el origen.

5 Fueron sus padres Martin Belzunze, y Juana Romero, ambos de las mas illustres familias de aquella Ciudad, afortunados en bienes temporales, en heredada nobleza, y fecundidad dicha de quatro hijos, entre los cuales fue el primogenito nuestro V. Fray Martin. La nobleza heredada, no permite la calidad de elegirse, y se expone al infortunio de perderse. Poco le importa à lo chrystalino de vn arroyo otiginarse de vna clara fuente, si en el terreno por dode se difunde se enturbia; aver adquirido à influxo de la fortuna lo que no supo conservar la destreza, mas puede empadronarse en el protocolo del vituperio, que registrarle en el memorial de las dichas. La sangre noble, que degenera mezclandose en costumbres viles, adquiere tan infame bastardia, que mejor le huviera sido no averle visto el rostro à la nobleza. Del vino mas generoso, si se tuerce, resulta el vinagre mas activo, sin que la calidad antecedente influya mas que en el exceso de la siguiente azedia. El esplendor de los Progenitores, no puede negarse que alumbra, pero con tal diferencia, que los buenos descendientes se valen de la luz heredada para ilustrar sus obras; y à los malos solo les sirve de blanco, donde mas sobresaiga el

borron de sus defectos. Es la virtud la nobleza mas esclarecida, y tiene la calidad de poderse adquirir; dà tan soberanos realzes à la natural nobleza, que con ella se perficiona, y sin ella desaparece, siendo solo noble el virtuoso. Práctico en estas provechosas politicas nuestro Fr. Martin; elevò à superiores luzes los comunicados reflexos, adornando su heredada nobleza con el engaste de la virtud adquirida, de que se compuso vna prenda tan rica, que mereció los mayores aprecio.

6 Nació este Varon Venerable el dia siguiente à el mysterioso de la Epiphania; así lo escribe el mismo en vna breve relacion que de su vida dexò escrita. Por otra parte hallo, que su Bautismo se celebrò el dia 14. de Março del año de 1572. en la Iglesia Matriz de Huefcar, como consta de autentico testimonio; y estraño mucho la distancia del nacimiento al Bautismo, aunque ignoro la causa de esta dilacion. Pudo ser la ocasionasse la ausencia del Padrino, que à vezes entre los Nobles suele ceder al pundonor de vna palabra el riesgo de vn infortunio. Fue muy celebrado el dia en que se descubrió esta luz en la Ciudad de Huefcar, donde la primera Gerarquia en que se hallaban constituidos los padres del infante; hizo mas estimable, y lustroso su nacimiento. Es propiedad inseparable del bien la comunicacion, y no se quieta hasta hallar sugeto digno à quien participarse. Llama el Mundo bienes à los de naturaleza, y fortuna, y emulos de la bondad verdadera, siguen los pasos mismos, buscando à quien extenderse; pero pretenden sea el sugeto que recibe, tan vniforme con el agente que comunica, que solo tenga aquella diversidad forçosa para verificarle la participacion. Por esta causa, siendo varon el primogenito, fue la perfecta alegria de su familia, teniendo ya su padre en quien se continuasse la noble descendencia, se radicassen los bienes temporales, y aun hasta el nombre mismo de Martin se profuguisse, dandose lo por primera porcion de su legitima en la Sagrada Fuente del Bautismo. Estos interiores jubilos de los padres

padres suelen explicarse con variedad de afectos ; porque tal vez vicudo successor en su casa, y continuada su familia, no teme que con la muerte falte su memoria; pero de ordinario juzgá limitado el curso de su vida para gozar las cariñosas prendas de los hijos, en que discurren superiores progresos.

7 No se contenta vn padre con ver la sucession, sino la discurre asegurada ; no se califica de secundo el matrimonio que en vn solo fruto cierra la clausula de sus producciones ; y para ocurrir à las contingencias del tiempo, se aspira à la multiplicidad de los hijos. Cò quatro se ostentò coronado este feliz tálamo, y todos fueron pimpollos lucidos, que sumamente hermosearon la fecundidad de la planta : fortuna, no todas vezes conseguida, ver en todos los hijos el logro de los paternos afanes. A nuestro V. Martín siguieron otros dos hermanos varones; el vno falleció joben, quando ya aspiraba al estado Religioso ; premiò el Señor sus desseos, contentandose con las flores de sus propositos, para formarle vna temprana corona de inamifibles frutos.

8 El otro hermano adelantò algo mas sus operaciones, y vistió el aspero sayal de nuestra Descalcez Seraphica en nuestro Convento de S. Diego de Murcia, donde vivió Novicio algunos meses, aunque en lo aprovechado muchos siglos. Sazonòse el fruto con brevedad, y quiso el Labrador Soberano recoger temprana cosecha; murió luego en el Convento mismo, donde con sus cenizas permanece su memoria. Fue su enfermedad vn ligero accidente, de ningun cuidado, à juicio de todos; aplicòsele el comun remedio de vna sangria, y aviendo lo recibido el Novicio enfermo, pidió à vn Religioso Sacerdote le dixesse vna Missa, para el logro de vn viage que esperaba, y avia de terminarse en vn festin muy gustoso. Este, que entoces se atribuyò à delirio, ò ligereza, se calificò despues por baticinio en la puntualidad del suceso. Passò vn breve rato, y repitiendo la visita, hallaron al enfermo ya difunto, y con tal compostura, que se conociò la

serenidad de su tránsito, y lo presagioso de la prevencion.

9 A estos tres hermanos lizo acorde compania vna hermana, llamada Luifa, que no menos varonil en la virtud, dexò notables prendas de sus ordenados empleos. Algunos años vivió en el estado del matrimonio, y ya viuda, y sin temporal sucession, passò à secundar de virtudes los Clauiros. Vistió el Hábito en el Reformado Convento de Santa Clara de Baeza, donde avistò de los acaramientos que avia adquirido en las experiencias del mundo ; y considerando, que los alborozados cariños de su temporal esposo se avian terminado en lugubres lamentos, aprendió à amar à Jesus, Esposo indecible, adelantar dose tanto en las virtudes, y manejo de la Regular disciplina, que los Superiores la enbiaron à Salamanca, para que allí fundasse otro Convento Reformado. Colmaronse con el logro las esperanças ; plantò la nueva Fundadora el jardín que se avia fiado à su desvelo, infundiendo en las recientes flores la hermosura, y fragancia que avia adquirido en los Religiosos exercicios. Cultivò algunos años aquellos castos lilios para delicioso pasto del enamorado Cordero; y bien çanjado el gobierno Religioso, y exercicios de virtud con la imperiosa doctrina de su vida exemplar, no pudiendo sufrir los obsequios, que como à amorosa Madre le rendian, dexò el nuevo Convento de Salamanca tan lleno de gratitudes, y sentimientos, como vacio de su estimable presencia. Passò à su materno Claustro, donde permaneciendo en los rendimientos de hija, no encontrasse escollo alguno el humilde vassel de sus virtudes; allí coronò el dorado círculo de su vida, muriendo con mucho aplauso de santidad.

10 Es la enseñanza la fillacion segunda, cò que los hijos dan à entender que tienen padres; importa poco que estos comuniquen el ser à sus partes, si no les infunden el alma en la doctrina. No diga que vive, quien solo se mueve à influxos del animal instinto, si no están informadas las racionales potencias con la rectitud de vna buena educacion. Es la infancia

infancia vna blanda cera, donde con facilidad se imprimen las costumbres; si los padres permiten la desfeque el tiempo, mas facil será romperla, que imprimirla. Movidos de esta obligacion los padres de nuestro Martin, procuraron, que antes se impusiese en virtuosos exemplos, que hallassen capacidad los contrarios proceder, tomando possession el manejo de la gracia, antes que se fuesse la malicia. Era el natural del niño Martin muy suave, docil, y apacible; materia muy proporcionada, para introducir en ella qualquier genero de impresiones; y fue prudencia prevenirla con la virtud, para que despues hallasse resistencia el vicio. Reconocióse logrado el paternal desvelo en las buenas inclinaciones del muchacho, que à influxo del cultivo dió muy temprano fruto en virtuosos empleos, anteponiendo al conocimiento su exercicio.

11 Estas naturales prendas le grangearon à nuestro Martin tanto cariño en sus Padres, y Maestros, que el ser-vo de Dios se lamenta en la memoria que de su vida hizo, de que lo excesivo del afecto le motivó despues algun descuido en la aplicacion à las letras, y virtudes. Estas locuciones de su grande humildad, que no omitieron la expresion de la mas leve travessura de aquel tiempo, no individualan especiales exercicios de los primeros años de la razon; coligese de su buena doctrina la sequela en los empleos virtuosos, y el cuidado de los padres nunca daria lugar à viciosas operaciones.

CAPITULO X.

Varios progressos de la juventud del Venerable Fr. Martin Belzunze.

ES muy consequente à la nobleza heredada la adquirida; el que nació noble, debe vivir aplicado en aquellos exercicios que son empleos propios de su esfera. Entre los que los animos generosos han descubierto, tienen el primer lugar las facultades literarias, donde se pule el ingenio, se acrisola el discurso, se ceva el aliento, y la voluntad se recrea. Esta ocupacion quisieron los padres de

nuestro Martin destinarle à su hijo; en quien poderando la racional viveza, dificultarian ventajas en el aprovechamiento. Instruido ya en las primeras letras, dió principio à los estudios de Grammatica, como fundamento para la eleccion de facultad mas noble. Mientras el devoto joben estaba aplicado à los latinus rudimentos, llamò Dios para si à su padre Martin Belzunze, quedando huérfano la familia, y solo con las esperanças en el primogenito. Turbòse la casa cò la muerte del padre, y hubo de suspender el hijo los estudios hasta que se planteesse de nuevo su profecucion.

2 Ya era tiempo de que la piedad Divina començasse à difundir sus misericordias en aquel vaso que tenia elegido, para que en él fuesse alabado su Soberano Nombre. Hallabase huérfano Martin, y eligió por unico Padre a Dios, cuya piedad dispone, que de los temporales infortunios se originen espirituales dichas. Entrando vn dia el bendito joben en vn quarto de su casa, donde avia fallecido su padre, oyó que le llamaba por su mismo nombre vna voz, cuyo sonido indicaba ser de su difunto padre. Respondió Martin con espanto, atendiendo al sitio de donde salia la voz, y vió à la Magestad Soberana de Christo bañado de claros rivos resplandores, que acompañaban à los de vna antorcha luminosa que que ilustraba aquel angulo. Este suceso, que començò en desfigurado affombro, prosiguió en jubilos, y se terminó en delicias. Absorto el favorecido joben con tal afluencia de luzes, la piedad Divina le comunicò Soberanos secretos, sepultaronse estos en la fidelidad de Martin, que nunca quiso descubrirlos, y solo manifestó, que al despedirse el Señor, le dixo: *Martin, yo soy tu Padre, y lo he de ser siempre.* Dióle à entender su Magestad, que recibia à su cuidado cò especial providencia el tratarlo como à hijo; y que aquella resplandeciente antorcha era él mismo, cuyos rayos avian de ilustrar los tenebrosos coraçones de los pecadores, reduciendo sus sombras al dichoso estado de la luz. Con beneficio tan singular quedó Martin soberanamente ilustrado,

mas humilde, quanto mas favorecido, en animosa seguridad, y gratitud reverente; efectos todos de los Divinos favores. Reservò prudente el oraculo, y con la superior promessa, en que mejoraba de Padre, adquiriendolo immortal, y Divino, enjugò las lagrimas de la ausencia del humano, y deseçible.

3 Por la muerte de Martin Belzuane sucediò en todo el gobierno de la familia la noble Matrona Juana Romero, que con el trabajo de su viudez heredò la tutela de sus menores hijos. Començò à dar providencia à su casa, y viendo à su hijo Martin inclinado al retiro, lo discuriò proporcionado para el empleo de las letras, exercicio proprio de hombres abstraídos, y lo despachò à la Ciudad de Granada, en cuyas Escuelas siguiessè el rumbo de Jurista. Obediente el joben Martin passò à aquella celebre Univeridad, donde consumado ya en la Grammatica diò principio à el estudio de los Sagrados Canones. No tuvo la prosecucion de esta facultad el aprovechamiento deseado, ò ya fuesse porque la materia no quadrasse à su genio, ò ya porque los forasteros acomodados fueren divertirse en las muchas delicias que incluye aquella insigne Ciudad. Este es el comun embaraço que suele retraer à los mozos de la aplicacion à las letras, quando no tienen à la vista los padres, que sirvan de freno para retirarlos de otras diversiones, que aunque pueden ser decentes, son ociosas, è impiden el principal intento. Finalmente nuestro Martin cursò 2. años con poco fruto de letras, aunque con grande comitiva de amigos, que le obsequiaban con frecuencia, atraídos de su generosidad, y apacible comercio.

4 Entre los mancebos, que hazian à Martin grata compania, avia vno algo devoto, que solia dedicarse à algunos piadosos exercicios; entre los quales solia reperir vn Novenario de visitas à vna Imagen de Nuestra Señora, que con el Titulo de la Esperança se venera en el Real Convento de Sâta Cruz, de la Sagrada Religion de Predicadores, en la misma Ciudad de Granada. Con-

certaron los dos amigos el acompañarse en esta devocion, y aviendola concludido, quedò Martin tan afecto à la Divina Reyna, que hizo voto de ofrecerle todos los dias algunas Oraciones, porque el Señor lo dirigiesse à aquel estado en que mas podia servirle, fiando el logro de sus esperanças de tan eficaz intercessora, en cuyo Patronio siempre hallaron copiosas medras los que la invocaron con todo afecto. Llegò tambien à noticia de nuestro Martin la milagrosa proteccion de S. Diego para con sus devotos, y lo eligiò por su Patrono, para que viviendo à sus expensas, no se malograsen sus ansias.

5 Con esta aplicacion à la virtud, y ninguna mejora en las letras, corria Martin su derrota, quando oticiosa su madre de estos atraços, determinò mudarle de Escuelas, por si consistia el defecto en el Pais. Ordenòle passasse à la insigne Ciudad de Salamanca, en poio de las ciencias, terrestre paraíso, de donde se difunden, como quatro opulentos rios, las facultades todas, secundando el Orbe. Obedeciò puntual el hijo, y aviendo ganado otros dos cursos en aquella Univeridad, no aumentò el caudal de las letras, y experimentò menoscabos en la virtud. Era muy diverso el fin à que Dios tenia destinado su siervo, de aquel a que lo dirigia el materno conato, y aprovechan poco solitudes humanas, quando no concurren influencias Divinas. Vivia nuestro Martin en Salamanca poco aplicado à los estudios, y algo divertido en juveniles lozanas; la dulzura de su genio fue atractivo de agenas voluntades, y como avia de encontrar con devotos compañeros, en cuyo abrigo cobrasse alientos la virtud, diò en manos de falsos amigos, que lo conduxeron al despeño de vn abismo de vicios. Enredaronlo entre lascivos lazos, tanto mas indisolubles, quanto mas fragiles, è impresionado el incauto mozo de especies tan feas, cerrò los ojos à la razon, y corria ciego tras de sus ciegos conductores, que lo arrastraban por el precipicio engañoso del deleyte, despenandose todos en el abismo de la malicia.

6 Este daño, que ya por común no se estrana, es el mas arriesgado golfo, donde suelen naufragar las mas opulentas naves, que atraídas de la ferocidad engañosa, quando se advierten en alta mar, reconocen, que lo que parecia bonanza, se avia còvertido en tan deshecha tormenta, que, ni aun les permite dar vista à las quietudes del puerto. Hallase vn mancebo distante de su Patria, encuentra amigos, que lo celebran, y asisten, ya le parece que la fortuna benevola està de su parte, y que lo mantiene dichosamente acompañado, donde discurrir hallarse tristemente desvalido. Continuanse los dias de la amistosidad correspondencia, frequentanse los combites, donde se gastã prodigamente los bienes que adquieren con el sudor sus padres, hallanse reciprocamente obligados con la alternativa de los festejos, y abusando de la generosidad, les parece que nada dan al amigo, si no le entregan las almas; enlazanse estas en pueriles amistades, y comunicandose el veneno, recibe la muerte el incauto joben, donde discurrió hallar el mayor defensivo de su vida. Aunque tal vez reconoce su desgracia, son tales los grillos, con que lo aprisionò la mentida amistad, que no sabe desafirse de los fuertes lazos que anudò el desuido.

7 Muchas vezes he oido filosofar à los Politicos, aprobando el dictamen, de que los primeros passos de la juventud sean para alexarse del paterno nido, adonde las experiencias, y acaso adiestren las simples avecillas, para que obligadas de la necesidad aprendan à valerise de sus propios vuelos, y olvidado el nativo regazo, se industrien en las casualidades del tiempo, maestro el mas eficaz, que habilita los ingenios mas tardos. Este medio, que en muchos puede averse logrado à influxos del destino, lo califica la experiencia por tã defectible, que por la mayor parte los polluelos incautos, luego que les falta el materno abrigo, gimen en las borazes presas del gavilan mas sangriento. Como puede ser prudencia fiar los padres de la fortuna lo que de si mismos desconfian? Si discurren que à su vista no han de tener cumplido

logro sus hijos, como se persuaden lo hallaràn en manos de las peligrosas contingencias? Si en las quietudes del puerto les pronostican tempestades, que seguridad pueden discurrirles en las zozobras del golfo? No ay duda que es milagro de la naturaleza, ò especial providencia de la Gracia, que sin el freno de la paterna doctrina, y el yugo de la continua educacion, se dome la furiosa lozania de la juventud mas precipitada, quanto mas libre, y que tiene en su complemento los apetitos todos, antes que la razon se halle con eficazes armas para avasallarlos. Son tantos los que lloran esta misma desgracia, que yo solo se admira el que no ha encontrado con semejante infortunio.

8 Lastimoso exemplar ofrece la historia de nuestro Martin en su juventud, que puede servir de escarmiento à los futuros siglos. En el abrigo de sus padres llegó à adquirir tan virtuosos esfuerzos la puericia, que mereció favores soberanos; y fuera del paterno nido, no solo no adquirió lo menos, que era la facultad à que aspiraba, sino que perdió lo mas en la virtud que ya tenia. Robaronse la los malos amigos, porque no tuvo padres à la vista, que lo adiestrasen para discernir entre buenos, y malos compañeros. Con los bienes que le remitía su viuda madre comprò su perdicion, y donde buscaba la honrosa fabiduria, encontró la mas infame necesidad. De tal forma se rindió Martin à el arbitrio de sus desordenados afectos, que esclava la voluntad, y aherrojada la razon, solo imperaba el apetito. Ya solo la apariencia de virtud le fastidiaba, sepultaróse los exercicios virtuosos en la tierra del olvido, saltò el fuego de la charidad con el ardor de la concupiscencia, obscurecióse la luz de la razon con las tinieblas de las pasiones, y solo respiraba corrompidos alientos, quien se avia criado en vitales delicias.

9 No todos los amigos de Martin fueron tan detestables, que solo influyesen en su ruina; vno hubo, que lastimado de su desgracia quiso desviarle de las erradas sendas de la perdicion. Hablóle benigno, y afectuoso, propuso el peligro,

peligro, y que los passos en que andaba, solo podian conducirlo à vn lamentable despeno. Estas voces, aunque de vn verdadero amigo, eran de vno solo, y peleaban contra vn coraçon, que era vassallo de muchos falsos amigos; avia hecho el gusto al veneno, y no podia agradarle el antidoto. Experimento este buen amigo lo que otros muchos lamentan, que es el recibir en pago de beneficios de tantas ingraticudes; y solo le respondió Martin con la repulsa, que passo despues à irritacion, ostigada con las instancias repetidas del amigo constante, venciendo siempre la malicia à pesar de la amistad verdadera. No se ofendió esta viendo su desprecio, ni se cansò reconociendo su malogro; y atribuyendo à defecto de su eficacia lo falido de su persuasion, fiò de la agena el buen efecto, que no avia conseguido la propria. Propusole, que para el fin de adquirir virtud, y letras, era el medio mas proporcionado la frecuencia en el Colegio de la Compañia de Jesus, donde con la conversacion de aquellos Padres eminentes en vna, y otra doctrina, parecia inescusable el remedio, por mas vleradas q̄ se hallassen las heridas. Discurria bien el amigo, si Martin huviera atendido sus consejos; mas como no buscaba virtud, ni letras, no quiso admitir los medios para conseguirlas. Cerro, como venenoso aspid, los oidos, porq̄ no le alcançassen los ecos del sabio encantador; y bien hallado en su infortunio, no diò por entonces assenso à las proposiciones de la felicidad; hablòle claro al amigo, diziendole, que sus importunas instancias le eran muy molestas, y solo conseguian el fastidio, sin que pudiesen prometerle vtilidades.

10 Nunca es mas pernicioso la dolencia, que quando reconoce su aumento en las mismas medicinas; porque si los remedios la agraban, donde hallarà la curacion? Antes que el buen amigo aplicasse el farmaco de saludables consejos, se pudiera Martin considerar solo enfermo, pero no incurable; mas despues de instado, y no convencido, llegó à còfirmarse rebeldia lo que primero era solo ceguedad. Las tinieblas mas perti-

nazes desaparecen à vista de la luz; pero las que no se rinden à la eficacia del resplandor, se califican densos nubliados, que amenazan la tempestad mas horrosa. Frustraronse en fin por entonces las diligencias del buen amigo, y desesperado el logro, cedieron las persuasiones à la fortaleza de la pertinacia, y calificando por incurable el accidente, solo fiò del tiempo sus mejoras. Aunque tan noble semilla cayo en tierra montuosa, y por esta causa se ahogò con las violentas espigas del vicio, como el Pais era por su naturaleza ferril, prendiò despues, quando à industria del cultivo se desmontò la tierra, y tuvo efecto el trabajo. Nunca debe desconfiar, ni arrepentirse el que zeloso diò buenos consejos, aunque no reconozca el prompto fruto; ay tierras tardas, que necesitan de la repeticion de labores, y en estas sule ser mas copiosa la cosecha.

11 Parece que se retardaba la conversion de Martin, por discurrirse corto empeño para la piedad Divina pescar en vn lance solo vn hombre, y aspiraba à duplicados intereses. Sucediò, que por este tiempo temprana muerte rompiò el estrecho lazo del matrimonio, que en la Ciudad de Huecucavavia contraido Luisa Belzunze, unica hermana de nuestro Martin, y malogrado el terreno talamo, pretendiò los indefectibles desposorios en la Reformada Familia de Santa Clara. Pareciòle à la devota muger, que daba poco à Dios dandose solo à sí misma, y quiso adquirirle tambien el alma de su hermano, aunque ignoraba el estado infeliz à que lo avia conducido el vicio. Para este efecto le escriviò cariñosas letras, despidiendose para siempre de su amable compañia, y dexándole por prèdas del fraternal amor consejos saludables para su ensenança; vno de los cuales era, que continuasse todos los dias el oír Missa. Leyò la carta el entretenido mancebo, y aunque discurriò los avisos por fervores de vna juventud defenganada, que aun tenia mucho que crecer para llegar al grado del magisterio, no le desagradò su contenido, y reiterò algunas vezes su leccion.

Como la desnudez de la verdad , explicada con simples voces , es la retorica mas persuasiva , hizo impresion en el alma de Martin la advertencia de su hermana , y propuso seguir el consejo de oír Missa todos los dias , lo qual executó desde entonces puntualmente.

12 Es la atencion à vn auxilio disposicion para otro , y el alma mas fina en las correspondencias , se halla mas habil para los beneficios. Aquel limitado obsequio que paso en execucion Martin , siguiendo las inspiraciones Divinas à las voces del fraternal influxo , le mereció el que adelatasse algunos passos para su felicidad. Sobrevino el acaso de ausentarse vn estudiante amigo , que concluidos los cursos daba la buelta à la Patria , y para memoria de la amistad dexò por prenda à Martin vna caxa primorosa , cuyo conbabo podia servir de aliñado nicho , donde estuviessse colocada alguna pequeña Imagen. Acordòse entonces el engañado jobé de los antiguos cariños que avia professado à la devota Imagen de Nuestra Señora de la Esperança , à quien en Granada còsagrò las prinçias de su afecto , y quiso dedicar aquella alhaja à su Culto , colocando en ella otra Imagen de MARIA , que le pareciesse à la que con especialidad avia venerado su atencion. Hizo para ello las diligencias , aunque se frustraron todas ; y no hallando lo que pretendia , contentòse con la vuidad en lo representado , ya que no pudo conseguir lo vniforme en la representacion. Colocò en la caxa vna Imagen de la Divina Reyna en el Mysterio de su Còcepcion Inmaculada , y depositandola en lo oculto de su retrete , formò vn decente Alzar , donde gaxtaba algunos ratos solo en atender à la Imagen.

13 Entre las eladas cenizas , en que yazia Martin à injurias de la crueldad del vicio , le avia conservado , aunque amortiguada aquella leve centella , que se fomentò en su primera juventud , quando con las ligaduras del voto se obligò à consagrar quotidianas Oraciones en obsequio de MARIA. Esta devocion avia permanecido constante en medio de las turbulencias que en la espiritual Repu-

blica avia ocasionado la sediccion de los apetitos , y ya con el nuevo objeto de la Santa Imagen començò à recobrarle el fervor en el divertido joben. Miraba con ternura à su Soberana Reyna , y computando los primeros cariños con las siguientes deslealtades , le acobardaba el empacho para pretender nuevos favores. Como es possible , dezia , que aspire à tan sagrados beneficios , quien malogrò las mas Divinas finezas ! Vn ingrato correspondiente , como ha de tener aliento para empeñar la Soberanas Piedades , quando registra aver menospreciado tanta affluencia de misericordias ! Quien desperdiçió la gracia , y solo hizo causal de la culpa , como con solas culpas puede hazer merito para adquirir la gracia ! O confuso laberinto , donde pendiente de vn hilo zozobra la razon , se mueve la voluntad , y se embosca el alvedrio. Proseguia Martin estos afectos , y repitiendo el avezindarse à las llamas de la devocion , començaron à suscitarse aquellos antiguos fervores , que tenia tan amortiguados la avenida de viciosas tibiezas.

14 Pagòse la Reyna Soberana de este corto obsequio , y despidiendo luzes de misericordia , le abrió los ojos al afligido joben , para que reconociesse lo infeliz de su estado , lo mucho que avia perdido , y la oportunidad para recobrarle , restituyendose à la espiritual vida. Al esplendor de tanta luz se miraba Martin embuelto en las tinieblas de la culpa , y afrentado de su misma fealdad quihiera huir de si mismo por no verse. Lamentabase compassivo , diziendo : Quien afecò la Imagen , de que el mismo Dios fue Artifice ? Quien se arrevidò à desfigurar la pintura , que costò tantos desvelos al Pintor mas Soberano ? Es possible , que yo mismo he sido la causa de mi despeño , que me he aherrojado è las cadenas de la culpa , que he aprisionado mi libertad , y còdenado el arbitrio ! O ceguedad humana , y como arrastras la razon , y confundes el discurso , representando con hermoso ropage lo que solo es abominable fealdad.

15 Al conocimiento de la llaga es consequente la sollicitud de la medicina ; las violencias del dolor son incen-

zivo para procurar el remedio ; y vn alma, que se reconoce herida, no sosiega hasta que recobra la salud. Afligido nuestro Martin con el intolerable peso de su viciosa vida, pretendió luego sacudir el infame yugo de la culpa, para gozar la inestimable libertad de la gracia; y determinò sacar en el torrente de la compuncion, y penitencia las manchas que en su espíritu avia introducido la malicia. Preparòse por espacio de quinze dias para hazer entera confession de sus culpas, y llegando la Pasqua de Navidad intentò poner en execucion sus deseos en el Colegio de la Compañia de JESVS de Salamanca. No tuvo por entonces efecto su cuidado, ò porque lo impidiò alguna casualidad, ò porque el Motor Supremo determinando derramar en aquella criatura las avenidas de su Gracia, quiso fuese mas su disposicion. Continuòse esta por otros ocho dias, y en el primero del año de 1594. en el mismo Colegio de la Compañia de JESVS, à los pies de vn Confessor santo, y discreto, de los muchos en que siempre abunda Familia tan Sagrada, dexò el penitente Martin el infausto traje que le avia vestido la culpa, y se adornò con los nupciales atavios que le franqueò la Gracia. Conociò el prudente Confessor, que aquel vaso, aunque anulado con lascivos licores, limpio ya en las aguas de la penitencia, era muy apto para las espirituales dulzuras; y que el escarmiento en los passados deslizes lo haria mas cuidadoso para no fiarse de su fragilidad nativa; y se dedicò à proseguir la obra comenzada, en que discurría grandes progressos. Ordenòle, que en aquellos mes se confessase quatro vezes, y comulgasse dos, oyendo Missa todos los dias en Altar dedicado à MARIA SANTISSIMA, de cuyas piedades avia conseguido sus mejoras. A este mandato se rindiò prontamente nuestro Martin, perdiendo ya su arbitrio solo de la direccion de su Maestro, à quien miraba como Angel de luz, que lo conducia à la Region de claridad, de donde lo avian deserrado sus diversiones.

16 Concluida la confession, se hallò Martin tan otro, que solo de con-

fiderarse se admiraba; atendia à lo interior de su conciencia, y mirandola purificada, era inexplicable su alegria. Convirtiose con tiernas lagrimas à la Magestad Suprema, y en quejas amorosas le dezia: Como Pastor Soberano permitiò vuestra piedad, que se despenasse la oveja, cuyo precio fue vuestra preciosa Sangre? Quien, Señor, pudo robar mi alma estando tu cuidado en su custodia? Es possible, Dueño mio, que llega el humano atrevimiento à profanar el Sagrado de tu Soberania? Pero, ò ingratitud de mi desatenció! Yo fui la oveja, que me precipité en mi ceguedad misma: yo el ladrón, que robé el alma à tu Verdadero Dueño: yo el traidor ingrato, que intenté oponerme à la mayor Magestad: yo el atrevido, y desatento, que menospreciando inefables favores, pagué con ofensas beneficios. O Gran Dios! Y como las piedras, que vsa conmigo tu misericordia, fueran irrefragable testimonio de tu grandeza, à no estar tan calificada en tu ter mismo! Dadme, Señor, obras con que agradecer; coraçon con que sentir; afectos con que amar; y vestido de nuevo este leño, tronco, que en el crudo Invierno de la culpa fue despojado de las lozanas de la Gracia, à injuria del cruel viento de la malicia. Ya Dios mio se ausentò el tempestuoso Invierno; ya reconozco vezina la Primavera; reproduzcanse las fragantes flores de tus beneficios, que con el activo influxo de tan Divino Sol, y con el rocío de tu Gracia, lleguen à ser colmados frutos de gratas correspondencias. De esta forma, en variedad de afectos, penitente, constante, agradecido, y amoroso clamaba Martin à su dulce Dueño, alternando lamentos, lagrimas, y suspiros, entregandose todo à la Divina Providencia, para que solo obrasse en el la Soberana disposicion que le influia.

17 Fue tan eficaz la Divina luz en nuestro Martin, que sus mismos compañeros lo desconocian: extrañaron todos la repentina mudança, y admiraron en su aspecto tal circunspeccion, y modestia, que les obligò à mudar de trato, no hablandole mas en las antiguas diversiones. Apartòse el escarmiento

joben del comercio de las criaturas; no solo rompió los lazos en que lo tenia preso el desahogo, sino tambien escuso toda conversacion humana, para atender solo à Dios, que con dulce violencia lo atraia. Reconoció, que en los faldables consejos del Confessor se le avia renovado el espiritu, y para mantenerlo, procuró el frequentarlos; juntamente siendo inseparable la sequela de la virtud de la fuga de los vicios, quanto mas se retiraba de estos, tanto mas cercano vivia de las ocupaciones virtuosas.

18 Viendo el prudente Maestro las mejoras de su Discipulo, y que en el campo de su rendido coraçon ofrecia copiosos frutos la doctrina, procuró esforçar los documentos, para que ayudado de la espiritual industria se elevasse à mas alto grado de perfeccion. Para este fin le dixo sería conveniente hazer confession general, donde purificada totalmente la conciencia de las passadas culpas, y facudido el grave peso de las antiguas liviandades, quedasse ligera el alma para volar à la cumbre de la virtud. Començò Martin la tarea, y al passo primero se hallò en vn confuso laberinto de escrupulos, donde padeciò su espiritu tanta turbacion, que solo le quedaba el aylo de su Maestro, que con el dorado hilo de la enseaña lo reduxesse à la espiritual quietud. Durò esta tempestad tiempo de quatro meses, que sirviò de penoso purgatorio, donde se purificasse aquel espiritu de la escoria que en el podian aver dexado los antecedentes deslizes. Permittió la Divina Providencia, que al apartarse Martin del extremo pernicioso del vicio, diese en el otro extremo del nimio temor en los escrupulos, y despues quedasse en el medio, en que consiste la virtud.

19 Corriò el atribulado joben el temporal de tan cruel tormenta, fixò su conato en el Soberano Norte, y Estrella del Mar, MARIA, à cuyos influxos debió se consumasse la obra, que con tantas creces admirò los principios. Serenòse la borrasca, saltò la tribulaciò, y con efectos tan felizes, que los que antes eran excesivos sobresaltos, quedarò

en constantes, y provechosos temores de perder la gracia adquirida, y esforçados alientos para proseguir la obra començada; pero con tal resolucion, que, como el mismo escribe, ya le parecia imposible el cometer vna culpa mortal. Para su mayor seguridad eligiò por Tutor à N. P. S. Francisco, à quien encomendò el caudal de la Gracia, de que lo avia dotado la Divina misericordia, para que lo conservasse, y defendiesse contra la infernal malicia. Conseguiò en no muchos dias de trabajo conocidas medras de perfeccion, procurando refarcir el tiempo malogrado, acosta de repetidos afanes, y continuos desvelos.

CAPITULO XI.

Otros sucesos en la aplicacion à la virtud del Venerable Fr. Martin Belzunze.

NO consiste el triunfo en lo fervoroso de los principios, si à estos no siguen acertados medios, que conduzcan à gloriosos fines. Quantos començaron valerosos la carrera, y no alcançaron el premio, porque no la confirmaron! Difícil es desahirse de los engañosos lazos del mundo, y aplicar se à la sequela de la virtud; pero mucha mayor dificultad contiene la perseverancia; ninguno acabò la tarea, que no la començasse, y muchos la començaron, que no la concluyeron. Es el humano genio muy cobarde para la aspereza de la espiritual vida; y aunque tal vez à influ xos de la confianza la emprenda, à cor tos passos afluado de sus rigores desiste, y le es imposible la firmeza, si no le assiste el Soberano auxilio haziendo toda la costa. Con especialidad los que cobrarò carino à las sensuales delicias, suelen fastidiarse presto del azivarado neçar con que la virtud se introduce, y retrocediendo como brutos buelven al bomitto, siendo peor la recaida, que avia sido el primero accidente.

2 No le sucediò así à nuestro Martin, pues desde el instante en que bolviò las espaldas al mundo, apresurò tanto los passos para caminar à Dios, que la summa ligereza no le daba lugar para que

que bo lviessse los ojos à las falazes delicias , que tenia tan olvidadas. Miraba siempre la verdad Suprema , y en aquel Soberano Espejo reconocia el proprio ser de lo momentaneo , que es solo apariencia , sin que su entidad llegue à tener mas cuerpo del que se quiere idear el engañado gusto ; y con tan patente desengaño nunca pudo tener efecto la falaz armonia , conque lisongero el deleyte ofende con el carino , y cò el halago destruye. Acordabase de las antiguas heridas , que sise sanaron con la medicina de la penitencia para adquirir nueva vida , perseveraban en el dolor para el escarmiento , y como prudente nunca quiso acercarse al riesgo , para vivir siempre muy lexos del precipicio. Por esta causa se negò totala:ete N. Martin al comercio de las ciaturas , còverfando siempre con su Criador ; ni aun para adquirir las temporales ciencias , à que estava dedicado , quiso dispensar en sus propósitos , pareciendole , que nada sirven las facultades humanas , si se costean con dispendio de las Divinas. Esta fue la causa por que no se aplicò con nuevo conato a la facultad de Canones , cuyo rumbo seguia ; pues aviendole atraffado su poca atencion en en los 4. años antecede:tes , que avia cursado en las Vniversidades de Granada , y Salamanca ; para refarcir la perdida , necesitaba de embeberse todo en los estudios , y no le quedaba tiempo para mejorarle en las virtudes , vnica ciencia à que se avia consagrado , y como prudente , quiso mas vivir de virtuoso , que blasonar de erudito.

3 Agradòse el Señor de las veras conque su seruo Martin se aplicaba à la virtud , pues no escaseando los favores , ya se dexaba ver del devoto mancebo , bolviendole en afluentes dulzuras los afectos que el enamorado joben despedia en suspiros. Atendia Martin à la voz de su dulce Dueño , y siguiendola fervoroso , solo aspiraba al superior , y Divino comercio , en que còseguia tan crecidas mejoras , que mas parecian destrezas de varon provecto , que ensayes de principiante. Dedicado todo à Dios , quanto no era este intimo trato , le fasti-

diaba , y sempre violento en la tierra , pretendia la conversacion en el Cielo. Estas afluencias de lazes , còque ilustrado el espíritu de Martin volaba en soberanas contemplaciones , resultaron de la Aurora MARIA , cuyos Divinos reflexos alumbraban al fervoroso joben , para que profiguiesse con felicidad su curso. Con Maestra tan Soberana fue muy crecido el aprovechamiento del discipulo , como lo dirà el siguiente caso.

4 A pocos dias de la conversion de nuestro Martin , estando cumpliendo el orden de su espiritual Maestro , oia Missa en Altar dedicado à la Soberana Reyna , y repiniendo sus ansias amorosas , pedia à la Divina Madre le asistiesse para el logro de sus deseos. Correspondiò la Emperatriz de los Cielos con piadosos carinos ; y arrebatado el bendito joben en vn mental exceso , le parecia estava sumergido en vn ceragoso lago , de cuyas inmundicias solicitaba librarle ; pero le faltaban las fuerzas para salir del alqueroso lago , aunque le asistia el deseo de la libertad. En este conflicto se hallaba , quando viò , que por las orillas de aquella laguna se paseaba la Reyna de los Angeles , en cuyas piedades confiaba el afligido mozo su alivio. Con afectuosas voces le pedia , que le alargasse la mano para salir de tanta tribulacion , y no dexandole la congoja explicarle con variedad de palabras , repetia los afectos diziendo : *Madre mia: Madre mia*. Obligada la Soberana Princesa de los ruegos de su querido Martin , le respondiò : *Hijo mio*. Y tomandolo de la mano lo sacò del cieno ; pero tan asqueroso , que causaba compafsion el verle. Profiguiò sus piadosos officios la amorosa Madre , y desnudandole aquellos inmundos vestidos , le puso otros de admirable candor , y belleza , de serma , que no solo no le quedaron vestigios del pasado infortunio , sino que se hallò renovado en inestimable hermosura. Mientras la amantissima Señora le vestia las ropas nupciales , le declaró la obligacion en que incurria por aquel especial beneficio , y que seguia la entidad del favor , avia de ser la magnitud del agradecimiento.

Quiso

5 Quiso la Divina Reyna con esta singular misericordia darle à entender à el devoto Martin la realidad de sus passadas tormentas, y la fortuna de aver hallado feliz puerto en los brazos de su bienhechora. O felicidad grande, passar de vno à otro extremo, sin mas diligencia, que el querer! Hallarse en vn abismo de miserias, sin alientos para la libertad, ni brios para facudir el lodo de las terrenas delicias, en que ciegos los hombres no saben buscar la orilla, y rebolcandose en el cieno es inevitable el ahogo; y en vn instante llegar la mano poderosa, y hazer todo el gasto para que vn miserable quede totalmente dichofo, es la mayor fortuna. Esta fue la que experimentò nuestro Martin, y así se le intimò en esta mysteriosa vision, donde no contenta la Divina Madre con aver sacado a salvamento aquella triste navecilla, quiso servirle de Piloto, para que en el oceano de este mundo furcasse con valor las ondas, y mirando siempre tan Soberano Norte, no se expusiese à nuevos peligros, observando para su seguridad los benignos influxos de su doctrina.

6 De este magisterio fueron los efectos felicisimos; porque instantaneamente fue elevado el siervo de Dios à tan excelsò grado de contemplacion, que no conociendolo, lo estrañaba. Solo con traer à la memoria aquellas voces, q̄ fueò causa de su mayor fortuna, quãdo diciendo: *Madre mia*, le respondió la Soberana Reyna: *Hijo mio*, se hallaba tan abforto en celestiales dulzuras, que continuamente gozaba aquello que no sabia conocer. Sentabale el Señor à su Mesa, administrandole aquel Nectar Soberano, en que se empapaba todo su espiritu; y aunque sentia el colmo de aquellos favores, no acertaba à conocerlos, ni sabia discernirlos. Despues le enseñò la experiencia, que este era vn grado muy alto de Oracion, que los Mysticos llaman de quietud, donde sin previas operaciones del discurso, obra el alma recibiendo las Divinas impresiones, conociendo inmediatamente el entendimiento, y enardecendose la voluntad en intimos afectos; pero todo con tal serenidad, y tan

espiritual, que no pueden perceberlo las materializadas potencias. Como el bendito Martin se hallò de repente en el estado de los provechos, sin aver passado por las tareas de principiante, desconocia el Pais, adonde le avia conducido la Divina misericordia, y gozaba con summa paz aquello que sabia querer, sin llegarlo à discernir. Raro favor! Y digno solo de la liberalidad Suprema, dar tanto, que el mismo que lo recibe, si abriga alientos para gozarlo, no tenga discurso para conocerlo. Obraba Martin como hombre en no entender aquello que gozaba, porque no se avia alentado à merecerlo; la humana naturaleza acostumbra da à comer el pan à costa de sudores, si no precede el trabajo, no le parece llega el gusto; y así Martin, como nombre, quando se hallaba tan favorecido, no conocia su misma felicidad, por no aver precedido los afanes. El Señor obraba como Dios, elevando los abatidos, y humildes, y dando con liberal mano copiosos dones, sin atender à las calidades del merito; y en esta oposicion mysteriosa Martin se acreditaba de favorecido, y Dios se ostentaba enamorado.

7 Todos los desvelos de nuestro Martin fe dirigian à no macular los candores, de que lo avia vestido su amorosa Madre, y pareciendole, que solo podia còservar su limpieza à vista de la misma Señora que se los avia comunicado, procuraba estar siempre delante de la Reyna Soberana en el retiro de su retraite, donde tenia colocada la Imagen, imã de sus afectos. Allí vertia tiernas lagrimas, alternaba suspiros, derramando su coraçon en afectuosos coloquios, y entregandose todo à su Soberana Maestra, para que solo de tè Sagrado arbitrio pèdicen sus operaciones. Dixole vn dia la Madre amorosa: *Martin, quies ser Esclavo de mi Hijo?* Aqui fueron las ansias, y suspiros con que el siervo de Dios pedia llegasse el caso de verse marcado con las senales de tan preciosa Esclavitud; suspendieronse por entòces los coloquios, y al bendito joben le pareciò, que para tan alta dignidad, como esperaba, le era forçoso purificarse mas en las aguas de la peni-

penitencia. El dia siguiente se confesó en el Colegio de S. Estevan, de la illustre Religión de Predicadores, con aquella ternura, y lagrimas que acostumbra. Quiso repetir a otro dia la misma diligencia, y el demonio, que ya estaba cuidadofo de los progressos de este Venerable Varón, lo saltó con sugestiones de desconfiança, y humildad aparente. Propuso, que sería mejor huir de aquellos favores, porque no hallandose con aliento para la debida gratitud, sería mayor el cargo, ninguna la correspondencia, y calmarían los beneficios, quedando con summa deuda, y ningun caudal para la satisfacion. Este influxo de la infernal malicia pudiera ser muy dañoso, si el siervo de Dios no se hallara ya tan diestro en recurrir al experimentado asylo en el Magisterio de la Reyna Soberana. Asustóse algo con el repentino assalto, y bolviendole los ojos à su Maestra Divina, le propuso su propia debilidad, y que solo fiaba su fortuna de los superiores alientos, que la Celestial direccion le insufla. Repitió la suplica de ser señalado por Esclavo de su Dueño Divino, para que llevado en simismo las señales de su Señor, si la casualidad lo perdiese, el Divino Sello fuese indice, para que luego la Gracia lo hallasse. Fortalecido con superior esfuergo recibió aquel dia el Pan Eucharístico con efectos tan maravillosos, que en la Sagrada Comunión le pareció se le imprimían aquellas señales que deseaba, quedando marcado por Esclavo del Altissimo, y desde entonces todo su conato era servir à su Divino Dueño.

8 Para mejor cumplir el nuevo exercicio de Esclavo de la Magestad Suprema, ordenó el siervo de Dios su vida de forma, que todas sus operaciones se dirigiesen à el mayor agrado de su Señor. Quando de parte de noche se recogía para dar el debido tributo à la humana naturaleza, se preparaba con esta salvable consideracion: Discurría que estaba enfermo, y que su Dueño Soberano, como Medico, le pedía cuenta de los accidentes que en aquel dia avian sobrevenido à su espíritu. Refería entonces Martín todos sus defectos con gran copia de

lagrimas, pidiendo perdon de sus descuidos en el cumplimiento de las obligaciones de su Esclavitud. Era tan superabundante el deseo de servir con puntualidad à su Dios, que quisiera soliese luego la luz del dia, para corregir en él las faltas, que en el antecedente avia conocido. Este exercicio solía divertirlo tanto, que ausentandose el sueño, gastaba toda la noche con su amado Dueño, regalándose con su intelectual presencia.

9 En el discurso del dia hazía juicio, que trabajaba en la viña de su Señor, pero muy apartado de los demás obreros; porque considerandose inferior à todos, y con menos fuerças que los demás, no osaba introducirse en su compañía. Imaginaba, que el dueño de la viña, recorriendo los operarios, solo con verlos les satisfacía superabundantemente su trabajo, y que él participaba de este favor; y considerando que se hallaba en la Divina presencia, le refería al Señor sus propias miserias, y se regalaba en espirituales delicias. No pueden extrañarse estas consideraciones; todas son inventivas de vn alma enamorada, que discurriendo solo en obsequiar à su querido, todo su conato es idear modos, con que obligarle à sus finezas. Sucle vn sediento enfermo gastar enteros los dias en imaginar chrystallinas fuentes, y caudalosos rios, en cuyos raudales temple su insaciable sed, y se contenta con discurrirle, aunque no llegue à ejecutarlo. Es el alma enamorada, como la cervatilla sedienta, que se arroja à las corrientes de las aguas: mirase acosada de la sed, y para divertir su apetito, se discurrre bebiendo en aquel picadajo de la Divinidad, en cuyas profundas ondas se anegan sus afectos, y nunca mas seguros, que quando mas engolfados en el Oceano de sus misericordias.

10 Mirandose nuestro Martín Esclavo del Señor mas Poderoso, solo imaginaba empleos para servirle. Quando recibía el Pan Eucharístico, consideraba, que el Divino Esposo entraba en el retrete de su coragon para descansar en él en dulce sueño, y que su alma era la esposa, que tenia à su cuidado la custodia, siendo su obligacion impedir qualquier ruido,

ruido, que pudieſſe cauſar inquietud à ſu querido. Diſcurría, que las culpas mortales lo deſterraban del alma, y que los defectos leues lo diſpertaban; y con eſta conſideracion conſumía todo el tiempo, cuidadoſo para que no ſe introduxeſſe en ſu alma algun deſordenado ruido, que pudieſſe turbar el fuero de ſu amado; y de ſolo imaginar, que era poſſible ſe ſufcitáſſe tal eſtruendo, que ſu querido ſe auſentáſſe, ſe deſhazia en vn mar de lagrimas.

11 Lo provechoſas que ſon eſtas conſideraciones para la permanencia en la vida eſpiritual, y ſequela de la virtud, puede ponderarlo el Myſtico; no ay duda, que todas eran inſpiradas de aquel Soberano Maeſtro, que infunde eſta Theologia en las almas, que de veras ſe dedican à ſervirle. En eſtas, y otras ſemejantes operaciones gaſtò el bendito Martín las niñezes de ſu virtud: bien pudieran calificarle por empleos de V. rones muy exercitados en la facultad Myſtica; pero aviendo de elevarſe vn ſumptuoſo edificio de la Gracia, conuino fueſſen las canjas tan profundas, y tan ſolidos los fundamentos, que pudieſſen ſuſtentar vn magnifico Palacio, donde avia de tener ſus recreos el Autor de la naturaleza.

CAPITULO XII.

Proſigue el V. Fr. Martin ſus virtuoſos exercicios en varios ſuceſſos de ſu temporal vida.

1 Los veinte y dos años de ſu edad diò de mano à las ſeculares delicias, y abraçò de veras los intereſſes Celeftiales; por tiempo de nueve meſes ſe empleò en los exercicios referidos, ſiguiendo la doctrina de ſu primer Maeſtro, aquel Religioſo de la Compañia de Jeſvs, à quien debió tan provechoſas direcciones. Faltole eſte influxo, y bien hallado con la doctrina agena, buſcò nuevo Padre eſpiritual, que gobernaſſe ſu vida. Corria entonces celebre el credito del P.M. Antolinez, luſtre de la Familia Aguiſtiniana, Cathedralico de la Vniuerſidad de Salamãca, que deſpues fue inſigne Prelado de la

Igleſia de Compoſtela. A eſte Varon admirable eligió nuestro Martin para Maeſtro de ſu eſpiritu; comunicòle haſta los mas leues apizes de ſu vida, poniendola en ſus manos para que la dirigieſſe.

2 Bien conociò el demonio las medras que avia de adquirir tan obediente Diſcípulo en la eſcuela de tan docto, y virtuoso Maeſtro, y procurò cò todo eſfuerzo impedir las. Proponiale, que las mercedes que el Señor tan à manos llenas le comunicaba, no eran para que prodigo las malbarataſſe, exponiendolas à las contingencias del dictamen ageno. Pòderabale, que en eſte diſpendio de favores faltaba à la fidelidad debida, ſacando à la plaça del ageno juicio lo que el Señor le comunicaba en el ſecreto de ſu alma; y que el defecto del ſigilo que requieren beneficios tan ſuperiores, lo còduciria à eſtado en que ſu Mageſtad lo urataſſe como à inſiel amigo, no participandole los ſecretos de ſu grandeza, y quedaria privado de la fortuna que no avia ſido conſervar. Eſtas falazes ſugeliones deſvaneciò el valeroſo Martin ſolo con manifeſtarlas à ſu Maeſtro; y viendo el enemigo tanta deſtreza, cediò cobarde, quedando la victoria por parte de la verdad.

3 Aprobò el nuevo Maeſtro ſus exercicios, y le exortò para que los continuáſſe; declaròle, que aquellas locuciones internas, y eſpiritual ſoſiego, era eſpecial modo de Oracion, que el Señor le avia comunicado, y le diò nuevas inſtrucciones para no deſmerecerlo. Con eſta doctrina creció mucho nuestro Martin en la vida eſpiritual, y llegó à grado tan ſupremo de contemplacion, que continuamente oraba; las ocupaciones precifſas à la humana naturaleza, eran oculto retrete, donde abſtraído ſu coraçon de los empleos miſmos, en que actualmente entendia, ſe conſerbaba elevado à los Divinos comercios. Aun en el buſcicioſo concurſo de literarios exercicios, y en los tranſitos forçoſos de las calles, y Plaças, iba ſiempre ſuperiormente iſtrado, y divinamente abſtraído. Criaba Dios eſta lucida Antorcha, para que diſeſe luz à tan copioſo numero de almas,

como

como avia determinado ilustrar por su direccion, y fue conveniente dotarla de tanta afluencia de esplendores, que; ni las parabulizas de su oriente pudiesen turbarse con las confusas nieblas de materiales empleos.

4 Con esta afluencia de luzes quiso el Señor que tambien se introduxese el conocimiento del origen de dōde dimanaban. Por esta causa algunas vezes solia ocultarse el Sol Divino, para q̄ cesando entōces los resplādores, se reconociese ser solo su Magestad la luz eterna, de dōde procedian tā soberanos reflexos. Comparabase entonces nuestro Martin à la Nobia de Aldea, q̄ aviendo lucido en el talamo con los prestados atavios, pasado el tiempo de las bodas, se halla desahada de los adornos que le vistió la piedad agena, y recurre à los andrajos de que se compone el caudal proprio. Asi este Venerable Varon, quando se miraba sin aquella superior luz, reconocia, que no era suya, y que en lo debil de su humana naturaleza apenas podia alentarse à desear lo que el Señor con tanta liberalidad le solia repartir; recurria luego à las lagrimas, y trage proprio del estado de viadores, y con este conocimiento mas se abatia, disponiendose con profunda humildad para mayores beneficios.

5 Solo año y medio le durò à nuestro Martin la fortuna de tener aquella escuela en el Magisterio del P. M. Antolinez; y quando ya avia pasado de los rudimentos de la virtud, y podia vandearse por si mismo, quiso el Señor destituirlo de toda humana luz, y que solo atendiese à la Divina. Sobrevinieronle algunos accidentes, que repetidos, pusieron en disputa su salud, y el prudente Maestro le ordenò bolviessse à Huefcar, donde los ayres patrios, y nativo temperamento podian mejorarle. Obedeció prompto el rendido discipulo; mas luego que llegò à su tierra, hallò en su madre nuevo mandato; que le ordenaba passasse à la insigne Vniversidad de Alcalá de Nares, donde mudando de Pais, y no deteriorandose en la oportunidad de los estudios, mejorasse de sa-

lud, sin menoscabo de las Letras.

6 Vivía este Venerable Varon negado à la voluntad propria, y rendido al gusto ageno, y asi cumplió promptamente la nueva disposicion de su madre. Dexò su Patria Huefcar tercera vez, y pasó à Alcalá de Nares, donde hospedado en casa de vn amigo Eclesiastico estuvo algunos dias con poca salud, porque se le agravaron los accidentes, y fue torçoso recetarle luego el remedio antiguo de la nativa tierra. Estaba el siervo de Dios habituado à aquel regalo, y commodidad, conque procuran conservar el cuerpo los que solo atienden à no disgustarlo; y despues que se dedicò à mirar solo por las cōveniencias de su espiritu, como las costeaba à expensas, y con menoscabo de las corporales fuerzas con el cōtinuo dispendio en la mortificacion rigorosa, no cessando esta causa, no se suspendian los efectos.

7 Bolviò à Huefcar nuestro Martin, donde reconociendo su madre, no ser volutad Divina se le lograsen los estudios, cediò à las forçosas casualidades del tiempo, contenta con no aver omitido diligencia alguna para los aumentos de su hijo. Mirabalo muy aprovechado en la virtud, y teniendo bastantes bienes que dexarle para las temporales cōveniencias, no insistò mas en el progreso de los estudios, à que lo conocia poco inclinado. Parece que el teson de la enfermedad solo se dirigia para apartar al paciente de las letras humanas, y radicarle en las Divinas; pues luego que depuso el intēto de proseguir los estudios, recuperò la salud. Aviasse ya habituado el cuerpo à las mortificaciones, y no estrañando los trabajos, adquiriò bastante robuettez; hallabase ya en la edad de 25 años, yle fue torçoso elegir estado conveniente para continuar los seriores en el resto de su vida.

8 Varias vezes discurriò el siervo de Dios sobre este punto, que siendo muy para examinado, se arriesga en la atropellada resolucion, à que muchas vezes sigue el arrepitimiento. Desde el principio de su conversion hizo dictamen de vivir en su casa en el estado

Clerical; y aunque despues se fuscitó esta misma disputa con la proposicion de las espirituales conveniencias de la vida Religiosa, siempre resolvia por parte del primero sentir, manteniendose en el parecer de conservarfe Sacerdote en el retiro de su casa, dõde juntamente pudiefse cuidar de su hazienda, y familia, y atender à las medras de su espíritu. Pareciale podia vivir al modo que vn cuidadoso Medico gasta las noches en la especulacion de los libros, para practicar de dia en la curacion de los enfermos la doctrina estudiada en los silécios de la noche. De esta forma discurria, que entregandose à la Oracion, y recogimiento de estos estudios podia facer enseñanza para atender à las medras de sus hermanos, y convertir sus bienes en obras de piedad. Aunque se le objetaban los peligros del mundo, tempestuoso oceano, dõde son continuos los contratiempos, le parecia, que en la nave de su retiro podia vivir con toda serenidad, sin que le estorvasen las inquietudes del golpho.

9 Venció en fin su primer di-tamen, y hallandose ya con los menores Ordenes, hizo viage à la Imperial Toledo para recibir los mayores. Cõ los varios sucesos de su vida, enfermedades, total abstraction del comercio de las criaturas, y ningun afecto à las letras, se halló en el examen tan deteriorado en la Grammatica, que le fue forçoso suspender las diligencias hasta repararse en los estudios. Para este efecto se retiró à Alcalá de Nares à casa de aquel Eclesiastico amigo suyo, y pareciendole à este, que sus atrasos necesitaban de mucha tarea, lo remitió à vn Lugar de la comarca, donde vn virtuoso Sacerdote enseñaba aquella facultad. Admitió Martin el partido con el desseo que tenia de ascender à los Sagrados Ordenes; y sin duda fue este vn prolixo instrumento, que eligió el Señor para pulir esta preciosa margarita. Mirabase el siervo de Dios ya hombre entre niños, y tratado como vno de ellos; los muchachos con la libertad pueril lo cargaban de oprobrios, y valdones, burlandose de sus pocas letras en los muchos años, y el paciente

Martin toleraba estas afrentas, considerando las tenia bien merecidas su descuido.

10 Parecióle al demonio muy oportuna esta ocasión para destruir aquel virtuoso edificio, que iba levantando la Divina Gracia, y esforçó todas sus industrias para arruinarlo. Propõniale el gran deshonor que le resultaria, quando sus deudos, y amigos supiesen, que despues de aver cursado en las tres Vniversidades mas insignes de España, avia sacado tan poco fruto, que le era forçoso para Ordenarse reducirse à las primeras letras, y començar por los rudimentos en que estaban aventajados los niños; de donde se inferiria, que avia gastado el tiempo, y caudal de sus padres en torpezas, y como otro hijo prodigo se bolvia à recoger las migajas que avia menoscubiado. Con estas sugestiones procuraba reducirlo à estado de despecho, para que no prosiguiesse la vida Eclesiastica, y eligiesse otro rumbo Secular, donde las materiales ocupaciones desvaneciesen sus devotos exercicios. Era Martin de genio honrado, y pundonoroso, conque pudo este asalto abrir bastante brecha en el muro de su resignacion, si no se hallara fortalecido del presidio poderoso de la Gracia. Permitted el Señor fuesse tan cruel esta bateria, que ya llegaba à desfallecer el afligido estudiante, y huviera retrocedido, si no le asistieran los Soberanos auxilios. Con estos desconfuelos cobró tal ojeriza à las letras, que hubo ocasion, en que la Oracion del Ave Maria, escrita de su misma mano, no acertaba à leerla. No obstante esta contradicion, perseveró constante, y consiguió su tolerancia insignie victoria. Quatro años duró la batalla, tanto mas peligrrosa, quanto mas prolixa, y en el vltimo de ellos se halló Martin tan consumado en la Grammatica, que en él recibió los Sagrados Ordenes, ascendiendo al Sacerdocio cumplidos ya los 29. años de su edad en el de 1601.

11 Aviendo logrado Martin sus desseos, bolvió à Huescar su Patria para consumirlos, poniendo en planta la direccion de su vida; que tantas vezes

avia ideado. Retiróse à su casa para estudiar en el verdadero libro de la vida, y cumplir con la altísima dignidad en que se hallaba empeñado. Poco le durò este sosiego, porque murió luego su madre, y siendo la hacienda copiosa, recayeron todos los cuidados en nuestro Martin, que hasta entonces ignoraba lo que era cuidar familia. Sobresaltóle este nuevo ministerio, embaraçandole el tiempo del retiro. Aqui començaron sus congojas, viendo se le frustraban aquellos deseos que avia acaudalado, y que como agua se embebían en la arena de temporales ocupaciones. Los hermanos de Martin, de cuya aplicacion podia fiar las dependencias, avian ya faltado, y se hallaba solo para asistir en los cuidados, que no avia conocido, y poner cobro à los bienes de que no hazia aprecio. Solo tenia el consuelo, de que con los frutos de su quantiosa hacienda podia socorrer las necesidades de sus proximos, siendo solo administrador de sus bienes, para distribuirlos entre los mendigos, y que de este modo atesoraria su caudal para la Gloria.

12 Tenia el Señor destinado à este Varon illustre para dispensador de hacienda mas noble, y no quiso se empleasse en la vileza de temporales bienes. En breves dias se desvaneció la mayor parte de su herencia, de la que restaba, no hallò quien quisiesse encargarse para su cultivo; tomòlo à su cuidado, y en 4 años continuos, quando ya estaban los frutos à la vista, los destruyeron cruéles temporales de piedra, que parece se avian conjurado contra los terrenos bienes de este devoto Sacerdote. Con estas pérdidas fueron mayores los atrassos, y empeños, y à pocos lances reconoció frustrados los primeros designios que le movieron à elegir aquel modo de vida. A estas exteriores congojas correspondian internas tribulaciones, experimentando aquel gravissimo desconsuelo, que atormenta las almas espirituales, quando se oculta el Soberano Sol, quedando en la còfusa noche de densas obscuridades. Todos estos golpes descargò el Señor sobre su siervo Martin, para labrarlo va-

so escogido, en que fuesse llevado su Soberano Nombre para la salud de los mortales. Era nobilissimo el licor que en este vaso avia de introducirse, y fue forzoso le purificasse el oro en el crisol de las tribulaciones, se matillasse con golpes de trabajos, y se puliesse con el buril de prolixas congojas.

13 En este mar de penas naufragaba la navicilla de nuestro Martin, solo con el Norte de la Fè, y las anclas de la esperança, confiando en la Divina misericordia, serenaria las aguas de la tribulacion, mandando à los vientos reprimiesen sus desenfrenadas furias. Valiase de la resignacion, y paciencia, para hazer escudo, que resistiesse los cruéles golpes con que lo maltrataba el mundo. Discursaria ser aquellos trabajos pena de sus pasadas culpas, y consolabase con que su Magestad queria cobrar por su mano, adquiriendo la satisfacion de tantas deudas contraidas, y leuplicaba continuasse la execucion hasta darle por satisficcho. Miraba el malogro de sus ideas, y consolabase con dezir, que si no llegaban à perficionarse en el ser de obras, el Señor las recibiria como deseos. Aunque experimentò en aquellos años tal contratiempo en el modo de vida que avia elegido, no mudò de dictamen, probando nuevo rumbo. Practico en los espirituales intereses, dezia, que siendo las virtudes el fruto que ha de rendir à Dios el alma, solo llega à sazonzarse quando se abriga entre la aspera corteza de la adversidad, y le hazen sombra las humildes ojas del abatimiento. Con estas consideraciones se consolaba en sus trabajos, dandose por contento de que la Magestad Suprema cumpliesse en el su voluntad Divina.

14 El mayor desconsuelo de nuestro Martin, era aver de caminar por la confusa noche de esta vida sin la direccion de espiritual Maestro, que gobernasse sus acciones. Muchas fueron sus diligencias para hallar sugeto que lo dirigiesse; mas dispuso el Señor, que aprobando todos su espíritu por bueno, ninguno penetrasse los fondos de su interior, ni comprendiesse la singular senda por donde Dios conducia aqúel alma.

No obstante esto, referia al Confessor las particulares mercedes que el Señor le hazia, solo por tener el consuelo de comunicarlasy, y vivir con alguna seguridad en el rezelo que siempre tienen los Varones espirituales, de que el comun enemigo se introduca, como Angel de luz, afectando supremos favores.

15 Succedió, que la Magestad Divina quiso informar à su siervo del altissimo fin à que lo avia destinado, y manifestandosele la luz Soberana, le dixo, que al modo conque la dorada madeja de cabellos de Abalon servia de adorno à las mugeres Hebreas, que por subido precio compraban el despojo de los cabellos de aquel desgraciado joben, para suplir la falta de los suyos, y hermosear sus cabeças; assi las almas devotas avian de adornarse, y componerse cõ los pensamientos, y doctrina de Martin, resultádoles grande hermosura de tan precioso atavio. Consultò el siervo de Dios este caso con su Confessor, y como la Magestad Suprema no queria que semejantes favores se regulassen por direcciones humanas, no penetrò el Confessor los fondos de este profetico aviso, y discuriendolo chiste, lo celebrò mucho, riyendolo muy de veras. Son de tal calidad los interiores beneficios que el Señor haze à las almas escogidas, que no permiten duda alguna en su certeza, y queda con tal sosiego, y satisfacion el espiritu de la verdad que lo ilustra, que no puede desquiciarla la mas activa turbacion. La rifa impertinente del Confessor, que pudiera fulticar alguna desconfiança, ù otro dañoso efecto en nuestro Martin, le ocasionò vna humildad profunda, persuadiendole à que computados aquellos favores con el corto caudal de sus virtudes, era increíble el que de vaso tan fragil se fiasse tan inestimable tesoro; y que este mismo juicio haria otra qualquier persona, que conociesse sus calidades. Pero no obstàte su abatimiento, atendia, que la liberalidad Divina reparte sus dones, sin mas tasa que su arbitrio, y podia darle consistencia al vaso mas vil, para que mantuviesse sus finezas sin menoscabo alguno. Con este Christiano distamen disculpò

la imprudencia del Confessor, se reconcentró en su profunda humildad, y hizo el aprecio debido de los Divinos favores.

16 Efecto fue de esta Celestial revelacion vn afecto grande para cõducir almas por la senda de la virtud, sacandolas del entrecado bosque de la culpa al camino de la verdad. Con tal eficacia se le infundiò este desseo, que instantemente pedia al Señor verlo executado. Tanra era la eficacia de estos ardientes desseos, que solia prorumpir diciendo: Quando Divino Jacob saldrè yo por mãdado vuestro, como otro Joseph, buscaban mis hermanos los proximos, para introducirlos por las puertas de vuestra casa, yhaziendo el officio de vuestro Mayordomo los desnudarè de los asquerosos andrajos que les vistió la culpa, y vfarè de la summa potestad, adornandolos cõ el nupcial ropage de la Gracia? Quando haziendo officio de Medico irè por calles, Plaças, y campos buscando enfermos, al parecer incurrables, para que conducidos à vuestra Divina presencia, con solo vn mirar vuestro adquirieran todos la espiritual salud? Quando entrarè yo por las carceles, y calabozos de Faraon, redimiendo cautivos, dexádo pendientes en el templo de vuestra misericordia sus grillos, y cadenas para recuerdo de su miseria, è incentivo de su gratitud? Quando, como Palomo Laudino, batiendo las alas de vuestra piedad, rodearè los nidos de las simples aves, que aprisionò en sus redes el cazador engañoso, y con los suaves arrullos de vuestro amor las atraerè à las fragantes aromas de vuestra clemencia? Y quando, como amorosa nutricia, franquearè los pechos de la enseñanza, administrando el candido licor de vuestra doctrina, para que se reconozcan las mejoras de los hijos de la Iglesia? Cumplió el Señor las ansias de su siervo, y practicò en las materias Morales se aplicò con todas veras à tan alto exercicio.

* * *

CAPITULO XIII.

Vocacion del V. Fr. Martin Belzunze à la vida Religiosa.

DE maravillosos rodeos vsa la Divina Providencia para dar cumplida perfeccion à sus obras. Quien considerar el superior gobierno de las criaturas, solo puede confessar su ineptitud para inquirirlo, y tributar Cultos para venerarlo. Nunca fue nuestro Martin inclinado al estado Religioso, ni el exemplo de sus hermanos, que lo emprendieron con valentia, ni la aplicacion à la virtud, que conocia practicada en las Religiones, lo movieron à que siguiesse este rumbo; y aunque muchas vezes lo propuso à su alvedrio, nunca reconoció afecto para abraçarlo. No procedia este defecto de particular aversion que tuviesse al Religioso estado; antes bien lo veneraba mucho, ponderando ser las oficinas dõde se labrabã perfectas Imagenes, para colocarlas en el Tèplo de la Gloria. Cõ este conocimieto persuadia à los jobenes, q̃ dexado el tempestuoso mar del mudo, arribassen al seguro puerto de la Religio, eligiendo aquella que mas se proporcionasse con las fuerças de su espiritu. Para este fin en qualquiera conversacion hablaba con notable aprecio de las Religiones todas, expressando el alto concepto que tenia formado de la perfeccion de vida que en ellas se professa. Siendo assi, que le parecia tan bien el Regular Instituto, quando miraba sus exterioridades, si se le proponia el introducirse en sus Claustros, rindiendo la cerviz al suave yugo de la Religiosa doctrina, nunca hallaba abrigo esta proposicion en sus fervorosos alientos. Consideraba prudente, que el Religioso estado, si se abraça con gusto, y se mantiene con fidelidad, es inestimable gloria; pero si se emprende con violencia, y se profugie con repugnancia, es inexplicable, è infructuoso martyrio. Y como no reconocia en su interior aquel conato q̃ se requiere para tan ardua empreña, ni la aplicacion forçosa à tan difiçil exercicio, no queria ascender al monte, cuyas fragosas sendas no se proporcionaban con su rumbo.

² Quien considerara à Martin tã aferrado à su dictamen, en la edad de 41. años en el estado Clerical, con decentes conveniencias para vna honrada vida en su Patria, firme en el espiritual rumbo que avia elegido, cuidadoso en los ministerios que la Divina Providencia le avia encomendado, y nada afecto à los Claustros, juzgara por impracticable la entrada en la Religion, y ageno de toda humana prudencia hazer esta propuesta à sugeto de las calidades referidas. Esta resolucion, que pareciera delirio, è à lo menos ligereza en el humano discursio, fue Soberano Decreto en la voluntad Divina, ordenando para sus altisimos fines los medios que ruidiera tener por disparados la tierra à crescion. Publicose en la Ciudad de Huescar el nuevo obrero, que en la viña del Señor cultivaba las vides, y el copioso fruto que de su trabajo resultaba, y aumentandose la copia de penitentes, eran continuas las tareas del Confessor. Cebado este cõ lo crecido de las cosechas, afanaba en el cuidado, y cada dia se engrosaba el numero de personas que acudia à su direccion, y gobierno. Llegò à tanto exceso, que ya necesitò Martin de abandonar los cuidados de su propia familia, y atender solo al rebaño que le avia encomendado el Pastor Divino. Mucho se alegraba su espiritu, viendo, que si los catauales infortunios avian frustrado aquellos primeros designios de consumir sus pingues rentas en el focorro de agenas necesidades, ya avia mejorado de materia su generoso afecto, y atendiendo à las espirituales penurias, daba mas en la enseñanza, que podia dispensar en copiosos dispedios de su hazienda.

³ Con este consuelo vivia el siervo de Dios, quando le sobrefaltò no pequeño susto, pareciendole, que dedicandose todo à la salud agena, desatendia la propria; y que las medras que veia en las otras almas, eran con menoscabo de la suya. Tomò cuerpo esta imaginacion, discurriendo, que siendo caña de pescar almas, quando no pudiesse servir en este exercicio, quedaria tan deteriorada, que solo fuesse apòsposito para

el fuego ; y que la misma doctrina que avia servido de lazos , y perchas para prender almas , no cediendo en utilidad propia , seria foga que lo arrastrasse à la eterna condenacion. Miraba el affligido Martin , que todo el tiempo que antes dedicaba en pacifico retiro para el delicioso comercio con su amado , ya era forçoso consumido en atender la nueva familia , que siendo por instantes mas numerosa , necesitaba de todo el dia para su gobierno , sin quedar tiempo alguno para las acostumbradas quietudes. Concurrió en esta ocasion el que la Magestad Divina se ocultò , no manifestandose à su fiervo con la familiaridad que solia ; y juzgando aquel retiro por pena de sus ingraticudes , y descuidos , ya reputaba Martin por malogrado todo el tiempo que dedicaba en beneficio de las necesidades agenas.

4 Pretendia el Señor , que de esta piedra de toque , donde se avia de probar la constancia de su fiervo , resultassen manifestos quilates de vna provechosa resolucion ; y permitió , que se encrepassen las olas de esta borrasca , para que despues fuese mas estimable la serenidad. Bien quisiera nuestro Martin retirarse de aquel ministerio , y vacar à las Divinas contemplaciones , reduciendose à la quietud que tenia experimentada ; pero hallabase empenado en obra publica , donde sin manifesta causa no podia retroceder , ni su piadoso afecto le permitia dexar sin virgente motivo aquellas almas que avia reengendrado con su doctrina. Atendia à su interior , y como lo miraba con el antojo de su humildad , le parecia estar desnudo de todo genero de virtudes. Bolvia los ojos al copioso numero de almas que avia sacado de las sendas de la perdicion , y conducido al camino de la Gloria ; y quando su piedad le ordenaba proseguiesse tan provechoso exercicio , su zelo le persuadia , que en solicitar la agena salud , avia experimentado su mayor enfermedad , y que nada le aprovecharia la vida agena , si la compraba con el costoso precio de la muerte propia.

5. No ay que estrañar estos te-

mores , son efectos de vna humildad profunda , y anibuyendo , como es debido , à Dios todas aquellas operaciones , no tiene ojos vn verdadero humilde para ver el merito que de estos exercicios resulta à su alma , y viendola exteriorizada , la teme divertida. Assi nuestro Martin considerandose todo en exteriores empleos , y discurriendo que el bien le avia de proceder de las internas delicias , se lloraba esteril de virtudes , porque se imaginaba retirado de su interior comercio. Es el alma temp'o , donde eleva su Trono la Magestad Suprema , y quando sale de si misma à externas ocupacions , le parece se alexa de aquel Soberano Trono. Entre la diversidad de aves , que passean la vaga region del ayre , las mas suspenden los vuelos , y detienen las garras para alimentarse ; las menos , sin dexar de batir las alas , ni parar las presas , en la carrera misma adquiere su alimento ; y si las primeras quisieran habituarse al modo de las segundas , les pareciera que no podia satisfacerles la comida , por no adquirirla en su acostumbrada quietud. Ave era nuestro Martin , que tenia hecho el habito à gozar de los Soberanos combites en las quietudes de su soledad ; hallòse repentinamente obligado à influxos de superior destino , y a violencias de su afecto , à volar continuamente en beneficio de las almas , y le parecia , que el alimento que acaudalaba en el vuelo de su espiritu , no podia darle la robustez , y mejoras que tenia experimentadas en el sosiego de su retiro.

6 Finalmente , zozobrando el affligido Martin en esta tribulacion , intentò discurrir medio , con que dexar gustosa su piedad , y satisfecha su timidez. Avia de ser este medio tal , que compusiesse con la abstraction , que solicitaba el animo , la asistencia à los Fieles , que pretendia el afecto ; y siendo estos extremos tan distantes , no era facil hallar medio que los vniesse. Diò vista à otro camino , para hallar razon , que delante de Dios hiziesse bien visto el retiro de aquel exterior ministerio , y no hallò otro , que elegir la vida Religiosa en vna Familia , cuya profesion fuese abstraída de seculares comercios,

tios. Al modo del que fluctua entre las ondas de vn caudaloso rio, tiene à gran fortuna encontrar los pendientes braços de vna zarza, y por mas que se punze en sus esquivas puntas, las abraça agradecido, por ver que en su misma terribleza ha encontrado el desahogo; assi nuestro Martin acofado de tanta zozobra, quando se le propuso el ingreso en Religion auftera, sin reparar en aquellas armadas puntas, que antes auian seruido de muro, para que no se atreuisse à asfaltar su fortaleza, ya obligado de la necesidad misma, largò la mano para asirse de esta zarza, en que le parecia, que aprisionandose en la mayor estrechez, lograria la mas segura libertad.

7 Parece que el Señor aguardaba solo à que su seruo hiziesse buen rostro al Religioso estado, para imprimirle la señal de vna eficaz vocaciõ; pues luego que admitiò este nunca abrigado pensamiento, se hallò tan invadido de vn desseo ardiente de la Religiosa vida, que ya juzgaba avia encõtrado aquella margarita preciosa, por cuya possession daria todos los tesoros del mundo. Con este medio salio Martin de aquella imaginada congoja; pero diò en otro oculto escollo, que era la imposibilidad de conseguirlo. Mirabase hombre de edad crecida, que avia consumido en el mundo lo florido de sus años, y siendo las Religiones ordenadas Republicas, solo debian admitir sugetos que pudiesen servir en ellas; no fugitivos, que solo buscasen vna quietud ancianidad, y vn honrado recogimiento.

8 En este teatro de dificultades concurriò tambien con sus replicas el amor proprio, diciendo, que vn hombre habituado à gobernarle por si mismo, no era facil poderse rendir à la volũtad agetna. Que si el Señor en lo mas importante, que es el regimen del espiritu, no avia querido darle director, tampoco seria de su gusto el que sujetasse las exteriores obras. Que no hallandose en edad competente para los trabajos de la Religion, mas le serviria de afrenta el no poder proseguirlos, que de gusto el emprenderlos. Que assi como desde su conver-

sion hasta entonces se avia mantenido en el temor de Dios, de la misma forma podia continuar su rumbo, sin hazer novedad en la vida. Y finalmente, que aqueila zozobra en que lo avia puesto su descuido, podia remediarse con el tiempo, retirandose con lentitud de aquella gravosa ocupaciõ en que se hallaba divertido. En los encontrados vientos de afectos diferentes fluctuaba nuestro Martin, y à los repetidos golpes de esta nueva tempestad, solo respondia con la voz, que interiormente lo llamaba al Regular Instituto. Como la eficacia de vna vocacion no sabe quedar falida, fue tan poderoso el influxo de la Divina inspiracion, que llegò Martin à resolverse à la vida Religiosa, tomando tierra firme en vna resolucion constante, donde como fuerte roca se burlasse de las turbulentas espumas, y alborotadas olas, que en el mar de dudas suelen fomentar los contratiempos de diversas opiniones.

9 Con felicidad navegaba ya nuestro Martin al puerto seguro de la Religion, quando se le suscitò otra tormenta de dudas, sobre qual seria el puerto rico donde arribasse la navecilla de su alma, para hazer mas interesado el logro de su espiritu; era este el vagio mas arriesgado, donde podia peligrar el Piloto mas diestro. Dificultad grande se le ofrece al que las primicias de su espiritual vida consagra en las aras de la Religion, sobre elegir aquella en que ha de perficionar sus afectos. Pero como en aquellos principios se halla al modo de blanda cera, donde puedan imprimirse los caracteres de la vida Religiosa, solo atiende à computar los rigores del estado con las fuerzas de su espiritu, ideando solamente el modo con que regularà sus operaciones, segun las lineas mas, ò menos estrechas de la Religion à que se inclina.

10 Al contrario proceden los que despues de algunos años de vida retirada, y exercicios espirituales intentan el Religioso estado; porque como se hallan ya instruidos en algunos modos del interior gobierno, à cuyas conveniencias han cobrado cariño, por el futo que en su ocupacion experimentaron, quisieran

que la Religión que han de seguir, se acomodasse con aquel modo de espiritual vida que tienen enablada. Son muy diversos los rumbos que sigue el Regular Instituto, de los que ofrecen los seculares comercios , diferenciandose tanto vno de otro estado , quanto dista de la libertad la prisión , del apego al arbitrio propio la violencia en la voluntad agena, y del dominio en sus operaciones la sujecion en todo el obrar. Siendo esto así, se cansan en vano pretendiendo componer el modo de virtudes, conque se han criado, cõ la nueva vida que intentan, y mantener el orden de sus exercicios, y que à ello conduzca la Religión que eligen. En estos discursos gastã mucho tiempo, porque en qualquiera de las Religiosas Familias hallan embaraço para seguir aquel camino propio de su genio, y les parece se atrassan en sus designios. No puede negarse, ser este conocido engaño ; pues siendo parte essencial del estado Religioso negarse al proprio arbitrio, querer paçar la estabilidad del dictamen , es no querer vida Religiosa.

II En este error comun de Varones espirituales, que intentan mutacion de estado, sin variar modo de vida, incurrió nuestro Martin. El motivo, que à su parecer vrgia para el nuevo intento, era la total abstraccion, retirandose aun de aquellos comercios que persuade el charitativo trato ; desseaba tambien vna austeridad summa , y estado en exceso penitente ; y no sabia en qual Religión podia hallar estas dos calidades, en que imaginaba consistia la perfeccion Religiosa. Discurria por las Familias Regulares, cuyas observancias avia registrado, y no miraba aquel conjunto de requisitos que buscaba , arreglandose à su genio. Como tenia à la vista nuestro Convento de Huescar , se dedicò à registrar en sus Religiosos aquellas razones que le motivaban à emprender el Regular Instituto. Miraba en ellos vna total independencia de seculares cuidados, vn mortificado afpecto , continua observancia de su profession, ningun comercio en el mundo, y constante conversacion en el Cielo ; y atraido de la suave fragãcia de este ex-

plo virtuoso, que por muchos años tenia experimentado, se inclinò à vestirse nuestro sayal.

12 Bolvió à examinar con cuidado su vocacion, pareciendole, que solo no podia lograrla en vn tanto retiro ; y viendo que nuestros Religiosos eran incansables en las tareas del Pulpito, y asistencias del Confessionario, se entibiò algo su afecto, por no encontrar en la Religión aquello de que huia en el siglo. Informòse del modo de vida de otras Religiones Descalças , y llegó à su noticia, que los Padres Capuchinos, observando summa austeridad, vivian entonces retirados de la frecuencia en el Confessionario; y esta circunstancia fue muy poderosa para moverle à que abraçasse su Instituto.

13 En estas dudas se miraba afligido nuestro Martin, y por si comunicadas tenian algun remedio para la resolucion, escribió al V.P. Fray Antonio Sobrino, Varon Apostolico de la Provincia de San Juan Bautista, proponiendole sus intentos , las dificultades que ocurrian, y pidiendole consejo para no errar en negocio de tanta importancia. Respondiòle aquel Varon Venerable , que las circunstancias de su vocacion pedian examen rigoroso ; y que si Dios le llamaba para el Claustro, su Magestad perfeccionaria su obra, quitãdo los estorvos que pudiesen impedirla. Que en la vida Religiosa, nunca se juzgaba, que la asistencia à los Fieles en el Confessionario podia embaraçar los progressos en la perfeccion; mas siempre los Prelados atendian à no ocupar en este exercicio à los imperfectos. Que la misma fraternidad daba licencia à los subditos para proponer à los Superiores lo que podia conducir à la quietud de su espíritu ; y como verdaderos Padres siempre cuidabã de su mayor consuelo ; que fiasse de su Magestad la eleccion de Familia Religiosa , y fiquiesse las Divinas inspiraciones.

14 Con estos avisos respirò algo aquel atribulado espíritu, y se reproduxeron los afectos à elegir nuestra Descalcez para teatro de su Religiosa vida. En esta diversidad de ideas vivió el sier-

vo de Dios algun tiempo, sin determinarle à la eleccion, que tanto deseaba. No le parecia que se le proponian bastantes motivos para abrazar lo mismo que queria, y encontrar aquello que buscaba; por esta causa suspendió el cumplimiento de sus fervores, hasta que la Soberana Diestra con superior eficacia lo conduxese al logro de sus deseos. Aunque desde la vocacion primera al estado Religioso nunca descaeció su intento, como el vnico Maestro en la direccion espiritual era la luz Divina, y esta no se le avia manifestado, detuvo la execucion hasta hallarle superiormente ilustrado, y como el Señor la retardaba, ya casi llegó à dudar el ver cumplidas aquellas inspiraciones, que lo provocaban à la perfeccion Religiosa.

15 Ya se dió la Magestad Divina por satisfecha de ver penar a su siervo en el prolixo tormento de vna dudosa indiferencia, y manifestandose el Señor se explicó las calidades del Religioso Inzirtuto, y las muchas conveniencias que en él logra quien gratamente lo abraça. Dizele, que la Religion era aquel Celestial Maná, que siendo en lo substancial vno mismo, era mucha la diferencia en el sabor, proporcionandose segun las calidades del que lo gustaba; y aunque ninguno llegaba à comprehender sus excelencias, cada vno lo hazia proprio de su gusto, segun el afecto con que lo comia. Que era oro purissimo, cuya nobleza enriquecia al mas pobre, teniendo en vna sola alhaja todos los bienes juntos. Y finalmente, que era vn sabroso panal de miel, donde el trabajo es dulce, y la mayor tarea se dirige à exteriores lucimientos en el exemplo Religioso figurado en la cera, y à internas dulçeras del Celestial aliméto, que en la miel se simboliza.

16 Con estos symbolos tan propios manifestó Dios à nuestro Martin, que lo queria en vna Religion, donde el pan del sustento fuese común en su entidad, como lo avia sido el Maná, y solo le diferenciase segun las calidades de los individuos. Donde fuese oro purissimo, sin mezcla de otro metal bastardo el causal de la pobreza, Mayorazgo estable,

que es la finca mas segura para poseer los bienes todos. Y donde fuese continuo el desvelo para atèrsele à sí mismos en la duizura de la contemplacion, y no se escaseasse el trabajo para respládecer, dando luz à los proximos, y dirigiendolos à la vida eterna.

17 A vista de tan Soberana luz desaparecieron las sombras, que tenian ofuscado el entendimiento de nuestro Martin, y luego se le propuso la Religiosa vida de nuestra Descalcez Seraphica; donde tenia tan experimentado, que siendo summa la igualdad del comercio, solo distinguia sus individuos el grado de interior virtud de cada vno. Avia conocido, que los quilates de la Apostolica pobreza los hazia ricos de aquellos bienes que necesitaba la vida humana, sin el afán de acaudalarlos; y que su continuo empleo era la Oracion, y la asistencia à los Fieles. Determinóse luego à vivir en nuestra Reforma con tales ansias, que lo eficaz de sus afectos daba à entender era la eleccion Divina, sin que en ello huviesse intervenido la direccion humana.

CAPITULO XIV.

Viste el Habito Religioso el V. Fr. Martin Balzauze, y los progressos de su virtud.

1 A Vna resolucion tarda, debe seguirse prompta la execucion; en vno, y otro se funda el acierto de elegir, y el logro de possuer. Pocas vezes se arrepiente quien con lentitud se determina, y con felicidad consigue el que con ligereza executa. Estas instrucciones observó nuestro Martin en tá ardua empreßa; tardó mucho en resolver, y nada se detuvo en executar. Pidió luego rendidamente el Habito de nuestra Descalcez, siendo sus lagrimas la retorica mas eficaz que persuadia lo firme de sus afectos. Pareció conveniente detenerlo algunos dias para probar su vocacion; diligencia casi forzosa en los hombres de edad, en los quales ha enseñado la experiencia no ser mucha su constancia en la asperanza de vida, cuyos rigores piden imprimirse en la edad primera, para que conaturalizandose

zandose con los sujetos, nunca se estrañen las austeridades.

2 Esta nueva dilacion affustalra los deseos del Pretendiente, si la Divina luz que le dirigia, no lo huviera certificado de su indefectible logro. Continuo sus diligencias, peticiones, y rendimientos, pareciendole, que alcanzaria su porfia, lo que de sus meritos no esperaba. Quatro meses le durò la congoja de Pretendiente, y en ellos, con el ardor de sus ansias, se purificò de la escoria de sus passadas dudas, aumentandose cada dia su firmeza, calificada en la piedra de toque de la detencion. Obtuvo en fin orden del Provincial para recibir el Habito en el Còvento de S. Juan de la Ribera de Valencia, y fue tan excessivo el jubilo, de que se bañò su espiritu, que no pudiendo contenerse, escribió vn afectuoso càtico, cuyas expressiones manifiestan sus amorosas ansias. De grande edificacion fuera insertar en esta historia las obras de Poesia, que en este, y otros lances escribió el siervo de Dios, y oy se conservan en el Archivo de nuestra Provincia; pero el rezelo de la prolixidad me obliga à omitirlas, contentandome con dar tal vez algunos de sus versos.

3 No le pareció al afectuoso Pretendiente bastante correspondencia à la vocacion Divina el executar prompto las inspiraciones, dandose todo à su Dueño, y quiso realçarla con la fineza de solicitar compañeros para el sacrificio. Hallò otros quatro en la Ciudad de Huefcar, y todos juntos partieron à la de Valencia, donde con otros dos se cumplió el numero de siete, y tomaron todos el Habito en el Convento de San Juan de la Ribera el dia 4. de Octubre del año de 1616. siendo ya nuestro Martin de edad de 44. años. No parece fuera de mystorio la casualidad de averse solemnizado este holocausto en el dia que se consagra al Culto de N. P. S. Francisco. Avialo elegido el siervo de Dios por su Tutor; y conduciendolo à su Casa, quiso manifestarse cariñoso Padre, vistiendole la nupcial ropa de su humilde Habito en dia q̄ calificasse la particular asistencia, y cuidadoso influxo del Seraphico Patriarca.

4 Concluyéronse las devotas funciones, que hazen siempre admirable la ternura de semejantes actos, y quedò nuestro Fray Martin en aquella apacible quietud, y jubilo maravilloso, que vincula la possession de los bienes, que fueron objeto de afectuosas ansias. Llegò la piedra al centro, el fuego à la esfera, y à los mares las aguas, logrando tanta serenidad, y sosiego, quantas fueron antes las impacientes sollicitudes. Reconocióse Fr. Martin desposeido de aquellos atavios forçosos al secular estado, y vestido de la desnudez que prescribe nuestro Instituto; y al modo que vn cuidadoso caminante, quando aligera de ropa, adquiere mayores brios para seguir mas veloz su curso; assi el siervo de Dios desembaraçado de los seculares comercios avivò el passo en la espiritual carrera. Entregóse de las Religiosas alhajas, que se reduxeron à vna breve, y humilde celdilla, pobre, y remendado Habito, y bastantes filicios; sinò su espiritu à la estrechez del rigoroso estado; y profundando en su abarimamiento, quanto mas futil era el ruido por donde avia de dilatarse su alma, tanto mas se elevò su afecto, ascendiendo à region no conocida.

5 Con la mutacion de estado le fue forçosa la mudança de gobierno; y en la republica de su interior convocò à generales Cortes las virtudes que hasta entonces avia practicado. Propuso en aquel espiritual cògresso las nuevas obligaciones que avia contraido, el empeño grande en que lo avia puesto el destino soberano, y lo necesitado que se hallaba de mejoras, engrosando su exèrcito para estar prevenido contra las comunes invasiones de la infernal furia. Declarò, que su intento era aspirar à la perfeccion Religiosa, empresa ardua, que pedia superiores alientos; y para reforçarlos, era preciso que los aperitos, y passiones pagassen tributo en señal del vallage, que debian à la racional potencia. Resolvióse en fin el entregarse totalmente en manos de la obediencia, formidable muralla contra la astucia del mas sagaz enemigo; y haziendo escala del mismo abarimiento, repetir los abanzas hasta hazerse due-

ño de la humana fortaleza, aherrojando las pasiones en las cadenas de la razon.

6 Era Maestro de Novicios el V. P. Fray Gabriel Gomez, Varon muy ilustrado, y de especial nimen para criar nuevas plantas en la Religion. Reconoció luego la mucha capacidad que avia en Fr. Martin para estampar las Religiosas impresiones, y se dedicó con especialidad al cultivo de este arbol, de quien esperaba sazonados frutos. Cò afecto correspondiente se entregò en sus manos el fervoroso Novicio, para que hiziesse de su coraçõ, como de blada cera, vna perfecta imagen de la perfeccion Religiosa. Començò à cebarse en los Regulares exercicios, y todos le cran tan naturales, que no reconoció violencia alguna en practicarlos. Aunque es muy distinta la virtud Secular de la Religiosa, dirigiendose vna, y otra à vn mismo fin, es facil el transito; y vencido el principal impedimento, que es la voluntad propria, tiene el passo llano qualquier seglar devoto para llegar à ser Religioso perfecto. Valiõse de esta industria nuestro Fr. Martin, y adquirió con facilidad lo mas arduo de la virtud. Quando se despojò del secular trage, se desnudò del proprio querer, y revestido del ageno arbitrio, solo se governaba por el influxo de la obediencia, y direccion de su Maestro. Con los vuelos que comunica la Regular enseaõça se elevò su espiritu, numerando en cortos dias de Habito enteros siglos de Religio.

7 Los que emprenden la Religiosa vida en edad provecta, suelen hallarse affustados con alguna torpeza para las Regulares ceremonias; y los que reciben el Habito en la niñez, con facilidad se instruyen en las Religiosas ocupaciones. Por esta causa suelen hallarse corridos los hombres de edad, viendo que los muchachos les exceden en la destreza de aquellos materiales exercicios; y discurrendose ineptos para las cosas de la Religion, se hallan en notable peligro de retroceder. En Fr. Martin fueron contrarios los efectos; pues la tardança en percibir lo proximo de las Regulares ceremonias, la atribuia à cortedad de su talento; y al ver la promptitud en los de poca edad,

con tanta emulacion se empeñaba en adquirir la doctrina que veia practicar à los chucuelos, no desdenandose de aprender de aquella tierna juventud, haziendose menor que los mas niños.

8 Con estos fervores llegó nuestro Novicio hasta los seis meses de su noviciado, y ya parecia forçoso que el oro de sus afectos se purificasse en el crisol de las tentaciones. Estaba muy vigilente el comun enemigo, y arguyendo de la magnitud de los principios, lo elevado de los progressos, pulo toda su eficacia para cortar los vuelos à esta ligera ave, que antes de salir del nido se iba remontando à la esfera de la perfeccion. Estaba ya Fr. Martin informado de la regla que avia de professar, y de los empiricos comunes de nuestros Religiosos, en que avia de exercitarse despues de Professo. Ya le pareció al demonio conveniente esforçar su astucia, valiendose de las inclinaciones, y noticias que reconocia en el Novicio, y le arrojò vna suggestion peligrosa, paliada con el dorado pretexto de virtud. Propusole, que en el estado que avia elegido, era mucha la distraccion, y para el templeo de recoger las limosnas, ya para el templeo de recoger las limosnas, ya para la asistencia à los Fieles en el Pulpito, Confessionario, y en el trance terrible de la muerte. Ponderabale, que si la vida del Noviciado huviera de ser permanente, no podia aver elegido estado mas del genio de su espiritu; pero que aviendose à turbar aquella serenidad, por los precisos embarços en que lo ocuparian los Superiores, se hallaria arrepentido, quando faltasse posibilidad para el remedio. Tambien le exageraba, que su edad solo era para retirarle à vn rincon, donde llorasse sus passados descuidos, y gastar el tiempo en agenos intereses, era malograr los cortos dias que podian restarle de vida. De estas premisas inferia la infernal falacia, que mejor le estaba hazer transito à la Cartuja, donde sin desperdicio de su quietud pudiesse atender à las mejoras de su espiritu. Es cierto, que no pretendia el demonio que el siervo de Dios hiziesse el transito, pues nada lograba, si sacandolo de vna Religion, lo introducía en otra

no menos perfecta; pero paliaba su malicia con la apariencia de mejorar de estado; porque conseguido el que retrocediese, le sería después fácil impedirle lo que entonces le aconsejaba.

9 Algunos días pasó el tentado Novicio con esta congoja, ocultando el Señor las ordinarias luces con que le asistía, para que siendo mas reñida la batalla, fuese mas glorioso el triunfo. Pero el valeroso Soldado, usando de las armas que avia adquirido, y ya habituado à no obrar por arbitrio proprio, fiò en el ageno dictamen su acierto. Descubrió al Maestro toda la serie de sus ideas, la eficacia de sus razones, y lo inclinado que se hallaba à admitirlas. Advirtió el prudente Maestro el riesgo de su Novicio, y enseñado de la experiencia, que quando están los ojos ocupados de vna densa obscuridad, no puede introducirse intempestivamente toda la luz, pues mas conducera para deslumbrarlos, que para instruirlos, y el medio para ver, fuera ocasion de cegar; procedió lentamente en su curacion, fiando del tiempo su logro. Alabò el dictamen, ponderandole las conveniencias de vna vida contemplativa, a cuyas expensas en la carne passible se gozan fueros de immortalidad con la continua consideracion en la Gloria; y que este debe ser el vnico empleo de todos los racionales, cuyo objeto ha de ser solamente Dios, debiendose usar quantos medios conduxeren para este fin.

10 De esta forma procuró el Maestro captar el animo del tentado Novicio, ladeandose à su dictamen, y después quiso aplicar la medicina à su dolencia. Dixole: Los llamamientos Divinos no pueden padecer la nota de falibles: Quando el Señor inspira, que el alma le sirva en estado Religioso, donde las quietudes contemplativas se componen con la asistencia à los Fieles, no es la vocacion para despreciada. Santissimo es el Instituto solitario, pero es solo para aquel à quien Dios lo dirige à este fin: El que es llamado al retiro, debe corresponder en el desierto; y el que fue citado para el concurso, ha de acudir à la sociabilidad. La dicha del hombre consiste en en-

contrar con el ministerio à que lo destinò la Divina Providencia; este lo intiman las voces Soberanas de la vocacion; si estas se desatienden por seguir las ideas que se fabrica el proprio gusto, donde se imaginaba la serenidad, se hallará la tormenta. Diferencianse mucho las voces de la inspiracion Divina de las persuasiones del proprio querer; estas tuu bà, aquellas pacifican la Divina voz satisface, dà luz, asegura, è infunde alientos; pero las sugestiones del amor proprio acumulan dudas, fomentan sombras, y vir culan desconfianças, y tibiezas. El que resolviendose à seguir el Seraphico Instituto, vivia pacifico, satisfecho, perspicaz, seguro, y fervoroso, quando al intentar otro estado se advierte inquieto, confuso, obscuro, desconfiado, y tibio; motivo grande tiene para calificar de vocacion la primera voz, y de tentacion la segunda. No siempre los afectos son lo que parecen; se ha de atender à su ser, no à su apariencia. El titulo de vida retirada es bueno; pero el retroceder en la vocacion calificada por suprema, no puede negarse ser malo. Dexar lo que en paz se posee, por lo que no se sabe si podrá conseguirse à mucha costa de armas, no puede acreditarse de prudencia: y como hallará la quietud en su alvedrio, quien la dexa en el Divino impulso? Si la perfeccion consiste en imitar à Christo, el que le atiende puede darse los parabienes de que ha comenzado à seguirle. Si se le manifiesta al alma en los afanes de su predicacion, no quiere que lo busque solo en el desierto, sino que se prepare en el desierto para seguirle en la predicacion. Que hombre puede discurrirse mas contemplativo que S. Pablo, cuyo primer vuelo llegó al Empireo? Y quien mas atareado q̄ el mismo Apòstol en el ministerio de atraer almas à la Iglesia? Huir la vida activa, que tiene tanta hermandad cò la contemplacion, mas es apartar el ombro de la Cruz, que abrazarse con la de Christo. Que importa que las nubes se eleven à region estraña, si por no convertirse en liquidos raudales, que fertilicen la tierra, desaparecen luego, desvaneciendose en vapores. Entre las aves, es el Aguila quien con mayor perspicacia

picacia registra los rayos del Sol; y sola ella es la que sobresa en adiestrar, dirigir, y defender sus polluelos.

11 Semejantes razones dixo el devoto Maestro con tal asuencia de espíritu, y persuasiva eficacia, que el claro entendimiento de Fr. Martin se ilustrò de nuevo, y se dispuso para recibir la luz Divina. Estaba muy habituado à obedecer, y rendido al ageno dictamen, no hizo aprecio de las falacias que le proponia el arbitrio proprio. Con esta resignacion, y readmision se preparò, abriendo las puertas de su alma, para que entrasse la Soberana luz. Reproduxo el Señor las antiguas mercedes, manifestandole, que lo queria antorcha, y esta no avia de estar ociosa en la soledad, sino ocupando el candelero del magisterio. Que si lo avia llamado al cielo de la Religion, no era para que se ostentasse astro fijo en la quietud de su conveniencia propia, sino para que viviesse estrella errante, dirigiendo su curso para influir luz en los mortales. Que lo avia traído à vn estado, donde como officiosa aveja en repetidos afanes labrasse vn sabroso panal con las dulzuras de la miel, no solo para mantenerse, sino para ser atractivo de los mas distraídos, y con las calidades de la cera, que no solo ardiessse para sí, sino que luciesse para los demás. A vista de la luz Soberana desaparecieron totalmente las confusas sombras que avia turbado la quietud del fervoroso Novicio; y reintegrandose en sus propósitos, cobró nuevos alientos, viviendo con mas cautela, para que otra vez no se elevassen terrosos vapores, que se condenassen cataratas en los ojos de la razon.

12 Muy diferente efecto tuvo otra tentacion, que assaltò à vno de los que acompañaron à Fr. Martin desde Huescar à Valencia, y vistieron con él el Habito. Llamabase Miguel Perez, hombre de veledad, y sin aquella madurez que pide la Religiosa vida. Passò onze meses de su Noviciado, y quando avia de prepararle para la profession de tan Sagrado Instituto, determinò bolverse al siglo. Fue esta resoluciori de notable pesadumbre para el piadoso Maestro, y

aplicò las diligencias posibles para disuadirlo de aquel arrojio. Estaba ya ciego el desgraciado joben, y no pudo percibir la luz de la razon; pues en quien tiene cerrados los ojos, la impresion misma hazen los crepusculos de la Aurora, que la luz del medio dia, y por mas que sea la claridad, no es bastante para el desengaño.

13 Dexò finalmente el Habito, y con afrentosa fuga desamparò la Religiosa Milicia, retirandose al patrio nido en la Ciudad de Huescar, donde se aplicò à los ministerios de la Plaza en el exercicio de Escrivano. Passaba vn dia este engañado hombre los corrillos en la Plaza de Huescar, ocupado en los negocios de su ministerio, y el P. Fray Juan Sanchez, Guardian de nuestro Convento de Huescar, Varon de conocida virtud, viendo su diligente orgullo en seculares intereses, le reprehendiò su poca estabilidad, y el aver buuelto las espaldas à Dios, à la Religion; y asimismo, dixole con severidad compassiva: O Miguel, y que pernicioso cambio aveis hecho, dexando las quietudes de la Religion por la turbulencia de seculares negocios! Pues atiende à lo que de parte de Dios te habla su Ministro: En este lugar, donde aveis buuelto al bomoito de las terrenas, y peligrosas ocupaciones, el sayal que os avia de servir de credito, se convertirá en asientos fisco, y la Cuerda de S. Francisco, cuya filicion despreciastes, será inescusable lazo, que os acabe la vida, pendiente de tres cruzados leños, para espectáculo del mundo, y escarmiento de la ingratitud.

14 No avia mejorado aquel hombre de su ceguacdad, antes si avien-dose cebado en los seculares intereses, se hallaba muy bien en el manejo de mudanas ocupaciones; y cerrando los oídos à la verdad, celebrò por chiste las amenazas del Pronostico. Prosiguiò sus desgnios, ascendió à las delicias del talamo, y à pocos años de la frecuencia de papeles tuvo vna leve diferencia con otro de sus compañeros, Escrivano de Cabildo, llamado Luis Garcia. No era de mucha entidad el embaraço, y era muy estrecha la amistad de los dos compañeros, conque ambos nombraron al Vica-

rio Eclesiástico para que mediaffe la materia; acudieron à èl, y se compuso la diferencia à satisfaccion de todos. Saliendo de casa del Vicario ya convenidos los dos amigos Escrivanos, se le disparò casualmente à Miguel Perez vna escopeta, cuya municion hirió mal à su compañero. Aunque fue casual el suceso, quiso Miguel Perez asegurar la persona, y se retirò à nuestro Convento. Como avia precedido el disgusto, se agravò el caso, y la justicia de Huefcar haziendo alarde de la osiadia, violò los Sagrados fueros de la Inmunidad Eclesiástica, sacando con violencia de nuestro Convento al agresor. Muriò el herido, y sus deudos con el genio belicoso que influye el clima de aquel Pais, traxeron Juez muy à su intento, que procedió contra Miguel Perez, atropellando la causa, y violentando todos los terminos judiciales. Conseguiò el reo dos Provisiones de la Chancilleria de Granada, y tres despachos del Nuncio, para que fuesse restituído à la Iglesia; vnos, y otros despachos fueron inímadados, mas no obedecidos; procedió el Eclesiástico con las espirituales armas de excomunion, Entredicho, y Cessatio à Divinis; pero nada de esto fue bastante para que el injusto Juez cediesse de su tema. Condenòlo en fin à muerte infame de horca: levantòse el patibulo en el sitio mismo donde se le avia intimidado la presagiosa amenaza, y conduxeron al paciente para executar la sentencia. Avia ya este hombre abierto los ojos à el golpe de la fatalidad, que tuvo cerrados al aviso; y estando ya en el patibulo, dixo en alta voz, que aquella pena no era castigo de la muerte casual de su compañero; pues la falta de intencion lo avia preservado de la culpa; pero era suplicio merecido, por aver sido ingrato à Dios, no correspondiendo à la vocacion Religiosa, y aver dexado el Habito de nuestra Descalcez, y que así se lo avia prevenido el P. Fray Juan Sanchez, aunque èl no avia hecho caso de la amenaza, que ya veia en execucion. Cumplióse la sentencia, y puede colegir la piedad de la confesion, y conocimiento que hizo el paciente de su culpa,

que aviendo sido el castigo en esta vida, reservaria el Señor para la otra sus misericordias; si no es que tambien llamamos efecto de la benignidad Divina el que se purguen los defectos en esta vida mortal, porque no aya embarço para la entrada en la eterna.

15 En la convinacion de estos sucesos se descubre lo profundo de los Soberanos juizos: dos compañeros, que tuvieron vn mismo origen, figueron vn rumbo mismo en la vocacion, y eleccion de estado, y algun tiempo de perseverancia, ambos tentados en ella; vno permanece valeroso; otro desfallece cobarde; este da la vida en las afrontas del suplicio para publico escarmiento; y aquel vive vigilante, muere venerado, y se refieren sus virtudes para publica edificacion. Efectos son de la Divina providencia, que ya con la realidad del castigo, ya con la eficacia de virtuosos exemplares, quiere instruir los hombres en la correspondencia que se debe al beneficio grande de la vocacion Religiosa. Siguióla nuestro Fr. Martin con conocido aumento de sus fervores, y quando ya se concluia el año de la probacion, determinò disponer de sus bienes, para despedirse totalmente del mundo, y de si mismo, haziendo la última voluntad, en que daba fin à su proprio querer. Así lo executò, deshaziendose del derecho que podía tener à la temporal hacienda; sucedieron en lo vinculado los inmediatos herederos, y los bienes libres dedicò para los pobres. Fue en el genio del Venerable Fr. Martin esta acció, al parecer, leve hazaña; porque nunca tuvo afecto à los terrenos bienes, y siempre fue empeño de su generosidad el despendio; y quando elegia estado de no tener, no le pareció mucho el dar. Pafsò à disponer de la hacienda mas preciosa, y esta la reservò para si; formò en breves clausulas vna suma de toda la perfeccion, y en 22. periodos copió lo esencial de vna Religiosa vida. Este patrimonio fue el que destinò para sus alimentos, y la serie que escribió quando Novicio, como Maestro experimentado, fue el arancel por donde governò sus acciones todo el res-

ro de su vida. Infertara aqui sus clausulas, si en el discurso de esta historia no las hubiera de dar practicadas; observese la vida de este Venerable Varon, y ella misma es la que escribio Novicio, para executarla Professo.

16 Bien exercitado en interiores, y exteriores mortificaciones cerro el circulo de su Noviciado nuestro Fr. Martin, y aviendose dispuesto con exercicios particulares, y prevenido del Señor con celestiales dulçuras, llegò el dia 4. de Octubre del año de 1617. y en èl la desfiada hora de asegurar la Religiosa vida. Hizo solemne Profesion de nuestro Seraphico Instituto en manos del P. Fr. Juan Ximenez, Ministro Provincial de la Provincia de S. Juan Bautista. Nació entonces Fr. Martin para la Religión, siendo así, que avia mas de 45. años que salió à la luz del mundo. Por todo este tiempo quiso el Señor pulir la preciosidad de este diamante con el prolixo buril de varios successos, que se finalizaron en la felicidad del estado Religioso. Vna persona espiritual, y discreta, viendo los lentos pasos con que Fr. Martin avia caminado à la Religion, y que quando se hallaba en los vmbres de la ancianidad comenzaba la Regular infancia, dixo, que à concepcion, en cuyo logro se avia consumido tantos años, era consequente vn parto felicissimo. Así lo fue este Venerable Varon en la Descalcez Seraphica; nació en ella parvulo en la edad Religiosa; pero Jayan tan esforçado en la virtud, que sin experimentar niñez, ni dar à entender crepusculos, corrió Gigante luminar, comenzando la carrera desde el fastigio de la perfeccion. Començò luego la obediencia à valerle de Fr. Martin para su practica, y lo depositò en el Convento de Villena, donde vivió 2. años, reforçandose en la vida Religiosa. Despues pasó à nuestro Convento de Loxa, y en èl afsistió 17 años con admirable fruto de sus sudores. Fundose nuestro Convento de Granada, y fue el siervo de Dios vna de sus fundamentales piedras; vivió en èl 15. años, y le alcançò la corona de su exemplar vida en vna preciosa muerte. Hasta aqui pudierò los

successos de este Varon admirable referirse ajustados con el tiempo, los restantes se infertarán en la relacion de sus virtudes, que es justo se escriban practicadas, pues fuerò el obrador còtinuo, dode regulaba sus acciones este siervo de Dios

CAPITULO XV.

Viva Fè, firme esperança, y ardiente charidad del V. Fr. Martin Belzunze.

ENtre las virtudes infusas que adquire vn Christiano en la Sagrada Fuente del Bautismo, tiene la Fè el lugar primero, por ser las armas defensivas con que se fortalece el espíritu contra sus mortales enemigos, valiendose del escudo de la Fè para vivir resguardado en la continua batalla que ofrece la espiritual Milicia. Es la Fè la vasa fundamental dode las demàs virtudes esfrivan; y siendo por su naturaleza obscura, es la antorcha que dà luz à todas las operaciones del espíritu. Prevenido con estas armas nuestro Fr. Martin, peleò en la Palestra de este mundo las batallas del Señor con tal cònfianza en el incontrastable escudo de la Fè, que solo de este resguardo fiò la seguridad de su espiritual fortaleza, como lo explicò en estos Versos.

En esta vida prestada,

Y entre papeles hallè,

Que quien vive de la Fè,

Siempre trae ballesta armada.

Fixo en fundamento tan solido, como experimentado obrero, formò la escala de las virtudes, que llega à eslabonar la tierra con el Impireo, haziendo que la mortal vida tèga por termino la mas feliz corona. Con la luz de esta nocturna antorcha caminò seguro en la noche de este mundo por las sendas rectas de la perfeccion, sin que su espiritual vida se divirtiese por las tortuosas, aunque muy practicadas veredas del engaño.

2 Mantenia viva la Fè con el alma de las buenas obras, y quanto mas se engrosaban las virtuosas operaciones, aumentaba su Fè mayores esfuercos. Ya le parecia poco darla vida por las verdades Catolicas, y solo le consolaba en la asficion de no averla consagrado muchas

chas vezes en la violencia de cruéto cuchillo, el ver se le de...aba la prenda para ofrecerla continuamente en voluntario holocausto. De la heroyca Fè de este Venerable Varon, fue premio la Soberana inteligencia de los mysterios Divinos con que lo ilustrò el Señor. En la continua tarea del Confesionario instrua los penitentes en los Christianos dogmas cõ claridad, voces propias, y facunda eficacia, que siendo la materia mysterio de la Fè, la recibian los oyentes como notorias evidencias. No fue nuestro Fr. Martin hombre científico en aquella fubiduria que adquiere la diligéncia humana, quiso el Señor que se hallasse vacio de semejantes impresiones, para que todo su saber se debiesse à la misericordia Divina. Solo puso cuidado en informarse de las materias Morales, para exercitar el ministerio de Confessor, sin extenderse à otras Metaphysicas. Pero en premio de su grande Fè le infundio el Señor noticia tan clara de los ocultos mysterios de las Divinas Escrituras, que vsaba de sus clausulas, y voces con tanta propiedad, como pudiera el Escriturario mas diestro. Testigos son sus escritos, donde sin que le embarcasse la precision del metro, juega tan puntualmente, y con tanta frequéncia del genuino sentido de las Escrituras, que quien no tuviere otra noticia de su vida, de la que dan sus papeles, lo discurrirà muy lleno de las mysteriosas inteligencias, por muy versado en el estudio de letras Sagradas.

3 No fue el menor empleo de la Fè de este Varon admirable el gobierno en la vida interior: con este Norte siguiò el rumbo de su navegacion espiritual, surcando golfos, atropellando vagos, y desvaneciendo tempestades. No hallò humano Piloto que penetrasse las ocultas sendas de su viage, por aver colocado el Señor la nave de su espiritu en mares tan incognitos, que no podia percibirse la altura de Polo para medirla por las vsuales lineas; y aunque todos confessaban la seguridad de su derrota, ninguno supo sondar el golpho en que se hallaba su espiritu. Por esta causa se fue forçoso valerle de la doctrina superior,

que el Padre de las luzes administra, comunicando favorables vientos, para que no peligren las naves, que solo fhan en su providencia. Y quando para prueba de la constancia, ò merito de la consistencia calmaban los vientos, se ocultaban las luzes, ò se encrespaban las aguas, se valia el diestro navegante de los esfuerços de la Fè, con cuyos remos vencia la tempestad mas desecha, y no perdia tiempo en la mas prolongada calma. Asi se explico el siervo de Dios, declarando, que su Norte avia sido la Fè; como dexò escrito en estos Versos.

*Es la Fè virtud tan bella,
Que despues que à Dios di vn fi,
Me sirve de antorcha à mí,
Como à los Reyes de estrella.*

4 A la fortaleza de la Fè es conseqüente lo firme de la esperança, fundase esta en aquella, y de su eficacia recibe los alientos; porque tanto mas se espera en la bondad Divina, quanto con el conocimiento de la Fè se perciben mas sus Divinas perfecciones. Hallòse en nuestro Fray Martin en grado heroyco esta virtud: estaba tan habituado à esperar, que ya le era lo mismo que poseer. Solia dezir, que nunca se cansa aquel que con verdadera Fè aguarda, adagio opuesto al que tiene el mundo, que califica de desesperacion lo falible de su esperança. Miraba el siervo de Dios como indecifribles las soberanas promessas; y aunque su humildad pudiera ocasionarle rezelos, la esperança le facilitaba seguridad, conque llegando los desfos à gozar fueros de posesiones, vivia con la serenidad de quien seguramente confia, y sin la zozobra de quien contingentemente espera.

5 Al abrigo de tan robusta esperança se alentaba la constante cõfiança, virtud, que fia de la Divina misericordia lo que de sus propias fuerças desconfia. De la desconfiança de si mismo hazia escalon para ascender à la seguridad de confiado en las pidades Divinas. Bolvia los ojos à la serie de su vida, registrandola por el aspecto conque la fuele esfigiar vna humildad verdadera; y quando el proprio conocimiento lo avia de tener

ner rezeloso, se ostentaba mas confiado, diziendo, que su inutilidad misma, y el confiar, que en su vida no avia hecho cosa digna de premio, era el motivo de su mayor confianza, al ver que su mucha miseria avia movido à tantos excessos la Divina misericordia. Quisiera, que los hombres todos vivieran à expensas de esta confianza, y ponderativo dezia: Es posible, que vn enfermo se fie vida de la falible ciencia de vn Medico, que dexa romper las venas, desperdiciar la sangre, y executar otras acciones, al parecer contrarias à la misma vida, solo con la esperanza de la salud; y que el hombre no fie de veras todas sus conveniencias de lo infalible de la Divina disposicion? Que vn navegante se hazienda, y vida de la contingente destreza de vn Piloto, y de lo endable de vna tabia, entregandose à las furias del Oceano, en quien no hallaron dominio los humanos ardides, y las criaturas no fiaran de Dios el seguro de sus operaciones, quando à su Imperio se rinde todo lo criado?

6 Efecto de esta animosa confianza era la serenidad conque siempre lo hallaba qualquiera tribulacion. Ni las tormentas interiores, donde perdido el timon de la providencia comun, y turbadas las olas de la idea, suele zozobrar el mas robusto vagel, alteraron el seguro de su paz; porque aferrado en las anclas de la esperanza, solo confiaba en su Divino Dueño, cuyos auxilios le eran indubitables. Jamas lo affusto la rebeldia del pecador mas obstinado; pues fiado de la Divina asistencia, eran mayores los esfuerzos que ponía para su reduccion, quanto era mayor el exceso en la pertinacia de las culpas, donde alcanço su cofiada fortaleza gloriosos triunfos. Las calamidades coque la Divina misericordia ostentando aspecto de justiciera fuele corregir à los hombres, nunca immutaron à el siervo de Dios, esperando siempre en la piedad Divina, que liquida en miel la mas arida piedra, y en azeite el penafco mas duro, facaria copiosos bienes de gracia de los males de naturaleza. Solia dezir, que quien convirtió los fobresaltos de Abraham, quando se le man-

dò sacrificar el hijo, en seguras promessas de su posteridad; y quien terminò la esclavitud de Joseph con el absoluto dominio de Egypto; y quien se valió del ledo para dar vista à vn ciego, hari que lo rigido del azote se convirtiesse en la suavidad del beneficio.

7 En la armoniosa fabrica de las virtudes tiene la charidad el officio mismo, que en el cuerpo humano el coraçon; pues assi como este es el principio de todos los movimientos, y acciones, debe charidad ser el origen de todas las virtudes. De esta copiosa fuente se originan los chrystalinòs arroyos, que engrosandose con el exercicio llegan à ferrios caudalosos, terminandose en el insondable mar de la Divinidad, donde deben dirigirse todas las operaciones virtuosas. Bien radicado en estos principios nuestro Fr. Martin, recurrió à recoger el agua de la vida en este Celestial minero, en que lograba el adquirir las corrientes de todos sus raudales.

8 Es la charidad aquella vifagra que vne al hombre con Dios en lazo tan inseparable, que no puede disolverse sin que se rompan sus fueros. Es vna Celestial hoguera, donde el inextinguible fuego consume las passiones humanas, y purifica el alma de la escoria que le participa la vezindad del cuerpo. Tan lleno se hallaba nuestro Fray Martin del Divino amor, que haziendose cargo de los beneficios que de la liberalidad Suprema avia recibido, articulaba en primer lugar la vnion que con la voluntad Divina avia tenido su alma, confessando humilde, y agradecido, que desde el tiempo de su conversion no le avia disuelto tan estrecho lazo. Eran tales los incendios de su charidad, que à la copiosa asuenda de sus luzes caminaba por el desierto de este mundo à la tierra de promission, Capitanando numerosos esquadrones de pecadores convertidos, que sacò del gypso de la culpa, dirigiendolos por las sendas de la Gracia. En este bolcan de ardores se liquidaba su espíritu, saliendo à los ojos copiosos chrystales de lagrimas, cuyo rocío mas aumentaba la fragua de su coraçon, obrador continuo de maravillosos

losos afectos. Pareciale, que la corta capacidad de la estrechez corporea impedía las latitudes que deshecha su espíritu, y suspiraba por verse libre de la terrena prision que le diferia las eternas libertades.

9 Estas afectuosas ansias le obligaron à pedir à la Magestad Divina, librase su espíritu de la tierra pesadumbre, para dilatarse mas à su satisfacción en las delicias Soberanas. Respondió el Señor à sus deseos, dando por razon de la repulsa la causa misma que proponia para la pretension; dexò el siervo de Dios escrito el caso en esta Octava.

*Carzelo de vivir vida prestada,
A Dios quisè pedir me de la eterna,
T discome: Martin, por que te enxada
La vida, si es mi amor quien te gobierna?
Acà tengo en mi niente disputada
La hora, vida, y finalta, y superna,
Que alcanza en esta vida el Varon justo,
Que en todo se confirma con mi gusto.*

10 Es mysteriosa la consonancia de los afectos del amante Martin, y la Divina respuesta: instado el siervo de Dios de las amorosas ansias, pretendia la seguridad de la vida immortal, y el Maestro Soberano le dà à entender, que quien goza la seguridad de su amor, y camina guiado de la luz que comunica el fuego de la charidad, vive una vida Seraphica, donde sin salir de la esfera de viador se adquieren vivos remedos de la celestial quietud. Esta felicidad llega à terminarse en otra mayor, quando se cumplen los temporales dias, y en premio de la conformidad que con el arancel de los Divinos Decretos tiene la voluntad humana, violentando las ansias del amor con las fuerzas del amor mismo, se le concede al amante el dichoso estado de inamissible charidad en la bienaventurança. Estos afectos movieron la Divina clemencia, para que prometiesse à su siervo Martin, que su muerte seria à violencias dulces del amor, de lo qual hizo memoria en estos Versos.

*Palabra pedi à Dios, y me fue dada,
Que tengo de morir en amorada.*

11 Tiene tan inseparable compañía con la charidad el temor filial, y fontan parecidas una, y otra virtud,

que los Mysticos apenas pueden distinguir sus calidades. Este filial temor es una humilde reverencia llena de seguridad, conque miran à Dios los que llegan al estado de perfecta charidad, y se hallan como encogidos, conociendo su pequenez à vista de la Magestad Soberana. Es una sujecion amorosa, y voluntaria obediencia, y un rendido respeto, que aunque se debe à Dios de justicia por el derecho de Criador, el perfecto amante lo consagra gratuitamente, sin que para ello le impela razón alguna de necesidad, ni mas causa, que ser Dios à quien se dedica. No es posible explicar lo mucho que nuestro Fr. Martin se exercitó en esta virtud, todos sus escritos están llenos de su practica; ascendía del conocimiento proprio à registrar las perfecciones Divinas, observaba la infinita distancia de uno à otro ser; y quando las finezas de amante le concedian las seguridades de amigo, los encogimientos de reverente lo contenian en la esfera de temeroso. Con estas dos alas de amor, y temor elevò tanto sus vuelos, que llegó à colocarse en la ardua cumbre de la perfeccion.

12 De este temor reverencial procedia aquel còtinuo desvelo de nuestro Fr. Martin en corresponder prompto à las Divinas inspiraciones. Son estos beneficios un celestial favonio, que halaga al alma para atraerla; oyese su voz, pero con tal ligereza, que al modo de un leve sylvo del viento, no fuele percibirse el parage por donde viene, ni el rumbo conque camina. Es como estallido de trueno, que dispierta, y no continua sus ecos, y como luz de relampago, que apenas se reconoce que alumbrá, quando se advierte que huye. De estas inspiraciones no queda rastro alguno en el alma que las desprecia; y al modo que no es posible seguir los sylvos del ayre, las voces del trueno, ni las luces del relampago, despues que desaparecieron, porque no dexan vestigios de su derrota; assi el alma desatenta, que, ò no dandose por entendida de la eficacia de la Luz, ó por distimula el oírlo, ò manifestamente atrevida la resiste, no tiene despues que buscar sus rastros, porque no los dexa, si el mismo

Señor no repite sus auxilios. Como diero en las espirituales doctrinas se portaba nuestro Fr. Martin, atento siempre à la interior voz que le llamaba, y à la espiritual luz que le dirigia, sin permitir se malograssè el eco mas leve, ni se amortiguasse la exalacion mas ligera. Gozaba de la ocasion correspondiendo puntual à las Divinas inspiraciones, y viendo el Señor que en su amante siervo tenian tan prompta acogida sus voces, las continuaba benigno, y el bendito Varon las veneraba aprovechado.

13 Manifesto testimonio de la ardiente charidad de nuestro Fr. Martin fue el continuo conato de dirigir sus operaciones todas, assi interiores, como exteriores, à la mayor honra, y gloria de Dios, unico termino de su obrar. Tenia à la Magestad Suprema, como signaculo, en los brazos, y c. raxon, para que las obras, assi internas, como externas, se encaminassen todas, como ligeras factas de amor, al Divino blanco donde el afecto las dirigia. No se satisfacia con que sola la intencion calificasse las obras de buenas por la rectitud del fin, sino que aspiraba à que en la realidad tuviesen los efectos manifestas señales de que cedian en gloria del Altissimo. Solicitaba esto con tales instancias, que, como el mismo se explica, al modo que la aguja, vna vez tocada al iman, nunca se foga, si no es mirando al Polo, assi su coracon no descansaba, mientras sus palabras, pensamientos, y acciones no conseguian los deseados efectos, que siempre mirassen al Divino Norte, atractivo de todo su obrar; y con este gobierno caminaba en segura bonança la nave de su espiritu en el arriesgado golfo de este mundo.

14 Acompañaba nuestro Fr. Martin sus obras cõ admirables afectos, realçando la mas minima operacion con los subidos quilates del oro de la charidad. El humilde conocimiento de si mismo lo persuadia à que sus obras estaban llenas de imperfecciones; y para sanar estos defectos, esforçaba su ardiente amor diciendo, que ya que no valiesen por obras, aspiraba à que valiesen por defectos, y cediesse en gloria de Dios todo su

conato. A este fin dirigia el enlazar sus acciones con actos anagogicos, y frecuentes jaculatorias, à q. citaba tâ habituado, que mas parecia naturaleza, que espiritual estudio. Llegaban sus voces tan encendidas al coracon de los oyentes, que luego prendia el fuego de la charidad, por mas elados que estuviessen los espiritus.

15 Del perfecto amor de Dios es inseparable el del proximo, que son los dos Polos en que estriba toda la armonia de la fabrica espiritual. No es facil dar a entender lo que este Varon Venerable se empenò en esta virtud, mucho se dice en la serie de su historia; pero mucho mas es lo que omitirà la pluma, por faltarle voces para su expresion. Confidere-se vn hombre fino amante de su Dueño, y totalmente empujado en adquirirle almas; y al tiempo mismo al Omnipotente Dios, dando copiosa materia à su fervoroso zelo, donde cebado su espiritu ficaba mayor sed de la salud de los hombres, quanto mayores logros reconocia en su trabajo à influxos de la Divina Gracia. Lease toda la serie de su vida, y tocada es claro testimonio, que califica el amor que tuvo à sus Hermanos; y si este era efecto de su amor ardiente para con Dios, deduzcasse por inferencias lo que por ser tan interno, no puede calificarse plenamente con demonstraciones.

CAPITULO XVI.

Del grado heroico de Oracion del Venerable P. Fr. Martin Belzunze.

ES la virtud de la Oracion el alma de las buenas obras, muro de la fortaleza espiritual, cimiento del mystico edificio, lastre del vagel de la Gracia, cenero en que viven las potencias, armas de la interior Milicia, y materia en que se ceba el fuego del amor Divino. Fundados en estos principios, admiran los Varones Mysticos el que puedan conservar los hombres sin Oracion continua. Porque como puede vivir vn cuerpo sin alma? Como puede defenderse vn Castillo sin muros? Como se puede mantener sin fundamentos vna Ciudad? Como de-

xará de trastornarse sin lastre vn navio? Como confervarán la vida los pezes fuera de su centro el agua? Como sin armas fe han de conseguir triunfos? Y sin materia combustible , como se continuarán los ardores de vna hoguera? Sin duda q̄ es milagro de la Divina misericordia , el que no se despeñen en lamentables precipicios las almas que caminan sin el freno de la mental Oracion.

2 De lo abraçado de la charidad de nuestro Fray Martin , y de sus virtuosos exercicios , puede inferirse lo ardiente de la hoguera , y continuo de la fragua , en que se sustentaba tan Sagrado incendio. Fue constante fortaleza , robusto edificio , firme vaso ; continuó indemne la espiritual vida , se coronó de triunfos , y mantuvo inextinguible el fuego ; claro está que sería incontrastable el muro , solido el fundamento , copioso el lastre , profundas las aguas , y continua la materia en el seno de su coraçon , en que se cebassen los ardores de su espíritu. Ya dixè los principios de su Oracion , quando se convirtió en Salamanca , y como estos rudimentos fueron de tan superior esfera , q̄ lo elevaron à vna contemplacion continua , como el mismo lo confiesa ; y siendo de tan altas calidades los principios , no puede dudarse lo maravilloso de los medios , y fines en vn alma , que solo anhela por la Gloria de su dulce Dueño.

3 Avia determinado la piedad Divina colocar esta lucida antorcha en el Cielo Mystico de la Iglesia , para que fuese seguro Norte de los que navegaban los encrepados mares de este mundo , y no quiso que sus claros esplendores debiessen sus lucimientos à humanas diligencias. El mismo Dios , que fomentó los incendios , fue el suave espíritu que alentó sus ardores , y dió cumplida perfeccion a sus ansias , puliendo aquella Imagen en el Taller de la Oracion , que el mismo Señor fabricó , sin fiarlo de agena industria. Hallabase tan gustoso nuestro Fr. Martin con Maestro tan Divino , que rezelandó su humildad desmerecer este favor , continuaba los suspiros para asegurarlo , como lo dá à entender en esta devota Lyra.

*Vn bien solo te pido,
Dulcissimo Jhesus, no me lo niegues,
Que en verme sumergido,
A otro Piloto ageno no me entregues,
Hasta llegar al Puerto,
Que es verme en estos brazos vivo y muerto*

4 No obstante la summa seguridad que dexan en el alma las Divinas ilustraciones , quisiera este Venerable Varon , que los grados de su espiritual aprovechamiento fueran patentes à algunas personas diestras en el camino de la virtud , para que rindiendose à su direccion , tuviesse empleo su humildad. Esquisitas fueron las diligencias que hizo para conseguirlo , mas no lo permitió la Divina providencia : consultó los hombres mas espirituales de aquel siglo , con quienes pudo tener conferencia , y conspirando todos en lo acertado de su camino , y seguro de sus interiores operaciones , ninguno las entendia , ò porque el Señor no daba lugar à ello , ò por averse remontado esta Aguila à esfera tan superior , que no le daban alcance las mas perspicaces inteligencias. Atribuia el siervo de Dios este defecto à su ignorancia , discutiendo , que el no entenderlo consistia en no saber explicarse. Para obviar este inconveniente , y poder consultar hombres practicos en materias de espíritu , fin que la distancia fuese embaraço à la comunicacion , se valió de la pluma , y escribió en quatro libros , y otros muchos papeles , los especiales favores que continuamente recibia de la Divina liberalidad. Pero , ni este medio fue bastante para cõseguir su intento ; pues admirando todos lo solido de la doctrina , lo sincero de la narracion , lo enfatico de los discursos , y seguro de sus verdades , no percebian aquello mismo que admiraban ; y considerando al Venerable Varon en el torcedor continuo que padece vn verdadero humilde quando rezela engaños del amor proprio , lo consolaban los que leian sus escritos , aprobandolos à vulto , de la misma forma que vn hombre de buen juicio , nada practico en el Arte de Pintar , dà su parecer en la calificacion de vna esfigie , aunque no penetra los grados de su calidad , ni sabe discernir , si su perfeccion consiste

fiste en lo diestro del Artifice, ò en la agudeza del piucci, ò en lo vivo de los colores. A este modo celebrará todos aquella Imagen de la perfeccion, que en la oficina del orar avia labrado el Artifice Supremo, y como obra de tan Divina mano, todas la veneraban, sin que ninguno ll-gasse à liquidar sus realzes, ni discernir sus primores.

5 Por esta razon, desde que nuestro Fr. Martin comencò à orar indutriado por su primer Maestro, no tuvo quien lo adiestrasse si no es la voz del Divino espíritu que le insufla, comunicandole aquel saber infuso, que excede tanto al adquirido, y de esta forma configuriò la sabiduria del amor, en que se incluyen las ciencias todas, como lo explica en estos Verios.

Dióme en pequeño A.B.C.

T antes de pronunciar letra,

Vi en un cisado Jesus

Todas las Divinas ciencias.

6 Muchas vezes, para probar la Fè del servo de Dios, se ocultaba aquella luz Suprema, y quedando sin arrimo, ni guia, era inexplicable su congoja; porque al tiempo que le faltaba la ordinaria direccion de su espíritu, no tenia el recurso en el consuelo que suelen administrar los Maestros espirituales en semejantes tribulaciones. Atendia con los ojos de la Fè, valiafe de las direcciones antecedentes, y en el desamparo mismo discurría su mas segura compañía, reconociendo, que aquel aparente retiro era industria del Sabio Maestro, para que obligado de la necesidad, se adiestrasse mas en la desfolacion misma. Pero como era especial cargo de la Divina providencia su direccion, en la mas deslecha tempestad le asistia con particulares favores; este socorro, y sus efectos diò à entender en esta Metaphora.

Quando sin pena, y rigor

Christo al oido me habla,

En mi naufragio es la tabla,

Para que nade mejor.

7 En Escuela tan Soberana adquiriò nuestro Fr. Martin vn habito de imitacion al exemplar Divino que se le proponia; de forma, que ya de solo mirar el

aspecto conque el Señor se habia, se reconocia vestido del mismo traje, copiando aquellas perfecciones que registraba en su original. Este admirable modo de crecer en la interior virtud, explicó con la compendiosa brevedad de estos Versos.

Del color que veo à Christo,

Como, y bebo, calco, y visto.

Alimentabafe su interior de la Celestial doctrina; bebía los licores de Soberanas dulçuras; calcaba sus afectos de espuelas, que le azorassen à la perfeccion; y vestía sus operaciones de intencion recta, ordenandolo todo segun el exemplar que se le mostraba en el Monte perfectissimo Christo nuestro Salvador.

8 Al passo que el Discipulo se esmeraba en correspondere de la Soberana inteligencia, que movia su interior, era mayor el cuidado del Divino Maestro en continuar su doctrina. A este fin le pedia quenta de los pensamientos mas leves, porque en todos ellos no tuviesse otro fin, que su mayor gloria. Atendia cuidadoso nuestro Fr. Martin, y jamás divertía la imaginacion à las criaturas, sino que siempre miraba à su Criador. De aqui resultò aquella continua negacion, que siempre tuvo à las conversaciones del mundo, sin que se le viesse tratar con las criaturas, sino es en su ministerio de conversiones, y en otra alguna obra de charidad. Lo restante del tiempo se encerraba en su interior, para guardar cuidadoso los pensamientos, sabiendo que avia de dar quenta de todos al Maestro Divino, en cuya direccion vivia. Experimentòse por muchos años esta abstracción, y su causa dexò escrita en esta forma.

Guardar quiero mis cabellos,

Aunque passe mil asienias,

Niño Dios, pues me los quentas,

T me pides quenta de ellos.

9 En tan Sagrado Magisterio, fue altissimo el grado de Oracion à que ascendió nuestro Fr. Martin, de cuya continua practica dan claro testimonio sus escritos, donde trata esta materia, tocando, y resolviendo los puntos mas delicados que se le pueden ofrecer à vn Varon espiritual en la vida interior. No pueden

Las dilatadas líneas, que sobre esta materia dexò escritas, ceñirse à la brevedad que debo seguir en esta historia, y no siendo alguna de ellas digna de omitirse, fuera ofenderlas todas à escribir solo algunas de ellas. En todo su contenido es oída la doctrina, substanciales los documentos, seguros los avisos, y practicable la direccion. Enseña à pelear con la misma resistencia, à fiar las seguridades en las fincas de la Fè, à perseverar en la mayor tormenta, à resignarse en la desolacion, à alentarse en los beneficios, à conocerse en los favores, à abatirse en las afuencias, à aspirar à padecer en las delicias del gozar, y à darse por mas obligado, quanto mas favorecido, confiando siempre en las Divinas piedades, y nunca en las humanas folicitudes. Esta es la doctrina que en su vida practicò nuestro Fr. Martin, y la que nos dexò escrita por seguridad de su dichosa muerte.

10 Afegurado el Divino Maestro de la destreza de su Discipulo, le fiaba superiores empresas. Solia dexar correr las avenidas de la Gracia, inundandose el espíritu de su siervo con copiosos favores, y de repente se corrían los velos, se ocultaba la luz, calmában los ayres, y desaparecian los beneficios todos, sin dexarle mas arrimo que su constante Fè. En este estado se consideraba el siervo de Dios por mas feliz, conociendo, que al beber el caliz de la tribulacion, estaba vinculada la imitacion de su Maestro Jesu Christo; y que en la tempestad mas desecha tenia seguridad la tabla de la Cruz, en que podia surcar los mas dilatados mares de amargura, y arribar al deseado puerto del gustoso padecer. En esta ausencia de la superior luz se encerraba en la fortaleza de su interior, y tapiando las puertas, ventanas, y resquicios de los sentidos, y exteriores potencias, vivia solo con el esplendor de la antorcha de la Fè, y à expensas de vna rendida resignacion. Consideraba, que quando se ausentaban las luces, quedaba la tenebrosa noche, en que las pasiones, y apetitos, como enemigos cobardes, se arman para acometer alevosamente al alma, por juzgarla desarmada, y sin el socorro de los

Divinos favores; y diestro en semejantes batallas, se encastillaba en su interior recogimiento, donde no pudiese introducirse afecto alguno exterior; ceñase con el muro de la constancia en el pensar, sin pretender, ni admitir alivio alguno de las criaturas, y esperando solo en su Criador.

11 Comparaba el siervo de Dios su alma, y potencias à los polluelos, que no teniendo plumas para volar, ni industria para adquirir el alimento, claman pidiendolo à sus padres, estos solícitos los socorren, y ya satisfechos los pajarillos se quietan. A este modo se discurre en el nido de este mundo, sin aliento para volar à Dios; quando su Magestad se ausentaba, desseosa el alma del Soberano alimento, repetia clamores, y suspiros, y el Señor, como amorosa Madre, le admiraba el Divino Necsar, cebandolo con Celestiales inteligencias, para satisfacer las ansias de su espíritu. Mas como es inextinguible la sed de la charidad, quanto mas asistido se hallaba Fray Martin de Soberanos favores, aunque en ellos gozaba aquella paz que infunde la satisfacion de ser Divinos, tanto mas se aumentaban los deseos de gozar de su Dios, en quien tenia fixos todos sus afectos.

12 Considerando este illustre Varon las operaciones de su alma, y el modo especial con que las regulaba el Magisterio Divino, dezia, que era su interior, como un corcho de colmena, donde las abejas forman su republica con la subordinacion à su Rey. Quando este dà principio à la fabrica de los panales, todas las abejas se aplicà al mismo empleo; unas conducen los materiales, otras los preparan, otras los vnen, y trabajan todas mientras su Monarca obra; y quando este suspède el trabajo, cesan las demás, sustentandose en aquel tiempo del caudal que avia antes adquirido. A este modo entra Dios en el alma con supremo dominio, y comenzando à obrar su misericordia, trabajan tambien las potencias gobernadas por la direccion Divina, y preparan los panales de buenos pensamientos, y deseos, en que se reciba la miel de los Soberanos favores. Si llega el Invierno

Invierno de la tribulacion, y suspende el Señor la obra, tambien deben las potencias retirarse à su interior, y alimentarse con la miel que antes se avia fabricado, hasta que vuelva la Primavera, y con el rocío de Celestiales delicias, y los influxos del Divino Sol, sea tiempo de que con mas libertad se apliquen al trabajo.

13 Fuera materia prolixa exprestar el modo, y variedad de metáforas conque el V. Fr. Martín dà à entender en sus escritos el grado altísimo de Oracion à que lo sublimò la Divina misericordia, y la disposicion admirable conque lo ordenaba el Señor, empeñado en sacar diestro à su Discipulo. De esta Sagrada inteligéncia resultaba en el siervo de Dios aquella dulçura, conque discurría en las Divinas perfecciones. Sus palabras eran todas de espíritu, y parece no tenía voces para lo demás; pues como siempre estaba ocupado su interior en Soberanas inteligencias, las palabras debían corresponder à la nobleza de los conceptos. Otro efecto grande tuvo su Oracion, y fue el copioso numero de pecadores, q̄ dexaron su estragada vida. atraidos de las dulçuras que les proponia el saçonado gusto de Fr. Martín. Esta causa la negociaba primero con Dios, que con los interesados; antes pedía à su Magestad luz para obrar, y para el conocimiento de los pecadores, que començasse tan arduas empreffas; y de tan acertados principios resultaron gloriosos fines, en las grandes conversiones que consiguió la eficacia de su Oracion.

CAPITULO XVII.

Algunos especiales favores que el Señor hizo à su siervo Fr. Martín Belzunce.

LA Divina propension à favorecer las almas, parece se halla violenta todo el tiempo que la grolera desatencion tiene cerradas las puertas para recibir los Celestiales beneficios. De aquí es, que quando quitados los impedimentos, y dispuèsta el interior, se halla apto el espíritu para los Divinos favores, no prende con tanta brevedad la boraz llama en la mas arida estopa, que la Magestad Suprema se comunica à las electos. Dila-

tandose el caudal del río de su liberalidad entra alegrando el alma, cuyos senos se hallan capaces, por averlos de ocupado de terrenas impresiones. Vaso muy capaz fue el interior de Fr. Martín, procurò siempre tenerlo limpio, y hallando entrada la Divina Gracia, se le comunicò de lleno colmándolo de Celestiales affuècias. Erant tan copiosas las avenidas, que superabundaron corrientes raudales, q̄ se pudicffen participar à otras almas, siendo su espíritu como arca daz por dō de se comunicaban los Soberanos beneficios.

2 No hallo escritos de este Venerable Varon aquella especie de raptos que de otros se llen, donde la fortaleza del espíritu vence la pesadumbre del cuerpo, y caminando el alma à su centro la Gloria, lo separa de la tierra contra su fragil inclinacion. Ni he observado otras exterioridades de luzes, y resplandores, que suelen ser indice de una ardiente hoguera oculta en el pecho enamorado à lo Divino. Puede atribuirse efecto à lo summo de su humildad, cuyos encogimientos lo retiraron de aquella exterior apariencia, que podia redundar en su estimacion, è à la grande capacidad de su espíritu, que dilatando el oculto cauze, no daba lugar à que los Soberanos favores resultassen en el cuerpo, à quien tuvo siempre por esclavo de su alma. Aunque no se obiervaron estos efectos, pueden inferirse mayores de la continua abstraccion, en que siempre estaba su espíritu, no atendiendo à cosa que no fuesse del servicio de su Magestad. Vivía en un dulce sueño, donde no lo inquietaba el estruendo mas pavoroso, si era terreno; pero el mas leve ruido, siendo espiritual, lo despertaba luego, dexando à Dios en la quietud, por servirle mas obsequioso en el trabajo.

3 Premio del retiro grande que tuvo Fr. Martín del comercio humano, fue la gran copia de mercedes Divinas. En tanto excesso fueron estos favores, que dexando de ser especiales, llegaron à ser comunes, y cediendo el Señor las seriedades de la Soberania, llegó à

entretenerse con su siervo, como èl mismo lo declara, quando dize:

*Contra la prudencia humana,
Dios con poder infinito
Juega con vn Pastorcito,
Que à la ganapierte gana.*

4 Tiene el Señor sus delicias entre los hombres, y hallando en Fr. Martin vn coraçon apto para su recreo, gustaba de divertirle con su pureça, haziendo trono de aquella candidez columbina. Para dar mas desahogo à su siervo en el trato comun, se le aparecia su Magestad de ordinario en el aspecto de su Divina infancia, de que era muy devoto Fr. Martin. Estrechabafe en dulcissimos abraços con su Soberano Dueño; y nas vezes lo recibia de los braços de su Divina Madre, dexando el Niño aquel Real Trono por gozar los afectos de su querido; otras vezes se lo entregaba el Castissimo Joseph; y finalmente era tan comun este favor, que todos los dias se continuaba; y parece que el Señor avia hecho nido en la celda, y pecho de Fray Martin, como èl mismo se explica diziendo:

*Pues es Dios clara lucerna,
Que en mi celda, y pecho anida,
Llamare à muerte à la vida,
Mientras no gozo la eterna.*

5 Las delicias que gozaba el siervo de Dios en las continuas visitas del Soberano Niño, mas son para consideradas, que para referidas: alli se derretia aquel enamorado coraçon, liquidandose en carinosos afectos, espiritualizandose los sentidos percibiendo tan Sagradas especies, y toda el alma se enardecia en el fuego del Divino amor, alentado en los dulces cologios del Soberano Infante. El mismo que gozaba estos favores, no sabia explicarlos, y solo prorrumpia en exclamaciones, al modo de las que se contienen en esta Octava.

*Alegres nuevas, que en mis braços veo
Al Niño de Belen circuncidado,
Que es fruto de mi Cruz, cõfesso, y creo,
Y que he de ser por èl con Fè alumbrado:
Bien dize allà vn refrã: No ay amor feo;
Pues siendo, como soy, tan descuidado,
Me dà, como à S. Juan, el dulce pecho,
De vn colmo de mercedes q̃ me ha hecho.*

6 Siendo los Divinos favores de naturaleza tan Soberana, que causan en el alma que los recibe vna ardiente sed de mas, y mas beneficios, fueron tan excessivos los que el Niño Dios comunicaba à su siervo Fr. Martin, que el amante coraçon ya se daba por satisfecho, confesando no tenia mas q̃ pedir à su querido Dueño; pues viendo el Señor entregado en sus braços, le avia dado todo quanto tiene q̃ desear vna humana criatura, y todo lo que puede dar la liberalidad Divina, como se explica en estos Versos.

*Ni tuvo Dios mas que darme,
Ni yo que pedirle à Dios,
Que ver en mis braços dos,
A quien vino por salvarme.*

7 No solo conducian estas visitas del Niño Dios para recrear à su siervo, y entretener sus amorosas ansias, sino tambien para esforçarlo à mayores medras de perfeccion. A este fin se le manifestó vna vez el Divino Infante en los desabrigos del pefebre, quexandose con tiernas lagrimas, de que no tenia con Fr. Martin tan continuo el comercio, como su mismo amor pretendia. Es verdad, que eran estrechos los lazos conque el alma del siervo de Dios estava vnida à su Soberano Dueño; pero el Divino amante desfcaba oír de su querido vn heroyco acto, en que le respondió, que todo el ser, alma, potencias, y sentidos era suyo, como absoluto Señor de lo criado; y quando por este titulo no quisiese disponer de su espíritu, ya se lo avia entregado, y de nuevo lo cedia en sus manos, como à verdadero Dueño, para q̃ hiziese del todo quanto fuesse su voluntad, pues tenia tan prompta la suya para obedecerle. Fue este acto tan del agrado del Niño Dios, que enjugò sus lagrimas, y prorrumpiò en carinosos halagos; Fray Martin profugió en vna exortacion reprehensiva à su interior, para que siempre rendido al Divino querer, nunca motivasse queexas en el Soberano amor.

8 Otra vez se le manifestó el Infante Jesus, que haziendo Trono de los purissimos braços de su Madre Santissima, se ofentaba como luz, que descendia del Padre para ilustrar los hombres; y

tenia en sus manos la vida , y la muerte , para premio de los que atetos admitiesen aquella Soberana luz , y castigo de los protervos que la despreciassen. Rezeloso Fr. Martin de S. J. la comprehendido en el numero de los que llevados de su grosera ceguedad no admitian los Divinos resplandores , bolvió sollicito à registrar su interior , y lo reconoció tan ilustrado con la antorcha de la Fe , que dandose parabienes , rindió las gracias à su Soberano Dueño por averle comunicado tal asistencia de luzes , en que aseguraba los esplendores de la eterna vida.

9 Muy de ordinario venia el Niño Dios pidiendo quenta à su siervo Fr. Martin de las obras , assi exteriores , como interiores , que avia executado en el tiempo de su auencia. Tenialas todas prevenidas el puntual Discipulo , dándole razon hasta de los pensamientos mas leves , no porque su Magestad los ignorasse , sino porque siendo todos tan de su gusto , tenia sus delicias en numerarlos ; y de aqui resultaba , que el siervo de Dios viviesse siempre advertido , de que todas sus operaciones avian de ser tales , que pudiesen parecer en presencia de su Divino Maestro , cuyo cuidado dexó escrito en esta forma.

*Quando juega el Niño Dios
Con el Alma Esposa , y Reyna,
Los cabellos que se peyna,
Le quenta de dos en dos.*

10 Las lagrimas que vertia el Divino Infante , cauaban en Fray Martin otras vezes contrarios efectos , ocasionándole vn compassivo gozo de ver humanado el ser Divino , y vnido Dios à las pensiones del ser humano , para enriquecer los hombres , y sublimarlos à la esfera mas Suprema , que pudo discutir el amor , como lo explica en esta Octava.

*Saliendo mi pobreza al campo vn dia,
Mil flechas de vna aljaba iba tirando
A vn Niño , que en los brazos de Maria,
Por verme pobre à mi , nace llorando;
Causóme su llorar summa alegría,
Y díxeme dentro en mi , considerando:
Sin duda , que el nacer pobre al sereno,
Fue solo enriquecer mi paja , y benc.*

11 En otra ocasion se le manifestó el Infante Dios dormido , y en sus hermosas megillas aquel desperdicio de lagrimas que fuele caer en el rostro de vn Niño , quando toma el sueño después de dilatado llanto. Velaban asistentes MARIA , y Joseph , contemplando la dignacion Divina , que solo hallaba descanso en el penar , y vn Angel esparcia fragantes flores en el lecho. Sintió su fragancia el tierno Infante , y ponderativo dixo , que mas deseaba verse rodeado de las espinas , y abrojos de la Cruz , que de los aromas Celestiales. Estos afectos sacaron lagrimas de compassion en la Madre Santissima , que se lamentaba con su Esposo de ver el empeño en que los hombres avian puesto à su dulcissimo Hijo. Registraba Fr. Martin esta mysteriosa viñon , y enardeciendose su afecto , prorrumpió en cariñosas demostraciones de agradecido , atribuyendo à sus descubiertos los desvelos con que tuvo la Infancia el Niño Dios. Deseaba el bendito Varon hallar modo con que enjugar las lagrimas de su amado Dueño ; y correspondiendo S. Joseph à sus anáns , le entregó vn libro , para que en él estudiase la forma de dar gusto à el Infante Divino. Registròlo Fr. Martin , y entre otros Soberanos mysterios halló la suma de la perfeccion , que es componer los exercicios de Marta con las quietudes de MARIA , dándole à entender , que de tal suerte se entregasse à su ministerio de conducir almas à Dios , que nunca se divirtiesse su espiritu , alexandose del Sagrado nido , donde su interior se abrigaba.

12 Otra vez se le representò el Bautista Niño en la soledad , donde apartado del humano comercio , atendia solo à las Celestiales delicias. Visitabanlo Joseph , y MARIA con el Infante Dios en sus brazos , y lo regalaban con soberanos dones en premio de su admirable abstraction , y penitencia. Deseoso Fray Martin de gozar aquellas dulçuras , y como emulando los mejores charitmas , miró afectuoso à la Soberana Reyna ; la amantissima Madre bolvió los ojos à su querido Martin , y compassiva se enterneció de verle , que obligado à la pension

Q

forçosa

forçosa de tratar con criaturas por el estado de Viador , vivia cautivo en tierra agena, y desterrado de la Patria. Alentòse Fray Martin con el abrigo que hallò en la Madre de piedad, y repitiò sus lamentos, pidiendo al Niño Dios, que desatafse los lazos de la mortalidad , para que sin embaraço alguno pudieffe gozarle en la eterna vida.

13 Talvez embargado el ser-vo de Dios de aquel temor reverencial que debia à su Divino Dueño , escaseaba los halagos, encogiendose humilde , aun quando mas se dilatava amante. Intentaba el Infante Jesvs desvanecer estos rezelos , y pretendiente de sus braços alegaba la fraternidad , diziendo ser los dos Hijos de MARIA. Este favor es de magnitud tan esquisita , que mejor que toda ponderacion lo explicará la sencillez cõ: que lo refiere el mismo en esta Octava.

Jugando con el Sol. que es Christo, son dia,

Mis braços me pidió que se los diese,

Diziendo , que su Madre es tambien mia,

Aunque al infierno todo mas le pese:

No reyne en ti mas melancolia,

Me dixò , y que à su amor puerta le diese,

Pues sin el amor que me lo pide,

Quando mis passos quenta, y me los mide.

14 Otras vezes era el Niño Dios quiè recateaba aquello mismo que pretendia , para que esforzandose los deseos con la dilacion , se aumentasse el merito, y fuesse mas copioso el beneficio. Succediò , que el Infante Jesvs entrò en la celda de Fray Martin con aquella Magestuosá llaneza que solia , y dirigiendo sus passos hacia la ventana , se ocultò de forma , que el siervo de Dios solo pudo descubrirle parte del rostro. Quiso acercarse à su amado Dueño para gozar sus dulces abraços ; y aunque era corta la distancia, quando llegó al sitio, ya avia desaparecido el Niño, y solo hallò vn incensario de oro purissimo , que exalaba suavissimas fragancias. Parece fue darle à entender, que la charidad symbolizada en el oro , y la Oracion, que en el incienso se figura, son las dos alas conque el alma ha de volar à Dios; y que quanto fuesse mayor su fineza , tanto mas se elevaria para gozar los Divinos favores.

15 Tanta llegó à ser la familiaridad que Fr. Martin tenia con su amado Niño, que como otro Moyfes le pidió manifestaciones de su gloria. Preguntòle vn dia, si en el vltimo trance de su muerte avian de ser colmados los favores que le haria su liberalidad ; pues de los antecedentes de la vida podia inferir los configuientes del transito. Respondiòle su Magestad : No llames muerte, sino vida, la que ha de ser resurreccion; tu estàs conmigo, yo contigo, y esta es mi voluntad. En pocas voces se incluyò copia grande de mercedes: O dicho: Varon, que mereciò oïrlas en los labios de la verdad misma! Fray Martin pide auxilios para la vltima hora; y el Señor le dà certeza de la eterna vida , y le assegura de la inseparable vnion en la mortal. O dignacion Divina , y quanto puede en tu aprecio vn correspondiente amor!

16 Es el amor Divino de tal naturaleza , que no puede ocultarlo el que lo goza; antes bien todo lo anhelo es participarlo à los demàs. En esta pretension se hallaba Fray Martin, y deslicando que en los Fieles se aumentasse la devocion à su amado Jesvs , ingenió vn especial modo para alentar los Christianos à este fin , con algunas prendas , que exteriormente excitassen el afecto. Ocupabse algunos ratos en formar vnas pequeñas Imagenes de barro, que esgiabari al Infante Jesvs en la postura que tuvo en el pcfebre, con tal disposicion, que manifestando la pobreza, y desabrigo que padeciò en Belen, motivasse carinosa compassion, y afectiva lastima.

17 Fue tan agradable al Niño Dios esta nueva idea , que dispensando en las Soberanias de la Magestad , frequentaba la celda de Fray Martin quando estaba mas ocupado en su obra , y humanandose a ser oficial del devoto Artifice , le ayudaba à formar las Imagenes, que fabricadas por las manos del Divino original , salian copias tan perfectas, que participando la virtud del agente, tuvieron maravillosos efectos, no solo en mover los mas duros coraçones , sino tambien en patentes milagros, que se obraron à su contacto. Fue celebre el que suce-
ce diò

cedió al Doctor D. Francisco de Villala, Maestroescuela de la Cathedral de Málaga, que desahuciado ya de las esperanzas de vivir en vn grave accidente de Perleña, solo con aplicarse vna de las hechuras del Infante Jvsvs, que avia formado Fray Martin, adquirió instantaneamente entera sanidad. Vna devota muger de la Ciudad de Alhama, à quien por repetidas experiencias constaba el grande riesgo de sus partos, por averse hallado en ellos à notable peligro de la vida, zelosa del que le amenazaba, se previno con otra de estas hechuras, y dió à luz con toda felicidad vn infante, sin los sufrtos que en otras ocasiones avia experimentado, ni leve amago de riesgo.

18 Otros muchos successos maravillosos se obraron en contacto de estas reliquias, y fue el mas copioso recurso que tuvo la devocion en la muerte de Fr. Martin; pues no permitiendo su pobreza que huviesse alhajas para despojo de la piedad, se aplicó esta à recoger sus obras, y se tienen oy en gran veneracion. Desde entonces quedó la memoria en nuestro Convento de Granada, de dedicarse algunos Religiosos à esta ocupacion, à que aplican los ratos que sobran de las comunes tareas de los Regulares exercicios, fabricando hechuras devotas para cebo de la piedad Christiana.

19 Quantas eran en el Infante Jvsvs las finezas para con su querido Fray Martin, eran en él mas rendidas las veneraciones; estas en el comercio humano suelen entibiarse con la mucha comunicacion; pero en la Política Divina, de la mayor familiaridad dimana el mayor aprecio; y quando la voluntad amante se dilata para las medidas del cariño, humilde se rinde el afecto para las creces del Culto. La armoniosa consonancia de la veneracion, y trato familiar con Dios observó vn discreto, al ver que Fray Martin besaba con afectuosas demostraciones las palmas de las manos de vn hombre virtuoso, à quien de ordinario confesaba. Advirtió el siervo de Dios, que se le avian notado estas acciones por la estrañeza que podian causar en su apacible seriedad, y manifestó el mysterio diciendo,

que en las manos de aquel dichoso hombre avia el Señor hecho teatro de sus delicias, formando de ellas peñebre, y cuna el Niño Dios, y por esta causa, quando tenia ocasion las besaba, venerando el sitio donde quiso asentarse su Dueño. Así correspondió reverente el que se precia de amante, vinculando el vassallage de rendido siervo à los comercios de fiel amigo.

20 Segun las inventivas que el Niño Dios, y Fray Martin ingeniabán para adelantar las reciprocas manifestaciones del amor, parece que avia vna cariñosa competencia de afectos, pretendiendo cada vno exceder en las finezas. Celebrase con excelsivos jubios en los interiores Claustros de nuestros Còventos el dia de la Circuncision del Señor, costumbre heredada de nuestros antiguos, donde mirando niño al objeto de las celebraciones, afectan puerilidades los aparatos, y saliendo de su centro la melura, suspende su entereza la seriedad. Excedia en estas demostraciones el afecto de Fr. Martin, ideando siempre nuevas trazas, para hazer mas celebre la veneracion de su amado, y con acordada locura publicaba los elogios de su Dios Niño, ya en afectuosos ademanes, ya en voces varias, en que desahogaba la hoguera de su pecho, y ya en diversidad de metros, en que cantaba las Divinas alabanzas. Estas ruidosas finezas de Fr. Martin hazian sonoro eco en el amante Niño, y en cada vno de semejantes dias ideaba vn nuevo beneficio con que favorecer à su siervo.

21 Vna de estas finezas fue muy singular: Expressaba Fray Martin en vno de estos dias sus devotos jubios en obsequios festivos, y el Niño Dios le dixo: Ea Martin, ya llegó el caso en que has de deponer el proprio apellido con que te conoce el mundo, y en su lugar has de usar de mi Nombre mismo, llamandote Fr. Martin de Jvsvs. Admitió el siervo de Dios esta tan interesada mutacion, firmando en esta conformidad su nombre; y para que en el mismo beneficio se incluyesse la correspondencia, se imaginó lefde entonces con vna nueva señal, que

lo publicasse marcado por esclavo de su querido Dueño. Parece que la Magestad Divina ensayò en Abraham el favor que avia de hazer à su siervo Fr. Martin; pues si al Patriarca le diò por especial beneficio vna letra del altissimo Nombre Jehovah, todo su mismo Nombre le diò à Fr. Martin; no ay que estrañar lo que es excessivo de vn Dios enamorado, que nunca cede en subir de punto sus finezas.

22 Aun parece mayor que el antecedente el beneficio que se sigue: Apareciósele à Fr. Martin el Principe de las Celestiales Milicias S. Miguel con vn finissimo peso, y en vna de sus balanças colocò el amor de Dios para con Fray Martin, y en otra el de Fray Martin para con Dios. Es verdad, que la expresion del examen declaró, que ponderaba mas el amor Divino, pues es infinita la distancia de lo infinito à lo limitado. Pero tambien es cierto, que en esta accion se denota ser de subidos quilates los afectos de aquel enamorado Varon, pues fue forçoso averiguar en balanças el excessivo que le hazia vn amor que es infinito. Quedò como asentado Fr. Martin, viendo, que siendo en el mas la obligacion à amar à su Dueño, fuese menor su cariño; prorumpió en heroicos actos de proprio conocimiento, queriendo suplir de humilde, lo que el fiel testigo del peso le dezia faltaba de enamorado. Empeño difícil fuera querer reducir à la brevedad historica lo dilatado de las finezas de vn Dios, que haziendose Niño para expresar con mas familiaridad los afectos, avia emprendido el que fuesen Gigantes sus manifestaciones. Basta lo referido en esta linea, para conocer el continuo comercio que con Fray Martin tenia el Infante Jesus, y lo poderosa que es en el Divino beneplacito la correspondencia de vn amante espíritu.

CAPITULO XVIII.

De otros singulares beneficios con que favoreció Dios à su siervo Fray Martin Belzunce.

1 **N**unca se cansa Dios de favorecer los hombres, quando estos

se dan por entendidos de sus finezas; y de la misma forma que el alma procura corresponden amate en variedad de virtuosos exercicios, que consagra à su Dueño Divino; assi el Señor vistió diversos trages para regalar sus siervos, brindandoles el gusto con la misma variedad de favores. Muchos fueron los que recibió Fr. Martin à vista del Infante Jesus; pero no fueron de menor esfera los que en diferentes aspectos le comunicò la Magestad Divina, ostentado su liberalidad cariñosa para con su siervo enamorado, y agrado.

2 Consideraba Fr. Martin vna dia las muchas mercedes que avia recibido del Señor, y ponderando lo infinito de la dignacion Divina, haziendole cargo del excessivo en los favores, y lo desigual de las correspondencias, prorumpió en actos heroicos de humildes agradecimientos. Llegò à inflamarse aquel ardiente espíritu de forma, que ya le pareció al Divino Dueño ser forçoso correspondarle con algun especial favor. Apareciósele la Magestad de Christo; como que caminaba de proposito para llegar à conversar con el. Bolvió Fr. Martin los ojos de su humildad hazia su proprio conocimiento, y registrandose pobre de virtudes, comengò à vertir copiosas lagrimas, pidiendo al Señor lo esforçasse para ser digno objeto de su liberalidad. Respondióle el amate Divino: Martin, no puedes tu deslejar tanto tu bien, como yo lo solicito; treinta años ha que en continuos favores frequento las puertas de tu alma, siempre que las hallare abiertas mi cariño, harè mansion en sus senos, corresponde siempre fino, si quieres que yo siempre asista grato. Estas voces de la verdad misma aumentaron en Fr. Martin los deseos de ser fino correspondiente, no sofegando su amor en cosa alguna, que executasse en obsequio de su Dueño, pareciendole todo nada à vista de su mucha obligacion.

3 Otra vez le le manifestó à Fr. Martin la Iglesia Santa en forma de vna populosa Ciudad, cuyos edificios simbolizaban las almas Catholicas. Viò, que Christo nuestro Redemptor oraba à

su Eterno Padre por la felicidad de aquella Poblacion, pidiendo socorro, para que estuviesen resguardadas aquellas Fortalezas. Reconoció Fr. Martin cada vno de los edificios, viendo algunos de grã sumptuosidad, en que sin repugnancia alguna moraba el Señor; otros registraba poseídos del tyran dominio del demonio, los quales pretendia conquistar la Magestad Divina, esforçando las dulçuras de su amor contra la enemiga violencia. Vivian en aquella Ciudad Cortesanos de superior esfera, cuyo trage daba à entender lo noble de su prosapia; descabá Fr. Martin exercer algun ministerio en Republica tan illustre, y siendo admitido en ella, registró con los ojos de su humildad el vestido proprio, y pareciendole que el trage Aldeano, en que se discurría, era incompetete para ombrear con sugetos de tanta magnitud, se retiró corrido à vno de los angulos, que fuera de la Ciudad estaban, por considerarle indigno de habitar en ella. Obligóse el Señor de tan rendido encogimiento, y le manifestó las puertas de aquella insigne Poblacion, que eran las Virtudes Theologales, que estaban abiertas, combidandole para que entrasse à exercer su oficio.

4 La calidad de este ministerio se le explicó en esta forma: Manifestósele vn pomposo arbol con maravilloso ropage de ojas, y fazonados frutos, en el qual con modo especial estaba la Magestad de Christo; y conoció, que esta elevada planta era el Pan Eucharístico, que daba alimentos Celestiales à la Ciudad toda. Hallabase este arbol plantado en medio de vn caudaloso rio, en cuyas corrientes se purificabã los que avian de gustar de tan hermoso fruto, y se manifestó ser el mismo aquel rio, cuyo ministerio le avia dado Dios en su Iglesia, para que fecundasse los aridos coraçones de los pecadores, y en las aguas de la penitencia lavasse las manchas de las culpas, para que los Fieles llegassen con vestido nupcial al esplendido combate que se ostentaba en la mesa de aquel arbol de la vida. De esta maravillosa vision resultará en Fray Martin ardientes afectos de zelo

de la salud de las almas, refon en el trabajo, y espiritual consuelo de su logro. Esto lo acompañaba con humildad profunda, y verdadero conocimiento de lo desproporcionado de sus fuerças para ministerio tan superior, rindiendo gracias à la Magestad Divina, por averse valido de vn instrumento tan vil para obra de tanta entidad.

5 Oraba Fray Martin vn dia en la Ciudad de Granada, y enardeciendose su espiritu, levantó la voz pidiendo à su Magestad le continuasse la Divina asistencia. Correspondióle el Señor diciendole en voz sensible, que sus obras eran muy de su agrado, y su alma era vn florido jardin, en que estaba plantado el arbol de la Cruz, como instrumento de la redempcion del hombre; que del seno del Divino ser dimanaba vn rio Soberano, cuyas avenidas fecundaban la tierra de su coraçon deforma, que no solo tributaba copiosos frutos, sino que exalaba abundâtes fuentes, que bolvian à su centro el mismo Señor, mar immenso, que si dà las aguas, es con la pensión de que à sus senos ayan de bolver sus chrystales. Esta explicacion metafórica, conque la Magestad Divina declaró à su siervo el estado de su interior, es tan conforme al mysterioso empleo de Fray Martin, que es ociosa qualquiera aplicacion para su inteligencia. Exercitabase el bendito Varon en conducir almas al Cielo, solicitando se lograsse en ellas el fruto de la Redempcion; esto lo executaba por medio de aquel caudaloso rio de la Gracia, que le comunicaba el mismo Señor; claro está que avia de ser jardin, que no solo ofreciese à su Duçno copia grãde de virtuosas flores, sino tambien empleasse el fruto de la Cruz en remedio de las almas, que frizilzadas con el rio de la Gracia, bolvian à Dios chrystalinas fuentes.

6 En otra ocasion oyó la voz Divina, que expressamente le hazia cargo de averle entregado en sus brazos al Infante Jesus, Sagrado fruto de las purísimas Entrañas de MARIA, no solo para que gozasse sus delicias, sino para que lo comunicasse à los demás. Deziale tambien el Señor, que sus brazos eran el in-

lo publicasse marcado por esclavo de su querido Dueño. Parece que la Magestad Divina ensayó en Abraham el favor que avia de hazer à su siervo Fr. Martin; pues si al Patriarca le dió por especial beneficio vna letra del altísimo Nombre Jehovah, todo su mismo Nombre le dió à Fr. Martin; no ay que estrañarlo son excessos de vn Dios enamorado, que nunca cede en subir de punto sus finezas.

22 Aun parece mayor que el antecedente el beneficio que se sigue: Apareciósele à Fr. Martin el Principe de las Celestiales Milicias S. Miguel con vn finísimo peso, y en vna de sus balanças colocó el amor de Dios para con Fray Martin, y en otra el de Fray Martin para con Dios. Es verdad, que la expresion del examen declaró, que ponderaba mas el amor Divino, pues es infinita la distancia de lo infinito à lo limitado. Pero tambien es cierto, que en esta accion se denota ser de subidos quilates los afectos de aquel enamorado Varon, pues fue forçoso averiguar en balanças el exceso que le hazia vn amor que es infinito. Quedó como afrentado Fr. Martin, viendo, que siendo en él mas la obligacion à amar à su Dueño, fuesse menor su cariño; prorrumpió en heroycos actos de proprio conocimiento, queriendo suplir de humilde, lo que el fiel testigo del peso le dezia faltaba de enamorado. Empeño difícil fuera querer reducir à la brevedad historica lo dilatado de las finezas de vn Dios, que haziendose Niño para expresar con mas familiaridad los afectos, avia emprendido el que fuesen Gigantes sus manifestaciones. Basta lo referido en esta linea, para conocer el continuo comercio que con Fray Martin tenia el Infante Jesus, y lo poderosa que es en el Divino beneplacito la correspondencia de vn amante espíritu.

CAPITULO XVIII.

De otros singulares beneficios con que favoreció Dios à su siervo Fray Martin Belzunce.

Nunca se cansa Dios de favorecer los hombres, quando estos

se dan por entendidos de sus finezas; y de la misma forma que el alma procura correspondr amate en variedad de virtuosos exercicios, que consagra à su Dueño Divino; assi el Señor vistió diversos trages para regalar sus siervos, brindandoles el gusto con la misma variedad de favores. Muchos fueron los que recibió Fr. Martin à vista del Infante Jesus; pero no fueron de menor esfera los que en diferentes aspectos le comunicó la Magestad Divina, ostentado su liberalidad cariñosa para con su siervo enamorado, y agradecido.

2 Consideraba Fr. Martin vn día las muchas mercedes que avia recibido del Señor, y ponderando lo infinito de la dignacion Divina, haziendose cargo del exceso en los favores, y lo desigual de las correspondencias, prorrumpió en actos heroycos de humildes agradecimientos. Llegó à inflamarse aquel ardiente espíritu de forma, que ya le pareció al Divino Dueño ser forçoso corresponderte con algun especial favor. Apareciósele la Magestad de Christo, como que caminaba de proposito para llegar à conversar con él. Bolvió Fr. Martin los ojos de su humildad hazia su proprio conocimiento, y registrandose pobre de virtudes, començó à vertir copiosas lagrimas, pidiendo al Señor lo esforçasse para ser digno objeto de su liberalidad. Respondióle el amate Divino: Martin, no puedes tu desfiar tanto tu bien, como yo lo solicito; treinta años ha que en continuos favores frequento las puertas de tu alma, siempre que las hallare abiertas mi cariño, haré mansion en sus senos, corresponden siempre fino, si quieres que yo siempre asista grato. Estas voces de la verdad misma aumentaron en Fr. Martin los deseos de ser fino correspondiente, no fosegando su amor en cosa alguna, que executasse en obsequio de su Dueño, pareciendole todo nada à vista de su mucha obligacion.

3 Otra vez se le manifestó à Fr. Martin la Iglesia Santa en forma de vna populosa Ciudad, cuyos edificios symbolizaban las almas Catholicas. Vió, que Christo nuestro Redemptor oraba à su

El Eterno Padre por la felicidad de aquella Poblacion, pidiendo socorro, para que estuviessen resguardadas aquellas Fortalezas. Reconoció Fr. Martin cada vno de los edificios, viendo algunos de grã sumptuosidad, en que sin repugnancia alguna moraba el Señor; otros registraba poseidos del tyrano dominio del demonio, los quales pretendia conquistar la Magestad Divina, esforçando las dulçuras de su amor contra la enemiga violencia. Vivian en aquella Ciudad Cortesanos de superior esfera, cuyo trage daba à entender lo noble de su prosapia; deshechaba Fr. Martin exercer algun ministerio en Republica tan illustre, y siendo admirado en ella, registrò con los ojos de su humildad el vestido proprio, y pareciendole que el trage Aldcano, en que se discurrea, era incomperete para ombrear con fugetos de tanta magnitud, se retirò corrido à vno de los angulos, que fuera de la Ciudad estaban, por considerarle indigno de habitar en ella. Obligòte el Señor de tan rendido encogimiento, y le manifestó las puertas de aquella insigne Poblacion, que eran las Virtudes Theologales, que estaban abiertas, combidandole para que entrasse à exercer su oficio.

4 La calidad de este ministerio se le explicó en esta forma: Manifestòsele vn pomposo arbol con maravilloso ropage de ojas, y fazonados frutos, en el qual con modo especial estaba la Magestad de Christo; y conociò, que esta elevada planra era el Pan Eucharistifico, que daba alimentos Celestiales à la Ciudad toda. Hallabase este arbol plantado en medio de vn caudaloso rio, en cuyas corrientes se purificabã los que avian de gustar de tan hermoso fruto, y se le manifestó ser el mismo aquel rio, cuyo ministerio le avia dado Dios en su Iglesia, para que secundasse los aridos coraçones de los pecadores, y en las aguas de la penitencia lavasse las manchas de las culpas, para que los Fieles llegassen con vestido nupcial al esplendido combite que se ofertaba en la mesa de aquel arbol de la vida. De esta maravillosa vision resultará en Fray Martin ardientes afectos de zelo

de la salud de las almas, refon en el trabajo, y espiritual consuelo de su logro. Esto lo acompañaba con humildad profunda, y verdadero conocimiento de lo desproporcionado de sus fuerças para ministerio tan superior, rindiendo gracias à la Magestad Divina, por averse valido de vn instrumento tan vil para obra de tanta entidad.

5 Oraba Fray Martin vn dia en en la Ciudad de Granada, y enardeciendole su espíritu, levantò la voz pidiendo à su Magestad le continuasse la Divina asistencia. Correspòdiòle el Señor oziendole en voz sensible, que sus obras eran muy de su agrado, y su alma era vn florido jardin, en que estaba plantado el arbol de la Cruz, como instrumento de la redempcion del hombre; que del seno del Divino ser dimanaba vn rio Soberano, cuyas avenidas fecundaban la tierra de su coraçon deforma, que no solo tributaba copiosos frutos, sino que exalaba abundâtes fuentes, que bolvian à su centro el mismo Señor, mar imenso, que sãdã las aguas, es con la penson de que à sus senos ayan de bolver sus chrystales. Esta explicacion metaforica, conque la Magestad Divina declarò à su siervo el estado de su interior, estan conforme al mysterioso empleo de Fray Martin, que es ociosa qualquiera aplicacion para su inteligencia. Exercitabase el bendito Varon en conducir almas al Cielo, solicitando se lograsse en ellas el fruto de la Redempcion; esto lo executaba por medio de aquel caudaloso rio de la Gracia, que le comunicaba el mismo Señor; claro està que avia de ser jardin, que no solo ofreciesse à su Dueno copia grãde de virtuosas flores, sino tambien empleasse el fruto de la Cruz en remedio de las almas, que fructizadas con el rio de la Gracia, bolvian à Dios chrystalinas fuentes.

6 En otra ocasion oyò la voz Divina, que expressamente le hazia cargo de averle entregado en sus braços al Infante Jesus, Sagrado fruto de las purissimas Entrañas de MARIA, no solo para que gozasse sus delicias, sino para que lo comunicasse à los demas. Deziale tambien el Señor, que sus braços eran el tra-

llo, lagar, y prensa donde se preparaba el pan de los electos, y vino de la pureza, para que los mortales quedassen satisfechos del manjar de la Gracia, y hallassen en sus manos el quotidiano alimento. Correspondió Fr. Martin a este favor con humildad profunda, alegando su pequeñez desproporcionada, para que se le fiasse ministerio tan Soberano. Previno el Señor sus excusas, diciendole, como à otro Jeremias, que no tenia que alegrarias haciendose niño; pues la Divina asistencia dà esfuerços al espíritu, mas amilamado, para que cumpla lo que se le encomienda. A este mismo proposito hizo el Señor otros muchos favores à su siervo, de que darè noticia despues.

7 Era tal el conato de Fr. Martin en dedicarse todo al servicio de su amado Dueño, que aun de las criaturas irracionales intentaba aprender el modo conque obsequiar à su Criador. Consideraba vn dia el desvelo de las aves en dexar la tierra, y caminar hacia el Cielo, acompañando tan feliz viage con los alborozados jubilos de su sonoro canto. De aqui inferia, que el modo de caminar à Dios, era emplearse en sus alabanças, y disponer las acciones de fuerte, que de todas resultasse gloria al Altissimo. Passaron sus fervores à sollicitar con mas afecto la execucion de sus ansias, y dandose el Señor por servido de tã ardientes deseos, le correspondió con vn singular beneficio. Apareciòsele Christo nuestro Salvador en las afficciones de su Passion Sagrada, llevando sobre sus ombros el pesado madero de la Cruz. Caminaba el Señor con lo gravoso del peso, y como olvidado de su fatiga, atendia solo al alivio de su siervo Fr. Martin. Bulvió apacible el rostro para mirarle de espacio, y le dixo: Amigo, pide lo que quisieres, pues ya conoces no escaseo afanes, para que rendida la muerte no te assusten sus invasiones. Viendo el siervo de Dios ocasion tan oportuna, quiso valerse de ella para assigurar su partido; y como diestro en materias espirituales pidió solo vna merced, pero de tan superior esfera, que en ella se comprehendia su mayor fortuna. Pidió al Señor, que su voluntad estuviessse

tan rendida à la Divina, que solo quisiessse lo que à su Magestad mas le agradassse. O maravillosa peticion! O acto heroyco, en que pidiendo quanto ay que pedir, queda sin criado empleo la volúntad propria, y sin rezelos el apetito! En esta resignacion nos dexò este Varón insignie vna lección provechosa para saber pedir à la Magestad Divina de forma que no se pueda negar. Siendo la peticion tã ajustada, tan benigno el Señor que ofrecia, y la materia tan de su gusto, de qualquier forma que se despachasse estaba conseguida la pretension.

CAPITULO XIX.

Devocion grande que tuvo Fr. Martin à MARIA SANTISSIMA, y particulares favores que recibió de esta Soberana Reyna.

N Ació Fr. Martin para Dios en los amorosos braços de su amada Madre MARIA, cuya piedad lo desmudo de los inmundos andrajos que le avia vestido el mundo, y lo adornò del Soberano traje de la Gracia, segun queda referido. Esta amantissima Señora, que para todos los Fieles es la mysteriosa escala por donde ascienden a Dios, fue para Fr. Martin sagrada nube, que lo patrocinò en el desierto de este mundo, siendo su continua Protectora, y expresando sus carinos con particulares finezas. Sollicitabalo el siervo de Dios con ardientes ansias, poniendo todos los medios posibles para tener gustosa à su Reyna Digna. No se contentaba con emplearle todo en su obsequio, sino que pretendia infiltrar en los corazones de todos los Fieles esta cordial devocion, intimandola con sus afectos de forma, que se asiançasse con estrecho lazo. Para este efecto instrua los penitentes, en que el medio para llegar a Dios, era la intercession de MARIA; ordenabales, que oyessen Missa en su obsequio, que rezassen su Sagrado Rosario, que en señal de tributo executtassen otras obras meritorias en su veneracion; y para que quedassen marcados con esta devota señal, los exortaba à que se alistassen por Esclavos, dedicandò la hazienda,

hazienda, y personas à su Culto.

2 Este cuidadoso desvelo de Fray Martin remuneraba la Divina Reyna con afluencia grande de favores. Eran estos tan continuos, que parece ya llegaba à ser habito en Fray Martin el ser favorecido de MARIA. No pueden cesarse sus finezas à la concession historica, contentareme con referir tal, ò qual suceso, como lo hizo en las demás materias; pues de lo que se escribe puede inferirse lo que se caba. Fue este Venerable Varon muy apasionado devoto de aquella Imagen de MARIA, que expresa su Sagrada Infancia, y se halla en nuestro Convento de Granada con el Titulo de la Niña. Era este Sagrado Simulacro el objeto de sus cariños; arrodillabase en su Alcar, y allí gastaba todos los dias muchas horas, sin acertar à apartarse de tan Soberanas delicias. Correspondia la Divina Niña con pueriles, aunque magestuosas finezas, tocando la campanilla de plata, que pende del brazo de la Imagen, cuya Celestial armonia hazia carinosos ecos en los afectos de Fray Martin, que mas enamorado, quanto mas favorecido, aumentaba sus fervores, pretendiendo corresponder amante, pero siempre se hallaba mas empeñado; porque la Niña Soberana, que nunca supo ceder en controversias de liberalidad, dilataba sus cariños, haciendo en su querido portentoso Teatro de sus misericordias. A tanto extremo llegaron los favores de la Reyna Divina para con Fr. Martin, que N. P. S. Fr. Frisco vino vn dia de proposito à verle, para registrar de espacio aquel admirable Varon, hijo suyo, à quien miraba tan benigna la Madre de piedad, y como admirado le preguntò, que si aquellos eran los ojos que se avian llevado los cariños de MARIA. No ay que estrañar estas finezas, que en los Celestiales amores no puede formar discursos el humano entendimiento.

3 Manifestòsele vn dia à Fray Martin la Soberana Reyna MARIA, rodeada toda de frondosas olivas, y en sus brazos el Infante Jesus. Tenia el Niño Dios en sus manos vna hermosa manzana, como juguete de aquella edad pueril,

que manifestaba. Aficionòse el favorecido Martin de aquella fruta, y pidió con grandes ansias al Niño se la participasse. Como la liberalidad immèsa solo aguarda que el hombre pida, para colmarlo de Celestiales dones, al instante extendiò el Niño la generosa mano, y le entregò la manzana. Dixole juntamente: Advierte, que te la doy, no para que avariento la ocultes, sino para que liberal, y sin embidia la comuniques à mis hijos los Fieles, cuyas almas te entrego, para que las sustentas con este fruto; y pues yo soy tan prompto en concederte expensas para el quotidiano alimento, no debes tu escascarlas à los demás q viven à tu cargo.

4 Rico se hallaba Fr. Martin con tan extraño favor; pero la Divina Madre quiso aumentar sus cariños, y le dixo: Ea Martin vamos viendo tus pensamientos, que mi Hijo, solo por registrar de espacio qualquiera de ellos, y por el gusto que en numerarlos tiene, repite sus visitas. Infundióse luego al siervo de Dios vn conocimiento profundo de su ser, y apocandose en la presencia del Señor, se manifestó tanto más humilde, quanto mas favorecido. Fue tan agradable este acto en los Divinos ojos, que mereció el que la Madre amarrissima le combidasse con el Niño, pidiendole al mismo Señor el consentimiento para entregarle en los brazos à Fray Martin el Dueño de todo lo criado, à cuya grandeza son estrechos los Celestes Orbes. Regozijado el siervo de Dios con beneficio tan singular, se dedicò al agradecimiento, solicitando con mayor conato la salud de las almas, repartiendo aquel fruto que avia recibido, para que assi como en la manzana del Paraiso se les extendiò à los hombres la raiz de la culpa, en la mysteriosa manzana de la doctrina tuviesen sagrado antidoto contra el mortal veneno.

5 En otra ocasion consideraba Fr. Martin las miserias grandes à que està expuesta en esta vida vn alma, donde cercada de riesgos, solo pisa abrojos de peligros, y espinas de tribulaciones; y lo que mas le cògojaba al siervo de Dios, era la posibilidad de ofender à la Ma-

gestad Divina. Ponderaba su flaqueza azechada de astutos enemigos, en la rebeldia de las pasiones, halagos del mundo, y embidia del demonio; y aunque la experiencia le numeraba gloriosos triunfos, la desconfianza de si mismo le proponia temores, y ocasionaba rezelos. Prorrumpia en lastimosos suspiros, y queexas amorosas, diciendo: Quando Señor, llegará el dia en que celebre mi libertad? Quando se hallará mi alma en el seguro puerto, sin los sobrefaktos del golfo? Quando tendré evidencia de gozaros, sin la posibilidad de perderos? O Señor, y como me aflige el quebranto de verme en estado, en que es posible que es ofenda? En todas partes hallo peligros; la tribulacion me affusta, la serenidad me rezela, lo prospero lísongea, la quietud entretiene, y los cuidados sobrefaltan. Quando estará el alma tan vnida con vuestro querer, q̄ la posesion pacifica la asegure de tantas contingencias?

6 De esta forma se lamentaba Fray Martin, quando se le representó vn jardín florido, donde se aposentaba la mejor Rosa MARIA, cuya piedad quiso dar algun consuelo à los profundos suspiros de su tierno devoto. Dixole cariñosa, que su peregrinacion tendria dicho fin, siendo para él la muerte afortunado termino, que acabaria con los suspiros de tan peligroso viage. Que las que entonces pisaba espinas de tribulaciones, despues serian flores de gloria, siendo trasladado del desierto del mundo al pensil ameno de la bienaventurança. Ea, Señora, respondió Fr. Martin, si tan superior ha de ser mi fortuna, ya es tiempo de que como mi Maestra me enseñeis à comerciar con los bienaventurados; dezidme el estylo de aquella Celestial curia, que mientras estuviere en esta vida, solo quiero ensayarme para la eterna. No se le defraudó este desseo al siervo de Dios, pues fue grande la comunicacion que tuvo con los Santos; claro está, que este beneficio se le avia de conceder por medio de la Reyna Soberana, sagrado arcaduz, que comunica los Celestiales favores.

7

No se contentaba la piado-

sa Madre conque su querido Fr. Martin gozasse solo de los beneficios que à él se dirigian inmediatamente, sino que tambien le manifestaba los que la misma Señora hazia à otras almas espirituales. Representósele vn dia la Divina Reyna, que passaba las estancias de vn ameno jardín, donde entre candidas azuzenas habitaban tres almas Religiosas. La vna vivia en el terrible desconfuelo de desolaciones espirituales, y compadecida la cariñosa Madre, la alentó al padecer, proponiendole por exemplar à su Esposo Christo, que abrió camino en el escabroso monte de la Cruz, para que siguiendo las almas en la tribulacion, fuesse glorioso el triunfo, y eterna la corona. La otra Religiosa se hallaba con alguna beleidad en la sequela de la virtud, cuyas arduas sendas ponen horror à los mas gigantes brios, hasta que los esfuerzos de la Gracia infunden alientos para atropellar montes de dificultades. Corroboró la Soberana Maestra los caimientos de esta Religiosa solo con ponerle delante el fin à que Dios la traxo à la Religion, y la palabra que avia dado à su Esposo de seguirle. La vltima vivia constante, retirada del humano comercio, y solo atenta à las Religiosas obligaciones. A esta devota virgen alentó la Divina Reyna, instruyendola en la perseverancia de sus virtuosos empleos, y ofreciendole, que en su continuacion, no solo lograria para si la corona, sino que sus meritos se extenderian en beneficio de otros. Muy atento observaba Fr. Martin esta vision, y discurrendo prudente, que la doctrina que la Maestra de la Sabiduria enseñaba à aquellas candidas virgenes, se le manifestaba para su utilidad, propuso el cumplir aquellos Soberanos consejos, siendo para él preceptos indispensables, como originados de su querida Señora, cuyas vezes con diez violencia arrebataban su coraçon.

8

Materia muy prolixa fuera querer explicar todos los favores que la Soberana Reyna hizo à su querido Fray Martin; ignoranse los mas por la grande cautela de este Venerable Varon; pero son muchos los que se descubren en sus escritos;

escritos; aunque las metáforas, y symbolos conque procuró disfrazarlos, si no obstan para reconocerlos, no permiten el trasladarlos en el metodo correspondiente al estilo historico. Baste para la calificación de lo referido, el saber, que la Madre piadosa exerció con Fr. Martin el oficio de Maestra, enseñandolo à leer en el libro de la vida su Hijo Santissimo, que le manifestaba en sus brazos, donde como en la mejor Cathedra le dictaba el Señor las lecciones mas soberanas, y la Divina Reyna le instruía en el modo conque avia de aprender la doctrina de su Hijo. Quales fuesen las correspondencias del siervo de Dios a favores de tanta magnitud, puede discurrir la piedad, si considera vn corazón tan enamorado, como favorecido, y à vn Dios empeñado en dar materia para el agradecimiento.

CAPITULO XX.

Veneracion grande que tubo Fray Martin à los Angeles, y Santos. y continuas visitas que de ellos recibia.

Suele ser industria muy valida entre los pretendientes para adquirir la gracia del dueño de vna familia, captar la benevolencia de los mismos familiares, y continuando su correspondencia amistosa, les parece tienen seguro el camino para conseguir, y conservar en la amistad de los Señores. Esta politica, de que suele abusar el mundo, es muy perfecta observancia en las Cortes espirituales. Son sus Cortesanos Ministros fidelísimos familiares, que saben componer la lealtad à su Principe con la comunicacion amistosa de los que viven en este mundo, pretendientes de la eterna vida. Son desinteresados medianeros, puntuales agentes, y eficaces intercesores; y no ay duda, que para llegar al Solio los memoriales, y conseguir buen despacho, es forzoso tener por amigos los Ministros de aquella curia Celestial. Esmeróse nuestro Fr. Martin en este empleo, solicitando à costa de devotos exercicios la amistad de los Angeles, y Santos, pareciendole, que siendo estos verdaderos

amigos de Dios, con facilidad le introducirian en su Corte, y agenciarian feliz despacho en sus pretensiones, pues todas eran de la mayor honra, y gloria de su Magestad. Con empeños tan Soberanos, no solo alcanzó Fr. Martin el logro de sus intentos, sino tambien consiguió el que los bienaventurados correspondiesen cortesanos, visitandolo en su celda, y manifestandosele en diversas ocasiones, para desahogo de sus ansias, y prendas seguras de su amistoso cariño.

² Fueron los Angeles tan continuos amigos de Fr. Martin, que mas parecian domesticos en su celda, que espaciales Parantinos de singulares sucesos. Esta repeticion de visitas era muy conseqüente à los reiterados favores que el siervo de Dios recibia de su amado Jesus, y su Santissima Madre; pues siendo los Soberanos espíritus puntuales asistentes à su Rey, y Reyna, formando la liberalidad Divina Palacio proprio de la celda de Fr. Martin, era preciso que los Angeles asistiesen en ella, como cortesanos en su propria Curia. Visitabale muy de ordinario el Ángel de su guarda, que dexandose ver de los corporales ojos, le instruía sensiblemente en el modo conque se avia de portar, para emplearle siempre en el agrado de su Divino Dueño. Aquel Celestial espíritu, que có vn ardiente harpon de charidad traspasó el esforçado corazón de la inclyta virgen, y mystica Maestra Santa Teresa de Jesus, fue muy familiar de Fr. Martin, asistiale con frecuencia, y era su mas prompto alivio en las aflicciones. Otras vezes, quando el Señor se queria manifestar à su siervo, aparecia vn Trono de Magestad, cuyas cortinas corrian los Serafines, para que el favorecido Fray Martin viese el rostro de su Divino Dueño. En muchas ocasiones formaban los Angeles Celestial Musica para recreo, y desahogo de su encomendado; y finalmente en estos Soberanos espíritus tenia Fray Martin todo su consuelo, tratando familiarmente con ellos, como con mensajeros, que podian darle puntuales noticias de su querido.

³ Igual comercio fue el que Fray

Fray Martin tuvo con los Santos , è intentar referirlo con expresion , fuera querer numerar la gloriosa multitud de bienaventurados que incluye el Impireo; à todos conflagra devotos exercicios , y de todos pretendia imitar las virtudes; solo referirè algunos, de que se dà mas clara noticia en sus escritos. Fue Fr. Martin hijo muy amante de N. P. S. Francisco; amabalo con ternura de favorecido hijo , y le obedecia como à su Tutor , en cuyo patrocinio determinò vivir desde las luzes primeras de su espiritual vida. Corresponďiale el Santo Patriarca exerciendo el oficio de Padre , y Tutor con amorosa puntualidad. Para este efecto lo visitaba con frecuencia , instruyendolo en los Sagrados Mysterios de la Cruz , de que era el siervo de Dios muy devoto, y especialmente los veneraba en las portentosas Llagas de su querido Padre , donde como en viva copia , conocia los primores del original. Dictabale el Serafin llagado varias lecciones de perfeccion , ya en quanto al modo con que debia portarse en su Apostolico empleo , comunicando à los Fieles la Sagrada Doctrina, para que en ellos se lograsse el fruto de la Redempcion , ya exortandolo al debido aprecio de su dignidad Sacerdotal, y la pureza de vida que se pide para tã superior oficio. A este fin executaba el humildissimo Padre los rendidos actos de hincar las rodillas quando visitaba à su hijo Fr. Martin , venerando el altissimo grado del Sacerdocio. Finalmente las frequentes visitas se dirigian à darle documentos para la perfeccion , consolarlo en las aflicciones , y esforçarlo para los precisos trabajos en esta mortal vida.

4 Entre las instrucciones que el Seraphico Maestro daba à su hijo Fr. Martin , era muy importante aquella , de que en sus aflicciones , y congojas acudiesse à las puertas de piedad , que siempre patètes en MARIA SANTISSIMA , nunca niegan el asylo à quãtos con verdad las tocan. Dabale en vna ocasion el Glorioso Patriarca semejantes documentos , y el prompto Discipulo los puso luego en execucion ; acudio à las piedad

des de la Divina Reyna, pidiendole su favor para vivir seguro en el arriesgado golfo de este mundo. Apareciòsele la Soberana Señora, y le dixo: Amigo Martin , muy de mi agrado son tus suspiros , y la fidelidad còque cumples los ordenes de tu Padre, y Maestro Francisco; dispon tu alma de forma, que sea vn jardin ameno, con fragantes flores de virtudes; porque te aseguro, que mi Hijo Jesus, mi Eposo Joseph , y yo , lo tenemos destinado para estancia de nuestro recreo. Despareciò la vision toda , y quedò el bendito Varon enardecido en fervorosas ansias de que llegassen à cumplido logro las promessas de su querida Madre, y la doctrina de su Seraphico Tutor.

5 En otra ocasion se hallaba Fr. Martin tan abrasado en el Divino incendio , que començò à desfallecer en duizes deliquios de amor. Apareciòse el Seraphico Patriarca , sobre cuya cabeza ardia vn coraçon en vivas llamas de charidad; en vna mano tenia el Glorioso Estandarte de la Cruz , y en la otra vn vaso con vn licor dulcissimo. Hablò cariñoso à Fray Martin, diòle la Cruz, para que esforçado la enarbolasse , levantando gente para la espiritual Milicia; y tambien le diò el vaso , no solo para que gustasse de su licor , sino para que con el suave Nectar que incluia , diese salud à las almas enfermas , y fortalecidas con tan Sagrado alimento siguessen el rumbo de la Cruz por las sendas de la perfeccion. Era tanta la frecuencia de estas visitas , y tan manifesto el modo con que el Seraphico Padre se intimaba con su hijo Fr. Martin , que pudo este muy de proposito observar todas las señales de la estatura , y aspecto del Glorioso Santo , y despues las referia por menor , señalando las Imagenes fuyas, que mas se parecia al original.

6 Juntamente con N. P. S. Francisco solian visitar al siervo de Dios otros Santos Patriarcas de las de mas Religiosas Familias , à quienes el Seraphico Padre llevaba , como combidados , para q̄ viesse los progresos de su espiritual Discipulo. Asistianle muy de ordinario los Santos de nuestra Sagrada Religion , y con especialidad S. Antonio de Padua,

que viendo en Fr. Martin copiado su cariño al Infante Jesus, iba à celebrar glorioso los amores que en la vida mortal tanto avia practicado. El mismo empeño repetia S. Pasqual Baylon, que observando la puntualidad con que su devoto Fr. Martin pastoreaba el rebaño de Christo, le asistia con especiales caricias, y muchas veces lo despertaba del natural sueño, para que le imitase en las Vigilias de Pastor. Regalabalo con aquellos suavísimos golpes, singular modo con que este glorioso Santo habla al corazón, continuando con ellos sus avisos.

7 De los Doctores de la Iglesia S. Agustín, y S. Geronimo, fue muy favorecido este Varón Venerable. El Doctor Maximo se le aparecia, ordenándole, que en el libro de la vida Christo Crucificado aprendiese las Sagradas Ciencias. El Aguila Sagrada, que supo remontarse à la esfera mas superior, colocando su nido en los mêtos mas arduos de fabiduria, y fantidia, lo visitaba cò frecuencia, manifestándole sus libros llenos de ciencia soberana, para que aprendiese la verdadera Theologia, que mas consiste en la practica del amor, que en las especulativas sutilezas del discurso.

8 Son muy repetidas las noticias que el siervo de Dios da en sus escritos, de lo mucho que le favoreció el Glorioso S. Francisco de Paula, de quien era frecuentemente visitado para la mas exacta direccion de vna de sus espirituales hijas. Entregòle en vna de las primeras visiones su baculo Pastoral, para que haziendo sus veces governasse el espíritu de la V. M. Maria de la Trinidad, Mòja de su Orden, y su Reformadora. Agradecido el Santo Patriarca al desvelo grãde con que Fray Martin executaba aquel ministerio con mucha utilidad de aquella devota alma, le satisfacia en favores lo que el Venerable Varon contribuia en finezas, quedando la correspondencia muy añaçada todo el tiempo de su vida.

9 Entre los Santos à quienes professaba mayor devocion nuestro Fr. Martin, tenia lugar muy eminente el illustre Patriarca S. Ignacio de Loyola, no solo por aver levantado en la Militante

Iglesia vna Compañia tan gloriosa con el Titulo de Jesus, à quien el siervo de Dios debia tantos carinos, sino tambien porque lo reconocia como à Padre, por aver nacido espiritualmente en su Colegio de Salamanca, principio de las fortunas de este Varon insignie, que como agradecido, siempre le confesaba deudor al origen de sus dichas. En varias partes de sus escritos expresa sus afectos para con este esclarecido Patriarca, al modo cò que los explica en esta Octava.

Naci en brazos de Ignacio, y d'ome el pecho

Primero, que mamè recien nacido,

T' asse le tengo amor, y tan estrecho,

Que en no ver su color, ando perdido;

Con él, y en mi heredad s'embro, y barbecho,

T no he visto hasta aqui siuto cogido;

Mas si es siuto ser pobre, y aver penas,

Oy veo en mi poder las troyes llenas.

10 Con Ceicifial Politica correspondia à los carinosos afectos de Fray Martin el Glorioso Patriarca, frequentando su pobre celda, para conservar con sus influxos aquella ardiente hoguera, que començò à fomentarse en su Patrocinio. Los exemplos de tan Santo Padre seguian atentos sus gloriosos hijos S. Francisco Xavier, S. Francisco de Borja, S. Luis Gonçaga, S. Estanislao, y el celebre martyr, y V. P. Balthasar de Torres, à los quales professaba Fr. Martin especial devocion, por lo insignie de sus virtudes, y especial utilidad que experimentaba en su correspondencia.

11 El Padre de los Pobres, y Patriarca de la Hospitalidad S. Juan de Dios, fue tambien vno de los Santos con quien tuvo Fr. Martin estrecha amistad, recibiendo sus favores, y amabalo tiernamente, por los excessos de charidad que siempre tuvo para con los mendigos, de los quales era el siervo de Dios muy apasionado. Las mismas correspondencias tuvo con S. Angelo, y S. Alberto, Carmelitas, de quienes recibió soberanas ilustraciones. La amante Magdalena fue siempre el aliento de su esperanza, y el incentivo de su amor. El retiro de S. Bruno lo combidaba à solicitar sus favores. La doctrina de Santo Thomàs le dictaba el mas claro conocimiento del Divino ser.

fer. Reconoció por Maestra de la mystica Theologia à su querida Santa Teresa. En el Apostol S. Pablo estudiaba el modo de reducir las almas à las fendas de la perfeccion. Finalmente el numerar los Santos, de que consta en los escritos del siervo de Dios tuvo especial correspondencia, fuera summa prolixidad; pues su proprio conociéto le persuadia à que necesitaba de tantos correspondientes en la Gloria, para conseguir la mansion eterna. Esmerabafe en conservar su devocion, y fineza, para que la fuerza del afecto le obligasse à la imitacion de sus virtudes; y como los Santos le correspondian puntuales, se afiançaba la amistad mas estrecha en la reciproca vnió de los cariños.

12 No solo participó Fr. Martin de los especiales favores de los Santos, sino tambien permitió el Señor, para consuelo suyo, que reconociese el transito dichoso de algunas almas justas, y fuese testigo de la posesion que se les daba de la Gloria. En vna ocasion conoció la feliz muerte de vna persona espiritual, à cuya asistencia avia descendido la Santísima Virgen acompañada de Angeles, y vestida de Gloria, para alentar al enfermo. Hallabafe este tan fatigado de la violencia de los dolores, que casi le divertia la imaginacion, interrumpiendo los eficazes actos de todas las virtudes que deben exercitarse en aquella hora. Pero el Señor, que siempre mira por sus electos, le despertaba con auxilios, y los Angeles le ponian delante las flores del Paraíso Celestial, para que aficionado de su hermosura, no atendiese à la fealdad terrena. La Divina Madre confortó al enfermo, y à su presencia se desvaneciò el quebráto, que el rigoroso accidente le ocasionaba. Los Celestiales espiritus formaron de flores triunfal diadema, con que coronaron aquella alma, y deicáns en paz. Manifestó el Señor este caso à su siervo Fray Martin quando succedia, ordenandole acompañasse al moribundo en las suplicas, y Oraciones, lo qual executó con el feliz efecto de la eterna fortuna de aquella dichosa alma.

13

En otra ocasion asistia Fr.

Martin al transito de vn Religioso, vió que en el vltimo trance le acompañaban MARIA SANTÍSSIMA, y su Celestialísimo Esposo Joseph, manifestandole el Celestial Paraíso, donde avia de ser trasladada su alma. Alborozado el enie mo con tan Sobrana visita, esforçó los ardientes deseos de ver la luz eterna; y el Señor, que solo aguar daba la expresion de sus afectos, recibió luego en sus Divinos brazos este afo tunado espíritu, y lo conduxo à su Gloria. Miraba Fr. Martin este suceso, y devotamente embidiofo de la antelacion de su hermano en tanta dicha, con vna santa impacencia quisiera seguirle en tan feliz viage.

14

Siendo tan favorecido nuestro Fr. Martin de aquellos, que aunque eran sus hermanos en charidad, no tenían con él parentesco alguno por naturaleza, era consequente el mayor vinculo con los que se estrechaban en los lazos de la gracia, y de la sangre. Fue la Venerable M. Luisa de la Ascension hermana de Fr. Martin, à cuyos avisos debió los primeros impulsos para su conversion; esta muger fuerte aprovechó tanto en la Religiosa vida, que fue digno empleo de la Divina Gracia, y donde tuvo sus delicias el Celestial Esposo. Estas espirituales prendas arrebatáre los cariños de su devoto hermano, y diti enando el Señor en la terrena distancia, fueron las correspondencias muy frecuentes. Refiere el siervo de Dios en sus escritos muchos de los favores que la Magestad Divina hizo à su hermana, y en ellos se reconoce lo elevado del espíritu de aquella valerosa muger. Cumplió el termino de sus dias, coronando su virtuosa vida en vna preciosa muerte; y Fr. Martin deseoso de tener alguna alhaja, que le explicasse la vida de su hermana, como memorial para su imitacion, pedia à su Magestad le concediese este beneficio. Condescendió el Señor con los ruegos de su fiel siervo, e inmediatamente se halló con vna estampa, en que estaba esculpido vn Geroglífico de vn alma Religiosa, à quien el mismo Señor clavaba en la Cruz de su Regular Instituto cõ los tres clavos de los tres votos Religiosos. Recibió esta prenda el Venerable

ble

ble Varon, como administrada de la mysteriosa mano del Altisimo; y en tan proprio emblema consideraba lo aferrada que siempre su hermana estuvo à la Cruz de la Religion, hasta morir en ella con el colimo de perfecciones, à que conduce el prolongado martyrio de la Regular vida, acompañada de las espirituales ocupaciones en que se empleó aquella sierva de Dios. Luego que Fray Martin vió el Geroglífico, lo acompañò con esta Octava.

*La Cruz en que murió quiso dexarme
Luisa, como à siel devoto suyo,
Teu ella con S. Pablo he de gloriar me;
Porque si esto es ass, tanto bien buyo?
En braços de tu amado pienso estarme,
Diziendo, que eres mia, y que soy tuyo,
Hasta tener de él nuevas, q̄ en tu muerte
Veniſte con tu Cruz al Dragon fuerte.*

En estos, y semejantes favores vivia ocupado nuestro Fray Martin, atento solo à contemplar las Divinas perfecciones para su culto, y las virtudes de los Santos para su imitacion; empleandose, como cuidadosa abeja, en recoger de estas flores el suavissimo panal, que labraba en su alma, para regalo de su querido Dueño, como se verá practicado en el hermoso ramillete de sus virtuosos exercicios.

CAPITULO XXI.

*De la profunda humildad del V. Fr. Martin
Belzunze.*

EN el dilatado campo de las virtudes, es la humildad el avatido prado, cuyas pigmeas plantas hazen con su pequenez que parezcan mayores los elevados arboles de las demás perfecciones. Qualquiera accion virtuosa, con el realce de la humildad, tanto mas descuellu, quanto mas se avate el terreno que la produce. Los Valles, quanto mas profundos, hazen mayor la eminencia de la montaña, y conservando en sus senos el jugo, fecundan mas los montes que tienen por vezinos. El vistoso colorido de vna pintura, procura el Artifice que sobrefalga con los lexos de las sombras; y quanto mas se ciñe la viveza de los colores en lo amortiguado de los perfíles,

tanto mas sobrefale su hermosura. Por lo elevado de vna edificio, que se mantiene estable, se reconoce lo solido, y profundo de sus fundamentos. El vagel de mayores jarcias, y mas avultado velage, indica, que el lastre es mas quantioso. La planta que mas descuellu en sus ramos, burlandose del viento, que si la desnuda del inuutil follage de sus ojas, no ocasiona balbenes à su tronco, dà à entender lo concentrado de sus raizes. Y finalmente, no còsiste la estabilidad de vna vaso en lo espacioso del buque, sino en la firmeza de su fundamento. Al ver lo elevado de las virtudes de Fr. Martin, es forçoso conocer lo profundo de su humildad. No pudieran levantarse tan empuñados mōtes, ni mantenerse vestidos de fructíferas plantas, si no huviera profundado tanto el valle de su avatimiento, y reconcentrado en èl el jugo de la devocion. Lo soberano de los favores que comunicò à este Varon Venerable la Magestad Divina, dà à conocer la capacidad del vaso; y el no trastornarse este con tanto peso, indica la firmeza en que estaba fundado. Todas sus obras, palabras, y pensamientos, no tenían mas extension de la que su humildad les permitia; à esta virtud rendian valassage las demás, conservando solo el teson en el rendimiento.

Las espirituales fortunas, que pudieran en Fr. Martin ser fomento de alguna propria estimacion, fueron el mayor incentivo de su proprio desprecio; mirabalas en si, como fuera de su lugar, considerando las ajenas, y que por ser solamente beneficios de Dios, solo estaban à su cargo como deudas, quando el Señor las participaba como favores. Toda aquella perfeccion, de que lo dotò la naturaleza, y gracia, la discurría como postiza en su ser, y que èl mismo, que liberal la avia dado, podia retirarla viendose mal correspondido. Para no desobligar la Divina magnificencia, tenia solo como en deposito los Celestiales dones, bolviendolos desinteresado al mismo Señor que los participaba amante, sin reservar para si, ni aun la complacencia de su logro. Y esta discurso sería la causa de la multiplicidad de favores con que se an-

pre el Señor enriqueció su espíritu. Recibe el mar de la tierra las chrystalinas aguas, y no redundan sus cauzes; porque reconocido las tributa por ocultas mineros à la tierra misma de quien las recibe. Así Fr. Martin volviendo à Dios las mismas avenidas que el Señor le comunicaba, dexaba en su humildad vacío competente, para que se reiterassen los favores, y con este humilde cuidado nunca se llenaba de su fortuna, por dar siempre lugar para nuevos beneficios.

3 Efecto de la profunda humildad de Fr. Martin era aquella confusión, considerandose inútil entre sus hermanos; discurríase indigno de su comercio, y por esta razón, como afrontado, se retiraba de todos, concurriendo cõ ellos solo en los actos de Comunidad. No le parecía que su trabajo podia igualarse cõ el que toleraban los demás Religiosos; y aunque fueron continuos sus afanes en los empleos de la obediencia, siempre juzgaba por mínimas sus obras, como lo dexò escrito en estos Versos.

*Entre Cortesanos vivo,
Hijos de Francisca, y Santos,
T como soy el menor,
Me cupo el menor trabajo.*

4 Tan leves le parecían sus trabajos, que solia dezir, que si estuviere à su cuidado el premiarlos, ni aun del agua para la usual bebida se juzgara digno. Ponderaba mucho los empleos de sus hermanos, disminuía sus propios exercicios, y computando estos con aquellos, se confundía de fuerte, que como el mismo escribe, si el Señor no le visitara tan de ordinario, llegarà a desfallecer de sentimiento. Fue tanto el concepto que hizo de su inutilidad, que casi llegó à assustarse, pareciendole era totalmente inepto en la vida Regular para el efecto de servir los Religiosos. Pero se hallaba tan gustoso con esta pensión, que dezía no la commutara por todos los dleytes, y riquezas del mundo; pues logrando en este profundo conocimiento los tesoros de su humildad, se hallara muy pobre con su ausencia.

5 Norable armonia causaba en la consideración de Fr. Martin el dis-

currirse tan pobre de virtudes, y al mismo tiempo hallarse tan rico de favores. Quexabase amorosamente à su Dueño, diciendo, que como era posible componer las fortunas de favorecido con la desgracia de defectuoso. La Magestad Divina lo consolò persuadiendolo à que en su pequenez conservaria mejor los beneficios Soberanos; pues de la misma forma que baxo de un grosero vestido se mantiene con mayor pureza la honestidad, y al modo con que la centella guarda sus incendios ocultos entre las cenizas, y los frutos conservan su entereza, y sazón en la corteza que los defiende; así los Divinos favores se guardan mas seguros embueltos en el conocimiento de la propia fragilidad, y las virtudes mas se radican en la tierra de la propia desconfianza.

6 Con estas instrucciones llegó Fray Martin à gloriarse en sus mismas enfermedades, discurriendo, que entre las miserias de la fragil naturaleza, que no advertidas arruinan, bien consideradas, se logra el hallazgo de la mejor fortuna, como lo dà à entender su misma experiencia en esta quartilla:

*En cenizas de mi nada,
Que es do mesmo perdí à Dios,
Hallè la dragina perdida,
Que oy su dedo me mostrò.*

Saboreado Fray Martin con el gusto que recibía conociendo su pequenez, se concentraba en el abismo de las miserias propias, para alimentarse con su mismo conocimiento, en que avia hallado tanto jugo para mantener con vigor su espíritu. Quanto mas se apocaba, mas le favorecía el Señor, de forma, que la experiencia le avia informado de que solo encontraba los mas altos beneficios, quando se abatía al conocimiento de su baxo ser. Allí hallaba el sustento de su interior, y la comunicacion mas intima con su querido Dueño, segun lo dexò escrito en esta quintilla.

*Debaxo la losa fria
De mis miserias, hallè
La Palma de Pablo, y mia,
Do con Jesus, y Maria
Como bebò, y vivo en Fè.*

7 Suelen las personas espirituales fatigarse demasiado en la pretension de exteriores virtudes, donde no suele tener corta parte el amor proprio; pues esto tal vez procede del apetito de verse con el adorno de virtuosos empleos, tanto mas peligroso, quanto mas se exterioriza deluerte, que el alma misma conozca sus aumentos. La virtud mas segura, enseñan los Mysticos, ser aquella que se fomenta con tanto secreto en el alma, que ella misma no la conoce; pues como no la percibe, está segura de gloriarse en ella, y vive tan lexos de la vanidad, como cerca del conocimiento de su pobreza. La quietud del alma en este estado, contentandose con aquello que el Señor es servido de concederle, sin pretender presumptuosa sobresalientes mejoras, que reluzcan en su espíritu, es vn grado heroico de humildad. En él quiso la Magestad Suprema poner su siervo Fr. Martin, dandole à entender, que en el mas desaliñado corcho suelen las abejas fabricar los mejores panales; y que aunque él no tuviese virtud alguna propia, podia el Señor enriquecerlo con tanto secreto, que no desapareciesen las apariencias de pobre, aun en las mismas realidades de rico. Instruido Fray Martin en esta Celestial doctrina, se regozijaba en su misma cortedad, sabiendo corria por cuenta de su Dueño el adornar su espíritu, quando avia de morar en él.

8 Consideraba su alma, como vna casa de campo, donde pretende hospedarse vn Principe, que sin hazer mas sumptuoso el edificio, adorna lo interior de sus estancias con alhajas decentes à su persona, para la congruencia del hospedage; y en saliendo el Principe, se lleva consigo aquellas prendas con que la avia adornado, sin que pueda atribuir à meritos propios el averse hospedado allí aquel personage illustre, pues para ello fue forzoso el componerla, ni el aver estado interiormente aderezada; pues esto solo fue en obsequio del Principe. Assi se discurría Fray Martin, siempre pobre de virtudes; que Dios obraba interiormente en su alma, quando queria aposentarse en ella, y despues quedaba como vna

choza inutil, donde, ni aun los vestigios parecian de los internos favores; porque siendo tan ocultos, el alma misma no reconocia sus mejoras.

9 Como verdadero humilde vivia Fray Martin, sin complacerse en la abundancia, ni aflustarse en la pobreza; quando se miraba favorecido, se disculpa, que como nobia de Aldea, cumplida la funcion de celebrar el nuevo talamo, avia de restituir los atavios a sus dueños; y con esta consideracion, mientras se consideraba con aquel adorno, solo atendia à no afearlo, para que se conservasse con la entereza, y hermosura que se le avia prestado. Reconocia ser emprestido, y deposito, que avia de volver al mismo Señor, no alhaja propia, q̄ avia de perpetuarse en su dominio; y assi se portaba de forma, que mientras gozaba aquellos favores no se disculpa mas rico, ni quando le faltaban se affigia, por considerarse mas pobre; por que siempre tuvo por prendas ajenas los beneficios mas propios, y con el mismo rendimiento lo hablaba su auencia, que avia reconocido su asistencia.

10 Como fueron tan insignes las obras, que por medio de Fray Martin perficionò la Divina Gracia, fue tambien singular el modo que su humildad ingeniò para su mayor realce. Dos cosas consideraba en los mas admirables successos de la conversion de los pecadores. La vna era la liberalidad Divina para cò los hombres, que no escaseaba prodigios para atraerlos al camino de la otra era el infinito poder que avia elegido vn instrumento tan vil para obra de tanta magnitud; y que como Sabio Artifice, como haciendo alarde de su destreza, se valia de vn medio tan desproporcionado, que mas podia servir de embaraço, que de facilidad para la perfeccion de la obra. Fixa su consideracion en estos dos puntos, no tocaba aquellas operaciones, como que en ellas tenia el mas leve influxo, sino solo las atenia como prodigios de la Soberana Diestra, executados en beneficio de los Fieles por vn instrumento, que solo tenia la apariencia de tal, sin aptitud alguna para el exercicio. Mirado en agra-

nas manos estas obras , estaba tan lexos de discurrirlas proprias , que , ni aun se juzgaba digno de regularlas ; y al passo que era mas conocida su magnitud , era mas profunda la humildad cõ que se ocupaba en su ministerio.

11 El exterior exercicio de la humildad fueie ser escollo donde peligran las almas , que dexandole llevar del vano viento de la acceptacion , son exteriormente humildes ; y en lo interior , complaciendose en la opinion de tales , crece por instantes la hipocresia , y la soberbia. Es tan bien vista la humildad , que solo su apatencia agrada , y buscando el hipocrita solo el ser bien visto , està muy gustoso con solo la apatencia de humilde , poniendo en las exterioridades todo su conato , dõ de halla sus medras la complacencia , y la altivez. Fue tan humilde nuestro Fr. Martin , que siempre huyò el que su rãdimento se exteriorizasse , porque no fuesse conocida su humildad. A este intento , aunque desseaba verse exteriormente avatido , quando no podia conseguirlo la cautela , no pretendia que la persona alabasse ; y à este modo se portaba en las demàs virtudes , huia de sus contrarios actos por no dar motivo à envidia ; pero no ponía especial estudio en parecer virtuoso , porque no cediese en perjuicio de su heroyca humildad. Si le daban de comer , lo recibia ; si en esto avia algun descuido , no lo manifestaba , alegrandose de encontrar la mortificacion sin el contratiempo de que se notasse. No fingia rãdimento con ademanes , ni hazañerías que exteriorizassen su animo ; contentabase con desear ser pisado de todos ; y si lo podia conseguir su manifesto cuidado , se alegraba ; mas no lo emprendia con conocida sollicitud , atendiendo siempre à no motivar su alabanga.

12 Era grande el sentimiento de este Varon Venerable , quando reparaba en que se hazia del alguna estimacion ; para èvitar este peligro , vivia totalmente retirado del comercio con Seglares , que menos cautos suelen prorrumpir en alabangas importunas. Solo trataba con ellos en el Confessionario , ò en otra

ocasion que fuesse conveniente el conferir algunas materias de espíritu , y para otro efecto no dexaba verse. Casi el mismo recio observaba entre los R. Religiosos pues para averle de hablar , era preciso fuesse la materia el consultarle algunas cosas interiores , que era el unico empleo à que exteriormente se entregaba. Si en algunos de estos lances advertia , que el trato era con aquella reverencia debida à su ancianidad , y prendas , pareciendole este exceso no debido , se confundia de forma , que sin poder ocultar el susto , lo manifestaba el rubor , que como fiel testigo de su humildad , daba en el papel de su rostro patentes testimonios de su encogimiento. Lo mismo le sucedia , quando de repente se hallaba precisado à exercer algun acto de Prelacia , Presidiendo en Comunidad ; si estos casos no podia prevenirlos su cautela , se turbaba con la novedad de aquel momentaneo gobierno , de forma , que no acertaba à exercer aquellas acciones , que por repetidas excluyen qualquiera dificultad. Puede ser , que esto fuesse especial cuidado para calificarle de inepto para el oficio de Superioridad ; mas no ay duda , que quien tenia todo su logro en el rãdimento , avia de sobrefaltarle con la mas leve sombra del mando.

13 En ocultar los Soberanos favores fue nimio : colmabalo el Señor de dulçuras ; pero estas no salian à lo exterior , porque las encubria su humildad. Portabase con una seriedad suave , y total inadvertencia de los materiales sucesos ; mas à su exterior no asomaba el mas leve ademà de las internas operaciones. Si talvez era torposo conferir con las personas espirituales , cuyo gobierno exercia , algunas de las mercedes que avia recibido del Señor , demàs de referirlas truncadas , y solo quanto podian ceder en gloria de Dios , y utilidad del proximo , les imponia el gravamen del sigilo , para que no saliesse à los labios , pues solo las declaraba para que obrassen en el coraçon.

14 Los testimonios mas autenticos de la humildad de Fray Martin , son sus escritos , cada letra de ellos es vn Panegyrico

Panegyrico de esta virtud. Vióse el ser-
uio de Dios obligado à escribir algunos
de los favores que el Señor le comunica-
ba , para conferirlos con otros Maestros
de espíritu, y por este medio rendir su di-
ctamen alageno ; pero esto lo executó
disfraçandolos de forma , que mas con-
ducen al desprecio proprio, que à su esti-
macion. No ay linea en todas sus clausu-
las , en que no haga memoria de su pe-
queñez , su ingratitude , falta de virtudes,
defectos ordinarios, descuidos en su ocupa-
cion , y todo aquello que puede con-
ducir à su abatimiento. Todos los favo-
res los atribuye à Dios con tal arte , que
no reserva para sí, ni aú el placer de aver-
los gozado , haziendose solo cargo de la
deuda para la gratitud , sin darse por en-
tendido de la possession para la compla-
cencia.

15 Para çanjarle Fray Martin
en la virtud de la humildad , fue profun-
dando su consideracion hasta encontrar
tierra firme en el conocimiento proprio;
alli comengaron los cimientos, en que se
fundò tan excelente edificio. No consiste
el ser humilde , en que el hombre cono-
ca la baxeza de su ser , la propension de
sus passiones , lo arriegado de su obrar,
lo falible de su dictamen , y lo engañoso
de su alvedrio , con las demás miserias à
que està expuesta la naturaleza humana:
este solo conocimiento no haze humil-
des , sino lo realza la acceptacion de la
voluntad. Conocer vn hombre lo que es
para afectar lo que no tiene , es malogro
del conocimiento : hazer juicio del pro-
prio ser , para que la propria estimacion
no exceda las lineas que puso la verdad
del conocimiento , es aprovecharse de la
luz de la razon , para ilustrar los afectos
de la voluntad. Diestro Fr. Martin en esta
doctrina , se valia de lo que espectralivo
el entendimiento le dictaba , para que có
la práctica lo perfeccionasse la voluntad
míisma. Conocia lo fragil de la natura-
za, los resabios de la culpa , la inclinacion
de los apetitos , los vestigios de la mali-
cia, y los tropiezos de la ignorancia, y ha-
ziendo dictamen de que por sus proprias
fuerças no podia aspirar à mas nobles
empleos , se estimaba solo en lo que las

miserias le instruian , y deseaba, que los
demàs no le tuviesen en mayor aprecio.

16 Lo mas admirable de la
humildad de Fray Martin, era, que se au-
mentaba à vista de los mismos favores.
Parece que Dios estaba empenado en
sublimarlo , y el humilde Varon en aba-
tir-se , mirando à las luzes de la Divina
ilustracion con mayor claridad la nada
de su ser. Que importa (dezia) que à influ-
xos del Celestial rocío se levantan de la
tierra hermosas flores , y fazonados fru-
tos, si nunca la tierra dexa de ser polvo, y
asquerosa inmundicia? Locura fuera suya
el discurrirle flor , y ostentarle fruto, por-
que en ella los produjo agena mano.
Los lucimientos de vn encendido carbón
se desmienten despues , quando se mira
reducido à pavas, y reconoce, que, ni su
ardor, ni sus luzes eran efectos proprios,
sino de la nobleza del fuego , que quiso
hazer mansion en la materia combustí-
ble. Con la verdad de este conocimien-
to, solo à Dios atribuia las buenas obras,
y lo soberano de los beneficios , persuadi-
endose à que lo contigo del precioso
engaste no sube de punto la entidad de
la toca piedra. Juzgabase por inutil, y
aunque se miraba rodead de Celestiales
favores, daba à cada cosa la debida esti-
macion, segun la realidad de su ser.

17 De esta forma vivió siem-
pre nuestro Fr. Martin , sin que lo turbas-
sen las injurias, pues no las estrañaba juz-
gando que las merecia , sin que lo affus-
tassen los contrarietemps, porque los dis-
curría muy consequentes à su fragilidad,
y sin complacerse en las espirituales deli-
cias , porque le parecia que la tierra de su
ser siempre se quedaba polvo , por mas
que se vistiese de floridas alfombras. Es-
te es el dictamen , que à influxos de la
verdadera humildad formò de sí mismo
nuestro Fray Martin , y tanto mas se au-
mentaba , quanto mas crecia el cono-
cimiento del Divino ser; pues ascendiendo
à registrar su grandeza , miraba con ma-
yor claridad lo abatido del ser
humano, y su terrea fragi-
lidad.

CAPITULO XXII.

Varios empleos de mortificacion, y penitencia del V. Fr. Martin Belzunze.

NO se hallan escritos de Fray Martin aquellos penitentes excesivos, que de otros siervos de Dios suelen referirse; y a sea, porque cautelosa su humildad los executasse de modo, que la curiosidad no pudiesse notarlos; o ya, porque siendo su vida muy interna, fuese la Cruz totalmente interior, sin que pudiesse perceber su magnitud la exterior medida. No por esto se infiere, que siguiesse el espiritual rumbo, sin rendir cõ severidad el siempre rebelde enemigo de la carne; pues sin avasallar lo protervo de la naturaleza deapabrada por la primera culpa, no puede el espiritu gozar en pacifica possessiõ el dominio de las passiones, y apetitos, regulandolos por las lineas de la razon, y leyes de la verdad. Consta, que nuestro Fr. Martin fue dueño de si mismo, que en toda su espiritual vida, nunca se viõ arrastrada su voluntad de la violencia de alguna passion, o del deleyre de algun apetito; de que diõ claro testimonio la pureza de su interior, no solo manifestada en su externa inmutabilidad, sino tambien por el sentir de sus Cõfessõres, que aseguran jamàs hallaron su alma con el lunar mas leve de la culpa, siendo siempre forçoso para lo essencial del Sacramento de la Penitencia recurrir por materia suficiente al tiempo de su juventud. Siendo esto assi, no puede negarse, que el siervo de Dios fue muy practico en la exterior penitencia, macerando continuamente su cuerpo, para que siempre estuviessse rendido à las disposiciones del espiritu.

2 En ios rigores vsuales, que prescribe el comun estillo de nuestra Reformada vida, es forçoso tocar el extremo de la crueldad, para que algun Religioso se singularize en la penitencia. Es la vida comun vn infatigable torno de mortificados empleos, que no dexa tiempo para mas rigorosas invenciones. Zela tanto su observancia la Regular disciplina, que, ni el mas tibio tiene ocasion de trampear sus Estatutos. Todo el tiem-

po que gasta el Sol en circundar vao, y otro Orizonte, consume el Religioso en penitentes exercicios; quando el dorado Planeca comienza su curso, ya halla en el Coro los Religiosos, en el los dexa quando se sepulta en su Occidente; quando media su estacion en nuestro Orizonte, los alumbraba en el mismo empleo; y en el mismo los considera quando media su curso en el contrario. En la comida es la comun fazon la parcimonia, la hambre es la mas gustosa salsa, los ayunos son repetidos, la cantidad de alimento, solo la forçosa, y de ordinario grosera su qualidad. El sueño es muy moderado, y en el potro de vnas tablas, que solo puede hazerlas apetecibles la necesidad. El vestido es la desnudez misma, las ocupaciones inapurables, deforma, que computado el tiempo que permite la vida comun con los particulares empleos, que para el residuo se le reparten à cada Religioso, el cumplir con ellos parece milagro de la obediencia. A esto se añaden otras asperezas de supererogacion, que por vsuales no se estrañan; quando cumplido el circulo de vn dia parece fenecieron los trabajos, ofrece los mismos la successiõ del siguiente.

3 Segun este computo, que hecho solo por mayor assueta, no le queda mucho que agregar à vn Religioso nuestro para ser en extremo penitente, sin que espante à sus Hermanos su mortificacion. La de nuestro Fr. Martin pudiera calificarse de grande, aunque no huviera excedido las comunes lineas: exercitose puntual en la aspereza de vida que avia profesado; jamàs admitiõ alivio; el tiempo que le dexaban los actos de Comunidad, lo gastaba en el Confessionario, asistiendo à los Fieles, y en la Iglesia, Coro, y celda, adorando à su Criador; quien le buscaba, ya sabia que en alguno de estos sitios lo avia de hallar. El rato que estaba en la celda, no era para descansar, sino para mas tormento; porque como siempre estaba en la presencia de su Señor, no se atrevia à sentarse, y siempre estaba en pie, o de rodillas, venerando à la Magestad Suprema, que tanto le favorecia; ni en su vitima vejez, que era

mas intolerable, cõ vn habitual accidente en las piernas, tan rigoroso, que para andar, necessitaba de arrullo, dispensò en esta reverente postura. En estos vltimos tiempos, atendiendo à su quebrantada ancianidad, le ordenaron los Prelados, que no asistiessè à Maytines, obedeciò rendido, mas no suspendiò el levantarse para alabar à su Criador. Fue tan del gusto de su Magestad este cuidado, que tornò à su quenta el despertarle; y luego que se tocaba à Maytines, el Infante Jesus, y su Santissima Madre lo llamaban, tocandole cõ cariñosa apacibilidad en el ombro; y el favorecido Varon se levantaba puntual, gantando el residuo de la noche en coloquios dulces con aquella Celestial visita, hasta que era tiempo de asistir à los Fieles en el Confessionario. Fue este favor tan repetido, que lo experimentò en todos aquellos vltimos años, que gravado de sus accidentes, no pudo asistir de noche en el Coro, suavizando el Señor con su adorable presencia el sentimiento que su siervo tenia de no acompañar à sus Hermanos en las Divinas alabanças.

4 En la mortificacion de los sentidos fue extremado nuestro Fr. Martin, de forma, que la prudencia humana pudiera atribuir à nimiedad su desvelo. Dezia, que los sentidos son las ventanas por donde se introduce al alma el polvo, que malquista su pureça, y se determinò à echarles fuertes candados, para que, ni la ocasion, ni el descuido lo conduxessen al riesgo. Solo se valia de los ojos para llorar las Divinas ofensas; inclinabalos à la tierra, donde miraba su fragil ser, ò los elevaba al Cielo, aspirando à su Patria. Solo les permitia, que mirassen lo forçoso en el dependiente estado de Viadores; mas siempre los acompañaba la vista interior, no solo para que no se divirtiesen, sino para que motivassen al alma con los objetos criados à continuos elogios de la Magestad Suprema. Huyò siempre las comunes conversaciones, negandote al humano comercio; porque temia, que ladeandose la conferencia al estado de indiferente, podia tocar el extremo de viciosa; y para evitar este peligro, obser-

vò silencio profundo, y retirò el oido de las platicas, que expressamente no conducian à su obligacion, ò ministerio.

5 En la comida fue muy parco, solo comia en la Comunidad, y ordinariamente reservaba para los pobres su racion, contentandote con algunos refendos para el preciso sustento. No sollicitaba cuidadoso el manjar mas vil, por que no se notasse su cuidado en perjuizio de su humildad; recibia qualquier alimentos si tal vez el olvido lo dexaba sin racion, no la pedia; si la atencion se esmeraba en su regalo, no lo rehusaba; y si el descuido le administraba lo mas grosero, lo admitia gustote, usando siempre de vna inmutable igualdad, que motivò el cuidado de examinar su origen. Para este efecto la impertinente curiosidad le administrò vna vez vna escudilla de agua caliente en lugar de la del caldo que à los demás Religiosos se repartia; y aviendo observado, que no la estrañò el gusto, ni prorumpiò en ademán alguno la novedad, despues en su preencia fingieron aver notado el descuido del Cocinero en la falta de sal; que respondiò el siervo de Dios, que no avia advertido tal defecto, y que el mismo sabor avia experimentado que en los demás dias. En otra ocasiõ fue mas gustoso el examen: administraronle vn trozo de magra de tozino, diziendole, que era atun, y no puso dificultad en la creencia, confessando ser asil lo que le dezian, sin que el gusto le dictasse otra cosa. Otra vez comiendo vnos callos de bacal, preguntò, que especie de pescado era aquel, que no acertaba à discernirlo el gusto. Estas, y otras semejantes experiencias calificaron, que abstraído siempre el siervo de Dios, y paladeado su espíritu con Celestiales dulçuras, redundaba tanto su afluencia en los externos sentidos, que no les quedaba capacidad para discernir la calidad de los manjares, ni de las otras cosas materiales, pues solo atendia lo que podia ser de honra, y gloria de Dios.

6 En las demás cosas fue grande su austeridad, no se contentò con la rigorosa desnudez del estado, ni con la Descalcez total que siempre observò, si-

no que jamás buscaba reparo à las pen- siones del tiempo. Ni en lo mas erizado del Invierno , quando el temporal frio, confederado con su ancianidad , hazia intolerable el rigor , dispensò en la co- stumbre de no recibir el alivio que entò- ces ofrece la vezindad del fuego , y la templança del Sol. Ni en los ardores del Estio permitia refrigerio alguno, sin que jamás buscasse defenfa contra los tem- porales rigores. Notaron estos excessos algunas personas , y preguntandole la causa de tanto rigor , por ocultar su hu- mildad los esmeros de la mortificacion, se descubrió su humildad misma. Res- pondióles , que se tenia por inutil entre sus Hermanos , y por esta causa no con- curria con ellos quando recibian aquel limitado alivio à su penosa desnudez. Donde se descubre su codiciosa indus- tria de exercitar las virtudes ; pues con vna acció sola dexaba satisfechas la mor- tificacion en la tolerancia, y la humildad en el proprio desprecio.

7 El mayor empeño de Fray Martin fue mortificar la voluntad pro- pria, rindiendo totalmente su alvedrio al Divino beneplacito. Apenas reconocia la mas leve inclinacion de su gusto , quádo executaba lo contrario, para avas- llar el apetito. Todas las acciones, pala- bras, y pensamientos, antes de su execu- cion las examinaba en presencia de su Dueño Divino , y pesandolo todo con verdad, y desnudez en las fieles bálanças del peso del Santuario , solo executaba aquello que conocia era del mayor gu- sto de su Magestad, sin dar oidos à las vo- zes del amor proprio , que en sofisticos argumentos confunde para persuadir, y finge espirituales intereses , aspirando solo à las proprias conveniencias. Tan practico fue en esta virtud el siervo de Dios , que habituado à no seguir su di- ctamen, parece que en nada tenia elec- cion ; y rendido el natural afecto, ya se daban por vencidas las pasiones con la dilatada experiencia de ser infructuosas sus sollicitudes.

8 Quien fue tan singular en emprender mortificaciones , cierto es que no rechufaria las que ofrecen los co-

munes contratiempos , los inescufables acafos , y los agenos dictámenes. No le faltaron à Fr. Martin varios golpes , que en menos robusto espíritu pudiera aver ocasionado quebrantos ; pero abrigado en el escudo de su paciente humildad , y mortificada resignacion, tolerò constan- te los insultos de la enemiga furia. En el figlo fueron muchas las ocasiones de sentimiento en la perdida de sus padres, destruccion de la hazienda , y variedad de sucesos , que administraron bastante materia para el sinfabor ; pero el incon- tratable muro de su fortaleza obligò à retroceder los affaltos , quedando siem- pre en inalterable tràquilidad su espíritu.

9 En la Religion fueron mas sensibles los golpes, quáto mas prolixos, y quanto era mayor su desseo de servir de alguna vtilidad à sus Hermanos. Còf- ta de la experiencia , que los que toman el Habito en edad crecida , no se habi- tuan con facilidad à los materiales, y do- mesticos exercicios de la Religion ; y su- cede muchas vezes , que , ni aun las mas comunes ceremonias pueden imprimirse en su animo , y nunca adquieren co- stumbre para su exercicio. No quiso la Magestad Divina privar à su siervo de esta mortificacion en los primeros años de su vida Religiosa. Halláse el Vene- rable Varon de edad de 44. años, obliga- do à estudiar las Regulares ceremonias, como pudieran hazerlo los niños ; ade- lantábanse estos , por ser su edad mas proporcionada para adquirir aquellas nuevas especies, y Fr. Martin se confun- dia viendo su ineptitud.

10 A este quebranto se aña- dia, el que el encogimiento, y baxo con- cepto que de si mismo tenia el siervo de Dios , juzgandose por inutil para todo, no le dexaba libertad para emplearse en los exteriores ministerios. Es verdad, que ja- más resistió cosa alguna de las que le or- denaron los Superiores ; pero la propria desconfiança no le ayudaba para la des- treza. De aqui resultò, que algunos no- tassen su inutilidad , y permitiendolo el Señor procurassen adiestrarlo à costa de no pequeñas mortificaciones. Tolerò el siervo de Dios este contratiempo con

summa igualdad de animo , sin valorse de los labios para la queixa , ni del corazón para los suspiros. Esta insensibilidad aumentaba en los demas el concepto de la ineptitud , y casi llegó à formarse algú desprecio de su persona , discurrendo al Venerable Varon , aunque bueno para si , inútil para el comercio Religioso . Por mas que se encreparon las olas en tan desecha borrasca , gobernando el siervo de Dios el vagel de su espíritu con el timon de la paciencia , siempre vivía con la misma tranquilidad que en las seguridades de la mayor bonança .

11 A influxos de graves mortificaciones , y con la facion del tiempo culminó esta tempestad ; mas à pocos lancez se sacó otra mas peligrosa . Començó el Señor à valerse de su siervo para los oficios de charidad , granjeando almas para la gloria en los vancos de la penitencia ; y advirtiendo en Fr. Martin dos extremos opuestos en el summo retiro , y excesiva aplicació de su zelo admirable , la cuidadosa perpeticia de los Prelados rezelo algùn riesgo en la extravagancia de tan encórrados exercicios . Repitieronse los exámenes , y probaron su espíritu con esquilotes medios ; quando lo llamaban los penitentes para confesarse , no permitian que les asistiesse ; quando inspirado del Señor pedía licencia para solicitar el bié de algunas almas , cuyo peligro le avia revelado su Magestad , se la negaban con notable despego ; y finalmente se ingeniaron quantos modos fuerón posibles para probar los quilates de su espíritu . No fueron suficientes tan terribles vracanes para desquiciar este frondoso arbol , que la Magestad Divina plantó en su Iglesia , à cuya sombra avian de abrigarse tantas almas fugitivas de las tempestades del mundo . Sufrío paciente estas persecuciones , prosiguió constante el rumbo à que Dios le llamaba , y aviendo se calificado en el crisol del examen la finaza de su interior , mudó su Magestad los dictámenes , y gozó pacífica libertad para seguir los empleos , à que lo tenia destinado el Soberano espíritu .

12 No fueron de menos entí-

dad los asáltos que padeció el siervo de Dios à influxos de la infernal furia . Era terrible la guerra que al demonio hazia Fr. Martin , minorando su tyrano imperio en las muchas almas , que aviendo seguido sus infames vanderas ; à las voces del Venerable Varon desamparaban la diabolica miucia , acogiendo se al vando de la Divina Gracia , y vistiendo sus insignias en los Sagrados quarteles de los Ss. Sacramentos . Sentia mucho el demonio el ver tantos desertores de sus insaufitos reales , y no folegaba su astucia , discurrendo medios para impedir este daño : ya tomara à partido el dexar libre à su enemigo ; porque no le quitara sus amigos ; pero el siervo de Dios , como Campeon valoroso , despreciando las furias de la infernal serpiente , continuaba sus combates , alentado con los mínimos triunfos .

13 Insignes fueron las victorias que alcanzó Fr. Martin contra el comun enemigo ; pero siendo espirituales las batallas , y tanta la causa de su humildad , quedaron por la mayor parte en el silencio . Solo queda el recurrir à sus efectos ; pues siendo innumerables las almas que sacó de las garras infernales , en cada vna se puede considerar vn glorioso triunfo . Por el contrario sollicitaba el demonio vejar sus iras , y ya que no podia hazer presa en el siervo de Dios , anechaba las ovejuetas de su rebaño , por ver si descuidandose alguna podia ser desyojo de su diabolica faria . Nuestro Fray Martin , como Pastor vigilante , cuidaba de su grey con tanta felicidad , que ninguna de las almas , que totalmenie se entregaron à su direccíon , retrocedió cobarde , bolviendose al vando del enemigo .

14 Sucedió en la Ciudad de Loxa , que enfermó graveméte vn fugeto de letras , cuyo espíritu gobernaba el siervo de Dios . Con la destemplança de humores se le infundió vna gran melancolia , y el demonio que estaba de la villa , le sugirió cruels tentaciones de deshecho . Acudió el solícito Pastor al consuelo de su ovejueta , y entrando en el quarto donde el enfermo estaba , fue tal el horror , y affombro que con su presencia concibió

concibió el paciente, que se retiraba de su vista à influxos del demonio, que juzgaba consistia su triunfo en que el triste hombre no admitiese la curacion de su espiritual Medico. Reconvinole el siervo de Dios cò la amistad antigua, diziendole, que aviendo corrido por su quenta su alma en tiempo de salud, no era razon la retirasse en la enfermedad, quando mas necesitaba de asistencia. Respondió el afligido enfermo, y desde que se confesò la vltima vez con Fr. Martin, se avia apoderado el demonio de su alma defuerte, que no le permitia lo executasse otra vez. Procurò el Venerable Varon fotografarlo, y habládole palabras de vida, lo reduxo a que probasse à confesarse, pues el demonio no tenia dominio en su voluntad, ni podia afligirle mas de lo que el Señor permitiese. Introduxose el demonio en la lengua del paciente, turbandola de forma, que no podia articular perceptibles voces. Instaba Fray Martin, y despues de gran contienda venció su constancia, y el enfermo comenzó su confesion. Como tenia la lengua impedida, valíase de las manos, explicádo sus culpas por señas. Esto no, dixo el siervo de Dios, pues su Magestad le ha dado lengua, víe de ella para confesar sus pecados. No me es posible, respondió como pudo el enfermo, porque no me permite que lo haga, y señalando la garganta, dezia, que allí estaba el cruel tyrano, que le impedia las voces. Valióse el siervo de Dios de las armas de la Cruz, cuya señal hizo en aquel sitio, à cuyo còtacto, no pudiendo resistir el demonio, dexò libre al enfermo, que saltando presuroso de la cama, publicó à voces su libertad. Con la ausencia del padre de las sombras desaparecieron los nublados, que obscurian su conciencia, y cò gran quietud, ternura, y lágrimas hizo su confesion, rindiendo gracias à la Magestad Divina, que le avia dado tan prompta salud por los meritos de su siervo.

15 Muchas vezes llegó la soberbia del enemigo à probar sus fuerças cuerpo à cuerpo con Fr. Martin; pero el valeroso Soldado descòfiando de si mismo, y valiendose de la proteccion Divi-

na, salia siempre victorioso. En vn dia de Año nuevo, quando el siervo de Dios solemnizaba con mas ardientes fervores la Infancia de su amado Jesus, ofendido el demonio de ver en vn hombre tal copia de virtudes, le acometiò terrible, pretendiendo por varios modos avasallar su valentia. Fue tan sangrienta la batalla, que el Niño Dios, su Santísima Madre, y el Castísimo Esposo Joseph vinieron à ser testigos de tan reñido duelo. Peleaba valeroso Fr. Martin, y asistido de los esfuerzos que el Infante Jesus le comunicaba, puso al demonio en afentosa fuga, quedò por del siervo de Dios el campo, y los Soberanos asistentes celebraron las glorias de su triunfo. En otra ocasion tuvo este Varò Venerable semejante lid con el comun enemigo, y llegando ya à los vltimos esfuerzos, apareciò en S. Miguel, S. Gabriel, y el Santo Angel de su Guarda, que alentando al valeroso Soldado, obligaron al demonio à que huýesse corrido, quedando Fr. Martin coronado de lauros.

16 Infinge victoria fue la que este illustre Varon consiguió otra vez del demonio en vna batalla muy disputada. Yazia Fray Martin con la consideracion entre el polvo de su ser, ordinario cebo de su humildad, y le pareció à el astuto Dragon, que del desprecio proprio, y aborrecimiento de si mismo le seria facil el transito à la desesperacion. Discurria el siervo de Dios su alma, como vn aspero desierto, y pelado monte, desnudo de plantas, flores, y frutos, donde, ni los còtinuos influxos del Sol, ni los reiterados rocios del Cielo avian fertilizado su infecundidad. De esta consideracion sacaba motivos grâdes de despreciarse à si mismo, y alabar al Señor, que no atediendo à su inutilidad, ni retiraba los rayos de su amor imenso, ni detenia las copiosas lluvias de Celestiales favores. En este fructuoso empleo estaba el siervo de Dios quando se le apareció el comun enemigo en figura de horrible Ofio, y con voces destempladas le propuso sus antiguos deslizes, de los quales no avia satisfecho la Justicia Divina; que los Soberanos favores que recibia, mas eran para su con-

condenacion, que para su alivio ; pues procediendo siempre con ingratitude, nunca llegaba à haze. Digno de tales mercedes, y solo aumentaba culpas, para que fuesen mayores los eternos tormentos. Acompañaba estas sugeſtiones de desesperacion la diabolica furia con terribles amenazas, y mostrandole las pretas cruces, en que avia de ser destrozado de su malicia aquella perseguida inocencia. No se turbó el intrepido Varon con la vista de tan formidable bestigio, y armándose con el escudo de la Fè, echazò animoso las terribles flechas de desconfianza. Bolvióse à su Divino Dueño, y le dijo, que si era su voluntad que él diese por su amor la temporal vida à la furia de las mas cruces fieras, estaba prompto à rendirla, pues mucho mas merecian sus culpas ; pero que siempre vivia con firmisima esperanza de gozar eternamente su Divina presencia. Quando estaba el siervo de Dios en el fervor mas activo de esta lucha, vió, que à su lado seſtaba el Capitan General de la Celestial Milicia San Miguel, que alentandole dezia, no temiesse aquella infernal furia, pues nunca podia saltarle la Divina asistencia. No pudo la soberbia, y rebeldia del demonio tolerar los actos q el siervo de Dios hazia de humildad, resignacion, Fè, y esperanza ; y afrentado, aunque no rendido, se retirò para esforçar sus ya debilitados alientos.

17 Quiso el Señor premiar luego los triunfos de Fr. Martin, y le manifestó, que aquel desierto, en cuya figura humilde avia considerado su alma, era el feliz terreno, dódese el mismo Dios avia edificado vn sumptuoso Palacio, digno de su grandeza, para que en él se aposentasse su Mageſtad, y con la Divina presencia el espíritu, que era antes desierto, ya se gozaba populosa Ciudad, rodeada de murallas, y torreones, cuya fortaleza era incontrastable à las invasiones enemigas. Esforçado el valeroso guerrero con este favor, determinò ascender al monte de la perfeccion, donde intentaba conducir la dilatada grey, que el Señor le avia encomendado, para que de este modo fuesse mas plausible la victo-

ria. Agradóse su Mageſtad de los fervores de su siervo, y para que configuiesse lo que intentaba, lo favoreció con otro singular beneficio. Apareciósele la dichosa Penitente Magdalena, y le dió vn vaso lleno de suavísimo licor; recibiólo Fray Martin, y aviendolo gustado, conoció ser vna Celestial bebida, confeccionada de aquellos mismos favores, que solia recibir de la Sobèrana Dieſtra, los cuales vió tambien escritos en vn hermoso libro, que en sus manos tenia su Sata bienhechora. Cò tan singulares alientos quedó el siervo de Dios supremamente fortalecido, y repitiendo el demonio los afaltos con las armas mismas de desconfianza, y desesperaciò, habituado el Carriçon insignie a amontonar triunfos, desbaratò con facilidad las maquinas del enemigo con repetidos actos de Fè, esperanza, humildad, y resignacion ; siendo la virtud de la humildad el poderoso exercito, con que siempre avassallò la infernal soberbia, como en estos Versos lo explica.

*Quando el mundo mas me aliza,
T me dà mas cruda guerra,
Conociendo que soy tierra,
Hago del infierno vicia.*

18 Muy repetidos fueron los affaltos que el siervo de Dios padecia del comun enemigo ; que vnas vezes por sí mismo, otras por medio de criaturas, no descansaba en su malicia, pretendiéndose siempre la ruina de aquel hombre ; que tanto daño le ocasionaba, o à lo menos deiquaderarle el copioso escuadrón q tenía de Soldados en sus penitentes vanderas. Tolerò el constante Varon estas persecuciones, labrandose en ellas vna preciosa corona, con tantos lauros, como consiguió triunfos del demonio, del mundo, de sus pasiones, y de sí mismo, en la prolixa, quanto dilatada lid de su mortificacion ; y penitencia.

CAPITULO XXIII.

De las virtudes de Obediencia, Pobreza, y Castidad, que en grado heroico respandieron en el V. Fr. Martin Belzance.

EL principal cuidado de nuestro Fray Martin, fue ajustar su vida

al arancel Religioso, no reconociendo otras leyes la republica de su interior, q̄ la Christiana, y Regular disciplina, compendio admirable de la perfeccion Evangelica. Son los preceptos de la Regla Seraphica vna suma de la Ley de Gracia, por ser vn puntual traslado de las Evangelicas lineas. Reducense todos estos preceptos à la mas estrecha observancia de los tres votos essenciales que constituyen la vida Religiosa; y observandolos Fray Martin con todos los realzes de perfeccion, cumplia en ellos con todas las obligaciones de su professiõ, y estado

2 Tarde emprendiõ el siervo de Dios el trabajo en la Religiosa vna; mas como esforçado obrero, no solo se igualò con los que comenzò mas temprano, sino que se reconocieron ventajas grandes en sus tareas. Luego que admitiõ el Regular yugo, reconociõ en su voluntad vna propension à rendirse al ageno arbitrio, que mas parecia naturaleza, que virtud. Ni el aver pasado la porcion mas pingue de su vida, dueño de su querer, fue impedimento para desposserse totalmente del proprio alvedrio. Luego que la Profesion lo rindiò al de los Prelados, se persuadiò à que ya no tenia voluntad, y discurrendola como agena, juzgaba cometeria hurto, si vñaba de ella como propria. Esta total dependencia del ageno dictamẽ lo traia suspenso, sin que su gusto tuviese eleccion en materia alguna, aguardando siempre à que la voz de los Superiores determinasse su indiferente arbitrio.

3 Donde mas se admirò esta suave violencia, fue en la aplicacion que el siervo de Dios tuvo al exercicio del Confessionario. Esta promptitud se hizo admirable en sus circunstancias; huyendo de las exterioridades de este ministerio, se acogió Fr. Martin al sagrado de la Religion, gobernándose por el dictamen que avia hecho del retiro, y abstraído genio que le asistia; las zozobras de si se le disputaria su intento, lo turbaron en el Noviciado; y mas luego que rendida la cerviz al yugo de la obediencia, le intimò esta el precepto de aplicarse à la direccion de las almas, ya, ni la inclinacion

del genio, ni la eficacia del dictamen, ni el desseo del retiro pudieron leadear la voluntad à que no asintiesse gustosa al poderoso precepto de los Superiores.

4 No solo rendia Fr. Martin su voluntad à los Prelados, sino tambien à los mas infimos; porque en su concepto todos eran mayores, y à ninguno negaba el rendimiento. Quando salia de casa à empleos de la obediencia, ò à exercicios de charidad, vnicos motivos, que podian darle del retiro de los Claustros, aunq̄ fuesse el compañero vn humilde Donado, iba tan pendiente de su disposicion, que solo à su dictamen se movia, y con tanta puntualidad, que la mas leve insinuacion era superior mandato. Le era ya tan natural el obedecer, que no acertaba à elegir, y quando hallaba ageno arbitrio, que ordenasse sus acciones, aun las mas comunes, recibia su espiritu el mayor consuelo. Este genio, tan rendido à la disposicion agena, padeciò gran sobresalto en no hallar espiritual Maestro à quien entregar el gobierno de su interior: grandes fuerõ las diligencias que hizo en buscarle, para tener el gusto de obedecerle; mas no permitiò su Magestad que lo hallasse; porque enamorado de su prompta obediencia, quiso que su espiritu estuviese inmediatamente sujeto à su inspiracion. Mas para suavizar el sentimiento del Venerable obediente, en no tener direccion humana, repetia el Señor sus internas voces, intimandole sus preceptos, y de este modo cambiaba la obediencia humana por la Divina.

5 Quien en tanto extremo fue obediente, cierto es que se singularizaria en ser pobre. Que riquezas pudo tener quien se despossyò hasta de su propria voluntad? Que bienes pudo desfechar, quien se privò del afecto conq̄ los avia de apeteecer? Poco es dezir, que nuestro Fr. Martin, ni tenia, ni desfeaba, quando no se valió de la industria para tener, ni de la voluntad para desfechar. Nunca usò de mas alhajas de aquellas, sin que no podia pasar, segun la estrechez de su estado, que se reducian al grosero Habito, tan ageno del visual alino, que ya era conocido por sus desgarros; algunas pobres estampas,

en que formaba sus devotas Poesias, para desahogo de sus interiores afectos, y la inexcusable compañía del Breviario, con algun onzenario de madera para sus devociones. Estas fueron las prendas, en que despues de su tránsito pudo entregarse la piedad, que huviera quedado muy disgustada à no averia el Señor proveido de mas rico espolio en las pequeñas Imagenes del Infante Jesus, que del tosco barro fabricaba el bendito Artifice. Estas fueron sus temporales riquezas; mas como el no tener, y no desear es virtud muy practicada entre los Religiosos; para que fuese singular la pobreza de Fray Martin, le añadió desposseerse de aquello mismo que no podia separarse. Desnuddose de si mismo, quedando su coraçõ tan vacío sin el fragil tesoro del proprio querer, que pudo llenarse à satisfacion de Celestiales delicias. Si no es ya, que aviendolo prevenido la Gracia, infundiendose en este capacissimo vaso, no dexò lugar para introducir otro terreno licor; lo cierto es, que su espiritu siempre colmado de Soberanos favores, no atendia à menos nobles conveniencias.

6 En la custodia de la castidad fue zelosissimo nuestro Fr. Martin, hallabase escarmetado de las tyranas invasiones de la carne en las diversiones juveniles; y aunque la Divina Gracia curò las heridas que le ocasionaron sus lascivas flechas, no pudo la distancia del tiempo dar al olvido su dolor, ni minorar sus temores; porçue experimentado en los rigos, se rezelaba de la mas leve sombra de peligro. Tanto mas amaba el tesoro de la castidad, quanto reconociò los proprios menoscabos en su malogro; y por la razon misma que la llorò vitrada, procurò cõservarla ya adquirida. Para este efecto mortificò sus passiones con tal rigor, que mas parecian cadaveres aprisionados à la direccion del espiritu, q̄ incentivos de la fragil naturaleza. Este cuidadoso desvelo lo conduxo al feliz estado, en que llegó à hallarle casi insensible para los sensuales aperitos; mas no por esso dexò las armas, y aunque no le avitassen los estímulos, castigaba los mismos rendimientos, sin fiarse jamás de sus

amortiguados parañismos, rezelando prudẽte, que en el mas duro, y elado pedernal tuele abrigarse la mas activa centella. Este mismo cuidado procuraba introducir en los Fieles, para que no aviziandose al riesgo, se alexassen del precipicio.

CAPITULO XXIV.

Singular afecto à los pobres, que tuvo el Venerable Fr. Martin Belcunze.

1 Considerabase el V. Fray Martin mendigo à las puertas de la liberalidad, y viendose prevenido con tanta abundancia de Celestiales tesoros, pretendiò imitar esta virtud en lo humano, dispensando los temporales bienes. Assi lo executò quando lo tuvo; desposseyõse de todos, trasladandolos à los necesitados quando hizo profession Religiosa; y quando se veia pobre verdadero, no pudiendo perder los recibidos de limosnero, vnas vezes se hazia mendigo eficaz, y otras ladron piadoso. Traspassabale el coraçõ ver las imagenes de Dios acosadas de la hambre, y defraudez, y quisiera focorrer la penuria agena à expensas de la propria necesidad. No la padeciò pocas vezes, pues de ordinario se privaba del preciso alimẽto para hazerles plato à los pobres. Mas como no podia su racion extenderse à tantos, le era forçoso à su industria el valerle de mas fecundos medios. La misma liberalidad se obligaba à ser codicioso; y azechando el delcuido de los Oficiales, que alguna vez solian afectarlo por darle gusto, lograva hurtos piadosos, aunque no en tanta copia, como pedia la necesidad, y el desseo. Tenia varios sitios encubridores de sus robos, y el mas frequente era el sagrado de la Iglesia, donde tuviessem mas prompto despacho sus mercancias, sin passar por la aduana del registro. No pocas vezes cayò en manos de los Prelados, y Oficiales; pero su immutable serenidad los desarmaba de qualquier enojo, diziendo, que no podia hazer falta à los Frayles lo que se cambiaba con los pobres.

2 Ni esta traza le rendia bastantes

tátes medios para desempeño de su piedad, conque le fue forçoso empeñar el Divino amor para alentar lade los Fieles. En este recurso hallaba algun desahogo su caritativo afecto ; pues haziendose mendigo compraba cõ el proprio rubor el ageno focorro. Alentabáse à frecuentar estas sollicitudes, viendo que lograba meritos para los que le daban , y alivio para los que le pedian. En esto tenia admirable providencia, para q̃ lo executivo de la necesidad no ocasionasse atráfos con la dilacion del remedio. En siete depositarios tenia copia de pan, y otros bastimentos , de que se valia quando la penuria no daba lugar à mas dilatada diligencia. En la piedad de otros tenia letra abierta la fuya, con prompta acceptaciõ, para quando solia remitir algunos necesitados con librança para el sustento de algunos dias, ò mcses, segun la calidad de la penuria. Si tal vez se apuraban los depositos, y estaban ocupados en actuales empleos los comunes vancos, se valia del credito, y por cuenta de su Niño Dios se empeñaba en nuevas deudas, ofreciendo la satisfacion del gasto en los efectos mas prompts de su caritativo comercio.

3 Estos eran los temporales empleos de Fray Martin, solo para estas negociaciones dispensaba en las leyes de su retiro. Como exercia puntual el officio de Mayordomo de los Pobres, se aumentaba la copia de los necesitados , que acudian à este refugio. A ninguno despedia sin consuelo , y quando no podian las manos llegar adonde alcançaban los afectos , suplian los cariños las forçosas escaseces de su estado. Era admirable espectáculo ver al Venerable Varon quando salia al Pueblo cercado de numerosa comitiva de mendigos, en cuya compañía era tan natural su trato, y tan amistoso su comercio, que el mas pobre era el mas propinquo. Quando se hallaba entre la turba de necesitados, bien podia perdonar la cortesana politica; porque no daba audiencia à cumplimientos impertinentes; pues teniendole robada la atencion los pobres , no podia divertirla à los reverentes obsequios de los ricos; en estos solia darse por ofendida su humildad, y

en aquellos tenia siempre empleo su cõpassion.

4 No se contentaba con proveer de temporales focorros los necesitados, abrigado su desnudez, y divitiendo su hambre, sino que passaba à las mejoras de sus almas, alentandolos à que esfrimasen el tesoro de la pobreza, que hiziesen de la necesidad virtud, imitando à Christo en los afectos, agradecidos al beneficio de averlos hecho su Magestad sus semejantes en la temporal penuria. Procedia en estas exortaciones con tal ternura, y eficacia, que oyendolas muchas personas ricas, se afrontaban de no ser pobres, segun ponderaba el servo de Dios las nobles calidades de la pobreza. Este fue el cuidadoso anhelo de Fr. Martin en asistir las temporales calamidades, y a veremos en los siguientes Capítulos su infatigable zelo en curar las espirituales dolencias, como Sabio Medico, especial officio à que lo destinò la providencia Divina.

CAPITULO XXV.

Del amor à los proximos, que tenia el Venerable Fr. Martin Belzunze.

1 **D**EL amor de Dios es inseparable el del proximo: son estos los dos exes en que esfriva la perfeccion Evangelica, qualquiera de ellos que se desquicie arruina el otro, dando en tierra toda la maquina virtuosa. Del copioso incendio que ardia en el coraçon de Fr. Martin, siempre enardecido en el amor de su Soberano Dueño, puede colegirse el que tendria à los proximos: no se contentò con amarlos como à si mismo, segun lo dicta la natural, y Divina Ley, sino que dilatò las lineas del afecto; anteponiendo las conveniencias agenas à las proprias, dexando el dulce retiro, donde gozaba su alma Celestiales delicias en la apacible comunicacion con su amado Jesus, por facar del bullicio del piélagos de los vicios las almas de sus hermanos, incautos vageles, que ya se iban apique cõ el insoportable peso de las culpas. Que de trabajos no le costò este piadoso afecto? A que peligros no le expuso el amor del

del proximo? Sudores, fatigas, canfancio, afrentas, y aun la propria vida cambiaba por solo adquirir vn alma para Dios.

2 Siempre vivió en Fr. Martin este cariño à los proximos, aunque no se solo desde luego esta caçadora ave para atraer las simples aveçillas, que engañadas con el dulce cebo de temporales delicias avian tragado el mortifero ançelo de la culpa. Quiso el Señor, que criasse superiores alas para remontarse à la mas alta esfera, donde no estuviessse seguro de sus presas, ni el Gavilan mas activo, ni el Neblin mas encumbrado, ni el ma: aflu: Alcony para facarlo caçador diestro, gastò muchos años de instrucciones, hasta que pudo farsele empreffa tan ardua, que consumò con la felicidad que dixo la experiencia. Ni las actividades del Sol, ni los rigores de la nieve, ni la destemplança del tiempo. era embaraço que impidiesse su zelo fervoroso en sollicitar à los proximos las e pirituales conveniencias.

3 Dilatabase por las Poblaciones buscado en los angulos mas ocultos almas en quien prendiesse la Evangelica llama. Divertiafe à los vezinos Lugares, y reirados cortijos para el mismo efecto; atravesaba los campos para cultivar los rusticos; arrojabafe à las sierras, bosques, y valles, sollicitando montarazes hombres que reducir à las Policicas de la Gracia. No le servian de peso los muchos años, ni de congoja el andar defcalço, y desnudo por los desertos, à fin de aliviar los pecadores de la grave carga de sus culpas, y vestirlos con la candida estola de la pureça. Acompañaba estas materiales diligencias con interiores sollicitudes, clamando al Señor con intimo afecto, para que la luz Divina cooperasse cò la eficacia de sus auxilios, ofreciendo tolerar los tormentos mas terribles por la salud de los pecadores. De quanto gusto fuesse para la Magestad Divina el afan de su servo en obsequio de los proximos, lo explicarán los efectos mismos, numerandose tantas maravillas, quantas almas facudieron por su direccion el torpe yugo, en que las tenia sujetas la infernal serpiente.

4 Desde que el V. Fr. Martin començò à exercitarfe en beneficio de sus hermanos, tomò con tanto empeño este rumbo. que dezia: Si se hallara ya en los vmbrales de la gloria libre de la terrena pesadumbre, y con el vn pie dentro del Cielo, suspendiera de buena gana esta dicha, bolviendo al mundo, solo por facar vn alma de las prisiones de la culpa. A estos hiperboles lo movia el amor de los proximos, y se veian còfirmados con la experiencia; pues quando se hallaba en semejante ocupacion, estaba tan en su centro, que olvidado de si mismo gastaba los dias enteros en el Confessionario, y era forçoso que los Religiosos lo lacassen del con violencia, despidiendo el numeroso gentio, de que siempre estaba rodeado, lo qual era causa de grave sentimiento al pacientissimo Varon, que quisiera dar cumplido consuelo à todos los que lo sollicitaban en su piedad.

5 No solo se reconociò el afecto de Fr. Martin para con los proximos en procurar su salvacion con tanto conato; sino en el apacible modo que vsaba para conseguirlo. Era esquisita su mansedumbre; jamàs le affustaba, ni la multitud de penitentes, ni la copia de sus culpas; antes bien vivia mas gozoso, quando tenia mas pecadores, en que reparir los tesoros de la Divina Gracia. Estaba el servo de Dios embebido en Celestiales delicias, y su espiritu solo podia destilar espirituales dulçuras. Captaba los animos cò suavissima violencia; liquidabafe en miel para introducirse en los coraçones, y purgar sus defectos. No vsaba de reprehensiones asperas, ni imponia esquisitas penitencias; porque no queria espantar con bramidos de leon terrible à los que procurava atraer con sylvos de Pastor amoroso, ni obligarlos con penitencias dificultosas, que en el humano caimiento imposibilitassen su execucio. Ordenabales, que oyesen algunas Misas, rezassen algunas Oraziones, y otros exercicios, que tuviesen anexas Indulgencias, cuyo valor supliesse la falta de rigorosas mortificaciones; instrualos en la devocion de MARIA SANTISSIMA, en cuya intercession lograrian copiosamente

mente la remisión de sus culpas ; y los exortaba esforzandolos à encendidos actos de charidad, cuyo fuego purificasse las reliquias de sus pecados; y có medios tan dulces ganaba los afectos de los penitentes , aficionandolos al suave yugo de la virtud.

6 Permittió Dios, que el Principe de los Apostoles tituveasse en la Fè; porque aviéndole de entregar las llaves de la Iglesia , no encareciesse el ingreso por las puertas de la Gracia à los que llegassen affitidos del arrepentimiento. A este modo se pudiera discurrir de nuestro V. Fr. Martin; destinòlo el Señor para tesorero de sus misericordias ; permitiò, que en sus juveniles años experimentasse las heridas que causaron sus deslizes , y que tolerasse lo duro de su curacion, para que despues compaffivo aplicasse suaves remedios à las llagas de sus proximos, que tal vez suelen vizerarse con la escabrosidad de la medicina. Quando el empeño era arduo , y lo torcido del tronco necesitaba de grande violencia para la rectitud , apelaba à la Divina misericordia, que no escatèdo prodigios, cooperaba con la mansedumbre de su siervo. Sucediò, que entre otros, llegò à sus pies un hombre con tal habito de jurar , que castitocaba en blasfemo. Reconociò el siervo de Dios, que costumbre tan envejida , como deprabada , necesitaba de remedio eficaz; y no inclinandose su dulciza à vsar del rigor , eligiò valerse de la sobrenatural virtud en las picdades Divinas. Mandò al hombre, que manifestara la lengua, y en ella hizo la señal de la Cruz con tan feliz efecto , que la desnudò del pernicioso habito de jurar , con tan poderosa eficacia , q no repitiò aquel hombre en toda su vida tal especie de culpa.

7 Tal era la mansedumbre del siervo de Dios , que le era penoso el oir algunos Predicadores , que fundando la eficacia de la doctrina en el aspero modo de aplicarla , predicaban con demasiado zelo , desentonando la voz , y reprehendiendo con terribleza. Solia dezir admirado , que à que fin eran aquellos estruendos, quando las violencias del amor mas tenían el atractivo en las suavidades, que

en los rigores; y la voluntad mas se rëndia al dulce imperio del cariño , que à los destemplados azeros de la amenaza. Governabale el pacifico Varon en este dictamen por el afecto que professaba à los proximos , y por la experiencia , que lo persuadia à que siempre avia logrado los lances, en que avia pueito por cebo el dulce manjar del afectuoso trato; y reputando los agenos interiores por la ternura del suyo, le parecia estiba de mas el fulminar castigos , quando tiene el amor doradas cadenas con que aprisionar coraçones. Quando veia que los Prelados zelosos reprehendian con aspereza , y castigaban con rigor los defectos de los subditos, se compadecia notablemente, sintiendo en su alma el ageno trabajo , y no fosegaba hasta que con la suave armonia de sus voces divertia los sentimientos del afligido paciente. Retirabale de oir las desgracias , infortunios , y calamidades, que son tan comunes en esta vida; porque se congojaba tanto su espiritu, viendo no podia remediarlas, que casi le ahogaba la pena , desfalleciendo à las nciencias del dolor.

8 Donde mas resplandeciò su apacible afecto para con los proximos, fue en fosegar las sangrientas furias, que fomentan en los hombres los enconos de la ira. Muchas fueron las discordias que compuso, constituyendo en reciproca amistad enteras familias, que avanderizadas, solo se mantenian del desseo de beberse la sangre. De las Poblaciones cercanas, y aun de Lugares distantes llamaban al siervo de Dios, para que, como vltimo medio de paz , fosegasse las enemistades, que se avian refistido à poderosas diligencias. Era tal su dulciza , y tan eficaz la suavidad de sus voces , que con ellas desarmaba el furor mas protervo. Era poderosa lluvia, que consumia la borricidad de las llamas , y densa nube , que aplacaba las actividades del que se discurría mas ardiente Sol. Jamás se enojò con persona alguna, por grãde que fuesse el motivo ; porque llegando à la serenidad de su genio , quebraban las mas enfurecidas olas del temporal mas terrible,

9 Tan pacifico era su natural, que ignorante del modo con que podian reñir los hombres, casi desleaba verlo, para certificarse por la vista, de que pudiesse vn racional intentar la ofensa de su semejante. Tuvo la ocasion de experimentar en la oportunidad de passar por vna calle à tiempo q̄ dos hombres, desnudos los azeros, estaban de pendencia: presuroso el compañero de Fray Martin los sofegò, haziendoles que rindiesen las armas, y bolviessen amigos. Después de passado el caso, le dixo el siervo de Dios al compañero, que le avia mandado el desseo que tenia de ver como peleaban los hombres. Replicò el compañero, que si seria bueno permitir se diesse la muerte pudiendo impedirlo. Respondiò Fr. Martin: Calle hermano, pues por esso no mas avian de quitarse la vida? Como es possible que vn hombre tenga aliento para dar la muerte a otro? A tanto extremo, como el que se colige de esta sinceridad, llegó la dulçura de este Venerable Varon, que no discurría pudiesen los fervores de la ira atropellar el cariño à los proximos, pareciendole, que como él lo tenia tan enrañado en su coraçon, lo mismo les sucederia à los demàs.

10 No daba el siervo de Dios lugar à otras conversaciones, que las espirituales conferencias para la direccion de las almas; consultabanlo con frecuencia en este punto, y nunca se negaba à ello. No pocas vezes se reducian las consultas à penosas impertinencias, ya en el confuso caos de escrúpulos, ya en varias ideas de personas, que con la corta capacidad, y ninguna experiencia, quieren, que los principios de su espiritual vida sean adelantados progressos de perfeccion, y se congojan de masiado viendo repetidos aquellos comunes defectos en que tenian adquirido habito de la passada vida. Estas almas suelen cõ impaciète priesa, y desseo de conseguir à poca costa los espirituales comercios, molestar los Confesores con repetidas impertinencias. El siervo de Dios las oia con admirable serenidad, nunca turbado, y siempre compassivo de las aflicciones de sus proximos. Permitiales que dixessen quã-

to traian premeditado, por relevarlas de aquel peso, y por no impedirles el alivio que podian tener en su relacion. Procedia despues à explicarles el camino de la virtud, las varias sendas que en él tiene su Magestad preparadas, los rodeos por donde fuele el Señor conducir las almas à la Gloria: que no se consiguessen los espirituales aprovechamientos à fuerza de braços, sino à costa de inalterable paciencia, y exercicio de las virtudes: que el afustarse vna alma por no verte piòptamente aprovechada, mas era efecto del amor proprio, que de la verdadera humildad; y los comunes defectos, mas avia de conducir para avairse al conocimiento proprio de su baxeza, y propension al vicio, que para sobrefalta; se, teniendolos por improprios de la fragilidad; y mejor se cetergiran con el humilde exercicio, que con los raptos de vn indifereito zelo.

11 A los escrupulosos procuraba dilatar el coraçon; imponialos en el conocimiento de la generosidad Divina; que aunque en el peso del Santuario son tan fieles las balanças, que pesandose en ellas los mas sutiles pelos de ligeras imperfecciones, se escriven en el libro de caxa los excessos mas leves, para hazerle cargo al alma en el ajuste de las finales quantas; esto se dirigia para o sientacion de la Divina misericordia, que à vista de las puntualidades de la infinita Justicia, haze mayor alarde de las piedades, quãto ay mas crecida materia para la remission, y estàn mas justificados los debitos. Manifiestables, que avultar con la vista los objetos, era proprio de almas, que miran con antojos, y ofenden las realidades de la verdad con las ideas de la fantasia. Que al penoso dia de este mundo le basta su malicia, sin añadirle la confusa noche de tenebrosos discursos, donde todas las acciones se atienden con el funesto traje, de que las viste turbada la imaginacion. Instruitalos, en que el modo de divertir los asaltos de este sutil enemigo, no es pelear cuerpo à cuerpo con sus proposiciones, oponiendose con la actividad de los discursos; pues en ellos, con la violencia de la apprehension viciada, titubea la razon, y desfallece el entendimiento.

dimiento. Que el medio para evadirse de esta pesadumbre, es vna cuidadosa inadvertencia, y prudente deslino, despreciar de las invasiones del estímulo escrupuloso, y divirtiendo la consideracion à ponderar las Divinas misericordias, fiandose en el copioso caudal de sus piedades, y discurriendose en possession de los superabundantes meritos de Christo, sujetandose en todo à la disposicion del espiritual Maestro.

12 A los melancolicos aconsejaba, no diessen cuerpo con la imaginacion à lo que solo era quimera de su fantasia, que por mas que profundassen en liquidar sus acciones, siempre las hallarà con la terrea pesadumbre, de que las gravaba el repetido examen. Que no abrigassen en el seno de su discurso los principios de vn solo aprehendido ser, que fomentandose al calor del engaño, llegaba muchas vezes insensiblemente à componerse vna monstruosa mania. Que el medio para no tocar en este extremo, era sacar de raiz, quando peduena la yerba, que se conocia aver prendido en la imaginacion; y consultando con fugetos de buena vista las internas pasiones, al prurumpirlas por los labios, se veria su ninguna entidad; y los ligeros fundamentos, sobre que suele fabricar la idea, darian à entender la falsedad del edificio, y lo engañoso de su aspecto.

13 Con estas, y semejantes instrucciones, acompañadas de su fervorosa eficacia, y genio apacible, se intimaba en los coraçones agenos de forma, que los tornoraba en su dictamen, curado las llagas oculares, que en ellos reconocia, cò la variedad de recetas que vsaba, segun la calidad de los accidentes, y complexion de los fugetos. Era en esto incansable, y quando estaba ocupado con vn penitente, no discurrìa que aguardaba otro, sino que debia curar perfectamente aquel alma. En fin, lo fuere de su trato, lo cariñoso de su comercio, y lo afectivo de su aplicacion, era eficaz y remora, que cò poderosa audacia detenia los mas velozes vageles, que llevados del viento de su vanidad por el tempestuoso pielago de este mundo, caminaban presurosos à lamé-

tar su destrezo en la cruel roca de vna desgraciada muerte. Era su ardimiento vn activo Sol, à cuyos influxos se levantaban las mas pigmeas plantas, aspirando à la Celeste esfera, que solo conocian por su termino; y era vn suave faborio, cuya eficacia mas consistia en el intrinseco aliento, que en el estruendo tumultuoso logrando siempre en hermosa Primavera de flores, cosecha grande de façonados frutos.

CAPITULO XXVI.

De la especial virtud que tuvo el V. Fr. Martin Belzunze para la conversion de peccadores.

Fue dicho destino de nuestro Fr. Martin el glorioso empleo de adquirirle almas à Dios: à este fin se dirigió todas las gracias, de que la liberalidad Divina doto este Varon admirable. Mucho de lo que trabajò en este ministerio puede colegirse de lo que se ha referido, y mucho mas es lo que en la realidad fue; pues nùca permite el discurso de los tiempos, que despues se averiguen con integridad todos los casos, y mas en materia por su naturaleza tan oculta. Certificado el siervo de Dios por medio de internas locuciones, y del legal Interprete la obediencia, de que era voluntad Divina, que no solo asistiese à si mismo en las quietudes de la abstraction, sino que se displayase al racional comercio, poniendo publicos vancos, donde el precio inestimable de la Gracia grangeasse copioso caudal de almas para la Gloria, se aplicò con todas veras à tan alto ministerio, y pedia à las devotas personas, que con él se confesaban, suplicasen al Señor le diese los medios proporcionados para cumplir cò tanta obligacion. Entre otras encargò este cuidado à vna persona espiritual, à quien dirigia, ordenandole, que por espacio de nueve dias hiziesse especial Oracion por este intento. Assi lo executò, y le manifestó su Magestad, que à su querido Martin le daria copiosísimos bienes que repartiessse entre las almas, que era el particular empleo à que lo tenia destinado su providencia. Con estas noticias

noticias nuestro Fr. Martin soltó los diques de sus reprimidos fervores, y dispéndolo solo para esto las estrechas leyes de su amado retiro, salió de madre el Nilo caudaloso fecundando las vezinas regiones, en cuyos riegos se experimentó abundancia grande de frutos.

2 Estorçose esta aplicacion del siervo de Dios con vn caso particular, que le sucedió quádo comenzaba las tareas del Confesionario. Estaba Fray Martin con otro compañero, tambien Confesor, en la Villa de Montefrío, adonde avian hecho viage desde nuestro Còvento de Loxa à varias ocupaciones de la obediencia. A las tres de la mañana llamó à la casa de su hospedage vna muger principal de aquella Poblacion, que impelida de interior impulso venia à confesarse con vno de los Religiosos huéspedes. Hallóse Fr. Martin con particular mocion para confesarla, y atender à su consuelo, y correspondiendo à la fuerza de la inspiració, lo puso luego por obra. Hizo la muger su confesion con gran copia de lagrimas, y manifiestas señales de verdadera penitencia: exortòla el siervo de Dios à la perseverancia en los buenos propósitos, y consolada la despidió. Apenas llegó à su casa aquella dichosa muger, quando tambien llegó el vltimo instante de su vida en vna repentina, y lastimosa muerte. Publicóse el caso, y venerando todos las Divinas disposiciones, prorrumpieron en elogios de la infinita misericordia del Señor, que antes del fatal golpe sabe prevenirlo con los preservativos de su gracia.

3 Como Fray Martin avia tocado con mas immediacion este suceso, y estaba mas enterado de sus circunstancias, hizo mayor alto, ponderandolo có mas viveza. Advertiendo, que la eleccion Divina lo avia tomado por instrumento de sus misericordias, se enardeció en amoroso incendio, dando gracias al Señor, porque del guijarro mas tosco sabia sacar el pingue aceite para vngir las almas con los Celestiales dones de su gracia, para que prevenidas de lamparas ardientes fuesen aptas à las eternas bodas, y vistiendo el traje nupcial fuesen ad-

mitidas al Soberano combite. Despues de este suceso, no podia el siervo de Dios reprimir las ansias de preparar vasos de eleccion, donde la Magestad Divina infundiese los Celestiales licores, para manifestacion de su grandeza. Ya para tan sagrado ministerio no tenia fenalado sitio; las Plazas, los campos, las calles, y los cañuanes eran teatro, donde se representaban las piedades Sagradas; en qualquiera parte hazia Cathedra para tan alto magisterio, temiendo, que en la dilacion se malograse la doctrina.

4 El mismo Señor, que eligió à Fr. Martin para tan arduas empresas, le administró puntuales las armas para conseguirlas: estas fueron las eficacissimas voces para rendir coraçones obstinados, duize violencia para atraer afeçtos fugitivos, y especial gracia para mäterner las preñas que avia hecho en esta cipiritual monteria. Dotòle su Magestad de vn zelo ardimiento, conque atropellaba embaraços, y por evitar las ofensas de Dios, no reparaba en temporales peligros. Arrojabase intrepido à las casas que necesitaban de remedio, y ninguno tenia valor para resistir la suave ofladia de su espiritu: desvanecia las arriesgadas ocasiones, abrafando los lazos de las dependencias con tan eficaz fuego de carinosá reprehension, que no bolvian à incorporarse sus cenizas. El mismo siervo de Dios confesaba, que jamás se avian recibido mal estos arrojios, como lo testificaba la prompta compuncion, y permanente emmienda. Lo omitia medios algunos, aunque fuesen muy dificultosos, para conseguir su intento: pactaba con los pecadores temporales conveniencias, hablandoles al gusto, para que se apartasen de los vicios; y vna vez cebados en las dulçuras de la virtud, no bolviesen al bomito de la culpa. Encusabase vn mozo con la necesidad que padecia, para paliar su continua asistencia en la casa del juego, de donde se le originaban otros graves pecados; y el siervo de Dios se obligó à darle todo lo necesario para su sustento, como lo hizo, hasta q el mancebo reconocido, perdió el cañño à tan dañosas diversiones.

5 No ay que estrañar semejantes excessos, pues la Magestad Divina no escaseaba prodigios para que se lograsen los deseos de su zeloso Ministro. Dible palabra el Señor, de que ninguno en quien Fray Martin pudiesse los ojos, se perderia, si él se dexaba en sus manos; y así, que mucho que extendiese tanto la vista este Venerable Varon, quando por este medio tenia ya motivo para executar la Divina misericordia por el cumplimiento de su palabra? En esta porfia gastaba las noches enteras en fervorosa Oracion, negociando con su Magestad la conversion de los pecadores: antes la alcançaba de la liberalidad Divina, que la solicitasse con los mismos intereses; y la Fè en las Celestiales promessas, no le permitia duda en conseguir sus piadosos intentos, por mas que lo resistiesen las humanas rebeldias; lo qual se calificó en muchos, y prodigiosos sucesos.

6 Vn hombre de muchas letras, cerrando los ojos a la luz de la razón, se vió con la fatal congoja de fuertes estímulos de desesperados despechos, que lo acocaban. Acudióse al remedio en las exortaciones de hombres doctos, y piadosos, que procuraron con toda eficacia desvanecer las sombras de aquel hombre alucinado; pero todo fue sin efecto. Son las ciencias humanas amenos jardines de hermosas flores, de donde si la argumentosa abeja saca jugo para lucidos, y dulces panales, la ponçonosa araña, y punçante abispa adquiere fomento para su veneno. De nada sirvió el que personas doctas le propusiesen al paciente las hermosas flores de la humana sabiduria; porque de ellas mismas formaba venenosos argumentos, que no daban lugar para que se introduxesse la luz, ni la verdad se imprimiesse. En semejantes casos, solo el poder Divino puede aplicar competente remedio. Así lo dispuso el Señor en este lastimoso suceso, ordenado, que Fr. Martin visitasse al paciente, que obstinado en su desesperacion le volvió al siervo de Dios las espaldas, ó despreciando su candidez, ó temiendo su resoluçion. No desmayó el animo del Vene-

table Medico, y esforçando mas su eficacia, quanto era mayor la resistencia, consiguió en breves horas lo que no se avia podido alcanzar en muchos dias. Hablóle con admirable dulçura, oyó sus razones con prudente paciencia, le satisfizo sus argumentos con estraña sabiduria, y convertido el hombre, convirtió en llanto su dureza, y aquella piedra brúca comenzó a liquidarse en corrientes arroyos de ternísimas lagrimas, cuya copiosa lluvia desvaneció las nubes, que le tenian vedados los ojos, para que no viese las luzes de la verdad. Confortó el siervo de Dios, y repitió los saludables consejos, hasta dexarlo assegurado en vna firme esperança, y constante penitencia.

7 A repetidos influxos de vna tenaz imaginación se persuadió vn hombre a que dentro de su cuerpo tenia vn nocivo viviente, que alimentandose de sus entrañas le iba destruyendo la vida. Fue esta mania tan poderosa, que atribulado aquel hombre con su enfermedad solo imaginada, llegó a ser realidad lo que comenzó por fantasia; pues la viveza de la imaginacion lo iba consumiendo demodo, que desesperado de humanos remedios, solo se esperaba su muerte; huviera experimentado lastimosa, si la Divina piedad no le huviera proveído de remedio en la eficaz persuasión de Fr. Martin. Hablóle el siervo de Dios, y con la suavidad de sus voces, y destreza de sus inventivas desvaneció aquella perniciososa idea, concurriendo su Magestad para borrarla de su imaginacion. Rezelo el experimentado Maestro, que el averse apoderado del alma de aquel hombre aquella pertinaz locura, podia proceder de averla hallada vacia de devotas consideraciones, y lo exortó a que frecuentasse los Sacramentos, y llenasse su espíritu de impresiones Celestiales, para que no hallasen lugar en él tá dañosas ideas; y con esta diligencia quedó el paciente libre de aquella mortífera pasión, descansando su animo en apacible quietud.

8 En notable riesgo estaba el alma de vn delinquente en la Ciudad de Loxa; pues sentenciado al vltimo suplicio,

to, fundaba en lo invariable de su infortunio su última desesperación, obstinado ya de modo, que no daba esperanza alguna de reducirse. La piedad Christiana obligó à los Ministros de justicia, para que sollicitasen su espiritual salud, y aviraron à nuestro Convento, pidiendo Religiosos que asistiesen à aquel hombre, por ver si alcanzaba la posía lo que no avia podido la razon. Llegó esta noticia à Fray Martin, y con animosa confianza dixo: No ay que tener cuidado, que no se perderà esse alma. Fue luego à la carcel, vió la pertinacia de su obstinacion, y reconoció que se necesitaba de mas eficazes diligencias: probó todas sus piadosas industrias, y cerrando el delinquente los oidos à la armonia de su voz, solo le respondia con afrentas, y oprobrios, para que desistiese de su intento. Llegó ya el caso de aplicar el último remedio, que era reconvenir al Señor con la antigua palabra, de que estaba segura la salud de aquel alma, en quien Fr. Martin pudiesse los ojos. Así lo executó el siervo de Dios, sacó vn Crucifixo que llevaba, y quexándose amorosamente le dezia: Como, Señor, permite vuestra piedad, que la humana obstinació irrite vuestra Justicia? Será razon, Dios mio, que abrigue alientos la miseria misma contra el poder de vuestra palabra? Cumplidme, Señor: la que me aveis dado, de que ninguno en quien yo ponga los ojos experimentará la eterna condenacion. Estas voces fueron agudas factas, que taladraron el coraçon del delinquente, y herido de compuncion, acudió como flechada cierva à las fuentes copiosas de la penitencia con vn maravilloso arrepentimiento. Confesóse con el siervo de Dios derramando arroyos de lagrimas, y trocado en publico penitente dió satisfaccion de sus escandalos en las afrentas del patibulo con grande compuncion, y señales manifesttas, de donde pudo inferir la piedad su dichosa muerte.

9 No solo las voces de Fray Martin, oidas en sus labios, eran iman, que poderosamente atraian los errados coraçones, sino tambien escritas, ò repetidas por otras personas, tenian el efecto

mismo, sin que la distancia, ni lo menos activo de los arcaduzes pudiesse adulectar sus eficazes influxos. Fueron innumerables las personas, que por medio de otras llamaba el siervo de Dios, informado de que sus procederes no eran como debian. Las mas acudian promptamente; pero muchas repugnaban comparecer en su presencia, y batallando con el llamamiento, salian al fin vencidas, y se reducian à buscarle, sollicitando de veras su salud; consolabalas el siervo de Dios, y las disponia para vna buena confesión, en que lograbán el beneficio de la gracia, y la mejora de sus costumbres.

10 Entre otros casos, es maravilloso el que sucedió en vn camino, donde iban delante de Fray Martin dos hombres, pero ya retirados de forma, que no les podia dar alcance la voz. Caminaba el Venerable Varon muy gravado de los pies, por sus còtinuos accidentes; y no pudiendo apresurar el passo, le pidió al compañero se adelantasse con cuidado, y detuviese al vno de aquellos hombres. Fatigado el Religioso de las tareas del camino, resistia el duplicarlas con la azeleracion, quando no conocia motivo urgente; mas el siervo de Dios le instó de forma, que lo huvo de hazer por darle gusto. Detuvo se el hombre, y llegando Fray Martin, le habló aparte, persuadiendole à que se confesasse luego. Resistíase el caminante à la impenitada propuesta, con el decente pretexto de no averse preparado: esso corre por mi cuenta respondió Fr. Martin, y vencido el hombre à sus instancias, se confesó al instante. Dispuso el siervo de Dios confesudables confesos, exortandolo à verdadero dolor de sus culpas, concluyendose la confesión à fustiacion del cuidadoso obrero, y se despidieron los caminantes. Apenas huvieron andado cien passos, quando el penitente tropezó en el último trance de la vida en vna muerte repentina, que, ni aun le permitió el conocer sus amagos: extendióse la fama de este suceso, y en ella el Divino espíritu que ilustra al siervo de Dios.

11 Entre las retiradas grutas de Sierra Nevada se abrigaba vna quadrilla

drilla de saltadores, cuyas crueldades, y destreza en los robos tenia affustados los vezinos Pueblos. Llegò à noticia del ray Martin la vida desgarada que tenian estos foragidos, y no pudiendo su coraçon oír con quietud estas desdichas, determinò sollicitarles el remedio. Escribió vn papel al Capitan de aquella perdida gente, en que le persuadió mudasse el modo de vivir, y lavasse en las aguas de la penitencia, y satisfacion las muchas manchas que avian ocasionado sus atrozes delitos. Estas razones hizieron tal armonia en aquel hombre, que propuso obedecer quanto antes, cumpliendo lo que el siervo de Dios le ordenaba. Era vno de sus vicios el arrojio en los juramentos, mas desde entòces se le borrò aquel habito de forma, que para affegurar lo que dezia, solo vsaba de manifestar su mismo desseo, diciendo: Asi me vea yo à los pies del P. Fr. Martin, como es verdad lo que digo. Configuriò en fin, y aviendo dexado su pernicioso empleo, le figuriò sus aliados, viniendo todos poco à poco à beber en la fuente donde avia cobrado salud su Capitan, y todos dexaron aquel genero de vida.

12 Caminaba por vn despolado el siervo de Dios con vn compañero Religioso, y advirtió, que atravesaba la espesura de vn monte vn hombre con vn arcabuz; conociò Fr. Martin, que en aquel sitio avia caza, y le dixo al compañero, que le llamasse aquel hombre. Resistió el compañero; pero el siervo de Dios dixo resuelto, que no avia de passar de allí sin hablar con aquel hombre que avia visto. Ya le fue forçoso al Religioso cooperar cò los desseos de Fr. Martin, y llamó à aquel montaraz. Llegò este, y retirandolo el siervo de Dios, à breve rato reparò el compañero, que sin detenerse en muchos cumplimientos avia comenzado grã copia de lagrimas, vertiendolas en tanta abundancia el còpungido hombre, que casi no podia enjugarlas el afectuoso consuelo que le administraba su bienhechor. Despidieronse por entonces, y à los quinze dias viò el mismo Religioso aquel hõbre en el Convento, el qual le dixo: Padre mio la for-

tuna me fue à buscar à la soledad, aquel Religioso que sollicitò me llamasse, mas es Angel que hombre, pues ha sacado mi alma del infierno.

13 Vivía en las soledades de los campos vn hombre foragido, sin mas ley que la finrazon, ni mas politica que la crueldad, y los insultos; escribiòle el siervo de Dios vn papel, ordenandole que fuesse al Convento; sintió aquella hera vn superior impulso de obedecer, y vna madrugada, antes que la luz del dia pudiesse descubrir las sombras de sus delitos, entrò en la Iglesia quando ya estaba Fr. Martin en su ordinario empleo. Aguardaba el hombre à que el siervo de Dios lo llamasse, y viendo que se tardaba, se valiò de sus terriblezas, prorrumpiendo en desentonadas voces, que explicassen su sentimiento. El Venerable Varon no avia visto otra vez aquel hombre, conque no conociendole, huvo de preguntarle, que era lo que pretendia. Respondiòle el hombre: Confessarme quiero, pues para esso me ha llamado. Repliqué Fr. Martin diciendo: Y es esse buen modo de venir arrepentido? Esta sola clausula en los labios del siervo de Dios fue vna ligera, y penetrante saeta que traspasò el coraçon de aquel hombre; arrojòse al suelo, y regandolo con lagrimas, dezia: Padre à sus pies tiene al peor hombre del mundo, y pues me cupo la fortuna de aver caido en sus manos, haga de mi lo que quisiere. Vengue en mi persona las Divinas ofensas, que à todo està rendida mi voluntad. Enterrecióse el siervo de Dios, y trasladandolo desde el suelo à sus brazos, lo consoló cò gran dulçura, y aviendolo dispuesto, lo confesò, quedando el hombre totalmente reducido, y mudado à exemplar vida.

14 Notables congojas padecia vna piadosa madre en la desasturada vida de vn travieso hijo, recurrió, como último medio, à la eficacia de Fr. Martin, à quien diò noticia de sus afflicciones, y concertò con él, que con otro pretexto le embiaria el inquieto hijo, para que lo reduxesse à mejor vida. Arbitrò la cuidadosa madre varios medios, para que el mozo

mozo fuese al Convento; pero instado del demonio le resistia, ideando excusas para no executar, hasta fingir, que en vna casual caida se le avia quebrado vna pierna. No fofegaba la ansiosa muger en su empresa, y à costa de porñas vencio la tenacidad del hijo, el qual con poco gusto fue à verse con el siervo de Dios. Apenas estuvo en su presencia, quando desaparecieron aquellas cechardias, y cedió à la virtud; y obligado de las exortaciones de Fray Martin, hizo vna confesion muy de espacio, y mejorò totalmente sus costumbres. No se contentò este mancebo con sus espirituales medras, sino que aspirò à las de vn su amigo, que por muchos años tenia callada vna culpa, repitiendo sacrilegas confesiones. Diò aviso de esto al siervo de Dios, y cautelosamente conduxo à su presencia al amigo, que en la poderosa industria de Fr. Martin hallò desahogo para expeler de su coracon el mortal veneno, que le tenia sin vida el alma; confesose enteramente, y ordenò con mas acierto su conciencia.

15 En vna pequeña Poblacion vivia otro mozo tan escandalosamente, que era de todos aborrecido su comercio. Vn Religioso amigo suyo desfeaba su quietud, y tuvo ocasion oportuna à tiempo que en su compañía estaba Fr. Martin en aquel mismo Lugar. Solicitò con otros sugetos, que supuiesen, que el siervo de Dios lo llamaba; hizieronlo así, y fofechando el mancebo, que en la casa del hospedage de los Religiosos les avrian dado noticia de sus desbaratadas costumbres, fue à ella encendido en vn bolcan de iras, desafiando al arrevido que lo avia malquitzado con los Religiosos Descalcos. Oyò el siervo de Dios sus desentonadas vozes, y le dixo al compañero: Traigame acá este mozo, que yo lo amansare. Hizose así, entrò el hombre en el quarto como leon furioso, y à breve rato se reduxo à la apacibilidad de manso cordero; hizo confesion general de toda su vida, y mejorando las costumbres, vivió despues refarciendo con buenos exemplos los antecedentes escandalos.

16 Con tan poco aprecio de su alma vivia vn hombre, cuyo oficio era harrero, que en 50. años no avia llegado à beber de las saludables aguas de la penitencia; tenia ya en el tanta possession el demonio, que como prenda propia la pedia de justicia; y continuamente le instaba à que se despenasse de altas Sierras, ò se arrojasse en profundos rios; pero como le reservaba el Señor la vida para que la mejorasse, no permitio que iniciasse à tan formidable iugestion. La muger de este desdichado hombre desfeaba verlo reducido, y le instaba à que se confesasse con Fray Martin; pero aunque el hombre por mucho tiempo resistió sus consejos, al fin cansado de su porfia ofreció hazerlo. No se fiaba la muger de su palabra, y quisò, como del compañera, ser testigo de su execucion; y vn dia traxo à su marido al Convento, y solicitò con el siervo de Dios que lo confesasse. Apenas el hombre se arrodillò à los pies del Venerable Confessor, quando el demonio sensiblemente tiraba del, para no perder el tyrano dominio, que por tantos años avia gozado. Era tan fuerte esta violencia, q̄ le obligò al hombre à favorecerse del siervo de Dios echandole los brazos; defendiolo Fray Martin; pero el demonio instaba en artancarlo con diabolicos esfuerzos. Ya fue forçoso apelar à los Divinos auxilios, y acudiendo el siervo de Dios à la Soberana intercesion de MARIA SAN TISSIMA, facò la prefa de entre las vias del Dragon infernal. Reparòle el penitente del susto, y hizo entera confesion de toda su vida, mejorandola despues con notable valor, de forma, que nunca sintió aquellas tentaciones de despecho, conque antes lo molestaba el enemigo.

17 No solo ponía el eficaz Ministro en fuga el torpe esquadron de los vicios, sino que tambien hazia huir al demonio sepultandolo en las infernales cavernas, para que no molestasse las imagenes de Dios. Para este efecto, solo se valia de amonestar à los pacientes, que lavassen sus almas en las aguas de los Sacramentos, reiterando su frecuencia; pues no teniendo el demonio dominio

en el alma, perderia tambien el que avia adquirido en el cuerpo. Así lo experimentaron tres personas, que brumadas con peso tan infernal lamentaban su desgracia; exortólas el siervo de Dios à que hiziesen entera cõfesion de sus culpas; y aviendolo executado, sacudieron el terrible yugo de la opresion diabolica, quedando en alma, y cuerpo libres de sus tyranias.

18 Sucedia otras vezes, que la Soberana piedad avisaba à los pecadores, que el mediopara su salvacion, era poner sus almas en manos de Fr. Martin; esto sucedia vnas vezes con voces sensibiles, otras en internas inspiraciones, y otras en diversas casualidades, q̄ haziendo eco en el interior fomentaban tã dulce violencia en los hombres, que no fofegaban hasta verse à los pies del siervo de Dios. Entre las confusas sombras de la muerte, amenazado del fatal peligro, se hallaba vn hombre por la invasion de vna grave enfermedad; y en vn mortal parafismo ya se discurría su vltima hora. Mientras durò aquella suspension, se le representò al enfermo la Magestad de Christo, y su Madre Santissima; pero con tal diferencia, que los ceños del rostro airado del Señor le asustaban, y la piedad compafsiva de la Soberana Reyna le adquiria esperanças de remedio. Templo la benigna Madre con sus ruegos las iras de la Divina indignacion, y confiriendose sobre el remedio de aquel hombre, se oyò vna voz, que le dezía: Vete à Fr. Martin. Concluyòse con esto la visita, y bolvió el hombre del parafismo tan asustado, que no podian desimpresionarse de la imaginacion las especies que se le avian infundido de los Divinos enojos. Convaleció en fin, y determinandose à executar el superior precepto, se hallaba confuso, por no saber quien era aquel Religioso, à quien Dios tenia cometido su remedio. Cõ este cuidado dexò aquel hombre su tierra, resuelto à peregrinar por el mudo, hasta que el Señor le manifestasse el erario donde tenia depositadas las prendas de su salvacion. Diò buelta à varios Conventos del Andaluzia, y con animo de proseguir su rumbo, llegó à la

Ciudad de Loxa, donde en vna calle oyò el mismo nombre de Fr. Martin; acudiò à informarse de las personas que lo nombraban, y hallando en ellas la direccion conveniente pasó à nuestro Convento, y aviendo hallado al siervo de Dios, se confesò con el con gran copia de lagrimas, y mucho cõfuego fuyo, y satisfacion del Confessor. Entonces se le quitò aquel affombro, que en su alma avia quedado, de aver visto la indignacion Divina; y despidiendose de su bienhechor, le dixo: Padre mio, nadie vea el rostro de Dios airado, y se bolvió contento à su Patria.

19 Vna mañana de Jueves santo, en vna de las Parroquias de Antequerá llegaba ya à comulgar vn hombre, pero sin aquel traje nupcial que se requiere para tan Soberano combite. Estaba ya de rodillas en el Comulgatorio, y oyò vna voz, que sensiblemente le dezía al oido: Levantate, y ve à confesar à Loxa con Fray Martin. Prompto executò el hombre el superior precepto, y tomando al instante el camino, despues de medio dia llegó à nuestro Convento de Loxa muy fatigado de su presuroso viage, y sin capa, que, ò para mayor ligereza la avia dexado en el camino, ò à influxos del mayor cuidado, no avia advertido su perdida. Logró en fin el ver al siervo de Dios, con quien se confesò muy à su gusto, trocando los suspiros en serenas tranquilidades.

20 En nuestro Convento de Loxa estaba vn dia diziendo Missa el Venerable Fray Martin, y al bolverse al Pueblo puso los ojos en vn hombre passage-ro, que oia Missa, bien desimaginao de lo que le esperaba. Apenas lo mirò el siervo de Dios, quando resultò en el hombre vn eficaz desseo de confesarse; concluyòse la Missa, y el Portero iba à cerrar las puertas de la Iglesia, pidiòle aquel hombre que le llamasse vn Confessor, y bolvió el Portero à buscar à Fray Martin, à quien hallò ya en la Porteria, azechando, si el hombre que avia mirado fallia de la Iglesia, porque no se le fuesse aquel lance, en que avia conocido esperanças de logro. Confesòle el forastero con afectuolas lagrimas, y tal devocion,

que el mismo se desconocia , diciendo despues , que debia su instantanea mutacion à averle mirado Fr. Martin.

21 Con sobradas conveniencias en lo temporal vivia vn Cavallero, en cuyo animo reynaba tan de affiento vna passion, que, ni la abundancia de temporales bienes le divertia, ni los afectuosos carinos de su noble, y hermosa conforte le halagaban , ni la fecundidad en feliz suceffion de hijos le daba gusto, ni la comitiva de los amigos le entretenia, ni la asistencia de su mucha familia, ni el rendimiento de los vassallos le administraba alivio alguno; pues teniendo dètro de si mismo el verdugo cruel, siempre vivia en continuo tormento. Vn dia, que oprimido de varias imaginaciones, que consigo trae la melancolia, procuraba divertirse, oyendo desde lo alto de vn corredor algunas cõverlaciones que tenian los mozos del Lugar , que avian concurrido à la casa, tuvo señas de algun alivio. El caso fue, que vno de los que cõfabulaban era vn mancebo aventurero, que despues de varias peregrinaciones, y de aver seguido en Flandes la Milicia, se avia retirado à vivir en la quietud de su trabajo en aquella Poblacion. Este à quié avia hecho mas noticioso la experiencia, era quien sustentaba la platica, refiriendo variedad de suceffos para la diversion de los demàs. Entre otros dixo, que passando por la Ciudad de Loxa, avia entrado en la Iglesia de nuestro Convento , solo con intencion de visitarla, mas vn Religioso que estava en ella lo avia llamado, y persuadido à que se confesasse con èl, cuyos consejos fueron tan eficazes, que huvo de executarlos, sin reconocer en si facultad para resistirlos. Confessòse en fin, y con tan buen efecto, que en breve rato sacudiò el pesado yugo de repetidas culpas, que por muchos años le tenian gravada la conciencia, y quedò con gran sosiego, y tranquilidad, la qual solo avia experimentado en las voces de aquel Religioso.

22 Oyò este caso el affigido Cavallero, y discurriendo , que si à èl le sucediera otro tanto, fuera dichosissimo; llamò aparte à aquel hombre, de quien se

informò de las circunstancias del suceffo; tomò señas fixas del Convento, y Religioso, y luego se partio disfrazado à buscarlo, sin dar parte de su intento à la familia, ni hazerle estorvo lo muy distante que se hallaba. Llegò à nuestro Convento de Loxa, y pidió lo pudiesen en presencia de Fr. Martin, a cuyos pies se arrojò, diciendo: A Padre mio! Y lo que me cuesta el hallarlo, sesenta leguas tengo andadas, solo por confesarme con V. P. Replicòle el siervo de Dios: Pues no avia Confesores, y Ministros de Dios en esta tierra? Si Padre, respondió el Cavallero; mas teniendo yo finca segura en vna parte, fuera muy necio si la buscara en otra: en manos de V. P. està mi salvacion, y en ellas espero hallarla. Retiraronse los dos, y gastaron seis dias en la cõferencia, hasta que concluda la confesion se hellò libre aquel hombre de las crueles passiones q lo atormentaban; y dando gracias al Señor, que por tan estraños rodeos lo avia focorrido, bolviò à su tierra diciendo, que ya gozaria sin quebrato la abundancia de bienes de fortuna, de que el Señor le avia proveido, pues ya le faltaba el interior descõsuelo, que lo tenia affustado.

23 Por muchos años avia vivido vn hombre en la comunicacion illicita de vna perdida muger, de cuya escandalosa amistad avian resultado quatro hijos. Como irremediable estava ya su lascivo trato, desesperado de las continuas diligencias, conque varia: personas avian intentado disolverlo, pues frustrándose siempre los medios, tenian ya perdidas las esperanças. Tuvo Fray Martin noticia de las calidades de este sugeto, y vn dia, que la casualidad lo introduxo en la huerta de nuestro Convento de Granada, previno el siervo de Dios al Portero, para que tuviesse bien cerradas las puertas, por que no se le fuesse el pajar, que ya avia caido en la red. Aviendo ya assegurado las puertas, passò à hazer presa en aquel duro coraçon; hablòle de espacio, y lo reduxo à que depusiesse aquel genero de vida tan arriesgada, satisfaciendo con buenos exemplos los escandalos que avia ocasionado en la Republica. A pocos dias cessò la comuni-

cacion escandalosa, comenzando los estrechos lazos del matrimonio con la misma muger; y de este modo se desvanecieron las inquietudes, prosiguiendo vna loable vida.

24 A la Portería de nuestro Convento de Loxa llegó vn passagero, que llevaba à Sevilla su viage, y estando el Convento en el mismo camino, quiso dar à Fray Martin noticias de vn correspondiente, y amigo suyo. Luego que el caminante vió al siervo de Dios, le preguntó por su salud cõ cortefana politica, no respondió Fr. Martin, y el hombre repitió la pregunta misma; pero recibió esta respuesta de aquel varon ilustrado: Yo bueno estoy, èl mire como viene; y sin permitirle mas replicas lo assió de vn brazo, y lo llevó al Confessionario. En este sitio gastó toda aquella tarde, y otros cinco dias en desfanarar la conciencia, suspendiendo gustoso las prietas de su viage, por caminar mas ligero sin la carga de culpas que lo bramaba.

25 En vn Lugar pequeño estaba Fr. Martin, y entre vna quadrilla de gente, que de camaradas hazian su viage, puso los ojos en vn hombre, y llamándolo le dixo, que se confesasse: resistiase el passagero por no dexar los amigos, mas las poderosas instancias del siervo de Dios lo rindieron; confesóse luego, y no solo logró la quietud de su alma, sino la de toda su familia. Vivía este hombre en el terrible potro de vnos zelos, que mal fundados en engañosos indicios, solo tenían el cuerpo que les daba la ceguedad de su passion. Explicabase esta en el maltrato que à su muger daba, vengando las culpas de su proprio entendimiento con los desvíos de la voluntad, de que resultaban en su casa notables turbaciones. Mas aviendose confesado con Fr. Martin, se halló repentinamente desengañado, y abriendo los ojos de la razon, conoció el precipicio à que lo avia expuesto la ceguedad de su antojo. La experiencia de esta fortuna obligó à este hombre à que hiziesse tan alto concepto de la virtud del siervo de Dios, que juzgand o aseguraba su eterna dicha en la cercanía à sus consejos, mudó su morada à la Ciu-

dad de Loxa, donde entontes vivia el Venerable Fr. Martin. Fuera materia prolixo querer reducir à la narrativa los innumerables successos, que causaron admiracion al mundo en las continuas tareas del siervo de Dios, quando passaron de diez y seis mil las confesiones generales que hizo, y casi todas forcosas, por las malas confesiones antecedentes, de aver callado culpas en veinte, treinta, sesenta y mas años, y aun toda la vida; refiero solo tal, ò qual caso, porque por ellos se pueda venir en conocimiento de los demás.

CAPITULO XXVII.

De los especiales dones sobrenaturales con que su Magestad adoró al V. Fr. Martin Belzunze para el ministerio de Confessor.

ES el espiritual magisterio empleo tan difícil, que solo la asistencia de la Divina Gracia puede asegurar el acierto en su exercicio. Es el Confessor vn Medico de enfermedades ocultas, sin mas indicante que la lengua del paciente, que las mas vezes no suele conocer su espiritual complexion. Ni la prolongada tarea de los estudios, ni las vezes de la experiencia, ni la finileza del genio, ni la lentitud de la prudècia pueden dar seguridad cumplida para proceder en el gobierno de interiores; pues vemos, que muchos con este cumulo de prendas tal vez erraron en el conocimiento, permitiendo el Señor, para que ninguno se asegure en su dictamen. La integridad de vn Maestro de espiritu requiere muchas gracias, que con perfeccion no pueden naturalmente adquirirse. La direccion de espiritus es la luz, que dà à conocer las calidades de las almas, el estado de sus progresos, los quilates de sus virtudes, peso de sus inclinaciones, y el espirital rumbo de su destino. Con este fundamèto es necesaria la solidez de la doctrina, y generales maximas, para asistir las personas espirituales con vn gobierno comun, y que solo les sea precisa la direccion en algun caso particular; porque si les falta esto, qualquier successo impensado las agluta, y siempre dependen-

hientes de la doctrina comunicada con eficacia, no gozan aquella libertad de espíritu que se requiere para la quietud, y serenidad interior. Juntamente es forzoso el acierto en la aplicación, pues siendo tan diversos los espíritus, como los aspectos, lo que à vn alma le aprovecha, suele dañar à otra; y vnas pueden hallar los caimientos, donde otras experimentaron sus medras. Siendo esto así, solo la Divina luz, y Celestial influxo puede ilustrar los espirituales Maestros, para que no malogren el trabajo, ni arriesguen las almas, que à su dirección se entregan.

2 Fue nuestro Fr. Martin dotado de las prendas naturales competentes para su ministerio. Era admirable su prudencia, con que ponderaba las causas, circunstancias, y efectos, para proceder en su doctrina. Su experiencia fue mucha, no solo adquirida en la práctica de agenas instrucciones, sino en el propio espíritu, que inmediatamente de la luz Divina fue enseñado en la variedad de sucesos que se le originaron en los diversos estados de su vida. El genio era vivo, lento en las determinaciones, prompto en la execucion, y acompañado con su admirable candidez, resplandecía lo sutil de su discurso. No era tenaz en los dictámenes, à la vista de la opuesta razon, mudaba prudente el consejo. La ciencia adquirida en los libros, no era demasiada; porque así como no le permitió el Señor Maestro humano para la dirección propia, tampoco dió lugar à que en las Vniuersidades, ni especiales estudios aprendiese maximas para la agena. Para vna, y otra lo instruyó el Soberano Magisterio, y así fueron tan felices los progresos de ambas.

3 No fueran suficientes las naturales prendas del siervo de Dios para tan alto empleo, si la Magestad Divina no lo hubiera adornado de las sobrenaturales. Especialmente resplandeció en él vn perspicaz conocimiento de interiores, y facultad para discernir espíritus, con tanta claridad, que no solo penetraba las conciencias, registrando los mas ocultos secretos, sino que conocía perfe-

ctamente las circunstancias de qualquier obra, los quilates de la rectitud en las buenas, las calidades de la malicia en las malas, la sinceridad, ò doblez de la intencion, y la violencia, ò apego con que se executaban.

4 Con esta especial gracia gobernaba el Venerable Varon muchas almas, con tan poco trabajo de ellas, que no tenía necesidad de referir por extenso la serie de su vida interior; pues el siervo de Dios la conocia con mayor claridad que ellas mismas. Muchos fueron los espíritus que alentó, elevandolos à la Celestial esfera, gobernando los con grande serenidad, sin detenerlos, quando tenían valor para volar, ni permitirles que viasen de las alas, quando no tenían bastantes plumas para asegurar sus vuelos. Penetraba el camino por donde las llevaba el Señor, y por él las dirigia; observaba el destino, y à él las aplicaba. Reconoció el estado de su aprovechamiento, y si les advertia endebles los ojos, las arimaba al baculo de la meditacion; mas si examinada su perspicacia podían ver la claridad del Sol, las desnudaba de los materiales velos, para que percibiesen sin embaraço de nubes la Soberana luz.

5 Este especial don de Fray Martin resplandeció mucho en las admirables conversiones que hizo; pues reconociendo las internas heridas, aplicaba con puntualidad las medicinas; y viendo los pecadores patentes sus secretos, pasaban del estado de confusos à el de arrepentidos. Generalissima fue esta gracia en el siervo de Dios, contentareme con referir algunos sucesos que la apoyen. Vn rustico, que se reduxo de vna desastrosa vida al desengaño, se confesó con el siervo de Dios, à cuyas instancias avia dexado los vicios; y, ò por olvido, ò por ignorancia omitió el declarar vna culpa grave; llamòlo segunda vez Fr. Martin, y le dixo: Mal hombre, como omitiste tal culpa en la confession, ni despues es ha hecho peso para salir de ella? Reconoció el hombre su error, y reiteró la confession con toda integridad.

6 En vn camino cazò el siervo de Dios otro montaraz, y despues de
 Ta mucho

mucho trabajo lo reduxo à que se confesasse , executòlo en fin , y al apartarse dixo con rustica admiracion : Valgate Dios el Frayle , que me ha dicho toda mi vida . Lo mismo declaró otro penitente , que al punto que concluyó la confession comenzó à publicarlo à voces , diciendo , que toda la serie de su vida se la avia referido el siervo de Dios ; y para memoria de aquel caso dexò pendiente el Rosario en vna Capilla de la Iglesia del Convento . Experimentò lo mismo vna muger , que llegó à confesarse con el siervo de Dios , sin aver cumplido aquel año con el precepto de la confession annual , y antes que ella explicasse esta , ni otras culpas , Fray Martin se las dezia . Quedò admirada la muger , por ser aquella la primera ocasion en que le avia hablado , y no tener el siervo de Dios conocimiento alguno con su familia . Despues repitiò otra ~~confession~~ confession mas dilatada para assegurar su conciencia , y le sucediò lo mismo .

7 Vn hombre , que solia confesarse con el siervo de Dios , avia tenido vn disgusto , y llevado de los fervores de la ira echò algunos juramentos , pasó despues à examinarlos para confesarse enteramente , mas no pudo ajustar el numero , porque los impetus de la colera no le permitierò la plena advertencia de sus excessos . Pero su buen Confessor le escusò el trabajo , diziendole , que los juramentos avian sido cinco , y le refirió todas las circunstancias del lance , como si de proposito lo huviera visto . Otro hombre adquiriò tan desmedido espanto al ver q el siervo de Dios le iba diziendo sus mismas culpas con tanta puntualidad , como si huviera estado presente à todas , que despues de la confession le dixo à otro amigo con necia simplicidad : Aquel Padre , ò es hechi zero , ò lo parece , porque como puede saber aquello , de q yo apenas me acuerdo ?

8 A violencia de vn rencor , que avia profundado sus raizes en el coraçon de vn iracundo hombre , pasó este mucho tiempo en su obstinada malicia ,

sin querer confesarse , por no verse obligado à deponer sus iras . Llamòlo el siervo de Dios primera , y segunda vez ; pero aunque en ambas comenzó à corresponder , quando ya estava cerca del Convento , instado del demonio se bolvia . Repitiòle el tercer llamamiento , y finalmente diò en sus manos : Preguntòle Fray Martin , que quanto tiempo avia que no le confesaba : dias ha , respondió el hombre ; y aun años , replicò el siervo de Dios , pues han pasado veinte y siete sin que se acuerde de que tiene alma : bien puede estar agradecido à la devocion que tiene de rezar algunas Oraciones à Nueftra Señora ; porque el Patrocinio de esta Soberana Reyna ha derendido las iras de Dios , y la misma Señora me ha inspirado que lo llame para que se confiese ; y assi buen animo , que luego al punto hemos de salir de este cuidado . Resistia el hombre diziendo , que quantas de tantos años no podian ajustarle con tanta brevedad , y q necesitaba de mucho tiempo para prevenirse . Consistia la salud de este hombre en no dexarlo bolverse sin que dexasse algunas prendas de su reduccion ; y el siervo de Dios le dixo , que con facilidad podia todo componerle , que èl le ayudaria para prepararse , pues estava informado de la serie de su vida ; y para alentarle se la refirió con tod os los lances , y circunstancias , como si al mismo Confessor le huvieran sucedido . Confuso quedò el hombre , viendo patentes los secretos de su coraçon , y rendido ya à tan poderosas fuerças , comenzó su confession al instante , y la continuò por espacio de veinte dias , que fueron menester para desenredar su conciencia . Ayudabale mucho el siervo de Dios , trayendole à la memoria culpas muy olvidadas , y ocultas , de forma , que purificò su alma con el rigoroso examen de quien veia los mas leves defectos . Resulto de esta confession el reconciliarse este hombre con sus contrarios , frequentar los Sacramentos , y solicitarles la fortuna misma à otros peccadores , que traia à la presencia del siervo

de Dios, para que lograsen los candores de la Gracia en las aguas de la penitencia. Preguntabales despues de confesados: Como les avia ido con el Confessor à que solian responder: Que con Padre que tanto sabia no querian ponerse à questiones.

9 Los mismos efectos reconoció la muger consorte del antecedente, que deseosa de ajustar à satisfacion sus quantas en vna confession general, aconsejaronle, que se fiasse de la destreza del siervo de Dios, y ella lo executò assi. Començòse la confession, y descubriendolo la muger vnas culpas, y omitiendo otras por inadvertencia, ò olvido, el bendito Confessor las acordaba, refiriendolas con las circunstancias, calidades, modo, y tiempo en que avian sucedido. Fue grande la admiracion, y consuelo de esta muger, discurriendole muy segura de la integridad de su confession, aviendo pasado por tan perpicaz registro.

10 Vna hija de la muger referida experimentò semejante suceso con circunstancias maravillosas. Doze, ò treze años se le avian pasado à esta muger, buscando persona con quien confesarle generalmente; pero la queria tan à su modo, que no pudo hallarla en el copioso numero de Confesores que en la Ciudad de Granada exercen el espirital Magisterio. Instabanle los remordimientos de la conciencia, y se resolvió à hazer su confession; con este intento subia al Sacro Monte, seminario de sabiduria, y destreza en la reduccion de almas, siendo la quietud del sitio teatro que combida à los mas penitentes lamentos, à que con dulce violencia influye el activo clima, que impera en aquella gloriosa cumbre, Altar de supremos holocaustos, y lugar consagrado con especialidad à Dios. Comunicò esta muger su intento con otras dos que hallò subian paseando las devotas Estaciones de la Via Sacra; y la respondieron, era posible que entonces no hallasse oportunidad para su consuelo, que mayor certeza podia discurrir en la promptitud de nuestro Fray Martin, de cuyas piadosas calidades informaron à la perplexa muger. Mudò esta el dictamen,

y las consejeras le ofrecieron hazerle grata compañía hasta el Convento, como lo executaron. Y iban à preguntar al Portero por el siervo de Dios, quando este las previno diziendo, que Fr. Martin les dezia; que se aguardassen en la Iglesia; que ya baxaba. Estrañaron el caso, por lo impensado del viage, lo instantaneo de la llegada, y el no aver participado la noticia, lo qual persuadia por imposible el aviso; pero mayor fue el asombro, quando aviendo llegado el siervo de Dios, y mirando las tres mugeres, llamó por su nombre proprio à la que deseaba confesarse, aunque nunca la avia visto. Començò la muger su confession, pero algo affustada de los lances antecedentes, diò indicios de turbacion bastante; supliola el ilustrado Confessor, refiriendole todos los sucesos de su vida con tal claridad, y distincion, que la penitente no tuvo otra cosa que hazer, mas que confiar por proprias las culpas que el siervo de Dios le representaba. Queddò aquella muger con tanta quietud, y consuelo, que eligió al Venerable Varon por dueño de su espiritu para todo el resto de su vida; rindiendole prompta obediencia para asegurar su acierto.

11 Convencido vn Cavallero de las eficazes voces de su conciencia, que le avisaba del mal estado, y mucho riesgo en que vivia, determinò acollarla borrando las manchas de sus culpas con el arrependimiento en vna buena confession. Hallabase noticioso de la especial gracia de Fr. Martin para semejantes casos, y fue à nuestro Convento para confesar con él las materias de su interior. Acompañabanle otros dos amigos, y apenas lo vió el siervo de Dios, quando gustoso con la presa, no quiso se le estorvase el empucho, ò la malicia; y assiendole el brazo, lo sacò de entre los compañeros, y le dexò en secreto: Hijo mio el principio de la buena vida que desea, ha de ser vna confession general. Estas voces de Fr. Martin, no solo le causaron al hombre notable admiracion, viendo en agenos labios sus no comunicados intentos, y conociendo por culpado, de quien, ni aun de vista lo conocia, sino que sintió tanta violen-

cia en su interior, que instantaneamente se halló dispuesto para confesarse, sin que las diligencias grâdes que arbitró el demonio para impedirlo, pudo (sen estorvarle el executado. Confesòse con gran consuelo de su alma, quedando con tan plena satisfaccion de la doctrina, que aviendolo elegido por Maestro de su espíritu, perseverò en su escuela hasta la muerte.

12 Desesperado vivia vn hombre, discurriendo solo ballaria en manos de vna desfallada muerte el alivio de vna penosa passion, que lo congojaba. Varias vezes se resolvió à poner fin à la temporal pesadumbre con los principios de la eterna condenacion, y saliendo al despojado con intento de quitarse la vida, hallaba siempre embarços, al parecer casuales, que ponía la Divina misericordia. Suspendian estos impedimentos la execucion de aquella maldad, pero no arrocaban la raiz de aquella passion; y así no se mejoraba el paciente. Quiso el Señor poner fin à tantos males, y vna vez que el desesperado hombre salía al campo con la determinacion vltima de dexar la vida en un lazo, pasó por nuestro Convento de Granada; sin saber à que fin entrò en la Iglesia, y el siervo de Dios, que estava bién empleado en su Confessionario, repentinamente dexò la ocupacion, y le fue à aquel hombre echandole la garra, y trayendolo al sitio, dòde le avia de proveer de oportuno remedio. Declaròle la intencion oculta, con que salía al campo à divertir sus males con el vltimo de ellos, y le sacò del bolsillo el cordel que llevaba guardado para descolgarse en las infernales cavernas. Prosiguiò el siervo de Dios la obra comenzada, hablandole cò tan Celestial luz, que desvaneciò los densos nublados, que le tenían confusa el alma, y turbadas las potencias. Rindiòse aquella obstinada passion à la eficacia de Fr. Martin, y cooperando la Divina Gracia, quedó el hombre en pacífica serenidad, sin que le repitiesse accidente tan desesperado, confesando deber al siervo de Dios la restauracion de su quietud, y la libertad en tan patente peligro.

13 Otro hombre se resolvió à

hazer vna confesion general con el siervo de Dios, y aviendo confesado todas las culpas de que se acordaba, le preguntò por tres vezes Fr. Martin, si le quedaba otra cosa que confesar; respondió el hombre, que no tenia otra cosa en la memoria, aunque avia hecho con todo cuidado el examen. Replicòle el siervo de Dios: Pues como es posible que no se acuerde, de que tal noche à tal hora salió de su casa con intento de dar la muerte à tal sugeto, y si no huviera sobrenenido tal embarço lo huviera puesto en execucion? Respiòle el caso con todas sus circunstancias, y el hombre quedó tan admirado, como confuso, viendo que sabia Fr. Martin tan por extenso lo que solo à él avia sucedido, y no lo avia comunicado con persona alguna. Respondió, que era verdad, mas que no le parecia aver pecado en ello, pues no avia tenido efecto su intencion; frecuente ignorancia en los rusticos, que mal instruidos en las Christianas obligaciones, solo la execucion suelen atribuir à culpa, sin hazer mucho caso de pensamientos. Avisòle el siervo de Dios de su obligacion, y lo dexò corregido, y enseñado, para que despues viviesse mas atento.

14 En el continuo empleo de su ardiente charidad iba el siervo de Dios por la Carrera de Genil de la Ciudad de Granada, y encontró vn hombre, cuya defendienada vida caminaba à la eterna muerte. Llevado de su fervoroso zelo Fr. Martin lo reprehendiò con apacible severidad; el hombre, que bien hallado con sus vicios, no quisièra la ocasion de salir de ellos, valiendose de los pundonores de honrado, se ofendiò de que le diesen en rostro cò sus culpas, y teniendo por afrenta lo que avia de estimar por aviso, diò manifestas señales de su enojo. Rezelandò el siervo de Dios, que se vlzerrasen mas las llagas cò la misma medicina, le dixo con mucha maldembre, que agradeciesse à su Magestad el que misericordioso le ponía delante la gravedad de la culpa, para que las corrigiesse con el arrepentimiento; y que esse era vn especial favor, que no avia alcanzado à su depravada complice, en cuyos lasci-

vos brazos avia perdido aquella noche, pues repentinamente avia sido llamada al juicio de Dios, donde avia ya dado quèta de su mala vida. Assufo se el hombre con tan infausta noticia, y fue luego à la casa de su desdichada amiga, donde hallò elado el cadaver, en quien pocas horas antes avia ardido el incendio de la concupiscencia, y de los deliciosos lazos de la lascivia avia hecho transito al terrible de la muerte.

15 Ciertas personas nobles, saltando à la ley de tales, ordenaron dar alevosa muerte à vn Cavallero, à quien trataban como amigo. Con este diabolico intento llevaban en vn coche engañado al inocente, para que en las soledades del campo fuesse menos registrada la traicion. Ya se acercaban à nuestro Convento, quando el siervo de Dios superiormente ilustrado les salió al encuentro; hizo que se desmontassen, y les declaró la intencion depravada; quedaron confusos los traidores, y no pudiendo resistir la eficacia del Venerable Varon, depusieron los enojos, y pactando permanentemente amistad bolvieron al estrecho lazo del fraternal cariño.

16 Muy congojada se hallaba vn alma en sus devotos empleos, y se le aumentaba la pena, por tener prohibida la comunicacion de sus espirituales sucesos por el Maestro que la gobernaba, y por que procedian los ahogos de causas muy ocultas. Llegò esta persona à estado de gran tribulacion; por que en vn fugeto, con quien solo tenia licencia para conferir sus cosas, no hallaba prompto el alivio que su necesidad pedia. Los dos estaban en esta conferencia, quando impenidamente la persona cògojada recibió vn papel del siervo de Dios, en que la hablaba con toda puntualidad, segun lo que entonces necesitaba su espiritu. Conferidas las clausulas del papel con los interiores desconfueos, se hallò la doctrina tan conforme à la necesidad, que convinieron aquellas personas espirituales, en que solo por ilustracion Divina podia Fr. Martin aver sido informado del suceso. Lo mas admirable fue, que con aquella luz despa-

recieron repentinamente las tinieblas interiores, en que zozobraba aquella asfugida alma.

17 Otra persona muy dada al interior comercio, tuvo algunas espirituales locuciones, y aunque percibió el sonido, no pudo entender lo mysterioso; por que siendo su Maestro espiritual Fr. Martin, siaba el Señor de su doctrina la claridad de su inteligencia. Con esta duda fue luego à consultar al siervo de Dios sobre el caso, y antes que le hablasse palabra, las primeras voces con que saludò el ilustrado Maestro, fueron las mismas que avia percibido en la locucion interna; explicole su inteligencia, y dexò al fugeto con tanta serenidad, como admiracion. Lo mismo sucedia ordinariamente à otra persona, que recibia particulares mercedes de su Magestad; vivia en vn Lugar de la Vega de Granada, y solia venir à consultar con el siervo de Dios sus espirituales sentimientos. Muchas veces no podia enterarse de ellos, y el Sabio Maestro le declaraba con tanta luz aquello mismo que le avia sucedido, que el mismo fugeto à quien Dios avia hecho los favores, no los entendia hasta que Fr. Martin se los explicaba. Solia esta persona no hallar voces, ni tener bastante comprehension para darle à entender lo que sentia; pero nada de esto era necesario, porque lo ilustrado de aquel espiritual Maestro le dezia con puntualidad todo lo que por su interior avia pasado. Otras veces le avisaba à esta misma persona de muchas cosas muy ocultas; en que podia aver algun peligro, diciendole, que le avian dicho, que le diese aquella noticia, y segun la calidad de los sucesos se conocia, que solo Dios podia averle participado el aviso.

18 Difundiòse el credito de la gracia de conocer interiores, que el siervo de Dios tenia; pues aunque el procuraba ocultarla, los mismos interesados difundian las voces, no reparando algunos, en que se publicaban sus culpas en los excessos de su gratitud, que ponian la fama propria à la reputacion de su ilustrado Maestro. De aqui resultaban dos efectos encontrados; por que mu-

chos lo buscaban, fiando de su destreza la seguridad de las confesiones ; pero otros bien hallados con sus culpas , querian tenerlas muy guardadas, y para que no se perdieffen por descubiertas , huian de la presencia del siervo de Dios. No siempre podian conseguir este depravado intento; porque la providencia Divina, que avia tomado por instrumento à Fr. Martin, para que como solícito Pastor reduxesse al rebaño de la Gracia las ovejas, que vagueaban en el desierto de la culpa , disponia varias casualidades, donde así en los Templos, como en las Plazas, y calles, entrefacaba el siervo de Dios de los concurfos, y corrillos aquellos en cuyas almas veia las señales de la infernal bestia , y haziendoles notorias sus culpas, los disponia para el arrepentimiento.

19 Solia ser tan ordinaria esta inteligencia, que muchas vezes dezia el siervo de Dios , recataba la vista por no ver tantas miserias, cuya pesadumbre no podia tolerar su espíritu. Aunque era muy comun esta interior claridad, eran diferentes los efectos que en su alma sentia; porque en orden à algunos, reconocia en si vehemente impulso para sacarlos del mal estado, lo qual no experimentaba en orden à otros, y solo se convertia à Dios pidiendole la salud de aquellas almas con notable sentimiento de su interior infortunio. Deforma, que este particular don, no se difundia con indifferencia en orden à todos, sino solo respecto de aquellos que el Señor era servido, y en los lugares, y tiempos que convenia.

20 Obligò vna vez la obediencia à Fr. Martin para que declarasse el modo cómo conocia el estado de las almas , y la necesidad de remedio que tenian; respondió el siervo de Dios, que solo reconocia en si vna mocion tan vehemente de instruir las por el camino de la vida, y sendas de la verdad, que, ni todo el mudo podia esforvarle que lo emprendiesse. En quanto al conocimiento de interiores, dixo, que los penetraba de tal fuerte, y con tanta claridad, como si el coraçon estuviessse cubierto solo cò lo diafano de vn chrystal, cuya trasparen-

cia era oportuno medio para registrar los senos mas ocultos del interior.

21 Valia se Fr. Martin de algunas personas espirituales, y discretas, que le còduxessen pecadores para aliviarlos del peso de las culpas; entre los fugetos que frequentaban tã decentes tercerias, avia vno de mayor asistencia, à quien agradecidos los penitentes dabã las gracias de su solícitud, y le ponderaban lo claro del conocimiento del siervo de Dios en penetrarles los interiores. Este fugeto se determinò à preguntarle à Fr. Martin, que le manifestaba los secretos agenos; respondió el siervo de Dios, que para los que llegaban à confesarse, y callaban la verdad, tenia en la celda vn Superior Maestro, que se la descubria. Finalmente era este impulso tan poderoso en el siervo de Dios, que muchas vezes diziendo Missa, quando bolvia el rostro al Pueblo, solia ver algunas personas necesitadas de remedio espiritual, y no pudiendo detener la mocion interna, dezia al Acolito las detuviessse hasta que concluida la Missa pudiesse dedicarse à su socorro. Otras vezes, quando estaba en el Confesionario, de solo ver por la rejuela el vulto de algunos que entraban en la Iglesia, reconocia su estado, y à violencias del interior impulso salia luego à la Iglesia para persuadirlos à que mudasssen de vida.

22 Sucedia tambien, que este conocimiento interior no se cinesse à la presencial asistencia, y bastaba recibir algun papel para registrar los ocultos intentos que en él no se explicaban. Esto se experimentò en ocasion que dos hermanas vivian Religiosas en dos Conventos Calçados de Granada; ambas sentian interior impulso para mas estrecha vida en Reformada Descalcez; pero recatabã tanto estas mociones, que, ni entre si las avian comunicado. Determinò se vna de ellas à participar à su padre aquellos intentos, pidiendole, que hablasse à Fray Martin sobre el caso para que lo encomendasse à su Magestad. El discreto padre aconsejó à su hija, que escriviessse vn papel al siervo de Dios en orden à su espíritu, sin darle noticia de los desseos de vida

vida Reformada. Así lo executò , y el mismo padre entregò el papel à Fr. Martin, el qual aviendolo leído, dixo: Digale v.m. à sus hijas , que yo me encargo de encomendarlas à Dios; y en orden al intento que las sobrelalta de ser Descalças, no lo prosigan , sino que estèn gustosas en el estado en que fu Magestad las ha puesto, que muy bien estàn donde el Señor las tiene. Esta respuesta, no solo causò la admiracion del modo extraño, conque era forzoso aver adquirido la noticia , sino tambien notable quietud en aquellas Religiosas.

23 Lo que hasta aqui se ha referido, no solo califica el especial don de Fr. Martin en la discrecion de espíritus, y conocimiento de interiores, sino tambien la solidez de su doctrina, y la destreza en su aplicacion. Por la rectitud de los efectos puede colegirse lo eficaz de la causa; pues es proprio del fruto mas façonado originarse del arbol mas sano, y recudo. Hablan en abono de nuestro Fray Martin con tanta energia los sucesos, q no dexan que ponderar à la narrativa de su origen. Era la doctrina del siervo de Dios tan pingue, que instrua los animos para todo genero de operaciones , sin que quedassen los espíritus pendientes del magisterio de forma, que fuesse forzoso el ser continua la instruccion. Esta era tan proporcionada con los sujetos, que parece se avia cortado à la medida de cada vno; y cada qual iba tan contento con la porcion de doctrina que le tocaba , como si le fuera naturalissima su execucion ; porque proporcionandose con su genio, y cayendo sobre bastantes disposiciones , no padecia violencia en el animo.

24 De aqui resultaba el numeroso congreso de personas espirituales que acudian à la escuela de Fray Martin, sin que la contedad del tiempo que tiene vn Religioso fuesse embaraço para asistir. Dabales cada vez copia de doctrinas, que no excediendo à la facultad del sujeto, pudiesse este digerirlas, y tuviesse fuitento, y arriño para muchos dias. No solo sucedia esto con los que personalmente podian frequentar su magisterio,

sino tambien con otras personas, que viviendo en mucha distancia , no podian inmediatamente explicar sus interiores; hazianlo por escrito , comunicando al siervo de Dios sus espirituales sentimientos, y rindiendo la obediencia en orden al gobierno interior de sus almas. Muchas fueron las que de esta forma bebian la dulce doctrina de este ilustrado Varò, sin que se viciasse su pureça , ni defecaciesse su solidez por la distancia del sitio; asistialas todas con el mismo cuidado q à las presentes, y participaba Dios à sus palabras tal eficacia, que con menos voces informaba los animos de sus correspondientes espirituales. Si estos, poco advertidos, no se explicaban, como debian, suplia el Señor los defectos, manifestandole à su siervo las cosas mas sutiles del espíritu, que ellos no avian sabido comunicar, ni entender.

25 Entre las almas ausentes, que governò este insigne Maestro , fue vna la V.M. Maria de la Trinidad, Monja de la Orden de S. Francisco de Paula en el Convento de Santa Eufemia de Antequera. Fue esta Religiosa muger de elevado espíritu, y aviendolo dado Dios el zelo de reforma, la intentò en su Comunidad. Permittió Dios que en su Religion padeciesse grave repugnancia, oponiendose à sus dictámenes con tanto esfuerzo, que se viò affligida con censuras, y prisiones. En esta congoja se hallaba la Venerable Madre quando acudiò por su consuelo à la direccion de Fr. Martin: asistióla el siervo de Dios con sus cartas, assecurandola, de que aquellas turbulencias erà proporcionados medios para lo glorioso del fin à que fu Magestad la ordenaba. Con la dulce eficacia de los avisos del prudente Maestro se introduxo en la affligida Madre tal serenidad , que gozosa en la misma tribulacion, y mas esperaçada, quanto mas combatida, discurría mas cercana la dicha del fin, quando veia mas imposibilitados los medios. No la engañò su esperança ; pues calmado los vientos contrarios, se suscitaron ayres benignos, y recibió orden de su Prelado General para q mudasse nuevo Convento en Barcelona , como

lo hizo en la Reforma, y estrechez à que la inclinaba la grandeza de su zelo.

26 Contraxo esta Venerable Religiosa à su cuidadoso Maestro, por el mucho consuelo que le administrò en sus trabajos; pero mas obligada se hallò por correspondencia al beneficio de averla adelantado en las mejoras de su espiritu. Hallabase esta sierva de Dios, antes que comunicase à Fr. Martin, con aquella pusilanidad adyacente al mugeril sexo, reprimiendo los Celestiales favores con que su Magestad la visitaba. Invadiala la perplexidad de si los altos beneficios que experimentaba, procedían de buen espiritu; y midiendo la liberalidad Divina al compàs del baxo còcepto que de si misma avia formado su humildad, se retiraba de las Soberanas finezas, cerrando las puertas su encogimiento, y poniendo velos de dudas à la misma verdad, que la buscaba. Esta resistencia la tenia con algunos atrassos; mas luego que su direccion corriò por quenta del experimentado Maestro, sacudiò la puntual Discipula los antecedentes rezelos, y abriendo las puertas de su coraçon, se aposentò en el muy à su gusto el Divino Esposo. Desembaraçada ya de la prolixa congoja de sus dudas, elevò sus vuelos à tan superior esfera, que gozaba continuamente los dulces regalos con que el Señor la asistia, sin los sobrefaltos de sus antiguos temores.

27 Muchos son los favores Divinos que esta admirable muger comunicò à su Maestro, de los quales conta en algunas cartas fuyas, que despues de la muerte del siervo de Dios se hallaron entre sus papeles. En todas ellas asegura, que debe las medras de su espiritu à las direcciones de Fr. Martin. Tambien manifiesta aquel comercio espiritual, en que siendo lo menos sus palabras, son mas las inteligencias; pues dando aviso de algunas cosas interiores, se remite en la explicacion de las circunstancias, y calidades a la noticia que de todo ello participaba el Señor à su siervo. En todas sus clausulas repite el aprecio grande, y summa estimacion de aver logrado tan gran

Maestro, dandole à su Magestad las gracias por averla proveído de tan vigilante Pastor, y la grande veneracion en que tenia sus cartas, assegurando, que de vna de ellas exalaba tal fragancia, que no solo la sierva de Dios, sino tambien su Prelada, que estaba presente al abrirla, lo avia sentido, y la guardaba como preciosa reliquia. Todas las cartas de esta Venerable Madre son vn extenso Panegyrico de las excelencias de su Maestro, à quien llama Columna principalissima de la Iglesia, Pastor vigilantissimo, y le dà otros semejantes epiteços, asegurandole, que ninguna otra doctrina huviera sido bastante para conducirla à tan dichoso estado. Igual era el aprecio que el Venerable Maestro hazia de su prompta Discipula; y en sus escritos varias vezes se dilata en sus elogios, rindiendo gracias à la Magestad Suprema por ver logrados tan superabundantemente sus desvelos en vna perfecta imagen de su espiritu, que practicando su doctrina, hizo tantos progresos en la perfeccion. Otras muchas almas experimentaron semejates mejoras, siendo el Venerable Maestro como el Sol, que à pesar de la distancia extiende la actividad de sus influxos hasta los mas retirados senos.

CAPITULO XXVIII.

De algunos especiales favores que recibì el V. Fr. Martin Belzunze en orden al ministerio de Maestro espiritual.

1 Quando la Divina providencia destina vn alma para gloriosos fines, la adorna de medios proporcionados à su logro. Grandes fueron los que administrò à nuestro Fray Martin la Divina piedad, consumiendole muchos años para sacarlo diestro Ministro de su misericordia. Franqueòle las gracias naturales, y sobrenaturales, que conducian para tan sagrado empleo: continuò el darle ayudas de costa, no solo en los aumentos de Gracia, sino tambien en Celestiales ilustraciones, para que haciendo digno aprecio de su oficio, lo exerciese con mayor desvelo; y premia-

ba sus tareas con esquisitez favores, para que practicasse antes en si mismo la doctrina que avia de dar à los otros ; y de esta forma , aviendo masticado con la execucion las instrucciones, las diessè cõ mas aptitud para digerirlas. En las grandes mercedes que el Señor hizo à su siervo, de que algunas quedan referidas, iba su Magestad preparådolo para la mayor destreza en el acierto de la ocupacion q̄ le avia fiado , y segun avian de seguirse las empresas, assi lo disponia con los beneficios. Por esta causa, mirådose el siervo de Dios con los perspicazes ojos de su humildad profunda, solia dezir, que por mas adornos que le diessè la Magestad Divina, siempre se quedaba defraudado de virtudes ; pues todas aquellas finezas se dirigian a que tuviesse caudal de gracia que distribuir entre los Fieles que corria por su cuenta.

2 Quiso la Magestad Soberana alentar à su siervo, para que como valeroso Capitan conduxessè las almas à la triunfante Jerusalem, y le manifestò el estado de aquellas que conservaban en si los esplendores de la gracia, para dar luzes de doctrina. Mostrofele vn Altar, dõde en elevado Trono habitaba el Señor rodeado de antorchas resplandecientes, cuya claridad daba luz al Vniverso. Dos supremos Serafines solian despavilar las antorchas, para que siempre lucidas no defcaeciesse su esplendor ; y otros dos Angeles tenian copia grande de palmas, y coronas para aquellos que por medio de la luz, que de las antorchas resultaba, deponiendo el villano traje vistiesen nupciales adornos, y llegassen dignamente al Soberano Altar para su esplendido combate. Diosele à entender en esta mysteriosa vision, que las antorchas eran los Confesores, y Maestros de espiritu, que participando el fuego, y esplendores de la inextinguible luz, no solo avian de arder abrasandose en soberanos incendios de charidad , sino que colocados en el candelero del magisterio avian de lucir, para que todos los Fieles guiados de su doctrina llegassen à aquel Altar , donde la luz eterna les comunicasse abrasador fuego, en que cebados sus espiritus, solo

resplandeciesen incendios del Divino amor, que les mereciesse triunfales coronas , y vencedoras palmas. Y aunque aquellos Ministros, por ser hõbres, tal vez amortiguassen su luz con las confusas pavesas de su terrea inclinacion , el mismo Señor que los adornaba de claridades , tenia prevenidos soberanos espiritus, que con santas inspiraciones quitassen del coraçõ de la luz aquellas cenizas, que pudieran impedir el esplendor, y esiorçandose sus rayos fuesen mas activos sus influxos. De esta vision resultò en Fray Martin tal afecto à no tener ociosa la soberana luz que el Señor le avia comunicado , que como resplandeciente lucerna colocada en las manos de sus continuas operaciones , conducidas por los pies de sus afectos, caminaba siempre buscando materia nueva en que prediesen sus ardores, no contentandose con ser luz de candelero , que solo da su esplendor à el cuerpo, que cuidadoso se le acerca.

3 En otra ocasion se confiderraba nuestro Fr. Martin como Hortelano, à quien el Señor avia encomendado vn jardin fecundo, y viendo el logro de sus trabajos en las flores de muchas almas , que ya ofrescian opimos frutos de virtudes, intentaba formar vna guirnalda de estas fragantes flores, y ofrecerla à MARIA SANTISSIMA, por cuya intercession confesaba se avian participado los Celestiales influxos para las medidas de aquellas frutiferas plantas. Gozoso en estas consideraciones estava el Venerable Varon, quando se le apareciò N. P. S. Francisco todo vestido de crueles çarzas , cuyas puntas maltrataban su llagado cuerpo: compasivo Fr. Martin, quiso ver si podia darle algun alivio à su querido Padre, manifestandole el logro de sus trabajos, y para este fin le diò à entender al Glorioso Patriarca , como la Magestad Divina lo avia hecho al mismo Fr. Martin pomposo arbol, à cuya sombra se alvergasse numeroso congreso de almas, que en sus frutos experimentaban la sanidad de sus dolencias. Quando el siervo de Dios aguardaba los jubilos de su Seraphico Padre, al ver las tareas de su reverente hijo, reconociò sus sentimientos

tos, por ver, que siendo tan dilatarada, y fecunda la vna, eran los frutos tan escasos. Reprehendiolo con cariñosa feridad, porque à titulo de insuficiente no explayaba su doctrina, quanto le instaba el Divino amor; y siendo tan extenso el campo de la Iglesia, donde el demonio avia hecho colmados robos de las numerosas mieses, èl se contentaba con tener cultivada la pequeña estancia de vn jardin. Ea Martin (le dixo el Seraphico Patriarca) vente conmigo, y veràs el estrago que haze el enemigo comun en las imagenes de Dios, y el poco cuidado de los Ministros en reparar este pernicioso daño. Levòlo al obrador de vn Alfarero: alli se le mostrò mucha copia de barro, y que lo estaban pisando Angeles, hombres, y demonios; reconocio, que siendo mucha la cantidad de la materia, eran muy pocos los vasos que llegaban à tener cumplida perfeccion. Vnos veia comenzados, otros desechados por sus quiebras, y que el Artifice trabajaba solo para formarlos, sin tener otros oficiales que le asistiessen al reparo de los que avian descaecido; y finalmète veia otros vasos, cuyo barro era tan bronco, que al dar la buelta en la rueda resistia la mano del Artifice, y como inutil lodo lo arrojaba. Observaba Fr. Martin con admiracion compasiva las pocas creces, y muchas quiebras de aquellos vasos, y el Glorioso Patriarca le dixo, que el Confessor, que cuidadoso se dedicasse al empleo à que lo avia destinado la Divina providencia, seria reparador de aquel barro, que de su materia fragil haria vasos de eleccion, donde se infundiesen los licores de la Divina Gracia, y convertiria lo quebradizo del lodo en la constancia de Celestiales firmeças. Aqui fueron los rendimientos de Fray Martin: ofreciòse à dar muchas veces la vida solo por el reparo de qualquiera de aquellos vasos; y no dexando la obra de las manos, proseguia sus afanes, no descansando en el penoso, quanto dulce exercio à que su Magestad lo avia destinado, y lo esforçaba con tan eficazes instrucciones.

4 Con la dilatada experien-
cia que tenia el siervo de Dios en el go-

vierno de las almas, avia conocido, que no puede el Maestro espiritual desechar espíritu alguno, pareciendole que no es apto para las interiores delicias; pues contra la discrecion humana suele obrar la providencia Divina, haziendo que la piedra mas dura se liquide en duicissima miel, y en azeite purissimo el tosco gujarro. Esto mismo que el siervo de Dios experimentò en su ministerio, le informò antes la eterna Sabiduria, para que desde luego començasse à obrar cò las instrucciones de práctico. Diòsele esta noticia con el symbolo siguiente: Se le representò vn colmenar lucido de vasos hermosos, entre los quales avia vno desalinado, y pobre; y observò, que en este entraban mas abejas, y con mayor cuidado, y que en las otras colmenas, que tenian el exterior vistoso, entraban menos, y con mucha violencia. Admirado de esta diversidad, preguntò al Señor la causa, y su Magestad le respondió, que era muy distinta la providencia Divina de la humana, y que importaba poco la exterior inutilidad, y aparente vileza del corcho, si el Rey quiere fabricar en èl los mejores panales. Replicò Fray Martin, que acà en el mundo siempre para morada del Principe se elige el mejor Palacio. Lo mismo sucede en lo espiritual, respondió el Señor, pero con la diferencia de que no se califican las ventajas por lo que en lo exterior parece, sino por lo que en la realidad es en virtud del particular ser q̄ quiere darles el que para su mansion lo elige. Reparò Fray Martin en los corchos, que servian de vasos de colmenas, y viò que estaban roulados con esta inscripcion: *Habemus thesaurum in vasīs fictilibus*, que tenemos el tesoro en vasos de barro; palabras que dexò escritas el Apostol para explicar la riqueza del caudal Divino, q̄ se fia de la fragilidad humana. Entonces se le declaró lo que significaba la vision: diòsele à entender, que los vasos son los hombres, el Rey es Dios, las abejas las potencias humanas, que gobernadas por el Rey Soberano, à quien deben vivir totalmente rendidas, del jardin ameno de las virtudes recogen el jugo de las flores, conque labran suavissimos panales; pero

con tal obediencia, que solo obran, como, donde, y quando lo ordena su Dueño. Declaróle el Señor à su siervo, como lo constituia por administrador del mystico colmenar, para que lo cuidasse, y atendiesse à sus mejoras; pues assi como en lo natural vna sola colmena produce enjambres para que se fomenten otras muchas, y esto succede en tiempo de Primavera, lográndole todas por el cuidado de quien las gobierna; assi el Confessor debe con especialidad en el tiempo de Quaresima aumentar el numero de las almas, haziendolas vasos recogidos, donde se formen las dulzuras de la Gracia, no despreciando ningun espíritu, por inutil que parezca; pues el Dueño absoluto puede fabricar donde quisiere.

5 Otra vez se le manifestó el Señor à su siervo recreandose en vn florido jardin, donde registrando las fragantes, y hermosas flores, que avia producido su Omnipotencia, y cultivado su Sabiduria, se gozaba el amor Divino en sus hechuras mismas. Admiróse Fray Martin de ver la aficion grande con que su Magestad miraba aquellas plantas, y el Señor le dixo, que no se espantasse, pues su descanso, y delicias las tenia entre las humanas criaturas, à quienes avia hecho partícipes de sus perfecciones. Tuvo la Magestad Divina en esta ocasion varias conferencias con su devoto siervo; y entre otras cosas le dixo, que avilasse à vn alma querida suya, que no fuesse tan esquivada con sus favores, sino que depusiesse defensas, y abriessse el coraçon, para que se aposentasse en el su Magestad. Profiguió el Señor queixandose de la poca aplicacion de los Confessores, y Maestros de la vida espiritual al cumplimiento de su oficio; pues aviendolos puesto Dios por luz del mundo, la eclipsaban con las sombras de su descuido de forma, que las almas caminaban en tenebrosa noche sin luz, guia, ni direccion, solo porque los que deben ser Astros luminares, atienden mas à sus temporales conveniencias, que à la puntualidad de sus influxos. Divinamente ilustrado el siervo de Dios con estos avisos, llorò la falta de Ministros cuidadosos, y se ofreció à ser

incansable obrero en la Vña del Señor, consagrando su vida en beneficio de las almas.

6 Entre las muchas vezes que à Fr. Martin se le representò su Magestad alentandolo al exercicio de espiritual Maestro, fue vna en trage de Medico Soberano, que curaba copiosa multitud de leprosos, à cuyo empleo lo esforçaba su Magestad. En otra ocasion viviendo Fr. Martin en Loxa, vió, que el Señor estaba en lo alto del Castillo de aquella Ciudad, como en sitio eminente para descubrir lo que en aquella Poblacion succedia; viendole la copia de almas que se acogian al sagrado de los Ss. Sacramentos, y que alentadas por los Ministros espirituales, cada vna se abraçaba con la Cruz de sus trabajos, su Magestad las llenaba de bendiciones, las quales resultaban en las mismas almas con maravilloso resplandor, y affluencia de espirituales bienes. Tal vez el mismo Señor reprehedia à su siervo, porque no se dedicaba à su oficio con aquel teson, y conato que pedia la necesidad; y finalmente quantos beneficios hazia su Magestad à este Venerable Varon, por la mayor parte se dirigian para instruirlo en el prompto cumplimiento de esta espiritual ocupacion. Con tan superior doctrina, y soberanos favores se aumentaba en Fr. Martin el fervor de asistir al beneficio espiritual de los proximos, y en las almas se reconocian los felizes efectos de su aplicacion: observabalo el siervo de Dios con grande confusion suya, y agradecimiento à la liberalidad Divina, y como verdadero humilde lo explica en estos mysteriosos Versos

*Si en la noche elada, y fria
Muestran mas luz las Estrellas,
De almas, que el Sol hizo en ellas,
Cielos estrellado es la mia.*

CAPITULO XXIX.

*Del don de Profecia, que resplandeció en el
V. Fr. Martin Belzunze.*

MVY anexo està al conocimiento de agenas conciencias la luz de la Profecia; ocultanse los sucesos futuros en el coraçon del tiempo, y quantos instantes

tantes faltan para su execucion, son den-
 das cortinas, que suceſſivamente debe
 correrlas el curso de los dias, para que el
 estado de la existencia haga notorio lo
 que ocultaba el de la fururicion. Solo pa-
 ra Dios es todo presente; y su Mageſtad
 ſolo à quien quiere participa sus Sobera-
 nos ſecretos para beneficio de las criatu-
 ras, ò ya para que prevenidos los males,
 ſea menos ſenſible el golpe con el ante-
 rior reparo, ò ya porque los bienes pre-
 dichos tengan mayor logro en las ante-
 cedentes diſpoſiciones, que ſirvan como
 merito à ſu conſecucion. Ya queda refe-
 rido diſuſamente el conocimiento de in-
 teriores que la Mageſtad Divina partici-
 pò à ſu ſiervo Fr. Martin, à que era conſe-
 quente el don de Profecia que tuvo el
 Venerable Varon, como lo dixo la expe-
 riencia en varias ocaſiones; queda ya hiſ-
 toriado el aver predicho la fundaciò del
 Convento de Granada diez y ſeis años
 antes que ſucedieſſe, y agora ſolo anadirè
 otros algunos caſos en eſta materia.

2 Vivia con algun deſconfue-
 le vna devota muger, porque las entere-
 zas de ſu marido no le permitian que vi-
 tieſſe el Habito deſcubierto de la Tercera
 Orden de Penitencia de N. P. S. Franciſ-
 co; comunicò eſte ſentimiento con el
 ſiervo de Dios, el qual la confortò en ſus
 buenos propoſitos, diziendole, que no
 dieſſe diſgusto à ſu marido, que en ade-
 lante veria logrado ſu intento, aunque en
 otro modo, pues ſeria hija de MARIA
 SANTISSIMA: ocho años deſpues le
 cumpliò el baticinio, pues aquella devo-
 ta muger viſtiò el Habito deſcubierto de
 Nueſtra Señora del Carmen. Viòla en eſ-
 te traje el ſiervo de Dios, y le dixo: Ea
 Hermana, ya experimenta cumplido lo
 que le dixè, y pues el Señor le ha hecho
 el beneficio de que ſe lograſſen ſus deſ-
 ſeos, correſpòdan ſus interiores coſtum-
 bres à la exterioridad penitente que ma-
 niſieſta.

3 Eſta miſma muger confeſò
 vn dia con Fr. Martin, el qual con muchas
 veras ſe empeñò en confortarla con mu-
 cha mas eficacia que en otras ocaſiones,
 y còcluyò la exortacion diziendole, que
 tuvieſſe buen animo, y fortalecieſſe con

el eſcudo de la paciencia el coraçon, pa-
 ra que pudieſſe tolerar con conſtancia vn
 golpe que ſu Mageſtad queria embiarle.
 Lo futuro del ſuceſſo calificò de preſa-
 gioſa la prevencion, pues dentro de tres
 dias ſe le rompiò al marido en lo interior
 del cuerpo vna de las principales venas;
 y en menos de vna hora, que le durò el
 accidente, puſo fatal termino à ſu vida en
 vna muerte impenſada, ſin que la brevedad
 dieſſe tiempo para hazer las precisas
 diligencias de Criſtiano. Quedò la mu-
 ger con el quebranto conſequite à tan
 laſtimoſo ſuceſſo; y el ſiervo de Dios pro-
 curò conſolarla, diziendole, que el averia
 prevenido antecedentemente con los
 conſejos de paciencia, y reſignacion, avia
 ſido para que tuvieſſe aliento en aquel
 lance; y que podia perder el cuidado en
 orden à la fuerte final de ſu marido, pues
 la piedad Divina le avia dado verdadera
 contricion de ſus culpas, y esperaba en el
 Purgatorio, que como ſiel compañera le
 aſiſtieſſe con ſuffragios. Aſſi lo executò
 la aſtigida muger, y deſpues de vn año,
 que avia continuado en obras de piedad,
 le dixo el Venerable Varon, que ya ſu
 marido no la necesitaba, por hallarle en
 eterno deſcanſo, y podia aplicar ſus obras
 por la intencion que le parecieſſe.

4 Alguna penuria de bienes
 temporales padecia vn devoto hombre,
 de quien ſolia valerſe el ſiervo de Dios en
 ſus comercios piadoſos, y compadecido
 de ſu neceſſidad, le dixo, que fueſſe à la
 caſa de cierto perſonage de la Ciudad de
 Granada, hombre de mucho credito, por
 la eſtimacion que le avian grangeado ſus
 prendas, y que eſte ſugeto lo alimentaria
 por eſpacio de vn año, que era lo que le
 reſtaba de vida, y que mientras durara ſe
 mantuvieſſe en ſu aſſiſtencia, porq̃ cum-
 plido el año avia de morir aquel Cavalle-
 ro. El indice del tiempo manifeſtò ſuceſſiva-
 mente lo que el ſiervo de Dios predixo,
 pues aquel Cavallero admitió en ſu caſa
 al hombre neceſſitado, lo ſuſtentò todo el
 año, el qual cumplido ſe terminò ſu vida
 con puntual muerte, aſſiſtiendo à ella el
 V. Fr. Martin, que la avia prevenido.

5 Otro Cavallero del Orden
 de San Jorge vino de Bolonia à Eſpaña à
 ciertas

ciertas dependencias de cuidado , aunque el menor de sus cuidados era la dependencia de su alma , que brumada con el peso de muchas culpas , y sacrilegas confesiones , se iba apique , y huviera periculado , si el Señor no le huviera proveído de remedio . Caminaba à la Ciudad de Granada , y passando por la de LEXA , donde entonces vivia Fr. Martin , hallò en sus manos la espirital salud ; pues reconociendo el siervo de Dios su deçarrada vida , lo impuso en verdadera penitencia , y le obligò à que hiziesse confesion general , sacando el yugo de muchos pecados , que tenia su conciencia en tanto riesgo . Como este Cavallero viò el despacho tan prompto en el negocio principal , fiò del siervo de Dios las otras dependencias , de cuyo exito dudaba mucho . Antes que le propusiesse este cuidado , lo previno el V. Maestro , manifestandole todo lo que le avia de suceder en la expedicion de sus negocios , lo qual viò despues cumplido cò toda puntualidad .

6 Algunas personas piadosas compadecidas del mal estado de vn hombre , cuya defaistrada vida daba indicios de infeliz muerte , lo llevaron al siervo de Dios , esperando que su eficacia lo reduxesse à mejor fortuna . Exortòlo Fr. Martin cò aquel fervoroso espíritu que acorumbra ; pero el obstinado hombre perseverò en su rebeldia , aunque cautelosamente parecia dar buenas esperanças de su reduccion . No se le ocultò este dobléz al ilustrado Maestro , y le dixo à vn Religioso , que alli se hallaba , que aquel hombre tendria defaistrado fin . Poco tardò el cumplimiento de este fatal presagio ; pues luego q̄ bolvió à su casa aquel infeliz hombre , que la tenia en vn Lugar de la Vega de Granada , experimentò la vltima de sus desdichas , por averse negado à los auxilios Divinos , y amonestaciones del siervo de Dios . Recostòse en su cama , y aplicandose à vn lado la boca de vn arcabuz , lo disparò su despecho , no hallando para castigo de su maldad verdugo mas proporcionado que su malicia misma .

7 Igual infortunio mereció la

rebeldia de vn Cavallero , cuya pertinacia tuvo alientos para resistir los eficazes avisos del V. Fr. Martin . Vivia este hombre tan ciego en sus passiones , y arrafrado en sus apetitos , que como en cadena de eslabonadas culpas caminaba aherrado à infierno . No podía la piedad del siervo de Dios ver esta desgracia sin quebranto grande de su coraçon : muchas fteron las diligencias que hizo para sus mejoras , pero todas se frustraron . Llamabalo varias vezes al Convento , y le instaba , para que rompiendo los lazos del vicio asegurasse su conciencia en vna buena confesion ; pero se escusaba el obstinado hombre conque eran muchas sus dependencias , y no podia cortar facilmente los cabos de sus obligaciones . Prosiguiò el Venerable Varon haziendole algunas viſitas para el mismo intento , y siempre hallaba repulsa con varios pretextos , que administraba el demonio à aquel voluntario esclavo de su malicia . Viendo que no bastaban las suavidades , se valiò de las amenazas , y terribles , diziendole muchas vezes en presencia de vn Religioso , que si no corregia su vida , se le avia de caer la casa , oprimiendo lo con su peso . A tantas voces de la Divina piedad , intimadas por su Ministro , cerrò los oidos aquel infeliz hombre , y el siervo de Dios aviendo ya justificado la causa , y substanciado el processo , suspendiò las diligencias viendolo ratificado en su malicia . Retiròse de tal suerte Fr. Martin de este obstinado hombre , que ni aun passar por la puerta de su casa queria , aunque se le ofreciesse ocasiò de ir por aquella calle . Notò el compañero estos desvíos , y como estava noticioso de estos sucesos , le preguntò al siervo de Dios la causa de aver desamparado aquella empresa . Respondiòle con lagrimas Fray Martin , que le causaba tanta congoja el ver el infausto fin de aquel hombre , que no quisiera acercarse à cosa alguna que le renovasse esta memoria , por lo mucho que le affligia el coraçon el conocer el tragico termino de su obstinacion . Llegò ya el caso en que tanta rebeldia executasse à la Divina Justicia por el merecido castigo , y bolviendo aquel hombre de vna

heredad, le sobrevino vna llavia en el camino, la qual le obligò à buscar donde ampararse del temporal: viò vna cercana Peña, que formaba vn proporcionado concabo à modo de gruta, y en ella se retirò para defenderse del agua. Desquiciòse repentinamente el peñasco, y aviendo con el mismo golpe, sirvió de sepulcro à quien le eligió por abrigo; pues cayendo su grave pesadumbre sobre el miserable hombre, lo dividió en tan menudos trozos, que para aver de dar al cadaver decente sepultura, fue necesario desmenuarlos de entre las ruinas, y recogerlos en vna espuerta. Publicòse tan lastimoso suceso, y llegó à la noticia del siervo de Dios, que lo lamentò con inconsolables lagrimas; y hablando de este caso con otros Religiosos que estaban informados de sus circunstancias, dezia, que de quantas personas avia llamado para que se confesassen, solo avia resistido esta, y otras dos, por cuyo remedio rogaba à su Magestad, para que su pertinacia no experimentasse semejante tragedia.

8 La misma desgracia tuvo otra muger, que incurrió en la obstinacion misma. Era su vida escandalosa, y queria componer con la ocasion de la culpa la seguridad de la conciencia. Llegò à confesarse con Fray Martin, el qual reconociendo su ninguna disposicion, la exortò à que evitasse los peligros, para reconocer las seguridades; pues mientras permanecia lo proximo de las ocasiones, no avia aptitud para recibir la gracia. Bolvióse la muger, como vino, y sin executar lo que el Venerable Maestro le avia ordenado, repitió segunda, y tercera vez su pretension; pero no trayendo la disposicion forçosa, experimentò la misma repulsa. Viendo el siervo de Dios su resistencia, le intimò, que executasse prontamente lo que le avia dicho, porque se arriesgaba mucho en dilatarlo, pues el resto de su vida no llegaria al termino de seis meses. Discurrió la engañada muger, q̄ esta seria exageracion comun de Confesores; pero muy à su costa reconociò aver sido fatal presagio lo que tuvo por general aviso; pues antes de cumplirle

los seis meses se terminó su escandalosa vida en vna repentina, y defaestrada muerte, con ningunas senales de arrepentimiento.

9 En los vltimos trances de la vida se hallaba vn hombre à violencias de vn grave accidente: confesòse para morir con el Venerable Maestro, el qual le preguntò, si le parecia ser aquella la vltima enfermedad. Viendose el hombre tan postrado, y sin esperança alguna de salud, por averla negado los Medicos, le respondió, que ya discurria su muerte muy inmediata. Pues no será assi por ahora, replicò el siervo de Dios, y en satisfacion de sus culpas oirá nueve Missas luego que convalezca. Todo fe executò con puntualidad, y admiracion de los que se informaron de las circunstancias del suceso.

10 Contrario fue el aviso que diò à otro fugero el V. Padre; pocos meses antes de su muerte, y quando gozaba entera salud, le dixo, que se apresurasse para lograr quãtas Indulgencias pudiefse; porque podia ser, que de su vida fuesse termino la vezina Pasqua, y le valdria mucho la prevencion de aquel caudal para el desempeño en la otra vida. Executòlo el hombre, como fe lo ordenò el siervo de Dios, y reconociò la puntualidad del presagio, pues murió el dia segundo de la Pasqua inmediata. Otros muchos casos se experimentaron, donde resplandeció el espíritu de Profecia de este Venerable Varon, y no pocos se refieren esparcidos por la serie de esta historia.

CAPITULO XXX.

De los escritos del V. P. Fr. Martin Balzunce, y su calificacion.

1 Comun estillo suele ser en algunos siervos de Dios el escribir los beneficios que reciben de la liberalidad Divina; vnas vezes à instancias de la obediencia, y otras à influxos de superior impulso, que les obliga à executarlos para fines ocultos de la providencia Divina. Suelen servirles estos escritos, como de libro de caja, donde apuntando los recibos, se hazen cargo de los soberanos fa-
vores

vores para la debida correspondencia en tan sagrado comercio. Ordenalo tambien el Señor, para que en el mundo quede alguna memoria de lo mucho que estimaba sus escogidos; y estimulados los hombres con la anticipacion del premio, aspiren en esta vida à las Celestiales delicias. Y finalmente son varios los motivos que califican de acertado el medio de semejantes escritos para el logro de justificados fines, como lo asegura la experiencia.

2 En nuestro Fr. Martin, demás de las razones comunes, se descubrió causa particular impulsiva, que le obligasse à escribir los progresos de su espíritu; porque no hallando persona alguna que penetrasse aquel especial camino por donde la superior luz le guiaba, le fue forzoso comunicar sugetos prácticos en la mystica, que vivian distantes; porque el rezelo que siempre asistió à los Varones espirituales, desconfiando del dictamen proprio, le obligaba à valerle del ageno, rindiendose quanto le era posible al parecer extraño. Para este fin escribió este Venerable Varon la serie de su vida hasta que recibió el Habito, y todos los interiores sentimientos; por si examinados en la censura agena, se les reconocia algun genero de imperfeccion para emmendarla. Esto fue en el siervo de Dios efecto de su profunda humildad, sujetandose al sentir de otros, y encargandoles en sus cartas, que registrassen aquellos escritos con todo cuidado, porque fiaba poco de si mismo, y discurrea, que el Señor daria luz à aquellas personas para conocer si sus cosas necesitaban de algun reparo.

3 Concurrió tambien el que los Prelados le instassen à que escribiesse los progresos de su espíritu, y el mismo Señor se lo ordenò así, no solo con inspiraciones, sino dictandole aquello mismo que avia de escribir, como el Venerable Padre lo confiesa; pues era tanta su cautela en zelar fiel los soberanos beneficios, que menos poderoso imperio no pudiera obligarle à manifestarlos. En todos los escritos no se hallará que exprese virtud alguna fuya, ni obra buena, de

que pudiesse resaltarle propria estimacion, sino solo los favores que el Señor le hazia, como lo explicó en esta Lyra.

Los libros, y papeles,

Que tengo de discursos ilustrados,

Son ciertos, y fieles,

T de ellos guardo siempre los traslados,

T en verso, y prosa escrivo

Los bienes que de Dios siempre recibo.

4 En quanto à si mismo escribe el siervo de Dios formado baxísimos concepto; todo su empeño es confundirse, y envilecerse, haciendo memoria de sus culpas, defectos, y omisiones, con tal ingenuidad, y ningún artificio, que solo el leerlos infunde un clarísimo conocimiento de la profunda humildad en que estaba iundado aquel edificio sumptuoso. No escribe clausula en que no se haga cargo de sus muchas obligaciones, así por el singular favor de averlo llamado su Magestad al irrisorio trato, como por averlo sentado à su mesa en el Sacerdotal exercicio, y averlo hecho su ministro en la asistencia à los Fieles. Haze estas obligaciones tan fuyas, por la que tenia de servir à su amado Dueño, que manifiesta el que nada hiziera quando con toda perfeccion cumpliera con tantos ministerios. Todo su conato es dar à entender su ninguna correspondencia, y mucha ingratitud para con el Señor, reputandose por vaso tan incapaz de los Celestiales licores, que infundiendolos la liberalidad Divina, ni aun se le imprimian los vestigios, ni resultaban las fragancias de averlos recibido.

5 Muchos de los favores que el Señor le hazia escribe en sus obras; pero con tal cuidado, que solo los atribuye à la mayor honra, y gloria de Dios, y ostentacion de su poder en la criatura mas inepta, y à la necesidad que el mismo tenia, de que el Señor le diese continuamente el caudal forzoso para costear las grandes expensas que corrumia con las almas, sin que conduxessen para la manifestacion de virtud alguna fuya. Refiere estos beneficios con descuido tan cuidadoso, que casi obliga à quien los lee à no hazer alto en ellos, y es necesaria mucha reflexion para ponderarlos. Ocultólos

el siervo de Dios con los velos de metaforas, y símbolos, porque solo pudiesse formar juicio por mayor aquella persona à quien los remitía para su examen; y si la casualidad los cõduxesse à otras manos, no pudiesen reducirse à la publicidad, ni coordinarse en la historia. A la q̄ escrivo huvieran administrado materia muy difusa, si no hubiera sido tanto su desvelo en retirarlos de la comun inteligencia, y solo me he atrevido à recoger algunos rasgos, que pueden percibirse entre los muchos disfrazes que les sobrepuso su cuidado.

6 Es tal el modo que arbitro su humildad, q̄ se dà à conocer, sin permitir facultad para trasladar à las voces el concepto; y por esta causa, quantos han visto estas obras, convienen en lo crecido de su bondad, y lo indicativo de vn espíritu elevado; pero à todos les es forçoso vsar de voces generales, porque ninguno acierta à explicar aquellas especiales lineas, en que las reconoce grãdes su estimacion. Este es vn modo tan extraordinario, que hasta aora no lo he visto practicado tã perfectamente en otros escritos de Varones espirituales. Y lo que mas admira es, que aviendo sido el siervo de Dios tan ilustrado Maestro de espiritu, se abstuvo en sus escritos de aquellas vsuales voces de que suelen valerse las personas Mysticas, rezelandose siempre de dexar señas algunas exteriores, q̄ divulgassen su interior practica en semejantes materias: circunstancias todas que hazen mas apreciable, y digno de calificacion su espíritu, como tan fundado en la firme vasa de la humildad.

7 No se si este insigne Varon, para ocultar mas su espíritu, lo trasladò à la pluma por la mayor parte en verso, donde la puntualidad, y precision del metro haze mas dificultosa la inteligencia. Lo cierto es, que fue orden superior este modo de escrivar, y tan esquisito, que no tenia licencia para vsar del, sino quando el Señor con especialidad se la concedia. Confiesa el mismo Fray Martin, que nunca tuvo aficion à leer obras Poeticas, ni habilidad para executarlas; y en los principios de su espiritual vida, quando

començò el Señor à cebarlo con interiores dulçuras, se le infundiò el genio Poetico, hizo entonces algunas obrillas, y esta gracia se le suspendiò por tiempo de 15 años, de forma, que quedò con la misma inhabilidad que antes. Bolviò despues à suscitarse su exercicio, y era con tanta promptitud, que estava apto para dezir en verso todo quanto le succidia en su interior. Reconociòse no ser natural este modo de escrivar, en no pender de su arbitrio el practicarlo: muchas vezes le pedian los Religiosos, que hiziesse algunas letrillas para el solemne festejo de la Pasqua; y aunque se ponía à ello muy de proposito, despues de muchos borradores, y trabajo salía sin aver podido coordinar vn verso. Otras vezes era tal la interior fuerza, y tan abundante el flujo, que no podia reprimirlo, y cõ la misma facilidad q̄ pudiera hazerlo en prosa, cantaba en la dulçura del metro los afectos mas intimos de su coraçon, sin que para ello aplicasse estudio alguno.

8 El estilo que usò el siervo de Dios en sus escritos, no es apetecible al estragado gusto de la humana discrecion, que muy pagada de exteriores afectos, solo califica de estimable el lenguaje terso, hyperbolico, saçonado de equívocos, y secundo de superficiales conceptos. No fue así el estilo conque Fray Martin escriviò: llega à punçar el coraçon, sin permitirle se divierta à deleytarse en la cadencia del oido: penetra el alma, y le administra dulcissimos frutos, sin que se afome à las ventanas de los ojos para celebrar la hermosura de las Poeticas flores. Son sus voces llanas, y castizas; sus similes caferos, y propios; sus ponderaciones verdaderas, y eficazes; en la tosca corteza se incluye la mas suave medula; en lo amortiguado de la voz, la mayor viveza del espíritu; y baxo del exterior desalino se reconoce la hermosura del mas activo concepto. Hablaba el Venerable Escritor à los interiores, no à los sentidos externos; formaba saetas que taladrassen el coraçon, no pomposos foliages que halagassen la vista, y lifon geassen el oido; y finalmente escriviò para la enseñanza, y no para el aplauso.

9 Las obras de este Venerable Varon, que oy subsisten, y se guardan en el Archivo de nuestra Provincia, son quatro libros pequeños, y otros papeles sueltos escritos de su mano. En vno de los libros escribió en prosa la serie de su vida hasta que tomó el Habito; y otras devotas obliias en verso. Otro libro es todo de Poesía, trata diversos asuntos; y los otros dos tienen estampados varios Geroglíficos, è Imagenes de Santos, que tomaba por asuntos para expresar sus afectos. Sucedia muchas vezes, que escriuia varias Glosas, segun le dictaba su espíritu, compuestas de muchas, y esquisitas circunstancias; y luego hallaba emblemas tan proporcionadas à los Poemas, que parecia aver precedido su examen à la composición; colocábalos en los blancos que avia dexado, para quando el Señor le embiase semejantes enigmas, y venian tan ajustadas à los versos, que parecia era de vna misma mano el pensamiento, y su glosa.

10 Estas obras corrieron por la censura de los fugetos mas Mysticos de aquel tiempo, y es de admirar los varios Epitafios con que todos las elogia. El V. P. Fr. Antonio Sobrino, Varón Apostólico de la Provincia de S. Juan Bautista, cuya vida fue copiosa materia de dilatada historia en la de aquella Provincia, aviendo examinado de proposito algunas de las obras de Fr. Martin, dixo, que en ellas resplandecia la luz del Señor, como indice de los Celestiales beneficios à que lo avia destinado. Lo mismo asseguró el P. Fr. Juá Ximenes, de la misma Provincia, Varon muy espiritual, en repetidas cartas, que sobre este punto escribió al siervo de Dios. El M. R. P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, Carmelita Descalço, y fugeto de relevantes prendas, dixo, ser los escritos de Fray Martin dictamen del Espíritu Santo. El V. P. Alonso Medrano, Varon insigne de la Compania de Jesus, en algunas cartas que escribió al siervo de Dios despues de aver visto sus obras, le dize, que entre ellas, y las de S. Buena Ventura, y S. Bernardo, no halla mas diferencia que la del estilo en prosa, ò Poesía, que en la tierra serian de grande vtili-

dad, y de premio glorioso en el Cielo. Quien mas se explaya en estos elogios, es la V. M. Maria de la Trinidad, del Orden de S. Francisco de Paula, la qual en la espiritual correspondencia que confirió con el siervo de Dios, gasta dilatadas lineas en sus cartas, que las mas erã muy distintas, para darle noticia de los progresos de su espíritu, y manifiesta los admirables efectos que en su interior causaba el leer estas obras. Otros muchos fugetos insignes en todas lineas examinaron estos escritos, y todos califican su pureza, vtilidad, solidez, è ilustracion.

11 En quien hizieron notable mudança de dictamen las obras de Fray Martin, fue en el M. Morales, Beneficiado Magistral de la Iglesia de Loxa, fugeto celebre por su aplicacion à las letras, en que era aventajado, y por sus muchas prendas era el hombre de mayor credito en aquel País. Afsinia muy de ordinario en nuestro Convento, à quien profesaba summa devocion, y à título de apasionado desicaba prudente, que se atemperassen las voces de la fama, porque no peligrassen los muchos credits en algùn vagio de la no debida correspondencia en sus asuntos. Por esta razon era rigorosa su censura en qualquier materia, no adelantando el dictamen à mayor espacio del que los ojos le permitian. Como en las Poblaciones no muy numerosas son semejantes hombres el movible de agenos dictámenes, solian algunos concurrir con este Eclesiastico las cosas de siervo de Dios; y el erudito Magistral, como no avia visto en él algunos mentales excesos, ni le avia reconocido destreza en humanas facultades, y solo avia observado su fervoroso zelo en el Confessionario, y su constante retiro de las temporales conversaciones, solia explicar el dictamen que de su vida avia formado, diziendo: Buen hombre, buen hombre; dando à entender, que sus letras no eran sobrefalientes, ni su espíritu era de los mas aventajados, sino que se mantenía en vna mediana esfera.

12 No ignoraba Fr. Martin lo rigido que en los dictámenes era este fugeto, y pareciendole que su censura seria

la mas desafesionada , le entregò sus obras, pidiendole, que las examinasse cò todo cuidado, y que despues le dixesse su parecer , porque deseaba el acierto, y sentiria le ocultasse qualquier juizio que huviesse formado de aquellos escritos. Luego que el hombre empeçò à leerlos, subió de punto su dictamen en orden à la virtud , y sobrenatural fabiduria del siervo de Dios. Descubrió en aquellos papeles ciencia tan superior, mysterios tan no comunes, y tantas prendas de los muchos grados de virtud del Autor, que la admiracion fue quien mas explicó el nuevo juizio que formò de las calidades del sugeto. Desde entonces lo miraba cò profunda reverencia , venerando en su coraçon los secretos de la inteligencia Divina, y siendo Panegyrista de sus virtudes. Como era hombre tan versado en las Sagradas letras , reconociò los muchos lugares de las Divinas Escrituras, en que tanto abundan estos libros; y advirtiendo, que su copia, y propiedad en vn sugeto que no las avia cursado , era mas que natural, se encargò de notarlos en las margenes, para la advertencia, y utilidad de los que los leyessen ; lo qual executò dexando esta memoria del gran concepto que avia formado del siervo de Dios en vista de sus escritos ; y el mismo dictamen harà qualquier hombre de buen juizio que los lealere , si en la leccion folicita espirituales frutos , y no la bizarría de aparentes flores.

13 Otros muchos sugetos doctos que examinaron las obras de Fray Martin antes , y despues de su muerte, formaron el mismo juizio; pero en el comun, à quien no alcanzaron las voces de su escrita fabiduria, llegaron los influxos de su vozçada enseñanza, y se extendió su credito por todo el Reyno de Granada, y passò à los demàs de Castilla, y Aragon. Los favorecidos en su doctrina, siendo en tanto numero, publicaban sus propios beneficios, corriendo la fama à quanto podian dilatarse sus voces. Llegaban estas à Países distantes, y buscandolo, como à un Oraculo, dexaban los hombres sus titulos, y volviendo à ellas mejorados, daban mayor cuerpo à las prime-

ras noticias. Fue tan general esta aclamacion , que todo genero de gente incurria en ella ; los nobles, los plebeyos, los doctos, los ignorantes, los pobres, y los ricos, todos experimentaban su utilidad, y como à Padre de la Patria le rendian veneraciones , y llegó su respeto à no haber darle otro nombre, que el del Santo Fr. Martin. Fugitivo el siervo de Dios de estos aplausos, se retiraba à los rincones mas ocultos de la clausura, donde estuviera incognito, si el superior destino, y el zelo de la salud de las almas no facera à la Plaça del mundo sus afectos; procuraba reprimirlos en vn rendimiento profundo, y patente desprecio de si mismo; pero este era el mayor indice de su elevado espiritu. Vniversalmente ceiebrado buscaba su desestimacion, haziendo argumento de sus ningunas prendas naturales , para que solo à Dios se atribuyesse lo maravilloso de los efectos, y à la inmensa piedad, y oculta providencia el valerle de instrumento rã debil para empreñas tan dificultosas.

CAPITULO XXXI.

De algunas maravillas que obrò el Señor por los meritos de su siervo Fray Martin Belzunze.

1 **L**Os prodigios de mayor gloria para Dios, y utilidad para los hombres , son las conversiones de las almas poseídas de los vicios, dõde siendo por todos titulos sobrenatural la salud que reciben, es de mayor esfera este milagro, de la que puede considerarse en otros temporales , y prodigiosos sucesos. Aviendo sido tan admirable Fray Martin en la primera especie de milagros, no hizieran falta los de la segunda; mas la dignacion Divina, que en todas lineas quiso engrandecer su siervo , ordenò algunos casos en que resplandeciese su liberalidad por los meritos de este insigne Varon. Muchos fueron los prodigios que el Señor obrò por su intercession en su vida, pocos son los que referirè, porque son pocos los que constan con la individualidad que para la historia se necessita.

2 En la Ciudad de Antequera se

Se hallaba vn hombre en prision rigoro-
sa, è impossibilitado de su propia defen-
sa; recurrió à las Divinas piedades, valien-
dose de la intercession de Fray Martin, à
quien interpuso por medianero para la
facilidad del logro. No salió salida su es-
perança, pues sin saber el modo se halló
vn dia fuera de la carcel, y libre de las pri-
siones. Prompto fue en su Magestad el
beneficio, y tambien fue puntual en el
hombre la gratitud, pues luego pasó à
nuestro Convento de Loxa, donde en-
tonces vivia el siervo de Dios, à darle las
gracias de su no esperada libertad.

3 Vn Cavallero Eclesiastico
de la misma Ciudad de Loxa se hallaba
en vna enfermedad gravissima, de cuya
mejoria dificultaban mucho los Medi-
cos. Ordenaronle hiziesse las diligencias
de Christiano, y Sacerdote, disponiéndose
para la muerte, que no reputaban muy
distante. Respondió el enfermo, que el
disponer se avia de ser confessandose con
Fr. Martin, y que de otra forma no podia
executarlo. Estrañóse la respuesta, y aun
se atribuyó à delirio, porque entonces
vivía el siervo de Dios en Granada, y el
enfermo nunca se avia confessado con él.
Temiendo el peligro en la dilacion, ò en
la propuesta algun daño, intentaron di-
suadirlo, instandole à que eligiesse otro
Confessor de la Ciudad. Porió el pa-
ciente diciendo, consistia su salvacion en
lo que avia pedido, y fueron tan eficazes
sus instancias, q̄ con la brevedad posible
conduxeron al siervo de Dios à su pre-
sencia. Confessóse en fin con tan afortu-
nado efecto, que con la espirital salud
recibió la corporea; saltaron las fatigas
del accidente con sanidad tan instanta-
nea, que al siguiente dia pudo dezir Mi-
sa, confessando deber à la intercession, y
meritos de su Confessor tan impensada
felicidad.

4 Solia el zeloso obrero ade-
lantar el trabajo, valiendose de la noche,
para que no le faltasse dia à su exercicio,
ni se impidiesen las forçosas ocupacio-
nes de las personas devotas que frecuen-
taban los Ss. Sacramentos. Para este fin,
antes de amanecer confessaba la gente q̄
entonces acudía, despues dezía Misa, y

les daba la comunión, fortaleciendo los
espíritus con estas poderosas armas con-
tra las quotidianas invasiones del enemi-
go comun. Su remedio vna vez, que aviendo
confessado nueve hombres, y llegando à
darles la comunión, advirtió, que en la
Custodia avia solo seis Formas; detuvo se
algo el siervo de Dios, y vno de los que
avian de comulgar le preguntò la causa
de su suspension, dixo Fr. Martin: Que he-
mos de hazer en este caso, si los que han
de comulgar son nueve, y las Formas son
solo seis? Reparò el hombre, y conocien-
do ser assi, le replicò: Pues Padre no nos
detenga, ni nos dilate la comunión, pues
dividiendo algunas de las Formas se pue-
de suplir el defecto. Deseñase Fray
Martin, sin determinar se; pero el Señor lo
proveyò con liberalidad; pues trasladan-
do el milagro del desierto à las aras del
Altar, se multiplicarò las Formas desue-
rte, que recibieron todas Forma entera, y
sobraron tres; no escaseando el Señor,
prodigios, manifestando, que quien sabe
multiplicar preferencias, sabe tambien au-
mentar especies Contagradas.

5 Este caso maraviloso, discurs-
ro fue en premio de la grande veneración
que siempre tuvo Fr. Martin al Soberano
Mysterio del Altar, y se reconoce en esta
ocasion, donde el Venerable Varon, por
la summa reverencia, no se atrevió à divi-
dir las Formas, por no quitarles aquella
decècia en la orvicular figura que les tie-
nen assignada las ceremonias Eclesiasti-
cas, aun quando le instaba la atencion à
que no dilatassen aquellos devotos hom-
bres el recibir el Pan Sacramentado. Fue
en el siervo de Dios muy especial la de-
voción que tuvo à este admirable Sacra-
mento, y aplicò todo su conato para au-
mentarla en los Fieles: sus comunes amo-
nitaciones eran, que frequentassen la Sa-
grada Mesa, y à sus instancias fueron in-
numerables las personas que sustentaban
su espíritu con este Divino manjar. No
era escaso en concederlo todos los dias à
las almas que hallaba con calor bastante
para digerir tã soberano alimento, y con
vestidos decentes para la asistencia à tã
supremo combite; sabiendo por repeti-
das experiencias, que este Pan de fuentes
aumentava

umenta los esfuerzos de la gracia, y que quanto mas se acercan los hombres à las seguridades de este Sagrado Puerto, tanto mas se alexan de los peiugros del golfo. No solo procuró introducir esta frecuencia en los Lugares donde asistia, sino tambien en otros Pueblos distantes, valiendole para ello de exortar à los Curas, y otras personas piadosas, que cõ las amonestaciones, y exemplos persuadiesen à los demàs à tan vtil exercicio. Siendo en Fr. Martin tan reverente el Culto, y tan afectuosa la devocion al Pan Eucharistico, no es mucho que repitiesse el Señor maravillas para premio de su cuidado, è incentivo de sus afectos.

CAPITULO XXXII.

Ultima enfermedad, y feliz tránsito del V. Fray Martin, y sus maravillosas circunstancias.

Nunca es dilatada la vida del Justo, aunque los años de su edad se multipliquen; siempre es temprana su muerte, aunque sea termino de prolongada ancianidad, pues corta el curso de vna importate vida. Solo vive quien obra bien, y como no puede aver exceso en lo bueno, porque lo multiplicado de las obligaciones haze cortas las lineas del bien obrar, no pueden ser dilatadas la de vna buena vida. Todos deslean, que no se finalize la de vn Varon Justo, y solo èl se congoja al discurrir se le difiere aquella puerta que le ha de dar entrada à la eterna felicidad. Muy gozoso estaba el mundo, porque en èl vivia nuestro Fray Martin, frondosa planta, que hazia apacible sombra, no solo para que à ella se acogiesse copiosa porcion del rebaño de la Iglesia, sino tambien para que no hiriesen la tierra los rayos de la Divina Justicia. Por esta razon desleaba que se dilatasse la vida de tan fructifero arbol, por la vtilidad que en sus frutos; y sombra experimentaba. Por el contrario Fr. Martin considerandose en las zozobras de pretédiente, desleaba las seguridades de poseedor, donde sin las intercadencias del estado de viadores pudiesse gozar de su amado en posesion pacifica, y

amistad eterna. Conocia que la muerte avia de ser el medio, que desnudandolo de la terrea pesadumbre, lo pudiesse apto para la beatifica vnion, y desleaba que apresurasse sus passos, hablandole à vezes con tanto cariño, como suelen los mortales mirarla con amargura, y horror. Así lo dió à entender en esta Octava.

*Tratemos muerte amada, si quisieres,
De el dia en que he de ver el Puerto amado,
Y enseñame à seguirte por do fueres,
Sin ver jamás de Dios el rostro ayado;
Pues soy Pintor, y pinto adonde quieres,
Vn modo de morir tengo pintado,
Que vi Niño me enseno en Belen, dormido
Al pie de vn verde almenudo muy florido.*

Llegó nuestro Fr. Martin à avzindarse à los 80. años, y gravandole los accidentes habituales, adquiridos en las tareas de su ocupacion, se le avultarõ algunos tumores en las piernas, y bastante temblor en las manos, por cuya causa le ordenaron los Superiores, que no asistiesse à Maytines, ni dexesse Missa, pero à todos los demàs actos de Comunidad asistia con teson incansable. Ni la violencia de estos accidentes pudieron hazer descaeciesse su cõstante zelo, y siempre atareado à su exercicio de atraer, y conducir almas, aviendo consumido en èl la vida, en èl mismo lo halló la muerte, sin que mediaesse espacio alguno entre el trabajo, y el premio.

Hallabase el espíritu de Fr. Martin tan en las Divinas manos, que necesitó de poca violencia para dexar las prisiones humanas, y gozarse en dichosa libertad: asistia su afecto de ordinario en los Cielos, donde comunmente comerciaba, y pocas diligencias fuerõ bastantes para que dexasse la tierra. Aviale el Señor ofrecido à su siervo Fr. Martin, q̄ le embiaria la muerte maniatada, para que sin lastimarle lo desatasse de las terrenas ligaduras; y èl mismo avia pedido à su Magestad le diesse vna muerte, en q̄ pudiesse con entero juicio, suavidad apacible, y summa ligereza hazer tránsito de vna à otra vida, porque no queria ser penoso à sus Hermanos, ni verse en estado, en que les fuesse forçoso el servirlo. En esta cõformidad lo avia referido muchas

vezes Fr. Martin à los Religiosos, y especialmente pocas horas antes de su muerte, aun quando ellos estaban bien desmayados de su repentino viage.

4. Vn dia 29. de Junio, en que, como en los otros, avia asistido el seruo de Dios à los actos de Comunidad, y en pleos de su exercicio, tuvo tan funesta noche, que al mediar su curso comencò el Venerable Varon à experimentar los terminos de su canera. Avia desconfiado con el ordinario sosiego hasta la ca de las doze, y entonces le dispertò alguna desazon, que le alteraba el pecho, padeciòla vn breve rato hasta que se tocò à Mavtines; fue entonces à la celda del Enfermero, pidiendole algun reparo que le quietasse aquellos penosos movimientos que en el pecho le fastidiaban. Venia el accidente con todo empeño; y aunque se le aplicaron las medicinas que parecieron à proposito, no pudieron entretenerlo, ni divertirlo. Bolviòse à su celda, y fue creciendo en breves inflàtes la presurosa enfermedad; pues alborotàdose mucha copia de flemas, se elevaron hasta comprimirle la respiracion. Con indicios tã fatales se reconociò vna apoplexia declarada, y lo irremediable del riesgo. No atendió mas el Venerable enfermo à la corporal salud, sino solo à las disposiciones para su transito. Aquel dia, como en todos los demàs, avia confesado, y comulgado; pero repitiò dos vezes el reconciliarse en el breve espacio de su accidente, que solo diò treguas para que se le administrasse el vltimo Sacramento de la Extremavncion, sin dar tiempo para que recibiesse el Viatico.

5. No se asustò Fr. Martin con las mortales congojas, porque muy de antemano las tenia prevenidas: avia se enáyado para morir en todo el discurso de su vida, y se hallaba muy diestro para aquel vitimo lance. Considerò siempre el Habito como Religiosa mortaja, y la celda como sepulcro, y no le asombro la vezindad del sepulcro, ni lo executivo de la mortaja. Comencò à morir desde que diò principio à su espiritual vida, y no tuvo que hazer quando se invació la muerte. Mientras vivió atendió à tener

ajustadas sus quantas; hallabase ya con finiquito en las promessas Divinas, y no le sobrefaltaron los susos del final ajuste. Solo se dedicò à celebrar su fortuna en la cercania de su felicidad; y avezindàdose al Puerto de la Gloria la nave de su espiritu, no fue necesario fomentar el velage; pues el impetuoso impulso q̄ en la dichosa navegacion avia adquirido, le llevaba arrebatada para dar con ella en la misma seguridad.

6. Con la inmediatecion del eterno gozo se enardecieron en Fr. Martin las ansias, y como presurosa piedra, q̄ mas aligera el curso, quando tiene mas vezino el centro, así esforçò sus fervores vièdo se auentaba del temporal destierro para vivir en la eterna Patria, alentandose mas su espiritu, quanto veia el cuerpo mas descaecido. No se le notará aquellos confusos parálisis, y molestas suspesiones que suele inducir el accidente de apoplexia; antes bien se mantuvo en su total acuerdo hasta que le saltò el alma. Gozaba vna pacífica quietud, que solia interrumpir, redundando en su exterior los Celestiales jubilos, q̄ ya no cavian en su pecho. Reperia afectuosos requiebros à su Niño Dios, y derretido en copia de dulçuras, le hablaba tan cariñoso, que obligò à los circunstantes prorumpiesen en devotas lagrimas. Instábã ya los vltimos lamentos, y pidiò à sus Hermanos, que en lugar de las fentidas deprecaciones q̄ se acostubrã en aquella funesta hora, le entonasen la Letania de MARIA SANTISSIMA; pues fièdo tan extraordinario su gozo, mas quiso oir celebres musicas, que compassivos lamentos. Corria ya el tiempo cercano à la vna de la mañana, y rindiendose la corporea fragilidad à los esfuerzos del espiritu, se delinorò la terrena carcel, dexando en libertad aquella bendita alma, que volò (como la piedad lo discurre) à la Celeste esfera, quedando en el cadaver tales vestigios de su gloria, que, ni la terribleza del accidente pudo desmentirlos, ni los precisos sentimientos del cuerpo disimularlos. Murìò sin alteracion, ni suso, sino en vna suavissima tranquilidad, correspondiendo el eco de

la muerte à la pacífica voz de su vida. Succedió este dicho tránsito en nuestro Convento de Granada el dia 30. de Junio, antes de la vna de la mañana, el año de 1651. à los 79. años y medio de su edad, 50. de Sacerdote, y 35. de su Religiosa vida.

7 Quedò el cadaver sentado en su tarima, arrimado à las rodillas de su Confessor, en cuyos braços despidió el alma, casualidad, que diò à entender debía el mismo, que alento fu espíritu con los esfuerços de la gracia, servirle de reclinatorio quado hazia tránsito à la Gloria. El cuerpo quedò compuesto con Religiosa decencia, pues no aviendole sobresaltado las penalidades, y congojas, q̄ fuelen inquietar, y causan descomposicion en los miembros, se mantuvo el cadaver con la serenidad misma que vivió animado. Los ojos del cuerpo dexò cerrados el alma; pues aviendose negado à ver cosas temporales, no quiso que su cuerpo quedasse con los ojos atentos al mundo, quando los avia indultado à q̄ solo mirassen à Dios. No se atrevieron los horrores de la muerte à dexar sus impresiones en aquel cadaver, cuyo espíritu avia caminado à la vida: su rostro con extraordinaria hermosura; ni la ancianidad, ni la ausencia del alma fueron bastantes para desfigurar su aspecto; antes bien se aumentò lo apacible, hermoso, y venerable, como prendas que le avia dexado el alma para indice de la inamissible Gloria, que segun se suade la piedad, avia adquirido. Quedò en fin su rostro tan hermoso, alegre, y bañado en luz, q̄ se atribuyò à aquel aparente jubilo à reliquios de alguna especial vision, conque su Magestad favoreció à su siervo en los vitimos parafisinos.

8 El manifiesto gozo conque se miraba el cadaver, no permitió à los Religiosos lo malquistassen con sus lagrimas: grãde fue el sentimiento que asfaltò sus coraçones por la perdida de tal Hermano, tanto mas sensible, quanto menos prevenida; pero al ver su aspecto tan risueño, se les infundia notable alborço, discurriendo su espíritu en las alegrías de la Patria. Acudieron todos à en-

riquecerse con la pobreza de sus alhagillas, y con piadosa ambicion cada qual hazia sus diligencias para adquirir alguna de sus prendas; aunque, como eran tã pocas, quedaron muchos descontentos, quanto gustosos los que tuvieron mas fortuna, si bien porque à todos alcançasse, fue forçoso que ageno arbitrio las dividiesse. Concluida esta devota función, se dispuso el cadaver en la quadra común, donde estubo asistido de los Religiosos hasta que pudo trasladarse à la Iglesia para los funerales.

9 Venia por la madrugada la gente à recibir el ordinario consuelo, confesandose con el siervo de Dios, y asustados todos con la impensada noticia de su tránsito, desahogaron los forçosos sentimientos en copiosas lagrimas; fuerò estas tan eficazes voces, que extendieron por toda la Ciudad el aviso de su muerte. Estuvo aquel vaso tan lleno del suave licor de la Gracia, que redundaba en quantos tuvieron la fortuna de su espiritual comercio; llegó el caso de que su nativa fragilidad lo quebrasse en el inescusable golpe de la muerte, y començaron à difundirse con mas actividad aquellas fragancias que avia tenido reserva las la entereza de su encogimiento. Era Fray Martin Padre vniversal de la Patria, y tuvo tantos hijos que llorasen su ausencia, quantos llegaron à adquirir su fatal noticia. Calificaban los excessos de sus lagrimas en lo muy interessados que fueron en su vida, y lo mucho que malograban en su perdida. Los pobres, y necessitados reconociã ya los efectos de su penuria, aviendo faltado el mas prompto aydo en su comun asistente; los ricos echaban menos su consuelo; las personas espirituales se hallaban sin Maestro que las dirigiesse; los pecadores no tenían ya quien los conquistasse; y finalmente todos publicaban su desgracia, aviendose apagado aquella antorcha, que desde el monte de la perfeccion incessantemente los alumbraba para seguir el camino de la vida eterna. Cada vno referia los especiales sucesos que avia experimentado en sus piedades; no dificultaba el que tuvo vida escandalosa hazer notorios sus excessos,

excessos, publicando sus mismas culpas, por la gloria que resultaba al siervo de Dios en su correccion. Transfundiéndose este olor suavísimo corrian todos al Convento, para que tuviese algún alivio su quebranto con la vista del inanimado cadaver.

10 Llegò al Convento el golpe del gentio, tan alborotado con su piadoso afecto, que mas parecia sedicioso tumulto, que veneracion obsequiosa. Fue tal la confusion, que atropellándose humanos respetos, cada qual se valia de la violenta industria para tener el logro de acercarse al cadaver. Allí cò afectuosa piedd le besaban los pies, tocaban Rosarios, y otras prendas devotas, para llevar algun consuelo en sus mismas alhajas; en el Habito que tenia vestido hizieron gran destrozo, sin que los Religiosos asistentes bastassen à impedirlo. El que vna vez lograba acercarse al feretro, no sabia apartarse del, olvidando los horrores de cadaver por la piadosa consideracion de la santidad de su dueño. Los que se confesaban hijos suyos, insistian en mantenerse al abrigo de la corporea capa, quando discurrían que su espíritu en la carroza de sus meritos avia volado al delicioso Paraíso.

11 Todos lo aclamaban Santo, publicando cada vno las razones que tenia para dezirlo: el mayor conato ponian en adquirir alguna alhagilla suya, y con tanto esfuerzo, que fue necesario despoñer los Religiosos de las que avia repartido entre si, para contentar la devocion de algunos, que la de todos no fuera posible. No quiso su Magestad, que tan piadoso afecto quedasse en todo defraudado, y con maravillosa providencia ordenò, que del rostro del cadaver manasse suavísimo sudor, y en tal copia, que empapaban en el los lençuelos, sin que el reiterar esta diligencia fuesse bastante para que no se vertiesse en la almohada, que tuvo por cabeçera. Este prodigio tuvo compañero en el de la flexibilidad, y hermosura en el cuerpo, sin q se atreviesse los yelos de la muerte à tomar posesion de su despojo el cadaver. No se le introduxo mal olor alguno,

aunque lo apresurado de la enfermedad, lo grueso del cuerpo, y los summos calores de aquel tiempo debian naturalmente ser causa de temprana corrupciõ. Estas maravillas hezi en el caso mas plausible, y mas numeroso el concurso, aumentando se por instantes de forma, que con mucha dificultad pudierõ celebrar-se las exequias.

12 Ya diò cuidado à los Religiosos la multitud de la gente, y temiendo, que la confusion motivasse algún ruidoso escandalo, se diò providencia para sepultar el cadaver, como se executò aquel mismo dia à las siete de la tarde, dando al sepulcro aquella lucida antorcha à la hora que el Sol llegaba à ocultarse en su Ocafo. Al entrar el cuerpo en la bobeda, levantò la gente el grito, llorando todos su ausencia, como si los despoñeyessen de la alhaja mas estimable. No pudieron los terminos del sepulcro poner limite à los afectos piadosos, que atraidos de sus ansias, descendieron muchos de los mas nobles à la funesta caverna, haciendo teatro bullicioso de afectos vivos la silenciosa morada de cadáveres yertos. Valióse de la ocasiõ vn devoto Cavallero, cuya piedad llegò à manifestarse cruel, pues le cortò vn dedo del pie al venerable cadaver. Parece que permitió el Señor este atrevimiento para el logro de otra maravilla, pues de la herida salió copia de viva sangre, durando su efusion dos dias despues, como se observò aviendo entrado dos Religiosos en el valo. Vno de estos viendo la cõtinuacion del prodigio, quitò cortarle algunos cabellos, y al executar lo le hirió con la tisera en la frente, y al punto corrió viva sangre, desmintiendo lo inanimado de su origen. Quedò el cuerpo colòcado en el valo con un de los Religiosos, aunque en sitio separado de los demàs. Despues de algunos años se desmenuaron los huesos de la carne, que se reduxo à cenizas, y se colocaron en vna caja de madera, dexandola por entonces en el mismo lugar. Tienen los huesos vn color extraordinario, porque son rojos algo obscuros, y encendidos, con grande diversidad del color q comunmente tienen los

fragmentos de los cadaveres. Despues de muchos años se trasladaron al conca- bo de la pared del Cruzero de la Capilla mayor de nuestro Convento de Granada, al lado del Evangelio, el dia 17. de Ju- lio del año de 1705.

13 Algunos vestigios de su gloria pueden discurrirse aver de xado el siervo de Dios en dos apariciones, que en la misma hora de su tránsito se nota- ron. La vna fue en el Lugar de Arbolote, que dista vna legua de Granada, donde vivia vn fugego muy amigo de Fr. Mar- tin, y duraiendo aquella noche con su muger, reconoció esta, que por la puerta del quarto passaba vna persona vestida de vna Alva blanquísima, y que con modesto compás dió dos, ó tres passos. No pudo verle el rostro, ni mas parte del cuerpo de lo que permitia la vaga de vna cortina, que estaba en la puerta dis- tante del suelo poco mas de media vara. Dispertó la muger à su marido con bas- tante susto, y aviendo los dos examina- do el caso, no pudieron hazer juicio ha- ta que por la mañana tuvieron la noticia de que en aquella misma hora avia falle- cido el siervo de Dios, persuadiendose à que como fiel amigo avia querido des- pedirle, quando caminaba à la eterna vida.

14 En la Ciudad de Malaga vivia vna señora viuda, à quien preten- diá muchos para el estado del matrimo- nio, yno tenia menos instancias para que eligiesse el Religioso retiro. Deseosa del acierto, miraba como prudente las cir- cunstancias de vno, y otro estado; y para resolverse à lo mejor escribió à Fr. Mar- tin vna carta proponiendole sus dudas. Respodióle el siervo de Dios satisfaciendo à todas las dificultades, con lo qual quedó aquella señora con notable quietud por muchos dias, manteniendose en el estado de su viudez. Suscitaronse con mas vehemencia los antecedentes sustos en mas turbulentas imaginaciones, y deseaba hazer viage à Granada para conferir la materia con el V. Maestro, y recibir mas de cerca su doctrina, en que avia experimentado tanto alivio. No le permitia su mucha familia el que execu-

tasse esta determinacion, y congojada con semejante zozobra, se rindió vna noche al sueño. Parecióle que avian lle- gado à dispartarla, y recobrandose del susto, vió junto à la cama vn Religioso anciano, y venerable, vestido de su sro- rraito, lo primero que le ocurrió fue, si seria N. P. S. Francisco, de quien era muy devota; pero viendole de mucha edad, se persuadió à que no era. Despues dis- currió si seria vn deudo suyo Religioso Recolecto; pero en la diversidad del col- or, y figura del Habito reconoció no podia ser. Ultimamente le vino à la me- moria nuestro Fr. Martin, à quien dessea- ba conocer, y confiar en sus tribula- ciones, y al punto desapareció la vision. Con esta visita se desvaneció aquella có- sula nube de dudas, que tenia turbada la imaginacion de aquella muger, y quedó tan quieta, y gozosa, y tan enterada de la resolucion de lo que deseaba, y segura en lo que antes le avia aconsejado el ser- vo de Dios, que nunca mas le sobrevino semejate perplexidad. Algunos dias des- pues fue à la Ciudad de Malaga vn Reli- gioso de nuestro Còvento de Granada, à quien refirió aquella señora el caso, y ajustado el dia, y hora de la vision, se ha- lió ser la misma en que el V. Varen avia espirado. Declaróle las señas del Reli- gioso que avia visto, y crá las mismas de Fray Martin, à quien no conocia de vista aquella muger, y con esta noticia se asse- guró mas en su determinacion.

15 Vna muger anciana pade- cia la compania infernal del demonio, q̄ continuamente la atormentaba, aunque con tan cautelosa malicia, que no avian podido las diligencias comunes averiguar si era diabolico el accidente. A otro dia de la muerte de Fray Martin llamaron de aquella casa dos Religiosos de nuestro Convento para que repetiesen algunas diligencias espirituales, por ver si podia hazerse dictamé de aquella enfermedad. El vno de ellos, sin dar noticia à persona alguna, ni al compañero, llevó oculta en la manga vna Estola que tenia en la cel- da el siervo de Dios para comulgar to- dos los dias. Llegaron à la casa de la en- ferma, y le preguntó el Religioso: No ave-
dirá

dara que es lo que traygo en esta manga? Respondió al instante: Vna Estola. Y de quien es? Replió el Religioso: De Fray Martin Belzunze, que murió ayer, respondió el demonio, y la tenia en la celda para comulgar. Cogió de repente esta noticia à la gente de la casa, porque en ella se ignoraba la muerte del siervo de Dios. Preguntaron à los Religiosos, si era verdad lo que la muger, ò el diablo en ella dezia, y con el informe de ser así, se certificaron de ser la infernal bestia quien ocasionaba tan prolixo trabajo à la afligida muger. Prosiguió el Religioso su exorcismo, poniendole la Estola à la paciente, y el demonio desenfrenando sus iras, dió à entender lo mucho que le atormentaba el contacto de la Estola, vengando en la muger sus enojos con terribles furias, espantosos visages, y horrofas demostraciones. Pasó adelante la curiosidad del Religioso, y procuró hazer examen del estado del siervo de Dios; y el demonio muy à su pesar confesó el alto grado de Gloria en que se hallaba. Los mismos efectos que causó la aplicacion de la Estola en la enemiñada, ocasionó despues vn pedazo pequeño del Habito de Fr. Martin, no pudiendo tolerar el demonio la participada virtud de las prendas, de quien tantas vezes lo avia vencido.

16 Fue el V. Fray Martin Belzunze de aspecto venerabilísimo, el cuerpo bien proporcionado en regular disposicion, de estatura mas que mediana, avultado de carnes, y miembros fornidos. El rostro grande, y algo aguileño, la frente espaciosa, y lisa; los labios algo gruesos, y tambien la lengua, por cuya causa hablaba con vn apacible zezeo; los ojos eran negros, y algo fervorosos; la nariz igual, y correspondiente à la cara, y esta acompañada de moderada calva. Le eran tan proporcionadas, y naturales estas facciones, que componian vn aspecto respetoso, de forma, que ninguno podia mirarle sin mucha veneración, porque infundia en todos notable circunspeccion, y modestia. Comunmente era afabilísimo, fundando su mayor eficacia en la apacibilidad; tal vez, quando el ca-

so lo pedia, daba à entender algun zeño, nunca escabroso, pero con seriedad proporcionada. El color era blanco, y de ordinario encédido à influxos de sus abrasados afectos. Su complexion fue robustísima, pues en su última ancianidad observaba los rigores de nuestra Descalcez, sin experimentar mas accidentes que vnos tumores en las piernas, y algun tremor en las manos. Sus voces erán moderadas, y mysteriosas, con tal compás, y armonia, que ellas mismas se sollicitaban la atencion, y era forçoso hazer mucha reflexion para penetrarlas. Sus acciones fueron muy iguales, y medidas, y tan conformes à los tiempos, y circunstancias, que mas parecian proceder de la necesidad, ò ocurrencia de los sucesos, que de la propia inclinacion, y dictamen. Fue finalmente vn Varon dado de la mano de Dios, y formado con todas aquellas perfecciones que necesitaba para el altísimo ministerio à que lo destinó la Divina providencia.

CAPITULO XXXIII.

De algunos casos prodigiosos que obró el Señor por los meritos del V. Fr. Martin Belzunze.

PARECE que la Magestad Divina toma por su cuenta el perpetuar la memoria de sus siervos, dandose por obligado de sus virtudes, para calificarlas con milagros, aun con mas exceso despues de la muerte, haziendo que resplandezcan en maravillas para el recuerdo, quando el mundo los entrega à las confusas sombras del sepulcro para el olvido. Dió el Señor prendas à Fr. Martin de lo mucho que avia de honrarlo en su muerte; así lo refirió el siervo de Dios à vn Religioso muy graduado, confidente fuyo, à quien dixo: Ve ánie en mi muerte los prodigios, que Dios para mayor honra, y gloria fuya obra por este monton de tierra. Cumpliolo su Magestad en las maravillosas circunstancias que se han referido; mas como estas conducian solo para la manifestación de la gloria de Dios, y credito de su siervo, quiso el Señor ostentar otras, en que tambien concurríese el beneficio de las criaturas.

2 Tan celebre, como notorio fue vn caso que sucedió el día mismo del entierro de nuestro Fr. Martin. Entre la numerosa turba que acudia à venerar el cadaver en el tiempo q̄ estubo en el fero, fue vna muger casi ciega, deforma, que no podia discernir los vultos mas cercanos. Era muy apasionada del Venerable Varon , y persuadida de otras personas se resolvió à llegar al tumulo à costa de las muchas dificultades, que erã patentés en su ceguedad, y la multitud. Asistida de sus familiares, que la conducian , haziendo passio entre la gente, y guiandola , llegó à besar los pies del difunto cuerpo, y apenas tocaron los ciegos ojos el inanimado cadaver, quando recuperaron perfecta vista, y en publicas voces començo la muger à pregonar el prodigio. Hizieron los circunstantes varias experiencias , y se hallò ser la vista perspicaz, clara, y distinta, con admiracion de todos, y especialmente de su marido , que mas informado de su ceguedad, tuvo mas evidencia de su instantanea salud. Bolvióse la muger à su casa por sí misma, dexando el arrimo de las q̄ antes la conducian, pues en los meritos de Fr. Martin, y en la Fè de su devocion avia adquirido perfecta luz, para no necessitar de ageno impulso.

3 En el sitio mismo obrò el Señor otra maravilla con otra piadosa muger ; padeciò esta por muchos años en vn pecho vn malicioso caratan, que le ocasionaba intensos dolores, esperando por instantes que le acabasse la vida. Industriadamente de su misma necesidad esforço los alientes, y animò la Fè, y aviendo conseguido llegar à los pies del cadaver, los baño de lagrimas, pidiendo la salud. Fue instantanea su consecucion, pues al mismo punto se hallò libre de aquel penoso accidente, del qual, ni aun le quedaron los vestigios, pero sí la memoria en la agradecida muger , que fue pregonera de esta maravilla.

4 Muy rezelosa de su vltimo peligro vivia vna muger principal, porque hallandose preñada, y conociendo que el feto estaba difunto, perseverò casi dos meses en esta afliccion, sin que le so-

breviniesen los dolores del parto, sino calenturas muy ardientes, y que brantos muy sensibles del cuerpo, que la tenian en gran congoja. Alentada esta muger de las instancias de su marido, que avia estado presente à los funerales del siervo de Dios, y era testigo de sus maravillas, fue el siguiente dia al Convento, y pidió con importunidad le abriesen la bobeda para ver el cadaver, y solicitar el reparo de su conocido riesgo. No siendo la peticion proporcionada, padeciò la forçosa repulsa, y el Prelado procurò consolar à la paciente, persuadiendola, à que para el poder Divino, no era necesario lo material de ver el cadaver , que se encomendasse à su Magestad, y le pidiesse por los meritos de su siervo el alivio en aquella tribulacion, y en premio de su Fè experimentaria lo que deseaba; diòle vn pedacito del Habito de Fr. Martin, y la muger algo consolada determinò volver à su casa. Hasta entonces no avia conocido novedad alguna ; pero al salir de la Iglesia le sobrefalaron los dolores del parto, que se continuaron con alguna lentitud en el camino , y aplicò el pedazo de sayal al vientre, y valiendole de la intercession del siervo de Dios, luego que llegó à su casa expeliò la criatura muerta con mucha brevedad , quedando libre del fatal peligro, que hazian casi evidente sus arriesgadas circunstancias.

5 Juntamente con el natural feto concibió vna muger vn engendro pernicioso; creció este, y quitò la vida à la criatura, que en intempestivo aborto salió difunta. Quedòse en el vientre el engendro vivo, porfiando en acabar tambien con la triste madre. Era gravissimo el tormento que padecia la afligida muger, assi en las mordeduras continuas que sentia en sus entrañas, como en los saltos, y violentas mociones conque el monstruo la asustaba cada instante, deforma, que muchas vezes perdia el sentido , y quedaba por largos ratos amortecida, esperando en alguno de ellos la vltima hora. Era el peligro tan evidente, como imposible el remedio; pues aviendo hecho todas las diligencias que alcanza el arte para lançar el mortifero monstruo,

ninguna

magana furtió el efecto desseado. Avialo reservado su Magestad para superior causa, y permitió llegasse la afliccion a desesperar de humanas sollicitudes, para que solo se atendiesse à las piedadades Divinas. Llegò la paciente al vltimo trance, y recibidos los Sacramentos, y despedidos los Medicos, solo se trataba de dar providencia à su sepulcro. En este estado se hallaba, quando vna amiga suya le aplicò al vientre vn pedazo del Habito de Fr. Martin, y en el mismo instante cessaron las congojas, y terribles ansias, se acabaron los movimientos, y saltos del engendro, y la muger quedò en vn apacible sueño con notable quietud. Despues de dos dias expeliò muerto el monstruo, y libre del fatal riesgo recuperò entera sanidad con asombro de los Medicos, que ponderadas las circunstancias, y conferidos los efectos, convinieron en que el engendro avia muerto quando se le aplicò à la paciente el pedazo del Habito del siervo de Dios.

6 Passando por vna calle de la Ciudad de Granada vn piadoso hombre, oyò lastimosos gemidos de vna muger, que se hallaba oprimida de las congojas de vn recio parte. Compadecido de sus clamores diò à los que asistían la paciente vn pedacito del Habito de Fr. Martin, para que se lo aplicassen; executòse luego esta diligencia, y al punto expeliò dividida entrozos vna criatura muerta, y ya corrupta, quedando la muger con entera salud.

7 Otra muger Aldeana se hallaba preñada, sucediòle la desgracia de oprimirla vn carro, à cuya violencia se adelantaron los dolores, y diò à luz el ferro. Quedò tan enferma del frangente, que la leche se le retirò de los pechos, y huvo de valerle de los agenos para alimentar la criatura. Avian pasado treinta dias, y la muger ya mejorada de sus accidentes, supo, que su hija passaba mal trato en poder de la mercenaria madre. Levada del cariño, quisiera restituirla à sus pechos; pero faltaba este recurso, porque ya avian perdido totalmente el caudal de la leche. Asistida la congojada madre de viva Fè, exclamò à Dios, pidién-

do, que por los meritos de su siervo Fray Martin le diese alivio en aquella necesidad, descubriendole modo con que no se malograssè su hija. Cosa maravillosa! Apenas hizo esta deprecacion, quando instantaneamente se le avultaron los pechos con tal copia de leche, qual en otras ocasiones nunca avia experimentado, y reduxo la criatura à los maternos pechos, libertandola de los delvius de la escabrosa nutricia.

8 Muy affligido se hallaba vn Novicio de nuestro Convento de Granada, porque de las resultas de vna san-gria le avia procedido en vn brazo vn peligroso tumor, que aviendo e enconado amenazaba notable peligro, y ya se le avian encogido los nervios del brazo, y se temia que dasse valdado. Aumentavase el desconiuelo con los rezelos de que el accidente podia impedirle la Profession, y el affligido Novicio apelò à las piedades de Fr. Martin el mismo dia de su entierro, aplicandose aquella noche, quando se recogió à dormir, vn pedacito del Habito del siervo de Dios, con tanta felicidad, que dispertò enteramente sano, refuclta la inchazon, y desentumecido el brazo, como sino huviera padecido accidente alguno.

9 Gravada de vn mortal tabardillo yazia vna muger, previniendose ya con las vltimas diligencias para morir como Christiana; dieronle vn pedazo del Habito del siervo de Dios, y con afectuosa Fè lo aplicò à la frente, pidiendo à su Magestad, que por la intercession de su siervo le concediesse la salud desseada. Al instante huyò la enfermedad, y la muger dexado el lecho se levantò enteramente sana.

10 A otra muger se le conge-lò en el cuello vn tumor maligno, de donde se procedian agudos dolores, que la tenian en grande afliccion. Recurrió al comun asylo en la intercession de Fray Martin, y aplicandose vn pedazo de su Habito, al punto començò à minorarse el tumor, y se desvaneciò en breve tiempo.

11 De resultas de vn tabardillo quedò vn hombre tan valdado, y con tal flaqueza, y dolores, que le era forçoso

mantenerse en la cama, sin que la gravedad del accidente le permitiese movimiento alguno. Tuvo la fortuna de adquirir el baculo de Fr. Martin vsaba en los caminos, y afirmandose en él, pudo luego dexar la cama, hallandose al tercero dia cõ entera sanidad, y robustez.

12 Vna muger padecía tan activos dolores, que correspondiendole de los pechos à la espalda, le impedía la respiracion. Aplicòse vn pedazo del Habito de Fr. Martin, y luego se quedó dormida en sueño tan afortunado, que el despertar fue con perfecta salud. Con la misma diligencia hallò su remedio otra muger, que congojada con calentura continua, bafcas, bomitos, y total inapetencia, avian ya pasado tres dias sin que pudiese recibir alimento alguno. Al cõtracto del Habito del siervo de Dios instantaneamente se le fució el apetito à la comida, saltò la calentura, y se auentò el affio, cobrando en aquel instante perfecta sanidad.

13 En la Villa de Montefrio se hallaba vn hombre gravado de vn penoso accidente, cuya activa lentitud lo tenia tan defcaecido, que negado à la comida, y consumido el natural aliento, solo aguardaba la muerte. Hospedòse en su casa vn Religioso nuestro, el qual le diò vn pedacito del Habito de Fr. Martin, recibió el paciente, y à su contacto quedó tan robusto, que al instante dexò la cama, y se aplicò à la comida, reconociendose notoriamente su instantanea salud.

14 Vn rigoroso dolor de costado, con otros accidentes, tenia en grave peligro à vna muger, cuya diligencia no avia podido adquirir prenda alguna del siervo de Dios. Caminaba la enfermedad al vltimo trance, apurada ya la medicina con conocido malogro de sus artificiales remedios; la asfida muger suplió con los esfuerzos de la Fè la falta de Reliquias, y levantando el coraçon, pidió à Fr. Martin le alcançasse de su Magestad la salud que deseaba. Tuvo tan buen despacho su peticion, que al instante declinò la enfermedad, y en el espacio de dos horas quedó enteramente sana.

15 De vn agudo dolor de cabeça se hallaba gravado vn hombre, que tuvo la fortuna de alcançar vna fendalia de Fr. Martin; valiòse de la prenda, y aplicandola à la parte ofendida; al mismo instante saltaron los dolores. Otro hombre al golpe violento de vna piedra quedó muy mal herido en la cabeça; encònfese la herida, y passando à lastimar el cerebro, eran intensos los dolores, y muy peligrosa la llaga. No reconociendo alivio en las naturales medicinas, recurrió el paciente à la intercession de Fray Martin, y al contacto de su Habito alcançò perfecta salud.

16 Sobresaltòse à vna muger vn vehemente dolor de hijada con tal aprieto, que ya se discurría cercaña à la muerte, en cuyo peligro ya se avia visto en otras ocasiones à violencias del accidente mismo. Alborotòse la casa, y la familia turbada buscaba ingredientes para formar algunos remedios caferos. La triste muger, que no estaba para aguardar humanas diligencias, recurrió à la intercession de Fray Martin, y acordandose tenia vn pedazo del Habito del siervo de Dios, lo aplicò à la parte donde estaba el dolor mas activo. Huyò luego el dolor de aquel sitio, como retirandose de la virtud del sayal; siguiòse con él aplicandole à la parte donde se avia mudado, y ya no pudiendo resistir su eficacia, corrió el dolor por la pierna abaxo, y se desvaneciò repentinamente. Gozosa la muger, començò à dar voces à su familia, que aun estaba buscando materiales para confeccionar remedios, diziendo, que ya no los necesitaba, pues lo avia hallado mas prompto en los meritos de Fray Martin.

17 Con las experiencias que esta muger adquirió en si misma, pudo asegurar à vna vezina suya, que en aquel mismo pedacito de sayal hallaria remedio para el penoso accidente que padecia en vn dedo de la mano, con señales tan venenosas, que segun el encono, y la inflamacion, estaba muy à peligro de perderlo. No avian aprovechado las medicinas, y aumentandose los dolores, no desconfiaba vn instante la paciente, procurando

haciendo en gritos defentonados con alboroto de la vezindad. Aplicóse el pedazo del Habito de Fray Martin, que le prestó su vezina, y repentinamente se desvaneció la dolencia, quedando con perfecta sanidad.

18 Hallabase otra muger defabuciada de los Medicos, por la violencia de vn mortal tabardillo, que le avia sobrevenido à vn parto, y defuercida de fuerças para resistir, perdió las naturales esperanças. Llegò à su noticia la fama de los prodigios que obra el Señor por los meritos de Fr. Martin, y esforçandose su Fe à influencias de la necesidad, aplicò al pecho vn fragmento del Habito del siervo de Dios, invocando su patrocinio. Fue tan eficaz este medio, que al mismo punto cessaron los excessivos ardores de la enfermedad, y muy en breve convaleció, assegurando los Medicos, aver sido milagrosa la salud.

19 De vnas maliciosas calenturas, que resultaron de sobreparto, enfermò la Señora Doña Mariana de Austria, Reyna de España, Esposa del Señor D. Felipe IV. y se le agravaron de forma, que el dia 25. de Julio del año de 1651. en que se bautizó la Infanta Doña Margarita, se reconociò la vida de la Reyna en grave peligro, con gran confusion, y susto de la Corte. Assistiala Doña Maria de la Cueva, hermana del Marques de Belmar, y Dama suya, la qual à grandes diligencias avia adquirido vn pedazo del Habito de Fray Martin por mano de vna hermana que tenia en el Real Convento de Santa Isabel de Granada. Valióse de la ocasion, y viendo en tan grave riesgo à la Reyna, le aplicò la reliquia, y al instante se reconociò tan repentina mejoría, que cessaron todos los sustos, y con suma brevedad adquirió perfecta salud.

20 Estos, y otros muchos prodigiosos successos experimentò la devocion en los meritos del V. Fray Martin Belzunz, de cuya fama movido el Illustrissimo Señor D. Martin Carrillo de Aldecerre, entonces Arçobispo de Granada, y tan afecto al siervo de Dios, que en la noticia de su transito no pudo contener sus cariñosas lagrimas, instò para que se

hiziesse juridica informacion de sus virtudes, y casos milagrosos, lo qual luego se executò. Siempre vivirá en los siglos la memoria de este insigne Varon, cuya virtud se mereció tanta gracia para cò Dios, y para con los hombres indelible fama; siendo dichosa la Ciudad de Granada, por gozar, entre otros Varones illustres, las cenizas de este hombre, por todas líneas admirable.

FUNDACION, Y SUCESSOS del Convento de S. Diego de Murcia.

CAPITULO XXXIV.

Primeras diligencias de la fundacion del Convento de S. Diego de Murcia, y su variedad de efectos hasta conseguirse.

VNO de los Conventos mas celebres de nuestra Provincia es el de San Diego de Murcia, no solo por sus apreciables calidades, sino tambien por la mucha costa de delveiros que tuvo el recuperarlo, como difusamente queda referido en su lugar. Tuvo la fundacion de este Convento successos varios, cuya diversidad es muy propria de qualquiera pretension, cuya fortuna se varia segun la inconstancia del tiempo. Avialé dilatado la Provincia de San Juan Bautista por el Reyno de Valencia, y deseaba extenderse por el de Murcia, para lo qual era el medio mas proporcionado fundar en su Metropoli; porque corriendo la voz de nuestro Reformado Instituto en las Poblaciones comarcanas, fuesse menos difficil la extension. Diòse el primer passo el año de 1597. pidiendo al Obispo de Cartagena, que era entonces el Illustrissimo Señor D. Sancho de Avila, su licencia para fundar Convento. Era este Prelado muy afecto à nuestra Descalcez; pero considerando prudente, que la empresa pedia tambien del arbitrio de otros muchos, quiso informarse primero del sentir de los primeros Personages de aquella Ciudad sobre esta materia. Tuvo informes muy à su satisfacion en las certas que le escribió el Cabildo Secular, ponderandole lo muy vil que seria en aque-

lla Republica la fundacion de aquel Convento , y pidiendole con instancias fe efectuasse.

2 No dudaba el devoto Principe las grandes dificultades que incluia materia de tanta entidad , y pretendió obviarlas con otro mayor empeño. Dió orden à su Provisor , para que antes de llegar la licencia del Real Consejo, diese la possession del Convento à los Religiosos , por el mucho riesgo à que se exponia en la dilacion, llegando estos intentos à noticia de los Padres Observantes de la Provincia de Cartagena , que forçosamente se avi. n de oponer à la pretensió. En solos quatro dias se executaron estas vlti mas diligencias , y hasta el vltimo de ello s no tuvieron aviso los Padres Observantes del estado que tenían las cosas; quisieron entonces aplicar algun remedio, y el mas prompto era contradézir la possession ante el Provisor , protestando su nulidad por el perjuizio que de ella podia resultarles. Fueron à executar este arbitrio , y llegaron a la casa del Provisor à tiempo que salia de ella para dar la possession del nuevo Convento ; pero, ò divertidos de su misma priesa, ò ciegos del conato mismo , se les despareció sin verlo deforma , que no pudieron lograr la idea. Pasaron después à buscar nuestros Religiosos para averlos à las manos , y embaraçados con estas sollicitudes , no solo malograron los intentos , sino que en el interin se tomó pacificamente la possession.

3 No fue la menor dificultad en los pobres Descalços el adquirir sitio conveniente para su fundacion ; pero la Magestad Divina movió el afecto de D. Juan Horozco , Prebendado de aquella Iglesia , para que ofreciese liberalmente vna porcion de tierra que tenia inmediata à la Ciudad , bastante para formar alguna vivienda donde asistiesen los Religiosos. Fue este impulso tan instantaneo, y vehemente , que el piadoso Eclesiastico se admiraba despues , no discutiendo , que motivo pudiese averlo impelido à aquella generosa accion. À este sitio llegó el Provisor con nuestros Religiosos, y la demás comitiva, para que

la funcion se celebrasse ; y aviendose ya comenzado , se advirtió , que el Notario que estava prevenido , no tenia facultad para actuar, conque fue forçoso el buscar otro ; mas quando ya iban à esta diligencia , llegó vn Escrivano de los Reynos, q se ofreció à actuar los despachos, como lo hizo , romádose pacificamente la possession del Convento aquel dia 1. de Mayo del año de 1598. Áviase levantado en aquel sitio vna pequeña Iglesia de madera , donde se compuso con la possible decencia, y asseo vn Altar, de forma, que luego que se tomó la possession , se dixo Milla, y començoaron à celebrarfe los Oficios Divinos.

4 Grande fue el alborozo de la Ciudad con la nueva fundacion , acudiendo todo genero de personas à dar los parabienes à los Religiosos , y à celebrar la fortuna que se anunciaban en su compania. Asistianlos con limosnas muy copiosas , y aun les embiaban la comida ya dispuesta , atediendo à la poca providencia que en aquellos primeros dias podia tener para cuidar del sustento, por la falta de habitacion. Fue tan general el aplauso que se difundió à las demás Religiones, cooperando los otros Conventos de la Ciudad à la nueva fundacion con liberales limosnas , y fraternal cariño.

5 Forçoso era ya , que à tanta serenidad sobreviniese algun cōtratiempo; pues las obras del Altissimo, mas que en temporales fortunas , se fundan en las piedras de la contradicion. Grande fue la que hizieron los Padres de la Provincia de Cartagena , echando toda el agua , para que sus impetuosas corrientes arebarassen aquel tierno edificio, no dexando memoria alguna de su ser. La primera diligencia fue el recurso al Ordinario, pero no tuvo efecto ; porque aviendose executado todo por su orden, y con justos motivos , no avia razon para variar lo. Recurrieron al Rmo. P. Fr. Matheo de Burgos, Comissario General de la Orden en esta Familia Cismontana ; y aunque hallaron todo el calor possible , no pareció bastante para el deseado efecto. Por esta causa se entabló la queixa en el Consejo Real de Castilla , alegando el grave

grave perjuicio, que de la nueva fundacion se seguia à los dos Conventos de la Provincia de Cartagena, que estaban ya fundados en aquella Ciudad; y que aunque se avia ya tomado possession del Convento, era notoria su nulidad, por no aver precedido licencia del Rey. Esta vltima razon fue la que hizo armonia en el Consejo, y se despachò Real Provision, pidiendo informe de lo sucedido. Discurrieron los Padres Observantes, que el informe no seria muy à tu satisfaccion, pues vno, y otro Cabildo, con el Pueblo, Comunidades, y Nobleza de la Ciudad estaba de parte del nuevo Convento, y no quisierò visar de este despacho, sino que aviaron las diligencias, y consiguieron otra Real Provision, para que nuestros Religiosos desamparasen luego el Convento.

6 Notificòse luego el despacho à los Religiosos, y viaciendo tan recio el temporal, fuera temerario arrojò pretender resistir fuerças tan superiores, y fue forçoso ceder, dexandose llevar de la impetuosa avenida de la oposicion, fiando de la Magestad Divina templaria las furias de tan desecha tempestad. Dexaron los Religiosos su pequeño Convento, aviendolo habitado solos tres meses, en que avia sido tan copioso el fruto, que ya se avian recibido veinte Novicios. Mucho sintió el Señor Obispo de Cartagena este golpe, y para dar tiempo à que las cosas mejorassen de estado, diò su licencia à los Religiosos para que perseverassen algunos en la Ciudad, manteniendose en forma de Hospicio en la Hermita de S. Roque. Ocurrieron los Padres Observantes à este nuevo intento, y les fue facil informar en el Consejo, que nuestros Religiosos no avian cumplido la primera Provision, pues variado solo el sitio se mantenian en la Ciudad en forma de Convento. Aunque no era cierta la circunstancia, adquirieron nuevo despacho para que nuestros Religiosos saliessem de la Ciudad de Murcia, como se puso en execucion.

7 Salieron todos los Religiosos de la Ciudad, quedando solo en ella el Ministro Provincial, que era entonces el P. Fr. Antonio Alvero, para despedirse

de los primeros personages de la Republica, agradeciendoles los buenos oficios que avian hecho à sus Religiosos; pues aunque hasta entonces no avian tenido el efecto deseado, eran muy dignas de estimacion las demostraciones de su cariño. Sobrevinole en este tiempo al Provincial un grave accidente, de que estubo muy arriesgada su vida: y tuvo el piadoso Obispo ocasion en que emplear su afecto, y luego que començò la enfermedad del Provincial lo conduxo à su Palacio, haziendo se curasse con toda diligencia. Para obviar inconvenientes, obtuvo orden del Nunzio para que assistiesen algunos Religiosos al Provincial enfermo, lo qual se executò con gran consuelo del devoto Principe, que en este lance, teniendo mas familiar comercio con los Religiosos, admirò su tolerancia en el contratiempo, y la del Provincial en su accidente, portandose todos con la misma austeridad que si estuvieran en sus Conventos, sin admitir aquellos limitados alivios que pudieran ser forçosos en el rigor de la enfermedad, lo ardiente del Estio en aquel Pais, y las instancias del afectuoso Obispo. Quedò este tan aficionado al trato de los Religiosos, que quando convalecido el Provincial, y siendo inescusable retirarse con los demás à la clausura de sus Conventos, sacò el devoto Principe por partido, avia de quedarse por algun tiempo en su compañía el V. Fray Alonso Lobo, hombre de insigne virtud. Pero este fue un espiritual cambio, pues diò el Obispo quatro de sus pagos, que afectos à nuestro Reformedo Instituto vistieron luego el aspero sayal.

8 Es naturalissimo, que en las persecuciones se azoren los adivinos de los desinteressados, para assistir con todo esfuerço los pobres avatidos, que solo han su defensa en las soberanas piedades. Grande fue el credito conque los Religiosos vivian en su pequeño Claustro en la Ciudad de Murcia; pero mucho mayor fue el que les adquirio la resignacion con que lo cedieron, rindiendose à la violencia de las oposiciones. Los primeros sujetos de aquella Republica considerabàn à los Religiosos pobres, humildes, indefensos,

fenos, y desterrados; y compadecidos de su infortunio, con animoso ardimiento se conspiraron para su defensa. El nobilísimo Cabildo de la Ciudad de Murcia dió sus poderes á D. Fernando de Toledo, Cavallero del Orden de Alcántara, y Consejero en la Camara de Castilla, hermano del Obispo de Cartagena, y á D. Ginés de Rocamora, Regidor de Murcia, y Procurador de Corte en la de Madrid. Estos sujetos hizieron vivas diligencias, follicitando, ya en los fueros de justicia, ya en terminos de gracia, que el Convento se restaurasse, alegando la mucha utilidad que de su consistencia resultaba à aquella Poblacion. Concurrió tambien al efecto mismo el Ilustrissimo Señor D. Sancho de Avila con apremiadas cartas, ponderando à su Magestad el grave desconuelo en que aquella Ciudad se hallaba por la ausencia de nuestros Religiosos, cuya utilidad en las Republicas era notoria, pues solo atendian en ellas al beneficio de los Fieles, y honra, y gloria de Dios, en provecho del bien publico, y alivio de los Obispos, y demás Eclesiasticos, sin gravamen de los Pueblos, ni perjuizio de la Real Hacienda.

9 Estaban muy recientes los ordenes del Consejo Real, en cuya virtud se avia desolado el Convento; y aunque las nuevas diligencias fueron muy eficazes, no pareció à los Juezes el mudar tan presto su resolucion, aguardando à que la oportunidad del tiempo hiziesse acertado el segundo despacho para la ereccion del Convento, sin descredito del que se expidió para su ruina. Son estas maximas de estado, que persuaden ser desdoro de la soberania que la potestad misma varie sus Decretos; y aun quando asisten mas informes de la verdad, se buscan nuevos pretextos, q̄ puedan componer resoluciones opuestas. Con este motivo se suspendieró los buenos efectos que se prometian tan vivas diligencias, y sirvieron solo para mudar la realidad del dictamen, aunque no el aspecto; mas como el negocio consistia en el aspecto, y no en la realidad, no pudo efectuarse por entonces, aunque conduxo mucho para que no se dificultasse despues.

10 El efecto que luego se reconoció, fue de vanecerse algunas impopularidades, que suele el demasiado fervor de la oposicion traer, como accesorias al principal intento, formando de ellas testimonio irrefragable de sus alegatos. Certificaronse los Ministros Superiores, de que nuestros Religiosos no eran inútiles en las Republicas, ni su comercio causaba en ellas perjuizio, pues no aspiraban à mas bienes, que los espirituales de las almas, ni eran gravosos en las colectas de limosnas; pues la austeridad de su vida necessitaba de menos cõgrua para mantenerse, y solo recibian lo que la mendicidad triburaba, sin valerle del ministerio del Altar para el proprio sustento, casualidades, que hazen mas apetecible, que odiosa nuestra cercania, sino la intenta malquistar la embidia, ò la pretende desdorar la passion.

11 En este estado se hallaban las cosas; bien opinados nuestros Religiosos, aunque no satisfechos, y desleños los primeros Ministros de la Corte de condescender con sus instancias, aunque no hallaba pretexto que desquiciasse con decente apariencia la antecedente resolucion. Llamó Dios à mejor vida al Señor Rey D. Felipe II. que murió en el Escorial el día 13. de Septiembre del año de 1598. y con su muerte mudaron de aspecto los negocios, y ya era facil qualquiera mutacion, aunque para las materias de gracia era forçoso aguardar à que el tiempo sossegasse las precisas turbaciones que ocasiona el horroroso trage de la muerte, y las novedades de otro gobierno. Succedió en este España el Señor Rey D. Felipe III. y aviendose antes de la muerte de su Padre ajustado las bodas del Principe con Doña Margarita, hija del Archiduque Carlos, y la Infanta de España Doña Isabel con el Archiduque Alberto, que renunció el Capelo, y el Arçobispado de Toledo por ascender al thalamo, se dió providencia para que se efectuassen los desposorios, como se executaron por poderes en Ferrara, celebrandolos el Summo Pontifice Clemente VIII. que se hallaba en aquella Ciudad, por aver recaido en los Estados de

de la Iglesia por la muerte sin sucesion de su último Duque. Arribaron la Reyna, y el Archiduque à los Alcaques de Tortosa el día 25. de Março del año de 1599. y de allí passaron à Valencia, donde vino el Rey, y la Infanta, y el día 18. de Abril del mismo año se ratificaron los desposorios, que por poderes se avian contrahido en Ferrara. Concluidas las funciones, passaron los Archiduques à Barcelona à embarcarse para Flandes, cuyos Estados avia renunciado el Señor D. Felipe II. en su hija la Infanta Doña Isabel, con la condicion de que fuesen feudo de Castilla. Acompañò el Rey à los Archiduques hasta Barcelona, donde se hizieron a la vela el día 7. de Junio de aquel mismo año, y despues bolvió su Magestad à Valencia para seguir su viage à la Corte.

12 La ocurrencia de estos sucesos de mayor entidad tenia en suspenzion las diligencias de restaurar el Convento de Murcia, hasta que huviesse coyuntura para su logro. Ofrecióla grande la ocasion de volver el Rey à Valencia, desembaraçado ya de las funciones nupciales, y de los cortejos de los Archiduques. Sucedió, que à este tiempo se hallaban fuera de la Provincia el Ministro Provincial, y Custodio, que avian hecho viage à Roma, convocados al Capitulo General que avia de celebrarse a aquel mismo año, y en el interin quedó por Comissario Provincial el V. P. Fr. Antonio Sobrino. Este insigne Varon avia pasado la juventud en Palacio, corriendo por su cuenta los negocios mas graves de la Monarquia, primero en la Secretaria de Italia, donde fue Oficial mayor del celebre Secretario Gabriel de Zayas, y despues en la de Camara, y Estado, corriendo con todas las dependencias en tiempo del Secretario Matheo Vazquez; y en vna, y otra lo avia puesto el Señor Rey D. Felipe II. que avia cobrado gran cariño à sus amables prendas. Despues siendo de 23. años de edad dexò el gofio de la curia, y se retirò al seguro puerto de la Religion en nuestra Descalcez; aunque su fuga no huviera tenido el deseado efecto, por las grandes diligencias que para

recuperarlo hizo el Secretario de Estado, si la summa prudencia, y piedad del Rey no las huviera impedido, diziendole, que le dexasse seguir su vocacion, pues avia mejorado de rumbo.

13 En el tiempo que el V. P. Fr. Antonio Sobrino se quietò la Corte, como estava tan en la gracia del Rey, se hallaba tambien muy en el cariño de los Grandes, y Cortesanos, de cuya amistad se valiò en la ocasion presente. Luego que el Señor Rey D. Felipe III. bolvió à Valencia, visitò el Convento de S. Juan de la Ribera, y en èl viò al P. Fr. Antonio Sobrino, à quien hizo especiales favores, manifestandole agradecido de lo bien que sirvió à su Padre en las dependencias que entonces se ofrecieron. El mismo aspeçto del Príncipe vestian sus dependientes, y en especial el M. R. P. Fr. Gaspar de Cordova, Confesor del Rey, y el Duque de Lerma, entonces primer Ministro, à quien asistia entrañable devocion à nuestros Religiosos. Por estos medios se adquirió carta de su Magestad para el Obispo de Carragenas, en que le decía: Como era gusto suyo que se fundasse Convento de Franciscos Descalços en la Ciudad de Murcia, concurriendo licencia del General de la Orden, ò del Capitulo General, Esta condicion no era fácil de cumplirse, y fue forzoso suplirla por otros medios; recurriò el Nuncio, el qual expidió sus letras para que el Convento se fundasse, sin aguardar mas licencias de las que hasta entonces se avian adquirido.

14 En el interin que en España se hazian estas diligencias, no se omitian las de Italia, à que diò mucha oportunidad el tiempo. Hallábanse convocados los Vocales al Capitulo General, que tenia señalado para su celebracion el día de la Vigilia de Pentecostès del año de 1599. y estando ya todos en Italia, sobrevino la urgencia de que el Summo Pontifice Clemente VIII. necesitò de embiar à Francia por su Legado al Rmo. P. Fray Buenaventura Calatagirona, General de toda la Orden, y Patriarca de Constantinopla, para la expedicion de negocios graves de la Iglesia, y ajuste de Paz entre los dos Reynos de Suecia, y Francia.

Discurrió el Pontífice, que para el día de N. P. S. Francisco de aquel año se avian fenecido estas dependencias, y discurrió para entonces la celebracion del Capitulo, porque asistiese en él el General. Dilataronse los negocios en Francia mas tiempo de lo que se avia discurrido, con que el General no pudo estar en Roma para el día señalado. Por esta causa se trassadó el Capitulo para la Fiesta de Pétrecostés del siguiente año de 1600. que era el año del Jubileo. Ni aun para entonces pudo bolver à Roma el General Legado, y por no detener mas tiempo los Vocales se celebrò el Capitulo General, en que fue electo Ministro General de toda la Orden el Rmo. P. Fr. Francisco de Sofa. En el tiempo de la dilacion del Capitulo pudierò los Vocales de la Provincia de San Juan Bautista efectuar en la Sagrada Curia sus pretensiones. Acudieron al Eminentissimo Cardenal Matheo, Protector de la Orden, y aviendole informado del estado de la fundacion del Convento de Murcia, y la repugnancia que se hazia contra su estabilidad, despachò sus letras, en que mandaba al Comissario Provincial el P. Fr. Antonio Sobrino, que sin dilacion alguna recuperasse el Convento de Murcia, restituyendose à su pacífica possession. Y para que esto puntualmente se executasse impulso graves césuras à qualquier persona de la Orden, que intentasse impedirle.

15 Aunque este despacho era suficiente para el logro de aquel Convento, quisieron los agentes no perder ocasion tan oportuna, y asegurar mas la materia para otros casos que podian sobrevenir despues. Para este efecto recurrieron à su Santidad, proponiendole los litigios que se les seguian à su Provincia, y Religiosos en la pretension de nuevos Conventos, y otras extorsiones que padecian en diversas materias, pidiendo para todo oportuno remedio. Remitiòse el memorial à la Congregacion de Regulares, donde por tres vezes se examinaron los puntos que contenia; y aviendo dado su parecer el Procurador General de la Orden, se procedió al despacho, que fue muy feliz. Expidió el Summo Pontífice

Clemente VIII. el día 29. de Noviembre del año de 1599. la Bulla, que empieza: *Ex iniuncto nobis*, en la qual confirma, y declara la que en favor de la Descalzeza avia expedido Gregorio XIII. Y entre otros muchos Privilegios que de nuevo añadió, fue vno, que se adquiriesse el Convento de S. Diego de Murcia, y que pudiesse la Provincia fundar otros qualesquier Conventos en todos los Reynos de España, con la calidad de que distassen media milla de los de la Obsevancia, no obstante la disposicion general de Bonifacio VIII. en orden à nuevas fundaciones, y el Estatuto de la Religion en el Capitulo de Valladolid. Eximiò à la Provincia de la obligacion de las Constituciones Generales de la Orden, respecto de ser mas Reformados sus particulares Estatutos, à cuyo tenor debia atender solamente. Tambien ordenò que no estuviessse obligada à los mandatos especiales de los Prelados Superiores, quando à juicio del Diffinitorio fuesen contrarios à su Reforma, ò conveniencia, y concedió otros muchos Indultos, que despues amplió Urbano VIII.

16 Fue tan conveniente lo dispuesto en esta Bulla, como forçosa su pretension, segun el estado que entonces tenian las cosas de la Orden. En el Capitulo General antecedente, que se celebrò en Valladolid el año de 1593. se hizo vn Decreto, en que se ordenaba, que para evitar las controversias, que nacián de las nuevas fundaciones, no se pudiesse en los Reynos de España fundar Convento alguno de la Obsevancia, sin que para ello precediesse licencia del Capitulo, ò Congregacion General. Este Estatuto era muy congruente para el buen gobierno de la Religion, y quietud de las Provincias, y su mayor conveniencia, sin gravamen de las Poblaciones, ni perjuizio de los Conventos. Porque examinada cada vna de las fundaciones, la calidad del Lugar, la cercania de otros Conventos, y la necesidad que de la nueva fundacion tenia el Pueblo, y la Provincia, seria mas ajustada la resolusion, dando solo licencia para que se fundasse donde la necesidad, y conveniencia hiziesse estimable

estimable el nuevo Convento, y no se admitieffen aquellos que solo avian de servir de inquietud, y distraccion de los Religiosos. Esta creó fue la intencion de los Vocales del Discretorio, que formará el Estatuto, y esta debía ser su práctica, no solo en los Reynos de España, donde avia Descalços, sino tambien en las demás Naciones, donde entonces no los avia. Pero quando se reconoce, que los Estatutos, que debieran ser muralla para la defenfa de la Republica Religiosa, solo se admiten como estrivo, donde haga pie la emulcion, para que lean mas fuerres sus hostilidades, mas son para ruina, que para estabildad del regular edificio.

17 Muy luego se conocieron los efectos de esta disposicion Capitular, pues formando de sus lineas tajantes espadas, solo se esgrimian sus azeros contra los pobres Descalços, impidiendoles sus fundaciones. El recurio al Capitulo, ó Congregacion General para adquirir licencia, era en valde; pues componiendose por la mayor parte de los Vocales de la Observancia, eran arbitros los mismos emulos, y siempre nuestras fundaciones serian en su dictamen ociosas, y en perjuizio de sus Conventos. Por esta causa la determinacion Capitular, que avia de ceder en quietud de la Religion, abusando de ella, causaba escandalos, litigios, y vejaciones, siendo ya forzoso valerse de superiores fuerzas para atajar estos daños, como se consiguió con la Bulla referida. Es verdad, que despues recurrieron los Padres de la Provincia de Cartagena á su Santidad, y adquirieron nueva Bulla, para que los Descalços no pudieffen fundar Convento alguno en el espacio de cinco leguas de distancia de sus Conventos, lo qual se extendió despues á la Provincia de Granada. Pero esto solo sirvió de dar morivo para q̄ le asegurassen mas nuestras fundaciones; pues como este Indulto se adquirió sin citacion de la Descalcez, y en perjuizio fuyo, siempre que se ofrece nueva fundacion dentro del distrito de las cinco leguas, se consigue con facilidad nueva Bulla contra la de los Padres Observantes; y de esta forma están todas nuestras fundaciones tan fortalecidas de letras Pontificias,

18 Recibió el P. Fr. Antonio Sobrino el orden del Cardenal Protector, y con él adquirió nuevas letras del Nuncio de España, y otra carta del Rey, y con estos despachos tomó nuevamente la possession del Cõvento en vna Hermita, que con el titulo de San Roque está fuera de los muros de la Ciudad de Murcia, el dia 9. de Enero del año de 1600. No se quietaron los Padres Observantes, aunque vieron tan murada la nueva fundacion; y pareciendoles, que por el mismo sitio que la vez primera abrierõ brecha para su ruina, podian segunda vez conseguirla, arrimaron con todo esfuerso la bateria, recurriendo al Rey, quexándose del perjuizio que les resultaba de aquel Convento. Oyólos su Magestad, y bien informado, se refirió al Obispo de Cartagena para que quitasse á los Padres Observantes, y mantuviesse el nuevo Convento, dando todo calor á su estabildad, porque así cõvenia al servicio de Dios, y de su Real Persona. Con influxo tan poderoso se perdieron las diligencias de los Padres Observantes, quedando frustrados sus intentos, y salido el Pronostico que su Provincial el P. Fray Diego de Arze avia hecho de aquella fundacion, quando reperia diziendo con ardiente grazejo: Convento de los Descalços en Murcia, *non in diebus Arze*. Quiso el Señor darle vida para que viesse el Cõvento, y no pudiesse impedirlo, y para que conociesse no sirven diligencias humanas contra las disposiciones Divinas.

19 Grande fue el alborozo de la Ciudad de Murcia, viendo legradas sus pretensiones; dabanse los parabienes del nuevo Convento, tanto mas estimable, quanto fue mas dificil su possession. El Señor Obispo de Cartagena deshecho de q̄ tuviesse perfeccion cumplida aquella obra, en que avia tenido tanta parte, viendo ya logrado lo formal del Convento, asistió con especiales finezas á lo material del edificio. Muy inmediata á la Hermita de S. Roque, donde se tomó la possession del Convento, se avia comenzado á labrar otra con el titulo de S. Lazaro. Estaban prevenidos muchos materiales, y limosnas para su fabrica, y de

todo ello hizo donacion el piadoso Obispo al nuevo Convento, para que en aquel sitio se fabricasse Casa conveniente, cuya Iglesia avia de intitularse S. Diego, y San Lazaro; assi se executò, mas solo ha conservado el título de San Diego, emperandose el glorioso Santo en favorecer, como especial Patrono, y Protector aquel Convento, como lo manifiestan algunos casos q̄ referirè en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XXXV.

De algunos especiales casos que pertenecen al Convento de S. Diego de Murcia.

Suele la Magestad Soberana hazer ostentacion de sus misericordias en la misma expresion de su justicia, coordinando los piadosos castigos con que avisa à los hombres, ya para les creces del merito, ò ya para preservativo de otros mas sangrientos destrozos, ò ya para que la afficcion sirva de recuerdo, q̄ dispierte à los que hazen lecho de la felicidad para dormir descuidados en la embriaguez de sus culpas, siendo el fin de la piedad Divina facer espirituales bienes de los temporales infortunios. Continuaronse en la Ciudad de Murcia por algunos años los sustos, experimentandose varios calligos de la Divina Justicia, suavizados con las dulçuras de su misericordia. Comencò la esterilidad à apoderarse del Pais, seguiala como inseparable compañera la hambre, a que fue conseqüente el encenderse vn cruel cótagio, que se declaró por el mes de Febrero del año de 1648.

2 Hizo la Ciudad de Murcia las posibles diligencias para que sus moradores gozassen algun alivio en tiempo de tanta afficcion; pero no fue bastante su desvelo para templar los rigores de la epidemia, que se fomentò deforma, que llegaron à faltar los espirituales Ministros para el beneficio de las Almas. La Iglesia Cathedral, cuyo aparato ha sido siempre muy sumptuoso, se hallò sin fúgetos que la asistiesen, siendo tal la penuria, que en vn dia de solemnidad grãde, no hubo para la Misa, mas que vn

Prebendado en el Altar, y otro que en el Coro la officiasse. Fue forzoso que las Comunidades Religiosas se encargassen del officio de Parrocos, asistiendo en la Ciudad, y su huerta à los enfermos; à nuestro Convento de San Diego le tocò aquella parte de huerta que le està inmediata, en que tuvieron sobrada ocupacion los obreros espirituales, dando la vida 28. Religiosos en las aras de la charidad al incèdio del fervoroso ardimiento con que se aplicaban à obra tan piadosa. Embidiabanle los Conventos comarcanos la fortuna, y eran muchos los pretendientes à las plaças que dexaban vacias los difuntos, y enfermos. En este cócurso fueron preferidos 15. Religiosos, q̄ con el permiso del P. Fr. Juan Corona, entonces Ministro Provincial, fueron à nuestro Convento de S. Diego à acompañar sus Hermanos en tan charitativo exercicio, y 9. de ellos merecieron numerarse con los demás que alcanzaron la corona de este martyrio voluntario.

3 Muchos fueron los casos prodigiosos que en tiempo de tanto susto sucedieron en la Ciudad de Murcia: alli se viò N.P.S. Francisco en el Hospital, vna vez ofreciendo sus hijos para alivio de los enfermos, y otra dando milagrosa salud à vno de sus Religiosos. También se viò quedar à las inclemencias del tiempo tres niñas, la mayor de 10. años, defamparadas de sus padres; y aviendo enfermado dos de ellas, sin tener mas alvergue que la sombra de vna higuera, corto reparo para los rigores del Estio en aquel parage, vna de las niñas, de edad de 9. años, sustentò sus dos hermanas enfermas con tan penoso afan, como ir à vna legua de distancia por vn jarro de agua, y vn pedazo de pan de cebada, que la piedad le ofrecia. Quatro dias le durò esta tarea à la delicada niña, hasta que las recogieron sus deudos, que eran de las personas mas calificadas de Murcia, en cuyo amparo cobraron salud las enfermas.

4 Otro niño de 4. años sustentò por mas de 20. dias à su madre, y otros dos hermanos, el mayor de 5. años, tocados todos de la peste, que avian pretendido

didó evitar , retirandose de la Ciudad à vna quinta, donde hallaron el contagio, y les faltó la comun asistencia. Recogia el chicuelo alguna fruta , que sacudia vn árbol cercano à la heredad , y con ella mantuvo sus enfermos hasta que cobraron salud. Entonces le sobrevino el accidente mismo al niño asistente, aunque à la malicia del achaque venció la pueril inocencia , y tambien recuperó la sanidad. En lo mas populoso de la Ciudad se halló vna muger difunta , cuya corrupcion daba indicios de aver pasado tres, ó quatro dias despues de su muerte. Estaba à sus pechos vna criatura viva, porfiando facer el vsual alimento , aunque ya la debilidad misma le obligaba à que fuesen mas tardas las diligencias ; no fue bastánte la malicia del accidente para hazer impresion en la inocencia de la criatura , que alimentada con vna venciendo su actividad , mantenienose en salud , y criandose despues à los pechos de otra nutricia.

5 En el discurso de esta tribulacion atendió la Ciudad de Murcia con notable cuidado à la conveniencia possible de sus vezinos. En este empleo se ocupó toda la Nobleza , que dexó desocupada el contagio mismo, ordenabanse las cosas por varios Comisarios, que continuamente asistian , vnos al gobierno domestico del Hospital, otros à la providencia de viveres , otros à la conduccion de los enfermos , otros al focerro de las penurias de los pobres ; y finalmente todos con incantable cuidado atendian al alivio de los heridos , y à la preservacion de los sanos, exponiendo los mas Nobles sus vidas al evidente riesgo por atender al bien publico. En los primeros dias se dedicaron algunos Berberiscos al manejo de las cosas serviles , como era el conducir los enfermos al Hospital, y los cadaveres al sepulcro. Como gente de pocas obligaciones exercitaban este ministerio con menos piedad de la que pide accionan Christianos, y para obviar este inconveniente , se aplicaron à este exercicio personas calificadas, siendo los mas Nobles los que cargaban sobre los ombros los enfermos para su curacion , y los di-

funtos para la sepultura , excluyendo la gente vil de este piadoso ministerio.

6 Dieron motivo à esta resolucion algunos casos , que vozeaban la impiedad de los ministros crueles , que como mercenarios atendian mas al interes proprio, que al alivio ageno. Vna muger piadosa hallandose tocada del contagio, mas que su vezina muerte, sentia, q fuese su sepulcro el comùn carrero. Solicitaba modo para que la enterrasen en alguna Iglesia, y para conseguirlo ofrecio à los primeros conductores algunas piezas de plata porque le diesen sepultura en vn Templo. Aceptaron los codiciosos oficiales , y pareciendoles que la muger tardaba mucho en morir, porque en su ausencia no tuviesen otro la ganancia, determinaron enterrarla viva, y la llevabán entre los denos cadaveres para entregarla al sepulcro , quando llegó vno de los Comisarios superintendente de estas operaciones. Como mayor pado le explico la affigida muger su desgracia, que xandose de que estandó viva la hazia compañera de los muertos , aviendo anticipado con el precio su sepulcro. Escádeciose el Comisario oyendo semejante maldad , y fió de vn balston la vengança de este desafuero. No dieron mas satisfacció los impios oficiales, que el dezir, que si avia de morirle la muger , pues ya no tenia esperança de vida, y portaba poco la rindiese à violencia del contagio , ó à la opresion de la sepultura. Libertó el Comisario la enferma de manos tan codiciosas, y aplicandó especial cuidado à su curacion, cobró perfecta salud. Este, y semejantes casos fueron la causa de que la piedad de los mas Nobles se exerciese hasta los officios serviles en tiempo de tanta affliction.

7 Con la falta del comercio, y muerte de los oficiales de la Republica llegó la necesidad à ser el Verdugo mas tyrano de las vidas , muriendo muchos mas à las violencias de la hambre , que à los rigores de la peste. Muchas fueron las diligencias que executó la Ciudad para impedir este daño ; pero teniendo por contrario al tiempo , no pudieron tener el deseado logro. Perecian los pobres à

manos de la penuria, faltandoles antes la esperanza, q̄ la vida. Llegò à tanto extremo la vrgencia, que del Convento de Santa Clara salieron dos Religiosas hasta la Plaza publica cubiertos los rostros con sus velos, y pidiendo focorriessen su Comunidad, porque aquel era el vltimo medio q̄ avia arbitrado su aficcion para no perecer de hambre, ò à lo menos entretenerla con alguna esperança. Acudiòse à su focorro, quanto lo permitió el tiempo, y à el de las demás Comunidades de Monjas, que se hallaban con la vrgencia misina.

8 En estas, y semejantes desgracias, à q̄ acompañaba la de dos cuadrillas de Vandidos, que infestaban el Pais con tyranos insultos, y publicos robos, haziendo logro de la misina necesidad, corriò lastimosamente el tiempo, hasta que ferenada la tormenta, recuperò aquella Poblacion su perdida salud. Hizose el computo de los difuntos, y pasó el numero de cinquenta y seis mil personas de todo genero de gente, entre las quales murieron à violencias de su piadoso zelo 245. Religiosos de todos los Ordenes de la Ciudad, siendo los 115. de la Religion de N.P.S. Francisco, y los 28. de ellos, de nuestro Còvento de S. Diego, cuyas tareas fueron excessivas, por correr de su quèta toda aquella parte de la huerta, que està situada en su territorio, porcion grande, y de muchos vezinos, y todos pobres. Acudian nuestros Religiosos con gran desvelo à su asistencia, tolerando las actividades del Sol, y otras muchas inconveniencias de la distancia, y el tiempo, por lograr à satisfacciò el alivio de los pobres gravados con el mortal accidente. Solo vno de estos Religiosos consiguiò la entrada en el Hospital, donde à los cinco dias pasó à recibir la corona de su fervoroso zelo; mas no tuvieron que embidiarle sus Hermanos, pues siendo toda aquella poblacion, y su huerta vn dilatado Hospital, tuvierò sus piedades copiosa materia para su empleo, y prompto el estipendio en la puntual corona.

9 Segunda vez las culpas de los hombres irritaron la Divina Justicia,

para que desnudasse la espada de sus iras sobre aquella Ciudad. Previno la misericordia el golpe con manifiestos Pronosticos de otro funesto hacafo, para que avisados del peligro asintiesien al escarmiento. Por el mes de Agosto del año de 1651. entrò en la Ciudad de Murcia vn hombre de extraordinaria figura, y exquisito traje, vestido de lanudas pieles, el rostro tostado, el pelo crespo, y emmañado, con vn baculo toscò en la mano, y todo el aspecto terrible. Este bestigio, con apariençia de hombre, llegò à passo apresurado à la Plaza, donde clavando el leño en la tierra, predixò con pavorosas voces otro castigo, assegurando seria mas rigoroso que el que avia precedido del contagio. Añadiò, que las principales culpas por què estava indignada la Magestad Divina, eran el poco respeto conque se atendian los Sacerdotes, y desprecio grande conque eran tratados los Ministros de Dios. La poca atencion que se tenia à la Justicia, manteniendose los ricos de la sangre de los pobres, y viviendo sin reconocer sujecion à ageno dominio; y que se renovaba el sacrificio anti-guo del Cordero.

10 Esta vltima causal de la ruina que amenazaban las presagiosas voces de aquel espantoso anuncio, discurrieron entonces algunos polèicos, que era la mas propria calificacion del poco seso de quien las pronunciaba, atribuyendo à delirio aquella ruinosa accion. Esto discurrían los discretos; pero los sucesos siguientes verificaron no ser locura, sino aviso los Pronosticos, y la intempestiva ausencia de algunos fugetos sospechosos en la Fe, que buscaron su libertad haziendo transito à otras Republicas, donde se permite variedad de Sectas, con el averse descubierto otros Judaizantes, diò à entender, que el antiguo sacrificio del Cordero, que se renovaba, eran las sacrilegas acciones de aquellos forasteros, que infestaban la tierra con peste tanto mas peligrosa, quanto mas oculta.

11 Luego que concluyò su razonamiento aquel hombre, azelerò el passo, y sin detenerse à buscar hospeda-

ge, ni recibir alimento alguno, dexò la Ciudad, saliendo por la puerta del puente del Rio Segura. Siguiéronle algunas personas Nobles con intento de averiguar el caso mas à su satisfaccion. Hizieronle algunas preguntas, à que respondia con palabras de mucho peso, aunque las distraçaba introduciendo en ellas otras voces, el parecer desbaratadas, de donde se movió la humana prudencia para calificar de loco aquel hombre, y bolvió à la Ciudad assegurando su falta de juicio. Corrió la voz de este suceso, y entrando en poder del vulgo, fueron varias las opiniones, y muy diversos los pareceres, hasta que con el tiempo descubrió la verdad el mismo desengaño.

12 Entretenida se hallaba la Ciudad de Murcia, celebrando vnos el caso como chiste, y discurrendolo otros como amenaza, quando de repente se experimentò el golpe. Vn dia Sabado 14. de Octubre del mismo año de 1651. començo tal tempesta de agua à las tres de la mañana, que con lo recio del temporal se estremecian los mas robustos edificios, como rezelandose otro nuevo dilubio. Continuòse la lluvia con tal furor, que engrosandose el Rio Segura, y sus vezinas ramblas, formaron vn mar tempestuoso, que rompiò todas las defensas que tenia la Ciudad para su resguardo. Entrò en la poblacion, y con soberbia furia destruyò fabricas sumptuosas, especialmente el Convento de San Agustín, insigne edificio, de q̄ solo quedaron las ruinas, trasladandolo despues à sitio mas seguro; las Iglesias de S. Antolin, S. Andres, S. Miguel, y S. Lorençe, y otras muchas, quedaron demolidas. Destruyeronse tambien algunos Conventos de Religiosas, como fueron los de Capuchinas, Madre de Dios, y la Veronica, cuyas Comunidades buscaron alvergue en otros Còventos hasta que despues se repararon sus Casas. Enfureciòse tanto la tormenta, que en el sitio mas alto de la Ciudad subió el agua tres estados; pasaron de novecientas casas las que se desplomaron, muriendo en esta tribulacion mas de mil personas, siendo innumerable el daño que sobrevino en los bienes

muebles, y raizes, y en todo genero de frutos, y ganados.

13 Tanta fue la violencia de la avenida, que en vna calle inmediata à nuestro Convento, por cuya causa la llaman la calle de S. Diego, hizo la corriente del agua vna sima tan profunda, que desquiciada vna casa muy sumptuosa, toda se sepultò en ella, sin quedar fuera, ni aun los vestigios, donde tambien perecieron muchas personas, quedando enterradas en su profundidad. En ocasion de tan grave conflicto, era evidente el riesgo de nuestro Convento de S. Diego, pues se hallaba en el sitio mas peligroso, y donde banian con mas violencia las aguas, como lo dezia la experiencia en el Convento de S. Agustín, que estaba inmediato al nuestro, y fue deshecho de la furiosa avenida. Tambien estaba vna vezino vn huerto, cuya cerca era de parras de cáteris, y argamasa de vna vara de grueso, cuya fortaleza parecia poder resistir la artilleria mas poderosa, y la bateria del agua la hizo trozos, hallandose despues algunos de cien arrobas en distancia de vna milla.

14 Siendo tan patente el peligro de nuestro Convento con las vezinas fatalidades, fue privilegiado en esta ocasion, pues las aguas llegaron à besar reverentes su circunferencia, sin atreverse à intentar su ruina. Son las tapias de un huerto de tierra muerta, sin fortaleza alguna; el edificio del Convento es de fabrica muy ordinaria, como alvergue de mendigos, y combatiendola todo el golpe del agua con summa violencia, no se conoció que flaqueasse por parte alguna. Impetuosa la corriente traxo de las vezinas haciendas vnos haces de cañamo, y arrojandolos por la parte de afuera à la puerta del campo, la macizó de forma, que se impidió la entrada del agua, quedando calafateadas sus aberturas, y quicios. Solo quedaron dos ligeros murdores, por donde entraban dos sencillos hilos de chrystal, que mas parecia invencion del arte para la diversion de vn ameno jardin, que acafo de tan peligroso conflicto. En las puertas de la Iglesia, y principal Porteria subió el agua por mucha altura,

tura , sin oslar introducirse vna gota en domicilio tan Sagrado. Y finalmente, todo el Convento estaba cercado de vn mar, donde las mismas olas eran chrystallino muro, que defendian de las olas mismas aquella Isla dichosa, que se conservaba indemne en la proteccion de S. Diego. Atribuyose à este glorioso Santo tan singular prodigio , elegiando todos las Divinas misericordias , que en medio de los turbulentos mares saben dar sitio enjuto à su elegido Pueblo.

15 No se ciñò la maravilla al ambito del Convento , extendiòse tambien à lo que por algun titulo le pertenecia, porque no se atribuyesse à casualidad el milagro. Avia ofrecido vn devoto para nuestro Convento de S. Diego vna porcion de vinagre, que tenia en vna tinajuela, la qual estaba entre otros vasos mayores en la bodega de su casa. Introduxose en ella la avenida , y llevandose todo el vino, y vinagre, que tenian las candiotas, solo reservò la tinajilla, que estaba dedicada para beneficio de los Religiosos, quedando tan intacto su licor, como si no se huviera hallado en el naufragio. Fue muy llorado en la Ciudad de Murcia el golpe de esta tempestad, y quiso la Magestad Soberana, que lo extraño de estos prodigios divirtiesse los lamentos à influxos de la admiracion.

16 Sucediò tambien otro caso prodigioso , que motivò notable espanto, y fue, que ei impetu de las aguas se introduxo en la Iglesia Cathedral , no respetando su Sagrado, donde hizo grande destrozo en las alhajas , arrebatando todo quanto pudieron acaudalar sus corrientes , y desquadrando los libros del Coro. Siendo assi, que subió el agua mucho espacio sobre el sitio , en que estaba pendiente la tablilla , donde se hallaban escritos los nombres de los excomulgados, la dexò en fulugar, quedando el papel tan enjuto , como si no lo huviera tocado el agua. Parece que esto fue dar testimonio las chrystallinas lenguas, de que la tempestad no venia à borrar manchas de protervos pecadores, sino à castigar sus insultos con lamentable ruina , ò que no quisieron las aguas tener comunica-

cion alguna con los nombres de los que la Iglesia tenia separados del comercio de los Fieles.

17 Serenòse la tempestad, quedando otra de lagrimas en la perdida de haciendas, padres, hijos, amigos, y deudos , sin hallar consuelo para tan repetidas fatalidades. Recobrada la Ciudad de los passados sustos, començò à reparar los succedidos daños , reedificando las arruinadas fabricas , y à prevenir los venideros , aumentando su fortaleza , y haciendo vn murallon , que sirviesse de freno al rio , y defendiesse la Ciudad ca otro conflicto semejante.

18 No tardò mucho el repetirse la tribnacion , pues no dandose por entendidos los hombres , y menoscpreciando los precedentes avisos , repitiò su Magestad el golpe con otra tempestad, que començò va Lunes 3. de Noviembre del año de 1653. continuòse cò furioso tefon , y el Martes ya encrefada vna rambra de ahogò sus corrientes, deramandose por gran parte de la huerra, hasta llegar al Lugar de la Alcantarilla, cò notable destrozo de las casas , y arboledas. El dia siguiente Miercoles faliò el Rio Segura cò fatal destruccion de quanto encontraba. Ya el Jueves atemorizada la gente , perdiò la esperança que hasta entonces tenia en las nuevas fortificaciones que se le avian hecho à la Ciudad, y retirando sus mejores alhajas à las quadras superiores, apelaron à la fuga, buscando asylo en los Lugares comarcanos, que por su eminente situacion prometian alguna seguridad en tanto riesgo.

19 Muchas personas con la antecedente experiencia de la inmunidad, que en medio de la tribulacion gozaba nuestro Convento de S. Diego, recurrieron à su sagrado, y passaron de 200. las que à el se acogieron con copioso numero de todo genero de animales. Llegò la noche del Jueves , y con ella cerrò la tempestad de modo , que formandose vna negra nube sobre la misma Ciudad, diò manifestos presagios de la futura desfolacion. Començò à descargar con vn fuerte torbellino , acompañado de mucha agua , grueso granizo , espantosos truenos,

buenos, y formidables relampagos, de fuerte, que cada vno juzgaba fuesse aquella noche la vltima de su vida. Ya no pudo resistir à tanta violencia el malecon, que miraba la Ciudad contra el rio, y rindiendose su fortaleza, se foitaron los diques, y abiertas dos brechas, dió el rio vn terrible assalto à la poblacion, que en breues horas se reduxo à vn espacio mar. El destrozo que hizo la inundacion en este lance, fue como el de la avenida antecedente, destruyendo los edificios, que antes se avian preservado por fuertes, y que con mayor cuidado se avian fabricado despues.

20 En medio de este golfo se mantuvo indemne nuestro Convento, como firme roca, que estruaba en la proteccion de su Patrono S. Diego. Fue en este lance mayor su peligro; porque viniendo el agua en canalada por vna vezina brecha del malecon, y trayendo las corrientes grandes trozos de argamala, y piedras de los edificios que arruinaba, quebraban sus furias en las tapias de la huerta, que siendo de tierra, eran formidable escollo, donde se deshazian las olas, sin que se les conociesse menoscabo alguno, ni entrasse gota de agua en el Convento, ni en su huerta. En vna de sus esquinas cabó el agua tan profunda fola, que passaba de seis varas y media, y sirvió despues de fatal tropiezo à dos incautos pasajeros, que encontraron juntamente la muerte, y el sepulcro. No obstante, que la vezindad de la sima descarnó los cimientos, no padeciò riesgo alguno, ni aú dió muestras de desmoronarse la tapia. Parecia ser el ambito del Convento el termino fixo que puso entonces Dios à las aguas, mandandoles no violassen sus confines: llegaban hinchadas las olas, y se rendian humildes, respetando la poderosa mano, à quien obedecen las lluvias, y los vientos. Quedó finalmente en todo aquel parage solo nuestro Convento de S. Diego; porque todos los otros cercanos edificios los arruinó la avenida, pareciendo despues sus trozos en sitios muy distantes.

21 No fue en esta ocasion menor el milagro de la Divina providencia;

pues siendo tan copioso el congreso de moradores, y huéspedes, y el tiempo que duraron los fustos mucho mas del que podia alcanzar la corta provision de va Convento pobre, sin mas fincas que la mendicidad quotidiana, estuvo superabundante el bastimento. Hallabale cerrado el comercio de la Ciudad, y otros Lugares, y Aldeas por las muchas aguas; los Religiosos estaban todos dedicados solo à pedir à su Magellad templasse el rigor de sus iras, sin que tan reiterados fustos alterassen los actos de Comunidad; antes bien se aumentaban las Vigilias, teniendo por dispendioso al peligro no obstante estos embaragos, ni en esta, ni en la antecedente inundacion, fultó al Convento, y sus huéspedes la Divina providencia, que acudió en inopinados socorros, acordandose la piedad Christiana de arbitrar medios esquisitos para introducirlos, olvidando los piadosos su proprio peligro para entrar el bastimento, aunque era muy dificultosa su conduccion; mas las aguas, que no avian cercado el Convento, para que se rindiesse por hambre, sino para que campeasse el prodigio, permitian fuesse proveido de lo necesario, porque no destruyesse la penuria lo que su atencion perdonaba. Estas fueron las maravillas que experimentó nuestro Convento de San Diego de Murcia en las tribulaciones referidas con assombro de todos, conociendo ser el unico Peregrino, que en la conturbada Ciudad avia ignorado su desdicha, y no avia visto el rostro à la penuria, ni à la desgracia.

22 Refierefe de este Convento de Murcia otro caso singular, en que vn Labrador de la huerta de Murcia, llamado Diego Felix, que por assistir à nuestro Convento en aquel modo que su pobreza le permitia, mereció, que el glorioso San Diego le amparasse en graves peligros, que padeciò en la astucia del demonio. Vivía este hombre muy perseguido del comun enemigo con pavorosas visiones, poniendose fe delante formidables bestiglos, que lo affligian con tanto extremo, que de estas burlas le resultaban varias enfermedades, y de ordinario

rio tenía junto à sí vna sombra, sin que su coraçon pudiesse hallar sosiego alguno. Recurrió à los remedios espirituales, yestando en Caravaca, le tocaron aquella milagrosa Cruz, en quien resplandece tanto la virtud Divina contra los demonios, y à su contacto se desapareció la importuna sombra, aunque siempre le quedó el coraçon sobresaltado de los antecedentes sustos.

23 Era este hombre afecto à nuestros Religiosos, y solia assistirles trabajando algunos dias en la fabrica del Convento, cuya devocion no le sirvió de pequeño resguardo en sus infortunios. Caminaba vn dia por vn parage cercano à la Ciudad de Murcia, acompañado de otros mancebos, y de repente le acometió vn recio torbellino, que le llevó la capa. Assustado el hombre, preguntó à los compañeros por su ropa, y ellos respondieró, que solo veian vna horrorosa polvarada, que les atemorizaba mucho. Fue tal el miedo de los mozos, que solo de la fuga siaban su seguridad, dexandose al afligido hombre en la tribulacion. Clamaba este, pidiendoles socorro; pero ellos, que no sabian pelear con tanto ayre, ni gustaban de burlas tan pesadas, ni aun quisieron bolver el rostro, dexando solo al desventurado, para que riñesse su pendencia.

24 Eran aquellos hombres criados de D. Lope de Sandoval, Cavallero de la Ciudad de Murcia, que entonces se hallaba en vna casa de campo alli vezina, adonde recurrieron los mozos, dando noticia à su amo de lo que les avia sucedido. Alentado el Cavallero, quiso probar sus esfuerços en aquel encanto, y acompañado de vno de los mozos, fue al sitio, y buscaron con todo cuidado al afligido hombre, mas fueron en vano sus diligencias, porque no pareció en todo aquel parage, ni respondió, aunque lo llamaban à grandes voces, ni pudieron hallar quien les diese noticia de tal sugeto. Bolviafe el Cavallero, y su criado, no se si gustosos de no aver hallado en que tropezar, porque el desaparecimiento del paciente les avia causado gran rezelo, y venian con determinacion de conducir

mas gente para apurar el caso; pero à infancias de vn Labrador, que luego encontraron, bolvieron al sitio à repetir las diligencias.

25 A poca distancia reconocieron luego al desdichado hombre, que sin sentido yazia herido en el suelo baxo de vn olivo, la espada desnuda, y clavada en la tierra. La vista de este espectáculo fue mas horrorosa por la circunstancia de aver antes examinado muy de proposito aquel sitio, y todo lo demás del parage, sin aver hallado el origen de aquel daño. Acercaronse al hombre, y hechas algunas diligencias para bolverlo à su acuerdo, se levantó con tal furia, que empuñando la espada pretendió acometer à todos tres; procuraron sujetarlo, y lo dexaron en el suelo, cõ otro que le sirviesse de guarda, en el interin que conducian al Cura del Lugar de Guadalupe, que era el mas cercano. Llegó finalmente el Cura muy prevenido de exorcismos, y conjuros; pero como en la realidad no estaba el hombre poseido de los demonios, sino que estos lo afligian exteriormente con el permiso Divino, quando se ausentaban los crueles verdugos, no avia materia para los exorcismos.

26 Despues de algun rato bolvió el hombre en su acuerdo, yrefirió, que luego que en el camino quedó solo, lo arrebataron los demonios, y elevandolo à la region del ayre, lo avian tenido por espacio de tres quartos de hora, y despues lo baxaron hasta vn olivo, desde cuya copa lo avian arrojado al suelo, y del golpe le avia resultado las heridas. Oyendo esta relacion el compassivo Cavallero, le dió vn Relicario, donde avia vna porcion del Sagrado madero de la Cruz, y otras Reliquias estimables; conduxolo à la Ciudad para que se reparasse de los sustos, y heridas; y vna senora piadosa, suegra del mismo Cavallero, le dió vn Rosario, que por estar tocado à muchas Reliquias, era prenda de grande estimacion; y otra muger le dió vn Cordon de N. P. S. Francisco, de los que suelen vsar los Terceros. En el sitio donde sucedió este caso, se colocó luego vna Cruz para memoria del suceso, y el hombre con el desen-

Defensivo de sus Reliquias pasó algunos dias sin que le ofendiese el demonio, hasta que este halló traza para despojarlo de ellas.

27 Vn dia de Viernes santo, saliendo de la Iglesia este perseguido hombre, encontró al demonio en figura de vn vezino de aquella Ciudad, que por algunos delitos andaba ausente, y Diego Felix se alegró mucho del casual encuentro, porque deseaba descubrir aquel fujero para cobrar 15. ducados, de q̄ le era deudor. Hizole luego la propuesta en orden à la cobrança, à que respondió el aparente hombre, y verdadero demonio, que para el mismo efecto lo buscaba; pero que no podia hazerle pago en la Ciudad, respecto de su riesgo en ella, que falliesen al campo, y baxo de vn pino, que estaba entre los dos Lugares de Espinardo, y Molina, le satisfaria enteramente. Aceptò el partido el engañado hombre, y antes de salir al campo quitò llegar à casa de su amo; el compañero demonio, que iba previniendo su maraña, le dixo, que parecia muy mal, que vn hombre de su aliento anduviese como muger, ò niño cargado de diges, que los dexasse todos; pues quien lo veía lo desestimaba, teniendolo por hombre afeminado. El buen Diego Felix, que, ò no queria defaconar à su correspondiente, de quien esperaba la cobrança, ò no tenia mucho talento, ò de las passadas burlas avia quedado con mas demencia, que el carmiento, luego que llegó a la casa de su amo diò à vna esclava el Rosario, y Relicario, para que entre gaste aquellas prendas à sus dueños, y retuvo el Cordon de N.P.S. Francisco. Grandes fueron las infancias que hizo el demonio por què tambien lo dexasse, pero no pudo persuadirlo à ello.

28 Salieron finalmente de la Ciudad, guiando el fingido hombre por el camino que va à Espinardo, y al passar por el Convento de S. Diego, salió del vn Religioso Lego vestido de nuestro Habito, pero sin manto, de aspecto hermo, y en la mano vna Cruz de la altura de su estatura misma. Llegòse al engañado hombre, y le preguntò, que adonde camina-

ba, y sin aguardar respuesta le quitò el Cordon que llevaba cenido, y con él le atò fuertemente las manos, y al instante desapareció el compañero demonio, que lo guiaba. Maniatado en esta forma lo llevó el Religioso hasta su casa, sin quò en todo el camino le hablasse cosa alguna, ni el hombre tuviese aliento para resistirle, ni preguntarle el fin de aquella tragedia. En el discurso del viage salió vn perro ferroz, de quien se rezeó el pobre hombre, por no tener manos para la defensa, y ser muy dañosos los que en aquella huerta se crían; pero el Religioso lo sacò de este susto amenazàdo al perro, y obligandole a que huyesse. Llegaron finalmente à la casa, y el hombre pidió al Religioso, que le desatasse las manos, à que respondió, que la muger misma que le avia dado el Cordon lo desataria, y con esto desapareció, sin que se conociese por donde se avia ido. Aborto el hombre de esta variedad de sucesos entò en su casa, y avia que otra muger intentò desenlazarle las manos, que de las legaduras llevaba ya amortiguadas, no pudo conseguirlo; y la misma muger que le avia dado el Cordon lo desató con facilidad. Hizose reflexion sobre el caso, y se discuriò ser aquel Religioso el glorioso S. Diego, que quitò libertar aquel engañado hombre de la tyrania del demonio, no permitiendole padeciese daño alguno, quien iba acompañado del Cordon de N.P.S. Francisco.

29 Passaronse algunos dias, y vna noche, que estaba este pobre hombre en el campo, se le apareció vna formidable fantasma haziendole ademanes de oprimiento, y decia en espantosas voces: Aquí me pagarasei que por tu cania se me aya puesto en el camino aquel tropiezo, y fino me ofrecese quitar aquella Cruz que pusieron dõde tuvimos el pasado lance, te tengo de quitar la vida. El hombre con el susto discuriò, que aquel era duelo que podia averiguarse con la eipada, y empuñandola comenzó à esgrimirla contra la vision; pero fue en su daño, porque quantos golpes tiraba, te bolvia contra el mismo. Dos horas durò la refriega, y ya cansado el hombre, llegó à tal afliccion, que le fue forzoso pedir socorro,

focorro , y en lamentables voces dezia: Es possible , que sea tanta mi desgracia, que no aya quien me favorezca? Desvaneciòse al instante aquel infernal bestigio, porque al punto se apareció el mismo Religioso, y con las mismas insignias que en la ocasion antecedente lo avia libertado; y lo sacò al camino , esforçandolo para que bolvièsse à su casa , donde reconociendo su espada, hallò la oja doblada, y la guarnicion hecha pedazos; la ropa toda passada por diversas partes , hasta la misma camisa, pero sin daño alguno en el cuerpo.

36 Nunca bolviò este hombre à ver aquel Religioso que le avia defendido , ni aunque avia estado muchas veces en el Convento trabajando en su fabrica , lo avia visto en èl sino solo vna vez, que despues del primer suceso , estando oyendo Missa, lo viò arrodillado à la elevacion de la Hostia , y luego desapareció. Huvo bastantes fundamentos para persuadirse ser aquel Religioso el Bendito S. Diego , como lo manifestaba la insignia de la Cruz, conque suele efigiarse, y que quiso amparar aquel afligido hombre, defendiendolo del comun enemigo, y pagandole el afecto conque avia trabajado en su Casa; pues no se pierde obra alguna, que se haze en servicio de Dios, y obsequio de sus Santos.

CAPITULO XXXVI.

De algunos Religiosos que murieron con especial credito de virtud, y yacen en el Convento de San Diego de Murcia.

ES nuestro Convento de San Diego de Murcia erario de venerables cenizas , que depositaron en èl muchos Religiosos de vida muy exemplar, quando volaron sus almas à recibir el premio de sus trabajos. Falta del Archivo de este Convento el libro antiguo de su historia; porque avièndolo adquirido nuestra Provincia à fuerza de espirituales armas, quando lo restituyeron los Padres de la Provincia de S. Juan Bautista, tuvieron la curiosidad de llevarse el libro historico, donde se escriben las cosas particulares

del Convento , y los casos especiales de los Religiosos que mueren con señalada fama de virtud. Por esta causa ha faltado la memoria de muchos Religiosos , que pudiera servir de exemplar para la imitacion en la vida Religiosa. Referirè algunos, de que han quedado noticias muy claras en los papeles sueltos , y monumentos antiguos, que tuvieron la fortuna de quedarse en su proprio lugar.

2 Yaze en este Convento Fr. Geronimo Matolin, joben Corista, natural de Teruel, cuya Religiosa vida, aunque se ciñò al espacio de 2 años y medio, fue tan colmada de virtuosos exercicios, que consumò en breve lo que pudiera otro tener à grande dicha aver adquirido en dilatados años. Su principal estudio fue el no saber de si mismo mas de que era inferior à todos , y como tal se portaba, siendo tan prompto en la obediencia, que à cada vno lo discuria como Prelado, para hazer mas prompto su rendimiento. Reconcentróse en su interior, donde aprendia à no conocer el mundo, y con este intento cerrò tan de proposito las puertas de los sentidos, que mas parecia vivir en la Celeste esfera, adonde solo aspiraba su espiritu , que en la tierra, donde moraba su cuerpo.

3 En quien supo tan acertadamente morir en vida, poca resistencia pudo hallar la muerte; precediò, como mensajera suya, vna penosa enfermedad, que le durò tres meses , y en ellos adquiriò colmados frutos de paciencia , tolerado, no solo lo fatal del accidente , sino tambien prolixas mortificaciones conque lo acompañaba, sin permitir à sus labios la mas leve queixa , conque suelen desahogarse las aflicciones de la enfermedad. Era forçoso que el Enfermero adivinasse lo que necesitaba para su alivio; porque no solo no lo infinuaba , pero aun ofreciendoselo lo resistia , admitiendolo solo à influxo de la obediencia. Llegò ya à los vltimos alientos, y discuriendo los Religiosos muy proximo su transito, determinaron acompañarle hasta que espirasse. Advirtiòlo el devoto enfermo, y siendo entonces prima noche, pidió à sus Hermanos fuesen à descansar , pues su muer-

te no sería hasta el toque de Maytines. Así lo executaron , y sucedió como lo predixo , donde se reconocieron manifestas señales de que el Señor para alivio de sus ansias le avia revelado la hora de su muerte. Fue esta à las 12. de la noche del día 15. de Octubre del año de 1606.

4. Fray Pedro de Aranda, Religioso Lego, varon de insignes virtudes, fue natural de Ocaña, exercitose con especial desvelo en la Oracion, aplicandose tanto mas à las quietudes de Maria, quanto dificultò podian distraerle las solitudes de Marta en los empleos de su estado. Cumplió tan exactamente con vno, y otro exercicio, que dedicando totalmente su cuerpo al trabajo , entregò todo su espíritu al ocio Santo de la contemplacion, sin que se malquistase el vno con el otro ministerio. De este conato resultò el profundo silencio que observaba , efectuando tanto sus palabras, que aun solia recatear las precisas. Viviò siempre retirado de comercios seculares, siguiendo el genio de su abstraído espíritu, y solo dispèñaba en sus encogimientos la soltura de la caridad para con los necessitados, fociorrida las temporales penurias con quanto podia administrarle su pobreza, y atendiendo à la salud espiritual de los proximos con palabras dulces, medidas, y ponderosas, de fuerte, que todos le atendian como à vn Oraculo. El trato con los Religiosos, solo se dirigia à servirlos, atendiendo, no solo al alivio de los enfermos, sino tambien à la asistencia de los sanos, en que exercitaba su humildad, y piadoso zelo. La obediencia lo empleò en el oficio de Hortelano, en que se ocupò 30. años; gastaba todo el día en la soledad de la huerta trabajando continuamente , y reservaba la noche para la Oracion, y Penitencia, repitiendo crueles disciplinas, y multiplicadas Vigilias, donde cobraba alientos para nuevos exercicios, de que nunca se veia satisfecho.

5. En estado tan dichoso lo hallò la vltima enfermedad, que fue tan penosa, como polixia; sobrevinole vna perlesia, que le valdò todo el cuerpo, impidiendole totalmente el vso de los miem-

bros de forma, que para todo le era preciso valerle de agenas manos, pues ni à moverse podia por si mismo. Como estaba tan habituado à padecer , sufrió con gran tolerancia este trabajo, sin buscarle alivio alguno. Era tal su nimiedad en el sufrimiento, que le sucedia muchas vezes caer desde su camilla al suelo , y no pudiendo restituirse à ella , callaba gustoso de que se le añadiesse nueva materia al padecer , hasta que el cuidado conducia al Enfermero , o la consolida traia otro algun Religioso, que reparase su caída, con notable sermimento suyo , de que se le impidiese la ocasion de su mayor tolerancia. Dos años continuos le durò esta penosa enfermedad, que le acabò la vida por el mes de Agosto del año de 1606. Honró el Señor su virtuosa vida con grãde aclamacion del Pueblo, que concurrió à venerar su cadaver, y se le diò sepultura en la de los demàs Religiosos en nuestro Convento de S. Diego de Murcia.

6. El mismo lugar tieno las cenizas del V. Fr. Luis Linañ, Corista, natural de Valencia , joben de conocida virtud , en quien con el vso de la razori amaneciò la luz del desengaño. Desde la edad primera fue muy dado al exercicio de las virtudes, huyendo de todo lo que podia oponerse à la perfeccion. Siendo niño, solian mandarle sus padres, que si alguna persona los buscaba, respondiese, que no estaban en casa; comun excusa de quien no tiene aliento para negarse à cara descubierta à las impertinencias, y desfaçones precisas en el comercio humano. Reconocia el niño Luis, no ser justo saltar à la verdad cò pretexto de evadirse de seculares pensiones, y encargaba à sus hermanos despidiesen aquellas personas , como Dios les inspirasse , no queriendo introducirse en materia donde se arriesgaba la verdad. Notò el padre este cuidado, y reconvinendole de su falta de obediencia , respondió con Christiano aliento , que primero debía obedecer el precepto Divino , que le mandaba no mintiese, que à su padre, que lo exponia à vna ofensa de Dios. Sièdo rã Christiana la respuesta, quedò el padre còvencido, y puso mayor cuidado en observar sus acciones.

7 Profeguía en el devoto niño con la edad el aliento en la virtud, y se entregò à la frecuencia de los Templos, donde gastaba muchas horas en Divinos coloquios, y ordinariamente tan abstraído, que las voces, y diligencias de la familia no podían dispartarle de aquel suave sueño, en que gozaba las Celestiales dulçuras, q̄ el Señor derramaba en aquel inocente espíritu. Castigaba su cuerpo privandolo de la comida, en que lograba dos bienes, el vno la mortificación propia, y el otro el beneficio ageno, dando à los pobres à hurtadillas su pitança. Entrò en algun escrúpulo, pareciendole, que aquello podía ser contra la voluntad de sus padres, y les pidió licencia para ejecutarlo con mas seguridad; concedieronse la los padres, no queriendo impedir el espiritual rumbo que descubría su hijo.

8 Recibió en fin nuestro Habito, y fueron grandes las mejoras de su interior; hallabase tan aprovechado, aun siendo Novicio, que sus obras se reputaban de varò muy provecto. Sucedió, que en vna ocasión, saliendo la Comunidad à vna Proceßion publica, quedò en el Noviciado este siervo de Dios, y el V.P. Fr. Juan Mancebon, que tambien era Novicio, à causa de que ambos estaban indispuestos. Con la satisfacion que tenia el Maestro de vno, y otro espíritu, les diò licencia para que gastassen algun rato en coloquio espiritual. Juntaronse para ello, y avièdo hablado cada vno vna palabra, concluyò la platica nuestro Fray Luis, diciendole al otro: Hermano ya basta para cumplir con la obediencia; ya hemos hablado de Dios, según lo ordenò nuestro Maestro, vamos aora à hablar con su Magestad, y cada vno se retirò à su celda. Fue varon muy penitente, y viendo su Maestro lo llagado que estaba de las rigorosas disciplinas, le mandò las suspendiesse; à que replicò con humilde sencillez, pidiendo licencia para continuarlas, ofreciendo buscar en su cuerpo algun sitio para hazerlas, que no estuvièsse muy llagado. No lo permitió el Maestro, y obedeciò prompto el Novicio. Finalmente, multiplicando los exercicios interiores con la buena ocasiò que ofrecen

los Religiosos empleos, aprovechò tanto en tan pocos dias, que despues de aver Professado, no pasó año entero sin que consumasse su curso. Trabajò mucho en poco tiempo, y à breves dias se hallò el fruto façonado; llamòlo el Señor para si en el Convento de San Diego de Murcia por el mes de Abril del año de 1607. en la edad florida de 20. años.

9 Continuete en este mismo Convento la memoria del V. Fr. Francisco de Torres, Religioso Lego, hombre de especial virtud. Fue natural de Iznajar, dõde vivió algunos años en el estado del matrimonio. Faltòle la esposa à violencia de temprana muerte, y con la congoja del susto, y trabajo, que su fina asistencia en la enfermedad avia tenido, le sobrefaltò el sueño al afligido hombre, reclinandose en vna mesa para algun descanso. Aplicòse la familia a componer el cadaver para el proximo entierro, y mudandolo de vna à otra quadra, tocò el feretro al dormido hombre, que despertò asustado con el aviso de la muerte. Mirando el desfigurado cuerpo, llegò la mocion Divina, cuya eficacia le obligò à dar providencia breve à sus cosas, y recibir nuestro Habito. No vivió 3. años cumplidos en la Religion; pero acumulò en pocos dias tesoro grande de virtudes. El tiempo de vida que tuvo despues de su Profession, lo pasó en el Convento de Murcia en el exercicio de Portero, con grande exemplo de los Religiosos, y Seglares.

10 Permittió la Magestad Divina, que se multiplicassen los trabajos de este Venerable Varon, para que en breves dias se colmase la menura de sus meritos. Ofreciale el Señor tan copiosa materia para adquirirlos, que siempre vivió afanado: affligianle graves enfermedades, y tan penosas, que le impedían la respiracion. Estuvo valdado de pies, y manos, todo lleno de llagas, y tan intensos dolores en los ojos, que la afuècia del humor viciado lo dexò casi sin vista, cubriendole las pupillas con densas cataratas. Resolvieron los Medicos el batirlas, y executandolo con todo el rigor que pide el arte, y causandole el dolor, que no puede evitarle en materia tan delicada, no diò la señal mas leve de sentimiento. El

11 El enemigo comun lo afligia muy de ordinario con activas tufegfiones, y vna vez llegó à tanto fu infernal defpecho, que afrentado, y furiofo por ver el tiempo que perdía con el paciente varon, lo arrojò por vna escalera; pero ni con esta accion configuò alterar fu tolerancia. Valiófe de otros medios no menos eficazes, y vn dia, q̄ el fiervo de Dios eftaba en la Porteria repartiendo à los pobres la refeccion quotidiana, ofendido vn mendigo de que no le dieffe la primacia en aquella particion, le arrebatò de la mano la cuchara de hierro, y cò ella le defcargò vn recio golpe en la cabeça. Tolerò paciente el atrevimiento; y aunq̄ la burla fue tan peſada, la divirtió cò prudente diffimulo, haziendo donayre del caſo, y diziendo con modeſta ligereza: Ea, bueno ferà, que mientras yo les mato la hambre, me vayan caſcando la pobreza. Con esta manſedumbre defarmò las furias del ſoberbio pobre, que arrepen- dido pidió perdon de fu errado deſafuero.

12 No quedò eſcarmetado el demonio de lo mal q̄ le ſaliò eſta burla, y viendo que nada podía conseguir con valentias, mudò de armas, y pretendió hazerle tyro cò ſuavidades. Para eſte eſe- cto avivò la llama de la laſcivia en el pecho noble de vna ſeñora principal, que dexandofe vencer del imundo incenti- tivo, le arrojò à la Porteria del Convento. Abrió el bendito Portero la puerta, y la muger, bien induſtriada del demonio, an- tes de hablarle palabra, intentò prenderle entre ſus laſcivos braços; encaminán- doslos para ello. Aſſiſtòfe el fiervo de Dios con tan impenſada deſemboadura, y bien practico en materias eſpirituales, conociò, que en la fuga conſiſtia la victo- ria. Diòle con las puertas en la cara, y fiendo la llave de golpe, quedò el Vene- rable Varon ſeguro del que le amenaça- ba, y la deſhoneſta muger ſe hallò ſola, aunque muy acompañada de ſu miſma confuſion.

13 Conociófe tener eſte fiervo de Dios eſpiritu de Profecia, como conſta del ſiguiente caſo: Acouſejaba à vn Cavallero, que procuraffe recogerſe al eſtado quieto del matrimonio, dõde po-

dia ſervir à ſu Mageſtad ſin las inquietu- des del vicio. Daba dilatorias el Cavalle- ro, bien hallado en ſu ſoltura; pero Fray Francisco le dixo, que avia de llegar el caſo en que ſu Mageſtad le obligaria à ca- ſarſe con el temor de la muerte. Sucedió eſto con puntualidad; pues eſtando vn dia eſte hombre recoſtado en ſu cama, comegó la caſa à eſtremecerſe de forma, que le pareció amenaçada ruina; y que avia llegado ſu ultima hora. Soſegófe el temblor; y ſabiendo deſpues que avia ſido ſolo en ſu caſa el terremoto, pues en parte ninguna de la Ciudad ſe avia ſenti- do, fue tal ſu eſpanto, que anduvo muchos dias como ſin juicio. Reparófe en ſin, y conociendo ſer aviſo del Cielo, en que ſe cumpla lo que el Venerable Varo le avia predicho; trato de tomar ſu conſejo, y ſe recogió al pacifico eſtado del matrimo- nio.

14 Eſte miſmo Cavallero ſe hallaba enfermo, y tá de peligro, que de- ſamparado de los Medicos eſperaba ya por inſtantes la muerte, por averle repe- tido algunos rigorofos ſyncopes. Recurrió ſu muger à las pñedades Divinas, pi- diendo à Fr. Francisco, que intercedieſe con ſu Mageſtad por la ſalud de ſu marido enfermo. Luego que hizo eſta ſúplica, ſe rindió al ſueño à fuerza de la fatiga en q̄ la tenia el accidente de ſu eſpoto. En lo profundo del ſueño le pareció n̄raba à ſu marido en los braços de vn Religioſo de nueſtro Habito, que pedia al ſeñor con mucha eficaçia por ſu ſalud. Diſper- rò la muger alborotada, y las prietas palabras, en que caſi ſin deliberacion prorumpió, fueron diziendo: Sin duda que anda por aqui el P. Fr. Francisco de Torres. Feneçiófe con felicidad el caſo, pues al inſtante le ſobre vino al enfermo vn ſudor copioſo; el qual lo dexò inſtan- taneamente con entera ſalud, con aſſum- bro de los Medicos, que conſeſſaron ſer el ſuceſſo milagroſo. Cumplió ſu carrera eſte Venerable Varon, y murió en nueſtro Convento de Murcia el dia 27. de Septiembre del año de 1640.

15 Fray Joſeph Compan, na- tural de Yecla, fue varon de excelentes virtudes, y eſpecialmente reſplandeció

en la obediencia. Siendo Novicio murió su madre, y no se atrevió à rezar vn Ave Maria para su descanso hasta tener licencia para ello de su Maestro. Conociendo este la promptitud del discipulo, se esmeró en darle ocasiones para que la exercitasse. Ofreciósele motivo en el pesado sueño, que affigia al Novicio, y queriendo probar su paciencia, comengò con templança à mortificarlo, mas pasó despues à indiferencia su zelo. Mandabale, que luego que lo despertassen para ir al Coro, hiziesse vna rigorosa disciplina, y se lavasse el rostro con agua elada, y en ella empapasse vn lienço, y despues lo rodeasse al cuerpo por baxo del Habito, y de esta forma asistiesse al Coro, para que no lo venciesse el sueño. La imprudencia del Maestro fue merito en el Novicio, que executaba promptamente lo que se le ordenaba, sufriendo gustoso esta, y semejantes mortificaciones. A pocos meses de aver Profestado murió en el Convento de S. Diego de Murcia en la misma hora que el antes avia dicho à los Religiosos, aunque se ignora el dia, y año de su muerte. En el mismo Convento yaze Fr. Pedro Villalva, Lego de profesiò, hombre de muy aprobadas costumbres, que murió con credito de varon insigne en todo genero de virtud el dia 2. de Septiembre del año de 1626.

CAPITULO XXXVII.

Vida de la V. M. Inès Castaño, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco.

Celebre es la memoria de la Ven. rable Inès Castaño en la Ciudad de Murcia, aunque de la serie de su vida no ay mas noticias de las que permitió el descuido en su averiguacion, por averse dilatado 25. años despues de su muerte, en cuyo tiempo la epidemia de aquel Pais consumió los que pudieran testificar mas individualmète de sus virtudes; pero las cortas expresiones que despues pudieron adquirirse, indican lo admirable de sus progressos. Nació esta muger fuerte en la Ciudad de Murcia, de padres virtuosos, y de bastantes bienes para mantenerse con decencia. Duraronle

pocos años las paternas caricias, mas en ellos le imprimieron la educacion que pudieran en muchos, criandola aplicada à todo genero de virtudes. Era esto muy del genio de la niña Inès, y aunandose la inclinacion propia con la paternal industria, salió aventajada en epirituales empleos. Fallecieron los padres, y quedó muy niña, sin aquel abrigo que necesitaba su infancia para llegar à colmados frutos de heroicas acciones, las que comengaron flores fragantes de devocion. Cuidaban de su persona, y hacienda estranos tutores, que como mercenarios atendian mas al logro de sus conveniencias, que à la utilidad de su huérfana pupila. Opusieronse à sus virtuosos exercicios, mas aunque la planta era tierna, hallabase muy radicada en la virtud, y no pudo desquiciarla el recio vracan de la persecucion; antes bien quanto mas intentaban desvanecer sus propósitos, mas se afirmaba en ellos, saliendo mejorada de las mismas oposiciones.

2 Quisieran los tutores de la niña Inès verla mas aplicada à las temporales delicias para el logro de sus ideas, y al ver que continuaba su prudèti retiro, que el mundo llama cainiento, y flogedad, procuraban avivarla con persuasiones continuas, sugeriendole terrenas especies, que se imprimiesen en aquel tierno coraçon. Llegò ya el tiempo proporcionado para la resolusion vltima, y le propusieron las conveniencias del talmo, en que ella conseguiria su seguridad, y ellos el gusto de ver logrado el trabajo de su educacion, y tutela. Resistióse la honesta donzella, escandeciendose de oír proposiciones de terrenas bodas, quando solo aspiraba à las Celestiales delicias. Era el caso del gusto de sus deudos, y pudo la violencia lo que la voluntad no abraçaba, obligando à la asfígida Inès para que aceptasse el partido, entregandose à humano espofo; aunque lo executò protestando la fuerza, de que hizo testigos de la repugnancia con que se rendia al arbitrio de sus parientes, la gran copia de lagrimas que le tuvo de costa este infortunio.

3 No podia tener acertado lo-
geo

gró resolución, en que la viclercia hizo alarde de aver triunfado de la pusilanimidad; y zeloso el Soberano Dueño de que se huviesse atrevido vn hombre à quitarle la voluntad, que intentaba confagrarle por su esposa, castigó la ofiada con la temprana muerte del marido, que solos tres meses cituvo en posesion de su amada prenda. Atribuyóse à casualidad la desgracia, y concluidos los lamentos del malogrado talamo, apelaron los deudos de Inés à las segundas bodas, en que se prometian mejor fortuna. No podian ya valerse de la autoridad de tutores, por aver esta espirado en el antecedente matrimonio, y solo usaron de aquellas persuasiones, que fabe atectar la humana prudencia. Dezianle, no era conveniente, que el estado de virtud fuesse ocasion de escandalo, que vna muger moza, de buen parecer, y en lo populoso de vna Ciudad, no podia conservar-se sola en su casa sin la sombra de vn marido, que fuesse resguardo de su decoro, y que aviendo salido pretendiente muy à proposito, era temeridad malograr la ocasion, cuya perdida suele ser irremediable. Escarmentada Inés en el antecedente suceso, les habló resuelta, pidiendoles suspendiesen las instancias, porque el engaño primero le avia enseñado el modo de portarse en los intentos del segundo.

4 Juntaronse vn dia todos los deudos para dar el vltimo assalto à la fortaleza de Inés; executaron todas las industrias que administraba el desseo, y viendose acosada la constante muger, intentó con vna accion destruir todo el exercito de razones, que la combatia. Retiróse à su retrete, dexando en la conferencia à los consultores, y se cortó la rubia madeja de sus cabellos, que por ser copiosos erà de notable adorno à su hermosura. Salió despues llevando en la mano aquel despojo, y con maravillosa resolución les dixo: Estos cabellos sean testigos de que doy de mano à quantas superfluidades puede proponerme el mundo, y de como tengo hecho voto de castidad à mi Esposo Jesus, el qual he de cumplir, aunque se me oponga el vniver-

so, y jamás permitire se avulte el pelo de mi cabeça, porque viendome desfigurada dexen los honbres de perseguirme. A la Virgen Santissima tengo entregada la direccion de mis acciones, de su piedad espero el feliz progreso de mis propósitos, y no necesito de otro magisterio, que el de mi Padre espiritual, que me enseñe à vivir para el Cielo, que es el vnico fin donde se dirigen mis ansias. Pasmados los circunstantes de tal resolución, despuñeron el conato, compungidos vnos, y afrentados otros; cada vno discurria segun su genio, elogiando à vnos de constante, otros notandola de necia, y proponiendo todos devaria seguir su demora.

5 Libre ya Inés de los ternos embarcos, comenzó à disponer su casa de modo, que mas pareciesse vivir en la soledad de vn desierto, que en los comercios de vna Ciudad populosa. Retiróse de la conversacion humana, atenta solo à los coloquios Divinos: vestia trage humilde, y decente, para que no hiziesen reparo en ella los ojos de los honbres, que tanto se dexan llevar de las exterioridades. Sustentabase parcamente de lo que le rendia su hazienda, dispensando el residuo con liberalidad en agenas necesidades. Empleaba todo el dia en devotos exercicios, y como estaba desocupada de humanas sollicitudes, tenia todo el tiempo para atèder à Dios en la quietud contemplativa. Gastaba las mananas en la Iglesia de nuestro Còvento de S. Diego, donde tenia su Confessor, y las tardes en su retiro, ocupada siempre, porque el ocio no malquistasse la virtud. Frequentaba todos los dias los Ss. Sacramentos con el permiso que le dió su Confessor. obligado de la pureza de vida, la qual mas parecia Celestial, que terrena. De esse modo pasó hasta los 30. años de su edad, en que vistió Habito descubierto de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco en nuestro Convento de S. Diego de Murcia, donde cumplido el año de Noviciado hizo la Profesion cò votos simples de castidad, y obediencia à los Prelados de aquel Convento, y Superiores de la Provincia.

6 Vivía esta venerable muger
Z z con

con el sentimiento de aver agostado los candores de la virginal pureza en las fervientes delicias del talamo ; y para desahogo de sus aflicciones , ya que en el jardin de la Iglesia no podia ostentarse acuzena candida , aspiró à ser penitente lirio , y disciplinada rosa , salpicando los arminos de su inculpable vida cò lo purpureo de asperísimas penitencias. Su vestido era vna tunica de sayal grosero , sin vsar jamás de lienço , si no es en alguna gravísimas enfermedad , y con especial mandato de los Superiores. No contenta con la aspereza del sayal , llevaba continuamente inmediato à las carnes vn rallo de oja de lata con agudas pútas ; y quando se quitaba este filicio , solitaia en su lugar vna cadena de hierro cò puntas azeradas. Era este rigor tan indispensable , que lo continuaba , aunque destallado el cuerpo se rindiese à la violencia de rigorosos accidentes , siendo forzoso que los Prelados le mandassen suspender los filicios hasta recuperar la salud.

7 Por tiempo de 30. años anduvo totalmente descalça , sin que los ardores del Estío , ni las destemplanças del Invierno fuesen motivo bastante para que concediese algun reparo à sus pies ; no siendo la menor mortificacion el cuidado continuo de componer este rigor con la decencia , recatando sus desnudos pies de los agenos ojos. No tuvo para su descanso mas lecho , que la tierra totalmente desnuda , dõde se reclinaba aquel leve espacio q̄ permitia de alivio à su fatigada naturaleza para el forçoso sueño , gastando la mayor parte de la noche en continuas Vigilias , y rigorosas disciplinas. Nunca comió carne , ni bebió vino ; reducíase su aliméto à vn mendruguiño de pan , que dexaba lo fecasé el tiempo. Tal vez añadia algunas yervas cocidas , façonandolas con ceniza ; y en algun dia muy solemne su mayor regalo era vnas cabeças de fardinas , que solia hallar por la calle , desperdiçadas de los gatos , con las quales , y las yervas hazia plato de mortificacion muy à su gusto , para celebrar los dias mas festivos. Con este rigor se traba vna delicada muger , que no

hallando fuerças en la carne para la resistencia , se valia de las fuerças del espíritu para executar estas crueldades ; siendo su rendido cuerpo el yunque , donde à repetidos golpes de mortificacion se labró la triunfante corona , dexando vn vivo exemplar , que condena la tibieza de los mortales.

8 Imagen tan perfecta de penitencia , sin duda que se fabricó en el Taller de la Oracion , siendo el diestro Artífice la Charidad. Son el padecer , y el dar las vnicas expresiones del amor ; no tiene la criatura cosa alguna que dar à su querido Dueño , por ser absoluto Señor de todo lo criado ; y así solo le queda el medio del padecer para explicar sus finezas , imitando à la Magestad de Christo , que en el dilatado campo de su Pasíon hizo soberano alarde de sus mayores carinos. Aviendo sido tanto el conato al padecer en la V. Inès , se colige , qual sería la fragua de su charidad , donde se formaban los ingenios de sus esquisitas mortificaciones. Nacieron estas de su abrasado amor , que llegó à grado tá heroico , que vniendose el alma cò su amado , aligeraba la pesadumbre del cuerpo , arrebatandolo la eficacia del espíritu , q̄ pretendia avezindarse à la Celeste esfera. Con esta dulce violencia dexaba el suelo , elevandose à la vaga region del ayre , donde en maravillosos extases gozaba Celestiales delicias. Mucho era su recato para ocultar estos favores ; pero siendo tan continuos , no pudieron retirarse de los ojos de las criaturas , que alababan al Señor admirable en su querida sierva.

9 Tiene la charidad dilatadas líneas , que saliendo todas del vnico centro , que es Dios , se terminan cò variedad por la circunferencia en el extenso circulo de las criaturas. Amabalas todas nuestra V. Inès ; pero con especialidad à las necesitadas : asistíase mucho viendo los pobres , quando se hallaban enfermos , sustentandose à expensas de la misma penuria ; servíalos con gran carino , y cuidaba de su asistencia , y regalo , considerando en ellos à su Esposo Christo , por cuyo amor se exercitaba en su obsequio. Con parti-

particularidad asistia à los llagados, dõde hallaba copiosa materia à su penitente gusto. No se satisfacia su afecto con la puntual asistencia, sino que atropellando los naturales afcos les lamia las llagas, haciendo tanto aprecio de la podre que vertian, que la tragaba, convirtiendõ en alimento proprio la agena corrupcion.

10 De este exercicio tan penoso le resultò el estragarle tanto el estomago, que temieron los Prelados desahelliese su naturaleza: la violencia de tã terrible empleo. Mandaronle lo evitasse, permitiendole solo, que lamiese las llagas, porque al contacto de su piadosa lengua se experimentaban prodigios en instantaneas sanidades de incurables heridas. Corrió el credito de la piedad, y virtud de esta illustre muger, y era numeroso el concurso de enfermos que acudian à su casilla, donde, como en casa de refugio, hallaban prompta curacion los dolientes. Era este exercicio muy del gusto de la V. Inès, pues juzgaba no era perdido el tiempo que consumia en obsequio de la charidad, haciendo plato fagonado à la mortificacion.

11 Este genero de ocupaciones exercia con tal rendimiento à la voluntad de los Prelados, y Confesores, que ni la accion mas leve, que executaba, era sin el realce de obediente. Tenia su morada distante de nuestro Convento de Murcia; pero esto no le servia de embarazo, para que à costa de repetidos viages adquiriese siempre licencia expresa de los Prelados para todo lo que avia de executar, suspendiendo aquellas acciones, para las quales no tenia orden expreso, aunque fuesen muy urgentes, hasta recurrir al arancel de su gobierno, que era la voz del Superior. Era esto tan notorio, que ya sabian las personas que con ella tenian alguna dependencia, que solo con el Prelado la avian de conferir; porque el gusto de la rendida obediẽte, era solo el dictamen de quien la gobernaba.

12 Manifestò el Señor la virtud de su querida Esposa Inès, obrando por sus meritos parentes maravillas. Fuera materia muy difusa referir las milagrosas

curaciones que executò solo con hazer la señal de la Cruz con su saliva; baste decir, que estaban desertos los Hospitales, y sin ocupacion los Medicos; porque assi la Ciudad de Murcia, como los Lugares vezinos, no tenian otro recurso que el de esta sierva de Dios, à cuya casa conducian los enfermos, bolviendolos con entera sanidad, de que referirẽ vno, u otro caso.

13 En los vltimos parafismos estava vna niña, y no queriendo su madre que muriese sin aver hecho el vltimo remedio, solicitado su vida por los meritos de la M. Inès, vna noche la llevó en sus brazos à la casa de la sierva de Dios. Saliòle esta al camino, y compadecida de las lagrimas de la madre, hizo à la niña encima la señal de la Cruz, y varandola con su saliva, y le aseguró de su sanidad. Aquella misma noche, estando los padres fatigados cõ las vigilijs que les avia ocasionado la enfermedad de su hija, se rindieron al sueño, y con su desleucõ se apagò la luz que alumbraba el quarto. Despertaron despues, y advirtiendo que la enferma no se quexaba, discurrieron avria ya fallecido; encendieron luz con este sobresalto, y hallaron la muchacha sobre la camilla jugando, tan alegre, y risueña, y tan robusta, y perfectamente sana, como si no huviera padecido accidente alguno.

14 La misma fortuna experimentò otra muger principal de la Ciudad de Murcia, que ya se hallaba desamparada de los Medicos, cuya ciencia solo avia servido para asegurar era el accidente irremediable, y que à su vida no le restaban muchas horas. La madre de la enferma afligida con tan desesperados pronosticos, recurrió al vltimo asylo en la piedad de la V. Inès: conduxola à su casa, y refiriòle con muchas lagrimas el estado de su hija. Procurò consolarla la sierva de Dios, asegurandole, que la enferma convaleceria con brevedad. Discurria la congojada muger ser estas voces articuladas solo para su alivio, y que no excedian de clausulas generales; y la V. Madre le dixò, que sofegasse sus sentimientos hasta las ocho de la mañana siguiente, en que experi-

perimétrica las misericordias del Señor. Cosa maravillosa! Perfeverò la enferma en aquel mismo estado hasta la siguiente mañana, tan desfallecida de la enfermedad, que ya no tenía uso de los vitales alientos, y solo se conocía no aver espirado por la leve, è intercadente respiración. Comencò el reloj à dar los golpes expressivos de las ocho de la mañana, y la enferma empecò à habilitarse en el uso de los sentidos, siendo su primera operacion el numerar los golpes, que del reloj se percibian, donde se reconociò ser el baticinio de la sierva de Dios tan puntual, como el reloj mismo, y la muger se hallò con instantanea salud. Otro semejante suceso, y con las mismas circunstancias le sucediò cò otro enfermo, siendo tantos los casos en que se experimentò la virtud Divina, que obraba por los meritos de esta admirable muger, que ya no se extrañaban, bastan los referidos para inferir lo mucho que el Señor la favorecía.

15 Colmada de virtudes llegó la V.M. Inès à los 60. años de su edad, aumentando siempre sus espirituales ejercicios; cumpliòse el lleno de sus meritos, y la llamó el Señor por medio de vnas ardientes calenturas, que pusieron termino à su vida el dia 27. de Julio del año de 1624. Asistieronla hasta el ultimo aliento nuestros Religiosos, muriendo en manos de aquellos en cuya direccion avia vivido. Causò su muerte grande mocion en la Ciudad de Murcia, siendo numeroso el concurso de gente de todos estados, que acudiò à venerar su cadaver, tocando en èl los Rosarios, y solicitando sus alhagillas, como reliquias preciosas. Ordenòse el funeral, llevando el feretro el Corregidor de la Ciudad de Murcia, y los Personages mas graduados de aquella Poblacion, y se le diò honorífico sepulcro en la Parroquia de S. Antonio en vna Capilla de S. Amónio, donde con solemnissima pompa se celebraron sus exequias, y será perpetua su memoria.

†

VIDA DE LA V. M. ISABEL de la Paz, Beata de la Tercera Orden de N.P.S.Francisco.

CAPITULO XXXVIII.

Patria, Padres, y primeros años de la V. M. Isabel de la Paz.

Historia mas dilatada de la que permite la concision de vna Cronica, pedia la vida prodigiosa de la illustre virgen Isabel de la Paz: salió à luz esta candida açuzena en la Villa de Avaniilla del Reyno de Murcia, donde vivian entonces sus padres Luis Garcia de Mendoza, y Doña Ginefa de Ayllon, por hallarse Governador de aquella Villa su abuelo Diego Garcia de Mendoza, Regidor de la Ciudad de Murcia. Era su familia illustre, y rica; aunque con brevedad se desvanecieron los bienes de fortuna, à que no conduxo poco la misma Nobleza, que obligada del pundonor se descarna de los temporales bienes, y se retira de aquellos empleos, que reputa el mundo por agenos de la Noble sangre, con lo qual llega mas presto la penuria. Fue grande en la que se hallò la casa de nuestra Isabel; porque aviendo fallecido su abuelo, espirò la decente ocupacion del Gobierno, y les fue preciso à sus padres retirar la familia à la Ciudad de Murcia, donde siendo mayores los gastos, y menores los emolumentos, crecia cada dia la necesidad. Viendose el Noble Cavallero Luis Garcia de Mendoza sin medios para mantener su casa, y sin proporcion para empleos mecanicos, determinò bolver las espaldas a sus obligaciones antes de ver la total ruina de su familia, y se alistò en las Militares vanderas, siguiendo el rumbo de las armas, donde presto diò la vida, como hombre honrado, sirviendo à su Rey, ya que no era de provecho à los suyos. Queddò la viuda madre con algunos hijos, de los quales era la mayor nuestra Isabel, que apenas llegaba à los 10. años, y muy gravada de enfermedades, conque faltando los humanos medios, solo vivian à expensas de la pobreza. En breve tiempo faltaron la madre, y hermanos de Isabel, y quedò la pobre

bre piña en la tutela de vna tia , la qual tambien murió à pocos días , quedando totalmente dependiente de la providencia Divina, que se ostentò admirable con esta illustre virgen, que pobre, y enferma se hallaba destituida de todo humano alivio.

2 Desde la edad primera comenzó nuestra Isabel à manifestar los primores de su virtud; pues antes que tuviesse uso de razon para conocer, se hallò ilustrada para penar. Quando abrigada à los pechos de su madre avia de gozar las pueriles caricias , solicitaba continuas mortificaciones. Fue admirable la que observò en la infancia , no pudiendole conseguir con ella , que tomasse el pecho los Lunes , Miercoles , y Viernes ; siendo las estrenas de su vida el emplearse en las austeridades de penitente , quando estaba mas calificada de inculpable su inocencia. Luego que pudo valerse de los pies , hizo preciosos sus passos , dirigiendolos à vna Hermita cercana à la casa de sus padres , donde se retiraba todos los dias à vna misma hora , y gastaba largos ratos de rodillas delante de vna Imagen de Nuestra Señora , liquidando su coraçon en candidos coloquios , que dictaba el Soberano espiritu en la tierna edad de 2. años y medio. Solia en estas ocasiones pedirle à su madre vnos pulseros de corales , y vsaba de ellos , como de Rosario , en que numeraba los tiernos afectos que rendia à la Divina Reyna.

3 Celebraban sus padres los elevotos entretenimientos de la niña , y le preguntaban , que era lo que en la Hermita hazia ; à que respondia aquella candida paloma , que solo se ocupaba en ver , y hablar à su Madre , y Señora. Replicabanla inquiriendo , que cosas le dezia la Princesa Soberana ; y respondia , que no le hablaba , sino que se reia. Claro està que avia de ser de notable alborozo para la Divina Reyna , el ver empleada la parvulez en su obsequio , vertiendo Aurora Soberana , apacibles risas en aquella inocente flor , que se alentaba à su influxo. Continuabanse en la niña Isabel estos Santos exercicios , y ya no se discurrían entretenimientos de la puericia , sino tempranos

frutos de la Gracia , infiriendo de sus anticipados afectos , cosecha abundante de virtudes.

4 En estas obras gastaba su infancia Isabel , mostrandole el Señor tan liberal en colmarla de sus Celestiales dones , que atropelladas las líneas de la naturaleza , solo campeaban los coloridos de la Gracia. Siendo de edad de 4. años oyò vn Sermon , en que se referian los elogios de Nuestra Señora , y las excelencias de su Sacratissimo Rosario ; siendo alabanças de MARIA SANTISSIMA , robaron el coraçon de la enamorada niña , y propuso rezar todos los dias el Rosario en obsequio de la Soberana Reyna. Pidiò luego à su madre le diese vn Rosario para cumplir su devocion , y todos los dias sentia interior impulso , que la retiraba del comercio de la casa à la quietud del rincon de vn cercado de ella , donde con grande ternura rezaba su Rosario , y con maravillosas ansias pedia à la Divina Señora la reconociesse por su hija , pues ella le avia entregado toda su alma , y la tenia por su amorosa Madre. Si tal vez tenia algun descuido en esta devocion , y despues por algun frágente la reprehendian sus padres , lo reputaba por castigo de su negligencia ; y avifada con semejantes recuerdos , luego que daba de mano à la labor propria de su edad , se retiraba à su rincon à exercer sus afectos , sin divertirse à otros entretenimientos de la puericia.

5 Como los Soberanos auxilios hallaban rà prompta correspondencia en la inocente alma de la niña Isabel , los repetia su Magestad , creciendo por instantes los devotos afectos de su candido coraçon. Llegò à los 7. años de su edad , y comenzó su espíritu à sentir la doctrina del Divino Maestro , que interiormente le dictaba lecciones de vida , para huir los riesgos del siglo , y atender solo à la sequela de la virtud. Avia elegido el Celestial Esposo el coraçon de Isabel para sus delicias , y zeloso , que año fino amante , cuidò desde los principios de que no se divertiesse à cosa criada. Pusole vna vigilante custodia , que no permitia entrasse en aquel retrete objeto extraño ; si tocaba

sus puertas alguna especie de criatura pretendiente de su afecto , la despedía con tal violencia la guarda interior, que, ni el paterno cariño , ni otra afición semejante tenía entrada en aquel corazón sellado, que se reservaba intacto para trono de la Magestad Suprema.

6 De aquí resultaba, que solo atendía las criaturas, en quanto podían moverla à la alabanza del Criador, ò instruirle en los progressos del espíritu. Quando elevaba los ojos al Cielo, centro donde aspiraba su alma, y veía aquellos dilatados espacios, tachonados de lucidas antorchas, que con las lenguas de su esplendor pregonan la Omnipotencia, que les dió el ser, decía: Si tan magnifico, y sumptuoso es el Palacio, qual será la inmensidad, y poder del que lo crió para su morada? Si el sitio material, donde el Señor habita, quiso fuesse tan puro, y resplandeciente, y tan distante de las terribles impresiones, que puro, lucido, y ageno de la terrea pesadumbre debe ser el racional trono, que eligió para estar en él por gracia, y adornarlo de su gloria? Quando baxaba los ojos à la tierra, y veía, q̄ las yervas, y flores que se criaban cõ cultivo, y resguardo, mantenían el vigor, y lozania; quando las que nacieron en tierra inculta, y sin defenfa, se lloraban agostadas, marchitas, y sin aliento, decía: Soberana leccion es esta para mi alma; si la conservare yo siempre en el abrigo, y amparo de los Celestiales influxos, ni la agostará la malicia, ni la destruirá el descuido; ò quiera hazerle sombra, y servirle de defenfa la piedad Divina! Para que, ni el Zefiro de la complacencia la maltrate, ni el cierzo de la vanidad la malquiste, ni los activos rayos de humanas aficiones la conturben. Estas eran las parvulezes de la niña Isabel, estos los rudimentos de su virtud; sin duda, que en tan provechosas puerilidades tenía el Señor sus delicias.

7 De edad de 7. años era esta prodigiosa niña, quando su devota madre la llevó un día de Quaresma à la Iglesia de S. Anrolin, Parroquial de la Ciudad de Murcia, donde en tono lastimero se cantaba el Psalm. *Miserere*, piadosa invocacion de la Santa Iglesia, para excitar

la memoria, y afecto de los Fieles al beneficio inestimable de nuestra Redempcion en la Passion Sacrosanta de Nuestro Salvador Jesu Christo. Estaba la niña de rodillas delante de vn Altar, donde estaba colocado vn Crucifixo: atendia Isabel à su Criador en las afrentas de la Cruz, y enternecido su espíritu en compassivos afectos, començò à desahogarse el alma por los ojos, liquidandose el corazón en dos copiosas fuentes de lagrimas, que dieron claro testimonio en sus mejillas del fecundo manantial de devocion, que se ocultaba en su inocente pecho. Consideraba la devota niña à su Criador en las ignominias de la afrentosa muerte, que acceptó su Magestad por darle vida; y de esta consideracion tuvo origen vna afectuosa gratitud, conque deseaba corresponder à tan grande beneficio. Discurría si en si misma tenía alguna cosa que ofrecer à su amado Dueño; mas como se le avia entregado toda, no hallaba con que dar alguna leve satisfacion à tanta deuda. Ingenió su agradecimiento vn nuevo modo, conque expresar algunas señales de sus deseos, y en las aras del amor se consagrò à si misma, haziendo voto de perpetua castidad, y de no elegir otro esposo, que su querido Jesus, y su Magestad en el talamo de la Cruz acceptó tan puros desposorios, como lo dixo el efecto. Correspondió el Señor à los fervores de su inocente esposa con vn singular favor: Imprimiósele en la imaginación à la compassiva niña la Imagen de Christo Crucificado, y todos los passos de su Sagrada Passion con tal viveza, que en qualquiera estado, lugar, y ocupacion la tenía presente en la forma misma que si la mirara con los ojos corporales. Duróle algun tiempo este genero de vision imaginaria, hasta que se le reconcentró en el alma la Imagen de Christo en la Cruz, y todos los Mysterios de la Passion en vision intelectual, donde continuamente la atedia, enardeciendose en afectos compassivos, y amantes. Fue este beneficio las arricas de tan sagrados desposorios, y siempre las conservò Isabel, como prendas de su amado Dueño.

8 Este singular favor que Isabel

bel recibió de su querido Esposo, fue, como previa disposición para otros muchos beneficios ; porque aviendo elegido el Señor su alma para asistir en ella por especial modo de gracia , quiso adornarla de Celestiales dones, para que fuese digna morada de su Soberanía. De aquí procedió aquel altísimo grado de Oracion que tenia esta insigne niña, donde el Señor le manifestaba soberanos secretos, y desde la Cathedra de la Cruz la instruía en los apizes mas delicados de los mas ocultos Mysterios de nuestra Santa Fè. En Magisterio tan Divino aprendia Isabel el camino de la perfeccion, empleandote toda en contemplar las Soberanas excelencias que le daba à conocer su Esposo, y Maestro Jesu Christo.

9 Tal fue el empeño de la Divina Magestad en hacer diestra su amada Discipula , que en vna ocasion estuvo la V. Isabel todo vn mes continuo sin dormir de dia, ni de noche, porque continuamente le estaba hablando el Divino Maestro, y dictandole Soberanas Lecciones. En ellas le dió à entender todos los Mysterios que incluye el Credo; portabase el Señor en la Doctrina proporcionandose à la parvulez de la Discipula ; porque le explicaba vna clausula para que la aprendiese, y ya enterada de ella, la passaba à otra, y de este modo le declaró todos los Mysterios del Symbolo de los Apostoles. En la clausula primera: *Creo en Dios Padre*, le manifestaba la infinita grãdeza del altísimo ser de Dios , el insondable mar de la Divina essencia , las propiedades del ser de Padre, y todo lo demás q̄ aquella clausula incluye. En la segunda: *Todo poderoso*, le daba à entender su Omnipotencia, y lo Soberano de este atributo; y à este modo fue su Magestad instruyendola en todos los Mysterios del Symbolo de la Fè, explicandolos segun la serie de sus clausulas.

10 Despues le manifestó el Señor en la forma misma la Oracion del Padre Nuestro, y en este modo tan superior quedó instruida la niña Isabel soberanamente en los mas profundos secretos de nuestra Fè Catholica. De la inteligencia, que en esta ocasiõ tuvo de las Di-

vinas verdades , compuso despues vnos exercicios espirituales sobre las clausulas del Padre Nuestro , distribuides por los dias de la semana. Incluente en estos exercicios doctrinas muy provechosas, y le hizieron muchos trallados, que no solo aprobaron hombres muy doctos , y practicos en la Mystica , sino que vsaban de ellos con grande utilidad de su espíritu , y los aplicaban para la direccion de otras almas. Con tan superior doctrina, fue tanta la ilastracion que recibió Isabel, que continuamente estaba abstraída, contemplando las Divinas perfecciones, y exerciendo en altísimo grado todas las virtudes de forma , que su niñez causaba emulacion à la ancianidad, siendo afrenta de las canas, ver en edad tan corta tal afluencia de perfeccion.

11 Por mucho que el curso continuo de los dias pretendia adelantar la edad de Isabel, caminaba cõ mas velocidad el aumento de sus virtudes, sin que huviese instante en que no las mejorasse con el exercicio. Començò esta candida açuzena à desfembojar sus albores baxo de los influxos de la Aurora MARIA; y bien hallada con su Patrocinio, determinò asegurarlo para el resto de su vida. Con este intento se alistò por esclava de la Divina Reyna en la Congregacion de la Anunciata , que en el Colegio de la Compania de Jesus fundò el P. Bautista Pacheco. Era entonces Isabel de edad de 12 años , y reconociendose con nuevas obligaciones à la virtud, y al obsequio de su amada Madre , y Señora MARIA SANTISSIMA, esforçò sus desvelos en su veneracion, y servicio. Corrió diadiala la Madre de piedad con singulares favores ; y estando en la Capilla de la Anunciata derramando dulces suspiros, y deshaziendose en fervorosas ansias, la Soberana Reyna alcançò de su Hijo Santissimo, que se desposasse con Isabel, ratificando los antiguos desposorios. Assi lo executò el Señor, y en prendas del estrecho lazo de amorosa vnion , le echò al cuello vna cadena de oro, y le puso en el dedo vn anillo de admirable hermosura, quedado la V. virgè con el realze de Esposa del gran Rey, y con las fincas de tã preciosas arras.

Aviendo

12. Aviendo recibido este favor, volvió Isabel a su casa, y su madre se aplicó a lavarle la cabeza, y rizarle el pelo, que era muy largo, avultado, y hermoso. Rindióse la obediente hija à las disposiciones de su madre; pero concluida la inútil tarea, se retiró a vn rincón, donde cortó sus hermosas trenzas, y las entregó à su madre, diciendo, que ya le avia quitado el trabajo de que otra vez se ocupasse en el adorno de su pelo. Sintió mucho el caso la prudente Matrona, mas conociendo la virtud de su hija, convino cõ su dictamen, y se aplicaron las trenzas para formar vna cabellera à vna Imagen del Niño Jvsu, que estava en el Colegio de los Padres Jesuitas, contribuyendo en la forma que pudo aquel bello despojo en recompensa de los favores que avia recibido de su Espofo Soberano.

13. Algunos dias vistió la V. Isabel el Habito de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen, preciandose de muy hija de MARIA, y gustando de que todos la conociesse por tal hasta en el exterior vestido. Ya era tiempo de q̄ tuviesse su alma algun cultivo de Maestros espirituales: fue el primero que llegó à tantear sus fondos el Padre Olivencia, de la Compañía de Jvsu, deudo suyo, el qual viendo en tan pocos años de edad tantas medras de virtud, se dedicó à su gobierno. Dixola, que sería conveniente hiziesse voto de castidad; respondió Isabel, que ya lo tenía hecho 6. años antes; y pareciendole al prudente Confessor, que al tiempo en que hizo el voto era muy niña, le mandó que lo renovasse, lo qual executó luego al punto, como cosa tan de su agrado.

14. Por la direccion de este espiritual Maestro se governó la V. Isabel algunos dias, hasta que se fundó nuestro Convento de S. Diego de Murcia, donde començaron nuestros Religiosos las continuas tareas de sus ordinarios empleos en el Pulpito, y Confessionario, de que resultó copioso fruto en muchas almas, que dexados los rumbos seculares, se recogieron à las sendas de la perfeccion, eligiendo los nuevos obreros por Maestros de su espíritu, en cuya enseñanza ha-

llabá conocidas mejoras. Desconfiava nuestra Isabel de seguir con empeño la vida espiritual, se acogió al trage penitente de nuestro Instituto, donde recibió el Habito descubriendo de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, y hizo Profession con votos simples de castidad, y obediencia al Guardian de nuestro Convento de San Diego, y al Prelado Superior de la Provincia. Luego que vistió el Habito, avandó el noble apellido de Mendoza, y tomó el de la Paz, muy propio de la tranquilidad de su espíritu, y en este estado persevero todo el resto de su prodigiosa vida.

CAPITULO XXXIX.

De la grande providencia conque el Señor cuidaba de la V. M. Isabel de la Paz.

1. Empeño es de la liberalidad Divina el cuidado de los que con especialidad se dedican à su obsequio; porque si acá en el mundo fuera mengua de vn Personage no asistir con lo necesario à sus familiares, y mas à los que mas le asisten; por titulos mas superiores se halla como obligada la Divina providencia à beneficiar los domesticos de la Casa de Dios, y mucho mas aquellos, que totalmente retirados de humanas felicidades, ponen su confianza solo en las piedades Divinas. Así se experimentó en la V. Isabel de la Paz: los lances de fortuna la reduxeron à pobreza, y desamparo de sus deudos; y pareciendole bien la necesidad, por el aspecto que tenía de virtud, aumentó la virtud estrechándose en la necesidad. Reduxose à estado, en que no tenía de que valerse para el sustento forzoso, ni vn rincón de casa donde alvergarle; las enfermedades continuas no le permitian el material trabajo para mantenerse con su precio; la piedad agena no podia adivinar sus penurias para remediarlas segun la medida de su necesidad; y su natural encogimiento, y virgineo empacho la conservaba abstraída de seculares comercios; conque aun tiempo mismo se aumentaba la pobreza, y se imposibilitaba el socorro. En medio de tantas congojas, bastante qualquiera de ellas para

para afligir vna muger menos fuerte, vivia esta venerable donzella con tanta quietud, como si gozara las mayores abundancias: tenia por vnaico asylo la Divina providencia, y con la satisfacion de que no podia faltarle su Divino Dueño, no le aflait iban las temporales penurias. Manteniale gustosa en la necesidad, considerando, que esta no podia ocultarse à su Sapientissimo Eiposo, y que lo que no le daba, no le era necesario; y assi tenia por de mas todo lo que echaba menos, persuadiendose à que Dios no le faltaria, aunque todo el mundo se le retirasse.

2 Esta animosa confianza de la constante Isabel, fue tan del agrado de su dulce Eiposo, que no contentandose con remediarla con aquella providencia comun, conque mantiene la Magestad Divina las criaturas todas, usaba de particular modo de asistir à su querida. Los muchos rodeos, conque solia executar el socorro de la pobre Isabel, manifestaba corria solo por quenta de Dios el proveerla de lo necesario: era vna maravilla ver el modo esquisito, conque llegaban à su poder las cosas, vnas en manos de la casualidad, otras à influxos de la oculta inspiracion, y todas por medio de especialissima providencia. Moviò su Magestad el coraçon de vn hombre piadoso, vezino de la Ciudad de Murcia, llamado Gregorio de Villanueva, para que solicitasse el sustento de la V. Madre, era hombre pobre, y con obligaciones, y no alcãgaba su caudal à mantenerla con todo lo necesario à la vida humana, y decencia de su estado, conque le fue preciso à este bienhechor pedir limosna para suplir los defectos de su hazienda. Empleabase en este ministerio con tal conato, que mas parecia moverse à impulso de influxo superior, q̃ à fuerza de su proprio arbitrio.

3 Experimentò el devoto hombre en tan piadosa ocupacion cosas raras, que ya dexaban de serlo, por verse muy repetidas. Ordinariamente, quando llevaba algun socorro à la V. Isabel, era à tiempo que ya la necesidad llegaba à la mayor vigencia, siendo siempre su provision en el lance mas oportuno, aunque el ignoraba el particular estado de la penu-

ria. Nunca llegó esta à ser extrema, porque su Magestad le prevenia puntualmente el remedio en el piadoso asistente, de forma, que ni sobrasse para el desperdicio, ò humana seguridad, ni faltasse para ocasionar la zozobra. Succedia muchas vezes, que el cuidadoso proveedor pedia limosna para este efecto à algunos Personages, de cuya liberalidad se contentara con alguna leve porcion de maravedises, segun la experiencia de su latitud; pero la Magestad Divina los obligaba à alargar la mano, dando escudos de plata para el socorro de la V. Isabel; cosa que juzgaba por maravilla el devoto pensero.

4 Quando la pobre Isabel llegó à vlti. no desamparo, en que, ni le vivian los padres, ni los deudos la atendian hallandose totalmente en la calle, sin tener vn rincón para su abrigo, acudiò su bienhechor, y le solicitò vna quadra decente para recogerse. Alentòse despues su piedad, y comprò vna casa, cediendola à la sierva de Dios, para que se sirviesse de ella todo el tiempo de su vida; resistiò mucho la V. Isabel, hallandose gustosa en su pobreza, sin reconocer humanas fincas, donde asegurar algun alivio. Pero las instancias de su piadoso proveedor la obligaron à aceptarla, perinadiendola à que solo tenia el uso simple de la casa, y su dueño retenia en si el dominio, propiedad, y posesion de ella.

5 En los principios le fue forzoso al devoto hõbre cautelar esta buena obra, porque no llegasse à noticia de su muger, que gustara ver à su marido mas interesado, que devoto. Llegò el caso de la vltima enfermedad de la muger, y gozò de la ocasiõ el marido, viendola compungida con la vezindad de la muerte. Tocòle el punto de hazer el obsequio à Dios dandole aquella casa donde su sierva se recogiesse; y siendo aquellos vltimos lances buena coyuntura para conseguir lo que en salud fuera muy dudoso, consintió en ello la enferma, y le publicò el caso, aunque no faltaron otros deudos que se desagradasen de la accion, como dirè despues. Pagòle el Señor de contado à aquella muger el dar gustosa lo que

avía de dexar forçada ; pues aviendo muerto de aquella enfermedad, se le manifestó à la V. Madre, como en premio de aquella obra de piedad le avia Dios dado morada en el Cielo, por averla concedido en la tierra.

6 Asistió este buen hombre à la sierva de Dios desde que se dedicò à este ministerio, hasta que murió la V. Isabel, que fue en espacio de 34. años. Luego que se hallò libre del yugo del matrimonio intentò dexar el siglo, retirandose à alguna Religion, ò à los silencios de la soledad, mas no lo permitió el Señor, porque no quedasse su sierva sin este amparo. Conociò el hombre ser aquel su destino, y dando gracias à la Magestad Divina, porque lo avia elegido por asistente de su querida Esposa, determinò cumplir este ministerio hasta q̄ la muerte lo impidiesse: Hizo voto de castidad, y vivió virtuosamente, consagrandose en las aras de la resignacion, para seguir el piadoso rumbo à que el Señor lo dirigia.

7 Permitia la Magestad Soberrana, que algunas vezes la ausencia, olvido, ò imposibilidad del bienhechor diese lugar à que la necesidad creciesse, y assi campeasse con mayores coloridos la Divina providencia. Sucedió un dia, que la sierva de Dios se hallaba sin tener ni vn bocado de pan para su sustento: llegó la hora del meriço dia, y conjurandose con la penuria sus graves accidentes, parecia desfallecer su delicadeza, aunque no su tolerancia. Remedió el Señor este fracaso con la casualidad de vn gracioso chiste: Estaba algo enferma vna Monja del Convento de Santa Clara de Murcia, y en casa de sus deudos le fagonaban el puchero para alivio de su inapetencia; llevabalo cuidadoso el mandadero, para no faltar à las puntualidades de su enferma Monja, y sin advertir en lo que hazia, lo llevó à la V. Madre, que socorrió con él su necesidad, recibendolo como de la liberal mano que se lo ofrecia. Remedíose en este caso la penuria de la pobre Isabel, no solo à expensas del ayuno de la Monja, sino tambien à costa de la paciencia del mandadero, que bien la necesitaria para tolerar las resultas. Otro caso se-

mejante le sucedió, y fue, que otra Monja embió à la pasteleria vna poca de carne, para que con ella le hiziesen vn pastel para su regalo; y el criado inadvertido, quando llevaba el pastel à la Monja, lo llevó à la V. Isabel en ocasion que estaba muy necesitada; socorrióse con él la necesidad, y la Monja se quedó con la esperanza, y el desseo en pena de su apetito, aunque no le alcançaria muy leve contratiempo al criado en castigo de su descuido.

8 Como esta paciente muger estaba continuamente tan enferma, solia tal vez apeteccer alguna vianda, aunque no siempre se la podia administrar su pobreza. En vna ocasion le pareció comeria con gusto vnos buñuelos, manifestó à vnas mugeres que le asistían, y apenas lo huvo dicho, quando de repente se hallò con vn buen plato de ellos en las manos, de q̄ le hazia regalo vna señora de Murcia. Otra vez, fatigada de ardientes calenturas, se le antojò beber agua en vn vaso de vidrio de color verde, y al mismo instante entrò por la puerta vn hombre que los vendia, y le puso en las manos vn vaso, como lo pedia su desseo, dandosele graciosamente, que no fue poco milagro en los intereses de semejantes personas. Llegò vna noche antes que la vianda la hora de la cena; tenia la sierva de Dios vna gallina, que solia hazerle el plato con algun huebo, y aquel dia se avia descuidado. No avia otra cosa de que valerse, y la pobre Isabel se lamétaba del poco cuidado de su gallina. Ya estaba la avecilla en su dormitorio, y avia pasado algunas horas de sueño, quando afeñtada de que se notasse su descuido, saltò al punto del sitio, y retirandose al nido puso vn huebo, y se bolvió à su cama. Recibiólo la V. Madre, como dádiva de la Divina providencia, que socorria con tanta puntualidad sus necesidades.

9 Era tan del gusto de su Magestad la limosna que se hazia à su querida Esposa, que muchas vezes pagaba en la misma especie, y cantidad, lo que la piedad le ofrecia, obligando con esto à que se repitiesse la buena obra. Vna señora de Murcia embió à la V. Madre dos
hucbos,

huebos, y juntamente dió al criado dinero para que comprasse quatro para la familia; executólo assi el criado, y quando entregó en la casa los quatro huebos, halló seis, satisfaciendo el Señor los que se avian dado á su sierva. Otra vez la misma señora mandó comprar vna libra de carne, cuyo precio fue nueve quartos y medio, y la remitió á la pobre Isabel. Sucedió luego, que vn criado le traxo vn poco de dinero, y aviendolo contado halló de mas los nueve quartos y medio, que avia tenido de costa la libra de carne, no siendo pequeña maravilla, que en manos del criado se multiplicassen las monedas. Cõ esta especialissima providencia cuidaba la Magestad Soberana de su pobre Esposera vn milagro continuo el modo con que la proveia en las tribulaciones, queriendo, que aun en las cosas mas ligeras se ostentassen mayores prodigios. Vivia gustosa Isabel en su necesidad, sin agenciar ni aun lo forçoso para vivir, y el piadosissimo Dueño solo permitia la pobreza bastante para el merito, socorriendola en quanto era necessario para mantener la vida.

CAPITULO XXXX.

De la insigne paciencia de la V. M. Isabel de la Paz.

ADmirable fue la providencia que usó la Magestad Divina en el tempo del sustento de su Esposa; pero tambien fue especialissimo su cuidado en administrar copiosa materia para sus espirituales mejoras en la cõtinua tolerancia. Desde muy niña comengó á padecer crueles enfermedades, criandose con la amarga leche de la tribulacion, y duro pan de los trabajos. Luego que llegó á los 7. años de su edad se le congelaron dos zaramones en los pechos, y eipaldas, que le duraron 60. años, que fue el resto de su vida, los quales, no solo no tuvieron remedio, sino que se le extendieron por todo el cuerpo. Conjuraronse tambien contra la paciente virgen Isabel otros varios accidentes, de forma, que ni la mas leve parte de su cuerpo estaba sin particular enfermedad, y dolor intenso. Hasta

en las plantas de los pies se le formaban profundas llagas, de suerte, que le impedian el comun movimiento. En lo interior del cuerpo padecia tan graves dolores, que la obligaban á derramar mucha sangre, y parecia tener en las entrañas azeradas puntas, que continuamente la clavaban. Como tenia siempre el cuerpo tan dolorido, no hallaba modo para el sosiego; porque la cama era vn potro, el estar sentada le servia de torméto, el sueño no podia efectuarse á violencia del dolor continuo; siendo repetidas las vigili-
as, se le agravaban las enfermedades; la vlanda mas delicada le era fastidiosa; y finalmente no se hallaba modo para su alivio.

2 A tanta copia de males faltaba el comun recurso en los Medicos; pues aunque la piedad los condecora, la estravagancia de tantos, y tan complicados accidentes los desatinaba: en cada visita que le hazian, era su despedida el deshauciarla, porque no alcançaba su ciencia á curar las enfermedades que el Señor daba para exercicio de su fiel Esposa. Pero la Magestad Divina, quando queria, q algo se mejorasse, le inspiraba á la paciente enferma algunos remedios caferos, que ordinariamente, segun el dictamen de los Medicos, avian de agravar los accidentes, y con ellos hallaba algun alivio. En esto se conocia, que tal asuencia de males no estaba sujeta á facultad, ni direccion humana, sino que solo se gobernaba por la providencia Divina.

3 No necesitaba la paciencia de esta insigne muger de mas expressión, que el referir sus continuas, y gravosas enfermedades; porque si la Magestad Divina á sus almas regaladas solo les permite los trabajos segun la medida del sufrimiento, grande seria el sufrimiento de la paciente Isabel, pues fueron tan terribles los trabajos. Assi se experimentó en su admirable tolerancia: quanto mas apretaba los cordales del dolor el verdugo accidente, tante mayor era su serenidad; lo apacible del rostro, lo entero del animo, lo grato del aspecto; y lo constante de su fortaleza desmentia la intensa gravedad de sus dolores. No prorrumpla en casti-
mientos,

mientos, queexas, melácolias, ni quebrantos; sino que al passo que se aumentaban los males, crecia en ella el conuulso de verse regalada de mano de su Divino Espofo, rindiendole gracias por tan repetidos beneficios. Era finalmente tal su paciencia en medio de tan intolerables dolores, que todos la veneraban constante, ò la descurrían infensible, pareciendoles no podia componerse tal serenidad de aspecto con tal asfencia de trabajos.

4 Estas, y otras muchas tribulaciones, penalidades, y accidentes administrò la naturaleza à la tolerancia de esta paciente muger, donde parece que se agotaron los influxos de las naturales desdichas, quando mas superabundaba el valor del sufrimiento; todo lo superò su constancia, y aun le quedaron brios para mas terribles trabajos. Grandes fueron los que padeciò esta sierva de Dios, ocasionados del comun enemigo, à quien diò el Señor permiso para que la atormentasse, haciendo al mismo demonio instrumèto de sus mayores medras. Emplebafese la fervorosa Isabel en el beneficio de las almas con animoso tefon, y à diligencias fuyas facudieron muchos pecadores el torpe yugo de Saranàs, alistandose en las vanderas de la Gracia, y retirandose de los halagueños sylvos de la culpa. Ofendido el demonio de que vna muger debil, enferma, pobre, y à los ojos del mundo contemptible lo burlasse tan à cara descubierta, arrebatandole de sus funestas garras las presas que tenia por muy fuyas, determinò emplear todo su furor hasta vencerla, y de este modo mejorar su partido con tan superior ganàcia.

5 Mal conualecida estaba la sierva de Dios de vna gravillima enfermedad, en que llegò à los vltimos parafismos, donde pareciendole que aun no avia padeciò lo suficiente para entrar triunfante en la Gloria, pidió à su Soberano Espofo le dexasse la temporal vida, para emplearla en nuevos exercicios de penalidades. Asfi lo concediò su Magestad, y aviendose mejorado la pacientissima Isabel, sin que tanto mar de anarguras pudiesen contrastar los margenes de su fortaleza, diò su Magestad permiso al

demonio para que empleasse sus furores; y la perseguiesse segun le dictaba su embidia, y le persuadia su enojo.

6 Grandes fueron en todo el discursio de la vida de esta valerosa muger las persecuciones que padeciò del demonio; pero quando tuvo este facultad amplia, fueron mayores sus desafuros. Començò lo mas sangriento de la lid vn dia Domingo primero de Quaresma, en que la Iglesia nuestra Madre haze memoria de los gloriosos triunfos que cõsiguiò nuestro Maestro Christo del infernal Dragon, y quiso este despicarfe de aquella afrenta, vengando sus antiguos enojos en la amada Espofo de Christo la paciente Isabel. Eran las mas activas persecuciones, quando la V. Madre se recoftaba en su camilla, para dar algun alivio à su atligido cuerpo: entonces la infernal furia se arrojaba sobre ella bramandola al modo que si le pusieran sobre si vna torre, y con tanta crueldad, que muchas vezes llegaba al peligro de ahogarfe. Al mismo tiempo le fugeria en la imaginacion torpissimas especies, y representaciones lascivas, las quales sentia mas la candida virgen, que los otros tormentos, por lo muy amante que era de la pureza.

7 No hubo figura esquisita que no ideasse el demonio para afligir esta insignie muger: vnas vezes se le aparecia muy severo en forma de Ministro del Santo Tribunal de la Inquisicion, y le dezia se diesse por presa, que ya avia llegado el caso en que pagasse todos sus embustes, que harto tiempo avia tenido engañado al mundo, y era forçoso dar satisfacion publica, para que todo el Pueblo salicisse de su error. Esto que entonces hizo el demonio varias vezes de burlas, lo soliciò despucs de veras, aunque cediò en mayor credito de la V. Madre. En otras ocasiones venia en figura de Medico muy presumido, ostentando ciencia, y fingiendo piedades, y trazaba su parola, introduciendo conversaciones torpes, para impresionar à la enferma de especies feas, provocandola cõ acciones descompueltas, y voces iacivas. Otras vezes se le aparecia en forma de vn viejo abominable, todo alquerofo, y cubierto de immitas

las llagas , y forcejaba por introducirse en la camilla de la V. Madre.

8 Ninguno de estos arbitrios le valia al demonio para adquirir , ni la mas leve atencion de la paciente Isabel, y desnudandose de semejantes trages, vestia otros mas propios, apareciendose en figura de mastin negro, de grandeza descomunal, y la acometia, queriendo hazerla pedazos entre sus presas, y garras. Para el mismo efecto tomaba forma de Dragon, Serpiente, y otros animales espantosos, dando ferozes bramidos, y pavorosos tylvos, y arrojando por boca, y narizes bolcanes de humo con tal repeticion, y espanto, que si la Soberana diestra no asistiera à la affligida Isabel, desfalleciera su animo en tan cruda persecucion.

9 Alguna vez se hallaba esta paciente muger tan acosada de las continuas invasiones de su mortal enemigo, que desahogaba sus congojas llamando à vna buena muger su compañera, cuyo nombre era Nicolasa, clamaba la sierva de Dios, y con voz cansada, y languida dezia: Hermana Nicolasa. De aqui tomaba motivo el demonio para affligirla mas, discurriendola desfallecida, y le burlaba de ver' pedir favor, remedandola con escarnio, fingiendo voces de muger anciana, y enfermiza, repeta las mismas palabras, diziendo: Hermana Nicolasa à Nicolasa. Bolviafe à la paciente Isabel, diziendole con arrogante desprecio: Mire que Gigante llama en su focorro, que puede hazer contra mi su Nicolasa? Venga, venga, que las dos saldràn igualmente castigadas de mi mano. No quedaba esto en amenazas, sino que arrojandose à la affligida paciente la desnudaba de la ropa, dandole cruelissimos açotes, despedaçando sus carnes cò las venenosas presas, y desgarrandolas con sus infernales garras.

10 Aviafe empeñado el demonio en ingeniar quãtos medios le eran posibles para poner en el vltimo estrecho la paciencia de esta invicta muger: arañabala por la casa, dando con ella por las paredes, y esquinas, de donde salia toda llena de heridas, y cardenales, como gloriosas insignias de sus triunfos. Otras

vezes la arrojaba por las escaleras con tal violencia, que en cada golpe parecia llegaba à la vltima hora; continuaba su despeño hasta que quedaba desfallecida en el çaguan de la casa. En estas invasiones solia quedar por muchas horas como muerta; porque el demonio la arrojaba defuerte, que siempre se lastimasse en los miembros mas sensibles, dâdo con el rostro en la tierra. En vna ocasion que la Venerable Madre venia de la Iglesia, luego q' abrió la puerta de su casa le diò el enemigo tal empellon, que la arrojò à mucha distancia, estrellandola en el suelo con vn recio golpe, de doade resultaron muchas heridas, y grande quebranto en el lastimado cuerpo; y finalmente era la pobre Isabel continuo blanco donde disparaba sus tyros el demonio, sin que con ninguno acertasse à desquiciar su tolerancia.

11 Todas estas penalidades, que padecia la sierva de Dios, juntas con sus penosos, y continuos accidentes, eran vn prolongado martirio, donde el Soberano Espolo con el gusto de ver la constancia de su amada Isabel, le conservaba milagrosamente la vida para dar materia à sus delicias, y empleo à la paciencia de la V. Madre, con el inestimable logro del merito. Allí lo consideraba esta muger fuerte, y recibiendo las tribulaciones por regalos, vivia tanto mas gustosa, quanto mas perseguida, rindiendo continuas gracias à su amado Duño, por el grande beneficio de tenerla siempre en la Cruz del padecer, y potro de los trabajos.

12 Mudaba el demonio sus trazas, por ver si en alguna de ellas hallaba algun desahogo su embidia, azorando contra la V. Madre los ingenios de su astucia. Arbitrio como suyo fue el conducir à la pobre camilla de la sierva de Dios g' à copia de alquerosas chinches, de tan descomunal grandeza, que eran del tamaño de habas. Acudian al remedio algunas mugeres, que à la paciente asistia, y por mas que procuraban la limpieça, no era posible còseguiela; porque aquellas immundas sabandijas se le huian de entre las manos, sin poderles hazer daño alguno. Crecia la plaga, y la imposibilidad del reparo, persuadiendose à que

eran demonios, que como incapazes de hermosura estaban bien hallados en la mas alquerofa fealdad.

13 Contra tan continuas, como penosas tribulaciones, solo viaba la V. Madre algunos medios en que hallaba algun alivio: recostabafe vestida, y abrazada con vna Cruz, para que no le atreviesen los demonios à invadirla; pero como el Señor gustaba tanto de verla padecer, no le aprovechaban mucho sus devotas invenciones. Muchas vezes no le quedaba en toda la noche rato alguno para el descanso, porque en todo su discurso duraba la batalla; siendo las confusiones sombras la palestra mas propria para la invasion del Principe de las tinieblas, y el campo mas cierto para la mayor seguridad de los triunfos, en quien solo seguia los reflexos de la Divina luz.

14 Lo que mas admira es, que hasta los mismos Santos, como admirados de la paciencia de esta invencible muger, le administraban merced para el sufrimiento. En los dias mas festivos, y en que se celebraban los Custos de los Santos mas famosos de la triunfante Iglesia, entonces se hallaba la V. Isabel mas desfallecida. Engrosabanse los accidentes, aumentaba el demonio sus furias, y era afligida con tales penas, que se discurría en vna ardiente hoguera, donde hasta los mismos huesos se le abrasaban. En semejantes dias, ni tenia valor para la comida, ni disposicion para el sueño, sino solo aliento para padecer, tolerando constante, sin permitir à sus labios la mas leve infinuacion de sus congojas. Vn dia de los Ss. Apóstoles S. Pedro, y S. Pablo recibió vn especial beneficio, que así consideraba esta paciente muger sus tribulaciones, se le apareció el Apóstol de las Gentes, y le dió vn golpe con el montante de forma, que le taldó todo vn lado del cuerpo, sintiendo en la realidad los dolores, como si con material azero huviera recibido la herida.

15 En otra ocasion la previno N. P. S. Fráncisco tres dias antes de su Fiesta con intolerables tormentos; pero esto solo fue, como visperas de las grandes tribulaciones, y penas que padeció en el

mismo dia de la solemnidad. Estas demoftraciones de los Ss. las celebraba la paciente Isabel, como manifiestas señales de su cariño, y les cobraba tal afecto, y devocion, que dezia eran sus mas aficionados aquellos que mas la lastimaban; pues le ofrecian prendas ciertas de su amistad, y le brindaban al gusto con el plato mas sazonado de su paciencia.

16 Aunque toleraba Isabel todos estos trabajos por la disposicion Divina, quiso el Señor que experimentasse los mas sensibles de su poderosa mano. Quando la triste navecilla se veia acada de las mayores tormentas, entonces se entoldaban los Ciclos de confusas nubes, ocultabase la luz del Divino Sol, subreventian densas nieblas de obscuridades, perdía el norte de la superior luz, y el timon del interior gobierno, y solo le quedaba el fanal de la viva Fè, y las ankoras de la esperança en su Divino Esposo, para mantenerse firme en la obscura noche de tempestad tan deshecha. Viendo el demonio à la pobre Isabel tã desnuda, al parecer, de las Soberanas asistencias, ponía mayor esfuerso en el combate; procuraba persuadirla, que aviendo a Dios desamparado, era vana qualquiera confianza; sugeria terribles blasfemias; y le ponía tal horror à las cosas de piedad, y devocion, que solo el oirlas le ocasionaba intolerable fastidio.

17 Permitia la Magestad Divina, que para evadirse de tan crueles tentaciones no le bastasse à la afligida Isabel la repeticion de actos de viva Fè, y abrasada charidad, pues al passo que los continuaba, eran mas activas las sugestiones. Quando el interior fe lamentaba anegado en este oceano de congojas, eran indecibles las fatigas, y penosas accidentes que afligian su cuerpo, conspirandose las aliecciones todas para cõtrastar su paciencia. Llegò à tanto exceso esta tribulacion, que vna vez le dixo à su Confesor, le parecia averla Dios puesto en el infierno, para que conociese por la experiencia la miserable suerte de los condenados. Era muy comun en esta candida virgen regozijarse con la memoria de la muerte, porque la miraba como medio para

para ascender al talamo de la Gloria, a celebrar las eternas nupcias con su amado Esposo; pero quando se reconocia en este estado, ni aun este alivio se le permitia; porque amenaçandole por instantes la muerte, le era su mayor tormento el considerarla.

18 Bien tiene que ponderar el Mystico mas discreto en el feliz, quanto penoso estado en que puso Dios à esta amada Esposa suya, cuyos trabajos mas son para admirados, que para discurridos. Los Confesores se hallaban confundidos viendo tanto padecer en tanta pureza de vida; examinaban vna, y otra vez su interior, y conocian que no avia perdido la gracia bautifinal, y nunca avia cometido defecto alguno advertidamente, y como la sierva de Dios dezia, no se acordaba de que en su vida huviesse querido pecar. Con estas premisas inferian ser este vn milagro de la Omnipotencia, vn querer Dios hazer ostentacion de sus maravillas, y manifestar, que mas trabajos dà à los que mas ama, y que favorece mas à los que mas affige. Excedia toda admiracion el ver lo repetido de estas tribulaciones, pues le durarõ por mas de 40. años; vnas vezes con mas, y otras con menos actividad, pero siempre muy rigorosas. De esta repeticion se inferia lo mucho que el Señor gustaba de ver penar à su querida sierva, y lo muy agradable que le era su paciencia, quando administraban copiosa materia à su tolerancia.

19 En tan terribles afflicçõs de congojas se retiraba la V. Madre à la fortaleza de la Fè, y con aquellas luzes, que le permitian nubes tan densas de obscuridad, y de telacion, clamaba à su Esposo que xandose amorosamente, y le dezia: O dulce Dueño mio! Donde estàn tus antiguas misericordias? Que rostro hallare benigno, si el tuyo se me muestra severo? Quien me favorecerà, si vuestras piedades se me retirà? Padezca yo, Señor mio, pues lo merecen mis ingratitudes; pero assistame vuestro Parrocinio: si nada puedo sin vuestra assistècia, como me dexais sola en tanto mar de amarguras? No ignoro, que es ninguno el poder de las tinieblas, y de las criaturas todas, sino lo

alienta vuestro permiso; pero conozco vuestro permiso al ver lo eficaz de su aliento. Por què, Señor, queréis hazer ostentacion de vuestro enojo contra vna vil criatura, ligera paja, que el soplo mas leve puede destruirla? Pero (ò gran Dios) y como lo activo de las tribulaciones, y la confiança que me assiste en vuestra misericordia, me persuade; que estais oculto en los trabajos mismos, que vuestros auxilios son los que me hazen la costa para el sufrimiento, y vuestra piedad es quien tiene murado mi interior! Siendo esto asì, vengan, Señor, mas, y mas congojas, conjurese el infierno todo, armense contra mi todas las criaturas, ninguna de ellas se ponga de mi parte, que solo vuestro querer me coronarà de triunfos; y si mi penar es de vuestro agrado, y perpetueme mi padecer, para que siempre se haga vuestra voluntad Divina. Con estos seguitos afectos daba algun alivio la affligida Isabel à sus interiores congojas; y otras vezes respiraba en sus ahogos, entorðo Canciones mysticas, y compasivas, con que lamentaba la ausencia de su amado, dulzes gemidos, en que pretendia restituirse à su deseada presencia.

CAPITULO XXXXI.

De otras tribulaciones que padeciò la V. M. Isabel de la Paz.

1 Graves fueron los quebrantos que padeciò esta muger fuerte à injurias del comun enemigo, y actividades de su destemplada complexion; pero aunque fueron tan excessivos, no fueron solos, pues los acompañaron grandes perfecciones, que por industria del mismo demonio le movieron las criaturas. Corrió la fama de la virtud de Isabel, y difundiendo en los dictámenes del vulgo, començò à reconocerse la variedad de opiniones. Los piadosos veneraban sus inculpables costumbres, los escrupulosos suspendian el juicio, y los que suelen bisonar de tener ojeriza à las Bearas, burlaban le sus acciones, calificandolas por embustes. Los presumidos de Sabios llevaban mal, que vna muger con el zelo de la salud de las almas tal vez respirasse al-

gunos espirituales documentos; y finalmente todos querian ser prolixos examinadores de la vida de esta atribulada muger.

2 Extendianse varias voces sobre este punto, el vulgo novelero las vestia del color de sus afectos, y en fin dió con la V. Madre en la Inquisicion, cuyo recto Solio no puede negarse al examen en las materias de Fè. Muy sensible fue este golpe para la bendita Habel, no porque discurriese ofendido su decoro, ni resistiese el verse avatida, despreciada, y en la afliccion mas activa; pues de su vida, credito, y de todo lo demás, à que podia tener accion alguna, avia hecho à Dios grato sacrificio en las aras de su resignacion, sino porque el virginal empacho, y su nativo encogimiento le ocasionaba grande violencia para verse en Tribunal tan Sagrado. Ofrecióle à Dios este fusto, y en compania de otras dos mugeres virtuosas fue llevada al secreto, y rectissimo Tribunal. Allí fue examinado con todo desvelo su espiritu, empleos, y modo de vida; y como no se hallase cosa que fuesse en perjuicio de la Fè Catholica, sino muchos esmeros de virtud, los piadosos Juezes la remitieron à su casa, exortandola à que continuasse su loable vida. Salíó en este lance, con oprobrio de la emulacion, victoriosa la verdad, que siempre tiene su asiento en Judicatura tan Sagrada.

3 Mas acendrado salió el credito de la V. M. Habel del crisol de tan esquisita prueba; y aunque se quietò algo la envidia, y se mejoraron las populares voces, que siempre caminan por donde las conduce el tiempo, no le faltará otras persecuciones para cebo de su paciencia. Inspiróle la Magestad Divina à su sierva, que escribiesse à algunos Religiosos, y otras personas Mysticas varias cartas, en que se cõtenian muy viles documentos, y avisos muy provechosos para las mejoras de su espíritu. Llegò esto à noticia del P. Fr. Geronimo Planes, Ministro Provincial, Varon de summa entereza, y genio muy austero, y como no avia ponderado los quilares, y fondos del espíritu de aquella muger, hizo mucho alto en la materia, y reservò para su persona el exa-

men, y correccion del caso. Fue à visitar el Convento de San Diego de Murcia, y dió principio al examen del suceso con la feveridad de su correccion. Convocò los Religiosos mas doctos, y graves de la Comunidad, y hizo que à su presencia viniesse la V. Habel, à quien hizo cargo de la culpa, exagerandola con muchas ponderaciones. Tratòla de soberbia, altiva, y presumptuosa, que engañaba los simples con ilustraciones supuestas: que siendo vna muger ignorante, se presumia con el magisterio de hombres practicos en la Mystica, que avian gastado muchos desvelos, estudios, y experiencias en dirigir almas, y ella queria gobernarlos con sus bachillerias. Mandòle, que se abstuviesse de semejantes empleos, tan agenos de su estado, y que de no hazerlo, seria forçoso que en el Sãto Tribunal de la Inquisicion se examinasse su modo de vivir. Acompañò el Provincial estas voces cõ tal azeidia, y aspereza, que pudieran hazer mucho peso en el animo mas constante.

4 Oyò la V. Habel su reprehension con notable paz, quietud, y modestia, el rostro sereno, y apacible, y el interior regozijado, rindiendo gracias à su Magestad porque le daba aquellos avisos por boca de su Superior. Aviendo concludido el Provincial su ponderativa amonestacion, pidió la sierva de Dios licencia para responder, y aviendo se la dado, dixo con gran rendimiento, que ofrecia la emmienda, y estimaba la correccion, recibiendo la como de su Padre, y Prelado, à quien tenia en lugar de Dios; y que se alegraba mucho de que su Magestad descubriessse camino para que su ignorancia se corrigiesse, y estava prompta à executar quanto se le mandasse, pues avia cedido su voluntad en la de los Superiores. Era tal el encono del Provincial, que ni la mansedumbre, y promptitud de la humilde, y reconocida muger pudo desarmarlo de sus azeros, y procedió à mas eficazes diligencias. Mandò escribir otras tantas cartas, como la V. Madre avia despachado, y para aquellos mismos fugeros à quienes las avia remitido; en estas nuevas cartas se decia en nombre de la sierva de Dio, que no avia tenido motivo, ni

razon alguna especial para escribir las antecedentes, que no hiziesen caso de su contenido, porque solo era originado de su ignorancia. Luego que estuvieron escritas las cartas, le mandò el Provincial à la V. Madre, que las firmasse, sin permitir que las leyese, ni dezirle lo que en ellas se incluia. Así lo executò la sierva de Dios con mucho gusto, asegurando despues, que no dificultara el firmarlas, aunque supiera ser su contenido contra su credito, y vida; pues de cumplir con la obediencia, nunca podia resultarle perjuizio alguno.

5 Ponderò el Provincial las acciones, y palabras de la obediente Isabel, y pareciendole, que en su corteza se ocultaba mas medula de la que el avia imaginado, quiso, como prudente, apurar la materia, y enterarse de lo solido de su espiritu. Para este efecto hizo muchas experiencias, y repetidos examenes; y hallandola siempre igual, reconociò ser mucho el fondo, y firme de los fundamentos de su virtud, y que su constancia era mas de varon perfecto, que de muger debil; y asegurado de su buen espiritu, le diò satisfacion de lo que hasta entonces avia obrado à influxos de su zelo, y obligacion. La V. Madre quedó sumamente gustosa eiogiando à su Provincial, de què dezia no aver hallado hombre mas à su gusto, y que su genio era muy apropiado para Prelado, pues sabia portarse con valor quando los lances lo pedian, y que mas utilidad avia tenido en su cuidado de zelo, que en las suavidades de otros Superiores.

6 Quando aquel buen hombre, que se dedicò à cuidar de la V. Madre, le hizo cesion de la casa para que morasse en ella por los dias de su vida, fue grande la persecucion que se suscitò contra la pobre Isabel: amotinaronse los deudos del piadoso bienhechor, y llevados de su rabiosa embidia hablaban de ambos con injurioso desprecio. A el charitativo hombre le dezian, era un viejo mentecato, hipocriton, que deliraba, pagandose de embustes de Beatas. Contra la afligida Isabel era mayor el encono, dezian la grandes afrentas, que inquieta-

ba hombres de bien, estafandolos con hazañerías, y enredos, que toda su virtud era interesada hypocresia, que solo aspiraba à asegurar las conveniencias à titulo de santidad. Con estos oprobrios intentaron, que affutada la pobre Isabel dexasse la casa, añadiendo grandes amenazas, diciendo, que de no hazerlo así, avian de ponerle fuego, y cruzarle el rostro. Llegò à tal estado esta emulacion, que adelantandose la malicia à asegurar lo que su passion les dictaba, dezian, que la V. Isabel, y su bienhechor tenian amistad sospechosa; que tanto desvelo en un hombre por la asistencia de vna muger estraña, no tenia buenas pintas, y siempre el titulo de piedra era dorado pretexto para encubrir lascivos ratos, cuya vengança fiaban del tiempo, que como fiel testigo sacaria con fidelidad à las Plaças de Murcia los desciertos que se cometian en los rincones de aquella casa, que era el solar, y origen de toda esta persecucion.

7 Llegaban estas voces à la V. Madre, mas con ser factas tan agudas, y herirla en la parte mas sensible, que es el credito, y en materia de pureça tan estimada de la castissima Isabel, como rico tesoro, de que la avia dotado su Soberano Esposo, nada de esto la immutò, y siempre constante en su paciencia: era un bronze, donde las flechas de la emulacion antes se quebrabá, que la alterassen. Miraba la sangre de su pundonor vertida à insultos de las agudas espadas las lenguas de la malicia; y aunque de sus carmines le resultaba el rubor de su virginal pureça, solo sentia el escandalo que podia ocasionarle à los proximos por su causa, aunque vivia inocente de tan grave impostura. Pedia à su Magestad, que la castigasse, sin que en ello interviniessen ofensas del mismo Señor; pues aunque los trabajos, y persecuciones le eran suavissimo nectar, el discurrir avian de confectionarse de agenazas culpas, era azibar intolerable para su pacientissimo gusto.

8 Estos, y otros contratiempos padeciò la V. Isabel en las furiosas olas de los estraños, que quebraban sus bravezas en esta fuerte roca, donde se

desvanecian las mas pujantes espumas de la mas terrible borrasca ; pero en los domesticos experimentò laces mas sensibles, quanto menos esperados. Solia esta muger valer se a estrecharse en los terminos de su pobreza para el socorro de agenas necesidades, y discurreò vn arbitrio, como de su piadoso genio. Buscaba entre las donzellas pobres, aquella que por su necesidad, y otras circunstancias de su aliento estava à mayor peligro de algun defliz ; recogiala en su casa, cercenaba su ropa, y alimentos, para tenerla assegurada, mientras el Señor proveia de medio proporcionado à su conveniencia. Entre estas mugeres tuvo dos de genios exquisitos, que no fueron la menor prueba de su tolerancia.

9 La vna de ellas era bastantemente atronada, y con sobrados asomos de locura, cuyo desembaraço, y despojo no podia llevar la modestia, y circunspeccion de la V. Madre. Todas las acciones de esta muger eran desaciertos, sus palabras muchas, y disparadas, y el respeto à la sierva de Dios ninguno; porque aviendo conocido su paciencia, se valia de ella para vitrararla con notable desémboltura. Si tal vez la paciente Isabel, movida del zelo, le hazia alguna charitativa advertencia, soltaba ella sus iras, y era forçoso acallarla cediendo la razon à la locura, porque esta nunca sabe conocer la razon. Quando se le antojaba le dezia, que le avia de cruzar la cara, y despues avia de recurrir à la Justicia, para que le pagasse los salarios de lo que le avia servido ; pues como sabia dexarse servir, fuera bueno que aprendiesse à pagar. Es cierto, que la pobre Isabel la tenia bien fardada, y se avia desnudado sus basquiñas para que las vistiesse la loca; però ella, como aspiraba solo à gastarle la paciencia, y la veia tan abundante, le parecia que tenia hecho poco gasto. Era en fin muger, y loca, no puede ponderarse mas este exercicio. Acabò vna vez de fregar, y quiso emplear el agua donde no se perdiessè: diòle de repente el deseo de ver à su ama tan limpia como el agua de fregar, y la virtud toda sobre ella defuerte, que no se perdió gota. Celebrò con

grandes risas la hazaña ; y burlandose de la sierva de Dios publicaba con mucho alborozo el chasco, que no fue muy ligero para los melindres de vna muger afseada; però lo tolerò la V. Madre, sin turbarse su paciencia con tan pesada burla.

10 Semejantes à estas eran las demás acciones de esta criada, y la sierva de Dios la sufria gustosa, porque à costa de su tolerancia la tenia en recogimiento, y esperaba verla reducida à mejor estado. Como eran tan continuas sus locuras, tal vez se affigia la V. Madre, no sabiendo de que medio valerse para foldar las roturas de aquel juicio, con cuya pena pedia à su Magestad le descubriesse modo para el remedio. Manifestò el Señor, que solo le convenia el proseguir con tolerancia, dexando à la Divina providencia el cuidado de aquella tribulacion. Tuvo esta inteligencia en este modo: salia de su casa vn dia la V. Isabel para nuestro Convento de San Diego, y à los primeros passos se le può delante la Magestad de Christo en las afrentas de su Pasion, y trabajos de su Cruz, que llevaba sobre sus ombros con intolerable peso. Mirò el Señor à Isabel, y con rostro aparible le dixo: Toma tu Cruz, y siguemme. Con estas voces la instruyò interiormente, de que por entonces era su Cruz el sufrir los desafueros de aquella muger, y que solo le tocaba llevar con paciencia aquella tribulacion, que el mismo Señor que la permitia, daria providencia para lo mas conveniente. Caminaba su Magestad delante de Isabel, guiandola hasta que la dexò en la Iglesia de nuestro Convento, donde la V. Madre rindiò repetidas gracias por el beneficio de averla instruido en el modo de portarse, que es venerar las Divinas disposiciones, tolerar los quebrantos, que con la permission del Señor ofrecen las criaturas ; el qual sufrimiento adquiere para si la corona, y consigue las mejoras para los otros, que con el aviso de la paciencia agena aprenden el modo de exercitarse en la propria.

11 No fueron menores los quebratos que padeciò la sierva de Dios con otra donzella, que tenia recogida en su casa. Era esta de buen parecer, muy presu-

presumida de linda , amiga de ser celebrada de hermosa , achaques comunes de la juventud mugeril. Anadiafele à esta el ser soberbia, altiva, ingrata; y no atendiendo à la pobreza de la V. Madre, queria que su plato fuese muy abundante, y bien faconado; gustaba de vn buen trago de vino, y queria fuese continuo; todo esto con ningun afecto al trabajo, y mucha repugnancia al encierro , servia de gran molestia à la sierva de Dios, que quisiere se arreglase a quella muger à lo decente, ya que no excediese en lo virtuoso. La vida que la V. Madre exercitaba le era à la criada muy odiosa, y se encargò de perseguirla: como eran tan continuas las enfermedades, y muchas vezes no podia moverse del lecho, à infancias, y mandatos de los Confesores, y Medicos admitia la sierva de Dios algun alivio en la comida, que podia administrarle su pobreza , usando tal vez de vianda de carne, algun huebo, y vicochos; todo lo qual le era de mucho tormento , por el sobrado asho, y mucha inapetencia que se originaba de la gravedad de los accidentes. La buena criada tomaba pretexto de lo que veia para motejar à su ama, dandole en rostro con los regalos. Al verla comer, le faconaba el plato diciendo: No ay sino alentarse, que con estos ayunos no se dexarà de ganar mucha gloria; miren la bendita, como se sustentan con vn mendrugo de pan viejo, y yerbas amargas; en verdad que los Santos del Yermo fuerò Epuiones en comparacion de su abstinençia. Ea, santa mia, vaya esse bocadito, y buelva por otro, y mire que es muy delicada para el infierno. Quando la veia recogida en su camilla, dezia: Es cierto , que la sierva de Dios duerme como vna santa; si este es el camino del Cielo, ninguno de los que se cuidan tendrà miedo de perderse: Ea, que todo lo recibe Dios, y en cobrando buena fama, no ay sino echarse à dormir, que como el mundo le tenga por santa, poco importa que no lo sea; pues para los hypocritas mas les vale el parecerlo , que el serlo. Toieraba la paciente Isabel estas defatéciones con grande igualdad, procurando obligarla con el cariño à que se mo-

derasse. Esmerabase en teneria bien vestida, y alimentada , mas todo esto solo servia de que cobrasse mayores alientos su malicia; y atribuyendo à cobardia la paciencia de la V. Madre, la cargaba de oprobrios, repitiendo muy de ordinario tan execrables injurias.

II Tal vez se affigia la bendita Isabel viendo el poco efecto que tenian sus diligencias; pero el Señor la consoló, dandole à entender, que en tolerar aquellos menosprecios consistia su mayor logro. Estaba vn dia la sierva de Dios delante de su Magestad ofreciendole los deseos que tenia de agradarle , y para conseguirlo mas à su satisfacion , le preguntò a su dulce Dueno, que cosa haria que fuese mas de su agrado, y el Señor le respondió, que vn acto de humildad. Entonces la V. Madre se còsiderò à los pies de las criaturas todas, reputandose por la mas vil de ellas, indigna de que la dexasen vivir en su compaニア, y deseando, que todas la menospreciassen, y ultraxassen. Muy fervorosa estaba la humilde Isabel repitiendo estos actos, quando le respondió su Magestad: Ea hija Isabel, muy bien me parece tu humildad, si como la ideas la practicaras; como pueden componerle estos rendimientos à todas las criaturas, si vna sola te se haze intolerable? Si esta muger, que te he dado para materia del sufrimiento, no puedes comportarla, muy bien sufrirás que te vitrage todo el vniverso? Compon las obras con los deseos, si no quieres que sean falidos los deseos por la cortedad de las obras. Esta cariñosa reprehension fue tan del agrado de la humilde Isabel, que exclamo diciendo: O gran Dios! Y como solo vos soys la verdad, la vida, y el camino; solo vuestra fabiduria conoce mi vileza, y explica con verdad mi ningun valor; en vuestra ensenança hallo el seguro camino para la mejor vida; disponed, Señor, que mi inutil vida no se aparte de tã soberano camino; y pues conoceys mi inutilidad, dadme, Dios mio, vuestros auxilios, para que yo sea tal, qual vuestra dignacion quiere, y mis obras no desdigan vn punto de las disposiciones de vuestro mayor agrado. Fue tanto el a-

boroco que se infundió en la V. Madre, viendo se corregida de su Soberano Dueño, que no pudo ocultarse à algunas personas piadosas, que llegaron entonces à visitarla, y à instantias suyas huvo de referirles el suceso.

12 Estas sensibles tribulaciones, que padecia la constante Isabel en la inconsideracion de los domesticos, no solo no la turbaba, sino que le infundian tal gratitud, respeto, y veneración à aquellas mugeres que la vitrasaban, que les estaba sumamente agradecida à los buenos oficios, y las trataba con el título de hermanas. No se oia en sus labios voz que denotasse señorio, ni superioridad, aunque en la realidad ellas eran criadas; pero la humilde Isabel jamás les dió este nombre, ni las trató como à tales, sino có la igualdad misma que si fueran hermanas; y aun con tal rendimiento, como si viviera à sus expensas. No dudo que este trato las haria mas insolentes, que así sucede en personas de pocas obligaciones, engreirse con los mismos beneficios, y hazer escalo de los agasajos para el atrevimiento.

13 En la multitud de trabajos, que permitió su Magestad sobrefaltasen el coraçon de esta muger fuerte, se reconoce el fondo de su espíritu: el vage que admite mas copioso lastre, se califica por de mas vuque, con mas pertrechos de jarcias, y con mayor capacidad para la conduccion de abundante copia de generos. El yunque, que constante tolera los recios, y repetidos golpes del martillo, se asegura por de mayor firmeça; y la pesadumbre de vn sumptuoso edificio solo puede estrivar en vn profundo cimiento. Ya se han visto en nuestra Isabel las tribulaciones que sufrió de la naturaleza en las enfermedades, y penurias; de los hombres en la persecucion, y embidia; de los demonios en las continuas batallas; de los Santos en los repetidos sustos; y del mismo Dios en las amantes ausencias: infiera agora el discreto los incontrastables maros de paciencia, humildad, resignacion, sufrimiento, y magnanimidad con que se hallaba resguardada la fortaleza de esta muger insigne, portentoso exem-

plar de los Varones mas robustos, y el Job de las mugeres.

CAPITULO XXXXII.

De otras virtudes en que resplandeció la Venerable Isabel de la Paz.

1 LA joya de mas estimacion en vn alma, que con especialidad se ha contagiado à Dios, es la virginal pureça: no cuesta trabajo el adquirirla; pero son necessarios muchos desvelos para conservarla. Es vna prenda, cuyo malogro es tan irremediable como facil; son domesticos los ladrones que la azechan, y los enemigos que pretenden su conquista; son muy debiles los muros que la guarneçen, y muy delicada la fabrica de que se compone; y en fin es vna fortaleza que se entrega al traidor amigo que en ella mora, y sus vezinos son sus mayores contrarios. El valeroso Soldado que ha de mantener esta Plaza, ha de velar siempre, y no fiarse ni aun de si mismo; en todo debe rezelar peligros, qualquier movimiento ha de calificar de riesgo patente, y el mas leve ruido lo ha de tener por conocida traicion. Bien instruida la Venerable virgen Isabel en lo peligroso de tan rica alhaja, puso todo su cuidado en su resguardo, y defensa, quitando las armas à su misma carne, para que no las jugasse contra el espíritu, ni pudiese administrarlas al demonio para su destruccion. Reconcentrabase en si misma, porque cerradas las puertas de los sentidos, no pudiesen las especies estrañas introducirse à lo interior de su alma, impresionandola de agenas ideas. Castigaba en su rendido cuerpo los movimientos solo imaginados, sin dexar aliento à la porcion inferior del natural apetito para que se opusiese à las espirituales disposiciones. Toda su vida fue vna continuallid, dode aunque desde luego se dió por vécido el domestico enemigo, nunca llegó à confiarse de sus rendimientos; pues su traidora astucia, en la paz mas tranquilla suele fomentar la mas sangrienta guerra.

2 Desde muy niña començó esta flor à manifestar su cuidado en la custodia.

custodia de los virginales candores: vivia como bella rosa, contenta entre las espinas de pobreza, trabajos, y enfermedades, porque lo azerado de estas puntas defendiese el tesoro de su castidad; fue tal su afecto à esta virtud, que antes abrigò alientos para defenderla, que luzes de razon para registrarla. Aun se hallaba esta Venerable virgen en los primeros años de su infancia, quando ya recateaba los cariños pueriles, por guardar mejor los apizes de la pureça. Pudieràse atribuir estos desvios à estrañeza nativa; pero el siguiente suceso declaró ser mas superior influxo el que la instrua en tan estremado recato. A vista de sus padres estaba nuestra Isabel siendo tan niña, y aun no sabia explicarse por las voces; y vn deudo suyo Ecclesiastico, con la licencia que permite aquella edad inocente, y la familiaridad del parentesco, le dió vn cariñoso ofuculo en los labios. Apenas lo hubo executado, quando tuvo q aprender realzes de la pureça en la niña; porque manifestó esta tanto sentimiento, y lo explicó cõ tan alborotado llanto, que se turbò la familia, y no se hallaba modo de quietarla. Finalmente se discuriò el labarle muy bien los labios, y el agua que la purificò del cõtacto ageno, fue quien solo pudo enjugar las corrientes de sus lagrimas, y acallar sus affustados lamentos.

3 Fue tan prolixo el desvelo de la castissima Isabel en la custodia de su virginal tesoro, que otro menos practico pudiera atribuir à exceso su cuidado, si en esta materia pudiera discurrirse exceso. Originabase este diligente estudio de la grande estimacion en que tenia tan hermosa virtud: las personas que gozaban este adorno, tenian especialissima recomendacion con la V. Madre, y en su comercio hallaba conocido alivio. No puede negarse ser singular maravilla lo que le sucedia en sus penosas dolencias: quando los humanos medios no conducian para su descanso, los Medicos mas practicos no alcançaban à conocer sus accidentes, y todo el cuidado en su curacion no tenia mas efecto, que aumentarle los dolores, entonces hallaba total ali-

vio, quando comerciaba con recatadas donzellas, y personas que con especialidad avian consagrado à Dios su pureça. A vista de los fragantes aromas que exalaba esta soberana virtud, adquiria alientos, y se hallaba desembaraçada de penosos susitos, gozandose tan habil, confortada, y diestra, como si no huviera padecido accidente alguno. Concluiafe la conuerçacion, ausentabanse aquellas personas, y bolvia à su fuerza el tyrano accidente, que solo avia dado treguas mientras campearon los comercios de la castidad. Este sin cunda era vn anticipado premio, que quiso el Señor darle à su Eiposa, concediendole, que no solo su estirpito gozasse los admirables jubilos que influye la pureça, sino que el cuerpo mismo, que se avia rendido à las leyes de la razon, alcançasse à participar tan est- quisito beneficio, si endiendose las pensiones de la naturaleza, quando resplandecian los esmeros de la gracia.

4 Grandes fueron las diligencias que hizo el comùn enemigo por aser- ar con algun borron de culpa el candido papel de esta insigne virgen; pero solo le sirvieron de aumentar mas su belleza. A vista de sus hostilidades fueron mayores los esfuerzos conque defendia su castidad la invicta Isabel, terminandose todas las refriegas en colmados triunfos, que coronaban su constancia. Muy temprano comencò esta penosa lid; pues siendo Isabel de muy corta edad, era ya tã diestra en las victorias, que temiendo el demonio acometerla dispierta, la sobrealtaba dormida, proponiendole en la indeliberacion del sueño feisimas especies, para que impresionada la imaginacion tuviesen despues su efecto en la vigilia. Representabale hombres, y mugeres desnudos en la execucion de torpissimas obscenidades, que con ademanes deshonestos pretendian provocarla à la torpeza. Como la atribulada virgen tenia tan continuo habito para resistir valerosa los insultos del enemigo, viaba dormida los medios mismos de que se valia dispierta. Pronunciaba con ardiente conato. los dulcissimos Nombres de JESUS, y MARIA, oponiendose con tanta

tanta vehemencia à la invasion , que el fuffo la privaba del fueño , y despertaba congojado el animo, y bañado el cuerpo en gran copia de fudor, reconociendose tà fatigada, q̄ no podia moverfe. Quãdo se hallaba ya dueña de fus acciones , se armaba con el escudo de la Fè, y clamaba de lo intimo de fu corazón à fu querido Espofo JESUS , y à fu amada Madre MARIA , detestando aquellas especies feas , que el demonio le avia representado.

5 Viendo el sobervio enemigo falidas sus diligencias , aumentò sus esfuerzos, y con nuevos ardidés intentaba conseguir algun triunfo. Aparecía se en forma humana, quando la Venerable virgen dormia , pretendiendo violarla por fuerza. Aqui erã los fuffos de la dormida donzella: resistía se à fuerza de braços, luchando con el aparente hombre, y verdadero demonio; daba pavorosas voces, y era tal el alboroto que movia, que se alteraba la familia , acudiendo à focorrerla. Despertaba la affligida muger, y serenando el rostro sofegaba la gente, diziendo ser aquellos ruidos ocasionados de su inquieta fantasia, que no se alterassen, aunque se repitiesen las turbulencias , porque en la profundidad del fueño no era fèñora de fus operaciones. Tãta fue la molestia del enemigo en vna de estas ocasiones, que no sabiendo que hazerfe la valerosa virgen , afsiò la boca del infernal Dragon con ambas manos, forcejando por desquijarrar su aparente figura; valiòse tambien de los dientes, y le diò furiosos bocados. Corrido el demonio, se puso en afrentosa fuga, y no se atreviò despues à burlarse con quien tenia tan pesadas manos, aunque có tanta ligereza, que sabia durmiendo desquijarrar Leones, y destrozor las mas espantosas fieras del abyfmo.

6 Determinò el demonio dar el vitimo asalto à la invencible fortaleza de esta valerosa muger , y para ello convocò los habitantes de sus confusas tinieblas, trasladando las infernales furias al estrecho Oratorio dode la V. Madre estaba en pacífica Oraciõ. Començò la batería por vn espantoso estuendo, q̄ parecia

se desplomaba el Orbe, parã que affustados los exteriores sentidos, y turbado el animo, tuviesfen mas patente pèrta los diabolicos influxos. Siguiéronse torpissimas sugestiones , representaciones molestas de objetos feissimos, voces provocativas, è incentivos deshonestos, todo có tal eficacia, que la bendita Isabel, perdiendo pie en las furiosas olas de esta tempestad, que padecia en la tierra , acudiò à las serenidades del Cielo , vnico asylo en sus tribulaciones. Hizo frente al enemigo , y apellidando el dulce Nombre de JESUS, y de MARIA, con la invocacion de N. P. S. Francisco, repitiò de nuevo el voto de castidad, que tantas vezes avia reiterado , acompañandolo con tan afectuosas ansias, propósitos, y promessas, que compadecida la Madre de piedad MARIA SANTISSIMA , descendió de las alturas visiblemente con celestiales aparatos, y gran comitiva de Cortesanos del Impireo, cuyos esplendores pusieron en afrentosa retirada todo el esquadron de tinieblas.

7 Hallòse en aquel limitado retrete vn abreviado Cielo, magestuoso teatro donde se representaron celebradas las victorias de la valerosa Isabel: Diòle repetidos parabienes la Madre amantissima, y con cariñosa dignacion la abraçò vna , y otra vez estrechamente, alentandola à que perseverasse en el animoso ardimiento conque se avia portado en la refriega. Certificòla de lo muy agradable que le era el ver la constancia conque repetia el voto de castidad , y le ofreció su intercession, y amparo , y los auxilios de la Magestad Divina para su defensa; y dexandola colmada de Celestiales faouores, se bolvió al Impireo, desparciendose la vision toda. Quedò la V. Madre mas humilde, y cõfusa, quanto mas favorecida , y considerando, que su Divino Espofo, no solo hazia la costa para sus medras, y desempeños en los mayores conflictos, sino que la festejaba como triunfante , le rindiò las gracias, confesando ser solo de su Magestad la victoria, y la manifestacion de su grandeza en averse valido de vn instrumento tan debil para vencer la sobervia del infernal Dragon.

Dragon. Ratificòse en sus propósitos, y promessas, y se preparó de nuevo para las batallas, que le duraró lo que la vida.

8. Así como la torpeza es vna epidemia venenosa, que inficiona con infaustos accidentes à quantos se acercá à su comercio, si no los preserva la Divina gracia, así la castidad es vna dicho contagio, que se comunica à los que atentamente la veneran. Esta eficacia de la virginal pureza, se observò con subidos realzes en la bendita Isabel; no solo su modesta compostura desarmaba el mas desmesurado aliento, sin que jamás à su vista se atreviese la juventud à prorrumpir en aquellas indecentes voces, q̄ el mundo llama donayres, sino que à los que la veian les comunicaba su castidad, amortiguandose los lascivos movimientos, y topes apetitos, corriendo todos conducidos de las suavísimas fragancias que exalaba su virginal pureza. Lo mas digno de ponderacion es, que hasta su misma ropa gozaba esta virtud, como la experimento vn Religioso: hallabase este afligido con vehementes sugestiones contra la castidad, y se acogió à vn Escapulario, de que avia vsado la V. Madre, à cuyo contacto se viò instantaneamente libre de tan molesta tentacion. Quedò su espíritu en vna tranquilidad admirable, rindiendo gracias al Señor porq̄ le avia proveído de tan facil remedio cõtra tan difícil accidente.

9. Jardin, que produjo flores tan fragantes de castidad, y tan opimos frutos de virginales victorias, sin duda que tuvo tan continuo, como atareado cultivo de grandes mortificaciones, y singulares penitencias. No nace brillante la flor de la castidad, ni se conserva lozana su belleza, si no es à costa del intangible cuidado en repetir labores, y reiterar escardas en la viciosa tierra del cuerpo, para que no se marchite su delicado vigor, ni la ahoguen las malezas del apetito. Corto campo parece le quedaba à la eleccion propia para el empleo de asperas penitencias, quando se hallaba tan ocupada la tierra con el ageno cultivo en tantas enfermedades, tan penosas persecuciones de demonio, y de las cria-

turas, y trabajos tan continuos de pobreza, tribulaciones, y desamparos; pero quando saltò mas, y mas motivo para el padecer al ingenio de vn enamorado espíritu? Todos los discursos de esta muger valerosa se dirigian à solicitar materia para el sufrimiento, dõde campeasen con mayores coloridos sus finezas; y al passo que eran mas activos los contratiempos, estos mismo le descubria nuevos rumbos del voluntario penar. Asistiale el Señor con soberanos favores, y estos eran agudos estímulos, que de nuevo la obligaban al padecer, y en todo hallaba eficazes razones para vivir en vn continuo exercicio de asperezas.

10. Ya dixè, como esta penitente muger tuvo las estrenas de su admirable virtud en la de la mortificación, exercitandose en ella aun antes que pudiesse conocer su utilidad; y pues en su tierna infancia se negaba al lacteo alimento los Lunes, Miercoles, y Viernes, con sagradole al Señor las primicias de sus rigores en tan prolixo ayuno; y si esto hazia quando se hallaba sin el vso de sus racionales potencias, q̄ no haria quando era capaz de seguir su austero rumbo? En la abstincencia fue extremada, desde muy niña observò ayunar las Quarentimas con solo pan, y agua, reservando lo demás que le administraban sus padres para darlo con todo recato à los pobres, porque no se reconociese su ayuno. En el resto de su vida, como fueron tan penosas las enfermedades, los Prelados, Confesores, y Medicos la obligaron à que comiesse carne: obedecia la paciente Isabel, pero ingeniaba modo para que no defacaciesen sus rigores. Disponiase el puchero sin mas aliño, que agua, y sal, con algunas legumbres; contentabase con vnos tragos de caldo, y la racion la aplicaba para los enfermos pobres; que siempre tenia por comidados. En la noche se reducía su cena à vn huebo, sin acompañarlo con pan, ni otra alguna cosa, y este era su ordinario alimento. Si tal vez el expreso mandato de los Superiores la estrechaba à que vsase de comida mas delicada, y pingue, obedecia prompta; pero la defaçonaba con ceni-

za, y otras amargas infusiones, porque nunca tuviese ocasion para el gusto el apetito.

11 Quando lo rigoroso de las enfermedades le permitian algun vigor, era solo para que aumentasse sus aspereças. Mazeraba sus virgineas carnes con crueles silicios, repetia grandes disciplinas, y como estos rigores hallaban tal llagado, y dolorido el cuerpo, se vertia con facilidad la sangre, que corrida de verse derramar sin culpa, testificaba en rojos caracteres la inocencia de esta penitente virgen. Era infaciable la sed de tormentos de esta muger valerosa, en todo solicitaba la mayor penalidad, en nada asentia à lo que le pudiera ser de conveniencia; y con ser tantos los sobrefaltos que la combatieron, no tuvo su cuerpo enemigo mas cruel que ella misma. Apenas reconocia, que de la parte inferior del animo intentaba originarse alguna leve inclinacion en orden à su gusto, quando acudia con la segar de la mortificacion à segar la yerva, que aun no estaba bien nacida.

12 Sucedióle en su niñez, que compadecida vna parienta fuya de sus graves enfermedades, le hizo vn cariñoso regalo de algunos dulces: venian estos en vna caja, y aunque niña, mortificò Isábel la curiosidad mugeril, y sin registrarla, la encerrò en vna arquilla. Pasáronse algunos dias sin desvalijar la caja, ni hazer caso de ella, y le pareció al demonio tener ya motivo para divertirla en sus virtuosas ocupaciones. Estaba vn día oyendo Missa, y à influxos del enemigo le sobrefalto la curiosidad de saber lo que contenia aquel regalo; sacudiò este pensamiento varias vezes, pero como importuna mosca bolvia à molestarla, Afrentòse aquel magnanimo coraçon, de que vna niñeria tuviese atrevimiento à turbar sus quietudes, y propuso castigar con tal rigor su curiosidad, que no osasse otra vez interrumpir sus devotos empleos. Llegò à su casa, echò mano à la caja, diò con ella en el suelo, y à grandes golpes hizo menudos trozos quanto tenia, sin q se pudicse aprovechar cosa alguna. Era tan vehemente el impetu, y

enojo conque malbarataba su regalo, q su madre, y la demàs familia d'currió aver perdido repentinamente el juicio; pero luego conoció ser aquella accion vna santa demencia, pues las voces ex-
preffaban la causa, diciendo, que executaba aquel castigo, porque otra vez no le saltasse la imaginació cosa alguna criada. De este modo mortificaba esta muger fuerte el amago de los apetitos, re-
trenando los mas leves movimientos, porque no cobrasen vigor sus pasiones con el dissimulo.

13 No es la mayor hazaña de vna racional criatura, dominar la porció inferior del animo; porque esta por su naturaleza misma debe ser vassalla de la superior, y estarle rendida en todas sus operaciones. Así leemos de muchos Filósofos antiguos, que solo con la luz natural tuvieron avassallados sus apetitos, y pasiones, dominando solo la razon, como Reyna en la humana Monarquia. Lo que mas admira es, que esta misma racional potencia, que por su naturaleza es señora, y con despotico dominio, y eleccion en todas sus acciones, llegue à los auxilios de la gracia à negarse totalmente à sus nativos fueros, haziendose esclava, y no usando del proprio arbitrio. Esmeròse tanto la V. Madre en no permitirle exercicio à su voluntad, ni pagarle de las proposiciones de su entendimiento, que parecia carecer de estas potencias, segun pendia de las agenas disposiciones. Era tal su resignacion en la voluntad Divina, que jamas executò obra alguna, que no fuesse ordenada por su Celestial Esposo. Aun aquellas acciones indiferentes, y forçosas en el humano comercio, las detenía hasta tener para ellas especial mandato. Vivía en todo tan dependiente de ageno arbitrio, que los ojos de su alma estaban siempre, como los de la rendida sierva, en las manos de su Dueño, esperando el orden para la execucion. Con esta esclavitud de las racionales potencias, el entendimiento cautivo, y rendida la voluntad, vivía la V. Madre gustosissima, diziendo era la muger mas dichosa del mundo; pues lo mas difícil de las humanas operaciones, que

es su gobierno, no corria por su cuenta, sino por la de Dios, de sus Prelados, y Confesores; y que siempre estaba segura del acierto, pues siempre las dirigia la obediencia, hallando crecidas mejoras en las mas indiferentes operaciones, que adquirian la perfeccion con el realze de mandadas.

14 Esta total negacion de si misma, que exercitaba la obediente Isabel, era tan del agrado del Altisimo, que muchas vezes la ponía en ocasi6n de que la vísase con mayor quebranto suyo, para que la resignacion fuesse de mas subidos quilates. Sucedia, que en las Fiestas mas solemnes, en q̄ podia hazer el gusto la sierva de Dios à asistír en la Iglesia à los Officios Divinos, se le agravaban las enfermedades de forma, que no podia moverse. Era entonces tal su alegría, y consuelo, de que se cumpliesse el Divino beneplacito, que el mismo Señor baxaba à su celebracion, y le dezía repetidas vezes, que por la conformidad, y resignacion humilde que tenia en las ocultas disposiciones, si no huviera criado el Impireo para premio de los que en esta vida viven atormentados, lo criara de nuevo solo porque lo gozasse su querida sierva, y triufasse en las Celestiales delicias quien sabia rendir su animo, y sujetar su arbitrio à la oculta ordenacion, y querer Divino, adequando su voluntad con igualdad de afectos à todo genero de sucesos, sin q̄ jamàs los distinguiesse el proprio gusto, sino que siempre los miraba la voluntad con vn mismo aspecto, que era el que les daba la Divina providencia. A este modo solia dezir la V. Madre, que en solo Dios tenia su esperança, su consuelo, delicias, glorias, dulzuras, paz, tesoros, y riquezas; y que todos los sucesos del mundo, como venian guiados por la providencia Soberana, traian vestido este traje, que les daba la Divina disposicion; y así nunca podia esfrñarlos su voluntad, porque solo atendia al movíl, de donde tenían su origen.

†

CAPITULO XXXXIII.

Del heroico grado de Oracion en que se exerció la Venerable Madre Isabel de la Paz.

1 Siendo la virtud de la Oracion aquella espiritual armeria, donde se prepara el animo perrechandose del valeroso ardimiento, conque ha de defenderse de los enemigos batallones, triunfando de sus imperuosos assaltos, no ay duda que en esta virtud adquirió la V. Isabel la destreza en el manejo de las espirituales armas, pues se mostrò su espíritu tan robusto jayan en las campales refriegas. Siendo tambien la Oracion el Taller donde se fabrican las Imagenes mas perfectas de la virtud, puliendo la lima de la consideracion la tosca aspereza de que está vestida el alma en la carne mortal; cierto es, que en esta Oficina se labrò tan perfecta idea de las virtudes todas, que pudo ser exemplar del hombre mas experto en espirituales materias. Fue el exercicio de la Oracion muy temprano en la V. Madre, introduxosele con el uso de la razon; creció con la edad misma, y llegó à perfeccionarse esta virtud con passo tan azelerado, que mas parece fue infusa por especial beneficio del Señor, que adquirida por sus particulares diligencias.

2 Siempre son difíciles de reducir à las materialidades de la pluma aquellas grandes misericordias, que difunde su Magestad en aquellas Almas que destina para el intimo comercio; pues el mismo espíritu que las recibe, no siempre sabe explicarlas, y el mas facundo idioma se halla fulto de voces para dar à entender lo elevado de tá imperceptibles maravillas. Sucediendo esto comunmente, lo hallo con mas razon practicado en la vida de esta insignie muger, donde aviendo reservado para si el mismo Dios el magisterio de su espíritu, no fiando las delicadezas de sus ilustraciones de la direccion humana, fuera temerario arrojarse el Historiador cortar tan delgada su pluma, que alcançasse à copiar lo delicado, y sutil de tan soberana doctrina, y sus admirables efectos. Ya dixé, como desde la primera edad de esta illustre vir-

gen, comenzó el Señor à dotarla con el inestimable tesoro de sus finezas, ilustrándola con su Divina enseñanza, y dándole à conocer los Mysterios mas ocultos de la Fè Catholica. Fueron las primeras lecciones conformandose tu Magestad con los cortos años de la Discipula; tratábala como niña, dictándole la explicacion de vn mysterio, y aviendo entendido aquel, passaba à estudiar en otro. Verdad sea, que aunque en el modo daba a entender el Señor trataba à Isabel como niña, ella se dió tanta prisa à aprender, que se manifestó muy adelantada; pues en el breve espacio de vn mes salió instruida altísimamente en los Mysterios que incluye la Oracion del Padre Nuestro, y el symbolo de la Fè, cuyas clausulas, nunca dignamente ponderadas, han consumido tantos siglos de estudios en los hombres de mas alto ingenio. Pero como el Señor es espejo voluntario, puede dexarse conocer en tiempo breve, quando à otros en dilatados años apenas les permite el rascar algo de sus altísimas perfecciones.

3 Luego que la V. Isabel estuvo informada de los Mysterios de la Fè, y su inteligencia, pasó el Divino Maestro à enseñarla el exercicio de las virtudes, en que observò el mismo orden. Explicábale cada vna en particular, dándole à conocer su naturaleza, essencia, diversidad de especies, variedad de modos, y los apizes mas delicados de su observancia, instruyéndola en aquella perfeccion, conque la avia de practicar. Para que esta doctrina se conformasse mas con los tiernos años de vna donzella, vsaba el Soberano Maestro en la explicacion de las virtudes de materiales exemplos, semejanzas, y figuras, cuyas especies se imprimiesen en el candido papel de aquella devota virgen. El modo mas frequente de esta instruccion, era en las locuciones internas, que puntualísimamente le dictaban lo que avia de executar, y lo que avia de huir. Dirigianse con especialidad estas lecciones à la custodia de la pureza, la constancia en los trabajos, la resignacion, rendimiento, y humildad, y al amor de Dios, y del proximo, y zelo de las Almas; virtudes en que especialísimamen-

te resplandeció esta sierva del Altísimos: Atendia la cuidadosa Discipula las voces de su amado Maestro, y procuraba luego reducirlas à la practica en las ocasiones que prontamente le ofrecia la Divina providencia.

4 El mayor empeño de la Magestad Suprema, fue informar el coraçon de su Esposa desuete, que nunca le perdiessse de vista: deziale continuamente en aquella voz interna: Hija, todos tus pensamientos han de tener por termino mi bondad, y grandeza; tu coraçon me has de dar puro, y limpio, sin que en el se introduzca extraño afecto; siempre has de estar en mi presencia, y nunca te has de divertir à las criaturas. Estas, y semejantes locuciones llegaban con tal eficacia al alma de la bendita Isabel, que con vna suave violencia la obligaban à no apartarse vn punto de su querido Dueño. Para este fin le mandò el Señor, que tuviesse por exemplar, idea, y gobierno de sus acciones interiores à la Reyna de los Angeles MARIA SANTISSIMA, y procurasse imitarla en quanto le fuesse posible, y para ello le manifestó su Magestad aquel admirable, y estrecho lazo conque el alma de la Divina Señora estuvo siempre vnida en ardiente charidad con el Altísimos, y le ordenò, que à este modo dirigiesse su coraçon, teniendolo siempre enlazado por medio del amor, con el soberano objeto de sus afectuosas ansias.

5 Para el efecto mismo le diò por exemplares los Angeles, diziendole, que al modo que estos supremos espiritus, mirando siempre el Divino Rostro, siempre dessean mas, y mas atenderlo; así ella avia de continuar los fervorosos desseos de su Esposo, aun en la mas segura possession de sus cariños. De estas instrucciones consultaba en la V. Madre vn claro conocimiento de su Dueño Divino, y como lo conocia lo veneraba; y de este obsequio, y reverencia procedia vn inimitable amor, en que absorta el alma, no se apartaba de su amado, viviendo siempre en su presencia con summa paz, y tranquilidad. En esta dulce possession estabata de asiento su espíritu, que ninguna cosa exterior, ni el ruido, ni las otras ma-

reglas, ocupaciones inevitables al comercio humano, eran bastantes para divertirle la interior vista del soberano objeto, que siempre miraba, ni interrumpir aquel estrecho lazo con que su alma estaba vnida à su Divino Espòs.

6 De aqui procedia aquella continua abstraccion que gozaba la Venerable Madre, en que ya los exteriores sentidos estaban habituados à negarse totalmente à su natural destino de ser arcauzes de materiales especies, por averles impedido el passo las espirituales dulçuras, en que estaba dichosamente ocupado el vaso de su interior. Sucedia en sus conversaciones comunes, que la

Venerable Madre oia de lo que se contaba, y preguntabanle, si avia entendido la respuesta, y ella advirtiendo la pregunta, respondia con aquellos afectos en que entonces se recreaba su espiritu, diciendo: Gracias à Dios. Bendito sea Dios. O Dios de Magestad inmensa! O Señor! Engracedido seas, alabente, y dante gloria todas las criaturas. Estas afectuosas voces algunas vezes correspondian con el estado de la conversacion, y se disimulaba el retiro de la abstrahida Isabel. Quando no eran al proposito de lo que se hablaba, movian à los circunstantes à grande edificacion, admirandose de ver vna muger, que viviendo en la tierra, tenia continua comunicacion en el Cielo.

7 Tan bien hallada estaba la bendita Isabel con las delicias del amor Divino, que todos los actos de las demás virtudes los hazia propios de la charidad, de cuyo imperio procedian. Allí lo dexò escrito esta ilustre muger, dizièdo, que amando daba gracias, ofrecia, pedia, y recibia, y todo lo executaba el Divino amor, que era el movil de sus acciones todas. No es facil que vn alma embebida en las soberanas fuerzas tenga aientos para motivar sus operaciones de otra causa q̄ el mismo Dios, cuyo amor la mantiene: hallabase Isabel toda enardecida en tan sagrado fuego, y fuera envilecer sus obras, vestir las de otro trage, que no fuesse tan soberano esplendor. Amando daba gracias, porque el amor la hazia agradecida; ofrecia amando, porque el

amor la obligaba à ser liberal; amando pedia, porque mas deseosa, quanto mas amante, aspiraba à que lo mismo de que tenia posesion; y recibia amando, para que en el recibir mismo se incluyesse la satisfaccion de la deuda, correspondiendo en promptos afectos lo que recibia en crecidos favores.

8 En tan soberana escuela adquiriò la V. Isabel las superiores afluencias del Divino amor, en que estaba siempre engolfada. Quien pudo alentar su espiritu en los camientos de su desfallecido cuerpo, sino el Divino amor que le animaba, respirando siempre fervorosos afectos, y sustentandole à expensas de dulces carinos: Es la charidad oro purissimo, y solo descubre su firmeza en el medio de las tribulaciones; pondrense las que padeció esta constante muger portodo el discurso de su vida, y se conoceran los subidos quilates de su amor. Fue este como vn Governador, que puso en su alma el Altissimo, para que la charidad, como reyna de las virtudes, tuviese dominio deponiendo en sus acciones todas; executabalas como amante, dandoles los reales crecidos de charidad, para que la entidad mas leve tuviesse en lo intento incomparable valor.

9 Para mas instruir en el exercicio de la charidad à la cuidadosa Discipula, quiso el Soberano Maestro darle à conocer lo mucho que en su aprecio se notaban las obras que se hazian solo por su amor. Manifestòle vna vez su Magestad vn Coro de dichos Musicos, que en armoniosos concertos, y suavissima dulçura le cantaban soberanos Hymnos, descubria la amorosa Isabel se le descubrièsse quienes eran aquellos Musicos tan dichosos, que avian merecido ocupacion tan sagrada. Ocurrió à su desseo el Señor, y le dixo: Hija, estos que miras, son los Musicos de mi Real Capilla, cuyas virtuosas voces desde la tierra hazen honrosos ecos en el Impireo. Sò los verdaderos humildes, cuyos baxos resuenan con gran consonancia en lo alto de mi grandeza. Son los affligidos con trabajos, y tribulaciones, cuyo raigueado, y queiebro es dulce encanto de los Cortesianos espiritus. Son

en fin todos los que se emplean en el exercicio de las virtudes, y observancia de mis mandatos, cuya variedad de voces forma este acorde Coro de summo agrado à mi complacencia. Pero toda esta armonia es de menor estimacion en mi aprecio, respecto de la que hago de la musica que me dan tus operaciones; porque como todas las executas con el realze de mi amor, que las gobierna como Maestro de Capilla, suben de punto tus voces, y me son muy mas agradables, por fer la charidad la virtud que mas inmediatamente mira mi bondad infinita.

10 Lo mas admirable de la permanencia de la V. Isabel en los exercicios interiores, consiste en su constancia en las adversidades. Que el vagel de su espiritu caminasse siempre, quando tranquilos los mares soplaban benigno el viento, y se descubria resplandeciente el Norte, no es maravilla, pues soberanas influencias le costeban el viage. Pero que turbadas las aguas, y contrarios los vientos, confuso el ayre, el Cielo escondido, y oculto el Norte, siguiesse constante su rumbo, sin retroceder, ni retardarse en su derrota, es lo que causa mas admiracion. Ausentabase aquella superior luz, que cõ claridad instruía à Isabel, ocultabase el Señor retirando aquellas dulces caricias conque solia favorecerla; pero esta muger valerosa perseveraba constante, sin apartarse de las puertas de su querido Esposo. Veíase en la noche del delamparo, y considerando, que en las confusas sombras son mas arriesgados los peligros, y necesitaba de mayores luzes para su seguridad, se acogia al asylo de la Fè, en cuyas obscuras certezas miraba siempre à su Esposo, esforçando sus desvelos, quanto rezelaba mayores las dificultades. Este conato subia de punto el exercicio de la Oracion, haziendo, que no solo fuesse continua, sino eficaz, obligando con su fidelidad à que el Divino Esposo corriese los velos de su ausencia, y se le manifestasse con los mayores esplendores que avia merecido su constancia.

11 Reconociendo el Maestro Divino lo mucho que aprovechaba la

fiel Discipula, determinò subirla à superior esfera de contemplacion. Agravaronse à esta paciente muger sus continuos accidentes de forma, que por espacio de tres meses no le permitieron dexar la cama: fue esto providencia del Señor, para que retirada de humanas ocupaciones pudiesse solo emplearse en estudiar las lecciones soberanas. Començaban estas desde el punto de la media noche, donde superior impulso la dispartaba del natural sueño, desferrandose sus sombras con vna luz clarissima, aunque interior; en ella veia à la Magestad de Christo en las congojas, y afrentas de su Pasion Sagrada, todo lleno de llagas, y dolores; representabasele el Señor sentado, y la mano en la megilla, como pensativo, y triste. A vista de passo tan lastimoso se deshazia la devota Isabel en copiosas lagrimas, y con afectos compasivos le preguntaba la causa de su tristeza. Respondiale su Magestad con voces poderosas, y sentidas: Hija, los hombres son causa de mis sentimientos, por ellos padeci los graves trabajos, que no saben agradecer; les di libertad con el summo amor, que no saben estimar; y viendome dado todo en precio de su rescate, no hallo quien quiera franquearme su coraçon. Esta ingratitud, que me es tan sensible en todos los mortales, es mayor culpa en los Sacerdotes, y Religiosos, que aviendolos elegido por mis domesticos, se manifiesta mas estraños, despreciando el carácter de mi amistad, conque los señalè, haziendolos de mi Familia.

12 Estas voces, que pronunciaba la Sabiduria Eterna, eran agudos dardos que passaban el alma de la amartelada Esposa. O Señor! dezia, quien tuviera caudal para el desempeño! quien pudiera recompensar con puntuales afectos las desatenciones humanas! Pero si me hallo sin posibilidad para corresponder à las deudas proprias, mal podrè satisfacer por las ajenas. Aquí, Dueño mio, esta prompto mi coraçon, no tengo otra cosa que daros, y siendo este por tantos titulos vuestro, ya no tengo en el cosa alguna que ofreceros. Aceptaba el Señor la oferta, y se introducía en el coraçon

raçon de su querida Espoſa, donde ella le miraba en vna luz claríſſima; y alternando lagrimas, y ſuſpiros ſe continuaba eſte genero de viſion por todo el reſto de la noche, haſta que entrado el dia començaba el comercio de la caſa. Entoces deſparecia la viſion, y ſolo le quedaban vnos interiores ſentimientos, como de que en ſu coraçon permanecía la preſencia de ſu amado. En ellos paſſaba el dia, ſin interrumpirlos aun en las materiales ocupaciones haſta que bolvia la media noche, donde diſpertandola el ſuperior impulso, bolvia à representarſe la miſma tragedia con las circunſtancias miſmas; y eſte genero de viſiones le durò el eſpacio de aquellos tres meſes, que mas la gravaron las enfermedades.

13 De tan repetidas inſtrucciones ſe engendrò en el coraçon de la V. Madre vn ardentiſſimo afeçto à la Paſſion del Señor, deſorma, que ordinariamente la traia en ſu memoria, para que nunca faltare materia à ſus ſentimientos compaſſivos. Ni aun el breve rato, que permitia de alivio à ſu cuerpo en el ſueño, queria verſe ſin algunas ſeñales de la Paſſion de ſu amado Eſpoſo. Muchos años durmiò con vna Cruz en las manos, y arrimada al pecho; y era coſa notable, que ni lo involuntario del ſueño podia quitarle de las manos la Cruz, deſuerte, que nunca ſe le apartò vn punto de ellas; pues aun durmiendo guſtaba de eſtar abraçada con la Cruz de los trabajos, en memoria de los que padeciò ſu querido Dueño. Quando mas la ſobrefaltaban las tribulaciones, y enfermedades, miraba mas de propoſito las afrentas, trabajos, y dolores que ſu Divino Maeſtro padeciò en la Cruz, y cotejando ſu padecer cò el inmenſo penar, le parecian muy leves las adverſidades que ſufria, confiſiendole culpada, en comparacion de los gravíſſimos tormentos que tolerò el Señor ſiendo inocente. Decia muy fervorosa, que no cumplia con ſu obligacion la Eſpoſa, que no veſtia el traje miſmo de ſu Eſpoſo; y que debiendo ſeguirle, avia de ſer por el miſmo camino de abrojos, y eſpinas, derramando la ſangre por ſu amor. Con eſte conocimiento ex-

clamaba à ſu Mageſtad, pidiendole inſtantemente le concedieſſe ſentimientos verdaderos de ſu Sagrada Paſſion. O bué Jeſvs! decia, ſi el amor os quitò la vida, como à mi me dà la vida el amor? O ſi mi coraçon ſe abraſaſſe en vivas llamas, para correſponder en algun modo à tan luminaria charidad! Pero veugan trabajos, Dios mio, que eſtos me dãn à conocer algo de lo mucho que padeciſtes por mi.

14 Como la V. Madre tenia el genio tan aficionado à la Paſſion del Señor, y en ella eran los mas ordinarios empleos de ſus interiores exercicios, le galteaba el guſto ſu Eſpoſo Jeſvs en el traje de apañonado, dandole à ſentir, y conocer las amarguras de ſu Cruz. Eſtaba vn dia en la Igleſia de S. Aguíſtin de Murcia, y empleandole toda en la conſideracion de ſu amado Jeſvs, en las afrentas de ſu Paſſion Sagrada, le diò ſu Mageſtad à ſentir ſus dolores en vna penoſa aſſicciò. Viendole congojada la paciente Iſabel, deſſeò para gozar algun alivio ver el otro de ſu Eſpoſo Jeſvs. Apareciò ſe luego vn hermoſiſſimo Infante veſtido de tunicà talar, y con vna Cruz ſobre ſus delicados ombros. Alborçoſe la devota Iſabel, y no pudiendo reprimir ſus afeçtuofas anſias, quiſo tratar al Niño ſegun la edad en que ſe le repreſentaba, dixole con gran cariño: De quien eres Niño mio? Dime alma mia, tienes Madre? Madre tengo, reſpondiò el Niño, è Iſabel le replicò: Pues no me diràs como ſe llama? Dixole el Soberano Infante: Mi Madre ſe llama MARIA. Proſiguiò Iſabel diziendole: Eſtá bien; pero dime aora, ſabes el Ave Maria? Reſpondiòle el Niño, que ſi, y la V. Madre le dixo: Pues digamofla entre los dos. Començaron la Salutation Angelica, y al dezir aquella clauſula: Bendito es el fruto de tu vientre Jeſvs, deſpareciò la viſion. Quedò la favorecida Iſabel con admirable gozo de ſu eſpíritu, y eſfuèrço grande para padecer por ſu querido Eſpoſo, y llevar con valor la Cruz de ſus tribulaciones.

15 Cada dia aumentaba el Soberano Maeſtro ſus lecciones para las mejores de ſu devota Diſcipula. En vna ocasion ſe engolfò tanto ſu eſpíritu en el

oceano de la Divinidad, que perdió totalmente de vista, no solo la tierra, sino tambien à si misma, sin saber en que region se hallaba. Fueron copiosísimos los favores que en este rapto recibió de su dulcísimo Esposo, y de tan superior Gerarquía, que no podía percibirlos. Pafsó la vehemencia del éxtasis, y quedandole solo impresas las huellas de aquel viage, fueron tan esquisitos los efectos, que le parecia tener el cuerpo inanimado, y que le avia robado su espíritu; buscábalo cuidadosa, mas no lo hallaba; toda estaba absorta, y sin aptitud para el humano comercio. De esta forma perseveró tres dias, hasta que el Maestro Divino le explicó todo quanto avia pasado en el interior, y con nuevas ilustraciones le manifestó, como su alma estaba anegada en el mar inmenso de la Trinidad Santísima, y que á aquellos beneficios eran de tan subido valor, que aunque sabe la voluntad gozárlos, no es capaz el entendimiento para percibirlos, si no se le manifestan en las luces de superior doctrina. En esta, y otras semejantes ocasiones, en que la bendita Isabel era ilustrada con el soberano esplendor, no solo sacaba su voluntad conocidas mejoras de copiosos efectos, sino que el entendimiento era instruido altísimamente en los Misterios de nuestra Santa Fè, y con especialidad en el de la Trinidad Santísima, de que era muy devota, y se le comunicaba especialísima gracia para hablar dèl con tal acierto, jubilo, y destreza, que parecia conocerlo mas por las claridades de la evidencia, que creerlo por las obscuras luces de la Fè.

16 Tal vez siaba el Señor esta Doctrina de los soberanos espíritus, Ministros de su grande, y en especial del Angel Custodio de la V. Madre, cò quien ella tenia dulces coloquios. Representósele en vna ocasion en vision imaginaria su Angel Custodio en figura de vn gallardo joben, y juntamente su alma, que en forma de niña dexaba el cuerpo, y el Angel la llevaba de la mano. En este modo caminaban por deleytosos campos vestidos de Primavera, donde entre el adorno de flores, y plantas nacian vistosas

fuentes, y à sus margenes avia gran número de Donzellas de estraña hermosura, todas vestidas de preciosos trages, aunq avia grande diversidad en su adorno. Las fuentes en lugar de líquidos chrystales derramaban copiosos rayos de luzes, de cuyos reflexos estaban bañadas las Dozellas, las cuales viendo aquella alma peregrina, la saludaron con afectuoso obsequio. Preguntóle al Angel, quienes eran aquellas Donzellas, que vivian con tanta seguridad en el campo; à que respondió, que eran las virtudes, que ella misma avia adquirido con la Divina asistencia.

17 Llegaron finalmente à vna vistosa Ciudad, cuyas murallas estaban todas tarazeadas de preciosísimas piedras, que despedía fulgores lucidísimos, y apenas se acercaron à vna de sus primorosas puertas, quando se ausentó el Angel, que le servia de conductor en aquel camino. Entristecióse viendo sola, y aunque estuvo algun rato perplexa sobre seguir su rumbo, se resolvió ir al mar à la puerta de aquella Ciudad para registrar su poblacion. Alíto mismo de la parte de adentro le respondieron, que dixesse lo que se le ofrecia. Réplicó ella, que se hallaba sola en aquel parage, que no conocia, y gustaria de entrar en el interior de aquella Ciudad, y para ello pedia le abriesen la puerta. Respondieronle, que aun no era tiempo de aquella entrada, que antes avia de trabajar mucho para merecerla, que se acompañasse con las Donzellas que avia visto en el camino, y por su industria alcanzaría el logro de sus deseos. Luego que oyó la respuesta desapareció la vision, y quedó la V. Madre instruida en su inteligencia, de donde sacó celestial doctrina para el gobierno interior, y luz en la vida espiritual.

18 Lo misterioso de esta vision ofrece materia al discurso, para inferir la superior esfera en que esta muger admirable se hallaba à influxos de los auxilios Divinos. Puede considerarse en aquel dilatado campo el espacio anchuroso de la perfeccion, donde aquellas vistosas Donzellas, en que se representaban los habitos virtuosos con diversos trages,

trages, segun el objeto de cada virtud, aunque todas participantes de los esplendores de las fuentes lucidas, porque la fuente de la charidad baña, è ilustra las virtudes todas, frequentaban la visita de las flores, y plantas, que son los actos virtuosos que se originan de los mismos hábitos. Dirigia al alma el Angel Custodio hasta ponerla en las puertas de la Celestial Jerusalem, representada en aquella Ciudad, officio proprio de estos celestiales espiritus, que no desamparan las almas, hasta que concludido el camino de viadoras llegan al estado de la inmortal vida. No le abrieron la puerta de aquella Ciudad, porque aun no avia llegado al termino, que es la temporal muerte, donde sacudida la tierra pesadumbre, se aligera el alma para introducirse à las Celestiales delicias. Aconsejaronle, que se acompañasse con aquellas Donzellas, q̄ eran las virtudes; pues en sus braços ha de ser conducida el alma à los eternos gozos. De hallarle ya Isabel, aun vivièdo en carnè mortal, tan inmediata à las puertas de la gloria, de aver corrido ya el espacioso campo de la perfeccion, de estar sus virtudes tan crecidas, y con tan magestuosos adornos, puede colegirse el dichoso estado en que la tenia el Señor, y las grandes mejoras que avia adquirido en su Soberana Escuela.

CAPITULO XXXXIV.

Admirables afectos de la V. Madre Isabel de la Paz, y supremos favores que el Señor le hazia.

ES tan fina la correspondencia del Divino amor, que empeña las almas en arduas empresas, y al mismo tiempo el amor Supremo se empeña à si mismo en la expresion de soberanos favores. Ay entre las almas amantes, y su amado Dueño vna reciproca comunicacion, donde al passo que se recrecen los afectos, se multiplican los beneficios; y siendo estos incentivo para mas eficazes ardores, se fomenta el necendio, quanto mas se recrecen los influxos, y se reiteran los favores, quanto mas los solicitan los afectos; de forma, que ni el alma quiere

darle por vècida en las batallas de amor, ni el Señor cede en los pandonores de sino correspondiente. En tan Divino comercio fue admirable el tefon con que la fervorosa Isabel se empeñaba en amar à su Esposo, y su Magestad en favorecerla. Esta mutua comunicacion la manifestò el Señor con vn especial beneficio: vn dia del invicto Martyr S. Lorenzo estava la V. Madre en nuestro Convento de San Diego de Murcia, y dexandole su Magestad ver de su Esposo, començaron en ella à elevarse los afectos, dirigiendolos à su amado: retornabalos el Señor en abundante colmo de gracias, y esta mutua correspondencia la declamò su Magestad à la amante Isabel, dexandole ver vnos, y otros afectos en forma de cadenas de oro, que originandose de la Magestad Divina, se terminaban en la V. Madre, y naciendo de ella, llegaban à terminar en el mismo Dios; de forma, que aquellas amorosas cadenas eran estrecho lizo, en que por afecto estava vnido el Señor cõ su amada Esposa, y ella con su querido Dueño. Repitiòse esta vision muchas vezes, y especialmente todos los años en el mismo dia de San Lorenzo, renovandose aquel estrecho vinculo, y como pactando de nuevo permanente amistad.

2 Es proprio de vn verdadero amante buscar mas, y mas razones en el objeto de sus cariños, que acrediten lo justo de su amor, y aseguren su estabilidad; assi nuestra Isabel no se contentaba con amar à Dios por su ser Divino, sino que por cada vna de sus perfecciones infinitas le tributaba nuevo amor; pues por cada vna de ellas debe ser infinitamente amado. De aqui passaba à los Mysterios Divinos, en que tanto resplandece la bõdad, y liberalidad inmensa, y por cada vno de ellos le rendia intimos afectos, hallando siempre nueva materia, y razones para su amor. Entre los Mysterios que mas le robaban el cariño, fue el principal el admirable Sacramento de la Eucharistia; pues siendo la eficacia del amor quien obligò à la Magestad de Christo à quedarle en el mundo Sacramentado, queria la amate Isabel correspondèr esta fineza cõ especiales afectos de su abrazado amor.

3 Fue tan del gusto del Altísimo el amoroso obsequio con que Isabel lo atendía Sacramentado, que repitió la expresión de aquellas reciprocas finezas aun con mayores individualidades. Un día del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín estaba la V. Isabel preparándose para comulgar, y avivándose aquella amorosa llama, que en su pecho ardía, prorumpió en ansias fervorosas de ver en su corazón à su amado Jesús, aunque con el rebozo de las candidas especies. Empleada estaba en estos amorosos deseos, quando vió, que de lo interior del Tabernaculo, donde estaba reservado el SANTÍSSIMO SACRAMENTO, salían grandes rayos de resplandeciente fuego, que al modo de cadenas de clarísima luz llegaban hasta la V. Isabel, y la bañaban toda; y que de ella misma se originaban otros lucientes rayos, que al modo de cadenas ilegaban al Pan Eucarístico, y se eslabonaban en él. Abierta quedó la Venerable Madre con tan soberana visión, y pidió à su Divino Maestro se la explicasse. Dixole el Señor, que aquellas cadenas de abrasados esplendores significaban los afectos con que su Magestad la amaba, y los deseos que ella tenía de intimarse cõ el mismo Señor en el Soberano Sacramento del Altar, que su Magestad siempre la tendría enlazada en su amor, que procurasse ella no desahirse, y para ello continuasse sus amorosas ansias, renovando las cadenas de los afectos.

4 No ay que admirarse de estas finezas, que es Dios muy amarelado de las Almas, que con verdad le aman, y no excusa diligencias para aumentar sus cariños. Fue en la bendita Isabel muy temprana la afición à el Divino Sacramento del Altar; y así fueron muy de antemano los beneficios con que el Señor la favoreció en este Soberano Mysterio. Siendo aun de corta edad, sucedió, que un día Festivo su madre, y hermanas la dexaron sola en casa, para que cuidasse de ella, y se fueron à la Iglesia. Obedeció Isabel como rendida hija; pero sintió en el alma verse privada aquel día de la asistencia al alto Sacrificio de la Misa, y del Pan de Angeles, que tenía hecho el gusto

à recibir. Afigióse, como niña, con este sentimiento; pero el Señor quiso dar alivio à su pena, y aunque con alguna costa. Asaltóle de repente un accidente grave con apariencias de mortal: bolvieron la madre, y hermanas, turbaronse todas, y aviendo conducido al Medico, ordenó este, que luego se le administrasse el Viatico, porque era la enfermedad muy peligrosa, y no avia seguridad en la dilacion. Executóse así, y luego que recibió el Pan Eucarístico se halló buena, y dexó la cama cõ admiracion de todos, que ignoraban el mysterio de aver sido el mal solo medianero para conseguir el bien, q̄ la bendita niña tenía tã deseado.

5 Otro admirable efecto sentía la V. Madre al recibir à su Divino Esposo en el Sacramento, y era, que siendo así, que las muchas enfermedades que padecía la tenían tan gravada, que con dificultad podia moverse, y el ir à la Iglesia lo excuraba con gran trabajo, luego que comulgaba se sentía tan agil, desembaraçada, y expedita, como sino padeciera enfermedad alguna, y bolvia de la Iglesia à su casa con tanta velocidad, y ligereza, que parecia no ser ella la que avia ido con tanto cansancio, y fatiga. Quando las enfermedades la congojaban de forma, que no le permitian salir de casa, ofrecia à su Divino Esposo el sentimiento de no poder recibirlo Sacramentado, y se contentaba con comulgar espiritualmente; lo qual hazia con tan afectuosas ansias, que experimentaba maravillosos efectos.

6 Un día, en que se celebraba la Festividad del Corpus Christi, se hallaba la sierva de Dios muy gravada de sus continuas enfermedades, y despachando las mugeres que la asistían, para que solemnizassen la Fiesta, se quedó sola en la contemplacion del Soberano Mysterio de aquel día. Dióle el Señor tanta luz, que cooperando sus afectos, se reduxo à asistente llama, y tã activa, que como quien se abraza prorumpió en grandes voces. Resultó en el cuerpo el ardor del espíritu, encendiendosele el rostro, y el pecho despedía sensiblemente calor, y humo, que sobresalía por el Habito, y ropa al modo,

modo que suele evaporizar vn horno encendido. Con la violencia del abraçado espíritu quedò en tal calimiento el cuerpo, y el alma en deliquitos tan amorosos, que en ocho dias no pudo atender à cosas exteriores, embebida en las dulzes ansias que le avian quedado de la vehementemente consideracion de su Esposo amante en el Soberano Sacramento.

7 Pagabafe tanto el Señor de los afectos de su Esposa, que para alentarla à repetirlos, le manifestaba su Magestad los deseos que el mismo Señor tenia de q todos los Fieles lo recibiesen dignamente en el Pan Sacramentado. Estando oyendo Miffa la V. Madre, quando el Sacerdote elevaba la Hostia Consecrada, oyò, que su Magestad con sentidas voces convidaba los hombres à tan Soberana Mesa, diciendo: Mortales, si desfeais hermosura, venid à mi, que soy el candor de la luz eterna; si buscáis descanso, en mi solo lo hallareis, con la mayor quietud, y la mas deseable gloria; si queréis gusto, en mi lo teneis, pues soy Pan de vida, y solo en mi podeis hallar todas las cosas de mayor deleyte, y estimación.

8 Movida de estas ilustraciones, deseaba la V. Madre, que las criaturas todas venerassen con el debido respeto, y atencion la Magestad Soberana en el Mysterio admirable del Altar; y quando veia el poco Culto, que desatenos le recatean los mortales, era tal el sentimiento, que no podia reprimirlo. Así le sucedió en vna ocasion, que estando en la Iglesia de nuestro Convento de S. Diego de Murcia oyendo Miffa, prorumpió en lastimosos suspiros, y sentidas queexas; advirtiólo la gente que estaba cercana, y en especial dos mugeres sus compañeras, que asustadas, por discurrir se le huviessem agravado de repente sus enfermedades, le preguntaron cuidadosas la causa de aquellos intempestivos lamentos. Ella les respondió muy lastimada, que estaba viendo la Soberania, Grandeza, y Magestad de su Divino Esposo en el Sacramento del Altar, y el obsequio, veneracion, y reverencia que le rendian los Cortesanos del Impireo, y al mismo

tiempo el poco respeto còque los hombres estaban en su presencia; esto le causaba tan grave dolor, que su violencia la impelia à desahogarse en aquellos lastimosos suspiros.

9 De esta veneracion, y afecto conque la V. Madre atendia à su Esposo Sacramentado, le resultaban vnas ansias continuas de aquel Pan Divino, deseando, si le fuera posible, que nunca le faltasse de su pecho la Sacramental presencia. Ponderando los Confessorés estas ansias, y atendiendo à lo inculpable de su vida, le concedieron licencia para que comulgasse todos los dias. Este permiso le dieron aun aquellos que mas escrupulizaban este punto; vno de los cuales fue el R. P. M. Fr. Pedro Larios, del Orden de San Agustin, que la confesò los vltimos años de su vida, el qual, en el parecer que escriviò acerca de las virtudes de esta muger admirable, dice, que fue la vnica, à quien en 26. años de Cathedra, y Confessionario avia dado facultad para que todos los dias comulgasse; porque siendo así, que era opuesto à semejante permiso, no hallaba en la V. Madre razon para negarlo. Siempre ha avido variedad de opiniones en esta materia, donde qualquier estremo es nimiedad, y no puede ser provechoso; pero fue credito del espíritu de nuestra Isabel ser excepcion de la opinion mas estremada.

10 Verdad es, que no le faltaron oposiciones, que intentassen impedir la frecuencia de Sacramentos, especialmente en los años vltimos de su vida, donde fue tanta la gravedad de sus enfermedades, que ya no le permitian el llegar à nuestro Convento de S. Diego, ni à otra Iglesia alguna de Murcia, y le era forçoso assistir en la mas inmediata à su casa, que era la de S. Agustin. Quiso continuar en ella la antigua costumbre de la comunión quotidiana, y algunos Religiosos de aquel Convento se lo impidieron con zelo, no se si prudente, pues debian remitir el caso al examen de Confesores virtuosos, y doctos; pero lo reduxeron à desayres, afrentas, y vituperios, negandole publicamente la comunión, aun quando estaba ya en el Altar

con las demás personas para recibirla. Como la V. Madre estaba tan habituada à contratiempos, no estrañò este recio temporal; y aunque sentia verse excluida del manjar Divino, consagraba al Señor los deseos, y mortificación, sin perder la summa paz en que vivia, ni agenciar con diligencias humanas la consecución de sus intentos, fiando su buen despacho en las misericordias Divinas. Así sucedió: pues aquellos mismos Religiosos mudaron de parecer, y viendo su humildad, resignacion, y rendimiento, luego que la veian en la Iglesia salian à confesarla, y darle la comunión, para alentar con esta prontitud el encogimiento que en la humilde Isabel avian ocasionado sus antecedentes desvíos.

11 No son explicables los afectos con que esta fervorosa muger veneraba la Natividad de Christo Nuestro Salvador. Tiene este Sagrado Mysterio vn especial influxo de júbilo, y alborozo, que experimentan las almas espirituales, motivado de la representacion de aquella Divina Infancia, que atrae los coraçones mas distraídos. Era la voluntad de la Venerable Isabel muy proporcionada para mysterios de ternura, y en lo dulce, y suave que influye este Mysterio Sagrado liquidaba su coraçon. Dos meses antes del dia de Navidad se preparaba con especiales mortificaciones de rigorosos ayunos, crueles disciplinas, viglias, filicios, y otros penitentes empleos, para obligar à su Esposo se dignasse de nacer en su espíritu, adornandolo con celestiales dones de gracia. Cooperaba la Magestad Divina à estos afectos, y usando de su Magisterio Soberano, le vestia hermosísimas ropas, para que con el nupcial adorno llegasse à las deseadas bodas del Esposo Divino. Eran los atavios expresiones de aquellas virtudes que avia de exercer, las cuales se significaban en vnas como cifras, que incluia el mismo traje. El vestido era vna túnica, que tenia por divisa el conocimiento de Dios, y de si misma, con la guarnicion del proprio menosprecio, paciencia, humildad, y estimacion de los bienes eternos. El tocado era vn total retiro, y abstraccion

de las criaturas; de apretador del pelo le fervia la presencia de Dios; y por arracadas la Fé, y la obediencia; y todo este ropage estaba entretecido del oro de la charidad.

12 Mandabale tambien el Señor, que acompañasse à los Santos Reyes, ofreciéndole mysticos dones, lo qual hacia la V. Madre, consagrandole el oro purísimo del amor, el incienso de Oucion altísima, y la mirra de mortificación perfecta. Todo lo executaba la obediente Isabel con fervoroso afecto, repitiéndose todos los años los deseos de la amante virgen, y la correspondencia de su Celestial Esposo. En vn año fueron mas intensos que en otros estos afectos, de que el Divino Infante renaciesse en su espíritu, y lo cumpliesse el Señor à satisfacion de su querida Isabel. Manifestósele en vision imaginaria la Santísima Virgen MARIA con el Infante JESUS en los braços, de donde redundaban tales esplendores, que excedian à los rayos del Sol. Fue grande el júbilo de la dichosa Isabel con la Divina presencia; pero le causò algun desconuelo el advertir, que el Niño Dios, mostrándose como dormido, tenia cerrados los ojos, y no la miraba. Valióse de las confianças de hija, y pidió à la Soberana Madre alcançasse de su Divino Infante, que inclinasse à ella sus ojos de misericordia. Pídeselo tu, hija mia, respondió la Reyna del Cielo; y aviendolo hecho así Isabel cò toda humildad, y respeto, abrió el Niño los ojos, y la mirò con apacible semblante. Cò esta Magestuosa vista le disparò vn rayo de clarísima luz, cuyos reflexos de tal fuer-te la ilustraron, que la violencia del júbilo la obligò à que sus ojos fuesen dos copiosas fuentes de festivas lagrimas, que en los quatro dias de la Pasqua no pudieron agotarse, en los cuales se continuò la vision con los efectos mismos.

13 El año de 1608. en la Vigilia de Navidad se hallò la V. Isabel tan acosada de sus comunes accidentes, que no le parecia posible asistir en aquella Pasqua en la Iglesia. Sentia su indisposicion por impedirle este consuelo; pero su Magestad le mandò, que aquella noche

che affitiffe en nuestro Convento à los Maytines solemnes. Representò la rendida Isabel el impedimento de su enfermedad, y no obstante esto, repitiò el Señor el mandato, ordenandole que obedeciese. Assi lo executò, y luego que entrò en la Iglesia fe hallò tan soberanamente ocupada en aquel mysterio Divino, que no le quedó atencion para acordarle de sus enfermedades, por mas q procurassen excitar su memoria los agudos dolores. Fueron grandes los beneficios que su Magestad le comunicò aquella noche en locuciones internas, suavidades, y dulzuras, de que resultò en su espíritu admirable júbilo, y devocion. Quiso la piadosa Isabel, que no se estancassen en ella estos favores, y pidió al Señor, que nasciese en las Almas de sus Maestros espirituales, adornandolas con el precioso ropage de su gracia. Respondiòle su Magestad: Hija, ya lo he concedido, y de la misma forma que quando naci temporalmente, fue para remedio del linage humano, mereciendole con esta accion muchos dones sobrenaturales; assi el alma, donde buelvo à nacer espiritualmente, es para colmarla de gracia, y superabundantes bienes. Pasò toda la noche la V. Madre en estos dulces coloquios, y no solo no le causaron molestia sus temidos accidentes, sino que fe hallò tan robusta, que perseverò en la Iglesia hasta el medio dia, oyendo todas las Missas con especial còsuelo de su espíritu.

14. Correspondia la liberalidad Divina à los devotos afectos con que esta admirable muger veneraba la Soberana Infancia de su querido Esposo, apareciendosele muchas vezes el Niño Dios en el aspecto de aquella pueril edad para su mayor alivio. Sucediòle esto con especialidad en vna ocasion en que la V. Madre se hallaba sin cosa alguna à que echar mano para su alimento; y aviendo descubierto vn pedazo de pan, luego dispuso vnas migas para proveer su pobre mesa. Ya daba principio à la comida, y al echar la bendiccion, le pareciò, que aquel plato por pobre, y grosero sería muy del gusto de su Esposo, que como Pastor Divino, no estrañaria el manjar, y con esta

consideracion combiò al Niño Dios, pidiendole se sirviese de aquella vianda, que su altissima providencia le avia administrado. No descendò fe la Magestad el combite, y aceptandolo fe le apareciò el Infante Jesus, que le acompañò à la comida, ayudandole à comer las migas, comunicandoles tan celestial labor, que la pobre Isabel siguiò muy mejorada del combite con el espiritual gusto que adquiriò en el temporal alimento. Materia dilatada fuera reducir à historia los devotos afectos de nuestra Isabel, y las Divinas correspondencias; pues aviendo gustado toda su vida en esta dichosa ocupacion, sin divertirse à empleos estranos, no es posible reducir à numero, ni tassa lo que en ella fue sin medida; y siendo las respiraciones de su espíritu si lo amantes afectos, es tan difícil que estos fe recorden, como que sus respiraciones se numeren.

CAPITULO XXXV.

Devocion grande que tuvo la V. Isabel de la Paz à la Virgen Santissima, y los muchos favores que le hizo la Soberana Reyna.

TRaza es de los verdaderos amantes bulcar por medianera de sus afectos aquella persona mas cercana al objeto de sus carinos, para que sea el arca duz de las reciprocas finezas. Esta industria les ha valido a las Almas el logro de sus deseos; pues tomando por su Patrona à MARIA SANTISSIMA, vnica Abogada de los hombres, han conseguido por su medio el gozar las celestiales delicias, y adquirir soberanos bienes. Este mismo medio aprendiò la V. Isabel en la Escuela de su Maestro Jesus, el qual la impuso en la devocion de su Madre Santissima, para que por ella alcanzase sus mayores fortunas. Vn dia estava la sierva de Dios con su querido Esposo, y le decia: O dulce Jesus mío. Bienaventurados son los que consiguen gozar tu admirable presencia. Respondiòle su Magestad: Hija, los que me amaren, y desbarraçando el coraçon de afectos terrenos, solo lo destinan para tu oraduria, y de mi Madre, tiénen el premio duplicado;

porque en la vida eterna gozarán de mi gloria, y en esta mortal les asistirémos, dandoles todo alivio, defenfa, y amparo en la vltima hora, y los conduciremos à la Patria Celestial. Y te aseguro, hija mia, que quien es devoto de mi Madre, tiene vn bien tan superior, que no cave en pòderacion humana; y es tan de mi agrado este afecto, que no puedo negarme à lo que mi Madre pide en beneficio de los hombres. Con esta Divina enseñanza quedó la bendita Isabel instruida, en que su vnico aylo era la intercession de la Reyna de los Angeles, y que avia de reservar su coraçon para que solo lo ocupasse su Divino Esposo, y su Madre Santissima.

2 Críde esta devota virgen en los cariños de la Soberana Señora; pues como queda dicho, antes de tener vfo de razon para conocer este bien, se hallò con afectos para abraçarlo, dedicandose desde su infancia al obsequio, y veneracion de la Divina Reyna. Como fue creciendo la razon, se aumentaba en Isabel este piadoso afecto, y començò à consagrar à su amada Señora especiales Cultos; vno de estos era rezar todos los dias el Psalterio, y traer vna Imagen de la Reyna del Cielo en el pecho, baxo de la ropa, como insignia, que la señalaba por su sierva. Era tanto el amor que le cobrò, que no solo la tenia por su Madre, y Patrona, sino que quando hazia Oracion en algun Altar, donde se veneraba su Sagrada Imagen, no acertaba à apartarse del. Teniala por medio, y camino para ir à Dios; y assi, quando le fe ofrecia alguna humana diligencia, en que podia divertirle su conato, ponía su atencion en la Reyna Soberana, y luego la tenia tan presente en los ojos del alma, que con gran facilidad passaban sus pensamientos à ocuparfe en las Divinas perfecciones.

3 Correspondea la Madre de Misericordia con summa benignidad à los afectos de su devota Isabel; tomò à su cargo instruirle en el camino de la perfeccion, dabale admirables documentos, y la assistia con tan suaves favores, que aborta en sus dulçuras, ninguna cosa exterior era bastante para impedirle la at-

cion à tan soberana doctrina. Bien hallada la V. Madre con esta amistad, todo su conato era discurrir medios para assegurarla; y pareciendole, que la misma Señora era quien mejor podia instruirle en este punto, le preguntaba el modo que avia de executar en su veneracion, para que se continuasse su fortuna. Pidiòle vn dia le declarasse, que Salutation podia dezirle, que fuesse mas de su agrado. La Divina Reyna le respondió, que la faldasse en esta forma: Madre de Dios, Concebida sin pecado Original, muestrate fer mi Madre por Jesu Christo tu Hijo. Esta Oracion repitiò muchas vezes, y la manifestó à otras personas, deseando que todos elogiassen à la Soberana Princesa en el Mysterio de su Concepcion Imaculada, asegurando, que por la defenfa de esta verdad estaba dispuesta à dar la vida.

4 Aunque la V. Madre amaba à la Emperatriz de los Cielos con todo aquel afecto que sus fuerças alcançaban, le parecia coito este amor, y quisiera aprender otro mas intenso para amarla dignamente. Con estas ansias le dixo vna vez: Amada Madre mia, no me direys qual fue el Santo que mas os amò, y que hizo para amaros mucho; porque yo deseo amaros con todo aquel amor que me sea possible? Respondiòle la amantissima Señora, que entre los Santos, fue el Evangelista S. Juan quien se aventajò en las finezas de su amor. Replicò Isabel: Pues no os amaron con la misma igualdad el Bautista, y San Pedro? Es cierto, respondió la Santissima Virgen, que me amaron mucho; pero mi assistente Juan me amò mas porque en las adversidades, que es donde se califica el verdadero amor, nunca me faltò, y en las congojas, y trabajos fue mi fino compañero, y estas obras le dieron la primacia de Amante.

5 Viendo la Soberana Reyna el afecto con que la veneraba su devota Isabel, repetía su enseñanza, alentandola al exercicio de las virtudes. En vna ocasion, que le daba lecciones de humildad, rendimiento, y gratitud, le pidió la atenta Discipula, que fe las diese practicadas en el Santo mas humilde, para que lo tuviesse por exemplar, y copiasse del con la

amiracion tan importante virtud. Respondiòle la Soberana Maestra: Hija, en Francisco verás executadas con perfeccion los apizes mas fútiles de la verdadera humildad, procura imitarle, y lograrás la virtud que deseas. Estos doctamentos de la amorosa Madre procuraba poner en execucion la devota Discipula, ajustando sus obras al arancel de tan Divinas instrucciones. En premio de esta puntualidad le hazia la Divina Reyna particulares beneficios; vno de ellos fue muy singular, y sucediò estando vn dia en la Iglesia oyendo Missa, y en ella el Evangelio del buen Pastor, fue entonces arrebatada el alma de la fervorosa Isabel à la contemplacion de las Divinas piedades, y en vision imaginaria se le representò, que la Madre amorosissima recibia su alma; y llevandola de la mano al Impireo, le mostraba aquellos supremos Alcaçares. Avendola paseado por ellos, la presentò en el Trono de la humanidad de Christo, donde el mismo Señor la recibì en sus braços, ofreciendole, que jamás se defataria tan estrechà vnion.

6 Sucediò otra vez, que las enfermedades tenian rédida en la cama à la sierva de Dios, y en vn raptò maravilloso fue llevada en vision imaginaria al Cielo, donde se le representò, que los celestiales moradores en Coros de dulce armonia entonaban elogios de su amor, y paseandola por sus estancias iban cantando: Viva la gala de la enamorada, viva, viva la gala. Absorta el alma en tan superiores delicias, lo que mas le llevó la atencion, fue el ver vna portentosa fuente, toda rodeada de Donzellas de singular hermosura, y à el llegar à ellas, vna le diò vna Rosa, y otra vna Açuzena. Pidiò al Angel Custodio la explicaciò de aquel mysterio, y le respondiò, que la fuente era MARIA SANTISSIMA, de cuyo copioso manantial se originaban las virtudes todas, representadas en aquellas Donzellas. La que le diò la Rosa, era la humildad, cuyo rendimiento, inseparable de la verdadera paciencia, y tolerancia, se figuraba en lo purpureo, y disciplinado de aquella flor. La otra, que le diò la Açuzena, era la castidad, cuya pureça

se symboliza en sus fragantes candores.

7 Con la repeticion de estos beneficios, no sabia la favorecida Isabel resistirse à los impetuòsos afectos de devocion, que la sobrefaltaba en obsequio de su bienhechora. Vn dia, en que se celebraba la Festividad de la Visitacion de la Divina Reyna à Santa Isabel, se arrebatò el espiritu de la V. Madre en la contemplacion de este Mysterio, y le diò vn vehemente impulso de hazer ella vna visita à la Soberana Señora en vna Hermita solitaria, que con el titulo de la Fuentsanta està poco menos de vna legua distante de la Ciudad de Murcia. Fue tan eficaz este desseo, que no pudo impedir su execucion, ni la hora, que ya era desproporcionada, por ser de parte de tarde, ni el hallarse muy affigida con sus accidentes, ni el retiro, y abstraccion con que vivia; en nada de esto reparò, y convocando vna piadosa muger para compañera, sin mas viatico que sus fervores començaron el camino. Fue cosa maravillosa, que la enferma Isabel, que en su casa daba con grande dificultad vn passo, tuvo en este viage tanta ligereça, que caminando mas en los vuelos de su espiritu, que en los pies de su desfallecido cuerpo, apenas se dexaba seguir de su compañera, que se alentaba todo lo posible por no quedarse sola. Llegaron finalmente à la Hermita, donde la sierva de Dios hizo estrado del concabo del Pulpito, que en ella avia, y allí pasó toda la noche en ternisimos afectos, derramando su coraçon en copiosas lagrimas en presencia de la Reyna Divina, que era el activo iman de sus atenciones. Vna muger, que cuidaba de la Hermita, le ofrecio cena, y cama para su alivio; pero nada quiso admitir; porque solo aspiraba à gozar las soberanas delicias, que tenia libradas en la asistencia à su amorosa Madre. De esta forma la hallò el siguiente dia, y muy llena de celestiales favores bolviò con extraño jubilo à su pobre casa.

8 Vna noche, en el tiempo que la affigida Isabel daba algun descanso à su fatigado cuerpo en las quietudes del sueño, despertò con el importuro ruido

ruido de vna musica escandalosa, que vn atrevido mancebo daba à vna donzella, que pretendia para el talamo. Afrentòse la devota Isabel, de que ella tuviesse aliento para dormir, juzgandose por tan amartelada de la Reyna del Cielo, quando el terrenò amor sabia velar para la iniquidad de lo mismo que deseaba. Pero no se diò por vencido su amor; dixole à la Divina Reyna: O Señora, si me dierais vna amorosa Cancion còque yo os diese musica, pues sois el objeto de mis cariños! Al mismo instante se le representò en la memoria vna: Endechas devotas, suaves, y dulzes, muy llenas de mysteriosos conceptos, y de Theologico lenguaje: oyò vna voz, que le dezia cantasse aquella letra, y lo executò luego la Venerable Madre con grande jubilo de su espíritu. Estas Endechas se le quedaron en la memoria, y muchas vezes las repetia para recreo de su alma. Hizo que se escribiesen, y aquel devoto hombre que cuidaba de su asistencia se las solia cantar algunas noches à la puerta de su casa con extraño consuelo de la amante Isabel, y especial aprovechamiento del mismo musico, por el singular gozo que en su interior se fomentaba. Muchas personas adquirierò traslados de estos Versos, y en su dulçura, y armonia intensa se conocia ser musica Celestial.

No fue esta ocasion sola en que la Divina Reyna gustò de oir los dulzes canticos de su querida; porque siendo dulce su voz, deseaba que resonasse en sus oidos. Succediò vn dia, en que se celebraba la gloriosa Natividad de la Reyna del Cielo, que la V. Madre estaba oyendo Missa en la Iglesia de S. Agustin, y el demonio la acometió con vna torpe suggestion, con tanta violencia, que le fue forçoso valerse de todo su esfuerço para resistirla. Fue tan renida la batalla, que aviendo salido su espíritu vécador, quedó la palestra del cuerpo muy atormentada de los golpes de ambos combatientes; y aunque quedó el campo por parte de la V. Isabel, fue con notable desfallecimiento del affligido cuerpo, que no podia moverse. Quiso la Magestad Divina premiarle este triunfo, que à tanta costa

avia conseguido, y luego se le representò en vision imaginaria el mysterioso Nacimiento de la Divina Reyna. Manifestòsele la dichosa Madre Santa Ana en el aspecto de recién parida, y la Soberana Niña en el estado de su primera salida à la luz del mundo. Fue esta vision de tanto jubilo para la devota Isabel, que con este celestial favor olvidò las reliquias que le avian quedado de la atecedete refriega. Pidiò à la feliz Madre Santa Ana, que le permitiesse tomasse en sus brazos la recién nacida Niña, de cuya fortuna le daba repetidos parabienes. Concediòsele este favor, y luego que viò en sus brazos à la Niña Reyna de los Cielos, pidiò algunos tonos para cantarle, al modo que se suele hazer con los demás niños. Al instante se le imprimieron en la memoria vnos devotos Versos de admirable dulçura, y muy propios de aquel mysterio; empleòlos luego regalandose carinosamente con su amada Niña, y siempre conservò en su memoria aquellas Canciones, repitiendolas despues muchas vezes en obsequio de su Reyna. Tambien le diò permiso la gloriosa Santa Ana, para que pudiesse fajar, y ceñir los paños, y mantillas à la Divina Niña, lo qual executò con alegria summa, continuandose esta vision por toda aquella octava, en la qual siempre tuvo en sus brazos à la recién nacida Reyna. Los celestiales efectos que de este supremo favor resultaron en el espíritu de la V. Madre, mas son para que el Mystico los considere, que para que el Historiador los refiera; eran beneficios que hazia vna Madre piadosissima para el consuelo de vna hija enamorada, que no ponía en su interior impedimento alguno para tales finezas; y así se derramaban en su alma con aquella afluencia que la liberalidad Divina sabe difundir en sus escogidos.

CAPITULO XXXXVI.

Del fervoroso zelo de la salud de las Almas, que tenia la V. M. Isabel de la Paz.

EStà tan vnido el amor del proximo con el de Dios, que vnos, y otros afectos son inseparables en el alma que

que de veras figue las fendas de la virtud. Fue en la V. Madre copiosissimo el zelo del bien de los proximos, y por su utilidad espiritual ofrecia su misma vida. Era ardiente el desseo que tenia de que todas las criaturas racionales estuviesen unidas en la Mystica Vid Christo, para que gozassen el vital aliento, que en tan fecunda raiz se comunica; y porque esto se lograse, eran continuas sus Oraciones. Lastimabase viendo que vna criatura tan noble, como el alma, se abatieffe à la vileza de las temporales delicias, dexando las espirituales dulçuras. Lamentaba con intensos suspiros las caidas de los Christianos, y quando oia que con algunas molestias, y vejaciones que suelen causar en las Republicas los Ministros mas interesados, que aceros, acofados los vezinos se precipitaban en ofensas de Dios, era grande su desconuelo, temiendo ver la indignacion Divina sobre los que eran causa del escandalo. Por esta razon oraba siempre à su Magestad por el acierto de los Ministros del gobierno, assi politico, como espiritual, considerando lo mucho que pende de su recta direccion la quietud de las conciencias.

2 Lo que mas affigia su compassivo coraçon, era la perdicion de muchas mugeres, cuyo genio, por ser estremado en qualquiera linea que emprende, es menos capaz de reparo en sus ruinas. Reconocia en algunas personas especial proporcion para los espirituales exercicios, y que la falta de aplicacion las tenia ociosas, ò la sobra de pobreza las tenia divertidas; lloraba sus menoscabos, quexandose amorosamente à su Divino Dueño, de que se malograsse el precio de la Redempcion en tantas Almas. Quando bolvia los ojos à la innumerable copia de Infieles, era sin còsuelo su llanto, viendo cerradas las puertas de la razon à la luz de la verdad, y la poca diligencia de los Ministros Evangelicos para conquistar su dureza, quando debian esforçar sus alientos para conseguir este triunfo, aunque fuesse à costa de su misma sangre. Estos cuidados tenian en continuo desvelo à la zelosa Isabel; y considerando, que solo con el Señor avia de negociar el feliz

despacho de sus fervorosas ansias, multiplicaba Oraciones por la reforma de los Christianos, conversion de los Infieles, union de los Principes Catholicos, y paz univversal de la Iglesia.

3 Estaba como violento aquel ardiente espiritu, viendo que el mugeril sexo le impedia ser publica pregonera de la Divina palabra. Avia adquirido en la Celestial Escuela talentos admirables de superior doctrina, y le era de mucho desconuelo el no emplearla en beneficio de las Almas. Algunas vezes desahogò sus vehementes desseos prorrumpiendo la valentia de su espiritu en varios discursos doctrinales, que escriviò con altissimos conceptos de celestial sabiduria; de forma, que fùgetos muy doctos se valian de ellos para el ministerio del Pulpito. Con especialidad lo executò assi el Illustrissimo Señor Camara, Ovispo de Salamanca, que siendo Canonigo de la Iglesia de Cartagena tratò à la V. Madre, y como Confessor suyo tenia penetrados los fondos de su espiritu. Celebraba mucho sus escritos, valiendose de sus doctrinas, que dezia eran en todo Theologia Celestial, y mucho mas superior de lo que por diligencias humanas puede adquirirle. Esto mismo registraba en los efectos; pues los Sermones, en que se valia de ella, tenian particular eficacia para atraer los animos, è influir en ellos el Divino amor.

4 Era notable desconuelo para la zelosa Isabel, el ver, que ya, no solo se malograba el grano Evangelico, por caer la mayor parte en tierra infructuosa, sino tambien porque los Labradores en vez de sembrar grano solido de pura doctrina, derramaban paja inutil de sutiles conceptos, y discursos agudos, mas para el deleçre del oido, que para el beneficio de las Almas; y aunque la tierra fuesse fructifera, saltando la medula de la semilla, se perdia la cosecha, y solo se lograba el fruto de la vanidad, en agravio de los Fieles, y perjuizio de los mismos Ministros. Este sentimiento obligaba à la V. Madre à tomar la pluma para escrivir la doctrina solida, y comunicarla à los Predicadores, encargandoles, que no abusassen de las letras Divinas, y Sagradas inteligencias

de los Santos Padres, y Doctores, ladeandolas à la vana curiosidad, y popular aplauso. Entre otras cosas que escribió, dictadas del Soberano espíritu que la instruí, fue vn Sermon con el assumpo del juicio final, cuyas clausulas contenian tal eficacia, y viveza, que podian persuadir el animo mas obstinado. Sacaronse del varios trasumptos, assi para el Colegio de la Compañia de Jesus, como para nuestro Conuento de San Diego, y los que lo adquirieron, lo predicaron despues con admirables efectos en varias conversiones de pecadores.

5 Corriendo el credito del gran don de consejo que tenia esta rara muger para el beneficio de las Almas, la consultaban muchas personas doctas para la buena direccion en el Pulpito, y Confessionario. Hablabales tan altamente en qualquier materia Moral, ò Mystica, que les comunicaba el fuego de charidad, para que exercitassen su ministerio en honra, y gloria de Dios, y beneficio de los hombres. Si alguno por natural cainiento, y cobardia, considerando lo difficil de tan Sagrada empresa, se retiraba de su exercicio, procuraba alentarle, infundiéndole valor, para que fiado en la Divina virtud abraçasse aquel empeño en que el mismo Dios le avia de hazer la costa. Reconociase la eficacia de la V. Madre en estos casos, no solo en el conato conque se aplicaban los espirituales Ministros à cultivar la Viña del Señor, sino tambien en los copiosos frutos conque colmaban sus desvelos.

6 Aunque la fervorosa Isabel por su sexo, y estado no podia difundir en lo publico los rayos de aquella Celestial sabiduria de que la dotò el Altissimo, no por esso la tenia ociosa. Dispuso su Magestad, que la buscassen muchas personas de diversos estados, para que por su medio mejorassen sus costumbres, y plantearassen nueva vida espiritual, y ajurada à los Divinos preceptos. Muchos fueron los que por su consejo dexarò las vanidades del siglo, y se acogieron à las sendas de la virtud; y era tal la eficacia de las voces de la V. Madre, que desde que comenzaba à hablar, empezaban à mu-

darle los coraçones de los oyentes, viéndose de aquellos afectos mismos, que tan encendidos exalaba su fervoroso zelo. Muchas Almas devotas no sabian apartarse de ella por la vilidad del espíritu que tenian en su compañia; y era para la sierva de Dios tan gustoso su comercio, que quando se hallaba mas gravada de sus accidentes, el remedio de mayor eficacia era la asistencia de personas Mysticas, con cuyo trato en la conversacion de las Divinas perfecciones se le ausentaban sus enfermedades.

7 Era tal la propiedad conque esta maravillosa muger hablaba de las cosas Celestiales, que muchos sugetos estranando aquella interior armonia, que de sus voces les resultaba, no podian discernir de donde se originaba en la sierva de Dios tal viveza de voces, y en su coraçon tan instantaneos sentimientos. Pero la V. Madre le declaró à vna muger virtuosa su confidente, que quando hablaba, era como si fuera leyendo en los objetos aquello mismo que dezia. Porque si la conversacion era de la Gloria, no pronunciaba lo que en la materia discurría, sino que se le representaban las delicias Celestiales, y solo prorrumpia en las voces lo que iba mirando con los ojos de su ilustrado interior. Si la platica era de Christo nuestro Redemptor, luego se le proponia delante su Magestad en la forma conque avia de explicar sus excelencias. A este modo, qualquiera cosa que avia de dezir, se le representaba antes para hablar con el acierto, y seguridad que se debe en tan superiores materias.

8 Calificòse este superior influxo con la experiencia de que el hablar en la V. Madre, no pendia de su arbitrio, sino del soberano impulso que à esto la obligaba, interrumpiendose quando convenia. Sucedió, que vna muger muy presumida de discreta, movida solo de la curiosidad hizo vna visita à la sierva de Dios: començò su parola con todo aparato de voces, saludandola con retorica mugeril, y deseosa de que la V. Madre le hablasse con su acostumbrada energia; procurò introducir quantas conversaciones le parecieron proporcionadas para obli-

obligarla à ello. Estaba la devota Isabel leyendo en vn libro de devocion, y aunque queria corresponder atenta à las demostraciones de aquella muger, no pudo hablar otra palabra, que dezir: Glorificado sea el Señor. Causòle mucho enfado à la curiosidad de la muger el poco aprecio, que le parecia hazia la V. Madre de su cortelana visita, y se fue calificando de hazañeria desatenta lo que la sierva de Dios avia executado. Quedò muy condolida la piadosa Isabel, considerando la desaçon que avia causado à quien le avia hecho el obsequio de visitarla, y amorosamente se quezò à su amado Dueño, diciendo: Como, Señor, me aveis dexado en mi ignorancia, quando mas necesitaba de consuelo aquella criatura? Respondiòle su Magestad, que aquella muger no la avia visitado con intento de aprovecharle de su comercio, sino solo con vana curiosidad, y que las palabras Divinas no avian de desperdiciarse descendiendo con semejantes ligerezas, ni eran para satisfacer los deseos de vn desordenado apetito.

9 El mismo espíritu, que en la sierva de Dios impedía las voces quando no avian de hazer fruto, las aumentaba quando avia de seguirse buen efecto. Visitaronla en vna ocasion vnas mugeres desfeosas de su saludable doctrina: habló la V. Madre cò su acostumbrada eficacia, extendiendose sus afectos en facunda ponderacion de las Divinas excelencias, y se dilatò en declararles el modo con que mas avian de aprovechar en el camino de la Gloria. Concluyòse la platica, y haziendo reflexion la devota Isabel sobre lo que avia hablado, aunque no avia dicho palabra alguna, que no conduxesse al recto fin de la salud de las Almas, se sobrefaltò algun escrúpulo, de si avia excedido hablando mas de lo necesario. Con esta congoja le dixo à su Divino Dueño: O Dios mio, y como no hago mas que hablar! A esto se reducen mis virtudes todas. Respondiòle el Señor: Hija, assi lo has de hazer, pues para esto te remito yo las criaturas, para que les comuniques las verdades que has aprendido en mi Escuela, y no pueden estar de mas las pala-

bras, quando se pronuncian à influxos de mi disposicion.

10 Tal vez tuvieron sus voces imperio sobre lo importuno de vn accidente, para que no impidiese los frutos de su enseñanza. Fueren à la casa de la V. Madre dos mugeres de espiritual vida con el desseo de oír sus provechosos documentos; mas repentinamente se les agravò à las dos vna enfermedad habitual que padecian en el pecho, y fue tanta la tos que las sobrefaltò, que no podia tener efecto su diligencia; porque à ellas les impedía el oír, y à la V. Madre el hablar. No dexò la devota Isabel el espiritual coloquio por el interpestivo embaraço, sino que con superior impulso le mandò à la enfermedad, que suspendiese sus influxos, lo qual sucediò repentinamente, quedando aquellas mugeres quietas, y aptas para oír la doctrina, sin que experimentassen aquella molestia en todo el tiempo que continuò la sierva de Dios su enseñanza.

11 Como esta bendita muger se resolviò à aquel raro retiro, negandose totalmente al comercio humano, y aunque ella, quanto era de su parte lo obraba, asistiendo solo en el rincón de su casilla, ò en las Iglesias, sin dilatarse à otra casa alguna, el repetirse tanto las visitas de personas espirituales, que desfeosas de las medidas de su interior comunicabã frequentemente con ella los cuidados de su alma, atraídas del buen olor de su doctrina, le causaba algun rezelò, de que exteriorizándose podia ceder en agravio propio el aprovechamiento ageno. Dixo le va dia à su Divino Esposo: Señor, no ordenara vuestra Grandeza, que todo el mundo me olvide, y ninguno se acuerde de mi rincón para buscarme? Para que permitis, Dueño mio, que vengan tantos à gastarme el tiempo, que solo quisiera emplear en vuestro Culto? No ay muchas Almas de elevado espíritu, y clara inteligencia, que hablen con mayor acierto de vuestras Divinas perfecciones, donde hallen las Almas pasto mas pingue del que mi ignorancia puede administrarles? Repetia estas amorosas quejas la devota Isabel muchas vezes, y en dos ocasiones

oyò en lo interior de su espíritu, que le dezía el Señor: Hija, yo te embio las criaturas para que se salven; porq̄ he determinado salvar las que contigo trataren.

12 Este Celestial aviso causò grave temor à la V. Madre. Consultòlo en varios tiempos con sus Confessores, y siendo materia tan delicada, la examinaron muy de proposito, y conuinandola con los admirables efectos que en las Almas resultaban del trato, y comercio con la sierva de Dios, y las maravillosas conversiones que consiguió su fervoroso zelo, calificaron ser Divina aquella locucion, aunque limitando su inteligencia à aquellas personas que trataban con frecuente, y espiritual comercio a la V. Madre. Es cierto, que la tal proposicion es admirable, y no debe extenderse à qualquier trato, sino à aquel en cuya materia discurría entonces la sierva de Dios; pues quejandose de aquel comercio repetido con las criaturas, de este mismo hablaria el Señor, quando le dixo avia determinado salvar los que tratasen con ella. Esto parece que solo fue dezirle, que la avia elegido por instrumento, para que por su medio se salvassen los que comerciando con ella diessen oidos à la doctrina que por este arcaduz les comunicaba la Divina piedad, y la practicassen; en la qual inteligencia no tiene dificultad la proposicion. El poco recato de las personas que se consultaron en zelar esta materia, ocasionò alguna turbacion en el Pueblo, cuya vulgaridad adultera de ordinario las noticias que adquiere, de cuyos sucesos hablarè despues.

13 Las direcciones que la Venerable Madre daba à las personas que le pedian consejo para mejorar, ò corregir su vida, eran proporcionandolas con los mismos sugetos, según su talento, calidades, ocupaciones, y estado de su interior. Especialmente las instruía en vn raro genero de presencia de Dios, y repetition de afectos, motivandose de las mismas materiales ocupaciones. Aconsejables, que quando se sentassen dixeran: Sienta Señor en mi memoria la de tu Sagrada Passion. Al levantarse: Levanta Señor mis pensamientos, y desleos hasta

que lleguen à tu grandeza, para que jamás me despené en el eterno precipicio. Al recostarse: Sepulta Señor mis pecados en el profundo abyssmo de tus misericordias, perdonandolos por tu preciosa Sangre, y meritos de tu Passion Santissima. Al salir fuera de casa: Dirige Señor mis passos por las sendas de la obsevancia de tus preceptos, para que en todas mis acciones te sirva, y agrade. Al escribir: Escríveme Señor en el libro de la vida. Al mirar la blancura del papel: Imprime Señor en mi alma aquella candidez, y pureça conque te asistien ios Angeles, para que dignamente pueda estar en tu presencia. De este modo daba la sierva de Dios vnas doctrinas generales, faciles, perceptibles, y provechosas, para que el hombre mas ocupado pudicse en sus mismos empleos exercitar todas las virtudes, teniendo las cosas materiales por despertador de los afectos, y facando dulce miel de la mas dura piedra en las terrenas, è inescufables operaciones.

14 Quando discurría la Venerable Madre, que alguna cosa podia facilitar à las Almas sus mejoras, era grande el empeño que ponía en conseguirla. Succedió, que vnas mugeres principales de la Ciudad de Murcia, deseosas de la utilidad de su espíritu sin mucha distracion, desseaban vivir en vnas casas cercanas à nuestro Convento de San Diego, para sin el embaraço de la distancia tener oportunidad de assistir con frecuencia à los espirituales exercicios, y gozar quietud en ellos. Solicitaron con las personas que ocupaban aquellas casas, que las desembracassen; y aunque fueron muchas las diligencias, no pudieron conseguirlo: recurrieron à la sierva de Dios, y le rogaron encomendasse à su Magestad aquel cuidado. Con toda eficacia lo executò la devota Isabel, y luego conoció ser la resistencia empeño del demonio; pues viendo el infernal Dragon la solicitud conque la V. Madre pedía à su Magestad el buen exito de aquella pretension, en voz sensible, y altiva le dixo: No ay que cansarse, que no han de dexar las casas. Respondiòle la sierva de Dios: Aunque mas te pese, se ha de cumplir la voluntad del

del Altissimo, y espero de su piedad se inclinara à condescender con mis ruegos. Succedió assi ; pues quando estaba la ateria mas desesperada, las mismas personas que ocupaban las casas las ofrecierò con mucho gusto, con admiracion de los que avian faido su resistencia:

15 Aunque la V. Madre se avia dedicado tan de proposito à vivir retirada de las criaturas, quando intervenia la charidad, no escaseaba el trabajo, y por lograrle à Dios vn alma, avandonaba su conveniencia propria, postponiendolo todo à la vtilidad aiena. En vn Convento de Religiosas de la Ciudad de Murcia vivia vna Monja de velo blanco, muger de poca edad, yno mucho talento, en cuya imaginacion fugerì el demonio tan diabolicas especies, que la persuadiò à que no era Christiana, ni podia conseguir la salud eterna, porque estaba decretada su condenacion. Fueron tan vivas estas sugestiones, que incurriò la incauta donzella en obstinada desesperacion con los demàs achaques que la acompañan de melancolias, despechos, y turbaciones. Ya que el demonio la tuvo saconada à su gusto, quiso asegurarla en solo vn golpe, y apareciendosele, como piadoso confesero, le dixo, que mejor le estaba poner sin à tantos males, quitádole la vida; pues vivir penando, era vna perpetua muerte, y muriendo de vna vez evitaba el continuo tormento. Estaba tan ofuscado aquel discurso, que presto asintió à las persuasiones diabolicas; y el enemigo confidente, que diestro en semejantes negocios, sabe que consiste la ganancia en el despacho, le puso en las manos vn cordel para que se quitasse la vida, haciendo suspenso de vn lazo. Ya lo tenia al cuello, quando la piedad Divina dispuso, que lo advertiessen las Monjas, y evitassen por entonces la fatalidad. Como quedaba la raiz del daño, era siempre evidente el peligro, y no sabian que hazerle las Monjas cò aquella muger obstinada, que cerrados los ojos de la razon, no podia percibir las luzes de la verdad, ni daba oido à las voces del defengaño.

16 Hallandose las cosas en estado tan lastimoso, avifaron à la V. Ma-

dre del riesgo de aquella donzella, pidiendole fuesse al Convento para suavizar con la dulçura de sus voces lo amargo de aquella demencia. Estaba la paciente Isabel tan gravada de sus enfermedades, que no le permitian movimiento alguno; mas apenas oyò el caso, quando el fervoroso impera de su ardiente zelo la llevò con tanta zeleridad à aquel Convento de Religiosas, que causò notable admiracion, y fue feliz Pronostico del afortunado efecto. Sacaron la atribulada muger, y siendo assi, que la violencia de la tentacion la tenia tan furiosa, y dementada, que no estaba capaz de oir, ni responder racionalmente, luego que estubo en presencia de la V. Madre se quietò aquel turbado espiritu, y pudo referir toda su tragedia, pidiendo à la sierva de Dios rogasse à su Magestad por su remedio. Con principios tan felizes, era ya como segura la victoria, y la diestra Isabel puso todo su conato en alentarla à la resistencia, y asegurarla con vna firme confiança en la piedad Divina. Propusole estos medios con eficaces razones, y la triste muger respirò en su tribulacion, desfahogòse aquel animo, y quedò con grande tranquilidad.

17 Bolvióse à su retiro la Venerable Madre, dando muchas gracias à su Divino Esposo por el beneficio que avia hecho à aquella muger, ofreciendose à sufrir qualquier trabajo, porque no reincidiese en su antigua tentacion. Poco tiempo le durò la quietud à la afligida donzella; porque no dandose por vencido el demonio, repitiò la batalla para recobrar la presa, que tenia por tan fuya. Valiose de las reliquias que avian quedado de la passada tormenta, y fuscitò nuevas turbaciones, y sombras, dando mucho calor à la folicitud, porque no saliese falida como la antecedente. Diòle otro cordel, diziendole, que no tenia remedio, que era fuya, y si ella no queria quitarle la vida, èl le daria la muerte, pues podia disponer de ella à su gusto, por tener adquirida tanta posesion en su alvedrio. Como estaban irefecas las cicatrizes de las antecedentes llagas, con facilidad se renovaron; y viendose affi-

gida la triste Monja, no tuvo mas recurfo que aquel donde antes avia reconocido fu remedio. Solicitó, que la V. Ifabel bolviéffe à verla , y aviendolo conseguido, alcançò segunda vez fu quietud, pues en fus confejos , è instrucciones hallò todo fu reparo. Diòle la V. Madre vn Rosario, y vna Cruz, alhajas de que ella vfaba, quitòle el cordel, impusola en devotos exercicios , y le mudò el nombre que antes tenia en el de Ventura, para memoria de la dicha que avia tenido en salir libre de tentacion tan peligrosa. Adquirió la muger tanto valor, que nunca bolvió el demonio à intentar combatirla , y toda la tempeftad la dirigió contra la fierva de Dios , como instrumento de fu afrenta, en las persecuciones que se han referido, y siempre en oprobrio de fu malicia.

18 Muchas vezes sucedia, que la Mageftad Divina le avifaba interiormente à la zelosa Ifabel del estado de las Almas , para que les afsistieffe con Oraciones, y especiales avisos para sus mejoras. Estaba vn dia la fierva de Dios con aquel bienhechor que la afsistia , y pasó por junto à ellos vn hombre, y la V. Madre dixo con gran compasion à fu devoto afsistente : Ay hermano, y que lastima! Qual lleva aquel hombre fu desgraciada alma! Y como el demonio està feñoreado de ella! Pidale à fu Mageftad por fu remedio , que yo harè lo mismo. Tan cierto como el conocimiento, fue eficaz el reparo; pues la devota Ifabel hizo Oracion por aquel hombre con tan buen efecto, que siendo afsi , que vivia muy de proposito en la culpa cò la amistad torpe de vna muger que tenia en fu casa , de que avian procedido algunos hijos , fu Mageftad lo llamó tan eficazmente, que dexando la escandalosa vida, contraxo matrimonio con aquella misma muger, y reconoció sus hijos.

19 Vn Religioso se hallaba gravemente enfermo , y cò la satisfacion de la virtud de la V. Ifabel, que tenia experimentada siendo fu Confessor , le escribió vn papel, pidiendole, rogasse à fu Mageftad por fu salud. Respondiòle la V. Madre, que se confesasse, y luego estaria bueno. Assistòse el Religioso, que

era hombre de temerosa conciencia, y le parecia tenerla bien ajustada; y con este aviso rebolvió los sucesos de fu antecedente vida , y los reduxo de nuevo al Sacramento de la Penitencia, donde, no solo configió la quietud de fu cóciencia, sino tambien enteramente la corporal salud. Era muy continuo en la V. Ifabel el representarle Dios, quando era conveniente, el interior ageno, para que sollicitasse el remedio de los que lo necesitaban. Affligase mucho quando veia alguno en culpa mortal , cuya alma se le proponia tan deformey fea, como el mismo demonio , que la avia infestado con fu venenoso aliento.

20 Estas eran las continuas operaciones de la fervorosa Ifabel, en orden à la salud espiritual de los proximos, en que fue tanto su empeño , que tenia por mejoras propias los agenos intereses. En la realidad se reconocia, que entonces se abraçaba mas fu espíritu, quando mas se aplicaba al beneficio de las criaturas, y especialmente quando el comercio era con algun alma de aprobada vida, que entonces era mayor el incendio de fu coraçon. Sucediòle vna vez, estando en la Iglesia de nuestro Convento de S. Diego, que se encontró con otra muger de especial virtud , y abraçandose ambas , se correspondieron los interiores de forma, que perseveraron en aquella postura casi media hora, de fuerte, que ni ellas advirtieron el apartarse, ni persona alguna pudo dividir las. Apartaròse en fin , y de aquel espiritual abraço en verdadero amor, resultò en toda la Iglesia vn olor suavísimo, que todos lo percibian, y perseverò aquella superior fragancia por espacio de tres dias , con admiracion de los q conocieron su origen. Sin duda que esta fue vna seña demonstrativa de lo muy agradable que le era al Altísimo el amor que en el mismo Señor tenia la afectuosa Ifabel à los proximos; pues quando en los demás afectos zelò mucho fu Mageftad las exterioridades, permitió en esta ocasion la publicidad para calificacion de tan ardiente amor.

CAPITULO XXXXVII.

Del piadoso afecto con que la V. Isabel assistia las penurias, y trabajos de los necesitados.

Esla charidad tan animosa, que no se ciñen sus alientos à vna sola especie de beneficios, sino que mas activa, quãto mas exercitada busca nuevos empeños para su ocupacion. No solo se dirigió el amor que profesaba à los proximos la V. Isabel à sollicitarles la vida eterna, sino tambien se empleaba en el socorro de temporales penurias. Fue esta virtud en la sierva de Dios tan temprana como las demàs ; pues desde sus primeros años la aprendió en la Escuela de su Divino Maestro, el qual luego que estuvo bien instruida en lo theorico, le mandò la reduxesse à la practica. Muy niña era nuestra Isabel, y su Divino Esposo le ordenò que visitasse vna viuda, que vivia en grave necesidad con dos hijas dõzellas. Obediente al Celestial precepto salió Isabel sola de su casa, confiada mas en la Divina providencia, que en su industria; porque ni sabia la casa de aquellas mugeres, ni las calles de la Ciudad, por sus pocos años, y mucho recogimiento. El mismo Señor, que le ordenò el viage, la conduxo à la casa dõde vivian aquellas pobres mugeres, donde las hallò todas enfermas, y tan sin alivio, que solo tenían vna esterilla por cama. Condolióse mucho la sierva de Dios viendo necesidad tan extrema; y aviendolas consolado quanto pudo, segùn su corta edad, bolviò à su casa, y las socorrió con todo lo necesario para vnas camas con la possible conveniencia, y tomò à su cuidado el assistirlas con quanto podia aver à las manos, mirandolas como pobres, que à su piedad avia encomendado su Divino Dueño para la practica de sus Celestiales lecciones.

2 Otra vez le sucedió caso semejante al referido : mandòle su Magestad, que fuesse à vna casa donde vivia vna muger con vna hija suya, y ambas tan necesitadas, que no avian podido adquirir ropa competente para parecer en la Iglesia. Dióles la V. Madre su mào, y balquínas, y algun dinero para su socorro ; y

quedò encargada de remediarlas quanto pudíesse, como lo executò en adelante. De los traftos, y alhargillas que le quedaron à la pobre Isabel por muerte de su madre, hizo publica almoneda en beneficio de los pobres, donde no mediaba otro precio que el amor de Dios. De quanto le grangeaba la Divina providencia era puntual dispensadora, de suerte, que ni las prendas mas forçosas se libraban del quotidiano repartimiento. Al modo que el codicioso haze muchas vezes avance de su hazienda para reconocer las mejoras, ò menoscabos de su caudal, y los empleos en que son mas crecidos sus intereses ; assi la bendita Isabel examinaba muchas vezes al día los pocos traftos que tenia en su casa, para ver quales podia dar à los necesitados, que les fuesse mas viles, y siempre hallaba materia en que emplear su charidad. Tal fue este exceso, que los Confessores le pusieron tasa en lo que avia de dar cada dia, y no le permitian se deshiziesse de lo que le era muy forçoso, aunque la Venerable Madre procuraba cercenarlo quanto le era possible, porque huviesse mas en que extenderse su afecto à los pobres.

3 Muchas vezes solia el Señor prevenir anticipadamente à su Esposa Isabel, para que llegado el caso socorriesse de puntual alivio agenas necesidades, segura de ser aquel particular empleo muy del agrado de su Magestad. Assistia à la V. Madre vna buena muger, y llevada de sus particulares intereses determinò dexar la sierva de Dios, y buscar conveniencia mas vil, aunque menos quieta, y mas costosa. Sintió la paciente Isabella la ausencia de su compañera ; porque hallandola anciana, y muy gravada de enfermedades, necesitaba de mas cuidado su asistencia. Quiso consolarla su Magestad, y en la locucion interna le dezia, que tomasse gustosa su Cruz, abraçandose con ella. Este documento, y celestial aviso lo entendió la V. Madre del desamparo en que quedaba por la ausencia de aquella muger; y asegurandose en la resignacion consagrò al Señor aquel trabajo, ofreciendose à padecerlo con mucho gusto. Pero

Pero muy presto conoció ser de mas peso la Cruz para que el Señor la prevenias porque impensadamente se le entró en su casa Doña Barbara de Mendoza, muger de Blas de Mendoza, hermano de la sierva de Dios. Era esta señora, Flamenca, y aviendo perdido el marido, y hallandose pobre, viuda, y desamparada, vino atravesando Mares à solicitar su remedio en los parientes de su difunto esposo; y aunque tenia otros deudos de mas conveniencias, por superior impulso eligió la casa de Isabel, para darle nueva materia à su piedad. Reconoció la V. Madre, que la Cruz para que el Señor la tenia tan prevenida era la cuñada: recibióla con cordialissimo afecto, cercenó su pobre ropa para vestirla, y la sustentó mientras le duró la vida.

4 Quien començò liberal, y prosiguió siempre generosa, cierto es que avia de tener los fines de su vida muy correspondientes à los principios, y medios. Así le sucedió à nuestra Isabel; pues siendo tan superior el cariño que tenia à los proximos, y especialmente à sus pobres, le duró hasta el fin. Fue el transito de la sierva de Dios (como diré despues) muy azelerado, y la noche antes que sucediesse, aunque se conocia gravada de sus comunes enfermedades, no sentia nuevo accidente, que con especialidad la congojasse. Vna prima suya le avia hecho limosna de 48. reales para su sustento, y la piadosa Isabel le dixo aquella misma noche al devoto bienhechor, que cuidaba de su asistencia: Hermano, à las limosnas que el Señor nos administra por manos de los Fieles, son primeros acreedores los mas necessitados: así he visto vnos chicos muy desnudos, y estando el Invierno tan vezino, no es razon que yo me halle tan rica, que me sobren las còveniencias, y ellos tan pobres, que teman su total desamparo en los rigores del frio. Vistamos con este dinero esta pobre inocencia, que a mí no me faltará el Señor, pues la mayor necesidad pide agora lo que es fuyo. Aunque el hombre no se determinaba à dexar sin algun socorro à la V. Madre, fueron tantas sus instancias sobre este punto, que luego se executó su desseo en

beneficio de aquellos pobres niños, y ella murió el día siguiente cò el gusto de avèr socorrido aquella necessidad.

5 De dos medios se vale el amor en obsequio de lo que bien quiere, y son el dar, y el padecer: ya hemos visto la liberalidad de la V. Madre aun en su mayor pobreza; veamos agora como padece con el mismo intento aún en sus mas activos trabajos. Muchas personas, que tenian perdida la salud, solicitaban con esta muger maravillosa, que las encomendasse à su Magestad, executabalo con tal empeño, que à fuerza de suplicas lo conseguia, aunque con la circunstancia de que ella avia de padecer aquellas enfermedades, de que eran libres sus encomendados. Sucedióle así con el P. Valle, Religioso de la Compañia de Jvsu, que hallandose con el empeño de aver de predicar en vna fiesta muy solemne, le sobrevino vna recia calentura con aparatos de peligrosa enfermedad. Afligióse mucho el Predicador por la circunstancia del tiempo, en que era inescusable el aver de faltar à su palabra, de donde resultaria gran defaçon en la fiesta que estaba prevenida. Recurrió à las Oraciones de la V. Madre, y ella las ofreció al Señor tan de veras, que en vn mismo instante se halló el enfermo enteramente sano, de forma, que cumplió su Sermon con todo lucimiento, y la sierva de Dios experimentó en sí los rigores del accidente, tolerandolos con summa alegría en obsequio de su proximo.

6 Vna noche de Navidad estaba la V. Madre en los Maytines que se cantaban en nuestro Convento de San Diego, y tuvo noticia de que su Confessor estaba cò el impedimento de vn molesto resfriado, que no le dexaria aquella Pasqua assistir à los Fieles en el Confessionario, y à los demás exercicios de su ministerio. Ofrecióle la sierva de Dios à padecer el mismo accidente, porque su Confessor quedasse libre, y en vn mismo instante se le trasladó, hallandose con él la V. Madre, y el Religioso con entera salud. Donde mas se experimentaron estos successos, fue en el piadoso hombre que cuidaba de la asistencia de la sierva de Dios.

Dios. Empleabase este buen hombre en pedir limosna para los necesitados, y el Señor le premiaba el trabajo con repetidas enfermedades. Afligiafe la V. Isabel viendo que los accidentes le impedían el piadoso exercicio de favorecer los pobres, y se empeñaba con el Señor, para que supliendo ella en el padecer, pudiese él asistir à su devoto empleo; y así comenzandose en el piadoso hombre las enfermedades, se mediaban, y concluían en la sierva de Dios. Era esto tan repetido, que ya el hombre con la experiencia no hazia caso de los accidentes, sabiendo tenia buena fiadora, que pagaba de prompto su libertad.

CAPITULO III.

De algunos casos particulares, en que se conoció el espíritu de Profecía de la V. Madre Isabel de la Paz.

VNo de los especiales dones con que el Señor adorna sus escogidos, fuele ser, dilatar la esfera del conocimiento, extendiendolo à las cosas futuras, ausentes, ò ocultas, revelandolas su Magestad para que su noticia ceda en beneficio de los hombres. Muchos fuerón los casos en que se conoció este soberano don de la V. Isabel, referirè los mas particulares, excusando la molestia de otros algunos de la misma especie. Vna tarde estaba la sierva de Dios en la Iglesia de nuestro Convento de S. Diego acompañada de otra buena muger: falió de repente de la Iglesia, y levantó los ojos al Cielo, y como quien recibe algun especial mandato, partió luego à su execució. Dexó caer el manto sobre los ombros, y comenzó el camino por vna fenda, que guiaba por entre las moreras, de cuyas plantas es muy abundante aquel País; olvidada de sus accidentes seguía con tal ligereza su derrota, que parecía mas que natural el impulso que la movía. Palmada la compañera de viage tã desimaginado, le seguía los passos sin poderle dar alcance, por mas que apreturaba los suyos. Llegaron finalmente à vn callejon cercano à la Ciudad, donde se representaba vna lastimosa tragedia. Vn hombre de

mala vida, ofendido de que vna muger, que no la tenia muy buena, quando era infiel à Dios, no le guardasse à el torpe lealtad, la avia conucido à aquel sitio con intento de desembaraçarle de ella, poniendo fin à sus desahogos con la vltima desgracia. Ya avia la miserable muger experimentado el primer golpe de acero quando llegó la V. Madre, que con animo varonil se abraçó del barbaro aggressor, impidiendole el segundo impulso. La valentia de su espíritu, no solo comprimió las furias de aquel carnicero lobo, dando libertad à la muger, sino que lo obligó à que dexasse las torpes correspondencias, recogiendo à mejor vida. Imprimiöse en aquel hombre tal veneración à la V. Isabel, que siempre que la encontraba, aunque fuese muy de lejos, le hazia muy rendida reverencia en reconocimiento de que por su medio se avia librado de tan fatal precipicio.

2 Vna muger de la Ciudad de Murcia se veía acofada de las persuasiones de su marido, que atento à sus intereses, queria dexasse la Ciudad, retirandole à la huerta para asistir al beneficio de la seda, fruto de los principales de aquel País. Comunicó la muger el caso con la sierva de Dios, y le aconsejó se excusasse todo lo possible, porque no le convenia ausentarse de su casa. Así lo hizo la muger, pero no le valió, porque el marido, juzgádo ser desafecto al trabajo, lo que en la realidad era carino al recogimiento, la obligó à que dexasse la casa, y fuese al campo a los afanes de criar la seda. Era la muger muy hermosa, aunque poco atendida de su marido, que con villano vitraxe la trataba muy de otro modo, que su virtud, y belleza merecía. Obervaba estos sucesos vn depravado hombre, y pareciendole, que aunandose las presumpciones de linda con los sentimientos de despreciada, solo le faltaba la circunstancia de pretendida, para que con facilidad se rindiese à macular el honor de su consorte; à quien no debía los officios de marido; con estas ideas se determinó à conquistar su fortaleza, dando le vn terrible asalto. Valióde de la oportuna ocasion, que la soledad le ofrecia, y

en los silencios de la noche se ocultò en la misma casa, descubriendose quando la buena muger despues de las tareas del dia iba à tomar algun descanso en el sueño. Probò el hombre todas sus industrias, para reducir por carinos à su gusto la solitaria muger, y no valiendole las artes, que sabe trazar la malicia, apelò à la violencia; pero de todo se librò la constante muger con varonil aliento, arrojando de su casa aquel malvado hombre, sin menoscabo de su honestidad. Refirió despues el caso à la V. Madre, de quien supo, que en aquella misma noche le avia asistido con sus Oraciones, para que no peligrasse en aquel riesgo, y que el aconsejarle no dexasse la Ciudad, avia sido por prevenir el mismo daño.

3 Aquel piadoso hombre, que cuidaba de la asistencia de la V. Madre, tenia vn hijo, cuya juventud era el desconsuelo de la ancianidad del padre, empleabasse en travessuras de mozo, dando continuas pesadumbres al viejo padre, que no sabiendo como sujetarlo, pedia à la sierva de Dios, que lo encomendasse à su Magestad para que mejorasse sus costumbres. Dixole en vna ocasion la V. Isabel, que quanto antes facasse à su hijo de Murcia, si queria librarlo de vn grave peligro. Como eran tan puntuales sus Pronosticos, y la soltura del mozo no daba seguridad alguna, tratò el padre de que su hijo mudasse tierra, y lo despachò à Madrid, por ver si trasplantado à País extraño daba mas façonados frutos. Apenas pasó vn mes de su ausencia, quando dieron la muerte à vn hombre en la misma Ciudad de Murcia, y no descubriendose el agresor, le imputaban el delito al mozo auiente. Fue facil la evasion de esta impostura probando la coartada, que à no tener este esugio, fuera grande su riesgo; porque la fama de sus inquietudes daba bastante apoyo à la sospecha. Estos mismos motivos facilitaron despues la creencia de vna noticia que sobrevino, de que por vn delito grave lo avian preso en Madrid, y se ditcurria lo avrian ya castigado con pena capital. Este nuevo quebranto fue de notable pena para el triste padre; pero la sierva de Dios lo có-

solò, assegurandole ser falsa todà la serie de la noticia; y despues mas ciertos avisos desvanecierò las primeras voces, sabiendose aver sido engaño quanto se avia dicho de aquel mozo. Finalmente intentò el padre su quietud dirigiendolo al estado Ecclesiastico, para lo qual le tenia prevenida renta de Capellanias; consultòlo con la V. Madre, la qual le dixo, que olvidasse à su hijo; porque no bolveria à verlo mas en su vida. El efecto calificò lo puntual del baticinio; porque el mancebo se aumentò de forma, que ni aun noticias se pudieron adquirir de su rumbo.

4 En nuestro Convento de S. Diego de Murcia se trataba de quitarle el Habito à vn Novicio, por algunas causas, que persuadian no ser el fugeto conveniente à la Religion. En la realidad estaba inocente el Novicio, siendo falso quanto se le imputaba; pero como estas cosas en nuestra Descalcez corren con tanto silencio, y los Novicios viven tan retirados del comercio con los demàs Religiosos, no tenia el paciente modo para purgarse de la impostura. Quando este caso se trataba mas de proposito, se hallaba en la Iglesia del Convento la Venerable Madre, y el Maestro de Novicios le dixo, que encomendasse à Dios vn Novicio, à quien se disponia quitarle el Habito, sin declararle el fugeto, ni otra alguna circunstancia. Lastimòle la piadosa Isabel de que bolviessè à los vagios del mundo quien avia hallado seguro puerto en la Religion, y pidió à su Magestad ordenasse las cosas de fuerte que aquel Novicio professasse. Bolvió à su casa con este cuidado, y quando estaba en su pobre comida le habló aquella voz interior que gobernaba sus acciones, y con grande eficacia le dixo: Professe Fray Juan, declarandole el nombre, y calidades del Novicio, que ella antes ignoraba. Fue tal la vehemencia de este impulso, que dexando la mesa, fue al Colegio de la Compania de Jesus à consultar el caso con su Confessor. Mandole este, que al instante passasse à nuestro Convento de S. Diego, y declarasse la inocencia de aquel Novicio. Executòlo assi la sierva de Dios, convocò

al Prelado, y Maestro, dióles cuenta de lo sucedido, y les assegurò ser gusto de su Magestad que el Novicio professasse, y para ello avia elegido aquel medio. Còsufos estaban los Religiosos con la novedad, y la V. Madre pidió, que traxessen à su presencia todos los Novicios, que ella señalaria el que su Magestad le avia manifestado para que solicitasse su profesion. Assi se executò, y de entre los demás facò la sierva de Dios al Novicio, à quien sucedia el conratiempo, diciendo: Este es Fr. Juan del Angel, y el Señor quiere que professe. Admiraronse los Religiosos de este suceso; porque la sierva de Dios, ni conocia al Novicio, ni le sabia el nombre, y con superior instinto todo lo avia manifestado, añadiendole por sobrenombre el del Angel Custodio, cuya fiesta se celebraba aquel día. Desvanecieronse las dudas, y con testimonio tan autentico de la verdad se le diò la profesion al Novicio con mucha alegria de todos los Religiosos. Passaronse 24. años despues de este suceso, en todos los quales estava ausente del Convento de Murcia el Religioso referido; y se le ofreciò ocasion de volver à aquel Convento en tiempo que la V. Madre en vna enfermedad gravissima que tuvo estava ya moribunda. Fue el Religioso à verla, y le preguntò, si lo conocia, respondiòle la bendita enferma: No lo he de conocer, si es Fray Juan del Angel? Admiròse el caso; porque la distancia del tiempo, y mutacion que en el sugeto avia hecho la edad, no daban señales para el conocimiento, aun en caso de menos males, y mayor advertencia.

5 En dos ocasiones que la Provincia convocaba à Capitulo para elegir Prelado Superior, estuvo la materia tan dudosa, que no podia rastrearle quien seria electo Provincial, por la concurrencia de muchos sugetos aptos para el officio, y variedad de dictámenes en los Electores; pero la ilustrada Isabel anticipadamènte declaró las personas que avian de ocupar los officios, y la puntualidad del efecto calificò la verdad del superior instinto. Treinta años antes que en España succediesen las sublevaciones

de Portugal, y Cataluña, se las revelò el Señor a la V. Isabel, juntamente cò otras calamidades que en aquel tiempo succedieron. Alcagò à verlas la sierva de Dios, y eran copiosas sus lagrimas, que exandote amorosamente à su dulce Esposo, de que le huviesse dado vida para registrar los infortunios, que con tantos años de Oraciones no avia podido impedir.

6 Vna muger, que vivia en Jomilla, aplicada à la virtud, le escriviò à la V. Madre, que le remitiesse vn libro devoto de su eleccion para instruirse en virtuosos exercicios. La sierva de Dios se le embiò, diciendo, que lo guardasse hasta que las dos se viesen, que entonces se lo bolveria. Pareciòle à la muger, que ya el libro era suyo; porque ni ella tenia intento de ir à Murcia, ni la V. Madre acostumbra salir de su recogimiento; pero el tiempo mismo le descubriò el enigma. Passaronse algunos años, y se ordenaron las cosas demodo, que aquella devota muger fue à Murcia, donde tomò el Hábito en el Convento de Santa Clara, y la V. Madre la visitò, y recuperò su libro, cumplendose en todo el Pronostico.

7 Vn día estava la sierva de Dios en nuestro Convento de S. Diego, y entraron en la Iglesia tres hombres: revelòle el Señor, que à vno de ellos, individuandolo, le avian de quitar muy presto la vida. Aplicòse compassiva à pedir a su Magestad por el buen fin de aquel hombre, y à poco rato que huvieron salido de la Iglesia le dieron vna mortal herida; acudieron al Convento por Religiosos que le assistiesen, y aviendo ido con toda diligencia, apenas tuvo lugar para confesarse, y recibir la absolucion, porque luego rindiò la vida, debiendo à las Oraciones de la V. Isabel aquel breve tiempo de que pendia su salud eterna.

8 En otra ocasion dixò la Venerable Isabel cò algun susto à otra compañera suya, que encomendasse à Dios vna muger principal de aquella Ciudad, amiga suya, porque se le avia ofrecido vn grave sobresalto. Inquiriò despues la compañera el caso, y supò, que en aquel mismo tiempo le avia sobrevenido à aquella señora vna gravissima desaçon cò su ma-

rido; y este irritado de la colera avia tirado vn puñal à vna criada, aunque su Magestad avia dispuesto que no sucedieffe desgracia alguna, lo qual se atribuyò à las Oraciones de su fervorosa amiga.

9 Vn Cavallero de Murcia, cansado ya con el pesado yugo del matrimonio, intentaba facudirlo dando muerte à su consorte. Tenia oculta en la ropa de la cama vna daga para executar su designio quado tuviessse oportunidad. Revelò el Señor à su sierva el peligro de aquella muger; y como el caso no fuesse dilacion, fue à su casa, facò la daga del sitio donde estava prevenida, y compuso las cosas de forma, que se evitò el riesgo.

10 Otra muger principal de la misma Ciudad, muy aficionada de la V. Madre, fue à verla vn dia con intento de pedirle, que quando fallciesse, le dexasse por herencia la tunica que traia vestida. No avia manifestado su desseo à otra persona, porque no le previnieffe la diligencia; y apenas començò à hablar à la sierva de Dios, diziendole tenia que pedirle vn favor, quando sin dexaria proseguir le respondió: La tunica es lo que pide, yo se la ofrezco con mucho gusto: dexeme morir con ella. Fue el caso de grande admiracion, por lo oculto que avia tenido la muger su intento. Era con mucha frecuencia, el que antes que llegassen à ver à la V. Madre le revelaba su Magestad el intento que tenian de hablarla, y comunicarla, quando, y como lo avian de hazer; todo lo qual disponia la Divina providencia, para que cedieffe en beneficio de aquellas Almas.

CAPITULO II.

De algunos casos prodiziosos, en que se experimentò la intercession de la V. Isabel de la Paz.

Tiene la Magestad Divina en esta vida los justos, para que insten su piedad, obligandola con las continuas supplicas à la expresion de sus maravillas. Son muy vsuales los fracasos, muy comunes las desgracias, y muy repetidos los riesgos; no sabe la ignorancia del hombre prevenirlos, ni sus diligencias

son bastantes para evitarlos, y solo en las Divinas piedades tienen el reparo, o logran el preservativo, y los justos son como medianeros, para que el Señor dilate el tesoro de estas misericordias en beneficio de los mortales. Muchos fueron los casos en que se experimentò la eficaz intercession de la V. Madre, y no es facil reducirlos à el historico compendio, por no hazer prolixa la leyenda en sucesos de vna especie misma; referirè algunos, que califiquen la virtud de esta muger, en todas lineas admirable.

2 Vn muchacho, hijo de aquel hombre, cuya piedad asistia à la V. Madre, legò travesando à vn carro, que estava muy cargado, y por la parte del perfito estava en vn palo, que puesto de punta, le servia de puntal, elevandolo para q̄ estuviesse mas proporcionado por la parte opuesta para poderlo desvalijar. El muchacho incauto quiso probar sus fuerzas en el puntal, y bregando con el, se desplomò el carro con todo su peso, y oprimiendole la cabeça, y vna mano, le dividiò los miembros en varios trozos. Llevaronlo à su casa sin señales de vida, y aviendo conducido vn Cirujano, dixo, no alcançaba su arte à curacion, que solo podia tener efecto por milagro, y lo dexò desesperado de remedio. Era summa la compassion à que movia aquella desgracia, porque de la cabeça solo avian quedado las ruinas, el vn ojo fuera de su sitio, el rostro sin figura de lo que avia sido, las quijadas, y demàs huesos reducidos à fragmenos, la boca buelta à la espalda, la mano quebrada; y finalmente, solo el Divino Artífice que lo avia formado, podia reparar tanto daño, y partes tan sensibles. Afligido el triste padre, recurrió al comun aylo de sus congojas la V. Madre, la qual lo consolò, esforçandolo à que esperasse de la piedad Divina la salud de su hijo, y solicitasse su curacion, que à su cuidado quedaba pedir à su Magestad el buen efecto. Todo cedió así; pues contra el dictamen de los Cirujanos se hizieron algunas curaciones, desesperando de su vida; pero luego se conoció que obraba la virtud Divina, vivificando milagrosamente los miembros.

mie mbros, y reuniendolos de fuerte, que quedò el muchacho enteramente sano, sin reliquia alguna de la defgracia, admirandose todos de ver perfecto ediñico, lo que solo parecia vestigios de arruinada fabrica, confessando se debia à la Venerable Madre su restauracion.

3 Desahuciada de los Medicos esperaba la muerte vna muger principal de la Ciudad de Murcia, y como à vltimo remedio recurrieron à la intercessiõn de la V. Madre, hazia la sierva de Dios fervorosa Oracion por su salud, y con admirable dignacion le preguntò su Magestad: Hija, quieres que esta enferma cobre perfecta salud? Esse es mi empeño, respondiò Isabel, y assi lo pido, si es de vuestro Divino beneplacito. Pues visitala tu, replicò el Señor, y por esse medio quedará sana. Assi lo hizo la sierva de Dios, y la enferma recuperò salud milagrosa.

4 Repentinamente se le hinchò vna pierna à vn Cavallero de Murcia, siendo tal la copia de humores que acudiò à la parte ofendida, y tan corruptas sus qualidades, que se conocia exteriormente su malicia en las manchas negras, y tumores que le resultaron. Era muy intenso el dolor, y excedia al sufrimiento del paciente, que explicaba sus congojas en repetidos lamentos. Aunque este hombre no mostraba mucho afecto à la V. Madre, por alguna averfion, que generalmente tenia à las Beatas, siguiendo la opinion del vulgo, que malquista la bondad del estado por el particular descuido de algun individuo; viendose aora en grave aprieto, como la necesidad es tan comedida, cediò el parecer proprio al ageno dictamen, è invocaba la intercessiõn de la V. Isabel, pidiendo à su Magestad, que por sus meritos le diese algun alivio en aquel trabajo. Aun mayor que el susto del intempestivo, y malicioso accidente fue la admiracion de la familia, viendo que el enfermo, tan compungido, y devoto se valia de la Venerable Madre para recuperar la salud, y luego le avisaron del suceso, pidiendole se empeñasse con su Magestad para su reparo. Fue la sierva de Dios à la Iglesia, y

ofreciò sus exercicios por aquella necesidad, y al tiempo mismo se hallò el paciente con la deseada salud. Su muger, y suegra, que con el gozo de la instantanea sanidad estaban ya para gracias, fueron a darlas à la V. Madre, que aun se estaba en la Iglesia, y zelosas de ofender su humildad, quisieron agradecerle la buena obra con visos de agraçosa queixa. Dixerõnle, que avia sido mucha su priesa en interceder por el enfermo, que Dios daba los males para beneficio de quien los tolera, y huviera sido mejor que se huviesse dilatado el peaar, para que à costa de los trabajos huviesse conseguido mayores frutos en el merecer. Aunque la queixa era fingida, como incluia razones verdaderas, le confesò la sierva de Dios culpada, y diò por descargo las instancias, diciendo: Que quieren que haga, si me piden por amor de Dios, que lo encomiende à su Magestad? el Señor que quiso aliviarle el trabajo, sabrà darle ocasion para el merito.

5 Vn Regidor de Murcia se hallaba en vna grave enfermedad tan destituido de humano alivio, q̄ solo podia esperarle de la poderosa mano del Señor. Para conseguirlo, solicitò su muger, que la sierva de Dios lo visitasse; escusòle ella por no faltar à su recogimiento, y retiro; mas no le valliò la escusa, porque se recurrió al Guardian de nuestro Convento, el qual le mandò fuesse à ver aquel enfermo. Execuçiòlo assi la puntual obediente, y hallandolo moribundo, lo exortò à que fixasse en Dios la esperanza, y reiterasse Actos de contricion, para que purificada el alma con el fuego del amor Divino, resultasse en el cuerpo la sanidad. Passò despues à administrarle de comer, y siendo assi, que en mucho tiempo no avia podido recibir alimento alguno, lo admitiò de mano de la V. Madre, y luego experimentò con ella la milagrosa salud.

6 Vna muger de la Ciudad de Murcia tuvo aviso, de que vn hermano suyo, que residia en el Lugar de Fuente-alamo, se hallaba muy proximo à la muerte, determinò ir à asistirle, y antes de hazer el viage, pidiò à la V. Isabel lo

encomendasse à su Magestad, la sierva de Dios le ofreció hazerlo , y la consoló diziendole , que sería afortunado su viaje ; pues no solo vería à su hermano, sino que celebraría su salud , porque avia de convaler de aquella enfermedad. El caso fue prodigioso , porque el hombre llegó à tal estado , que lo lloraron difunto ; pues 24. horas le durò vn parafismo, en que juzgaron avia ya espirado ; y teniendo por muerto , disponian lo necesario para su sepulcro. Bolvió milagrosamente , y recuperò entera salud, confessando deber su vida à las Oraciones de la Venerable Isabel.

7 Dos mugeres hermanas, personas de conocida virtud , estaban gravadas del recio accidente de tabardillo, y tan cercanas à la muerte , que avian ya recibido los vitimos Sacramentos. Teniales especial cariño la V. Madre por su buena vida, y pidió à su Magestad, que se contentasse con llevarse para si la vna, y dexasse la otra con salud. Respondiòle el Señor , que à ambas quería conceder salud perfecta. La V. Madre preguntò la causa de querer su Magestad conservarles la vida, y le respondió el Divino Esposo, que la empleaban bien, y no quería privarlas del merito, que les avia de añadir muchas creces à la corona de la Gloria. Cesò el rigor de la enfermedad, y muy en breve se hallarò perfectamente sanas. Cobròles mayor cariño la sierva de Dios, por las mayores prendas que tenia de su virtud, y las traxo à su casa, donde las tuvo hasta que murió.

8 Muy ageno de su desgracia estaba en su estudio vn Abogado del Fisco de la Inquision de Murcia , quando desàe el çaguan le dispararon vn tyro de escopeta; diòle la municion en vn brazo, y dos valas le passaron el lagarto cò mortales heridas. Dieron luego noticia à la sierva de Dios de aquel infortunio , y compadecida, assi del herido, como de la falta que hazia à su familia , que era mucha, y pendia toda de su inteligencia, pidió à su Magestad el reparo de aquella ruina que amenaçaba. Tuvo tan feliz despacho la suplica, que al siguiente dia pudo vsar del brazo, y firmar, sanando tan

perfectamente, como si no le huviera sucedido frangente alguno. De otros siete enfermos de varios accidentes, se refiere tuvieron la misma fortuna ; pues hallandose ya en los vitimos alientos, por la intercession de la piadosa Isabel cobraron perfecta salud. Y aun a los irracionales se extendia su piedad: tenia la sierva de Dios vna gallina, la qual enfermò exalando el calor nativo en el fomèto de sus huebos, y ya exhaulta murió. Sintió la V. Isabel, que aquella aveçilla huviesse muerto, por cumplir prompta las leyes de su natural instinto, y pidió al Señor, que si era de su agrado, le restituyesse la vida. Al instante resuscitò la gallina, bolvió à sus huebos, y sacò à luz la cria con mucho lucimiento.

9 Vn Medico, que movido de piedad assistia à la sierva de Dios en sus enfermedades, se hallaba sin succession, ni esperança de conseguirla , porque su muger padecia vn habitual accidente, que segun reglas de Medicina, era impedimento para concebir. Con semejante defaçon vivia este hombre , y pidió à la V. Madre le alcançasse de su Magestad el cumplimiento de sus desseos. La agradecida Isabel obligada de los beneficios, que continuamente recibia del pretendiente , le ofreció encomendar à su Magestad aquel cuidado. A pocos dias se sintió la muger preñada, y el Medico lo juzgaba imposible , por no aver cessado aquel accidente habitual, conque era naturalmente incompatible la preñez. Avultabase el vientre con las demàs señales de preñado , y aun no lo creía el Medico ; pero se desengañò à los nueve meses, que la muger diò à luz vna niña, à quien pusieron por nombre Isabel de la Paz, en memoria de aver sido hija de las Oraciones de la V. Madre. Calificòse lo milagroso bolviendo la muger à su antigua esterilidad sin tener mas hijos.

10 De los peligrosos sustos de recios partos librò la intercession de la compassiva Isabel à muchas mugeres, que hallandose ya sin valor para la refiçencia, esperaban su muerte con la de los fetos. Tuviron la fortuna de que la sierva de Dios les assistiesse haziendoles la señal de la Cruz, ò adquirieron vn boudoçillo,

doncillo , de que en sus enfermedades vsaba , y a su contacto salian con felicidad del ahogo. Otra muger se hallaba con vna hija , pero sin leche para sustentarla , por aversele esterilizado los pechos , la sierva de Dios le hizo en ellos la señal de la Cruz , y al instante se fecundaron en tanta copia de mejorada leche , que su misma abundancia , y calidad publicò el prodigio. Era en fin tan vniversal la eficacia de las Oraciones de la sierva de Dios , que à todos los favorecia , sin que bolviesse falto de consuelo alguno de quantos lo pretendieron en sus piedades. Hasta el agua de la tinajuela que en su casa tenia la V. Madre hazia prodigios. Fueron sin numero los que solo cò beber de aquella agua cobraron milagrosa salud en varias enfermedades , manifestandose el Señor maravilloso aun en aquellas cosas materiales de que vsaba su sierva Isabel.

CAPITULO L.

Ultimos sucesos de la vida , y dichosa muerte de la V. M. Isabel de la Paz.

Bastantes premisas quedan en lo referido de esta insigne muger , para inferir lo maravilloso de su espíritu , siempre enrañado en celestiales comercios. Al passo que se elevaba su interior à la altura de la comunicacion Divina , se abatia cò el peso del conocimiento proprio al abyssino de su nada , profundando en los abatimientos de su humildad , para q̄ tã sumptuoso edificio no flaqueasse por falta de bien fundados cimientos. Nunca fuera de confesjsion hablaba de raptos , ni revelaciones , sus plasticas eran solo de buenas costumbres , y virtud comun , sin vsar de voces enfaticas , sino con santa llaneza , y columbina simplicidad. Todos los beneficios que recibia de la liberalidad Divina , los comunicaba repetidas vezes con sus Confesores , pidiendoles los examinasen con cuidado , porque no queria ser enganada de su proprio dictamen. Referia siempre estas cosas con tal enagenacion de ellas , que se admiraban sus Maestros viendo tal pureça de espíritu , que no descubria el

apego mas leve en tan dulzes favores. De todos rendia las gracias à su Magestad , atribuyendo solo à su liberal grandeza el honor , y gloria que de ellos resultaba.

² Confundia se mas quando se miraba mas favorecida , y haziendose cargo de la correspondencia por el recibo en la magnitud de los beneficios , se affigia viendose aun tiempo tan rica para las deudas , como pobre para la satisfaccion. Aun de los mismos trabajos se consideraba indigna ; reputabalos por regalos de la Divina diestra , con que favorece sus escogidos ; y como eran tantas , y tan penosas las enfermedades , tan repetidos los contratiempos , y las irvasiones del enemigo tan continuas , ponía à cuenta del recibo estas partidas , que avia de dar por descargo ; con que se discurrea totalmente inutil para corresponder , y siempre mas gravada con el recibir. Desahogaba estas dulzes congojas con maravillosos afectos ; y como el verdadero amor , mas q̄ de deseos se paga de obras , considerandose sin alguna , que pudiesse servirle de recompensa , eran mayores sus ansias.

³ En esta copia de afectos vivia la V. Isabel , siempre enagenada de si misma , toda rendida à las violencias del amor , desforeciando todo lo visible , y solo aspirando à lo eterno , quando quiso el Señor ponerla casi en las puertas de la eternidad , para que con la cercania del cetro fuesse mas eficaz el impulso. Agravaronse sus enfermedades , pareciendo que ya su Magestad queria suspender el continuo milagro de averle conservado en ellas la vida. Llegò à los vitimos parafisitos , y començò à turbarse la Ciudad de Murcia , concurriendo personas de todos estados à su pobre casilla ; siendo los mas nobles , y graduados los que primero se introducian à venerar la fervorosa enferma , besandole la mano , y tocando Cruces , y Rosarios , como si fuera en cuerpo de alma ya gloriosa. Asistiala Religiosos de nuestro Convento , y del Colegio de la Compania de Jesus ; mas no pudieron resistir los desordenes del gentio , que acudia con tal tumulto , co-

mo si fuera vna fiesta muy solemne , y nunca vista. Con el exemplo de los primeros hombres de la Ciudad se movió la pleve ; corrió la voz por la espaciosa huerta , y Lugares comarcanos , y todos dexaban sus casas , y haciendas por acudir à ver la V. Isabel. Era su casa pequeña , el quarto donde estava muy estrecho , el tiempo de gran calor , y llegó à dar cuidado la multitud del concurso , que aumentandose por instantes , en quatro dias que duró la confusion , ni de dia , ni de noche daba lugar para que la enferma descansasse , ni recibiesse alimento , ni se pudiesse executar remedio alguno en orden à su curacion.

4. Aunque en la realidad permitió el Señor con soberana providencia esta mocion vniversal para credito de la virtud de su querida Isabel , premiandole aun en vida con la aclamacion de las criaturas aquel retiro que la Venerable Madre siempre tuvo de las criaturas mismas , que aora con tanto conato sollicitaban verla , publicando todos su virtud , vozeandola Santa , y refiriendo cada vno las prendas , que de su vida virtuosa tenian ; aunque esto era así , se introduxo en la piedad algun error , ocasionado de la poca advertencia de algunos que no sabien recatar los soberanos secretos que obra Dios con sus Almas escogidas. Ya dexo escrito , que el Señor en la voz interna , conque hablaba al alma de esta prodigiosa muger , le dixo , que avia determinado salvar los que la traxessen ; como esta locucion era de tanta gravedad , la consultó la sierva de Dios con sus Confesores , para que la examinasen de proposito con la asistancia de la especial luz que el Señor infunde à los Maestros de espiritu. Alguno se descuidó propalando este secreto , corrió la voz , y de vna en otra lengua llegó à viciarse , vozeando el vulgo , que quantos viessem à la sierva de Dios en el articulo de la muerte se avian de salvar. La gente del Pueblo es novelera , el afecto à la vida eterna es connatural al alma , la cosa que se les proponia era poca , y sin examinar la voz , ni averiguarle el origen , se tumultuó la pleve en numeroso concurso , qual

nunca experimentó la Ciudad de Murcia.

5. Ocurrióse con el remedio à este desorden , y el Provisor mandó fixar censuras en la puerta de la casa de la sierva de Dios ; la Justicia Seglar acudió con sus Ministros , y ninguna de estas diligencias era suficiente para que la turbacion se quietasse. Permitted fu Magestad que se conociesse mejoria en la enferma , y có esta novedad , y la solitud de las Justicias se sofegó la gente , consolándose có que el Señor les dexaba viva la Venerable Madre , y podrian verla mas de espacio , y sin peligro. Lo mas portentoso es , que en todas estas alteraciones no se immutó la sierva de Dios , conservaba siempre su inalterable paz , sin que llegasse à su coraçon el movimiento mas leve de estimacion propria , aunque no se le podía ocultar el aprecio que hazian de ella las criaturas. Repetia los coloquios con su dulce Dueño , dandole gracias por lo que le daba à padecer , y con admirable valor dezia : No cesen , Señor , los trabajos mientras no se acaba la vida ; que son estas prisiones , conque me tenéis en la carcel de esta cama , sino testigos que publican mis delitos ? O Dios mio ! Y como sabe vuestra providencia ponerse de parte de la misericordia , evitando los muchos pecados que mi malicia cometiera à no tenerme aherrojada las enfermedades ! Vuestra sabiduria infinita conoce q me conviene vn continuo penar , para que no sea perpétuo mi desmerecer. En esto se empleaba la bendita enferma mientras el mundo la vozeaba Santa ; tan lexos estava su coraçon de sublevarse có las populares aclamaciones , que mas se abatia , cotejando sus fuerzas espirituales por el desfallecimiento del cuerpo , conque el Señor la arliga , atribuyendolo à beneficio particular , para que no descaeciesse en la sequela de la virtud.

6. Mejoró finalmente la V. Isabel , aunque nunca convalcicó de esta enfermedad , y despues quedó tan gravada , que con dificultad podia moverse. De este modo vivió algunos pocos años anhelando por el eterno bien , cuya ausencia era su mas sensible enfermedad. Amaba la muerte , como portadora de sus

sus mas seguras felicidades, y quando fe acordaba de que avia de morir, era tal su gozo, que no sabia ocultarlo. Otras vezes le parecia que tardaba mucho su partida, y clamaba à su dulce Dueño diciendo: Quando, Señor, se romperà la cárcel de este cuerpo, para que goze segura libertad el espíritu? Quando se correràn las cortinas de la mortalidad, para que vea yo vuestro amabilisimo Rostro? Es posible, que se dilate tanto mi desfierto, y no vea yo el dia deseado en que he de entrar en la Patria? Con estos tiernos afectos entretenia sus cõgojas la V. Madre, y tal vez entre amante, y zelosa dezia con gracejo: Mientras esloy en la venta de este mundo hago costa; para concluir el camino me hallo sin viatico; el Señor me asista con su providencia, para que salga presto de esta mortal vida, y le goze por vna eternidad.

7 Llegò ya el tiempo determinado por la Divina disposicion, para que esta ilustre virgen ascendiesse al soberano talamo à celebrar sus bodas en las eternas delicias; y aunque para el mundo fue repentina su ausencia, se conociò no serlo para ella misma, que estava prevenida del tiempo de su descanço. Fue tanto su alborozo, que no pudo reprimirlo en el centro de su pecho, y muy pocos dias antes de su transito, hablando con algunas personas confidentes, les dixò, que no se asustassen quando el Señor pusiesse fin à su vida, porque esperaba avia de gozarle en la Gloria, y desde allà las asistiria pidiendo à su Magestad por ellas, hasta lograr el verlas en la bienaventurança. Otras vezes dezia, quando menos lo imaginen lo dexarè todo, y me irè de vn vuelo.

8 Estas presagiosas voces se vieron cumplidas muy en breve: vn dia de Santa Teresa, de quien la V. Isabel era muy devota, fue à la Iglesia de S. Agustín, recibìo los Sacramentos, como lo acostumbra, diò la limosna para que se dixesse vna Missa en honra de la Santa, y se bolviò à su casilla, sin que en todo el dia, ni en parte de la noche sintiesse novedad en sus accidentes. Llegò la hora de recogerse en su quarto, que seria co-

mo las diez de la noche, y apenas entrò en él, quando se sintiò toda gravada de vn extraño accidente, que no conocia. Advertiò su cercano fin, y començò à invocar en su favor à la gloriosa Santa Teresa, diciendo à sus compañeras, como ya era llegado el tiempo de su partida. Profiguiò el intempestivo accidente cò grandes bomitos, y bafacas, de forma, que las compañeras llamaron à aquel devoto hombre que cuidaba de la sierva de Dios, el qual citavo prompto, por tener su casa inmediata à la de la V. Madre, à quien ya hallò tan desfacaída, que ya no podia perceber si lo que hablaba. Levantòse à este tiempo tà cruel tempestad de truenos, agua, y relampagos, que no se pudo llamar Medico, ni Religioso alguno; lo qual fue providencia del Señor, porque no se viesse repetida la turbulencia que sucediò en la enfermedad antecedente.

9 Perseverò la enferma en este conflicto, hasta que siendo ya las dos de la mañana se le reconociò algun sosiego, y como en la V. Madre eran tan comunes estos sobresaltos de accidètes intempestivos, se juzgò sucederia entonces lo que otras vezes. Dixerõle al hombre que asistia, se recogiesse à su casa, pues ya avia pasado aquella tormenta, y en amaneciendo se solicitaria algun reparo para la seguridad; así lo executò el hombre, y ya à este tiempo avia cessado la tempestad, quedando tan sereno el Cielo, como si no huviera precedido. Descansò la V. Isabel dos horas, y despues le repitiò mas rigoroso el accidente con mortales cõgojas. Para morir totalmente desnuda repartiò luego sus pobres alhagillas entre las dos mugeres que la asistian, las cuales solamente se hallaron presentes à estos lances. Viendo la sierva de Dios, que ya se desataba aquel lazo, que tenia violento su espíritu, y llegaba la hora de gozar de su amado Eispo en posesion inamissible, fue con exceso su alegria, instando à sus compañeras no cessassen de pronunciar el dulcissimo Nombre de Jesus, en cuyos armoniosos ecos diò su alma al Señor à las quatro de la mañana del dia 16. de Octubre del año

año de 1640. siendo de 67. años de edad.

10 Aunque aquel elevado espíritu desamparó el cuerpo , no aparecieron en él aquellas funestas sombras, que hazen horroroso vn cadaver; quedó el de la sierva de Dios muy hermoso, apacible, y con tanta flexibilidad, como si estuviera animado. Todo el tiempo que estuvo insensata exaló suavísima fragancia, que movia à devoto jubilo los circunstantes. El día antes de su tránsito avia la sierva de Dios facadose vn diète, que le causaba molestia, y despues de difunta despedia la encia sangre tâ reciente, y viva, que causaba admiracion. En vez de lamentos funebres comenzaron à resonar los alborozos, no pudiendo reprimir los afectos de alegria. Las personas vezinas, y afectas à la V. Madre acudieron luego, y tambien el piadoso hombre, que tuvo à su cargo su asistencia, y celebraron los funerales con devocion festiva, repitiendo Versos, y Canciones devotas, elogiando à la Magestad Soberrana, que avia conducido al eterno descanso aquella fiel Esposa fuya , como la piedad lo infiere de su prodigiosa vida. Otra muger de experimentada virtud, llamada la Madre Maria de Jesvs , cuya vida referirè despues , estava en Oracion al tiempo que murió la V. Isabel, y viò en espíritu, como su divina alma volò hasta el Cielo , y entrò en el Costado de Christo nuestro Salvador. Vn Religioso del Convento de N. P. S. Francisco de Murcia, luego que dixo Missa, fue à ver el cadaver de la sierva de Dios, y aunque intentò varias vezes dezir vn Responso, no pudo articular palabra, hasta q̄ prorumpiò en el festivo Hymn. *Te Deum laudamus*. Era hombre de especial virtud, y viendo las maravillas que el Señor obra en su sierva, se arrebatò en vn raptò, que le durò mas de vna hora, y despues dixo , como aquella alma avia volado à la Gloria. Estos, y otros testimonios quiso la Magestad Divina quedassen de la eterna fortuna de esta insigne muger.

11 Luego que espirò la Venerable Madre, fue el aviso à nuestro Convento de S. Diego, de donde acudieron

los Religiosos, y dieron providencia para que se ordenasse el funeral. Aunque se puso mucho cuidado en que no se publicasse la muerte de la sierva de Dios, por evitar el concurso de la gente , fue mucha la que acudiò, y con especialidad se juntarò muchos niños, cuyas inocentes voces, y alborozados festejos publicaba la pureza de vida de la difunta Madre. Adornado el cadaver con palma, y flores, en demostracion de sus virtudes, y triunfos, caminò en ombros de Sacerdotes à la Iglesia de nuestro Convento, donde se detuvo el darle sepultura hasta las quatro de la tarde, por dar algun còfuelo à la mucha gente que acudiò à la veneracion de aquella virtuosa muger. No sabian los Religiosos como defender el cuerpo de los excessos piadosos del concurso; besabanle las manos, y pies, tocando Rosarios, y haziendo piedad en las flores que tenia por adorno , y aun llegaron à cortarle algunos pedazos del cordon, y huvieran hecho lo mismo con las tocas, y habito, si los Religiosos à mucha costa no lo huvieran impedido; aunque vna persona tuvo modo como quitarle los çapatos , y ponerle otros nuevos; en todo lo qual se llevò gran cuidado para que la piedad no otendiesse la decencia. Finalmente con solemne pompa se le diò sepultura al cadaver en sepulcro aparte cercano al Altar de N. P. S. Francisco de la Iglesia de nuestro Convento de S. Diego, donde descansan sus cenizas, siendo celebre su memoria en la Ciudad de Murcia , teatro de su prodigiosa vida.

12 De las virtudes de esta admirable muger permanecen en el Archivo de nuestro Convento de S. Diego de Murcia autenticos testimonios en los pareceres originales, que en orden à su vida dieron sus Confesores, que aviendo tratado mas de cerca su espíritu, pudieron manifestar su sentir en materia tan delicada. Todos ellos son de los hombres de mas relevantes prendas que huvo en aquel tiempo en la Ciudad de Murcia en el Convento de S. Agustín, Colegio de la Compania de Jesvs, y nuestro Convento de San Diego, cuyas Iglesias

etc.

frequentò la V. Ifabel, y donde tenia sus Confesores. Fue forzoso que estos se variassen, y a porque siendo Religiosos, y sujetos à la direccion de sus Prelados, les era inexcusable la ausencia, y a porque la V. Madre gravada de sus accidentes asistia en la Iglesia mas cercana à su casa, y el Señor la proveia siempre de Maestro muy proporcionado à su espíritu. Convienen todos en lo raro de su vida, solido de su virtud, y admirable constancia en los espirituales exercicios, gobernados por el imperio de vna charidad ardiente, y la vozcan por muger en todas lineas prodigiosa.

13 No se suspendieron con la muerte de la V. Ifabel las maravillas; aun mas allà del sepulcro passaron las lineas de los beneficios, que por sus meritos hizo el Señor à las criaturas. Muchos fueron los casos maravillosos que se experimentaron al còtacto de sus pobres alhagillas, de que solo referiré algunos. Vn Religioso de nuestro Convento de Murcia se hallaba con la molesta enfermedad de quartanas, à cuya rebeldia no se le ha discurrido mas eficaz remedio que la paciencia. Aviansele doblado, y perdidas las fuerças para resistir las pertinazes calenturas rezelaba el peligro; pero hallò su descanso en la intercesion de la Venerable difunta, encomendandose en sus meritos, y tocando à su cabeça el Rosario, de q en vida vsaba la sierva de Dios, con tan buen efecto, que totalmente quedò libre de tan penoso accidente. Cò la misma diligencia funò milagrosamente vna niña, que tenia tercianas dobles, y se hallaba muy decaecida; pusieronle al cuello el Rosario de la V. Madre, y luego al pùto huyò la enfermedad, no pudiendo resistir à tan poderoso còtacto.

14 De vn cruel garrotillo se hallaba vna señora de Murcia en tanto aprieto, que ya no podia articular palabra; puso se al cuello el Rosario de la Venerable Ifabel, pidiendole alcançasse de su Magestad la salud deseada, y al punto se le desinchò el cuello, saltò el accidente, y quedò con perfecta salud. Otra muger estaba tã gravada de vn recio tabardillo, que recibidos ya los vltimos Sacra-

mentos, solo esperaba la muerte. Vistiòse la tunica de que vsaba la sierva de Dios, y cò ella se le infundì vn profundo sueño, que le durò siete horas, del qual despertò enteramente sana. Con esta experiencia aplicò el remedio mismo à otras dos personas, que padecian la misma enfermedad de tabardillo, y estabà ya moribundas, con total desamparo, y desesperacion de los Medicos, y aviendo vestido la tunica cobraron instantanea sanidad. Otro hombre padecia vnas ardientes calenturas con gravissimo dolor de cabeça, è inflamacion del rostro, y aplicandose vna de las tocas, que la sierva de Dios avia vsado, repentinamente recuperò la salud perdida. Con la fama de estos prodigios se aumentaba la devocion à la Venerable difunta, y eran mas frequentes las maravillas, siendo todos de su intercesion el remedio en sus necesidades, y elogiando à su Magestad, que honrabà despues de la muerte à quien con tãto aliento le avia servido en vida, correspondiendo la Soberana liberalidad al piadoso afecto de los devotos en la prompta expedicion de sus ruegos.

VIDA DE LA VENERABLE Madre Maria de Jesus, Beata de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco.

CAPITULO LI.

Patria, y padres de la Venerable Maria de Jesus, y su aplicacion à la virtud.

ES nuestro Convento de Murcia erario de las cenizas de otra muger prodigiosa, llamada Maria de Jesus, fue natural de Oran, Presidio del Africa, por cuya razon la llamaban comunmente la Africana. No hallo noticia de los nombres de sus padres, aunque la ay de que eran Christianos Viejos, y gente hòrada; vinieron desde Oran à Murcia, atraidos de algunos deudos, y conduxeron su familia, que se componia de vn hijo, y tres hijas, vna de las quales era la Venerable Maria de Jesus. Antes de cumplir los 14. años llorò la violencia que sus padres le hizieron en darle marido contra su voluntad; pues aviendo determinado

nado vivir en castidad perpetua, los seculares intereses movieron à sus padres, para que atropellado las leyes de la eleccion, obligassen à su hija para que abraçasse lo que no gustaba. Tuvo tan mal efecto esta diligencia, que el nuevo esposo discurriendo avia entrado en su poder vna esclava, la trataba como tal, dandole muy mala vida en año y medio q la tuvo por su quenta. Lamentaba su infortunio la afligida muger, que quando en su tierna edad avia de gozar los dulces carinos de sus padres, experimentaba cruels asperezas de vn azedo marido, y pedia à su Magestad abriessse camino para verse libre de tã fatal desgracia. Ofrecio à Dios, que si conseguia sacudir yugo tan pesado ayunaria por tiempo de siete años los dias de la Semana santa, sin recibir en todos ellos alimento alguno. A estos excessos conducen maridos barbaros sus honestas mugeres, haziendo lazo que ahoga el carinoso nudo del matrimonio.

2 Eran tan prolixos los malos tratamiètos que el marido hazia à la sierva de Dios, que llegando à ser escandalosos, trataron los deudos de remediarlos. Tuvieron bastãte fundamento en la violencia que à la triste casada hizieron sus padres para que se desposasse, y aviendo probado la fuerça, se declarò por nulo el matrimonio; no con mucha pesadumbre del marido, que estaba ya muy enfadado de las devociones de su muger, y descaaba compañera de menos recato, y mas sòltura. Pareciòles à los parientes, que cò este beneficio eran dueños de la voluntad de la sierva de Dios, y le propusieron segundo talamo con visos de grandes conveniencias. Efcarmantada del primero, resistiò el segundo, y renovando los antiguos propòsitos de vivir en perpetua castidad, la consagrò à Dios, eligiendo à su amado Jesus por vnico Esposo de su alma. Tenia à este tiempo la V. Madre solos 15 años de edad, y resolviendo professar vida virtuosa, se recogió con sus dos hermanas, vistiendo todas el fayal grosero de nuestro Habito en la Profesion de la Tercera Orden de N.P.S. Francisco, que hizieron en nuestro Convento de Murcia, y vivieron con

su madre algunos años hasta que esta murió.

3 Libre ya la sierva de Dios de aquellas prisiones que podian impedirle los espirituales comercios, determinò entregarse tan de veras à los empleos del espiritu, que en poco tiempo restaurasse la perdida, que imaginaba en su antecedente vida. Aplicòse desde luego à tan asperas penitencias, que mas eran para admiradas, que para seguidas. Desnudòse totalmente de todas las alhajas, y prendas, que podian conducir à su persona, viviendo à expensas de sus hermanas, à las quales, aunque ayudaba en el trabajo, pedia por amor de Dios el limitado sustento que admitia. Fue rarissima su abstinencia: todo el año era casi vn continuo ayuno: en mas de 24 años no probò la carne, si no es algun dia de Pasqua, ò del Corpus Christi, y entonces cò tanta escasez, que mas parecia ceremonia, que regalo. En las enfermedades, aunque fuesen graves, no se hallaba modo para reducirla à que la comiesse; y si alguna vez condescendia con los ruegos de las hermanas, no hazia mas que gustarla. Los ayunos, que con mayor rigor observaba, eran las siete Quaresmas de N.P.S. Francisco; y aviendo cumplido la promessa que hizo de no recibir alimento alguno los dias de Semana santa en el espacio de 7 años, bien hallada con esta mortificacion, la continuò toda su vida, quedando algunas vezes tan desfallecida de este prolixo ayuno, que parecia querec espirar.

4 Demàs de ser tan corta su comida, era tan grosera, que mas podia conducir à desazonar el estomago, que à confortarlo. Nunca comiò pan reciente; dexaba que algunos mendrugos se secasen, y quando estaban ya muy amohedidos, los molia con vna piedra, y los comia. El ordinario plato se componia de aquellas ojas de verzas, que el mas aprovechado suele desperdiciar, las quales recogia por las calles, y juntamente las cortezas de melon que hallaba, aunque estuviesen en lugares immundos, y todo lo cocia en agua; despolvoreabale algun pimienta, y pocas gotas de azcete; y de

esto se confeccionaba su vianda mas regalada. Si tal vez reconocia en ella algun labor, presto lo desvanecia con ceniza, y otros ingredientes amargos, que tenia prevenidos para este intento. Quando se hallaba muy desfallecida, tomaba alguna porcion de harina, y mezclandola con buena parte de salvado, la cocia en sola agua; y esto le parecia vn regalo muy exquisito, de que solo avia de valerle en tiempo de muy grave necesidad. Si alguna amiga suya la comidaba tal vez à su mesa, ya sabia que no avia de administrarle mas de vn plato de yervas cocidas, sin aliño alguno; porque de otra forma no aceptaba el combite.

5 Al tiempo mismo que esta admirable muger quitaba à su cuerpo la racion, lo cargaba de penosas mortificaciones: fueron estas tan graves, que solo puede componerlas con la discrecion el superior impulso que las executaba. En los principios de su penitente vida se le apareció Christo nuestro Salvador desnudo, y en aquella forma que lo dexaron en su Sagrada Passion los crueles açotes, y le dió à entender queria le siguiesse en aquella desnudez, y mortificacion. Empeñose tan de veras esta valerosa muger en seguir los passos de su Maestro Jesus, que desde entonces no vistió lienço, y en lugar de camisa traia immediata à las carnes vna tunica de zerdas, que desde el cuello le llegaba à las rodillas, con mangas truncadas hasta los codos. Vna cadena de gruessos, y esquinados eslabones traia rodeada al cuello, y cruçandole el pecho le ceñia la cintura, la qual era su continuo abrigo, aun en tiempo de graves enfermedades. Para las demás partes del cuerpo tenia varios filicios de rallo, y zerdas, y vna Cruz muy llena de azeradas puntas, la qual le servia vnhas veces en los pechos, y otras en las espaldas. Este era su continuo vestido, y con tan increíble tefion, que aquella cruel tunica la tuvo sin mudarla 12. años, hasta que fue forçoso aplicarle algun reparo para que pudiesse servir mas tiempo, porque no descaeciesse esta mortificacion, que continuò toda la vida. De este rigor le resultaban muchas llagas, y heridas; toleraba su molef-

tia sin manifestarla, recatandose aun de sus mismas hermanas, que eran mugeres de mucha aplicacion a la virtud.

6 En mas de 30. años anduvo siempre totalmente descalça, y de esta forma iba à nuestro Convento de S. Diego todos los dias muy temprano à oir Missa, y frequentar los Sacramentos, sin que en esta descalcez dispensasse aunque fuesse muchos los rigores del frio, y los lodos del camino. Advirtió vn Prelado este exceso, y le mandò, que lo moderasse, componiendo la mortificacion con la decencia. Discurrió el modo la paciente muger, y fue vlar de vnhas sandalias abiertas, quando le era forçoso andar por las calles mas publicas; y en la Iglesia, poniendoselas quando entraba en ella, y quitandoselas para bolver à su casa. En 20. años no vsò de otra cama, que el suelo, donde se recoñaba sobre algun ligero paño el rato breve que tenia señalado para este alivio, y reclinaba la cabeza sobre vna piedra. Algunos años antes de su muerte, à instancias de personas piadosas, admitió por cama vna tarimilla, y en las tablas desnudas se recogia, reputando esto por demasiado descanso.

7 Todos los dias castigaba su cuerpo con tres disciplinas, con grande rigor, y dilacion en ellas; y quando no tenia ocasion para executarlas todas tres, hazia solamente dos, vna à prima noche, y otra à la madrugada; y esta era con vnhas crueles cadenas, que atormentaban su rendido cuerpo. Concluia las disciplinas dándose recias bofetadas, para que no huviesse parte de su cuerpo, que no gozasse del regalo de la mortificacion. A prima noche, despues de la disciplina, cargaba sobre sus ombros vna pesada Cruz, y con ella daba muchas bueltas à la casa andádo vna prolixa estacion, la qual concluída, se aplicaba à orar hasta q̄ se recogia la familia. A este tiempo ponía en su cabeza vna corona de agudas espinas, y extendiendo los braços en Cruz, sustentaba las manos en dos clavos gruessos, que tenia fixos en la pared, y cargando el vn pie sobre el otro, al modo que su Maestro Jesu Christo estuvo en la Cruz, perseveraba por dilatado espacio hasta q̄ era hora de tomar
 Ec
 algun

algun sueño. Era este muy breví; porque muy temprano bolvia à sus exercicios de Oracion, y disciplinas, preparandose para ir à la Iglesia. Todos los dias de Jueves santo en la noche vestia vna tunica blanca, que le cubria el rostro, y acompañada de vn hermano suyo andaba las Estaciones por la Ciudad, açotandose cruelissimamente cõ vn açote compuesto de rosetas de azero, que le sacaban la fangre que avia perdonado el rigor de los liliçios. Ni esta disciplina excusaba las que solia hazer en su casa; porque para sus rigores jamàs hallò impedimento, ni excusa. No me divierto à ponderar los excessos penitentes de esta muger valerosa; porque corrida la pluma, và muy de passo en proponerlos, temiendo desflucirlos con qualquiera ponderacion. Fue este vn milagro de la Omnipotencia, donde en la delicadeza del sexo mugeril, quiso el Señor manifestar los alientos que sabe comunicar la Divina gracia.

8 Quien fue tan cruel con su cuerpo, negandole aun lo mas forçoso para su conservacion; cierto es, que sería nimia en la pobreza. Solo vsaba de aquel traje muy precioso à su estado, y sollicitaba fuesse quanto grossier, y podia componerse con la decencia. Para la cama, y alimento no necesitaba de alhajas, porque su penitencia no las permitia. Hasta en el modo de componer su corta, y grossera vianda, quiso que resplandeciese su estremada pobreza. Siempre que iba à nuestro Convento de San Diego avia de passar por vna grande azequia de agua, que esta en el camino; llevaba prevenido vn garfio de hierro, y con el sacaba del agua algunas cañas, y broza que llevaban las corrientes, lo qual le servia de leña para el fuego, y de cuchara para revolver la pobre comida. De esta forma, quando bolvia à su casa, no solo llevaba provision en las verzas desechadas que recogia, sino tambien leña para su avio, y solo este cuidado le costaba su sustento. Con este descuido de las cosas temporales podia esta insigne muger dedicarse toda à los espirituales exercicios, siendo todo el dia suyo para castigar su cuerpo, y llegar à espiritualizarlo de forma, que no se le reco-

nociessen aquellas passiones, y apetitos connaturales à la naturaleza misma. Vivía siempre con esta valerosa resolucion, y nunca le atrevió su cuerpo à articular la mas leve queixa de sus rigores, porque tenían mal despacho en el severo tribunal de su espíritu.

CAPITULO LII.

De la ardiente charidad de la V. M. Maria de Jesus.

1 **S**ON las rigorosas mortificaciones como golpes del martillo, que si no hallan el metal del animo encendido en la fragua de la charidad, mas lo quiebran, que lo labran, y mas lo abollan, que lo pulen. Tratò la V. Madre su cuerpo, como si fuera de hierro, labrandolo con los golpes de la penitencia en el yunque de la tolerancia, y no ay duda que lo preparò primero en el encendido horno del amor. Era tanto el que esta insigne muger tenia à su Seberano Dueño, que acompañado de aquel valiente genio que le assistia, se empenaba en las mas difíciles empresas. Aun aspiraba su ardiente amor à mas de lo que era possible à su mugeril sexo: suspiraba por dexar sus parientes, y paisanos, commutado su compañía por la de los barbaros, è infieles, en cuyas tyranas crueldades le parecia poder hallar mayores conveniencias à sus ansias de padecer; y discutiendo medios para conseguirlo, era vn martyrio prolongado ver la impossibilidad del cumplimiento. Ideaba otros modos de penar, delirando con devota locura, para que en los desprecios, injurias, y veldones del vulgo lograsse à satisfacion copiosos frutos de paciencia, y humildad; pero esto tambien se lo impedía la decencia de su estado, y el rezelo de que no le embaraçassen sus parientes los virtuosos exercicios. Estaba esta amante muger tan embriagada en el Divino amor, que viendo ya agotadas sus ingeniosas industrias para el penar, no sabia como arbitrar nuevos modos de padecer, que fuesse materia combustible, en que se cebasse la ardiente llama de su amoroso coraçon.

2 Tanto incendio de amor, forçosamente avia de elevar poderosas llamas, que venciendo la pesadumbre del terreno horno, en que se incluan, aspirassen à la superior esfera, centro de sus operaciones, è inan de sus afectos. Como la V. Madre tenia tan espiritualizado el cuerpo con el rigor de las mortificaciones, estava ya tan habituado à seguir el espiritu, que obrando contra su misma propension dexaba la tierra, caminando por el ayre, quando el alma pretendia volar al Cielo. Tenia esta admirable muger por Maestro de su espiritu al V. P. Fr. Juan Mancebon, Religioso nuestro, que vivió muchos años en el Convento de S. Diego de Murcia; y vna vez vió la sierva de Dios desde la ventana de su casa, que venia à ella su devoto Maestro; abrióle el Señor los ojos del alma, para que penetrasse su interior, y conoció, como el Venerable Padre llevaba en su coraçon al Niño Jesus, cuya Divina Infancia era entonces objeto de sus cariños. Refartió en el pecho de la V. Madre el esplendor de vision tan Soberana, avivóse la llama de su hoguera, y no pudiendo reprimirla, baxó toda abrasada en el Divino fuego à la puerta de la casa para recibir à su devoto Confessor. Arrojàse à sus pies, y los besó con gran devocion, y ternura, como à trono de su Divino Duçno. Advirtió el experimentado Maestro el estado de su discipula, y la levantó del suelo para retirarla à algun rincón, donde sin nota pudicisse dar algun desahogo à sus ansias. Pero estava ya tan fuera de si, que no pudiendo detener los afectos, se elevó la llama de su espiritu, y arrebatando el cuerpo, se levantó de la tierra por mas de dos varas, en postura tan extraordinaria, como permanecer en el ayre de rodillas, la ropa tan conjunta por todas partes al cuerpo, que ni aun la extremidad de los pies se le descubria, los braços en Cruz, el rostro elevado al Cielo, y de este modo perseveró por espacio de vna hora, con assombro de los circunstantes, que alababan à su Magestad admirable en su sierva, como en teatro de las maravillas del amor.

3 Otra vez estava el mismo

P. Mancebon predicando en la Iglesia Cathedral de Murcia con su acostumbrado fervor de espiritu, y la puntual discipula oia su doctrina con aquel conato de quien deseaba aprovechar mucho en la Escuela del amor Divino. Hizieron eco en el coraçon de la V. Madre las voces del ilustrado Predicador, con tanta armonia, que suscitandose à sus influxos nuevos incendios, no podía tolerar los ardores de tan poderosa llama. Fue el fuego tan vehemente, que por tres veces se levantó para dar voces, y cõ ellas desahogar algo la hoguera de su pecho; pero reprimió estos afectos con gran violencia, por la publicidad en que se hallaba. Viendo ya que no tenia valor para resistir las invasiones de su espiritu, dexó la Iglesia para acogerse à su retiro. Caminaba fuera del vío de los sentidos, resultando el interior incendio en lo exterior del rostro, turbadas las animales potencias de suerte, que no sabia por dónde avia de bolver à su casa. La violencia del espiritu arrebatava el cuerpo, que ibadando por las esquinas, por que sin facultad de movimiento proprio, era arrastrado del interior exceso. Llegó finalmente à su retiro, donde exclamando cõ ponderosa voz, dezia: O Gran Dios! Quien puede no amarte? Y su articulacion fue el ingreso en vn espacio raptoso, en que gattó mucho tiempo gozando las Soberanas delicias de su amado.

4 En otra ocasion estando cõ vna amiga suya, muger virtuosa, se introduxo la platica de las Divinas excelencias, y la sierva de Dios se enardeció en la superior llama, fixádo los ojos en el Cielo, y extendiendo los braços, en cuyo interior impulso quedó fuera de si. Porfiaba el espiritu por ascender à mas alta esfera, y arrebatando el cuerpo, lo separó de la tierra en distacia de media vara, donde perseveró por espacio de media hora, cõ tal compostura, y serenidad de rostro, que se conocia la interna ocupacion de su alma en aquel retiro del terreno comercio. Era ya tanta la facilidad de enagenarse sus potencias, que solo al oir vna palabra devota, ò al ver vna Imagen de devocion, era cierto su raptoso, co-

mo le sucedió teniéndolo en las manos una efígie de Santa Teresa de Jesús, con cuya vista quedó tan abstraída por tiempo de media hora, y con tal ternura, que los circunstantes no pudieron reprimir las lágrimas de compuncion. Luego que comulgaba se conocia tan agena del comercio humano, que por espacio de dos horas no avia que hablarle, porque en ellas no tenia facultad para atender à terrena criatura.

5 Eran tan repetidos los extractos de esta admirable muger, que fuera muy prolixa su narrativa; pues como el alma vive mas donde ama, que donde anima, y el vnico objeto de su amor era su Dueño Divino, forcejaba el espíritu por huir la terrena pesadumbre del cuerpo, y avezindarse à la Celestial morada de su amado. Todas las prendas que veia de su querido, eran poderoso motivo para sus raptos, suspendiéndose los exercicios, y operaciones de la poscion sensible, porque no le impediesen gozar de lleno sus delicias. Miraba con todo comato la Magestad Divina, y aquella admiracion que causa la bondad summa, la dexaba aborrita, y sin proprio arbitrio para vsar de las exteriores potencias. Comunicabale el Señor soberanos favores, de donde resultaba en su espíritu tan superior júbilo, y suavidad, que atraído de su fragancia olvidaba totalmente q̄ vivia en terrenas operaciones, quando gozaba tan Celestiales fortunas. Este era el vnico empleo de esta rara muger: avia se desuadado de seculares comercios, y cuidados materiales; tenia rendido el cuerpo con el freno de la penitencia, que nunca dexaba de la mano, haziale que siguiesse las sendas de la verdad, azorandolo con la escuela de la mortificacion; y de este modo podia volar sin embarazo alguno terreno à la Celestial esfera, vnico centro de su alma.

CAPITULO LIII.

Del entrañable amor que la V. Maria de Jesús tuvo à los proximos.

DE las premisas de vn verdadero amor de Dios, es legitimo con-

sequente el piadoso afecto à los proximos: resplandece en ellos la Imagen del Criador, y vn verdadero amante dirige siempre su comato à la mas leve insinuacion de lo que ama. Fue en la V. Maria de Jesús de magnitud grande este afecto, deshechables à los proximos los espirituales bienes con el mismo empeño que los solicitaba para si misma. Condoliale de los trabajos agenos con diferente estílo que si fuesen propios; porque en su persona los celebraba por regalos, y en los demás los miraba por el aspecto de infortunios. De aqui procedia aquel eficaz desseo de padecer por los proximos, solo porque ellos fuesen relevados del penar. Qualquier desgracia agena le facaba muchas lágrimas; y si era espiritual el trabajo, su lamento era inconsolable. Era en fin tanto el exceso de su afecto compasivo, q̄ casi se manifestaba ser vna emulacion santa de las agenas tribulaciones, queriendo ella padecerlas todas, porque no molestasen à sus proximos.

2 Tenia la V. Madre su casa en vno de los sitios mas publicos de Murcia, por donde las Justicias cõducian los malhechores al suplicio: quando la serva de Dios veia que alguno caminaba à satisfacer por sus escandalos con el publico escarmiento, era su llanto excesivo, queixabase amorosamente à su amado Dueño, y dezia: Como, Señor, permite vuestra equidad se execute el rigor de la Justicia en otros, quedando yo libre, quando mis culpas, e ingratitude merecen los mas crueles castigos? Retirabase à vn rincón muy compungida, y derramaba copiosas lágrimas, pidiendo à su Magestad, que diessle paciencia, esfuerço, y resignacion à aquellos hombres, para que tolerando con rendimiento las penas de sus delitos, satisficiesen por ellos, y lo grassen mucho merito. Pedia à los demás de su familia, que biziesen la misma diligencia, dedicandose toda à este piadoso empleo, como si fuesse el vnico cuidado de su obligacion.

3 Congojabase mucho la Venerable Maria de Jesús, considerando las grandes penas de las Almas justas, que detenidas en el Purgatorio hasta que el fuego

fuego las purifique, viven solo de la esperanza de ver à Dios, sin mas alivio en las temporales penas del que les tributa la piedad de los Fieles. Esta consideracion tenia à la piadosa Madre sin aliento: quisiera satisfacer por todas aquellas Almas, y ser capaz de quantos tormentos executaba en ellas la Divina Justicia, por restituirlas luego à la eterna Gloria. A este fin dirigia sus exercicios penales, y espirituales, sus Oraciones, y buenas obras, pidiendo al Señor se acordasse de aquellos sus amigos, que estaban en tan penoso destierro esperando su misericordia.

4 En vna ocasion estaba la V. Maria de Jesus haziendo vna rigorosa disciplina, y el dolor que le causaban los azotes le avivó la consideracion de lo mucho que en el Purgatorio padecian las Almas justas. Alètose su esforçado espíritu, pidió à su Magestad cõ valeroso denuedo, se le diese à sentir aquellas penas, que padecia el alma que estaba purgando con mas activo rigor las reliquias de sus culpas ya perdonadas, ofreciendo sufrirlas con mucho gusto con la calidad de que aquella alma avia de ir luego à gozar de su Divina presencia: Aceptò su Magestad la oferta, y luego apareció aquella alma por quien avia de satisfacer la tierra de Dios, la qual venia muy rodeada de gruesas cadenas, y tan encendida en horrorosas llamas, que solo el imaginarlas causaba pavoroso espanto. Al mismo punto se hallò la V. Madre con todas aquellas penas sobre sí: parecia estar en vna hoguera: todo el cuerpo se le hinçò con graves tumores, e inflamaciones intolerables, siendo forçoso rendirse à la cama, donde por espacio de siete meses padeciò con grande constancia imponderables tormentos. Cumplióse el plazo, y el alma misma se le apareció con grandes resplandores de gloria, dándole gracias por tan costoso beneficio, y en aquel mismo punto cesarò todas las penas, y enfermedades que la tierra de los padecia, quedando perfectamente sana, aunque con aquel decaecimiento, que en ella causò la pasada tormenta.

5 Murio la madre de la Venerable Maria de Jesus, y ella no cesaba de

pedir à su Magestad por su eterno descanso; despues de vn año de aver fallecido, se le apareció à la buena hija, manifestándole sus penas, y pidiéndole aumentasse sus exercicios para la brevedad de su buen despacho. Empeñòse la tierra de Dios en asistirla à su difunta madre, solicitò se le aplicassen muchas Missas, repitiò grandes exercicios de mortificacion; y passados algunos dias, bolvió à aparecerle el alma de su madre, y a gloriosa, y con muchos resplandores, dándole gracias de los buenos officios q̄ con ella avia executado, y despidiendote para irse à la Patria, la abraçò cariñosamente. De vna, y otra vision tuvieron bastante conocimiento las hermanas oyendo las voces, y en la vltima percibieron los reflexos de la gloria, aunque no se atrevieron à darle por entendidas cõ la tierra de Dios, por no ofender su humildad. Pero ella distraçando las visiones con el titulo de sueños, les dixo, como avia visto à su madre en vna, y otra ocasion; la primera, para que le asistiesen con sus exercicios, y buenas obras; y la segunda, para que se consolassen con la noticia de su eterna dicha.

6 Donde mas se empeñaba esta portentosa muger, era en las espirituales medras de los proximos deseñables à todos con summo afecto la posesion de la Gloria, y para que la conseguiesen les folicitava aquellos medios mas proporcionados, no omitiendo diligencia alguna que à ello cõduxese. Viendo su Magestad el fervoroso zelo de su tierra, y la adornaba con soberanos dones, para que conocièdo por superior infinito aquello de que mas necesitaban las Almas para sus espirituales mejoras, lo procurasse con mayores veras. Así se reconoce en los sucesos, donde resplandecieron con el fino amor que tenia à los proximos, el don de Profecia, y otras Celestiales gracias.

7 Vn Cavallero de Murcia deseñaba mucho verse en la posesion de vna Dignidad de aquella Iglesia, de que ya avia alcanzado la gracia; y solo esperaba las Bullas. Embio à Roma por los despachos, y pidió à la V. Madre rogasse

al Señor viniesen con brevedad para el logro de sus deseos. Oyó la sierva de Dios su propuesta, y elevándose su espíritu en un maravilloso éxtasis, no le pudo responder de prompto. Bolvió del rapto, y le dixo: Amemos mucho à Dios, que es lo que mas nos conviene; y sin hablarle mas palabra se acogió à su retiro à las quietudes de la Oracion. Viendo las hermanas aquel extravagante modo cómo avia respondido à aquella persona, en cuya piedad avia experimentado muchos favores, le instaron se encargasse del buen éxito de aquella pretension, pues era materia piadosa, en que no intervenia inconveniente alguno. Respondió la V. Madre: No ay que cansarse, que no logrará verse en la Dignidad que intenta; pues Dios sabe lo que le conviene à cada vno para su salvacion, y solo esto es lo que hemos de pedir à su Magestad. El efecto confirmó despues el caso: llegaron las Bullas, que se esperaban, y por no traer aquellos requisitos forçosos, no fueron bastantes para que se le diese la posesion de su deseada Dignidad. Pidiéronse otras con nuevas instrucciones, para que no fuesen inútiles segunda vez los despachos; y quando llegaron à Murcia, se avia ya anticipado la muerte, quitándole la vida à aquel Cavallero muy pocos dias antes que se recibiesen las Bullas.

8 Hallabase muy cuidadosa vna muger de Murcia, porque su marido estaba en Granada en la solicitud de un pleyto, de cuya feliz sentençia esperaban muchos intereses: pidióle à la sierva de Dios, que encomendasse à su Magestad aquella causa, y ella le dixo: Vamos las dos, y pidamoslo juntas. Recogieronse en un quarto à orar, y à poco espacio fue arrebatada la V. Madre en un rapto maravilloso; la violencia del espíritu la levantó del suelo por distancia de casi vna vara, y de esta forma perseveró en el ayre por tiempo de hora y media. Bolvió del rapto muy gozosa, y abraçando à la compañera, le dixo: O hija, y como eres dichosa, pues el Señor dispone aquello que mas te conviene! Lo que mejor te esta es la pobreza: perdióse el pleyto, y

presto llegará la noticia de como salió la sentençia contra tu marido; pero no te congojes, que teniendo à Dios, no importa que todo lo demas se pierda. Su Magestad te asistirá, y por tu confianza en su providencia; pues lo que por vna parte se pierde, por otra se gana. Solos quatro dias passaron despues de este successo, que es el tiempo que gasta el Correo en el viage de Granada à Murcia, y llegó el aviso de como se avian malogrado las diligencias por la perdida de aquel pleyto.

9 Vn dia iba la V. Madre à nuestro Convento de S. Diego en compañía de otra muger, que se hallaba muy afligida por las furias conque su marido la trataba: avia precedido, que el impaciente hombre la avia golpeado, y herido sin razon, ni motivo alguno, y casi despechada la muger iba interiormente pidiendo à Dios la librasse de tanto trabajo, disolviendo el matrimonio, ó con su muerte, ó con la del marido. Esto discurria en su coraçon aquella atribulada muger, y la Magestad Divina revoló à la V. Madre su congoja, y la poca resignacion conque padecia los trabajos. La sierva de Dios, como tan experimentada en este genero de afficcion, se compadeció mucho, y con gran cariño la alentó à que tuviesse paciencia, y esperasse del Señor el remedio. Al concluir la exortacion le dixo: Hermana, amar, y padecer son los medios para la virtud, no el desear la muerte. Mire à Christo nuestro Redemptor, como lleva la Cruz sobre sus ombros, y va delante de nosotras, guiandonos por el camino que debemos seguir. Compungióse la muger con estas palabras, y despues de algun rato vió, que nuestro Salvador Jesu Christo caminaba delante de ellas vestido de vna tunica morada, y llevando sobre sus ombros tan pesada Cruz, que le obligaba à inclinarsé mucho à la tierra, y sudar copiosa sangre. Bolvió su Magestad el rostro, y miró con apacible ternura la afligida muger, imprimiéndole tal animo, que ya le parecia nada quanto toleraba en la indigesta condicion de su marido, comparandolo con lo mucho que el Señor padeció

padeció por los hambres. Diósele tambien à entender , que su Magestad avia ido acompañando à la V. Madre desde que salió de su casa, y que por sus Oraciones avia permitido el Señor que ella le viesse , para que mejorasse sus pensamientos , y tuviesse paciencia en sus trabajos.

10 Desde este suceso quedó aquella muger tan fortalecida, que ya no le eran sensibles los malos tratamientos que su marido continuaba. Sufríalos constante, y aunque vivía gustosa con su tolerancia, deseaba las mejoras del marido, en cuyos proceder es intervenian ofensas de Dios; y estas, quisiera la buena muger que se evitasen. Con la experiencia de la virtud de las Oraciones de la V. Madre, le pidió tomasse à su cuidado la reduccion de aquel hombre, y que el Señor lo sacasse de vna comunicacion ilícita, que era el origen de sus inquietudes. La sierva de Dios la consolò diciendo, que cerca estaba el día, en que Dios avia de ostentar sus misericordias, remediando tantos males. Pafsòse algun tiempo, y como no llegasse el día deseado, volvió la muger à repetir sus instancias, haciendo memoria à la V. Madre de su pretension. Respondióle diciendo, que poco tiempo restaba, y que seria la conversion de su marido en vn día señalado. Llegò el día antecedente al de la vispera de S. Joseph, y la sierva de Dios paseaba la Ciudad en el piadoso exercicio de pedir aceite de limosna para nuestro Convento de S. Diego, y el de Santa Catalina del Monte de los Padres Recoletos. Entrò en la casa de aquella muger con su demanda, y ella le hizo la limosna que pudo, aunque con mucha desazon del marido, que no gustaba de que la muger tuviesse devociones à costa de su hacienda. El dia siguiente entrò el hombre en la bodega, donde estaba la vasija de que la muger avia sacado el aceite que diò de limosna, y sintió vn olor suavissimo, como de rosas fragantes, y viò, que por medio de la pieza corria el aceite en abundancia. Diacurrió averse quebrado la tinajuela en que estaba; mas aviendola registrado, hallò, que estaba sana, y tan llena de aceite, que del

que vertia por los bordes dimanaba el que se avia derramado en la bodega. Fue grande el pasmo del hombre, sabiendo con certeza, que la vasija tenia tan poco aceite, que no llegaba à media arroba. Tocado de la Divina luz, se diò por vencido del prodigio: llorò sus culpas, y aquella misma noche començò à hazer penitencia de ellas en vna rigorosa disciplina. El dia siguiente, que era el de S. Joseph, fue à nuestro Convento de S. Diego, donde con muchas lagrimas confesò sus culpas, y volviendo à su casa pidió perdon à su muger de lo mal que la avia tratado. Diòle permiso para que dispensasse su hacienda en limosnas, como mejor le pareciesse, y para que frequentassen su casa los Religiosos, cosa que antes repugnaba mucho, por la grande indevotion q̄ les tenia; apartòle de las ocasiones de ofender à Dios, y tuvo de sí pues ajustada vida, debiendo sus mejoras à las Oraciones de la Venerable Madre.

11 Otra muger vivía con el quebranto de que su marido, saltando à las leyes de Christiano, y Cavallero, violaba las leyes del matrimonio, comunicando ilícitamente vna muger casada. Afligida la muger con los desordenes de su marido, pidió à la sierva de Dios solicitasse con la Magestad su quietud: ofrecióle la V. Madre, y tambien lo encargò à sus hermanas, asegurandoles, que el Señor le avia manifestado aquel hombre como vn voraz zerrado rebolcándose en vn cenagüero, y su alma muy fea, negra, y espantosa, infeliz estado à que conduce los hombres la deformidad de la culpa. Pafsò algun tiempo, y el marido de la adúltera no pudiendo ya tolerar su agravio, diò la muerte à su muger, donde pago insufatamente su deslealtad. La muerte de la amiga fue vida para el Cavallero, que despertando de aquel letargo, mudò las costumbres, començando vna exemplar vida, satisfaciendo con buenas obras los escandalos que hasta entonces avia dado en la Republica.

12 Vna donzella de reputacion, la perdió en los lascivos brazos de vn su amante, de cuyo deslize resultò el embaraço de la preñez. Era el caso muy

oculto, avia de manifestarlo el tiempo, el peligro era evidente, y muy activa la çozobra. Estos rezelos tenian en gran conflicto aquella muger desgraciada, viviendo en el riesgo, y esperando su afrenta, y su ruina. Con tan funestas consideraciones llevo vn dia á congojarse ráto, que le salieron las lagrimas á los ojos, que como testigos de vista publicaban su dolor. Muy casualmente advirtió la V. Maria de Jesus su llanto, acercóse á ella, y silenciosamente le dixo: Hermana no llore, que presto saldrá de esse trabajo, y procure mejorar su vida, no exponiendose á semejante infortunio. Apenas passaron quatro, o cinco dias, quando abortó el feto, sin aver hecho diligencia alguna para su malogro, y se ocultó el caso de forma, que no se conoció menoscabo en la fama, ni corrió riesgo su vida. Escarmen-
tó esta muger en si misma, y siguió el consejo de la V. Madre, evitando los peligros de su honor, confessando debia á la sierva de Dios su consuelo, pues avia penetrado su pensamiento, que no pudo conocer, ni rastrear naturalmente, por ser muy oculto el caso.

13 No solo assistia la V. Maria de Jesus á los proximos en las necesidades espirituales, sino tambien en las temporales. Era amantissima de la pobreza, pero le molestaban sus escasezes, solo porque le impedian el exercicio de su piedad. Suplia lo estrecho de la pobreza con las latitudes del trabajo; atareabase á las obras de manos, en que era diestra, y todo el precio lo dispensaba en los pobres, sin reservar cosa alguna para su persona. Sucediále muchas vezes el venir á su casa sin manto, ò otra alguna de sus ropas; porque si encontraba alguno mas pobre, le compraba el exceso de la pobreza con el precio de su vestido. Y era tal su liberalidad, que no esperaba á que le pidiesen, previniendoles ella el alivio, porque no costearan el socorro con el empa-
cho.

14 En vna ocasion avia hecho vn Habito, y manto nuevo, y al componerlo vna de sus hermanas, di-

xo: Y quanto le durará esta gala? Respondió la sierva de Dios: Lo que tardare en ponerle delante otro mas necesitado. Estrenó su ropa nueva la Pasqua de Pentecostès, y la llevó á la Iglesia, mas poco le duró su adorno, porque al boiver á su casa encontró vna muger vestida de la desnudez misma, pues todo llevaba algunos andrajos. La V. Madre la llamó á vn sitio oculto, y cambió con ella la ropa; alegre la pobre con su fortuna, le fue muy agradecida, y la Venerable Madre, que no reparaba en galas, quedó muy gustosa con los atque-
rosos trapos. En esta ocupacion le pasaba el tiempo, y las hermanas la aguardaban para comer: vna de ellas se aplicó á la vètana para reconocer si venia; y viendola en trage tan extravagante, con vn retazo de mantilla en la cabeza, y vna, que parecia aver sido saya, que apenas le cubria las rodillas, la desconoció; y aunque las facciones del rostro le dezian ser su hermana, discurreó ser otra muger que le pareciesse. Con estos discursos le dixo á la otra hermana, como passaba por la calle vna pobre, que le parecia mucho á la sierva de Dios; y queriendo examinar el caso, concieron ser ella misma, que retardaba el entrar en la casa, remiendo lo que le avia de suceder. Entró finalmente, y las hermanas muy disgustadas le riñeron mucho, diziendole, que las avia afrentado, andando en publico con trage tan indecente en vn dia Festivo de Pasqua, que aquellos excessos mas eran mania que virtud, y podia componerse muy bien la piedad con la decencia. Le vino muy á pelo esta reprehension á la V. Madre, que por venir tan desnuda le cortaron muy bien de vestir, y la cubrieron de oprobrios, que era el adorno que mejor aspecto le hazia. Sufrió con paciencia sus desaytes, y sin responderles palabra se retiró á la Oracion á conversar con su amado, donde estaba todo su consuelo.

15 Vn dia estaba la sierva de Dios con vna de sus hermanas en casa de vna amiga suya á tiempo que entró vna pobre muger muy derrotada á pe-
dir

dir limosna. Despidieronla sin socorro, y la V. Madre se compungió mucho, viendo que aquella desdichada muger avia gastado el caudal de su empacho sin el logro de su remedio. Fue tanta su compaction, que le sacó los colores al rostro, y no pudiendo resistirle à su piadoso genio, pidió à su hermana la llave de su casa, diciendo, que le avia venido à la memoria vna cosa de cuidado, que tenia por su cuenta. Fuese luego siguiendo aquella pobre muger, y la hermana sospechando la causa del inoportivo viage, fue tambien en seguimiento de las dos; pero llegó tarde, porque ya la V. Madre se avia quitado vn sayo interior de paño, que llevaba vestido, y lo avia dado à la pobre; y aunque llegó la hermana à tiempo que aun lo tenia en las manos, no pudo remediarlo, porque la sierva de Dios obligò à la muger à que se llevase la prenda, dando gracias à su Magestad porque le avia dado ocasion, y valor para el alivio de aquella necesidad.

16 En otra ocasion volvia del Convento à su casa con otra compañera, y con superior impulso tomó diverso camino del que de ordinario solia seguir, y azelerando el passo mas de lo comun, alcançò à vna pobre muger muy derrotada. Llevaba vestido por manto vno, que ni aun tenia señales de averlo sido, por sus muchos desgarros, y remiendos: diòle la sierva de Dios el suyo, que era nuevo, y tomó el otro; lo qual hizo en otras muchas ocasiones, no solo por socorrer la necesidad agena, sino tambien por el cariño à la pobreza propria, no pudiendo sufrir huviesse otra mas pobre que ella misma.

CAPITULO LIV.

De otras virtudes de la V. Madre Maria de Jesús.

1 **N**O descansa vn alma enamorada, sino en el regazo del Inan de sus cariños: todo el tiempo gasta en arbitrar medios para obsequiarlo, y no advierte en humanos intereses, quando se interponen los Divinos respetos. Estaba la V. Maria de Jesus tan amartelada de su Soberano Dueño, que cosa alguna de es-

ta vida le era embarazo para correr profurosa siguiendo los aromas fragantes de su amado. Locura parece; pero fue espiritual exceso el que tuvo la sierva de Dios vna noche de Navidad estando en los Maytines en el Convento de Santa Clara de Murcia; fue tanto el júbilo de que le hallò embargada, que como otro David començò à baylar à vista de todos, al son que le ocasionaba la dulce armonia de su pecho, no siendo bastante para reprimir las expresiones de su gozo, ni el mugeril empacho, ni la summa modestia que siempre observaba.

2 Nada le impedía el que todos los dias muy de mañana fuesse à nuestro Convento de San Diego à gozar las delicias de su querido; en lo mas rigido del Invierno iba pisando escarchas con los pies totalmente desnudos, y nas gustos, quanto mas trabajo le costaba el logro de sus deseos. Correspon dia su Magestad con estrañas maravillas. sucedió vna vez, que vna copiosa azequia, que cruza el camino, que de la Ciudad de Murcia va à nuestro Convento, llamada de S. Andres, por estar inmediata à la Iglesia de este titulo, avia dexado la madre, è inundado todo el camino. Llegò à él la sierva de Dios, y no siendo bastantes las avenidas de las aguas, para que en ellas se ahogasen sus ardientes deseos, hizo la señal de la Cruz, y pasó por las corrientes à pie enjuto, como si el agua huviera perdido su actividad para imprimir sus huellas; ò si estos se huvieshen condensado para dar suelo firme à la que tanto lo estaba para no volver atras en el camino començado. Muchas fueron las vezes, en que siendo copiosa la lluvia, no caia sobre ella vna gota de agua en toda la distancia, que desde su casa avia hasta nuestro Convento de San Diego, que no era poca; sirviendo las aguas mismas de pavelion, que la defendian en la tempestad mas rigorosa.

3 De estos mismos privilegios participaban otras personas que solian acompañarla, como se experimentò en muchos casos. Vna vez iba la sierva de Dios muy de mañana à nuestro Convento de S. Diego con otra compañera: por fer

fer muy temprano, no avian abierto la puerta de la Ciudad, que en aquel tiempo se cerraba de noche, por guardarle en aquella façon del cõtagiofo veneno que en algunos Pueblos de la Andaluçia avia introducido los polvos de Milàn. Erales imposible otro camino, porque lo impedía la azequia grande de San Andres, que solo tenia puente por aquel sitio, y era tal su profundidad, que ni valientes cavallos podian vadearla. Con este embaraço retrocedió la compañera, dirigiendo su camino al Colegio de la Compañia de Jesvs. La V. Madre, que no sabia bolver atrás en sus espirituales intentos, le dixo, que se esforçasse à passar la azequia. Mientras la muger reia la proposcion, que parecia temeraria, viò, que la sierva de Dios estaba ya en la opuesta orilla, sin saber como, ni por donde huviesse passado. Defengañòse presto, quando sintió, que desde el sitio donde ya estaba la V. Madre le tomaba la mano, y la passaba con mucha facilidad; siendo asì, que por aquel sitio tenia la azequia de latitud cinco varas, y no podia salvarla alicato humano, ni de vna à otra orilla podia alcançar el braço del mas gigante monstruo; pero se conociò obraba la Divina Omnipotencia, que no escaseaba milagros para favorecer la Fè de la Venerable Madre.

4. Otras muchas vezes sucedió, que al ir la sierva de Dios à nuestro Convento de S. Diego acompañada de otras mugeres, solia seguirle los passos à vna de ellas vn Cavallero poniendose en aquel camino donde estaoa el puente de la azequia. Por no encontrarse con este tropiezo elegia otra senda, animando à las otras mugeres para que la siguiesen, y todas passaban à pie enjuto sobre las aguas de la azequia, sin mojarle, ni hndirse en ellas; milagro, que por repetido ya no lo estrañaban, alabando al Señor, que con tanto empeño favorecia los fervores de aquella valerosa muger.

5. Virtud tan excelente, como era la de la V. Madre, forçoso era que tuviesse contra si la embidia del infernal Dragon. Empeñòse este mortal enemigo en perseguirla, probando quantos me-

dios pudo arbitrar su astucia, para hazer defcaeciesse algo en sus espirituales exercicios. Repetidas fueron las assechanças, sugestiones, y assaltos con que pretendió aporçillar su fortaleza: pero todas salieron salidas, porque el nativo denuedo de esta insigne muger, realçado con la Divina gracia, era vn incontrastable muro, donde no pudo abrir brecha la infernal batería. Defengañado el demonio, de que erà superfluos sus engaños, para quien estaba tan diestra en conocerlos, se desnudò la mascara, y cuerpo à cuerpo presentò la batalla. Aparecía en horrorosas figuras, heriala con terribles golpes, y la arrojaba con quanta violencia se le permitia, para que aflustado su espíritu defitiesse de sus intentos. Pero aquel coraçõ magnanimo, que nunca le viò el rostro al miedò, menospreciaba sus furias, haziendo mofa de sus invasiones, y recibiendo, como obsequios de su paciencia, los que le daba el demonio por agravios.

6. Succediò vna vez, que la Venerable Madre bolvia de nuestro Convento à su casa, y al passar por el camino, que haze orilla à la azequia grande de S. Andres, el demonio la maltratò mucho, y la arrojò en las corrientes para ahogarla. Invocò la sierva de Dios el dulcissimo Nombre de Jesvs, y el Soberano Myfterio de la Encarnacion, que era su comun asylo, y saliò luego del agua, aunque muy mojada, y estropeada de las infernales furias. No quiso ir à su casa, porque no se conociessse el suceso, y valiendose de la de vna amiga, se reparò en ella, y enjugò la ropa. Aunque procurò ocultar el caso, no fue posible, porque al desnudarse el Habito, para que se enjugasse, los cardenos vestigios, que en su cuerpo avia dexado la diabólica saña, dieron patente testimonio de su triunfo.

7. Vna noche al entrar la sierva de Dios en vn quarto de su casa, se apareció el demonio en figura de vn ferroz toro, que le disparò vn terrible vote, con cuya violencia le arrojò al suelo vn candil que llevaba encendido, y se apagò la luz. Acudiò la V. Madre à su frequente reparo en la invocaciõ del altissimo Myfterio de la Encarnacion, cuyas armas no pudo

pudo resistir el demonio, entregandose à afrentosa fuga. Recogió su candil, el qual sin diligencia alguna se encendió por si mismo , para que sus luzes fuesen luminarias que celebrassen las victorias de esta valerosa muger.

8 Otra vez en el camino de nuestro Còvento se le introduxo à la sierva de Dios el demonio en forma de vn viejo desastrado , que la acompañaba. Començò à requerrarla cò voces indecentes, y la V. Madre juzgando era algun hombre, en quien juntamente cò la edad se avia envegecido el vicio, lo reprehendió con aspereza, diziendole mirasse sus canas, y lo vezino que tenia el sepulcro, que gastaße el resto de su vida en llorar lo que hasta entonces avia malogrado. Estos documentos no hazian impressiõ en el demonio, como incapaz de doctrina, y continuaba el mentido viejo sus torpes palabras, haziendo chiste los consejos de la V. Madre. Ya impaciente la sierva de Dios con tanto atrevimiento, prorumpió invocando el Soberano Mysterio de la Encarnacion , cuya eficacia no pudo resistir el demonio, que al punto desapareció.

9 Ya se contentara el enemigo, conque la sierva de Dios se librara de sus furias, si el ardiente zelo que le assistia no le hiziera cruel guerra por quitarle las Almas, en que tenia tan tyrana, como injusta possessiõ. Sucedió vna vez, que la V. Madre reduxo vna muger de malas costumbres à que corrigiesse su vida, faciendo las manchas de sus culpas en el agua de la Penitencia. Despues estando la sierva de Dios en Oracion, se le apareció el demonio muy emulado con vn capuz muy cumplido, y arrastrando funesta cola. Dixole la V. Madre: Ha traidor, de donde has sacado agora esse nuevo traje? Por qué has echado agora luto tan lastimoso? Respondióle el demonio con muy sentidas queixas: Porque me quitas lo q por tantos titulos es mio, y especialmente esta muger, en quien yo tenia muy seguras mis esperanças. Desapareció aquel infernal vestigio, y la sierva de Dios rindió gracias à su querido Dueño por lo admirable que se ostenta contra el poder de las tinieblas.

CAPITULO LV.

Dichosa muerte de la V. M. Maria de Jesus.

1 **C**orrió la V. M. Maria de Jesus la carrera de su vida en el exercicio de todas las virtudes, como valerosa muger, que alentada de los esfuerços de la Divina gracia, desmintió las delicadezas del mugeril sexo con las varoniles valentias de Jayan robusto. Multiplicabanse sus ansias, deseando verse ya en la Patria Celestial, donde en eternas seguridades gozasse de su amado Dueño, que era el empeño vnico de su conato: repetia los suspiros, sin dar intercadencia à sus lamentos, y moviendole la piedad Divina, la visitó con el vltimo accidente, en cuya tolerancia avia de consumar su afortunado curso. Rindióse en fin à la cama, lo qual fue no leve presagio de ser la enfermedad vltima; y pareciendole al demonio, que en el caimiento del cuerpo, y destemplança de humores, tenia ocasion para assaltar su espiritu, aplicó toda la bateria de su cruel indignacion, queriendo à fuerza de braços conquistar aquella inexpugnable fortaleza. Reduxose la batalla à golpes, en que el comun enemigo la maltrato mucho; desvalijabale la ropa de la cama, y le hazia otras pesadas burlas, para apurar su paciencia. Pero la invicta muger con valeroso ardimiento le dezia: Ha traidor enemigo! Aun tienes aliento para perseguirme? No sabes, que solo Dios es mi Dueño, y no tienes titulo para pretèder derecho alguno en mi alma? Armóse con el Escudo de la Fè, y pidió à sus hermanas no la dexassen sola, para que el demonio no interrumpiesse las deliciosas quietudes, que con su amado gozaba su espiritu.

2 Quiso la Magestad Divina anticipar en su sierva las seguridades del premio que en la Gloria le tenia prevenido; y se le apareció S. Antonio de Padua manifestándole vna hermosissima corona. Preguntóle la devota enferma, que para quien era aquella fortuna, y le respondió el Santo, que para ella misma. Repurabale la sierva de Dios por indigna de tan excessivo premio, y casi no podia per-

persuadirle su humildad à tanto logro: esforçò sus alientos, y con rendida admiracion dezia : Es possible, que para mi es tanto bien? Otra vez se le apareció la Virgen Santissima con grande Magestad, y Gloria; alborozòse la Venerable enferma, y con afectos de hija le dezia : Madre mia, que linda, y hermosa que venis! Quié os ha puesto tan soberano vestido? En estos dulces coloquios, y celestiales visitas pasó la sierva de Dios los rigores de su enfermedad, hasta que llegó el día de la Natividad de Nuestra Señora, en que agravandose el accidente, creció su júbilo viendo fe acercaba la hora de su tránsito. Pareciale à vna hermana suya, que ya espiraba la sierva de Dios, y quiso encender vnas velas, que estaban prevenidas. Advirtiólo la fervorosa enferma, y le dixo, que lo suspendiesse por entonces, que ella le avisaria quando fuesse tiempo de aquella diligencia. Pasò media hora, y la llamó diziendole, que ya podia encender las velas, pues fe apagaba la luz de su mortal vida, y que le ayudasse à recostar la cabeça, porque ya era hora de dexar la carcel del cuerpo. Assi lo executò la hermana, y luego espirò la V. Madre en el día 8. de Septiembre del año de 1641. aviendo cumplido los 40. de su edad.

3 Aunque con la muerte sobrevino gran mutacion al cuerpo de esta Venerable muger, no fue aquella que suele causar la ausencia del alma, sino muy diversa, y prodigiosa. Tenia la sierva de Dios, quando vivia, todo su cuerpo cardeno, y lleno de callos, y cicatrizes, que avian causado sus rigorosas penitencias; pero luego que saltò el alma, quedó el cadaver con maravillosa hermosura, muy candido, y suave, y con la misma flexibilidad en los miembros, que si estuviera animado. Experimentòse este prodigio todo el tiempo que estuvo el cadaver sepulto, que fue por espacio de veinte y quatro horas, exalando vn olor suavissimo, de mas actividad que o pudieran ocasionar las mas fragantes flores.

4 Luego que la V. Madre entregò el alma à su Criador, se congregò à la puerta de su casa gran copia de niños, que con alborozados clamores dezian:

Aqui ha muerto la Santa. Repetian esto con extraño júbilo, y sus voces fueron, no solo testimonio publico de la virtud de la sierva de Dios, sino tambien aviso à la Ciudad para el numerofo concurso q en breve espacio se juntò de personas de todos estados, siendo los mas Nobles, y Doctos los que primero se aplicaban à venerar su cadaver. Executòse el funeral con magestuosa pompa, llevando à porfia la mayor Nobleza sobre sus ombros el cuerpo hasta nuestro Convento de S. Diego, donde fe le diò sepultura, y fue tã general el concurso, que los Religiosos no podian impedir le cortassen pedazos del Habito; corta porcion para tantos como desseaban tener prèdas suyas. Recurrieron à sus alhajas, y solo huvo que distribuir otra tunica, y gran copia de filicios, que fueron de grande aprecio, por estar bañados en su sangre.

5 El principal testimonio de la gloria de esta Venerable muger, son sus heroicas virtudes, en que resplandeciò con tanto efmero, siendo estremada en su exercicio; pero el Señor quiso honrar à su sierva, manifestando los lauros conque avia coronado sus meritos. Vna persona de calificada vida, aviendo comulgado el dia en que espirò la V. Madre, la viò muy llena de gloria, y celestiales esplendores. Vna hermana de la sierva de Dios estaba vna noche cò otras dos personas en el terrado de su casa lamentandose de la soledad en que vivia por la muerte de su querida hermana. Començò luego el ayre à resplandecer con tal claridad, que la noche fe convirtió en hermoso dia, y en medio de aquel globo de magestuosa luz se viò discurrir vn luminoso cuerpo, el qual entrò en el quarto donde avia muerto la V. Madre. Observaron su estatura, y modo de andar, y era muy parecido al de la sierva de Dios, conque se persuadieron à que era esta misma, cuya gloria avia querido el Señor manifestar para algun consuelo en tan sensible ausencia. A esta misma hermana le sucediò dos vezes, que desfeando dexar el sueño con tiempo, para prevenirse por algun rato, antes de ir à la Iglesia, con la satisfacion de hermana, le

pidió à la sirva de Dios, ya difunta, que la despertasse à hora competente. En ambas ocasiones sintió , que entre las tres, y quatro de la mañana le daban algunos ligeros golpes en vn brazo , llamandola por su mismo nombre , y diciendole , que se levantasse , que ya era hora conveniente ; y en la voz conoció ser su hermana, que estava prompta à asistirle, para que no descaeciesén sus devotos exercicios.

FUNDACION , Y SUCESSOS del Convento de S. Joseph de Guadix.

CAPITULO LVI.

Primero Hospicio, que se consiguió en la Ciudad de Guadix.

Mucho debe el Convento de San Joseph de Guadix à sus primeros Fundadores, que con su valor, y paciencia vencieron los montes de dificultades que levató la oposicion, y dilatándose esta por algunos años , ya parecia temeridad la constancia en resistir tanta avenida de tribulaciones ; pero sus espuermosas corrientes no pudieron extinguir el zelo de aquellos Varones insignes, que à costa de intolerables trabajos consiguieron este Convento , que es vno de los principales de nuestra Provincia.

² Avianse ya fundado los Conventos de Granada, y Loxa, de donde se hazia con mucha inconveniencia transito à los del Reyno de Murcia, por no aver en el camino Casa propria donde hazer mansion hasta la de Huescar. Es verdad, que la providencia Divina favorece tanto nuestra mendicidad, que en la casa del hombre mas desvalido halla reparo nuestra Descalcez , franqueando qualquier persona sus casas para alivio de los Evangelicos Pobres, que caminan Apostolicamente, sin mas vagage, que la confianza en las Soberanas promessas. No obstante esta verdad, que tiene la experiencia tan calificada, es grave el desconfiuelo de los Religiosos al verse obligados à hazer noche en casas seglares, donde aunque les sobra la conveniencia, les falta la oportunidad para aquellos es-

pirituales exercicios en que se han criado, cuya omision causa desmayos al espíritu, alegando el cuerpo poseiones en qualquiera atraffo de los penales empleos. Por esta causa era gravoso el camino que avia en la distancia de vnos Conventos à otros; y siendo muchas vezes inescusable , fue forçoso solicitar su remedio.

³ Pareció conveniente fundar Convento en Guadix, que distando nueve leguas de la Ciudad de Granada, y catorze de la de Huescar, podia servir de algun consuelo à los Religiosos en sus viages. Era materia muy dificultosa, y en el interin que la facilitaba el tiempo , se intento tomar Hospicio en aquella Ciudad , conque se evitasse en algun modo el daño experimentado, y la asistencia de los Religiosos conquistasse el afecto de los Ciudadanos , para adelantar la pretension. Por este tiempo estava la Silla Episcopala de Guadix sin Prelado, y gobernaba el Obispado el Doctor D. Antonio Calderon Arauz, Dean de aquella Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General en Sede vacante, hombre de aventajadas prendas , y muy afecto à nuestra Descalcez. Era la ocasion muy oportuna, valióse de ella el Ministro Provincial, que era entonces el P. Fr. Juan Corona, y prevenidas las cosas en el modo que pareció mas conveniente, fueron quatro Religiosos del Convento de Granada, y por Superior el P. Fray Geronimo Part, que era Maestro de Novicios, y avia sido Disminidor de la Provincia, para que solicitassen el Hospicio, y conseguida la gracia, lo obtuviesén en debida forma. Visitaron los Religiosos à los Capitulares Ecclesiasticos , dieron las letras de recomendacion, que avian adquirido , y se executaron otras diligencias con aquel silencio, y cautela que el caso pedia.

⁴ Junto se Cabildo Ecclesiastico para conferir la materia, y los Capitulares por la mayor parte estaban de parecer contrário à la fundacion, diciendo: Que la Ciudad no era de poblacion muy copiosa , y se hallaba en aquel tiempo muy deteriorada. Que tenia ya fundados quatro Conventos, donde avia bas-

tantes Ministros para la Doctrina Evangelica, à que concurría el copioso numero de Eclesiasticos de la Cathedral, y Parroquias. Que estando tan pobres los Conventos, que aun no avian podido perfeccionar sus habitaciones, asistidos de sus rentas, mucho menos podría hazerlo la fundacion q̄ se solicitaba, siendo de mayor austeridad, y pobreza, y que todo resultaria en mayor molestia de los Ciudadanos, à quienes sin necesidad se les imponía el nuevo gravamen.

5 Era el Dean hombre prudente, y dexando correr el impetu de aquellos embaraços, fundados en humana prudencia, tomó despues à su cargo satisfacer las dificultades. Propuso, que lo que entonces se pedia, era solo morada para quatro Religiosos, que segun su profesion, y estrechez, no necesitaban de Mayorazgos para sustentarse; pues pendian solo de la Divina providencia, solicitada con la mendicidad, y siendo el hazer limosna accion libre, no era de gravamen à los vezinos el que se les pidiese; pues el que no gustasse, podia negarla. Que no se avia de reputar la necesidad de Ministros por el numero de moradores, que en la Ciudad se incluía, sino por todo el distrito del Obispado, y componiendose este de muchos Pueblos muy pingues, y numerosos, no avia mas de aquellos quatro Conventos, y los que tenia la Abadia de Baza; y segun este computo, era grãde la falta de Ministros, que son inescusables, quãdo son muchas las Poblaciones vezinas. Y finalmente, que à los Conventos ya fundados no se les seguia perjuizio; pues aunque experimentassen algun atraffo en las limosnas, tambien gozarian el ativo de tener mas compañeros para el gravamen de administrar la Doctrina à los Fieles, y que pendiendo todos de la Divina liberalidad, no se avia de desconfiar de su altissima providencia.

6 Pudo tanto la eficacia del devoto Dean, que traxo à su dictamen el de los Capitulares todos, y se concedió el Hospicio para quatro Religiosos, cometiendole al mismo Dean la execucion del Decreto. Dió luego posesion à los

Religiosos, y su Sindico del nuevo Hospicio, en vnas casas vezinas à la Iglesia Cathedral, el dia 10. de Junio del año de 1648. Publicose el caso en la Ciudad, y fue general el aplauso de los vezinos, y excesivo el gozo de los desamparados, por la mucha devocion que tenian adquirida à los Religiosos en las ocasiones que los avian tratado, admirando siempre su austeridad, y buen exemplo, de cuya frecuencia se prometian mucha utilidad en la Republica. Acudier̄ todos à las casas dõde se fundó el Hospicio, ofreciendo cada vno sus haciendas, y personas en obsequio de los Religiosos, que rendian gracias à su Magestad por los felices principios de aquella obra, que se juzgaba por muy del agrado del Señor.

7 No fue este dia muy gustofo para los Conventos de la Ciudad, que imaginandose con mucho perjuizio de aquella nueva fundacion, intentarõ destruiria. Para este efecto hizieron los Prelados solemnemente su Junta, y pareciendoles mas à proposito dar el golpe sin descubrir la mano, discurrieron, que por medio del Cabildo de la Ciudad zenian muy oportuna la ocasion, en no averse dado cuenta de aquel caso à sus Capitulares. Visitaron los mas principales, ponderandoles el gran defacato que avian cometido nuestros Religiosos en introducirse en aquella Ciudad sin su licencia, y que esta accion cedía en menoscupio, y desayre suyo, lo qual pedia se hiziesse grande alto en la materia, oponiendose à lo que con ignorancia suya se avia executado. Bien trazada iba la mina, pero no dió fuego, porque los Capitulares estaban muy gozofos con lo sucedido, y no quisieron turbarse por las circunstancias, quando estas avian cedido en la consecucion de lo substancial, que por su naturaleza pedia executarse con silencio, y recato; à lo qual atribuyeron el no averles dado noticia de la pretension, y no à desayre, que nunca se presume en quien pretende.

8 Aviendose frustrado estas diligencias, les fue forçoso à los Prelados hazer la oposicion à cuerpo descubier̄to, llevando el caso por terminos de justicia:

ricia: hizieron sus alegatos ante el Provisor, satisfizose à ellos por parte del Hospicio, y como este fe avia fundado con aquellos requisitos que le eran bastantes para su permanencia, no pudo la contradicció tener efecto. Celebrabase en aquellos dias la Oétava del Corpus, y vno de los Predicadores haziendo alarde de su destreza, en vn sermón que predicó en la Iglesia Cathedral. discurreió muy satyrico contra nuestrs Religiosos, y quien les avia permitido la entrada, violentando para ello la Sagrada Escritura, y haziedo ofensiva espada las Divinas letras. Fue este atrevimiento tan odioso al auditorio, y especialmente al Cabildo Eclesiastico, que quisieron impedirle que prosiguiesse; mas aunque entonces no lo executaron por no turbar el Pueblo, el mismo dia se hizo Decreto, privando al Predicador del exercicio, y ordenando, que si otro alguno tuviesse ofensia para imitarle en el desahogo, se prosiguiesse la Míssa, impidiendole la delatencion à sitio tan Sagrado, y auditorio tan Venerable. Otro dia de la misma Oétava predicó el Doctor D. Melchor de Santistevan, Canonigo de aquella Santa Iglesia, y valiendose del texto mismo, de q avia abusado el Predicador antecedente, apoyò con mucha piedad, erudicion, y prudencia la estabildad del Hospicio, sin divertirse à voces odiosas, pues solo atendia à la satisfacion, y no à la ofensa.

CAPITULO LVII.

Trasladase el Hospicio de Guadix à Lugar mas acomodado, y se fomentan nuevas oposiciones.

Suele ser ingenio de la emulacion reprimir los enojos, para que quando ofrezca oportunidad el tiempo prorumpen con mayor impetu, y sea el golpe mas seguro. Viendo los cótrarios del Hospicio cerradas por entóces las puertas para la hostilidad, fiaron del tiempo su logro, y suspendieron prudentes las diligencias, hasta que los Religiosos del Hospicio confiados en su bonança diessen algun motivo para la tormenta. Era muy incommodo el sitio donde el Hof-

picio se avia fundado, y siendo las casás ajenas, era forçoso costear los alquileres, por lo qual pareció conveniente elegir otro lugar mas apropiado, de mayor commodidad, y menos costa. Tiene la Ciudad de Guadix en la orilla opuesta al rio vna Hermita con el titulo de S. Sebastian, y discurreiose acertado trasladar à ella el Hospicio. Hizieronse diligencias con ambos Cabildos Eclesiastico, y Secular, para que se concediesse; y conguiose con facilidad, aunque se suscitò alguna controversia sobre el Patronato de la Hermita, que vno, y otro Cabildo pretendia. Desvaneciose esta discordia, ajustandose, que en ambos Cabildos estuviessse el Patronato, y para su memoria se coloca on los Escudos de Armas de la Iglesia, y Ciudad en el testero de la Capilla. Sossegada esta turbacion, que se temió fuesse grande, tomaron los Religiosos segunda vez posesion del Hospicio en la Hermita de S. Sebastian el dia 27. de Junio del mismo año de 1648. Para lo qual se nombraron Comisarios de ambos Cabildos, y la función se executò con toda solemnidad. Atendiòse à no dar motivo de litigios, y por esta causa quedò la Hermita à cargo del Hermitaño que antes la tenia, de cuyo beneplacito dezian Míssa en ella los Religiosos, y administraban los Sacramentos; lo qual hazian tan puntualmente, que era grande el cócurso de la Ciudad, y Lugares vezinos, aumentandose la devocion à los Religiosos, cuya utilidad experimentaban.

² No tenia la Hermita mas vivienda que dos aposentillos, donde avian de estar los Religiosos, el Hermitaño, y huéspedes, que hazian tranfito à otros Conventos; conque fue forçoso arbitrar medio para extender algo la habitacion. Para este efecto el mismo Hermitaño pidió licencia al Cabildo Eclesiastico, de cuyo orden cuidaba de la Hermita, para fabricar sobre aquellos aposentos otro quarto, sin ocupar mas có solar, porq deste modo tuviessem mas conveniencia los Religiosos. Concediòse la licencia, y se diò principio à la obra, sin exceder los terminos de la concecion.

Aviendose ya movido algunas piedras en la Hermita, tuvieron los emulos del Hospicio copia de materiales à la mano para los fundamentos de su oposicion; y tomando testimonio de como en la Hermita se levantaba nuevo edificio, recurrieron al Consejo Real de Castilla para impedir los intentos. Quexaronse de que nuestros Religiosos, sin tener las licencias necessarias, estaban en aquella Hermita en forma de Convento, con campana, y Sacramento diziendo Missas, y administrando publicamente los Santos Sacramentos à los Fieles, lo qual cedia en perjuizio de los demás Conventos de la Ciudad, y pidieron se expeliesen de ella los Religiosos, como perturbadores de la paz, reduciendolos à su Provincia.

³ Con este informe se despachò en el Real Consejo Provision, para que el Corregidor de Guadix no consintiesse se fundasse Convento alguno, sin tener para ello los requisitos necessarios; y que si se huviesse comenzado à fundar, impidiesse los progresos de la obra. Era entonces Corregidor D. Baltasar de Varona Zapata, Cavallero del Orden de Calatrava, y siendo requerido con este despacho, passò à la Hermita de S. Sebastian, hizo vista de ojos de la obra, la qual embargò con los materiales, para que no se prosiguiesse. Con esta novedad recurrió el Hermitaño ante el Provisor, diziendo, que con licencia del Cabildo Eclesiastico estaba haciendo obra en aquella Hermita para su mayor comodidad, y de la de los Religiosos que en ella residian, y que hallandose desfundados los techados, descubierto el testero de la Capilla principal, estaba todo sin reparo alguno, y con mucho peligro en las lluvias del Invierno. Que dicha obra se avia impedido por el Corregidor con pretexto de vna Real Provision, en que solo se hablaba de fundacion de Convento, lo qual él no pretendia, y pidió, que hecha informacion de lo referido, se le permitiesse proseguir la obra. Admitiòse la informacion, y el Provisor apremiò con censuras al Corregidor, para que levantasse el embargo de la fabrica; y aviendose puesto la causa en estado, se llevó por via de

fuerça à la Real Chacilleria de Granada, donde se declaró, que hazia fuerça el Eclesiastico en conocer, y proceder, por que la causa era meramente Secular. No pareció esta materia de tanto empeño, que fuesse forçoso seguiria en la Corte de Madrid; y dexando sossegar las cosas, cò el mayor dissimulo que se pudo, se concluyó la obra, porque solo faltaba el cubrirla, conque por entonces se puso fin al pleyto, en que nada tuvieron propicio los contrarios, sin embargo de sus despachos tan favorables.

⁴ Como el intento de los opuestos al Hospicio, era la expulsion de nuestros Religiosos, y esta no la pudierò conseguir cò las diligencias antecedentes, arbitraron nuevos medios para concluir la dependencia, aplicando todo el calor posible à su empeño. El principal Motor de esta tramoya era el Padre Fray Alonso de Vargas, Guardian del Convento de la Observancia de N. P. S. Francisco, que tenia por grande afrenta el que en su tiempo entrasen en la Ciudad nuestros Descalços, y para desvanecer lo hasta entonces hecho, ideò vn medio tan difícil, como gravoso. Convocò su Comunidad, y ante vn Notario Publico, con asistencia de testigos, dispuso vn papel muy dilatado, en que dezia, que su Convento era de la Orden de N. P. S. Francisco, de cuya profession eran tambien nuestros Descalços, y por esta causa siempre se avian hospedado en aquel Convento los Religiosos de vna, y otra Familia, por lo qual no subsistia la causa del nuevo Hospicio; y para que en ningun tiempo pudiesse alegrarse por motivo justo, desde luego ofrecia su Convento à los Religiosos que estaban en la Hermita de S. Sebastian; y para su mayor quietud les assignaria vn quarto separado del comercio de la Comunidad, con cinco celdas distintas, y habitacion para diez, ò mas Religiosos, donde asistiesen los que en la Ciudad avia, y se hospedassen los pasajeros; y assi pedia al Notario se les intimasse.

⁵ Bien sabia el P. Guardian, que ni los Religiosos debian, ni podian dexar el Hospicio, donde estaban por or-
den

den de sus Prelados Superiores, y con licencia, y entrega de los dos Cabildos; pero hizo este requerimiento muy lleno de ofertas, y razones congruentes para tener motivo que alegar en el Consejo, y adelantar su pretension. Hizose la intima, y el Guardian remitió este despacho à Madrid, para que fuese irrefragable testimonio de su piadoso zelo para con los pobres Descalços. Presentòle en el Real Consejo, pidiendo los Padres Observantes, que se desvaneciese el nuevo Hospicio; pues para el hospedage de los Descalços franqueaban su Convento con el gusto, y fraternidad que asseguraba aquel instrumento publico, que era el Aquiles de sus designios. Primera, y segunda vez se examinò la causa en el Consejo, y en ambas ocasiones se decretò, que dando los Padres Observantes à los Descalços quarto conveniente en la forma que lo tenian ofrecido, y con puerta à la calle, de modo que no tuviesen correspondencia alguna con el Convento, dexassen el Hospicio que les avian concedido los Cabildos Eclesiastico, y Secular.

6 Este auto del Consejo, fue solo confirmar el Hospicio, condenando à los Padres Observantes en las costas de administrar casa para su permanencia; y no era esto lo que pretendian, sino borrar totalmente la memoria del tal Hospicio. Concurria à este tiempo, que nuestros Religiosos con el buen exemplo, la asistencia en el Pulpito, y Confessionario, y otros espirituales empleos, cuya utilidad experimentaban los vezinos, avian sabido grangearse el afecto de la Ciudad, lo qual azorò mucho la emulacion. Viendo el Padre Guardian de la Observancia, que el Hospicio de los Descalços era amparado en la Corte, y aplaudido en Guadix, le pareció mucha omision la de sus Procuradores, y quiso por su persona dar la expedicion mas acertada à negocio tan de su empeño. Adquirió poderes de los demás Conventos de la Ciudad, y pasó à Madrid, comenzando de nuevo el litigio; pero como no avia nuevas causas, confirmó el Consejo lo que antes avia determinado. No desmayò su ardor con este contratiempo, y propuso al Consejo,

que en su Convento no avia quarto alguno que poder dar à los Descalços con puerta distinta, ni oportunidad para plantearlo. Aumentò las diligencias, y negociaciones, y finalmente se determinò se cumpliesen los autos antecedentes, con tal, que si al quarto no se le pudiese dar puerta distinta, vñassen los Religiosos del Hospicio de la puerta Regular del mismo Convento.

7 y poca era la diferencia de este auto à los antecedentes; pero el designio del Padre Guardian hallò mucha distancia en orden à su conveniencia, en lo de tener, ò no puerta separada el quarto de los Descalços, como despues io declaró el efecto, y dirigió sus solicitudes à calificar la imposibilidad de la division de puertas. Diòse por entonces el Corregimiento de Guadix à D. Pedro de Alaba, que se hallaba en la Corte, y el Padre Guardian se introduxo con él en amistad muy estrecha, haciendole Patrono de esta causa; y el buen Cavallero obligado de aquella amistosa comunicacion, ofreció asistirle con toda fineza, como despues lo executò. Llegò el Corregidor à Guadix à tiempo que los Capitulares de la Ciudad intentaban escribir al Consejo en favor del Hospicio, y de la utilidad que se le seguia à aquella Republica en tener en ella sus Religiosos, y lo impidió con todo esfuerzo. Despues vino el despacho de la vista de ojos del Convento, cometido al mismo Corregidor, para averiguar si avia, ò no quarto conveniente, que pudiese tener puerta distinta, y la executò muy à satisfacion de su amigo. En vista de estas diligencias se proveyò auto en el Consejo, confirmando el antecedente, y se despachò Real Provision, para que el Hospicio se trasladasse al Convento de la Observancia.

CAPITULO LVIII.

Trasládase el Hospicio de la Hermita de S. Sebastian al Convento de la Observancia, y suscitáanse nuevas turbaciones en su disposicion.

L Vego que se tuvo noticia de la última decision de esta causa, despachò

pachò el Padre Provincial de la Observancia de la Provincia de Granada vna Patente muy discreta, y charitativa, dirigida à los Religiosos de su Convento de Guadix, exortandolos à que recibiesen con toda fraternidad los Descalços que llegassen huespedes, y les proveyesen de todo lo necessario para su alivio; y juntamente pedia, y requería à los Religiosos nuestros, que estaban en el Hospicio, que passassen al quarto que les estava prevenido, donde serian tratados con la atencion, y hermandad que se debía à su estado, y profession. Fue este nuevo lance, donde huviera cõseguido mucho la maña, si no se huviera traslucido la cautela. Era el intento obligar los pobres Descalços con la corte fía, dulçura, y suavidad de ofertas, à que voluntariamente dexassen el Hospicio, antes de la juridica intima, y execucion de los Reales Decretos, para que despues no constando juridicamente del despojo del Hospicio en la Hermita de S. Sebastian, ni de la possession en el Convento de la Observancia, pudiesse los Padres Observantes, quando gustassen, poner en la calle los Descalços, sin que à estos les quedasse recurso para mantener el Hospicio. Esta, que fue entonces sospecha con no leves fundamentos, fue despues verdad conocida, aviendose descubiertos en los sucesos siguientes los designios de estas prevenciones. Hizieronse notorias las letras del Padre Provincial de la Observancia al Presidente, y Religiosos del Hospicio, los quales respondieron, que no se les avia notificado orden alguno del Consejo, que quando llegasse, lo obedecieran, y en orden à su cumplimiento lo podrían en execucion, ò suplicarian, segun mejor les estuviessse.

2 Llegò finalmente el despacho del Real Consejo, para que se trasladasse el Hospicio, cometida su execucion al Corregidor de la Ciudad de Guadix. Como Cavallero, y vsò la vrbanidad de avisar al Presidente del Hospicio, noticiandole como avia recibido orden para trasladar los Religiosos Descalços al Convento de la Observancia, que discurriessse lo que podia executar en su conveniencia, y si necessitaba de algun tiempo para

la prevencion. Era Presidente del Hospicio el P. Fr. Christoval Lorenço, hombre de muchas prendas, que avia sido Prelado de muchos Conventos, y agradeciò mucho la atencion del Corregidor, suplicandole con el mismo Escrivano que llevò el recado, que le concediesse tres dias de termino para disponer aquellas cosas que eran precisas en la mutacion de morada. No tuvo buen despacho esta peticion, porque los Padres Observantes intababan mucho en que se executasse el orden, y el Corregidor estava empeñado de hazerles todo el gusto; con que siendo esta materia de gracia, no hubo lugar de cõcederse. Embiò segundo aviso el Corregidor, de que el oia siguiente avia de executar lo que el Consejo le mandaba, que le perdonassen en no poderles servir en la dilacion que pedian.

3 Cumplicò el Corregidor prontamente su palabra, y el dia siguiente, q̄ fue 6. de Octubre del año de 1649. fue à la Hermita de S. Sebastian acompañado de sus Ministros, y notificò al Presidente, y Religiosos del Hospicio la Provision Real. Respondiò el Presidente, que estava prompto a obedecer los Reales mandatos; y por quanto los autos del Consejo ordenaban se les diesse en el Convento de la Observancia vn quarto con cinco celdas, y habitacion para diez, ò mas Religiosos, que era lo que avian esticido los Padres Observantes, le requería, que examinasse si estava el quarto en esta forma, y que no estando, hiziesse disponerle assi, antes de despojarlos del Hospicio que entonces tenían. Respondiò el Corregidor, que à el solo le tocaba despojarlos de aquel Hospicio, y darles possession de vn quarto en el Convento de la Observancia, que en lo de más no se introducía, y esto era lo que avia de executar, sin extenderse à otros examenes, ni averiguaciones. Passò luego à la execucion, y sacò los quatro Religiosos de la Hermita de S. Sebastian, donde avian estado quinze meses, y entregando al Hermitaño las llaves, los llevó al Convento de la Observancia, donde los guiaron à vn quarto, que se componia de quatro alcobas muy estrechas, y sin luz, y en medio

dio de ellas vna faleta quadrada con sola vna ventana. En este sitio se le hizo segúdo requerimiento al Corregidor, para que mandasse disponer el quarto en la forma que lo tenia ordenado el Real Consejo, y los Padres Observantes lo avian ofrecido; à que respondió, que el quarto era sobrado de bueno, y entregádo las llaves del al Presidente del Hospicio, se bolvió muy gustoso de aver servido à su amigo, en quanto pudo su correspondencia.

4. Grande fue el sentimiento de la Ciudad con este suceso: avian cobrado mucho cariño à nuestros Religiosos, y les pareció, que el llevarlos al Convento de la Observancia, era para tenerlos en prisiones, donde no pudiessen tratarlos, ni hallar en su comunicacion el alivio que tenian experimentado. Fue tanta la tristeza que ocupó los corazones de los vezinos, que en las calles por donde llevaba el Corregidor los Religiosos, cerraban las puertas, y ventanas, retirandose la gente à lo interior de sus casas, oyendose solo los gemidos, y lamentos de aquel que tenian por desastre. Estas demostraciones aumentaban el sentimiento de los Religiosos; pero como prácticos en el padecer, propusieron seguir su fortuna hasta donde pudiese llegar la mas animosa tolerancia; y con esta determinacion entraron en el Convento, y quarto que se les señaló para el Hospicio, de cuyo valor no descaecieron, aunque fueron muchos los trabajos que despues les sobrefataron.

5. Aviendo conseguido los Padres Observantes el gusto de ver desposeidos los Descalços de su antiguo Hospicio, se comenzaron à descubrir las nuevas maquinas de sus intentos; y para dar asiento desde luego à las cosas, se dió principio poniendo leyes à la nueva habitacion. El recibo que el Presidente del Convento practicó con los huéspedes, fue dezir: que alli no avia mas Prelado que él, y ninguno otro se avia de tratar como tal; que todos avian de estar à su obediencia; que avian de comer en el Refectorio con la Comunidad; que no avian de pedir limosnas, ni de fuera del

Convento se les avia de administrar cosa alguna; y que siempre que saliesen de casa avia de ser con su bendicion, y licencia. Estas eran las instrucciones que avia remitido el Guardian, que perseveraba en la Corte, no atreviendole à ausentarse hasta tener noticia de la execucion de los despachos. Dirigiense aquellas disposiciones à desvanecer la formalidad del Hospicio, y que aquellos pobres Descalços estuviesen alli algunos dias como huéspedes particulares, sin Prelado proprio, para despues con facilidad despedirlos, è obligales à que dexasen el Convento. Respondieron à las nuevas leyes, que todas eran contra lo ordenado por el Real Consejo, que no avia extinguido el Hospicio, sino que lo avia confirmado, y la mutacion era solo del lugar, no de la substancia del mismo Hospicio. El Padre Presidente se mantuvo en su resolución, y mandó al Portero, que no dexasse salir de casa à alguno de los Descalços, ni recibiese para ellos cosa alguna, porq̃ este orden tenia de su Provincial. Viendose los pobres Religiosos cercados por hambre, y que estaban baxo de las llaves de los Padres Observantes, huvieron de rendirse à los partidos que les proponia la violencia, protestando, y requiriendo juridicamente por vn Notario, y testigos al Presidente, que se sujetaban à aquellas disposiciones por la fuerza que se les hacia, y solo en el interin que hallaban recurso en el Consejo Real, è ante juez competente, que pudiese dar providencia en aquel litigio, el qual nunca se decidió. Intentaron tambien los Padres Observantes, que dos de los Religiosos, que eran Sacerdotes, celebrassen las Mistas por su intencion; mas no lo pudieron conseguir por entonces, por ser contra las loables costumbres de nuestra Descalcez, y porque no hallaron medios humanos, ni violencia que tuviese imperio sobre el arbitrio de la voluntad.

6. En este modo conieron las cosas, portandose nuestros Religiosos cõ los del Convento con aquella amistosa familiaridad que engendra la comunicacion, hasta que bolvió de la Corte el Padre Fray Alonso de Vargas, Guardian,

que quiso dar nueva planta al gobierno, añadiendo mas activas violencias, y por parecerle que no avia tenido el deseado efecto las que hasta entonces se executaban. Llegò el Padre Guardian muy pujante con el vencimiento, y demàs de lo que su Presidente avia dispuesto, ordenò, que quando huviesse de salir de casa alguno de nuestros Descalços, avia de ser acompañado de otro Observante, y no en otra forma. Que los Predicadores nuestros, solo avian de predicar lo que èl les mandasse, y que el Presidente del Hospicio no lo era; porque alli solo avia vn Prelado, que era èl. Aseguraba, que el intento del Consejo Real avia sido desvanecer totalmente el Hospicio, y el qual solo se còcedia para los que passassen de camino, no para que en èl morassen Religiosos; y si permitia que se detuviessem algunos dias, era hasta que convalciesse el P. Fr. Christoval Lorenço, que estava enfermo, y luego que se hallasse para caminar los pondria à todos en la calle.

7 Toleraon los pobres Descalços esta nueva tempestad con invencible paciencia, porque tenian hecho el gusto à padecer; y no haziendo caso de las injurias, fiaron del tiempo la victoria. Mas porque no lo atropellasse todo el Padre Guardian, determinaron dar noticia al Rmo. P. Vice-Comissario General Fr. Pedro Manero, à quien se le escrivio la nueva turbacion, y como cada dia se aumentaban las extorsiones; y en el interin que bolvia la respuesta, no salió del Convento Religioso alguno del Hospicio, porque no se efectuasse el ser forçoso acompañarse con los Padres Observantes. Respondiò el General, mandando, que los Descalços saliessem de casa acompañandose vnos à otros; y este orden obedeciò por entonces el Guardian; pero à pocos dias manifestò otra carta del mismo General, en que determinaba lo contrario. Diòsele nueva queixa, à que respondiò, no avia despachado tal ordè, y que repetia el primer mandato, de que los Descalços se acompañassen, sin salir con los Observantes. Assi se efectuò, sin inquirir el autor de la carta supuesta; porque solo se atendia à la defensa propia, y no al agravio ageno.

en sus intentos de expeler de su Convento los Descalços, y escrivio sobre este punto al General, diziendo, que cumpliera sobradamente con las disposiciones del Consejo, teniendo desocupado el quarto, para quado passassen Religiosos huéspedes, esforçando la propuesta con las razones que ingenio su empeño. Como el General estava desapañonado, le respondiò, que su interpretacion era violenta; pues el Consejo no avia extinguido, sino trasladado el Hospicio à su Convento en la forma que antes estava en la Hermita de S. Sebastian, y que no intentasse lo que era contra razon, y justicia. Avientote frustrado esta diligencia, puso todo su conato, en que los Descalços, asistidos por los moradores del Hospicio, como los huéspedes, lo reconociessem por vnico Prelado. Succediò, que llegando vnos Coristas huéspedes, que avian professado pocos dias antes en nuestro Convento de Granada, quando por vrbaridad Religiosa le tomaron al Guardian la bendicion, les pidió los despachos que llevaban de su Provincial, y ellos sin rezelar cautela se los entregaron. Quedòse con ellos el Guardian, y en presencia de vn Notario los registrò, y adquiriò testimonio de este acto de jurisdiccion. Despues hizo notorio el caso al Presidente del Hospicio, el qual avisò à los Conventos inmediatos, para que previniessem à los Religiosos que avian de llegar al Hospicio, que no entregassen los despachos al Guardian, sino al mismo Presidente del Hospicio, que era su Prelado. Executòse assi, y quando el Guardian les pedia los despachos, y respondian averlos entregado al Presidente, eran muchos los alborotos, molestias, y vejaciones, llegando à tal extremo, que fue forçoso hazerle algunos requerimientos juridicos por Notarios Seglares, para que no usurpasse la jurisdiccion al Presidente del Hospicio. Cansòse en fin de pedir despachos, y facer mal despacho de sus instancias; pero no se cansò de inventar vejaciones, con que molestar los huéspedes, y fue forçoso dar providencia, para q ninguno de los Religiosos q iba de camino tocasse en la Ciudad de Guadix, por evitar la repeticion de semejantes pesadumbres.

CAPITULO LIX.

Continuase las molestias que padecieron los Religiosos en el Hospicio de Guadix.

Terrible enemigo es vn empeño, ni vn instante de alivio permite à quien vna vez embarga : quanto mas le malogran los medios , que para su felicidad se ingenian , tanto mas crecen las inventivas , en que funda su esperança la propia satisfacion , y el desseo. Viendo el Padre Guardian , que no podia expeler de vn golpe todos los quatro Religiosos , que componian el Hospicio , intentò irse deshaziendo de ellos , despachandolos vno à vno , hasta descartarse de todos. Començò por el que le pareció mas flaco , que era vn Donado ; dedicòse à afligirlo , no solo con palabras injuriosas , que estas ya por comunes no se estrañaban , sino tambien agorandole de su propia mano , encarcelandolo vna vez , y poniendolo otra en vn cepo , sin mas motivo que su antojo. Viendo la constancia del Donado en padecer , quiso el Guardian valerle de vna estratagemia , para conseguir con la industria lo que no avia podido alcanzar con el rigor. Estaba el pobre Donado en el cepo , y llegó vn Religioso Observante con aspecto de compasivo , y fingiendo piedad es lo sacò de la prisión , y lo puso en la puerta de la calle , diziendole , que se fuese , y nunca mas pareciese en el Convento ; porque si bolvia à verlo el Guardian , lo avia de poner en Caleras. Viendose el Donado en la calle , recurrió al Señor Obispo de Guadix , que entonces era el Ilustrissimo Señor D. Fr. Bernardino Rodriguez de Arriaga , del esclarecido Orden de S. Agustín , Prelado muy piadoso , donde hallò asylo el Donado violentamente expulso. Llamò su Ilustrissima al Presidente del Hospicio , y conferida la materia , se le dieron cartas al Donado , para que fuesse à la presencia del Rmo. General , que se hallaba entonces en la Estremadura. Executò su viage , y el Padre General bolvió à despacharlo con carta , para que el Guardian lo admitiesse en el Convento , y no impidiesse acompañasse à los Religiosos del Hospicio.

2 Bolvió à Guadix el Donado con esta carta , y antes de entregarla al Guardian del Convento , le pareció conveniente ver al Presidente del Hospicio ; embiólo à llamar desde la casa de vn seglar devoto , y declaròle su buen despacho. Enfermo repentinamente el Donado de vn accidente grave , originado de las incóveniencias de tan dilatado camino. No quiso el Presidente darle al Guardian la pesadumbre de llevarle al Donado tan enfermo , y dispuso , que en casa de vn Prebendado de la Santa Iglesia se asistiesse à su curacion. En el tiempo que durò esta enfermedad , y su convalecencia , llegó à Guadix el Rmo. P. Fr. Pedro Manero , ya Ministro General de toda la Orden ; y enterado de las molestias que passaban nuestros Religiosos en aquel Hospicio , diò algunos ordenes para su mejor expedicion , y mandò , que desde luego fuesse recibido el Donado , como se executò , perieverando con los demás Religiosos en el Hospicio hasta que se fundò el Convento. Mucho sintió el Guardian este golpe , desesperando ya de que sus violencias pudiesen rendir el valor de los Descalços ; pues vn Donado , con menos obligaciones que los Religiosos , avia burlado sus ideas.

3 No se diò por vencida la constancia del Padre Guardian , y arbitró otro medio para adelantar sus intentos , y fue pretender , que la Ciudad revocasse la licencia que avia dado para fundar el Hospicio , lo qual se prometia conseguir facilmente con el valimiento del Corregidor D. Pedro de Alaba su Patrono. Tratabase esta materia con mucho cuidado , y sigilo ; pero los mismos Padres Observantes , que ya avian cobrado cariño à nuestros Descalços con el fraternal comercio , y tentian mal de estas negociaciones , y violencias , aviaron al Presidente del Hospicio de la nueva pretension , para que previniesse el daño que podia resultar. Estaba dispuesto el convocar solo los Capitulares , de cuya seguridad se tuviesse mas satisfacion , no negarian el voto à su Corregidor , y los que tenian alguna dependencia con el Convento de la Observancia , zelando el caso de

de los demás. Con la noticia de este Cabildo Cládestino, que se intentaba, hizieron los Religiosos del Hospicio las diligencias, visitando los Capitulares sus afectos, que eran los que mas suponian, para que estuviessen à la vista, y no permitiessen se efectuasse el Cabildo sin su assistencia. Aviendo descubierto esta mina, intentò el Corregidor con los Regidores afectos à los Descalços, que no assistiessen al Cabildo, proponiendoles, que en ello hazian gran beneficio à los Padres Observantes, y que los Descalços no tenian de que ofenderse; pero no pudo conseguirlo.

4. Aviendo el Padre Guardian hecho las diligencias que pudo en orden à su pretension, se juntò la Ciudad en Cabildo, y el Corregidor dixo à vno de los Regidores, que por ser hombre discreto, y hermano de vn Religioso Observante, iba encargado de la proposición, que propusiese à la Ciudad lo q por entonces se ofrecia. Començò su oración, que llevaba muy estudiada, exagerando los inconvenientes que se seguian à la Ciudad, y Conventos del nuevo Hospicio; y que el daño que se avia causado por darles permiso à aquellos Religiosos para que viviessen en la Hermita de S. Sebastian, podia repararse; pues con revocar la licencia estaban extinguidos los pleytos. Excedió tanto el Regidor en su narrativa, apocando la vtilidad de los Descalços, y ponderando las deudas contraidas à los Observantes, que vn Cavallero Capitular, llamado D. Juan Morillo Riquelme, no pudiendo tolerar el desprecio con que se hablaba de los pobres Descalços, le interrumpió la oración, dádole à entender lo viles que son en las Republicas nuestros Religiosos; y con bastante enfado le dixo al otro Regidor, que si en aquel estilo huviera hablado en otro sitio, no quedara sin castigo su temeridad. Alborotaronse los Capitulares, y le fue forçoso al Corregidor levantar el Cabildo, no permitiendo se bolviessen à juntar sobre este punto, viendo la mucha repugnancia para la pretension.

5. Desvanecido este medio, tenia ya el Padre Guardian discurrido

otro, que era pretender el patrocinio del Señor Obispo, para que con su amparo, y los buenos oficios del Corregidor, fuesen expelidos los Religiosos Descalços de su Convento, y Ciudad. Visitò para ello à su Ilustrissima, exagerandole la mucha inconveniencia que le era tener aquellos Religiosos continuos en su casa, que en la Ciudad no eran necesarios; y por estas razones estava determinado el Corregidor à desvanecer el Hospicio, arrojando con violencia de la Ciudad à los Descalços, si no querian irse sin causar mayores escandalos. Respondiòle el piadoso Obispo, que no tenia por accion acertada despojar los Religiosos Descalços del Hospicio, que con justo titulo poseian: mas si se resolvia à echarlos de su casa, su Ilustrissima los recibiria en su Palacio, y daria quenta al Consejo. Despidióse el Guardian nada gustoso del caso; y el Señor Obispo rezeloso de que la resolucion del Guardian rompiese el temperamento que avia manifestado, mandò luego se desembaraçasse vn quarto de su Palacio, por lo que podia suceder. Llamo al Presidente del Hospicio, à quien diò quenta del suceso, diziendole, que si executaba el Guardian su intento, ya tenian los Descalços donde hospedar, mientras se hallaba mejor disposicion à las cosas. Agradeciòle el Presidente, y acceptò el hospedage para en caso necesario; mas no llegó el caso, porque el Guardian no se atrevió à profeguir su intento.

6. En el discurso de estas controversias sucedieron algunas casualidades, de que se hizo gran mysterio. Vna fue, que aquel Regidor que tomò la mano con tanto empeño en proponer à la Ciudad de Guadix las razones que ocurrían para revocar la licencia del Hospicio, antes de levantarse el Cabildo se sintió herido de vna ardiente calentura, que agravandose despues lo puso en notable riesgo. Acusado de su conciencia, mandò llamar al Presidente del Hospicio, y otro Predicador que con él estava, los quales fueron luego à visitarlo. Llegaron à tiempo que se hallaba en la casa el Religioso Observante su hermano, y este los detu-

vo, impidiendoles que viesse al enfermo, cõ el pretexto de que estaba desconfiando de la mala noche. Llegò el hombre à saberlo, y mandò, que los dexassen entrar en su quarto. Saludaronlo los Religiosos cariñosamente, y èl en publicas voces se confesò culpado de lo mal que avia procedido en aquella funcion, y que la enfermedad era castigo del desahogo conque avia hablado para lograr su intento, y con muchas lagrimas pedia perdon de su ofladia. Tanto se dilataba en lagrimas, suspiros, y voces de penitencia, ofreciendo, que si Dios le daba salud, avia de ser perpetuo defensor del Hospicio, y sus Religiosos, que el hermano Observante, que allí se hallaba, intentò divertir aquellos afectos, porque no se fatigasse en su expressiõ. Dixole, que las enfermedades son naturales pensiones de la fragil naturaleza, que su Magestad las embia por las causas que es servido, y era quimera imaginar, que el Señor lo castigaba porque en el Cabildo de la Ciudad no fue del partido de los Descalços. Huviera protegido su platica el Religioso Observante en la calificaciõ de su propuesta, si impaciente el enfermo no la huviera interrumpido. Dixole: Dexeme hermano, que yo me muero, y conozco ser esto en castigo de aver puesto mi atrevida lengua en la inocencia de los Padres Descalços: Dexeme que confesse mi culpa, y pida perdon de la ofensa, que es el recurso de que puedo valerme. Procuraron consolarlo nuestros Religiosos, asegurandole, que de su parte estaba perdonado qualquier exceso que huviesse tenido; y que la misericordia Divina le perdonaria sus culpas, esforzandole èl à vn verdadero arrepentimiento. Continud por vn rato la publica confesiõ de sus inconsiderados proceder, y el pedir perdon de ellos; y finalmente pidió confesarse con vno de nuestros Religiosos, como lo hizo entõces, y despues lo repitiò dos veces en los pocos dias q̄ le durò la vida, porq̄ murió cõ mucha brevedad.

7 Pocos dias despues de la enfermedad, y muerte de este Regidor, enfermò el hijo primogenito de vn Escrivano de Guadix, que era el mayor emulo

que tenia el Hospicio, y corriendo ante èl los aatos, avia siempre manifestado el empeño de que el Hospicio se desvaneciesse. Agravòse tanto la enfermedad, que los Medicos desesperaban de su salud, y pidió el enfermo que le traxessen vno de nuestros Religiosos, que se llamaba Fr. Pedro de Aguilar, para confesarse con èl. Dilataronle este consuelo, por no ser del gusto de su padre; pero las instancias del enfermo, y su ultimo peligro dispensò en los dictámenes del Escrivano. Visitòlo el Religioso, y lo confesò, consolandolo, y vistiendole el Habito de la Tercera Orden, como el mismo enfermo lo avia pedido, y siendo ya la media noche lo dexò para que descansasse. Era este hijo querido en estremo de su padre, y le llegaba al alma su peligro: repetia por instantes el registrar el estado de su accidente, por si hallaba algun consuelo en alguna señal de mejoría. El hijo, que viendo en tiempo del desengaño, no podia negarse à las luzes de la verdad, le dixo à su padre: Padre mio yo me muero; pero conozco que es castigo de Dios, por la grande oposiciõ que v. m. ha tenido con los Padres Descalços; yo pago la pena, porque en v. m. sea mayor el sentimiento, viendo morir el hijo que mas estimo. Elcusòse el Escrivano diciendo, que èl no tenia odio à los Descalços, sino que debia obligaciones à los Padres Observantes, y à título de agradecido debia asistirles con puntual correspondencia.

8 Desde este caso començò la mejoría del enfermo hasta adquirir perfecta salud, y parece fue solo la enfermedad parz que aviasse al padre de sus errores, por si èl quisiesse abrir los ojos à la luz del desengaño. Lo que despues se reconociò, fue solo, que tratava cõ mas urbanidad nuestros Religiosos, y su familia se confesaba con ellos, y èl mismo lo hizo alguna vez. Pocos meses pasaron desde el aviso al golpe; pues aquel mismo Verano, vna noche al entrar este Escrivano en su casa acompañado de aquel hijo que estuvo enfermo, le dispararon cõ tal desgracia vn carabinazo, que dandole la municion de lleno, murió al instante el Escrivano, sin que pudiesse articular las quejas

quejas de su infortunio. Estos sucesos, con vna enfermedad grave que avia padecido el Corregidor, la qual tuvo principio estando en el mismo Cabildo, en que impidió que la Ciudad escribiese al Consejo à favor del Hospicio, aunque no se dió por entendido de ella, dieron mucho que discurrir al Pueblo. Los efectos fueron muy favorables, porque no solo se confirmaron en su devocion los afectos à nuestros Religiosos, sino que los que no lo eran, por otros respetos, escarmentaron en cabeça aiena, y dando assenso à la verdad, se pusieron de parte de la razon.

9 Juntamente con la falta de estas dos cabeças, que dexaron tanto vacio entre los emulos del Hospicio, espiró tambien la Guardiana del P. Fr. Alonso de Vargas, por averse cumplido el trienio. Faltole tiempo, y le sobraron diligencias: usó el caudal de su ingenio, exercitó la paciencia de los Descalços, dexó gravado el Convento con el Hospicio, y se llevó los deseos de verlo desvanecido: estos son los efectos de vna infructuosa passion. Poco tiempo despues concluyó su oficio el Corregidor Don Pedro de Alaba, y con la ausencia de los dos principales fautores de la persecucion, pudieron ya respirar los pobres Descalços, aunque siempre baxo del arbitrio de los Padres Observantes, que no sabian como sacudir el yugo que ellos mismos se avian solicitado.

CAPITULO LX.

Mejorase el estado del Hospicio de Guadix, y muevense algunas controversias sobre el modo de su conservacion.

EL año de 1651. celebró la Provincia de los Padres Observantes de Granada su Capitulo Provincial en el Convento de Baza, donde fue electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Blas de Castro, y en Guardian del Convento de Guadix el P. Fr. Bernardino de Villalta. Con estas novedades se mejoraron las cosas, porque el nuevo Guardian trató los Religiosos del Hospicio con summo cariño,

y cortesia, y solo centinó el obligarlos à que comiesen en su Comunidad, y tomasen su bendiccion para salir del Convento, porque para esto tenia especial orden de su Provincial. En todo lo demás fue muy favorable, y amistoso su comercio, con lo qual tuvieron los Descalços algun alivio, que siguiendose à las antiguas violencias, se recibió como agalajo de grande magnitud.

2 Concurrieron en Granada los dos Provinciales de los Observantes, y Descalços, y confuieron difusamente sobre el estado del Hospicio de Guadix, y el Padre Provincial de la Observancia significó à el de los Descalços la mucha inconveniencia que se le seguia à su Convento de sustentar continuamente quatro Religiosos, y los huéspedes. Pidióle, que minorasse el numero de los moradores del Hospicio, dexando solos dos, vn Sacerdote, y vn Lego, pues estos eran bastantes para conservar el quarto, y tenerlo prevenido para el hospedage de los demás Religiosos. Esta fue otra nueva diligencia, para que quitando entonces dos Religiosos, al segundo golpe se acabasse el Hospicio, y tambien para que quedando solo vn Sacerdote, no pudiesse acudir al Confessionario, y Pulpito, y otras obras de piedad con la frecuencia que antes, y de este modo se entibiassé el cariño que los vezinos de Guadix avian adquirido à nuestros Religiosos. Penetró estos intentos el Provincial, y se negó à la propuesta, diciendo, que si el Hospicio les era molesto à los Padres Observantes, ellos mismos lo avian solicitado con el empeño que era notorio, y si querian aliviarse de la pensión de sustentarlos, les permitiesen pedir sus limosnas, y mantenerse de sus expensas. Respondió el P. Provincial de la Observancia, que no le estaba bien este medio; y replicó el de los Descalços, que ni à él le convenia minorar el Hospicio, que se avia adquirido à costa de tantos trabajos, y conservado con la paciencia de los mismos Religiosos; conque de esta conferencia no resultó resolución alguna.

3 Viendo los Padres Observantes frustradas todas sus diligencias, se resol-

resolvieron à que el Hospicio se restitu-
yese à la Hermita de San Sebastian en la
misma forma que tuvo en sus principios.
Vinieron en ello los Descalços; pero ya
era muy difícil su consecucion, por las re-
petidas determinaciones que sobre este
punto avia tenido el Consejo Real à soli-
citud de los Padres Obsevantes. Suc-
diò, que el R. P. Fr. Blas de Castro, Provin-
cial de la Provincia de Granada, pasó à
Madrid à otras dependencias, y quiso
agenciar la traslacion del Hospicio. Para
este efecto presentó peticion en el Con-
sejo Real, y por parte de los Religiosos
del Hospicio se interpuso la misma supli-
ca. Mandaron los Señores del Consejo,
que la Ciudad de Guadix, y el Guardian
del Convento de la Obsevancia infor-
masen si avia inconveniente alguno en
que bolviese el Hospicio à la Hermita de
S. Sebastian. Executose el informe muy à
satisfacion de todos; mas aunque no avia
contradicion, se negó en el Consejo lo
que se pretendia. Estrañóse el caso; pero
después se conoció aver sido disposicion
Divina, para que el nuevo Convento se
fundasse en sitio mas conveniente, por-
que el de la Hermita de San Sebastian era
muy enfermo por la vezindad del rio.

4. Bolvióse à su Provincia el
R. P. Provincial Fr. Blas de Castro, y trató
de dar providencia para que el Hospicio
se deshiziese, y ya que no avia podido
conseguir se trasladasse. Celebrò su Con-
gregacion intermedia en el Convento de
Jaen el año de 1653. donde el Diffinito-
rio hizo un Decreto, mandando, que en
el Hospicio de los Descalços de Guadix
no huviesse Presidente, sino solo un Re-
ligioso Lego, ò Donado; y si huviesse de
tener mas Religiosos, fuesen todos Sa-
cerdotes, los quales celebrasen las Mis-
sas por la intencion del Guardian del Co-
nvento de Guadix, y lo mismo hiziesen
los huéspedes, y todos estuviesen sujetos
à la obediencia del Guardian de aquel
Convento. Mandaron tambien, que este
Decreto se intimasse à los Descalços que
estaban en el Hospicio, con apercibi-
miento, de que si en el termino de dos
meses no assentian à lo decretado, se da-
ria ordẽ al Guardiã de lo q̄ avia de obrar.

5. Estas nuevas ideas tenian
mas apariçencia que eficacia, y pudieron
desvanecerse con facilidad. Tuvo noticia
el Presidente del Hospicio de este nuevo
Decreto, y consultò Letrados de sãntifi-
cacion para prevenir la respuesta que avia
de dar quando se le intimasse. Llegò el
caso, y el Padre Guardiã del Convento
de Guadix, con un Escrivano, y tres
seglares, le notificò al Presidente del Hos-
picio, y demas Religiosos de los Decre-
tos de su Diffinitorio. Respondieron se-
gun las instrucciones prevenidas, que en
orden à minorar los Religiosos del Hos-
picio, no podia tener accion el Diffinito-
rio de la Provincia de la Obsevancia de
Granada, por ser materia en que el Real
Consejo de Castilla por repetidos Decre-
tos avia ya dado la forma que se avia de
obsvar, que fue segun lo ofrecido por
el Padre Guardiã de aquel mismo Con-
vento, el que avia de dar un quarto con
cinco celdas, y habitacion para diez, ò
mas Religiosos. Que con estas condicio-
nes, y disposiciones se trasladaron de la
Hermita de S. Sebastian quatro Religio-
sos, y el uno de ellos con titulo, y exerci-
cio de Presidente, nombrado por su Pre-
lado Superior, y en esta forma se avian
mantenido hasta entonces. Que los Pa-
dres del Diffinitorio no podian mandar
lo contenido en sus Decretos; porque los
Religiosos Descalços que estaban en el
Hospicio no eran subditos suyos, y solo
estaban obligados à obedecer al Provin-
cial, y Diffinitorio de su propria Provin-
cia, y sus Leyes, y Decretos. Y si como
no requirieron al Padre Guardiã, que no
hiziesse novedad; porque de lo contrario
protestaban que xarse ante su Magestad,
y Señores del Real Consejo de Castilla,
y desde luego apelaban, y protestaban lo
que les conviniesse, y el Real auxilio de la
fuercã, lo qual pidieron por testimonio.

6. Con la eficacia de esta res-
puesta, y las razones en que se fundaba, se
impidieron los intentos de los PP. Obse-
vantes; mas para suavizar las cosas, se les
concedió, que los Sacerdotes que avia
en el Hospicio, y los que llegassen hue-
spedes, celebrassen por la intencion del
Guardiã. Aviendo se interpuesto el Ge-
neral

neral sobre este punto, se añadió, que en nuestro Convento de Granada se dixesen todos los dias dos Míſſas por la intención del Guardian de Guadix, por el ſuſtento del Religioſo Lego, y Donado, y ceſſaron por entonces las controverſias. Poco tiempo duró eſta diſpoſición; porque como el Hoſpicio era vaſo bocado tan duro de digerir, de qualquier modo les hazia mal aſſiento. Llegó à Guadix de Viſta el R.P. Provincial Fr. Blas de Caſtro, y conſirió con el Guardian eſte punto, de donde reſultó el parecerles mas acertado, que los Religioſos del Hoſpicio pidieſſen ſus limoſnas, y ſe ſuſtentaeſſen, y à ſus huelaſpedes, lo qual admirieron, y deſde entonces ſe conſervaron con mayor paz, y quietud. A eſta ſerenidad coadyuvó mucho la grande urbanidad del Padre Fray Bernardino de Villalta, Guardian de aquel Convento, con cuya atención, y amiſtoſa correſpondencia pudieró nueſtros Religioſos ſin embaraço alguno emplearſe en los miniſterios de Predicar, y Confeſſar, à que ſe dedicaron con gran conato, y al exercicio de ayudar à bien morir à los Fieles, con cuya aſſiſtencia cada dia ſe aumentaba la devoción del Pueblo. Sobrevino por aquel tiempo una plaga grande de langoſta con general deſtrucción de los frutos, y nueſtros Religioſos ſe dedicaron à ſalir à conjurar por aquellos campos, con grande aprecio de los vezinos, viendo que no omitiá trabajo alguno, y que en todas líneas hallaban utilidad en ſu promptitud para las tribulaciones, aſſi temporales como eſpirituales, ceſſiéndolo todo en credito del eſtado, y adelantamiento de la pretención de aſſegurarſe en la Ciudad con mas firmes fundamentos.

CAPITULO LXI.

Conſequeſe la fundación del Convento de S. Joſeph de Guadix, y ſus varios ſucceſſor.

GOzaban los Religioſos del Hoſpicio ſumma paz con la mejora de los tiempos, que avia adquirido ſu conſtancia à coſta de muchos trabajos, y tribulaciones; y cañados ya los Padres

Observantes de ſolicitar medios para ſacudir el Hoſpicio, hizieron el guſto à tolerarlo; y aſſi ſe fue mas ſuave el peſo, haziendose vnos Religioſos à otros amiſtoſa compañía, y conſiendo con mucha familiaridad, y eſtrechez. En eſte eſtado ſe hallaban las coſas, quando ſe intentó dar algunos paſſos en orden à la fundación del Convento; ofreciaſe ocaſion muy oportuna, ſiendo Corregidor de aquella Ciudad D. Juan de Salinas, Cavallero del Habito de Calatrava, opueſto en todo à ſu antecceſſor, y conſequentemente muy devoto à nueſtra Delcalzez. Con el amparo de eſte Cavallero, y el de muchos Regidores afeſtos, ſe logró el juntar Cabildo para dar la licencia jurídica, como lo hizieron, y nombraron Comiſſarios que ſolicitaſſen las demas, que eran forçoſas para que la fundación ſe eſectuafſe. Porque no ſe malograſſe eſta diligencia, ſi ſe propalaba lo ſuccido, ſe juramentaron todos los Capitulares de guardar ſecreto haſta que la pretención ſe conſiguieſſe.

² Proſiguieronſe las diligencias, y con brevedad ſe adquirieron las licencias de los Reynos que tienen voto en Cortes, y tambien la del Miniſtro General. Era Obiſpo de Guadix el Iluſtriſſimo Señor D. Joſeph Lainez, que en aquella ocaſion reſidia en Baza, y deſpachó la Ciudad de Guadix los dos Regidores Comiſſarios para que ſolicitaſſen ſu licencia. Corrian eſtas coſas con gran ſecreto, porque eſtrivaba el logro en la cautela, y no pudiendo conſultarle, que la Ciudad deſpachaba Comiſſarios al Señor Obiſpo, y que los acompañaba el Corregidor, ſe echó voz de que el fin de eſta legacia era componer algunas diferencias que avia entre ſu Iluſtriſſima, y el Cabildo Ecleſiaſtico, con lo qual ſe diſfracó la realidad del caſo. No pudo negarſe el Señor Obiſpo à la petición de la Ciudad, y ſu Corregidor, y concedió ſu licencia para q̄ el Convento ſe fundaeſſe.

³ Adquiridas ya eſtas licencias, reſtaba ſolo la del Conſejo Real de Caſtilla, en cuya pretención ſe hallaba el P. Fray Franciſco Morales, y la tenia muy adelantada, de forma, que luego que re-

cibiò las licencias referidas, consiguió cõ felicidad la del Consejo. Llegaron estos despachos à Guadix, y luego se requiriò con ellos al Provisor, y Corregidor, y ambos dixeron estaban prompts à su cumplimiento. Avia en el Hospicio quatro Religiosos, vno de los quales era el P. Fr. Christoval Lorenzo, que lo avia governado con titulo de Presidente, y tenia comission del Provincial para tomar la possession del Convento. El día 22. de Septiembre del año de 1654. à las 10. de la mañana, el Provisor, y Corregidor de Guadix dieron la possession del nuevo Convento à los quatro Religiosos del Hospicio, y à otros quatro que estaban prevenidos para que hiziesen numero de Comunidad. Tomòse la possession en vna casa que estaba fuera de la Ciudad al pie de vn pequeño cerro, en cuya cumbre està vna Hermita con el titulo de San Marcos. En vno de los angulos de la casa se adornò vn Altar con la mayor decencia que se pudo, donde dixo la primera Missa D. Juan Calderon y Arauz, Canonigo de la Iglesia Cathedral de Guadix, con asistencia del Provisor el Doctor D. Juan de Andaya, y de otros muchos Prebendados, y Eclesiasticos, y del Corregidor, Regidores, y Cavalleros, y multitud del Pueblo, que muy en breve se juntò à la voz de la solemnidad. Aunque se avia procurado el secreto, no pudo cõseguirse; porque los seglares, de cuya piedad fue forzoso valerse para prevenir lo necesario à la funcion, con el gozo de la novidad no supieron callarla, y en pocas horas se divulgò por la Ciudad, y siendo tan del gusto de todos, no pudo evitarse el concurso.

4 Fue providencia del Señor, que no llegasse el caso à noticia de Religioso alguno de los Cõventos hasta despues de concluido el acto, lo qual conduxo para que la possession se tomasse pacificamente, y sin contradiccion alguna. Passaronse luego los Religiosos à su pequeño Convento, aviendo mantenido el Hospicio 6. años y 3. meses, casi los 5. años en el Convento de los Padres Obsevantes, y los 15. meses en la Hermita de San Sebastian, con los pocos dias que

estuvieron en la primera casa junto à la Cathedral. En la primera Missa se reservò el SANTISSIMO SACRAMENTO, para lo qual estava prevenido Sagrario, y vn pequeño globo de plata, y le confervò aquel Altar por algunos dias, hasta que vna quadra de la caia, bastantemente capaz, se dispuso en forma decente para formar Iglesia. Avia orden de la Provincia para que el Convento tuviesse el titulo de S. Pasqual; diò esta noticia el P. Fray Christoval Lorenzo à vna Religiosa de virtud experimentada, del Convento de Santiago de Guadix, la qual respondió, no podia ser; porque en el Consistorio de la Santissima Trinidad se avia determinado, que aquel Convento tuviesse por Titular à San Joseph. Assi sucediò; porque aviendose advertido, que San Pasqual no estava entonces Canonizado, llegó ordẽ el siguiente correo, para que el Glorioso Patriarca San Joseph se le diesse por Titular al Convento.

5 Quando se tomò la possession del Convento, se hallaba el Señor Obispo de Guadix en la Ciudad de Baza, y no se le diò noticia del caso; porque como consistia el logro en el silencio, temiendo el que se difundiesse la noticia, procurò cautelarle quanto fue possible. Llegò à Guadix su Ilustrissima ocho dias despues, y visitandolo los Religiosos del nuevo Convento, manifestó alguna defaçon, atribuyendola à carino, y que quisiera aver dado por si mismo la possession. Intentò que el Cõvento se trasladasse del sitio donde se avia fundado à la Hermita de S. Marcos, que estava en el inmediato cerro; pero aunque era tanta la immedicacion, era mucha la diferencia del lugar, y no era conveniente por lo destemplado del sitio, falta de agua, y corta conveniencia para el edificio; y aunque insistiò mucho en ello el Señor Obispo, se le procurò entretener hasta que reconociesse lo que era mas acertado.

6 El piadoso Principe passò luego à visitar el nuevo Convento, donde se manifestó muy carinoso à los Religiosos, celebrando el gusto con que se hallaba. Advirtió en el pequeño Oratorio que tenian; y aunque estava adornã-

do de las mas ricas colgaduras de la Ciudad, y el Altar con toda decencia, mandò su Ilustrissima, que no estuviese alli reservado el SANTISSIMO SACRAMENTO. No le satisfizo la replica, de que muy en breve tendrian Iglesia mas capaz, y repitiò el mismo mandato. Suspendiòse su execucion, y abreviando quanto fue possible la nueva Iglesia, aunque tambien interina, se tralladó à ella el Altar, y se dispuso en la forma mas conveniente que permitiò la estrechez del sitio, y brevedad del tiempo.

7 El dia 3. de Octubre del mismo año avisò el Señor Obispo al Convento, de que el siguiente dia, por la solemnidad de N. P. S. Francisco, queria poner por si mismo la primera piedra de la Iglesia del nuevo Convento, que para ello se previniòse lo necesario. Asì se executò, y el dia 4. de Octubre fue su Ilustrissima asistido de los Capitulares de la Cathedral, y vestido de Pontifical bendixo el sitio donde avia de fundarse la Iglesia, y la piedra, que estava prevenida para primera de la fabrica, y se colocò en su sitio con todas las ceremonias de esta solemnidad. Celebròse la funcion con todo aparato, asistiendo el Corregidor, Cavalteros, y multitud del Pueblo, dandose todos los parabienes de aver visto dia tan deseado. En aquel sitio se fixò vna Cruz verde, y en ella mandò su Ilustrissima poner vna tabla del color mismo, y en letras amarillas esta inscripcion: A honra, y gloria de Dios, y de la Sacratissima Virgen MARIA Señora Nuestra, preservada de pecado original, y debito, siendo Summo Pontifice N. SS. P. Inocencio X. Reynando en España D. Felipe IV. Rey Catholico, y clementissimo, que impera en dos mundos, siendo Corregidor D. Juan Salinas Enriquez de Navarra, Cavallero del Habito de Calatrava, y Cavallerizo de su Magestad, D. Fray Joseph Lainez, Obispo de Guadix, y Baza, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, puso la primera piedra para el edificio de esta Iglesia, consagrada al Santissimo Patriarca S. Joseph, que es de Religiosos Descalzos del S. P. S. Francisco, en su dia 4. de Octubre de 1654.

8 Muy favorecidos quedaron los Religiosos con esta accion de aquel insigne Prelado; pero no dexò de estranar, que al tiempo mismo que se empeñaba en honrar aquel Convento, no desistia de su primer empeño, repitiendo el mandato, de que se fuese el SANTISSIMO SACRAMENTO, y no quedase alli reservado, en cuyo dictamen perseverò, aunque se interpusieron las instancias del Corregidor, y otros Cavalteros para que lo cediese. Era constante el derecho que se tenia adquirido para conservar la possession de tener reservado el SANTISSIMO SACRAMENTO. El sitio era decente, el numero de los Religiosos, que formando Comunidad asistian en el Coro, era cumplido, y por estas razones convenian todos en no ser justo se privasse el Convento de la presencia de Christo Sacramentado. Aunque esto era asì, como se le debian tantas obligaciones al Señor Obispo de Guadix, y avian sido tantos sus excessos en favorecer los Religiosos, no pareció razonable darle pesadumbre con la resistencia, ni reducir à litigio lo que podia componer el tiempo. Rindieron los Religiosos su dictamen, y aunque con gran desconsuelo, le dieron à su Ilustrissima el gusto de sumir el Santissimo, esperando, que la tolerancia, y humildad conseguiria mejor reducir el dictamen del Señor Obispo, que el ruido de los pleytos.

9 Vn año entero perseverò su Ilustrissima en su dictamen, no permitiendole que en nuestro Convento estuviese reservado el SANTISSIMO SACRAMENTO. Avia ya Convento formado con Celdas, Oficinas, y Coro, habitacion que era suficiente, aunque toda interina; componiase la Comunidad de diez y seis Religiosos, que servian la asistencia del Coro, y los demás actos Regulares cò la misma puntualidad que en los otros Conventos de la Provincia. No podia mejorarle de vivienda en algunos años; porque averiòse de efectuar la fabrica del estipendio de las limoínas, no podia ser con la brevedad que se quisiera; por lo qual cada dia se aumentaba el desconsuelo de los Religiosos, viendose privados

privados de aquel espiritual alivio que fe gozaba en los demás Conventos. Hizieronse repetidas instancias à su Ilustrissima, no solo por los primeros fugetos de la Ciudad de Guadix, sino tambien por los personages de mayor Gerarquia de la Corte; y à todos estos empeños estubo inexorable, respondiendole, que no se cansassen, porque no lo avia de permitir hasta que estuviessse concluida la Iglesia nueva. Los Cavalleros Prebendados de la Cathedral fueron los que con mas vivas razones instaron sobre este punto, y alguno de ellos se esforçò à dezirle, que advirtiesse su Ilustrissima havia conocido agravio à los Religiosos, al Convento, y à la Religion toda: y pues la humildad, y paciencia no valia para la justicia, seria forçoso solicitarla por otros medios; y que en este caso el Cabildo de la Iglesia, y la Ciudad toda avia de estar de parte de la razon, asistiendole à los Religiosos en qualquier fortuna.

10 Ni esta resolucion pudo vencer la del Señor Obispo de Guadix; y assi, desesperados los Religiosos de conseguir su pretension por los medios de humildad, y rendimientto, apelaron à los terminos de justicia. Recurrieron al Señor Nuncio, en cuyo Tribunal se adquiriò despacho para el Señor Obispo no impediesse, que en nuestro Convento estuviessse reservado el SSmo. SACRAMENTO, cuyo aviso remitieron los Procuradores à Guadix, previniendo, que el correo siguiente llegarían los despachos. Dos dias despues que en el Convento se tuvo esta noticia, vn Domingo, que fue dia ultimo de Octubre del año de 1655. fue el Señor Obispo al Convento, donde oyò Missa acompañado de muchos Prebendados de la Santa Iglesia. Estrañose mucho esta accion; porque desde el año antecedente, en que avia executado la funcion de poner la primera piedra, no la avia repetido, aunque se le avia instado honrasse aquella Casa, con intento de que registrasse la buena disposicion de la Iglesia, y Convento. Llamò al Prelado, y le dixo, que por la devocion que professaba a nuestra Orden, y especialmente à S. Antonio de Padua; y por hazer el gusto à los

Prebendados, que muchas vezes le avian pedido permitiesse que en aquella Iglesia estuviessse reservado el SSmo. SACRAMENTO; y por el consuelo de los Religiosos, que tanto lo desicaban, lo concedia; y que para ello se traxesse su Magestad en Proceçion General de la Parroquia de Santiago, en cuyo distrito estaba el Convento. Mucho le agradecieron los Religiosos esta piadosa accion; y aviendo visto la Casa con grandes demoftraciones de cariño, diò la buelta à su Palacio.

11 Esta repentina mudança del Señor Obispo causò grande admiracion, y se atribuyò à vno de dos motivos; ò à que fue mocion interior, originada de algun escrúpulo en su refitencia, ò que tuvo noticia del despacho que se avia cõleguido en la Nunciatura, y quiso prevenir con la gracia lo que se le avia de pedir por los terminos de justicia. Los Religiosos quedaron con summo gusto, porque lograbán su intento sin la desgaçon de seguir litigios con vn Prelado de tanta entereza, y à quien debían tantas obligaciones. Dispuso se con toda brevedad lo necessario para la funcion que se executò el Domingo siguiente por la tarde, que fue el dia 7. de Noviembre del año de 1655. Fue la Proceçion muy solemne cõ asistencia de las Comunidades Religiosas, y Confrades de la Ciudad, y los Señores Obispo, y Corregidor, con los Capitulares de ambos Cabildos, aunque no en forma de Comunidades, porque no talia la Proceçion de la Cathedral. El Señor Dean D. Alonso Perez Marin llevó el SSmo. SACRAMENTO, y lo colocò en nuestra Iglesia, y fue la celebracion de las mas solemnes, y gustosas de la Ciudad, por lo mucho que todos la desicaban.

12 Aviendo se ya concluido lo que pertenecia à lo formal del Convento, se dedicaron los Religiosos à fabricar material comenzando la de la Iglesia. Diòle principio à abrir las canjas para los cimientos el dia 17. de Março del año de 1656. víspera del Glorioso Patriarca S. Joseph, Titular de aquel Convento. Para celebrar los principios de esta obra se juntò gran concurso de todos estados, asistiendole los Prebendados, Corregidor,

dor, Cavalleros, y plebe, y con el alborozo se aplicaron todos al trabajo , siendo las personas de mayor Gerarquia las que primero se dedicaban à sacar tierra , dando exemplo à los populares en accion tan piadosa. El Illustrissimo Señor D. Fr. Joseph Lainez labró à su costa vna espaciosa Capilla en el cuerpo de la Iglesia , y la adornó de primorosas pinturas; y todo el edificio se concluyó con mucha brevedad.

FUNDACION , Y SUCESSOS del Convento de N.P.S. Francisco de Huefcar.

CAPITULO LXII.

Configuese felizmente la fundacion del Convento de Huefcar.

ES la Ciudad de Huefcar la vitima del Reyno de Granada , que por la parte de Levante confina con el Reyno de Murcia. No es muy numerosa su poblacion , pero sus moradores son de pingues caudales, adquiridos en lo fructuoso del País. Es vna de las principales porciones de los Estados del Duque de Alva , y en lo espiritual pertenece al Arçobispado de Toledo. Descabafé en esta Ciudad tener Religiosos de nuestra Defcalzez , cuya fama corria en este Reyno por la vezindad con el de Murcia , donde se avian ya fundado algunas Casas. Confióse la materia entre los vezinos , y los dos Cabildos Eclesiastico , y Seglar , pidieron à la Provincia Religiosos para la fundacion. Adquirieron tambien las licencias del Eminentissimo Señor D. Bernardo de Rojas y Sandoval , Cardenal , y Arçobispo de Toledo , y del Duque de Alva. Con estos despachos el día 6. de Octubre del año de 1602. tomó la posesion del nuevo Convento en la Hermita de S. Sebastian el P. Fr. Diego Mendiola , por comission de su Provincial el P. Fr. Geronimo de Planes.

2 Fue general el alborozo , y aplauso conque los vezinos de Huefcar celebraron su nuevo Convento , y los Religiosos daban muchas gracias al Señor por la summa paz conque se avia logrado. Aunque en aquella Ciudad avia ya

otro Convento de la esclarecida Orden de N. P. Santo Domingo, fue en sus Religiosos igual el jubilo ; por que como verdaderos Hermanos , por la inseparable fraternidad que profesaron los insignes Patriarcas de ambas Religiones, tuvieron por proprio el aumento de nuestros Religiosos, y Provincia. Cõ esta satisfacion , y la de no aver en la comarca otros Conventos que pudiesen contradecir la fundacion , se puso en planra solo con las licencias que parecieran forçosas ; y se lo grò con felicidad.

3 Pocos dias perseveraron los Religiosos en aquel sitio ; porque el día 31. del mismo mes y año trasladaron el Convento al lugar en que oy està fundado , que entonces era vna casa , y huerta , que llamaban la Ataraçana , y se comprò para este efecto. Dispusose Iglesia decente , y el día 21. de Diziembre del mismo año , en Procession General , con asistencia de la Comunidad del Convento de N. P. Santo Domingo , y Cofradias de la Ciudad , se llevó desde la Iglesia Mayor el Ssmo. SACRAMENTO à la Iglesia del Convento nuevo , donde lo colocò el Licenc. Fernando Gonçalez de Laguna, Vicario de aquel Partido ; y al Convento se le diò por Titular à N. P. S. Francisco. Diòse conveniente disposiõ , demodo , que ya planteada la Iglesia , y Convento para la nueva fabrica , el día 19. de Março del siguiente año de 1603. se puso la primera piedra. Executò esta accion el mismo Vicario con toda solemnidad , y asistencia del Cabildo Seglar , cuyos Capitulares cada vno puso su piedra, como denotando , que por cuenta de aquella piadosa Ciudad corrian las expensas de la fabrica. Despues el día 5. de Septiembre del mismo año de 1603. el Illustrissimo Señor D. Melchor de Vera y Coria , Obispo Titular de Troya , y Visitador General del Arçobispado de Toledo, vestido de Pontifical, bendixo el sitio señalado para la Iglesia , porque no faltasse esta circunstancia à aquel venerable lugar.

4 Empeñóse con tanto conato la fabrica de la nueva Iglesia, que antes de cumplirse el año y medio , estava

ya en toda perfeccion. Ordenóse el trasladar el SSmo. SACRAMENTO, y para que fuesse con mayor solemnidad, se dispuso el llevar à su Magestad desde la Iglesia Mayor. Así se executó el dia vltimo de Septiembre por la tarde, del año de 1604. lo qual se hizo en Procession General, con asistencia del Clero, Comunidad del Convento de N. P. Santo Domingo, y Cofradias, y con todo aquel aparato que fue posible. Concluida la funcion, se retiró cada vno de nuestros Religiosos al ministerio de sus particulares ocupaciones; y vno de ellos, llamado Fr. Christoval Lopez, Varon de especial virtud, salió à lo mas retirado de la huerta, para con mayor quietud rezar el Rosario de Nuestra Señora. En tan devoto empleo se ocupaba este Religioso, quando sobre lo superior del texado de la Iglesia de aquel Convento se le apareció el admirable Sacramento de la Eucharistia con la comitiva de muchos Angeles, que con soberano resplandor de luzes le servian de magestuoso trono. Repitióse la vision tres vezes en el mismo texado de la Iglesia; la primera en vn extremo, que corresponde al Coro; la segunda en el medio; y la tercera en el otro extremo correspondiente al Presbyterio. Maravillado el Religioso de caso tan singular, se arrodilló todas tres vezes, adorando con el debido culto lo que se le representaba, y desapareció la vision. Aquella misma noche se recogió el mismo Religioso en los silencios de la Oracion, y le reveló su Magestad, como avia sido muy de su gusto la fundacion de aquel Convento; y q̄ en aquel dia avia sido muy de su agrado el que se executasse la accion de trasladar el SSmo. SACRAMENTO à la Iglesia nueva con tanta solemnidad, y aparato, en que se manifestaba la Fè de los Catholicos.

5 Concluyóse la fabrica de este Convento con mucha brevedad, y ha sido muy vtil en aquella tierra, que por aspera necessita de mas cultivo; gr̄de ha sido el que los Religiosos han hecho en las Almas, y con su industria, y trabajo han florecido en aquella Ciudad personas de mucha virtud. Conservase

en este Convento la fraternidad con el de N. P. Santo Domingo en la asistancia reciproca, así en los funerales de los Religiosos que fallecen, como en la celebracion de las Fiestas de ambos Patriarcas, cediendo el Altar, y Pulpito à cada vna de las Comunidades, que viene à solemnizar el dia. Esta correspondencia es antiquissima en nuestra Religion, y vn carinoso lazo, que tiene vinculadas las dos Familias con aquel santo amor que se profesaron sus Fundadores.

CAPITULO LXIII.

*De algunos casos particulares del Convento,
de N. P. S. Francisco de
Huefcar.*

1 **E**Ntre los monumentos que se guardan en el Archivo de este Convento, se hallan autenticos testimonios de algunos casos maravillosos; vno de ellos le sucedió à vn Religioso, cuyo nombre omitió la curiosidad, ò por no parecer circuntancia forçosa, ò porque quando se notó el caso vivia el fugeto, y no era conveniente expressarlo. Con la violencia del espiritu fue arrebatado este Religioso, y hallando casualmente abierta la Porteria, salió por ella, y llegó hasta vn nogal de grande altura, que distaba docientos passos del Convento. En este sitio la fuerça del interior le obligó à perder la tierra, y elevarse en igualdad con la copa del arbol. Tenia las manos juntas, el rostro resplandeciente, como el Sol, y el cordoncillo, de que se componia el fayal del Habito, parecia hilo de oro. Aviale seguido los passos otro Religioso, y obiórvò todo el suceso, aunque llevó su reprehension por la curiosidad de averlo azechado.

2 Concedió la Ciudad de Huefcar à nuestro Convento facultad, para que de sus montes cortassen toda la madera necessaria à la fabrica, la qual señalaron dos Comissarios Regidores en vn parage llamado el Jorro, y se cortaró los pinos que parecieron convenientes para la obra, los quales se dexaron allí, hasta que divididos en pieças se conduxessen al Convento. En este sitio avia

pastoreado vn çagal su ganado , y para divertir los ardores de vna siesta , se entretuvo en dibujar vna Cruz en el tronco de vna encina. Passados algunos dias, se levantò tan terrible vracan, y torbellino de ayre en aquel sitio, que destruyò el monte , arrancando los arboles, y sepultandolos en barrancos muy distantes. Extendióse la tala, que causò la tempestad, por espacio de seiscientos passos de longitud, y docientos de latitud, y solo quedó privilegiada la encina, que tenia gravada la Cruz de mano del Pastor. Entre las furias de los vientos se oyeron confusas voces, que con lamentos terribles dezian: Este Francisquillo por nuestro mal vino à Huescar, que nos ha quitado mucho provecho. De tan evidentes indicios, se infirió ser los motores de aquella destrucción los demonios, que ofendidos de la utilidad que en aquella Poblacion resultaba de nuestro Convento, manifestaron su despecho en el modo que su Magestad les permitió. En memoria de este suceso adquirió aquel parage el nombre de la Tala del Diablo, título que al presente conserva, quedando de aquel diabolico destroz proveida la Ciudad de leña para tiempo de 3. años, sin los muchos arboles que cayeron en partes de donde no pudieron còducirse.

3 Vivia en la Ciudad de Huescar vn Regidor poco afecto à nuestros Religiosos, el qual no se persuadia à que los hombres tuviesen valor para posponer la conveniencia del fueño à la inviolable costumbre de rezar en el Coro los Maytines à la media noche. Media este hombre el dictamen ageno por el proprio, y pareciendole, que èl no dexaria su commodidad por el trabajo, discurría, que los Religiosos no emprenderian el trabajo à costa de su commodidad. Resolvióse à ser testigo de vista, y rondar muchas noches las puertas de la Iglesia del Convento, para ver si en todas ellas se levantaban los Religiosos à Maytines. Puso en planta su determinacion, y vna noche à las doze estubo puntual à las puertas del Convento. La misma accion del hombre podia averlo sacado del engaño; pues quando èl consagraba su cò-

veniencia en obsequio de su passion, ò curiosidad, podia inferir, que otros tendrian aliento para sacrificarla en beneficio de su alma, y cumplimiento de su obligacion. Pero quando està la razon turbada, las mismas luzes deslumbran, y se desatienden los defengaños. Dctuvo se este hombre para reconocer el empleo de los Religiosos, y certificarse del por el testimonio que le diessen sus oidos de lo que en el Coro se executaba, y quiso la Magestad Divina que fuesen sus ojos los testigos de lo que no le persuadia su afecto. Vido, que sobre la Iglesia, en el extremo del texado, que corresponde al Coro, avia gran resplandor, quiso examinarlo, y hallò el numero de doze luzes, que fixas en aquel sitio perseveraron todo el tiempo que à los Religiosos les durò la asistencia del Coro, que fue por tres horas. Aunque discurrió mysterio, no desmayò su animo, y la segunda noche repitió el examen, en la qual solo viò onze luzes; pero en la misma forma, y duracion. Poriò hasta la tercera vez su curiosidad, y solo reconociò diez luzes, del mismo modo que en las noches antecedentes. Ya començò à temer, y determinò confesarle con el Guardian, para que le declarasse el mysterio de las luzes, su numero, y diversidad. Puso en execucion su intento, y le manifestó todo el caso: Computò el Guardian las luzes con sus Religiosos, y le diò la resolucion facilmente; porque la noche que se vieron doze luzes, estaba toda la Comunidad en el Coro, que se componia de doze Religiosos. El siguiente dia cayò enfermo vno, y no pudo asistir à Maytines; continuòse su indisposicion, y començò la de otro en el tercero dia, saltado dos del Coro; y por esta causa la segunda noche hubo onze luzes, y la tercera diez, correspondiendo siempre al numero de Religiosos que en el Coro asistían. Descifrado el enigma, se diò el hombre por satisfecho, y mudando la averfion que tenia à los Religiosos en cordial cariño, fue muy afecto suyo, y pregonero de sus austeridades, que tan examinadas tenia su cuidado. Aunque este hombre no huviera dado noticia del suceso, no se que-

dara oculto; porque el mismo Señor que le dió luz en las que admiró antorchas, reveló todo el caso à vn Religioso del mismo Convento, el qual rindió gracias à su Magestad por el cuidado con que miraba por el credito de los que de veras le sirven.

4 Avia en la Ciudad de Huefcar dos Labradores opuestos en los genios; porque el vno era muy piadoso, y afecto à nuestros Religiosos; y el otro por el contrario los aborrecia. Redundaba en el logro de la hacienda el efecto que se merecia la piedad de cada vno; porque siendo así, que ambos tenian las heredades de viñas confinantes, el devoto medaba mucho en la cantidad, y calidad de los vinos, y el otro se atrañaba cada dia en su fortuna. Desléso este de adelantarla, le preguntó al compañero la causa de sus aumentos, y el modo con que beneficiaba su hacienda para que le rindiese tantos, y tan sazonados frutos. Respondióle, que de cada tinaja de vino que vendia, daba al Convento de S. Francisco vna arroba, y à esto atribuia el logro de su cosecha. Oyó el impio hombre la proposicion con escarnio, y respondió con execrable risa: Que tiene que ver S. Francisco con las viñas, y vinos? Estas son hazañeras de Beatas, otra será la razon de vuestra fortuna, y si no tencis mas causa de la que aveis referido, bien os podeis reir de ella. Presto se le convirtió a este hombre la risa en lamentos; porque en castigo de su impiedad se armó vna pavorosa nube, y descaçgó sus furios en las viñas de este hombre indevoto, quitandole totalmente el fruto. Estaba entre ellas otra viña del hombre limosnero, y no la tocó la tempestad, ni con sola vna piedra. Fue tan proliza esta division de viñas que hizo la nube, que los farrimientos de la viña del hombre devoto, que pasando los linderos, se avian extendido à la del interesado, gozaron del privilegio, de que el destroz no les tocasse; pero à los farrimientos de la viña del impio, que se dilataban à la del piadoso, no les valió la inmunidad del sitio para librarse de la derrota, y experimentaron la plaga misma que las vides de

donde se originaban; testimonios todos, que asseguraron el prodigio, sin que pudiesse atribuirse à casualidad el suceso.

5 En vno de los Colaterales de la Iglesia de nuestro Convento de Huefcar se venera la Imagen de S. Antonio de Padua, con el qual liengo sucedió la siguiente maravilla: En la Villa de Gallera, Lugar de la Abadia de Baza, que está muy cercano à la Ciudad de Huefcar, edificó vn molino para fabrica de la polvora el Licenc. Bartolomé Ferrer, Cura, y Beneficiado de aquel Lugar. Era este Eclesiastico muy devoto de la Virgen Santissima en el mysterio de su Concepcion Inmaculada, y mandó se pintasse en vn lienço grande la Reyna del Cielo en el mysterio de su purissima Concepcion, acompañada de S. Antonio de Padua, y S. Antonio Abad, de quienes era tambien muy devoto. Acomodado el lienço en vn bastidor de madera, y fixo en el confesiteo tachuelas, que tuvo el buen Eclesiastico la curiosidad de numerarlas, lo colocó en la quadra interior del molino, en vna pared cerca de los morteros de la polvora, y sobre la artefa en que se granaba, fiado de la Divina Reyna, que libraria aquella fabrica de incendio, y otra qualquier desgracia.

6 Acostumbraba este Eclesiastico el ir muchas tardes à la puerta del molino à rezar el Oficio Divino, y reconocer el estado de su hacienda. Vna tarde, que fue del dia 10. de Octubre, del año de 1636. quando iba el Beneficiado à su molino con el Brevariario en la mano para continuar su costumbre, oyó vn ruidoso estallido, que luego conoció ser violenta desgracia. Llegó finalmente, y halló solo las ruinas; porque aviendo se encendido siete arrobas de polvora, que avia fabricado, se voló toda la pieza, que tenia ocho varas de largo, y cinco de ancho; siendo la destruccion con tal violencia, que se desquadernaron los mismos cimientos, y los morteros de piedra, vno de ellos, que pesaba mas de cinquenta arrobas, se abrió todo, y los demás instrumentos no quedó noticia. Reconoció el hombre la derrota de su hacienda, y sobre el destrozó halló el lienço doblado

doblado con mucha decencia, el bastidor hecho astillas; pero al lienço, y su pintura no avia tocado la violencia del fuego, ni aun con el humo. Luego que el pafino le diò permiffo para la advertencia, reconoció, que las orillas del lienço fe avian revnido por fi mifmas, defuerte, que eftaba todo fano, fin aver quedado los agujeros, y feñales que hizieron las tachuelas al fixarfe en el bastidor. En memoria de efte prodigio fe colocó la parte del lienço, que contenia la Imagen de Nueftra Señora, y la de San Antonio Abad en la Iglesia de Galera, y feparando la de S. Antonio de Padua, fe llevó à nueftró Convento de Huefcar, donde fe guarda con grande veneracion.

7 En efte mifmo Convento de Huefcar fucedio, que eftando vn Religiofo Lego en el Coro aguardando que el relox dieffe las doze para tocar à Maytines, fe durmió, quando ya tenia afsido el cordel de la campana. Sintió luego, que lo difpertaron, tyrandole de la manga del Habito, y dizienole, que tocasse, que ya era hora. Bolvió en fi, y vió vn Religiofo; y aunque no pudo efranarlo, por los muchos que en aquellas horas frequentan el Coro, è Iglesia, le preguntó, que quien era. Declaróle el nombre, y tambien le manifestó el rostro, para que lo conocieffe; y halló fer vn Religiofo, q̄ quatro dias antes avia fallecido en aquel mifmo Convento. Aqui fue el fuffo del pobre Lego; pero afsistido de la Divina gracia le preguntó la caufa de hallarfe en aquel lugar. Respondióle el difunto con voz trifte: Hermano, en efte sitio eftoy pagando por difpoficion Divina los defectos que en èl cometi, dexandome llevar de vna mala costumbre, de no hazer algunas vezes la inclinació debida, quando repetia el Coro el *ŷ. Gloria Patri*. Y al punto desapareció, dexando esta memoria para recuerdo de la tibieza, y puntual efcarmiento.

8 Algo mas ruidoso fue otro cafo que fucedio en efte mifmo Convento por el mes de Março del año de 1633. Avia en èl estudios de Filosofia, y vno de los efrudiantes, llamado Fr. Miguel Muñoz, mozo de mucha pureça, y virtud,

enfermó del vitimo accidente, que fe le agravó con tal celèridad, que no fe le pudieron administrar los Sacramentos. Pocos dias despues de fu muerte, vna noche, que era la de Martes de Semana fanta, fe oyó por la Cafá gran ruido, que causó grave espanto à los Religiosos. Especialmète los jobenes no atreviendose a eftar solos en las celdas, fe juntaron todos en la cocina, para que con la compañía fe espantasse el miedo. Advirtiòlo vn Religiofo anciano, y los animó à que se recogieffe cada vno en fu celda, y fi sentian algun ruido, se alentaifen à preguntar la caufa. Con esta advertencia se retiraron à las celdas, no solo los mozos, sino tambien otros de mas edad, que asustados con el ruido bufcaban compañía. Quando todo eftaba en silencio, vn Religiofo Lego, llamado Fr. Geronimo Ximenez, que hazia oficio de Cocinero, fintió, que lentamente tocaron la puerta de fu celda por dos vezes. No le dió mucho gufto aquel amago de visita tan à deshora; pero esforçandose quanto pudo, dixo, que entrasse el que llamaba. Con efte permiffo entró el Religiofo joben, que pocos dias antes avia muerto, y le preguntó, que fi lo conocia; respondióle, que fi, pues la voz lo manifestaba, y que dixesse presto lo que fe le ofrecia. Profiguió el difunto diciendo: Hermano, bien se acordará de algunas palabras de defaçon que tuvimos, en que yo le dixé, que cada vno cuidasse de fu obligacion, que yo entenderia en mi oficio, y no guftaba de que ninguno fe introduxelle en èl, afsi como yo no me introducía en cuidados agenos. Reconvenido el Religiofo con la memoria de efte fuffo, al parecer de poca entidad; refpodió, q̄ fi se acordaba del cafo; pero no avia hecho alto en la materia, por fer de tã corta importancia, y no incluir injuria alguna. Pues Hermano, replicó el difunto, ha de saber, que como yo no le pedi perdon, por averfe ausentado de efte Convento el figuiente dia, y yo despues dexé la vida mortal, me hallo detenido en el Purgatorio, fin ver el Rostro de Dios. Admirado el Religiofo de tanta prolixidad, le replicó diciendo: Pues por vna cosa tan leve

leve se suspende vn bien tan grande, como la entrada en el Cielo? Si Hermano mio, respondió el difunto, que en el Tribunal Divino son recíttimos los juizios, y los defectos, aunque no sean graves, son defectos, y necesitan de satisfacion, para que sin agravio de la Divina justicia pueda tener efecto la misericordia; la que su Magestad ha vñado conmigo es grande, aviendome conducido à este estado, y solo resta, que V. C. por amor de Dios me perdone, que así lo pido con el encarcamiento que puedo, porque de ello pende el abreviarse mi fortuna. Yo le perdono quanto es de mi parte, respondió el Religioso, y vea si se ofrece otra cosa en que pueda asistirle. Si se ofrece, replicó el difunto, y es, que algunos Coristas de este Convento se han descuidado en rezar los Officios de Difuntos, que me deben, segun lo ordenado por Leyes de la P. ovincia, y aunque en su lugar han rezado Estaciones, no se han eximido de la obligacion; porque ordenandoles la obediencia, que digan Officios, estos me son de mas utilidad, y à ellos de mayor merito. Declaròle los nombres de los comprehendidos en el descuido, pidiendo les avisasse de su negligencia, para que cumpliesen con su obligacion, y luego desapareció. Asustado el Religioso con el suceso, fue al instante à la celda del Guardian, y le refirió todo el caso; mandò llamar luego los Coristas, y examinado el punto de los Officios, hallò ser verdad lo referido, y les mandò retirassen à sus celdas, de donde no saliesen hasta aver cumplido enteramente lo que debian.

9 En este Convento mismo sucedió otra vision de otro difunto, aunque mas suave que la antecedente. Estaba en dicho Còvento estudiando Theologia Escolastica el P. Fr. Antonio Ximenez, y vna noche en Maytines le sobrevino tal indisposicion, que no hallandose con posibilidad para proseguir en el Coro, manifestó su necesidad al Prelado, el qual le concedió licencia para que se fuesse à la celda à descansar. En el camino sintió algùn ruido, como de passos, y se le representò en la imaginacion, co-

mo difunto, otro Religioso nuestro, hermano suyo, llamado Fr. Francisco Ximenez, de quien tenia noticia se hallaba enfermo en nuestro Convento de Villacarrillo. Procurò facudir estos rezelos, como ilusiones de la fantasia, que fuele motivar la pusilanimidad; pero el miedo le obligò à apresurar el passo de fuerte, que quanto antes pudo se recostò en la tarimilla de su celda, donde le parecia estar mas seguro. Apenas se hubo recostado, y compuesto en su camilla, segun la costumbre Religiosa, crucando los brazos dentro de las mangas, quando sintió, que sobre sus mismas manos se cargaba vn peso, como de persona, que lo oprimia. Asustòse el paciente, y fue mayor su miedo, quando oyò que lo llamaron por su mismo nombre con voz baxa, y suave, que dezia: Fr. Antonio. Sentia en sus oídos el movimiento del ayre herido de la pronunciancion; y reconociendo no ser el caso ilusion, sino evidencia, respondió diziendo: Quien me llama? La voz prosiguió: Yo soy, que me voy. Aquí ya conoció en el sonido de la voz ser la de su hermano, y le dixo: Pues adonde vas? Con Dios me voy, respondió, rezame dos Padre nuestros, y dos Ave Marias, y vna Salve. Luego que oyò estas voces, se sintió aligerado del peso, y quiso besarle la mano à su hermano difunto. Con esta intencion, conociendo que se iba, le dixo con el cariñoso afecto de hermano: Aguarda, aguarda vida mia, y no le manifestó otra cosa. Replicó la voz algo mas distante: No, no, befarme no, y nunca mas la sintió. Quedò el P. Fr. Antonio Ximenez sin susto, ni miedo alguno, sino con especial júbilo, y alegria, qual, segun dixo despues, nunca avia experimentado, viniendo à los naturales sentimientos de la ausencia de su hermano el espiritual gozo de su gloria. El dia siguiente comunicó el caso con dos Religiosos, los quales procuraron desvanecerlo, rezando fuesse ilusion del enemigo; pero à pocos dias llegó la noticia de como en nuestro Convento de Villacarrillo avia fallecido aquel Religioso en el mismo dia, y hora que sucedió el caso de hablarle à su hermano, que fue el dia 5. de Septiembre

tiembre à la vna de la mañana, en el año de 1677. El Religioso difunto era Co-rista, que solo tenia dos meses de Profes-fio, dexò en su muerte prendas de su anti-cipada corona en los afectos de pacien-cia, resignacion, y dulces suspiros, con-que aspiraba à la bienaventurança, à que correspondiò el caso fucedido, perlua-diendose la piedad à la dicha de su eter-no descanso.

10 En el Lugar de Cullar, de la Abadia de Baza, Poblacion cercana à Huefcar, vivian dos hermanas, perso-nas principales, y de mucho afecto, de-voçion, y piedad para con nuestrs Re-ligiosos, y los quales se hospedaban en su casa, y eran asistidos, y agafajados con exceso. Llamabanse estas piadosas mugeres, Doña Barbara, y Doña Isabel Mu-ñoz y Carrion; murió la primera, y algu-nos días despues por el mes de Enero del año de 1689. se apareció à vn mozo de la casa, y le dixo, que à vn Religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, que residia en aquel Lugar, y avia sido Confessor de la difunta, le dixesse, que aconsejasse à su hermana Doña Isabel el còtinuar la devocion de hospedar en su casa los Religiosos Fránciscos Descalços; pues por la piedad que ella avia vñado en su asistencia, gozaba ya el premio en la gloria. En esta vision venia la difunta acompañada de vn Religioso de nuestro Habito, de no grande estatura, que por las señas que pudo comprehéder el mo-zo en medio del susto, se coligió aver si-do N. P. S. Francisco, que asistia à aque-lla muger su devota. Continúò la her-mana su piadoso empleo, y cò brevedad pasó à recibir el premio mismo, dicien-do en aumento de la piedad de los Fieles el averse difundido este caso por la co-marca.

11 Venerase en nuestro Con-vento de Huefcar vna Imagen del Niño Jesus, con el Título del Rey de los Fru-tos, cuyos milagros han sido celebres en aquel Pais. Suscitòse esta devocion à di-ligencias de vn Religioso Sacerdote de aquel Convento, llamado Fr. Diego Vil-lalva, Varon de mucha sinceridad, y ca-riño à las cosas Sagradas, y à la venera-

cion, y culto de las Imágenes. Cuidaba este Religioso con todo desvelo del asseo en la Sacristia, y hallando entre otras alhajas la Imagen referida, le cobró tanto afecto, que se empenò en solicitar su pu-blica estimacion. Tenia este Sagrado Si-mulacro, demàs de lo representado en su Prototypo, tal hermosura, y eficacia en la representacion, que no necesitaba de otras recomendaciones para su obse-quio. Pero el Señor, que quiso ser especial-mente venerado en aquella Imagé, abrió los tesoros de su piedad, repitiendo ma-ravillas, que en el genio interesado de los hombres fuerò incentivo para la vni-versal aclamacion.

12 El primer caso prodigioso fucedió en el mismo Convento: avia en su huerta sembrada de habas vna estan-cia, que invadida de la plaga del pulgon en tanta copia, que desahadas las plantas de flores, y ojas, y solo vestidas de aque-lla nociva plaga, se avian perdido las es-peranças del fruto. Esta perdida causaba gran lastima en la sencillez de aquel Reli-gioso que cuidaba de la Imagen, y quiso que su restauraciò corriese por su quen-ta. En vna fiesta, quando estaban recogidos los Religiosos, dispuso vn Altar entre las matas de las habas ofendidas, y en èl colocò la Imagen del Niño Jesus, con el adorno de luzes que le inspirò su devo-cion. Pidiòle al Niño el remedio de aquel daño, y lo dexò en aquella forma, retirandose à lo interior del Convento. Bolvió à la tarde à reconocer el efecto de su dili-gencia, y hallò todo el habar limpio, las matas muy lozanas, y llenas de flor, y que el pulgon se avia retirado à las margenes, sin quedar señal alguna en todo el distri-to que se le avia encomendado à tan cui-dadoso Hortelano. Fue este prodigio muy manifesto, y corriendo la voz, se ex-citò en los Seglares, que tocaron su evi-dencia, gran devocion, la qual extendida por la Ciudad, invocaban todos al mila-groso Niño para el logro de sus cosechas, Experimentaronse maravillosos efectos, los quales le dieron à la Sagrada Imagen el nombre del Rey de los Frutos, por el dominio prodigioso que en ellos esten-taba su Magestad por aquel precioso Si-mulacro.

mulacro. No quedó sin premio la piedad de aquel Religioso , que suscitò esta devocion ; pues el Divino impulso lo llamó para mas difícil empresa en la Mission de Filipinas, adonde hizo transiro con otros Religiosos para conservar la Fè en aquellos remotos Países.

13 Aumentòse tanto la devocion al Rey de los Frutos, y la correspondencia en repetidos milagros, que se dilatò por toda la comarca , y aun llegó à distantes Poblaciones con la voz de repetidos prodigios, cuya narrativa omito, porque ella sola fuera materia sobrada para historia particular. Ocasion hubo, en que halládole la Ciudad de Huecar gravada con la plaga de tercianas , que se avia extendido por la mayor parte de sus moradores, facarò en devota Procession al Rey de los Frutos, y no foio cesò aquella epidemia, sino que los ya infectos sanaron todos con repentina salud. No solo se experimenta en esta Sagrada Imagen el alivio para los temporales infortunios, sino mucho mas copioso el consuelo para las espirituales afficciones. Habla solo con el aspecto tan eficazmente, que excita los coraçones à tiernos afectos de devocion, reconociendose cada dia maravillosas muraciones de sugetos, que à vista de esta Sagrada Imagen han mejorado sus conciencias, no pudiendo el coraçon resistir la dulce violencia de tan Celestial influxo.

14 Este soberano favor, que la Magestad Divina avia destinado para estos vltimos tiempos en aquella Republica, moviò la gratitud de los Fieles à que costeasen vna muy decente Capilla, con la sumptuosidad que permite la estrechez de nuestras fabricas, para que tuviesse cada propria la prodigiosa Imagen, que concituyò su obra con milagroso suceso. Acabada ya la Capilla, estaban los manobres quitado los andamios, y otros ocupados en el escombro; asistià al trabajo vn Religioso joben, llamado Fray Francisco Lopez, que divertido en su ocupacion, no advirtió el riesgo en que se hallaba. Desplomòse vn grueso rollizo de seis varas de largo, que avia servido en los andamios, y diò de lleno en el cuello

de aquel Religioso, desuerte, que la violencia del golpe lo oprimiò con la tierra. Acudieron los circunstantes, y hallaron al paciente tan sin sentido, que todos lo juzgaban difunto. Conduxeronlo à la celda del Prelado, donde no tuvieron efecto las diligencias de Medicos, y Cirujanos, que pretendian reducirlo al vfo de los sentidos. Ya fue forçoso el recurso à las Divinas piedades, y los Religiosos llevaron la Imagen del Rey de los Frutos, pidiendole la vida, que se avia perdido en su obsequio. Poco tardò el prodigio, pues passadas dos horas bolviò en si el paciente, siendo las primeras voces, que articulò, vn tierno suspiro, diciendo: Ay Jesus mio! Y conociendo la compania Celestial, que tenia en la Soberana Imagen, se arrojò de la camilla para adorarla, levantandose enteramente sano, como si no le huviera sucedido siargente alguno. Perficionòse la Capilla con brevedad, y se colocò en ella el Rey de los Frutos el dia 15. de Octubre del año de 1696. con solemnissima pompa, y concurso del Pueblo, creciendo cada dia la devocion de los Fieles al hermoso Simulacro, por las medras que reconocen en tan Sagrado Patrocinio.

CAPITULO LXIV.

De algunos Religiosos de particular es vntudes del Convento de N. P. S. Francisco de Huecar.

Es celebre la fama de algunos Religiosos, cuyas cenizas descansan en este Convento de Huecar, de los quales fue el primero el V. Fray Luis Beltran, natural de la Villa de Lexantio en Navarra: fueron sus padres Domingo, y Maria de Alcabce, cuya compania dexò el devoto hijo por hallar el termino de sus deseos en vna vida retirada. Despues de varias peregrinaciones llegó à la Villa de Totana en ocasion que se fundaba en aquel Lugar nuestro Convento, y discurriendo ser aquella la vida, que à rita costaba avia solicitado, la abraçò con summo alborozo, recibiendo el Habito en el estado humilde de Religioso Lego. Poco tiempo despues de su Profesion pasó al

Convento de Huefcar, donde en cortos dias de Religiofo comercio grangede teforo grande de virtudes para hazer trafiro à la vida eterna.

2 Fue efte Venerable Varon de fumma candidez, en cuya finceridad hallò materia proporcionada para imprimir fu hermofura la Divina gracia. Aplicòfe tà de veras al estudio de la Oration, que fe hallò confumado en efte exercicio Ceeftrial, donde fe enardeciò fu coraçon en el faludable incendio del amor, cuyo influxo lo tenia en abraçados afectos, atendiendo fiempre à la bondad Divina, vnico fin de fus cariños. De efte amoroso fuego le procedian tan ardientes anfiàs, de que todos amaffen à Dios, que continuamente fe empleaba en follicitar la efpiritual falud de los hombres; y à efte efecò inducia el cuidado de los Predicadores, y Confefiores, adminiftrandoles copiofa materia en las Almas enfermas, que les conducia, para que les aplicaffen faludable medicina. Extendiafe fu compaffivo afecò al focorro de las necesidades temporales de los proximos, cuya penuria affigia mucho fu coraçon. Empeñòle en fu alivio, y aunque le fervia de grave impedimento la pobreza, ingeniaba varios modios fu charidad, para que efuviessen guftofas ambas virtudes. Recurria à la piedad de los Oficiales del Convento, y aunque eftos à los principios recateaban el darle proviffion, temiendo cedieffe en perjuizio de la Comunidad, viendo depùtes que no fe retardaba el fuffento de los Religiofos por lo que el fiervo de Dios repartià à los pobres, le dieron permiffo para que dilataffe la mano en las limofnas, pues el Señor fe oftentaba tan liberal, que multiplicaba lo que fu fiervo contumia en los necesitados.

3 La austeridad de efte bédito Varon fue admirable: fu comida jamàs fe extendiò al alimento de carne, ò pecado, ni bebiò vino, aunque fueffe grave la necesidad. Siftentabate con algun pedazo de pan, añadiendo tal vez algunas yervas, ò legumbres, logrando en fu abftinencia, no folo fu mortificacion, fino tambien materia para el focorro de los

pobres. Su cama era vna defnuda tàbla, ò algun retazo de efpera, dõde recibia muy limitado alivio. Solo vfabade vn Habito muy eftrecho, bufcando fiempre el mas pobre, y efpreciado, vifitiendolo mas para la decencia, que para el abrigo. Las difciplinas eran muy continuas, y los filicios fu ordinario entretenimiento, ingeniando quantos modos le eran poffibles, para que efuvielle fu cuerpo rendido à las leyes de la razon. Quando efaba en los Pueblos comarcanos pidiendo limofna, aunque fe detuvielle muchos dias en efte ocupacion, nunca fe podia conseguir con èl que comieffe en mefa de Seglares, por no introducirle en familiaridad con ellos, fino que pedia por amor de Dios algun pedazo de pan, y efte era fu mas regalado plato, à que combidaba los pobres, efimando mas fu compania, que la mefa mas opulenta. Era fu trato tan modesto, que jamàs fe le vieron los ojos levantados del fuefo, donde consideraba la baxeza de fu fer, para elevar los del alma à la contemplacion de las Divinas perfecciones, cuya altiffima ocupacion nunca fe impidiò, aunque fueffen los exercicios de la vida activa el ordinario empleo en que lo ocupaba la obediencia. En tan cuidadoso estudio aprendiò la Myftica Theologia con tal vivcza, que hablaba altiffimamente en materias efpirituales; fiendo affi, que para otra qualquiera efpecie de feculares dependencias, era tal fu sencillez, que lo difcurrían inutil: verificandofe en èl, que la Mageftad Divina fe revela à los parvulos, enlaza à los humildes, y ama la pureza de coraçon.

4 Corriò el V. Fr. Luis la carrera de fu vida con felicidad, afcendiendo à la perfeccion por el hermofo gradeado de las virtudes; y finalmente lo llamò el Señor por medio de vna enfermedad aguda en vn recio dolor de coflado, que con brevedad lo conduxo al termino de la vida. Aunque fue la fuya muy ajuftada à los aranceles de fu obligacion, en aquellas fatales agonias le sobrefaltò con eficacia algun cicrupulo de la leña, y azeite que avia gaffado fiendo cocinero, parecièdole, que el Señor le pedia quen.

ta de semejantes gastos. Afigióse el Venerable enfermo con esta imaginacion, y consultó el caso con vn Sacerdote que le asistia, el qual lo alenò diziendo, que en aver gastado aquellas cosas fielmente en obsequio de la Comunidad , no podia aver culpa, ni imperfeccion alguna; y solo podia averla en escrulpularlo , y gastar el tiempo en impertinentes imaginaciones. Como verdadero humilde rindió el siervo de Dios su dictamen al ageno, y quedò con summa serenidad , dedicandose todo à discurrir en la vida eterna, que juzgaba tan cercana , y pedia à los Religiosos no le hablasen de otra cosa, para que solo esta materia fuéle el empleo de sus potencias. Pidiò, que lo colocasen en la tierra, para morir en ella desnudo ; y aun que no lo pudo conseguir con sus Hermanos , el descuido de ellos le facilitò la empreffa ; pues hallandole solo en vna casualidad, dexò la canilla, y se arrojò al suelo, donde estubo muy gozoso hasta que los Religiosos lo reduxeron à su lugar, comutandole en esta mortificacion la que intentaba.

5 Recibió los vltimos Sacramentos con admirable ternura, y mereció la visita de N. P. S. Francisco , Santa Clara , y San Diego , que se le aparecieron en aquella vltima hora, como mensageros de su felicidad. Participò el caso al Religioso Sacerdote que le asistia , à quien assegurò , que de toda la vision , lo q mayor gusto le avia dado, era a Cruz, que como insignia propria tenia en sus manos el glorioso S. Diego. Avia sido este V. Varon muy amante de la Cruz en el discurso de su vida, y solo el verla fue su mayor contacto en la muerte. Al referir este suceso entregò el alma à su Criador, dexando la vida temporal por la eterna, el dia vltimo del año de 1604. à las doze de la noche. Luego que se publicó el tráfico del siervo de Dios , fue general la aclamacion, acudiendo todos à venerar su cadaver, en que no resultaron los horrores de difunto; continuòse su aspecto, como si estuviera vivo , lo qual causò grande admiracion, y aumentò el concurso, aclamando todos su santidad. Diòse sepultura al cadaver en nuestro Con-

vento de Huefcar, donde despues de 30. años se registraron sus cenizas, y se hallò, que los huesos exalaban admirable fragancia en testimonio del suave olor de sus virtudes, que avia dado en su vida.

6 Honró el Señor à este siervo fuyo con muchos milagros despues de su muerte al contacto de sus reliquias, entre los quales se refiere aver cebrado perfecta salud quatro personas, que en el cuello padecian vnos malignos granos, que solo hallarò remedio en la aplicacion de vna venda, que avia servido al cuerpo difunto de este V. Varon. Otro vezino del Lugar de Orze, despues de muchos dias de vna grave enfermedad, recuperò milagrosamente la salud aplicando à la cama el Habito del siervo de Dios. El Sindico de nuestro Convento de Huefcar adquirió la Capilla del V. Fr. Luis, y en ella el instantaneo remedio para el accidente de dolor de hijada, que solia molestarle, y al còtacto de la Capilla se desvanecia aquel intenso dolor. Vna muger, ya proxima à la muerte, alcanzò repentina salud solo con aplicarle el Habito en que el siervo de Dios avia muerto. Vn Religioso del mismo Convento de Huefcar citaba ya moribundo del executivo accidente de dolor de costado, y solo con el contacto de vna reliquia del V. Fray Luis fue restituido instantaneamente à perfecta sanidad. Otra muger de aquella Ciudad, recibidos los vltimos Sacramentos aguardaba la muerte , y ya la estaban asistiendo con las piadosas deprecaciones de la recomendacion del alma, que tiene ordenadas la Iglesia, y pidió al Señor su salud por los meritos del V. Fr. Luis Beltran, y luego conoció el feliz despacho en la santidad perfecta. Otros muchos prodigios obrò su Magestad por la intercession de su siervo, lo qual aumentò la devocion, y memoria en aquella tierra.

7 El V. Fr. Juan Leon Perez, fue Varon portentoso en todo genero de virtudes ; nació en la Ciudad de Huete, del Obispado de Cuenca , y fueron sus padres Fernando Perez, y Luisa de Santa Cruz, personas de calidad, y moderada hacienda. Criaron su hijo en buenas costumbres, y llegando à competente edad,

no pudo reprimir los juveniles alientos en el patrio nido, y el ardor de su nobleza le obligò à volar hasta Flandes, y allí en las vanderas Catholicas militò muchos dias, aunque no adquiriò mas premio, que conocidos defengaños. Quando ya se hallaba en parage de ascender à militares honores, reconociò su peligro, y que entre los temporales riesgos tenia el alma mas continuos lazos. Despreciando los intereses que le pudo idear la fantasia, determinò poner en seguridad su espíritu, dexàdo los marciales estruendos por la quietud de los Claustros. Siguiendo su vocacion avandonò las armas, y retirandose con licencia de su General, diò la vuelta à España, y pisò la tierra, que avia de ser teatro de su nueva vida. Sin dar vista à Huete su Patria, llegò à la Villa de Almenara en el Reyno de Valencia, donde entòces tenia Convento la Provincia de San Juan Bautista, y pidió con muchas instancias el Habito de Lego. Aviendo se le concedido, passò al Convento de Benicarlò, donde profesò el año de 1581. aviendo passado en el siglo los 37. años de su edad.

8 Aunque el nuevo Soldado mudò el rumbo, no variò los medios: discurríase en Milicia mas difícil, y esforçò el animo, quanto eran mas poderosos los enemigos. Registrò la campaña, y conociendo que en vencerse à si mismo consistia su mayor triunfo, tomò con tanto denuedo esta empresa, que con las armas de la humildad, y desprecio proprio, rindiò aquel oflado ardimiento que se avia fomentado en la Secular Milicia. No se contentò con sujetarse al imperio de la obediencia en los Superiores, sino que se rendia al dictamen de qualquiera otro Religioso, aunque fuese Novicio; porque en el negar su propria voluntad avia fundado las seguridades de su espiritual fortuna. Habituado à las Militares Vigilias, se empeñò en ser continua centinela de su alma, porque no lo asaltasse en el sueño el enemigo. Para este efecto perseveraba toda la noche en pie en la Iglesia en Oracion continua; quando se hallaba fuera de los Conventos, buscaba algun retiro proporcionado para su quietud;

aunque à la curiosidad de los Seglares no pudo servir de embaraço su cautela; pues azechandole las acciones, admiraban su constancia, de dia en el trabajo, y de noche en la vigilia. Con el continuo exercicio llegò à altissimo grado de Oracion, donde la Magestad Soberana se le manifestaba, como à siervo fiel, no retirando sus secretos de quien le tenia tan entregado el coraçon. Fue su Oracion tan poderosa, que con ella amilanaba los mas iracundos alientos: sucediò en el Lugar de Alcantarilla, Pueblo cercano à Murcia, que dos hombres avian fiado de la eficacia de sus azeros la satisfacion de sus enojos; ya esgrimian las espadas, quando llegò el V. Fr. Juan Leon, y puesto de rodillas, las manos juntas, oraba interiormente sin hablarles palabra, porque esperaba del Señor que fosegasse aquellos enfurecidos coraçones. Así sucediò, pues à vista de xpeçtáculo tan inopinado suspendieron el furor, y se reconciliaron en constante amistad, rindiendo los azeros à la fuerça de la Oracion de aquel diestro Soldado.

9 A tan costosas, y dilatadas vigilias añaadia este Varò admirable gran copia de mortificaciones, disciplinas, ayunos, siliçios, y todo genero de austeridad, sin q̄ en su rigor dispensasse, ni el còtinuo trabajo, en que vivia en obsequio de la Comunidad, ni las enfermedades que le sobrevinieron, ni la ancianidad, en que se portaba para las tareas como el mas robusto joben. Viviò muchos años en nuestro Convento de Murcia, empleandose en recoger limosna por su dilatada huerta, y viendose con su cuidado la devocion de los Fieles; eran tan copiosas las colectas de limosnas que en la quotidiana mendicidad hazia, que llevandola sobre sus incansables ombros, assi en los rigores del Estio, cuyas actividades son muy ardientes en aquel Pais, como en los embaraçosos lodos del Invierno, bolvia al Convento el Venerable anciano tan debilitado, que parecia imposible pudiesse repetir la tarea; pero sin admitir intermision en su trabajo, lo cumplia cò grande puntualidad. Ordenòle el Prelado, que dividiese en diferentes sitios las limos-

limosnas, para que despues se conduxessen, porque no le fuesse el peso tan grave; mas ni con esta providencia tuvo alivio; pues se le renovaba la carga de forma, que llegaba al Convento como sino la huviera minorado. Dabale el Señor esfuerzo para cumplir con estos afanes à influxos de su rendida obediencia, y ardiente desseo de padecer, y servir à sus Hermanos.

10 El fervoroso zelo de este incansable operario en la asistencia de su Convento, confirmò el Señor con vn patente prodigio: pedia el siervo de Dios limosna de azeite, y llegó con esta demanda à vna casería, donde vna devota muger solia acudirle liberal; pero entonces se habia su providencia para hazerlo. Despidió al bendito limosnero con dolor de no hallarle con materia para su buen despacho; pero él instaba en la demanda, y la muger se affigia, assegurando averse ya apurado vna vasija, en que tenia la provisión de azeite. No se daba el siervo de Dios por vencido, y para satisfacerlo, lo còduxo la muger al sitio dõde estaba la tinajuela. Cõ la certeza, y seguridad de averla dexado vacia entrò la mano; pero luego encòtrò caridad de azeite bastante, no solo para quedar muy lucida, dando al siervo de Dios limosna muy copiosa, sino q̄ el residuo fue sucesivamente aumentando de demodo, q̄ durò por tiempo de quatro meses para el gasto de la casa, siendo assi, que consumia cada mes vna arroba. Fue este suceso tan patente, que no pudo negarlo el humilde Varon, y todos dieron gracias à su Magestad por la liberalidad infinita con que favorecia à su siervo.

11 En la virtud de la castidad fue extremado este bendito Varon, atendiendo con gran desvelo à la guarda de tan inestimable joya, para lo qual cerrò sus sentidos de modo, que jamàs dio vista al rostro de muger alguna, y llevando los ojos muy inclinados a la tierra, porque la casualidad no lo introduxesse en el peligro, de donde lo retiraba el rezelo. En evitar los riesgos fue muy cuidadoso: llegó en vna ocasion à vna casa, donde solia descansar algun rato de sus cõtinuos afa-

nes, entrò en ella, como lo acostumbra-
ba, y vièdo solo vna muger moza, le preguntò por sus padres; respondiòle ella, que estaban fuera de casa, y al instante le despidió el siervo de Dios, no pareciendole muy seguro el detenerse en parte donde estaba vna muger sola. Començò à bajar la escalera, que era algo estrecha, y obscura; y la muger le ofreció ayudarle à bajar, dandole la mano, porque con su mucha edad podia tener algun peligro. Excusò el siervo de Dios temeroso lo contrario, que por evitarle la material caída podia conducirle al espiritual despojo; y la incauta donzella, que no entendia estas delicadezas de la virtud, atribuyò à menosprecio los rezelos del Venerable anciano. Dexò que baxase solo, y como todo su conato era salir de aquel peligro, apenas movió los pies, quando de vn golpe baxò toda la escalera con vna grave caída. Llevaba el siervo de Dios vna cesta llena de hucbos, que avia recogido de limosna, y tambien padecieron el mismo infortunio. Compassiva la donzella acudiò a registrar el fracaso, y hallò, que el V. Varon no avia recibido daño alguno, y los hucbos, aunque avian rodado todos, ninguno se avia lastimado. Reconociò el siervo de Dios en su cesta, y se bolvió muy gustoso, con grande admiracion de aquella muger, que en el prodigioso del suceso advirtió lo admirable de su causa en la pureça del V. Fray Juan Leon.

12 Otra vez estaba el siervo de Dios hospedado en vna casa piadosa, y aviendose recogido à descansar vn rato, despertò à la media noche para levantarse à sus espirituales exercicios, como lo acostumbra. Sintió en su misma cama la respiraciõ de persona que dormia, y extendiendo la mano, encontró cabellos de muger; sobresalròle tal susto, que dexò la cama dando voces, como si huviera visto alguna espantoso bestigio. Despertò la gente, y facendo luz, se reconociò, que vna muchacha, sin reparar en lo que hazia, se avia recostado en vn extremo de la cama, pareciendole no podia causarle sentimiento al Venerable anciano. En aquella misma hora salió el siervo

de Dios de la casa, y nunca quiso bolver à ella, por no tener semejante susto.

13 En las demás virtudes fue muy vigilante; su pobreza fue extrema, usaba vn solo Habito, y sus alhajas erã vn Rosario, y este fue el espolio que se hallò en su muerte. Jamàs estaba ocioso; porque cumplido el ministerio en que lo ocupaba la obediencia, se dedicaba à assistir à sus Hermanos, y aplicando todo el dia para el trabajo, y la noche para la Oration. Governabanse sus virtudes por el imperio de vna ardiente caridad, conque solo aspiraba al vnico fin la Magestad Suprema, que era el movíl de todas sus acciones. En escuela tan Soberana aprendiò las frases del amor Divino, y hablaba con tal eficacia en las materias espirituales, que suspendia los oyentes. Del abrasado amor de Dios se le originaba el afecto à los proximos, cuya espiritual salud emprendia con notable esfuerço. Como tenia aquella valentia de animo, quisiera infundir en los Fieles valorosa ofadía para seguir el camino de la virtud, y no omitia amonestaciones, ni diligencias, que pudiesen conducir à sus mejoras. Era muy compassivo; liquidabase su coraçon al ver la necesidad agra, y quando su pobreza impedia el socorro, hazia la cõta el caudal de sus lagrimas, siendo muchas vezes mas necessario el cõsuelo para el siervo de Dios, que lloraba compassivo, que para el pobre, que se lamentaba necesitado.

14 Favoreciò su Magestad à su fiel siervo con espíritu de Profecia: succediò en la Ciudad de Murcia, que vn hombre se hallaba afligido, porque despues de vn matrimonio infecundo, experimentaba otro desgraciado en la muerte de vna hija, vnico fruto de aquel segundo talamo. Era tal el desconsuelo del hombre, que no bastaban diligencias humanas à suavizar sus congejas; pero el siervo de Dios lo alentò à la resignacion, y conformidad con las Divinas disposiciones, ofreciendole, q̄ con brevedad gozaria en vn hijo el cumplimiento de sus ansias. Pocos meses passaron sin que se començasse à reconocer la puntualidad del baticinio; pues luego se aavirtió el deshecho emba-

raço, y à su tiempo nació vn niño; que llegó à lograrle, y desterrò las melancolias de su padre.

15 Llegò el V. Fr. Juan Leon à la vltima edad, y aviendo passado desde nuestro Convento de Murcia al de Huelcar, la variedad del Pais ocasionò mudança en su salud, y en vn accidente lento acabò la vida por el mes de Março del año de 1619. à los 73. años de su edad. Fue en su muerte grande el concurso; pues aunque avia vivido solo seis meses en aquel Convento, y la mayor parte gravado de su enfermedad, como es Dios el que excita semejantes mociones para honra de sus siervos, no pudo la falta del conocimiento atrafar el publico aplauso. Ni faltaron milagros que alentassen la piedad de los Fieles; pues vn hòbre, q̄ padecia la enfermedad de lamparones, cuya tenacidad no se rinde facilmente à la eficacia de la medicina, solo al contacto del Habito del siervo de Dios, ya difunto, recuperò instantanea salud. Diòle sepultura al cadaver en nuestro Convento de Huelcar, y despues de dos años se abrió el ataud, en que estava el cuerpo, y se hallò incorrupto, y en la misma forma q̄ quando se entregò à la tierra, sin mas defecto, q̄ devna leve particula que faltaba en las narizes. Hizieronse varias experiencias de esta incorrupcion, y vna de ellas fue ponerle derecho, y solo arriñadole vn Religioso la mano por las espaldas, se tenia el cadaver estirivando solamente en el hueso el dedo pulgar del pie. Esta maravilla causò grande admiracion, y calificò la memoria de sus virtudes, que permanece muy plausible en aquella tierra.

16 Yaze en este mismo Convento de Huelcar el V. Fr. Juan de Flores, y es celebre la memoria de su penitente vida. Nació en la Ciudad de Loxa, y sus padres fueron Juan Flores de Laguna, y Doña Ana Delgado, personas principales, y de creciao caudal. El genio de este V. Varon en su mocedad, fue muy aplicado à las seculares delicias, inclinado à festines, y entretenimientos; gustaba mucho de la ociosidad, que siendo origen del vicio, conduxo à este mancebo al estado

rado de perdicion. Los intentos de sus padres eran, que siguiesse el rumbo de la Iglesia, y à instancias suyas se ordenò de Diacono, pero no quiso ascender al Presbyterado; porque siendo su vida desvariada, y nada correspondiente à tan alto ministerio, como no tenia proposito de corregirla, no le pareció acertado tomar à su cuenta ministerio, cuyas obligaciones no tenia intento de cumplir. Portabase en el estado Clerical sin parecer Eclesiástico, ni au en lo exterior; pues el traje era tan profano, que aun en un seglar fuera escandaloso. Consumia los bienes paternos en feus obscenidades, y prodigos festejos, sin acordarle de que avia de tener fin su temporal vida, y sus obras avian de ser la medida de su fortuna en la eterna. Aun en medio de tantos vicios, tal vez se reconocia en este engañado joben alguna virtud moral, especialmente la compassion con los necesitados, para cuyo socorro solia privarse del sustento, cediendoles el plato que le era de mayor gusto, à influxos de la natural piedad, que no se avia extinguido. Esta inclinacion à los pobres, pudo influir para que la Divina misericordia se moviesse à asistirle cõ eficaces auxilios, de que se hallaba tan necesitado.

17 Corria este hombre la carrera de su vida, sin que las cõtinuas amonestaciones de su padre fuesen freno suficiente para detener su apetito, desvocado bruto, que quanto mas caminaba à su despeño, mas se empeñaba en aquellas obligaciones que suele contraer el vicio; lazos, que quanto mas hermosos en la apariencia, son mas dificiles de que la voluntad los rompa, dando por excusa de su error los desgarros que ocasionò el error mismo. Comunicaba este ciego hombre una muger, en la qual, como unico dueño de su honestidad, avia tenido dos hijos. Manteniase la passion entre sus lascivos brazos, y quando le proponian el precipicio à que caminaba, discurria excusarse con la deuda que avia cobrado en aquella muger, sin advertir, que seria mayor el debito, quanto mas se continuasse; pues su estado no permitia la prompta satisfaccion vinculandose en el del matrimonio.

18 De esta forma seguia el rumbo de su antojo, sin mas ley que su alvedrio, quando la Divina misericordia le formò escalon de su malicia misma, para que ascendiese al dichoso estado de la penitencia. Oia comunmente en la Ciudad de Loxa la exemplar vida de nuestros Religiosos, y como su gusto era tan estragado, no podia persuadirse à que hombres fragiles pudiesen despreciar tã de veras el mundo, que aborreciesen su misma conveniencia. Lo que mas armonia le hizo, fue, que todas las noches dixessen Maytines à las doce, pareciendole ser esto imposible à la humana naturaleza. Una noche, quando estava mas entretenido en sus to pes deleytes, oyò la campana de nuestro Convento, y sobresaltòle la imaginacion, de que solo seria exterior señal para cumplir con el Pueblo, y que los Religiosos no dexarian entonces el descanso del sueño por rezar Maytines en el Coro, obligacion à que podian atender en tiempo mas oportuno. Prevaleció la curiosidad, y diò assenso à folicitar el examen, posponiendo su torpe diversion al gusto de salir de aquella duda.

19 Con este designio fue à nuestro Convento, y llegó à ocasion que estaban ya comenzados los Maytines, y entonces se daba principio al Psalm. 90. y las primeras voces que percibió, fueron las de aquella poderosa clausula del tercero Verso, que dize: *Filij hominum, et que quo gravi corde? Ut quid diligitis vanitatem, et quaritis mendacium?* Hijos de los hombres hasta quando aveis de ser tardos de coraçon? Para que amais la vanidad, y folicitais la mentira? Fueron estas misteriosas palabras dardo tan activo, que hallaron aquel perdido coraçon, y lo traspasaron, proponiendole una reprehension eficaz de todo el progreso de su vicio, que solo se comportaba de dureza, vanidad, y engaño. Asistió el Señor con su soberana luz, y conoció aquel hombre los desórdenes de su desastrada vida, y que despeñandose de vicio en vicio, lo avia conducido su malicia al miserable estado de la perdicion. Fue esta representacion tan viva, que liquidandose el

coraçon en penitentes afectos , dieron claro testimonio de su mudança los ojos, llorando en copiosas lagrimas sus errores. En este modo perseveró en la puerta de la Iglesia hasta que se concluyeron los Maytines: y después oyó, que vno de los Religiosos comenzaba vna rigorosa disciplina , termino que fueren poner muchos à aquel sagrado empleo: Fue este vn nuevo torcedor , que apretó los cordeles del arrepentimiento a aquel coraçon afligido ; y viendo se dilataba la disciplina , dió vn recio golpe en la puerta de la Iglesia , diciendo en llorosas voces: Basta ya Padre , basta , encomiendeme à su Magestad, que soy vn gran pecador.

20 Bolvióse confuso à su casa con animo de poner fin à su arrastrada vida , comenzando nuevos , y ajustados procederes , que corrigiesen los passados deslizes. Por este tiempo era Portero en nuestro Convento de Loxa el V. Fray Pedro Soler , hombre de especial virtud , y con este Religioso consultó el arrepentido hombre sus nuevos intentos , manifestandole , como deseaba poner fin à su licéçiosa vida, dõde tuvo principio su felicidad , bolviédo las espaldas al mudo , y vistiendo el penitente Habito de nuestra Descalcez. El devoto Portero lo alentó en sus propósitos , exortandolo à que hiziese vna Confesion general , correspondiendo fiel à los soberanos auxilios , para que su Magestad los continuasse , y con ellos conseguiese el logro de sus deseos. Executólo así , y atropellando el peligro que podia aver en el riesgo de la reincidencia , por darle à Dios aquella muger , que avia poseído en la amistad del demonio , le habló vna noche cõ tan eficazes defengãos , que la reduxo à que mejorasse de vida , y lavasse en las aguas de la penitencia las manchas de sus escandalosos delitos.

21 Ambos profesuian vna vida penitente , satisfaciendo con buenas obras los malos exemplos que avian dado en aquella Republica. No contento el arrepentido hombre con la emmienda que podia adquirir en el siglo , se determinó à dexarlo , tomando puerto seguro en la Religion. Consultó al Guar-

dian de nuestro Convento de Loxa ; à quien dixo , que solo podia detener la execucion de su intento el considerarse con dos hijos , que le avian dado sus culpas , à los quales , ni à su madre era justo saltasse cõ el preciso alimento. El Guardian lo exortó à la perseverancia en sus propósitos , ofreciendole influir quanto le fuesse posible en su padre , para que tomando à su quenta esta obligacion , lo dexasse libre , para que pudiese volar al estado Religioso ; y que pues su Magestad le avia dado aquellos deseos , no permitiria se impidiesen por temporales embaraços. Dispuso sus cosas , y con todo secreto dexó su casa , familia , y Patria , y caminó à Valencia para tomar el Habito. Dexó escritas vnas cartas para sus padres y deudos , que avien dolas dictado el defengão , y escarnimiento proprio , salieron tan abundantes de eficaz doctrina , que parecia averlas escrito vn hombre muy experimentado en la carrera de la perfeccion.

22 Habló el Guardian à su padre , dandole noticia de la resolucion de su hijo , y nuevo rumbo que avia comenzado à seguir para asegurar su salvación. No podia persuadirse à ello el padre cõ la dilatada experiencia de sus desordenes ; pero leyendo las cartas reconoció el milagro de la poderosa diestra del Altísimo. Ofreció encargarse de aquellas obligaciones , que pudieran ser remora de la vocacion de su hijo , y lo executó con toda puntualidad. Al tiempo que el padre admiraba la impensada determinacion de su hijo , llegó este à Granada , y viendo vn pobre mendigo , cambió con él los preciosos vestidos por sus asquerosos andrajos , juzgando que en ellos avia hallado la mayor riqueza , feliz anuncio de su mayor dicha , y con aquel despreciado trage prosiguió su camino hasta llegar à Valencia. No olvidó el padre las obligaciones del hijo , q̄ avia hecho proprias con su oferta ; conduxo à su casa aquella muger con los dos hijos , tratòla como hija , y ella se portó cõ tanta decencia , que en poco tiempo desmintió sus ligerezas antiguas , restaurando la perdida fama. Atraído de su virtud , y pren-

y prendas, vn hombre honrado la eligió por muger, y vivieron con summa paz en el estado del matrimonio, sin que los antiguos descuidos motivassen en el marido algun desprecio, ni falta de cuidado en su asistencia. Los hijos sacrilegos, que pudieran ser publico padron de su infamia, los miraba con tal cariño, que los crió como propios, dandoles el estado competente; copiosa fortuna con que premió el Señor vn arrepentimiento verdadero.

23 Luego que llegó à Valencia, sin dar permiso à sus ojos para ver aquella insigne Ciudad, vistió el Habito de nuestra Defealtez. Concluyó su Noviciado con aquellos fervores correspondientes à su vocacion, y profesó la Regla Seraphica el dia 6. de Mayo del año de 1628. Fue grande el jubilo de su espíritu, viendo ya cumplidos sus deseos, y gozandose en las seguridades de la Religion, despues de tan desechas borrascas como avia padecido su interior en el prozeloso mar de su alvedrio. Dedicóse el nuevo Soldado al exercicio de las virtudes, y con particular desvelo à la mortificacion, para vengar en si mismo las ofensas antecedentes, que avian sido contra la bondad Divina, mirandolas ya como proprias, por averse hecho del vando de la virtud, huyendo las vanderas del vicio. En la abstinencia fue admirable, ni la vejez, ni los continuos accidentes fueron bastante motivo para que suspendiesse el rigor de comer solo vnas legumbres cocidas, desañonandolas con agua elada, para que ni aun el gusto pudiesse percibir de aquel grosero alimeto. Repetia crueles disciplinas, y otras mortificaciones, para lo qual tenia sobrado tiempo en los silencios de la noche; pues fue tan limitado el sueño, que en muchos años no llegaba cada dia à hora y media el nocturno descanso, tomándolo con intercadencias, para que el mismo alivio fuesse penalidad. En la vista fue sumamente mortificado, castigando con la indispensable clausura los ojos, que fueron terceros de sus antiguos infortunios. Fue observantissimo en el silencio, hablando solo quando la obediencia, ò charidad lo

obligaba: sus voces eran graves, modestas, y todas de edificacion; y finalmente sus acciones todas era como de vn hombre, à quien el mismo escarmiento lo tenia rezeloso de si mismo, sin extenderse à las lineas de lo licito, por no tocar la raya de lo imperfecto.

24 En lo que pufo mayor cuidado el V. Fr. Juan de Flores, fue en el retiro de las criaturas, considerando, que su comunicacion lo avian apartado de Dios, las dexò tan del todo, que ya su resolution parecia nimbiedad. En los años primeros de su Religioso estado escribió algunas cartas à sus padres, exortandolos à la virtud, para satisfacer en algun modo lo mucho que los avia escandalizado con sus juveniles lozanas. Pareciendole que ya avia cumplido con las obligaciones de hijo, en la ultima carta se despidió de su padre, diciendo, que no esperaba verlo, ni recibir otra letra suya, que dexasse passar lo transitorio de esta vida, pues avia vna eternidad para gozarse en la Divina presencia. Ni aun queria oír las noticias que los Religiosos intentaban à ministrarle de su Patria, y deudos, imitando semejantes conversaciones. De este retiro resultó el que pasó vn año despues de la muerte de su madre sin que el siervo de Dios lo supiesse, hasta que casualmente llegó à su noticia. Varias vezes, à diligencias de sus parientes, le ofrecieron los Prelados Superiores licencia para que fuesse à la Ciudad de Loxa à visitar sus padres, y deudos; pero nunca se pudo conseguir que la acceptasse, diciendo aver dexado su Patria para nunca dar vista al teatro donde su desahogo avia cometido tantas culpas, pues ni aun sus vestigios queria registrar en los ojos, que solo avian de emplearse en llorarlas.

25 Vna vez se empenió vn Provincial en que el siervo de Dios avia de ir à ver sus padres, escusóse Fray Juan diciendo, que sus parientes podian consolarle por otro medio, que no cediesse en perjuizio suyo, pues avia dexado el mundo para no volverlo à ver. Insistió el Provincial, diciendo ser torçoso su viaje, porq̃ avia dado su palabra, y no avia

razon vrgente para la excusa. Respondió el siervo de Dios, que si se lo mandaba por tanta obediencia, lo executaria prompto; pero que tomasse à su cargo el peligro que podia resultarle de verse entre los que fueron tropiezos para su ruina. Que para excusar los riesgos, le pedia licencia para entrar por aquella Ciudad cubierto de ceniza, y açotandose, y llegar à las puertas de sus deudos, diciendo soamente, q̄ si lo q̄ deseaban, era verlo, ya avian cumplido su deseo, y luego al punto bolverse al Convento que le tenia señalado la obediencia; pues de esta fuerte era justo entrasse en aquella Ciudad, dando satisfacion quien tanto la avia escandalizado. No quiso el Provincial aceptar tan ruidosas condiciones, y huvo de tomar el partido de no instarle mas en la materia, y con resistencia tan animosa consiguió el siervo de Dios no bolverse mas à su Patria.

26 No solo se retiraba este V. Varon del comercio de los Seglares, sino tambien de los mismos Religiosos, conversando con ellos en lo que era inexcusable, y en los actos de Comunidad, en que era puntualísimo, lo demás lo gastaba en summa abstraccion, sin concederle vn instante à la sociabilidad, que es tan amada de los hombres. Cumplidas las ocupaciones, en que la obediencia lo empleaba, no era posible sacarlo de su encogimiento. Quando salia de casa, llevaba debaxo del manto vna calavera, en que fixaba la vista, para que la continua consideracion del termino de su ser lo retraxesse de registrar las vanidades, y le impidiese la atencion à impertinentes objetos. Otras vezes reservaba para semejantes salidas las obras de manos, y solia ir por las calles, y Plaças cosiendo, ò remendando su pobre Habito, por no perder aquel tiempo, que podia aplicar à algun exercicio, sin admitir el empacho que podia ocasionarle accion tan inusitada. Iba tambien prevenido de vn libro devoto, y mientras el compañero daba expedicion à las dependencias à que avia salido, el se ocupaba en la leccion espiritual, para que ninguna cosa del siglo lo hallasse apto para introducirse en su al-

ma. Si tal vez las personas devotas le instaban que les dixesse algunas palabras para su consuelo, lo hazia con voces tan medidas, fervorosas, y eficazes, que las aficionaba à la virtud.

27 Donde aplicó sus mayores estudios el V. Fr. Juan de Flores, fue en la escuela de la humildad, en cuya Divina ciencia falló consumado. Para su mayor abatimiento traia en la memoria la passada vida, considerando, que quien avia caufado tantos escandalos en el mundo, era digno de que todas las criaturas lo despreciassen. Con este intento prorumpia en actos exteriores de grãde humildad; procuraba con varios pretextos adquirir entre los Religiosos el lugar infimo; pues aunque por su estado de Sacerdote, y años de Religion, le pertenecia lugar correspondiente à su esfera, buscaba razones al parecer de lo conveniencia, para que se le permitiese ser el ultimo en los actos de Comunidad. Era su mayor alegria, que le encargassen ocupaciones despreciables, en lo qual solian darle gusto los Prelados, mandandole, que portearse estiercol para la huerta del Convento, lo qual executaba con gran jubilo de su espiritu, passando por las Plaças, y calles publicas de los Pueblos ocupado en este ministerio, para que todos lo despreciassen, viendo que lo empleaban en tan viles exercicios. Muchas vezes intentaron hazerlo Prelado, mas nunca vino en ello, alegando siempre su ineptitud. Para que acceptasse la ocupacion de Presidente, y Maestro de Novicios, fue forçoso que lo obligasse el precepto de obediencia, cediendo entonces la humildad al rendimiento; mas de semejantes officios facaba mayores medras su humildad; porque corriendo por su cuenta el repartir los officios domesticos entre los jobenes, se aplicaba à si mismo los mas penosos, y despreciables. Quando no le tocaba esta distribucion, les hurtaba aquellas ocupaciones à los que las tenian à su cargo, de forma, que quando ellos acudian à su exercicio, ya el siervo de Dios lo tenia cumplido. Confundíase quando veia otros Religiosos, que avian venido à la Orden de tierna edad,

antes que la malicia pudiesse averles vi-
ciado las costumbres : teniales mucha
embidia, y les aconsejaba, que fues-
sen muy agradecidos al Señor que les avia
hecho aquel favor, que él no avia mere-
cido ; pues antes que vistiesse la ropa
Nupcial de la Religion, avia malbarata-
do el caudal de la gracia, consumiendo-
lo, como otro prodigo, en vanidades, y
torpezas.

28 Muchas vezes, en tiempo
de publicas tribulaciones, atribuyendo
el sermo de Dios à sus culpas la indigna-
cion Divina, al hallarse fuera del Con-
vento, solicitaba con el compañero, que
ambos diesse alguna publica satisfacío.
Cubriansé de ceniza, y cargados de sog-
gas, y cadenas pedian à Dios misericor-
dia en clamorosas voces por las calles, y
Plazas, moviendo los Fieles à compun-
cion, y penitencia sin que le embaraçasse
aquel natural empucho, que suele impe-
dir muchas obras buenas. Era su humil-
dad el movil de estas acciones, parecién-
dole, que quien no avia tenido embara-
ço para vestir el traje de publico peca-
dor, no lo avia de tener para publicaré
culpado, satisfaciendo penitente lo que
avia escandalizado atrevido. Con esta
intencion procuraba todas las ocasiones
del abatimiento proprio, y quanto mas
publicas, era mayor su jubilo, por ser mas
patente su desprecio. En vna ocasió pa-
só por vna calle à tiempo que vna mug-
ger se hallaba atribulada, porque llevan-
do sobre la cabeça vna tabla con panes
crudos, para cocerlos en el horno, dió cò
la carga en tierra. Acudió el sermo de
Dios, y no solo comiçó los panes en la
tabla, sino que los cargó sobre su cabeça
en la misma tabla, y los llevó al horno, sin
embaraçarse en la mucha gente que atén-
dia aquel espectáculo, teniéndole el por
dichofo de hallar ocasion, en que à costa
de desprecios pudiesse contribuir à la
piedad.

29 Otra vez vió vn mendigo,
que en vna calle publica pedia limosna,
y le ofreció medio pan que llevaba en la
manga, con la calidad de que el sermo de
Dios, puefso de rodillas, avia de befarle
la mano. Resistialo el mendigo, que

quisiera el pan à menos costa, y se movió
vna controversia entre el pobre volun-
tario, y el necesitado pobre, perseveran-
do por mucho rato el humilde Varon ar-
rodillado para conseguir su intento. Era
en fin el V. Fr. Juan de Flores tan amante
de la humildad, que à todas las acciones
queria acompañasse esta virtud, para vi-
vir lexos de la vanidad, y soberbia, que
suele malquitar las obras de mayor cos-
ta. Este mismo afecto humilde, y proprio
conocimiento le obligó muchas vezes à
retirarse del Altar, pareciéndole, que vn
hombre que avia ofendido tanto à Dios,
no debía tratarle familiarmente en quo-
tidianos Sacrificios. Llegó esto à noticia
de los Prelados, y le mandaron, que dia
ninguno dexasse de dezir Miffa, à cuya
disposicion rindió su dictamen, cum-
pliendo obediente lo que antes escasea-
ba humilde.

30 Fue este V. Varon puntua-
lísimo en las obsevancias Religiosas,
tocando siempre aquel extremo, hasta
donde discurria llegaba su posibilidad.
Vivia tan pendiente del arbitrio de los
Superiores, que solo el amago de su voz
era indispensable precepto. Aun en caso
de hallarse muy gravado de actuales ac-
cidentes, quando la misma naturaleza
repugna el alimento ; solo el oír que el
Prelado ordenaba que comiesse, era efica-
z impulso, que le obligaba à executar-
lo; ardíd de que se valian los enfermeros
contra su inapetencia, experimentados,
de que en el sermo de Dios hasta las mis-
mas enfermedades sabian renérse al im-
perio del mandato. En la pobreza fue
admirable: el máto, que ya vliado le die-
ron quando tomó el Habito, fue el que
le sirvió toda su vida, tan taracado de
pieças, y remiendos, que no podia distin-
guirle qual era la pieça principal. El Ha-
bito solia durarle en la misma forma 12,
y 14 años, hasta que los Superiores se lo
quitaban, y nunca se pudo conseguir cò
el que vialse mas de vno, aunque viviesse
en tierras de mucho frío. Los paños me-
nores se componian de tantos retazos,
que parecian de fieltro, y mas podian
servirle de filicio, que de conveniencia.
Por las calles iba recogiendo los peda-

zos de lienço, y paño, alpargates viejos, cabos de foga, y todo lo demás que veía, lo qual lavaba después, y aplicandolo à aquellos misericordiosos en que podía servir cada cosa. En la casa recogía los retazos de sayal desechados, y viniéndolos formando remiendos, para que se sirviesen de ellos los Religiosos; siendo tal su conato en obsequio de la santissima pobreza, que siempre vsaba lo menor, y lo mas despreciable, y aprovechando para sí, y sus Hermanos lo que pudiera sin leve culpa desperdiciarse, no omitiendo trabajo que conduxesse à este efecto.

31 Como este siervo de Dios vivia tan retirado del mundo, y aplicaba tan poco tiempo à su conveniencia, y descanso, le sobrava mucho para el trato intimo con su Magestad en la Oracion. Llegò por este medio à altissimo grado de contemplativo, no sirviendole ya de embaraço las cosas visibiles para tan sobrano comercio. Estaba siempre su alma en la Divina presencia, desahogando tal vez los ardores de su pecho en muy sentidas jaculatorias, que exalandose para aliviar el incendio, eran mayores fomentos de su ardor. Permittió el Señor, que su siervo le traxese muy de cerca; pero tambien le sentó la mano tan de lleno, que el V. Varon vivió muchos años en vn confuso desamparo, tanto mas sensible, quanto avian precedido mas caridosos los favores. Quedò en vn estado de tanta tribulacion, que solo vivia à expensas de la Fè; pues aviendose ocultado el norte de su espiritual camino, no hallaba quien pudiesse administrarle algun consuelo. Tal fue esta congoja, que él mismo que la padecia, no acertaba à explicarla, y solo decia, que no podia persuadirse à que vn hombre pudiesse vivir en ella veinte y quatro horas. A estas interiores tribulaciones se le recrecieron grandes melancolias, y otras enfermedades con vna continua vigilia, de modo, que ya no sabia que hazerse; porque ni la destreza de hombres experimentados, y Varones Mysticos, pudo darle consuelo alguno, pues queria su Magestad purificar aquel coraçon en el crisol de espirituales trabajos. No hallò mas medio que la toleran-

cia; consagraba al Señor su continio padecer, esperando de la liberalidad Divina el socorro; y discurriendose indigno de que su Magestad se le manifestasse, consideraba, que aquella penalidad era merecido castigo de sus culpas, y resignado en el Divino querer, fiaba de sus piedades el remedio.

32 No solo tuvo el siervo de Dios mucho que tolerar en las internas congojas, sino tambien mucho que sufrir en exteriores tormentas. Aunque era su virtud venerada por admirable, à muchos les parecia, que sus acciones eran manias, y permitiendolo el Señor para su mayor merito, atribuian su modo de obrar à lusion, imprudencia, è indiscreta nimiedad. Passò lo especulativo à ser dictamen práctico, reprehendiendolo, y despreciandolo con todos aquellos afortisimos, de que se suele valer la prudencia humana, quando palia con capa de zelo el defecto, è la emulacion. Estas oposiciones toleraba el siervo de Dios cò inmutable paciencia, persuadiendose à que en él solo podian registrarse defectos que notar. Sucedió, que vn Fray Lego, que quiso tambien dar su voto en quanto à las calidades de la virtud de este Venerable Varon, para proceder con mas acierto, intentò hazer primero sus experiencias. Determinòse à probar su tolerancia, y sin mas ocasion que su antojo le dixo todas aquellas palabras de aspereza, que supo dictarle su buen entendimiento. Luego que comenzó la reprehension, se postò en tierra el humilde Fray Juan, recibiendo sus oprobrios con notable serenidad, y silencio, hasta que su toleranciaapurò los furoros que el Lego llevaba estudiados para tan costosa prueba.

33 No fue menor el conato de otro Religioso, que à costa de repetidos sinlabores se enpeñò en que el siervo de Dios abandonasse su retiro por la vnal comunicacion. Con este intento montò en colera tratandolo de hypocrita, y hazañero, y que se particularizaba, no siguiendo la vida comun, que consistia en la sociabilidad fraterna, con escandalo de las Comunidades, donde él que se manifesta singular conjura còtra si los animos

ánimos de los otros , que prudentes fallaban explicar el fraternal afecto con las expresiones de vna sincera , y amistosa conversacion. Fue tanto el ardor con que este Religioso procedia en su temeraria reprehension , que se le enronqueció el pecho , y por esta causa huvo de suspender el torbellino de injurias. Oyólas el siervo de Dios con mucha paciencia , y sin replicarle palabra se bolvió à su retiro, ideando algun medio con que aplacar la colera de a quel furioso Frayle. Tuvo muy prompta ocasiõ , pues luego le mandò el Prelado fuesse al Pueblo à la limosna quotidiana , y aviendolo executado , le encargò a vna persona devota le dicsse vn pan de vizeochos para socorro de vna necesidad. Aviendolo adquirido , lo llevó muy contento al Religioso que lo avia injuriado , diziendole , que le perdonasse el motivo que le avia dado para su enojo ; y pues èl avia sido la causa de que se le alterasse el pecho , ya le avia buscado aquel corto regalo , y con èl podia dar algun alivio à su necesidad ; cõ esto se despidió dexandolo confuso , y defarmado de sus antiguas iras.

34 Este sufrimiento se originaba en el V. Fray Juan , no solo de lo mucho que à si mismo se despreciaba , y del desseo grande de padecer , sino tambien del amor grande que tenia à los proximos , sin que las avenidas de persecuciones , pudicsen extinguir su ardiente charidad. Quien desseaba ser mas querido de este siervo de Dios , solo tenia por medio competente para adquirirlo el despreciarlo , y esta era la moneda mas corriente para comprar sus afectos. Fueron especialísimos los de este Venerable Varon para con los necesitados ; lloraba sus penurias quando no podia socorrerlas , y no omitia trabajo alguno para remediarlas. Quando iba à alguna Poblacion à pedir limosna , recogia por el camino gruesos hazes de leña , y los llevaba en los ombros al Hospital , para que sirviesse de algun alivio à los pobres. Si habia que algunas personas necesitadas padecian enfermedades , era notable su cuidado ; sollicitabales limosnas entre los devotos , lo qual hazia con grande eficacia , mo-

viendo las personas ricas à que dispensassen sus bienes en obras de piedad. La fama de este charitativo empleo se extendió en los Pueblos , y muchos lo buscaban , para que por su mano corriessse la distribucion de gruesas limosnas , como quien tenia muy conocidos todos los pobres , y las calidades de sus penurias. Quando no tenia otro medio à la mano , pedia limosna entre los demàs Religiosos , recogiendo pedazos de sayal , y de ellos componia vestidos para los mendigos , cubriendo su desnudez à costa de su sollicitud , y trabajo. Succedió ocasion , en q̄ llegó à la Porteria vn pobre muy derrotado , que por muy desnudo enterneció el coraçon del siervo de Dios : abraçõio con ardiente charidad , y lo introduxo en lo interior del Claustro , donde valiendose de retazos de sayal ; que tenia prevenidos para estos lances ; le formò vn vestido , y aviendoselo puesto , al instante desapareció el pobre ; nccesso , en que persuade la piedad , que el Señor quiso tambien vestirse de la charidad de su siervo.

35 Extendiõse la piedad de este Varon admirable al amparo del honor del proximo , con tan ardiente zelo , que bolvia por la causa del auiente , como el mas honrado puõiera hazerlo por la propria. Si tal vez se desflizaba alg una conversacion en perjuizio de alguna persona , aunque fuesse leve la materia , la impedía cõ tal eficacia , que ya se escusaban de tratar en su presencia semejantes conversaciones. En lo que mas resplandeció su charidad , fue en sollicitar la salvacion de las Almas ; esto lo tratava en la Oraciõ , como negocio arduo , y que pende de la Divina cõfianza. Lloraba el miserable estado de los pecadores con inconfolables lagrimas ; recurria al Tribunal de la Misericordia repitiendo supplicas , hasta que conseguia su conversion. Fueron muchas las Almas que por este medio se reduxeron à penitencia , entre las quales alcanzò esta fortuna a algunos parientes del siervo de Dios , que solo se acordò de ellos para asistirles con sus Oraciones. Con las Almas del Purgatorio fue grande su devocion , socorriendolas por quantos

medios podía ; por dos meses le avisò la de vn hermano fuyo, para que le assistiese con sus exercicios, y aviendolo hecho, no lo importunò mas. En estas, y otras virtudes se exercitò el V. Fr. Juan de Flores, sin perder vn instante de tiempo, solicitando à costa de mortificaciones, y vigilias, restaurar el que avia malbaratado en el siglo. Coronò su ancianidad con vna dichosa muerte el dia 18. de Enero del año de 1659. en nuestro Convento de Huescar, donde se le diò sepultura, y se venera su memoria.

36 En este mismo Convento se guardan las cenizas del siervo de Dios Fr. Vicente Vallejo, de cuya vida no hallo noticias individuales. Las comunes son, que fue hombre de muy aprobadas virtudes, tomò el Habito en la Provincia de Aragon, y vivió algun tiempo en su Recoleccion con admirable credito de santidad. Despues hizo transito à nuestra Descalcez, donde continuò su Apostolica vida, que se mantuvo en la misma reputacion de hombre de especial virtud. Siendo morador en nuestro Convento de Huescar, sin averle venido despacho para passar à vivir à otra parte, ni aver motivo, ni presumpcion de que huviesse de executar viage alguno, se despidió de las personas devotas, diciendo tenia que hazer vn camino muy dilatado. No entendieron el mysterio hasta que lo manifestò el tiempo: pues à pocos dias le sobrevino vn accidente, que con brevedad le acabò la vida, haziendo viage à la eternidad. No se sabe el año de su muerte; pero sus virtudes dexarò en aquella tierra el suave olor, que no pudo extinguir el tiempo.

FUNDACION, Y SUCESSOS del Convento de S. Diego

de Cartagena.

CAPITULO LXV.

*Principios de la fundacion del Convento
de Cartagena.*

ES la Ciudad de Cartagena vna de las mas insignes de España, cuya antigüedad, y riqueza, con las circunstancias de ser acomodado Puerto, la han he-

cho celebre entre todas las Naciones. Pareció acertado fundar Convento en esta Ciudad, y para ello fue forçoso prevenir todos los instrumetos necessarios; pues discurriendose la contradicion, era muy prudente la providencia. Para este efecto se adquirió licencia del Ilustrissimo Señor D. Alonso Coloma, Obispo de Cartagena, muy apassionado de nuestra Descalcez, el qual en el mismo despachò de la licencia expressa los motivos que tuvo para concederla, y dize: son el aver experimentado la grande vtilidad que à las Republicas se les seguia de nuestros Conventos, y lo mucho que los desfeaban. Por estas razones concedió licencia, no solo para esta fundacion, sino tambien para las de Lorca, y Tobarra, aunque esta no ha tenido efecto, y aquella tardò muchos años en conseguirse. Expidióse el despacho referido el primero dia de Febrero del año de 1604.

2 El mayor embaraço era el Estatuto General, ordenado en el Capitulo de Valladolid el año de 1593. y confirmado en el de Roma el año de 1600: en que se disponia, que en los Reynos de España no se fundasse Convento alguno sin licencia del Capitulo, ò Cògregacion General. Aunque estas disposiciones no podian tener efecto en orden à los Descalços, por averlos eximido de ellas Clemente VIII. dandoles facultad para fundar en España qualesquier Conventos, no obstante este Estatuto, y defoblignandolos de la observancia de las Constituciones Generales, quedando solo con la obligacion à los municipales Estatutos de cada vna de las Provincias; aunque esto era constante, se discurria forçoso el litigio en la oposicion de los Padres Observantes, averlos siempre à nuestras fundaciones. Estaba proximo el Capitulo General, y se discurria para entoncez el dar prompta expedicion à este caso, de suerte, que sin dispendio de la paz se consiguiesse el efecto. Celebróse el Capitulo General en Toledo el año de 1606, donde se controvertió esta materia, y como la Constitucion General solo avia sido para impedir las fundaciones de la Descalcez, y esta se avia evadido de semejante opresion

cion con las letras Pontificias, era ya ocioso el Estatuto. Por esta causa los Padres del Discretorio lo revocaron, ordenando, que en quanto à la erccion de nuevos Conventos, cada vna de las Provincias discurrielle lo mas conveniente. Esta disposicion se confirmò despues en la Congregacion General de Segovia, celebrada el año de 1621, añadiendo à las Constituciones Generales de Barcelona, que entonces con nuevo orden se publicò.

3 Aunque por esta novedad del Capitulo de Toledo tenian otro aspecto las cosas, para asegurar mas la materia, pareció conveniente adquirir licencia del Ministro General, que fue entonces electo el Rmo. P. Fray Arcangelo de Mesana. Conseguióse con felicidad, y dió sus letras Patentes en la Corte de Madrid el dia 9. de Junio del mismo año de 1606. En este despacho dize: Que aviendo se reconocido en el Capitulo General, que las turbaciones entre los Padres Observantes, y Descalços se avian originado del Estatuto de Valladolid, que prohibia nuevas fundaciones sin licencia del Capitulo, ò Congregacion General, se avia revocado este Decreto, atendiendo à conservar la paz, y con el mismo motivo concedia licencia para la fundacion del Convento de Cartagena, y otra en el Lugar, ò Pueblo donde la eligiese la Provincia.

4 Aviendo se adquirido estos despachos, se recurrió al Cabildo de la Ciudad de Cartagena, pidiendo licencia para la fundacion. Ya tenian prevenido este lance los Padres Observantes de la Provincia de Cartagena, que solicitaron con los Capitulares negassen la licencia que se les pedia. Llegò el caso à liquidarse en votos, y tuvo vno mas la parte negativa, por lo qual fue forgoso otro recurso. Los Regidores, que avian sido de parecer de que el Convento se fundasse, recurrieron al Consejo Real de Castilla, y presentando el cumulo de dictámenes que avia en la Ciudad à favor de la fundacion, assi de Eclesiasticos, como Seglares, todo lo qual estaba actuado, mandò el Consejo, que el Corregidor de Cartagena, que era entonces D. Diego Gomez de Sandoval, informasse sobre este pun-

to. Assi lo executò, conformandose con el parecer de los Regidores, que aprobaban la fundacion, y juntamente remitiò informacion de utilidad del nuevo Convento que se pretendia, y otras diligencias que sobre ello hizo. Tambien el Señor Obispo acompañò estos despachos con su informe à favor de nuestros Religiosos; lo qual atendido por el Consejo, se expidió Real Provisiò para que se fundasse el Convento, no obstante la contradiccion de aquellos Capitulares de la Ciudad, que lo repugnaban. Recurrióse tambien al Illustrissimo Señor D. Juan de Ribera, Arçobispo de Valencia, y Patriarca de Antioquia, como executor del Breve de Clemente VIII. donde se concedia facultad à nuestra Descalcez para fundar qualesquiera Conventos en los Reynos de España, y su Illustrissima despachò sus letras para que no se impidiesse esta fundacion.

5 Con estos despachos, y comission del Provincial llegó à Cartagena el P. Fr. Christoval de Segura, el qual tomó pacíficamente la posesion el dia 16. de Noviembre del año de 1606. con general aplauso de los vezinos, que veian el logro de sus desleos. Para tomar la posesion cedió vnas casas vn vezino de Cartagena, llamado Salvador Paredes, y el sitio era muy proporcionado, por estar cercano à la Poblacion, aunque fuera de los muros à la parte del Norte; y à la nueva fundacion se le diò el titulo de S. Diego. Estaba alli cerca vna Hermita con titulo de S. Joseph, y passados algunos dias hizo trãnsito à ella el Convento, disponiendo vivienda bastante hasta que estuviesse concluida la fabrica, à la qual se diò luego principio con las copiosas limosnas que la Ciudad, y personas piadosas contribuian. Concluyóse la obra cò brevedad, de suerte, que aviendo se comenzado en los fines del año de 1607. estuvo en toda perfeccion en los principios del de 1614. El dia 8. de Febrero de este año se hizo con toda solemnidad la traslacion del SANTISSIMO SACRAMENTO à la nueva Iglesia, con asistencia del Serenissimo Principe Filiberto, cuya devocion, y piedad se manifestó mucho en las

copiosas limosnas, aviendo elegido aquel Convento para residir en él, por el cariño que professaba à los Religiosos, y labró su Alteza en el mismo Convento vn quarto para morada suya en las ocasiones que arribaban las Galeras à aquel Puerto.

6 Salíó el edificio muy fuerte, haziendolo assi de proposito, por estar fuera de los muros, y cercano à la Marina, y ser forçosa la resistencia en qualquiera hostilidad. Esto fue causa de que algunos lo discurriessen dañoso; pues pudiendo ocuparlo enemigos, podia servirles de abrigo, y de perjuizio à la Ciudad, por la fortaleza de su fabrica, y estar situado en lugar eminente. Llegaron estas voces al Consejo de Guerra, y se despachò orden para que el Marques de los Velez, como Adelantado, y Capitan General del Reyno de Marcia, registrasse el sitio, y disposicion del Convento; y si hallaba nodia ser de perjuizio à la Ciudad, apoderandose del armas enemigas, lo hiziesse demoler. Con este orden fue el Marques al Convento acompañado de tres Regidores, que para el caso nombrò la Ciudad de Cartagena. Examinòse de proposito la dificultad, y se hallò no ser la fabrica de embaraço, respecto de estar circuida de tres montes superiores, desde los quales podia ser demolida, en caso que la ocupassen enemigos. Hallaie tambien el Convento à vista del Castillo de la Ciudad, è inferior à èl, demodo, que en qualquier occurrencia era facil desalojar del sitio las armas enemigas. Hizose vn mapa, y descripcion del Convento, y sitio, el qual se remitiò al Consejo de Guerra, y aviendolo examinado, cesò el rezelo. Este Convento es vno de los mas celebres de nuestra Provincia, mantiene ordinariamente curso Escolastico, y muchos años tuvo Noviciado; es verdad, que siempre ha seguido las fortunas de su Poblacion, gozando abundancias, quando la Ciudad tiene sus opulencias en las creces del comercio; y padeciendo penurias, quando al Pueblo le sobrefaltan, pensión forçosa en los que se sustentan de los residuos que ofrece la piedad.

CAPITULO LXVI.

Varios successos del Convento de S. Diego de Cartagena,

1 **D**Esde que se diò principio à esta fundacion, començò à resplandecer la Divina providencia con espaciales maravillas, no siendo la menor el que se efectuasse su possession sin el ruidoso estruendo de litigios, que tanto affusta los Religiosos coraçones. Lo mas difficil que se reconociò en los principios, fue hallar sitio competente con providencia de agua, de que se padece gran penuria en Cartagena. Era muy acomodado el lugar que se avia elegido; pero era forçoso proveerlo antes del agua que se necesitaba para el gasto del Convento. Por esta causa, y antes de dar principio à la obra, se començaron à abrir pozos, algunos muy profundos; pero como el sitio estaba alto, aunque governaban la obra algunas personas inteligentes, despues de aver abierto quatro pozos à mucha costa, no se encontrò convenereo alguno. Solo se hallaron sepulcros antiguos de Gentiles, formados en espaciosas quadras con grande adorno de pinturas, y otras varias cosas, en que tuvo cebo la curiosidad, y ninguna satisfacion el deseo. Ya casi yazia muerta la esperanza en los mismos sepulcros que avia descubier-to lo salido del trabajo, quando inspirò Dios à los Religiosos, que disirriessen la obra hasta el dia de S. Diego, que como Patrono de aquella Casa, se esperaba governasse las acciones desuerte, que el intento se lograsse. Llegò el dia señalado, y aviendo dicho Missa por el buen efecto, fue el Prelado cò dos oficiales al sitio que le pareciò, y dixo, que cabassen en èl. Fue tan acertado el impulso, que solos aquellos dos hombres con el trabajo de aquel solo dia hallaron agua suficiente, segun se discurrió, para la huerta; pues descubrieron vn pozo muy antiguo de tiempo de Gentiles, que el Señor tenia reservado para este tiempo. Fue grande el alborozo con el hallazgo, y entonoes se assegurò el situar alli el Convento.

2 No era menor dificultad el adquirir materiales, por la falta de piedra que

que en aquel parage se padece , quando el temپرamento de aquel Pais no permite que los edificios sean de tierra , por la continua bateria del viento leveche , que es de tanta eficacia , que ni en el huerto halla resistencia ; ni se halla con facilidad piedra para las fabricas . Con esta congoja estaban los Religiosos en aquellos contornos , profundando canjas , donde los vestigios indicaban ser ruinas de antiguas obras , y aviendo descubierto vn cimiento , comenzaron à desazerlo para aprovecharse de la piedra . En esta faena se hallaban ocupados , quando al ruido se acercò vn hombre muy anciano , cuya vejez lo tenia ya sin vista , informòse de la causa de aquel trabajo , y ofreció asistir con su industria . Convocò los Religiosos , y aviendose apatado de aquel sitio , como espacio de cinquenta passos , diò , que cabassen alli , y hallarian piedra de buena calidad , y cantidad , que avia mas de 30. años que èl la avia descubierta , y determinando no manifestarla hasta que ocurrièse obra muy especial , avia buuelto à cerrar las canjas , y ocultado en silencio la noticia . Començaron los oficiales à cabar , y à poco rato descubrierò vn edificio de mucha antigüedad , que al parecer eran cimientos de algun fortin , que en aquel sitio tuvo la Ciudad de Cartagena , quando fido Colonia de Romanos , era celebre por su fortaleza , y numeroa poblacion . Manifestaban los vestigios aver fido fabrica muy sumptuosa ; pues las piedras que se hallaron erã muy bien labradas , y bruñidas , y tan grandes , que era forçoso hazerlas trozos para que pudiesen servir en la fabrica del Convento . Algunas , que por ser muy especiales , aunque à costa de mucho trabajo , se conduxeron enteras , se colocaron en diferentes sitios de la obra , porque no se perdiesse la memoria de aquel antiguo edificio . Hallaron tambien mucho plomo , y cantidad de plomo , que servia de union en los cimientos . Fue tan vil este hallazgo , que con la piedra que en èl se adquiriò , se hizieron todos los cimientos del Convento , è Iglesia , y la mayor parte de las paredes . Todos atribuyeron à prodigio de la Divina providencia esta fortuna ;

pues el Señor , no solo avia guardado la vida de aquel hombre para que la descubrièsse , sino que avia reservado el caso en silencio , aunque en aquellos años avian sobrevenido fabricas publicas , y sumptuosas , donde huviera sido muy estimado este aviso , y satisfecho el cuidado ; mas nunca se venció el viejo del interés , y entonces lo reduxo la piedad à que rompiesse el silencio de tantos años .

3 El año de 1648. sobrevino à la Ciudad de Cartagena el fatal acaçò de la Peste , que en breve tiempo ocasionò estrago notable . Avia precedido grãde penuria de alimentos en la Ciudad , y su comarca , llegando ya los racionales à sustentarse , como se ve de las yerbas del campo , entreteniendo por entonces la vida , para cederla despues al rigor de la epidemia . A la hambre siguiò la Peste , que durò tres meses , con tal crueldad , que no siendo la Poblacion muy copiosa , cada dia se numeraban 200. difuntos . Formòse el Hospital cercano à nuestro Convento en la Hermita de Santa Luzia , de forma , que por el mismo Convento passaban los enfermos , y servia como de detancanto , donde salian los Religiosos , y los confessaban , para que entrassen en el Hospital prevenidos à la cercana muerte . Encendiòse tanto el contagio , que ya ninguna solicitud era bastante para el alivio . Murieron casi todos los Medicos , Cirujanos , y Boticarios , y con ellos saltò el recurso à la medicina . Aumentaronse de la Ciudad los que tuvieron aliento para ello , y quedò la Poblacion solo llena de enfermos , y difuntos ; crecian estos , sin que el cuidado pudiesse darles prompta sepultura ; porque excedia el numero de los muertos à la copia de oficiales que podia administrar la providencia . Por esta causa , quando llegaban à los cadaveres , aviendo pasado muchos dias despues de su muerte , estaban ya tan corruptos , que al asirlos para ponerlos en los carros , se hazian trozos sus miembros . Ocurrieron en este daño los conductores , valiendose de vnos garfios , con que arrastraban los difuntos cuerpos por las calles despues de su desastrada muerte ; inhumanidad grande , que se hizo pua-

eticable en la misma virgencia. Ya no se sabia como dar sepultura a los cadaveres, y muchos en los campos fueron pasto de las fieras, otros tuvieron a gran fortuna, que los sepultasen en los pozos; y no fueron pocos los que temiendo sanos lo que avian de experimentar difuntos, abrieron sus propias sepulturas, y en ellas se arrojaron a morir, pidiendo a algun amigo, que cubriese despues con la tierra sus horrores. Con la copia de cadaveres insepultos se aumentò la corrupcion del ayre de forma, que llegò a infestar las mismas aves, y todo genero de vivientes, siendo universal la epidemia.

4 Los Conventos padecieron gran derrota, pues el fervoroso zelo no retiraba los Religiosos de tan fatal peligro; y llegò a tal extremo, que obligò a la piedad Christiana a que entrassen mugeres en los Claustros a servir los enfermos Religiosos, porque todos se hallabà gravados con el mortifero accidente. Solo nuestro Convento de S. Diego se conservò los dos primeros meses, sin que en él se introduxesse el contagio: salian continuamente sus Religiosos a assistir los enfermos, no solo en la Ciudad, sino tambien en los campos: disponian con el Santo Sacramento de la Penitencia a los que llevaban al Hospital, empleandose todos en beneficio de aquella Republica, que veian en la vltima desdicha. Este inevitable comercio con la muerte, la introduxo en lo interior del Convento, y en el mes vltimo se rindieron a las violencias del pestilente contagio diez y nueve Religiosos, de los quales murieron los catorze, passando a gozar la corona que avian adquirido en tan costosa refriega. Llegò el numero de los difuntos de aquella Poblacion a catorze mil, y la Divina misericordia retirò el agote de su justicia, quando por lo ardiente del tiempo parecia avia de ser mas activo el rigor. Començò la peste por los principios de Março, y se terminò en los primeros dias de junio, dandose el Señor por satisfecho de lo mucho que aquella Ciudad avia padecido.

5 En este mismo Convento de Cartagena sucediò vn caso, que moti-

vò gran temor a los Religiosos, y cediò en abono del rendimiento que debe tenerse al dictamen de los Superiores. Por el año de 1680. era Prelado de aquel Convento el P. Fray Francisco Jaymes, y para alivio de los calores del Verano diò permiso a algunos Religiosos para que se bañassen en el Mar. Estaban ya señalados los que avian de ir a este efecto, y vn Religioso Lego se empenò en acompañarlos. Resistiólo el Guardian con toda eficacia, sin mas motivo que no ser de su dictamen aquella pretension. El Religioso, como no registraba razon que persuadiesse el privarlo de lo que a otros se les concedia, se valiò de algunos intercesores, que consiguiessen del Guardian la gracia. No quiso el Prelado resistirse a tantas instancias, porque no pareciesse nimiedad su resolucion, y le concediò la licencia. Tomò el Religioso la bendicion para ir con los demás, y al dársela le dixo el Prelado: Ya Hermano ya por su gusto; pero sepa que no va por mi voluntad. Llegaron al Mar los Religiosos, y aviendo elegido sitio conveniente, y experimentado donde no avia riesgo, aqui Religioso lo tuvo grande; pues aunque era diestro en el nadar, y el agua no estava profunda, le sobrevino vn accidente, en que se le encogieron los nervios, y no pudiendo valerle de los pies, ni de las manos, se ahogò insaufatamente, sin que pudiesse dar aviso para que le administrassen socorro. Quedò en este suceso vn exemplar, que dicta el rendimiento al dictamen de los Superiores, sin buscarle la obediencia mas razon que ella misma; pues solo la razon de subdito ha de ser el motivo de obedecer a los Prelados.

6 Otro caso de no menos admiracion sucediò en este mismo Convento: murió en el de Yeste el P. Fray Andres Alexandro, Confessor, hijo de nuestra Provincia, el dia 12. de Octubre del año de 1684. despachò el Prelado sus letras Patentes a los demás Conventos de la Provincia, dando aviso de la muerte de este Religioso, como es costumbre, para que fuesse socorrido brevemente con suffragios. En el discurso de los Conventos mas cercanos se fiò el conducir de

vno à otro este despacho de vn seglar, q̄ poco cuidada o no, no solo no llevó el pliego al Còvento de Caniles, que era donde avia ofrecido conducirlo, sino que lo arrojò en vn arroyo, que encontró en su viage, dando sepulcro à las cartas en el agua, ruidoso elemento, que después supo restituir la noticia. Por esta impiedad se retardò el aviso, y se ocasionò vn portentoso milagro: por varios rodeos llevó aquel arroyo al Mar Mediterraneo, donde entra en los contornos de Aimeria, el pliego que en él le avia depositado, y arrebatandolo las olas, lo conduxeron à la Playa de Cartagena à tiempo que vnas mugeres estaban en su orilla. Advertieron estas, que las mismas olas dexaban en la arena aquellos papeles, y movidas de curiosidad los recogieron, y entregaron à vn hombre, que las acompañaba, para que los registrase. Luego se reconociò ser aquel pliego cola que pertenecia à nuestro Convento, y aviendolo entregado al Guardian, se hallò ser la Patente, que daba aviso de la muerte de aquel Religioso, guiada por la Divina providencia en tan estraño medio, arribando del golfo à la seguridad de quien la puso en manos donde no se sepultasse la noticia.

CAPITULO LXVII.

Vida del V. P. Fr. Alonso Cavallero.

EL V. P. Fray Alonso Cavallero fue natural de la Villa de Mula, Obispado de Cartagena, sus padres fueron Christoval Cavallero, è Isabel Torres illa, personas piadosas, que lo criaron en buenas costumbres, y tanto temor de Dios. Llegò à los 26. años de tu edad, y tomó el Habito en el Convento de San Juan de la Ribera de Valencia el día 19. de Agosto del año de 1601. y cumplido el tiempo del Noviciado profesò en el Convento de Villa-Real, donde avia hecho profesião, aun siendo Novicio. De 47. años de ser siervo de Dios vivió en la Religión, pasó los 40. en nuestro Convento de Cartagena, en varias vezes que estuvo morador en él; pues solo saltò el tiempo que fue Novicio, y el que fue Prelado en otros Conventos. De las especiales vir-

tudes de este V. Varon hallò las noticias muy diminutas; pero los efectos, que son pruebas irrefragables, asegurar que tuvieron causa muy superior en su espíritu.

2 Resplandeció el Venerable Fray Alonso Cavallero en la virtud de la humildad, fundamento donde ganau sumptuoso edificio las demás virtudes: reputabasse por el menor de sus Hermanos, y le parecia, que solo le tocaba el servirlos, y solo para este efecto podia vivir en su compañía. Este conocimiento proprio le obligò resistir el ser Prelado; pero solo vna vez le valió este retiro, condescendiendo entonces los Superiores con su encogimiento; mas otras vezes prevaleció la fuerza del mandato, y acceptò obediente lo que rehusaba humilde, aunque siempre deshecho de su quietud solicitaba ocasion para huir los bullicios de la Prelacia. Era tan activa su humildad, que lo retiraba de los dulces, quanto Divinos comercios que el alma goza en el Soberano Sacrificio del Altar, reputandose por indigno de introducirse con frecuencia en Mesa tan Sagrada. Este humilde afecto lo detuvo muchos dias sin atreverse à celebrar, hasta que el Prelado lo obligò à ello con el mandato. Obedeció rendido, y siendo al Señor tan agradable su obediencia, como lo avia sido su encogimiento, lo favoreció con vn especialísimo regalo. Quando salió de la Sacrificia para el Altar, le acompañaron el glorioso Patriarca S. Joseph, y Santa Teresita de Jesus, de los quales era muy devoto. Asistieronle en toda la Misa, que celebrò con especial júbilo, exolayandose el esplendor que causaban los Soberanos asistentes, demodo, que lo percibieron muchas personas espirituales. Con benenico tan glorioso quedó el siervo de Dios mas asegurado de la pureza grande que se requiere para tan supremo Sacrificio, y que en la resignacion en la voluntad de los Superiores hallaba sus mejoras para el estado Sacerdotal.

3 En la virtud de la Oracion fue muy fervoroso: todo el tiempo que le permitia la obediencia, y exercicios de piedad, lo aplicaba à tan sagrado empleo; toda la noche la passaba orando en

el Coro , siendo ya tanto el exceso, que los Prelados le tassaron el tiempo que avia de emplearse en la Oracion, porque no cediese en perjuicio de su salud. En esta soberana Escuela aprendió la ciencia mas Divina , pasando à registrar los ocultos Mysterios que el Señor le manifestaba. Tuvo maravillosos raptos, aligerándose la pesadumbre del cuerpo, que se rendia à la actividad del espíritu. Hospedóse vna noche el siervo de Dios en vna caseria del campo de Cartagena , y el dueño de la casa, movido de curiosidad, quiso examinar sus empleos. Levantóse muy temprano , y fue al quarto donde tenia su hospedage el V. Varon, reconoció el aposento, y lo halló vacío, y la cama que se avia preparado, daba testimonio de no aver servido aquella noche. Aumentóse la curiosidad del huésped, y aunque dió bueltra à toda la casa, no halló lo que buscaba. Salió al campo, y halló al siervo de Dios retirado en la Oracion, las manos juntas, y elevadas al Cielo, y todo el cuerpo levantado de tierra en distancia de media vara. Concibió el hombre grande admiracion, y ternura, y por no alterar las serenidades de su quietud, no solo no lo dispertó de tan suave sueño, sino que impidió saliese la gente de la casa, porque el ruido no interrumpiese aquel maravilloso raptó.

4 A tan constante Oracion acompañaba el valeroso ardimiento có que dominaba sus pasiones, rindiendo las rebeldias de la carne à las justas disposiciones del espíritu. Valióse de la mucha austeridad, y rigor conque trataba su cuerpo, oponiéndose à las inclinaciones, y refrenando los apetitos. Repetia disciplinas, silicios, vigilijs, y todas aquellas mortificaciones que supo ingeniar su animoso desseo de seguir à Christo Crucificado. Estos afectos quiso premiar la Magestad Divina con vn particular favor. Estaba el V. Fr. Alonso Cavallero en el Coro de nuestro Convento de Cartagena liquidándose en tiernas lagrimas por la memoria de la Pasion de nuestro Salvador Jesus, y con estos compasivos , y gratos afectos llegó à besar los pies de vn devoto Crucifixo que estaba

en el Coro. Esto lo executó có tal afluencia de lagrimas, y desseo de padecer por dar alguna correspondencia à lo mucho q el Señor sufrió por los hombres, que mereció este singular favor. La Imagen despidió del madero los braços, y de los pies, donde estaba el siervo de Dios, lo tralladó à su regazo, estrechándose con él en lazo dulce, y amoroso ; soberano beneficio conque la liberalidad Divina manifestó lo muy agradables que le eran los afectos de su siervo.

5 El intenso amor que tenia à su Divino Dueño el V. Fr. Alonso Cavallero, era origen de vn entrañable afecto à los proximos. Fue tan excelente esta virtud en el siervo de Dios, que parecia vivir solo à expensas de su abrasada charidad. No se contentaba con privarse del quotidiano sustento por tributarlo à los pobres; haziafe tambien ladrón piadoso, que consumia en las necesidades ajenas quanto en el Convento podia aver à las manos. Ni esto facia su piedad, y passaba à ser voluntario mendigo, recogiendo gruesas limosnas en los Pueblos para el socorro de los necesitados. Ni aun con esta diligencia se satisfacía su afecto, y obligaba con su eficacia las personas mas nobles à que emprendiesen la mendicidad, y empeñasen su autoridad haciendo copiosas coleccas de limosnas para alivio de los pobres. Esta era toda su ocupacion, à este fin se dirigian todos sus afectos , sin que pudiese sossegar su charitativo coraçon , quando se anticipaba la necesidad à la providencia. Confirmó el Señor este cuidado de su siervo con manifestos prodigios, de que referiré algunos.

6 En compañía de vn su amigo salia el siervo de Dios de Cartagena, quando le sobrepasó el cuidado de la necesidad en que dexaba algunos pobres enfermos, sin averlos proveido de socorro, para entretenerlos en el tiempo de su ausencia. No pudo su piedad dexar en tanto conflicto aquellos necesitados, y pidió al compañero proseguiese su camino mientras él bolvia à la Ciudad à vna diligencia, y que le aguardasse en vn sitio que le señaló. Bolvióse el piadoso Varon

Varon con su cuidado; pero la Magestad Divina quiso proveerlo con brevedad para alivio de su pena: entre las malezas del campo halló dos panes de singular magnitud, y hermosura, recibidos como de la liberal mano que los tenia prevenidos, y los repartió a los enfermos, ofreciendoles despachar brevemente su viage. Dió luego la buelta al sitio donde lo aguardaba el compañero, a quien no pudo ocultar el jubilo de aver socorrido aquella necesidad.

7 Quando la Ciudad de Cartagena padeció aquel rigoroso cótagio el año de 1648. fue en el V. Fray Alonso Cavallero igual la congoja a la solitud; porque siendo la necesidad tan extrema, como general, ni el cumulo de limosnas, que recogia su infatigable desvelo, era bastante para alivio de tantos necesitados; pero la liberalidad Divina dilatava el animo de su fiel siervo, y juntaba hazia que la limosna se multiplicasse. Sucedió, que el piadoso limosnero llegó a vna casa, donde avia solo tres mugeres, y todas gravadas con el contagio; llamó a la puerta, pero no era facil abrirla, porque todas las mugeres estaban tan postradas, que ninguna tenia aliento para ello. Manifestaron como pudieron esta imposibilidad, y el siervo de Dios dixo, que vna de ellas se esforçasse, que bien podria dexar la cama, y baxar a abrirla la puerta. Fiada en esta promessa vna de las pacientes, se alentó, y siendo así, que no podia antes moverse, se halló entonces tan expedita, que sin dificultad pudo baxar a abrir la puerta. Entró el siervo de Dios en la casa, y halló aquellas pobres mugeres tan desfiguradas de humano alivio, que aviendo consumido el poco sustento que tenian, solo guardaban, que conjurada la hambre con la enfermedad, se abreviasse el plazo de su trabajosa vida. Enternecióse el V. Varon viendo necesidad tan extrema, y sacó de la manga vn pedazo de pã, el qual les dió, diziendo, era el vltimo que le avia quedado; pero que confiasen en su Magestad, que no les faltaria en su asistancia; exortólas a la tolerancia, y se despidió. Recurrieron las mugeres al sus-

tento que la providencia Divina les avia administrado en aquel pedazo de pan; y aunque al principio les pareció leve subsidio para tanta hambre, luego las desengañó la experiencia; pues aviendo fastecheo a toda costa su necesidad por todo aquel dia, quedó lo bastante para el siguiente. No solo estubo el prodigio en la multiplicacion del pan, sino tambien en sus calidades: por la parte exterior, ó corteza, era su color como de claro fuego, la interior, ó molla, era dorada, y se le reconocian sutiles granos de oro: el sabor era admirable, de forma, que no solo no causaba asno en el esfragado gusto que suelen tener los enfermos, sino que quanto mas lo comian, era mayor el deseo de no dexarlo, por la suavidad, dulçura, y vigor que les comunicaba. Todas estas circunstancias persuadian lo milagroso del pan, y con especialidad en aquel tiempo, donde la penuria no permitia muchos años en el bastimento que administraba.

8 En vn año muy esteril en la Ciudad de Cartagena llegó la necesidad a señorearse de las casas mas pingues; siendo ya la hambre muy comun, asaltó la casa de vna señora principal, de gruesa familia, y muchos hijos de corta edad, llegando a tanto extremo, que no se esperaba humano socorro. Vn dia en el rigor de la fiesta, viendose la pobre muger totalmente desfigurada de consuelo, aunque no tenia conocimiento con el V. Fr. Alonso, fiada en el credito de sus piedades, se arrojó al Convento para pedirle la socorriese. Llegó a ocasion en que la Comunidad estaba en silencio, y sentada en la puerta de la Iglesia aguardaba oportunidad para hazer su peticion. Mientras la afligida muger lamentaba en su interior sus cuidados, el siervo de Dios por la ventana del Coro la llamó por su proprio nombre, y le arrojó vn pan, diziendole, que se remediasse por entonces, que despues le sollicitaria mas quantiosa provision. Admiróse la muger, viendo, que sin los roburos de importuna avia hallado el socorro de su necesidad, alabando al Señor, que avia noticiado a su siervo de las calidades de su penuria, pa-

ra que atendiese a su remedio. Bolvió la muger a su casa, donde fue mayor la admittación al ver, que siendo muy numerosa la familia, se satisfizo la hambre de toda ella con solo aquel pan, quedando residuos suficientes para el abasto de otro dia.

9 Quando el V. Fray Alonso Cavallero exercia el ministerio de Prelado, aunque la esterilidad del tiempo ocasionasse escasez en las limosnas que se recogian para la Comunidad, ordenaba a los Oficiales, que no despidiesen pobre alguno de los que llegaban a la Porteria, aunque para su focorro fuesse necesario cercenar el sustento de los Religiosos, fiando en la Magestad Divina proveeria liberal, quanto la piedad podia distribuir compasiva. Siendo el siervo de Dios Guardian del Convento de Torrente, llegó vn mendigo a pedir limosna en la Porteria, y el Portero, por no faltar al orden de su Prelado, hizo quantas diligencias le fueron posibles, pero sin efecto; porque aviendo reconocido en la Oficina del Refectorio el arca donde se reservaba el pan, y las mesas, todo lo hallò vacío, sin aver ni vn solo pedazo para el focorro de aquel pobre, ni avian llegado los limosneros, que avian salido al Pueblo a pedir el pã para el sustento de aquel dia. Imposibilitado el Portero despidió al mendigo, y este se bolvia al Pueblo perdido el trabajo, y la diligencia. Encontró en el camino al V. Guardian, el qual sospechando por la tristeza del rostro su mal despacho, le preguntó si le avian dado limosna en el Convento. Respondió el pobre manifestando su poca fortuna, y el buen Guardian le obligò bolviessse al Convento, ofreciendole, que el agenciaria su focorro. Llegaron todos a la Porteria, y el Guardian reprehendiò al Portero su impiedad por aver despedido aquel pobre. Escusóse el Portero con las diligencias que para ello avia hecho, y averle salido falido por la falta de provision. Ordenóle el siervo de Dios, que de nuevo recurriessse a la Oficina, y que le diesse limosna al mendigo. El Portero replicaba no ser posible, porque ya avia hecho el examen cõ todo cuidado,

y el Guardian insistia en su mandato, continuando el Portero su replica con la inutilidad de la nueva diligencia. Finalmente le dixo el Guardian, que poco se perdía en registrar segunda vez el arca, que lo hizicste, y hallaria pan para el focorro de aquel pobre. Mas de obediente, que de confiado, bolvió el Portero al Refectorio, abrió el arca, y en ella hallò muchos panes, diò limosna muy copiosa al pobre, y reservò abundante porcion para la Comunidad, y focorro de otros necesitados, atribuyendose a la Fè del siervo de Dios el prodigio de aquel milagroso pã.

10 Esta latitud que este V. Varon tenia quando Prelado, echaba menos quando subdito; pues no todos sentian bien de su piadosa liberalidad. En vna ocasion tomò tanto cuerpo en los Claustros el rumor, de que el V. Fr. Alonso excedia a titulo de piedad, defraudando el sustento de los Religiosos, que se recurrió al Provincial para que impidiesse aquel exceso. Con estos informes despachò el Provincial vn mandato con santa obediencia, para que el siervo de Dios no se valiesse de cola alguna del Convento para el focorro de los necesitados. Golpe fue este muy sensible para el piadoso Varon; pero se rindiò obediente, supliendo con el trabajo, y diligencias de solicitar limosnas estranas, lo que se le impedia en las domesticas. Cõ este descòsuelo vivia, y se le agravò en el siguiente caso: vn dia de mucha lluvia, cuyo duracion no le avia permitido recurrir a su comun tarea, proveyendose de bastimento para focorrer sus pobres; llegó a la Porteria una persona, y le manifestó la grave necesidad que padecia, hallandose ya en aquel extremo que puede considerarse en vn pobre destituido de humano alivio, y en las inclinencias de vn temporal rigoroso. Aqui fue donde el V. Varon experimentò el colmo de sus afficciones; por vna parte le traaspasaba su charitativo coraçon la necesidad de aquel pobre, inclinandose a focorrerla; por otra parte conocia no tener mas recurso que el de las cosas del Convento, cuyo manejo tenia impedido por el precepto del Superior. Zozobrando en tan encontrados vientos, no fosse-

gaba su espíritu, y discurriéndose apasionado por ambas virtudes, piedad, y obediencia, no quitó ser juez en tan dificultoso litigio. Para evanirle de esta perplexidad, hizo arbitro de su deliberacion al mismo reescrito, en que se contenia el precepto del Prelado: salió al Claustro, y puso el papel en el suelo, donde caía con mas violencia la lluvia, diciendo, que si permittia el Señor no tocasse el agua en el papel, era indicio de ser voluntad Divina fociorriese aquella necesidad, y que aquel caso por su vrgencia no se incluia en lo absoluto del precepto. Juntamente pidió à su Magestad luz para executar lo mejor; pues su deseo era hazer lo que fuese mas de su agrado. Presto lo manifestó el prodigio; pues luego que el papel llevo al suelo, se retiró el agua o modo, que lloviendo muy copiosa en el circuito, no solo no toco gota alguna en el papel, sino que ni la tierra mojada le comunicó su humedad. Largo espacio se continuó esta maravilla, hasta que el siervo de Dios, cierto del Divino benep acito, reconoció, que las necesidades extremas no estan sujetas à humanas leyes, y que siendo la charidad la reyna de las virtudes, todas las demás cedén, quando debe anteponerse su exercicio. Recogió su reescrito tan enjuto como lo avia pucto, y buscó modo para proveer por entonces aquella necesidad, previniéndose para en adelante, porque otra cōtingencia no le obligasse al recurso à milagros, aunque no los escaseaba el Señor para q̄ su piedad tuviesse continuo empleo.

II Pudiera aqui algun genio escrupuloso hazer reparo en lo esquisito del medio de q̄ se valió el siervo de Dios para resolverle en cosa tan difícil, donde lo extremo de la necesidad solo le constaba por la ponderativa exageracion del paciente, el medio unico para su socorro, era el recurso à las cosas de la Comunidad, y del precepto del Superior estaba cierto, por el reescrito intimado, que lo prohibia; y querer averiguar à costa de milagros lo que debe obrarse, aunque sea en lance muy vrgente, nunca parece permitido, por el riesgo de exponerse à algun engaño. Este reparo se satisface con

lo maravilloso del efecto; pues se colige, que el mismo Señor que executó el prodigio, inspiró su pretension, y lo que en otro sujeto, no tan ilustrado del soberano espíritu fuera culpable, en este siervo de Dios fue plaufibie; pues la experiencia que le asistia de los muchos favores con que su Magestad fomentaba su piadoso zelo, le dió permiso para que solicitasse el haber la voluntad Divina por medio tan extraño. Ni esta determinacion fe roza con las fuertes prohibidas, donde en la contingencia de vn acaso fundan superficialmente la infalibilidad del suceso; pues este caso no era naturalmente contingente, y la providencia Divina, que ordenó el prodigio, ilustraba el interior, assi para la primera accion de emprenderlo, como para la segunda de executar lo que era mas del agrado de Dios. Ni aun en caso de aver sido genero de fuertes, puede subsistir el reparo; pues siendo meramente consuetivas, no ay prohibicion. Toda la Epiptola 180. gasta S. Agustín, averiguando la ocurrencia de aquellas dos clausulas Evangelicas, donde la vna ordena, que si los Ministros de Dios son perseguidos en vna tierra, huigan à otra; y el otro precepto obliga à no desamparar la grey que el Señor encomienda à los Pastores Eclesiasticos. Resuelve el Santo Doctor, que se debe cumplir con este precepto, aun en ocurrencia del otro; y añade, que hallándose muchos Ministros Eclesiasticos donde la persecucion subsiste, determinen las fuertes los que se han de quedar, y los que deben ausentarse. Funda este sentir en el texto del c. 18. de los Proverbios, donde se asegura, que las fuertes impiden las contradicciones. Basta lo referido para calificar, que el Venerable Fr. Alonso Cavallero, como Varon ilustrado de Dios, siguiendo la inspiracion Divina obró bien, stando su dictamen de vn manifesto prodigio.

12 Con este, y semejantes casos se confirmaba el siervo de Dios en la empresa de favorecer los proximos, no omitiendo diligencia, ni trabajo alguno para conseguirlo. Muchas vezes no alcançaban las manos adonde llegaban los deseos; pues siendo tan dilatada familia

la de la pobreza ; no eran bastantes los medios que ingeniaba la necesidad para su focolo. En estas ocasiones recurria el siervo de Dios al asylo de la Oracion, donde hallaba prompto remedio à sus congojas. Sucedióle vna vez, que vna muger llegó à la Porteria, y le pidió vn pedazo de pan, assegurandole, que en tres dias no lo avia guñado. Compadióse el piadoso Varon de tan vrgente necesidad, y fue mayor su afliccion, no hallandole de prompto con que focorrerla. Recurrió al Guardian, pidiendole remediasse aquella pobre muger. El Guardian, que estava cierto de que en el Cõvento no avia pan alguno, le dixo, que fuesse al Refectorio, y todo el pan que en èl hallasse lo diese de limosna. Con facultad tan amplia iba el siervo de Dios muy gustoso, mas muy presto bolvió à su antigua congoja ; porque aviendo rebuelto Oficinas, registrado rincones, y desvalijado todo quanto pudo, no halló lo que buscaba. En el interin que esto succedia, se avian arrimado otros pobres con aquella muger, que llegó primero, aumentandose los pretendientes, quanto menos avia que repartirles. En lance tan apretado, faltando humano recurso, acudió el siervo de Dios à las piedades Divinas; entrò en la Iglesia, y estuvo vn breve rato en Oracion, pidiendo à su Magestad le administrasse q̄ dar, pues por su amor lo pedian los pobres, y por el mismo amor lo avia de distribuir. Tan fervorosa fue esta Oracion, que tuvo muy prompto el despacho: salió el siervo de Dios de la Iglesia, y sin divertirse à otra parte fue à la Porteria, y en vna alhacénilla, que alli estava, halló vn pan muy grande, y sobre èl vna naranja reciente, con lo qual pudo salir por entonces de su empeño. El Guardian, ò movido de la curiosidad, ò zeloso de que el siervo de Dios quisiesse suplir la falta del pan con otras cosas, le azechó figuiendole los passos, hasta que lo halló repartiendo aquel milagroso pan entre los pobres cõ gran jubilo, y viendo el prodigio, dió à su Magestad muchas gracias por las maravillas que repetia en calificacion de la piedad de su siervo.

13 Caminaba este V. Varon

por vn parage solitario, donde no avia esperança de llegar tan presto à Poblacion donde se remediasse la necesidad de los passageros. La hambre affigia al compañero deforma, que ya desfallecido no podia dar vn passo. Animabalo el siervo de Dios, assegurandole, que no permitiria su Magestad les faltasse la comida, pues sabia preparar abundantes mesas en lo mas esteril del desierto. Aunque el compañero hazia lo possible por alétar-se, ya casi le faltaba el valor, y acosado de la necesidad desmayaba; pero no tardò la Divina providencia en asistirles con puntual focorro, pues baxo de vn pino hallaron luego dos panes, y copiosa provision en vna olla, tan caliente, y bien sacõnada, que parecia averse entonces apartado del fuego. Comieron à toda satisfacion, segun su necesidad, y luego al punto desaparecieron las fobras; segundo prodigio, que calificó la realidad del primero.

14 En vna casa del campo de Cartagena estava hospedado el V. Fray Alonso Cavallero en tiempo de Agosto, y à la hora del comer se prendió fuego en las eras, que ayudado de la violencia del ayre consumia las mieses. Llegó la noticia à la casa, y desfamparando todos la mesa acudieron al reparo, pero sin efecto; porque mucha gente, que lo avia intentado, no pudo conseguirlo, por averse engrosado mucho las llamas. Recurrió el siervo de Dios à la virtud de la Oracion, y puesto en la puerta de la casa, levantò los ojos al Cielo, implorando el favor Divino; despues aplicó la vista à las eras, hizo la señal de la Cruz, y mandò al fuego, que no proseguiesse en sus furores. A la imperiosa voz del siervo de Dios cedió la boracidad de las llamas, apagandole por si mismo el incendio; cuyo prodigio fue tan plaufible, como publico, alabando todos al Señor por la virtud que à sus siervos comunica.

15 Hallandose el siervo de Dios en vna caserita del campo de Cartagena, vió, que vnas pobres mugeres se lamentaban con la congoja, de que siendo aquel año su sementera de solo dos fanegas de trigo, avia la langosta hecho

tal

tal destrozo en los panes, que no esperaban coger vn grano. Compadecióse el piadoso Varon de tanta desdicha, procurando consolarlas, imponiendolas en que fiasen de su Magestad les asistiria en su trabajo; pero las tristes mugeres no admitian alivio, pues la misma desgracia las certificaba de su perdida. Fue el Venerable Fr. Alonso al sitio donde el trigo estaba sembrado, y lo halló todo hecho eriazo, sin aver quedado señal de tal cosa. Recurrió à la Oracion, de cuyas quietudes bolvió con extraño júbilo, asegurando à las mugeres, que depusiesen los sustos, pues cogerian tanto trigo, como si no huviera sobrenenido aquella plaga. Reconocióse luego el efecto, reproduciendose los panes, que llegaron al deseado logro, rindiendo tanto trigo, como en otras partes de aquel mismo parage, donde no avia tocado la langosta, computado los frutos segun la cantidad de la semilla.

16 Vn dia, quando el Venerable Fr. Alonso acababa de dezir Missa en nuestro Convento de Cartagena, le pidió vna muger, que dixesse vn Evangelio, y rogasse à Dios por la salud de vn niño, que estaba tan quebrado, y era tan lastimosa la rotura, q no avia modo para detener en su lugar los intestinos, conviniendo todos, que si llegaba à crecida edad, no podria moverse, y siempre era notable su peligro. Hizo Oracion el siervo de Dios con tan feliz efecto, que registrando luego la muger el niño, halló sueltas las ligaduras, y la rotura totalmente soldada, demodo, que ni aun se reconoció el sitio donde estuvo; y fue la sanidad tan permanente, que nunca le sobrevino semejante trabajo.

17 Vna muger se valió de la ocasion en la ausencia del marido, y siendole infiel à los fueros del talamo, cayó, como fragil, en el deslíz del adulterio. Ayiendopassado lo impetuoso del apeto con la costa de su infame execucion, se advirtió la muger en la zozobra del peligro, teniendo bastante fundamento para que fuese descubierta su flaqueza, y le amenazasse fatal desdicha. No se hallaba en este tiempo en Cartagena el Vene-

table Fr. Alonso, por ser entonces Guardian del Convento de Ontiniente, y no teniendo prompto el recurso, fue mayor el cuidado de la afligida muger. Valióse de otra señora muy afectá del siervo de Dios, descubrióle su desuido, pidiendole lo escribiesse al V. Fr. Alonso Cavallero, para que intercediesse con su Magestad por el resguardo de su credito, y seguridad de su vida. Executóse assi, y respondió el siervo de Dios, que ya avia hecho las diligencias posibles con el Señor, y que la piedad Divina se avia inclinado a favorecer aquella muger. Afsucedió, pues quando mas fe tenia, que conocida su infidelidad, fuese cierta la desgracia, se ocultó el caso de forma, que nunca llegó à saberse.

18 Mal escarmentada esta muger, ó satisfecha de que no la agravaban los peligros, vendióse con el marido ausente de Cartagena, por aver hecho viage dilatado al Condado de Cataluña, admitió ilícita comunicacion con vn Cavallero de Murcia, que solia algunas vezes hazer tránsito à Cartagena. Sucedió, que aun mismo tiempo despachaba la Ciudad vn Propio à Cataluña, y tambien salia el Correo ordinario para Murcia: la muger escribió al marido, mintiendole sentimientos de su ausencia, y al galan ponderandole aflicciones de su distancia. Al cerrar las cartas varió los sobreescritos, retulando para el marido la que para el amigo tenia escrita, y la entregó al Propio, el qual la introduxo con las demás en el pliego de la Ciudad. Aplicóse despues à despachar la otra, y conoció el error, fue tan grande el susto, como puede ocurrirle en vna muger que vivia en predicamento de honrada, y tenia muchas obligaciones para serlo. Ya no avia recurso à remedio humano, y solo podia salvar la vida con la fuga, quedando siempre perdido su honor. Ahora con mas instancias, que la vez primera, repitió la diligencia misma, escribiendo por mano de su confidente en V. Fr. Alonso, para que la favoreciesse en tan manifesto peligro. Respondió el siervo de Dios, que ya su Magestad avia impedido aquel riesgo, ostentando segunda vez las piedades;

pero que si la muger proseguia en sus culpas, no dandole por entendida de estos avisos, experimentar presto el castigo de su incorregibilidad. Lo que sucedió fue, que quando llegó el Propio á Cataluña, acudió el marido pidiendo la carta de su muger: respóndiéndole, que estaba en el pliego de la Ciudad, buscóse en el con todo cuidado, y nunca pareció, de forma, que no llegó á manos del marido, como él mismo lo escribió, lamentándose de hallarse sin letras de su muger. Reconoció esta su peligro, y temiendo la amenaza que el siervo de Dios le avia hecho, se recogió á vida honesta, retirándose de comercios tan arriesgados, y viviendo en adelante muy ajustada á las Divinas Leyes.

19 Tuvo el V. Fr. Alonso Cavallero especial gracia en el espíritu de Profecía, como lo mostraron patentes sucesos. Avia arribado al Puerto de Cartagena la Armada de Nápoles, cuyo General era entonces el Marques de Leyba, y vn dia dixo el siervo de Dios á vn hombre de virtuosa vida, que se confesaba con él, que encomendasse á Dios vn grave cuidado, pues avia de moverse aquella tarde vna sangrienta refriega entre la gente de la Ciudad, y los Soldados de la Armada. Dedicóse aquel buen hombre á este cuidado, y quando lo estaba encomendando á su Magestad en la Iglesia de nuestro Convento, le dixo el siervo de Dios: No ay que cansarse, que no tiene remedio: el infortunio ha de suceder con daño de muchos, pues el Señor lo permite asimismo ay que discurrir en sus Sobranos secretos, sino con humildad venerarlos. Estaba pasmado el hombre viendo la certeza con que el siervo de Dios hablaba, quando la Ciudad estaba toda en paz, y no avia precedido motivo alguno, que pudiesse ocasionar turbacion. Muy presto comenzó á cumplirse el baticinio; pues aquel mismo dia, á las dos de la tarde, por alguna leve casualidad se suscitó tal tumulto entre la gente del Mar, y tierra, que defendiendo cada parcialidad su Partido, sucedieron algunas muertes; muchos salieron mal heridos, y no parecia posible fosegar el ardor con que se avia prendido aquel incendio, hasta que

permió su Magestad se quietasse.

20 Ya llegaba cercano al Puerto de Cartagena vn Navio, y gustosos de su fortuna, los pasajeros le consideraban en salvo. Levantóse vna terrible tempestad, que arrebatando la nave, la bolvió al golfo, y maltratando las jarcias, y velage, la puso en conocido riesgo, avzindandola á las Costas Africanas, lamentando todos su desdicha, que se discurría mas sensible á vista de la inmedicacion de su fortuna. Vna muger, cuyo marido fluctuaba en aquella nave, rezando su desgracia, participó su congoja al siervo de Dios, por ver si hallaba algun consuelo. El V. Fr. Alonso muy alborozado le dixo: Si su marido entrasse mañana en tu casa, y lo viere á su mesa en la cena, que me dará para mis pobres? Pues bien puede ir cierta de que sucederá así. Respiró algo la muger con esta promessa, que se vió cumplida con toda puntualidad. Aunque en todo aquel dia no hubo noticia de los sucesos del Navio, ni lo pudieron alcanzar á ver las centinelas, el dia siguiente, ya tarde, arribó al Puerto muy maltratado, y al anochecer llegó aquel hombre á su casa, confesando ser milagrosa su venida, pues en los golpes del Mar avia estado muchas vezes á conocido riesgo de la muerte. Mayor fue su admiracion, quando supo, que el siervo de Dios avia predicho su llegada, cosa, que en el tiempo en que se dixo, era muy difícil de persuadir á los navegantes, por el evidente peligro en que los tenia la tormenta.

21 A vna muger de Cartagena dió el V. Fr. Alonso Cavallero vn Habito, diciendole, que lo remitiese luego con todo cuidado á vna hermana suya, que vivía en Murcia, porque era muy posible que lo necesitasse muy presto. Fue tal la eficacia del siervo de Dios en la propuesta, que obligó á despachar vn Propio, que con gran presteza llevase el Habito. Bien necesaria fue esta diligencia, pues luego que el Propio llegó á Murcia murió aquella muger; y quando bolvió á Cartagena el mismo Propio, que fue á los quatro dias, traxo el aviso de su entierro. Fue la hermana de la difunta á dar la noticia al V. Varon; pero este la previno

previno diciendo, que ya lo sabia, y por que le constaba de la necesidad avia infructo tanto en que se le remitiesse estabito para su sepultura. Pidióle à la muger, que solicitasse se dixessen dos Missas por la difunta. Assi lo executó la cuidadosa hermana; y despues le preguntó al siervo de Dios, si necesitaba de hazer mas diligencias; à que le respondió, que ya no avia menester mas suffragios la difunta, y los que en el Convento se hazian, los aplicaba por otras Almas, porque la de su hermana ya estava en la Gloria.

22 Esta misma muger experimentó otro cato de grande admiracion: hallabafe muy gustosa con su marido, hijos, y familia, y el siervo de Dios dixo, que se alentasse a criar bien aquellos muchachos, porque presto les avia de faltar el padre. Asustóse la muger con lo fatal de este Pronostico; pero el V. Varón la consoló diciendo, que era disposicion Divina, y debía cumplirse, que sufriesse con paciencia el golpe, y su Magestad le asistiria, para que dieffe à sus hijos estado competente, y con ellos tuviesse vna dichosa ancianidad. Murió brevemente el padre, y el tiempo dió cumplido todo lo demás, sin que faltasse cosa alguna de lo que el siervo de Dios avia prevenido.

23 Vn Regidor de Cartagena, hombre de buena salud, y robustez, llegó à hablar al V. Fr. Alonso Cavallero, y luego que concluyó la platica, dixo el siervo de Dios à vna muger, que avia estado presente: Hermana, ya ha visto este hombre, que parece tiene salud para muchos años; pues tan cercano esta à la muerte, que ya tiene el vn pie en la sepultura. Admiracion le causó à la muger el Pronostico; pero à los ocho dias lo vió cumplido con la arrebatada muerte de aquel hombre.

24 Otra muger se hallaba con aquellos primeros placeres de recién casada: avia sido la eleccion de marido, al parecer con acierto; por la abundancia de bienes que ambos gozaban, y procuraba la muger ostentarlos en el adorno, y grandeza con que se portaba. Viola el siervo de Dios con aquel fausto, y aparato que sabe manifestar vna muger presu-

mida de su hermosura, y pagada de su riqueza, y con lastimosa compassion le dixo: Hermana, toda esta gala no le durará mucho, pues ha de llegar à estado en que pida limosna, y no la halle. Todas las dichas que aora tiene se le han de convertir en desgracias, por que el Señor la quiere muy pobre. Si yo la huviera visto antes de calarse, le huviera aconsejado no lo executasse; pues en esse estado tiene mucho que padecer; pero ya que lo he hecho no tiene remedio; prevengase para los infortunios que la han de molestar, que serán muchos, y penosos, y armese de paciencia. Bien la avria menester entonces la muger para oír tan triste Pronostico; mas el ducurso del tiempo la certificó de su verdad; pues llegó al estado que el siervo de Dios le dixo; y hubo de tomar sus consejos, apelando a la paciencia, ya que le eran forçosas las desgracias.

25 El año de 1647, llegó vna muger por el mes de Março à confesar con el V. Fr. Alonso Cavallero; el qual le dixo, que encomendasse à su Magestad vna gran tribulacion; que amenazaba, y avia de suceder el año siguiente por el mismo mes de Março. Asustada la muger, le preguntó por la calidad de aquel trabajo; y el siervo de Dios le dixo, que la Magestad Divina estava muy indignada por las culpas de los hombres, y que descargaria el azote de su justicia en la Ciudad de Cartagena, y en la de Murcia, donde avia de encenderse la peste, cò pérdida grande de sus vezinos. Aflijóse mucho la muger con aviso tan lamentable; pero el V. Varón la consoló diciendo, que ni à ella, ni à su familia tocaria el contagio, aunque llegaria muy cerca de casa. El año siguiente por aquel tiempo se vió cumplido el baticinio, pues començó entonces la epidemia, que dando libre la casa de aquella muger, aunque la pacienciaron sus vezinos.

26 Llegó finalmente el año de 1648, en que començó à declararse el contagio en la Ciudad de Cartagena, y en él tuvo materia muy copiosa el V. Fr. Alonso Cavallero para el exercicio de su ardiente charidad. Hizose Patrono publico de los pobres; y pretendió en el

Cabildo de la Ciudad diversas peticiones, solicitando providencia para el socorro de los necesitados. Fue su piedad tan constante, que consiguió se librasen cantidades gruesas, señalando al mismo siervo de Dios para distribuir las, como persona que tenia noticia individual de los pobres, y de las calidades de su necesidad. No contento con esta diligencia, era vn continuo Limosnero, frequentando las casas de personas ricas, y con su eficacia las obligaba à que no escaseassen las limosnas. Llegò vn dia à vna casa principal, y la señora de ella, que le era muy afectuosa, quiso à costa de sus bienes li fongearle el gusto, para que pidiesse à Dios por la seguridad de su familia. Diòle limosna muy copiosa, y despues le pidió, que rogasse à su Magestad por su salud, la de su marido, y de sus hijos, que todos eran de corta edad. Respondiòle el siervo de Dios diciendo: Mucho pide hermana, pero algo se le concederá. Digame, si el Rey de la tierra le pidiera los hijos para que le asistieran en su Corte, ¿le los negará? Respondiòle la muger, que con mucho gusto se los daría; entonces replicò el Venerable Varon: Pues sepa hermana, que el Rey del Cielo ha determinado, que sus hijos vayan à la Corte Celestial, ellos solos han de morir en la casa, y Dios guardará la vida de los padres; todo lo qual le viò cumplido.

27 Todo el discurso de la Religiosa vida empleò el V. Fr. Alonso Cavallero en solicitar el biẽ espiritual de las Almas con grandes mejoras de sus conciencias. Bulcaba los pecadores con gran desvelo, persuadialos à penitencia, y à sus instancias se confessaban, y retiraban de los vicios, emprendiendo nueva vida. Innumerables fueron las conversiones que consiguió, siendo su fervoroso zelo insatigable en el Confessionario, donde hallaban alivio las Almas afligidas, y compuncion los mas duros pecadores, teniendo por muy dichoso el que lograba confessarle con este Apostolico Varon. Este cuidadoso zelo, que practicò toda su vida, tuvo mayor aumento en la vrgencia de la peste, dõde la falta de Ministros hacia la mjes mas copiosa. Todo el dia gas-

taba el siervo de Dios discurrendo por la Ciudad, buscando enfermos, para asistirlos con el Sacramento de la Penitencia; y no contento con estos afanes, salia al campo, cuya vezindad es numerosa, y daba buelta à las cañerías con frutos admirables en beneficio de las Almas. En vna casa del campo, donde por este tiempo solia hospedarle el piadoso Varon, le preguntò el dueño, que sucederia en su familia en tiempo tan calamitoso. Respondiòle el siervo de Dios, que aunque la casa se veria cercada de la peste, no entraria en ella, por la charidad que le hacia dandole posada, quando por rozarse tanto con los enfermos, evitaban otros el admitirlo en las fuyas. Lo qual viò el hombre cumplido: pues aunque tocò en los contornos la peste, su casa fue privilegiada, no atriviendose el contagio à ofender à quien avia dado hospedage al siervo de Dios, quando se empleaba en el beneficio de los proximos.

28 Otro hombre, Labrador del mismo parage, viendo que su muger estaba ya herida del contagio, pidió al siervo de Dios, que rogasse à su Magestad por toda su familia. Respondiòle el Venerable Varon, que tuviesse paciencia, pues de toda su casa solo èl avia de quedar vivo, aunque tambien avia de padecer el mismo accidente, ya tuvo el hombre algun cõsuelo, viendo que sacaba por partido su vida, la qual quedò libre de la muerte, aunque no de la epidemia, en que toda la demás familia pereciò.

29 En tan piadosos empleos hallò la muerte à este Varon admirable: persuadieronse los Religiosos à que el Señor lo previno cõ la noticia de su tránsito, y la promessa de su Gloria, por las premissas que en èl reconocieron. Cuatro dias antes que muriesse, sin que entonces se reconociesse herido del contagio, estaba en Oracion en nuestro Convento de Cartagena en la Iglesia, y le oyeron que repitiò por tres vezes estas palabras: Gracias à Dios, pronunciandolas con particular alborozo. Despues dixò en voz alta, y regozijada todo el Canticò: *Benedicite omnia opera Domini Domino, &c.* Y de estos antecedentes se infirió, que

que su Magestad le avia comunicado algun especial beneficio. Con mucha brevedad se halló herido de la peste; pidió luego los Sacramentos, que recibió con admirable ternura, y murió abraçado cō vna Imagen de Nuestra Señora, de quien avia sido cō-dialissimo devoto. Fue su dichoso tráfito el día 31. de Mayo del año de 1648. Su muerte fue muy llorada de toda la Ciudad, y fu comarca, lamétádo los pobres, y affligidos la pérdida de tan piadoso Padre. Tuvieron tambien el desconuelo de no poder venerar su cadaver, como lo pedía su virtud, por lo calamitoso del tiempo; por lo qual se le dió luego sepultura en vn sitio arimado à la Iglesia, donde se enterraron los demás Religiosos, que murieron del contagio. En este lugar perseveró el cadaver del siervo de Dios hasta el mes de Mayo del año de 1667. en que se dilatò vna Capilla de la Iglesia, que lindaba con aquel sitio, y entonces se sacaron los huesos de este Venerable Varon, y en vna caja de madera se trasladarò al Claustro del mismo Convento.

30 No feneciò con la vida de este Varon prodigioso su memoria, pues quedó muy estampada en los coraçones de los Fieles, experimentando por su intercession maravillosos sucesos. Vna muger se hallaba gravada de sobreparto, a que le sobrevino vna supresion de vientre con intensos dolores, que la conduxeron à dos profundos paralismos, en que la reputaban ya difanta, viendole quebrados los ojos, y otros fatales indicios. Aunque bolvió al vfo de los sentidos, no avia esperanza de remedio; por que exhausta ya la medicina, en nada se experimentaba alivio. Tercera vez le repitiò el paralismo, y con el la memoria del V. Fr. Alonso Cavallero pidió con aquellas veras que sabe ingeniar la virgencia, que intercediese con su Magestad por su salud, è instantaneamente quedó tan sana, como si no huviera padecido enfermedad alguna, sin que despues le sobreviniese semejate accidente. Otra muger se hallaba impedida de vna pierna, con tan agudos dolores, que la privaban del sentido. Tenja esta muger vna

carta del siervo de Dios, y la aplicò à la pierna enferma, pidiendo à su Magestad, que por los meritos de su siervo la mejorasse. Quedò luego la muger dormida, y quando despertò, fue con el gozo de hallarse perfectamente sana, sin experimentar despues dolor alguno, de los que tanto la molestaban. Permanece la memoria de este Varon admirable en la Ciudad de Cartagena, la qual no ha podido borrar el discurfo de los años.

CAPITULO LXXIII.

De otros Religiosos de santa vida del Convento de s. Diego de Cartagena.

ES nuestro Convento de Cartagena feliz depósito, donde se guardan las cenizas de exemplares Varones, cuya memoria no pudo borrar el olvido, por mas que se alentò el descuido à dexar en silencio sus individuales virtudes. El primero que en sus Claustros experimentò el golpe de la muerte, fue el siervo de Dios Fr. Luis Boil, natural de Valencia, que en folos 3. años de Habito cerrò la clausula de su Religiosa vida. Era de familia muy illustre, y avandonando el Secular faulto por el sayal humilde, abraçò el estado de nuestra Descalzez en el Convento de Valencia, donde profesò el dia 7. de Junio del año de 1611. Comencò desde luego à manifestar cosecha grande de virtudes aun entre las flores de la juventud. Su castidad fue admirable: daba-se à conocer por la gran modestia, circunspeccion, y compostura que le asistia. Aviendo confesado generalmente para morir, diò su Confessor testimonio de su virginal pureza, sin que las Seculares delicias huviesse enpañado los chrystales de su castidad. En el trato interior, y Divino comercio fue muy aplicado, negandose à la exterior comunicacion de criaturas con vn silencio profundo, y cõtina mortificacion de si mismo. Estas, y las demás virtudes, en que fue excelente, le grangearon especial cariño entre sus Hermanos, à que correspondiò igual sentimiento, quando vna calentura etica agostò esta flor, malegrandò las esperanças que se avian adquirido de sus

muchas virtudes. Estudiando Filosofia en nuestro Convento de Murcia le affaltó este prolixo accidente, y los Prelados deseosos de su salud lo trasladaron al Convento de Cartagena, donde murió por el mes de Agosto del año de 1613. trasladandose candida açuzena à las delicias del Paraíso Celestial. Dióse à su cada-ver sepultura en el cuerpo de la Iglesia, por no averse entonces labrado vaso para entierro de los Religiosos.

2 El P. Fr. Francisco de Avila, natural de Castellnovo en el Reyno de Valencia, fue Religioso de vida muy exemplar, tomó el Habito en el Convento de Santa Ana de Jumilla el año de 1580. y fue compañero de San Pasqual Baylon, de quien copió admirables virtudes. No hallo noticia individual, y solo en los antiguos monumentos se descubren los elogios, que en comun expresan de su Religiosa vida, à que siguió preciosa muerte, dóde se admiró el siguiente suceso. El primer dia del año de 1622. según la antigua, y Religiosa costumbre, se echaban fuertes en nuestro Convento de Cartagena, donde este siervo de Dios moraba, para que cada vno de los Religiosos facalle por Patronos los Santos q̄ la fuerte le diese. Llegó la de Fr. Francisco de Avila, y le tocó S. Lorenzo: luego que reconoció la fuerte que le avia tocado, dixo con festivo gracejo: Sin duda q̄ he de morir assado, pues S. Lorenzo es mi Patrono. Pocos dias despues se le cogeló en vn pie vn malicioso cancro: recurrióse à la crueldad de los remedios, y por espacio de 40. dias le repitieron cauterios rigorosos, que solo firvieron de administrar abundante materia à su tolerancia. Terminaronse estas diligencias en cortarle el pie, donde para resañar la sangre prosiguieron nuevos cauterios, siendo la violencia del fuego el principal agente, que atormentando la carne purificó el espíritu de este valeroso Varó. Fue en toda la enfermedad tan extraordinaria su paciencia, que no se le oyó la queja mas leve, ni aun se le advirtió que alterasse el rostro en el rigor de tan crueles curaciones, comunicandole su Patrono S. Lorenzo aquella valentia cóque triun-

fó del fuego. Finalmente colmado de meritos murió de aquella enfermedad por el mes de Abril de aquel mismo año de 1622. y su cuerpo fue el primero à quien se le dió sepultura en el vaso común de los Religiosos de nuestro Convento de Cartagena.

3 El dia 7. de Abril del año de 1636. commutó la vida temporal por la eterna el P. Fr. Miguel Angel Blagdinó, Sacerdote, natural de Genova; fue Religioso de espíritu elevado, y muy regalado de la liberalidad Divina con especialísimos favores; varias vezes se le apareció N. P. S. Francisco, que como à hijo verdadero suyo lo visitaba con frecuencia. Empleóse en el ministerio de Confesar, lo qual hazia con fervoroso zelo de la salud de las Almas; fue también muy aplicado à servir la Comunidad en el exercicio de pedir limosnas, no omitiendo trabajo alguno, que códucesse à executar con perfeccion lo que le ordenaba la obediencia; su vida fue en todo muy conforme à su profusion, y estado, à que correspondió dichosa muerte, ocasionada de vn cruel tabardillo, en nuestro Convento de Cartagena, donde dexó suavísimá fragancia de sus virtudes.

4 No fue menor la fama de exemplar vida, que dexó el P. Fray Juan Bautista Andreu, Varón penitentísimo, natural de Tragueyra en el Reyno de Valencia. Su austeridad fue summa, siempre andaba totalmente descalço, aun en el tiempo de su ancianidad; fue su cama solo vnas tablas, y por cabecera vn leño; en la comida fue muy parco, y en todo trataba su cuerpo como declarado enemigo, sin que dispensasse en estos rigores en el tiempo de su vejez. Fue Maestro de Novicios, muchas vezes Guardian, y vna de ellas en nuestro Convento de Cartagena, y Diffinidor de la Provincia, en los quales ministerios se portó con admirable exemplo. Colmado de dias, y virtudes pasó à la eternidad à la violencia de vn dolor de costado en nuestro Convento de Cartagena el año de 1643.

5 Es celebre la memoria de Fr. Martin Alburquerque, Religioso Le-go, natural de Lorca, cuya Religiosa vida

se reduxo al corto espacio de 14. años; pero en ellos atesorò copia grande de virtudes, sído en todas exemplarísimo. Fue en extremo pobre, y tá rendido obediente, que era necesario que el Prelado le mandasse con gran moderacion, y advertencia; porque el obedecia tan negado à proprios discursos, que no reparaba en dificultades, ni inconvenientes, posponiendolo todo à la voz de los Superiores. Llegò la vltima enfermedad, que començado en vnas disimuladas calenturas, se manifestó despues vn cruel tabardillo: tres dias antes de su muerte le sobrefaltò vn delirio, en que reiplandecieron los efectos de la Divina gracia de forma, que à todos causò notable admiracion. El caso fue, que el delirio solo le duraba el tiempo en que no le trataban alguna cosa espiritual, ò que perteneciese à su interior; porque entonces estaba en su perfecto juicio, y racional vfo de los sentidos, y potencias; pero cessando este exemplo, bolvia el delirio, que solo se suspendia para el consuelo de su espíritu. Sucedia, que con la violencia del delirio se arrojaba de la cama, no queria comer, y executaba otras acciones; como de hombre sin juicio; pero luego que se le dezia, que el Prelado lo mandaba, ò nombrandole el dulcíssimo Nombre de MARIA, ò otras palabras devotas, cessaban los delirios; y se corregia como muy dueño de sus acciones. Por esta causa la fuerza del delirio no le impidió que se confesase muchas vezes en aquellos dias, y recibiesse los demás Sacramentos con admirable ternura, y devocion. Finalmente, quatro, ò cinco horas antes de morir le saltarò aquellos delirios, y entregò el alma à su Criador, correspondiendo su floggada muerte à lo Angelico de su vida. Acabò sus dias en nuestro Convento de Cartagena el dia 27. de Enero del año de 1647.

CAPITULO LXIX.

*Vida de la V. M. Maria de la Concepcion,
Beata de la Tercera Orden de
N. P. S. Francisco.*

Sirve de corona à la Historia de este Convento de Cartagena vna pur-

purea Rosa, y penitente virgen la V. M. Maria de la Concepcion; muger fuerte, cuyas insignes virtudes la hizieron célebre en la Ciudad de Cartagena su Patria. Fueron sus padres Juan de la Rosa Barrionuevo, y Barbara Celtran, personas virtuosas, y de moderados bienes. Enriqueciòlos su Magestad con esta hija; à quien en el Bautismo le dieron por nombre Ginefa, del qual con el apellido paterno de la Rosa vsò, hasta que en la Profesion que hizo de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco mudò nombre, y apellido en el de Maria de la Concepcion, aunque siempre fue conocida por el titulo de la Beata Rosa. Criaronla sus padres en el santo temor de Dios, sin que fuesen necesarias muchas diligencias para que se aplicasse al exercicio de las virtudes, pues le eran tan naturales, que antes se le reconocieron los efectos de la Divina gracia; que tuviesse capacidad para que en ella hiziesse impresion al mundo, desmintiendo lo virtuoso de sus acciones las niñerías de su parvulez.

2 Luego que llegó à los 13. años de su edad, quiso asegurarle en el estado de virginal pureza, cerrando la puerta con la llave del voto de perpetua castidad à qualquiera pretension que pudiese hazer el mundo, proponiendole estado ageno de sus propósitos. Despojòse de las galas, dandolas à vna hermana suya; cortò sus cabellos, y executò las demás acciones correspondientes al estado de Esposa de Christo, que por razon del voto avia elegido. Despues quiso ratificarlo, y para ello acompañada de otras personas devotas hizo viage à pie, y descalzo al Convento de S. Ginés de la Xara, que dista tres leguas de la Ciudad de Cartagena. En este Sagrado Convento, que es de la Recoleccion de la Provincia de Cartagena, se preparò la sierva de Dios con los Santos Sacramentos, y despues repitiò el voto de castidad perpetua, confagrandose de nuevo à su Esposo en las aras del amor.

3 Bolvió à su casa esta venerable virgen, y deponiendo el trage seglar, vistió vna aspera tunica de sayal grosero con la forma de Habito de la Tercera Orden

den de N.P.S.Francisco, aunque por entonces no fue con autoridad de los Prelados, sino solo à influxo de su fervoroso espíritu. Dedicòse toda à devotos empleos, y creciendo cada dia sus exercicios espirituales, aun en los tiernos años de su juventud peynabá muchas canas sus virtudes. Iba el Señor perfeccionando esta obra, y para que al trage correspondiese el estado, conduxo à esta devota muger à nuestro Convento de Cartagena, donde recibió el Hábito de la Tercera Orden, y cumplido el tiempo del Noviciado, hizo Profession en el mismo Còvento de Cartagena de la Regla de la Tercera Orden de Penitencia con votos simples de obediencia, y castidad en manos del P. Fray Francisco Velazquez, Guardian de aquel Còvento, en presencia de la Comunidad, à hora de Míssa mayor, el dia 21. de Abril del año de 1635. En esta Profession mudò el nombre, que hasta entonces avia usado, de Ginefa de la Rosa en el de Maria de la Concepcion, para renovarle hasta en el titulo, y quedar totalmente otra, siendo ya toda de su dulce Esposo, à quien avia hecho entrega de si misma.

4 Hallandose ya esta venerable virgen en el estado penitente, emprendió tan de veras la mortificacion, que prede ser exemplar del Varon mas constante. Començaron en la sierva de Dios muy temprano los penales exercicios, previniendo su delicada niñez con asperas penitencias, para que no hallassen las passiones campo alguno donde producir sus efectos. Deide la vez primera que se confagrò à su amado Esposo, que fue à los 13. años, hizo pacto con su cuerpo, de que no avia de còcederle cosa alguna, en que pudiesse tener descanso. Lo privò totalmente del lienço, ciñendo sus delicadas carnes con vna aspera tunica de lana: después introduxo quatro silicios, dos de zerdas en los braços, y dos de hierro en los pechos, y espaldas; y alguna vez que se aliviaba de estos silicios, sostituia en su lugar vn jubon de esparto, tan ajustado, que le ocasionaba gran tormento. No era menor el que le causaba vna Cruz con 23. azeradas puntas, que llevaba clavada en el pecho, para continua memoria de

los trabajos que su amado Esposo padeció en los 33. años de su edad. Anduvo totalmente descalça, hasta que en su ancianidad la obligaron los Superiores à que vísase de sandalias abiertas, donde cedió obediente, comutando la mortificacion en rendimiento.

5 Cada dia executaba tres crueles disciplinas con tan rigoroso efectuendo, que aun en el sueño mas profundo solia inquietar la familia. Para mayor penalidad diferenciaba en los instrumentos: eran vnas disciplinas de hierro, otras de cañamo, con rosetas de azero en las extremidades, a cuyos golpes derramaba su inocente sangre, en tanta abundancia, que banaba las paredes, y suelo de su quarto. No puede negarse, que esta penitente virgen tenia todo su descanso en la mortificacion; pues la noche, que destina la naturaleza para su alivio, la gastaba toda en continuas penitencias. Tenia en su retiro vna Cruz grande de madera con tres clavos, y en ella se ponía cò vn modo tan penoso, como exquisito. En los dos clavos de los braços de la Cruz enlazaba sus manos con vnos cordcles, estrivando los pies en el otro clavo inferior. De esta suerte perseveraba tres horas todas las noches, y muchas vezes era mas dilatada la estacion; porque entretenido su espíritu en las suavidades, que hallaba en mortificacion tan prolixa, solia ballarla el Sol en este penoso exercicio de la Cruz. Después de averlo concluido se ponía de rodillas, y de esta forma quebrataba algo el sueño, para después proseguir en sus santas ocupaciones, sin permitir mas acomodado alivio à su mortificado cuerpo. Treinta años perseverò en este genero de aspereza, hasta que los atrassos de su salud obligaron al Confesor, para que le mandasse templar los rigores, y le ordenò, que tomasse algun sueño de noche, no en la postara de rodillas, sino en otro modo mas acomodado. Pareciòle à la V. Madre ser esta buena ocasion para valerte de otra mortificacion, no meros penota: eligió por cama vn tablon tan estrecho, que apenas podia recostarse en èl, y tan corto, que solo le alcanzaba à las rodillas, y era forçoso es-

tar en él muy encogida, y por cabeçera le puso vna piedra. Ordenó despues el Confessor, que quitasse la piedra, por el diaño que le ocasionaba, y la commutò en vn leño de tres esquinas, demodo, que forçosamente avia de caer la cabeça sobre vno de sus fitos. Tal vez tomaba ei raro de sueño sentada, ingeniando siempre medios para malquistar su cuerpo cò el preciffo, y natural descanso.

6 Media legua distante de la Ciudad de Cartagena ay vn monte, que llaman de S. Juan, en cuya cumbre estaba colocada vna Cruz, es la subida muy aspera, y la poca frecuencia motiva que la fenda estè llana de malezas. A lo superior de este monte subió esta penitente muger por espacio de vn año todos los Viernes, los pies totalmente descalços, y luego que llegaba à la cumbre, se ponía en Cruz, perseverando de esta forma desde las 12. del dia hasta las 3. de la tarde, sin que la inclemencia del tiempo, especialmente en el Estio, tan ardiente en aquella tierra, pudiesen divertirla de tan penitente empleo. No fofegaba la Venerable Madre, discurrendo siempre varios modos de mortificación. muchas vezes se ponía en su aposento en pie, sin tocar en la tierra si no es con las puntas de los dedos, y sin arrimo alguno, perseverando muchas horas de este modo; otras vezes se postraba con modos esquisitos, que ingeniaba su afesto al padecer, detuerte, que siempre ideaba medios extraordinarios de mortificación, conque tener mas rendido su fatigado cuerpo. Su abstinencia fue estremada; el alimento era el mas grollero que podia adquirir, desfaçonandolo, para que el forçoso alivio le sirviese de especial mortificación. Casi todo el año ayunaba, y los Viernes à pan, y agua; pero en toda la Semana santa no comia cosa alguna; rigor que observò desde los 13. años hasta la vejez, en que los Confessores le mandaron suspndiessè esta crueldad. En toda la Quaresma no bebía gota de agua, ni de vino; y finalmente faltaban ya ideas à el discurso para ingeniar mortificaciones, y sobrabran siempre alientos para executarlas.

7 Son las operaciones exte-

riores el indice que señala el interior empleo: siendo la V.M. Maria de la Concepcion tan aplicada à las mortificaciones, que sirven para desfundar el espíritu de la pesadumbre de la carne, aligerandolo de forma, que pueda volar à la superior esfera, no ay duda sería heroico el grado de Oracion en que se exercitaba. Llegò ya la frecuencia de tan sagrado empleo à causar en esta admirable muger vn habito de mental abstraccion, demodo, que de ordinario estaban sus potencias embargadas de la Divina luz, que en ellas se difundia. En qualquiera ocasion la hallaba en este dulce empleo, no siendo escaso el Señor en repetir sus favores; ocultòlos su humildad, remiendolos por mas seguros, quanto mas retirados; y siendo fiel correspondiente à su querido Dueño, bolvia en ansias, y suspiros lo que recibia en finezas. Quanto mas embriagada en el suave vino de la charidad, padecia mayor sed del amoroso licor, repitiendo cariños de amante para obligar su querido E'poso à que no suspendiessè el copioso rio de su liberalidad. Todos los dias frequetaba los Santos Sacramentos, y recibia la doctrina de su Confessor en nuestro Convento de Cartagena; porque descaando aientar el incendio de su pecho, sollicitaba quantos incentivos eran posibles, para que permaneciesen constantes sus ardores.

8 Era en su Oracion tan eficaz, que no desmayaba, aunque las ocurrencias del tiempo extraviassen lo que para mayor gloria del Señor pretendia. Sucedió, que vn sobrino de la V. Madre, que seguia el rumbo de Ecclesiastico, alborotado con las ligerezas de mozo, avandono las letras, y emprendió las armas, adquiriendo plaça en las Galeras. Causò esta novedad mucho sentimiento à la sierva de Dios, y pretendió con eficazes confejtos disuadirlo de sus propositos. Resuelto el mancebo à seguir la Militia, no diò oidos à las persuasiones de su venerable tia, y se embarcò. No desconfió la V. Madre de conseguir sus intentos, y continuando sus Oraciones, pidió al Señor, que asegurasse la espiritual salud de aquel mozo, aunque fuesse con alguna menof-

menoscabo de la temporal. Sucedió el caso puntualmente , pues luego que las Galeras arribaron al Puerto de Santa Maria, enfermó gravemente el sobrino, y todo el tiempo que las Galeras estuvieron en aquel parage le duró el accidente. Reconoció el enfermo de donde venia el golpe , y decía à vna piadosa muger, que solia asistirle: Hermana, Dios le premie la charidad con que mira por mi salud , ya que otra Beata es quien me ha puesto de este modo. Duró la enfermedad hasta que çarparon las Galeras , y con ellas la esperanza de que el mozo pudiesse continuar su rumbo, y luego se halló repentinamente sano. Bolvió à Cartagena su Patria , quexandose à su venerable tia de que huviesse impedido sus intentos , y la sierva de Dios le respondió, que su Magestad lo avia así dispuesto , y aquello era lo mas conveniente.

9 No le huviera sublimado tanto esta V. virgen en el exercicio de las virtudes , si no huviera profundado tanto en la humildad, y abatimiento. Retirabase quanto le era posible del comercio humano, por parecerle era indigna de tratar con los hombres, y porque aviendo prevalecido el credito de su virtud , era de todos venerada , con grande mortificacion de su humildad. Con este cuidado se negaba totalmente à las personas que pretendian visitarla , no dispensando en este retiro, si no era compelida de la charidad, ò obligacion, y aun en estas ocasiones buscaba pretextos para abatirse , y motivar su proprio desprecio. Siendo ya anciana la combidaron para madrina de vnas bodas : eran los nobios personas à quienes debia muchas obligaciones , y aviendose interpuesto la autoridad del Confesor , no pudo negarse à accion tan opuesta à su genio. Iba la V. Madre muy abochornada con el concurso de la comitiva à la funcion , y de repente se le rompió vna sendalia : ya tuvo algun desahogo para la alegría , pues con el pie totalmente descalço, y la sendalia rota en la mano cumplió todos los lances del combate, diziendo : Bien les decía yo , que les avia de desañonar la fiesta: dexarame en mi rincón, y no sucedieran estos fracasos.

10 Fue la V. Madre muy amante de la pobreza: no poseia cosa alguna ; para el corto sustento trabajaba, y el Habito, y manto que vestia lo pedia de limosna, dedicando los residuos para los pobres. Siempre usó de vn solo Habito, y el manto tan compuesto de remiédos, que no se conocia qual era la pieza principal. Solian desdenarle las compañeras de ver tanto desprecio en la sierva de Dios, y vna de ellas al salir de su casa para nuestro Convento, le dixo: Hermana, no vé que esse manto, mas es para irrision, q para decencia? Respondiòle la V. Madre: No te asustes por esso , que si el Señor quiere , sabrà hazer que este manto parezca nuevo , aunque esté tan destrozado. Así sucedió, pues luego que entraron en la Iglesia de nuestro Convento le preguntó vna muger su conocida, que de donde avia sacado el anafocote para aquel nuevo manto. Respondiòle la sierva de Dios , que su Magestad proveia en tiempo de la mayor vrgencia, sin declararle, q aquel manto era el mismo que otras vezes traia. La compañera admirado esta maravilla, quedó advertida para no desestimar los extremos de la pobreza de la V. Madre.

11 En la virtud de la obediencia fue excelente esta prodigiosa muger , sujetando hasta la respiracion mas ligera al orden de los Prelados, y direccion de los Confesores. Siendo tantos, y tan repetidos sus exercicios , ninguno de ellos practicaba sin especial mandato, y con el mismo gusto los suspendia , que los avia emprendido , executandolo todo por la voluntad agena , sin que se le conociesse apego alguno à la propria. Esta suspension del proprio quèrer se acompañaba de vna resignacion admirable, y varonil paciencia en los trabajos, y enfermedades. Muchas, y graves fueron las que le embió el Señor para prueba de su tolerancia, y no solo no se asustaba con ellas, sino que no interrumpia los penales exercicios , si no tenia otro orden de la obediencia. Esta igualdad de ánimo, y cóstante fortaleza en la sequela de la virtud, era terrible tormento para el demonio, que rabioso de verse vencido de vna tierra donzella , sollicitaba ocasiones pa-

fa la vengança. Vna vez hallò la infernal Bèstia lance oportuno en la simpleza, ò malicia de vna muger, ç que tenia vna vasija llena de pez hirviendo para reparar vnos corchos. Sugerìole el demonio el intèto de que la arrojaße à la sierva de Dios, y como se le propuso, así lo executò, vertiendole à la V. Madre en vna mano la pez hirviendo. No se affusò la paciente virgen con tan impensado trabajo, y solo dixo: Sea por amor de el Señor, que así lo ha permitido. Acudieron los circunstantes al remedio, y con ellos el marido de aquella muger, y hallaron, que aun estaba la pez hirviendo sobre la mano de la sierva de Dios, como si estuviera en el fuego. Quedò la muger muy gustosa del chafco; hazicndo alarde de la burla; mas pareciendole al marido, que avia sido muy pesada, quiso castigarla de veras. Impidiò la V. Madre esta resolucìon, diciendo, que en aquella accion no avia obrado ella, sino el demonio, instigandola repentinamente, demodo, que no avia sabido resistirle.

12 Siendo la sierva de Dios tan cruel para consigo, fue muy compasiva para con los proximos, siendo los mas necesitados los de mayores titulos para su afecto. Aunque puso todo su cuidado en no tener, atendia tambien à que no le faltasse que dar à los pobres. Ninguno llegò à pedirle focorro, que bolvièsse sin consuelo: quando no avia otro remedio, se atareaba al trabajo para tener que dar; y lo que ganaba en dos meses, solia darlo en vn instante; porque à esto la compelian el desseo de no tener, y la propension al dar. Su mayor cuidado era cò los pobres enfermos; informabate de los que se hallaban mas necesitados, y lo visitaba, llevandoles el alivio en las limosnas, y en sus palabras el consuelo. Dos dias cada semana, que eran los Miercoles, y los Sabados, iba al Hospital, y llevaba à los enfermos algunos vizcochos, y otras cosas que podia adquirir, alentandolos à la tolerancia, y en ellos exercitaba la piedad, curandolos, y afficando sus camas con gran devocìon, y afecto, especialmente con los mas afortunados, como lo experimentò vno, que tenia vn

braço cubierto de lepra; y la V. Madre tomò à su cuidado su curacion hasta que lo entregò sano. Era tal su afecto para cò los pobres, que alguna vez quando tenia conque acallar su necesidad, recurria à la comida que para aquel dia se estava disponiendo; y aunque estuvièsse à medio cocer, con ella hazia prуго al acreedor mèdigo. Siempre andaba recogiendo retazos de paño, y lienço para componerles alguna ropa, y quando no alcançaban sus fuerças à darles pieça entera, les afficaba, y reparaba las que vestian, dedicando à este piadoso empleo todo el tiempo que pedia la necesidad, como si todos los pobres corrierà por su quèta.

13 Si tal vez no era bastante su esfuerço para alivio de la necesidad, daba librança en la Divina providencia, sinca segura, donde experimentaba puntual focorro, aunque fuesse à costa de prodigios, como se experimentò en algunos casos. En vn año muy estèril, en que la falta del pà llegò à asfaltar las mesas de los mas poderotos, entrò en la casa de la sierva de Dios vna muger con vn niño, pidiendole que los focorrièsse, porque la hambre no les permitia ya aliento para la esperança de alivio. Congojose la V. Madre, porque ella se hallaba en la penuria misma, sin tener à la mano de que valerle para el remedio de aquella necesidad. Retirose à su Oratorio, y pidió al Señor el focorro de aquella affligida muger: concluyò con brevedad la Oracion, y bolviò còfolando la affliccion de aquella pobre, y alentandola à la esperança en la Divina providencia. No fueron satisfacerse las necesidades de presente con las promessas de futuro, y mas quando à la virgenia de la penuria no se le discurrì otro remedio que la comun esperança; por esta razon se affligiò mas aquella pobre muger, viendo que la necesidad le avia cerrado la pueria, que siempre estava patente à los mendigos. Repitiò la V. Madre el alentarla à que confiasse en su Magestad, y ya despidiendose, le dixo el chicuelo que la acompañaba: Madre, mire que lindo pan està sobre aquel banco; tomòlo la pobre muger, y la sierva de Dios le dixo: Ea, hermana, y el Señor le da

dá prendas de su misericordia, conque provee las necesidades en el tiempo mas oportuno; quien supo ponerle delante esse pan, no permitia que desiallezca en la pobreza, espere confiada, y experimentará las Divinas piedades. Todo aquel día se maruvieron madre, y hijo con aquel pan, aunque la hambre era mucha, y aun sobró pa para el siguiente, testificando su calidad, y aumento lo prodigioso.

14. En otra ocasion, vn cuñado de la V. Madre, hombre de trato, se hallaba muy affigido, porque para cumplir con vnos acreedores se avia valido de vna porcion quantiosa de vizcocho, que tenia en deposito. Llegaba el tiempo de la entrega, y siendo muy considerable la falta, no discurría modo de cumplirlo, porq̄ llegaba hasta 17. ducados la cántidad de vizcocho ageno, que avia aplicado à su comercio del que tenia depositado. Recurrió à la sierva de Dios con esta tribulacion, y ella procuró alentarlo con la esperança, cõfiando en el Señor el remedio. No lo discurría el hombre para su trabajo, y la V. Madre le dixo, que al ajustar las cuentas, no solo no le faltaria cantidad alguna del vizcocho que se le avia entregado, sino que le sobraria mucho; y así, que se lo ofreciesse, para que ella lo aplicasse, para que su valor sirviesse de sufragio à las Almas del Purgatorio. Desahogóse algo el cuñado, y aviendole ofrecido à la sierva de Dios lo que pedia, llegó el caso de dar quenta de su depósito, por averse de embarcar aquella cantidad de vizcocho. Sacó cada vno de los dueños lo que avia depositado, y aviendole cumplido por entero las partidas, sobró cantidad de hasta cien ducados, en la qual se entregò la sierva de Dios, gastádola en el efecto para que estaba ofrecida. En este caso, no solo se descubre el prodigio que obrò la Divina providencia por la intercession de la V. Madre, sino tambien su piadoso afecto para cõ las Almas del Purgatorio, aspirando à que saliesen aprovechadas aũ de los mismos trabajos de los hombres. Aplicabales esta pacientissima virgen todos los de su vida mortificada, y repetía muchas ebras pe-

nales para su alivio; vna de ellas era el andar tres vezes cada semana las Estaciones del Via-Crucis. Alguna vez le fue costosa la diligencia de pedir al Señor por la libertad de vn alma; pues indignado el demonio la arrojò por vnas escaleras, de cuyo golpe facò el quebrato de algunas costillas, y tuvo esto mas que aplicarle al alma por quien rogaba.

15. No se ceñía el desvelo de la V. Madre à el cuidado de las necesidades temporales de los proximos, sino que con mayor conato aspiraba al remedio de las espirituales, asistiendolos con amonestaciones, y consejos, para que todos consiguiesen la vida eterna, mejorándose en el camino de la virtud. Para esto solia el Señor darle à entender los defectos de algunas Almas, y ella con admirable prudencia las advertia de modo, q̄ se consiguiesse la emmienda, y no se causasse turbacion, ni empacho. Vna donzella virtuosa quería no perder la senda de la espiritual vida, sin dexar aquellas galas, y bonayre, de que tanto se paga la juventud; pidió à la sierva de Dios, que la encomendasse à su Magestad, para que la rian, y le fesse en su gracia, y rogasse à N. P. S. Francisco la hiziesse muy hija suya. Así le executò la V. Madre, y cõtinuando esta peticion, se apareció N. P. S. Francisco, diziendole, que avisasse à aquella dõzella lo mal que se compone la virtud con las vanidades del mundo, y que si pretendia ser su hija, avia de dexar antes la profanidad del traje, y vestirse de hermosas virtudes, pureça, humildad, y pobreza, las quales le manifestò escritas en vn cãdido papel, para que las trasladasse al coraçon, y pudiesse imprimirlas en las Almas que le pedian consejo para la vida espiritual.

16. Llegò finalmente la Venerable Madre Maria de la Concepcion à llenar una virtuosa vida, y colmada de meritos la assaltò la vltima enfermedad, que fue vn dolor de hijaca, tan cruel, que à los 17. dias de su duracion le quitò la vida. Aunque en aquel espacio se repitirò varios remedios, mas fueron para admirar copiosa materia à su tolerancia, q̄ para algun alivio; pues solo gozaba del

que su espíritu siempre tenia en aquella continua paz, y tranquilidad, de que el Señor la avia dotado; con ella entregò el alma à su Criador, dexando olor suavissimo de sus virtudes. No he podido averiguar con certeza el dia, ni el año de su tránsito, ni donde fue sepultado su cadáver, por la falta de libros de entierros de la Iglesia Parroquial de Cartagena. El Cronista de la Provincia de S. Juan Bautista escribe, que murió el dia 12. de Abril del año de 1632. y que se le dió sepultura en nuestro Convento de Cartagena; pero de estas dos noticias, la primera tengo por incierta, y la segunda por dudosa. Dexo ya referido, que esta sierva de Dios hizo Profesion de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, con votos simples de obediencia, y castidad, el dia 21. de Abril del año de 1635. como còsta por el mote de su Profesion, que esta en el libro del Archivo de aquel Convento; y cierto es, que no pudo profesar 3. años despues de difunta. Que fuese su entierro en aquel Convento, no lo hallo en sus libros, siendo así, que están todos muy puntuales, en quanto à la noticia, y sucesos del Convento, y refieren todas las personas que en él se han sepultado desde su fundación. Las noticias de la virtud de esta varonil muger, son constantes, y persuadiendose por ellas la piedad à su eterno descanso, poca falta haze la certeza del sitio donde yazen sus cenizas, ni del tiempo de su dichosa muerte

FUNDACION, Y SUCESSOS
del Convento de Santa Cruz de la
Ciudad de Loxa.
CAPITULO LXX.

Ruidosos principios del Convento de Santa Cruz de Loxa.

VNa de las fundaciones que tuvieron mayor costa de fatigas, y desvelos, fue la del Convento de Loxa, cuya empresa resistió el demonio con tal eficacia, que casi llegó à desesperarle el conseguirla. Avialse experimentado en aquella Ciudad grande afecto à nuestros Religiosos, y pareció justo corresponder con la asistencia. Para esse efecto se valió el

cuidado de la piedad del Doctor D. Antonio Canseco y Quiñones, entonces Inquisidor en la Ciudad de Granada, el qual sacò Real Cedula del Señor Rey D. Felipe III. para que en la Ciudad de Loxa se fundasse nuestro Convento. Era este Cavallero Inquisidor muy apasionado por nuestra Dedicazion, y con el deudo que tenia con el Illustrissimo Señor D. Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Granada, pareció facil conseguir la gracia de este Príncipe. Presto se reconociò lo falido de esta esperança; por que aviendole mostrado la Real Cedula, manifestó, que no gustaba de esta fundacion, y fue toçelo buscar otro camino para conseguirla. Por el mismo tiempo el Lic. Pedro de Tapia, Consejero en el Real de Castilla, teniendo quantiosa hacienda en la Ciudad de Loxa, deseaba fundar en ella vn Convento de nuestra Dedicazion, para tener en él su entierro. Para este fin pidió licencia en el Consejo, y aviendole concedido el despacho ordinario, para que los Cabildos de la Ciudad informassen, ambos Cabildos lo avian hecho muy à favor de la fundacion, pidiendola con instancia.

² En este estado se hallaban las cosas, quando el P. Fray Geronimo de Planes, Guardian que entonces era del Convento de Murcia, pasó à la Corte à algunas dependencias de su Oficio, y visitando al Lic. Pedro de Tapia, confiriéron el punto de la fundacion de Loxa. Diòle noticia el P. Planes de como el Rey tenia ya concedida su licencia, y que la Provincia la tenia tambien del Rmo. P. Fray Arcangelo de Mesana, Ministro General, que quando diò licencia para el Convento de Cartagena, la concedió tambien para otra fundacion en el Lugar donde la Provincia eligiese, y se podia usar de ella en este caso, para cuya perfeccion solo faltaba la licencia del Arçobispo. Viendo el devoto Cavallero lo adelantada que estaba la materia, escribió al Provincial, que entonces era el P. Fr. Pedro de Sena, pidiendole continuasse las diligencias, y ofreciendose à costear la fabrica del Convento. Respondióle el Provincial agradeciendole la sollicitud, y pidiendole se

empeñasse en adquirir la licencia del Señor Arçobispo de Granada, que era toda la dificultad que entonces ocurría. Encargòle de ello el Lic. Pedro de Tapia; mas aunque repitió muchas instancias por vn año entero, no pudo conseguirlo. No pudiendo evadirse el Arçobispo de las apretadas diligencias que sobre este punto se hazian, respondió al Lic. Pedro de Tapia por medio del Chantre de la Iglesia Cathedral de Granada, que entonces residia en Madrid, que no daba la licencia en escrito por averla negado à otras Religiones, que pretendian fundar en Granada; pero q̄ si nuestros Descalços tomaban Convento en la Ciudad de Loxa, lo disimularia, sin hazer contradiccion alguna. Con este verbal permiso, la Cedula Real, licencia de la Ciudad, y vnas letras del Illustrissimo Señor Patriarca D. Juan de Ribera, como executor de los Breves de Gregorio XIII. y Clemente VIII. en que se còcede facultad Pontificia à nuestra Descalcez para fundar en España los Conventos que parecieren convenientes, se tomò la fundacion del de Santa Cruz de Loxa el dia 14. de Septiembre del año de 1608. con tanto secreto, que no llegò à noticia de los PP. Observantes, que estaban bien prevenidos para embarracar la possession. Quando supieron el caso, ya se avia executado la funcion, y los Religiosos que estaban en los contornos de la Ciudad acudieron luego, demodo, que al tercero dia ya avia cuerpo de Comunidad suficiente para su puntual sequela.

3 Mucho sintieron los Padres Observantes de la Provincia de Granada el suceso, y llevaron la causa ante el Señor Nuncio, pretendiendo, que el Convento se desvaneciese. Llegò por este tiempo à Valencia el Ministro General, y con el informe de que el Còvento de Loxa se avia tomado con su licencia, despachò sus letras para que los PP. Observantes no lo contradixessen, sino que lo fomentassen, como lo debian hazer con sus Hermanos. Pafò el General à la Corte, y los PP. Observantes, no desistiendo de su pretension, aplicaron à ella todo el ardimiento possible. Para no frustrar sus dil-

gencias, fue à Madrid el R. P. Fr. Juan Ramirez, Provincial de la Provincia de Granada, y segun los efectos de sus diligencias, no ay duda facaria permiso del General para continuarias. Extendió voz de que nuestros Religiosos tenian el Convento con mala conciencia, por aver contravenido à las disposiciones Pontificias, tomando aquella fundacion sin licencia del Ordinario. Tambien intentò disuadir al Lic. Pedro de Tapia de aquella empresa, ofreciendole mayores conveniencias à su eleccion, ò que admitiesse el Patronato de la Capilla mayor de su Convento de la Observancia de Loxa, ò que le labrarian en la misma Provincia vn Convento de Recoleccion, de q̄ fuese Patrono, con las condiciones, y calidades que gustasse. Estas diligencias se acompañaban con otras de tanta eficacia, que compadecido el devoto Cavallero, de que sus Religiosos padeciesen en el credito, escribió al Provincial, que passasse luego à la Corte, si queria no peligrasse la fama de su Provincia.

4 No fueron menos eficazes; sino mas poderosas las solitudes que en Granada se hizieron al abrigo del Señor Arçobispo, que aviendo dado su permiso verbal para la fundacion, à fuerça de los empeños de que se valiò el Patrono, queria ya desvanecer el efecto, à titulo de averse tomado la possession sin que constasse autenticamente de su licencia. Con este enojo promulgò censuras para q̄ se desamparasse el Convento, y al P. Fr. Juan Chatino, que fue à la defensa de la causa, lo tuvo preso muchos dias en vna de las Iglesias Parroquiales de la Ciudad de Granada, y despues lo entregò à los PP. Observantes para que le continuassen la prision. Estas extorsiones se foflegaron con las letras del Señor Nuncio, que avocò à sí la causa, radicandola en su Tribunal.

5 Con estas noticias passò à Madrid el P. Fray Geronimo Planes, que avia tomado la possession del Convento de Loxa, y luego que entrò en la Corte començarò à desvanecerse los nublados, que amenaçaban cruel tempestad, ferenándose los animos de los primeros sujetos con los informes que se les admittieron

traron de la realidad del caso. Ya se hablaba el Rmo. P. General de parte de los PP. Observantes, y luego corrió voz de que iba à Loxa para arruinar personalmente el Convento. Esta noticia causò tanto cuidado, que el P. Fray Geronimo Planes sacò letras del Nuncio, y con ellas diò la buelta à Loxa; pero aviendo salido falida la noticia, ò porque fuese solo voz, ò porque se mudasse de intento, se fue forçoso bolver à Madrid para proseguir su defenfa. Despues passò à las Universidades de Salamanca, y Alcalà, donde los sugetos mas eruditos dieron sus pareceres, declarando, que la fundacion del Convento de Loxa, con los despachos que se avia tomado, debia permanecer; lo qual apoyaron otras personas insignes de la Corte. El Provincial avia passado tambien à Madrid para dar calor à la defenfa, y todo fue necesario para resistir las contrarias invasiones, y que no pudiesen los PP. Observantes lograr despacho alguno.

6 Viendo que en Madrid no podian conseguir lo que ràto desicaban, recurrieron à Roma, y para mayor brevedad se valierò del Cardenal Protector, de quien adquirieron vna carta dirigida al Arçobispo de Granada, para que si nuestros Religiosos huviessem tomado Convento en la Ciudad de Loxa sin licencia del mismo Arçobispo, lo desamparassen luego. No pudierò ser tan ocul-tas estas diligencias, que no se pudiesse tener noticia competente para prevenir el reparo. La Ciudad de Loxa, por medio de sus Procuradores, ganò Provision en el Consejo Real de Castilla, para que qualesquiera letras que viniessen de Roma, y no se huviessem registrado en el Consejo Real, se suspendiesse su execucion, y las recogiesse la Justicia Real para remitirlas al mismo Consejo. Llegò la carta del Cardenal Protector Pompeyo Arrigonio, y para su cumplimiento diò el Arçobispo su comission al Doct. D. Diego Faxardo, Capellan Mayor de la Real Capilla de Granada. Passò el Comissario à Loxa con vn Notario, è intimaron las letras à nuestros Religiosos. Los Comissarios de la Ciudad les intimaron la Real Provision, y aviendose refugiado el Co-

missario, y Notario del Arçobispo en el Convento de los PP. Observantes, cuyos Religiosos impidieron la entrada à los Comissarios de la Ciudad, no se pudieron repetir las notificaciones hasta adquirir las letras; pero fue bastante para suspender los efectos, y con este buen despacho bolviò a Granada el Comissario.

7 Al mismo tiempo se seguia el litigio en la Congregacion de Regulares, donde se obruvo Decreto amparado à nuestros Religiosos en la possession de su Convento de Loxa, de lo qual se sacò testimonio, y cò el se serend algo la tempestad mientras se ingeniaban nuevos ardidès. Por este tiempo fue promovido à la Iglesia de Sevilla el Ilustrissimo Señor D. Pedro de Castro y Quiñones, y le succediò en la de Granada el Ilustrissimo Señor D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza. Aunque se mudò el gobierno, no se descubriò esperança de mejorar de parte de los Descalços; porque siendo el nuevo Arçobispo de la Familia de la Observancia, se empeñò en favorecerla, siguiendo los dictámenes de su Predecessor. Por esta causa, aunque se le instò que diese su licencia para la estabildad del Convento, no solo no quiso hazerlo, sino que revocò las licencias que avia dado à nuestros Religiosos para Predicar, y Conferir, despues de vn año de averlas concedido; conque por esta via estava cerrada la puerta para mejorar el estado de las cosas.

8 Los PP. Observantes viendo tenia segura en Granada la execucion de qualquier despacho que consiguiessen, recurrieron segunda vez al Cardenal Protector, y sacaron otra carta dirigida al Arçobispo de Granada, para que desposelyesse à nuestros Religiosos del Convento de Loxa. Para prevenir el daño que avian experimentado en la antecedente, presentaron la nueva carta en el Real Consejo, de donde fue remitida al Nuncio, el qual la despachò al Arçobispo de Granada, que procediò à su cumplimiento. Para ello diò comission al Doct. Mòtroya, Canonigo de la Cathedral, el qual con vn Notario passò à Loxa à executar las letras. Consultaron nuestros Religiosos la

materia, y los Abogados fueron de parecer, que escusassen la intima de las letras, para entretener el tiempo; porque estando pendiente el litigio en la Sagrada Cõgregacion de Regulares, y teniendo el Convento vn Decreto à su favor, no era conveniente ceder solo las letras de vn sugeto particular, aunque Superior de la Orden. Con este parecer, quando fueron à intimar las letras, se encerraron los Religiosos, sin dexarse ver aquellos dias; y repitiendo los Ministros Eclesiasticos por tres vezes las diligencias, tomaron testimonio, y bolvieron à Granada.

9 Con estos autos se recurrió à la Real Chancilleria, pidiendo se nombrasse Juez Seglar, que allanasse la casa para la notificacion, y executasse el despojo; todo lo qual se le concedió en la primera instancia. La Ciudad de Loxa, por medio de D. Pedro de Cabrera y Luna, y Juan Rodriguez de Avila, Regidores, Comissarios nombrados para este efecto, salieron en la defensa de la causa, y alegando, que no estaba fenecido el litigio en la Sagrada Congregacion de Regulares, y que el Convento estaba en mas de 3. años de possession, se consiguió, que en la revista se reformasse la disposicion primera, despachando Juez Seglar, para que allanasse la casa à la notificacion de las letras, sin passar à executar el despojo. En virtud de este Decreto se despachò el Juez, y los Religiosos permitieron se les intimassen las letras, y apelaron de ellas para ante el Señor Nuncio, y la Congregacion de Regulares: dõde la causa pedia.

10 Profiguiò el Arçobispo fulminando censuras, hasta poner Entredicho en las Iglesias de Loxa; pero esto tuvo facil reparo, recurriendo la Ciudad, Patrono, y Provincia al Señor Nuncio, que despachò orden especial à Ministros Eclesiasticos, que no eran del Arçobispado de Granada, para que absolviesse de las censuras fulminadas por el Arçobispo, como se executò. Sucedia esto el año de 1612. en que avia de celebrarse Capitulo General de toda la Orden en Roma; y viendo el Arçobispo la resistencia de nuestros Religiosos, sobrefeyò en la execucion de las letras, remitiendo lo

actuado al Capitulo General, para que en èl se diese providencia à la paz de ambas Provincias.

CAPITULO LXXI.

Profiguen las oposiciones contra el Convento de Loxa, hasta despojar del los Religiosos, y varios successos que se figuieron.

1 **H**Allabafe Provincial el P. Fr. Gerónimo Planes, y con el Custodio el P. Fr. Francisco Suela fue al Capitulo General, que se celebrò en Roma el dia 9. de Junio del año de 1612. en que fue electo General de toda la Orden el Rmo. P. Fr. Juan del Hierro. Consultòse en el Diffinitorio General la diferencia de las dos Provincias; y aunque no debiera introducirse en este punto, por estar pendiente en Tribunal Superior, se decretò, que sin dar lugar à mas litigios, desamparassen nuestros Religiosos el Convento. Despachò para ello el General sus letras, que se notificaron al Provincial, y este sin replicarlas ofreció su cumplimiento, dando su Patente para que sus Religiosos dexassen luego el Convento de Loxa. Aviendo llegado las cosas à lance tan forçoso, fue acertada la resolucion de ceder; pues hallandose el Diffinitorio General empeñado en mantener su Decreto, en que avia procedido con el pretexto de la paz, concediendo à la Provincia de Granada lo que pudiera tener à gran fortuna conseguirlo despues de litigios muy sangrientos, fuera temeridad qualquier resistencia contra resolucion tan declarada. Por otra parte persuadia la esperança, que quietandose los PP. Obsevantes con el triunfo en el despojo, que tanto pretendian, en tiempo mas oportuno, y de mayor ferendidad, podia conseguirse la restauracion, como lo callificò el efecto.

2 Hizieronse notorios estos despachos al Guardian, y Religiosos del Convento de Loxa, los quales obedeciendo el mandato de sus Superiores, desampararon la casa el dia 25. de Julio del año de 1612. aviendo estado en possession del Convento casi 4. años. Se sumió

el SANTISSIMO SACRAMENTO, se demolieron los Altares , las alhajas se inventariaron , y se retiraron los Religiosos à los Conventos de su Provincia. Fue este el dia mas sensible que ha experimentado la Ciudad de Loxa , cuyos vezinos expresaron en copiosas lagrimas su dolor. Era excessivo el afecto que tenian à nuestros Religiosos en cuyos buenos officios avian experimentado fiel correspondencia, y discurrían, que ausentandose estos , faltaba de la Ciudad aquel espiritual presidio conque el Señor la avia murado para mantener la perfeccion Christiana. Cóntra la misma experiencia abrigò nuevos alientos la Ciudad de Loxa , fundando la esperança en su afecto , y decretò poner toda la aplicaciò posible para que el Convento que avia perdido en los lances de fortuna, se restaurasse en la oportunidad de activas diligencias. Nombraronse nuevamente Comissarios para este efecto , y se escribieron cartas muy eficazes al Summo Pontifice, al Rey, al Arçobispo de Granada , y à la Provincia , para q̄ de nuevo se emprendiesse la fundacion.

3 Vno de los Comissarios, que era Juan Rodriguez de Avila , Cavallero muy devoto , y de gran resolucion , no contento cò estas diligencias, pasó personalmente à Valencia para conferir el caso con el Provincial , y alentarle à que emprendiesse la restauracion del Convento, ofreciendo toda su hacienda para conseguiria. Visitò en este viage los Conventos de la Provincia , embidiando las Poblaciones que avian logrado la compania de nuestros Religiosos , y diò la buelta con mayor empeño en seguir su decrota. Este mismo Regidor, con el otro Comissario D. Francisco Maldonado, passaron à Granada , y representaron al Señor Arçobispo el desconuelo de su Ciudad de Loxa , pidiendole enjugasse las lagrimas de sus vezinos , dando su licencia para la fundacion. Eran estas diligencias muy tempranas , y aunque las gobernaba el zelo Christiano , y fervoroso, no pudieron tener el efecto pretendido, por no averse entibiado el ardor de los contrarios , y estar estos à la vista para observar qualquier movimiento,

4 Luego que los Religiosos desampararon la Casa de Loxa , puso la Ciudad en ella guardas , que continuamente la defendiesen de qualquiera invasion que se intentasse. Esto se executò con tanto desvelo , que perseveraron en perpetua centinela los 6. años que faltarò los Religiosos, los quales quando bolvieron hallarò mucha prevencion de armas de fuego, y municiones, de que los alcazaberos estaban peltrechados , y de orden de la Ciudad se mantenian sin dexar el sitio. El teson de esta custodia diò gran cuidado al R. P. Fray Juan Ramirez, pareciendole avia hecho poco en espantar las aves del nido, que tenian formado, si quedando permanente, perdesse: eraba la ocasiò de bolverse à introducir en el; y para desvanecer esta esperança, emprendiò , ò el demolerlo, ò preocuparlo. Con este intento despachò a Madrides de sus Religiosos con cartas para el Patron el Lic. Pedro de Tapia, reproduciendole los antiguos partidos , que discurrió hallarian mejor acogida cò el nuevo estado de las cosas. Ofreciale el Patronato de la Capilla Mayor de su Convento de Loxa , con tal, que desistiesse del derecho que tenia al Convento despojado , ò que en este se fundasse una Vicaria de Recoletos de su Provincia , sin que el mismo Patrono gastasse cosa alguna en su fabrica , cuya costa avia de correr por cuenta de la Provincia. El Patrono reconociendo lo dificil de restaurar su Convento , respondiò al R. P. Fray Juan Ramirez, dando algun abrigo à la proposicion següda, por quitarlo, y que no intentasse medios mas ruidosos.

5 Aunque el Licenc. Pedro de Tapia avia entrado en el Patronato del nuevo Convento, y avia asistido con copiosas limosnas para la fabrica interina, y sus alhajas, el sitio en que se fundò no era suyo, sino de la Ciudad de Loxa. Componiase de tres casas , la mas capaz avia servido muchos años de casa publica , y aviendo ya pasado quatro q̄ estaba cerrada , la comprò la Ciudad para q̄ se fundasse el Convento, en precio de mil y doscientos ducados, y también la misma Ciudad avia costeado las otras dos casas para el

efecto mismo de la fundacion. Por esta causa, y porque las guardas estaban puestas de orden de la Ciudad, y à todo riesgo impedirian qualquier accion que en ella se intentasse, no le era suficiente al R. P. Fray Juan Ramirez para poner en planta sus ideas, la esperança que el Patron le avia dado. Recurrió al Cabildo de la Ciudad, donde manifestó las cartas del Lic. Pedro de Tapia, pidiendo licencia, para que de los Religiosos de su Convento fuesen todos los dias à la Iglesia que avia sido de los nuestros, para administrar alli los Sacramentos à los Fieles; pues esto cedia en beneficio de los vezinos. Por este medio pretendia el R. P. Fr. Juan Ramirez apoderarse de aquella defamurada fabrica, y assegurar que el Convento no se restaurasse.

6 Controvirtióse el caso en el Cabildo de la Ciudad, y llegando à decidirse por votos, tuvo la mayor parte el R. P. Fray Juan Ramirez, pareciendoles à los Capitulares que se inclinaron à este dictamen, que en ello no avia inconveniente, pues no se les daba la casa para morada à los PP. Observantes, sino solo el permiso de administrar los Sacramentos en aque^{la} Iglesia, retirandose despues à su Convento. El Alcalde Mayor D. Antonio de Cabrera, que como Letrado sabia muy bié el perjuizio que de este permiso podia seguirse al derecho que nuestros Religiosos tenian en aquel Convento, cuyo litigio estava pendiente, se conformò con la menor parte de votos, diciendo, que el Lic. Pedro de Tapia tenia adquirido derecho de Patronato en aquella Iglesia, y que sin su expreso consentimiento no se podia dar providencia alguna. Finalmente se resolvió que la Ciudad escribiesse al Patron, y se averiguasse su voluntad.

7 Para este efecto se nombraron por Comissarios à D. Alonso del Pulgar, que estava inclinado à los PP. Observantes, y à nuestro devoto Juan Rodriguez de Avila, que siempre estuvo de parte del nuevo Convento. Antes que esta carta se escribiesse, el Regidor Juan Rodriguez de Avila dió noticia de todo lo sucedido à Doña Clara de Alarcon y

Luna, muger del Patrono, que juntan éte con su marido avia otorgado la escritura del Patronato, y de sus bienes de tales se costeaba la fabrica del nuevo Convento. Esta señora, constante en su primera determinacion, respondió, que su gusto era fe continuasse la custodia de la casa, y defamurado Convento, y no se innovasse cosa alguna mientras el tiempo no dictaba lo que debia resolverse. Por esta carta se reconoció el poco gusto que los Patronos tenian de que los PP. Observantes frequentassen la Iglesia que avia sido de los Descalços. Suspendieronse las resoluciones de la Ciudad sobre este punto, ordenando solo que se guardasse la casa con todo cuidado, como de hecho se executaba. No solo tenia el Convento defamurado humanas guardas, sino tambien se observaron celestiales custodias para su consistencia. Todo el tiempo que faltaron de aquel sitio nuestros Religiosos, cada noche salia por la ventana de vna celdilla vna luz al modo de resplandeciente estrella, que en movimiento circular rodeaba la casa con admiracion de todos. De proposito iba la gente todas las noches à ver como la luz rondaba su Convento, siendo esta estrella vn celestial meteoro, que confirmó à la Ciudad de Loxa en la esperança de que su Convento se restaurasse. En la consistencia de aquel resplandor aprendia finezas al afecto de los vezinos, no perdiendo ocasion en que pudiesen adelantar algo la empresa.

8 Corria el tiempo, y tambien mudaban de aspecto las cosas: fue promovido à la Iglesia de Zaragoza el Ilustrissimo Señor D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, y fue electo para la de Granada el Ilustrissimo Señor D. Felipe de Tarsis, que era Obispo de Palencia. Este insignie Prelado avia sido antes Inquisidor en Valencia, donde avia manifestado singular carino à nuestros Religiosos. Con esta confianza, luego que se tuvo noticia de su promocion, el P. Fr. Juan Ximenez, que entonces era Ministro Provincial, despachò Religiosos que lo visitassen, y pidiesen la licencia para tomar de nuevo el Convento de Loxa. Recibiolos con gran afecto, y les ofreció, que luego que llegasse

llegasse à Granada daría la licencia; y lo mismo respondió à los Patronos, que para el mismo efecto le avian escrito. Llegò à Granada el nuevo Arçobispo, y luego despachò la Ciudad de Loxa sus Confesarios D. Pedro de Cabrera y Luna, y Juan Rodriguez de Avila, pidiendole cò grandes instancias su licencia para que el Convento se recuperasse. Respondiò su Ilustrissima; que assi lo tenia ofrecido, y deseaba cumplirlo, porque tenia muchas experiencias de lo vtilles que eran nuestros Religiosos en las Republicas, y se alegraria tener Convento suyo en el Arçobispado, y para ello consultaria el caso con su Provisor, porque se diese el despacho en la forma mas conveniente.

9 Muy esperaçados estaban los Regidores, viendo tan buen aspecto en su pretension; pero muy en breve se turbaron las esperanças. El R. P. Fray Juan Ramirez, que se hallaba segunda vez Provincial de la Provincia de Granada, tuvo noticia de estas diligencias, y executò las suyas para divertirlas. Visitò al Señor Arçobispo, manifestòle las Patentes, en cuya virtud se avia desamparado el Convento, y lo enconadas que estaban las cosas, asegurando, que la nueva licencia solo podia servir de que fuesen mas ruidosos los litigios, porque estaba resuelto à seguir la causa hasta dò de pudiesse llegar la opoticion. Acompañò estas representaciones con empeños tan soberanos, que ofreciò el Arçobispo no tratar de la restauracion del Convento; y à la Ciudad respondiò, que por entonces no era conveniente tocar este punto. Tuvieron noticia los Patronos del efecto de estas solitudes, y alcanzaron nuevas cartas de favor, que remitieron al Arçobispo por mano del devoto Regidor Juan Rodriguez de Avila, el qual hizo grandes instancias en esta materia, valiendose de todos los medios, que pudo discurrir conducian à su logro. Respondiòle su Ilustrissima, que deseaba hallar camino para darle gusto, porque professaba entrañable cariño à los Religiosos Descalços; pero que lo poderoso de los empeños le renian atadas las manos, para que no pudiesse dilatarlas segun su afecto; y mien-

tras no huviesse superior motivo, que le acreditasse la accion, no se determinaba à conceder la licencia que se le pedia. Esta expresion del piadoso Prelado, manifestada con tanta ingenuidad, abrió de nuevo la puerta a la esperança, fundada en el buen afecto del Arçobispo, cuyas razones de estado podia desvanecer el tiempo, como lo calificò la experiencia.

CAPITULO LXXII.

Recuperase el Convento de Loxa con dichofo fin de los litigios.

NO son bastantes humanas diligencias para impedir la execucion de las disposiciones Divinas: grâdes fueron las solitudes de los PP. Observantes para impedir la restauracion del Convento de Loxa, y especialmente su Provincial el R. P. Fr. Juan Ramirez, que estaba empeñado en no tener vezindad con la Descalzez, no dexò piedra que no moviesse, previniendo todos los lances, para que el descuido no le malograste el trabajo. Corria ya el año de 1618. y el dia 1. de Junio se celebrò Capitulo General de toda la Orden en el Convento de Salamanca, donde concurrieron los dos Provinciales litigantes. Bolviòse à suscitar la controversia sobre el Convento de Loxa, porque la Ciudad avia remitido memorial, y carta con muchas instancias al Diffinitorio General, pidiendo la restauracion de su Convento. Fue electo en Ministro General de toda la Orden el Rmo. P. Fr. Benigno de Genova, el qual citò los dos Provinciales, para que en dia señalado alegasse cada vno el derecho de su pretension. Llegò el dia, pero no la hora, porque no hubo modo de conceder audiencia al P. Fr. Juan Ximenez, ni pudo alcanzarla en todo el tiempo del Capitulo, porque no pretendian acallar sus quejas, y por esta causa no quisieron oirlas. No obstante la falta de tiempo para oir al Provincial caido; lo hubo para atender al triunfante, y decretò el Diffinitorio General, que jamas se permitiesse la restauracion del Convento de Loxa. De esta determinacion diò el General sus letras Patentes al R. P. Fray

Juan Ramirez, mandando por santa obediencia à los Descalços, que no bolvies- sen à tomar possessiõ de aquel Cõveto.

2 Estas disposiciones fueron muy occultas, y por no quebrar el sigilo, que pareció conveniente por entonces, no se le intimaron al Provincial perjudicado en ellas; pero vn confidente le diò aviso de todo lo sucedido; porque noticia que corre entre muchos, nunca puede sepultarse en secreto. Dirigíase esta cautela à precaverse de la reclamacion que podia hazer el Provincial agraviado, alegando no aver sido oido, y se suspendió la intima para tiempo en que no le valiesse estos clamores: Pero à vezes fuele destumbarse la austria; pues el ocultar las disposiciones, no fue otra cosa, que dexar libre al Provincial para que pudiesse hazer sus diligencias, y exponerse à que las lograsse tan en secreto, q quando se quisiesse vsar de los prevenidos mandatos, fueffe inutil su intima, como lo dixo despues el sucesso con notorio defengano. Pafó à Madrid el nuevo General, donde lo bolvió à ver el P. Fray Juan Ximenez, y disimulando la noticia que tenia del Decreto del Diffinitorio General, le preguntò, si se avia dadò expedicion à la dependencia del Convento de Loxa. Respondiòle el General diziendo: Padre Provincial dexesse aora de esso. A la fequedad artificiosa de esta respuesta correspondió la destreza humilde del Provincial, que le dixo, que su Reverendissima le diese permiso, para que si se hallaba cò despachos cumplidos, bolviesse à recuperar su Convento, pues no avia razon para lo contrario. Respondiòle el General: Yo me voy à Italia, acá puede aviarse, como Dios le inspirare.

3 Este estado tenían las cosas, quando dandose Dios por contento de lo que avian padecido los pobres Descalços, pretendientes en Tribunal donde sus contrarios mismos tenían la judicatura, quiso la Divina misericordia poner termino à sus tribulaciones, abriendoles patente puerta à la consecucion de sus deseos en vna venturosa casualidad. Celebrabáse en Madrid la Octava del Corpus cò aquel magestuoso aparato de tan

Catholica Corte, teniendo cada vno de sus Templos dia especial señalado para su mas solemne celebracion. Sucedió, que el dia en que se avia de solemnizar la Fiesta en el Real Convento de S. Gil de nuestra Descalcez, se hallaba en él el P. Fr. Juan Ximenez, y como à Provincial huésped, quiso el Guardian cortejarlo conque hiziesse el Oficio de Preste en el solemne acto de la Procesiõ. Executòse así, y asistiò à la funcion el Señor Rey, D. Felipe III. à quien acompañaba el Cardenal Duque de Lerma, y la Grandeza de la Corte. Reparò el Rey en el Preste, y conociendolo, porque quando estubo su Magestad en Valencia avia tratado al P. Fr. Juan Ximenez, y favorecidole mucho, dixo al Cardenal Duque: No veis al que lleva el SANTISSIMO SACRAMENTO, que es Fr. Juan Ximenez el de Valencia? Estrañaron el caso los circunstantes, admirando, que el Rey tuviesse tan promptas las especies, que despues de muchos años se acordasse, no solo del sugeto, sino tambien de su nombre. Concluyòse la funcion, y mandò el Rey llamar al Provincial, à quiè hizo muchos favores en prescía del Cardenal Duque, y muchos Grâdes, y del Ministro, y Comisario General, y los primeros sugetos de la Religion. Preguntòle por el estado de su Provincia, y algunos sugetos particulares de ella; à que respondió el Provincial con el rendimiento, y gratitud debida à tã singular favor. Depidiolo el Rey, diziendole, queria hablarle mas de proposito, y que para ello mandaria llamarlo en otra ocasion.

4 Este sucesso alentò mucho al Provincial, y fue luego à comunicar el caso con los Patronos del Convento de Loxa, para discurrir el medio mas oportuno en orden al logro de la empresa. Resolviose pedirle al Rey carta para el Arçobispo de Granada, para que diese su licencia, y con ella tomar segunda vez la possessiõ. Para prevenir las resultas, se discurrió hazer informe à su Santidad en carta del Principe Filiberto de Saboya, Gran Prior de Leon, General de las Galeras de España, que era muy afecto à nuestros Religiosos, y tenia su hospedage

en nuestro Convento de Cartagena; dó-
de labró quarto para vivir en él siempre
que residiese en aquel Puerto. Vno, y
otro medio se puso en planta, y para exe-
cutar el primero, consultó el Provincial
el caso con el Cardenal Duque de Lerma,
el qual lo esforzó, asegurandole, que
tenia de su parte la benevolécia del Rey.
Con mandato de su Magestad fue à su
presencia el P. Fr. Juan Ximenez, y le in-
formó del estado en que se hallaba el Cò-
vento de Loxa. Preguntó el Rey, que era
lo que faltaba para su restauracion, y re-
spendió el Provincial, que solo la licencia
del Arçobispo de Granada. Mandó su
Magestad al Cardenal Duque de Lerma,
que en su Real nombre escriviese al Ar-
çobispo manifestandole ser de su gusto
esta fundacion, y que le haria gran ser-
vicio en dar su beneplacito para ella. Exe-
cutolo el Cardenal Duque con toda fine-
za, y entregó la carta al Provincial, el
qual la dió à los Patronos para que dies-
sen providencia à su despacho. Remitie-
ronla à su agente el Regidor Juan Rodri-
guez de Avila, el qual con toda brevedad
la puso en manos del Señor Arçobispo
de Granada con tan buen efecto, que el
mismo dia, que fue 21. de Julio de aquel
año de 1518. dió su licencia muy amplia
para la restauracion del Convento de
Loxa, segun su Magestad lo ordenaba.

5 Procedió el Arçobispo en
este caso con la fineza correspondiente à
su afecto; pues no solo dió la licencia con
la brevedad referida, sino que guardó el
secreto de forma, que no llegasse el caso à
noticia de los PP. Observantes. Dió el
Provincial su comission al P. Fray Pedro
Adan, Diffinidor, para que con todos los
despachos tomasse de nuevo la posesiõ
del Convento, y se previno todo de for-
ma, que el dia 11. de Agosto en la noche
de aquel mismo año de 1618. entraron
en Loxa nuestros Religiosos; y el dia si-
guiente, en que se celebraba la Fiesta de
Santa Clara, se tomó pacificamente la
posesion del Còvento. Executó el acto
por comisiõ del Arçobispo de Granada,
el Lic. Andres de Barrionuevo, Vicario
de la Iglesia de Loxa; y por parte del Rey,
el Alcalde Mayor D. Antonio de Cabre-

ra, acompañado de los Regidores Comi-
sarios de la Ciudad, y de otras personas
principales, de quienes pudo fiarse el se-
creto, las quales se conduxeron para tes-
tigos de la accion. Començaron luego
los Religiosos à celebrar los Oficios Di-
vinos; y las guardas que avian estado de
escolta en el tiempo de la ausencia, en
demonstraciones del triunfo, y alegria, co-
locaron vna vandera roxa en lo alto del
campanario, repicando la campana con
tan festivo alborozo, que luego acudió
numeroso concurso de los vezinos de
Loxa à informarse del suceso; y siendo la
novedad tan de su gusto, la celebraron
con manifiestos jubilos de alegria.

6 Mientras se solemnizaba es-
ta funcion en nuestro Convento, estaban
ocupados los Padres Observantes en el
de las Monjas de Santa Clara, celebrádo
la fiesta de la Santa. Advirtieron el rui-
do, e informados del caso, quiso el Guar-
dian suspender la celebracion de la Fies-
ta, por oponerse à la nueva posesiõ del
Convento; pero avisado de que ya era
tarde, porque estaba ya cócluido el acto
pacíficamente, lo dilató hasta aver cum-
plido en el Convento de las Monjas. Pas-
sò despues à nuestro Convento, y pidió
al Comisario de la fundacion le manifes-
tasse los despachos con que la avia toma-
do, y respondiõle, que ya los avia hecho
notorios à los Ministros Eclesiasticos, y
Seculares, que tenian dependencia en
aquella accion, y en su virtud se avia res-
taurado el Convento, y estaba prompto
à exhibirlos siempre que los pidiese al-
guna persona con autoridad para ello,
de la qual carecia el Padre Guardian. De
estos sucesos se dió aviso al R. P. Fr. Juan
Ramirez, Provincial de la Observancia,
que hallandose en Granada enfermo, se
le agravó el accidente có la no esperada
noticia. Fueron tales los excessos de su
enojo, que llegando à saberlos el devoto
Arçobispo, avisó à nuestros Religiosos,
dizendoles se preparassen para la resis-
tencia, porque el P. Ramirez tenia gran-
des alientos para continuar la oposicion
hasta que el Convento se desvaneciese.
Por no perder tiempo el R. P. Fray Juan
Ramirez, mientras se disponian mas efi-
caces

caces diligencias, despachò Notario que intimasse las letras del General, expedidas en virtud del Decreto del Definitorio General en el Capitulo de Salamãca, en que se mandaba por santa obediencia, y baxo de censuras, que no se restaurasse el Convento, la qual Patente avia estado oculta hasta entòces. Intimaronse las letras, y el P. Fr. Pedro Adan, Comisario de la fundacion, respondió, que aviendose tomado pacificamente la nueva posesion del Convento, no le quedaba facultad para deshazer lo hecho, pues el Padre General mandaba, que el Convento no se tomasse; y esto no le era posible, por estar ya executado lo contrario.

7 Con esta respuesta recurrió à Madrid el R. P. Fr. Juan Ramirez, para sacar nuevo despacho del Rmo. Ministro General; pero acudio tarde, porque avia ya salido de aquella Corte, acercandose al Mediterraneo para dar la buelta à Italia. Por su ausencia se dio la quexa al Rmo. P. Fr. Juan Venido, Comisario General de esta Familia Cisimontana, el qual despachò su Patente para que el Comisario de la nueva fundacion manifestasse los despachos, con que la avia tomado, al R. P. Fr. Juan Ramirez; y siendo bastantes, cesasse la contradiccion; y en defecto de instrumentos legitimos, se executasse lo decretado en el Capitulo de Salamãca, desamparando de nuevo el Convento. Intimaronse estas letras; pero sin efecto, porque el siguiète dia, que fue el de N. P. S. Francisco del mismo año de 1618. pasó de esta vida à la eterna el R. P. Fr. Juan Ramirez, por cuya causa no pudo reconocer los despachos, que tanta armonia le avian hecho. Este Religioso fue el Aquiles de esta contradiccion, siendo Ministro Provincial la primera vez, empenò todos sus esfuerzos hasta despojar nuestros Religiosos del Convento de Loxa; aunque acabò su Oficio, no cesò el animo, y prosiguiò su rumbo con el manejo de negocios en la Provincia; fue electo segunda vez Provincial, y continuò su empeno; pero su Magestad le diò vida hasta que viò defraudadas sus diligencias, y que su ardimiento solo avia logrado la

inquietud propria, la defaçon agena, y las mayores seguridades de lo que era menos de su gusto.

8 El dia antes que falleciesse el R. P. Fray Juan Ramirez, que fue el dia 3. de Octubre de aquel año de 1618. se celebrò Capitulo Provincial en el Convento de S. Juan de la Ribera de Valencia, en que Presidió el Rmo. P. Fr. Benigno de Genova, Ministro General, que yendo de passo para la embarcaciò quiso celebrar este Capitulo. Entonces se le manifestaron los despachos con que se avia tomado la fundacion de Loxa, y lo diò todo por bien hecho, firmando de su mano las letras Patètes del primer Guardian el P. Fr. Juan Ximeno, que entòces se instituyò. En Roma fortieron las diligencias el efecto deseado; porque mandò el Summo Pontifice, que el Nuncio de Espana resituyesse à nuestros Religiosos el Convento de Loxa, no siendo esta accion contra la voluntad del Rey Catholico. Hallandose ya este Convento fortalecido con todos los Decretos Reales, y Eclesiasticos, que para su seguridad pudieron discurrirse, no hallò pretexto la calumnia para proseguir su oposicion, dandose por vencida la constancia de los contrarios à vista de la resistencia con que la empresa se mantuvo. Conduxo tambien mucho la muerte del Provincial, que era quiè se avia mostrado mas severo, para que cesassen las diligencias de los Padres Observantes, y siempre ambos Conventos se han conservado en grande paz, y vnion, segun lo pide la fraternidad; y Religioso Instituto de su estado.

9 Tomòse la primera vez la fundacion del Convento en la casa que avia sido publica en la Ciudad de Loxa, passando de vno à otro extremo aquella habitacion; causa bastante para irritar al demonio à que alentasse las tempestades que fuscitò su malicia, viendo hecha casa de Oracion, y consagrada à Dios, la que lo avia sido de iniquidad, y dedicada al vicio. En el sitio mismo se tomò segunda vez la fundacion; pero luego compraron los Patronos vnas casas inmediatas, que llegaron al numero de catorze, y en ellas se començò à labrar nueva Iglesia, y Con-

ventó. Púsose la primera piedra el día 21. de Julio del año de 1619. y en solos 4. años se perficionò toda la fabrica à costa de los Patronos, de fuerte, que el día 22. de Julio del año de 1623. se colocò el SANTISSIMO SACRAMENTO en la nueva Iglesia. Solemnizò la Ciudad de Loxa esta funcion cò grande lucimiento, costeado vna esquadra de Soldados, que se componia de 500. hombres, conduciendo danças muy vistosas, y muchos artificios de fuegos. Duraron las fiestas tres dias, con asistencia de los dos Cabildos, Eclesiastico, y Secular, y de los dos Conventos de los Padres Obtervantes, y Vitorios, y numeroso concurso del Pueblo, con vniversales demostraciones de regozijo.

10 Aviendose trasladado la Comunidad al nuevo Convento, quedò desamparado el sitio antiguo, que aunque estaba inmediato, no podia servir para extension alguna; porque entre èl, y la nueva vivienda mediaba el edificio de la Iglesia. Por esta causa huvo de venderse aquel sitio, para con su precio extender vn pedazo de huerta, como se executò en beneficio del Convento. Aviendose enagenado aquella porcion, començò luego à labrarle morada de Seglares, lo q̄ avia sido Iglesia, y casa Religiosa. No pudo sufrir esta mudança vna noble Matrona de la Ciudad de Loxa, llamada Doña Carolina Vazquez Quintero, la quale embarcò la obra, comprando el sitio, y cediendola à la Cofradia de Jesvs Nazareno, que estaba en la Hermita de S. Roque de la misma Ciudad. Reparòse la Iglesia, y se trasladaron à ella las Imagenes, y alhajas el día 7. de Março del año de 1632. Muchos años permaneciò en este estado, hasta q̄ en estos vltimos tiempos la piedad de los Fieles ha labrado en aquel mismo sitio vn magestuoso Templo, para cuya extension cediò nuestro Convento vn pedazo de huerta, que le estaba continuo. Conservase la Cofradia con gran lustre, y estrecha hermandad con nuestros Religiosos, que por razon de vezinos le asisten en vna solemne Procession, que costear la Semana santa con edificacion de la Ciudad.

11 En las oposiciones que este Convento padeciò en sus principios, se reconociò el sentimiento que el demonio hazia del daño que en su consistencia rezelaba, y el tiempo dec̄ arò no eran vnos sus rezelos; pues con el nuevo cultivo de espiritual doctrina, fue tanta la copia de personas que se dedicaron à la sequça de la virtud, y frecuencia de los Sãtos Sacramentos, que qualquier dia parecia muy Festivo, segun el concurso de gente que assistia en la Iglesia. Estaban los Religiosos continuos entre atareados al Confessionario, y no podian satisfacer la devocion de los Fieles, por cuya causa fue forçoso aumentar el numero de Ministros, y los huvo muy proporcionados para semejante empleo. Fundiòse en este Convento la Escuela de Christo, que persevera con mucha edificacion de la Ciudad; y para este efecto se labrò vn quarto en el compàs, con puerta dentro de la Clausura, aunque separado de la comunicacion del Convento, continuase indefectiblemente los devotos exercicios de este Instituto con el deívulo de los Religiosos que los dirigen. Esta Casa ha sido vna de las mas proveidas de la Provincia, à expensas de la piedad de los vezinos de Loxa; cuyo afecto mas se reconoce, quanto en estos vltimos dias por las mudanças del tiempo ha descacido mucho aquella Ciudad de su antigua riqueza. Tuvo este Convento en los principios Noviciado, y despues ha mantenido siempre curso de Escolastico. Esta situada la fabrica en vn extremo de la Ciudad en parte eminente, que dà vista à toda la Poblacion, al rio Genil, y su frondosa Vega, que es vno de los Paiscs mas hermosos del Andaluzia.

12 Aviendo perseverado el Convento de Loxa en pacifica possessiò, se moviò otra controversia con la Provincia de S. Diego. Erigiòse esta Provincia el año de 1620. separandose de la de San Gabriel: el siguiente año de 1621. concurrieron sus Vocales à la Congregacion General de Segovia, q̄ se celebrò el día 9. de Mayo de aquel año, y pidierò para su Provincia el Còvete de Sãta Cruz de Loxa. Salieron à la defenra los Vocales de la Provin-

Provincia de S. Juan Bautista, alegando, no ser razon, que vn Conuento que les avia costado tantos trabajos, y fustos, lo adquiriesen los PP. de la Provincia de S. Diego, sin mas costa que pedirlo. La congruencia de esta razon fue causa para que los litigantes se conviniessen amistosamente, y el Diffinitorio General confirmasse la concordia, que fue, el que la Provincia de S. Diego se extendiessse por todo el termino de la de los Padres Observantes de Sevilla, y la de S. Juan Bautista tuviesse por territorio el de la Provincia de la Observancia de Granada, y cõ esta convencion no se habló mas palabra por entonces. Despues en el Capitulo Provincial, celebrado en el Convento de San Juan de la Ribera de Valencia el dia 15. de Mayo del año de 1622. se hizo Decreto en el Diffinitorio de la Provincia, diziendo, que aviendo visto lo dispuesto en la Congregacion de Segovia, convenia el Diffinitorio en nominar Convento en el distrito de la Provincia de la Observancia de Sevilla, con tal, que la Provincia de S. Diego no los fundasse en el distrito de la Provincia de la Observancia de Granada, para que la de S. Juan Bautista se extendiessse en aquel territorio. De este Decreto han llegado à mis manos dos testimonios. Vno, dado en el Convento de Santa Cruz de Loxa por el P. Fray Antonio Vives, Ministro Provincial, sellado con el Sello mayor de la Provincia de S. Juan, y refrendado de su Secretario el P. Fr. Miguel Irãgo, cuya fecha es en 28. de Agosto del año de 1623. El otro, dado en Valencia por el P. Fr. Joseph Orfanel, Secretario, en 19. de Março del año de 1624.

13 En este estado se conservaron las cosas, sin que passasse adelante la controversia, hasta que aviendo se tomado el Convento de Granada el año de 1635. se celebrò Capitulo General en Roma el dia 11. de Junio del año de 1639. en que fue electo Ministro General de toda la Orden el Rmo. P. Fray Juan Merinero. Los Vocales de la Provincia de S. Diego presentaron en el Diffinitorio General queixa de la Provincia de S. Juan Bautista, suponiendo, que en la Congregacion General de Segovia se avia he-

cho convenio entre las dos Provincias, señalando terminos; y que à la de S. Juan se le avia dado por territorio los Reynos de Valencia, y Murcia; y à la de S. Diego las dos Andaluzias; y que contra esta concordia, que avia confirmado la Congregacion General con su Decreto, se avia tomado el Convento de Granada, y se mantenia el de Loxa. Sin mas calificacion que esta simple narrativa, ni citar, ni oir la Provincia de S. Juan, expidió el Diffinitorio General su Decreto, mandando, que la Provincia de S. Juan Bautista se cõtuviesse en sus terminos prefixos, sin exceder de los Reynos de Valencia, y Murcia; y asignando los Conventos de Granada, y Loxa à la de S. Diego. Recurrió despues al Summo Põtifico Urbano VIII. el qual confirmò el Decreto del Diffinitorio General con Bulla expedida el dia 17. de Agosto del año de 1639. cometida su execucion al Ministro General.

14 No obstante lo feliz de estos despachos, el Rmo. P. Fr. Juan Merinero hizo averiguacion de la realidad del caso, y no hallando tal Decreto, ni concordia pactada en la Congregacion de Segovia; pues entonces solo se convinieron amistosamente los Vocales de ambas Provincias en la forma que dexo referido, sin que se actuasse cosa alguna, no quiso proceder à la execucion del nuevo Decreto. Componiale tambien mal con los pactos que se alegaban, el que la Provincia de S. Juan Bautista huviesse conservado hasta entonces los Conventos de la Puebla, Huescar, y Loxa, que se contenian en el Reyno de Granada. Por estas razones conociò el General aver sido siniestra la relacion, conque se avia obtenido el Decreto del Diffinitorio General; y que el mismo vicio padecia la consecucion de la Bulla, conque se avia confirmado, y no passò à executarla, aunque eran muchas las instancias de la Provincia de S. Diego. No pareció conveniente dexar esta materia tan arriegada, y se recurrió despues al Summo Pontifice Urbano VIII. con informe de la verdad del caso, y por su Bulla expedida el año de 1642. revocò la antecedente, concedida à instancias de la Provincia de S. Diego. Despues el dia 4. de

de Septiembre del mismo año de 1642. el mismo Urbano VIII. expidió otra Bulla, ampliando la que avia concedido à favor de la Provincia de S. Juan Bautista, y mandando, que la Provincia de S. Diego no fundasse Conventos en el distrito de la Provincia de la Obervancia de Granada, sobre lo qual se impuso perpetuo silencio. Esta Bulla se hizo despues notoria à los Ordinarios de Granada, Cordova, Jaen, y Malaga, en cuyos Archivos quedaron traslados para impedir qualquier intento. De este modo cesò por entonces la controversia, aunque despues fue muy reñida con nuestra Provincia, como dirè en su lugar.

CAPITULO LXXIII.

De algunos casos sucedidos en el Convento de Santa Cruz de Loxa.

NO hazen menos celebre este Convento algunos casos exemplares que en èl han sucedido: Vivía en el vn Religioso estudiante de Theologia Escolastica, de cuya buena vida constaba à la Comunidad, sin que se le huviesse notado mas defecto, que algun caimieto de animo en orden à la obligacion de sus estudios, desperdiçando el tiempo, y malogrando las prédas naturales de que Dios lo avia dotado, por no aplicarlas à aquel noble empleo en que lo tenia la obediencia. Sobrevinole à este Religioso la enfermedad vltima, que lo conduxo à aquel forçoso lance de despedirse de esta mortal vida. Sobre saltòle vna suspension, que le durò largo espacio de tiempo, y el bolver de ella, fue con talmutacion, lagrimas, y suspiros, que causò mucha novedad à los circunstantes, sospechando en el enfermo algun especial motivo, para aquellos excessos en que prorruopia. Pidió el paciente lo dexassen solo con el Confessor que eligió, y era vno de sus Lectores, à quí refirió lo sucedido en aquel tiempo del letargo. Dixole, que en aquel espacio, con gran comitiva de luzes en forma de ordenada Procession, y al clamoroso tonido de todas las campanas del mundo, lo avian llevado à vn lugar no conocido, donde apagándose poco à poco las luzes, se hallò solo en confusa obs-

curidad. Apareció luego el tremendo Tribunal de Dios, donde fue presentado, y se le hizo cargo de sus culpas, y especialmente del tiempo que avia perdido, no atendiendo à la obligacion de sus estudios, à lo qual no tuvo que responder, y al punto relonò vna terrible voz, que le intimaba el decreto de su condenacion eterna.

2 Affligido con tan infausta noticia, apelò al Tribunal de la misericordia, pidiendo al Supremo Juez dilatasse los terminos de su vida, que ofrecia mejorar, mudando sus costumbres, y haciendo rigorosa penitencia de sus pasados defectos. Inexorable el Juez à esta suplica, confirmò la antecedente sententia, no dâdo oidos à sus nuevos propositos. Recurrió el paciente à los Sâtos de su devocion, pidiendoles intercediesen por su libertad; pero aunque estos interpusieron sus ruegos, no pudieron moderar los enojos del indignado Juez. Acudiò, como hijo, à N. P. S. Francisco; y aunque el Seraphico Patriarca intercedió por èl, no se bîandò la instancia de aquel justissimo Tribunal. Como à vnico aylo recurrió à las piedades de MARIA SANTISSIMA Señora nuestra, en cuya materna misericordia hallò abrigo el affligido joven, y la Reyna Soberana pidió à su Santissimo Hijo le concediesse algunos dias de vida, para que en ellos mejorasse el estado de su conciencia. Inclínose la piedad Divina à ruegos tan poderosos, y le concedió quatro dias de vida, para que en ellos llorasse sus culpas, y despues muriesse para estar en el Purgatorio hasta el dia del juicio; y luego que el paciente acceptò este partido, bolvió en sí cò el perfecto uso de sus sentidos, y potencias.

3 Viviò puntualmente este Religioso solos los quatro dias que se le avian dado de termino: los Actos de Contricion, lagrimas, suspiros, propositos, y demàs demostraciones penitentes que en este tiempo hizo, mas son para consideradas, que para referidas. Pues con aviso tan costoso, en que viò çozobrar el vagel de su alma, yendose ya à fondo en lo profundo de tan terrible juicio, aprendió à aprovecharse de la tabla de la penitencia,

técia, q̄ le avia concedido la Divina misericordia para el arribo en aquel naufragio. Logró el tiempo llorando el descuido de su passada vida, y al mismo punto que se cumplieron los quatro dias del plaço señalado entregò el alma à su Criador, con tanto consuelo, como espanto de los Religiosos.

4 Vn discipulo suyo, Religioso de aquel mismo Convento, tenia correspondencia con vna Religiosa de la Ciudad de Malaga, que florecia con gran fama de santidad. Escriviòle pidiendole, que encomendasse à Dios el difunto, y le diessè alguna noticia del estado de su alma, para consuelo de los Religiosos. Respondiòle aquella Religiosa solas estas palabras: Esse Religioso se hallò en gran conflicto en el Tribunal de Dios, primero se le intimò Decreto de condenacion eterna, despues por ruegos de MARIA SANTISSIMA se le concediò tiempo de penitencia, mudandose el castigo en pena temporal hasta el dia del juicio: no ay que perder tiempo, que esse fue el mayor cargo que se le hizo.

5 Aunque este suceso tiene en las Historias muchos semejantes, en quanto à la serie, no se le hallaràn muchos exemplares, en quanto à la materia, que fue fundamento de la indignacion Divina. Pudiera discurrir la prudencia humana, que no hallandose aquel Religioso cõ defecto notable en lo substancial de su estado, y profession, no parecia culpa, à que correspondia pena eterna, el no querer aplicarse à los libros, perdiendo el tiempo que se le daba para este exercicio; pero atendido el caso, no puede negarse su justificacion. Son vrgentissimas las obligaciones del estado Religioso, y mas estrechas, quanto es mas reformado el Instituto: faltar à la obediencia en materia grave, y vivir años enteros con animo determinado à no seguir el rumbo à que los Superiores lo dirigian, ni poner de su parte las diligencias para conseguirlo, no puede escusarse de gravissima culpa, y tal, que aun despues de llorada mereciesse Purgatorio hasta el dia del juicio. Es muy delicado el Tribunal de la otra vida, en el se juzgan las causas con la

luz de la verdad, se pòderàn los meritos, ò demeritos, segun todas sus calidades, y circunstancias, y à ellas es correspondiente la determinacion. Este caso debieran tener siempre à la vista los que buscando latitudes à la obediencia, discurren, que quando no mandan los Prelados cominando con la espada del formal precepto, tienen licencia para darse por desentendidos de sus voces, sin considerar si la materia es grave, si con su descuido se turba el Religioso gobierno, si se ocasiona mal exemplo à los demas, si se priva la Religion del bien que se origina de la pùtual obediencia, y el daño que se le sigue alterando las Regulares observancias, donde ni la ceremonia mas leve es desestimable. Es en vn Religioso la pérdida del tiempo defecto grave; pues estando consagrado à Dios por la Profession, qualquier instante que se concede à la ociosidad, se hurta al verdadero Dueño, que tiene dominio sobre las acciones del Religioso, que debe continuarlas, segun su estado, para el cumplimiento de su obligacion.

6 Otro caso sucediò en este Convento de Loxa, que no debe omitirse, por lo exemplar que puede ser, para que ninguno se discurra libre de sus pasiones, aunque viva en Reformada Familia. Vn Religioso de profession Lego, hombre de buena vida, y costumbres mortigeradas, se hallò gravado de vna enfermedad en el Convento de Loxa, y con lo estragado del gusto que trae consigo qualquiera accidente, apetecia viandas, que pudieran serle danosas. Poniale el cuidado possible en no administrarle lo que pedia su turbado apetito, y con este desconsuelo prorrumpiò con alguna impaciencia diziendo, que pues no se atendia à su curacion, y regalo, el se aplicaria à comer cosas que le atrafassen la salud, y fuesse forçoso curarlo de veras. Llegaron à noticia del Prelado estos desvarios de enfermo, y encargò al Religioso que cuidaba de su assistencia, que tuviesse cuidado con el, porque no executasse algun arrojò, que pudiesse agravarle el accidente. En el discurso de esta advertencia, diò à entender el Prelado, que los excessos del enfer-

enfermo indicaban no tener muy caval la razon; y assi era en el Enfermero mas forzoso el desvelo. Esta diligencia del Guardian llegó à noticia del paciente, que haciendo mucho alro en que lo tuviesen por hombre sin juicio, se dexò llevar del furor, y propuso vengarse del Guardian, discurrendo, que este le avia quitado el credito, publicando que estaba loco. Hallò el comun enemigo materia dispuesta en la indisposicion del enfermo, y le sugeriò tan diabolicas especies al desgraciado Frayle, que rendido à ellas ideò tomar satisfacion de su ag. avio.

7 Con esta depravada intencion, vna noche, en que ya estaban los Religiosos recogidos en sus celdas, dexò el enfermo la suya, y con los alientos que le infundió su saña, venció las debilidades en que le tenia el accidente. Apagò todas las luzes que ardan en los dormitorios, è Iglesia, y se fue à la celda del Guardian cò vn leño para vengar su injuria. Aquella noche casualmente avia el Guardian mudado la situacion, que ordinariamente tenia en la cama, poniendo la cabeça dõde antes solia tener los pies: el Frayle, como iba sin luz, y tenia ideado el sitio donde el descuidado Guardian solia poner la cabeça, disparò à aquel lugar el primer golpe. Quiso la Divina providencia, que encontrasse el leño con vna tabla, donde quebrò el impulso, y de resulta le alcanzò al dormido Guardian en vna mano vn ligero golpe. Repitiò otro, que descargò de lleno en las piernas, maltratandolas gravemente. Dispertò el Prelado, y con la violencia del dolor prorrumpiò en clamorosos quezidos: affustaronse los demás Religiosos, corrian todos turbados, sin saber donde, por la falta de luz, y el agresor, sin ser visto, se retirò à su celda.

8 Con la mayor brevedad, que permitió el inopinado suceso, se traxo luz, y se reconociò con evidencia el cuerpo del delicto, aunque no pudo aver certeza del delincuente. Convocò el Guardian toda la Comunidad, y hizo vna ponderativa plastica, dando à entender las gravísimas circunstancias del delito, para mover al agresor al prompto arrepentimiento. El siguiente dia se hallò, que

aquella misma noche à vna imagen de talla de N. P. S. Francisco, que estaba colocada sobre la puerta de la Iglesia, se le avia caido al suelo la parte anterior de la cabeça, y estaba el rostro en el polvo. Fue esta vna ocurrencia, que pudo persuadir avia resultado el sentimiento en la insensible Imagen, dandose por ofendida en la parte principal, quando estaba tan vulnerada la cabeça de aquella Comunidad, cuyo Prelado, por su ministerio, era representacion de nuestro Seraphico Patriarca.

9 Aunque no pudo aver evidencia del autor de tan execrable delito, resultaron no leves indicios contra aquel Religioso enfermo, y respecto de su accidente, y tambien para dar tiempo à que se reintegrasse en el conocimiento de su error, no se procedió luego contra el, aguardando à que convalesciesse. Hallandose ya algo mejorada su salud, solia algunas tardes salir à la huerta para divertirse: avia en ella vn cuervo, el qual, luego que el Religioso llegaba à la puerta de la huerta, se le ponía delante, y lo iba guiando à aquella parte de la cerca, que estaba mas facil para quebrantar la Clausura. Seguialo siempre el Religioso, y luego que llegaba à aquel sitio, levantaba el cuervo los vuolos, y se ponía en lo alto de la tapia, como diziendole, que por aquella parte podia facilmente executar la fuga, y al mismo tiempo sentia en su interior graves sugestiones de emprenderla. Nunca se resolvió à executar la apostasia, aunque no dexò de darle cuidado el que notaba en aquella funesta ave. Estàdo ya perfectamente sano el agresor, se le formò processo, y reducido à encierro, confesò llanamente su delito; y aquel mismo dia se arrojò el cuervo en la valsa de la huerta del Convento, donde se ahogò. Estos sucesos, con los antecedentes, que declaró el mismo Religioso, ocasionaron el discurso de averse valido el demonio de aquella ave para conducirlo à su vltima perdicion; y aviendosele frustrado el intento, vengò sus furias en el bruto, que ya no podia aprovecharle para el daño que avia pretendido.

miento del delincente, vsò la Religión de su piedad en el castigo; pues no pretendia la vengança, sino la correccion, y el escarmiento. Cumplió su penitencia; pero la Justicia Divina no se diò por fatifecha del agravio, pues passados algunos años le sobrevino à este Religioso vn grave accidente en las piernas, que lo tuvo mucho tiempo valdado, y à su violencia diò la vida, experimentando la pena en aquel modo que avia sido su culpa. Discurre la piedad, que aviendo el Señor dadole tiempo para la penitencia, y empleandose el castigo en esta vida, se referiría la misericordia para la otra, quedando en este suceso vn exemplar, para que los Religiosos teman sus passiones, y se humillen, aunque discurren en los Prelados algun enojo; pues la razori de subditos los desarma, para que nunca la tentan para intentar excessos.

CAPITULO LXXIV.

De algunos Religiosos de santa vida del Convento de Santa Cruz de Loxa.

EL primer Religioso que murió en nuestro Convento de Loxa fue el siervo de Dios Fr. Diego de Le... natural de vn Pueblo llamado... en Castilla, fue Lego de profesión, muy adornado de todas virtudes. Vivió mucho tiempo en nuestro Convento de Huecar en el oficio de Portero, en que tuvo bastate ocupacion su ardiente charidad, por aver alcáçado años muy estériles, y ser muchos los pobres que tenían en él su recurso. Socorrialos todos con piedad admirable, sollicitando con los Fieles, para que tributassen à esta obra de misericordia. Era tal la copia de mendigos que à este Venerable Varon acudian, que parecia imposible contentarlos todos; pero lo conseguia su fervoroso zelo, supliendo con diligencias lo que faltaba de limosnas. Fue hombre de heroyco grado de Oracion, y mucha austeridad de vida: todo el tiempo que le permitia su oficio, lo gastaba en la Iglesia, donde con la presencia Sacramental tenia todo su consuelo. De su inculpable vida procedia vn generoso ardimiento, conque

se oponia à qualquier cosa que viesse no muy ajustada à la estrechez del estado; y como esto procedia de puro zelo de la gloria de Dios, lograba con felicidad sus intentos. Siguiendo el rigor de vida, que siempre avia practicado, ayunaba la Quaresma de los Benditos, aunque estaba muy enfermo: ordenòle el Prelado, que comiesse carne para reparo de su accidente, y el siervo de Dios le pidió con humildad se le dispensasse en el mádato, asegurando, que aquellos dias de Benditos serian los vltimos que ayunasse, porque no lo podria fazer otra vez. Sucedió puntualmente; pues aviendolo mudado la obediencia à nuestro Convento de Loxa, murió el siguiente año à los principios del mes de Enero, que era el año de 1609. Fue sepultado su cadaver en la Iglesia, donde se tomó la primera fundacion, y allí quedaron sus huesos quando la desampararon los Religiosos. De la celdilla, donde este siervo de Dios murió, se veia salir aquella luz, que dexo referido rondaba el Còvento todo el tiempo que estuvo desamparado, y despues bolvia à introducirse en la misma celda hasta la siguiente noche que repetia el mismo exercicio.

² Es celebre la memoria del siervo de Dios Fr. Vicente Olivares, Sacerdote, Varò de vida exemplar, fue Novicio en el Convento de S. Juan de la Ribera de Valencia, donde Profesò el dia 28. de Junio del año de 1612. Aunque era de complexion muy debil, y siempre vivió acosado de enfermedades, jamás dispensò en los rigores de su estado. Fue Varon de especial retiro, negandose totalmente al comercio de Seglares; y aun recateando el de los Religiosos; con este cuidado le sobraaba tiempo que aprovechar en el beneficio de su espíritu, gastándolo en el Coro, donde perseveraba toda la mañana. Aviendolo mudado la obediencia al Convento de Loxa, se le agravaron los accidentes habituales, radicandosele vna calentura etica, que le consumió la vida. El mismo dia de su tráfito, muy demañana entrò en su celda vn Religioso Lego, y preguntádole por el estado de su salud, respondió, que lo pasaba

hába muy bién ; porque presto avia de cantarfe la gloria. El Lego, que era bastantemente letrado, y se le entendia algo de ceremonias, le replicó diziendo : No me parece que oy fe cantarà gloria; pues aunque ay Missa solemne, por ser Lunes, será de Difuntos , en que no ay gloria. Respondió el devoto enfermo : Para mi sí la avrá ; porque al tiempo que se dispierte à Prima, se cantarà la gloria à tres, que por la Divina misericordia hemos alcanzado el triunfo, y saldremos vestidos de blanco ; à mí me ha tocado la fortuna de ser vno de ellos, y los otros dos habitan en otras partes. No ser delirio esta aféveracion, lo calificó el efecto ; pues à la hora que el Portero despertaba los Religiosos à Prima, murió este V. Varó aquel mismo dia 27. de Mayo del año de 1626. Fue sepultado en el mismo Convento de Loxa, y después de 2. años se halló su cadaver incorrupto , sin saltarle ni aun los cabellos , y arrimado à la pared se tenia en pie, como si estuviera animado.

3 Permanece en este Convento de Santa Cruz de Loxa la memoria del siervo de Dios Fray Pedro Soler, Varon de excelentes virtudes. Vivió sus primeros años en la Ciudad de Murcia su Patria, donde tomó el estado del matrimonio, coronandole con el fruto de dos hijos. Perdió luego la compañera, y deseando ascender à la vida Religiosa, solo le servian de embaraço los chicuelos : crecieron estos, y el vno se inclinó à la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, cuyo Instituto profesó. El otro eligió nuestra Reforma, y tomó el Habito en nuestro Convento de S. Diego de Murcia, llamòse Fr. Diego Soler, y con el desseo de la extension de la Fè Catholica, pasó en Mision al Japon, donde acabó la vida en este sagrado empleo, y en el ministerio mismo la dió el otro hermano Jesuita. Luego que el padre se vió libre de los grillos que le avian quedado del antecedente matrimonio, determinó celebrar mas perfecto talamo en los desposorios de la profesion Religiosa. Dió prompta providencia à sus bienes, y se retiró à nuestra Descalcez, vistiendo el Habito en el mismo Con-

vento de S. Diego de Murcia, donde aun era Novicio su hijo. Este, como muchacho de solos 15. años, cuya ternura aprehende con mayor facilidad las ceremonias, y obervancias Regulares, estaba bien instruido en el Religioso Instituto, y de orden del Maestro solia advertir à su padre las que erraba, para que las aprendiese. Es trabajo grande de los que entran de edad crecida en la Religion, no poderle acomodar facilmente à las menudencias Regulares; y era digno de admiracion ver el rendimiento, y humildad có que este hombre proveído atendia las direcciones del rapaz hijo suyo, donde la gracia invirtió el orden de la naturaleza.

4 Aunque este V. Va: on avia vivido en aquel decente regalo, que persuade la conveniencia de los que gozan bienes de fortuna, sin atarcarfe à terviles exercicios, viendole ya en la Religion, se connaturalizó tanto con los trabajos, que no se hallaba sin ellos. Luego que hizo su Profesion en el estado de Lego, reconociendo los Superiores su buen genio, y disposicion, lo aplicaron à la ocupacion de Limosnero, en que procedió exemplarmente. Como todo el dia lo empleaba en este exercicio, destinaba las noches para los silencios de la Oracion; perseveraba en ella largas horas, quedandose en el Coro después de Maytines hasta que amanecia, con tal constancia, que se estaba de rodillas en vn mismo sitio; sin moverse, ni toser, ni escupir, ni executar otra alguna accion exterior de viviente, como lo tenían notado siempre có admiracion los Religiosos, pareciendoles aquel teson mas proprio de inanimada piedra, que de paciente racional. Pero hallandole su espíritu abstraído en la còsideracion de las Divinas excelencias, no es mucho suspendiese las acciones que pertenecian à la humana fragilidad. Desimprobióse esta en el siervo de Dios à costa de repetidas austeridades : era tal el anhelo de padecer, que nunca se veia satisfecho de asperezas. En la abstinençia fue inimitable : valiase del exercicio de Limosnero, por cuya ocupacion no podia las mas vezes comer en Comunidad, y con este motivo passaba quatro dias sin comer, ni beber, y

quando ya reconócia le faltaba el alien-
to, recibia alguna ligera refeccion, para
que no desfalleciesse la naturaleza. Bol-
via despues à proseguir tá rigorosos ayu-
nos, que jntos con las continuas tareas
de su trabajo, era tan penosa mortifica-
cion, que no ay valor humano para em-
prenderla, si el auxilio Divino no diera
fuerças para perficionarla.

5 Algunos años vivió el sier-
vo de Dios Fray Pedro Soler en el Con-
vento de Murcia, despues pasó al de
Huefcar, donde estuvo algun tiempo, y
finalmente lo mudó la obediencia al de
Loxa, donde acabó la peregrinacion.
Empleóse en el exercicio de Portero,
cumplendolo con aquella perfeccion,
que de su virtud, y talento podia esperar-
se. Siendo frecuente su comercio con los
Seglares, à todos admiraba su Religioso
estilo; porque con admirable prudencia
dirigia sus voces al aprovechamiento de
las Almas, conduciendo los pecadores
con blandura, y halagos à los Confesso-
res, para que ninguno bolviesse sin llevar
mejoras de su espiritu.

6 Premio de tan virtuosa vida
fue la dilatada disposicion que le dió el
Señor à su siervo para vna dichosa muer-
te en lo prolongado de vna prolixa dol-
lencia. Acompañado con otras enfermeda-
des le sobrevino el accidente de la go-
ta, que le duró 12. años, con tal rebeldia,
que sin permitir aquellas intercadencias
que en otros suelen reconocerse, lo tuvo
siempre gravado con muy intensos dolo-
res. Siete años los padeció arrastrando
sin rendirse à la cama, por no dexar de
servir en algo à sus Hermanos; pero des-
falleciendo ya las naturales fuerças, hubo
de sujetarle al potro de su camilla, donde
vivió valdado otros 5. años. Fue admira-
ble la tolerancia cóque sufrió tan prolixo
penar, sin que jamás se le notasse el indio-
cio mas leve de desazon, ni se le oyessse
quexa, sino que siempre manifestó una
grande alegría en el rostro, y quanto mas
crecian los dolores, era mayor su jubilo.
Avia deseado este siervo de Dios con
mucha eficacia pasar à tierra de Infieles,
para dar su sangre por la Fè Catholica,
embidiando los alientos de sus dos hijos,

q se avian puesto en tan zfortunado pa-
rage; y no aviendoselo concedido su
Magestad, le dió el prolongado martyrio
de este accidente, donde tuviessemos co-
piosa materia sus deseos de padecer. No
suspendió este Venerable Varon sus de-
votos exercicios por el embaraço de su
enfermedad; procuró ajustarlos con ella
deforma, que el accidente mismo con-
duzesse para su aprovechamiento. No
permitted comutar el Habito de sayal
graeffo, que vestien los sanos, por el mas
suave que fuele administrarse à los enfer-
mos, como lo dicta la ley de la razon, y
charidad; dezia, que siendo su accidente
dilatado, no queria verse por tanto tiem-
po privado del Habito que vestian sus
Hermanos. Comia solo vna vez al dia, y
con mucha eficacia; todo lo demás del
tiempo lo gastaba en orar, y otros devo-
tos exercicios, dando al Señor repetidas
gracias porque le administraba materia
en que pudiesse padecer.

7 En medio de este prolixo
trabajo, favorecia su Magestad à su siervo
con admirables favores, prendas seguras
de su mayor agrado. En vna ocasion se le
apareció Christo nuestro Salvador, alent-
tandolo à que tolerasse aquella enfermed-
dad: no satisfecho el paciente Varon con
lo que sufría, pidió al Señor le concedies-
se el que experimentasse los dolores de
su Passion Sagrada. Concediósele su Ma-
gestad, y desde entonces se le avivaron
los tormentos demodo, que le fue muy
necesaria la Divina asistencia para no
desfallecer en ellos. Colmado de dias, y
virtudes pasó el Señor fin à sus tempora-
les trabajos con vna preciosa muerte, en
que entregó el alma à su Criador el dia
24. de Julio del año de 1643. cumpli-
dole lo que varias vezes avia dicho, que
en el cavallico de Santiago lo avia el Se-
ñor de llevar al Cielo; y assi se conoció,
pues dexó la tierra en la Vigilia de este
Sagrado Apostol. Diósele sepultura en
nuestro Convento de Santa Cruz de Lo-
xa, y despues de 4. años se halló su cuer-
po incorrupto, aunque estaba sobre otro
cadaver, que todo se avia deshecho. Ob-
servóse otra maravilla, y fue, que avien-
dose convertido en polvo todo el Habi-
to,

to, solo quedó libre de corrupcion aquella porción de Habito, y paños menores, que cubria el cadaver desde la cintura à las rodillas, en señal de su admirable castidad.

8 Yaze en este mismo Convento de Loxa el siervo de Dios Fray Pedro Vazquez, Predicador, que murió el dia 22. de Março del año de 1649. fue Varon muy exemplar, y se entregó tan de proposito à la penitencia, que aviendo llegado à los 80. años de su edad, no dispuso en lo riguroso de las disciplinas, ayunos, y demás mortificaciones, así comunes, como particulares, en que avia vivido. Su abstinencia fue singular: reducíase su comida à vna escudilla de caldo, reservando la racion para los pobres enfermos, de cuyas necesidades se compadecía mucho, solicitandoles todo el alivio que le era posible. El zelo de la salud de las Almas, que tuvo este V. Varon, fue muy ardiente, no se contentaba con asistir en las frequentes Confesiones à las penitentes que acudian al Convento, sino que salia por la Ciudad, y por los campos à buscarlos; y su mayor desvelo era en atraer los que mas retirados estaban de Dios, para lo qual tuvo especialissima gracia. Premiòle su Magestad estas virtudes con vna preciosa muerte, y dexò muy plausible memoria.

9 El V. P. Fray Alonso Oliver, fue Varon eminente, y adornado de todas prendas de naturaleza, y gracia. Exercitòse muchos años en el empleo de la Predicacion Apostolica, con ardiente zelo de la salud de las Almas; leyò Theologia, y era de clarissimo ingenio para lo Escolastico; varias vezes fue Prelado de algunos Conventos, y Diffusor de la Provincia. En el exercicio de las virtudes fue admirable; solo usaba de la ciencia para el proprio conocimiento; y quanto mas aprecio se hacia de sus prendas, el mas se humillaba. Fue grande la austeridad, sin que dispensasse jamás en lo riguroso de su penitencia. Amaba de coraçon los pobres, y su mayor consuelo era servirlos, administrandoles por sí mismo la comida, y asistiendoles en quanto permitia su pobreza. Fue muy afable, y cari-

ñoso, por lo qual era muy amado de sus subditos, aunque jamás atendia à respetos humanos en el gobierno, rigiendose siempre por los dictámenes de charidad, y justicia. Aun en el embaraço de los ministerios que exercitaba, nunca perdió de vista su principal empleo de acudir à la salud espiritual de los Fieles, y por conseguirla trabajò mucho, permaneciendo siempre en la asistencia al Pulpito, y Confessionario. Dos vezes fue Guardian del Convento de Santa Cruz de Loxa; y en la vltima, que fue por el año de 1629. pasó por Comissario Visitador à la Provincia de S. Diego; y en el Convento de Cañete de las Torres le alcançò el fin de sus trabajos en vna dichosa muerte. Siendo así, que estaba recién llegado à aquella tierra, donde antes no se tenia noticia de este siervo de Dios; en su tránsito fue maravilloso el clamor que se suscitò en el Pueblo, vozeandolo todos por Santo, cò admirable concurso que acudiò à su entierro, sin poderse atribuir aquella mocion à otra causa, que à la voluntad Divina, que sabe honrar los que se emplean en servirle.

CAPITULO LXXV.

Vida de la Venerable virgen Doña Maria del Rosal, de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco.

LA sierva de Dios, Doña Maria del Rosal, tuvo por Patria la Ciudad de Loxa, y por padres à D. Manuel del Rosal y Alarcon, y Doña Carlina Cañete y Hinojosa, personas de esclarecido linage, y copiosa hacienda; pero mas ilustres, y ricos por aver tenido esta hija, cuya virtud diò nobleza à la nobleza misma, y colonò su casa de espirituales bienes. Nació esta Venerable virgen el dia 9. de Octubre del año de 1604. criòse en el regalo, y caricias de sus padres, que por ser la primogenita aplicaron à su cariño el mayor cuidado; pero luego que en la niña començaron à declararse las luces de la razon, reconociò, que avia de asegurar sus mejoras en los rigores de la penitencia, y con lentitud fue desviandose de los halagos paternos, dedicandose à

obras penales ; y virtuosos ejercicios. Luego que llegó à los 15 años, se desnudò de aquellas galas, en que hasta entonces, por no dar disgusto à sus padres, se avia conservado; cortòse el cabello, y se vistió de honestas tocas, y ropa decente de estameña. Terrible golpe fue este para los padres, que quisieran ver à su hija mas proporcionada para aquellas conveniencias que su estimacion, y calidad les ideaba ; mas condescendieron con su gusto, aunque lo coartaron , oponiendose al que tenia de vestir luego vn Habito de grossero sayal. Dos años despues fue por Guardian del Convento de Santa Cruz de Loxa el P. Fr. Gabriel Gomez, Varon de especial nùmen para el govìerno espiritual, y esta Venerable virgen se entregò à su direccion, resignandose en su dictamen de forma, que aun despues de ausente lo consultaba por cartas para el acierto de sus espirituales ejercicios.

2 Avia deseado esta donzella retirarse à las quietudes del Claustro en vn Reformado Còvento; mas repugnandolo sus padres, le fue forçoso ajustar su vida segun las disposiciones que le permitia el paterno arbitrio. Ordenòle el Confessor, que perseverasse en compaña de sus padres , y con su licencia vistió el Habito de la Tercera Orden de N. P. San Francisco, consagrandose à Dios con los votos de castidad , y obediencia , entablado vn genero de vida , que fuèssè exemplar en aquella Republica. Aunque à esta devota donzella le dieron sus padres algun permiso para los espirituales empleos, obligados de sus ruegos, y maravillosa constancia , fueron grandes las oposiciones, que regulandose por la humana prudencia le hizieron, basta que su paciencia , y repeticion de lagrimas fue venciendo el paterno cariso. Tenian la casa muy retirada de nuestro Convente, por estar en lo alto de vn cerro, dèncè esta situado el Castillo , ò Fortaleza de la Ciudad. Para subir à ella es muy aspero el camino , cosa que sentian mucho los padres, quando avia de andar por el su hija, temiendo , que los rigores del tiempo ocasionassen perjuizio en su salud. Por esta causa le prohibieron, que en lo rigo-

roso del Invierno ; y del Estio fuèssè à nuestro Convento todos los dias, como lo acostumbra. Fue muy sensible este golpe para la devota donzella ; pero se ingenio su ardiente amor de forma , que sin la nota de sus padres pudiesse lograr el consuelo del pasto espiritual, que tenia librado en la frecuencia de los Santos Sacramentos. Levantabase muy temprano, y acompañada de los criados ancianos de su casa iba à gozar de su amado Esposo en la Iglesia , y bolvia à su casa à tiempo que no pudiessen conocer la falta sus padres, regalando à los terceros de sus cautos amores por el trabajo , y silencio. Era cosa de admiracion ver vna tierna donzella en lo mas rigido del invierno, que rompiendo nieves, y pisando escarchas, llegaba à nuestro Convento al amanecer ; porque solo este tiempo le concedia su industria para el logro de su devocion.

3 Dieron le sus padres permiso para que comiesse sola en su quarto; pero despues informados de su nimia abstincencia revocaron la licencia , obligandola à que comiesse en su mesa, y à su vista, y de los mismos manjares q à ellos se administraban. Fue esta vna nueva mortificacion para la tierra de Dios , y motivo para que ingeniasse nuevas trazas para resguardo de su abstincencia. Observaba el descuido de sus padres, y có gran ligereza desaparecia la vianda del plato, ocultandola en vn lienço que tenia prevenido , y con esta diligencia lograba su ayuno , y la porcion para cederla à los pobres. Algunas vezes la cogieron en estos piadosos hurtos, y le reprehendieron con aspereza; mas como este rigor le era muy suave à su tolerancia, no trataba de emendarse por dar nuevo motivo al furrimiento. Viendo los padres que salia salido todo su cuidado, le bolvió à dar permiso para que se ausentasse de su mesa, y siguiesse en soledad el rumbo de su mortificado espíritu.

4 Sucitòse entre las criadas alguna emulacion, y no contentandose con acutar la devota donzella de los excessos de su virtud, passaron à calumniarla con sospechas de poco recogida. Motivòse

tivóse este rezelo , de que à qualquiera hora de la noche la hallaban vigilante; porque siendo mucho el ruido de la casa, lograba en los silencios de la noche el tiempo mas oportuno para la Oracion. Causó algun cuidado esta vigilia, y continuaron en azecharla; comenzó por curiosidad, y se terminó en presumpcion, pareciendoles, que tanto desvelo indicaba algun humano cuidado, y que los aparatos de devocion vendrian a parar en casamiento. Dieron la noticia à sus padres, diciendo, que le avian notado la continua falta del sueño, y que ignoraban la causa, que podia ser menos decente à su calidad, y estado, y no querian ser en alguna contingencia indiciadas de confidentes, quando se avian portado tan zelosas. Aunque era grande la satisfaccion que tenian los padres de la honestidad, y recato de su hija, sintieron ver sospechosas las criadas; y como en materia de pundonor, ni el mas leve amago de sospecha admite disimulo, le mandaron à la sierva de Dios que mudasse la cama al mismo quarto de sus padres, para ser testigos de sus acciones. En esta novedad, mas q̄ el ver ofendida su inocencia, sintió la devota donzella el verse privada de la oportunidad del tiempo para sus devotos ejercicios. Procuró acomodarse con su fortuna, y quando discuria dormidos à sus padres dexaba la cama, y se retiraba à vn rincón, donde con la mayor cautela que podia se entregaba al recogimiento de su espíritu. Los padres, que cuidadosos atendian los mas leves movimientos, conocieron, que los amores de su hija eran muy cautos, y que solo la tenia desvelada la luz de la devocion, y le permitieron bolviessse à su retiro, no queriendo ser embaraço de los devotos afectos de su hija. Estas mismas pruebas calificaron todas las demás virtudes de esta illustre virgen, pasando todas por el prolixo examen de sus padres, cuyo cariño fue quien mas mortificó los ardientes deseos de esta devota donzella.

5 Fue esta valerosa muger adornada de las virtudes todas: en la abstinencia parecia exceso su mortificacion; porque el ayuno era casi continuo. Los

ocho dias antes de las Festividades de N. Señor, y N. Señora, y otros Santos de fa devocion, ayunaba à pan, y agua; ayunaba tambien el Adviento, y Quaresma: de los Benditos; en la de la Iglesia, los Lunes, Miercoles, y Viernes era su comida algunas yervas: en todo lo demás del año ayunaba los Miercoles, Viernes, y Sabados. Siempre era su comida tan poca, que se reducía à pan, y alguna fruta, ó legumbres, sin admitir cosa de substancia. Las penitencias eran continuas: todos los dias repetía asperas disciplinas, hasta derramar su inocente sangre en prendas de su amor, despidiendo purpuras flores aquel disciplinado Rosal. Los silicios eran muy crueles, especialmente vna Cruz de madera grande, llena de aze-radas puntas, la qual llevó siempre clavada en el pecho, cuya continuacion le ocasionaba tantas llagas, como heridas le hazian las agudas puntas; viviédo gustosa, porque la Cruz abria puertas en su corazón, para que estuviessse patente à su amado. En 7. años no tuvo mas cama, que vn rincón de su quarto, donde algun rato se arrimaba; despues le mandó el Confessor, que vísasse de cama, y la formó de tablas definudas, en que perseveró 9. años, hasta que poco tiempo antes de su muerte le mandaron, que anadiessse alguna ropa para alivio de su debilidad. El tiempo del sueño jamás pasó de tres horas, destinando todo el resto de la noche para sus ejercicios, con tan admirable constancia, que nunca halló ocasion para invertirlos.

6 Su humildad fue en grande estremo; siempre vivía ansiosa de ocasiones para su mayor abatimiento. Por ser la mayor de los hermanos, y por su gran juicio, le entregaron sus padres el gobierno de la familia; pero ella se ingeniaba de forma, que esto mismo cediesse en beneficio de su humildad. En la distribucion de los empleos domesticos, se aplicaba à si los oficios mas viles, exonerado de ellos las criadas: nunca permitió, que la trataressen como señora; y no solo se portaba como hermana suya, sino como inferior à toda la familia. Todas sus obras, hasta las mas leves, eran con la di-reccion

reccion de sus Cõfessores, no queriendo que alguna de ellas pendiesse de la cieccion de su voluntad, fino que se sujetassen al imperio de la obediencia. En el silencio fue admirable: jamàs hablaba fino lo muy preciso; y zelosa del credito ageno, no permitia que en su presencia se deslizaassen las conversaciones à la detraction, ni al chiste. Instruia à sus hermanos, y demàs familia en buenas costumbres, y exercicios de virtud, portandose solo como hermana mayor, y seõora, para impedir el que se introduxesse en ellos algun vicio. Para con los pobres era muy compasiva; y repartiales quanto podia ahorrar en la quotidiana distribucion; y no contenta con esto, se atareaba al trabajo, para que sus sudores fuesen socorro de los mendigos, à los quales cedia siempre la racion que le tocaba para el ordinario sustento. Su virginal pureza resplandecio siempre en heroico grado; retiraba los ojos del rostro ageno, aplicandolos à la tierra, para tener en custodia la joya de la castidad, sin permitir, que en su presencia se hablasse palabra, que no fuesse muy decente.

7 Quien fomentaba estas virtudes en esta valerosa muger, era la continua Oracion en que se empleaba. Llegò à habituarse tanto en este sagrado exercicio, que ya casi no tenia intercadecias. Todo el tiempo que le dexaban las obligaciones de la familia, era el de la Oracion, la qual no se interrumpia en las mismas ocupaciones; pues retirado el espiritu en el centro del coraçõ, no se exteriorizaba, aunque las exteriores potencias se empleassen en las obras comunes; y habituada à la presencia intelectual de Dios, siempre oraba, porque siempre le atendia. Solo le causaba fastidio el rato del sueño preciso à la humana naturaleza; discurrìalo por tiempo perdido, porque en la suspension de potencias se interrumpia aquel gustoso exercicio. Procuraba cercenar del sueño quanto podia, para aplicarlo à la Oracion; y si fuera posible, viviera siempre en vigilia, por no perder la vista de su amado Dueño.

8 Correspondia la Magestad Soberana cõ gran fineza à los afectos de

su querida Esposa, asistiendola con especialissimos regalos, y dandole luz para su mayor enseaõa, y meara de su espi-ritu. Muy repetidos fueron estos favores; ignorante los mas, por aver precedido à la muerte de esta sierva de Dios la de su primo el Maestro: referirè los menos, de donde puede colegirse el intimo trato que tenia esta alma con su Esposo Divino. Al principio de la vida espiritual de esta devota donzella, quando ya comenzaban sus ansias à empreder aquella senda, que la avia de conducir à su felicidad: se le aparecio su Esposo Jesus en las afres de su Pasion Sagrada, representandosele con la Cruz sobre los ombros, y tan llagado, y afligido, que la Venerable donzella quedò traspassada del dolor q̃ le causò representacion tan lastimosa. Dixole su Magestad: Hija, no me ayudaràs à llevar esta Cruz? Tomala vn rato, y suffrela por mi amor. Assustose la compasiva virgen con el temor reverencial que le ocasionò favor tan esquisito, y recobrandose de sus encogimientos, dixo: Bien sabe V. Magestad lo debil de mis fuerças, para lo que monta Cruz de tanto peso; y solo me atreverè à encargarme de ella, siendo vuestro Divino auxilio quien haga la costa. No te faltará mi gracia, respondiò el Señor, yo te la prometo, y con ella puedes emprender lo que te parece tan dificil. Alentado el espiritu de la sierva de Dios, se abraçò cõ la Cruz, y desaparecio la vision, quedando instruida en que aquella Cruz era la vida penitente que avia de tener, siguiendo las huellas de tan Divino Maestro.

9 Quien tanto se esforçò à seguir el camino de la Cruz, cierto es avia de gozar los dulces frutos que ofrece Arbol tan Soberano; así lo experimentò esta penitente muger con gran consuelo de su espiritu. Vn dia aviendose entregado à la consideracion de los dolores, y aientas que nuestro Redemptor sufriò en su Pasion Santissima, se hallò embargada de vn ardiente desseo de venerar aquellas corrientes Llagas, de donde dimanò nuestra Redempcion, y emparar su espiritu en aquella preciosa Sangre, q̃ labò las manchas del linage humano. El mismo

mismo Señor, que le comunicò el desseo, quiso satisfacerlo: apareciósele su Magestad todo lleno de llagas, de donde corria con abundancia la sangre, especialmète de la del Costado. Arrojóse à sus pies la devota donzella, rindiendo afectuosas gracias por el inestimable beneficio de la Redempcion, y porque de nuevo le hazia aquel favor tan soberano. Levantòla el Señor hasta sus brazos con grande benignidad, y cariño: aplicòle sus labios à la llaga del Costado, y para que en dulcissimos ofuculos participasse aquel Divino nectar, trassadandolo à su coraçon, para que quedasse embebida en licor tan supremo. De beneficio tan singular resultaron en aquella bendita alma copiosísimos afectos de dulçura, amor, gratitud, humildad, y aprecio de su amado. Fue tã sin comparacion el jubilo que recibió en este lance su espíritu, que no sabia explicarlo, remitiendose à las ponderaciones de la admiracion. Quisiera que los mismos afectos que experimentaba en su alma, se trasladasen à todos los hombres, para que conociesen à su Redemptor. Para este efecto deseaba que su Magestad hiziesse à todos aquellos mismos favores, verdadera propiedad de vn fino amor à lo Divino, que funda sus creces, en que tenga su objeto muchos amantes, para que todos cócurran à su obsequio, y veneracion.

10 Otra vez orando la V. Madre, despedida fervorosos afectos de trasformarse en su querido por medio del amor. Sobrevinole vn rayo de soberana luz, en cuya claridad viò la baxeza de su ser; y al modo que los rayos del Sol descubren los atomos mas sutiles, que vaguean por el ayre, en la forma misma en aquel esplendor Supremo reconociò la sierva de Dios sus defectos todos, representandosele lo mucho que pesa la mas ligera culpa, por ser cometida contra la Suprema Magestad. Fue tan activo este conocimiento, que resultò en su alma vn intento dolor, con tal viveza, que se rindiò desmayada en vn mortal deliquio. Pareciale estava su interior en aquellos aprietos, y congojas que padece vn enfermo, quando se halla ya en los vltimos

parafisimos. Prorrumpia en grandes suspiros, copiosas lagrimas, y continuos sollozos, pidiendo perdon de sus culpas. Bolvia la vista à su amado, y en la feveridad de su aspecto leia sus enojos; y en lance tan apretado, solo la alentaba la esperanza en su Esposo Divino, que como Soberano Medico le avia de curar sus dolencias. Obligòla la fuerza del amor à que buscasse intercessiòn poderosa para merecer la benignidad Divina: recurrió al Tribunal de piedades MARIA SANTISSIMA, pidiendole con rendido afecto se interpusiesse con su Hijo, para que la restituyessee à su gracia, y gozasse la apacibilidad de su Rostro, ofreciendo, q con el Soberano auxilio seria fiel correspondiente à sus finezas. A tan afectuosas supplicas manifestó su benevolencia la Madre de piedad, intercediendo con su Santísimo Hijo, para que mostrasse benigno aspecto à su querida sierva, alegando, que era hija suya, y saliendo por fiadora de que en adelante corresponderia con fidelidad à su amor. Inclínose la Magestad Suprema à los ruegos de su preciosa Madre, y bolviendo con serenidad el Rostro à su amada Esposa, se diò por satisfecho de sus ansias, y aplicòdola à si mismo, se intimò con ella en lazo tan estrecho, que ahuyentando se las anteceidentes congojas, començaron las indecibles suavidades, fluctuando ya en oceano de tràquilidad, la que antes se hallaba sumergida en vn abismo de amarguras.

11 De esta admirable union quedó su espíritu tan lleno del amor Divino, que le parecia imposible poder emplearle en otra cosa, que en amar à su Soberano Dueño. Ilustròle tambien su entendimiento con luz tan superior, que sin la tarea de discursos recibia los reflexos de aquella inaccesible luz, al modo que en el chrystal se introducen los rayos del Sol. Con la violencia de este beneficio perdió el vfo de las potencias exteriores, arrebatandose en vn maravilloso extasis, dõde por dilatado espacio gozò las avendadas de la gracia. Fue tan eficaz este favor, q saliendo de la esfera de transeunte, quedó permanente en los efectos, trassadando el alma à otro superior estado, y

resultando en ella tales impresiones de su Divino Esposo, que no necesitaba de proponerlo à la voluntad para el amor, fino que luego que se recogia al retrete de su coraçon, se hallaba embargada de vna suspensïon afectuosa, passando à la quietud vnitua, sin los afanes de la meditacion.

12 Habituòse tanto esta amante donzella à este genero de amor, q quando el preciso comercio de las criaturas le exteriorizaba algo la atencion, era gravissimo su desconsuelo, porque se suspendia lo heroyco de aquella amorosa vnïo, en que gozaba las caricias de su Divino Esposo. Quisiera que à sus interiores potencias no llegasse especie alguna, que no fuese de su amado; porque aun la involuntaria digressïon la asustaba, temiendo perder de vista el objeto de sus cariños. Por esta causa pedia continuamente à su Magestad, que tomasse tan de asiento possessïon de su espiritu, y murasse su coraçon deforma, que en el no pudiesse introducirse especie alguna criada. Infruida por la experiencia, de quan poderosos son los ruegos de MARIA SANTISSIMA, la puso por intercessora para conseguir este nuevo beneficio; perseverò en esta peticiõ algun tiempo, hasta que la bondad Divina condescendiò con tan amantes ansias haziendole otro especial favor. Vn dia de S. Juan Evangelista, en que la sierva de Dios se avia dedicado à considerar las excelencias del amante Apostol, y el singular beneficio que mereciò teniendo por reclinatorio el regazo de su Divino Maestro, renovò sus ansias, pidiendo à su Magestad no la apartasse de si, supuesto que era toda suya. Apareciõsele el Señor, y le dixo: Hija, yo quiero que todo tu coraçon sea mio, supuesto que tu lo desseas, y mi Madre me pide que lo acceptes: y assi, al modo que el titulo, ò señal de vna cosa manifiesta su dueño, y siendo este personage de magnitud, ninguno se atreve à tocar lo que con su sello està señalado; de esta misma forma quiero yo sellar tu coraçon, para que se conozca ser mio, y que ninguna criatura llegue à el. Al tiempo mismo imprimiò su Magestad en el coraçon de su querida

Esposa el Divino sello, con tal impetu, y dulçura, que ella misma no se conocia. Hallòse desde entõces tan renovada, que le parecia le avia faltado el espiritu que tenia antes, y le avian dado otro nuevo, tan murado, y fortalecido con las defensas de la Divina gracia, que las criaturas no podian hazer impressïon alguna en el, Queddòle desde esta ocasion tan impressa en el alma la Imagen de su Divino Dueño, que nunca retiraba los ojos del espiritu de su adorable presencia, atendiendole siempre, como inseparable objeto de su amor.

13 Hallandose vn alma empenada en el amor Divino, nunca se facia su afecto, deseando siempre nuevas ocasiones para adelantar su partido. Corresponde el Señor à estas ansias con puntualissima fineza, y siendo infinitos sus teforos, no se agoran, aunque sean grandes las dadibas, y siempre està prompto para el aumento, si el alma se dispone para el recibo. Grangeaba esta admirable muger con los talentos que le comunicaba el Padre de Familias, deforma, que se hallaba como obligado à recrecerle el caudal, para que fuese mas conocido el logro. Vn dia, vispera de la Epifania, estaba la V. Madre en la piadosa consideracion de aquellos mysteriosos dones que los devotos Principes ofrecieron al Divino Infante, como primicias de la Gentilidad. Emulaba la sierva de Dios la fortuna de los Reyes, y quisiera ofrecer algo al Soberano Niño: bolvia los ojos à si misma, y iu humildad la persuadia, no se hallaba en ella cosa buena que poder consagrarle: quiso ofrecerle el coraçon, y como ya lo avia dado à Dios, le parecia no adelantaba la ofrenda. No obitante esto, hizo nuevo sacrificio de su coraçõ à su Esposo, para que por multiplicados titulos fuese suyo, pidiendole, que lo acceptasse como nuevo holocausto; pues aunque en el no le daba cosa alguna, le consagraba el deseo de hallarse cõ prenda, que fuese digna de ofrecerse en su Soberana presencia. Para que le fuese mas grato este sacrificio, lo executò por manos de MARIA SANTISSIMA, pidiendole, que interpusiese su autoridad, para que su Santissimo

fimo Hijo lo acceptasse, y se encargasse de nuevo de dirigirlo, y gobernarlo como alhaja suya, en que tenia tantos titulos de possession, y avia estampado su sello. Correspondió el Señor à los afectos de su Esposa con otro especial favor, y le dixo: Hija, supuesto que tu me contagras tu coraçõ, yo te doy el mio, para que con el viva tu espíritu, y se alienten tus potencias de forma, que se intine tanto en ti, que nunca te apartes del: estíma, como debes, este beneficio; mira que en todo lo criado no tiene precio; y sabe, que yo me llevo tu coraçõ, y tu te quedas con el mio. Conocióse luego el cumplimieto de esta promessa, y la V. Madre sintió, que toda su alma estaba en el coraçõ del Señor, y que el mismo coraçõ de su Esposo se avia trasladado à su espíritu con lazo tan estrecho, y vnion tan admirable, que mas es para que el Mystico la discorra, que para que la pluma la pondere. No ay que estrañar estos excessos de Dios enamorado: tiene entre las Almas sus delicias, y quando no halla impedimento para que la Divina gracia se comunique, derrama sus corrientes cõ tanta avenida, que en sus im petus se anegan los espirituales edificios, aunque mas seguros en tan dichofo naufragio.

14 De estos beneficios, que el Señor hazia à su querida Esposa, puede colegirse lo inculpable de su vida: no se comunica Dios con tanta estrechez sino es à las Almas muy puras, y que viven mejorandose siempre en el camino de la virtud, y entregadas al Divino beneplacito, y abstraídas de humanas sollicitudes. Así se portaba esta Venerable muger, cuya alma vivia tan pendiente de la voluntad Divina, que no executaba la acción mas leve sin pedir para ello licencia à su Soberano Esposo, y asegurarse de que era gusto suyo; porque de otra forma no haria cosa alguna, aunque en ella interesasse las mayores conveniencias. De aqui resultaba aquella satisfacion grande con que dirigia los ruegos à su Magestad; pues pidiendo solo aquello que fuesse del Divino beneplacito, se aseguraba de que el Señor atenderia sus Oraciones, como lo dezia la experiencia. Suercdo, que la

sierva de Dios, en compañía de Doña Andrea del Rosal, hermana suya, visitò dos Hermitas de la Ciudad de Loxa; la vna de Nuestra Señora de la Esperança; y la otra de Jvsu Nazareno, para la mejor expedicion de algunos cuidados muy vrgentes, que ocurrian en su familia. Despues de aver hecho ferverosa Oracion, dixo la V. Madre à su hermana, que se cõsolasse, pues ya el Señor las avia oido, y se avia inclinado à sus ruegos, como el efecto lo diria. Preguntòle la hermana el modo con que avia tenido aquella noticia; y respondió, que en el Rostro de las dos Imagenes de JESUS, y MARIA la avia conocido, y no dudaba de la execucion de lo que se le avia manifestado. El tiempo lo calificò despues, sucediendo todo en la forma misma que la sierva de Dios lo dixo, y muy à satisfacion de su desseo.

15 Llegò el termino de la vida de la V. Madre Doña Maria del Rosal, y la previno el Señor con vn accidente penosissimo, originado de su mucha abstinencia, y austeridades. De tal forma se le estragò el estomago, que no podia recibir el alimento; y si con violencia lo tomaba, lo bolvia luego, sin poder retener cosa alguna. Agravòsele la enfermedad con muy intentos dolores, que le dilataron por espacio de mes y medio, sin que humanas diligencias pudiesen darle algun alivio. Padecia la sierva de Dios este trabajo con admirable constancia, alegrandose de tener alguna cosa que ofrecer à su amado Dueño. La familia estaba toda congojada, y especialmente su madre, que viendo tanto padecer, ya quisiera, que siendo voluntad de Dios, commutasse aquellos dolores en la muerte, por no ver penar lo que tanto amaba. Preparòse para morir, aumentandose aquellas ansias en que avia vivido; y recreada con los Santos Sacramentos, y especiales favores de su Esposo, le entregò el alma el dia 27. de Enero del año de 1647. à los 43. de su edad. Sepultòse fu cadaver en el Convento de Santa Cruz de Loxa, en el vaso que labraron los Patronos para su entierro; y fue grande el concurso del Pueblo, y aplauso de sus virtudes, permaneciendo celebre su memoria.

16 No es digna de omitirse la circunstancia que ocurrió en el entierro de esta V. Madre; pues en él cessaron las antiguas diferencias, que avian causado alguna turbacion entre los Religiosos, y el Clero de la Ciudad de Loxa. El año de 1618. vino de Madrid à aquella Ciudad Doña Clara de Alarcon y Luna, muger del Lic. D. Pedro de Tapia, Fundadores de nuestro Convento, y en el siguiente año murió, y se enterró en él, como Patrona. Combidaronse los Beneficiados de la Iglesia de aquella Ciudad para hazer los funerales, y se les permitió que lo executassen. Despues el año de 1626. se trasladaron de la Iglesia antigua à la del nuevo Convento las cenizas de los Religiosos que hasta entóces avian fallecido, y de la Patrona difunta y tambien en esta ocasion fueron combidados los Beneficiados para los Officios, y los executaron con toda solemnidad. Ya discurrieron los Eclesiasticos que eran dueños de los actos funebres que en el Convento se ofreciesen; y para aumentar posesion, el año de 1637. aviendo muerto en Madrid Doña Maria de Mendoza, muger de D. Rodrigo de Tapia, Patronos del Convento, embió el Cabildo Eclesiastico vn recado al Guardian, diziendo, que debia ranchas obligaciones à aquella señora difunta, y queria celebrarle las Honras en aquel Convento, cuya Patrona avia sido. Reconocióse ya el intento de los Beneficiados, y se les respondió cortesana mére, que no era razon atropellar los fueros Regulares, queriendo establecer de justicia lo que solo en vna, ò otra ocasion podia concederse de gracia: que los Religiosos se hallaban con vrgentes obligaciones à su Patrona, y gustaban de celebrarle las Exequias, y el Clero podia hazerlo en su Iglesia, y de este modo se duplicarian los suffragios. En otra ocasion semejante intentaron lo mismo, y con el proprio efecto, porque no se les permitió otro acto en nuestra Iglesia. Todos estos eran aparatos de vn pleyto ruidoso, quando llegasse lance apretado, en que huviesse de decidirse la controversia.

17 Succedió el caso el mismo año de 1637. por el mes de Noviembre,

en que murió Doña Juana del Rosal, que como deuda de los Patronos, tenia entierro en el Convento. Publicaron los Beneficiados, que avian de hazerlo por sí mismos; y aunque el Guardian, que era el P. Fray Luis de Benavente, les reconocia con los Privilegios Regulares, que prefieren la forma de semejantes actos, impidiendo à los Parrocos, que los executen en las Casas de las Religiones essentas, prosiguieron su dictamen, alegando de posesion por las funciones referidas. Quiso el Guardian despedir el entierros pero esto no pudo efectuarse; porque siendo la difunta persona principal, los deudos, y amigos se empeñaron, diciendo, que añue fuesse por fuerza, se le avia de dar sepultura en el Convento. Por evitar escandalos, se permitió, que los Beneficiados hiziesen el entierro, protestando los Religiosos la violencia, y que este acto no perjudicasse al derecho Regular. Ya fue forçoso el litigio; y aviendose seguido ante el Provisor de Granada, pasó à la Curia Romana, donde expidió el Suamio Pontifice Urbano VIII. vn Breve el dia 16. de Septiembre del año de 1642. mandando, que los Beneficiados no se introduxessen en los actos funebres que se ofreciesen en nuestro Convento de Loxa, sino que dexassen el cadaver en la puerta del Convento, y los Religiosos executassen los funerales. Con estas letras se despachò por el Juez Ordinario de la Curia Romana el dia 9. de Enero del año de 1645. vn monitorio, mandandolas observar, y declarando por excomulgados los Beneficiados de la Iglesia de Loxa, si dentro de 30. dias de su notificacion no las obedecian. Intimaronse estos despachos, y se le dió cumplimiento, executandose su contenido en el funeral de la V.M. Doña Maria del Rosal, que fue quien con su muerte puso paz en tan renida controversia.

CAPITULO LXXVI.

Fundacion del Convento de S. Buena Ventura de Totana.

Entre las Ciudades de Murcia, y Lorca, quatro leguas distante de esta, yochos de aquella, está la Villa de Totana,

Totana, de la Orden de Santiago, Poblacion numerosa, y Pais abundante. Desfearon sus vezinos con grande eficacia tener Convento de nuestra Descalze, para lo qual alcançaron licencia del Obispo de Cartagena, y del Consejo Real, sin que estas diligencias tuviesfen de costa trabajo alguno de nuestros Religiosos. Adquiridos los despachos convenientes, por comission del P. Fr. Geronimo de Planes, Ministro Provincial, tomó la posesion del Convento el P. Fr. Pedro de Sena en la Hermita de S. Roque de aquella Villa el dia 26. de Septiembre del año de 1602. Para este efecto nombró la Villa sus Comissarios, que lo fueron el Alcalde Ordinario, y Regidores, y fue grande el alboroto del Pueblo. Tenia algun inconveniente el que perseverasse el Convento en aquel sitio, respecto de ser Iglesia de la jurisdiccion de la Orden de Santiago, y luego se trasladó à otro Lugar esento, aunque cercano al anterior, y se le dió por titular al nuevo Convento el Seraphico Doctor S. Basilio Ventura.

2 Comengó luego la oposicion de los PP. Observantes de la Provincia de Cartagena, que no hallando pretexto alguno en los despachos, por averse tomado la posesion cõ todos los que entonces se necesitaban para este efecto, recurrieron à la Ordinaria disputa del Estatuto de Valladolid, que prohibia tomar nuevas fundaciones sin licencia del Capitulo, ò Congregacion General. Parecieron ante el Nuncio, y exhibiendo el referido Estatuto, sacaron letras, en que se mandaba su observancia. Cõ este nuevo despacho llegó à Totana el P. Fr. Francisco Salinas, Procurador de la Provincia de Cartagena, y con poder de su Provincial lo intimó el dia 13. de Enero del año de 1603. Respondió el Comissario de la fundacion, que no debía entenderse el Estatuto cõ las Provincias Descalças, que tenian particulares Breves para fundar Conventos, y que enseñandole las nuevas letras al Estatuto General, no hablaban con aquel Convento. Esta respuesta adequò tanto al Señor Nuncio, que no quiso dar nuevo despacho.

3 Llegò la queixa de averse to-

mado el Convento de Totana al Rmo. P. General Fr. Francisco de Sosa, y aviendo de embarcarse para Italia, llegó à Valencia al tiempo de la celebracion del Capitulo intermedio, en que se avia electo Guardian para el nuevo Convento. Entregòsele la tabla de las elecciones al General, y no quiso confirmar el oficio, borrando el nombre del Guardian electo de entre los demás de la Tabla. Recovino al Provincial, para que en cumplimiento del Estatuto General de Valladolid dexasse luego el Convento de Totana, y resistiendose à la propuesta, lo citó para que pareciesse ante el Nuncio, donde avia de averiguarse esta causa. Remitió el Provincial su Procurador à la Nunciatura, donde à pocos dias salió declaracion, de que las fundaciones de las Provincias Descalças no podian comprehenderse en el Estatuto General de Valladolid, porque se efectuaban por especial concession de los Summos Pontifices, la qual no podia coartarse por el Capitulo General.

4 Aviendoseles cerrado esta puerta à los PP. Observantes, buscaron otro camino, y fue el sacar Breve de su Santidad à favor de la Provincia de Cartagena, para que los Descalços no fundassen en cinco leguas en contorno de sus Conventos. Pero este nuevo despacho no pudo alterar la fundacion de Totana, porque estaba ya adquirida, y el Breve hablaba con las que de nuevo se adquiriesfen. Calmò por entõces la oposicion, hasta que nuevos incidentes la suscitaron; porque el Ministro General hallandose en Italia despachò otras letras, mandando, que todas las Provincias Descalças desamparassen los Conventos que avian erigido despues del ultimo Capitulo General de Roma, en que se confirmó el Estatuto de Valladolid, y à instancia suya lo avia confirmado el Summo Pontifice Clemente VII. Notificaronse las letras del General en todas las Provincias de la Descalze, y siendo muchos los perjudicados, se hizo la causa publica, y salieron promptamente à la defensa. El Nuncio hizo Decreto suspendiendo las letras del General, y mandando, que nin-

gun Prelado moleftasse à los Descalços en orden à los Conventos nuevamente fundados. Configuióse otro despacho del Nuncio, que especialmente ordenaba à los PP. Observantes de la Provincia de Cartagena, no inquietassen la possessión que se avia tomado del Convento de Totana. Ultimamente el Señor Rey y D. Felipe III. escribió su Real carta al P. Fr. Geronimo Planes, Provincial, ordenandole, que no desamparasse los Conventos que huviesse adquirido, no obftate la Patente del General, sino que proseguiesse en su fabrica, por quanto su Magestad avia escrito sobre este punto al Summo Pontifice, y à su Embaxador; y en el interin que en la Curia Romana no se tomaba resolución en esta materia, no debía hazerse novedad. Todos estos despachos se intimaron à los Padres Observantes, y cesó la oposicion.

5 Aun mientras duraba la controversia, no se retardaba la fabrica de este Convento; planteóse luego el edificio, y el P. Fray Geronimo Planes, Ministro Provincial, puso la primera piedra el día 25. de Março del año de 1603. y có brevedad se concluyó de forma, que el día 23. de Octubre del año de 1608. se bendixo la Iglesia, y el día 26. se hizo la traslación del SANTISSIMO SACRAMENTO con aquella solemnidad propria de semejantes actos. Por ser la Villa de Totana de la jurisdiccion de la Orden de Santiago, aunque el Convento se fundó con licencia del Consejo Real, y sin subordinacion alguna à la Orden, es ordinaria pretension de los Vicarios emprender su Visita. Esto no lo han podido conseguir, por aver expedido Urbano VIII. vna Bulla el día 4. de Março del año de 1643. prohibiendo semejantes Visitas, y eximiendo los Conventos de nuestra Descalcez de la jurisdiccion que los Ordenes de Santiago, y Alcantara pretendian tener en quanto à Visitar sus Conventos. Aunque se han suscitado litigios en el de Totana sobre este punto, el Nuncio ha mantenido la observancia de este Privilegio, y aviendo presentado varias vezes en el Consejo de Ordenes, se ha dado providencia para que los Vicarios suspendan el

intento de las Visitas.

CAPITULO LXXVII.

Fundacion del Convento de Nuestra Señora de la Concepcion de la Puebla de D. Fadrique.

1 **A** Viendose experimentado en la Ciudad de Huescar el copioso fruto que en beneficio de las Almas se originaba de nuestro Convento, se suscitó en los vezinos del Lugar de la Puebla de D. Fadrique, que dista solo quatro leguas de aquella Ciudad, y es de su jurisdiccion, gran desseo de lograr la misma fortuna. Adelantaronsè à conseguir las licencias convenientes para este efecto, y avendolas obtenido, pidieron al V. Padre Fray Antonio Sobrino, que entoncez era Provincial, les embiasse Religiosos para la fundacion. Assi se executó, y el día 28. de Octubre del año de 1614. se tomó la possessión del nuevo Convento por el P. Fray Andres Lopez de orden del Provincial, en vna Hermita con el titulo de la Immaculada Concepcion de N. Señora, el qual tambien ha conservado el Convento, y en esta fundacion no resultó controversia alguna. Dióse luego color à la fabrica, y antes de 4. años estuvo en toda perfeccion, experimentandose el summo afecto de los vezinos, pues hasta las mugeres iban en quadrillas à trabajar en la obra, y conducir los materiales.

2 Ha sido constante la devocion de aquel Pueblo, sin que con la diuturnidad del tiempo aya defcaecido, como suele suceder en los terrorosos afectos de los hombres, nunca estables en vna resolucion. Esto lo ha confirmado la experiencia, no solo en las abundantes limosnas con que se ha mantenido el Convento, sino tambien en la asistencia personal que ofrece aquella gente piadosa, dexando sus proprias conveniencias por asistir à la de los Religiosos. Assi sucedió el año de 1648. en que por la destemplança del Pais, que excede en los frios à todo aquel parage, se introduxo en los Claustros vn rabardillo tan contagioso, que todos los Religiosos se hallaron gravados de su malicia, sin quedar vno para la asistencia. A vista de necesidad tan urgente se congregó el Clero, y justicia

Seglar.

Seglar, para dar prompta providencia en aquella tribulacion. Ordenaron, que cada dia saliesſen dos de los vezinos à pedir la limosna quotidiana para el sustento del Convento, lo qual executaron las personas mas principales, cargandose guitosos con las alforjas del pan, y demas bastimento para el alivio de los enfermos. Otros se encargaron de la inmediata asistencia, mudado la morada à lo interior de la Clausura, de forma, que todo aquel tiempo corrió el Convento por cuenta de los devotos Seglares, que acudian a los exercicios ordinarios de la Casa con gran puntualidad y cariño. Llegò à tanto extremo la fineza, que viendose la muger de vno de los asistentes tan postrada de la misma enfermedad, que dificultaba de su mejoría, avisò de ello al marido para que cuidasse de su casa. Respondiò el piadoso hombre, que su muger se aviasse como pudiesse, que no le faltarian deudos, y vezinos que atendiesſen à su asistencia, que èl se hallaba ocupado en mas alto empleo.

3 A este devoto afecto, que es muy general en los vezinos de aquel Pais, ha correspondido el señor con patientes prodigios. Allí se experimentò en vn cortijo llamado Pederarias, que dista dos leguas del Lugar de la Puebla, donde ordinariamente acuden los Religiosos, y reciben muchas limosnas de las personas que allí habitan. Sucediò, que à la casa de vn Labrador de este cortijo, llamado Bernabe Carrasco, que hospedaba los Religiosos, llegaron quatro en vna noche de Invierno en ocasion que avia faltado el pan. Hallòse afligido el devoto hombre, y dixo à su muger, que mirasse los rincones de la casa, y el arca donde solia guardar el pan, por si acaso avia quedado algùn mendrugo. La muger executò la diligencia, pero sin efecto, porque todo estaba vacio; pasó à buscarlo en otra casa, y hallò la misma penuria, volviendose sin consuelo. Urgia la necesidad, y lleno de Bè el piadoso hombre, dixo à la muger: Buelve à mirar el arca, que aunque sea por milagro, no puede faltar en mi casa pan para los hijos de S. Francisco. Tanto insistió en esto, que la muger bolvió à examinar el

arca, y la hallò llena de pan reciente, y muy hermoso. Reconociòse el prodigio, y corrió la voz, confirmandose todos los vezinos en el buen afecto con que asistían nuestros Religiosos.

4 Yaze en este Convento de la Puebla el siervo de Dios Fr. Francisco Sanchez, Sacerdote, Varon de singulares virtudes; fue natural de Almanza, hijo de Francisco Sanchez, y Maria Martinez, personas honradas, y virtuosas. Criòse en devotos exercicios à influxos de su buen genio, y paterna educacion: siendo de edad competente tomò el Habito en nuestro Convento de Murcia, donde Profesò el dia 22. de Febrero del año de 1611. Luego que se hallò en el estado Religioso, se hizo cargo de las obligaciones del Instituto, y puso en planta vna vida muy austera. Su mayor cuidado fue el empleo de la Oracion, en que gastaba todo el tiempo que la obediencia le permitia. En la noche aun no llegaba el sueño à dos horas: levantabase à las onze, y hazia vna rigorosa disciplina, para espantar los residuos del sueño, y hasta las doze gastaba en prevenirse con piadosas consideraciones para las Divinas alabanzas. Perseveraba en Mayntnes, y despues se quedaba en el Coro orando hasta la hora de Prima, la qual concluida dezia Misa, y se retiraba à la celda à orar hasta que bolvia al Coro, de forma, que todo el tiempo que no le ocupaban los actos de Comunidad, lo tenia dedicado para la mental Oracion.

5 No cessaba este empleo, aunque la obediencia le ocupasse en exteriores exercicios; porque reconcentrado en su interior, no perdia de vista el objeto de sus ansias. Para que las criaturas no le diviertesen este espiritual comercio, situaba en ellas señales que le estimulassen para el retiro, valiendole de las mismas cosas naturales para huir la atencion. De este modo llegó al estado de Oracion perfecta, en que vivia abstraído, no haziendole armonia cosa alguna criada. De aqui procedia vn excesivo silencio, à que se habituò de fuerte, que solo hablaba lo muy preciso à los empleos de obediencia, y charidad. Pareciendole, que en esto po-

dia cercenar algunas palabras, tenia prevenidos los Religiosos para que le advirtiesen, quando notassen en su conversacion alguna palabra de mas, pronunciada por su inadvertencia, y lo mismo si conocian otro algun defecto, lo qual castigaba en si mismo con mucho rigor.

6 Su penitencia fue admirable: continuamente vestia silicio, variandolo para mayor tormento; y unas vezes era de rallo, otras de puntas de hierro, y otras de zerdas; y si algun dia de Pasqua dispensaba en este rigor, no lo apartaba de las carnes, sino que por aquel dia lo volvía por la parte contraria, donde no era tanta su actividad, y de este modo nunca se hallaba sin silicio. Las disciplinas eran continuas, y muy dilatadas, muchos dias eran tres, y con cadenas de hierro, empeñado siempre en mortificar su rendido cuerpo. Para el poco sueño que admitia, no se recostaba, sino sentado sobre los pies acibaraba aquel ligero descanso. Siempre anduvo totalmente descalço: sus ayunos eran casi continuos; porque demàs de las siete Quaresmas de N. P. S. Francisco, que invariablemente observaba, no le faltaba pretexto para ayunar los demás dias, y muchas vezes à pan, y agua. La comida era con mucha escasez, mezclandola con ceniza, ò acivar, para que le sirviese de mortificacion el mismo alivio.

7 Fue este siervo de Dios muy amante de la pobreza, siempre se mantenía de Habitos viejos, y desechados. El último año de su vida le obligò el Superior à que hiziese Habito nuevo; aunque lo hizo muy estrecho, y remendado de retazos viejos, andaba con el tan avergonçado, y confuso, que le diò el Guardian permiso para que lo dexasse, y vistiese otro viejo. Los paños menores los cõservaba à costa de remiendos, defuerate, que no podia discernirle la pieça de que se avian formado. Mucho tiempo vivió en vna celdilla que hizo de cañas, tan estrecha, que en ella avia de estar sentado, ò de rodillas; y para entrar, ò salir, avia de ser inclinandose, ò ladeandose el cuerpo; de forma, que mas parecia jaula, que celda. La cama se componia de vna tabla de menos de media vara de ancho,

y otro leño por cabeçeras y esta fue la que usò siempre, correspondiendo à esta especie de cosas las demás alhajas. Siempre andaba recogiendo los retazos de sayal, lienço, y cabos de hilo, que hallaba desperdiciados, para remendarse, y administrar à otros Religiosos para el efecto mismo. La obediencia lo empleò en el ministerio de Maestro de Novicios, en cuya ocupacion se portaba tan ajustado, que hazia todas aquellas obras en que los Novicios se imponen, enseñando mas que con palabras, con las voces del exemplo.

8 En la custodia de la castidad fue vigilantissimo, jamás mirò el rostro de muger alguna, por cuya causa à ninguna conocia de vista. Sucediòle, que vna piadosa muger, llevada de devoto, aunque incauto afecto, quiso abraçar al siervo de Dios; pero el con destreza retirò el cuerpo, asustándose solo con el amago, y salió huyendo de la casa. Afrentada la muger, le dixo: P. Fr. Francisco, muy bien haze de huir de mi, pues soy tan mala. Respondiòle el siervo de Dios sin detenerle, ni bolver el rostro: Solo me retiro, porque yo soy malo. Fue tal su pureza de conciencia, que sus Confesores aseguraban, que en las Confesiones generales que hizo de toda su vida, no avia hallado culpa venial grave de que absolverlo. Esta Angelidad la calificò el Señor con algunas maravillas: Estando este Varon Venerable en el Coro de nuestro Convento de Loxa cantando vna Epistola, se oyeron voces muy sonoras, que hazian notable consonancia à sus ecos: discurriòse, que los Angeles acompañaban cõ su dulce armonia las voces de aquel elevado espíritu, pues no avia otra causa à que poderse atribuir aquella invisible musica.

9 Viviendo el siervo de Dios en el Convento de la Puebla, le dixo à vn vezino de aquel Lugar, que procurasse guardarse, porque corria peligro su vida, y especialmente de parte de noche no falliese, aunque lo llamassen fuera de la casa. Juntamente con esta advertencia, le declaró al hombre otras cosas tan ocultas de su interior, que se persuadiò era aquel aviso del Cielo. Guardò el consejo de su buena

buen amigo , y esto le preservò la vida; pues vn emulo suyo fue vna noche à su casa , y lo llamò para darle muerte ; el hombre advertido no quiso abrir la puerta, y el enemigo viendo burlado, dixo: Mai aya yo, pues no lo hize con tiempo, las quales voces declararon su deprabada intencion. Con estos avisos mejorò aquel hombre su vida , y dexò vna comunicacion ilícita ; y hallandose libre de este lazo, solo vivia con la çozobra , y rezelo que le causaba el enemigo. Recurrió al siervo de Dios, el qual lo assegurò diziendole, que presto se hallaria sin aquel susto, porque su emulo avia de morir dentro de pocos dias. Confirmòse con el efecto el haticinio ; pues aviendo partido el tal emulo para la Ciudad de Huefcar, murió antes de tres dias repentinamente ; y a la hora misma en que murió se dixo el siervo de Dios à aquel hombre su encomendado , como su contrario avia muerto, que lo encomendasse à Dios, y tratasse de vivir bien, pues la Divina misericordia lo avia librado de tantos peligros, guardandole la vida para que la contagi se à su obsequio. Despues llegó la noticia de la muerte lastimosa de aquel hombre, sucedida en la misma hora que el Venerable Varon lo avia dicho.

10 Hallabase vna muger muy affligida, porque su marido, injustamente zeloso, avia determinado darle la muerte. Recurrió al siervo de Dios con esta congoja, y èl la consolò diziendole, que rezasse todas las noches el Rosario de Nuestra Señora, y despues lo pusiesse baxo de la almohada en que se recostaba el marido, y tuviesse confianza en su Magestad, que no permitiria padeciesse su inocencia. Assi lo executò la muger, y el marido determinado ya à quitarle la vida, intoduxo tres noches vna daga baxo de la cabeçera para executar su intento en los silencios de la noche: quando le parecia hora competente, llegaba à desnudar la daga, y la hallaba tan enredada en el Rosario, que no podia quitarle la bayna; la víctima noche hizo violencia para quebrar el Rosario, pero no pudo conseguirlo. Ya discurrió el hombre algun mysterio en el caso, y preguntò à su muger las

devociones que tenia, ella le refirió lo sucedido ; y abriendo el hombre los ojos à la luz del defengño, le pidió perdon de su deprabado intento , y vivieron despues con summa paz.

11 El Cura de la Iglesia Parroquial de la Puebla facò del Sagrario el viril, dòde se colocaba el SANTISSIMO SACRAMENTO , para aserrarlo en su casa, y en el camino se le cayò vna Cruz de plata, que estaba en lo superior del Viril. Reconocida despues la perdida, hizo las diligencias posibles para el hallazgo, mas sin efecto alguno : registrò con todo cuidado el Tabernaculo, y no pudo descubrirlo, pidióle al siervo de Dios rogasse à su Magestad para q pareciesse aquella alhaja, y le respondió, que bolviesse al Tabernaculo, que allí la hallaria. Bolvió el Cura confiado, aunque cierto de que solo por milagro podia ser el caso, por la evidencia que tenia de lo contrario. Registrò de nuevo el Tabernaculo , y assi que lo abrió, viò la Cruz sobre vna Pateña que allí avia, donde antes no hallò tal cosa. Lleno de virtudes el V. Fr. Francisco Sanchez , à la violencia de su austeridad le sobrevino vn grave dolor de estomago, que le impedía retener el alimento; siguiòle despues vna calentura, que le quitò la vida el dia 3. de Julio del año de 1629. Diose sepultura à su cadaver en nuestro Convento de la Puebla con gran aclamacion del Pueblo, que publicaba su prodigiosa vida , siendo todos pretendientes de su pobre Habito para consuelo de la piedad.

12 La Venerable sierva de Dios Maria Garcia Gonçalez, fue natural del Lugar de la Puebla, no se halla noticia de los nombres de sus padres, aunque la ay muy expresa de sus hechos, por lo contrarios que fueron à los designios de su hija. Desde los primeros años fue esta sierva de Dios muy aplicada à la virtud, estrenandose las luzes de la razon entre los reflexos de la gracia para el logro de exemplares empleos. Luego que llegó à los 14. años de su edad hizo voto de castidad perpetua, consagrando à su Esposo en las aras de su abrasado amor. Procurarò los padres de darle à las secu-

lares delicias: refistió ella con tan varonil denuedo, que mudado el carino paterno en rigorosa indignacion, emplearó sus iras en la inocente donzella, que no tenia mas culpa, que huir la ocasion de contraerla. Quiso adelantar su partido, y emprendió el vestir el tocó sayal en la Tercera Orden de N.P.S. Francisco: aumentaronse los enojos de sus padres, que castigaban estos afectos como gravísimas culpas, tratandola, no como à hija, sino como vilísima esclava. Todo esto era azorar los deseos de la sierva de Dios, que bien hallada con las injurias, y trabajos, no evitaba la causa, por no privarle de las vtilidades del efecto. Conquistó su constancia vestir el Habito de la Tercera Orden, y professar su Regla con votos simples de castidad, y obediencia à los Prelados de la Provincia, y de aquel Convento.

13 Las virtudes de esta Venerable muger fueron singulares: siempre vistió vn cilicio de hierro, su víar jamás de lienço, hasta que en los últimos años le mandó su Confessor no vísse, por las graves enfermedades que se le originaró de su mucha penitencia. Quando moza, por disimular con sus padres el que no vestía camisa, la daba à otra muger confidente para que la vísse; y quando llegaba el dia de lavar la ropa, cobraba su camisa sucia para volverla despues limpia, y distraçar de este modo su mortificaci6n. Tres dias en la semana ayunaba, y los Viernes à pan, y agua: en la comida era tñ escasa, que se le estragó el estomago de modo, que el Confessor le mandó comiesse alguna vianda caliente para mejorar su salud; pero habituada al ayuno, aunque obedecia puntual, el estomago solo pod à retener el pan, y agua, à que estaba acostumbrado. En lo mas rigoroso del invierno, cuyos frios son intolerables en aquel País, de noche se desnudaba totalmente en su quarto, y abriendo puerta, y ventana, se ponía con los brazos en Cruz, à que la atormentasse lo destemplado del tiempo. De este modo perseveraba, hasta qya penetrada del frio aliviaba esta mortificacion con otra, haciendo vna rigorosa disciplina para in-

roducir algun calor en el cuerpo; penitencia tanto mas sensible, quanto los miembros estaban mas atormentados del frio. Despues se recogia vn breve rato en su camilla, sin mas ropa que su pobre Habito.

14 Mantenianse estos rigores al esfuerzo de vna Oracion continua, en que llegó à grado tan supremo, que no podia rezar vna Ave Maria, sin que luego se arrebatasse su espíritu, en cuyos raptos era mucha la duracion. Succedióle vna vez, que su madre le mandó iuesse al campo à arrancar vnas raizes, que llaman nabos, para el gasto de la casa. Obedeció; pero saliendo al medio dia à cumplir el mandato, luego que llegó al sitio de su ocupacion, se quedó transportada en la contemplacion de las Divinas excelencias, y del largo tiempo que le duró este raptó perseveró mas de dos horas en Cruz. Ya iba anocheciendo, quando dispertó de aquel dulce sueño, y se aplicó al trabajo; pero aunque para la execucion necesitaba de mucho mas tiempo, y de cabar la tierra con açada, todo lo suplió el Señor, y solo con tocar las ojas salian de la tierra las raizes, compitiendo su Magestad el tiempo que avia gastado en su obsequio con tan patente prodigio. De esta forma llenó en breve rato la espuerta de aquellas raizes, y volvió gustosa à su casa,

15 Era grande el afecto que esta sierva de Dios tenia à sentir los dolores de la Pasion de Nuestro Redemptor: en aquel mar de amarguras se anegaba su alma, conservando impressa en su coracon su memoria. De aqui procedian terribísimos afectos, suspiros, y lagrimas, con tal conato, como si en la realidad padeciera cruelísimos tormentos. Esforçabase à la imitacion quanto podia, cargando sobre sus ombros leños muy pesados, y andaba largas Estaciones, dexandose caer de golpe con el mismo peso, en memoria de las caidas que causó à nuestro Salvador el de la Sagrada Cruz. Estos sentimientos eran mas especiales en los Viernes, y mucho mas excesivos en la Semana santa, d6de llegaba à tanto grado lo intenso de su dolor, y compassion,

que casi desfallecia. Todos los años, la noche de Navidad, se ponía desnuda en un pesebre, donde la desfeplança del frío le avivaba la memoria del que padeció el Infante Jesus. De este modo no omitía diligencia alguna, que pudiese conducir al digno aprecio que debía hacer de su Soberano Esposo, que correspondía à sus afectos con gran fineza, llenándole el alma de copiosas dulçuras. La presencia de Christo Sacramentado era su mayor consuelo: todas sus ansias eran de asistir en la Iglesia, lo qual executaba con aquella veneracion que le dictaba su afecto, de que es bastante prueba este caso. Aviendo Comulgado vna hermana suya, le sobrevino un accidente, que la provocó à un vomito tan copioso, que con él llenó una vasija grande: discursó la uerba de Dios, que allí podían estar las especies Sacramentadas, y atropellando el espiritual impulso con los ringeriles ascos, bebió quanto avia provocado la hermana, porque no se espuesiesen las Sagradas especies à riesgo de alguna irreverencia.

16 De esta hoguera del amor Divino, que ardia en el pecho de esta valerosa muger, resultaba el amor de los proximos: explicabalo, no solo en continua Oracion, que hazia por la salvacion de las Almas, sino tambien en las exteriores diligencias que hazia para la mejora de sus costumbres. Ingenió su charidad un ardid, que fue el juntar en su casa las niñas del Lugar, con pretexto de enseñarles labores de costura sin interés alguno; y teniendo las à su disposicion, las instrua en la virtud, y les enseñaba el modo de Orar, lograndose su cuidado en copiosísimos frutos. Para con los pobres era grande su compasion, y cediales el preciso alimento que le tocaba; y quando por las muchas nieves no podían las personas necesitadas acudir à su casa, el fervor de su espíritu atropellaba los fríos del tiempo, y ella misma salia buscando los mendigos para distribuir la limosna. Todo quanto en su casa podia aver à las manos, era para los pobres; dezianle algunas personas, que se guardase de sus padres, porque le castigarían su piedad,

como sabian hazerlo; pero ella respondia, que el Niño Jesus les cerraba los ojos para que no lo advirtiesen. Era tanto el exceso en esta linca, que el Confesor huvo de ponerle tassa; y aunque se rindió obediente en la execucion, dezia, que deseaba dar tanto, que ella, y sus padres llegasen à estado en que les fuesse forzoso pedir limosna para sustentarse, que nunca el Señor les faltaria; y lograrian la utilidad de la pobreza. Bien exercitada en todo genero de virtudes la halló la muerte, a que precedió vna enfermedad muy aguda, y en ella la affligió mucho el demonio con suggestions de desconfiança. Manifestóse valerosa en este lance, valiendose de las grandes misericordias que en su Esposo Divino tenia experimentadas. N. P. S. Francisco se le apareció para assegurarla de sus temores, con cuya vista se llenó toda de celestiales dulçuras, dando principio à gozar de los esplendores de la gloria. Poco antes de morir le preguntó su Confessor, si en el discurso de su vida avia saltado en algo à los Divinos preceptos; y respondió, que no la acusaba la conciencia de aver executado en toda su vida cosa alguna, que conociese ser ofensa contra Dios. Con esta seguridad entregó el alma en manos de su Criador el dia 15. de Septiembre del año de 1630. siendo grãde la commocion del Pueblo à venerar su cadaver, y asistir à sus exequias.

CAPITULO LXXXVIII.

Fundacion del Convento de N. P. S. Francisco de Yeste.

ES la Villa de Yeste de la Encomienda de Santiago en el Obispado de Cartagena, y Reyno de Murcia: desearon mucho sus vezinos tener un Convento de nuestra Descalcez, y para ello se valieron de todos los medios posibles. Hallabase en esta Villa, como Vicario por el Orden de Santiago, el Licenciado Pedro de la Cruz Tribaldos, el qual condescendiendo con el afecto de los vezinos, acudió al Consejo de Ordenes, pidiendo licencia para la fundacion, y adquirió cedula de informe en quanto à la

la necesidad del Convento , y conveniencias para que se fundasse, cometidas las diligencias al mismo Vicario. Pidió tambien al P. Fr. Geronimo Planes, que entonces se hallaba Provincial, que embiasse Religioso que tanteasse la materia, y reconociesse el sitio mas conveniente para la fundacion ; y aviendo ido Religioso para este efecto, lo acompañó con grandes muestras de agasajo. Estos indicios de benevolencia los defmintió luego el efecto; porque llegando à executar las diligencias, è informes, los dispuso de forma, que en su vista parecia imposible que se concediesse la licencia. Viendo el estado Seglar, que este medio se les frustraba, y atediendo à la Real Pragmatica, que dispone, no se funde Convento alguno en los Reynos de Castilla sin licencia de su Magestad por el Real Consejo de Castilla; recurrieron à este Tribunal pidiendo despachos para la fundacion. Consiguieronse luego dos Reales Provisiones; la vna, para que el Obispo de Cartagena informasse; y la otra, para que el Governador de Segura, à cuyo Partido pertenece la Villa de Yeste, remitiesse tambien su informe. Vno, y otro informe fue muy favorable à la fundacion; y ausente el Vicario de Yeste, la Cofradia de la Immaculada Concepcion cedió vna Hermita de aquella Villa, para que en ella se fundasse el Convento, la qual cesion aprobó el Teniente del Vicario por su ausencia, y todos estos despachos fueron al Real Consejo de Castilla, donde se concedió licencia à la Justicia Real de Yeste para que fundasse vn Convento de nuestra Descalcez.

2 Hallabasse entonces en Murcia el P. Fray Juan Ximenez, Provincial, donde recibió la Real Cedula, y facò licencia del Illustrisimo Señor D. Alonso Marquez de Prado, Obispo de Cartagena, para que la fundación se efectuasse. Con estos despachos pasó el Provincial à Yeste, y tomó la posesion del Convento el dia 29. de Mayo del año de 1617. en la Hermita de N. Señora de la Concepcion, que avia cedido la Cofradia. Estaba entonces en aquella Villa el P. Fray Diego Sanchez, Religioso de la Provin-

cia de Cartagena, en el Convento de Villaverde, que dista de Yeste cinco leguas, y avia predicado la Quaresma aquel año en aquella Poblacion. Este Religioso hizo lo posible por disuadir al Provincial de que tomasse la posesion, procurado atraer à su dictamen algunos Regidores; mas no teniendo autoridad para embarçarla, no tuvo efecto su oposicion.

3 Quando esto sucedia, estava ausente el Vicario Pedro de la Cruz Tribaldos, y su Teniente exerció el oficio, dando la posesion del Convento. El dia 14. de Agosto de aquel mismo año bolvió el Vicario, y desde luego manifestó el encono que tenia contra la fundacion, diciendo, que se avia adquirido sin licencia del Consejo de Ordenes, ni fuya; y luego requirió à los Religiosos que desamparasen el Convento, y à los Diputados de la Cofradia, que hizieron la cesion de la Hermita, los puso en la carcel. Esta tempestad, que amenaçaba, se procuró sossegar por medio de la señora Doña Juana de Cordova y Aragón, Duquesa de Frias, madre del Condestable de Castilla el Excelentisimo Señor D. Bernardino de Velasco, y fu Tutora en la menor edad, de quien entonces era la Encomienda de Yeste; y tambien con el amparo del Marques de Carazena, que por aquel tiempo era Presidente del Consejo de Ordenes. Estos Personages escribieron cartas muy apretadas al Vicario para que suspendiesse la oposicion; pero nada fue bastante para reportar su enojo; hizo segunda intima à los Religiosos para que saliesen del Convento, y Lugar, amenaçandolos, que à la tercera los expeleria con violencia. Así lo huviera executado, si la señora Duquesa de Frias, empenada en mantener el Convento, no huviera sacado del Consejo Real de Castilla vna Provision, para que el Vicario no molestasse los Religiosos, y si tenia algo que oponer acudiesse al Consejo. Intimósele este despacho al Vicario, y viendo con las manos atadas para proceder à lo que tanto deseaba, ideó varios medios de injurias, y extorsiones, no dexado piedra que no moviesse, para que los Religiosos cansados de padecer desamparasen

raffen el Convento ; pero pudo mas la tolerancia, que la oposicion.

4 Noticiosa la señora Duquesa de Frias de estos successos, sacò Provision del Consejo de Ordenes, para que el Vicario de Yeste, y el Governador de Segura hiziesfen diligencias en quanto à la utilidad del Convento en aquella Villa. Luego que el Vicario tuvo la noticia del nuevo despacho, se fue à la Villa de Caravaca, para que no pudiesse executar se su disposicion. El Governador de Segura le despachò vn Escrivano, que le hiziesse notoria la Provision Real, y lo citasse para dia señalado, en que se cumpliesfen los ordenes del Consejo. No pudo el Vicario escusarse, y bolvió con la esperança, de que avièdo de correr el caso por su quèta, dispondria las cosas segun su desseo. Vna de las diligencias que se avian de executar en virtud de la Real Provision, era Cabildo General, donde todos los vezinos diessen su voto en orden de la utilidad del Convento, y posibilidad de la Villa, para sustentarlo. Para prevenir este lance concertò con vn Religioso Observante, que aquel dia avia de predicar en la Iglesia Parroquial de Yeste, que persuadiesse al Pueblo, que no les convenia aquel Convento. Executòlo el Predicador à toda satisfacion, y con el fervor de la doctrina prorrumpiò en clausulas que no eran de aquel sitio, diciendo, que no debian quitar el pan à los hijos, y darlo à los perros. Proteguia la exortacion de forma, que el Governador se levantò de su lugar, y le dixo callasse sobre aquella materia, y si queria predicar fuesse en el assumpo de tan Sagrado lugar. Esta violencia del Predicador azorò mas la devocion del Pueblo, radicandose en el afecto de los Religiosos, viendo la tolerancia conq sufrían semejantes insolencias.

5 Executòse el Cabildo abierto, y en el estuvièron todos los votos de parte de la fundacion, talvo algunos pocos que tenia el Vicario de su parte, los quales asseguraron lo conveniente del Convento en aquella Villa, y solo dificultaron la posibilidad del sustento. Hizieronse las demàs diligencias de averiguaciones, e informes, y todo se remi-

tiò al Consejo de Ordenes, donde el Marques de Carazena fuè Presidente, dispuso las cosas de modo, que luego se despachò Cedula Real, firmada del Señor Rey D. Felipe III. en que su Magestad hazia mencion de la licencia que avia concedido por el Consejo Real de Castilla, y de nuevo la concedia por el de Ordenes, para que el Convento se fundasse en aquella Villa, aunque en sitio diferente de l que tenia entonces. Despachòse tambien otra Real Provision, para que los Religiosos perseverassen en la Hermita hasta que tuviesfen habitacion conveniente en el sitio que se les avia señalado. Con estos despachos se sossego aquella tormenta con gran alborozo del Lugar, y mucha desazon del Vicario, que aun vivia con la esperança de despossèer los Religiosos de su Convento, hasta que el tiempo lo desengañò.

6 Mientas esta controversia se liquidaba en el Consejo de Ordenes, no se omitian otras diligencias en la Religion : celebròse Capitulo General el año de 1618. en Salamanca, y el Vicario de Yeste escribió al Diffinitorio General, queixandose de que nùestros Religiosos se avian introducido en aquella Villa sin los despachos necesarios ; y el Padre Provincial de la Provincia de Cartagena coadyuvò tambien à este intento. Hizo se el cargo al P. Fr. Juan Jimenez, Ministro Provincial, y diò satisfacion própria con los despachos mismos, que eran la licencia del Obispo de Cartagena, y la Cedula Real, y con la evidencia se desvaneció la importura. Concluidas estas diferencias, y aviendo experimentado castigos muy sensibles de la poderosa mano de Dios los que se oponian al Convento, se començò su fabrica, poniendo la primera piedra el dia 21. de Septiembre del mismo año de 1618. Concluyòse la fabrica con mucha brevedad, y el año de 1621. el primer dia de Agosto se bendixo la Iglesia, y se cantò la primera Misa. Por la tarde se hizo la traslacion del SANTISSIMO SACRAMENTO, y el siguiente dia, en que se celebraba la Fiesta de la Porciuncula, se hizo vna gran solemnidad con gran jubilo del Pueblo, que

que tan en breve vido logradas sus esperanças. Costeó las expensas la señora Duquesa de Frias, cuya gran devocion à nuestra Descalcez se manifestó, no solo en el summo empeño conque tomó à su cuidado la defensa del Convento, sino tambien en las copiosas limosnas conque le asistia, comprando la mayor parte del sitio en que se fundò, y ayudando para la fabrica, y remitiendo alhajas de grande estimacion para adorno de su Iglesia.

7 En el discurso de la fabrica del nuevo Convento, fueron grandes los fervores de los vezinos de Yeste, acudiendo, no solo con sus limosnas, sino tambien con el trabajo personal, y hasta las mugeres se aquadrillaban para conducir piedra, y otros materiales para la obra. Experimentaronse grandes prodigios que obrò el Señor, librando de conocidos riesgos los oficiales: vno de ellos cayò de la vltima tapia del Convento, dando de lleno en la tierra, y no solo no se hizo daño, pero ni recibió suito, pues luego al punto se levanto tan bueno, que prosiguió su trabajo. Otro mozo andaba por las vltimas maderas de los quartos, y desfilizandosele vn pie, cayò hasta el pri-

mer orden de quartos, que estava preparado para pavimento, y no se le reconoció mas perjuizio q vn leve rasguño. Quando se blanqueaba la Iglesia, saltaron los andamios, que se componian de diez y ocho tablones, y muchas alfagias, y desplomandose todo sobre los oficiales, y otro Religioso, ninguno padeciò daño alguno. Para la disposicion de la huerta, fue forçoso fabricar vna bobeda muy grande, y quando se estava formando, saltaron las cindrias, y maderos en que se mantenia la fabrica, y se arruinò todo el edificio. Quedò sepultado en las ruinas vn Religioso oficial; pero con tal fortuna, que los leños mismos formaron vn genero de cueva, donde se defendiò del peligro, quedando encerrado en ella, hasta que escombrando los n' arteriales para descubrir el cuerpo, que discurrían cadaver, diò voces avilando, para que cabassen de forma, que no malograsen su ventura. Saliò sin daño alguno, dando gracias à su Magestad, que repetia prodigios para ostentacion de su grandeza, en beneficio de los que se contagran à servirle.

x

LIBRO TERCERO.

SERIE DE LOS TRIENNIOS Provinciales, y sus sucessos.

CAPITULO I.

Primer Triennio Provincial, y lo sucedido en este tiempo.



VIENDOSE erigido la Provincia de S. Pedro de Alcantara en la forma que se dixo en el Libro Primero, se le diò la possession del Provincialato al P. Fr. Fráncisco Morales, à quien para este ministerio eligió el Summo Pontífice. Fue este Provincial hombre de prendas notorias, como se necesitaban para fundamentar vna Provincia, à quien su mismo origen recataba el fomento, y

hazer frente à los formidables batallones de dificultades que se suscitaron en su creccion. Hallabáse con muchas experiencias del gobierno, por aver sido varias vezes Guardian, dos de ellas en nuestro Convento de Granada, Diffinidor de la Provincia de S. Juan Bautista, y Comisario Visitador de la de S. Diego; ocupaciones todas, en que diò cumplida satisfaccion de su obrar, y le merecieron ascender à la superior Prelacia por Decreto Pontífice.

El principal cuidado del nuevo Provincial, fue aplicarle à establecer en sus subditos aquella Religiosa disciplina, que es tan propia de nuestro Instituto Reformado. De las controversias que avian precedido entre los Superiores, se avia originado alguna variedad en los subditos, vistiendole los animos del color de los afectos. Aunque esto no avia cedido en perjuizio de la Regular sequela de las Comunidades, como los individuos que las componian, participaron el estrepito de aquella comun turbacion, fue forzoso el cuidado para su sosiego. No ofrecia el tiempo conveniente oportunidad; porque teniendo accion los Religiosos para elegir en el espacio de seis meses la Provincia que gustassen, en este tiempo vivian como Soldados voluntarios, y los Superiores no tenian entera facultad para oprimirlos, y era acertado proceder con gran lentitud en el gobierno hasta que mejorassen de estado las cosas. No obstante esta dificultad, fue tanta la prudencia del nuevo Provincial, que con dulçura, y fortaleza reparò los portillos que en la Regular disciplina podia aver abierto el descuido; corroborò la observancia de las leyes, y estableciò nuevas disposiciones, segun lo pedian las circunstancias, y el tiempo.

3 No se contentò el Provincial conque su rebaño no descaeciese en la estrechez del Reformado Instituto que professaba, sino que aspirò à subir de punto la Reforma. Para este efecto expidiò sus letras Patentes por los Conventos de la Provincia, exortando los Religiosos à que emprendiesen vida mas perfecta: pues el averse erigido la Provincia, no tenia por fin principal la separacion material de los Conventos, y Religiosos, sino la renovacion en las virtudes, començando, como de nuevo, vna vida Evangelica, en que los nuevos fervores empenassen el espiritu en arrender solo à sus mejoras. Los sylvos de este solicito Pastor hallaron prompto el animo en sus ovejas; y tuvieron feliz cumplimiento sus deseos en el conato conque cada vno se aplicò à la reforma de si mismo; medio el mas apto para conseguir la comun reformation.

4 Aviendo el Provincial dado el mejor expediente que pudo al comun gobierno de la Provincia, salìo del Convento de Cartagena, donde se avia celebrado la ereccion, y visitò todos los Conventos, para dar providencia especial al gobierno de cada vno. Acercabale la celebracion de la Congregacion General, que aquel mismo año se avia de hazer en Valladolid, y aviendo de concurrir à ella el Ministro Provincial, y Custodio, segun la practica de aquel tiempo, fue forzoso elegir Comissario Provincial, que en el interin governasse la Provincia. Para este efecto se congregò el Diffinitorio en el Convento de Granada el dia 23. de Abril de aquel año de 1661. y fue electo en Comissario Provincial el P. Fr. Bernardo Morales, Diffinidor actual. Partiòse luego el Ministro con el Custodio el P. Fr. Christoval Lorenço à Valladolid, donde fueron admitidos como Vocales, reconociendo à nuestra Provincia de San Pedro de Alcantara, como las demàs de la Orden, erigida legitimamente. Celebròse la Congregacion General el dia 25. de Junio de aquel año de 1661. y fue electo en Comissario General de esta Familia Cis-montana el Rmo. P. Fr. Juan de Muniessa, hijo de la Provincia de Aragon; y concluidos los demàs actos, y funciones, bolvieron los Vocales à la Provincia.

CAPITULO II.

Vida del servo de Dios Fr. Pasqual Baylon, Covista.

1 EL primero fruto, que despues de su ereccion diò nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara, arbol plantado en las avenidas de corrientes tribulaciones, fue el servo de Dios Fr. Pasqual Baylon, Covista, que dexò esta presente vida el siguiente mes despues de averse erigido. Fue natural de la Ciudad de Granada, y sus padres se llamaron Martin Baylon, y Maria de Ortega, naturales de la misma Ciudad, y originarios de Iznalloz, Villa de aquel Reyno à la parte Septentrional, gente honrada, y de bastantes còvenencias. En la Sagrada fuente del Bautismo le dieron el nombre de Martin, que era el

de su padre, del qual usò hasta su Profes-
sion Religiosa. Desde la primera edad dió
el niño Martin señales manifiestas de la
pureza de su vida, admitiendo rendido la
cuidadosa enseñanza en que sus padres
lo instruyeron, y creciendo en ella, des-
mentian sus virtuosas operaciones la cor-
tedad de sus años. Halló la Divina gracia
un coraçon proporcionado para sus pri-
mores, y comenzó luego à ostentar sus
maravillas en este V. Varon. Fundamen-
tose en el santo temor de Dios, que sien-
do el principio de la verdadera Sabidur-
ia, lo induxió à caminar por las sendas
de la virtud. Antes de saber lo que era
culpa, ya estaba muy versado en la peni-
tencia: affligia su delicado cuerpo con as-
perezas continuas, para que estuvièssè
siempre rendido à las leyes del espíritu.
Sus pueriles entretenimientos eran visi-
tar Iglesias, oír Missas, y aprender devo-
tas Oraciones, huyendo la compañía de
otros muchachos, que suele ser perni-
ciosa en aquella edad.

2 Los padres de Martin, vien-
dolo tan dedicado à virtuosos empleos,
alentarón sus designios, coadyuvando en
quanto le fue posible su rumbo. Aplica-
ronlo à las primeras letras, y Gramatica,
en que salió apto para otra qualquier fa-
cultad; mas como solo aspiraba à la cien-
cia de la virtud, buscò la escuela, donde le
pareció seria mayor su aprovechamiento.
Vistió el sayal penitente en nuestro Con-
vento de San Antonio de Padua de Gra-
nada el dia 7. de Mayo del año de 1659.
fiendo de edad de 17. años. No estranó
las austeridades del nuevo estado, aspi-
rando à aumentar sus rigores, quanto le
permitia la direccion del Maestro. Cum-
plió el año de Noviciado, y profesó la
Regla Seraphica con grande júbilo de su
espíritu, causando notable edificación à
los Religiosos ver los fervores con que
aquel Soldado voluntario se alistaba en
la Milicia Evangelica. En su Profesión
mudó el nombre antiguo de Martin en el
de Pasqual, en obsequio de San Pasqual
Baylón, de quien era deudo, y cuyas vir-
tudes propuso imitar quãto le fuesse pos-
sible. De orden de la obediencia pasó al
Convento de Guadix, donde estuvo al-

gunos meses, y despues al de Totana,
donde consumó con felicidad su carrera.

3 En todo genero de virtudes
fue exemplarissimo: en la penitencia fue
continuo su cuidado: ayunaba à pan, y
agua los Viernes, y Sabados; y en los de-
más dias era tan rigorosa su abstinencia,
à rara vez comia carne, y nunca bebió vi-
no, siendo su comida mas por ceremo-
nia, que por alimento. Todos los dias ha-
zia vna cruel disciplina, y en otros dias de
la semana la duplicaba, acompañando es-
ta mortificacion con la meditacion com-
passiva de la Passion Sagrada de nuestro
Redemptor. Todas las Viglias de las
Fiestas solemnes se preparaba con aspe-
ras penitencias en la Comunidad, segun
loable costumbre de nuestra Provincia;
grato obsequio con que los Religiosos
celebran las Fiestas; pero nuestro Fr. Pas-
qual añadia tales rigores, que era forzoso
que el Prelado le pudiesse tassa en la mor-
tificacion. Viaba de varios silicios, no
permitiendo à su cuerpo el mas leve des-
canso: el sueño era tan limitado, que ape-
nas se cenia à tres horas: à las onze de la
noche estaba ya en el Coro, donde per-
severaba hasta Prima, que le era forzoso
salir à las obligaciones de su estado. El
breve tiempo que dormia, era en vna
desnuda tabla, y por cabeçera vna piedra.
En lo mas rigoroso del Invierno se des-
nudaba el Habito, y vestido solo del sili-
cio perseveraba muchas horas delante
de vn Crucifixo en los mudos silencios
de la noche. A este modo eran sus mor-
tificaciones, empenado siempre en per-
seguir su cuerpo, como à mortal enemigo,
porque no abrigasse alientos para ope-
nerle à los fervores del espíritu.

4 En la obediencia fue pun-
tualissimo en la voz del Prelado, y Maes-
tro reconocia la de Dios: executaba los
preceptos sin examinarlos, cegando los
ojos del discurso, para que obrasse mas
prompta la voluntad. Rendiaffe à qual-
quiera Religioso cò humildad profunda;
solicitando ocasiones de servir sus Her-
manos, y previniendo los exercicios de
mayor abatimiento, aunque no fuesse
de su obligacion. En ocultar sus virtudes
fue muy cauteloso, retirando de los ojos
humanos

humanos sus operaciones, para que fuesen bien vistas en los Divinos. Su castidad fue admirable: para guardar esta joya cerrò totalmente los ojos, ventanas por donde suele arriesgarla el descuido: jamás mirò el rostro de muger alguna, y hasta de los mugeriles vestidos retiraba la vista. Fue tan nimio en este recato, que viviendo el siervo de Dios en el Convento de Guadix, su anciana madre, y otras hermanas hizieron viage para verlo, y para ello obtuvieron licencia del Prelado: excusòse el retirado joben, diciendo, que no tenia mas madre que la Religion, ni mas hermanos que sus Religiosos. Mantuvose en este dictamen, hasta que el Guardian le mandò por santa obediencia baxasse à la Porteria à hablarles: obedeció rendido, y sin levantar los ojos les dixo algunas breves palabras de edificacion, y las despidió. Viendo los Religiosos su excessiva mortificacion, le preguntaban, por qué no se valia de los ojos para la vista, pues era este su ministerio. A esto respondia, que siendo los ojos niñas, era muy importante su custodia, porque no se introduxesse en el alma la vanidad de que las cosas materiales abundan; y mas queria que no entrassen en su imaginacion peregrinas especies, que verle obligado despues à desviarlas, porque no le maculassen el espíritu; pues era mas facil no admitir al enemigo, que expelerlo.

5 En la pobreza fue observantissimo: vsaba solo vn Habito el mas despreciado, de forma, que quando lo vistió en el Noviciado la primera vez, no quiso fuesse nuevo, sino el mas pobre que se hallasse: y assi, quando al morir pidió para su mortaja el Habito mas desechado, no se hallò otro con las calidades que el suyo. No vsaba de alhaja alguna, diciendo, que no se verificaria en él la estrecha pobreza que avia professado, si no experimentaba los rigores de la penuria; y si no le faltaba lo necesario, no gozaria justamente el titulo de pobre. En el silencio fue estremado: jamás habló, si no le preguntaban, y entonces respondia con voces breves, devotas, y humildes. De ordinario traia en la boca vnas piedrecillas para que se

acordassen el silencio, impidiendole la pronunciacion.

6 Fomentabanse estas virtudes al abrigo de vna Oracion continua, procurando conuertir siempre con el objeto de sus cariños. Desde las onze de la noche se preparaba hasta las doze, en que asistia à Maytines, los quales concludos se quedaba en el Coro hasta dicha Prima; y despues de cumplidas las obligaciones de su estado en los ministerios de la Cata, bolvia al Coro à proseguir sus quietudes ayudaba, à ella quantas Míssas le era posible, y todos los dias confesaba, y comulgaba con gran fervor. Correspondia su Magestad los afectos de su siervo con gran fineza, colmando su devoto espíritu de celestiales dulçuras: muy frecuentes en él los regalos de la Divina destreza, siendo continuos los raptos, en que abstraído su espíritu gozaba los soberanos favores. Procurò su humildad cautelarlos, siendo fiel tesorero de los secretos Divinos; mas no dexaron de rastrearle à excusas de su encogimiento. Viviendo el siervo de Dios en el Còvento de Guadix, su Guardian, que era el P. Fray Alonso de Segura, avia notado, que este devoto Corista frequentaba à deshora el Coro, è Iglesia, y como solícito Pastor quiso observar los passos de esta ovejueta, por el jubilo que podía resultarle de su aprovechamiento. Entrò vna noche el Guardian en el Coro, y viò, que el fervoroso Fray Pasqual se avia arrebatado en vn maravilloso extasis, y venciendo la ligereza del espíritu la pesadumbre del cuerpo, se avia levantado del pavimento del Coro hasta igualarse con la Imagen de Christo Crucificado, que en él estaba colocada, à distancia de casi dos varas. Acercòse el Guardian; pero era tanta la abstraccion del siervo de Dios, que no advirtió en el testigo, y prosiguió su ocupacion. Dexòlo en ella el Prelado, dando gracias à su Magestad de tener un subdito, que sabia alejarse de la tierra, por aveziardarse à la Gloria.

7 En estas virtudes se empleò el V. Fray Pasqual Baylon, creciendo en ellas con mucha velocidad, porque era breve el tiempo que tenia para consumir

la obra. Executóse la division de la Provincia à tiempo que el siervo de Dios vivia en nuestro Convento de Totana , y dixo à otro Corista su compañero , que ya era tiempo de emplearse en nuevos exercicios de virtud , mejorandose en las virtudes , para que de esta forma la nueva Provincia començasse à resplandecer cõ nuevos aparatos de santidad. Assi lo executò , pues desde entonces fueron mas ardientes sus ansias , su Oracion mas continua , y sus exercicios mas fervorosos , añadiendo à las antiguas nuevas mortificaciones. Como luminosa antorcha , quãdo sentia lo proximo de su fin , daba los esplendores mas activos , ò como veloz piedra , que quanto mas cercana al centro , era mas azelerado su curso. Assi este siervo de Dios avezindandose al termino de su vida , aumentò su espirital esfuergo , para que supliesse el cuidado lo que el tiempo no le concedia.

8 Llegò finalmente vna ardentissima calentura , que agostò esta flor en lo mas lozano de su juventud , para que passasse à ser sazonado fruto en la Gloria. Muriò por el mes de Março del año de 1661. à los 19. años de suredad , y diez meses despues de su Profession Religiosa. Cumplió en breve la clausula de su vida , ciñendo à pocos años gran copia de virtudes ; vivió mucho en poco tiempo , porque vivió siempre para Dios. No he podido averiguar el dia de su transito , como ni el de su nacimiento : sin duda que no quiso su Magestad quedasse memoria de la entrada , y salida en la tierra de quien solo vivió para el Cielo. Despues de su transito quedò su cuerpo sin los horrores de cadaver , con el aspecto de vn Angel , cuya vista movia à devocion , y ternura. Reconociase en el vn olor suavissimo , todos los miembros flexibles , sin que la muerte huviesse impresso sus vestigios en el cuerpo , cuya alma gozaba la eterna vida. Mucho tiempo perseverò de esta forma ; porque la mocion popular impidiò el que promptamete se le diese sepultura. Fue muy copioso el concurso , apelando la devocion à repartir por reliquias su pobre Habito , que no se hallaron otras alhajas suyas para el consuelo de la pie-

dad. Todos lo vozeaban Santo ; y fue más admirable este clamor , y mocion del Pueblo , no solo por el poco tiempo que avia vivido en aquel Convento de Totana , sino tambien por la ninguna comunicaciõ que con los Seglares avia teñido ; pues demàs de no salir de casa por el estado de Corista , era su retiro tan cuidadoso , que rara vez podia ser visto de persona estrana. No bastò esto para que no fuesse grãde su aclamacion ; pues el mismo Señor , que comunica las virtudes , imprime en los Christianos corazones superior impulso para los elogios. Diòsele sepultura , quando pudo conseguirse con el Pueblo , en el mismo Convento de Totana , donde descansa con sus Hermanos.

CAPITULO III.

Fundacion del Convento de S. Pedro Apostol de Priego.

H Allandose nuestra Provincia con el limitado numero de Conventos , que se le assignaron en su ereccion , le fue forçoso el procurar extenderse en el distrito que tenia señalado. Para este efecto se aplicò luego con todo conato el P. Fr. Francisco Morales , Ministro Provincial , solicitando las fundaciones que parecian mas convenientes. La que mas adelantada estava , era la de la Villa de Priego , Lugar populoso , y rico , en la Abadia de Alcalá la Real , distante onze leguas de la Ciudad de Granada. La Provincia de San Juan Bautista avia pretendido con todo empeno el concluir esta fundacion , para que aumentandose este Convento à los demàs que tenia assignados nuestra Provincia , huviesse motivo para desmembrarle el de Murcia ; pero no le fue possible el perficionar sus intentos. Adquirió las licencias del Abad de Alcalá el Señor D. Francisco Salgado , del Cabildo Seglar de Priego , del Rmo. P. Fr. Miguel Angel Sambuca , Ministro General , y de los Reynos de Castilla , juntos en Cortes , y solo faltaba la del Rey. En el año de 1660. hizieron los PP. de la Provincia de S. Juan Bautista diligencias muy vivas en el Real Consejo de Castilla ; pero dos vezes se les negò la licencia para esta fundacion ; por-

que

que la tenia el Señor determinada para el siguiente tiempo , en que ya estuviere erigida nuestra Provincia. Así lo manifestó su Magestad al V.P.Fr. Juan de Aráda , à quien vn año antes que se adquiriese este Convento , se lo manifestó su Magestad , representandole su fabrica en toda perfeccion , y dandole à entender, que con brevedad se conseguiria.

2 Llegò el tiempo que tenia el Señor determinado para esta fundacion, y hallandose en la Corte de Madrid el P. Fray Gaspar Garcia, Procurador de nuestra Provincia, siguiendo el litigio contra la de S. Juan Bautista, en la controversia del Convento de Murcia, solicitò los despachos para conseguir la fundacion de Priego. Allanaronse las dificultades, y decreto el Consejo Real la licencia. Despues el Señor Rey D. Felipe IV. expidió su Real Cedula para este efecto el dia 1. de Mayo del año de 1662. Llegaron los despachos à Granada a poder del P. Fray Alonso de Segura , que tenia orden del Provincial para tomar la possession del Convento , y se dispuso la funcion silenciosamente , por evitar las controversias que pudierã rezelarse en la oposicion de los PP. Observantes, que ya tenían Convento en la misma Villa de Priego. Aunque se intentò con todo cuidado el sigilo en materia tan importante, no fue posible se consiguiesse; porque pendiendo el secreto de muchos, no pudo quedar en secreto. Publicòse en Priego la noticia, y fue también recibida de los vezinos, quanto avia sido fervoroso el afecto con que se avia deseado.

3 Ya llegó el caso en que los PP. Observantes de la Provincia de Granada hicieron sus diligencias: acudieron al Señor D. Francisco Salgado, Abad de Alcalá, pidiendo, no se le diese à nuestra Provincia la possession de aquel Convento, por quanto la suya avia el año antecedente adquirido Breve, para que los Descalços no fundassen en el distrito de cinco leguas de los Lugares donde tenia Convento la Provincia de Granada. No hizo mucha armonia esta oposicion en el juicio de aquel doctissimo Prelado, que tenia comprehendidas las calidades de

las letras Apostolicas; reconociò las disposiciones del Breve que se presentaba, y conociò averle adquirido su citacion de la parte perjudicada; circunstancia que despues han expresado los Summos Pontifices para suspenderlo en orden à otras fundaciones, como consta de muchos Breves posteriores, que contra el referido ha sacado nuestra Provincia. Concurria tambien, el que aviendo dado licencia para aquella fundacion el Ministro General, Prelado Superior de aquella Provincia de Granada, era visto ceder del Privilegio concedido en el Breve, el qual parecia oponerse à la Cedula Real; y no estando visto en el Consejo, no parecia tener las calidades convenientes para la prompta execucion. Era tambien en perjuizio de los Reynos privarlos de aquellas fundaciones, que con maduro examen de los Señores del Real Consejo se avian juzgado convenientes; puntos todos que tenia examinados muy de proposito aquel Doctor eminente; y no obstante la oposicion de los PP. Observantes, diò cumplimiento à la Cedula Real, concediendo su autoridad, y comission à D. Diego de Ojeda, Presbytero, para que pudiesse à nuestra Provincia en possession del nuevo Convento.

4 Prosiguieron los PP. Observantes el intento de oponerse à la fundacion; y porque no se malograssè en el descuido, quando les pareció tiempo pusieron Religiosos en la Hermita de S. Luis, donde se avia de tomar la possession del nuevo Convento, para que la protestassen si no pudiesen impedirla. Estuvieron los Religiosos toda vna noche en centinela aguardando los nuevos Fundadores, pero sin efecto; porque siendo ya el caso notorio, se permitió la entrada para el siguiente dia, en que con toda publicidad se executasse. Cerca de medio dia llegaron à Priego nuestros Religiosos, y con la noticia que avia antecedido, tenían las personas principales de aquel Pueblo puestas espías para que les avisassen de su llegada. Executòse así, y fuè à recibirlos toda la Nobleza, Eclesiasticos, y Seglares, à quien seguia el Pueblo todo con general regozijo, y aclamacion. Luego

que llegaron à la puerta de la Villa repicaron las campanas en festivos alborozos, y demostraciones de summa alegría. Con esta comitiva llegaron nuestros Religiosos à la Plaça, donde aguardaba el Corregidor, y los Regidores, que incorporandose en el acompañamiento, fueron todos à la Hermita de S. Luis, sitio señalado para la fundacion. Allí se avia ya congregado el Cabildo Eclesiastico con la Capilla de Musicos de la Iglesia Parroquial, y luego diò la possession pacifica del Convento, de comission del Señor Abad de Alcalá, el Lic. D. Diego de Ojeda, el qual dixo la primera Missa, y en ella se reservò el SANTISSIMO SACRAMENTO, cantando despues con toda solemnidad el *Te Deum laudamus*; è inmediatamente cantò la segunda Missa el Padre Fr. Alonso de Segura, Comissario de la fundacion; y despues hizo vna breve, y docta Platica, exortando à dar gracias à su Magestad, y ofreciendose en nombre del Convento à assistir aquel Pueblo con los buenos officios que en su comercio se experimentarían. Concluyòse la funcion con todas las circunstancias de plausible, y se celebrò el dia 11. de Mayo de aquel año de 1662. conservando el Convento el mismo titulo de S. Luis, que avia tenido la Hermita.

5 En todo este acto no pareció alguno de los PP. Observantes, no porque lo ignorassen, aviendose celebrado con tanta publicidad, sino porque prudentes lo disimularon. Conocian que sus designios no hallaron abrigo en el Señor Abad de Alcalá, que los Personages de mas suposicion de la Villa, con la multitud del Pueblo, se hallaban empeñados en favorecer nuestros Religiosos, y discurrieron, que qualquier amago de oposicion seria conspirar contra si toda la Villa, que estava de parte del nuevo Convento. Con estos motivos les obligò la prudencia à que mudassen de coniejo, cessando en los aparatos de litigio, que hasta entonces avian manifestado, y cediendo à la razon, antes que à costa de ruidosos pleytos se viessen obligados à ceder à influxos de la justicia, como en otras ocasiones avia sucedido. El dia si-

guiente fue el Padre Guardian de la Observancia con otros Religiosos à visitar el nuevo Convento, dando el parabien à nuestros Religiosos de la fundacion, y ofreciendose con toda atencion, y cortesia, muy propia de su Religiosidad, y del cariño de Hermanos.

6 Vn año y ocho meses asistieron los Religiosos en la Hermita de S. Luis, con bastante inconveniencia, por su estrechez, y por lo poco saludable del sitio; motivos que obligaron à solicitar la traslacion del Convento à lugar mas acomodado. Consiguiòse con felicidad, y se hizo la traslacion à vna Hermita de la misma Villa, con el titulo de S. Pedro Apostol, y mas inmediata à la Poblacion, el dia 19. de Enero del año de 1664. conservando el Convento el mismo titulo de San Pedro Apostol, que tuvo la Hermita. Fue esta resolucion muy del gusto de los vezinos de Priego, que aviendo ya experimentado en el comercio de nuestros Religiosos su aprovechamiento espiritual; deseaban tenerlos mas cercanos, como lo lograron, incorporandose el Convento en la misma Poblacion. Diòse luego providencia à la fabrica, y el dia 20. de Mayo de aquel mismo año, el Padre Fray Francisco Morales, Guardian de aquel Convento, puso la primera piedra, asistiendo los dos Cabildos, Eclesiastico, y Secular, con gran concurso, celebrando todos los felizes progressos de aquella fundacion.

7 Entre las personas que mas se esmeraron en la asistencia à nuestros Religiosos en la Villa de Priego, tiene el primer lugar el Lic. D. Juan Bautista de Cabra, Presbytero, cuya piadosa liberalidad franqueò luego tres mil ducados para la fabrica del Convento, y prosiguiò con semejantes limosnas hasta su perfeccion. Agradecida la Provincia à estos favores, le concedió el Patronato de aquel Convento; nuevo empeño, que le obligò à que fuesen mayores sus finezas. El año de 1690. en el dia 18. de Mayo se hallò ya concluido todo el edificio: hizofe luego la traslacion del SANTISSIMO SACRAMENTO à la Capilla Mayor con magestuoso aparato, en que hubo

seis dias de fiestas muy solemnes, dando todos gracias à su Magestad por ver perficionada vna fabrica, que avia costado muchos años de sollicitud.

8 En el discurso de la fabrica de esta Iglesia sucedieron casos prodigiosos: à tiempo que estaba muy crecida la obra de la Capilla Mayor, en que tuvieron algun defecto los oficiales, se hallaba en aquel Convento el V. P. Fray Juan de Aranda, el qual avisò varias vezes al Guardián, de que la fabrica amenazaba ruina si no se acudia cõ prompto reparo. No se conocia sentimiento alguno en la obra, conque no se hizo mucho caso del aviso; pero el V. Varon cierto de la desgracia del edificio, que por luz superior conocia, instaba à su Magestad no permitiesse que Religioso alguno peligrasse. En vna ocasion, que con mucha instancia repetia estas suplicas, se le apareció el Apostol S. Pedro vestido de Pontifical, con N. P. S. Francisco, y otros Santos de la Religion, y le dieron la bendicion, diziendole, que se fuesse, en lo qual conoció, q la obra daria en tierra, pero sin daño alguno de los Religiosos. Solos dos dias passaron hasta cumplirse el Oraculo: desplomóse la Capilla Mayor à tiempo que los Religiosos oficiales avian dado de mano, y ni ellos, ni otro alguno se hallaba en aquel sitio, y con esta soberana disposicion ninguno padeció perjuizio en la ruina.

9 El día 12. de Julio del año de 1689. estando ya cubierta la Capilla Mayor, sucedió otro caso maravilloso: en lo superior de la media naranja, que dista quinze varas del pavimento, trabajaba vn oficial, llamado Alonso Alvarez, de nacion Portugues, y poco advertido cayò desde aquella altura, con tal violencia, que luego perdió el sentido. Diò el primer golpe en vn quarton, que encontró à las ocho varas de distancia, y prosiguió su despeño hasta llegar al suelo, donde diò el segundo golpe en la escalera de la bobeda, que entonces se fabricaba. Fue tanta la dicha de este hombre, que no solo no se lastimò, sino que al punto que diò en la tierra se levantó por sí mismo, tan sano, como si no le huviera

sucedido fracaso alguno. Atribuyóse este milagro à la intercesion de N. Señora, cuya Imagen, con el titulo de la SOLEDAD, se venera en aquel Templo en vna devota Capilla, en cuya fabrica avia trabajado muchos dias aquel afortunado hombre.

CAPITULO IV.

De otros sucesos hasta el primero Capitulo Provincial.

1 **A**Viendo buuelto los Vocales de la Congregacion General de Valladolid, le fue forçoso al Provincial detenerse en Cartagena por espacio de quatro meses, para dar calor à la recuperacion del Convento de Murcia, cuyo litigio estaba entonces en su mayor viveza. Concluido con felicidad, pasó à Visitar la Provincia, lo qual hizo cõ gran jubilo de su espiritu, por hallar los Conventos en la integridad de su Reforma. Correspòdia el consuelo de los Religiosos, porque lograban ver repetidas vezes su Prelado Superior, cosa que antes de la separacion de las Provincias no podia conseguirse con facilidad, por la multitud, y distancia de los Conventos, que imposibilitaba en los Provinciales la personal Visita de todos.

2 Llegò por aquel tiempo Comissario de la Provincia de S. Gregorio de Filipinas, pidiendo para la Mision quatro, ò cinco Religiosos. Despachò el Provincial sus letras, exortando à seguir rumbo tan del agrado de su Magestad, y se ofrecieron para esta empresa veinte y cinco Religiosos de todos estados. Consultòse el caso en el Difinitorio, y se eligieron solo los cinco que se pedian, que fueron, Fr. Pedro Ochoa, Fr. Andres Talavera, y Fr. Lucas Sarro, Sacerdotes, Fr. Pedro Melo, Corista, y Fray Joseph Noguera, Lego. Hizieron todos su viage à Sevilla, donde gravado de vna enfermedad se detuvo Fr. Pedro Ochoa; casualidad que le impidió proseguir su derrora, la qual lograron sus compañeros, q con felicidad arribaron à las Islas Filipinas, aplicandose à mantener la Fè en aquel rebaño de la Iglesia, que por mas reti-

rado necesita de mayor desvelo en los Pastores.

3 Cumplido el año y medio del Provincialato del P. Fray Francisco Morales, tuvo facultad del Rmo. P. Fray Juan Muniessa, Comissario General de esta Familia Cismontana, para celebrar la Congregacion intermedia. Para este efecto convocó el Diffinitorio à nuestro Cóvento de Granada, dóde el dia 26. de Agosto del año de 1662. celebró la Cnogrregacion, y en ella se hizieron las elecciones de muchos officios, que avian vacado por el transito de los Religiosos de vna à otra Provincia. Hizieróse tambien algunos Decretos muy convenientes para establecer el gobierno. Concluida esta funcion, repitió el Provincial la Visita de los Conventos, no permitiendo intermision alguna en las tareas de su officio.

4 Despues de la vltima Visita, aunque faltaban mas de seis meses para cumplir el triennio del Provincialato, le pareció conveniente al Provincial pedir luego Comissario para que el nuevo Provincial tuviese tiempo competente al viage que avia de hazer à Roma al Capitulo General, que avia de celebrarse el siguiente año de 1664. Tuvo el Comissario General por justa la causa para la aceleracion del Capitulo, y nombró por Comissario Visitador al P. Fr. Joseph de S. Antonio, Padre de la Provincia de San Joseph, hombre de mucha virtud, y prendas, el qual comenzó su Visita por el Convento de Murcia, y la concluyó con brevedad.

CAPITULO V.

Vida del siervo de Dios Fray Francisco Molina, Diacono.

EN este primer triennio commutó la temporal vida por la eterna el V. P. Fr. Francisco Molina, Religioso de vida exemplar; fue natural de la Ciudad de Baza en el Reyno de Granada, aunque no he podido hallar los nombres de sus padres, ni los empleos que siguió en el siglo, donde vivió hasta la edad de 40. años, en que abraçó nuestro Seraphico Instituto. Recibió el Habito en el Con-

vento de S. Juan de la Ribera de Valencia el dia 3. de Octubre del año de 1616. Aunque parecia q̄ este Evangelico obreiro llegaba tarde à la Religiosa Vña, le concedió el Padre de Familias tiempo suficiente para que pudiesse igualarse cō los que comenzaron mas temprano la tarea; pues vivió en ella hasta los 87. años de su edad, en que consiguió el premio de su trabajo.

2 Fueron excelentes sus virtudes: en la humildad fue mucha su aplicacion; vivia siempre à los pies de todos, considerandose indigno de la compania de sus Hermanos. Serviales con entrañable afecto, siendo de grande admiracion ver su ancianidad empleada en los ministerios mas abatidos de la Casa. El cariño que profesó à esta virtud le obligó à mantenerse en el estado de Diacono, sin ascender al Sacerdocio, persuadiendole el conocimiento proprio, y el de tan alta Dignidad, no ser esta compatible con las tibiezas de su espiritu. Repetidas vezes le instaron los Religiosos para que se ordenasse de Presbytero, y con grande eficacia le persuadia à ello el Illustrisimo Señor D. Martin Carrillo de Alderete, Arçobispo de Granada; pero nunca pudo conseguirse con su humildad, y los Prelados dexaron que siguiese su rumbo. Acto heroyco en que este V. Varon imitó à N. P. S. Francisco, cuya humildad lo retiró del Sacrificio del Altar. A este conocimiento correspondia la estimacion que hazia de si mismo, juzgandose gran pecador; pues avia malogrado en el siglo tantos años, que pudiera aver aprovechado en Regulares empleos. En este desprecio de su persona vivió siempre, no atreviendose, aun quando mas anciano, à ponerse en pláticas con los Sacerdotes, y sólo cōversaba con los Coristas, y Legos, reputandose por el mas infimo de todos.

3 No podia el Principe de las tinieblas, y caudillo de los sobervios ver en este V. Varo humildad tan profunda, è intentó su malicia vengar su enojo, valiendose para ello de varios medios. El mas frequente era, quando el siervo de Dios estaba recostado en su camilla en los

los rigores del Invierno, quitarle la manta, conque ya viejo se abrigaba, mover las tablas de la tarima , y hazer gran estruendo en la celda, para que no pudiese descansar. Era tan ordinario este ruido, que compasivos los Religiosos viendo tan maltratado al siervo de Dios en su última ancianidad , y gravado de accidentes, dieron noticia del caso al Guardian , para que discurriese algun remedio. Fue efficacísimo el que Dios inspiró al Prelado: llamó al afligido viejo, y le impuso precepto de santa obediencia para que mandasse à los demonios, no le hiziesen burdas tan pesadas. La siguiente noche, quando vinieron los infernales *spiritus* à su diabolico entretenimiento, el siervo de Dios les mandò en nombre de su Prelado, que no le inquietassen: obedecieron à su pesar los rebeldes demonios, huyendo luego al punto, sin que en adelante bolviesse à molestarlo, dõde se reconoció lo fructuoso del imperio de la obediencia.

4 Fue en esta virtud grande el desvelo de este V. Varon: sus acciones todas pendian de la direcció del Prelado: no parece tenia voluntad, sino para rendirla, ni entendimiento, sino para sujetarlo à la disposicion agena. Como à hombre tan práctico en las virtudes, le solian preguntar los Religiosos, de que medio vsarian para agradar mas à Dios; y respondia muy ponderativo: Hermanos, lo que nos hará verdaderos Religiosos, y más acceptos delante de su Magestad, es rendir la cerviz al yugo de la obediencia. Agrada al Señor mucho mas la obediencia, que el sacrificio; porque el sacrificio mas grato, es el que se haze en las aras de la resignacion. Mayor aprecio haré yo del Religioso que viere prompto obediente, que del que viere hazer milagros, aunque refucite muertos; pues el mayor prodigio es obedecer en todo sin repugnancia de la voluntad, y tener como muerta vna potencia, que siempre aspira à conservar el imperio. De aqui resultò, que en la ancianidad; ni las enfermedades le dieron embaraço à este siervo de Dios para obedecer; pues siempre tenia aguil la voluntad para el rendimien-

to. En el ministerio en que lo empleaban se mantenía, sin apetecer otro mas suave: en el último trozo de su vida sirvió 20. años la Portería de nuestro Convento de Granada, officio, cuyo trabajo no lo han podido continuar por mucho menos tiempo sujetos mas mozos, y robustos; pero el siervo de Dios hallaba notable facilidad en todo lo que procedía de la obediencia.

5 Alo heroico de estas virtudes acompañaba la de la penitencia, campo roxo, en que sobrestaban los demás virtuosos empleos. Aviendo sido dilatada la vida de este Venerable Varon, tuvo tiempo suficiente para dedicarse à penitentes exercicios. Todos los días hazia vna rigorosa disciplina, la qual duplicaba en algunos días, añadiendo otras vezes tercera disciplina por algunas especiales devociones: Siempre vistió vn aspero filicio, que rasgaba sus carnes, sin que se pudiese conseguir con él se aliviase de esta mortificacion, aun en la última senectud: Tres días en la semana ayunaba à pan, y agua, y tal vez añadia algunas legumbres. En los últimos terminos de su vida continuò este ayuno por seis años, sin probar en todo este tiempo carne, ni pescado, sino solo pan, y agua, y algunas yervas. Ni su vejez, ni la delicadeza fue bastante motivo, que lo venciesse à probar el vino; y finalmente solo admitia aquel alimento que le era forçoso para no morir. En las observancias Regulares fue puntualísimo: ni en su mucha vejez hallò necesidad para andar à cavallo, quando le era forçoso algùn viage, y con igual teson mantuvo la Delicadeza, y demás rigores del Reformado Instituto que professaba. Viendo el Señor à su siervo tan sediento de mortificaciones, le franqueò la de vna prolixa enfermedad, que le durò seis años continuos, rindiendolo al lecho, sin permitirle movimiento alguno: viceraronse las piernas con vnas llagas muy penosas, y crueles dolores, en que tuvo mucho que tolerar su paciencia. Sufrió este trabajo con summa alegría, rindiendo gracias à su Magestad porque alentaba su tibieza, dandole ocasiones de padecer; y era tan-

ta su igualdad, aú quando eran mas activos los dolores , que no manifestaba el indicio mas leve de su quebranto.

6 La virtud maravillosa de la castidad, que transforma en Angeles los hombres, fue admirable en este siervo de Dios, como diestro Soldado en espirituales batallas, sabia, que los triunfos de esta virtud consisten en la fuga, y quanto mas puntual es el retiro , es mas segura la victoria. Practicò con tanta promptitud estos documentos, que negò totalmente à sus sentidos el comercio con los peligros. En todo el tiempo de su Religiosa vida, sièdo en su ocupaciò de Limosnero, y Portero, forçoso el trato con Seglares, jamàs viò el rostro de muger alguna, cerrando las exteriores puertas, porque no se introduxessen en el alma especies que pudiesen darle ruido. Sus conversaciones erà devotas, y moderadas, deteniendo la lengua , para que no declinando à platicas indiferentes, estuvièsse mas lejos de deslizarse à chistes, ò voces menos honestas. Cerraba los oidos, porque no le alcançasse el dulce encanto de la lascivia, y reconcentrandose en su interior, guardaba la fortaleza de su espíritu con las murallas del recato.

7 Fue amantísimo de la pobreza: nunca aplicò el afecto à terrenas alhajas, las de su uso eran las mas pobres, è inescusables , poniendo todo su gusto en la mayor vileza. Quando pedia limosna de pan , era grande su alborozo, si le daban muchos mendrugos; pero quãdo la piedad le ofrecia algun pan entero , se entristecia, pareciendole mucha riqueza para pobres Evangelicos. En la mesa avia de ponerle el Refritolero los trozos de pan mas pequeños , y duros que avian sobrado à otros, y solo de esta calidad los comia ; porque si le administraba algun pan entero, no llegaba à èl, diciendo, que aquella era mesa preparada para Príncipes, no para vn pobre Frayle Descalço, que por su profesion era mendigo. Portabase como verdadero pobre de espíritu, que ponía tanto cuidado en no tener, ni desear, quãto desvelo fuele malograr el codicioso en adquirir. Sus comunes exortaciones eran aconsejando à sus Her-

manos la verdadera pobreza, diciendo, que los aparentes desaliños de la penuria son las prefas mas ricas, que hermosean el alma, haziendola mas grata en la Divina presencia.

8 Las creces de estas virtudes adquiria este Varò admirable en su continua Oracion: no se contentaba cò aplicar à este sagrado empleo todo el tiempo que le permitian las ocupaciones de su estado , sino que en ellas mismas retiraba la atencion, dedicandola solo al objeto de sus cariños. Los silencios de la noche eran espacioso campo , donde se dilataba su alma : haziafele tan duro el suspender los Divinos coloquios , que muchas noches se le passabà sin dormir, faboreado en las soberanas dulçuras, que Dios comunica à las Almas que se engolfan en el oceano de sus perfecciones. Aquí , como en puerto seguro , tenia el siervo de Dios todos sus comercios, entregandose totalmente al trato familiar de Dios , quanto se retiraba de las criaturas.

9 Correspondia la Magestad Divina à los cuidadosos afectos de su siervo cò especialísimos favores: vno de ellos fue el asistír el Infante Jesvs frequentemente en su celda, y còversar con el fervoroso Fr. Francisco, como suele vn amigo con otro. Huvierase quedado oculta esta maravilla, como otras de este Varon Venerable, por su cuidadosa cautela, si el Señor no la huviera manifestado. Sucediò, que vn Religioso passò por junto à la celda del siervo de Dios, y advirtiò , que por las jurturas de la puerta salia gran resplandor. Admirado del caso, se acercò con curiosidad, y oyò, que conversaban familiarmente dos personas, y aunque conociò la voz del V. Fray Francisco , no pudo percibir lo que se hablaba. Diò aviso al Prelado, el qual se certificò del caso con el mismo examen, y despues le mandò por santa obediencia al siervo de Dios, le declarasse su ocupacion, y el origen de aquella luz, y voces. Avergonçòse el siervo de Dios viendose descubierto, y à costa de su humildad, por no perjudicar la obediencia, refirió al Guardian, que la dignacion Divina

na lo favorecía frequentemente , apareciendose en su celda el Infante Jesus repetidas vezes , y gastado mucho tiempo en familiares coloquios , dictandole Soberanas Lecciones de Celestial Sabiduria. Duraba esto largo espacio , y el Niño Dios estaba sentado en vna tabla , que en la celda tenia , como de mesa , ó escritorio , donde hazia Cathedra para instruir à su siervo en la espiritual Doctrina.

10 Otro singularísimo favor recibia este Varon Venerable , cuya noticia debemos tambien al imperio de la obediencia. Advirtieron muchos Religiosos , que el siervo de Dios , quando se ponía à comer en la Comunidad , dividía en pequeños trozos la racion , y los alargaba , como quien los repartía a otra persona ; y muchas vezes , quando ya tenia proximo el bocado à los labios , retrocedía en la accion , bolviendolo al plato , y de esta forma se quedaba sin comer. Die ron los Religiosos noticia al Prelado , el qual hizo especial estudio en observar al siervo de Dios quando comía , y todos ignoraban el mysterio de aquellas ceremonias. Mandóle el Guardian por santa obediencia , que lo declarasse ; obligado del precepto , respondió el siervo de Dios , que hasta entóces avian pasado 6. años , en cuyo tiempo , siempre que se ponía à comer , se le aparecian la Gloriosa Santa Ana , y el Infante Jesus ; y el Niño Dios se le ponía à la mano derecha , y su Santa Abuela à la siniestra. Luego que dividía la vianda para comer , se pedían , que les diese ; conque se veía obligado à repartir entre los dos su pitança. Si alguna vez aplicaba para sí algun bocado , lloraba el Niño , y la Santa Abuela le dezía , que lo acallasse con aquella porcioncilla ; por lo qual solo le quedaba la escudilla del caldo , ó algunas yervas , y en lo demás se entregaban los comidados , reservandolo para los pobres. De esta familiaridad se colige lo agradable que era à su Magestad el trato con su siervo Fr. Francisco , y el abraçado amor de este Varon Venerable , pues merecía frequentemente tan Soberano Comercio. Arguyese tambien la pureça de su interior , y ser espíritu en quien el Señor tenia sus delicias , y gozaba sus entretenimientos.

11 La ardiente charidad que el V. Fr. Francisco tenia à su amado Dueño , le obligaba à no tener rato ocioso ; el que podia hurtar à las ocupaciones , lo gastaba en el Coro , è Iglesia , oyendo , y ayudando Missas , rezando sus devociones , y haziendo otros exercicios penales , que aplicaba por las Almas del Purgatorio , de cuyas penas tenia gran compasión. Todos los dias confesaba , y consultaba con admirables afectos , liquidandose su coraçon en la gratitud de tan soberano beneficio. Dirundíase su charidad para con los proximos en horroyo grado : servia los Religiosos enfermos con entrañable carino ; siempre discurrea como aliviarlos de sus accidentes , y no acertaba à apartarse de su asistencia , estudiendo à que no les faltasse cosa que pudiesse conducir à su consuelo. Para el de los necesitados tuvo especial gracia : ninguno llegó afigido à su presencia , que no fuesse prontamente remediado. Especialmente para con los niños pobres era muy compasivo : dolíase mucho de ver penar la inocencia ; todo su conato era recoger retazos de sayal , y lienço para formarles sayos coque abrugarlos. No se contentaba con alargarles su racion , sino que como ladron piadoso no avia cosa segura de sus manos , que no la trasladasse luego à las de los pobres , para remediar sus penurias. Procuraba instruirlos en la Doctrina Christiana : exortabalos à la tolerancia en los trabajos : inducialos à que confesassen , purificando el alma en las aguas de la penitencia. Al que veía triste , lo consolaba con grandes caricias , y les pintaba los trabajos con tantas conveniencias , que les daba , no solo gusto de padecerlos , sino tambien deseo de no dexarlos. Fue finalmente padre de pobres , consuelo de afligidos , hallando en su piedad prompto aylo los necesitados.

12 Con las alas de tan virtuosos empleos volò el V. Fray Francisco Molina por la esfera de su Religiosa vida , hasta que llegó el termino en la muerte , y coronò la ancianidad dichosa con vn feliz transito. Sobrevinole vn vehemete dolor de estomago , originado de los ex-

ces suos

cessos de su abstincencia , que en poco tiempo lo conduxo à los vltimos parasifimos : fueron en estos lances mayores sus ansias, deslèado ya verse en la possessiõ de la eterna dicha. Llegò la hora desfèada, y entregò el alma à su Criador, dâdo à entender en la summa paz conque moria, el eterno bien à que se acercaba. Murìo à las 8. de la noche el dia 15. de Febrero del año de 1663. Començò luego à reconocerse el suave olor que en este mundo avia dexado de sus virtudes, en vna maravillosa fragancia, de que se bañò su pobre celda , no atreviendose la muerte à horrorizar el cuerpo de quien avia tenido tan buena vida. Despues de mucho tiempo de difunto , aviendolo colocado en vna quadra, para de alli ordenar su entierro, vn Religioso, movido de su devocion, llegò à cortarle las vnas de los pies, para quedarle con esta prenda; y aunque estaban los dedos muy llenos de callos, ocasionados de su rigorosa defcalzez, apenas hirìo el hierro la carne, quando començò à correr sangre viva, no dandose el cuerpo por entendido de que estava ya en los vmbrales del sepulcro. Diòsele sepultura en nuestro Convento de Granada , donde permanece su memoria.

CAPITULO VI.

Primer Capitulo Provincial , y eleccion del segundo Ministro Provincial el P. Fr. Gaspar Garcia.

A Viendo el Comissario Visitador concludido su Visita con gran còfuego suyo , por hallar solo virtudes que admirar, y no defectos que corregir, consultò al Comissario General para las disposiciones del Capitulo. Siendo este el primero que en nuestra Provincia se celebraba, quiso el General hallarse en èl, y mandò convocar los Vocales à nuestro Convento de Granada para el dia 20. de Octubre del año de 1663. Llegò el dia señalado, y se celebrò el Capitulo, presidiendo el Rmo. P. Fr. Juan de Munõsta, Comissario General de esta Familia Cismontana, y con todos los votos salìo electo Ministro Provincial el P. Fr. Gaspar

Garcia, Predicador, Religioso de relevantes prendas, natural de la Ciudad de Murcia, de edad de 61. años. Fue muy celebrada esta eleccion por las calidades del sugeto, que se hallaba muy practico en el gobierno Religioso , por aver sido dos vezes Secretario antes de la division de las Provincias, y diversas vezes Guardian, y entonces lo acababa de ser en el Convento de Granada. Hallabase tambien con grande inteligencia en los negocios de la Provincia, por aver sido su Procurador en los renidos pleytos que tuvo con la de S. Juan Bautista, y averlos fenecido à toda satisfacion. Con esto còcurria ser hombre de mucha virtud , y muy reformado ; calidades todas, que le dieron de justicia el oficio. A el acierto de esta eleccion correspondiò el de las demàs ; y aviendose ordenado todas las cosas, que parecieron convenientes para el buen gobierno, y estabildad de la Provincia, se dissolviò el Capitulo.

2 Llegabase el tiempo de hazer viage al Capitulo General, que avia de celebrarse en Roma por la Fiesta de Pentecostès del siguiente año de 1664. y por la ausencia que avia de hazer el Ministro Provincial, se eligiò en Comissario Provincial, que en el interin governasse la Provincia el P. Fr. Francisco Morales, que acababa de ser Provincial, y avia sido electo Diffinidor. Ordenò el Provincial su viage en compania del Custodio el Padre Fr. Andres de Alarcon: embarcaron se en el Puerto de Cartagena el dia 7. de Febrero del año de 1664. y llegaron à Barcelona, en cuya Playa estaban las Galeras de Napoles , que avian de passar à Italia. Determinaron seguir en ellas su derrota; pero dilatandose la navegacion por varios accidentes, y no hallando otros Vagheles seguros, resolvieron seguir por tierra su peregrinacion , no sin riesgo de los Vocales , cuya ancianidad no se hallaba para viage tan prolixo. Obligados de la necesidad pusieron en execucion su intento, y passando los Pirineos, y la Francia, llegaron à Genova, donde se embarcaron para Napoles , y alli descansaron hasta que fue tiempo de entrar en Roma.

3 Quando pareciò convenien-

te passaron los Vocales à la Curia Romana, y concurrieron en el Capitulo General, que se celebrò el dia 1. de Junio de aquel año de 1665. y fue electo Miiñstro General de toda la Orden el Rmo. P. Fr. Alonso Salizanes. Aviendo nuestro Provincial dado la mejor providencia, que le permitió el tiempo à las cotas de su Provincia, diò la buelta à ella con el Custodio por el mes de Julio de aquel año. No le permitia al Provincial su zeloso ardimiento le aplicasse al descaño, y luego que llegó à la Provincia Visitò los Conventos, disponiendo las cosas de forma, que aviendo adquirido orden del Miiñstro General, celebrò la Congregacion Intermedia en nuestro Convento de Granada el dia 26. de Enero del siguiente año de 1665.

Por este tiempo el Comissario de Filipinas hacia Miiñion de Religiosos para ir à la Provincia, y aviendo pedido algunos à la nuestra, despachò el Provincial su Patente exortando à tan sagrado empleo. Fueron tantos los Religiosos que se ofrecieron para esta empresa, que se hallò el Disfinitorio embarcado con la multitud, y eligió los mas convenientes, que fueron, el P. Fr. Agustin de S. Paqual, Fr. Alonso Tenorio, Fr. Juan Camara, Fray Pedro Andres, y Fray Alonso Martinez, Sacerdotes, y Fr. Juan Racimo, Lego. Siguieron estos Religiosos con felicidad su derrota; y esta Miiñion fue tan celebre, que sus progresos piden à esta narrativa, aunque será forçoso, por las pocas noticias que tributa la distancia del País, ceñirte à solo lo que estas Individuan, assegurandose lo verídico en la contestacion de las cartas, assi de muchos hijos de esta Provincia, que están en aquel parage, como de todo el Disfinitorio de la de S. Gregorio de Filipinas, las quales noticias daré coordinadas en los Capítulos siguientes.

CAPITULO VII.

Estado de la Christianidad en las Islas Filipinas, y otras Provincias, y Reynos comarcanos, al tiempo de la Mision del año de 1665.

Quiso el Altissimo vnir à la Monarquia Española las dilata-

das Regiones de la America, y engolfandote las Armadas por el Mar del Sur, y Archipiélago, dieron en el Assia, y le rindieron las Islas Filipinas, que tomaron el nombre del Señor Rey D. Felipe II. en cuyo tiempo se conquistaron. Desde los principios, que se descubrieron aquellos Países, fue la Defcalzez Seraphica, quien conduxo à ellos la Doctrina Catholica, siendo los primeros operarios de tan dilatada, quanto inculta tierra, el V. P. Fray Pedro Alfaro, y sus companeros, hijos de la Provincia de S. Joseph. No solo se ganó la Fè Catholica en las Provincias conquistadas, sino que aspirando los Seraphicos Miiñstros à mayores empeños, se extendierò à las Provincias vezinas, pretendiendo antes la espirital conquista, que la temporal invasion. Passaron muchos de nuestros Religiosos à los Reynos del Japon, China, Syan, y Conchinchina, dilatando la Fè de Christo, y siendo los primeros que la plantaron en aquellas Regiones, quiso el Señor fuesen tambien los primeros que la regasen con su sangre, para que fertilizassen la Iglesia con abundantes frutos. Para empresa tan dificultosa eligió la providencia Divina à S. Pedro Bautista, hijo de la Santa Provincia de San Joseph, el qual con cinco companeros de su profesion, y Defcalzez, y otros hijos de su espíritu, y educación, formò vn valeroso exercito de veinte y tres Martyres, crucificados en la Ciudad de Nangataqui en el Reyno del Japon, cuyo glorioso triunfo celebrò el Cielo con milagros, y la Catholica Iglesia con solemnes Cultos. A estos insignes Campeones figuieron despues otros muchos valerosos Soldados, que à costa de exquisitos tormentos alcanzaron la corona del martyrio en varias Regiones de aquella barbara gente, y de solo Religiosos de nuestra Defcalzez se llegan ya à numerar otros treinta y tres Martyres, que alentando los nuevamente convertidos, formaron triunfantes batallones de innumerales Catholicos, que trailadaron à la Gloria à la violencia de la barbara tyrania. Estan sus causas pendientes, y muy adelantadas en la Curia Romana, esperádò que la Santa Iglesia les dè solemne Culto.

2 Para esta Religiosa, y espiri-
tual Milicia está situado en las Iilas Filipi-
nas vn Seminario, que es la Santa Provin-
cia de S. Gregorio, de nuestra Religion, y
Descalcez, la qual se compone tolo de
los Religiosos, que alentados de superior
impulso pasan à aquel País desde las de-
más Provincias Descalças de España,
donde se crian; porque la gente de aque-
llos parages no es apta para la Regular
disciplina. De los que hazen tránsito à
aquella Provincia, vnos se quedan en
aquellas Iilas conservando en la Fè los
naturales; ocupacion no poco ardua, por
la falta de Sacerdotes, multitud de paí-
anos, y torpeza de sus genios. Otros,
aviendo aprendido los Idiomas de las
Provincias comarcanas, pasan à ellas pa-
ra introducir entre los yelos de la Genti-
lidad las centellas de la Fè.

3 En varias ocasiones ha pre-
tendido el demonio destruir la Religion
Christiana, que se mantiene en las Filipi-
nas, ò à lo menos que descaezcan sus
fuerças, para que no se hallen con alien-
tos de invadir otras Provincias. Pero el
Señor que mantiene aquel Reyno, como
efcala para el Comercio de la Fè, lo ha
defendido de tantos enemigos como lo
circundan, ostentando patentes prodi-
gios, que por los tiempos en que se hizo
esta Mission se experimentaron. Bien ma-
nifesto fue el que succedió al Galeon de
S. Diego, que caminando desde Acapul-
co à Manila, dió vista à vna Armada
Olandesa, que se componia de diez y
ocho Vageles, que avian salido à invadir,
ò infestar las Costas Filipinas. Alboroa-
ronse los Hereges con el encuentro del
Galeon Catholico; ya se daban los para-
bienes de la presa, y prevenian los cabos
para amarrar los Españoles, cuya Nave
rodearon las enemigas, porque no pu-
dielle valerle de la fuga. En tan patente
peligro, y perdidatana notoria, parecia
imprudente qualquiera resistencia; pero
el poder Divino hizo bien afortunada la
de los Catholicos: començò el Galeon à
disparar rayos de fuego cõ tanta violen-
cia, que echò à fondo siete Naos enemi-
gas en el espacio de quatro horas, sin re-
cibir daño alguno. Apelaron los Hereges

à la fuga, y aviendo navegado toda la no-
che con prospero viento, se hallaron al
amanecer à tyro del Galeon San Diego,
que continuando su derrota, les echò à
pique otras dos Naves. Huiian atonitos
los Olandeses, figuiendoles el alcance los
Españoles, hasta que por no extraviar su
rumbo los dexaron, y figuieron el de Fili-
pinas, donde arribaron triunfantes, rin-
diendo gracias à su Magestad por tan
desfigurada victoria.

4 No fue menor el conflicto
en que se viò el Presidio de Españoles en
Terrenate, cuya fortaleza era freno del
Rey de aquellas Iilas, distantes de Manila
quatrocientas leguas, y lo hazia tributa-
rio à la Magestad Catholica. De este Pre-
sidio retirò el General de Filipinas la Ar-
tilleria, è Infanteria para valerle de ella en
cierta expedicion de armas, que inten-
taba, dexando casi desierto el Fuerte. Va-
liòse el Olandes de esta coyuntura, y lo as-
faltò con poderosa Armada: tres vezes
hizo el amago de querer invadir la For-
taleza; pero siempre fue rechazado por la
poderosa mano del Altissimo, que des-
cargò sobre los Hereges vna lluvia de
piedras, con tanta violencia, que cono-
cieron ser superior el impulso del brazo
que las arrojaba. Al tiempo mismo se vie-
ron salir ordenadas Processiones de res-
plandecientes antorchas del sitio, en que
estaba fundado el Convento de nuestra
Descalcez. Pasmados los Hereges con
estas maravillas, retrocedieron en afren-
tosa fuga, dexando la empresa, que con
tan lucidos prodigios resistia el soberano
poder de la proteccion Divina.

5 Es tan obstinada la malicia
de los Hereges, que ni à vista de patentes
milagros se dà por vencida su pertinacia,
intentando siempre nuevos progressos à
su Secta. Peltrecharon doze Naos para
invadir à Cacuete, jurisdiccion de Manila,
y ocupar sus Poblaciones, ò à lo menos
saquearlas, enriqueciendo con los despo-
jos de la presa. Llegaron al Puerto, y ha-
llando en sus margenes el Convento de
nuestra Descalcez, mirando con el ceño
de su acostumbrada indignaciõ aquellos
verdaderos hijos de la Iglesia, que con su
doctrina, y exemplo hazian valerosa
frente

frente à su malicia , affectaron contra el edificio toda la Artilleria , ò ya para demolerlo , ò ya con intento de rendirlo , para que en él se abrigassen las Tropas , que pretendian echar en tierra. Apenas comenzó à disparar la Artilleria enemiga , quando apareció sobre el Convento mismo vna hermosísima muger vestida de blanco , que recibiendo en sus manos las valas , las rechazaba con tal violencia à las Naos , de donde avian salido , que en breve espacio reconocieron los Olandeses eran contra si los tiros que despedian sus piezas , y escarmentados con el estrago de la gente , y considerable destrozo de sus Vageles , carparon à toda prisa , dexando aquel País por quien peleaba la Omnipotencia.

6 En estas , y otras muchas ocasiones han experimentado las Islas Filipinas superior defenfa contra los Olandeses , que puesta toda su felicidad en los logros del comercio , quisieran posseder aquellas Islas para caja de sus tratos , por lo acomodadas que son para semejantes empleos , por hallarse en parage proporcionado , y en casi igual distancia de los Reynos comarcanos ; pero el Señor que las destinò para Presidio de la Fè Catholica , las defiende de tan continuas invasiones. Los mismos efectos se han reconocido varias vezes contra las Armas de los Chinos , que afrentados de tener tan vezina a gena Religion , quando en su dilatado Imperio es tan copiosa la gente , que pudiera conquistar otras muchas Regiones , si la Divina providencia no los contruiera en sus limites , han intentado muchas vezes invadir las Filipinas. Solo en tres batallas han muerto ciento y setenta mil Chinos à manos de los pocos Españoles , que presidian aquella tierra ; mas el defecto de los Soldados lo suple el Divino poder , encomendando la defenfa de aquellas Plaças à su Alferrez el Glorioso Patriarca N. P. S. Francisco , cuya possession tiené pacíficamente sus Reformados hijos. En todas tres retirégas apareció sobre la Ciudad de Manila nuestro Seraphico P. S. Francisco , elevados los brazos en Cruz , impetrando , como otro Moyses , las victorias para el Pueblo de Dios.

Aparecióse tambien el Glorioso S. Diego en el Exercito Catholico , y jugaba tan diestramente las manos , que à su impulso caian los miserables Chinos despenados en el rio , llegando antes que à los limites de la muerte à los terminos del sepulcro en lo profundo de las aguas.

7 En vn Pueblo llamado Pulo , distante quatro leguas de Manila , está situado vn Convento de nuestra Descalcez con titulo de S. Diego : amaronse doze mil Chinos para infestar aquel parage , y encontrando con el Convento , intentaron demolerlo. Salìo promptamente San Diego , y à cordonazos arrojò la mayor parte de los enemigos en vn cercano rio , Affustaronse todos de suerte , que los demàs fueron muertos à manos de los Españoles , reservando algunos para trofeo de tan glorioso triunfo. Dezian despues los Chinos que quedaron vivos , q̄ aquel Padre de S. Francisco , que no tenia Corona , era el mas valiente. Llevaronlos al Convento , y viendo todos los Religiosos à ninguno conocieron ; pero entrando en la Iglesia , al ver la Imagen de San Diego colocada en el Altar Mayor , dezian : Aquel que parece que no sabe nada , fue quien nos destruyò.

8 Otros muchos prodigios ha obrado la Magestad Divina por la intercession de nuestro Glorioso P. S. Francisco , en cuya proteccion se mantiene aquel País. En el Convento del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Manila estaba vn Religioso en el Coro , y viò , que N. P. S. Francisco estaba incensando el Altar Mayor , y los Colaterales ; y despues bolviendose al Coro , le mandò al Religioso saliesse del : assi lo executò , y al punto se desplomò la Iglesia , reduciendose à ruinas todo el Templo , salvo los Altares que el Santo avia incensado. En otro Pueblo murió vn Indio en las borazes presas de vn Caiman , que le comió todo vn lado : llevaron el resto del cadaver à la Iglesia , y se empeño la devocion con N. P. S. Francisco , para que le restituiesse al cuerpo difunto la parte que le avia usurpado el Caiman. Por aquella noche lo dexaron delante de la Imagen del Santo , y el siguiente dia amaneció el cadaver ente-

ro , y entonces le dieron sepultura.

9 Es admirable el caso que sucedió en la misma Ciudad de Manila: vn sugeto principal, que vivia fuera de la Poblacion, tenia en su Oratorio vna Imagen de nuestro Seraphico P. S. Francisco. Vn dia hallò, que la Sagrada Imagen dexando el sitio en que estaba colocada, se avia ido à vna ventana, que daba vista à la Ciudad, y allí puestos los brazos en Cruz, buuelto à la Poblacion el rostro, que manifestaba inflamado, como en materia fuego, los ojos elevados al Cielo, y dilatando corrientes lagrimas de sangre, y todo el cuerpo bañado en fragante sudor, reperia profundas inclinaciones. A vista de espectáculo tã inaudito se turbò la familia; corrió la voz por la Ciudad, y Pueblos comarcanos con admiracion, y pavor de todos. Por tres vezes quitaron la Imagen de la ventana, reduciendola al Altar, en que estaba colocada, y siempre se volvió por si misma al sitio, que avia elegido por teatro de aquel portentoso. Cinco dias durò esta maravilla, y el Tribunal de la Inquisicion hizo examen del caso, y se calificò el prodigio. Ordenòse vna solemnissima Procession con asistencia de la Real Chancilleria, y ambos Cabildos de Manila, y llevaron la Imagen al Convento de nuestra Descalcez de aquella Ciudad con todo el aparato de magestuosa pompa, que fue possible, sirviendo de retaguardia las Companias de Soldados, que hazian repetidas salvas, correspondiendo la Artilleria de los valuartes, y añadiendo todas las demàs circunstancias que pudieron calificar de solemne la funcion. Los Religiosos del Convento quisieron mas acompañar à su Seraphico Padre en el llanto, que al Pueblo en el regozijo, y executaron el recibimiento formando vn escuadron de penitentes Soldados. Cubierto el rostro, y cabeças de ceniza, al cuello gruesas fogas, desnudas las espaldas, aunque bañadas en sangre, que à violencias de las cadenas de hierro hazia salir el impulso del fervoroso espiritu que movia el brazo, y con otros generos de rigorosas penitencias recibieron los Religiosos la Sagrada Imagen, para obligar à la Magestad Divina que detuyessse el

açote de su justicia, que tan vezino daba à entender aquel prelagioso portentoso. Colocòse la Imagen en el Altar, que estaba ricamente prevenido; y la Ciudad eligió por su Patrono, y de las demàs Provincias de su Dominio al Seraphico Patriarca, y como tal se solemniza el dia de su Fiesta todos los años con asistencia de los Tribunales, y Religiones con no menor magestad, y alborozo que en la mas opulenta Ciudad de Espana el dia del Corpus. No hallò noticia de calamidad especial que aya sobrenido à aquellas Islas, como lo iudicaba este prelagioso prodigio; y discurre la piedad, que el Señor sereno su indignacion por las suplicas de N.P.S.Francisco, y los ruegos de buenas Almas, que tomaron à su cuenta el desempeño.

10 Puede ser, que la fatalidad amenazada fuesse la que despues solo se quedó en amago. Sucedió, que el Sangleyo Chino Cogien, Caudillo de la multitud revelada en la China, sobervio con la victoria que obtuvo de los Olandeses, quitandoles las fuerzas de Ilahermosa, embió grandes amenazas à Filipinas, diciendo avia de derrotarlas. Llegò este barbaro amago el año de 1662. era vna embaxada que despachò de proposito el enemigo para dar esta noticia. Asistióse todo el País, tembando aquella numerosa canalla de los Chinos, que aviendo reveladose à su Emperador, desamparaba sus tierras, y buscaba domicilio en las estrañas. Para resistir este poderoso enemigo se començaron à prevenir las Costas, en que no alcanzò poco daño à la Provincia de San Gregorio, que teniendo muchos Conventos en la Marina, fue forçoso demolerlos, porque no sirviesse de abrigo à las Armas enemigas. Ya tenia el barbaro aprestada vna Armada poderosa, y en ella gente innumerable para esta expedicion, quando al querer çançar las Naos, detuvo el Señor su impulso, quitando la vida al Chino Cogien, Caudillo de toda esta maquina. Con su muerte se divirtió el rumbo, suspendiendose las ideas, y cesò la afliccion en que se hallaban las Islas, rindiendo gracias à su Magestad de que huviesse parado en solo amago, tribulacion que se

tenia por tan cierta. El successor de el difunto Sangleyo con la mutacion de gobierno variò tambien de disposiciones, y despachò luego otro Embaxador à Manila para pactar nuevas amistades, renovando las antiguas, y asegurando grata correspondencia para las utilidades del comercio; y aviendo precedido otra embaxada, que el Tartaro, Emperador de la China, despachò pidiendo comercio, y amistad, eran indicios todos que prometian grande facilidad para las Misiones en aquel Reyno, que han sido siempre las menos dificultosas, aunque por aquellos tiempos estaban muy turbadas las cosas en aquel Pais en orden à la Christianidad.

II Otros presagios se vieron en aquellos años, que no tuvieron tan afortunados efectos: en vna de las Provincias sujetas à Manila, llamada Ilocos, el año de 1667. cayeron del Cielo tres Cruces de mediana estatura, que era como de cinco, ò seis dedos. El siguiente año, el día de N. P. S. Francisco, quando estaba todo prevenido para la Procession solemne que aquel día se haze en Manila, al entrar el Acuerdo en la Iglesia Cathedral, cayeron de repente en tierra tres Cruces, que estaban preparadas para la Procession. El día 8. de Oëtubre de aquel mismo año, de vn Pueblo cercano à Manila salió vn globo de fuego, el qual dando vn círculo sobre toda la Ciudad, parò en la huerta del Còvento de nuestra Descalcez, donde se consumió. Estos sucesos, que pudieron ser casualidades, motivaron los discursos, que los reputaron Pronostico del incendio, que la noche siguiente se suscitò en aquellas Islas con la deposicion de sus dos principales Ministros, el General, y el Governador, de donde se originaron graves empeños sobre quien avia de usar aquellos officios en el interin que se proveian en otros sugetos, ò se restituian à los mismos. Turbadas las Cabeças, se difundió el sobrefalto en los demás miembros de aquellas Provincias, y tambien alcançò parte del susto à nuestros Religiosos, por averse retirado à su Convento personas de la primera magnitud. Estas turbaciones, en Pais tan distante de la Corte de nuestro Catholico

Monarca, no tenían facil composicion, y podian abrir la puerta à las Armas enemigas, si el Señor no las huviera quietado. Hallabanse ya por este tiempo en aquel parage los Misionarios que salieron de nuestra Provincia, y estos disturbios no les fue leve embaraço para seguir el rumbo de su espíritu; y pues alterada la tierra, no se daba expedicion conveniente à las embarcaciones para Reynos estraños, ni convenia fiallesse entonces de aquellas Islas quien extendiesse la noticia de su turbacion.

12 Este estado tenían las cosas en Filipinas, quando en la Gran China se movió cuei tempestad còtra los Christianos, que hasta entonces estaban tolerados en aquel Reyno. Con la entrada del Tartaro en aquellos Dominios, se avian extendido los Mahometanos en sus Provincias, y à sus influxos en el año de 1664. aunq̄ avia pedido amistad, y comercio en Filipinas, mudò de dictamen el Emperador, y expidió Decreto quitando todo el trato maritimo, para que en sus Reynos no se engrosasse la Christianidad. Publicò Edicto, mandando, pena de la vida, que se presentassen todos los Ministros Christianos, y Sacerdotes Europeos en Pékim, à dar razon de su Ley, y responder à los cargos que se les avian hecho, de ser falsa la Doctrina que predicaban, y que los Ministros Evangelicos eran maquinadores de rebeliones, y motines contra la Corona. Hallabanse en el Reyno no treinta y seis Sacerdotes, treze Dominicanos, dos de nuestra Descalcez, y los demás Jesuitas Espanoles, y Clerigos Franceses. Pareció conveniente que no se presentassen todos, porque en qualquier contingencia quedassen algunos Ministros para mantener los Christianos del Pais. Para este efecto se ocultaron diez, y los otros veinte y seis se manifestaron, y entre ellos el P. Fray Antonio de Santa Maria, Lector de Theologia de la Provincia de S. Pablo, y ya incorporado en la de S. Gregorio de Filipinas. Dieron todos plena satisfacion à los cargos, probando con razones eficazes la verdad de nuestra Religion Christiana, y manifestaron pruebas legitimas de no ser alborotadores

dores de las Republicas; pues no buscaba vřuras temporales, sino espirituales intereses del mismo Reyno. Quedaron admirados los Tartaros, que hazian el examen, viendo los preceptos de nuestra Santa Ley tan conformes à la natural, y dieron à entender les agradaba su Doctrina. Nada de esto bastó para que la tempestad se serenasse; pues dominando la malicia, y viendo el demonio oportunidad para desvanecer aquella nueva porcion de Catholicos, se aumentó la persecucion de forma, que los veinte y seis Ministros fueron presos en horrorosas carceles, poniendole à cada vno nueve cadenas de hierro muy pesadas; y aviendole substanciado las causas, fueron todos condenados à muerte.

13 Ya en el tiempo de que la Magestad Divina ostentase su poder en credito de su Ley Santa, y beneficio de sus Ministros. Quando estaban ya aquellos Venerables Sacerdotes para ser colocados en el patibulo, en cumplimiento de la iniqua sentencia, se movió repentinamente vn terrible terremoto en la Ciudad de Péxim, teatro de esta tragedia, y Corte del Emperador, con ruina de muchos edificios, y de porcion considerable de la muralla principal, donde se abrió la tierra con rotura tan profunda, que no se le pudo descubrir el fondo, y persevera oy esta sima en memoria de este prodigio. Obscurecióse luego el Cielo con tinieblas tan densas, semejantes à las de Egipto, que era forçoso para verse los hombres encender antorchas en medio del dia, porque se convirtió en noche caliginosa. Apareció luego sobre la Ciudad vn grande, y espantoso globo de fuego, que puso en confusion toda la comarca: perseveró quinze dias esparciendo continuamente llamas, y centellas, que abrasaban las personas, y edificios. Dedicaronse los vezinos à solicitar preservativos cõtra el fuego, vertiendo agua incessantemente sobre las cubiertas de las casas, y sobre los vestidos, para que las centellas no prendiesen; pero ninguna de estas diligencias fue bastante para resistir su boracidad. El dia 1. de Mayo de aquel año de 1664. se abrió el globo, y derramó

tantó tanto fuego sobre el Palacio del Emperador, que siendo de magnitud tan descomunal, que tenia de circuito quatro leguas, lo reduxo todo à cenizas, reservando solo la sala Regia.

14 En este lamentable suceso, y la repeticion de terremotos, cosa no experimentada en aquel Pais, conociéron todos ser aquellas ruinas castigo de los agravios que se hazian contra los Ministros Evangelicos. Turbóse el Pueblo, levantando los clamores contra el Emperador, el qual se vió obligado à reformar la sentencia, y mandó, que los Sacerdotes que estaban presos fuesen llevados à la Ciudad de Cantón, y alli se sustentassen à costa de la Real Hazienda. Así se executó, y aunque en la Ciudad de Cantón se continuó la prision de los Ministros Catholicos, fue cõ mas humanidad, dexando suspensa la resolucion de la causa. En lo prolixo de esta prision murió el año de 1668. el P. Fr. Antonio de Santa Maria, aviendo estado 36. años en la China con admirable fruto de su predicacion. Su compañero el P. Fray Buenaventura Ibañez, que avia quedado oculto, pasó à Roma à solicitar medios para proseguir sus fervorosos designios, y por esta causa quedó aquella Mision sin Religiosos nuestros. Vna Iglesia, que avian edificado, se les confiscó por orden del Rey, y no fue facil por entonces remitir otros Ministros por la falta de comercio, y cuidado grande que puso el barbaro para que no entrassen en su tierra mas obremos, nada escarmentado de plagas tã terribles. No cesaron estas; pues en el mismo año de 1668. en que murió el P. Fray Antonio de Santa Maria, se abrieron muchos volcanes de fuego, y roturas grandes en la tierra, que no se les hallaba fondo: sumergierõse muchas Ciudades, quedando solo horrorosos lagos en los sitios donde estuvieron fundadas.

15 No fue menor la persecucion que se levantó contra los Catholicos en el Reyno de Conchinchina el mismo año de 1664. Hallabase muy extendida la Fè en aquellos Países, llegando el número de los Christianos à setenta mil, que se alimentaban con la Doctrina de

de solos ocho Ministros, cinco Jesuitas, dos de nuestra Descalcez, y vn Clerigo Seglar. Publicóse vando, que mandaba muriesen todos los Christianos: prendieron muchos, y entre ellos los ocho Sacerdotes, y todos fueron condenados à muerte, salvo el Clerigo, à quien le valió el ardid de fingirse pariente de la muger de vno de los Mandarines. Executóse la sentencia en treinta y siete de los naturales, que firmes en la Fé dieron constantes la vida, muriendo Martyres illustísimos. Los Sacerdotes estaban ya amarrados esperando el golpe, que se suspendió por vn arbitrio diabolico. Dixerone al Rey los primeros Ministros de su Corte, que el quitar la vida à los Sacerdotes Christianos, solo era hazer llamada para que fuesen otros muchos, y por cada vno que muriese acudirian ciento de seofos del martyrio, y en pocos dias se llenaria el Reyno de Ministros Europeos, en perjuizio de sus Idolos, y Religion. Condescendió el barbaro con este consejo, y despues de prision prolixa, y tormentos esquisitos, desterrò los Sacerdotes Christianos, sacandolos de sus Reynos, y esparciendolos por varias Islas. Vno de los Religiosos nuestros, que padecieron esta persecucion, fue el P. Fray Bernardo de Jesus, cuyo fervoroso zelo administrò el agua del Bautismo à cinco mil personas; este valeroso Soldado arribò à Manila con el justo sentimiento de aversele ido de entre las manos la corona del martyrio. No folegó su fervor hasta que hallò modo de bolver à la Palestina. Embarcóse para Tunquin, donde siendo següda vez aprehendido, y cruelmente açotado, experimentò la misma repulsa con la sentencia de destierro, arrojandolo de aquellos Países. Quiso el barbaro Rey de la Conchinchina cerrar totalmente la puerta à los Ministros Europeos en sus Reynos, y mandò, q qualquiera que huviesse de saltar en tierra de sus Costas, fuesse pisando la Sagrada Imagen de vn Crucifixo; y al que lo resistiesse, no se le dexasse pisar la arena, sino que fuesse reducido à la embarcacion: detestable arbitrio con que impide el ingreso de los Christianos en sus Reynos.

16 En el Reyno del Japon se hallaban seis Religiosos de nuestra Descalcez por el año de 1662. aunque no se tenia noticia de sus progresos por la falta de comunicacion con aquella Provincia. Solo pudo saberse por algunas embarcaciones del Reyno de Syan, que el mismo año de 1662. fue gravíssima la persecucion que en el Japon se succió contra los Christianos, martyrizando innumerables por todas las Ciudades, y solo en la de Nangasqui, teatro de las mayores tragedias de aquel Reyno, avian dado la vida por la Fé Catholica en aquella persecucion ciento y cinquenta Japones. Prosiguiendo el estrago lograron la corona del martyrio en la misma Ciudad el año de 1670. otros 48. de los mismos naturales. Es grande el afecto que los Japones profesan à la Religion Christiana; yestando cerrada la puerta al ingreso de los Ministros de Europa, los mismos naturales suplen el defecto, enseñando, y Bautizando à los demás; fruto copioso que tributa aquella tierra, por estar regada con la sangre de tantos Martyres. Por esta causa, es tanto el desvelo que el demonio ha puesto para borrar la Fé de aquellos Reynos, inventando tormentos tan esquisitos, que de ningunos otros tyranos se lee en las Historias. Estaba tambien ordenado, que cada vno de los Japones llevasse pendiente del cuello vna esfigie de metal del Idolo que en su Provincia se adoraba; pero ninguna de estas diligencias ha sido bastante para que no se vaya comunicando de vnos en otros la verdadera Ley, que fue en aquel Reyno tan bien recibida en los principios de la predicacion. No obstante el tener negado el comercio à los Europeos, y à las Islas sujetas al Rey de España, no les parece à aquellos barbaros estan seguros; y à las demás Naciones de infieles, que les permiten la correspondencia, es con estaña limitacion. A las margenes del Mar tienen fabricados Almacenes, donde los forasteros tengan su habitacion, y mercancias, sin permitir que alguno de ellos entre en lo interior de las Poblaciones, porque no se introduzcan de secreto Ministros de Europa. Este cuidado del ene-

migo común, es la causa de que sea raro el Sacerdote que pueda entrar en aquel País, donde ya se huviera extinguido la Fè, si la Divina providencia no la conservara en los mismos naturales.

17 En este estado se hallaba la Religion Christiana en los Reynos, y Provincias del Archipelago, y Mar del Sur, en que ha sido forçosa la digresion para dar alguna noticia de la dificultad, que avia de introducirse nuevos Ministros en tierras de infieles, quando passará à Filipinas los que embió nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara. Correspondientes à la dificultad fueron los trabajos que padecieron para establecer en la Gran China la numerosa Christiandad que oy se halla por la Divina misericordia, de cuyos progresos ceñidos à las cortas noticias que se han podido adquirir, harè memoria.

CAPITULO VIII.

Sucessos de los Missionarios de Filipinas.

DE los seis Religiosos que de nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara passaron en esta Mision à la de S. Gregorio de Filipinas, era quien descubria mayores alientos el V. P. Fr. Agustín de S. Pasqual. Fue natural de Marbella, Obispado de Malaga, y tomó el Habito en el Convento de S. Juan de la Ribera de Valencia el dia 17. de Mayo del año de 1656. y Profesó cumplido el año de su Noviciado en el mismo Convento. Quedóse en nuestra Provincia quando se dividió de la de San Juan Bautista, y aviendo cursado Artes, y Theologia en los Conventos de Huescar, y Loxa, se halló con mocion eficazissima de passar à tierra de infieles à la propagacion de la Fè Catholica. Llegó por este tiempo el Comissario de Filipinas pidiendo Religiosos Missionarios para el Asia, y nuestro Fray Agustín propuso hazer todas sus diligencias para seguir esta derrota. Estaba Visitando el Convento de Loxa el P. Fr. Gaspar Garcia, Ministro Provincial; y Fray Agustín, que se hallaba en aquel Convento, en plena Comunidad hizo vna Oracion, pidiendo licencia para se-

guir el rumbo de sus fervores; con tal energia, y eficacia, que movió à lagrimas de ternura à todos los Religiosos. Arrojóse à los pies del Provincial, diciendo, no se levantaria hasta aver conseguido lo que tanto deseaba. Muy duro se le hazia al Ministro Provincial deshazerse de vn sugeto en quien se reconocian tan relevantes prendas, quando la Provincia necesitaba mucho de sus hijos para su extension, y credito; pero concluido de las razones, y lagrimas del pretendiente, le ofreció solicitar en el Disfinitorio el cumplimiento de sus deseos, como lo executó, concediendole licencia para el transito à Filipinas.

2 Luego que este Campeon se reconoció alistado en la Milicia Apostolica, atendió à proveerse de espirituales armas para la dificultosa lid que emprendia. Con orden del Provincial pasó à nuestro Convento de Granada, en cuyo Noviciado estuvo negado à toda humana comunicacion, y tratando solo con la Magestad Divina en los silencios de la Oracion, hasta que fue tiempo de comenzar su viage. Salíó de Granada el dia 13. de Abril del año de 1665. y aviendose hecho al Mar en la Vaia de Cadiz có los demás Religiosos Missionarios, arribó à Manila el año de 1666. Todos los Religiosos que fueron de nuestra Provincia, llevaban el designio de no detenerse en la de Filipinas, sino passar à Regiones remotas para la propagacion de la Fè; pero hallando en aquellas Islas negado el comercio de los Reynos comarcanos, y turbádose despues con politicas diferencias, no parecia posible por entonces seguir su rumbo. Por esta causa los mas se aplicaron à aprénder la lengua nativa del País para ser vtils en él, mateniendo los Indios en la Fè Catholica. Solo nuestro Fr. Agustín de S. Pasqual, esperando contra la misma esperança, no desesperó de conseguir su intento; y aviendo considerado el estado que tenian las cosas, le pareció lograria sus designios entrando en la China. Movíase esta esperança con leve fundamento en lo humano; porque el Tartaro, por impedir en la China la entrada de los Ministros Evangelicos, avia quitado

quitado todo el comercio Marítimo de sus tierras, destruyendo todos los Puertos de Mar, que avia en seiscientas leguas de Costa que tiene aquel dilatado Imperio. Avia tambien mädado, baxo de gravissimas penas, que ninguno de sus vasallos pisasse las orillas del Mar, obligando à todos los moradores à que se retirassen la tierra adentro. Estas vejaciones obligaron à mas de cien mil familias que dexassen la China, retirandose à Iffahermosa, Puerto de Olandeses, que les avia conquistado el Ságle y Cogfen Chino, y por su muerte corrió su comercio con Filipinas. De esta Isla llegaron à Manila tres Vageles el año de 1663. y aseguraron, que estaban ya algo mudadas las cosas de la China, y que el siguiente año llegarían algunas embarcaciones Chinas à la misma Ciudad de Manila.

3 Estas noticias, y la consideracion de lo dilatado de aquel Imperio, esperanzaron à nuestro Fray Agustín de S. Pasqual, para persuadirse no le sería muy dificultoso el transito, y movido de superior impulso, dexando de aprender la lengua del País, se aplicò à la de la China. Aunque en todas las Provincias de la China no es vno mismo el idioma nativo; pues por la grãde extension del Reyno se hallan en el quinze lenguas distintas, cada vna en su Provincia; ay tambien vn idioma general, que divaga por todo el Imperio, y los Chinos lo llaman Kuonhoi, y los Españoles, lengua Mandarin. Este idioma comun es muy dificultoso de aprender por lo equivoco; pues vna sola voz tiene varias significaciones, por el tono, ò acentuacion con que se pronuncia. No es esta su mayor dificultad, pues tiene otra, que sin el favor Divino parece insuperable; y es, que vna voz misma, con vn mismo tono, y acento, solo con distintos caracteres llega à tener cinquenta, ò sesenta significaciones. Es tan artificiosa, ò intrincada, que componiendose solo de trescientos y sesenta y quatro vocablos, con los tonos, y acentos se multiplican en 1525. y cò los caracteres llegan à ochenta mil. Esta lengua, que es generica en toda la China, como en Europa la latina, es Patria en las

dos principales Provincias de Pekim, y Nanquin. Toda esta multitud de leguas Chinas tiene vna excelencia, que es convenir en lo escrito, aunque se distinguen en lo pronunciado; y así los de varias Provincias pueden entenderse escribiendo las dicciones por sus caracteres, aunque no pueden conversar en las lenguas Provinciales, si no saben vna, y otra articulacion de voces. A la lengua Mandarin, principal, y generica de aquel Reyno se aplicò nuestro Fr. Agustín, con tal estudio, que en quatro meses la hablaba, y escribia con perfeccion, poniendose ap-to para la primera ocasion que se ofreciesse de passar à aquel Reyno.

4 En este estado se hallaba Fr. Agustín de San Pasqual, quando hubo la oportunidad de vn Navio Olandès, que estaba de partencia para la GranBatavia, desde donde podia hazer transito à otro qualquier Reyno de Infieles, por la comunicacion que en todas partes tienela Nacion Olandesa. Pidiò licencia Fray Agustín para seguir este rumbo; y aunque se opusieron graves inconvenientes, la consiguió, dandole por compañero à Fr. Alonso Tenorio, hijo de nuestra Provincia de San Pedro de Alcantara, que en aquella misma Mission avia hecho tránsito à la de Filipinas. Dispusose la materia cò toda cautela, porque los Olandeses no conociesen los designios; y pues como enemigos de la Fé Catholica impiden quanto les es possible semejantes Misiones. Por esta causa les fue forzoso à los Missionarios deponer el Habito Religioso, y vistiendo trage Secular disponer su flete, como personas particulares, que solicitaban passage para intereses propios. En esta forma se embarcaron el dia 25. de Março del año de 1667. pero aviendo estado tres dias en el Navio, les fue forzoso dexarlo, y volver al Còvento; porque algunas razones politicas movieron al Governador de Manila para impedir al Capitan Olandès que por entonces se hiziesse à la vela.

5 Mucho sintió el P. Fr. Agustín se le huviesse frustrado sus zelosos designios; pero ajustandose con el tiempo, apelò à ocasion mas oportuna, sin perder

perder la esperança de ver logrados sus fervores. Algunos Politicos interpretaron à mysterio la casualidad de aver salido falidas las ideas de los Missionarios, y como las Provincias, aunque Religiosas, son Republicas, que se componen de varios sugetos diversos en los dictámenes, no eran pocos los que se oponian à estas Misiones, articulando ser primero el conservar lo adquirido, que pretender nuevas conquistas; y hallandose en las Filipinas tantos Indios, que necesitaban de Minitros para su conservacion, y la Provincia no muy abundante de sugetos, por sustentarse de los que mendiga en España, le era forçoso mantener los que tenia, porque no faltase el pasto espiritual à los paifanos, que tenian adquirido derecho; y esta expedicion debia anteponerse à la contingencia de otras empresas tan dificiles, que solo servian de dexar la Provincia exhausta de los Ministros mas idoneos. Tomaron tanto cuerpo estas razones, que aunque despues se ofreció oportunidad de efectuar el viage, no se les permitió à nuestros Missionarios, y ordenó la Provincia à nuestro Fray Agustin de San Patqual, que leyese Theologia Moral à los Religiosos que en esta facultad no estaban tan consumados. En este ministerio gastó 2. años, y juntamente se aplicó al estudio de Matematicas; porque aviendose informado de que esta ciencia era entre los Chinos muy valida, quiso verfarle en ella, por estar apto para las disputas, y valerse de sus armas milmas para persuadirles la Fè Catholica. Este discurso fue el mysterio de averle impedido Dios por entonces el viage, disponiendo se perfeccionasse en estas ciencias, por tenerlo su Magestad destinado para empresas mas altas, en que las necesitaba.

6 Dexaremos al P. Fr. Agustin de San Patqual aplicado à los estudios en Manila, mientras seguimos la derrota de otro de sus compañeros en la misma Mission, que fue Fr. Juan Garcia Racimo, Lego, hijo de nuestra Provincia. Fue natural de Quintanilla, y tomó el Habito en nuestro Convento de Granada el dia 6. de Diciembre del año de 1650. donde Pro-

sesó el año siguiente. Obtenida licencia, pasó à Filipinas en la Mission del año de 1665, y luego se reconoció su talento apto para qualquiera expedicion, por ser hombre activo, intringente en negocios, de genio muy eficaz, aplicado à la virtud, y con grandes deseos de la mayor honra de Dios, y extension de la Santa Fè. En las diferencias Politicas, que se suscitaron entre las Cabeças del gobierno de Manila el año de 1668. se tomó el expediente de despachar à la Corte del Rey Catholico sugeto que informasse à su Magestad de los sucesos, y conseqüencias de aquellas operaciones, y el rezelo de mayores daños. Sucedia esto à tiempo que no avia prompta embarcacion para la Nueva España, cuya navegacion desde Filipinas es muy prolixa, por ser necesario declinar al Norte, buscando vientos favorables, que conduzcan los vageles à Acapulco, en cuya derrota se gasta mucho tiempo, y no siempre lo es oportuno. Por esta causa pareció seria mas breve el viage, siguiendo el rumbo de los Ingleses, y Olandeses, que saliendo por el Occidente, dan luego por el Oriente la buelta à Europa, y como el caso vrgia, se tomó este expediente, que se propuso, como mas razonable, por aver promptos en qualquiera Puerto vageles de estas Naciones, por lo mucho que divaga su comercio. Al tiempo mismo se hallaba la Provincia de San Gregorio de Filipinas con necesidad de operarios, y juntandose vna, y otra vrgencia, el Governador de Manila dió sus cartas, y ordenes à Fray Juan Racimo para la expedicion de sus negocios en la Corte de España; y el Provincial le dió letras para que recogiesse Mission de Religiosos en las Provincias Descalças. Ordenóse el viage por Navios de las Naciones Estrangeras; y aviendo de tocar en las Islas de los Jabas, le dió el Governador embaxada para el Rey de aquellas Provincias para asegurar la comunicacion, y comercios, que estaban cerrados con otras Naciones.

7 Salíó Fr. Juan Racimo de Manila, y llegó à Bangtang, tierra habitada de Moros, y Corte del Rey de los Jabas, à quien iba remitido, como embaxador.

dar. Recibiólo el Rey barbaro con toda benevolencia, y aviendo oido la embaxada que llevaba del Governador de Manila en nombre del Rey Catholico, mandó aposentarlo en casa de vn Mandarin, y privado fuyo Sabandar , señalandole porcion competente para su sustento, y de los que iban en su comitiva. A la entrada de Bangtang , donde se le oió hospedage à Fr. Juan Racimo , se obliervaba vn prodigio continuado en apoyo de nuestra Santa Fe. Afaltaron los Olandeses à Malaca, que era de Portugueses; y aviendola conquistado , transportaban dos campanas de la Iglesia de Malaca à su Cuera, ó Templo de Baravia. Llegaron con ellas à la Ciudad de Bangtang; pero el Señor, que no queria se profanasen cõ la heretica impietad aquellos benditos instrumentos, ni se violassen tan Sagrados reclamos en insolentes servidumbres, excusó vn estrano portento. El caso fue, que aviendo conducido las campanas hasta Bangtang facilmente, luego que llegaron à aquella Ciudad , puso Dios en ellas tã incomportable peso, que fue forzoso cediesen las mas robustas fuerças, dexandolas en aquel sitio. Porfió despues la heretica pertinacia con ingeniosos artificios; pero siempre immobiles se mantuvieron en el lugar destinado para teatro de esta maravilla. Concurrió otra no menos portentosa, y fue, que à vista de todos aparecieron gravados en las campanas vnos retulos, que dezian: Los que nos lutzieron nos tocarán , y de aqui no nos levantarán. A este prodigio se rindieron los alientos, mas no los coraçones, siendo mas de bronze que las campanas mismas; pues estas en mudas vozes predicaron la verdad, ablandando su dureza para la expresion de los caracteres, y ellos lisongeados de la falsedad cerraron los oidos à los clamores del portento para confirmacion de su perfidia.

8 Ni la rebeldia de los Hereges ha sido bastante para que la Magestad Divina suspenda los prodigios; pues el año de 1667. lució otro portento en Baravia , Puerto de Olandeses en aquel parage, donde por espacio de tres continuas horas estuvo iloyendo ceniza, que

fue parto de vna obscura preñez , que precedió en caliginosas nubes. Llegóse la Ciudad de espanto con tan esquisito diluvio, que indicaba su destruccion, y en su Cuera, ó Templo apareció vna columna, vna Mitra, y vn açote, en cuya explicació pudiera discutirse , que siendo nuestro Catholico Monarca de las Españas columna de la Fè , y el Pontifice Romano Vniversal Pastor de la Iglesia, symbolizado en la Mitra, fue daries à entender à los Olandeses, que por aver negado el vassallage à su legitimo Rey, y la obediencia à su verdadero Pastor, estaba ya levantado el açote de la indignacion Divina para su castigo , terminandose en incendios lo que avia comenzado en pavcias. Pero es tan pertinaz esta capalla , que cerrando los ojos à la misma luz, niegan à su entendimiento lo que la razon natural les dicta, y despechados en sus errores, no hazen causal de amenazas.

9 En esta Ciudad de Bãgtang estuvo algun tiempo Fray Juan Racimo hasta que concluyó los negocios de su encargo à satisfaccion de la Republica de Manila, y muy favorecido del Gran Sultan de los Jabs dispuso la buelta para Europa. Ofrecióse el barbaro, que si queria quedarle en sus Reynos, le labraria Iglesia para si, y otros Religiosos; pero como tenia orden de su Provincial para passar à España, no pudo aceptar el partido. Determinado ya el viage, le dió el Rey embaxada , y vn quantioso presente para el Rey Catholico, y con estos despachos halló Fr. Juan Racimo de Bangtang por fines del año de 1670. en vn Navio de Ingleses. Atravesando el Asia, America, y Africa, y navegando los dilatados Mares del Sur, y Norte, arribó à Inglaterra, de alli pasó à Francia, de donde bolvió à España, aviendo dado entera buelta al Orbe desde que salió de nuestra Provincia, con camino de treze mil leguas, y llegó à España mediado el año de 1671. Fueron gravissimos los trabajos que padeció en este viage, por aver sido desde que salió de Manila por tierras de Hereges, Idolatras, y Moros, y en vageles de Sectarios. Pero su tolerancia consiguió, no solo que no se le embaracasse su rumbo, sino tambien

bien que le suministrasse la piedad aun en aquellos que menos la conocen; pues caminando Apostolicamente, halló en todas partes el sustento, y prompta la satisfaccion para los fletes en embarcaciones tan prolizas. En vna ocasion estuvo condenado à muerte, por aver defendido publicamente la Fè, de cuyo peligro lo sacó su Magestad maravillosamente. En dos ocasiones le dieron veneno en la comida, y bebida, siguiendo el prodigio de no experimentar daño alguno. Varias vezes lo açotaron con gran rigor, y de estos, y otros muchos trabajos lo reservó su Magestad para calificacion de la confianza en las Divinas misericordias.

10 En el Reyno de Adum se aposentó en casa de vn Moro principal, y à las diez de la noche se pegó fuego en la Poblacion en que estaba: son las casas en aquel Pais de ojas de cocos, y cañas: sopiaba el viento con vehemencia, y comenzó à arder todo el barrio. Llegó el incendio à el almacen de la polvora, y aviendo prendido en ella, fue tal el estallido, que apagó el fuego, quedando reducido à pavesas todo lo que alcanzó su boracidad. El prodigio estuvo, en que la casa donde estaba hospedado Fray Juan Racimo, hallandose en medio del fuego, y pereciendo todas las habitaciones del circuito, solo ella quedó libre de las llamas, con admiracion de los barbaros. En esta misma Ciudad le sucedió, que estando para embarcarse en vnas Naos de Ingleses, pidió à vn Capitán que lo llevase à su Navio. Respondió el Herege, que su vagel era muy ligero, y los Romanos muy pesados, y si entraba en su Navio le serviria de mucho estorvo, y atraso; y cõ esta burla se evadió de la petició. Recurrió Fr. Juan al otro Capitan, q̄ era mas de veras, y le respondió, que si no le pagaba primero el flete, no podia conducirlo. Gran conflicto era este para vn pobre Religioso, que no llevaba mas bolsa, que la de la providencia, y se hallaba en tierra de infieles, donde no se encuentra muy à mano la piedad. Pero el Señor movió el coraçon de vn Moro, que informado del caso pagó de contrado al Capitan Ingles doscientos y cinquenta escudos de plata

doble, que importaba el flete, encomendandole hiziesse buen passage à Fr. Juan Racimo en la embarcacion. Sucedió en el progreso de ella, que el Navio en que iba Fr. Juan Racimo caminaba con gran ligereza, y le era forçoso detenerse para aguardar al otro, que antes blasonaba de mas ligero, por no perder la compañía.

11 En el discurso de viage tan prolixo, como peligroso, llevó siempre Fr. Juan Racimo descubierto su Habito, fiado en la Divina misericordia, que avia de librarle de los peligros q̄ le sucediesen. Solo en vna ocasion, aviendo arribado à vna Ciudad de Hereges, donde tenia que cumplir vna diligencia que se le avia encomendado; para executarla con mas secreto, ocultó el Habito; pero sirviendole de feña el mismo disfraz, al punto fue conocido. Prendieronle, y sin dilacion fue presentado ante el Governador, y Juezes de aquella Republica preguntaronle, si era Religioso, y movido superior impulso la lengua de aquel simple Lego, cuyas noticias no excedian los limites de su estado, respondió aquellas mysteriosas voces: *Tu dixisti*. Solo el oirlas infundió tal veneracion, y reverencia en los iniquos Juezes, que confusos, sin saber de que, manifestaron vn extraordinario pavor, y sin mas inquisicion, ni alegatos le dieron libertad, sin hazerle daño alguno. Movido de estos prodigios Fr. Juan Racimo, y viendo tan de su parte la Divina providencia, quando tenia oportunidad, instruia en la Doctrina Christiana los infieles que hallaba mas aptos, y Bautizó à muchos; y lo huviera hecho en mayor numero, si en todas partes hallara Christianos Viejos, ò bien fundados en la Fè, à cuyo abrigo pudieran sustentarse los nuevamente convertidos. En vna de estas ocasiones, por aver Bautizado vnos Moros, que ya tenia bien catequizados, fue preso, y estuvo à punto de perder la vida; pero el Señor lo libró de este, como los demas peligros.

12 Aviendo llegado à España Fr. Juan Racimo, pasó à la Corte de Madrid, donde dió razon de sus dependencias, en que se detuvo algun tiempo, por ser todas de importancia. Como avia sido

do el viage mas dilatado de lo que se discurrió, y su detencion en Madrid no fue menor, y en el interin llegó otro Comissario de la Provincia de Filipinas por el camino ordinario de la Nueva España, el qual conduxo la Mision de Religiosos, que tenía encomendada Fr. Juan Racimo. Este, cansado de tantos trabajos, se quedó en nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara, donde avia nacido para la Religion, y vivió en ella exemplarmente, hasta que el año de 1680. lo despachó el Provincial al Puerto de Santa Maria à la expedicion de algunos negocios de la Provincia, y hallandose aquella Ciudad tocada del pestilente contagio, murió Fr. Juan Racimo de la epidemia el día 30. de Septiembre del mismo año.

13 Dexamos al V.P. Fr. Agustín de San Pasqual en Manila enseñando Theologia Moral, y aprendiendo Mathematica, para hallarse apto en las disputas cõ los Chinos, que su afecto le ideaba futuras. En esta ocupacion se detuvo dos años, dando latitudes à su esperança à costa de sus desseos. Celebróse Capitulo Provincial en aquella Provincia, y con el nuevo gobierno renovó el pretendiente sus instancias, no dandose por entendido de los incõvenientes que avian malquistado su viage. Presentó en el Diffinitorio vna peticion tan llena de superior fabiduria, suplicando no se le impidiese el rumbo de su espíritu, que no se hallaron con fuerças los Prelados para resistirle, y le concedieron la licencia deseada, para que con otro compañero passasse al Reyno de la China, Tunquin, ò Conchinchina, donde tuviese mas oportunidad. Ordenaronle, que executase su viage cõ todo secreto, porque no causasse zelosa emulacion à otros muchos Religiosos, que deseaban lo mismo, y le señalaron por compañero al P. Fray Juan Camara, Predicador, hijo de nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara, que avia pasado à la de Filipinas en aquella misma Mision. Ordenaron los dos Misionarios su viage con toda cautela, y el día 10. de Enero del año de 1670. se embarcaron en vn Navio Armenio, que passaba à las Islas de Timór.

14 Dos dias despues se hizieron à la vela con intento de tomar tierra en el Puerto de Iapara del Reyno de Jaba, para desde alli passar à alguno de los Reynos señalados para su predicacion. Pero el Señor lo dispuso de otra suerte; pues aunque el Navio avia de llegar à Iapara, no lo pudo hazer, porque soplo tan fuerte el viento Norte, que quando estaban vezinos a aquel Puerto, sin tocar en él los apartó ochenta leguas en solo veinte horas, con que les fue torçoso ceder su dictamen, y seguir el rumbo de la embarcacion. Despues de vn mes de navegacion arribó el Navio al Puerto Larátuca en las Islas de Solór, donde se hospedaron en vn Convento de Padres Dominicos. Aqui aguardaban oportunidad para seguir su primer intento, bolviendo à la Isla de Jaba, donde en Iapara, ò Batavia, Puertos de Ingleses, pudiesen embarcarse para Tunquin, ò Cochinchina, que lo pudieran aver executado aquel mismo año, si el Señor no los huviera conducido à aquellas Islas para otros fines de su altísima providencia.

15 En el interin que llegaba el caso de embarcarse, no quiso nuestros Misionarios tener ocioso su talẽto, y comenzaron su predicacion en aquel Puerto de Larantuca, evangelizando las verdades Catholicas, assi à los Portugueses que vivian en aquella Isla, como à los naturales. El fruto de esta predicacion fueron grãdes trabajos, porque se movió la tierra contra los nuevos Predicadores, no sublevada por los infieles, sino por los mismos Christianos Europeos, que alli moraban por sus particulares intereses. Obligados de la perfeccion, tanto mas terrible, quanto mas domestica, determinaron nuestros Misionarios seguir el consejo del Salvador, intimado por nuestro Legitilador Seraphico, dexando la tierra donde eran perfeguidos, y huyendo à otra donde probassen fortuna. Siendo el caso tan vrgente, y no aviendo prompta embarcacion para las partes adonde tenian ideado el rumbo, la tomaron para donde la ofreció el tiempo, por redimir la vejacion.

16 Aviendo dexado nuestros

Misionarios aquella Isla, sin sacar de ella otra cosa que desprecios, y trabajos, se embarcaron para la de Timor, la qual estaban conquistando los Portugueses Iseños, que huyendo del Dominio de los de Europa, querian tener tierra suya, y con efecto conquistaron la mayor parte de ella. Tomaron tierra en Cutubaba, Puerto de esta Isla, con intento de aguardar alli embarcacion para el Reyno de Jaba, que fue su primer designio. Si quisieran coger en el interin algun fruto de aquella tierra, pero la hallaron toda en armas; porque los Pueblos que ya avian conquistado los Portugueses, se les avian sublevado, y escarmentados nuestros Misionarios de los disturbios que contra su predicacion se originaron en Laratuca, veian la mala coyuntura que avia para predicar el Evangelio, asi por el poco abrigo que daban los Portugueses, como porque embaraçados los Iseños en la defensa de sus Patrias, era todo bullicios de guerra, con mortal odio à la Religion Catholica, por professarla los mismos que cõ violencia, y tyrania ocupaban sus tierras. Por esta causa determinaron no empeñarse en cosa de que esperaban ningun fruto, ni passar à la Ciudad de Lifao, donde tenian asiento los Portugueses, temiendo mas la saña de estos, que la cuchilla de los Gentiles; pues esta acredita la Religion, y aquella infama la Fè, por professarla los mismos que impiden su extension.

17 Vn mes estuvieron detenidos nuestros Misionarios en el Puerto de Cutubaba, hasta que noticiado de ello el General de la Armada Portuguesa, que se hallaba en Manatutu, otro Puerto de la misma Isla, les escribió pidiendoles fuesen à asisfir por Capellanes al Governador del Exercito de tierra, porque se hallaba sin Ministros, respecto de averse quedado su Capellan en el Reyno de Luca catequizando la Reyna, que ilustrada cõ superior luz avia pedido ser instruida en los Mysterios de nuestra Santa Fè, para entrar por las puertas del Bautismo en el gremio de la Santa Iglesia. Este aviso fue de particular consuelo para nuestros Misionarios, pareciendoles

que por este medio podian mejorar de fortuna sus designios. En barcarõse luego para Manatutu, y aviendo navegado felizmente, estando ya à la vista del Puerto, y solo à distancia de media legua, diò fondo el Piloto, sin poder persuadirlo las instancias de los passageros, para que concluyesse su viage. Viendo los Misionarios la instantanea mocion del Piloto, y que estaba determinado à hazer noche en aquel sitio, rezeládo, que de su detencion podia motivarse novedad en el rûbo; pues la inquietud de aquellos Mares amenaza tempestad al soplo de qualquier viento; combidados de la cercania de la Ciudad, y movidos de impulso superior, saltaron en tierra, y con brevedad llegaron à Manatutu, sin aguardar las detenciones de la embarcacion.

18 Este suceso, que tenia visos de casualidad, ò indicios de necesidad en el Piloto, fue vn mysteio grande de la Divina providencia, que desictrò despues el efecto. Luego que nuestros Religiosos llegaron à Manatutu se encontraron con vn moçuelo Gentil, de hasta quinze, ò diez y seis años, tan enfermo, que estaba ya en los vltimos parasimos. Causò notable desconsuelo à los Misionarios, q̃ aquel alma estuviessè tan proxima al vltimo de los males en la condenacion eterna, y nuestro Fr. Agustin de San Pasqual se dedicò à librarla de las garras del comũ enemigo. Valiõse de otra persona practica en la lengua del Pais, y le propuso los Mysterios de nuestra Santa Fè, y la falsedad, y engaño de su Gentilidad: sopliò feliz el favorable viento del eficaz auxilio; y asintiendo el enfermo à las verdades Catholicas, pidiò, que sin dilacion lo bautizassen. Instruyõlo el P. Fr. Agustin de S. Pasqual quanto le fue posible, segun el peligro en que se hallaba, y avièdolo bautizado, y puestole por nombre ANTONIO, diò el alma à su Criador, que prodigo de sus misericordias vsò de tantos rodeos para adquirirla. Luego que los Religiosos saltaron en tierra mudò el Piloto el dictamen, en que estuvo tan aferrado, y levantando velas caminò al Puerto; pero alterados los Mares, no le permitieron varar en tierra ha-

ta otro dia; y al tiempo en que la tomaró los navegantes, ya el nuevo convertido estaba en la Gloria gozando las eternas dichas que le consiguió su fortuna; circunstancias todas, que calificaron lo admirable de la Divina providencia en el profundo mysterio de la eterna predestinacion.

19 Al modo que vn caçador principiante despues de todo vn dia de cançancio dà por bien empleadas sus tareas viendo en sus manos vn pajarillo, primera presa de su industria, y firviendole de cevo à su aficion, azora el alienato, y esfuerça el animo, sin que la aspereza del mote le sirva de azar al jubilo, que le dà esperança para nuevos lances; así nuestr os Misionarios quando vieron el logro de aquel mancebo primogenito de su predicacion, fue excesivo su alborozo, teniendo por suavísimos los trabajos, tareas, y persecuciones que avian padecido, solo cò aver asegurado aquella presa para las celestiales bodas. Con este feliz principio intentaron manifestarse Misionarios de aquel Pais, y proponer en publico las verdades Catholicas à los naturales Gentiles; mas viendo tan encendidas las guerras, y conquistas de los Portugueses, que mas zelosos de su interes, que de la Religion, avian de embaraçar sus designios; y temiendo mas el estorbo que avian de hazer estos, que los trabajos que avian de sufrir, representaron su zeloso ardimiento haña que la ocasion ofreciesse coyuntura para entrar en la China, donde sin lo tumultuoso de terrenas armas pudiesen esgrimir las celestiales. Concurría tambien el no tener orden de sus Prelados para hazer asiéto en aquellas Islas, y huvieron de aguardar ocasion para conformarse con el rumbo destinado por la obediencia.

20 No obstante esta resolucion, no quisieron perder tiempo, y viendo que en los enfermos tenian tan ventajosas estrenas sus fervores, les pareció seguir por entonces este rumbo, y Evangelizar el Reyno de Dios à los que puestas en las puertas de la eternidad tenian mayores motivos para conocer los engaños del tiempo. Estaba à esta façon vn sobri-

no del Rey de Manatutu gravado de mortal accidente, y llegaron nuestr os Misionarios à proponerle las verdades de la Fè Catholica. Era el enfermo hombre mozo de hasta 26 años: hallabase sobriño del Rey, y caçado muy à su gusto, abundante en temporales bienes, yientia mucho dexar estas conveniencias; affliction no leve en quien no tiene esperanças de las eternas delicias. Con el desseo de la temporal vida preguntò el enfermo à nuestro Fr. Agustin de S. Pasqual, que si admitiendo aquella ley que le proponia recuperaria la salud. Respondióle, que no podia assegurarle la del cuerpo, pero que lo certificaba de la de su alma. Estaba este Gentil tan desaçonado con la veztindad de la muerte, que le era de notable disgusto todo lo que no lo esperanças de la vida. Por este causu se manifestó muy rebelde à los principios, y tanto, que ni oír queria à los Religiosos. No desesperando estos de su conversion, acompañaban las diligencias con las peticiones que à su Magestad hazian para que le administrase soberana luz, y no dexaron de las manos la empresa. Preguntòle nuestro Fr. Agustin de S. Pasqual, qual era su Pamale, ò ley, que así llaman en aquel Pais la ley que observan, y el Dios que cada vno adora. Respondióle el enfermo, que él no adoraba Dios alguno, y no tenia mas Pamale, ò ley, que así llaman en que por la mañana comia carne; y abstenérse del pecado; y al contrario el dia que comia pescado, abstenérse de la carne.

21 Motivado de esta respuesta el Varon Apostolico, le manifestó con naturales razones, como era forzoso que las criaturas todas tuviesse vn solo Dios, à quien debian rendir Cultos, y que este, como supremo Señor de todo lo criado, y primera regla, avia de darles ley por donde se governassen. Era el enfermo hombre de capacidad, y vivo entendimiento, prendas nativas que le obligarò à assentir à la verdad. Concurrió la luz Divina, y se rindió à sus influxos admitiendo la verdadera Fè: firvióle mucho la viveza de su genio, para que prontamente se informasse de los Mysterios Catholicos, y recibió luego el Bautismo de

mano del P. Fray Agustín de S. Pafqual. Conocieronse al punto los efectos de la Divina gracia; pues el que antes reufaba tanto la muerte, pasó à tan heroyco grado de resignacion, que ya deseaba hallarse libre de la mortal pesadumbre para ver à Dios, à quien avia conocido, aunque tarde, con total logro de su espíritu. En este dichoso estado lo hallò luego la muerte, y entregò el alma à su Criador, siendo su voz última el dulcísimo Nombre de Jesvs, que no dexò de invocarlo hasta que pasó el alma à poseerlo. Esta misma fortuna lograron otros quatro Gentiles de aquella misma Ciudad, que estando en lo último de la vida tuvieron la dicha de que nuestro Fr. Agustín de S. Pafqual les asistiese, y reduxesse: instruyòlos en los Mysterios de la Fè, siguiendo successivamente à la instruccion el Bautismo, à este la muerte temporal, y la vida eterna, no dando el tiempo mas lugar del que era forçoso para executar estas acciones.

22 De la Ciudad de Manatu tu passaron nuestros Misionarios à la de Ada, cabeça de Provincia en aquella Isla de Timòr, buscando al Governador de las Armas Portuguesas, para cumplir la palabra que avia dado al General de la Mar. Tuviéron noticia de que el Rey de aquella Provincia estaba enfermo de peligro, y con el aliento que les daba la experiencia se arrojaron à su Palacio; introduxeronse consolandolo en su afliccion, y ledearon la pratica à su espíritu al provecho, començaron à persuadirle ser engaño su vana Religion, la falsedad de sus Dioses, y le dieron noticia del verdadero Dios, y de los Mysterios de nuestra Santa Fè. Ilustrò Dios el conocièto de aquel barbaro con eficaces luzes, è inflamada la voluntad cò el fuego del Divino amor pidió el Agua del Bautismo, y al entrar por las puertas de la Militante Iglesia se hallò en el Coro de la triunfante, por medio de la inmediata muerte, que luego que recibió el Bautismo lo conduxo à la eterna felicidad.

23 Tres meses se detuvieron los Misionarios en esta Provincia padeciendo gravísimos trabajos, y en los vi-

traxes de los Gentiles, que azorados con la guerra de los Portugueses no daban quartel à forastero alguno, y ya en los Portugueses mismos, por ser en ellos nativa la ojeriza à los Castellanos. El finio de estas fatigas fue la conversion de muchos Idolatras, de los quales murieron luego algunos, que alcanzaron el Bautismo en la enfermedad última. Otros que llegaron al numero de veinte, luego que se bautizaron, dexaron sus casas, y se passaron à los Portugueses, para que con el comercio de los Catholicos se radicassen en la Doctrina, y Mysterios de la Fè, en que los Misionarios los avian instruido. Llegaron nuestros Religiosos à Lisac, Ciudad que los Portugueses tenian ya conquistada, y allí hallaron conveniente embarcacion para passar à la Jaba, siguiendo el primer rumbo de sus intentos. Arribaron à la Gran Batavia, Puerto de Olandeses, y antes que estos notassen la llegada de los Misionarios, recibieron los Religiosos vna carta de Fr. Juan Racimo, en que les persuadia no hiziesen mansión en Baravia; porque si sus designios llegaban à ser conocidos de los Hereses, los desterrarian à Regiones remotas, donde se frustrassen sus diligencias, como lo avia hecho en odio de la Fè con otros Misionarios menos cautelosos. Recibieron esta advertencia con agradecimiento, y pusieron luego por obra el consejo, pasando à Bangrang, donde los recibió Fr. Juan Racimo en la casa de su hospedage con aquel amor que engendra la fraternidad Religiosa. En estos successos se les pasó à nuestros Misionarios hasta el mes de Octubre del año de 1670. en que entraron en Bangtang, y siendole forçoso à Fr. Juan Racimo passar à la Europa à las dependencias que dexo referidas, se valió de la introduccion que tenia con el Sultan, Rey de los Jabas, para que amparasse aquellos Misionarios, y à sus ruegos les concedió la casa misma en que Fray Juan Racimo estaba aposentado, donde estuvieron vn año, hasta que hubo oportunidad de hazer viage à la

China,

CAPITULO IX.

Entra en la Gran China el Padre Fray Agustin de S. P. J. qual, y los admirables frutos de su predicacion.

El Imperio de la China porcion la mas considerable de la Asia mayor, situado à la parte Meridional de ella. Es Reyno copiosissimo, que se compone de quinze Provincias muy dilatadas, en las quales se halla 155. Metropolis, ò cabeças de partidos, y todas se integran de 1212. Ciudades muy populosas, algunas de tanta extension, que tienen treze, y catorze leguas de circuito, sin innumerables Aldeas, que pueden tener este nombre respecto de la magnitud de las Ciudades, en cuya jurisdiccion se hallan; pues comparadas con las de la Europa, las Aldeas de la China igualan à las Poblaciones de mas gènio. La muralla principal, que divide la China de la Tartaria, tiene 500. leguas de longitud, y abraça quatro principales Provincias, aunque su fortaleza no fue bastante para impedirle al Tartaro señorearse de la China toda. Es poderosissimo el Monarca de la China: solo en plata le tributa el Reyno cada año 150. millones de Taes, moneda fuya, que en la de España importa 210. millones de escudos de plata doble. Los tributos que recoge en generos de ropas de seda, y lana, sal, trigo, arroz, y otros frutos del País, no pueden valuarfe por la excesiva copia. En tiempo de paz sustenta para presidio de las murallas del Reyno seiscientos y ochenta y dos mil ochocientos y ochenta y dos Soldados; y para guarnicion de las Ciudades, y Fortalezas, quinientos y noventa y quatro mil; de todos los quales, los trecientos y ochenta y nueve mil ciento y setenta y siete son de cavalleria, y el resto de infanteria. Es toda la tierra muy fecunda, y amena, por hallarse poblada de muchos rios, y lagos que la bañan, de los quales los 1472. son navegables.

2 Este Reyno tan dilatado eligió el comun enemigo para teatro de su culto tyrano, y propria habitacion fuya, como tan retirada de la Europa, donde tiene su principal patrimonio la Sátalg-

fia, y de donde avia de originarse la luz, que ilustrasse aquel emisferio. Rezelolo el demonio de su ruina en aquel Reyno, procurò embarçar la entrada de la Fè en sus moradores, instruyendolos en costumbres, y observàcias totalmènte opuestas à las de la Europa. Especialmente el modo de hablar, y concepuar, medios por donde avia de comunicarse la Fè, los ingenió tan dificiles, que fuesen à los Europeos, inaccesible monte, donde no pudiesse ascender su ardimiento, y golió infondable, donde naufragasse el mas ligero discurso. El gobierno politico, y economico, de que hazen los Chinos mucho aprecio, es tambien muy contrario al de la Europa; arduos todos, para que no confrontando las Naciones en las costumbres, genios, y disposiciones, estuviessse cerrada la puerta para comunicarse la verdadera Religion, que pide tanta vnidad de afectos. Solo en el exterior culto que aquellos Idolatras ofrecen à sus falsos Dioses, symbolizan algo con el que los Catholicos consagran al Dios verdadero; pues en el modo de los Altares, serie de las Processiones, solemnidad de las Fiestas, y forma de ornato, y vestiduras que vsan para el culto de sus Templos, se parecen mucho à los que se hallan en la Christiandad. La causa de esta similitud es, que emulando el demonio los debidos cultos que la Santa Iglesia ofrece à la Magestad Soberana, los introduxo semejantes entre aquellas gentes, no solo para profanarlos, sino tambien para que sus diabolicos ministros lo adorassen con obsequio en lo exterior semejante al que se consagra al verdadero Dios.

3 Pacifica possession gozaba el demonio entre estos Idolatras, sin tener quien se le opusiesse; pues lo numeroso del gènio, y lo dificil de idiomas, y su inteligencia, era muro incontrastable al humano deivelo. Por lo radicada que estaba la Gentilidad en aquel País, donde solo reynaba la luxuria, y la codicia, y tenia la primera estimacion, y aplauto la ostentacion, y vanidad, parecia imposible introducir la castidad, y desinterese por medio de Ministros pobres en traje abastido; cosa que avia de ocasionar, como se

experimentò , solo desprecios en gente que solo aprehendia lo que miraba , y no conocia mas gloria que el tener , ni mas Dios que el adquirir. Por esta causa los primeros Ministros que explorarò aquella tierra no hizieron fruto alguno ; porque discurrieron los Chinos , que mas los conducia su pobreza para socorro de la necesidad propia en Pais abundante , que el zelo de la religió , y vtilidad agena.

4 Reconocido el inconveniente , se acudió al remedio , introduciendose de nuevo los Ministros en traje ostentoso del Pais ; porque el desprecio , y extravagancia del habito no espantasse los naturales , y sustentandose à expensas propias , ò mendigadas en Reynos Catholicos , para que no se atribuyesse à intereses temporal lo sagrado del ministerio. Este arbitrio fue eficazissimo , y oy permanece su practica , porque los motivos no se han variado. El primer explorador Seraphico que invadió aquel dilatado Imperio , fue el P. Fray Antonio de Santa Maria , Varon Apostolico , hijo de la Santa Provincia de S. Pablo , que de la de Filipinas passò à la China à plantar la Fè en aquel Pais. Reconoció la mayor dificultad en lo intrincado de los idiomas , y le fue forçoso introducirse en las escuelas con los muchachos para aprender la lengua. De este modo , en 36. años que estuvo en aquel parage , convirtió innumerables Almas , teniendo solo por compañero otro Religioso de nuestra Descalcez , llamado el P. Fr. Buenaventura Ibañez , à quien en los últimos tiempos , quando se movió la persecucion que dexo referida en el Capitulo septimo , despachò à Roma , para que solicitasse mejor providencia de Ministros , y conduxesse nuevos obreros. En el discurso de aquella persecucion del año de 1664. murió este Varon Apostolico despues de 4. años de prisiones , dando la vida en la carcel el año de 1668. donde tambien murieron los demás Ministros que fueron aprehendidos , que perdonádoslos el cuchillo por las espantosas plagas que se experimentaron quando se pronúció la sentencia , despues el tiempo , y trabajos les dieron la muerte en un prolixo martyrio.

5 En este estado se hallaba la Christianidad en la China quando nuestro Fr. Agustín de S. Pasqual estaba en Baogtang predeciente del tránsito à este Reyno , ò al de Syan ; tenialo el Señor destinado para Apostol de la China , y despues de vn año de tribulaciones , que padeciò con su compañero en la Isla de la Jaba , donde se perficionò su zelo , hubo embarcacion para Macao , Puerto de la Gran China. Lograron la ocasion nuestros Missionarios , y aviendo llegado à aquella Ciudad enfermò el P. Fray Juan Camara , por los muchos trabajos , mudanca de tierras , y principalmente por la Divina disposicion. Concurria tambien el averse consumido el corto vagage que sacaron de Filipinas ; y no aviendo esperanças de mantenerse de limosnas en la China , se tomó la providencia de que Fr. Juan Camara bolviessè à Filipinas à solicitar socorro de dinero , y operarios para introducirse en la China. Assi se executò , y dividiendose los dos queridos compañeros à violencias de la necesidad , el enfermo bolviò à Filipinas , y nuestro Fray Agustín de San Pasqual mudado el traje Religioso en el Synico , por vn rio navegable entrò en Cantón , Provincia de la China , el dia 18. de Enero del año de 1672. comencò luego à explorar la tierra , y hallò insuperables dificultades para la execucion de sus intentos. Demás de los impedimentos que el demonio previno desde la edad primera de aquel Reyno , avia entonces el nuevo embarcò de observarse con gran rigor vn Edicto del Tartaro , en que prohibia la predicacion del Evangelio , y la ereccion de Iglesias de Catholicos ; y vna que avia erigido el Padre Fray Antonio de Santa Maria , estaba confiscada , y agregada à la Real Hacienda. Por esta causa nuestro Missionario padeciò gravissimos trabajos los 4. años primeros , sin tener en todo este tiempo habitacion cierta , ni domicilio señalado , sino peregrinando de vna en otra Provincia iba buscando los pocos Fieles que avian quedado , alentandolos para la constancia ; y como esto no podia hazerle en publico , costaba muchos desvelos , y afanes el recoger algunos Catholicos.

6 Encontróse nuestro Misionario con un Religioso del esclarecido Orden de los Predicadores, que llevado del mismo espíritu avia pasado à la China para la extension de la Fè: concertaronse de andar juntos, para que en la Religiosa compania fuesen tolerables los trabajos. Temieron ser descubiertos, y que con la prision, ò destierro se malograssen sus designios; y para evitar este daño, discurrieron el modo de portarse entre los Chinos. Como nuestro Fray Agustín de S. Pasqual estaba práctico en la lengua del Reyno, y tenia espíritu esforçado, y grãde ardimiento, à q̄ còcurria la noticia de la Matematica, ciencia propria del País, le pareció al Religioso Dominico còveniente, q̄ en la còcurticia cò los Chinos hiziesen diversos papeles para el disimulo, nuestro Misionario se portaba como amo, y el companero como criado, y de esta forma con el traje Synico simulaban ser de la misma Nacion, y discurría por aquel parage cò menos riesgo.

7 En este tiempo tanteò el Padre Fr. Agustín de S. Pasqual los genios, y naturales de los Paisanos, la politica de sus costumbres, y todos aquellos medios que podian còducir para el mayor acierto de la empresa. Conociò el sangriento destroz que el demonio avia hecho en aquel numeroso rebaño de Idoleas, pues luego que la persecucion les quitò los Pastores, quedò dispersa la grey. Los mas claudicaron cobardes, rindiendose de nuevo à la Idolatria: algunos permanecian en la Fè, aunque con gran tibieza, y muy raros conservaban los primitivos fervores. En quanto al genio de los Chinos, conociò, que no eran muy amateados por sus Idolos, y que solo los veneraban por el interes de si les podian aprovechar en algo, como los predicaban sus Bonços mas por la vanidad de engrosar sus caudales, que por su propia creencia. Hallò, que los Letrados, Mandarines, y Bonços vivian como Ateistas, y en lo exterior se manifestaban Idolatras, que los de la plebe eran Idoleatras, aunque se manifestaban Ateistas. Conociò, que el Idolo de todos era el interes, y la luxuria, que este vicio los hazia tan zelosos, que te-

nian en perpetua clausura las mugeres, y aquel los atareaba al trabajo en el comercio. Experimentò la poca estimacion que hazian de su Religion, y lo poco respetados que eran los Bonços, que en aquel País viven como Religiosos, y corren por su cuenta los Templos de los Idolos, con cuyo titulo recogen colectas de limosnas para los Templos, y su sustento. Avia tambien Bonços; pero estas tan sin estimacion, ni recato, que quando las demás mugeres vivian en perpetuo encierro, ellas traginaban las calles; aunque assi Bonços, como Bonços solo acuden donde es la tierra muy pingue, y pueden sacar fruto, que en los Pueblos, y Aldeas pobres no se halla semejante gente. Guardan castidad en lo exterior; pero si son convencidos de algun delito, les quitan la vida con ignominia. La gente Noble tiene moderados caudales, la mayor parte de la plebe vive en lamina pobreza, lo qual es causa de q̄ todos se aplique al trabajo, en que son muy ingeniosos, y con el mucho comercio sus obras se extienden por todo el mundo. De la mucha pobreza resulta, que siendo muy corto el valor de los mantenimientos, por su abundancia, y no hallandose quien dè limosna, cada vno se aplica à comer de sus manos, ajustandose con su industria, y una porcion considerable de gente come tojo arroz, y legumbres; otra pescado, por lo mucho en que abundan los lagos, y rios; y los menos comen carne.

8 En orden a las costumbres, hallò nuestro Misionario algunas virtudes Morales, pertenecientes à la conservacion de la paz en las Republicas, estas gobernadas con leyes politicas razonables, que mantienen los Pueblos sin rraos, ni insultos, que parecian inevitables entre tanta gente Ateista, y tan interestada. Finalmente conociò estar dedicado todo el conato, y estudios de aquel Reyno à la manutencion de un gobierno politico, sin aplicarse mucho à la Religion, y los Idolos mas parecia tenerlos por razon de estado, que por particular afecto. Consideraba nuestro Misionario estas cosas para la mejor direccion de sus designios, mas padecia gran penuria; porque aviendo se-

retirar la tierra adentro , no le podian alcanzar los focorros de Filipinas por la poca fidelidad de los Chinos. En Macao concertò vn Catholico, llamado Manuel Cuello, con vn Chino, que asistiese al P. Fr. Agustín en la Provincia de Kuangtung con cien escudos de plata doble: tomò el Chino la satisfacion anticipada, y luego negò la deuda con la seguridad de que el acreedor no podia manifestarse, ni pedirlo por justicia. En aquella misma Provincia lo robaron, quitandole veinte escudos de plata doble al que los llevaba para administrar el sustento ; y finalmente huvieta perenido à manos de la necesidad nuestro Missionario, si los Padres Dominicòs no le huvieran favorecido con las asistencias, y afectos de verdaderos hermanos. El año de 1673. bolvió à la China el P. Fr. Buenaventura Ibañez , y no con mucho avio para mantenerse ; pero lo partiò con nuestro Fray Agustín de S. Pasqual, aunque por la distancia no pudieron verse hasta el año de 1684. Con este solo alivio, y gran torbellino de trabajos, penurias, asicciones, y rezelos pasó nuestro Missionario peregrino, sin tener donde reclinar la cabeça, ni otro amparo , que el que le comunicaba la piedad de los Padres Dominicòs, quando tenia la fortuna de comunicarlos.

9 De esta forma se hallaba el P. Fr. Agustín de S. Pasqual, ideando modo para plantear su Mission, aunque tenia cerrados los puertos por el rigor con que se observaba la prohibicion del Evangelio por el Edicto del Tartaro. Pero el Señor , que iba disponiendo su obra con suavidad, y fortaleza, permitió, que gran parte de la China se le revelasse al Emperador. Vna de las Provincias reveladas fue la de Fókien; y aunque por causa del tumulto fuerò los trabajos molestissimos, aviendose abrogado por la sublevacion las leyes Tartaras, nuestro Fray Agustín, que se hallaba en aquella Provincia, se valió de la coyuntura , y erigió vna Iglesia en vn Pueblo llamado Ningte, donde començò su predicacion en publico, y el Señor la favoreció con frutos copiosissimos de innumerables Almas, que se entregaron al gremio de la Iglesia, entrando por

las puertas del Bautismo. Viendo este insigne Varò, que aunque avia començado tarde, lograba en pocos dias lo que fuera gran fortuna aver acadalado en muchos años, se detuvo en aquel parage hasta el año de 1677. que le llegaron dos compañeros Religiosos de nuestra Descaizez, enviados de la Provincia de Filipinas. Respirò su espiritu viendo sus Hermanos, y dexando al vno de ellos en aquel Templo , pasó con el otro à la Ciudad de Xantung, donde estaba confiscada por el Emperador la primera Iglesia que avia fundado el P. Fray Antonio de Santa Maria: mudòse el nombre, y assegurò ser hermano del Fundador, pidiendo el Templo como herencia ; y esta industria le valió para cobrarla, y aviendola puesto en forma conveniente, prosiguiò su Mission.

10 Paísò à la Ciudad de Chiningcheù, y en vn Pueblo distante de ella treinta y seis leguas levantò otra Iglesia: asistia su Magestad colmando de bendiciones la predicacion de su siervo, de forma, que hallandose ya sin Ministros, porque ya avia dexado los dos en las otras Iglesias, se valia de los Chinos mas diestros , para que catequizassen los que de nuevo se convertian, y èl se empleaba solo en la predicacion, y administrar el Bautismo. Despues sentò su morada en la Ciudad Capital de vna Provincia llamada Chinansu , en cuyos contornos avia bautizado à muchos el P. Fr. Antonio de Sãta Maria, y especialmente veinte y dos leguas de esta Ciudad à la parte del Leste en vnos Pueblos se avian convertido por la predicacion del P. Fray Antonio mil y quinientos Gentiles, y todos avian recibido el Agua del Bautismo. Fue recorriendo esta gente el P. Fr. Agustín de San Pasqual, y la hallò con grandes atrasos en la Fè, por aver estado 17. años sin Ministro Evangelico. Los mas avia apostatado por las instancias , y malos exemplos de los infieles ; muchos avian quedado con solo el nombre de Christianos, y solo descubriò treze casas, donde se conservaba la Fè Catholica, y en ellas cinquenta personas , que se mantenian verdaderos Christianos. Dedicòse nuestro Fr. Agustín à congregar aquella grey, cultivando de

de nuevo la viña que avia agostado el comun enemigo; y a la eficacia de su predicacion se reduxerò muchos de los que avian claudicado, y otros de los Gentiles se Bautizaron, cogiendo abundantes frutos en aquella tierra.

11 En este parage le sucediò vn caso raro : vna Aldea, que toda avia sido de Christianos , luego que le faltò el Pastor se despenò en sus antiguos errores, bolviendo à su idolatria. Como el Padre Fray Agustín andaba Evangelizando en el País , llegò à noticia del Pueblo apostata la nueva Mission q̄ se fulticaba, y bien hallados los vezinos en su falsa Religion, no querian bolver al Christianismo. Por no verse obligados à creer las verdades Catholicas, determinaron no oirlas, cerrando , como aspides , los oidos à las voces del Sabio encanador. Llegò à este Pueblo nuestro Missionario, y prevenida la gente, le impidiò la entrada: recurriò el Varon Apostolico à los principales del Lugar , y estos le respondieron politicos, que el no admitirlo , no era por mala voluntad que le tuviesen, sino porque sièdo mucho el gentio , estava tan poblada la Aldea , que no avia casa decente en que aposentarlo. Respondiò el P. Fr. Agustín, que aquel era ligero inconveniente, pues para su hospedage era sobrado alvergue vn establo. Diò la malicia otro redoble à su reboço, y le dixeron: Esto es bueno para que tu lo digas , no para que nosotros lo hagamos ; pues debemos tratar los forasteros de forma , que no nos desacrediten el Pueblo. Instabales constante nuestro Fr. Agustín ; pero en largo espacio de controversia no se rindieron à partido alguno, teniendose firmes, en que el siervo de Dios no avia de entrar en su Aldea. En este conflicto se acordò el V. Varon de la promessa que hizo nuestro Salvador Jesu Christo, como escriven S. Matheo, y San Marcos, que quien diese à alguno de sus Ministros solo vn vaso de agua fria , no quedaria sin premio, y pidió, que le diesen vn vaso de agua. Traxeronlo luego, por ver si podían despacharlo ; y aunque por ser las siete de la mañana , y estar en ayunas, no tenia mucha gana de agua, bebió la que le avian administrado los re-

beldes apostatas. Luego al punto clamò à Dios por el cumplimiento de su promessa, articulando, que aquel Pueblo avia hecho lo que estava de su parte , dando el vaso de agua fria, y tenia derecho à que su Magestad lo retribuyesse. Cosa prodigiosa! Al punto que hizo esta Oracion, fue admitido en el Pueblo ; pusieronle casa muy decente , donde se hospedasse el siervo de Dios , y otros Christianos que iban en su compania , y començò à concurrir la gente à visitarlo.

12 Viendo este Varon Apostolico los efectos de la Divina misericordia en aquella gente, diò principio luego à su predicacion , prosiguiendola por veinte y quatro horas continuas , alternando el siervo de Dios , y dos Chinos Catechistas que le acompañaban, de forma, que mientras predicaba vno, descansaban los dos, y de este modo repartian el trabajo. Concurriò todo el Pueblo à la predicacion , y se reduxeron todos los vezinos, sin quedar alguno en su infidelidad. Ocurriò luego la duda sobre administrar el Bautismo ; porque como en los tiempos antecedentes avia sido todo aquel Pueblo de Catholicos, y bautizabà los hijos quando nacia, no era facil discernir los que estaban bautizados. El siervo de Dios Fray Agustín consultò con su Magestad este punto , y despues de aver considerado de espacio negocio tan dificil, resolviò Bautizar todos los que tenian 17. años de edad , y los de menos tiempo , suponiendo bautizados todos los mayores , por aver sido el espacio de 17. años lo que avia estado aquella tierra sin Ministro Evangelico. Administròles à todos el Santo Sacramento de la Penitencia, detestando sus errores, y los assegurò en la Fè. Algunos dias se detuvo nuestro Missionario en este Pueblo, confirmando en la Fè los nuevamente convertidos , è instruyendolos en las verdades Catholicas , y Christianas costumbres ; dexòles planteada vna Iglesia , que despues ellos fabricaron, y pasó à los demás Pueblos à Evangelizar la verdadera Ley. Soplabá prospero el viento à la Mission, de forma, que en poco tiempo se erigieron otras dos Iglesias en las Aldeas
vezinas,

vezinas, y en no muchos años llegaron à nueve los Templos que se levantaron en aquella Provincia de Chiningcheu, los tres en Ciudades Metropolis, ò cabeças de partido, y los demás en diferentes Villas

13 Hallandose nuestro Misionario en diversa fortuna de la que tuvo à los principios de su entrada en aquel Reyno, y ya con tanta copia de Iglesias, quiso corresponder agradecido à los beneficios que le avian hecho los Padres Dominicos, así en socorrerle para su sustento, como en darle compañero que le acompañasse en la peregrinacion de los primeros años, y les cedió la Iglesia primera que avia fundado en la Villa de Niagré en la Provincia de Fokién. Llegaron à Filipinas las noticias de lo adelantada que se hallaba nuestra Mission, y sus prosperos efectos, con lo qual se alentaron los Religiosos, y passaron algunos à la China, aunque no todos los que se ofrecian para ello; porque como avian de sustentarse à expensas de la misma Provincia de San Gregorio, no rendian las limosnas para todo lo que se adelantaba el desseo. Repartieronse los que entraron en la China, acompañando vnos al Padre Fr. Buenaventura Ibañez, que se avia quedado en Cantón, y los demás siguieron al P. Fr. Agustín de S. Paqual, que estaba en la Provincia de Chinánfú. Con los nuevos operarios se aumentò la predicacion, y el numero de los Fieles, esforçandose cada dia mas los Ministros viendo el logro de su trabajo. En Cantón se erigieron luego dos Iglesias, y fue muy copioso el numero de los convertidos.

14 Por el año de 1680. fue grande la afliccion que sobrefaltò à nuestros Misionarios, que estaban en Cantón; porque llegó impensadamente el Emperador Tartaro, y hallando descuidado al Regulo, ò Governador de aquella Provincia, le hizo cargo de parcialidad con el Sangleyo de isahermosa su enemigo, y sin oírle satisfaciones le dió sentencia de muerte, dexando à su eleccion el genero del suplicio, proponiendole espada, veneno, ò horca. Este Governador, aunque barbaro, era muy afecto à nuestros Religiosos, y los tenia en

su Palacio; pero fue tanta su necesidad, que no se aprovechò de su compañía, y buenos consejos, ni hubo forma de reducirlo à la Fé: religió el morir ahorcado con una cuerda de seda, y murió en su Gentilidad. El Emperador le cedió toda su hacienda, que se componia de treinta millones, y mas de trecentos champanes, ò navios de aquel Reyno, y declaró por esclavos perpetuos à su muger, y hijos. Los Religiosos que vivian en su Palacio temieron que les alcançasse algun golpe en esse contratiempo; pero el Señor ferendò el castigo del Emperador de forma, que no solo no les hizo daño alguno, sino que mandò, pena de la vida, que ninguno molestasse nuestras Iglesias, y Ministros. Con este milagro de la Divina misericordia, que lo fue grãde en la tyrania de aquel barbaro, quedaron los Religiosos con mas libertad para predicar en publico la Ley Evangelica.

15 Ya rezelò el comun enemigo, que comèçaba à titubear el asistido, que por tantos siglos avia tenido tan firme en la China, y procurò introducir cizaña entre los Ministros Evangelicos, para que vnos à otros se malquistassen, y destruyessen, ò escandalizados los Gentiles no diessen credito à los que veian empleados en discordias. El año de 1684. determinò nuestro Fr. Agustín de S. Paqual ir à la Ciudad de Cantón con el designio de recoger algùn sustento de lo que le remitia de Filipinas para si, y sus compañeros: esta era su intencion; pero fue muy otro el fin para que el Señor lo conduxo à aquella Ciudad. En aquel mismo año arribaron à aquella Poblacion algunos Clerigos Franceses con el titulo de Vicarios Apostolicos de la China: con este pretexto quisieron rendir à su jurisdiccion todos los Regulares Misionarios, obligandolos à que hiziesen juramento en sus manos. Opusieronse à esta pretension los Prelados de la Religion de Predicadores, Jesuitas, y la nuestra; y siendo el P. Fr. Agustín de S. Paqual Comissario, y Pretecto de aquella Mission, le fue forçoso, juntamente cò los demás Superiores Regulares, no permitir cosa que tanto perjudicaba el derecho Regular. Movierò

los Vicarios Franceses gravissimas tempestades, fulminando censuras, y haziendo otras exortaciones, y como no era facil el recurro à la Curia Romana, parecia irremediable el daño. La Magestad Divina, que queria proseguirle con bonança la conversiõ de aquellos infieles, sereno despues esta bonança con la entrada de vn Religioso de nuestra Orden Reformado, Italiano, ya Contragrado Obispo, y con la Dignidad de Vicario de Canton, el qual lleo en su compania otros dos Religiosos Reformados, que aumentaron el numero de nuestros Missionarios. Esta disputa con los Clerigos Franceses, no quedo decidida, impetrandose diversos despachos de la Congregacion de Propaganda fide por vna, y otra parte; pero la prudencia de nuestro Fr. Agustín de San Pasqual ci puso las cotas de forma, que estas controversias no embaraçassen las Misiones, ni sirviesse de escandalo à los Chinos, en lo qual padeció muchos disgustos, y trabajos.

16 Alternaban en el Padre Fr. Agustín de S. Pasqual, con los gustos de ver los progressos de su Misión, los sobresaltos que le ocasionaban los infieles. En vn Pueblo, donde la mayor parte de sus moradores abraço la Religión Christiana, ofendidos los principals de ver avandados sus Idolos, y Templos, piédieron al Venerable Varon, y vno de aquellos barbaros desnudo el azero para darle muerte. Luego que el Varon Apostolico viò relumbrar la espada, se persuadió à que el Señor le queria dar el premio de sus trabajos en la corona del martyrio. Alborozóse su espíritu, y puesto de rodillas ofreció el cuello al tyrano, y el alma à su Criador. La Magestad Soberana, que tenia destinado su siervo para otros progressos, impidió su muerte; pues descar-gando el barbaro el golpe con el filo de la espada, esta se ladeó dando el golpe de llano, y ocasionando solo la molestia del dolor, sin el riesgo de la vida. Templo se aquella gente, contentandose con los vitrajes hechos, sin passar à mayor estrago.

17 En otro Pueblo, donde el te Apostolico Varon bautizó vna muger noble, que abriendo los ojos à las luzes

de la Fè, dexò las tinieblas de la Gentilidad: vn hijo suyo, Idolatra, indignado de ver à su madre en agena Religion, comovió la pleve contra nuestro Fr. Agustín, y luego lo prendieron con intento de quitarle la vida, para dar satisfacciõ à su ofendido paisano. Quemaron la Imagen de vn devoto Crucifixo, que el siervo de Dios llevaba en la Misión, maltrataronlo con pesados golpes, y vitrajes, y en publico acuerdo lo desferraron del Lugar, como hombre sedicioso, y turbador de la paz publica. Nada de esto cogia de susto à nuestro Missionario; pues à cada passo esperaba la muerte en la indignacion de aquellos Idolatras, que discurrendo contraria à su politica, de que son muy amantes, la diversidad de Religiones, arguian resultaba en perjuicio del bien publico, y gobierno economico de las familias; pues no podian convenir en vnas mismas costumbres, y dictámenes politicos los que profesaban tan diversa Ley, y Religion. Lo que mas sensible les parecia, era, el que las mugeres, que su zelo à sensualidad tenia enjauladas en perpetua clausura, sin permitirles el comercio, ni aun con sus padres, y hermanos, con tal extremo, que quando era inevitable à vna muger el salir de su casa, la ofendia el Chino, que no pegaba el rostro con la pared para no verla, huviesse de permitir que conversassen con los Ministros Evangelicos para instruirlos en la Fè Catholica, y para la administraciõ de los Ss. Sacramentos. En la realidad, y supuesto el mismo zelo de los Chinos, esta dificultad era insuperable, y ha sido vn milagro de la Divina providencia el vencerla, obligandose aquellos hombres à obrar contra su mismo genio, y costumbres tan radicadas en el Pais, y tenidas por muy Religiosas.

18 El año de 1688. publicó el Emperador Tartaro vn Decreto en toda la China, en que declaraba, que la Ley Christiana no era comprehendida entre las leyes erroneas, prohibidas en los Decretos Synicos. Este despacho, tan favorable à la predicacion Evangelica, fue de grande importancia en aquel tiempo; porque entonces salieron de Francia siete Navios de guerra para el Reyno de Syàn,

Syàn , y en ellos quinze Missionarios, Religiosos de la Compañia de Jesus, con designios de fundar en aquel Reyno vna Ciudad, ò Fortaleza en vn Puerto à la entrada de vn rio, y en esta Poblacion avia de erigirse vn Seminario de los quinze Padres Jesuitas, que iban en la Mission. Facilitaba esta empresa con el Rey de aquellas Provincias vn Griego Christiano, llamado Constancio Falco, privado suyo, y avia ya conseguido se le señalasse sitio para la fundacion de la Ciudad. Antes de efectuarse murió el Rey, entrò sucediendo en la Corona vn hermano suyo, y con la mudança del gobierno se alteraron las antecedentes disposiciones. Formòsele processo al Privado Griego, haziendole cargo de traidor, y que pretendia entregar el Reyno à los Franceses, y sin dilacion le quitaron la vida. Turbaronse los Syànès con esta novedad, y formando Exército dieron sobre los Franceses, que siendo pocos, huvieron de ceder à la multitud, y nos con perdida de la vida, y otros apelando à la fuga encontraron la muerte en la penuria que padecieron en Reyno extraño, dõde huyendo de los mismos naturales, que cortandoles el passi, para la retirada, no les permitieron el refugio de sus Navios, perecieron à la violencia de la hambre. Con estas alteraciones padeciò mucho la Christianidad, que en aquel Reyno se iba fomentando; aunque los Syànès hizieron buen passage à los Ministros Evangelicos, salvo al Confessor del Griego, que fue puesto en estrecha prision.

19 El fatal efecto de esta navegacion, parece lo profetizó el Summo Pontifice Innocencio XI. que entonces gobernaba la Nave de S. Pedro; pues noticiado de que los Franceses seguian el rumbo à Syàn con esquadra de siete Navios, y copia de gente, y que en aquel Reyno tenia ya muchos Ministros cõ extension de la Fè Catholica; respondió con aquellas palabras del Apõstol à los de Galacia: *Spiritu coperunt, carne cõsumabunt.* Diò à entender con la aplicacion, que lo que tuvo principio en Religioso zelo, passando à temporales intereses, se terminaria en sangrientos fines, cõsecuando

con la vida lo inconsiderado del arrojõ.

20 Estas noticias de los sucesos de Syàn, llegaban muy ponderadas à la China, y siendo los Olandeses sus conductores, intentaban persuadir los naturales à que lo mismo sucederia en sus Dominios. De esto resultaba, que en Cantòn dezian los mas politicos, que los Europeos primero iban predicando su Ley, y haziendo Christianos, y que esto solo era hazer gente para traer despues Soldados, y Armadas para adquirir Reynos. Temiase, que tomase cuerpo esta habilita, que en gente tan novelera podia ser de gran perjuizio à la predicacion del Evangelio. Aflistia para los temores la cõtola experiencia, de que esta razon de estado avia sido la que persuadida por los Ingleses, y Olandeses, fue la mas executiva causa para q̄ en el Japon se cerrasse la puerta à la Fè Catholica. Verdad fea, que este punto se avia controvertido varias vezes en los Consejos de la China, y se avia tomado resolucion à favor de las Misiones; porque fiados los Chinas en su potencia, no temian invasiones estrañas; y discurrían, como punto politico, que asegurandose la verdad de vna Religion, no era justo privar sus Reynos de este adorno. Pero en las circunstancias presentes, con el escarmiento de estrañas experiencias, podian tener otro aspecto las razones que antes se avian despreciado.

21 En el mismo año de 1688. se sublevò la Provincia de Hunquang, que es de las mayores, y mas opulentas de la China. Tambien por el mismo tiempo el Tartaro Occidental, que por la parte superior de Tunquing confina con la China por la Provincia de Junnang, y por la otra parte confina con el Mogor, y Pegu, y con el Imperio de Ova, levantò numeroso Exército con designio de invadir la China. Esta novedad ocasionò tanto cuidado al Emperador, que le obligò à salir de su Corte Pekim con docientos mil hombres para hazerle frente; y zeloso de que en su ausencia se sublevassen los Chinas, mandò publicar, que solo salia con diez mil hombres à empresa de poca monta. Concurría tambien, que el Moscovita despachò Embaxador à la

Tartaria, que confina con la China por la parte del Norte; y es propria tierra del Emperador, q̄ domina la China, pidiendo, que señalasse personas practicas que dividiesen los terminos de ambas Coronas; y en esta empreſa eran los designios del Moscovita tyrar las lineas por medio de la Tartaria. Para este efecto tenia ya en los confines cinquenta mil Soldados Moscovitas, Alemanes, Polacos, y Franceses, que luego rindieron vna Provincia; y coligandole el Moscovita con el Tartaro Occidental, estaba muy arriesgado todo el Imperio de la China.

22 En estas circunstancias debia rezelarse mucho qualquiera pretexto de conveniencia al Reyno contra los Ministros Europeos. Y en la realidad causò gran cuidado el discurso de los estadistas Chinas, sobre prevenir en sus tierras los daños que se avian experimentado en Syàn. Pero el Decreto del Emperador Tartaro, tan à favor de las Misiones, les cerrò los labios para el fomento, ya que no pudo impedirles las ideas para el discurso. Confirmòse despues esta fortuna con la victoria que consiguió el Emperador de la China contra el Tartaro Occidental. Tambien se ajustaron las diferencias con el Moscovita à satisfacion de todos. Para estos ajustes fueron por Plenipotenciarios de parte del Emperador de la China, y Tartaria, vn Tio suyo, vn Asesor Imperial, y dos Religiosos Jesuitas, el P. Thomàs Pereyra, Portugues, y el P. Juà Francisco Gerbillon, Frances. Executarò este ministerio, segun el orden del Emperador, en traje de Mandarines de Corte, y con las insignias de la Religion Christiana, llevando pendientes del cuello Rosarios con Cruzes, y Medallas, segun los vsa la piedad de los Catholicos.

23 Con lo prospero de estos successos crecia nuestra Mission en copiosos frutos, y conversiones maravillosas, entre las quales fue muy celebre la de vn Bonço hechizero, muy famoso por su habilidad, el qual aviendo se fundado Iglesia en la Ciudad de Nangan por vn Religioso nuestro, que remitió el P. Fr. Agustín de S. Pasqual, a las voces de su predicacion, cansado de sus errores, conoció el infeliz

fruto de su detestable empleo, y abrazò la Fè Catholica. En la Villa de Hinquin de la Provincia de Xantuñg, avia otro Religioso nuestro, que de orden del Padre Fr. Agustín de S. Pasqual predicaba en aquel parage. Succediò, que faltando à tiempo competente las lluvias, se enflaquecieron los frutos, y continuandose la esterilidad, se alborotò el Pueblo. Vivia en èl vn Mandarin, que dexada la Idolatria, avia profesado la Fè Catholica. Esparciò el demonio entre la plebe, que la falta del agua era castigo del Cielo; porque aquel Mandarin, que por Noble avia de dar exemplo à los demàs, no adoraba los Idolos. Con esta especie diabolica se còjurò el Pueblo todo contra el Mandarin Christiano, y le huvieran quitado la vida, si el Señor no la defendiera con vn prodigio. Acogióse el Mandarin, como buen Catholico, al sagrado de la Oracion, y en compania del Religioso pidieron à su Magestad la lluvia, de que pendia la quietud de aquella Poblacion, y el credito de la Doctrina Evangelica entre aquellos paganos. Oyò el Señor esta supplica, y al instante se entoldaron los Cielos, y lloviò en tanta copia, que admirados todos, à la voz de esta maravilla se reduxeron casi mil personas de aquel Pueblo, que luego recibieron el Bautismo. Agradecido el Mandarin à favor tan soberano, erigió à sus expensas vn Templo en la misma Villa, para consuelo, y recurso de los Catholicos de aquel parage. Semejantes maravillas eran muy frequentes, experimentándose milagrosas curaciones, que obraba el Señor en confirmacion de la Evangelica Doctrina, con logro de muchas Almas.

24 Con estos felizes progresos favorecia la Magestad Divina el conato del P. Fr. Agustín de S. Pasqual, siendo notorio milagro de la Soberana Omnipotencia la extencion de la Fè en aquel Pais. Quando este Varon Apostolico entrò la vez primera en Canton, solo hallò en aquella Ciudad treinta y seis Chistianos, y vna Iglesia de los Padres Jesuitas, que estaba oculta por el Edicto del Tartaro, que prohibia la predicacion de la Fè. El año de 1690, ya se hallaban en Ca-

en quatro Iglesias publicas, aquella de los Padres Jesuitas, dos de nuestros Religiosos, y una de los Clerigos Franceses; y en ellas se numeraban diez mil Christianos. En este mismo tiempo tenia nuestra Mission veinte y quatro Iglesias en todo su distrito, sin la que el P. Fray Agustín de S. Pasqual cedió à los Padres Dominicos. Asistían diez y siete Ministros Religiosos de nuestra Orden, los catorze Españoles de nuestra Provincia de S. Pedro de Alcantara, y los otros tres Italianos Reformados, de los quales el vno era Obispo de Argolis, y Vicario Apostolico en la Provincia de Cantón: frutos maravillosos conque la Magestad Divina coronó los asanes de nuestro Apostolico Missionario, que con tanto trabajo extendió la Fè Catholica en aquel dilatado Imperio.

25 En este estado se hallaba nuestra Mission en la China, quando el demonio ofendido del perjuizio que reconocia en su tyrano Imperio con la poderosa invasion de los Ministros Catholicos, intentó valerse de los suyos, para que à los filos de la persecucion pereciesse aquella nueva Christianidad. Halló para esta empresa proporcionado instrumeto en vn Mandarin de estragadas costumbres, y muy averfo à los Christianos. En este idolatra, que era de genio cruel, tuvieron abrigo las sugestiones diabolicas, y có la superioridad que tenia en el Reyno comenzó à perseguir los Catholicos, poniendo los Ministros en rigorosas prisiones, arruinando los Templos, molestando los Fieles, y haziendo otras extorsiones gravissimas: de las quales, obligados los Christianos, dieron quexa al Emperador de la China. Averiguó este la causa, y resultando culpado el Mandarin, lo castigó con severidad, obligandolo à la restitucion de los daños que avian sobrevenido por su malicia. Para que ninguno tuviesse semejante ofiada, promulgó vn Decreto amplissimo el año de 1692. declarando por verdadera la Ley Evangelica, y permitiendo, que publicamente se predicasse en toda la China, que se erigiesen Iglesias, y que qualquiera de sus vassallos pudiesse libremente professar la

Religion Christiana, imponiendo gravissimas penas à los que contraviniesse à este Edicto.

26 Assi para la expedicion de este Decreto, como para la de los antecedentes, favorables à las Misiones, conduxo mucho la instancia de los Padres Jesuitas Missionarios de aquel Reyno, que hallandose en la Corte, y muy favorecidos del Emperador, pudieron conseguir la gracia de aquellos despachos. Opusieronse tambien los Padres Jesuitas con todo valor à las extorsiones intentadas por los Clerigos Franceses, y hallandose con el abrigo del Emperador Tartaro, y del Christianissimo Luis XIV. Rey de Fracia, que tomó con todo empeño esta expedicion, lograron que se minorasse el ardor de los Clerigos, que se avian introducido Vicarios en la China; y en Roma solicitó esta causa à favor de los Regulares Missionarios el Rmo. P. General de la Compania de Jesus, con cuyo cuidado tuvieron feliz logro estos successos.

27 En conseqüencia del ultimo Edicto del Tartaro, se adelantó mucho nuestra Mission con progressos admirables, recreciendo el numero de sus Iglesias, y Evangelizando publicamente en todos los Lugares, sin rezelo alguno de los Mandarines, y Bonços. Los Templos Catholicos se adornan costosamente à expensas de los Fieles, y en el lincel de la puerta tienen todos vn rotulo, que en caracteres Synicos dize: Iglesia de Dios. Los Christianos tienen en las puertas de sus casas gravados los dulcissimos Nombres de JESVS, y MARIA, y publicamente se canta por las calles, y Plazas la Doctrina Christiana en el idioma del País, como pudiera hazerse en el Pueblo mas Catholico de Europa. En el año de 1703. de cuyo tiempo son las ultimas noticias que hasta agora han llegado à mis manos, se hallaba la Mission de nuestra Descalcez extendida por la China por mas de seiscientas leguas, y en este distrito tenia quatro y quatro Iglesias, sin otros muchos congresos de Catholicos, que llaman Christianidades. Esta copiosa grey se mantenía al desvelo de veinte Ministros Religiosos de las Provincias Descalças, y los tres

eres de ellos de la nuestra de S. Pedro de Alcantara, todos à expensas de nuestro Catholico Monarca Rey de las Españas, que como columna de la Fè mantiene la que se propaga en estranos Reynos. Hecho el computo de las conversiones de los Gentiles, se aumentan cada año mas de dos mil Christianos en solo el distrito de nuestra Mission. Ya no pueden numerarse los Catholicos que ha dado la China: en el año de 1681. quando era menor el numero de Ministros, y no tanta la libertad para la predicacion, se ajustaron docientos y setenta mil Christianos en aquel Imperio, y los que despues se han aumentado son innumerables. De la Gentilidad, aunque son muchos los Letrados, Mandarines, y Bonços que entran por las puertas del Bautismo, son los menos en comparacion de la demás gente; y con los hombres doctos en las ciencias del País, son continuas las disputas que tienen nuestros Religiosos, con credito grande de la Iglesia, por la mucha estimacion que de las letras hazen los Chinas.

28 De estos admirables progressos que ha tenido nuestra Mission en la China à influxos de la Divina gracia, fue el instrumento el V. P. Fr. Agustín de S. Pasqual, que la plantó, y conduxo à tan dichoso estado à expensas de continuos sudores, sin experimentar alivio en sus fatigas. Gastaba el día todo en la predicacion, y disputas, y tenia dedicada la noche para la Oracion, y para escribir los muchos libros que en lengua Synica ha dexado en aquel Reyno, para que los naturales tengan en su proprio idioma las verdades Catholicas, y para la instruccion en virtuosas costumbres; obras vitiosas, no solo para los convertidos, sino tambien para que los Gentiles conozcan en suleccion la verdadera Ley.

29 Viendo este Varon Apotolico lo mucho que el Señor favorecia sus de signios, le pareció no era justo omitir trabajo que pudicse conducir à las creces de su Mission. Sin hazer reparo en su ancianidad, acosada de tanto peso de afanes, determinò passar à la Europa, para solicitar en la Curia Romana, y en la Corte de nuestro Rey Catholico las disposiciones mas convenientes para aque-

lla nueva Christiandad, el aumento de Ministros, y otras ventajas, que pudiera conseguir la expresion de su grande ardimiento, y experiencia. Con estos designios salio de la China el año de 1697. passò à Filipinas, y aviendo criado Voccal de aquella Provincia para el Capitulo General, que avia de celebrarle el año de 1700. se lizo al Mar, dirigiendo el rumbo a la Nueva España, y en la embarcacion misma le alcanço el fin de sus días, coronando sus tareas con vna preciosa muerte, cumpliendo su curso en el viage mismo que ordenaba en obsequio de la Fè, y su propagacion. Diòle christiano sepulcro el Mar en sus profundos leños, para que quien avia ilustrado la tierra con su prodigiosa vida, decorase en su muerte las aguas. Esta fatal noticia tuvo ecos muy lastimosos en la China, donde aquellos nuevos Christianos llorabã cõ amargura la falta de este insigne Varon. Manificaron sus justos sentimientos en publicas, y sumptuosas execquias, que en las Ciudades mas principales de aquel Imperio se executaron, donde ferà permanente su memoria, como lo insinuan los Sonctos siguientes, en que los Missionarios de la China expresaron sus afectos.

Triste fracaso, muerte lastimosa,

Pérdida grande, pena desincedida.

Como cortaste, Parca inadvertida,

El hilo de una vida tan preciosa?

Marchitose, ay dolor! La mejor Rosa,

Que en el parado vergel era nacida.

Tu finit, ó Agustín, se xò sin vida,

Muerta nuestra Missiõ: si antes gloriosa.

Contigo se acabò nuestra alegria,

La corona cayò, que nos honraba;

Pupilos, sin tal padre nos hallamos.

Extinguiose la luz que nos lucia;

Apagose el Farol que nos guiaba.

Justo castigo, pues assi pecamos.

Yaze en sepulcro de liquidos cbrystales,

Yaze en tumba de plata derretida,

La concha de la Perla mas lucida,

Que criò Marbella en sus arenas.

De Agustín, digo, yaze entre corales

Del anima la caja demolida:

Tuvo en la Mar su cuna esclarecida;

T'assi à la Mar botovieron sus andales;

*Al agua arroja corporal la carga;
Porque del alma el vaxel costoso
Mas presto llegue de la Gloria al Puerto.
Felize golpho, à quien Dios encarga
La guarda de tesoro tan precioso,
No le corrompas, aunque le veas yerto.*

Esta ha sido la causa de que no puedan escribirse con mas individualidad, y extension estas noticias; pues saltando las experimentales, q̄ este Venerable hombre huviera administrado, si llegara à nuestra Provincia, ha sido forzoso ceñirse à las que ofrecen las cartas que el mismo avia escrito en el discurso de su Mission, y otros Religiosos que habitan aquellas Regiones. A nuestra Provincia le queda la gloria de aver dado en sus primeros años vn hijo de tanta utilidad para la Iglesia, y que con tanto esfuerço dilatò la Religion Christiana, enarbolando el Estandarte de la Fè en el clima mas remoto.

CAPITULO X.

Muerte del Ministro Provincial, y eleccion del primero Vicario Provincial.

A Viendo concluido la vltima Visita el P. Fr. Gaspar Garcia, Ministro Provincial, pidió al Rmo. P. General nombrasse Comissario Visitador, por estar ya proximo el tiempo del Capitulo. Despues congregò el Diffinitorio en nuestro Convento de Granada, para dar prompto expediente à algunos negocios que ocurrian, y desembaraçado de dependencias, entregar el gobierno al Comissario que vinieste. Estos eran los intentos del Provincial; pero muy otras fueron las Divinas disposiciones, pues luego le sobrevino vn grave accidente, que le obligò à diferir la Junta del Diffinitorio, que tenia convocada. Agravòsele la enfermedad, y el dia 10. de Junio del año de 1666. en nuestro Convento de Granada dexò la temporal vida por la eterna, passando à recibir el premio de sus trabajos, que fueron grandes los que tolerò en servicio de Dios, y beneficio de la Provincia.

² Cumplidos los funerales, se tratò de elegir successor, y estando los Vocales juntos, solo tardò la eleccion lo

que fue necessario para dar à la tierra el difunto Provincial. El dia 12. de Junio, Vigilia de Pentecostès de aquel año de 1666. se congregaron los Vocales, y fue electo Vicario Provincial el P. Fr. Diego Fernandez, Predicador, natural de la Villa del Pozo de Alcon en el Adelantamiento de Caçoria, del Arçobispado de Toledo. Era de edad de 50. años, y Guardian del Convento de Murcia, hombre de relevantes prendas, y muy estimado de los Religiosos. Antes de la division de la Provincia avia sido Secretario, Guardian en diferentes Conventos, y Diffinidor; y quando se erigió la nuestra de San Pedro de Alcantara, lo nombrò por primer Diffinidor el Summo Pontifice Alexandro VII. officios todos, que avia exercido con vniversal aplauso, lo qual fue causa de que esta eleccion fuesse generalmente celebrada en toda la Provincia.

³ Luego se embiaron à Murcia al Vicario Provincial la noticia, y despachos de su eleccion; y aviendolas recibido, se partió para Granada à concluir los negocios que avia dexado suspenso el difunto Provincial; y aun tiempo mismo recibió el Vicario electo la noticia, y llegó à nuestro Convento de Loxa el P. Fr. Lucas de Guadalupe, Lector de Theologia, Padre, y Custodio de la Provincia de S. Gabriel, nombrado Comissario Visitador para la nuestra de S. Pedro de Alcantara, por el Rmo. P. Fray Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden.

⁴ Hallando el Comissario Visitador en nuestra Provincia las novedades de muerte, y eleccion de Provincial, que no pudo prevenir, vsò de la atencion Religiosa, de suspender su ministerio hasta que el Vicario electo finalizasse los negocios q̄ avia dexado pèdientes su antecessor. Ajustòse todo cò brevedad, de forma, que al principio del mes de Julio llegó el Provincial à nuestro Convento de Granada, y el dia nueve del mismo mes celebrò junta del Diffinitorio, dando prompto expediente à las dependencias que estaban detenidas, y à las que de nuevo se avian originado por la muerte del Ministro. Con esta diligencia le quedò

dò libre el ingreso à su exercicio al Comissario Visitador, y començò luego la Visita, siguiéndola con particular confusio, al ver que la vigilancia de los Prelados domesticos tenia tan çanjada la Regular disciplina, que no dexaba ocupacion para el zelo de los estranos; y concluida la Visita, diò las disposiciones convenientes para el inmediato Capitulo.

CAPITULO XI.

Segundo Capitulo Provincial, y eleccion de tercero Ministro Provincial el P. Fr. Diego Fernandez.

HAllabase por entonces el Rmo. P. Fr. Alonso Salizanes Ministro General en su Provincia de Santiago, disponiendo el viage para Roma, donde el año siguiente de 1667. avia de celebrar la Congregacion General de la Familia Ultramontana. Por esta causa, quando recibió el aviso del Comissario Visitador de nuestra Provincia, de como ya estava Visitada, y solo restaba la celebracion del Capitulo, le remitió facultad amplia para que lo convocasse, y presidiese, quando, y como fuesse mas conveniente. En virtud de este orden procedió luego el Comissario Visitador, y convocò los Vocales à nuestro Convento de Granada para el día 26. de Septiembre de aquel año de 1666.

2 Juntos los Vocales el día señalado, aviendo precedido aquellas Regulares ceremonias, que hazen tan devoto, como celebre el congreso Capitulár, fue electo en Ministro Provincial el P. Fr. Diego Fernandez, que concluia el oficio de Vicario, y à sus muchas prendas se avia agregado la experiencia que se tuvo de su grantalento en aquellos tres meses que avia tenido el manejo de los negocios de la Provincia, cuya buena expedicion azorò los animos para desear se continuasse su gobierno. Con el acierto mismo se provyeron los demás oficios en sujetos idóneos, siendo en todo plausibles las elecciones.

3 Concluido lo que pertenecia à los empleos, y ministerios, pasó el Capitulo à promulgar algunos Decretos

convenientes à la mayor reforma, y estabilidad de la Regular disciplina. Una de estas disposiciones, fue determinar, que se hiziesen en nuestra Provincia Constituciones proprias, y que por ellas fuesse gobernada. Hasta este tiempo avia corrido los Estatutos de la Provincia de S. Juan Baurista, regulados con varios Decretos, q̄ en el Capitulo antecedente, y otras juntas del Dissinitorio se avian expedido. Mas como aquellas leyes se avia formado directamente, respecto de los Conventos de aquella Provincia, con proporcion à lo que era mas còveniente en orden à los Lugares del Reyno de Valencia, necesitaban de variarse para el gobierno de Conventos en diversa situacion. Por esta causa se ordenò establecer nuevos Estatutos, que se conformassen con el clima, y genio de los que los avian de observar, para que siendo leyes municipales, y proprias, arrastrasen mas el amor, y veneracion para su observancia.

4 Siendo esta empresa no capaz de prompta expedicion, por la mucha lentitud con que se debia proceder en ordenar leyes para una Republica Religiosa, no podia estar el Capitulo congregado todo el tiempo que para su disposicion se necesitaba, y comprometeron todos los Vocales en el Dissinitorio, y otros Religiosos expertos, para que por su dictamen se ordenassen los Estatutos. Decretòse tambien, que estando ya coordinados, se distribuyessen trasumptos en los Conventos, para que se leyessen en las Comunidades repetidas vezes, y cada vno de los Religiosos notasse las conveniencias, ò inconvenientes que de su establecimiento podian resultar, y conferrido todo en el siguiente Capitulo, con maduro acuerdo se diessen à la prensa. Arbitròse este medio, para que procediendo con tan prudente lentitud, no se estrañassen despues las leyes, cuya noticia tan de ante mano se avia divulgado, ni para su cumplimiento pudiesse alegarse ignorancia, aviendo precedido la atencion para su inteligencia. Cumplidas todas estas funciones, se dissolvió el Capitulo, aplicándose cada vno al mas exacto exercicio de su ocupacion.

5 Considerò el Provincial ser arduo empeño el divulgar nuevas leyes, y que por el dictamé de pocos se huviesse de ordenar el arancel para que viviesen muchos, y le pareció acertado proceder con madurez, dando tiempo suficiente para que se ponderassen las cosas, y reguladas por la justicia, razon, y prudencia, falliesen los Estatutos muy al gusto de todos. Con este intento no quiso congregar entonces los Padres del compromiso, sino que les encargò consultassen primero con Dios, Supremo Legislador, esta materia, y que la confirriesen privadamente hasta el siguiente año, en q̄ se daría principio à las sesiones para su perfeccion. En el interin salió el Provincial à la Visita de la Provincia, la qual hizo con singular consuelo de sus subditos, por ser muy amable para todos, y gobernarlos con las suaves fuerzas del cariño, que con dulce violencia suele conseguir mayores logros que las aspereças de la seriedad. Concluida la Visita, convocò los Religiosos del compromiso, y por el mes de Julio del año de 1667. comenzaron las sesiones para la determinacion de las nuevas leyes, y duraron hasta el mes de Octubre del mismo año, en que ya coordinados los Estatutos, se remitieron à cada vno de los Conventos, como en el Capitulo se avia ordenado.

VIDA MARAVILLOSA
de la V. M. Juana de la Cruz, Beata de la Tercera Orden de N. P. S.

Francisco.

CAPITULO XII.

Patria, padres, y nacimiento de la V. M. Juana de la Cruz.

POR la mayor parte suele la obligacion del ministerio precisar al que lo exerce, à que emprenda forçado lo que evitara gustoso, ò huyera cobarde à hallarse libre sin el vinculo estrecho del oficio. Hombres grandes, y de conocidas prendas han tenido el encargo de historiar la vida de la V. M. Juana de la Cruz; pero al reconocer lo arduo de la empresa, por lo portentoso del assunto, se retiraron prudentes, eligiendo las quietudes

del silencio, por no arriesgarse à malquitar vna historia tan prodigiosa cò la contingencia de las voces. Muchas fueron las instancias de la piedad Chriftiana, pidiendo falliesen à la luz publica las virtudes de esta admirable muger; mas de quantos tavieron el intento de idearlo, ninguno tuvo el valor de proseguirlo, cediendo la discrecion, y la eloquencia à la superioridad del empeño. Con mas razon pudiera yo evadirme de este cuidado, à no hallarme con las obligaciones de Cronista; estas me violentan à rendirme, sin facultad para la fuga, partido desecable en semejantes conflictos.

2 La felicissima concha que concibió esta rica Perla, fue la Aldea de Beniajan, Pueblo corto de la buerta de Murcia, en el Obispado de Cartagena. Llamaronse sus padres, Diego Fernandez Rufete, y Francisca Sanchez Artero. Los abuelos maternos se llamaron Juan Sanchez Artero, y Juana Garcia de Sandoval. Los nombres de los abuelos paternos se ignoran, mas de todos se sabe que fueron vezinos, y naturales de la Ciudad de Murcia, gente muy noble, cuyos ascendientes fueron de los conquistadores de aquel Reyno. Fueron los padres de la V. Juana de la Cruz personas de caudal considerable, y tenían la mas gruesa porcion de sus bienes en el Lugar de Beniajan, donde con mas frecuencia asistian. Favoreciólos el Señor con pingues frutos de su fecundidad en cinco hijos, los quatro varones, y nuestra V. Juana. Vno de los hijos murió en la edad pupilar; los otros dos, que eran mayores que la sierva de Dios, y se llamaron, Juan, y Diego Rufete, vivieron casados en Murcia, y murieron de edad mediana. El menor, que se llamó Alonso Rufete, siguió el rumbo de la Milicia, hasta que cansado de esta derrota tomó asiento en Granada, donde vivió en el estado del matrimonio, y murió pocos días antes que su hermana falleciesse.

3 Los abuelos maternos de esta sierva de Dios, Juan Sanchez Artero, y Juana Garcia de Sandoval, fueron personas de conocida virtud, y muy asistidos del Señor con especiales favores. La abuela

abuela tegò muchos años antes de su muerte, y vno, y otro tuvieron el trozo vltimo de su vida impedidos en la cama à expensas de su hija, en cuya casa vivieron aquellos vltimos años. El abuelo, ya en la edad postrera, fue muy perseguido del demonio, que ofendido de su tolerancia ponía todo su esfuerzo en provocar su paciencia. Muchas vezes lo arrojaba de la cama, ocasionandole con los golpes graves heridas. Sacabalo de la casa sin que la familia lo advirtiese, y lo ponía entre peñascos, estrechádolo como en vna prensa, y bolvia el afligido viejo tan fatigado, que necesitaba de mucho tiempo, y avio para repararse. La noticia de estas cosas solía parecer delirio de su ancianidad; pero los asistentes se certificaban de sus realidades, enterandole de las puntuales señas que daba de lo que entonces en las calles sucedía; legitima prueba, que testificaba la verdad que refería. Contra esta persecucion, que era muy sensible, se valía el bué viejo de las armas de la paciencia, sin alterarse por trabajo alguno que le sobreviniese. Asistiale el Señor con soberanos favores, y muchas vezes lo hallaban arrodillado sobre la cama, y decia, que estaba oyendo Missa, cuyos devotos afectos manifestaban el especial beneficio que le hazia el Señor para alivio de sus tribulaciones. En igual virtud vivía su anciana esposa, la qual tuvo superior noticia de la hora de su muerte, como lo dixo poco antes que espirasse, y ambos descansaron en paz.

4 No fueron de menos qualidades las virtudes de los padres de la V. M. Juana de la Cruz, Diego Fernandez Rufete, y Francisca Sanchez Artero. Fueron en extremo humildes, estimando solo la nobleza de la buena vida, sin hazer aprecio de los esplendores de la sangre. No los ensoberbeció el logro de los temporales bienes, ni los amilgó su perdida: cò la misma serenidad los hallò la penuria, que en ellos avia registrado la abundancia. Fue singular su paciencia, recibiendo los golpes de la fortuna con alegre rostro, sin darse por ofendidos de las personas que les motivaban los agravios. Nunca se les oyò queixa, ni murmuracion de

los sugetos que los avian despojado de sus haciendas; y aunque fueron muy penosos sus trabajos, siempre los recibieron con interior jubilo, repitiendo alabanzas al Señor porque les daba tan copiosa materia para el merito.

5 Todas sus conversaciones tenían por assunto el Divino amor, venerando al Soberano Artífice en todas sus criaturas, y rindiendole continnas gracias por su admirable providencia. Mostrabanse muy agradecidos cò todos los que trataban, hasta con los hijos, à los quales con especialidad el padre daba repetidas gracias porque cumplian con lo que era de su obligacion. En el gobierno de la familia fueron muy penurales, doctrinando los hijos mas con el exemplo, que con palabras, y asistiendo à sus ancianos enfermos cò admirable charidad, obrando el padre con los suegros officios tan edificativos, que en vn hijo pudieran ser admirados. Fue tà inculpable su vida, que asegura su Venerable hija, que no perdieron la gracia bautifimal.

6 La madre fue insigne muger, muy aplicada à la Oracion, y espirituales exercicios: en dos ocasiones le representò el Señor el juicio final con las formidables circunstancias que lo hazen terrible. Otra vez se le aparecieron dos pequeñas luzes del tamaño de vna almendra, que discurrían por el quarto, como hayendo de esta misma. Segualas la buena muger para darles alcance; mas aunque trabajò mucho en la empreña, hubo de ceder al empeño, porque las luzes se alexaron hasta perderle de vista. Deseaba la muger enterarse de la significacion de aquellas luzes; pero con brevedad delcintò el tiempo el enigma, pues à pocos dias le llegó aviso de como avia fallecido vno de dos hermanos, q̄ tenía de corta edad. Poco tiempo despues, estando dormida vna noche, sintió que le tocaban la mano, y al tacto frio despertò aflustada, oyò luego vna voz, que le decia: No temas, que soy tu hermano, que ya passò à la otra vida. Recobò die deliuto, y el día siguiente tuvo aviso de como el otro hermano avia muerto, y entonces conoció ser sus dos pequeños hermanos aquellas luzes, que

con tanta brevedad se le avian desparecido. Otra vez estaba vn cavallo de la casa tan enfermo, que ya todos desesperaban de su vida. Llegó la vispera de S. Antonio Abad, y la buena muger rogaba al Santo le alcançasse la salud de su cavallo. Quando con mayor afecto hazia esta Oracion, oyò tres vezes tocar vna campanilla, y luego le dieron el aviso de como el bruto avia recuperado instantanea sanidad.

7 De raizes tan fecundas, y progenitores tan virtuosos procedió la V. M. Juana de la Cruz, procera planta, que elevada en el mote de la perfeccion rindiò copiosos frutos de virtudes. Vivian sus padres en el Lugar de Beniajan, quando la madre se hallaba embaraçada en los meses vltimos de tan afortunada preñez, y ordenaron hazer vn viage à vna cañina alqueria de vn deudo suyo. Llamase aquel sitio la Boquera de Tabala, dõde de las aguas q̄ resultan de aquellos montes se fecundan los valles, y con ia oportunidad del tiempo avia el parente extendido su hacienda, plantando cantidad de moreras, de que ay copia en aquel Pais, y para ver lo que de nuevo se avia aumentado, executaron el viage los padres de la sierva de Dios en obsequio de sus deudos. En estos dias sobrevino el parto, y en aquel retiro saliò à luz esta dichosa niña el dia 18. de Junio del año de 1597. El dia 22. del mismo mes la Bautizaron en la Iglesia Parroquial de S. Juan del Lugar de Beniajan. Dieronle el nombre de Juana, concurriendo para la eleccion muchos titulos, por ser nombre de sus abuelos, Titular de la Iglesia en que se bautizaba, y por la inmediacion de la Fiesta del Bautista.

8 De grande alboroto fue para los padres, y abuelos el nacimiento de la niña, que la tenian muy deseada, por hallarse ya con tres hijos varones. Dieron en albricias à la Matrona que asistiò en el parto, dote competente para casar vna hija, y celebraron con demostraciones de júbilo la nueva fortuna. Concurrió otra c. cunstancia, y fue, que hallandose en compañía de la madre vna hermana suya, que por la desgracia de su rostro no

avia tenido oportunidad de ascender al talamo, encontró su ventura en aquel desierto à pesa de la fealdad. Sucedió, que vna señora principal que se hallaba entonces en aquel parage, donde tenia su hacienda en vna vezina alqueria, fuè à visitar la recién parida, y aficionandose de la fea hermana, le pareció à proposito para nuera, y la casò con vn hijo suyo, hombre de mucho caudal, que no permitió que la esposa supliesse el defecto de hermosura con la abundancia de la dote, y in gaïto alguno quedó la muger con sobradas conveniencias, y vivieron los casados exempiarmente.

9 He referido estas circunstancias; pues aunque por entonces parecieron casuales, en la disposicion Divina fueron mysteriosas, ideando en ellas la serie de la futura vida de la niña Juana, como despues se lo manifestó el Señor. Nació esta prodigiosa niña en despoblado, y en ageno alvergue, aunque sus padres tenian casa propria, y muy abundante de bienes de fortuna, porque el Señor la tenia destinada para que viviesse en pobreza, y desnudez, siempre peregrina, y nunca con propios bienes, como lo calificò la experiencia. En su nacimiento se ajustaron dos matrimonios, indicio del estado de casada, que le tenia prevenido la Magestad Divina. Del parage en que saliò à luz, resultò le quedasse el nombre; pues comunmente le llamaban la Tabaleña, para que atendiesse mas à la baxeza de su casual origen, que à lo esclarecido de su noble prosapia. Fecundabase aquel valle de las corrientes que le comunicaban los vezinos montes, à cuyo beneficio se producian aquellas fructíferas plantas. Significabase en esto, que de los encunbrados montes de la contemplacion avian de descender copiosos raudales de gracia à los profundos valles de la humildad para fertilizar el alma, y que produxesse copiosos frutos de virtudes.

10 En el campo nació esta hermosa flor, en el desierto saliò à luz este penitente lilio; y al nacer esta admirable niña, se notò la maravillosa circunstancia, de que ni llorò, ni manifestó risue-

ños ademanas, señal notoria de su futura ferendidad. Algunas niñas nacieron riendo, como se escribe de Santa Rosa de Vitervo, y Santa Escolastica; lo comun es nacer llorando, como frequentemente se experimenta; pero esta niña, ni tuvo lo comun de los lamentos, ni lo particular de la risa, sino lo especialissimo de la varonil entereza; conque se mostrò mas que muger, aun quando se reputaba mas niña. Tiene se notado en las mugeres, ser tan fáciles para la risa, como para las lagrimas: qualquiera fusto las congoja, y qualquiera placer las alegra; mas nuestra niña Juana desmintió en su nacimiento la mugeril ligereza, siendo muger fuerte, aun quando pudiera discurrirle niña mas delicada. Cumplidas las funciones del parto, quando la madre pudo ponerse en camino, se restituyó à su casa de Beniajan, muy gozosa con su hija, amada prenda, que avia elegido el Señor, para oftestar en ella los esmeros de su gracia.

CAPITULO XIII.

Primera edad de la V. M. Juana de la Cruz.

Q uanto mas primorosa se intenta vna obra, tanto mayor conato aplica el Artifice en su fabrica, anticipando los desvelos del trabajo, para que à beneficio del tiempo, y vigilancia de la sollicitud se efectue con perfeccion. No necessita el Soberano Artifice de costosa lentitud en la temporal successión, para dar perfectas sus obras; mas su Altissima providencia suele acomodarle al modo humano, para que los hombres se alienten à emprender operaciones heroycas, viendo que puede consumarlas el repetido cuidado, y darles perfeccion el desvelo. Grande era el que su Magestad diò à entender tenia cõ esta niña, para copiar en ella los trabajos de su Cruz; pues apenas diò el primer passo al mundo, quando començò el Altissimo à delinear en esta criatura vna mortificada vida con el prolixo buril de las tribulaciones. A pocos dias de aver nacido se le reconociò en la cabeça vna grande abertura con corrupcion, y gusanos, lo qual causò mucho fusto en sus padres,

que luego desesperaron de su vida. La niña, que sin tener capacidad para el conocimiento, se hallaba con valor para la tolerancia, padeciò su accidente con admirable ferendidad, sin manifestar cõgoja alguna en tan penosa dolencia. Algunos años le durò esta enfermedad, y aunque convalenciò de ella, le quedò la memoria en vn profundo hoyo, que en la cabeça le permaneciò toda la vida.

2 No contentos los padres con la pingue porcion que de su caudal podian dexarle à su hija, se aplicaron de nuevo à sollicitarle bienes de fortuna, en que quedasse mejorada, para asegurar sus conveniencias. El padre labrò vna casa, plantò viñas, y dispuso vna heredad muy abundante, para que le sirviesse de mejora en la particion de sus bienes. La madre recogió las alhajas mas preciosas que tenia, y adquiriendo otras prendas de valor, las encerrò todas en vn arca, destinandolas para quando la hija tomasse estado competente. Asi discurría aquellos afectuosos padres, poniendo todo su conato en los temporales aumentos de la niña; pero siendo muy otras las soberanas disposiciones, se frustraron todas sus ideas, y se malograron los designios. Luego que estubo en perfeccion la fabrica de la casa, y ya las viñas, y demás arboles de la heredad rendian copioso fruto, vn deudo de la madre suscitò vn pleyto, en que pretendia vnos olivares que estaban inmediatos à la nueva hacienda. El padre, que era enemigo de litigios, y muy amante de la paz, no solo le cediò los olivares, sino tambien la casa, viñas, y demás hacienda que en aquel parage tenia, y recibió en cambio otra porcion de tierras en diverso pago. Apenas hubo tomado possession de esta hacienda, quando se le originò otro nuevo litigio contra ella, y quedó despojado de aquellos bienes.

3 No corrieron mejor fortuna los desvelos de la madre; pues escalandos vnos ladrones la casa, le robaron todo quanto tenia en aquella arca reservado para su hija, sin tocar en otra alguna prenda. De esta forma se desapareció lo que avian acaudalado los padres para la niña

niña Juana, no permitiendo el Señor tuviese señalados bienes temporales la que solo avia de aspirar à los eternos. Las experiencias mismas se observaron en todo lo demás que se aplicaba para la niña; pues en quanto al vestido, aunque mas se esmeraban los padres en su adorno, todo era inutil, porque las casualidades ocasionaban el desaliño. Si alguna vez podia ajustarse algun vestido de valor, el Sastre lo guataba de forma, que él, y el vestido se desaparecian. Por esta causa andaba la niña con solo aquel traje, que era inexcusable para la decencia, sin que el cuidado pudiese conseguir mayores galas. Con esta desgracia se conjuraba las continuas enfermedades que afligian la inocente hija, y tenian el corazón de los padres en perpetuo desconuelo.

4 A la violencia del infortunio hubo de ceder la discrecion, y viendo los padres de la niña Juana los muchos golpes que en tan breve tiempo avia padecido su hacienda, determinaron dexar la Aldea, y probar fortuna, trasladando su casa à la Ciudad de Murcia. Executaron luego la resolucion, llevando la niña, que aun no avia cumplido los 5. años, y ya repetia las peregrinaciones, que tanto la avia de molestar en el discurso de su vida.

5 Dedicaronse luego los padres à la educacion de su hija, y la aplicaron à la labor, entregandola à la Maestra para que la adiestrase. Como era tanta su modestia, y compostura, acompañada de notable habilidad, le cobró gran cariño la Maestra, alabando al Señor de que en edad tan corta huviese depositado prendas tan admirables. Quando se le ofrezia hazer alguna ausencia de su ministerio, fiaba de la niña Juana el cuidado, y asistencia de las otras niñas, lo qual cumplia con notable gracia, portandose como muger muy provechosa; daba les buenos consejos, y las imponia en que rezassen, sin divertir el tiempo en impertinentes niñerías.

6 Era grande el cuidado de los padres de la niña Juana en la vtilidad de su espiritu, procurando imprimir en la blanda cera de su corazón la espiritual doctrina. Enseñabanla Oraciones devo-

tas, y la niña, que era agil, de claro entendimiento, y memoria prompta, aprehendia quanto sus padres le dictaban, y executaba puntual todo aquello en que la instruian. Era en estremo aficionada à la Pasion de Christo nuestro Salvador, y sus mas frequentes entretenimientos era pedir con instancias à su padre le leyese aquellos mysteriosos passos. Hazialo el piadoso hombre por complacer la devocion de su hija, y ella lloraba con amargura las penas de su amado Jesus, deseando estar siempre ocupada en aquel empleo. Entre los Sermones que oia, los mas de su gusto eran aquellos en que el Predicador referia algunos mysterios de la Pasion Sagrada, en cuya consideracion vertia la inocente niña tantas lagrimas, que fuera su mayor consuelo el morir à las violencias de tan afectuoso dolor.

7 Apenas pudo tener algunas luzes de la razon, quando manifestó su propension al Religioso estado. Tenia en el Convento de Santa Ana de Murcia una tia Religiosa, llamada Doña Ana Rufete, que vivia en opinion de mucha virtud, y parti. ular penitencia. Con este motivo frequentaba la clausura, siendo tan niña, que por la estrechez del torno la introducian las Monjas en los Claustros. Pedia con instancias le vistieran el Habito Religioso; mas aunque las Monjas deseaban mucho adquirir aquella prenda, nunca asintieron los padres à estos designios, por no despoñerse de tan preciosa alhaja. La tia, que era muy prudente, miraba el caso con discrecion, y pareciendole muy corta la edad para elegir estado, templó las nimias celebraciones de las Monjas, y no le consintió à la sobrina la permanencia en la clausura.

8 En una de estas ocasiones, que la niña Juana entró en aquellos Claustros, era tiempo de Pasqua de Navidad, y llegó el dia en que se celebraba la Fiesta de los Santos Inocentes. Pretendieron las Monjas, que la niña en compañía de otras de su edad se disfrazase, para que en el Coro hiziesen los officios, y se festejasen con bayles, y canticos Jocosos. Escandecióse la modesta niña al oír proposicion tan agena de su genio; y respon-

dió con gran mesura, que ella no se atrevia à entrar en aquella Inocencia, porque la Fiesta de los Santos Inocentes no era para celebrada con locuras. Bien puede ser que algunas de las Monjas césurassen esta respuesta por bachilleria de aquella edad; mas lo cierto es, que el peso de las palabras, y la circunspeccion en el dezirlas, sacó los colores al rostro, no solo en las Religiosas ancianas, sino tambien en las jobenes; y todas corregidas, y confusas celebraron la Fiesta como Religiosas, no permitiendo la Prelada se executassen los disfrazes, y entretenimientos que estaban prevenidos. No sé, que contra semejante puerilidad aya obrado mas que esta niña, ni con mas espíritu, y eficacia el Prelado mas rigido, y zeloso. Zelosissimo fue del Divino Culto nuestro insigne Peccano, Arçobispo de Canturia, y para extirpar de los Conventos de Monjas este pueril abuso, preestado có el grazejo de la inocencia, aplicó quanto pudo todo su conato, y aun no lo consiguió perfectamente.

9 Desde luego se dedicó la niña Juana à las austeridades del ayuno; y aunque sus padres procuraban estorvarlo, atendiendo à su delicadeza, disponia las cosas de forma que se lograsen sus intentos, siendo su ordinaria comida pan mojado có agua, y yervas, aborreciendo las viandas, que podian ser gratas al apetito. Era excesivo su cuidado, en que sus hermanos viviesen recogidos, dabales buenos consejos, y los inducia à que rezassen el Rosario, y otras devociones, alentandolos con el exemplo, y acompañandolos en devotos exercicios, porque no los olvidassen. Su recogimiento era grande; todo el tiempo que podia aplicar à la Oracion, lo gastaba en amorosos afectos, ofreciendo su alma, y coraçon à su amado Jesus. Hazia sus peticiones con resignacion tan humilde, que jamàs pedia cosa determinada, sino solo, que el Señor dispusiesse de ella lo que fuessse mas de su agrado. Viviendo siempre con este intento, quando le sucedia alguna adversidad, que era con mucha frecuencia, dezia muy gozosa: Esto es sin duda lo que yo le pedia à Dios, supuesto que su

Magestad lo ha permitido, y será lo que mas me conviene; y así no puedo quejarme, pues el Señor oye tan prontamente mis ruegos. Toda su sollicitud era por oír Missa todos los dias, y frequentar los Sacramentos, quando tuvo edad competente, para que lo permitiesen los Confesores.

10 En la asistencia de la familia era puntualissima; y aunque siempre vivia enferma, se esforçaba lo posible por emplearse en las ocupaciones de mayor trabajo. Quando la madre salia de casa, y quedaba en ella la niña Juana, se atareaba mucho, porque quando su madre bolviessse, hallasse todas las cosas en buen orden, y la comida muy saconada; mas como la buena Matrona era tan discreta, aunque admiraba los empleos, y cuidado de su hija, nunca se daba por entendida, ni le mostraba agrado, por no motivarle algun engreimiento. Observabale el gusto, y siépre executaba lo contrario, quebrantandole con gran cautela la voluntad, demodo, que siempre la tenia mortificada, permitiendolo así el Señor, para que no hallasse alivio alguno en las criaturas.

11 El afecto à favorecer los pobres, fue admirable en su primera edad: no podian sus compasivos ojos ver las necesidades ajenas, sin acudir à su socorro à costa de su propria penuria. Quanto podia aver à las manos lo aplicaba à los pobres, despojandose muchas vezes del vestido por abrigar la desnudez de los necesitados. Su mayor conato era atender al espiritual aprovechamiento, especialmente de aquellas personas que comerciaba con mas frecuencia, como eran sus hermanos, y otras niñas de su edad. Reprehendiales qualquier vicio, que les notaba, retirandolos de quanto podia ceder en perjuizio de sus costumbres. Era tal su valor en este punto, que atropellaba peligros de la propria vida, por evitar los riesgos de los proximos. Suscitóse vna vez muy sangrienta refriega, en que avian cócurrido sus hermanos, y la niña Juana con el zelo de la paz, y quietud de todos, se introduxo por entre las espadas para sossegar la

pendencia, donde fue maravilla no hazerla pedazos; mas cedieron los azeros à la intrepidez de quien en sus acciones desmentia su sexo, y su ternura.

12 Era en la niña Juana excesivo el desvelo en la custodia de la pureça; aun antes que tuviesse luz para conocer los riesgos, se hallaba con destreza para evitarlos. Siendo de edad de 5 años, vn oficial que trabajaba en su casa en la fabrica de vn pozo, prorrumpió en acciones indecentes, pretendiendo hazerle algunos poco cautos cariños; mas la prudente niña burló sus intentos con la fuga, sin atreverse à ponerle mas en su preferencia. De este lance concibió tal horror à los hombres, que dezia, no le causaba temor otra cosa en este mundo. Quando su madre queria llevarla à alguna parte, todo el cuidado de la cautelosa niña era, que no huviesse hombre alguno que le pudiesse sobrefaltar su coraçon. Considerando estos peligros, dezia con la sencillez de aquella corta edad: Ay Dios mio! Que mal me parece este mundo, quien se viera fuera dell! Si aũ no he abierto los ojos, y ya me parece tan mal, que será quando aya vivido mas tiempo?

13 Siendo de edad de 10 años, sucedió, que al entregar cierta cola à vn mozo de la casa, este le oprimió por modo de cariño vn dedo de la mano. La niña, que no tenia el genio muy suave para semejantes burlas, recurrió à las veras, y valiendose de vn palo castigó muy à su satisfacion el atrevimiento. No se contentó la prudente niña conque el exceso se huviesse purgado, sino que aspiró à quitar la ocasion de tal peligro; ponderó à su madre la ligereza de aquel mozo, y consiguió lo expeliesse de la casa.

14 En las conversaciones que solia tener con otras niñas, el mayor cargo que les hazia, era, que jamás mirassen el rostro de hombre alguno, sino que huyessen de todos, como si cada vno fuesse vn demonio. Siendo ya de edad proporcionada para el manejo del regimen de la familia, hizieron sus padres ausencia por negocio grave, que se les ofreció à tiempo que se criaba la seda, fruto copioso en aquel Pais, y quedó la Vene-

rable donzella con todo el cuidado de la casa. Asistiale vna moza, y notando la sierva de Dios, que la soltura de la criada estaba muy expuesta à liviandades, la arrojó luego de la familia, eligiendo antes duplicar su trabajo, que vivir con este susto. Era en fin todo su cuidado atender à la custodia de la castidad, zelando con gran valor la pureça, y que no fuera ofendido su amado Dueño.

15 Avia elegido el Señor esta valerosa muger, para que toda su vida caminasse por las escabrosas sendas de la Cruz, y fue conveniente, que nunca le faltasse la vilissima amargura de este precioso Caliz. Las enfermedades que padeció en su niñez fueron esquisitas, y no faciles de explicacion. Luego que convalació de aquella abertura de la cabeça, que se le reconoció recien nacida, le sobrevino otro nuevo accidente al modo de tina, en que fue forçoso cortarle el pelo, y atormentarla con crueles curaciones, y todas inutiles, hasta que passados algunos años permitió el Señor fe desvaneciesse aquella enfermedad. Siguióle vna fluxion gravissima en los ojos: estuvo tullida cinco vezes: padeció años enteros de tercianas, y otras rigorosas calenturas, apostemas, aprieto de garganta, y otras muchas enfermedades, que siempre la tenian en la Cruz del padecer. Vn dia de S. Lorenço la sobrefaltó instantaneamente vna terrible calentura, de modo, que parecia estarle abrafando en vn muy ardiente horno. Perseveró todo el dia en este conflicto, y luego se suspendió, hasta que en el siguiente año le repitió en el proprio dia con el rigor mismo. Por esta causa fue grande su devocion al insigne Martyr S. Lorenço, confessandose deudora à los favores que por su intercession avia recibido en tales dias. En la tolerancia de estas enfermedades fue pacientissima: esta Venerable muger, sufriendo solamente el gravamen que podia resultar à sus padres. Era para alabar al Señor ver vna niña en sus primeros años gravada de tantos accidentes, que pudieran rendir al Jayan mas robusto, portarle con tal valor, y aliento, como si no padeciesse enfermedad alguna. Consideraba estos males,

males, como bienes que le daba el Señor para vilidad de su espíritu, y atendiéndolos por el aspecto de apreciables, no le molestaban cō el semblante de terribles.

CAPITULO XIV.

Mudan domicilio los padres de la Venerable Juana de la Cruz, y passa al estado del matrimonio.

SOn los trabajos vna eslabonada cadena, que aprisiona al poco afortunado, sucediéndose vnas a otras las desgracias, y conjurándose contra el paciente los infortunios. Vivian en la Ciudad de Murcia los padres de la V. Juana, desvanecida ya la opulencia de sus bienes con los passados defaltres, y reducida su hacienda à porcion muy escasa para mantener su familia. Ni aun en este miserable estado quiso el Señor que aquella casa se conservasse; pues para destruirla conduxo nuevas invasiones el tiempo. Sucedió, que Juan Rufete, hermano mayor de esta Venerable muger, tovo vn lance muy pesado con vn Cavallero de Murcia, donde llegando à las manos salió el Cavallero muy mal herido, y la justicia aprehendió al agresor, hallándole armas prohibidas, de que resultò ponerse de peor calidad la causa. Vn año durò la prision del delincente, y siendo los emulos parte gruessa, fue forçoso para su libertad el deshazerse de la hacienda, y casa que avia quedado, consumiéndose de este modo todo el caudal de aquella pobre familia.

2 Los rubores de la pobreza, y el desseo de huir la emulacion obligarò à los padres de la V. Juana à que dexassen la Ciudad de Murcia, mudando el domicilio à vn Pueblo cercano, llamado Biniel. Allí adquirieron vna pobre casa, donde se recogió la familia con las pocas alhajas, que pudieron reservar de la antecedente derrota. A pocos dias de estar avezindados en este Lugar, se levantò vna noche tan furioso vacacon, que causò grave miedo en todos los vezinos. Passaron los forasteros la noche con grande sobresalto, y al amanecer se sobrevino à la V. Juana vna viva aprehension, de que la casa amenazaba ruina. Estaba ausente

su madre, y hizo grandes instancias al padre para que luego desamparassen aquel edificio, asegurando tardaria poco en despoñarse. Vistió à su impedida abuela, y apenas salieron todos, quando dio en el suelo la casa toda, alcanzando alguna parte de la ruina à la sierva de Dios, que se ia la víctima, aunque sin hazele daño. Luego al punto se prendió instantaneo fuego en la derrotada casa, reduciéndose todo à cenizas. Quedò la triste familia sin mas bienes, que la pobre ropa que sacaron vestida, en tierra estraña, donde aùn no conociò los vezinos, y cō el embaraço de aquella ancianidad enferma.

3 Omíto las ponderaciones en esta hitoria, que tiene tanto aparato de tragedia; porque siendo difusa su serie, y todos los successos dignos de reflexion, para no ser molesto, debo remitir à la discrecion de los Lectores lo ponderativo. Recobrados del suito los afligidos forasteros, recurrieron à la piedad agena, y favorecidos de la gente de aquel Pueblo, bolvieron à acomodarse en su pobre casa. Succedieronle por este tiempo à la V. Juana manifestos peligros, de que la librò la Divina misericordia. Vna muger instigada del demonio le diò veneno en el pan; pero el Señor desvaneciò aquel riesgo. Otra vez tenia su madre en vna arquilla porcion quantiosa de soliman, è inadvertidamente introduxo en ella vnas mançanas. Comunicòse à la fruta la actividad mortifera del veneno, y comiendo la sierva de Dios incautamente de las mançanas, llegó ya à los vitimos lances de la vida; mas tambien la sacò su Magestad de este peligro milagrosamente.

4 Continuaronse las enfermedades, y aviendo padecido la madre vna gravissima, sobrevino otra à la hija, en que ya citavo como muerta, y se disponia el darle sepultura. Bolvió impenfadamente del parassito, y convalenciò para nuevo padecer; pues de vna caida, que le sucedió en vna escalera, le resultaron algunas apofemas en la garganta, en cuya curacion se gastò mucho tiempo, y no poca paciencia. El trabajo mas sensible para esta venerable muger, era, q̄ en aquel Pueblo no avia oportunidad para la

frecuencia de Sacramentos, fino à los ocho dias, por la falta de Ministros; pero el Señor la aliviò de esta congoja à costa de sus mismas enfermedades. Para las curaciones la llevaban à la Ciudad de Orihuela, que solo distaba vna legua, donde tenia por Confessor vn Prebendado, y en estas ocafiones lograba cò mas frecuencia los Santos Sacramentos.

5 A costa de tantos trabajos hizo la V. Juana copioso caudal de virtudes, y llegó à los 22. años de su edad. Muchos la pretendieron para esposa, aficionados de sus prendas naturales, que eran aventajadas; mas la sierva de Dios constante en el proposito de vivir en virginal pureza, se negò à semejantes proposiciones. Instabale su madre para que eligiesse el estado del matrimonio, diciendo, que ya conocia su pobreza, que no podia ser Religiosa por faltarle los medios para los forçosos gastos, y que muriendo sus padres, quedaria sin temporal arrimo. A estas razones de la prudencia humana facilitacia la buena hija con la firme confianza en la Divina providencia, sin rendirse à los ruegos importunos de sus cuidadosos padres.

6 Aviafe refugiado en aquel Lugar de Benièl vn hombre de edad crecida, llamado Gaspar Ruiz de Morasca, natural de la Ciudad de Granada. Era hombre de muchos brios, condicion escabrosa, genio acre, y de resolucion ardiente. Avia estado en mejor fortuna, asistido de mucha hacienda, casa abundante, muy servido de criados, y en el ministerio de Alguazil mayor de vna Republica populosa, y con otras muchas conveniencias, que hizieron mas sensible su ruina. El caso fue, que movido de charidad quiso favorecer al proximo, y le sucedió vna lamentable desgracia con nota de vna muger principal; enredo que fabricò el demonio para el descrédito de aquella muger, y perdida de este hombre. Diò en manos de la justicia, y asegurado cò guardas, y prisiones, ya se trataba de ponerlo en el suplicio. En tan fatales cò-tratiempos tenia Gaspar Ruiz la fortuna de ser muy devoto de MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora, en cuyo ob-

sequio gastaba su hacienda, celebrando à toda costa sus Festividades. La poderosa intercession de esta Soberana Reyna le diò milagrosa libertad, sacandolo de la carcel, y prisiones por entre las mismas guardas, sin ser visto en la fuga, y ocultandolo demodo, que no pudieron descubrirlo. Considerandose este hombre sin casa, ni hacienda, porque à todos sus bienes avian puesto buen cobro los Ministros de Justicia; y no pudiendo perseverar en aquella tierra, ni volver à la propria, determinò peregrinar desconocido hasta que encontrasse con su fortuna, y lo llevò el destino à aquel Lugar donde vivian los padres de esta Venerable donzella.

7 Este hombre emprendió el adquirir para esposa aquella prenda que avia sido tan pretendida; y pareciendole à su resolucion, que si no vencia este imposible, que se le avia antojado à su voluntad, no quedaba bien con sus brios; determinò valerse de quantos medios pudiesen conducir à su logro. Propuso el caso al Señor de aquel Pueblo, empeñandolo en esta pretension, para que su auidad allanasse las dificultades que podiã ofrecerse. Era el Cavallero hombre prudente, y haziendo reflexion sobre el caso, le dixo, era cosa imposible lo que pretendia; porque aquella donzella mas era duende que muger, pues èl no avia podido conseguir el verla siendo dueno de aquel Lugar, y que contra los recatos de vna muger retirada no valian los alientos del hombre mas atrevido.

8 Prosiguiò el hombre su pretension: propusole el caso à los padres de la V. Juana, los quales no le hizieron buen rostro, pareciendoles malograban su hija siandola de vn forastero, pobre, fugitivo, y nada apacible. La sierva de Dios le cobrò tal horror, que solo de verlo perdia el sentido, y quisiera ocultarse baxo de la tierra, porque aquel hombre no hallara ocasion de mirarla. Concurrió tambien, que vna muger prudente, que conocia el genio del lugero, habló à la sierva de Dios, y le dixo, que no asintiera à aquella pretension, porque si llegaba à verse en compania de aquel hombre, no podia

podia asegurarle la vida por muchos dias.

9 El pretendiente, que quanto mas desatendido, estaba mas empenado, buscò ocasion oportuna de habia à la recatada donzella; y aviendola logrado, como no tenia el genio de dulçuras, el medio que tomò para persuadirla, fue valerse de amenazas. Con aspero zeño le dixo, que si no se efectuaba el casamiento, avia de poner fuego à la casa de sus padres, persiguiendolos hasta que no quedasse memoria de tal familia. Que si se intentaba quitarla de su vista, llevandola à otra parte, avia de salir al camino, y cruzarle el rostro, dexandola desuerte, que ninguno la pudiesse apeteer, pues le despreciaba sus favores. Con estas bien sentidas finezas intentaba aquel amartelado reducir el animo de la triste donzella, la qual viendose en tal conflicto, le respondió en breves y turbadas palabras, que ella no tenia arbitrio para disponer de su persona, que la elección era de sus padres, à cuya voluntad debía rendirse, como hija obediente, y muger de obligaciones.

10 Era la V. Juana muger muy atenta, y haziendo pundonor de no faltar à lo que avia dicho, aunque con tanta violencia, mudò ya de parecer, determinando seguir el rumbo que sus padres eligiesse, sin oponerse à su dictamen. Parà que en todo se obrasse con acierto, se aplicò muy de proposito à la Oracion, pidiendo à la Magestad Divina inspirasse à sus padres lo que fuesse mas de su gusto, explicando su Soberana disposicion por el arbitrio de los padres, que deseaban lo mas acertado. El pretendiente viò los empeños con las instancias del Señor de aquel Lugar, continuando con tal resolucion la empresa, que se vieron obligados los padres de la sierva de Dios à convenir en que el matrimonio se efectuasse. Executose luego, siendo Padrino el Señor del Lugar, que avia sido mediano; pero las bodas se celebraron sin demostraciones de alegría; porque la repugnancia de la vna parte, y las sequedades de la otra, fueron motivo, de que los desposorios mas pareciesen teatro lugubre de exequias, que aparatos festivos de talamo.

11 Los primeros cariños que el novio hizo à su buena esposa, fueron à decirle, que estaba muy informado de la dissolucion de su vida, y que sabia con evidencia, que tal luego avia frequentado su casa con notorio perjuizio de su honor, y agravio de su entereza. Declaròle el autor de esta impostura, non brándole la muger que le avia dado el falso aviso, y agravandolo con otras muchas ficciones que cedian en su infamia. Qual seria el desconuelo de la triste novia, viendose antes ofendida, que acariciada, y que las estrenas de su matrimonio eran penetrantes heridas en lo mas vivo de su honor? Lo cierto es, que fue necessaria toda la virtud, y discrecion de esta valerosa muger para sufrir tan estraña temeridad; y parece quiso el Señor que conociesse, no la avia puesto en aquel estado para darle marido, que como buen compañero le ayudasse à llevar tan pesado yugo, sino para que tolerasse sola vna tan pesada, como inseparable Cruz.

12 Aunque el hombre se desengañò de los informes sencillos que le avia administrado el enemigo por la emulacion de aquella malvada muger, no mudò el semblante, usando siempre de la entereza, y azedia de su genio para aligir à su inculpable esposa. Dexòle llevar de la impetuosa corriente de los zelos, en que fue tan nimio, que mientras le durò esta passion, nunca se apartò de la sierva de Dios por no perderla de vista. Quando no podia evitar el salir de casa, la llevaba consigo, y la discreta muger toleraba cò rostro apacible estas locuras por no disgustarlo, teniendo en menos la censura que resultaba de esta publicidad, que dar calor cò la resistencia al zeloso incendio de su marido. Hasta de su mismo hermano la zelaba: prohibiòle la entrada en casa de sus padres, y todo genero de comercio con sus hermanos, deudas, y conocidos, pareciendole, que la vista sola podia ofenderle. Es tan grave esta enfermedad, que embargando la porcion principal del alma, que es el entendimiento, quedan sin juicio los que la padecen, y no deben estrañarse las locuras, quando son originadas de vn delirio. La

prudente muger cumplia con puntualidad lo que el marido le ordenaba; y esta fue la mas eficaz medicina para su curacion: pues las razones no satisfacen à quien sin razon obra, y solo el silencio, y tolerancia puede desvanecer sus aprehensiones.

13 A los primeros dias le promulgò el marido à la sierva de Dios vn arancel de preceptos, que inviolablemente avia de observar, advirtiendole, que le iba la vida en la puntualidad de cumplirlos. Algunos de estos mandatos fueron: Que por grave que fuese la vrgencia de salir de casa, siempre avia de estar en ella à las doze del dia, y antes que anocheciesse. Que aunque entre los dos se suicrase alguna pesadumbre, por muy reñida que fuese, jamàs avian de separar la mesa, ni la cama. Y que nunca le avia de permitir, que el saliesse de casa con enojo alguno, ni quando bolviesse avia de recibirlo con semblante alegre, aunque tuviesse grandes motivos para el alborozo.

14 Aunque este hombre tenia acciones de temerario, en las leyes que impuso à su muger descubria buen talento, à no averlo viciado con la nimiedad, y exceso en su entereza. El ordenar, que fuese puntual en la asistencia de su casa, debia ser regla muy observada de las mugeres: pues pendiendo de su direccion el gobierno domestico, no puede tener la familia el orden conveniente, si las mugeres gastan en la calle el tiempo que avian de aplicar à sus obligaciones. La comida, y sueño son acciones que tienen tiempo señalado en las casas bien ordenadas, si se varian, ò alteran por causa de pesadumbre, es quitarle al enojo el termino prefixo que pudiera tener en el amistoso comercio, y se recrecen las pasiones no rindiendose à la vniformidad que deben observar los casados. La muger, que permite falgá de su casa el marido con enojo, lo expone al riesgo de que la defaçò que lleva le motive alguna defgracia; y la que lo recibe con semblante risuño, se aventura à que ocupado de algùn sinfabor lo turben los jubilos intèpètivos. Observò inviolablemente la sierva

de Dios todas las leyes que le estableciò el marido; mas no le bastò este cuidado para tenerlo gustoso; porque siendo en la Cruz, contenia en si el peso que la buimaba, sin que huviesse arbitrio que pudicisse hazer ligera su nativa gravedad.

CAPITULO XV.

*Mueren los padres de la V. Juana de la Cruz,
y le sobrevienen varios trabajos.*

1 **A** Penas tuvo esta affligida muger marido que la acompañase en sus tribulaciones, quando el Señor le quitò los padres, que le avian assistido en sus congojas. Al mes de casada murió su padre intempestivamente, sin que la muerte tuviera por precursora enfermedad alguna. Consumò sus dias en la misma virtud en q̄ avia vivido, aviendose purificado en tantos infortunios, como en el ultimo tercio de su vida lo acosaron. El dia de su sepultura començò la enfermedad de la madre, que fue muy penosa, y durò poco mas tiempo de dos meses. La sierva de Dios la llevó à su casa, y le assistió con los oficios de afectuosa hija hasta que murió, hallandose la Venerable Juana à los tres metes de casada sin el recurso que pudiera tener para su consuelo en tan buenos padres.

2 Al siguiente dia de la muerte de su madre la sobrefaltò otro susto: hallò el marido de su casa à hora de medio dia, sin dezirle adonde iba: la sierva de Dios se quedò dormida por vn breve rato, siendo assi, que no acostumbraba dormir la hora de la fiesta, ni los cuidados, ni el marido le permitian se durmiesse. En este sueño viò, que su marido se estaba ahogando, sin humano socorro, en vn rio inmediato al Lugar. Despertò con esta congoja, sin saber si el caso era ilusion, ò era aviso; pero recurrió à lo mas seguro, aplicandose à encomendar à Dios la vida de su marido. A breve rato bolvió el hombre muy mojado, y con gran susto. Aviendose reparado, dixo, que avia hecho viage al rio con intento de pescar algunos pezes, y al echar la red cayó en vn remanso, donde no pudiendo hazer pie, se hundiò luego, y estaba ya casi ahogado.

Hallan-

Hallandose en este conflicto , superior impulso lo arrojò à la orilla , donde à beneficio de vna çarga , que le alargò sus espinosos braços , salió del riesgo solo con el fusto , y la admiracion de su impenlada libertad. La Venerable muger rindiò gracias al Señor por aquel beneficio , y por la puntualidad con que le administrò la noticia , para que coadyuvassè con sus Oraciones.

3 A los primeros meses del matrimonio se sintió la V. Juana embarazada con vn penoso embarazo , en que se le ofrecieron muchas oraciones para la tolerancia. En todos los nueve meses , fue tal el horror que tuvo à la comida , que solo pudo comer yerbas crudas , y aun solo el olor de la vianda le era de intolerable tormento. Sucedieron otros casos , en que estuvo à notorio peligro de abortar , si el Señor no la huviera asistido con su admirable providencia. En vna ocasion el marido tuvo vna cóntroversia pesada con el hermano mayor de la sierva de Dios , y de las voces vinieron à las manos , fiando la decizion de su enojo à la violencia de los azeros. Sucedia el caso en el retiro de la casa , donde solo estaba la V. Juana para componer este duelo. Tirabante à matar los dos cuñados , y ponderando en la sierva de Dios el valor al fusto , se introduxo entre las espadas , sin reparar en el riesgo de su persona , y preñado ; pero ni el marido la atendia , ni el hermano la respetaba. Durò la refriega hasta que se le quebrò la espada al vno de ellos ; y quando se discurría qué vno , y otro se hallassen con mortales heridas , se reconocieron ambos sin lesion alguna , y solo con el menoscabo de la ropa , quedando los vestidos hechos pedaços. Tambien preservò el Señor à su sierva de este peligro , pues ni la ofendieron los azeros , ni el fusto.

4 Otra vez , que estaba atareada en la cria de la seda , se diò tan grave golpe en el vientre , que le pareció no podía menos de abortar ; segun la violencia del dolor ; pero no sobrevino la temida desgracia ; aunque el golpe lastimò al feto , como se reconoció al nacer con vna oreja partida. Llegò el tiempo del parto , y diò à luz vna hermosa niña , à quien en

el Bautismo se le puso el nombre de Eufancia , por aver nacido cinco dias antes de la Fiesta del Seraphico Patriarca. Quando sobrevino el parto , estaba el marido ausente , y la sierva de Dios sola en su casa padeciò todas las inconveniencias de semejante conflicto , sin que huviese persona que se aplicasse à su asistencia. De esta forma perseverò algunos dias , pasando con silencio , y resignacion su desamparo hasta que bolvió el marido. Alborozado el hombre con el feliz nacimiento de su hija , dispensò las azedias de su genio , y se dedico à cuidar de su muger , y hija con grande sollicitud.

5 A los veinte dias despues del parto le sobrevino à la sierva de Dios vna enfermedad tan grave , que en solos cinco dias la conduxo à los vltimos terminos de la vida. Estando ya para morir , se despidió de su marido ; administrandole saludables consejos , y pidiendole perdón de sus defectos en su asistencia , y regalo. Despues le llevaron la niña para que le diera la vltima bendicion ; y como la inocente criatura estaba necesitada de alimento , se aplicò luego à los pechos , cò efecto tan fatal , que recibiendo la leche envenenada , al instante quedó muerta. Advertida por los asistentes la quietud de la madre , que le avia sobrevenido con aquella novedad , y el sosiego de la niña , que avia recibido en el alimento la muerte , llegó el padre , y hallando su hija difunta , fue tanto su sentimiento , que atribuyendo la fatalidad à descuido de su moribunda muger , recurrió à vna daga para acabar con su vida ; pero el Señor la librò tambien de este peligro , quietando la colera del irritado hombre. Mejoròse la sierva de Dios à costa de la vida de su hija , la qual se le apareció algunos años despues , baziendole cargo , de que aviendo ella dado la vida por preservarle la suya , no le correspondia con la memoria de agradecer à Dios este beneficio ; pues de esto podia resultarle gloria accidental , demás de la esencial que gozaba. Con esta advertencia , avergonçada de su olvido ; repetia despues la memoria de este favor para la puntual correspondencia.

6 Aunque la providencia Di-

vina, con la muerte de la hija, sacò del peligro la vida de la madre, no recuperò perfecta salud, sino que sucediendose vnas à otras las enfermedades, tuvo siempre abúdate empleo su paciencia. Luego se le congelò vn tumor desde el estomago à la garganta, que ni aun passar el agua le permitia. Mejorada de este accidente, el dia primero de su convalecencia se hallò tan gravada de los pies, que yà se juzgaba totalmente tullida. Eran gravísimos los dolores, y ninguna la oportunidad para la curacion, lo qual obligò al marido à que la conduxesse à casa de vn hermano suyo, que vivia en vn Lugar distante de aquel Pueblo. Passaron algunos dias repitiendo medicinas, sin otro efecto, que agravarse el accidente; mas quando se discurría mas impossibilitado el remedio, llegó el dia en que se celebraba la Fiesta de la Epifania, y se hallò con instantanea apitudo para andar, aunque sin cessarle los dolores, que hazian intolerable el trabajo.

7 En esta ocasion le llegó aviso de como su marido estaba muy enfermo, y le fue forçoso bolver luego à su casa. Toda la hallò destruida; porque como el hombre estaba solo, y la enfermedad eran vnas apostemas en los oidos con ardientes calenturas, no avia visto, ni oido el destrozò que en las alhajas, y provisiones, que tenian para el sustento, avia ocasionado la ruidosa inquietud de vnos zerdudos. Como la sierva de Dios se hallaba tan enferma, no podia asistir con la fineza que quisiera à su marido, y esta era su mayor congoja, porque lo amaba ternísimamente, y deseaba su total alivio.

8 Despues se hallaron los dos gravados de molestas tercianas, y no teniendo mas caudal que la industria del marido, con la suspension de su diligencia faltaba totalmente el alimento. La sierva de Dios no podia valerle de su trabajo por la misma causa, y faltaba todo humano recurso. Llegaron à estado de no poder valerle el vno al otro; y siendo la necesidad extrema, la afligida muger se veia obligada à salir al campo aun con los rigores de la calentura, para recoger algunas yervas silvestres, por no rendir la vida à la violencia de la hambre.

9 Con la forçosa desfaçon de la enfermedad, y falta de conveniencia, se conjuraba la auísera condicion del marido, que no tenia à bien tanto desamparo, y resultaba todo contra la sierva de Dios, que quanto mas afligida, mas constante toleraba estos contratiempos con admirable fortaleza. Ordenò el Señor, que en medio de tanta miseria mejorassen los enfermos, y se dispuso el llevarlos à aquel Lugar donde avia estado antes la sierva de Dios, para que convalescessen en casa de su hermano, donde la primera noche de su hospedage les sucedió la siguiente tragedia.

10 Infestaba aquel País vn hombre foragido, à quien despues por sus insultos dieron la pena de muerte en publico suplicio. Como llegó el marido de la sierva de Dios huesped à aquella casa, y no era conocido en aquel parage, discurrieron los vezinos era el hombre facinoroso, que tenia atemorizada la tierra. Dieron prompto aviso à la Ciudad de Murcia, que solo distaba vna legua, y se despacharon luego Ministros con gente armada para executar la prision. El hermano de la V. Juana, aunque estaba ignorante de este riesgo, con la noticia de que su cuñado tenia causas para rezelarse de la justicia, previno qualquier lance que se pudiera ofrecer. Dixo à la sierva de Dios, que por vna puerta falsa que su casa tenia, podia hazer tráfito à la de vn vezino, que tenia salida al campo, y asegurarse de este modo en qualquiera contingencia. Llegaron los Ministros de Justicia aquella noche con el disfraz de Cofaríos, para executar la accion con mas acierto, y dissimulo. En el silencio de la noche cogieron las vocas de las calles, publicaron vando de que ninguno saliesse de su casa, y dièrò orden, para que à qualquiera que intentasse fuga le disparassen luego, y sin mas averiguacion. Començaron luego à derribar ouertas, y escalar texados, con todo el estruendo que suele experimentar en semejantes confictos. La sierva de Dios despertò à su marido, que estaba en la cama descansando de su viage, y sin darle tiempo à que se vistiesse, lo despachò desnudo al campo por la puerta falsa.

fa, como se avia prevenido. Al salir le difpararon las escopetas, mas permitió el Señor, que errando los tyros, no pudiefen darle alcance. Prendieron al hermano de la fierva de Dios, como à fautor de facinorofos; pero al día figuiente, averiguado el cafo, le dieron libertad. El marido no cayó en manos de la jufticia, mas padeciò mucho en la fuga, por fu falta de falud, y defnudez; y à costa de mucho trabajo, y fufto fe refugió en el Lugar donde tenia fu morada. Pocos días despues bolvió la fierva de Dios à affiftirle, fiendo eíta la convalecencia que avia tenido en cafa del hermano.

CAPITULO XVI.

Muda la V. Juana de la Cruz fu cafa à la Ciudad de Orihuela, donde padece nuevas tribulaciones.

QUando en vn enfermo fe originan los males de interior caufa, fin dependencia de exteriores influxos, aunque le muda el lecho, le varien el Pais, y hagan mutacion de aguas, y alimentos, como no fe destruye el origen, no ceñan los accidentes. Nacian los temporales infortunios en eíta rara muger, no de las casualidades del fitio, ni de las deftemplanças del terreno, fino de superior influxo, que dirige fu efpiritu por las fendas efcabrosas de la Cruz; y como en qualquiera parte tenia eíte origen de fus apreciables penas, no le fervia de alivio la variacion de Lugares; antes fi folia en la mifma mutacion hallar los mas activos trabajos, que tambien participaban los que la affiftian.

2 Considerando Gaspar Ruiz de Morasca, que en aquel Pueblo de Beniel avia perdido la falud, y la hazienda, y que eíta era muy arriegada fu persona, por fus antecedentes fracasos, determinò hazer transito à la Ciudad de Orihuela, donde por los fueros de aquel Reyno tenia mayor seguridad. Mudò luego fu cafa à aquella Ciudad con las pocas alhajas que le avian quedado, y fe hospedò en cafa de vn pariente de fu muger, à quien entregò vn corto rebaño de ganado, que era toda fu hazienda, difcurriendo, que

en agenas manos tendria mejor logro. Engañóte el hombre; pues fu dando pufo en tan buen cobro el ganado, que no pudo bolver à verlo. Por eíta caufa separaron morada à pocos días, y con menos medras hallaron mayores trabajos.

3 Al marido le sobrevino en vn pie tan maliciosa apoftema, que eítuvo para perderlo. Despues fe hallò gravado de afquerofa lepra, y en eítos defaftres pasaron vn año, fin reconocer mejora en fu fortuna. El primer día que pudo salir à la calle, encontró al Corregidor de aquella Ciudad, y por inadvertencia no le hizo aquel cortejo que los hombres entronizados juzgan fe les debe tributar de jufticia. Agraviófe mucho de eíte defacato, y propulo tomar entera fatifacion del que difcurria por desprecio. Informófe de las calidades de aquel hombre, y fabiendo era vn forastero Andaluz, que avia poco tiempo moraba en aquella tierra, difcurrió, que por algunos delitos eíta era fugitivo de fu Patria, y calificando por realidad el difcurfo, mandò ponerlo en prifiones.

4 Manifiesto el Señor à fu fierva la cercana prifion de fu marido, y como avia de fuceder inmediatamente, cò todas las circunstancias que le avian de acompañar. En la forma mifma que fu Mageftad fe lo avia dado à entender fucedio el cafo aquella mifma noche; y al tiempo de executarfe la prifion, que fue con mucha violencia, le revelò el Señor à la V. Juana todos los fuceffos, è infortunios que avian de feeguirfe de aquel còtrato tiempo, previniendola de eíte modo para la mayor tolerancia. Vn vezino de aquella Ciudad, que tenia noticia del motivo porque eíta era ausente de fu tierra el marido de la fierva de Dios, queriendo lifongear el gufto al Corregidor, le diò aviso muy por extenfo de todo el cafo, y con eíte informe despachò luego por la caufa, para que en fu vifta fe procedieffe al castigo. Hizo eíte Juez de la vara de la Jufticia efpada para vengar imaginados agravios, y atropellando leyes, quifo, que la apariencia de la reftitud firviefse de reboço à la iniquidad.

5 Hallabafe la fierva de Dios en

en este tiempo de edad de 25 años, criada siempre en la clausura de su retiro; y el ver se aora obligada à frequentar Tribunales, rogar à los Juezes, y agenciar con los Ministros el buen despacho de su marido, le era de notable desconuelo. En el Juez solo hallaba de bueno la claridad con que la defengañaba, diziendole, que no avia de quietarse hasta hazer pudiesen à su marido en el suplicio, que ella quedaba moza, y no siendo de prendas despreciables, no le faltaria quien la apereciesse. La summa pobreza en que vivia era causa de que solo la oyessen los Ministros para el desprecio, siendole inevitable el ser importuna, frequentando Plazas, Abogados, Escrivanos, y Procuradores, en cuya acoftumbrada piedad, faltandole el patrocinio del dinero, hallaban poco abrigo sus instancias. Solicitaba la libertad de su marido con tal empeño, y conato, que muchas vezes llegaba la noche, y preguntaba à otra muger, que solia acompañarla, si la avia visto comer aquel dia; porque el cuidado de su esposo la tenia tan olvidada de si misma, que ni aun de su sustento se acordaba.

6 Atendiendo à su reputacion, buscò vna casa honrada donde estar con decencia mientras duraba la prision del marido. Hallò la de vna muger, que tambien tenia su esposo en la ca. el, y las dos vivian juntas, acompañandose para la folicitud de sus dependencias. Era esta muger de agria condicion, y daba muy frequentes ocasiones à la tolerancia de su venerable compañera. Deziale, que ella no era esposa, sino amiga del marido, y que era la misma muger por quien le avia sucedido la desgracia, acompañando estas injurias con otros baldones que saben ingeniar las mugeres quando se hallan ocupadas de la emulacion, ò la embidia. Los hermanos de la sierva de Dios, no solo no le asistieron en este cóflicto, sino que eran sus emulos mas eficazes; porque poco gustosos con el cuñado, no les pesaba de que se desvaneciese aquel postizo parentesco. De los estraños no fue menor la persecucion; pues viendola moza, discreta, y de buena gracia, fueron gravísimos los asaltos

que tuvo su honestidad en el atrevimiento de los que observaban su pobreza, pretendiendo hazer de ella escala para conquistar su honor. De todos estos contratiempos salió victoriosa esta constante muger, burlando con esfuerzo, y paciencia quantos ardidés arbitró la diabolica astucia, para fenorearse de la fortaleza del espíritu.

7 En tanta copia de cuidados, fue su mayor desvelo atender à las mejoras de su alma, porque las exteriores solitudes no motivassen distraccion alguna en su interior recogimiento. Tenia por Confessor vn Religioso de la Santissima Trinidad, hombre de muchas prendas, Calificador del Santo Officio, al qual inspirò Dios, que la consolasse, para que le sirviesse de algun alivio en tempestad tan deshecha. No fue tan caval este consuelo, que no tuviesse gran parte de tribulacion, como se reconoce en el siguiente caso. Vn dia llegaron vnas Gitanas à la casa de la sierva de Dios, y hablaron con su compañera, y las demás personas que concurrían, repitiendo aquellos lisongeros embustes, que llaman buena ventura, y vnal entretenimiento de esta canalla para passar la vida sin trabajo, aunque con mucha desdicha. Vna de las Gitanas mas desembuelta llegó à la sierva de Dios, que hasta entonces avia estado en silencio, y le asió la mano para dezirle algunas de sus mentiras. La venerable muger, que no tenia el genio proporcionado para semejantes gracias, escandecida de la accion, retirò la mano diziendo, que no daba credito à cosa alguna de las que dezian, ni era aquel medio competente para pedir limosna, ni tenían que aguardarla de su mano si no mudaban de estilo, pidiendo por amor de Dios el fòcorro. Con lo serio de esta reprehension cessaron las burlas, y se suspendió el festejo, passando las Gitanas à prob. atura en otra parte.

Aunque la sierva de Dios conoció, q en esta accion, no solo no avia intervenido culpa, sino que en ella avia cumplido con puntualidad lo que debia; como estaba habituada à dar noticia al Confessor de todo su obrar, le refirió este caso,

caso, como tambien todo lo demás que avia sucedido. El Confessor, que tenia bien conocido el espíritu de aquella valerosa muger, quiso experimentar los fondos de su obediencia, y le dixo, que aquel caso pertenecia al Santo Oficio, y era orgullo que ella fuese à dar noticia de lo que avia pasado, y le ordenò, que diese el mismo aviso à la otra muger su compañera. Quando esta llegó à saber el suceso, fue excesivo su enojo, y pareciendole que ya la llevaban à quemar, como mugar tan ignorante, como iracunda dixo grandes oprobrios à la sierva de Dios, moteandola de que por ser habladora avia ido la ruina, y perdicion de su casa; y llegó à tal extremo su furia, que le faltò muy poco para ahogar à la venerable compañera. La sierva de Dios, que solo atendia à cumplir con puntualidad lo que se le avia mandado, tomò luego el camino, y presentandose al Santo Tribunal de la Inquisicion, refirió todo el suceso. Grande fue el rubor, susto, y quebrato que tolerò en esta accion, mas todo lo pospuso à la obediencia, sabiendo que en ella consistia su mayor seguridad. En aquel recto Tribunal se le hizieron todas las preguntas que parecieron convenientes; y aviendo satisiecho à todas, la despidieron los Juezes con mucha benevolencia, admirando su discrecion, modestia, rendimiento, y virtuoso trato, y volvió luego à dar el aviso à su compañera, la qual respirò con esta noticia, sabiendo del susto en que avia quedado. Puede ser que algun escrupuloso atribuya à imprudencia del Confessor tan costosa prueba en tiempo de tantas tribulaciones, aviendo otros medios mas suaves para enterrarle de su obediencia; mas siendo tan esquivos, y encadenados los trabajos que el Señor diò à esta muger fuerte, no debe estrañarse la extravagancia de aquel mandato. Estando la capacidad en el fugeto para su eventual execucion.

9 La compañera de la V. Juana le encargò, que corriese por su cuenta el criar en aquel año vna partida gruesa de feda, que era no la menor porcion de su caudal. La sierva de Dios, por te-

nerla gustosa, aunque para la libertad de su marido, y sustento de ambos, necesitaba de trabajo de noche, y no descansar en todo el dia, emprendió semejante tarea, que en dia, y noche la avia de tener muy atañada. Crecian los gusanos con grande lucimiento, quando al querer subir para formarse su artificiosa clausura, sobrevino vn fatal bochorno, que los consumió todos, reputandose por perdida toda la costa, y trabajo. Fue tal la desazon de aquella muger, que viendo el malogro de su hacienda, y frustrada su codicia, no hallaba medio bastante para vengar su enojo, empleando sus iras en la sierva de Dios, juzgandola por perdicion de su casa. Sufrió la venerable compañera estas injurias, y recurriendo al sagrado de la Oracion, pidió à su Magestad el remedio para el alivio de aquella iracunda muger. Al punto volvió en si los gusanos, y profiguieron su maravillosa labor con tan buen logro, que fue la mas lucida cosecha de aquel Pais. De lo prodigioso de este caso resultò, que la muger venerasse mucho à la sierva de Dios, y en adelante la atendiese, como à persona virtuosa, en lo qual experimentò grandes beneficios; pues estando vna vez gravada de vn vehemente dolor en vn lado, solo al contacto de la V. Juana adquirió instantanea sanidad; y tambien por sus Oraciones conociò en sus dependencias maravillosos efectos.

10 Seguiose con grande encono la causa del marido de la sierva de Dios, que por estar avezindado en la Ciudad de Orihuela, y aver tenido en ella mas de vn año casa, y domicilio, pretendia gozar de los fueros de aquel Reyno. Despues de nueve meses de prision, pronunciò el Juez sentencia contraria, declarando, que como à estrano no le podian valer los fueros, y mandando fuesse llevado preso, y reñuido à la carcel de donde avia hecho fuga, para que allí fuesse juzgada, y sentenciada la causa. De esta resolucion apelò el reo al Tribunal de Valencia, por ver si otros Juezes, sin passion, atendian con mas piedad su justicia. Remitieronse los autos à Valencia, y para seguir la apelacion, no

se pudo hallar otro medio, sino que la V. Juana fuese à aquella Ciudad à solicitar el buen despacho. Hallábase la sierva de Dios muger moza, sin tener quien la acompañasse, ni posibilidad para la costa del camino; pero su Magestad ocurrió à esta vrgencia, moviendo el coraçon de vna señora principal, que hazia entonces el mismo viage, para que la llevasse en su compañía.

11 Llegaron à Valencia, y al entrar en aquella Ciudad, dixo la señora à la sierva de Dios, que ya le avia hecho el beneficio de conducirla, que dispusiese de ir adonde avia de hospedarle. La V. Juana, viendo sola, y sin amparo, respondió llorosa, que aunque llevaba algunas cosas de recomencion, siendo de noche, è ignorando la tierra, no sabia que providencia tomar, que fuese decente à su edad, y estado. Compadecióse la muger, y conviniendo en ello el marido, que tambien la acompañaba, la llevó à su casa, que tenia muy opulenta en aquella Ciudad, para que en ella se hospedasse, mientras podia descubrir otra conveniencia.

12 No fue infructuosa esta disposicion; pues en ella consistió la vida, y mejoras de vna desdichada muger. En el tiempo que aquella señora avia estado con su marido en Orihuela, dexò encomendada su casa de Valencia à vna hermana suya, la qual viendo sola, avandó sus obligaciones, viviendo licenciosamente cò gravissima nota de su honor. Las voces de estos escandalos llegaron à los oidos de la hermana, y cuñado; y hechos los informes convenientes, se enteraron de la liviandad, y soltura con que aquella muger avia violado la reputacion de su casa. Luego que entraron en ella, oprimidos de la violencia del dolor, determinaron darle muerte aquella misma noche, para satisfacer su ofensa. Quando estaba todo en silencio, pusieron esta sentençia en execucion, y haziendo los dos presa en la garganta de la triste muger, la comprimian, para que diese la vida ahogada, quien la avia malquistado con sus desahogos. No pudo ser à silencio esta accion, que no ocasionasse al-

gun ruido; y oyendo la V. Juana los finestros quecidos, acudió puntual à focorer la paciente, sin reparar su ardimiento, en que estaba huespeda en casa no conocida, ni en que ignoraba la calidad del empeño. Llegó à tiempo tã oportuno, q librò la muger de las executoras manos, y habló con tal eficacia à los ofendidos, que convinieron en perdonarle la vida, aunque con la condicion de que la sierva de Dios fuesse por su fiadora, encargandose de su tutela, y tomando à su cuidado el asistirla, para que no reincidiese en sus passadas liviandades. La V. Juana ofreció la enmienda de parte de la muger, y cuidar de su recato; y en virtud de esta palabra se le dió libertad; con apercibimiento de mas rigoroso castigo si no mejoraba su vida. No fue muy leve este nuevo cuidado; pues aquella muger, mal escarmetada de su peligro, insistia en còtinuar sus antedètos comunicaciones, bien hallada con el impuro comercio. Perseguió la sierva de Dios su loca pertinacia, no perdiendola de vista en el dia, ni en la noche, apartandola de las ventanas, cuidando de su clausura, y retiro hasta que se rindió su passion; y aplicada al recogimiento, desvaneciò con vna vida virtuosa los malos exemplos que avian causado sus ligerezas. Esta accion motivò à aquella señora para que detuviesse en su casa à la venerable huespeda todo el tiempo que fue forçoso asistiesse en aquella Ciudad, y le hizo la costa en los gastos que se ofrecieron para el litigio.

13 Cinco meses corrió la causa en el Tribunal de Valencia, y despues de muchas dificultades se pronunçió sentençia por los Juezes, revocando la que en Orihuela se avia dado, y declarando, que el marido de la sierva de Dios debia gozar de los fueros de aquel Reyno, y mandaron se le diese libertad. Ordenò luego la V. Juana su viage en compañía de otras algunas mugeres, que en aquel Tribunal avian asistido à dependencias proprias, y llegó à Orihuela con el gusto del favorable despacho; mas ya el demonio tenia prevenido medio para turbarle esta alegria con la siguiente tramoya.

14 Ofendido el infernal Dragon de ver la tolerancia con que esta invencible muger sufría los trabajos, y rabioso de que le huviesse arrebatado de las garras aquella presa, que ya tenia por suya, ideó vengar este agravio con vn diabolico enredo. En traje de vn hombre, que venia de camino, llegó à la carcel, y le dixo al marido de la sierva de Dios, que avia encontrado à su muger en el viage, dandole puntualmente las señas de forma, que el incauto hombre lo creyese. Prosiguió diciendo, que estava muy compadecido de la desgracia que el no avia podido evitar; pues saliendo al camino vnos baqueros se avian llevado à la sierva de Dios, la qual haziendo vicio de la necesidad, avia quedado muy gustosa en su compañía, saltando infiel à sus obligaciones. Con tales coloridos le pintó el caso, que engañado el hombre se persuadió à ello, reputando ya por irremediable su desgracia.

15 Continuó el demonio su maraña, diciendole, que hallandose ya sin honra, y entre prisiones, sin tener medio alguno para su libertad, para que queria la vida, que con duplicada afrenta avia de dar muy en breve en vn patibulo. Procuró esforçarlo para que se diese la muerte, y el triste hombre siguiendo sus malvadas sugestiones, tomo veneno para poner fin à tantos males, quitandose insaufamente la vida. Al punto se arrepiñó del error, y recurriendo al remedio, aplicó medicinas naturales, con que provocó el veneno, y aunque có mucho trabajo consiguió el preservarse de la muerte. No desmayó el demonio, y variando los medios, proseguia sugeriendole especies diabolicas para su ruina. Dióle traza con que huviesse de la carcel, quebrantando las prisiones con intento de buscar su muger, y vengar en ella el agravio quitandole la vida. A este tiempo llegó la sierva de Dios con el feliz despacho; pero el marido estava tan lleno de los infernales influxos, que en lugar de alegrarse con su venida, y agradecerle sus finezas, prorrumpió en tan furiosas injurias, que si no tuviera el impediméto de las prisiones huviera dado la muerte à

su inocente muger. Sostegó el tiempo su enojo, e informado de la verdad falso del engaño, y le pidió perdó de la calumnia. Executóse luego la sentencia favorable; y aunque consiguió la deseada libertad, se halló en tanta penuria, que no se dicturria modo para mantener la vida.

16 Mientras el tiempo de otra providencia, se acogieron à la casa de aquella muger, dóde la sierva de Dios antes avia asistido; mas no fue en valde, porque en ella le sobrevino nueva ocasion à su tolerancia, y à su charidad sobrado empleo. Vino à aquella casa vna muger, cuñada de la compañera, la qual estava toda llena de asquerosas llagas, y apostemada la cabeça, con hedor tan insufrible, que ninguna persona podia acercarse à ella; y quando era tiempo de cararla, todos huian, no pudiendo tolerar asistencia tan penosa. De esta se encargó la V. Juana, y la cumplió con tal afecto, y conato, como si fuera su vnica obligacion. Encerrabase sola con la enferma, y la curaba, lavando sus vizeradas, y horribles llagas con valerosa charidad; empleo, que le duró muchos dias, hasta que murió aquella muger. Concluida esta empresa, apartaron casa, y el Señor vengó las injurias que al marido de la Venerable Juana avian hecho en aquella prison; pues à pocos dias murió el Juez desastradamente à la violencia de vn arcabuzazo; y el que dió el malicioso aviso del antiguo proçesso, padeció gravissimas prisiones, y llegó à punto de perder la vida en el suplicio, despeñandose en la misma hoya que para su proximo avia hecho.

CAPITULO XVII.

Sobrevienen varios viages à la V. Juana de la Cruz, en que prosiguieron sus trabajos.

Fatigado Gaspar Ruiz de Morasca de los infortunios que avia padecido, y nada gustoso con la pobreza, que lo congojaba, determinó recurrir à Granada su Patria, para recoger algun socorro entre sus deudos. Cumplió luego su determinacion, y quedó sola la V. Juana, respiti-

respirando de los passados defastres, para padecer nuevas tribulaciones. Poco tiempo le durò esta quietud ; porque el marido le escribió luego desde Granada, ordenandole fuesse à aquella Ciudad à vivir en su compañía. Aunque la sierva de Dios se hallaba sin medios para viage tan dilatado , ni para su execucion daba providencia el marido, determinò obedecerle, puesta en el Señor su confianza. Avisò al hermano, q̄ menos la avia asistido en sus antecedentes congojas, para que se entregasse en sus pobres alhagillas , y emprendiò el viage con summo trabajo, por aver de buscar en cada Pueblo ocasion oportuna de seguir su camino cò la decencia còpetente à su estado.

2 Llegò la sierva de Dios à Granada , y fue recibida en casa de vna parienta de su marido, la qual tenia labor del campo en vn Lugar inmediato à aquella Ciudad, llamado Cenes, y remitiò à èl la venerable huespeda , para que le cuidasse aquella hazienda. Concluido el tiempo que fue forçoso asistirla, se restituyò à Granada, donde passado vn año tuvo el marido algunas defaçones cò sus deudos, y dexò la Ciudad bolviendose à Orihuela. Quando los parientes conocieron la fuga , quebraron sus iras en la sierva de Dios, y con el pretexto de que su marido les debía algunas cantidades que le avian prestado, le quitaron la pobre ropa, y otras alhagillas forçosas, que con su trabajo avia adquirido en aquel tiempo.

3 Llegò entonces à Granada Alonso Rufete , hermano menor de la V. Juana, que aviendo seguido el rumbo de la Milicia, cansado de sus afanes buscaba la quietud en aquella Ciudad. Viendo à su hermana pobre, y desvalida, resolvió despacharla à Orihuela, donde se avia refugiado su marido. Ordenòse el viage con otras personas que seguian el mismo rumbo , y quando estaban ya de partida, se reconociò, que en la casa donde se avia hospedado faltaba cantidad grande de dinero. Avia cometido el hurto vna criada de la misma casa, con la satisfacion de que no se conoceria el robo hasta averse ausentado la venerable hues-

peda, y entonces era facil el que se le atribuyesse, y persuadirse à que se le valdria de aquel dinero para las expensas del camino. La V. Juana, que en puntos de reputacion era muy atenta à su credito, suspendiò por entonces el viage, resolviendose à no salir de la casa hasta que se descubriesse el autor del hurto. Passaron algunos dias en esta duda ; pero obligada la moçuela de las amenazas de su amo, confesò su maldad , y restituyò el dinero, quedando de esta forma assegurado el credito de la sierva de Dios, y libre el passo para su viage.

4 La conveniencia que pudo descubrirse, fue vn carro, en que llevaban el mismo camino dos casados , personas honradas; pero aùn en esta compañía tuvo la sierva de Dios mucho que padecer. Sobre saltaron à la muger, que iba de camarada, y vnos rabiosos zelos, pareciendole que su marido miraba con atencion à su venerable compañera. Explicaba su encono en la azedia del trato, y con este torcedor fue muy desaçonado el viage. Padecia en silencio la sierva de Dios hasta que se defengañò la muger , enterada de la modestia, circunspeccion, y virtud de su compañera, à quien no pudo observar, ni que se riyesse, ni alçasse los ojos, ni otra accion, aun de las mas licitas, y desvanecido su antojo, suavizò el comercio.

5 Llegò la sierva de Dios à la compañía de su marido en la Ciudad de Orihuela , y tomaron casa cercana à la Iglesia de la Santissima Trinidad, donde tenia su Confessor, y conveniencia para frequentar los Santos Sacramentos; pero este consuelo se lo malogrò la necesidad del marido. Reproduxoie en èl aquella passion de los zelos, que fueron las estrenas de este turbulento matrimonio. Enardecidiòse tanto en el zelofo ardimiento, que delirando en desafueros , y locuras, reputaba à su inocente muger por la mas liviana que podia discurrirle. Numeraba las tragedias, y temporales infortunios de su arrastrada vida, y lo atribuia todo à efectos de su foltura, y de lastres ocasionados de su ligereza.

6 Grandes fueron las injurias que padeciò esta afligida muger en las furio-

furiosas-nimiedades del marido, que todas sus acciones las glorificaba à liviandades, y sus passos los discurría todos en orden à infames correspondencias. Si obligada de la necesidad de buscarle el sustento, le era forzoso salir de su casa para alguna parte, la seguía cuidadoso observando sus passos; y si concurría otra alguna persona de qualquiera esfera que fuese, daba por cierta la traicion, asegurádo, que avia sido traza de la malicia la ocurrencia. Respecto del Confessor, era mas activo su encono: no le permitía fuese à confesarse; y quando para ello la sirva de Dios le pedia licencia, si se la concedía, era aviendo de estar el presente, y observando todos los movimientos, y acciones. El demonio, de quien procedían estos influxos, persuadía à este ciego hombre, que mientras la sirva de Dios se confesaba, el Confessor se reía, y executaba otros varios movimientos en el rostro, atribuyendolos à liviandad. Después le hazia muy prolixo examen, en orden à la vida del Confessor, y demás cosas que él avia imaginado, sin aver sucedido; y en esta frecuente controversia eran las pesadumbres intolerables.

7 Prohibióle que oyese Misa, y la paciente muger, que à nada le replicaba, le pedia licencia con humildad para ello; y quando lo permitía, era con notable pensión. No la dexaba salir de casa hasta que la Misa estuviese en el Altar; acompañabala hasta la puerta de la Iglesia, y allí la aguardaba, con orden, de que al punto que el Sacerdote acabasse de celebrar, saliese promptamente; y si veía que otra alguna persona se anticipaba à salir de la Iglesia, era terrible su enojo, quebrando sus desatinadas furias en la paciente muger. Tanto fue el exceso, que la V. Juana se vió obligada à dexar el Confessor, no oír Misa sino era quando lo permitía el marido, y negarse à todo humano comercio. En tan exquisita congoja, ni aun tenia el alivio de las lagrimas; porque si el marido notaba el llanto, era irreparable su irritacion; y decía, que aquellos lamentos, y suspiros eran propios de mugeres de vida depravada, que lloraban al verse desituidas de medios convenientes para su amor lascivo.

8 Al tiempo mismo que el demonio sugeria tan infames especies à este hombre, incitaba à la paciente muger para que lo aborreciese. Ponderabale los beneficios que le avia hecho, sollicitando su libertad en los passados fortunios; y los grandes trabajos que avia padecido por su causa, y que en lugar de corresponder con gratitud à estas finezas, la cargaba de oprobrios, la desahonestaba, y totalmente la aborrecía. Veíase tambien inflada del natural temor; porque el hombre, ciego con aquella pasión rabiosa, siempre estaba prevenido de armas de fuego para quitarle la vida; y todas las noches las preparaba en la cama para poner en execucion sus intentos; y aunque el Señor no le permitía los executasse, la affigida muger esperaba por instantes su muerte.

9 En tan grave conflicto recurria la V. Juana à las piedades Divinas; afestrabase en la firme esperanza; que tenia en su amado Dueño; y revalidaba los actos de amor, y benevolencia que debía à su consorte; y con mayor conato pedia al Señor le asistiese con su gracia, para que no lo arrastrase la pasión, ni el enemigo lo pervirtiese. Quanto era mas terrible la tempestad, mas se afirmaba en el exercicio de las virtudes, porque no cogobrase la nave de su interior en el golfo de tan activas tribulaciones.

10 Parece que el Señor puso à su sirva en tanto estrecho, para que saliese mejorado su espíritu; pues viendo que el mundo se conjuraba contra ella, y que quien mas debía estimarla, era el que mas la aborrecía, aplicó todo su conato à su Soberano Dueño, cuya asistencia dificultaba muy propicia. Tenia muy presentes los trabajos, y Cruz del Maestro Divino; y empeñada en imitarle, à vista de tan superiores penas, le parecían muy leves aquellas tribulaciones que la acobaban. Tenja gran copia de filicios de zerdas, y esparto, aunque con mucha cautela, porque su marido no lo advirtiese, y acumulaba otras mortificaciones à las que el tiempo le ofrecía. Correlacionale el Señor con repetidas inspiraciones, reprehendiendola interiormente la mas ligera imperfeccion, para que siempre viese

viessé con desvelo en sus espirituales mejoras. Viendo ella el cuidado del Señor en corregirla, se esmeraba en regular todas sus acciones, para que fuesen gratas á su Soberano Dueño. Hallò en vna Iglesia tres calaveras, y discurriendolas libro proporcionado para leer las materias de esta inconstante vida, las levò à su casa, y las guardò en sitio oculto, para retirarle de noche à estudiar en aquellos aridos huesos los notorios defenganos que practicamente intiman. Considerabase ya difunta, y en el estado de aquellas eladas calaveras, y se hazia cargo de sus graves obligaciones, examinando prolixamente su vida, y pidiendo à si misma quenta muy estrecha de la respiracion mas leve, y la accion de menos monta.

11 Manteniase en estos ejercicios; pero sentia mucho verse privada de la frequente recepcion de los Santos Sacramentos, y quiso probar fortuna en la terca necesidad de su marido. Pidiòle licencia para elegir Confessor en el Convento de nuestrs Descalços de Orihue-la, diziendole, que deseaba hazer vna Confession general para su mayor consuelo. Alcançò la licencia del marido, y aviendo hecho la Confession que deseaba, procurò atraer su consorte à los espirituales empleos. Conseguiò se Confessasse generalmente con aquel mismo Confessor, el qual lo defengañò, asegurandole la inocencia, è inculpable vida de su muger; pero el hombre se disculpaba diziendo, tenia muy comprobada la fidelidad, y virtud de su esposa; mas las diabolicas sugestiones eran tan terribles, que le hazian dudar lo mismo que registraba cò evidencia, y eran necesarios los Divinos auxilios para que no executasse los vrgentes impulsos, que de quitarle la vida lo acosaban continuamente. Con esta diligencia se ferend algo la zelosa passion de aquel hombre, y començò alguna tranquilidad, aunque no muy permanente; pues siendo camino de Cruz el que seguia esta rara muger, no podian faltar las espinas de los trabajos.

12 Por este tiempo se hallò la sierva de Dios con impulso de enseñarse à leer, y le pidiò à su Magestad se lo con-

cediessé, si era de su agrado, ofreciendo no leer cosa alguna, que no pertenesiessé à espirituales materias. Despues pidiò para este efecto licencia à su marido, y le rogò le buscasse persona à su gusto, que emprendiessé el enseñarla. El marido, que aun estaba embargado de su zelosa mania, aunque con vino en la peticion de su muger, le traxo por Maestro vn hombre muy anciano, y tan decrepito, que mientras daba leccion à la discipula, se entretenia en descartarse de los immun-dos gusanillos en que abundaba, depositandolos en la sierva de Dios, que con el sobrefalto de tan poco limpia doctrina, no podia atender à sus lecciones. No obstante que este comercio era tan para poco apetecido, la zelaba mucho el marido, sin perderlos de vista, mientras duraba la leccion. A pocos dias se despidiò el viejo, sin que de su magisterio sacasse la discipula mas utilidad que muchos piojos; y viendo lo que avia ganado en su escuela, y el tiempo que avia perdido en desembraçarle de lo que se le avia pegado, tomò por desquite no admitir otro Maestro. A costa de proprio trabajo, y con la Divina asistencia, y aptitud de su genio, se enseñò à leer con perfeccion sin age-nas lecciones, y por entonces no aspirò à escribir, porque no lo necesitaba.

13 Aviendo asistido algunos meses en la Ciudad de Orihue-la, como el desgraciado hombre no mejoraba de fortuna, mudò la casa à la Ciudad de Murcia, donde à vista de los deudos de su muger esperaba algun alivio. Mucho sintiò la sierva de Dios esta resolucion, por el riesgo que tenia su marido en los Reynos de Castilla; mas no pudiendo oponerle à la temeridad de su dictamen, se rendia à sus disposiciones. Grandes fueron los trabajos que padeciò en aquella Ciudad, por la mucha pobreza que los seguia, y el desvio de los parientes, que los miraban como estraños; mas la paciente muger atèta à su destino, toleraba gustosa sus infortunios.

14 De vn Lugar cercano à la Ciudad de Murcia despachò vna parièta de la sierva de Dios caruage còveniente para que ella, y su marido fuesen à aquel

aquel Pueblo à divertirse algunos días. Estando ya aprestado el viage, le sobrevino à la V. Juana vn repentino impulso de ir à otro Lugar, donde vivía ya viuda aquella muger su tia, que en la ocurrencia del nacimiento avia conseguido el matrimonio, que no esperaba. Con esta muger avia sido muy escasa la correspondencia; porque aunque estaba abundante de bienes de fortuna, era muy limitada en las manos, y vivía con grã retiro de los deudos, que le podían hazer alguna costa. Fue tan vehemente el deseo de la sierva de Dios, de ver esta su tia, que aunque lo resistió mucho el marido, huvo de venir en ello, obligado de sus instancias. Executóse el viage, y aquella misma noche que llegóse le sobrevino à la tia la vltima enfermedad, y la buena sobrina le asistió con gran cariño, y puntualidad hasta que murió. Reconocióse por la experiencia aver sido superior aquel impulso; pues conduxo mucho para la utilidad de su alma que la sierva de Dios le asistiese; mas como esta avia sido obra del Altísimo, no permitió su Magestad tuviese premio humano; y así, aunque estaba rica la moribunda, no se acordó de su sobrina en la distribución que hizo de sus bienes en el testamento.

15 Confirmóse el profetico instinto de la V. Juana en otro caso que le sucedió en aquellos días. Aviendo buuelto à la Ciudad de Murcia, fue à visitar vnas amigas; y entrando en el aposento que mas frequentaban, les dixo, que mudásen luego la habitacion, porque aquella noche avia de padecer ruina aquel quarto. Resistianlo las mugeres, mas la sierva de Dios no quiso salir de la casa hasta que el aposento quedó totalmente desamparado, y la familia sin peligro. La puntualidad del efecto acreditó el pronóstico, pues en aquella misma noche se desplomó el quarto, sin causar perjuicio alguno à la gente de la casa, con admiración de quantos tuvieron noticia del suceso.

16 Poco tiempo pudo perfeverar en Murcia el marido, cuyo genio instable era su mayor trabajo. Ordenó luego hazer viage à la Corte de Madrid, y dexó à la sierva de Dios en casa de vna

prima suya, que vivía asistiendo à su padre, el qual en su viudez avia ascendido al estado del Sacerdocio. Algunos días estuvo en este hospedage; mas el demonio, que estaba muy ofendido de su virtud, procuró desvanecerle esta conveniencia. Valióse para esto de la malicia de vn vecino, que no haziendo buen juicio de que la sierva de Dios viviese en casa de aquel Eclesiastico, calificó de certeza su temeridad, y declaró ante el Juez al inocente Sacerdote, imputandole tener en su casa aquella muger con el título de parienta, y la realidad de amiga. Grande fue el sentimiento de la sierva de Dios, viendo, qué del beneficio que a ella le se havia, le avia resultado à su deudo, y bienhechor tal calumnia, y cediendo à las violencias de la malicia, salió luego de su casa. Hizo transito à la de Juan de Rufete, su hermano suyo, que tenia sobradas conveniencias; pero encontró vna sierpe por cuñada, que la arrojó con crueldad, y le fue forzoso retirarse à la casa de vnas pobres mugeres para viviren su compañía.

17 Ni la avenida tempestuosa de tantas tribulaciones fue bastante para ahogar el espíritu de esta valerosa muger. Quanto mas acosada de los trabajos, se aplicaba con mas ardimiento à los espirituales ejercicios. Eligió luego por Confessor al P. M. Florez, del Orden de San Agustín, en cuya doctrina hallaba su interior consuelo. Bolvió el marido de la Corte, y noticiado de los sucesos de su muger, los atribuyó à efectos de livianidad, diciendo, que no por buena avia salido de casas tan principales, como las de su tio, y hermano. Sacóla de Murcia, y la llevó al Lugar de Beniul, y à poco tiempo se bolvieron à la Ciudad de Murcia à vna casa, que en ella tenían los Señores de aquel Lugar, que como Padrinos de sus bodas, les hizieron esta conveniencia, aunque no duró mucho tiempo.

CAPITULO XVIII.

Haze viage à Granada la V. Juana de la Cruz, y assiste algunos años en aquella Ciudad.

Siendo el delirio de esta paciente muger, no gozar instante de gusto.

en esta temporal vida , se ordenaban las cosas de modo , que quando se discurría algun descanso , encontraba otro mayor contratiempo. Resolvió el marido ir à la Ciudad de Granada à solicitar alguna conveniencia , y la dexò pobre , y desvalida , sin humano arrimo. Luego que llegó à aquella Ciudad , en lugar de remitirle algun focorro para sustentarse , le despachò vn pariente fuyo con vn mozo , y en vna carta le dezía , que lo hospedasse en su casa , y atendiesse mucho à su regalo , por ser persona à quien debia obligaciones. La sierva de Dios sintió mucho tener hombres huespedes en su casa ; mas por no faltar à la obediencia de su marido los admitió , esmerandose en su asistencia. Ellos , no solo se dexaban servir , sino que la obligaron à que les buscasse dinero prestado para el avio de sus dependencias , y le gastaron el caudal , que no tenia.

2 Por este mismo tiempo , Diego Rufete , hermano de la sierva de Dios , que vivia en vn Lugar cercano à Murcia , padeció vn grande infortunio en su casa , como fue prenderse fuego en ella estando durmiendo la familia. Hallabale la muger recién parida , y fue gran fortuna salvar todas las personas , quedando desnudos en la calle. De estos trabajos le resultò à la pobre muger el hallarse tullida , y no tuvieron mas recurso que su venerable hermana , à quien nunca avian querido asistir en sus tribulaciones. La sierva de Dios hallandose tan pobre , que no podia valerle à si misma , se aplicò à pedir limosna para el focorro de tan vergente necesidad , y recibió en su casa al hermano , cuñada , y dos pequeños hijos , haziendose cargo de tantas obligaciones , como el tiempo le ofrecía , fiando en la Divina providencia su mayor alivio. Aplicòse luego à la curacion de la cuñada , y del hermano , y sobrinos , que todos estaban enfermos , y les assistió con puntualidad hasta que recuperaron la salud. El otro hermano , que estaba rico , se hallò por entonces con muchos ahogos , y no acordandose de que la avia arrojado con ignominia de su casa , recurrió aora à la sierva de Dios para que lo focorriesse ; pero la piadosa muger , sin hazer memoria de

esta injuria , aplicò todo su cuidado hasta que lo librò del conflicto.

3 Aquel pariente , que la sierva de Dios hospedaba en su casa , tenia orden del marido , para que concluidas sus dependencias llevasse à Granada en su compañía la V. Juana. Fenecidos los negocios de su encargo , ordenò el viage tan azeleradamente , que no diò lugar para que la sierva de Dios dispusiera de las cosas de su casa. Ella , por obedecer puntual à su marido , dexò todas las alhagillas à aquel hermano , à quien tanto avia servido , para que despues se las remitiesse ; pero aunque estubo muy prompto para recibir las , despues jamas fe acordò de embiarlas. Cò toda brevedad se previno para dar la buelta à Granada , y salió con el deudo huesped ; mas el desconocido hombre en la puerta de la Ciudad se le desapareció , dexandola sola , por no llevar aquella pensión en el camino , pagandole de este modo la fineza del hospedage. El Señor , que tenia prevista esta ingratitude , previno el coraçon de vn hombre anciano , que con mucha charidad , y asistencia conduxo la sierva de Dios à la Ciudad de Granada. Allí tambien se negò aquel pariente su huesped à tenerlos en su casa , hasta que el marido hallasse alguna decente conveniencia ; y otro deudo pobre los hospedò , haziendolos compañeros de su penuria.

4 Luego les sobrevino à los dos vna grave enfermedad , y à la V. Juana se le congelò en la garganta vn malicioso tumor , llenandosele de fuego todo el cuerpo , con tal actividad , que para no desfallecer le era forçoso aplicarse nieve , que exteriormente la enfriasse. Era tan penoso este accidente , que no podia sosegar vn instante , siendole preciso andar continuamente , para que la variacion del ambiente le causasse algun refrigerio. Aviendose mejorado , y no pudiendo el marido descubrir conveniencia alguna , discurrió acomodarse por mayordomo en casa de algun Cavallero para adquirir la comida. Saliò ocasion de semejante plaça , y aviendola acceptado , fueron la sierva de Dios , y su marido à vivir à la casa de sus amos , para experimentar este nuevo

nuevo modo de padecer, que hasta entonces no avian conocido.

5 Era la señora de la casa paciente de aquellas personas que en Murcia avian perseguido los padres de la sierva de Dios hasta dexarlos sin casa, ni hacienda, y totalmente desuados; origen, segun el discurso humano, de todos los desastres, è infortunios que avian sido consequentes à aquella desdicha. Esta circunstancia, que en el sentir de los hombres podia engendrar algun desafecto, causò en la V. Juana mayor conato para la resignacion, y comprendiendo con mas empeno, y puntualidad la asistencia de aquella casa.

6 Esta accion tan heroica motivò al enemigo para que hiziese à la sierva de Dios vna pesada burla. A los primeros dias de su asistencia, estando aun convalciente de la passada enfermedad, al salir de su quarto le arrojò por las escaleras con tal violencia hasta el patio de la casa, que en el filo del primer escalon se le quebrò vn hueso del pecho. Ocho dias pasó con vehementísimos dolores, sin manifestar su daño, ni atreverse à la mas leve queixa; porque el marido le tenia ordenado, no tuviese ni aun respiracion, que en la casa pudiese ser conocida. Este silencio fue motivo de que el hueso quebrado se desloçasse en mayor exceso con los movimientos inevitables; y estando ya las dos puntas para romper el cutis, le fue forzoso hazer notoria su desgracia. Acudiòse luego à la curacion; la qual fue muy cruel para reducir à su lugar los huesos, aunq no pudo ser con perfeccion, y despues de mucho tiempo de padecer, quedó algo impedida del vn brazo.

7 Fue grande la tolerancia de la sierva de Dios en este frangente, sin que se alentasse al mas leve suspiro en dolores tan agudos, y tan cruel curacion; y atendida por la señora de la casa, que era muy espiritual, y muy discreta, la paciencia de la V. Juana, con el summo recogimiento, y las virtudes que en ella avia reconocido, le hizieron notable armonia, y le cobró gran cariño, dedicandose à favorecerla. Sacò la sierva de Dios de este infor-

tunio vn còtinuo despertador en el hueso quebrado, que la alentaba à recogerse en su interior, y soia dezir con graciosa humildad, que para que de veras se abrazara con Dios, avia sido necesario que su Magestad le quebrara los huesos.

8 Luego que pudo salir de casa buscò Confessor que la governasse; mas permitió el Señor que oiesse con vno que no la entendia, y no sabiendo como evadirle de ella, despues de averla mortificado mucho, le dixo, que era forzoso se presentasse al Santo Tribunal de la Inquilitacion; donde se examinasse su espíritu. Assustada con esta nueva affliccion, hizò el animo à obedecer promptamente; mas contentandose su Magestad con el rendimiento, ordenò el caso de forma, que se suspendiesse la execucion. Ya iba à cumplir lo que se le avia ordenado, y entrado en la Iglesia del Sagrario viò vn Confessor, hombre de muchas prendas, y tuvo impulso de consultar con èl sus afflicciones. El Confessor la consolò, assegurandola de su buen camino, y le dixo, que solo necesitaba de fugeto prudente, y docto que la governasse, y que no hiziesse otra diligencia.

9 Respirò la V. Juana, y por consejo de Doña Francisca de Lison, que era la señora à quien assistia, fue à la Colegial del Monte Santo, donde entonces estava Canonigo D. Pablo de Valencia, que era Confessor de aquella señora, y este Prebendado se encargò del gobierno de su espíritu. Por aquel tiempo le imprimió su Magestad vna viva representacion del infierno, demodo, que no podia apartar de su memoria las atrozes penas que padecen los infelizes condenados. Cogebajas con los trabajos que avia tenido, y las inconveniencias que toleraba, y el conocimiento de la distancia de vno à otro padecer le causaba amor à las temporales tribulaciones, juzgandolas vniuersales para evitar el eterno suplicio.

CAPITULO XIX.

Exercicios espirituales que emprendió la V. M. Juana de la Cruz.

1 **A** Viendo de formar la diestra del Altissimo en su sierva la V. Juana

vna hermosa Imagen de perfeccion, la fue dibujando con trabajos tan costosos, y puliendola con el buril prolixo de martyrio tan prológado. Era proporcionada materia su valeroso espíritu; rédiase obediente à la disposición del Soberano Artífice, y como de tal mano salió muy perfecta la obra. Acosada de su penuria estaba la sierva de Dios vn dia lamentandose del olvido de sus hermanos, que debiendole tantas finezas, ni aun avian tenido la memoria de remitirle aquellas pobres alhagillas que avia dexado en Murcia, las quales le hazian falta, y no tenia medios para suplirlas. Observaba la señora de la casa estos justos sentimientos, y como muger prudente le dixo, que no por aquella causa avia de turbarse de forma, que cediese en perjuizio de su espíritu, y de la permanencia en la Oracion.

2 Era la V. Juana de claro entendimiento, y genio docilissimo, y como tan aplicada à las cosas de virtud, apenas oyò aquella voz de reprehension cariñosa, quando puso en olvido los sentimientos que la affustaban, y se aplicò à la Oracion, que era su mayor consuelo. Presentòse delante de Dios, pidiendole permiso para estar en su presencia, y rogandole, le manifestasse como por donde queria su Magestad que le siguiese. Ilustrò el Señor su espíritu con soberanas luzes, previniendola para vn especial favor. Luego se le representò la Magestad de Christo en los tormentos de su Passion Sagrada, y con especialidad en los que sufrió en la Coluna, y se le diò à entender lo que en aquel caso avia succaido. En este libro leyò Divinas enseñanças, conociendo la Soberana Magestad del Señor, que padecia, la baxeza; è inutilidad de ella misma, en cuyo beneficio se avia executado la Passion, la fealdad de la culpa, que la avia motivado, y el exceso del amor Divino, que avia dado la vida por los hombres. Los efectos de esta vision fueron vtilissimos: adquiriò vn valeroso ardimiento para padecer por su amado, no contentandose cò los infortunios que el tiempo le ofrecia, sino aspirando à mas excessivas mortificaciones. Tambien se le imprimiò tal horror à la culpa, que estaba

expuesta à tolerar todos los trabajos, y tormentos posibles, por no incurrir en vn venial defecto; y atendiendo la fragilidad humana, pedia à su Dueño Divino la asistiese con los dones de su gracia, para no desfacer vn punto en sus propósitos. Tales fueron las luzes que en este lance recibì, que atraida de la suave dulçura de tan sagrado beneficio, no podia suspender la meditation de aquel passo de los açotes, si no era quando el Señor le ponía otra superior inteligencia.

3 Aviendo se manifestado su Magestad con tan soberanos resplandores, quedò aquel espíritu tan superiormente ilustrado, que apenas llegaba à sus oidos alguna palabra devota, quando toda abstraída, y enagenada de los sentidos, vivia solo en su dulce Dueño, centro de todas sus atenciones. Viendo el Confessor el aprovechamiento de su discípula, y prometiendo grandes creces en sus espirituales progresos, y observando, que su vida estaba fundada en la vasa segura de la Cruz, le dixo, que avia de mudarse el secular apellido de su linage en otro, que era divisa del superior destino, y en adelante se avia de llamar Juana de la Cruz, para que en su nombre mismo registrasse la insignia de su obligacion. Acceptò la V. Juana la propuesta, y vsò de tan Sagrado Apellido por todo el resto de su vida. Daba à su Confessor noticia individual de todas sus acciones, y pensamientos, y le pedia licencia para todos los exercicios, en que avia de emplearse, sin faltar vn puto à lo que se le ordenaba.

4 Desde luego se le imprimiò vn desseo eficaz de mortificar los sentidos: por las mañanas se levantaba muy temprano, y hazia los officios mas humildes de la casa, dedicandose à los empleos mas immundos, de modo, que quando acudiesen las criadas que tenían esta obligacion, no tuviesen en que emplearse. El sentido del gusto lo mortificò con crueldad; no sazonaba con sal la comida; bebia el agua en que se avian labado los platos; tenia prevencion de hiel, y vinagre, y lo bebia, deteniendolo en la voca para mayor tormento; tomaba acibar, agenjos, y otras especies muy amargas;

lo que avia de comer, lo desazonaba con agua fria, diciendo à los que podian notar, que esto era conveniente à su salud.

5 De la consideracion continua que tenia en la Sagrada Passion, le resultaba, que al ver llagado, y afligido à su Soberano Dueño, se le iba el coraçon donde quiera que veia pobres llagados, desheando arrojarle à sus corruptas llagas, y solo la detenia el rezelo de la nota que podia originarse de semejates acciones. Tuvo ocasion de satisfacer estas ansias en vna niña que avia en aquella casa, muy enferma de corrupcion de huesos, y llena de llagas asquerosas. Hallandose sola cõ ella, le desvalijò los paños, y aplicando los labios, y lengua à las llagas, las lamio muy à su placer, con utilidad propria, y beneficio de la enferma niña. De aqui le resultò el afecto grande que tuvo à la asistencia en los Hospitales, y otras particulares casas, donde avia enfermos con accidentes horrorosos, à los cuales servia, y limpiaba con notable charidad, lavandoles la ropa, y aplicando à este exercicio quanto tiempo podia cercenar de sus cuidados.

6 Por este tiempo sucediò, que vna amiga de la V. Juana la llevò en su compania por vnos dias à vn Pueblo cercano à aquella Ciudad, donde tenia su hacienda. La sierva de Dios, que en materias espirituales vivia siempre prevenida, adquiriò antes licencia de su Confessor para cumplir las mortificaciones que le permitiese el tiempo. Pocos dias antes avia la Justicia dado muerte de horca à vnos hombres facinorosos, y para publico escarmiento avian puesto los quartos en aquel camino en sitios diferentes, de forma, que vno de ellos estava en vn palo junto à aquel Lugar en la orilla de vn rio. Aquella primera noche se aplicò la sierva de Dios à su frequente exercicio de la Oracion; mas el demonio valiendose de la pusilanimidad mugeril, le proponia con viveza aquellos destrozados cadaveres, causandole tal miedo, que no podia valerle. Aunque fue tan cruel la bateria, no desamparò el sitio, ni desistió de la empresa, aunq pasó la noche con mucho sobresalto. A la madru-

gada le sucediò lo mismo, y para vencer aquella importuna tentacion, resolviò ir à besar aquel quarto del ahorcado, que estava cercano al Pueblo. Antes de executar lo quiso experimentar su valor, y viendo en vn angulo de la Iglesia algunos huesos de cadaveres, tomó con cautela vno de ellos, y lo tuvo mucho rato en la boca, y quedò muy esforçada para cumplir lo que tenia premeditado. Para su mayor seguridad propuso el caso al Cura de aquel Lugar; sin descubrirle la persona que lo intentaba, y le respondiò ser cosa que podia executarla qualquiera q̄ tuviese semejante inspiracion. Aviendo precedido estas diligencias, previno à la compañera, diciendole, que gustaria de salir el dia siguiente muy temprano à la orilla del rio, y la muger convino en la proposicion. Llegaron al sitio señalado, y la V. Juana diò vna carrera, y acercandole al palo donde estava el trozo del ajusticiado, hazia lo posible por alcanzar à besarlo. No pudo conseguirlo por la altura que tenia; mas en el corrupto humor, que con los ardores del tiempo se avia liquidado, refregò muy à su satisfacion los labios, y rostro, quedando horrorosa con mortificacion tan esquisita. La compañera, que impensadamente viò aquella extravagancia, quedò casi desmayada del susto; mas la sierva de Dios la alentò, encargandole el secreto, ya que no avia podido executar la acciò sin este testigo. Fue tan eficaz esta animosa resolucion, que se desvaneciò el miedo, y huyò avergonçado el demonio, sin que en sus espirituales exercicios se le bolviesse à representar semejante especie. Despues informò del caso à su Confessor, el qual aprobò lo executado, quedando la V. Juana con mucho aliento para rendir sus pasiones.

7 El valor de esta prodigiosa muger en el viso de los filicios, era formidable; en la cabeça vsaba vno grande, como corona de puas, otro tenia en el cuello, de donde pendian dos Cruces con puntas, vna al pecho, y otra à las espaldas. De la misma materia tenia filicios en los brazos, muñecas, y cintura, y en lo demas del cuerpo hasta los pies, en cuyas

plantas ponía pedaços de rallo , y garbanços , ò menudas piedras. Las manos castigaba con cera ardiendo : con las rodillas desnudas andaba sobre esteras , de modo , que la lastimassen las cabeças del esparto ; de suerte , que de pies à cabeça estaba vestida de filicios. Todos los dias hazia dos rigorosas disciplinas sobre los filicios , y quando notaba en si alguna imperfeccion , añadia otra disciplina para castigarla.

8 Atormentaba el rostro con cruelísimas bofetadas , y vna vez se le formò vn cardenal muy denegrado , aunque fue en sitio de la megilla , que pudo ocultarlo con las tocas. Era grande el desseo de hallar quien la escupieffe , y afeasse el rostro , y el Señor se lo cumplió ; pues hubo persona que lo executò muchas vezes. En otras ocasiones buscaba sitios , en que abundaban mosquitos , y se ponía descubierto el rostro , de forma , que la lastimaran ; y alguna vez lo hizierò con tal crueldad , que le quedò el semblante tan deforme , que no la conocian en su familia. Hallò traça para mortificarse en el lecho , aunque le era inescusable la asistencia con su marido : ponía en su lado vna tabla con tal cautela , que nunca lo advirtió el consorte , y ella se ajustaba à la estrechez del leño de suerte , que no le alcançasse la blandura de la cama. En la vista fue recatadísima , observando có cuidadoso desvelo el no atender al rostro de persona alguna. Mortificaba los oídos , retirandolos de aquellas voces q̄ no conducian al espiritual aprovechamiento ; y en todas sus acciones procuraba sobrestallesse la mortificacion , y Cruz , glorioso empeño à que su Magestad la avia dedicado.

9 Hizo la sierva de Dios liga espiritual con aquella señora en cuya casa vivia , coadyuvandose ambas para el logro de sus intentos. Retirabanse al Oratorio , y vna à otra se ataban las manos con cordeles , para poder por mas espacio estar en Cruz. Todas las noches reciprocamente se tomaban cuenta de los defectos de aquel dia , y se imponian correspondientes penitencias , segun la calidad de la culpa , como si avia sido hablar

alguna palabra ociosa , la penitencia era estar vn rato con vna mordaza , y en esta forma purgaban las imperfecciones que cada vna avia notado aquel dia. Hazian apuestas sobre qual se empleaba mas en actos de amor de Dios , humildad , resignacion , y las demás virtudes ; y al tiempo de los exercicios , cada vna daba cuenta de lo que avia obrado , pagando có mortificaciones lo que la otra le avia excedido. En este modo vivian estas dos devotas mugeres , esforçandose en la vida espiritual ; y este fructuoso comercio le durò à la sierva de Dios por espacio de cinco años , que estuvo con tan buena compañera.

10 Los demás exercicios de mortificacion , y penitencia , los continuò por todo el resto de su vida , con mas , ò menos gravedad , segun la direccion de los Confesores que la gobernaban ; porque todo lo posponia à la obediencia. Seguia esta muger su camino por las aspereças de la Cruz , y disponia su Magestad , que los Maestros de su espíritu la gravassen con crueles mortificaciones , y esquisitas experiencias , para que siempre crucificada en el padecer , nunca tuviesse respiracion que le pudiesse dar alivio.

CAPITULO XX.

De la superior Doctrina con que su Magestad instrua la V. M. Juana de la Cruz.

1 Quando la Divina providencia elige vna criatura para enriquecerla con las preciosas prendas de su gracia , la previene con el adorno de su Doctrina , para que con esta luz atienda à la debida estimacion , y justa correspondencia. Ilustrò el Señor la Venerable Juana con superiores luzes , para que conociendo el destino à que la dirigia , encaminasse à aquel fin sus operaciones , dexandose gobernar del soberano influxo , y cumpliendo puntualísimamente lo que su Magestad le ordenaba. Fue por la mayor parte esta Doctrina comunicada en las cosas materiales , de cuya nativa , ò artificial disposicion le daba la Divina Sabiduria clara inteligencia.

cia, moralizada para la utilidad de su espíritu.

2 Avia en el patio de aquella casa una fuente artificial, que se componia de la taza, ó mar, donde se vertia, y revalaba el agua del furtidor que la conducia, y del foltador por donde se defaguaba. Quando el foltador estaba bien añancado, y oprimido, se detenia el agua en la taza, y aviendose llenado, redúdaba por los bordes; mas si estaba corriente el defaguadero, no se congregaba el agua en la taza, ni su espacioso seno servia de utilidad alguna. Sucedia otras vezes, que el furtidor no comunicaba el agua, porque de intento la quitaba el dueño, ó porque embaraçados los arcaduzes no la conducian. Quando faltaba el agua, se descubria el cieno, y otras inmundicias que se represaban en el fondo de la taza; todo lo qual se encubria quando el agua estaba corriente, y en continuo movimiento. Avia observado la sierva de Dios estas cosas, y su Magestad le dió à entender; que la taza de aquella fuente la representaba à ella misma, q̄ el agua era la Divina gracia, y que por entonces convenia mantenerse en quietud, y silencio, hasta que la taza del interior estuviere llena de las aguas de la gracia, y de la que redundasse se aprovecharian los demás. Que debia vivir con gran cuidado en no permitir impedimento para que el agua se comunicasse, y en no darle soltura para que se divirtiese. Que quando fuesse del gusto de su Magestad suspender el curso de sus Celestiales influencias, se resignasse en la Divina disposicion, y entonces conoceria mejor sus defectos en el fondo de su humildad.

3 Con esta superior Doctrina vivia la V. Juana muy cuidadosa de recoger en si misma todas las corrientes de soberanas ilustraciones que le comunicaba su Divino Dueño, revalandolas en el centro de su corazón, y retirandolas del comercio de las criaturas, para que con la diversion no se malograsen. Diez y seis años le duró esta folicitud, hasta que quiso el Señor se difundiesen aquellas aguas en beneficio de los proximos, como dire en su lugar. Atendia tambien

à que no huviesse impedimento alguno que esto valse la comunicacion de aquellas mysteriosas aguas; y quando en la Oracion reconocia sequedades, y desolaciones, consideraba, que el dueño de la fuente avia retirado los raudales, y bolvia los ojos al proprio conocimiento, abatiendose à registrar sus imperfecciones, y descuidos; y de este modo salia con grandes mejoras de su espíritu.

4 En las comunes haciendas de la casa le enseñó su Magestad à ocuparse en utilissimas consideraciones, para que los materiales empleos conduxessen à las espirituales medras. Quando barria, consideraba, que se ponía à limpiar su corazón, y daba principio à una Confesion general de sus defectos. El revolver los trastos la motivaba al prolixo examen de conciencia; el barrer, y sacar la tierra, polvo, y otras inmundicias de los rincones, la alentaba à confesar, detestar, y expeler los defectos; quando despues regaba los quartos ya limpios, discurría la absolucion, y rocios de la gracia, y tambien las lagrimas de cõtrición, y penitencia; y à este mismo modo ordenaba semejante seric, quando fregaba la loza de la casa,

5 El tiempo que gastaba en guisar la comida, levantaba à Dios el corazón, pidiendo le fagónasse su espíritu de fuerte, que fuesse grato al gusto de su Magestad. En su marido consideraba à Jesu Christo, por el titulo de superior suyo, y deberle rendimiento, y obediencia; y aunque la injuriaba con tanto exceso, nunca se alteraba, sino que postrada à sus pies le pedia perdon de sus descuidos, ofreciendo prompta la enmienda. Quando lavaba la ropa, se le proponian los peccadores ateados, y obicurecidos con las culpas; y se hazia cargo de influir con el agua de sus lagrimas, y Oraciones, y el jabon, y legia de penalidades, y trabajos, para que se restituyessen à la espiritual limpieça.

6 Para conservar continua presencia de Dios, se valia de un pequeño brafero, donde por la mañana ponía algun carbon encendido, y cubierto con la ceniza, se conservaba de forma, que quando

quando queria se aumentasse el fuego, solo con aplicar mas carbon, facilmente se encendia. En esto consideraba su alma, ideada en aquel brafero, que teniendo todo el dia la lumbre de la presencia de Dios preservada cõ las cenizas de la humildad; y quando llegaba el tiempo de la Oracion, aplicando algunas consideraciones, con promptitud levantaba llama el fuego del amor Divino. Mas si el brafero estava sin lumbre, discurria era como el alma sin presencia de Dios, que quando intenta dedicarse à la Oracion, necessita de mucho tiempo, y cuidado para encenderse. Quando hazia lumbre, en el introducir vn aqua entre los carbones, y avivarla con el viento, discurria su voluntad entre las demàs potencias, que con los influxos del espiritu Soberano se encendia en el fuego del amor. A este modo, en todas las cosas materiales, en que con frecuencia se ocupaba, le ponìa el Soberano Mæstro superiores Doctrinas para la vtilidad de su interior.

6 Concediõle su Magestad vn dispartador continuo, que le avifasse de aquellos defectos, en que por inadvertencia incurria. Castigabalos promptamente con penosas mortificaciones. En los principios la congojaban mucho estas faltilla; mas el Señor le diõ à entender eran pensiones de la fragil naturaleza, y que su Magestad las permitia; por que procediendo de olvido, ò inadvertencia, no incluian malicia, y servian para humillar el coraçon. Con este conocimiento ya no se turbaba, sino que levantando à Dios su espiritu, dezia: Señor, esta soy yo; perdonadme, bien mio, que mucho peores fueran mis obras, si no me asistiera vuestra piedad.

7 Quando se ponìa à comer, aunque era siempre muy escaso su alimento, si en alguna ocasion sentia apetito à la vianda, luego le avifaba la voz interior para que la dexasse. Era grande su oposicion à los manjares de carne; sentia mucho el marido esta repugnancia, y por no disgustarlo se esforçaba à admitirlos; mas el Señor, que la queria en vida mas austera, ordenò, que el marido la dexasse observar su abstinencia. Tal vez solia

gustar lo que la sierva de Dios avia guñado para su comida, y viendo era de tal calidad, que solo para atormentarse, se podia aplicar à la voca, era grande su defaçon, mas no le in pedia este exercicio, permitiendole tambien que ayunasse el Adviento, en lo qual la acompañaba. Por aquel tiempo recibì la V. Juana el Habito de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, y lo llevaba oculto, porque el marido no daba lugar à otra cosa, el qual lo recibì tambien à instancias de su compañera. Deseaba mucho la sierva de Dios el espiritual aprovechamiento de aquel hombre, y à este fin eran copiosas sus lagrimas, y sus Oraciones continuas, pidiendo al Altisimo le concediesse este favor. Hazia tambien algunas obras comunes de virtud, demodo, que el marido las observasse, para que con el exemplo se reduxesse. Rezaba algunas Oraciones en voz inteligible, de fuerte, que las oyese el marido, aunque disimulando la intencion por la aspereça de su genio; y su Magestad asistia con sus influxos, de forma, que lentamente se fue ablandando aquel coraçon.

CAPITULO XXI.

De algunas tribulaciones que solicitò el demonio contra la V. M. Juana de la Cruz.

OFendido el demonio de la espiritual vida que observaba esta venerable muger, aplicò todo su esfuerço à molestarla, aunque sin mas efecto, que su mayor encono. Asistia frequentemente la sierva de Dios en la Iglesia del Colegio de la Compañia de Jesus, por estar cerca de su casa; vn dia al entrar viõ vna muger conocida suya, y la saludò cariñosamente, diziendole: A Dios Catalina. La muger, fugerida del demonio, le diõ vn empujón con tal violencia, que la arrojò à gran distancia, y repitiendo sus furtores, le assegurò con otro deforma, que la derribò en el umbral de la puerta, quedando el medio cuerpo en el lodo de la calle, y allí le diò muchos golpes à toda su satisfacion. Otra muger acudiò à su socorro, y en lugar de reprehender la accion

cion à la agresora , tomò toda la pesadumbre con la sierva de Dios, riñendole con muchas veras , que siendo muger moza , y de valor , se avia dexado tratar con tanta ignominia en sitio tan publico , y por otra muger de muy pocas manos. La paciente Juana se levantò como pudo , lleno de lodo el vestido , y sin hablar palabra entrò en la Iglesia à dar gracias à su Magestad por aquel apreciable beneficio.

2 Pocos dias despues iba la sierva de Dios à oir Missa al mismo Colegio de la Compañia de Jesus, y passando por vna calle , donde estaba vna carreta , le disparò vn buey vna coz con tal impulso , que perdiendo el sentido , cayò la triste muger baxo de la carreta en vn profundo lodacero que alli avia. Permittiò el Señor , que los circunstantes en lugar de compadecerse del trabajo , y ayudarle à salir del riesgo , celebraban con gran risa su infortunio , y el carretero la injuriaba con muchas maldiciones , y dezia : Salga de aì la muy simple : valgala el diablo , y que lerdas que es , y la flemma que gasta : como supo entrar con ligereza , como no sabe salir con brio ? Salìo en fin , aunque con mucho trabajo , y vestida de lodo de pies à cabeza ; pero el Señor acudiò à esta necesidad ; pues vivia cerca vna amiga fuya , la qual la proveyò de ropa decente para ir à la Iglesia. Cumplicò su quotidiano exercicio de oir Missa , Confessar , y Comulgar ; y aviendo buuelto à su casa , no advirtiò el marido en la agena ropa que llevaba vestida , que no fue el menor milagro en su prolixa atencion.

3 De este infortunio le resultò à la V. Juana estar muchos dias gravada del dolor que le causò el golpe , de forma , que no podia moverse. Quando ya se hallò con algun alivio , el primer dia que salió de su casa , en la misma calle donde le sucediò el antecedente tracafo , encontrò vn moçuelo , que llevaba vn as de mimbre , y acercandose , le descargò con ellas tal golpe en el rostro , que lo dexò todo lleno de cardenales. En estos desafres callaba la paciente muger , ofreciendo al Señor estas mortificaciones , y al-

boraçada en los trabajos ; tenia su placer en el penar. En otra ocasion , al ir à la misma Iglesia , encontrò vn hombre , que llevaba en la mano vna cuchilla grande de tres puntas , y muy afilada. Iba el hombre con tal priesa , que sin advertirlo , le diò à la sierva de Dios vn golpe con la cuchilla en el brazo , con tanta violencia , que juzgò aversele hecho trozos. Acudiò luego à reconocerlo , y hallò la ropa muy destrozada , pero el brazo sin lesion alguna.

4 Viendo el demonio , que por estos medios no podia impedir à la sierva de Dios , que todos los dias frequentasse las Iglesias , se valiò de otra diabolica astucia. Incitaba muchos hombres de depravadas costumbres , para que viendo à la V. Juana en la calle , la molestassen con palabras indecentes , y la fuesen siguiendo hasta que se recogia en su casa. Con este ardid pretendia el demonio , que la sierva de Dios se retirasse de la frecuencia de los Templos , por evitar aquella molestia , ò por temor del marido , cuyo genio zeloso , si notara estos sucesos , le impidiera las salidas de su casa. En vna ocasion la iba siguiendo vn hombre , al parecer , y viendose ya acodada la Venerable Juana , bolviò con resolucion animosa , y le descargò vn golpe con el Rosario , diciendo : Que es lo que buscas demonio ? Buelve à tu abismo à penar en tu miseria. Avergonçado el diablo , viendose conocido , se desapareciò huyendo conuiso , sin aguardar otro golpe. Otra vez vn anciano Eclesiastico , desmintiendo sus canas , y estado con la liviandad , y atrevimiento , le dixò à la sierva de Dios algunas palabras provocativas. La venerable muger , que no tenia el humor para tan infames gracias , le reprehendiò la ofensadía , y el Eclesiastico quedò afrentado , y arrepenido de su yerro. Viendose burlado el enemigo , diò vn realize à su malicia , y al mismo que avia azorado para que perseguiesse su castidad , lo incitiò para que molestasse su humilde encogimiento. Salìo el mismo Eclesiastico otro dia , y le dixò , que sus palabras avian corregido sus errores , que la tenia por muger santa , y deseaba saber quien era , para publicar sus virtudes , solicitando su estimacion.

estimacion. Conoció la humilde Juana el nuevo ardid del enemigo, y sin detenerse, ni responderle palabra, aligeró el passo, huyendo presurosa de aquel riesgo. Semejantes lances eran muy frequentes, mas siempre salió victoriosa la sierva de Dios, dexando vencida, aunque no escarmentada la infernal astucia.

5 No era solo en la calle la perfeccion, sino que en lo interior de la casa se fucitó contra la sierva de Dios vna tempestad, tanto mas gravosa, quanto mas domestica. Originóse entre las criadas de la casa vna grave emulacion, viendo la compañía tan frequente que con la señora tenia la V. Juana. Dezianle, que su fantidad eran ambiciosos embustes con que tenia engañada la señora, que alucinada con aquellas exterioridades, solo conferia con ella, sin hazer el debido aprecio de la demás familia. Atribuian la culpa al Confessor, diciendo, que él se estaba dormido mientras la sierva de Dios se quebraba la cabeza en referir vanas imaginaciones, y que todos vendrian à perder el juicio. Imponianle à la sierva de Dios, que passaba vna vida poltrona; pues le fuera mas vtil aplicarle al trabajo, que ir todos los dias à la Iglesia, ni retirarse à dormir con titulo de q̄ iba à orar.

6 Alcançò esta peste al marido, el qual discurriendo, que el cariño que la señora tenia aplicado à su muger por la fiel compañía que le hazia, resultaba en agravio suyo, le prohibió este espiritual comercio. Insistió mucho en privarla de que frequentasse la Iglesia; mas la sierva de Dios le oia con mucha serenidad sus sinrazones, diciendole, que no executaria otra cosa sino lo que fuese de su gusto. Con esto passaba el enojo, y al otro dia le daba licencia para q̄ fuese à oír Missa, y en volviendo repetia la misma cantinela, de que no le avia de permitir saliese de casa; y de esta forma todos los dias tenia mucho que padecer, sin perjuizio de sus devotos empleos.

7 No era menos sensible lo que la sierva de Dios sufría con los Confessores que la reconciliaban. Como no podia confessar todos los dias con su Maestro espiritual, que tenia conocido

su espíritu, y de cuyo orden frequentaba cada dia los Sacramentos, le era forçoso reconciliarse con el primero que hallaba, por bolver à su casa à tiempo que no hiziese falta à su marido. Preguntabanle en la confession por su estado, y frecuencia de Sacramentos; y como respondia, que era casada, y que comulgaba todos los dias, eran grandes las admiraciones que hazian algunos, aplicando todos los aferrimos que en esta materia suelen articular los nimiamente escrupulosos. Siempre que se confesaba tenia vna reprehension prolixa, tratandola de presumtuosa, y hazañera; y al que la gobernaba, de imprudente, y facil en dexarse arrastrar de beaterias.

8 Sucedióle vna vez, que acabando de celebrar vn Sacerdote, le pidió le administrasse la Sagrada Comunión. El Sacerdote le preguntò, que si el dia antecedente avia comulgado; y aviendolo dicho que si, le respondió, que era mucho atrevimiento querer comulgar todos los dias. Dexòla por entonces, y aviendose desnudado salió à la Iglesia, y en desentonadas voces dixo: Que les parece de esta mugercilla, que sea tan oflada, que aviendo comulgado ayer, quiera oy hazer lo mismo? Miren que Santa Catalina, para que llegue todos los dias al Altar. Profegua sus injurias, y desprecios con grande alboroto, y escandolo de los circunstantes. La sierva de Dios pretendiendo fosegarlo, le pidió licencia para hablarle vna palabra, y con mucha humildad le dixo, que no se turbaras pues ella lo hazia con orden de su Confessor, à cuyo gobierno estaba rendida, y por cuya direccion se empleaba en espirituales exercicios, y leccion devota. Con esta satisfaccion acabò de llenarse aquel Sacerdote de implacable enojo, y levantando el grito dezia: Que era mucho atrevimiento en vna mugercilla tener exercicios espirituales, y que el leer, era solo para bachelerias, que estaba toda leprosa, y llena de llagas de propria voluntad, y toda su virtud era hypocresia. Continuò sus valdones, y la sierva de Dios solo sentia el no comulgar, dando al Señor gracias por la ocasión que le daba de padecer. Tanto tiempo

tiempo gastó el buen Sacerdote en aquella reprehension, que ya passaba la hora en que la venerable paciente avia de volver à su casa, y temiendo otra pesadumbre en los enojos de su marido, se fue sin comulgar. El hombre advirtió la afliccion de su muger, y sabida la causa, le mandó, que volviesse à la Iglesia, y comulgasse, no permitiéndole el Señor dexarla sin este consuelo. De esta forma sollicitaba el demonio sus molestias, porque dexasse la comunión quotidiana; mas la venerable muger constante en tan sagrada empresa, triunfó de todas las astucias de su enemigo.

9 Por averse ausentado de Granada D. Pablo de Valencia, Canonigo del Sacro Monte, Confessor en aquel tiempo de la sierva de Dios, eligió por su Maestro espiritual à D. Matheo del Salto, Capellan Real, hombre de mucha virtud, y conocidas prendas, en cuyo magisterio perseveró por espacio de 5. años. En los primeros dias la trató con benignidad; pero aviendose enterado de que el Señor la llevaba por el aspero camino de la Cruz, se resolvió à aumentarle las tribulaciones, sin permitirle cosa alguna de alivio. Las pruebas que hizo de su rendimiento, fueron muy prolixas: vna vez le mandó, que à las tres de la tarde tomasse vn cesto de esparto, y con el manto doblado fuesse à la Plaza, y comprasse con dinero, que para este efecto le dió, vnos panes, y despues passasse à la carcel publica, y los repartiessse entre los presos. No replicó la sierva de Dios; y aunque en su encogimiento, y retiro advirtió repugnancia para aquella exterioridad, ofreció cumplir lo que se le ordenaba. Despues se puso delante de su Divino Dueño, pidiendo à su Magestad animo para obedecer resignada, y perdiendo el miedo, quedó con valerosa resolucion. Llegó la hora señalada, y aviendose puesto en la forma que el Confessor le avia ordenado, salió à la calle, y con la turbacion natural de aquella extravagancia, no acertaba à cerrar la puerta. Porfiaba en ello, y convocada la gente à las voces de esta novedad, era mayor su bochorno, quanto mas se aumentaba el concurso. De este modo

se halló por algun rato à la vergüenza, hasta que la fenora de la casa, que estava prevenida del Confessor, para que al ver que obediente cumplia el mandato, suspendiesse la execucion, porque no fallasse à mas publicidad su rendimiento, ordenó à los criados la reducessen à lo interior de la casa. Ella lo resistia, alegando las obligaciones del precepto, y no cedió hasta que se le hubo intimado el nuevo orden del Confessor, para que desistiesse de la empresa. Semejante caso le mandó otro Confessor, obligandola à que puntualmente lo executasse, como referiré despues.

10 Era la sierva de Dios de genio muy ascaido, y atendia mucho à que en su persona, casa, y familia respandiesse la limpieça. No seguia e dictamen de aquellos que à influxos de su floxedad malquistan la virtud de menos limpia, y andan siempre desastrados à titulo de virtuosos. Observó el Confessor esta solitud, y se empenó en mortificarla: à vna de las criadas de la casa, à quien tambien confesaba, le tenia ordenado, que quando la sierva de Dios lavasse su ropa, luego ella la ensuciasse con lodo; pero esta prueba le salió al Confessor muy costosa, porque despues pagaba el jabon que de nuevo se gastaba en reducir la ropa à su limpieça. En los extravijs, que con tanta frecuencia tomaba el marido, se ponía el Confessor de su parte, atribuyendo siempre la culpa à la paciente muger, y le decia, que tenia mucha lastima à aquel mal afortunado hombre, q̄ le avia tocado tan desgraciada suerte.

11 La mas grave mortificacion que este Confessor discurríó, fue, no querer admitir muchas vezes en el Confessionario à la V. Juana: llegaba la sierva de Dios con humilde rendimiento, y la despedía con summa aspereçá, diciendole, que no avia hecho obligacion alguna de confesarla, que buscasse su vida por otra parte. Aguardaba la afligida muger, mas no por esso se ablandaba el Confessor; y si porfiaba, huía del Confessionario hasta que la paciente Juana recurria à buscar quien la confesasse; mas no le era facil hallar este alivio, porque los demás Con-

señores la despedían ; diziendole , que acudiesse à su ordinario Pastor. Las mas vezes bolvia , aviendo sido despedida , y ultraxada , y ni aun entonces se compadecia aquel rigido coraçon , que solo estudiaba medios para mortificar esta constante muger. Otras vezes , que la admitia al Confessionario , era para no oírle cosa que perteneciese à su espíritu , reconciliandola muy de prisa , como si estuviese apestada. La sierva de Dios sentia mucho estas austeridades , por lo que podian resultar en agravio de su interior , suspendiendo el dar noticia de todo su obrar , para seguir su rumbo con el acierto que persuade la frequente doctrina. Valiafe el enemigo de estos lances , para avivar las sugestiones de que interrumpiese los espirituales ejercicios , retirandose de la frecuencia de los Sacramentos , para evadirse de tantas molestias como experimentaba. Pero siempre valerosa superò su constancia estos contratiempos , sin rendirse al peso de tan agria tribulacion.

12

Para alivio de estos trabajos la ilustra el Señor con superiores luzes , en que conocia la vtilidad , que de ellos se le originaba. Vn dia le diò à entender su Magestad , como ella estaba enferma , y que por mandado del Altissimo acudian à su curacion las criaturas. Los que la mortificaban con pesadumbres , eran los que le administraban jarabes ; y si la ponian en grande estrechez , y conflicto , lo reputaba como purga , para evacuar los malos humores que avia contraido en el forçoso comercio de la vida humana. Los Confesores eran los Cirujanos , que olvidados de la nativa compasion se mostraban crueles , segun el humano discurso ; mas todo su rigor se dirigia à la mas perfecta , y breve , aunque costosa curacion de las llagas , demodo , que saliesen las raizes , y quedasse limpia de las materias que podian contaminar los demàs humores. Con este conocimiento se entregaba para que las criaturas la curassen , sabiendo que tenian este officio por orden del Medico Celestial. Vivia en la consideracion de que tenia llagas de imperfecciones , que podian vizerarse con el silencio ; manifestabas

con toda claridad , y sencillez ; y con deseo de recuperar perfecta salud , se ponía resignada en manos del Confessor , para que la curasse en la forma , y modo que mejor le pareciesse. Tambien consideraba , que las criaturas eran como las alhajas de vna casa , que si su dueño no las mueve , se estàn siempre en el rincón donde las ponen. Con este discurso no atribuia à las criaturas la temporal molestia que solian ocasionarle , sino que recurria al Soberano Dueño que las movia , para que fuesen instrumentos del bien espiritual , que de aquellos trabajos le resultaba. En este modo coordinaba la sierva de Dios todas sus acciones , y afectos , de forma , q̄ siempre redúdashen en vtilidad de su espíritu.

CAPITULO XXII.

De algunas ilustraciones , y especiales beneficios conque por este tiempo favorecia el Señor , à la V. M. Juana de la Cruz.

NO fuera facil à vna criatura tolerar tal copia de trabajos , si el mismo Señor que los permitia , no hiziera la costa à expensas de continua manutencion , y repetidos favores. Quando por este tiempo estaba la sierva de Dios mas acosada de estos contratiempos , le manifestó el Señor vn impetuoso arroyo , cuyas corrientes aguas atropellando quantos estorvos pretendian detener su curso , caminaban con velocidad à su centro. Viò tambien , que vn Jardinero alterando el comun movimiento de sus raudales , los dirigia à vn jardin , para que en él fecundassen variedad de plantas ; pero luego que les abria su nativa corriente , continuabá su carrera al centro , sin detenerse vn instante entre las flores. Explicòle su Magestad lo symbolico de esta metáfora , diziendole , que ella avia de ser como aquel arroyo , corriendo siempre à su centro , que era el mismo Dios , atropellando quantas dificultades se le ofreciesen , que serian muchas en el discurso de su vida. Mas quando el Señor quiesse variar el curso de aquellas aguas , dirigiendolas à sus jardines , que eran las criaturas , para fecundarlas con el riego de doctrina,

Orinã, y exemplos, su Magestad le daria actividad para que lo executasse ; pero que viviese con el cuidado de no divertirse entre las flores, porque al punto que cumplierse su ocupacion, avia de reducirse à su nativo curso, caminando sin intercadencia à su centro.

2 En otra ocasion se le manifestó la veloz carrera de vn presuroso rio, y le dixo su Magestad : Si en estas aguas cayera vn perro muerto, no ocasionara mal olor, por el arrebatado curso que llevan las corrientes; mas si lo arrojaran en agua rebalsada, fuera grande la molestia que causara à quantos se le acercassen. A este modo me dan enfado las Almas que me aman con tibieza, en las quales, aunque sean las faltas leves, causan mal olor, porque las tienen rebalsadas; pero las Almas fervorosas, aunque alguna vez incurren por su fragilidad en defectos graves, pasan con presteza, los sacuden, y en el mismo curso se purifican, expeliendo la malicia que podía infectarlas. Por esta razon es de grave perjuizio que las Almas se retarden en purificarse de sus defectos; deben luego reconocerlos, homillarse, pedir perdon, y solicitar la enmienda, sin suspender su curso, no perdiendome de vista, porque no se interrumpa el amor que me deben, donde logran su mayor felicidad.

3 Murio por aquel tiempo vna hermana de Doña Francisca Lisbon, señora de la casa donde la sierva de Dios asistia, era muger de conocida virtud, y acabò la vida exemplarmente. Còcluido su entierro, abrió el Señor los espirituales ojos de la V. Juana, y viò como el alma de la difunta estaba en la Gloria gozando los inanimables bienes que le avian granjeado sus virtudes. Dardole esta vision por espacio de vna hora, y fue tanto el alborogo de su espiritu, que dezia despues, que aunque huviera pasado quantas tribulaciones, trabajos, y martyrios han padecido, y pueden padecer las criaturas desde el principio hasta el fin del mundo, y aunque huviera sufrido las penas del infierno, se huviera dado por satisfecha, aunque no tuviera mas retribucion que el espiritual gozo que su Magestad le comunicò en aquella hora.

4 Otra vez tuvo vna vision imaginaria, en que viò al Infante Jesus, y atendiendo à aquella Divina belleza la sobrefaltò el fusto, de que por sus culpas era afeada herasifura tan superior en las ignominias de la Cruz. Faltò al instante aquella vision, è inmediatamente le sucedió otra tambien imaginaria, en que viò à Christo Crucificado, que con incomparable amor, y desprendiendo vn brazo de la Cruz la abraçaba estrechamente. Diòse à entender su Magestad, que la queria para que le siguiese crucificada en la Cruz de sus trabajos, y su vida que se regalasse en los halagos, y no para que se regalasse en los halagos, y su vida des de su infancia. Postròse la sierva de Dios, y en copiosas lagrimas, y humildè rendimiento le ofreció para que abraçase su Magestad en ella lo que fuese de su mayor agrado. Otro dia se le apareció el Señor en las glorias de su Resurreccion, como dandole à entender, que los trabajos de la Cruz avia de tener por termino la corona de eterna bienaventurança, que esta prevenida para los justos.

5 Viendole la sierva de Dios tan favorecida de su Soberano Dueño, se esforçaba à la correspondencia; ingeniando medios para mostrarse agradecida à tantos beneficios. Prometió entonces ayunar los Viernes de todo el resto de su vida, y otros dias à pan, y agua, y aumentar el tiempo que gastaba en Cruz en sus penales exercicios; todo lo qual cumplió puntualissimamente. Hállase cò vn eficaz desseo de vestir Habito de suabito de N. P. S. Francisco; propuso à su marido el caso, mas su resistencia suspendió por entonces la execucion. No por esto se affaltò su constança, y conociendo que de Dios avia de proceder el principal influxo; pedia à su Magestad cumplierse aquellos desseos que le comunicaba su misericordia. Lentamente fue ordenando las cosas de modo, que su variacion de traje no fuese estrañada de la delicadeza de su marido. Poniase en presencia de la Magestad Divina, y al ver la Cabeça del Salvador circuida de espinas agudas, dezia muy llorosa: Mi Señor con corona de penetrantes espinas, y yo con cabellos de vanidad! Mal se conponen

los adornos à vista de tan exemplar de precio. En esta consideracion le provino tan eficaz oración, que sin advertir en los enojos de su marido, se cortó la maldexa del pelo, que era muy hermosa. Atendiendo à las manos de nuestro Redemptor en la Cruz, exclamaba diciendo: Mi Señor con las manos clavadas, y yo con guantes, y avanico! Y luego se deshazia de estas alhajas. A este modo se fue despojando de los atavios, y adornos mugeriles, que hasta entonces avia usado, por no desazonar su marido, al qual ocultó con las tocas la devota travesura de averse cortado el pelo, y aunque no pudo ser por mucho tiempo. Quando lo advirtió el hombre, decía, no avia que fiar en muger alguna, pues la que le era tan obediente le avia dado tal pesadumbre; después lo miró mejor, y permitió que la sierva de Dios siguiese el espiritual rumbo de su penitente vida.

6 Celebróse por aquel tiempo en la Ciudad de Granada con solemnes Cultos la dedicacion del nuevo Templo de Nuestra Señora de Gracia, de los Padres Trinitarios Descalços, y asistió la sierva de Dios à las Fiestas, en que estava patente el SANTISSIMO SACRAMENTO, y puesta la Custodia en las manos de aquella milagrosa Imagen. Dedicóse la V. Juana à adorar à su Soberano Dueño Sacramento, y dexandose su Magestad ver de su afectuosa sierva, se le representó en vision corporea con la Cruz sobre los ombros, en el modo mismo que subió al Monte Calvario à dar la vida por nuestra Redempcion. Tenia el Señor buelto el Rostro à la Imagen de Nuestra Señora, y la devota Juana, por verle mas à su satisfacion, se puso por vn lado para gozar de su adorable presencia. Lo que mas la admiraba, era, que siendo tan pequeña la Hostia que estava en el Viril, veia al Señor en su perfecta estatura, sin que las estrechezes de los candidos accidentes impidiesen su magestuosa corpulencia. Duró esta vision todo el tiempo que estuvo manifesto el Señor, y se repitió en otros dos dias siguientes à la sierva de Dios asistió à las Fiestas.

7. Hallandose en otra ocasion

enferma, se le apareció su Magestad en vision corporea, gravado con el peso de la Cruz, y en esta forma rodeaba la cama. En estas visiones solo se le daba à entender, que el Señor queria le siguiese por el camino de la Cruz, previniendola para grandes tribulaciones. Refirió à su Confessor estos sucesos, y como prudente le dixo, que aunque ponderadas las circunstancias, no reconocia en ellos inconveniente alguno, le pidió à su Magestad la guiara por el camino de Fe; pues para creer los Soberanos Mysterios, no necesitaba de visiones semejantes. Cumplió la sierva de Dios este orden, y desde aquel tiempo no tuvo otra alguna vision corporea; y aunque fueron muchas las noticias superiores, maravillosas inteligencias, y beneficios soberanos que el Señor le comunicó en el resto de su vida, todo fue en vision intelectual, y en este modo se ha de entender lo que en esta materia he de referir en el discurso de esta prodigiosa vida.

8 Profegua la V. Juana con gran desvelo el exercicio de la Oracion, y advirtió en su espíritu dificultad grande para los discursos de la meditacion. Luego la congojaron los rezelos, pareciendole, que por sus muchas imperfecciones le avia el Señor cerrado la puerta, dexandola en el esteril campo de la sequedad, y desolacion. Acudió su Magestad al consuelo de su affigida sierva, y le dió el prompto alivio en el consejo, y direccion de otra alma de gran virtud. Estaba vn dia la sierva de Dios en la Iglesia del Còvento de la Encarnacion de Granada, y vna Religiosa, à quien ella no conocia, la hizo llamar, y le habló con la familiaridad misma, que si por muchos años huvieran tenido comunicacion muy estrecha. Penetró aquella Religiosa el interior de la V. Juana, y le declaró el estado que entonces tenia su espíritu, diciendole, que para sus progressos le convenia orar resignada, poniendose en la presencia de Dios, y pidiendo à su Magestad, que con su poderosa mano labrase aquella piedra del modo que la queria, para que sirviese en el edificio de su Casa. Tambien le aconsejó, que buscasse el libro de San

Juan de la Cruz, donde en la subida del Monte Carmelo hallaria las señales que avia de tener el alma para suspender la meditacion, y aplicarse á mas internas operaciones. La sierva de Dios refirió á su Confessor lo que con aquella Religiosa le avia sucedido; y conuinendo el Confessor en el mismo dictamen, le pidió la V. Juana le buscasse aquel libro, sin dezir la persona que lo necesitaba. Avia oido dezir la humilde muger, que las lecciones de aquel mystico libro solo eran para Almas de espíritu muy aprovechado, y no queria se conociese era ella la que pretendia leerlo, porque no resultasse en perjuizio de su humildad. Llegò el libro á sus manos, y solo leyò lo que la Religiosa le avia dicho, donde hallò abundante doctrina para asegurarse de sus passados rezelos, y proseguir constante por el camino que el Señor de nuevo le manifestaba. Hizo total entrega de su voluntad al Altissimo, repitiendola por instantes, y el Divino Dueño le correspondia con soberanos dones, situandola en tal grado de vnion, que no podia oir voz alguna espiritual, sin que luego se elevasse su espíritu, embargado de la dulçura del Divino amor.

CAPITULO XXIII.

Comiença Gaspar Ruiz de Morasca à mejorar su vida, y sobrevienen nuevos trabajos à la V. M. Juana de la Cruz.

A Tendiendo en el sentir humano la fortuna de Gaspar Ruiz de Morasca, parece fue desgracia suya averle tocado en fuerte vna muger, à quien el Señor tenia destinada para tolerar tantas tribulaciones, pues en el inevitable comercio le avia de alcanzar no pequeña porcion de sus trabajos. Así pudiera decirse; mas considerado bien este punto, fue muy particular beneficio que hizo Dios à aquel hombre, darle compañera tan del agrado de su Magestad, que à costa de lagrimas, Oraciones, y penitencias alcanzasse del Señor el espiritual remedio de su marido. Vn día se le representò à la sierva de Dios vn Castillo muy derrotado, por cuyas brechas entraban los

enemigos, y con tyrano imperio se señoreaban de su fortaleza. Luego se le manifestó, que vna debil hormiga reparaba aquel edificio, restituyendolo con su diligencia, y cuidado à su antigua integridad; y que expeliendo los enemigos, quedaba el Castillo muy murado de valuartes, y reducido à fortaleza insignie, que no podia ser facilmente invadida. Quedò admirada la V. Juana con esta vision, que no entendia, y su Magestad le dixo, que aquel Castillo derrotado era su marido, que entonces vivia con soltura, y se avian señoreado del sus passiones; pero que aquella hormiga, que era ella misma, avia de emprèder su reparo, y su defensa.

Cumpla con puntualidad la V. Juana con esta obligacion, clamando continuamente por la espiritual salud de su marido. Derramaba copiosas lagrimas, hazia crueles disciplinas, y esquivas penitencias, aplicando todos sus exercicios, porque su Magestad le concediesse este favor. Llegò el caso en que començassen à reconocerse los efectos de sus repetidas Oraciones, y à fuerza del superior auxilio diò principio aquel hombre à registrar los senos de su conciencia. Succedia, que se llegaba el tiempo de dar quantas de diferentes cantidades de dinero, cuya distribucion avia corrido por su mano; y aunque avia procedido con fidelidad, tenia prudente algun alcance. De esta material quenta que le amenazaba, passò la consideracion à la espiritual que avia de dar al rectissimo Juez, y dezia: Si me affige el cuidado de las quantas de esta vida, donde no tengo que rezelar, por no aver vsurpado lo ageno, justo será que tenga mayor çozobra por la quenta que he de dar à Dios de tantos años de vida, en que he procedido como si no huviera de dar razon de mi alma. Pudo tanto en aquel hombre esta consideracion, que por consejo de su venerable muger hizo Confession general muy prolixa; lavando en las aguas de la penitencia las manchas de sus culpas, y reduciendose à su mejorada vida.

Pocos dias despues viò este hombre en su quarto en los silencios de la noche vna luz de tanta claridad, que pa-

recia à los rayos del Sol. Entre estos esplendores vió vn Caliz , y sobre el vna Hostia, y tambien se vió à su mismo en el trage que solia vestirse para las funciones mas festivas , y que muy preturoso buia de aquel Caliz. Confrrió despues con la sierva de Dios esta vision, mas no pudieron penetrar su inteligencia hasta que la descubrió el tiempo. Sigrióse luego la Fiesta del Glorioso Patriarca S. Juan de Dios, y asistiendo este hombre cõ aquel adorno que vsaba en los dias mas festivos, le sobrefaltó vna grave enfermedad estando en la Iglesia, demodo, que le fue preciso salir del Templo, y acogerse à su casa. La enfermedad fue vna erisipela gravissima en la cabeza, que lo puso môstruoso : en el cerebro se le congeló vna maliciosa apostema, quedando todo tan denegrido, que el Medico ya lo juzgó difunto , y dió orden para que luego se le diese sepultura, diciendo, que la enfermedad era contagiosa , y se arriesgaba mucho en suspender el entierro. La affligida muger , aunque veia tan yerto à su marido , no se persuadió à que huviesse espirado , y aplicandole ligaduras bolvió de aquel paraismo, despidió por boca, y narizes la apostema, y con mucha lentitud fue cobrando mejoría. En este caso se conoció averse cumplido lo que la vision antecedente denotaba ; pues quando aquel hombre congojado de su enfermedad salió presuroso de la Iglesia, era al tiempo que se celebraba la Missa mayor, en que se verificó retirarse del Sacrificio del Altar, para sufrir el penoso caliz de aquel terrible accidente.

4 En tan prolíxa dolencia fue mucho lo que padeció la sierva de Dios; porque los dueños de la casa avian hecho viage à Motril, y ella avia quedado con el encargo de su custodia, y las demás dependencias , que juntas con la enfermedad de su marido la tenian muy atareada. Como si tantos trabajos fuerá corto empleo para vna muger , se le recrecieron otros de no menos gravedad. Sucedió, que vna criada antigua de aquella casa, estando en el campo, dió vna caída, y perdió totalmente el juicio. Determinaron llevarla al Hospital Real de Granada, dõ-

de se recogen los enfermos de este achaque, mas la piadosa Juana no lo permitió, diciendo, que ella se encargaria de su asistencia. A esta muger loca se le agregó otro muchacho, que tambien estaba sin juicio , y de todos cuidaba la sierva de Dios, que parece se mantenía solo à costa de trabajos.

5 Por tiempo de vn año le duró el cuidar de aquellos locos , fiendole preciso todos los dias lavarles las personas, y la ropa, y no faltar de su asistencia, por el grave riesgo que en su demencia podia rezelarse. Vna moza que asistia en la casa , se opuso à este cuidado , impidiendo, que la sierva de Dios lavasse con tanta frecuencia la ropa, fundandose en que era destruirla, y no quedaba de que costearle el entierro quando fallciesse. No se rindió la V. Juana à este discurso, ni descaeciò de su empeño; y fue cosa notable, que la ropa no padeció desmejora alguna; y aviendo servido vn año tan costosamente, quedó tan bien tratada, que quando murió la muger se vendió, y de su precio salió lo suficiente para el funeral, y sufragios de la difunta.

6 En tiempo de tantos afanes asistia el Señor à su sierva con superiores Doctrinas, instruyendola continuamente, para que todo su obrar fuesse dirigido al mayor agrado del Altissimo. Deziale el Divino Dueño en el retiro de su corazón: Mira que para llegar à mi, has de caminar por mi, sin perderme de vista. En todo has de obrar como vn fiel criado , que aviendo salido su señor à algun viage , le và siguiendo por la senda misma que el amo lleva , observandole los vestigios hasta llegar à el por su mismo rumbo sin perderlo; y de este modo llega con brevedad à su señor , porque no se extravió del camino que su dueño avia seguido. Pero si el criado no es fiel , falta à esta atencion, y haziendo su voluntad, camina por los rodeos que le pone delante su apetito, y de este modo, tarde, ò nunca llegará adonde está su señor.

7 Hablando vna vez la V. Juana con vn sugeto, que presumia de Letrado, y blasonaba de Mystico, propuso la sierva de Dios algunas cosas , segun lo que

que en la vida espiritual avia experimentado; pero él, que se jactaba de erudito, despreciado sus palabras, hizo alarde de su inteligencia propia, explicando las materias espirituales con la impropriedad que suele hablarlas el que no las practica. La humilde Juana disimuló, acogiendo al profundo silencio, y dexando que aquella persona luciese sus mal fundados discursos con solo el aparato de rumbosas voces. Despues le dixo su Magestad en lo interior de su alma: Hija, esse hombre todo lo que sabe es de oídas, y assi no puede hablar bien de aquello que no percibe. Tu, hija mia, estas obligada à saber estas cosas de vista, y por experiencia; y quien assi las conoce, nunca aparta los ojos del espíritu de mi humanidad, pues siempre la atiende para la imitacion, aunque parezca que no la percibe por los discursos de la meditacion continua. Le sucede lo que à vn Artifice q̄ ha trabajado mucho tiempo en hazer copias de vn mismo original, y cõ aq̄l habito lo ha trasladado à su idea, de donde despues faca las demàs copias que se le ofrecen, sin que le sea forçoso recurrir con tanto conato al original mismo, pues facilmente se le reproducen sus perfecciones; y esto es lo que en ti ha obra lo mi misericordia.

8 Prosiguio el Señor su Doctrina, y le dixo: No ha de decaer la via purgativa mientras se vive, pues siempre ay que purificar en la humana naturaleza; porque en purgando las culpas, quedan sus habitos; y purgados estos, aun quedan otras sutillias, imperfecciones, y cosas mas menudas de que evaquarle, porque necessita el alma de gran pureça para vnirse conmigo. La via iluminativa tambien persevera; porquẽ quanto mas se acerca el alma à la luz del Sol, tanto mas se va ilustrando, y percibiendo sus esplendores. La contemplativa se perficiona mas cada dia, ascendiendo el alma à mas altos grados de perfeccion, si procede con fidelidad, y pureça. La vnion experimenta su aumento, intimandose mas el alma en el objeto de su amor, donde logra su mas feliz fortuna.

9 En este parage se hallaba la

V. Juana, quando viendo à su marido mas humano con el golpe de la enfermedad, de que avia ya convalecido, y con la vocacion Divina, que lo llamaba à mayor recogimiento, le propuso segunda vez sus ansias de vestir desconfiadamente el Habito de N. P. S. Francisco. Respondiõle, que promptamente le cumpliria el desseo, porque Dios le mandaba que lo hiziesse, y luego le traxo sayal, y anafoete para que formasse Habito, y manto, el qual vistò la sierva de Dios con gran consuelo de su espíritu. Despues lentamente fue engrosando la materia de las tocas hasta hazerlas de lienco basto; y todos los adornos que antes avia usado con repugnancia, los entregò al marido para que los vendiesse.

10 Luego que la sierva de Dios mudò de traje, se le succitò vna perfeccion entre algunas personas, que con pretexto del bien ageno la persuadian à que desatendiesse su propria utilidad. Le dezian, que encargaba la conciencia en vestir aquel Habito grosero, cuyo desaliño causaria averfio en el marido, arriesgandolo à muchas ofensas de Dios, que podia ella evitar vistiendo segun su estado. Alguna congoja le motivo esta soffisteria de la malicia, mas confiando en el Señor, que la avia de librar de semejante susto, se confirmò en sus propósitos. Muy en breve fallò de su cuidado; porque el nuevo traje, no solo no causò horror en el marido, sino que como el mismo dezia, le parecia mejor su muger en el sayal, que antes le avia parecido entre las sedas. Con este seguro se quietò su coraçon, dando muchas gracias à su Magestad por la soberana providencia con que coordina las cosas à su mayor agrado.

11 A esta generosa accion de desnudarse del mugeril adorno, correspondiò el Señor cõ vn especial beneficio. Estaba vna vez en Oracion la V. Juana, y se le propuso aquella parabola Evangelica, en que vn hombre avia vendido todos sus bienes para cõprar vn cãpo dõde estava oculto vn tesoro, y adquiriolo con mayor seguridad, logrando su mas afortunada riqueza. Despues le diò el Señor à

entender, que à ella le sucedia lo mismo, despossyendose de sus alhajas para lograr aquel campo que ya estaba en su posesion, y solo le restaba el trabajar para entregarle en aquel oculto tesoro, y hazer copioso caudal de virtudes. Continuando luego la Oracion, vió como cababa en aquel campo, y que tenia mucha tierra que desembolver para llegar adonde el tesoro estaba, y adquirir lo mas fino de sus riquezas, y que en esto avia de gastar mucho desvelo, y trabajo, mas todo lo avia de conseguir la perseverancia, y firmeza. Despues, siempre que se aplicaba à la Oracion, se le representaba, como el alma iba profundando, y acercandose al centro donde el tesoro se incluia. Tambien se le manifestaba, como adquiria algunas prendas, y joyas de aquel tesoro, aunque deslucidas con el polvo que le avia comunicado la tierra en que avian estado sepultadas. Estas joyas eran el desprecio de si misma, y del mundo, la paciencia en los trabajos, el desvelo en resignar su voluntad en la de Dios, para que solo se cumpliesse el benedictio Divino, y otras virtudes, preciosas joyas con que enriquecia el alma à costa del trabajo con que las sacaba de aquel profundo tesoro.

CAPITULO XXIV.

Passa à Motril la V. M. Juana de la Cruz, y los varios successos que tuvo en aquella Ciudad.

Seguan su curso encadenados los trabajos en esta venerable muger, que ya parecia aver estado mucho tiempo en quietud, segun el peregrino rumbo que la arrastraba. Pareciòle à su Confessor conveniente que aprendiesse à escribir, convino en ello el marido, y ella obedeciò, aunque le parecia ociosa esta diligencia. Llamaronle vn Maestro que la enseñasse, mas solo pudo asisistirle por espacio de tres meses, y en ellos aprendiò lo bastante para el fin à que su Magestad lo dirigia. Pasados estos tres meses, llegaron cartas de los señores de la casa, que vivian en Motril, en que rogaban à Gaspar Ruiz de Morasca, que con su muger

fuesse à aquella Ciudad, porque necesitaban de su compania. Hablabanse muy obligados de aquella piadosa gente, y no pudiendo negarle à la propuesta, resolvieron la pronta execucion del viage.

² Los pocos bienes que en aquel tiempo avian adquirido, fue forzoso deshazerte de ellos, y los distribuyeron entre personas pobres. Ordenòse el viage, y la sierva de Dios iba en vna mula, de cuya custodia se descuidò el mozo que la guiaba, y cayò en vn mal passo, demodo, que sobre la V. Juana diò la mula en sitio de tanta aspereza, que parecia imposible saliesen de aquel infortunio. El marido arrebatado de su ardiente genio, diò tras el mozo para quitarle la vida, dexando à su muger en riesgo tan conocido de la muerte. En el interin se hallò la sierva de Dios fuera de aquel peligro, sin saber el modo en que se avia librado, y quietò à su marido, el qual sereniò sus furros viendola viva la muger, que ya discurría difunta.

³ Llegaron à Motril, donde fueron recibidos con grande alborozo de aquella piadosa gente, y los trataron con afectuoso carino. Luego se suscitò la emulacion, porque las criadas de la casa cobraron à la sierva de Dios mucha ojeriza, ella se esmeraba en servir las, mas no podia tenerlas gustosas. Despidieronse las criadas, y los pages, con que la V. Juana tuvo de tomar à su cargo el cuidado de la familia. Por este tiempo se le ocultò su Magestad, padecièdo gravissimas desolaciones, y sequedades, quales nunca las avia experimentado. La señora de la casa, que era tan apasionada suya, y su companera en los espirituales ejercicios, variò el antiguo comercio, y ya la trataba como à esclava. Para frequentar los Sacramentos, era mucha la dificultad, porque la Iglesia estaba muy distante, y su asistencia en la casa era forzosa, valiafe de la diligencia de madrugar, para bolverse antes que se despertase la familia; y atareada en tantos cuidados, nunca dexò la Oracion, ni el frequentar la Iglesia, porque discurría era este su unico remedio. Eligió luego por Confessor al P. Fr. Salvador de Zea, del Convento

vento de Recoletos de N.P.S. Francisco de aquella Ciudad, en cuya direccion se mantuvo el tiempo que en aquella ocasion estubo en Morril.

4 Acosada la V. Juana de estas fatigas, y al vez la naturaleza destalencia, no haciendo buen rostro à los trabajos; mas el Señor, que la quería sin pía de semejantes imperfecciones, le representò en vn enigma, ó emblema la doctrina que necesitaba. Diòle à entender el estado de su interior al modo de esta fabula. A vna muger se le apareció vn encantado beshligo, que desde la cintura à la cabeça tenia forma de muger, y en lo demás del cuerpo era Serpiente. Dixole, que la llevase sobre sus ombros hasta aver pasado vn sitio muy estrecho, y aspero; pero que no avia de bolver el rostro aunque oy este grande estrepito de ruido, y voces, que le enaistrasen la atencion; mas si cobarde se affustaba, y atendia à aquel pavoroso estruendo, no se desvaecería el encanto, ni ella lograría grande copia de riquezas, que estaban destinadas para quien con valor saliesse de aquel empuño.

5 Aviendo se le propuesto esta fabula parabolica, le dixo su Magestad, que à este modo era lo que sucedia en su alma; que la forma de muger, que representaba aquel beshligo, era la virtud; y la apariencia de Serpiente, era la mortificacion, y asperaga; y en el passo estrecho se simbolizaba el camino espiritual. Profugió el Señor diciendole: Sobre tus ombros llevas lo significado en esta representacion; pero à los estruendos, y contradiciones buelves algunas vezes el rostro, que es quando te desagrada el padecer, ó buelves por ti quando te injurian, y molestan. De este modo queda tu pobre alma encantada, y aturdida, y te alejas del tesoro, que pudieras adquirir en la total resignacion, y sumimiento. Sabe que necesitas de no atender à los ruidos que ocasiona el mundo, sino que has de passar preserosa con la carga por las estrechas sendas de la perieccion, para llegar à poseer el tesoro, que es el Reyno de los Cielos. Atiendeme à mi, y verás, como vestido del traje de hombre en

los ombros de la humanidad llevaba la Serpiente de la culpa agena, sin bolver el rostro à las injurias, y baldones que padecia; y de esta forma conseguí para el linage humano el inestimable tesoro de la Gloria.

6 Con esta Doctrina quedó advertida la sierva de Dios del modo conque avia de portarse en las tribulaciones; y después en algun lance bolvía el rostro inadvertidamente, haciendo reflexion en los trabajos, lloraba con amargura su descuido, y adiestrandose de esta forma, para que el peso del comercio humano no le impidiesse los vuelos del espíritu. En otra ocasion le manifestó su Magestad vn arbol de los que dan la fruta, que llaman membrillos, cuya planta es de mediana estatura, y no muy hermosa disposicion, las ramas inclinadas à la tierra, y aspero el fruto. Vió después, que cortaban las ramas de aquel arbol, y en el tronco ingerian otra planta de mejores calidades, y fruto de mayor suavidad, y dulçura. Entoncez le dixo el Señor: Tu eres esta planta, por su naturaleza agria, y abatida; y para que rinda saconado fruto, es necesario que à tu alma se le comuniqué lo suave de mi amor. Lo q resta de tu parte, es cultivar bien la tierra, dandole muchas labores de mortificacion, y riegos de lagrimas, para que fecundado este arbol, tribute copiosos frutos de virtud. El efecto de esta Doctrina, fue hallarse la sierva de Dios enardecida en tal fuego del amor Divino, que no pudiendo contenerse en el seno de su coracon, prorumpió à lo exterior con sudores preternaturales, y ardor tan vehementemente en el rostro, que no podia ocultarlo, aunque era mucha su cautela.

7 Otras vezes estando en la Oracion, veia en su espíritu una pequeña planta, que à los rayos del Sol crecia con tanta rectitud elevada al Cielo, que no divertia à vna, ò otra parte alguna de sus ramas. Tambien conocia, que de la parte superior se liquidaba sobre aquel arbol vna lluvia muy menuda, y copiosa, dandosele à entender eran aquellas las Divinas influencias cõ que el alma recibia sus creces, como las plantas con el rocío.

Tenia

8 Tenia la abuela de aquella Señora , en cuya casa asistia la sierva de Dios, dos criadas, que avian censurado mucho el virtuoso genio de la venerable huespeda, y ella pedia al Señor reduxesse aquellas mugeres à la vida espiritual, correspondiendoles de este modo los buenos oficios que le hazian. Sucedió vna vez, que vna de aquellas criadas salia fuera de la Ciudad à lavar la ropa de su casa, y la V. Juana le pidió le lavasse juntamente alguna de su ropa. Condescendió la muger , aunque con mucho enfado, y la sierva de Dios agradecida, rogó à su Magestad , que aquel trabajo no le causasse molestia. Tuvo tan buen efecto esta peticion , que concludida la tarea, quando la muger bolvió à la noche à su casa, se hallò tan descansada, como si en todo el día huviera estado ociosa. Atribuyò este beneficio à la virtud de la Venerable Juana, persuadiendose, à que en aquel modo avia el Señor querido satisfacerle el obsequio que le avia hecho, y desde entonces le cobró notable cariño. Este amor se le comunicò à la otra criada, y como avia tenido buen origen, se le siguiò muy afortunado efecto. Vna, y otra pidió à la sierva de Dios , que las adiestrasse en la vida Mystica, dirigiendolas por el espiritual camino; y la Venerable Juana las impulsò en ejercicios devotos , y frecuencia de Sacramentos. Despues las encomendò à su Confessor, y fueron grandes los progressos de su virtud, y empleo de la Oracion, emprendiendo vna penitente vida, que coronaron con dichosa muerte, dexando muy buenos exemplos en aquella Republica.

9 Pedia la V. Juana con mucha frecuencia al Señor, que hiziesse de su alma vn vivo retrato suyo, para que su espíritu se conservasse siempre correspondiendo al Divino original. Vn dia, estando en la Oracion, se le manifestó vn lienço bien dispuesto, y preparado, como para pintar en él vna imagen. Su Magestad le dixo : Tu eres esse lienço, donde quiero hazer vna copia de mis perfecciones; mas para que esto se consiga, y yo execute el dibujo, segun mi voluntad, no has de hazer tu movimiento alguno en

tu alvedrio. Muchas Almas han malogrado esta fortuna por no rendirse à mi disposicion; pues quando les queria dar algun esmalte negro, porque assiles convenia, ellas lo querian blanco; y quando les intentaba aplicar otro algun color, ellas lo pretendian muy divertido; y al poner el lienço de su espíritu en la situacion que les era mas vtil , ellas se bolvian à la parte contraria , por estar muy asidas à su voluntad, y con grande repugnancia à la mia. Tù, hija, ya has dexado que se te borre el lienço de las humanas ideas, que es deshazerte de ti misma : aora se figure, que yo te de los colores que quisiere para hazer vna Imagen à mi voluntad, y sacarla con perfeccion. Muy agradecida quedò la V. Juana à este beneficio, y propusò no impedir que el Soberano Pintor executasse en su alma los primores de sus finezas.

CAPITULO XXV.

Buelve à Granada la V. M. Juana de la Cruz, y presfige el Señor las ilustraciones de su espíritu.

1 **A**Viendo estado en Motril algunos meses la V. Juana, se dispusieron las cosas de modo, que se diò luego providencia para que con su marido bolviesse à Granada. Executòse el viaje, y fueron hospedados en casa del Administrador de la hacienda de aquel Cavallero que los patrocinaba. Tenia este Administrador la muger loca, y con ella tuvo mucho que padecer la sierva de Dios. Haziale burlas muy pesadas, y la trataba con ignominia , procediendo en todo como muger sin juicio. Quando la Venerable Juana iba à oír Missa, ella salia de la casa, y dexandola cerrada, no bolvia en mucho tiempo, dexandola en la calle. Quando le parecia daba labuelta, y le reñia porque no avia entrado à esperarla en vna taberna que estava contigua, tratandola de embuitera , è hypocritona, con otros valdones que ingeniaba su locura.

2 Recurrió la paciente muger à su Confessor, y lo hallò con el mismo despego que lo avia dexado ; y conociendo en sus desvíos el poco gusto que

tenia

tenia en gobernarla, pedia à su Magestad la proveyese de espiritual Maestro, segù fuesse de su mayor agrado. Llegò en aquella ocasion al Convento de N. P. S. Francisco de la Observancia vn Religioso, llamado el P. Fr. Juan de Jesus, hombre de vida muy penitente, y mucha practica en la Mystica. La V. Juana le pidió licencia à su Confessor para confesarse con este Religioso, y se la concedió por ocho dias. En ellos acudia la sierva de Dios, pidiendole que la oyese, y siempre la despedia con eniado, sin querer hablarle palabra. Passados los ocho dias la admitió, aunque con grande desabrimiento, y se informò de la persona que la avia confesado hasta entonces; y aviendo los dos conferido la materia, quedó este Religioso encargado de su direcció. Mandò luego, que se llevasse escritos los exercicios espirituales en que cada dia se ocupaba; y aviendolos examinado, los aprobò, moderandole lo que vocalmente rezaba. Muy fuertes fueron las pruebas, y examenes que este Confessor hizo con la sierva de Dios, y à todo estuvo firme, y obediente, dexandose como insensible piedra, para que los Artifices la labrasen à continuos golpes de mortificación, y trabajos.

3 Viendose tan affligida la Venerable Juana, y que no podia descubrir alivio alguno, se acogia à su Soberano Dueño; pero su Magestad tambien la reprehendia, advirtiendole sus imperfecciones para que las corrigiesse. Vna vez, que se hallaba con algunas defaçones, prorrumpió inadvertidamente en vna palabra de desabrimiento. Notaronla los circunstantes, como agena de su inalterable paz; y respondió diziendo, que no era Angel, que siempre avia de estar de vn mismo temple. Quando despues se puso en Oracion, la reprehendió su Magestad en esta forma: Al que le tocò la fuerte de Capitan General de vn Exército, tambien le alcanza la obligacion de ser el primero en los mayores peligros; y aunque se vea cubierto de valas, no retrocede, ni se quexa, por no defanimar sus Soldados, sino que se mantiene en el campo valeroso; porque si él acobarda-

ra, los demás desconfiaran sus vanderas, entregandose afrentosamente à la fuga. A este modo quiero que sirvas de exemplar à otros, y debes ciliar paciente, aunque sobre ti lluevan valas de sinrazones, porque no se defanimen los que pueden aprovecharse de tu tolerancia. Al mismo intento le dixo su Magestad en otra ocasion: Hija, quando vn hombre ha hecho à otro total donacion, y entrega de vn vestido, aunque despues lo vea cortar, ò poner lo de dentro à fuera, ya no tiene derecho de impedirlo, ni razon para quejarle de lo que se executare con aquella ropa, porque no es suya. Lo mismo ha de practicar quien me ha entregado su coraçon, pues ya no està à su cargo el bolver por si, ni tiene accion para lamentarse, aunque yo haga dello que no fuere de su gusto.

4 Como el Señor avia ordenado, que esta prodigiosa muger en el tiempo oportuno saliesse de si misma para el beneficio de otras Almas, antepuso su providencia el prevenir la con ilustraciones que conduxiessen à este fin. Era grande el conocimiento que su Magestad le comunicaba de las personas que veia, y esto con mucha generalidad. Si casualmente entraba en algunas escuelas de la puericia, allí le manifestaba el Señor los caminos rectos, ò torcidos que avian de seguir aquellos niños, ò niñas, los que se avian de aprovechar à si, y à otros con lo que se les enseñaba, y como otros avian de malograrse aquel trabajo por su mala aplicacion. Tambien le daba à entender su Magestad los empleos de cada alma, manifestandosele al modo de vna quaxara muy espaciosa, donde vna señora tiene muchas doncellas, cada vna aplicada à la labor que à si se proporciona con su genio, y habilidad. A este modo la providencia Divina en la dilatada esfera de este mundo tiene colocados los hombres, y à cada vno le dà aquel trabajo que mas le conviene para su utilidad, y se proporciona con las fuerzas corporales, y espirituales de que le ha dotado.

5 Vna noche, estando la sierva de Dios abstraída de los sentidos, se le puso delante vna horrorosa Serpiente que

que la pretendia hazer pedaços. Reconocióse interiormente fortalecida para la batalla, y llegando la fiera à embestirle, le assiò con las manos la cabeza, y la sujetò con grandes alientos. Hazia la Serpiente muchas diligencias por desahirse, y elgri-
miendo la cola, le sacudia algunos golpes; mas no pudiendo conseguir lo que intentaba, se diò por vencida, y desapareció la vision. El siguiente dia se le ofreció à la V. Juana vn lance de gravissima pesadumbre, que sollicitò el enemigo para turbar su paciencia; pero la valerosa muger avilada con la prevencion antecedente, puso en grande estrechez las nativas pasiones; y aunque fueron muchos los golpes que le alcançaron, salió triunfante de este conflicto. Despues le declaró su Magestad, como aquella Serpiente era el demonio, que en semejante figura avia vencido à Eva, y que para rendir su fiereza, y àltvez le avia dado aquel valor, y los esfuerzos de su gracia para que triunfasse de su malicia, dominando su infernal cabeza, sin rendirse à los crueles golpes que le disparaba su astucia.

6 Otra vez, estando abstraída en la Oración, se le manifestò vn caudaloso rio, en cuya margen estava plantado vn pequeño arbol, que fundaba sus raizes sobre tres piedras, vna blanca, la otra verde, y la otra roxa. Tenia el arbol ojas, flores, y frutos, las flores blancas, y los frutos roxos, aunque no bien saçonados, pues estaban verdes por la mayor parte. A las ramas, que estaban mas proximas à la tierra, acudian algunas moscas, y mosquitos, que tomando asiento en las flores las deslucian. Llegaban tambien abejas muy hermosas, que con gran tiento sacaban de las flores la miel sin maltratarlas. Por otra parte venian abejorros, que ajaban, y destruian las flores, haciendo en ellas gran destrozo, pero sin ofender la fruta. Era este arbol muy pomposo, pero muy baxo, que parecia querer estrecharse con la tierra. Avia tambien en aquel rio otros muchos arboles, vnos mas dentro de las aguas que otros, y todos con grande armonia, disposiçion, y hermosura.

7 Deseaba la V. Juana entender lo significado por aquella vision, y su

Magestad se lo declaró en esta forma: Has de saber, hija mia, que aquel caudaloso rio soy yo, y sus aguas son los raudales de mi gracia. Los arboles son las Almas, que quanto mas en lo interior se civilan, tienen mas grados de vnion conmigo, y se fecundan en las avenidas de mi gracia cò gran copia de favores; mas para llegar à aquel estado han padecido antes muchos trabajos, y conflictos. Aquel arbol que està en la orilla eres tu, plantado sobre las tres piedras, que son las Virtudes Theologales. Los mosquitos, y moscas son las imperfecciones, que te proceden del polvo de la fragil naturaleza. Las abejas son las Almas, que yo tengo ordenado vengam, quando sea tiempo, à coger de las flores de virtudes, y doctrina que yo te comunico para su utilidad. Los abejorros son muchos, que incitados del comun enemigo te han de hazer grande oposiçion, intentando destruir las virtudes que de mi liberalidad has recibido. El no estar saçonados los frutos, es no aver llegado el tiempo en que han de servir, mas ya lo tiene prevenido mi providencia. La extension, y pompa de las ramas, es para las muchas Almas que se han de acoger à su sombra, segun lo tengo ordenado. Estar el arbol tan abatido, è inclinado à la tierra, es el grado de humildad en que quiero te conlerves, procedido del conocimiento de tu fragilidad, è imperfecciones.

8 Con esta inteligencia quedò la sierva de Dios muy confusa, avergonçada, y corrida; y haziendose cargo de que aun estava su alma en las margenes de aquel rio, pedia à su Magestad le asistiese con sus auxilios, para corregir sus defectos, y proseguir tanto camino, como le restaba, hasta engolfarse en las corrientes de su gracia. Refirió todo el caso à su Confessor, el qual lo examinò muy de proposito; y advertidas sus circunstancias, y las calidades del sugeto, alabò al Señor, y alentò à la V. Juana para que correspondiese à tan alto

beneficio.

* * *

CAPITULO XXVI.

Manifiesta el Señor à la V. M. Juana de la Cruz, como estaba enojado con los hombres, y queria castigarlos, y la sierva de Dios se ofrece al desempeño.

ES muy proprio de la Divina misericordia solicitar medios para templar los rigores de la justicia, previniendo las Almas consagradas à su servicio, para que con Oraciones, y otras espirituales diligencias, de que la Divina piedad se dà por obligada, emprendan el aplacar sus justísimos enojos. Un día estaba la V. Juana en la Capilla mayor del Convento grande de N. P. S. Francisco de Granada, y aviendo Comulgado, oyò, que su Magestad le dezia: Enojado estoy: Mira me en la Cruz. Levantò los ojos; la sierva de Dios à un devoto Crucifixo, que està en el Altar mayor, y le dixo su Magestad: Como se compadece la estrechez de este leño con la anchura del traje que agora se ha inventado, permitiendo los hombres, que el demonio los vista, que borre mi Imagen, y ciegue mi camino? No he de volver los ojos à ellos: Tengo de hazer lo que executara vn diestro Pintor; que aviendo sacado vna Imagen muy perfecta, llega otro que no sabe tyrrar vna linea, y tomandola en sus manos le dà los coloridos segun su antojo, borrándole la perfeccion, y gala que tenia, y la dexa abominable. Ponenla despues à la vista del que la hizo, y avergonçado de que se diga, que aquella Imagen es obra de sus manos, manda, que en el fuego se reduzca à cenizas. A este modo dirè yo: No es mia esta Imagen, arrojenla en la hoguera del infierno, pues se dexò dar coloridos, y vestir de las manos del demonio.

² Prosiguiò su Magestad, dándole à entender lo mucho que se desagrada de los guardainfantes, escotados, y otras profanidades que se practicaban entonces, y las culpas que de esto se avian originado. Que xabase de los padres, y maridos que lo permitian en sus hijas, y mugeres, y de los Confesores, y Predicadores que no lo reprehendian; pues para corregir este vicio, solo necesi-

taban de atender à su Magestad en la Cruz, y lo mucho que semejantes trages desdecian de la uniformidad que con su original debe tener vna Imagen. Mandòle el Señor à su sierva, que advirtiese este punto à los Confesores, y Predicadores; y assi lo executò con mucha prudencia, y cautela, aunque no con el deseado efecto.

³ Aquellas palabras, en que su Magestad dixo que estaba enojado, fueron tan activas, y eficaces, y conitaron tales efectos en la V. Juana, que el Señor no la fortaleciera, huviera perdido la vida à la violencia de la afliccion, y congoja. Continuò este conflicto por algunos dias, y con especialidad quando Comulgaba, que entonces se le proponia aquella grandeza, y magestad con los enojos del enojo; y si el amor no superara los temores, no pudiera esforçarse à recibir al Señor Sacramentado. De pues de pocos dias se quedó dormida vna noche, y aviendola despertado el Señor, se hallò postrada en presencia de su Magestad, y oyò que le dezia: Hija, al mundo quiero destruir agora; pero en ti descanso. Respondiò la sierva de Dios con grande humildad, y encogimiento: Es posible, Dueño mio, que siendo vos la bondad infinita, avéis elegido el descanso en esta vil criatura? Aquí està vuestra inutil sierva; mirad, bien mio, como puedo yo desenojaros, y daros gusto, que desde agora me ofrezco à la Cruz, y à la muerte por el remedio de mis hermanos, y proximos. Pero me avéis de conceder vn favor, yes, que no he de ver yo esta destruccion; y encarecidamente os pido, que preservéis de ella à esta Ciudad de Granada; aunque bien conozco, que solo por estar yo en el mundo merece ser destruido. Prosiguiò el Señor diciendo: Quando vn amigo descubre à otro su coraçon, y cuidado, no es acaso, sino con intento de que le asista en la forma que pudiere. En estas palabras entendiò la sierva de Dios, que su Magestad queria que ella padeciese en beneficio de los hombres, y quedó tan determinada, y resuelta à bolver por la honra del Dios, que luego lo puso en execucion; pidiendole à su Magestad con muchas instancias

instancias le diese abundantemente en que padecer, poniendo su mayor conato en que le diera à sentir las penas, y dolores de su Passion Sagrada. Concediòle el Señor este beneficio, y tuvo 3. años continuos de enfermedades, y trabajos exteriores, è interiores, y tambien le hizo el favor de que sintièsse en si misma los dolores de la Passion, como le sucediò en varios tiempos en el discurso de su vida.

4 Prosiguieron las manifestaciones del proximo castigo, y viò la Venerable Juana, que à la parte de Malaga se descubria vna como sierra de fuego, y de ella salian borazes llamas, que prendian en otras Ciudades, reconociendo que alli avia de començar la peste, y se extendieria por muchas Poblaciones. Sucedia esto el año de 1637. y à los quinze dias se declarò la epidemia en la Ciudad de Malaga, con tal estrago, que en solos tres meses murieron en aquella Poblacion, y sus còtornos veinte mil personas. Dilatòse el contagio por otros muchos Pueblos cò affliccion grande de sus vezinos. El origen en lo natural se le discurria en Malaga por lo infecto de los bastimentos; pues aviendo penuria de trigo, acudiò mucho à aquella Playa de Paises Extrangeros, y corrupto con la humedad de los Mares avia inficionado los humores de los que del se mantenian. En lo espiritual se atribuia esta plaga à los pecados del mundo, y profanidad de los tragos, que como el Señor avia manifestado à su sierva, tenia irritada la Divina justicia.

5 De esta tribulacion fue libre la Ciudad de Granada, donde no prendiò la boracidad de la peste, como la sierva de Dios lo avia pedido à su Magestad. Luego se divulgaron las voces de lo affligidos que estaban los Pueblos con esta desgracia, y la V. Juana se aplicò à dar aviso à los Confessores de lo muy ofendido que estaba su Magestad por las muchas culpas, y especialmente por las profanidades, para que corrigiendo este exceso se aplacasse la ira Divina. Entre otros llegò à vn Prebendado del Sacro Monte, con quien se confessaba vna muger de virtud conocida, que tenia el mismo aviso de su Magestad. Mandòle el

Confessor que lo confitrièsse con la Venerable Juana, para que se alentassen à pedir al Señor el remedio de tanta desdicha. El caso era, que aquella muger avia visto que el Cielo despedia llamas, y à la Magestad de Christo nuestro Salvador en la region del ayre con vna espada de fuego. Era tanto el assombro de la affligida muger, que determinò salir de Granada, temiendo los enojos de la Divina justicia. La V. Juana la oyò, y sin manifestarle cosa alguna de lo que à ella le avia sucedido, procurò consolarla, asegurandola, de q la Divina misericordia libraria la Ciudad de Granada, preservando sus moradores de aquel infortunio, como en la realidad sucediò, y aquella muger sereniò sus temores, resolviendose à no dexar la Ciudad.

6 Desde luego començò la Magestad Divina à executar à su sierva, para que cùpliesse la palabra que le avia dado de padecer, y penar, porque templasse el enojo que tenia con el mundo. Diò principio este nuevo padecer con el exercicio de los açotes, y lo sentia en si misma la sierva de Dios en este modo: En los silencios de la noche reconocia en sus espaldas tan gran tormento, que sin tener arbitrio para otra cosa, luego las desnudaba, y se ponía inclinada, como si otra persona la huviera de açotar. En esta forma estaba todo el tiempo que avia de durar este exercicio, que siempre era dilatado, y algunas veces duraba toda la noche. Sentia entonces los golpes, y efectos mismos, que si con mucha crueldad la estuvieran açotando, y padecia vn ardor excesivo, y affliccion intolerable. Los demás tormentos de la Passion se le fueron participando en varias ocasiones por el resto de su vida, como se referirà en el discurso de esta historia. De este exercicio de los açotes le resultò vna gravissima enfermedad, en que tuvo sobrado cemplo su paciencia por lo prolixo de sus circunstancias.

7 Dilatòse por mucho tiempo este accidente, y permitiò el Señor que fuesse grande el descuido en su affliccion. Vivia la sierva de Dios con su marido en vna casa, cuya familia era muy piadosa.

piadosa , y especialmente se esmeraba con los enfermos , cuidando siempre de focorrer , y asistir aun los mas estraños. Estos buenos oficios, que para con otros eran tan frequentes , saltaron para con la venerable huespeda, que estaba reducida à padecer sin humano alivio. El marido salia de la casa à sus dependencias , juzgando que la familia cuidaria de su muger, esta callaba paciente , y los demás se descuidaban demodo , que no solo no entraban en el aposentillo donde tenia su pobre cama , sino que al passar por la puerta bolvian el rostro à otra parte, para no ver su vrgente necesidad. Quando à la noche bolvia el marido , y hallaba su enferma esposa en aquel desamparo, era grave su sentimiento , considerando lo mal que se le correspondia à lo que ella avia obrado , sirviendo à todos los de aquella familia , aun en menos forçofas necesidades.

8 El demonio, que estaba à la vista , observando los movimientos de todos, sugeria à la sierva de Dios especies de enojo, y defaecto, para que notasse de ingratas aquellas personas , por su mala correspondencia. Conociendo la paciente muger , que aquel modo de obrar se originaba de la permission del Altissimo , que la ponía en semejante soledad, havia heroycos actos de agradecimiento, considerando , que aquellas criaturas en su modo de proceder coadyubaban à que se cumpliesse la voluntad Divina. Quiso su Magestad consolarla en esta tribulacion, y le dixo: Hija, ya avrás sabido, que en el mundo, quado à alguno se han de dar algun honor , como lo he visto en Habito de las Ordenes Militares, u otras preeminencias à este modo , primero le hazen las pruebas de su calidad , asegurando su Nobleza. Pues à similitud de este estilo de los hombres, sucede lo mismo en la espiritual Milicia , donde para que à alguno se le conceda el Habito de las virtudes, se le han de hazer antes las pruebas de su tolerancia , para que constando de esta noble calidad , se halle proporcionado para favor tan honorifico. Con la repeticion de estas luzes de doctrina, tolleraba la sierva de Dios sus trabajos, an-

fiosa siempre de mas tribulaciones , para tener mas gustoso su amado Dueño.

CAPITULO XXVII.

De algunos casos que se sucedieron à la Venerable Madre Juana de la Cruz en beneficio de otras Almas.

1 YA era tiempo de que comenzassen à redundar las copiosas corrientes de la gracia que el Señor avia depositado en esta rara muger , para que se difundiesen en utilidad de los proximos. Ordenaba el Señor , que lentamente se comunicassen, y con algunas intercadencias, para que se estranasse menos esta extravagancia en el estado que en aquel tiempo la sierva de Dios tenia. En la casa de su asistencia servia vna criada, donzella de buenas costumbres , à quien el demonio començò insensiblemente à hazer guerra por vn medio , tanto mas arriesgado, quanto menos conocido. Asistia esta muger à su ama, que era Matrona de gran blandura, y mucha benignidad; y la criada dexò rendir el afecto à su señora mas de lo que fuera conveniente. Para que su ama querida suavizasse las enterezas de señora, no hallò aquella apassionada muger otro medio mas proporcionado, que fingir caimientos, y males de coraçon. Ponderaba este accidente con paborosos bramidos , y mugeriles hazañerías; y lastimandose la señora de esta desgracia, la recogia en sus braços, y la acariciaba con halagueños carinos, y este solo era el remedio de su postiza enfermedad.

2 La sierva de Dios tuvo luz de que aquel accidente era trazado por el demonio, conociendo de donde procedia el dano , y el remedio que necesitaba. Diò principio à su curacion con suaves medicinas, reduciendolas à vna sola clausula , y quando hallaba sola aquella donzella, le dezia, como de passo: Mire Dona Maria , que necessita de detnudar se de afectos. Causabanle estas voces notable armonia; y asustada de este sobrefalto, sin querer admitir el remedio, buscaba Consectores doctos , que sin perjuizio de su modo de obrar le asegurassen la conciencia. Deziales , como servia vna señora

principal, que la tenia muy obligada con sus finezas, y como fiel criada, le correspondia esmerandose en su asistencia, y obsequio; y contra este modo de portarse, le dezia vna muger, que se defraudasse de humanas aficiones. A vista de informe de tal calidad, le respondian los Confesores, cuidasse solo de cumplir con su obligacion, sin hazer caso de habillitas de mugeres. La V. Juana proseguia sus amonestaciones, repitiele aquella sentencia que tanto la horrorizaba; y ella le cobró tal ojeriza, que no solo huia de estar en su presencia, sino que inducia à la demás familia para que no la comunicassen.

3 En tan peligroso estado se hallaba aquella muger, solicitando el demonio no se descubriese su malicia; pero la Divina misericordia quiso se aplicasse eficaz remedio. Para su mas prompta execucion, reprehendió su Magestad à la V. Juana por la lentitud conque en este punto procedia, y con severidad le dixo: No doy yo mis talétes para que se oculten, sino para que con ellos se grangee, solicitandole al proximo su libertad, quando se reconoce su peligro. Con la virgencia de este aviso habló la sierva de Dios à su Confessor, diziendole, como aquella donzella se iba al infierno, sin quererlo conocer: declaróle su enfermedad, y el riesgo en que se hallaba. Despues se aplicó à reducirla para que hablasse cõ aquel Confessor, y à costa de muchas instancias, y trabajo la conduxo para que con él se confesasse. El Confessor, que estaba bien informado, la defendió, avisandole de su peligro, y aplicandole las medicinas que necesitaba para sus mejoras. Quedò la donzella muy agradecida à la sierva de Dios, que le avia solicitado su remedio, y le manifestó su coracon, diziendole, que ya su carino pasaba à movimientos de culpa mortal; pero que como la tenia ciega la passion, no se daba por entendida de su daño. La Venerable Juana prosiguió la obra dandole buenos consejos, è instrucciones para que viviese con mayor cautela; y pidió à su Magestad le aplicasse la medicina por el medio mismo que le avia administrado su riesgo. Así sucedió, porque la señora

viendola ya retirada de sus caricias le cobró notable horror, y le exercitò mucho la paciència, lo qual ella sufría con pacífica tolerancia; y à poco tiempo murió con buenas disposiciones, y señales de su salud eterna.

4 Caso de mayor entidad fue el que le sucedió cõ otra moza de la misma casa, que à expensas de su propia sangre costeaba vna infame rerceria. Tenia esta maldita moçuela entedada vna muger principal con vn hombre, y para q̄ huviesse ocasion de perficionar su malicia, fingia enfermedades, y delirios, se sangraba, y desatando despues la venda, ò ligadura, dexaba desangrarse, suponía males de coracon, y otros accidentes, conque estaba la casa inquieta, y todos se lastimaban de su mucho padecer. Tenia engañado al que la confesaba, y hazia comuniones sacrilegas, y con su astucia, y los influxos del demonio cometió abominables delitos, sin que en la familia se conociesse su maldad. La sierva de Dios, que avia penetrado su malicia, se aplicó cuidadosa à su remedio: Solicitabalo principalmente con Dios, haziendo crueles penitencias, derramando continuas lagrimas, y pidiendo à su Magestad sacasse de las garras del enemigo aquella perdida muger. Quando fingia sus males, llegaba la V. Juana, y le dezia en secreto: Embustera, mira que te lleva el diablo: Sabe que no ignoro tu enfermedad, y que para tales fines ordenas estas falsedades. Tan eficazes razones le dezia, que vencida la moza, aunque no defendiéndose, le huvo de cõfesar la verdad, refiriéndole la serie de sus tramoyas. La sierva de Dios la amonçò, de que si no dexaba aquellos embustes, avia de experimentar el castigo, y à buen librar pararia en las Recogidas. Viendo la V. Juana, que aquella muger estaba incorregible, como los sucesos no eran para disimulados, diò aviso à su Confessor, y tambien à su señora, la qual no podia persuadirse à q̄ tales maldades fuesen practicables; mas luego se descubrió la maraña, y llevaron aquella muger à las Recogidas, donde à los golpes del castigo reconoció sus errores, y corrigió la vida cõ saludable penitencia.

5. A este modo le sucedieron otros muchos casos por aquel tiempo, descubriendo las astucias del común enemigo, y sacando de sus garras muchas mugeres, que como mas faciles, están mas expuestas al engaño de la infernal malicia. De las que lograron la fortuna de su libertad, dirigió algunas la sierva de Dios al estado Religioso; y otras, que no podian conseguirlo, vivieron exemplarmente. En este tiempo tuvo ocasion la V. Juana de enseñarse à leer latin, y desde entonces rezaba todos los dias el Oficio Parvo de N. Señora, dandole el Señor inteligencia de lo que contiene, especialmente del Cantico de *Magnificat*, donde fue superiormente ilustrada de los muchos Mysterios q̄ en él se incluyen. Tambien se le descubrió impensadamente nūmen Poetico, cosa que jamás le avia ocurrido, y desde entonces desahogaba sus ansias en devotas Poesias, de las quales dexò escritas muchas.

6. Siendo el espiritu de la Venerable Juana de tanta utilidad para los estrānos, era conseqüente fuesse de mucho provecho para las mejores de su marido, que hallandose tan cerca, podia copiar con mas inmediacion sus virtudes. Ya era de mejores calidades su vida, por las continuas instancias de su venerable muger; pero deseaba la sierva de Dios fuesen mas crecidas las medras de sus espirituales empleos. Dióle el Señor por entōces vna grave enfermedad, y aviendo convallecido se hallò con muy especiales influxos de la Divina gracia. Muchas vezes, estando descuidado, le disparaba su Magestad tales rayos de su Divino amor, que prorrumpia en abundantes lagrimas, y dezia à su buena muger: Hija, esto no es para mi, que no lo puedo sufrir; bueno fuera que el Señor lo empleara en varones robustos, que supieran aprovecharse de tan altos beneficios.

7. Vna noche se le apareció su Magestad à este afortunado hombre en vision imaginaria, en el modo mismo que estuvo el Señor en el Pozo de Samaria, y quexádose amorosamente le dezia: Gaspar, dame agua; por que no me quieres? Repetia la bōdad infinita estos lamentos

cariñosos, dandole à entender, como estaba sediento de su amor, y ofreciendole el agua viva de su gracia. Consultò el caso con su venerable muger, la qual lo alentò à que correspondiesse con fizezas; luego le diò impulso de ir à la Ciudad de Malaga, donde ardia la peste, para emplearse en el Hospital en la asistencia de los enfermos. Parecióle bien al Confessor, y le diò permiso para que lo executasse; mas la V. Juana, aunque assintió à la propuesta, por no oponerle à tan buena obra, no podia persuadirse à que avia de llegar el caso de su execucion.

8. Visitò entonces à la sierva de Dios vn hombre de virtuosa vida, llamado el Hermano Manuel de Jesvs, y le llevó el libro de S. Juan de la Cruz, para que en aquella Mystica escuela aprendiesse las lecciones que fuesen mas vriles à su espíritu. A este hombre le preguntò la V. Juana, que si le parecia bien la resolucion de su marido; y respondió prontamente, que el viage à Malaga no se executaria, porque su Magestad queria servirse de ambos en aquella Ciudad de Granada, aunque fuera de ella. Asì lo calificò la experiencia; pues passado poco tiempo, la sierva de Dios, y su marido se aplicaron à la asistencia de los enfermos del Hospital Real de Granada, que està fuera de sus muros.

9. Ordenaba su viage con gran fervor Gaspar Ruiz de Moralca, y vna noche se le apareció aquella luz, q̄ otras vezes avia visto, y en ella vna Granada muy hermosa, y vn ramo, y vna Cruz. No se le diò à entēder lo que esta vision significaba; pero bien se discurrea, que su Magestad queria darle la Cruz en Granada, como en otra vision semejante se le manifestó al Glorioso Patriarca S. Juan de Dios, que tuvo en aquel mismo Hospital el desempeño de las obligaciones intimadas en la misma forma. Passados dos, ò tres dias, viò en aquella luz, que con frecuencia lo ilustraba, à Nuestra Señora vestida de hermosissimo ropage, en cuya apreciable visita recibió gran consuelo aquel afortunado hombre. Manteniase firme en su resolució de passar à Malaga; mas luego llegó aviso de que en el Hospital

pital no recibian mas asistentes , por averse minorado el numero de los entérmos ; y esta noticia le causò mucho sentimiento, que xandose de su fortuna. En todos estos sucesos daba repetidas gracias al Señor la V. Juana, viendo el logro de sus afanes en las conocidas mejoras de su marido.

CAPITULO XXVIII.

De algunos confictos que padecia la V. M. Juana de la Cruz, por hallarse sin Confessor, y otros sucesos de aquel tiempo.

Vivia la V. Juana muy gustosa en el magisterio del P. Fr. Juan de Jesus, que como Varon muy Mystico, y experto dirigia sus operaciones segun lo que la experiencia le dictaba en aquel valeroso espiritu. Sucedió, que este Religioso de orden de sus Prelados mudò su morada à Motril, y quedò la sierva de Dios sin este arrimo en la vida espiritual. Por este tiempo le embiò el Señor otro trabajo, que fue negarle la facultad de poder dezir, quando se confesaba, lo mucho que padecia. Recurrió à varios Confesores, que tenian credito de prendas, y virtud; pero llegando à manifestar su interior, aunque podia referir otras cosas, le faltaba la aptitud para dar noticia de sus trabajos. De esto se originaba, que los Confesores no podian enterarse de su espiritu, ni formar juicio proporcionado para encargarse de su direccion, ni calificaban de seguro aquel camino, fundandose, en que faltando la vasa del padecer, no se reputa por bien çanjado el espiritual edificio, y la despedian con notable sentimiento de la V. Juana.

2 Acudiò à vn Confessor, que tenia credito de Mystico, y à pocas palabras conociò no era hombre de Oracion. Como no era esto lo que buscaba, le dixo, que no resolvía alistarse en su gobierno, porque ella era muy ruda, y necesitaba de Confessor muy aplicado à los espirituales exercicios, que con las lecciones de su practica pudiesse dirigirla con mayor acierto. El Confessor, que ya avia hecho el gusto à que la V. Juana perseve-

raste en su espiritual familia, le dixo, que no lo dexasse, que el le ofrecia darle à la Oracion muy de veras. Era hombre de buen genio, pero mal aplicado, y vivia con bastante descuido en orden à su alma. Refiriò à la sierva de Dios la serie de su vida, que no era muy recta, y le ofreciò salir con brevedad de vna illicita comunicacion. Asì lo executò promptamente, y proseguia admitiendo, y practicando los consejos que la sierva de Dios le administraba, y quando ya lo viò en buen estado, le despidiò diziendo, que ella buscaba quien la enseñasse, no à quien governar, y que necesitado de ser discipula, no avia de empeñarse en ser maestra. Seguia este Confessor con nimiedad la opinion de recatar mucho las frequentes comuniones, y por esta causa tenia muy hambrientas dei Pan Divino las personas que con el se confesaban. Remediò la sierva de Dios este daño, persuadiendolo à que suavizasse su dictamen, no estrechando la participacion de tan saludable alimento, quando el Señor era tan liberal, dandose à si mismo para comunicarse à las Almas; y desde entonces tuvo diferente sentir, concediendo à los que confesaba, facultad para la comunion con mas frecuencia.

3 Aviendo quedado este Confessor con conocidas mejoras, y la V. Juana sin espiritual Maestro, recurrió à vn Religioso Carmelita Descalço, varon eminente, en cuya escuela esperaba su mayor alivio. Recibiòla con summa aspereça, diziendole, que no avia comenzado à padecer trabajos, y eran muchos los que le quedaban que sufrir. Estaba la sierva de Dios tã congojada, q̄ le parecia no hallarse con fuerzas para mas tribulaciones, y la amenaza de nuevas penalidades le causaron notable afliccion. Dedicòse à considerar, como todas sus diligencias se le frustraban, sin que en parte alguna hallasse consuelo, y su Magestad le dixo en lo interior de su alma : Hija, como quieres hallar alivio en las criaturas, si es mi poder quien te aflige? En esta superior Doctrina conociò la V. Juana, que aviendo de desvanecer las tribulaciones el mismo Señor que las dà, era delirio recurrir à las criaturas, que no pueden

den obrar sin influxo de la Divina diestra; y solo consistia su mayor consuelo en padecer resignada, esperando en la piedad inmensa de su Dueño Soberano.

4 Profiguieron las interiores fatigas, y no hallando medio para confesar sus congojas, y a le parecia que estaba proxima su perdicion, pues se veia negada à todo espiritual desahogo. Viviendo en estos afanes, atendiò vn dia à vna maceta, donde estaba plantado vn jazmin, cuyas ramas avian podado por dentro de la misma tierra, sin dexarle mas que las raizes para que produxesse nuevo tróco, y quien ignorasse el caso, no discurriria aver allì tal cosa, por no hallar rastro alguno de semejante planta. Mandòle el Señor, que considerasse bien aquel sucesò, y luego le dixo: Advierte como està aora esse jazmin, y conoceràs, como el mismo estado tiene tu alma; pues de quanto antes tenia, solo ha quedado la raiz de la Fè; pero tan oculta, que apenas pudes saber si està viva; porque esto conviene aora, para que con mayor vigor se reproduzcan despues las demás virtudes. Con esta noticia respirò algo la sierva de Dios; y aunque gravada con el peso de aquella interior Cruz, vivia gustosa, sabiendo ser aquella la voluntad de su amado Dueño, y que aunque oculta, se conservaba viva la raiz de la Fè con la esperança de que en el tiempo oportuno prorrumpiria en el modo que lo ordenasse la Divina providencia. Resolviòse à no aplicar mas cuidado en orden à si misma, y le mantenìa sin Confessor hasta que su Magestad se lo embiasse, como sucediò muy en breve.

5 En aquel año de 1638. fue por Guardian de nuestro Convento de Granada el P. Fr. Juan Corona. hombre insigne en todo genero de prendas, muy Mystico, y de mucha practica en el interior gobierno. Vn dia se hallaba este Guardian de visita en la casa donde asistia la sierva de Dios, la qual casualmente se puso cerca de donde estaba el compañero. Este, sin saber con que motivo, le dixo à la V. Juana, que le convenia con fessarse con aquel Guardian, que tenia especial gracia de conocer interiores, y

en su magisterio hallaria todo su espiritual alivio. Tanto le ponderò el Religioso las prendas de su Prelado, que la sierva de Dios, inducida de su humildad, discurrió era mucha su baxera para que de ella hiziesse caso persona tan calificada; y vencida de su encogimiento, no tuvo valor para hablarle, ni despues se atreviò à buscarlo.

6 La Magestad Divina, que tenia especialissimo cuidado de su sierva, la puso en tal confìsio, que sin poder escufarse, fue à nuestro Convento, y llamò al Guardian para confesarse con él. Luego al punto penetrò su interior el P. Fray Juan Corona, y antes que ella hablasse palabra, le declarò con mucha individualidad el estado de su espíritu. Entonces le desvaneciò el Señor aquel impedimento que tenia para explicar sus trabajos, y pudo manifestar la serie de su vida con toda claridad, y llaneza, y en este modo profiguiò confesandose con el Guardian todo aquel tiempo que por entonces estubo en Granada, con gran consuelo suyo.

7 En premio de lo que la Venerable Juana avia padecido, le diò su Magestad vn desseo ardiente de ajustarse quãto le fuesse possible à su Divino Maestro Crucificado, vn amor, y carino notable à la Cruz, y tal desprecio de las cosas temporales, que le causaba horror el mirar sus pobres alhagillas. Rogaba à su amado Dueño, que la desnudasse de las cosas de esta vida, demodo, que no le quedasse mas prenda que la Cruz del padecer. Condescendiò el Señor con sus ansias, y ordenò el caso en este modo: Discurrió el marido salir de Granada, y mudar la habitacion à la Ciudad de Alcalá la Real, donde le parecia hallar mas promptas conveniencias. Bien conocia la sierva de Dios, que semejantes ideas no avian de tener efecto; mas como siempre vivió rendida à la disposicion de su marido, no replicò à su dictamen. Ordenòse el viage, y despacharon primero la ropa, y alhajas con vnos Cofaríos, quedando solo las personas, para emprender el dia siguiente su camino. La mañana en que avia de executarse, se hallò la sierva de Dios

Dios con vna gravissima enfermedad, que suspendió los intentos, y quedó enferma, sin ropa, ni modo de adquirir lo inexcusable en caso tan vergente.

8 Pasó aquella enfermedad con summa inconveniencia, pero con grande alborozo, por verse desnuda de temporales bienes en la Cruz del padecer. Recreóse la penuria, porque luego la despidieron de la casa en que estaba, hallandose de modo, que ni tenia donde recurrir para su asistencia, ni aliento para moverse de la cama. Ordenó el Señor, que vna pobre muger, amiga suya, le ofreciese tenerla en su casa, adonde la llevaron en ajenas manos, porque no podia valerle de los propios pies. No fosegaban sus ansias, pretendiendo verse en mayor retiro de las criaturas, y pedia continuamente al Señor, que la llevase à su casa à comer su pan; cosa, que ni ella, ni su marido entendieron como pudiesse fuceder, hasta que el tiempo lo manifestó, quando despues los conduxo su Magestad à la asistencia de los enfermos en el Hospital Real, donde vivian à expensas del pan de los pobres.

9 Fueron en esta enfermedad tan soberanas las interiores mercedes que el Señor hizo à su paciente sierva, que de su abundancia le quedó el corazón tan abrasado, y con impetus tan amorosos, que ya le parecia llegaba à los trances de la muerte, sin quedarle valor ni aun para recibir el forzoso alimento. Viendola el Confessor tan descaecida, le mandó, que suspendiese el empleo de la Oracion, para que pudiesen repararse las naturales fuerças. Este fue nuevo empeño para su tolerancia; porque como estaba todo su espíritu embargado del Divino amor, no podia desahirse de aquel interior fuego en que vivia; mas como púrual obediente executaba quantas diligencias le era posibles, por cumplir lo que se le avia ordenado. Vna noche, fue tan vehemente el impulso, que preocupada con las soberanas finezas, no sabia como defenderse de tan activos rayos, y viendose rendida, dixo: Señor bien sabeis el estado en que me ha puesto vuestra piedad, dadme tiempo para

que lo refiera à mi Confessor, y me ordeñe lo que debo hazer, porque ya no tengo valor para mas resistencia. Succedia esto en el punto de la media noche, y luego se quietaron aquellos incendios amorosos. Despues viendo à su Confessor, le preguntó, que si avia recibido algun recado de su parte, y le respondió con modesta risa, diciendo: Si Si, à las doze de la noche llegó este aviso; ya conozco que no está en su mano el no tener Oracion, no haga mas resistencia, sino dexa que el Señor cumpla su voluntad.

10 No pudiendo estar oculto el incendio del Divino amor, que ardia en el pecho de la V. Juana, començaron à resultar centellas, que prendian en ajenos corazones, con grande utilidad de quantos las percibian. A vnos alentaba en el espiritual camino, avisandoles de los medios con que avian de aprovechar en la Oracion, con tan notorias medras, que en poco tiempo se desconocian, viendose en diverso parage del que antes avian tenido. A otros, que yazian en el letargo de las culpas, los esforçaba para que confesassen generalmente sus pecados, informandolos del modo con que lo executarian con facilidad, para que purificados en las aguas de la penitencia, dispusiesen su interior para otros beneficios. Muchas Almas espirituales llegaban desconsoladas, porque los Confesores no las entendian, y la sierva de Dios las consolaba, è instruia en el modo que avian de tener para explicarse, para que los Maestros de su espíritu pudiesen dirigir las con seguridad, y acierto. Finalmente el Señor le embiaba las ocasiones, para que se comunicasse la luz que le asistia, cumplendose lo que su Magestad le avia ofrecido, de que quando fuese su voluntad, avian de difundirse las aguas que tenia represadas, para que se fecundassen otras muchas Almas, y produxessen abundantes frutos de virtudes.

— o —

CAPITULO XXIX.

*Buelve à Motril la V. M. Juana de la Cruz,
donde recibió de su Magestad soberanos
favores.*

Seguió su curso el destino de esta rara muger, y siendo ya tiempo de que mudasse domicilio para lo que el Señor le tenia prevenido en otra parte, llegó vna carta de aquellos señores que vivian en Motril, en cuya asistencia avia estado la sierva de Dios, y su marido, y les pedian bolviessen à aquella Ciudad, porque necesitaban de su compañía. No estaba la V. Juana para ponerse en camino, por lo defacaecida que la avian dexado las antecedentes enfermedades, y fue forçoso que solo el marido hiziesse su viage, dexando à su quenta recuperar aquella ropa que se le avia perdido quando la despacharon con los Cofaríos, con intento de auentarse de Granada. Recurrió la sierva de Dios à vn meson, y halló toda su ropa, y alhajas cumplidas, sin que faltasse alguna. Procuró informarse del caso, y dixo la huespada, que avia llegado à su casa aquella ropa, sin saber quien la avia conducido, y ella la avia guardado hasta que pareciesse el dueño; y aunque avia passado mucho tiempo, no se avia atrevido à disponer de ella. Ordenó conducirla à la casa de la amiga donde asistia; mas permitió el Señor que no le sirviesse; porque al punto que entró la ropa en la casa, llegó el orden del marido para que luego passasse à Motril, donde la esperaba, y con puntualidad executó la sierva de Dios el viage.

Llegó à Motril, y fue recibida con especial cariño en casa de aquellos señores, donde halló su antigua compañera en los espirituales empleos muy congojada, con vna tentacion, que le impedía manifestar al Coniessor su conciencia. Conoció la V. Juana este conflicto, y procuró persuadirla à que propalasse su interior à su Maestro espiritual, para recibir las direcciones mas convenientes segun su estado. Resistialo mucho la muger; pero la sierva de Dios recurrió à la Oracion, donde consiguió el remedio, pues luego la pudo llevar à

su Confessor; y aunque con summa repugnancia, venció las dificultades, y manifestó el estado de su espíritu con gran desahogo de su alma. Avia ya salido de Motril el P. Fr. Juan de Jesus, con quien la sierva de Dios antes avia confesado en Granada; tambien avia saltado el otro Confessor que avia tenido la primera vez en Motril, y huvo de entregarse à la direccion del P. Fr. Luis de Monteagudo, Religioso Mimimo, varon de muchas prendas, y Calificador del Santo Officio, y muy practico en la vida espiritual.

Proféguia la V. Juana sus devotos empleos, y vn dia estando en la Iglesia vió vn Cavallero mozo, que nada atento à sus obligaciones, profanaba aquel Sagrado, inquietando con indecentes ademanes las mugeres que avia en el Templo. Reconoció la sierva de Dios lo dañado de su conciencia, y defaistrada vida; mas no obstante estas malas calidades, se le infundió tal veneracion à aquel hombre, que se persuadia à que su Magestad lo avia de atraer à sí, purgandolo de aquellas vizeradas llagas, y dandole espiritual salud con el adorno de muchas virtudes. Era este Cavallero muy joben, y no obstante su corta edad, le sobrevino à la V. Juana vn gran desseo de hallarse en su muerte, discurriendola muy dichosa; así lo cumplió el Señor, como referiré à su tiempo. Por el contrario avia otro Cavallero, no de buenas costumbres, y quando la sierva de Dios lo veia, eran copiosas sus lagrimas; sin poder templar su dolor. Tuvo este hombre alguna noticia de este suceso, y corrigiendo por entonces su vida, buscó à la V. Juana, y le dixo, que al tiempo en que ella lo lloraba estaba su conciencia en estado muy digno de lagrimas, y compasion. No se supo del fin de este Cavallero, ni se tuvo noticia de que continuasse las mejoras de su vida.

De estos casos le sucedian muchos à la V. Juana en el conocimiento de agenas interioridades; y para su mayor seguridad daba noticia de todo à su Confessor. Este le respondia, que en ello no avia repugnancia; porque bien podia su Magestad dar aquellas noticias, para que

que cediesen en beneficio de los tales fugetos; pero que à él no se le manifestaban semejantes cosas, y solo veia lo que estaba presente. Recurrió la sierva de Dios à su Magestad, y sobre este punto le dió esta doctrina: Salen dos personas al campo, la vna tan aligerada de ropa, que no lleva cosa alguna que la embaraze: lleva vn antojo de larga vista, y valiendose de su ligereza sube à la cumbre de vn monte, allí toma el antojo, cierra el ojo izquierdo, aplica el conato al derecho, y puesto el antojo mira cosas muy distantes, como si las tuviera cercanas. Refiere luego al compañero todo lo que ha visto; mas como este se quedó à la falda del monte, y no lo ha registrado, no acierta à creer lo que el otro le ha dicho. A este modo sucede en lo espiritual: desnudase vn alma de los afectos de la tierra, sube al monte de la Cruz, cierra el ojo siniestro de los sentidos, aplica la atencion al derecho de la Fé, y con el chrystal Christo mira las cosas que están muy retiradas, y aun las que han de suceder despues de mucho tiempo: refierelas luego, mas no son creidas de los que las oyen, por no aver experimentado este modo de conocer, ni averse dispuesto para semejantes inteligencias.

5 Vn dia, aviendo Comulgado en el Convento de los Padres Recoletos de Motril, tuvo vna abstraccion, en que se le manifestó la Virgen Santísima con el Infante Jesus en los brazos, cuya benignidad le mostraba gran cariño. Dióle la Soberana Reyna el Niño Dios, y recibendolo la favorecida Juana, se aplicò el Niño al pecho izquierdo, en aquel modo que suelen los niños acogerse à los pechos de sus madres. En esta forma estuvo algun rato, y despues le dixo: Esto he executado para purificarte el coraçõ, como suele suceder quando alguna muger tiene muy cargado de leche vn pecho, cuya plenitud le causa pesadumbre, y solicita que le aligeren de aquella carga, y con esta diligencia mejora su salud. Lo mismo ha viado contigo mi amor, para que tu coraçõ quede con sanidad, y pureça; y luego recogió la Virgen Madre su Soberano Niño, y desapareció la

vision. Tal fue el espiritual jubilo que recibió aquella afortunada muger en este caso, que aviendo buuelto al vfo de los sentidos, estaba tan olvidada de si misma, que no se acordaba de que ya aquel dia avia comulgado, y fue forçoso que el Señor se lo avisasse para que no repitiesse la comunion. Duròle por muchos dias el alborozo con admirable gratitud, y humildad, reconociendose mas indigna, quanto mas favorecida.

6 Despues de este caso le sobrevino vn desseo grande de estar retirada por algunos dias de todo humano comercio, aplicada solamente à espirituales exercicios. No sabia como pedirle licencia à su marido, porque dificultaba mucho poderla conseguir; pero lo convenció en esta forma. Dixole vn dia: Hermano, si aviendo vna persona dado à otra vna espuerta, se la pidiesse despues prestada solo por ocho dias, será razon que se la niegue? Respondió el hombre, que no sería justo; y prosiguió la sierva de Dios diziendo: Pues el Señor que os ha dado esta espuerta, que soy yo, dize, que la ha menester por ocho dias, y así no ay que negarse à ello. No pudo resistirse el marido, y condescendió con la peticion, pactando, que aunque todo el dia estuviesse retirada en lo superior de la casa, donde no huviesse comercio de criaturas, avia de baxar para comer con èl à la hora determinada. Esto discurrió el marido, juzgando, que si su muger no estaba à su vista, no cuidaria de su alimento. Concertose con esta condicion, y quando la sierva de Dios baxaba à acompañar à su marido en la mesa, eran grandes las diligencias que el bué hombre hazia por obligarla à que hablasse, ò se riyesse, mas no pudo conseguirlo, y cumplió la Venerable Juana el tiempo de su retiro con gran consuelo de su interior.

7 En aquellos dias de abstraccion de criaturas le hizo el Señor à su sierva soberanos beneficios, previniendola para otras mayores finezas. Despues la visitaba su Magestad, estrechándose intimamente cõ su alma, y dandole tiernos abraços, y aquel favorecido espiritu correspondia enlaçandose con su amado

amado Dueño, y viniendose en el estrecho vinculo de charidad. Repitióse por algunos dias esta especie de favores, de que le resultaba à la V. Juana vna humildad profunda, y conocimiento de si misma, viendo lo supremo de aquella infinita Magestad, y que de aquel modo sabia rendirse à la violencia de su amor.

8 Cumplidos aquellos dias, en que se continuaron los carinosos abrazos, estaba la V. Juana vna noche haciendo examen de sus culpas, y considerando que merecia el infierno por aver sido ingrata à tantos beneficios; y atendiendo la infinita bondad de Dios, que la sufría, le pedia misericordia, y sus auxilios para acertar à darle gusto, y que todas las criaturas le agradassen, aunque para esto fuese necesario que ella padeciese trabajos muy próximos. Este era el empleo de la sierva de Dios, en que derramaba copiosas lagrimas, quando sintió que el Señor la llamaba, y postivandose rendida en la presencia del todo poderoso, le habló su Magestad en esta forma: Querida mia, hija mia, paloma mia, y esposa mia, sabe que vengo à desposarme contigo, y quiero que hagas en mis manos voto de perpetua castidad, para que desde agora seas mi esposa para siempre, y yo sea esposo tuyo. La V. Juana, tanto mas humillada, quanto mas favorecida, le respondió: Amado Dueño mio, aquí está vuestra esclava, bié sabeis, Señor, que toda estoy llena de culpas, y lo lexos que me hallo de merecer tal favor; pero siempre me confieso rendida à que en mi se execute vuestra fantissima voluntad. Luego se celebraron aquellos espirituales desposorios, haziendo el alma voto de castidad perpetua; y acceptandolo el Señor con finezas maravillosas, quedó tan anegado su espíritu en aquellas dulçuras, q̄ en muchos dias no pudo recobrarle de los interiores alborozos.

9 Dió luego noticia à su Confessor de lo que avia sucedido, y le respondió, que aquel voto lo avia de executar vocalmēte, para que se asegurasse, porque no pudiesse alegar ignorancia la naturaleza, diciendo, que ella no avia currido à tal disposicion, que si el alma

avia hecho el voto, que ella lo cumpliese. Ordenóle se preparasse para que el dia siguiente se confirmasse el voto, celebrando los desposorios exteriormente para su mayor validacion. El dia siguiente en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria hizo la V. Juana voto de perpetua castidad en manos de su Confessor, siendo Padrinos de aquellos desposorios la Virgen Santissima, y su castísimo Escopo S. Joseph, y desde entonces la subió su Magestad à agrado mas alto de continua contemplacion. Ya avia muchos años que la sierva de Dios, y su marido guardaban continencia de comun consentimiento, y con este permiso pudo executarse la realidad del voto, en que logró tantas mejoras de su espíritu, poseyendo admirable tranquilidad, y dulçura; y reconcentrada el alma en su amado Dueño, gozaba grande afuenciencia de delicias, siendo informada de soberanas ilustraciones.

10 Por este tiempo le mandò el Confessor, que escribiesse la serie de su vida, y los favores que de su Magestad avia recibido. Este fue vn precepto muy duro à su humildad, y procurò evadirse, dando por escusa el no saber escribir de modo que pudiesse entenderse; à q̄ concurrían las obligaciones de su estado, que no le dexaban lugar para lo prolixo de este empleo, y la contingencia del registro en la inevitable compañía de su consorte, y demas familia. No le valieron estos alegatos; porque el Confessor se matuvo en su dictamen, y hubo de obedecer rendida, aunque con mucho trabajo, para buscar horas escusadas. Visitos ocultos, en q̄ no pudiesse notarse su ocupación. El marido discurría, que su muger se empicaba en escribir versos, por el rumbo que avia descubierto de Poesía, y llevaba mal semeiante derrota, diciendo, que no podia llegar vn hombre à mayor desdicha, que tener vna muger Poeta, donde acaba de perder el juicio, y haze locos à los que con ella tratan. Proponia la sierva de Dios estas dificultades à su Confessor, mas él repetía su mandato, y la Venerable Juana se rendía, atropellando todos los inconvenientes que pudiesen origi-

originarse, y facilitandolo su Magestad para su mayor gloria.

CAPITULO XXX.

De otros favores, e ilustraciones que el Señor comunicaba à la V. M. Juana de la Cruz.

Continuaronse por algun tiempo los jubilos de los espirituales desposorios, celebrando el Esposo Divino à su querida esposa cõ festivos alborozos, y repetidas finezas. Manifestòle la causa de averse aumentado las interiores mercedes, dandole à entender, que quando antes repetia aquellas visitas con dulces abraços en su alma, se portaba su Magestad al modo de vn noble Personage, quando ya està capitulado con vna Señora, à quien tiene mucho amor, continúa las visitas cortel nas, y carinosas; mas luego que se celebra el desposorio, la lleva à su casa, la haze Señora de su hacienda, le descubre los secretos de su coraçon, y le comunica sus bienes. A este modo le dezia el Señor, que supiesse, que los bienes de su gracia fe los avia ya comunicado, y con ellos estava opulenta, que le manifestaba sus secretos mysteriosos, que à su doctrina avia de atender muy cuidadosa, y nunca avia de perder de vista la humilde esfera, de donde avia sido sublimada à tal fortuna, de ser esposa de su amado Jesus.

2 Eran varios los modos con que el Esposo Divino favorecia la Venerable Juana; vnas vezes introducía su espíritu en ocultos retretes, donde se estrechaba en dulcíssimos abraços, repitiendo carinosas voces, y haziendole suave musica, à cuya armonia los sentidos, y exteriores potencias quedaban en apacible sueño. En otras ocasiones sucedían estas finezas en tanto retiro del coraçon, que no hazian eco en los sentidos, y como criados de la casa en ausencia de su Dueño, quedaban sin tener quien los gobernasse, y prorrumpan en acordes desvarios. Otras vezes se hallaba el alma gustando el suavíssimo nectar de la charidad, donde se embriagaba de modo, que le procedía vn maravilloso sueño, el qual

tambien se comunicaba à las exteriores potencias, quedando todas dormidas. En estos lances, para evitar el registro, luego que se reconocia embargada del interior impulso, daba à entender que la acosaba el sueño, y se acogía à su retiro, donde al parecer de la familia se juzgaba en natural descanso. De este modo delumbra los mentales excessos, para gozarlos à solas con su querido Esposo, sin que la asustassen las çozobras de la atencion agena.

3 Solia otras vezes el Soberano Dueño ponerse en los braços del alma de su amante esposa, y dezirle, que le diese musica, entonando suaves Canticos para desahogo de sus amorosas ansias. Componíase esta musica de quatro voces, alto, baxo, tiple, y tercera. El alto se entonaba en la cõsideracion de quien es Dios; el baxo en el conocimiento del humilde ser de la criatura; el tiple era la voz que intimaba lo sutil, y delicado de la vltima quenta, de cuyo ajuste pende el punto de la vida eterna, ò eterna muerte; y la tercera era la intercessiõ de MARIA SANTÍSSIMA Nuestra Señora. Entonaba la V. Madre esta musica interior en las dulces voces de sus afectos, de donde resultaba vna armonia de mucho agrado para su Soberano Esposo.

4 Algunas vezes le sucedía; que su Magestad se reconcentraba tanto en el alma, que ni aun se percebían los vestigios de que la poseía el amado Dueño. Quedaba entonces el interior, como vn hombre que se ha visto en prosperidad grande, y desapareciendose aquella abundancia, se reduce à tal pobreza, y obscuridad, que le parece no ha de bolver à registrar la luz que lo ilustraba, ni los bienes que lo enriquecian; mas el Señor explayaba luego sus esplendores, iluminando de nuevo aquel alma, para que fuesse mas apreciable su posesiõ.

5 Viendose la V. Juana tan favorecida de su Divino Esposo, hazia reflexion en sus defectos, e imperfecciones, y amorosamente quezosa le dezia: Como, Señor, aviendo de hazer tantas finezas con esta vil esclava, aveis permitido que os ofenda con tantas culpas? A

esta dificultad le respondió el Señor en esta forma: Considera, hija, dos amigos, que siempre andan juntos, el vno muy valeroso, y el otro muy cobarde; el valiente tiene todas las pendencias, y toma à su cargo todos los duelos del otro pusilánime amigo, y con su valor lo saca libre de sus emulos, y triunfante de quantas empreñas en que se ha visto empeñado. Mas para que no le persuada à que ha conseguido estas victorias con el valor de su brazo, y se engría juzgando tiene en si mismo alguna fortaleza, el amigo valiente lo dexa alguna vez, aunque sin perderlo de vista, y entonces se rinde, y amilana, y se conoce vezino à vna fatalidad. Al verlo en semejante riesgo acude el otro amigo presuroso, y lo libra de las manos de sus enemigos, antes que lleguen à darle la muerte; pero para la memoria, y escarmiento saca muchas llagas, que le sirven de aviso, acordandole, que el otro compañero es solo quien triunfa, y que él nada puede sin su amparo. A este modo, profugió su Magestad, es lo que ha sucedido contigo: algunas vezes te he dexado, para que conozcas no eres tu la que has vencido en otras ocasiones, y me agradezcas el averte asistido en el mayor riesgo, y averte preservado de las garras de tus enemigos para que no pecieras, guardandote de ponerte en tales ocasiones, y para que tengas el recuerdo de no apartarte de mi, donde está todo el valor, y fortaleza.

6 Sobre esta misma materia le dió su Magestad otra instrucción, diciendole: Hija, yo hago contigo lo que fuele practicar vn prudente Jardinero: para que no se le malogren las plantas de su jardin, lo circuye con vna valla de çarzas, y espinos; y de este modo preserva las flores de la agena codicia; porque si alguno atrevido alargara la mano para coger alguna flor, como encuentra las espinas, se clava, y hiere, y lastimado retira el brazo, y queda la flor segura en su custodia. Lo mismo te sucede à tíes el alma vn jardin de varias, y hermosas flores de virtudes, que yo he plantado en ella solo por mi voluntad; le he puesto la escabrosa valla de çarzas, y espinas de tus defe-

ctos, para que si tal vez la vanidad, ò la complacencia intétaren extender la mano à tocar alguna flor, se claven en las espinas de tus imperfecciones, y lastimadas se retiren, y de este modo esté el jardin indemne de sus asaltos, y las virtuosas flores se mantengan intactas, conservado su hermosura para quando yo quiera recrearme en su belleza.

7 Manifestabale tambien el Señor, como su Magestad era su verdadero Padre, que à los padres naturales les avia ordenado, que en la aldea de este mundo formassen la casa de barro, que era su cuerpo, y en ella avia encerrado el Supremo Rey su hija, que era el alma, dandole por mayordomo al entendimiento, para que la dirigiera, y gobernara, informandola de las nobles calidades de su verdadero Padre, porque no se inclinasse à las cosas viles de aquella aldea, sabiendo que su Padre abundaba en riquezas, y tenia manà Celestial para sustentarla. Tambien le avia dado vna Dueña de honor en la voluntad, para que la adiestrasse en el amor, rendimiento, y obediencia que à su Padre debía. Asistiale vna donzella, que era la memoria, para que le administrasse memoriales, en que se contenian las grandezas del Reyno que su poderoso Padre gozaba, no permitiéndole se impresionasse cosa agena de su calidad, y estado. De este modo se mantenía hasta que el Rey su Padre venia à visitarla por si mismo, donde inmediatamente le daba à conocer su soberanía, y la fortuna gráde que gozaba en ser hija de tal Padre.

8 Advertiale, que las ventanas de los sentidos avian de estar siempre cerradas, porque no se introduxessen moscas, mosquitos, ni abispas, que son las imperfecciones, y defectos que podia causarle fealdad; pues defcaeciendo su hermosura en aquel descuido, no le ria del agrado de su Padre el Rey, que no conocia por hija suya la que no se portaba con el aparato correspondiente à su esfera. Ordenabile viviese muy retirada de los çaguanes, y quartos exteriores de la terrena casa, donde solian producirse los animales ponçoñosos de las pasiones,

nes , en cuyo mortal veneno peligraba mucho su espiritual salud. De esta forma avia de mantenerse , hasta que arruinada la casa de tierra, lograse indecible morada en el Cielo, sumptuoso Palacio del Supremo Rey su Padre. Con tan soberanas ilustraciones quedaba enseñada la sierva de Dios para vivir puntual, y agradecida à su Divino Esposo, que con tanto empeño se aplicaba à favorecerla , è instruídla; à cuyos beneficios correspondia con maravillosos afectos de amor, humildad, y las demás virtudes, disponiendose para recibir mayores finezas.

CAPITULO XXXI.

Graves enfermedades, que padeció la V. Madre Juana de la Cruz, y se restituye à la Ciudad de Granada.

ES muy acorde la armonia que observa el Soberano Artífice en la coordinacion de los favores que comunica à sus escogidos , alternando con los placeres del amar las vtilidades del padecer, siendo las penas: disposicion para los regalos, y los alborozos anuncios de las tribulaciones. Celebraronse los espirituales desposorios de la V. Juana, durò el festivo pan de las bodas algunos días; mas aunque los festines sean Divinos, executandose en esta instable vida , les debe asistir la calidad de transeuntes, reservandose para la eterna los permanentes. Tuvièrò alguna intercadencia aquellas delicias, y començaron los sinabores, tanto mas activos, quanto los jubilos avian sido mas risueños. Estando vn dia en oracion la V. Juana , pedia con gran conato à su Magestad por vn hombre que se hallaba en evidente riesgo de afrentosa muerte. Para el logro de su desseo , se ofreció la sierva de Dios a padecer todo lo que el Señor quisièse por la libertad de aquel hombre su encomendado. Respondiòle su Magestad, que acceptaba la oferta, y quedaria libre aquella persona; pero ella avia de pagar lo que él debia. Efectuados estos pactos , le advirtió el Señor los medios de que avia de valerse para que se consiguièse su pretension, quedando la deuda para que se satisfaciera

despues. La V. Juana executò luego lo que su Magestad le dixo , y adquirió aquel hombre la libertad deseada.

2 Passados algunos dias, dixo el Señor à su sierva: Hija, sabe que has de morir aora. No entendiò la V. Juana el genero de muerte que su Magestad pretendia, y se persuadiò à que estaba proxima su muerte natural. Refirió el caso à su Confessor, y le entregò lo que tenia escrito de su vida, y algun dinero para que lo aplicasse en suffragios à beneficio de su alma. Sucedia esto pocos dias antes de Navidad, y la sierva de Dios se previno, como quien esperaba ir à tener la Pasqua en la Gloria. Luego se sintió con vn grave dolor de costado, de cuya virgencia infirió su peligro, y hizo el pronostico de sus fatales fines. Era antigua costumbre de esta rara muger cantar muy alborozada siempre que estaba enferma, y pedir à las personas que la assistian la acompañassen en estas devotas Canciones; pero en esta ocasion fue tan excessivo el jubilo , que no acertaba à suspender las voces suavísimas que le dictaba su enamorado coracon. Concurria tambien en gran copia el fluxo Poetico, demodo, que continuamente estaba cantando los versos que repentinamente componia; y con destreza tan singular, que muchas personas se aplicaban à escribir sus Poemas, porque no se perdièssen aquellos conceptuosos afectos, que tanto las admiraban. Era el metro por la mayor parte de Endechas, en que daba à entender lo abrasado de su amor, y sus ansias fervorosas, que se discurrían tan vezinas à la Patria Celestial.

3 Agravòse tanto el accidente, que desesperada su mejoría, ya la acompañaban su Confessor, y otros Religiosos, esperando solo que espirasse. Vn dia entero pasó estas mortales congojas, y en la noche le sobrevino vna tranquilidad admirable, en que se le apareció el Medico Soberano, y le dixo: Hija mia, ya no vives tu; pues aunque te dura la vida, no eres tu la que vivs, sino yo que vivo en ti. La que has pasado es la verdadera muerte, que es morir à tí misma, y à todas las cosas , viviendo solo para mí; pues la que los hombres llaman muerte;

en los justos solo es vn sueño, ò tránsito, en que mejoran de estado, y antes han tenido la muerte verdadera, negandose à sí mismos, y à todas las criaturas. Y pues solo yo vivo en tí, en adelante no te llamarás Juana de la Cruz, sino la Cruz de Juana; porque donde yo estoy está la Cruz, y siendo yo todo ruyo, será también tuya mi Cruz. Durò toda aquella noche esta Celestial Visita, gozandose la Venerable enferma en los favores de su amado Dueño, y humillandose mas en su interior, quanto eran las finezas mas crecidas.

4. El dia siguiente amaneciò la sierva de Dios libre de la vrgencia del mortal peligro, mas no de los accidentes que la congojaban; porque aviendo de cumplir la palabra que avia dado de padecer por aquel hombre que consiguió libertad, y lo que antes avia ofrecido de sufrir tribulaciones, porque el Señor serenasse los ojos que tenia contra el mundo, era preciso se continuassen sus enfermedades, y trabajos. Conociò la paciente muger, que el modo de morir que le avia manifestado su Magestad, era espiritual, negandose totalmente à sí misma, y à todo lo que no era Dios, y resignandose en la Cruz del padecer, haziendo grato sacrificio de sus potencias en las aras del penar. Aquel dolor de costado se le continuò por algunos años con gran viveza; la calentura era permanente, y el dolor de estomago tan grave, que no podia admitir, ni retener el alimento. Apuradas ya las fuerças de la medicina, recetò el Medico mudança de País, diziendo la llevassen à Granada, donde con la mutacion de ayres podia ser convaldeciese. Dificultòse mucho el viage; pero al fin se executò, portandose en todo la V. Juana con grande independenciam, dexando obrar las criaturas, à cuyo cargo estava en este mundo, sin dar à entender su propia voluntad en cosa alguna criada.

5. Cumplia ya su oficio de Guardian el P. Fr. Juan Corona, y avia de ausentarse de Granada; y aviendo de pasar à aquella Ciudad el P. Fray Juan de Jesus, antiguo Confesor de la V. Madre, que estava de tránsito en Motril, le diò segunda vez la obediencia; y el P. Fray Luis

de Monteagudo le entregò los quaderos que la sierva de Dios tenia escritos, para que continuasse su direccion. Aviendo llegado à Granada, le hospedò en casa de aquella amiga que antes la avia recogido, y se començaron de nuevo las curaciones, sin mas fruto, que aumentarle el padecer, recreciendose la calentura, y los demàs accidentes. Por este tiempo le hizo el Señor el beneficio de que padeciese, como si en la realidad executaran con ella el cruel martyrio, que por las verdades Catholicas sufricron los Martyres del Japon, San Pedro Bautista, y sus compañeros, sufriendose atravesada con dos lanças, en la misma forma que ella lo avia deseado quando viò solemnizar los festivos Cultos de estos insignes Santos de nuestra Delcalzez Seraphica.

6. Quanto mas activos eran los dolores que la V. Juana padecia en sus enfermedades, y trabajos, tanto mas ardientes eran las ansias de sufrir mayores fatigas por su amado Esposo. Creciò entonces con tanta vehemencia este afecto, que parecia era vn boraz fuego que la abrasaba. Vna noche, estando en la Oracion, tubiò tanto de punto este desseo de penar, que decia: Señor, es imposible que yo viva sin padecer; morir, ò padecer, Dios mio; pues solo puedo desfiar la vida para tener tribulaciones, y trabajos que sufrir por vuestro amor. Correspondiò su Magestad puntualmente à los deseos que le avia comunicado, è instantaneamente le sobrevinieron crueles dolores en todo el cuerpo, y con mayor actividad en las palmas de las manos, y plantas de los pies, deforma, que no podia usar de ellos sin ageno arrimo.

7. Pocos dias despues estava la V. Madre en la Iglesia del Convento grande de N. P. S. Francisco de Granada tubiendo de rodillas vna Escala que ay en vna Capilla de aquella Iglesia, y sintiò que su Magestad la llamaba interiormente, y le decia: Hija, y esposa, no quiero dexar de hazer lo que me pides; y assi à mi imitacion has de morir, amando en la Cruz que yo te diere. Al punto se hallò muy congojada; pero suspendiendose luego aquellas fatigas en vna breve intercadencia,

cadencia, conoció que estaba su alma en Dios con especialísimo júbilo; y en esta variedad de sentimientos se le manifestó, q̄ el termino de su padecer sería entrarla Dios en sí mismo para las alegrías del gozar. Reproduxeronle luego las penas, y aflicciones de su corazón, representandose lo que avia de padecer, con tal viveza, que juzgaba no le era posible vivir vn solo día, ni moverse con la gravedad de aquel peso. Fue luego à su Confessor, y dandole noticia de lo sucedido, con todas sus circunstancias, suspendió el Confessor la respuesta para otro día, examinando primero el caso con toda madurez para el acierto. Bolvió la V. Juana el siguiente día, y le dixo el Confessor: Solo le doy por respuesta la que el Angel dió à Jesu Christo: que tenga paciencia, porque ha de beber el amargo caliz de la tribulación.

8 Luego que por los labios de su Maestro espiritual le fue intimado este Decreto, se le acabó de congojar el corazón, y aunque estaba muy conforme con la voluntad Divina, y resignada à obedecer sus soberanas disposiciones, sentia en la porcion inferior grave resistencia, apeteciendo, si fuera posible, que no passara por ella aquel trabajo, pareciendole que no lo podia tolerar. La violencia de aquel dolor la oprimió de fuerte, que no le dexó aptitud para hablar, ni atender à cosa alguna, y toda enagenada perseveró tres dias enteros en la Iglesia, viviendo cō solo el alivio de la compañía de Christo Sacramento, aunque no tenia valor para prorrumpir en exteriores afectos. Passados los tres dias de tan rigorosas penas, se le mitigaron las congojas, y le manifestó su Magestad, que aquellos tres dias de interior agonía, y tristeza inconsoleable, avian sido à imitación de las tres horas que el mismo Señor avia padecido en el Huerto. Concluyó el Soberano Esposo diciendole: Hija, en esto conocerás algo de los trabajos de mi Passion; pues para que experimentasses alguna leve porción de su amargura, fue forzoso se extendiese por el espacio de tres dias lo que yo sufrí en tres horas; pues la humana fragili-

dad no puede comensurarle en lo breve del tiempo, en que yo toleré tantas penas, y dolores; y solo ay capacidad para que lentamente se participen.

9 Despues de estas congojas se halló la V. Madre en vn estado de Oración, que le sobrevenia cō gran defcaecimiento de fuerzas corporales, demodo, que lo mismo era reconocerle en aquel recogimiento interior, que hallarse toda impedida, y como valdada, sin facultad para moverse. Reconcentrabase mucho su espíritu, y el Soberano Esposo la favorecia con grandes finezas, declarandole los secretos, en que intentaba instruir la para su mayor ilustracion. Para exterior señal de este beneficio, le dexaba en los pies, y manos vnos dolores muy vehementes, que le sirviesen de recuerdo, de que el indicio mas seguro de los Divinos favores, era la mayor actividad de los trabajos.

CAPITULO XXXII.

Prosiguen las tribulaciones de la V. M. Juana de la Cruz, y la asfijie el Señor en sus mayores congojas.

1 EN estado de tanta amargura se hallaba esta paciente muger, en el qual pasó algunos meses, y su marido esperaba que se mejorasse para reducirla à Motril. Discurriendola ya con mas aliento, hizo viage à Granada, con intencion de executar sus designios; y aunque halló à su muger tan defcaecida, le dixo, que se la avia de llevar, por ser mucha la inconvenienciã que experimentaba sin su compañía. Respondiòle la sierva de Dios con mucho rendimiento, que estaba prompta à obedecerle, que ordenasse el viage quando fuesse su voluntad. Compadeciòse el hombre viendo su afligida muger tan humilde, y obediente à su arbitrio; y resolvió perder las conveniencias que en Motril tenia, por no faltar à su asistencia, ni aventurar su vida en el viage; lo qual executó luego, despidiendole de aquellos señores, en cuya casa avia asistido.

2 La V. Juana repetia sus instantancias, pidiendo à su marido se apartasse totalmente del comercio de las criaturas,

ras, solicitando algun Hospital, donde firviendo à Dios, y à los enfermos tuviesse mas quietud, y conveniencia para atender las mejoras de su espíritu. Inspirábale la Magestad Divina à su sierva, que agenciase esta causa, y no cessasse en cōtinuar suplicas, y Oraciones por su marido. Viendo la sierva de Dios que avian pasado tantos años de suspiros, y lagrimas sin ver el perfecto logro de sus deseos, dezia à su Magestad: Señor, para que venis à mi con esto, pues ya no tengo fuerças para tanto llorar? Acudid à mi buen compañero, y pues sois dueño de su corazón, dadle eficazes auxilios para que obedezca con promptitud. No era llegado el tiempo de que esta obra se perficionasse, porque su Magestad queria se costearse à expensas de mas lagrimas, y Oraciones; conque el marido buscò la casa de otro Cavallero, donde assistir de Mayordomo, para cuidar de la hazienda, y litigios. Mucho sintiò la V. Juana esta resolucion, por lo mucho que se distraia el marido en semejante empleo; pero obedeciò sin replicarle, passando luego à aquella casa para experimentar otros trabajos.

3 Llamabase la muger de aquel Cavallero Doña Ana de Herrera, Matrona de mucha charidad, y tratò con gran cariño à la sierva de Dios. El marido era muy zeloso, y tenia la casa en gran clausura, lo qual conduxo para que huviesse menos comercio, y la V. Juana gozasse mayor quietud. Aunque este Cavallero era de genio muy escabroso, atendia con gran veneracion à la sierva de Dios, y le oia con gusto los saludables consejos, que le repetia para el aprovechamiento de su alma. Luego se le aumentaron las enfermedades de forma, que faltandole ya el calor natural en el estomago, no podia retener alimento alguno. Manteniale sin rendirse à la cama, por no desconsolar à su marido, ni incomodar à la familia; mas no pudo perseverar mucho tiempo en este estado. Assistiale el Señor con grandes misericordias, confortandola interiormente con soberanos auxilios; y à la fluencia de tan celestiales favores quedaba abstraída en suavissima suspension,

liquidandose en dulzes afectos, y copiosas lagrimas.

4 Despues de algunos dias se hallò la sierva de Dios repentinamente valdada, demodo, que fue preciso que ajenas manos la conduxiesen al lecho, donde estuvo dos meses con tan graves dolores, que en todo aquel tiempo no pudo dormir por vn solo instante. Erañ los dolores mas activos en la espalda, ombro, y brazo, dandole su Magestad à entender era à imitacion de lo que el Señor avia padecido con el grave peso de la Cruz. Desde aquel dia le suspendieron los consuelos interiores, quedando en notable sequedad, y desamparo padeciendo sin consuelo alguno, ni mas alivio que el mismo padecer. Dificultose esta soledad à lo exterior; pues los señores de la casa, cò la demas familia, se ausentaron, haciendo tràsito à vn vezino Lugar, donde tenian su hazienda, quedando solos la sierva de Dios, y su marido con el encargo de la custodia de la casa, y sus bienes. Salia el marido à la solicitud de sus dependencias, y era forçoso que la V. Juana, por hallarse impedida, quedasse sola, y encerrada, y con la çozobra de que ladrones invadiesen la casa, como vna vez le sucediò, y se huviera visto en gran riesgo, si el Señor no huviera acudido à su socorro. El Confessor viendo en este desamparo, le llevò vna muger, q̄ le hiziesse compañía; mas era de condicion tan escabrosa, que havò la sierva de Dios de acogerse à su antigua soledad, por no verte en la inquietud de sus turbulencias.

5 El marido, que deseaba mucho la salud de su muger, è ignoraba el origen de tan prolixa enfermedad, hazia quantas diligencias le eran posibles para que mejorasse. Tenia dos Medicos que la assistiesen, y defatigados tan irregular del accidente, ideaban curaciones equivasas, en cuyos rigores era ninguno el alivio, y mas activo el tormento. Repetible con breves intercadencias vnos para otros, discurriendose cada vno era el trance vltimo de la muerte, y se ordenaba todo lo que conducia à aquella hora. Viendo el Confessor tan rara especie de morir sin espirar, y observando las interiores

congijas con otras circunftacias de aquellos mortales parafifimos, le pareció eran efectos sobrenaturales, en que el Señor queria padecieffe fu fierva, imitandole en las agonias de fu Paffion Sagrada. Con este dictamen le ordenó, que quando le viefse en femejante eftado, lo ocultaffe quanto le fueffe poffible, tolerando aquel genero de muerte fin registro de criaturas, pues no las neceffitaba, teniendo la Divina affiftencia. Affi lo executó la fierva de Dios, y fe continuaron aquellas congijas, hafta que eftando ya inmediata la Pafqua de Navidad, conoció era mucha la falta que hazia à fu marido, y con afecto compaffivo dixo à fu amado Dueño: Señor, bien veis que este hombre, como criatura, neceffita de que le le affifta para esta Pafqua; y pues me aveis dado esta obligacion, dadme tambien permiffio para que pueda cumplirla. Luego fe le alivió el accidente, fole lo que fue bafante para poderfe levantar, y affiftir à fu marido; pero las enfermedades fe le continuaron con el impedimento del brazo, fin que pudieffe vfar dél.

6 En esta forma paffaba la fierva de Dios fus tribulaciones, y el defseo de frequentar la Iglefia, la arraftraba demodo, que contra tantos accidentes corporales prevalecian las fuerças del efpiritu, que arrebatando el defcaecido cuerpo, caminaba à gozar en los Templos la prefencia de Chrifto Sacramentado. Sobrevinole entonces otro fufto, porque fu Confessor refolviendo paffar à tierra de infieles, falió de Granada, y quedó la fierva de Dios fin efpiritual Maestro. Acogióle à vn buen Eclefiastico, llamado el Licenc. D. Bartholomè Ramos, hombre de mucho efpiritu, y efpecial nomen para el gobierno de las Aimas. El primer paffo que daban los Confessores quando entraban de nuevo à la direccion de esta Venerable muger, era probando fu conftancia con esquitras experiencias. Muchas fueron las que este Eclefiastico executó con la humilde Juana; pero fiempre la halló igual, rendida, prompta, y refignada, fin que defcaecieffe fu animosa paciencia.

7

Quando la veia mas congo-

jada con el peso de fus enfermedades, la detenia mas tiempo en la Iglefia, no queriendo confellarla hafta el medio dia. De vna vez para otra le fenalaba diftinta Iglefia, donde avia de acudir, y procuraba fueffe la mas diftante, para que mas fe creciesse lo penoso de fu trabajo. Vna vez, aviendo llegado el marido de vn viaje, le dixo la fierva de Dios à este Confessor, que procuraffe desp. charla con tiempo, porque eftaba con el cuidado de affiftir à fu marido. No le refpondió entonces palabra, y aviendola detenido toda la mañana, quando no quedaba otra alguna perfona que fe confellaffe, le dixo: Vayafe aora fin confellar, ni comulgar, quien fe acuerda de que tiene temporales obligaciones. Obedeció prompta, aunque con gran defconfuelo, por no aver comulgado, ni faber donde avia de buscar otro dia el Confessor, por no averle dado orden de lo que avia de hazer, ni donde avia de recurrir.

8 Después de la dilatada noche, que en defolaciones, y defamparos avia padecido la V. Juana, amaneció el claro dia, descubriendo fus luzes el Sol Divino, con tal affluencia de expiendores, que no pudiendo contenerfe en la esfera de fu interior, fe difundian en efpirituales impetus, y copiofas redundancias. A expenfas de tan fuperior influxo, era tal la claridad, y facidencia, que la fierva de Dios hablaba en materias Myfticas, que admirado el Confessor, llegó à difcurrir, que aquella doctrina la leia en el libro de S. Juan de la Cruz, y fecundada de fus efpecies, las reproducia con la agudeza de fu difcurfo. Para affegurarfe desta fofpecha, le quitó aquel libro; mas como no podia privarla del verdadero libro de la vida, donde continuamente estudiaba foberanas Lecciones del Divino amor, nada firvió aquella diligencia; pues no ceffaron de redundar los copiofos esplendores que le participaba la Suprema luz. Defengañófe el Confessor, calificando de influxo fuperior, lo que antes avia difcurrido material estudio; mas no por effo dexó de mortificarla, efmerandose fiempre en arbitrar medios, en que exercitar fu paciencia.

Quifo

9 Quiso la Magestad Divina assegurar à su sierva de qualquier rezelo que pudieffe causarle susto, y le manifestó el estado que entonces tenia su alma. Dióle à entender, que su espíritu entraba en el mismo Señor, al modo que vn arroyuelo se introduce en el Mar, buscando las quietudes de su centro, y el descanso de sus costosas tareas. Aquellas chrystallinas corrientes, que tanto avian asanado, despenandose por escabrosos peñascos, rodeando montes, y profundando valles, quando llegaban al Mar, reconocian su mayor fortuna, perdiendose à sí mismas, por hallarse en aquel pielago, adonde precipitadamente avian dirigido su presuroso curso. A este modo conocia la sierva de Dios, que el limitado arroyuelo de su alma, aviendo corrido por las asperezas superficies de este mundo, entraba en aquel Mar immenso, donde quanto mas perdida, tanto mejor se hallaba en el centro, à que con tal conuato avia aspirado su impetuoso espíritu.

CAPITULO XXXIII.

Entra la V. Juana de la Cruz con su marido en el Hospital Real de Granada à la asistencia de los enfermos.

Vivia esta Venerable muger con el desseo de que su marido se retirasse de seculares dependencias, entregandose à la vida interior, y total exercicio de virtudes. Repetia estas suplicas à su Magestad, y al marido le hazia muchas instancias sobre el caso, por ver si podia conseguir de porfiada, lo que no avia logrado de afectuosa. El hombre atendiendo la proposicion con los ojos de la prudencia humana, rehusa con las dificultades, de que dexando semejantes empleos, avian de cessar las fincas que tenian para el alimento, y casa, sin quedarles otro recurso. La sierva de Dios le replicaba, que el Señor los mantendria, y que solo la Divina providencia era el mas seguro caudal, que podia costearles sus forçosos gastos. Sucedió entonces, que algunas personas afectas hizieron algunos regalos à la V. Juana, cò admiracion del marido, porque nunca avia experi-

mentado en las criaturas sino zeños, y sinabores; y la sierva de Dios le arguia con estos sucesos, diziendole, que su Magestad se anticipaba à su socorro, el qual seria en mayor copia, quando vivieffen sin humano animo.

2 Tanto pudieron estas instancias, que el hombre resolvió seguir el dictamen de su muger: hizo vn Habito de sayal de la Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco, y se despidió del empleo que servia en aquella casa. El Cavallero, que estava muy pagado de su puntualidad, y de la virtud de la sierva de Dios, sintió mucho esta resolusion, juzgando era motivada de aver hallado otra mayor conveniencia, y les proponia mejores partidos porque continuasse el ministerio. Fue forçoso manifestarle los designios, y edificado de los buenos propósitos, les pidió se mantuvieffen en su casa en quarto retirado, donde les asistiria con lo que necesitassen.

3 Luego que este hombre vistió el Habito descubierto, le fue preciso hazer vn viage à Motril, à instancias de vna persona à quien debia muchas obligaciones. Dieronle para el gasto del camino, y para la expedicion de lo que se le avia encargado, alguna cantidad de dinero; y à la primera jornada le salieron ladrones, que despojandolo del dinero, y Habito, por gran favor le perdonaron la vida. Bolvieronle despues el Habito, y le dexaron la mula; y vno de los ladrones, algo compasivo, le dió tres reales para que comiesse aquel dia en la venta, con la prevencion de que no hablasse palabra de lo sucedido. En este lance obrò la gracia de Dios en aquel hombre, que siendo de genio tan escabroso, y nada sufrido, ni aun tuvo el primer movimiento de impaciencia contra los que le agraviaban, sino que ofreció à su Magestad la injuria recibida, y agradeció el beneficio de lo que le avian dexado. Prosiguió el camino cuidadoso, por hallarse sin medios para sus expensas; pero luego encontró vn caminante, que informado del suceso, le dió dinero para que concluyesse su viage.

4 Quedò la sierva de Dios dando

dando gracias à su Magestad por los beneficios que le hazia en la nueva resolucion de su marido, y el Señor le correspondia con cariñosas finezas. Vn dia estaba llorando à los pies de su Divino Dueño, pidiendo le perdonasse vna imperfeccion, que inadvertidamente avia comedido. Su Magestad, como no dandose por entendido de aquel defecto, le hablaba en el alma con gran dulçura, y le decia: Hija mia, sabe que tu eres mi Benjamin. Con estos favores era mas la confusion de la V. Juana, y estrañandolos en aquella occurrencia, dixo: Como, Señor, y Dueño mio, me hazeis tantos beneficios à vista de este defecto, que me tiene la costa de tantas lagrimas? Es à caso, Señor, por afrontarme mas? Respondiòle el Divino Esposo: No es por esso, hija, sino que cada vno obra como quien es; yo, como Dios, favoreciendote; y tu, como criatura, teniendo imperfecciones, y descuidos. Con esta fineza quedó la V. Juana sumamente agradecida à su Soberano Dueño, que tanto se esmeraba en favorecerla, y con el conocimiento de su misma fragilidad, de donde solo podian proceder imperfecciones.

5 Otro dia, aviendo Comulgado, se le representò vn vistoso Jardin con el adorno de variedad de flores, y algunos arboles, de cuyas raizes se originaban otras pequeñas plantas, todas muy floridas. Tambien los arboles tenían muchas flores, pero hechas ramilletes con varios coloridos. De entre aquella floresta resultaban copiosos raudales, con cuyas aguas recibia su fecundidad aquel hermoso Jardin. Admirada la Venerable Juana, atendia esta maravillosa vision; mas como prudente, no se atrevia à inquirir el mysterio, por no exponerse al peligro de curiosidad, observancia que siempre tuvo; aunque muchas vezes, para prueba de su espíritu, le dilató el Señor por algun tiempo la inteligencia de lo que en tales metáforas le instrua. Así sucedió en esta ocasion; porque entonces no se le dió à entender lo que se le avia representado, y despues de algunos dias le dixo su Magestad, que aquel Jardin era su alma; las flores las virtudes

morales, los arboles eran las virtudes racionales, de donde las demás procedian, y las fuentes eran los influxos de la Divina gracia, à cuyo beneficio se debia todo el ornato, y fecundidad de aquella floresta. Avizada con este favor, se aplicò à poner mayor cuidado para q no se malograsen las flores, de que su Soberano Esposo la avia vestido; atendiendo à que el Jardin de su alma conservasse su entereza, y hermosura, para que fuesse agradable à su Divino Dueño.

6 Bolvió de Motril el marido, y salió en publico en la Ciudad de Granada con el nuevo traje de su penitente Habito, lo qual le fucitò algunas molestias de los amigos, que le ateban la resolucion. Firmè en lo comenzado susra estos probrios, y se aplicaba à exercicios de mortificacion, y penitencia, trabajando en el retiro de su casa para sustentarse. Vn Cavallero de Granada, llamado D. Fr. Xpifco de Obregon, tenia à su cargo la Administracion del Hospital Real de aquella Ciudad, y aviendose despedido los enfermeros que en él servian, le pareció conveniente para este officio el marido de la V. Juana. Confrrióse la materia, y con parecer del Confessor se executo el transito al Hospital, aunque con mucho sentimiento de aquellos señores en cuya casa avian asistido. Los que antes servian aquel ministerio, luego que vieron el succesor, se arrepintieron de averlo despedido, è instian por mantenerse en el Hospital. Les hizieron muchas vejaciones à la V. Juana, y su marido, porque retrocediesen del intento para reintegrarse en la pacífica possessiõ de aquel empleo. Tantas fueron las molestias, que no pudiendo el marido tolerarlas, instaba à la serva de Dios para que desistiesse del empeño; pero la paciente muger lo consolaba, persuadiendolo à que hiziesse merito del mismo padecer, que el Señor lo ordenaria todo à su mayor agrado. Ya se cansò aquella gente; y passados algunos dias, dexaron el Hospital, quedando los nuevos enfermeros en quieta possessiõ de su officio.

7 Luego que recibieron las llaves de las salas, y demás oficinas, las llevaron

varon delante de vna devota Imagen de Christo Crucificado , y las pusieron en sus manos, diciendo, que su Magestad era el Enfermero mayor, y Soberano Medico; y que ellos solo avian venido , como esclavos, y sirvientes, à cumplir su Santissima voluntad. Pidieronle su Divina gracia para q̄ acertassen à servir los pobres, y que les diese su bendicion. Despues hizieron la misma diligencia delante de vna Imagen de Nuestra Señora, y de este modo se prometieron mucha felicidad en aquel nuevo oficio. Luego al punto se le desp. recieron à la sierva de Dios todas las enfermedades que hasta entôces avia padecido, quedando tan buena, y sana, como si siempre huviera gozado salud robusta. Tambien se le habilitaron las exteriores potencias, que antes tenia muy embargadas con los mentales excessos, y se hallò totalmente expedita para el cumplimiento de su obligacion. Bolviò por aquel tiempo à Granada el P. Fray Juan Corona, que avia sido Confessor de la V. Juana , y de nuevo se encargò del gobierno de su interior, como quien tenia tantas experiencias de los muchos fondos de aquel espiritu.

8 Començò luego la sierva de Dios à exercer su ministerio, aplicandose à limpiar las quadras de aquel espacioso Hospital, y à componer, y enramar las camas; todo con tanto asseo, y destreza , como si toda su vida se huviera empleado en aquella ocupacion. Dispusieron luego del salario, y racion que se les administraba, reservando solo lo inescusable para el parco, y penitente sustento; y lo demàs lo distribuian entre los pobres. Era grande el consuelo de la sierva de Dios, por tener alli vna Capilla, donde estaba reservado el SANTISSIMO SACRAMENTO; y en este retiro gastaba todo el tiempo que el oficio le permitia. En el cuidado de las enfermas era continua su vigilancia, llamaba su Jardin à la sala donde asistia , y acudia con frecuencia à reconocer sus alquerofas flores, asistiendo con mayor desvelo à las mas llagadas. Son los enfermos que en aquel Hospital se curan, los infectos del humor galico; y como por la mayor

parte suele proceder de los desfilizes de la fragilidad humana; eran las mugres enfermas de no muy buenas propiedades, y en retorno de los beneficios que la sierva de Dios les nazia, le bolviò muchos valdones, afrontandola, y diziendole notables injurias; mas la V. Juana siempre paciente, mas se esmeraba en su asistencia , quanto mas experimentaba sus ingraticudes. El marido cuidaba con la misma puntualidad los enfermos , y todos procuraban exceder en el cumplimiento de su obligacion, ateforando espirituales bienes para la Gloria.

9 En este tiempo asistia el Señor à su sierva en vn extraordinario recogimiento en lo mas retirado, è interior del alma , donde la instrua en superior doctrina, comunicandole soberanos favores; pero con tal serenidad, y quietud, que no redundaba en lo exterior. Explicole su Magestad este estado , y le dixo: Hija, ya has visto, quando en vn alambique facan la substancia de vn ave, que la ponen en el vaso inferior, le aplican fuego, y la cubren con la cabeza de la alquitara; y siendo asi, que en lo interior ay gran numero de gotas de la substancia, que exalandose se liquida, solo se conduce gota à gota por el sutil conducto del alambique. Pero aquel licor que dimana, no tiene labor, olor, ni color de lo que en la realidad es, y solo sabe que es substancia quien alli puso el ave , y el enfermo que la recibe , por los efectos que en si experimenta. A este modo te sucede à ti agora; pues yo soy la substancia, que està en tu alma, y con el fuego del amor me comunico en ella, y se va participando al entendimiento, donde se introduce gran copia de inteligencias substanciales en la interior doctrina; mas en lo exterior solo puede difundirse gota à gota, porque yo no le permito mayores redundancias; y aun lo que se exala no tiene exterioridades de lo substancial que en si es; y asi, sola el alma gusta sus dulçuras, y percibe su calidad, aunque en lo muy oculto. En este modo le diò à entender su Magestad la disposicion que entôces tenia su alma, para que sin dependio de los espirituales bienes pudicisse atender à las exteriores ocupaciones.

Aviendose

10 Aviendo concluido la primera curacion de los enfermos en el Hospital, en que todos convalescieron de los corporales accidentes, y muchos de los que en el alma padecian, esforçandose la tierra de Dios à que se restituyessen en vna, y otra salud; en el interin que llegaba el tiempo de otra curacion, porque no lo perdiesse la V. Juana, le diò el Señor vna gravissima enfermedad. Quedò tan immobile, como si fuera de algun leño, ò si estuviera crucificada, de forma, que el comer, y los demás movimientos inexcusables, avia de executarlos por mano agena. En el discurso de esta enfermedad, olvidada de lo que padecia, solo se acordaba de lo que en este mudo podia causarle mas tormento, que era la contingencia de ofender à Dios. Con este sobrefalto clamaba, pidiendo à su Magestad con copiosas lagrimas, le concediesse el resguardo de su Divina gracia, y especial manutencion, de modo, que viviesse segura de no ofenderle, ò que si no le concedia este favor, se la llevasle luego; porque mas queria morir, que vivir en tal peligro. Esto lo pedia con su alma eficacia, diziendo, que sin falta avia de ser así, y ella misma se admiraba de la interior violencia có que su Magestad la movia à que hiziesse esta supplica, y el teson que guardaba en repetirla, pues la reiteraba incessantemente, hasta que despues de algunos dias tuvo el deseado efecto.

11 Aviendo vn dia Comulgado, se hallò interiormente recogida, y que el Señor le explicaba el Mysterio de la Trinidad Santissima, representandole tres copas, ò tazas de vna artificial fuente. En la primera fe producía el agua por si misma, sin conocerse de donde resullaba; de esta taza se difundia à la segunda, y de la vna, y la otra redundaba en la tercera, de modo, que siendo vna agua misma llenaba las tres copas có dos distintas y oducciones. Despues oyò, que le dezia su Magestad: Hija mia, querida mia, y Paloma mia, aora hago en ti separacion de las culpas; pues para que aya Bautismo de gracia, ha de preceder destruccion, y circuncision de los pecados; porque acabandose la ley vieja de Adan, renazca tu

espíritu en mi nueva Ley; y así, desde aora te doy para toda tu vida semejante gracia, à la que le concedi à Juan en el vientre de su madre. La memoria de este singular favor se la reproducia su Magestad despues, todas las vezes que Comulgaba, para assegurarla mas, en que avia logrado lo que con tantas ansias avia pedido. Tambien le manifestò el Señor, como sus padres, y vno de sus hermanos, llamado Diego Rufete, que era ya difunto, estaban en la Gloria, gozandola por toda la eternidad.

12 Desde aquel dia quedò el espíritu de esta dichosa muger con vna nueva vida, como si entonces se huviera producido de nuevo, y con tal cuidado de no desagradar à quien tanto la favorecia, ni aun en vna imperfeccion, si fuese posible, que no se le interrumpió este deívelo en todo el resto de su vida. Fueron tales los efectos de tan alto beneficio, que no solo se hallò asisida de la Divina gracia, para no incurrir en culpa grave, sino que en todo el tiempo que sobreviviò, la preservò su Magestad de culpa venial advertida, aunque tal vez la congojaban algunos naturales, è indeliberados descuidos, que el Señor le permitia, para lastre de su virtud, y exercicio de su humildad. El especialissimo favor de confirmar Dios en gracia vna criatura, fuele estrañarle, por no ser muy frequente; mas ponderando los fondos de las virtudes de esta admirable muger, lo terrible de sus trabajos, y lo incansable de su paciencia, cierto es, que le avia de corresponder la Divina misericordia con no vulgares favores, saliendo de la esfera comun, quien seguia vn rumbo tan particular.

CAPITULO XXXIV.

De otros successos que tuvo la V. M. Juana de la Cruz en el Hospital Real de Granada, donde muere su marido.

1 **P**rofigió la Venerable enfermera en la asistencia de su Hospital, y al concluirse la segunda curacion, que en su tiempo se hizo, se hallò gravada de vn penoso accidente, que de pies à cabeza la llenò

llenò de agudos dolores, El Médico dificultò ser la enfermedad que llaman gota, y aviendo hecho las diligencias, que supò ingeniar su cuidado, sin mas efecto que agravarla, la dexò por incurable. Durò lo mas rigoroso por espacio de dos meses inmediatos à la Pascua de Navidad, y sintiendo con mas viveza el dolor en la espalda, ombro, y brazo, el qual le quedò valdado por mucho tiempo, las manos impedidas; los nervios encogidos, y los pies sin poder afirmarlos en el suelo; y si tal vez lo intentaba, sentia el mismo dolor, como si los putiera sobre agudos clavos. Padecia la sierva de Dios sin alivio alguno, porque en aquellos dos meses se le ocultò la Divina luz, quedando en interior desamparo, y desolacion, sin mas arrimo que la firmeza de la Fè, y seguridades de la esperança, que mantenian los esfuerços de su ardiente charidad.

2 En esta congoja se hallaba la V. Juana, quando su Magestad le hizo vn particular favor el dia de la Expectacion de Nuestra Señora, à tiempo que se discurrìa en el mayor conflicto. Manifestòse el Soberano Dueño, y le dixo: Ya ves hija las galas, y joyas con que te he adornado; los dolores de la cabeça son vn riquissimo apretador, y tocado vistoso que te hermosea; los de las manos son anillos, y fortijas de inestimable precio; y todos los demás son prefeas, y ornato con que yo favorezco mis mas queridas Esposas, para que tengan sus mayores lucimientos. Desde este dia reconociò algunas mejoras en la salud, aunque quedò gravada de pies, y manos, sin poder vlar de ellos.

3 Llegò el tiempo de otra curacion, en que era forçoso que la Venerable enfermera asistièsse con su acostumbrada agilidad, y como estaba tan impedida, ya ideaba el marido conducir otra muger que suplièsse en la asistencia. No lo permitiò la sierva de Dios, confiando en su Magestad, que sin perjuizio de su padecer, le daria valor para cumplir con su oficio. Así succediò con vna estupenda maravilla; pues hallandose tan valdada, que no podia moverse, en lle-

gando la hora, en que era precisa su asistencia, para executar por la mañana la curacion con las enfermas, se le suspendia el impedimento de pies, y manos, y aplicaba las medicinas, y lo demás que conducia à su ministerio, con talligereza, y aptitud, como si no huviera padecido accidente alguno. Luego que se concluia la tarea, se hallaba repentinamente valdada en la misma forma que antes; y esto le duraba hasta que en la tarde avia de repetir la misma curacion: entonçes bolvia à suspenderse aquel impedimento, solo por el espacio que duraba la forçosa asistencia, y trabajo; y despues se le reproducia el mismo accidente hasta otra dia à la hora señalada. De este modo cùplio con su oficio sin agravio de su tolerancia, teniendo solo de intercadencia aquella penosa enfermedad el tiempo que era preciso para su obligacion.

4 Entre las mugeres que estaban en aquel Hospital enfermas, avia dos, que padecian mas graves accidentes en el alma. La vna estaba casi desesperada de la Divina misericordia; porque el demonio, que la avia inducido à que cometièsse graves pecados, y muchos sacrilegios, comulgando en mala conciencia, la tenia persuadida à que ya no avia perdò para sus deliros, ni podia esperar remedio para sus males. Conociò la sierva de Dios el peligro de aquella muger, y le frequentaba las visitas, introduciendo siempre conversacion de lo infinito de la Divina misericordia, cuyas piedades exceden à quantas culpas son posibles en la humana malicia. Con el lenitivo de estas suaves voces se ablandò la dureza de aquel empedernido coraçon, y descubriò sus dolencias interiores à la Venerable enfermera. Aplicò prompta el remedio, animandola, y dirigiendola para que hiziesse confesion general de todos sus pecados, como lo executò con muchas lagrimas, y arrepentimiento de sus culpas. Quedòse despues con la sierva de Dios en el Hospital por algun tiempo, en que continuò vna exemplar vida, repitiendo muchas confesiones, y dedicandose à exercicios de mortificacion, y penitencia, en que à breves dias la hallò la muerte,

muerte, disponiendose muy bien para la vltima hora , y dexando señales de fu eterna falud.

5 La otra muger solo tenia el carácter de Christiana, sin que alguna de sus obras conviniesse con el nombre. De edad de 12 años avia salido de casa de sus padres en habito varonil , y avia andado vagamüda por diferentes Pueblos, haziendo tales atrocidades , que solo vn demonio pudiera executarlas. Avia robado de sus casas muchas mugeres , profanando la clausura de los Conventos, de donde sacaba con engaño las incautas Monjas , y aviendo quitado à todas lo que podia , las dexaba perdidas , y abandonada su reputacion. Quando en vn Lugar cometia alguna de estas maldades, mudaba el traje, y nombre, y passaba à otro à proseguir sus inolenias, vistiendo vnas vezes el habito de estudiante, otras de Beata , y otros diversos papeles, conque representaba la infausta tragedia de su vida en el teatro de este mundo. Corrièdo su derrota executò vna muerte, y aprehendida por la Justicia, se viò ya amenazada cò el vltimo suplicio. Encerraronla en las Recogidas, donde fueron tales las maldades que hizo, que fue forçoso deshazerse de ella ; y finalmente era su vida tan desgarrada , que en el hombre mas facinoroso pudieran caufar horror sus insultos.

6 Monstruo tan formidable, que jamas avia rendido la cerviz al yugo de la razon, lo puso su Magestad en manos de la V. Juana, para que à costa de su paciencia le reduxesse al camino de la verdad. Despues de mucho trabajo le hizo vistiesse el traje mugeril, y delante de la Imagen de vn Crucifixo le cortò vna rubia madeja de cabellos , en que hasta entonces avia idolatrado. La instruyò en los rudimentos de la Doctrina Christiana, y modo de confessarse, cosa que nunca avia hecho, y la previno con muchos dias de mortificacion, y penitencia, para vna Confesion general, que despues hizo con muchas lagrimas, y compuncion. La sierva de Dios no la perdiò de vista hasta discurrirla assegurada en el nuevo estado ; y asistiendo la Divina gracia,

aquel arreñado genio se aplicò con tan ardiente resolucion à la penitencia, que parecian crueldades las que executaba para satisfacion de sus culpas. Despues de muchos dias de encierro, y bien çanjada en los espirituales exercicios , pareciò justo que diesse publicos exemplos la q avia ocasionado tan notorios escádalos, y por dictamen de su Confessor salìo en habito penitente, y emprendiò el exercicio de pedir limosna para los pobres de la carcel. Portòse en este empleo piadoso con tal circunspeccion, y modestia, que servia de grãde edificacion en la Ciudad, admirando todos el poder Divino, que avia manifestado al mundo esta maravilla de su misericordia.

7 Mas de cinco meses estubo la sierva de Dios gravada de aquella enfermedad, y quando menos se esperaba su mejoría, se hallò totalmente buena, con las manos , y pies expeditos para la mas trabajosa ocupacion; pero en cada mano le quedò por señal algo encogido vn nervio, aunque esto no le impedia el vso perfecto de las manos. Aviendo ya recuperado la salud ; vn dia de la Porciuncula, passando por la calle del Zacatin de Granada ; viò intelectualmente , que toda aquella dilatada calle estaba llena de puntas de espadas, dagas, estoques, lanças, y otros generos de armas , que tenian las puntas muy agudas. Viò tambien, como llegaba gran numero de personas de todos estados, y todas voluntariamente se clavaban en aquellas azeradas puntas, cò tal violencia, que llegandoles al coraçon perdian infaustamente la vida. Fue esta representacion con tal viveza, que la sierva de Dios quedò muy congojada, y acudiò luego al Confessor para darle noticia del caso. El prudente Confessor le declarò , como aquellas puntas eran los varios vicios conque estaba infecto el mundo, y donde los pecadores por su propia voluntad perdian la espiritual vida , quedado sus almas muertas sin el vital aliento de la gracia.

8 Con esta inteligencia se affligiò mucho la sierva de Dios, lamentandò con inconsolables lagrimas la perdida de sus proximos; y para dar algun desahogo

à sus congojas, se ofreció de nuevo à padecer quantas tribulaciones, y trabajos quisiéssse darle su Magestad por librar los hombres de aquel peligro. Quiso el Señor darle algun consuelo, y la puso en ocasion de que librássse vn alma del riesgo en que podía despearse. El caso fue, que entonces entró en la Iglesia vna donzella hermosa, y de buen trage, y viendo la sierva de Dios que iba sola, se affastó con algun cuidado, y quiso reconocer sus designios. Hábrole con palabras cariñosas, y le preguntó la causa de no ir acompañada. La donzella le respondió, que hasta entonces avia vivido con vna tia suya, cuya terribleza ya no podia sufrir; y aviendo salido las dos aquel dia para llegar la Indulgencia de Porciuncula, valiéndose de la ocasion del concurso avia dexado à su tia, huyendo de ella con animo de no bolver à su casa, y buscar su vida, como la fortuna le ayudássse. La Venerable Juana viendo el peligro de aquella resuelta muger, la acarició mucho, y llevandola en su compañía, la tuvo consigo hasta que halló modo de ponerla en vn Monasterio. Ya que esta donzella estaba asegurada, se le vino à las manos otra moçuela, à quien vn mal hombre avia sacado con engaños de casa de sus padres, y despues de averla burlado, la dexó perdida. La sierva de Dios la recogió, y la tuvo en su compañía hasta q̄ halló vna casa honesta, donde estuviéssse bien segura de semejantes deslizes.

9 Ofendido el demonio de la continua guerra que le hazia la V. Madre, quitando de sus garras las presas, que con tyrana possessiõn tenia adquiridas, le follició muy graves pesadumbres con su marido. Como era el hombre de genio tan escabroso, se valia el demonio de aquella natural aspereça, para azorarlo à que molestássse su paciente muger. Era tal el furor conque lo incitaba, que ciego de colera estuvo muchas vezes por quitarle la vida, aunque la sierva de Dios nunca daba causa à sus enojos. Luego bolvia en si el marido, y postrado le pedía perdon de sus injustas vejaciones, asegurandole, que no era dueño de si mismo quando prorrumpia en tales desafueros. La Ve-

nerable Juana lo consolaba, esmerandose en servirlo, y evitando todas las ocasiones que pudiésssen motivarle sentimiento; y pedía continuamente à Dios que lo conserrássse en su gracia.

10 Serenóse algo esta tribulacion, quietándose los enojos del marido, y vna noche estando en Oracion la sierva del Dios, sintió, que su Magestad abraçaba cariñosamente su alma, estrechandose de forma, que à la violencia del soberano incendio le quedó el coraçon tan abraçado, y llagado, como si en él huviera padecido muchos cauterios de fuego. Era este dolor mezclado con amor grande, y lo que mas sentia, era, que no acabasse de disuolverse el lazo de la vida, para buscar à quien así la avia llagado, pareciendole no podia vivir en aquel modo. Toda enardecida, en ninguna cosa hallaba alivio: amoroso tormento, en que padeciò dulzemente por espacio de ocho dias, sin que en ellos, le suspendiéssse, ni por vn solo instante.

11 Luego se le siguió vna grave enfermedad, que la tuvo en la cama muchos dias, sin que pudéssse comer, y hallandose en este conflicto, tuvo vna vision en esta forma. Se le apareció la Virgen MARIA con el Niño Dios en los braços, à cuya presencia se incorporó en la cama, y vió, como la Madre amorosa, y el Soberano Infante la mirabá cõ cariño, y ternura, mostrandole mucho agrado. Tambien se le representó vn Jardin con muchas flores; pero todas estaban como sedientas, y por averles faltado el riego. Despues el Infante Jesus le dixo: Yo te doy la gracia, y dones que les di à mis Apostoles el dia de Pentecostes. Luego le dió tres bendiciones, diciendo à la primera: El poder de mi Padre te dà facultad, y poder para lo que has de hablar. A la segunda bendicion le dixo: Mis fabuladuria, y amor te queda infundido, para atraer à mis las Almas. Y à la tercera concluyó diziendo: El Divino Espiritu te adorna con sus dones, y especialmente con el de lenguas, para que hables à esta vno segã la necesidad en que fu interior se hallare. Bolvió la sierva de Dios los ojos al Jardin, y vió aquellas flores tan hermosas,

hermosas, y frescas, como si les huvieran dado vn copioso riego, y desapareció la vision. Los efectos de este favor celestial se reconocieron despues en las muchas conversiones de pecadores, que hizo el Señor por medio de esta insigne muger, que con Apostolico espíritu difundió aquella misma doctrina que el Señor le avia comunicado.

12 Los quadernos que la sierva de Dios avia escrito, en que por mandato de sus Confesores referia la serie de su vida, estaban en poder de D. Bartholomè de Ramos, ç como su espiritual Maestro los tenia para el examen, y registro. Aviendose ya la V. Juana acogido à la direccion del P. Fr. Juan Corona, de quien no tenia orden para escribir, procurò recoger aquellos papeles, y los entregò à las llamas, para que no vagueassen en ajenas manos. Despues diò noticia de lo sucedido al Padre Corona, al qual le pareció bien, porque no avia llegado el tiempo oportuno, en ç avia de ordenar el Señor se efectuasse el escribir su vida.

13 Profegua su Magestad, previniendo à su sierva para el ministerio à que la tenia destinada; y vn dia, pasando por vna calle, donde por baxo de tierra iba mucha agua oculta en los conductos por donde se difundia, le dixo el Señor: Al modo que estas aguas van encaminadas para la conveniencia de los hombres, assi quiero yo que tu seas vn arcaduz, para que por ti passen las corrientes de mi gracia en beneficio de las criaturas. Inmediatamente se experimentò la Divina assistência en la maravillosa conversion de vn Cavallero de aquella Ciudad de Granada. Vivía este hombre muy ageno de las obligaciones de Christiano, y solo cuidadoso de seguir las delicias de su apetito. Tenia à su muger reclusa en vn Monasterio, y en su casa gozaba los lascivos braços de vna manceba con escandalo de la Ciudad.

14 Deseaba la sierva de Dios la reduccion de este Cavallero, y quando podia verle, le hablaba notables defengãos, y vna vez le dixo, que se dispusiese para hazer vna Confession ge-

neral, poniendo fin à sus deficiertos. Assi lo ofreció el hombre, mas fue solo politicamente, por no manifestar estaba bien hallado en sus culpas. A pocos dias, estando la V. Juana asistiendo sus enfermas, le diò vn vehemete impulso de buscar aquel Cavallero, y obligarle à que se confesasse. No pudo resistir la fuerza de la inspiracion, y luego al punto salió à la calle, donde viò vn criado de aquel hombre, y le encargò, que sin dilacion alguna le traxesse à su amo, diziendole, que ella lo llamaba. Luego que llegó el aviso, pasó el Cavallero al Hospital Real, y la sierva de Dios, sin mas cumplimientos, le dixo: Señor mio, Dios no quiere aguardar mas; y assi vengase conmigo al Convento de S. Antonio, porque ha de hazer luego la confession que tiene prometida, y no lo he de perder de vista hasta que se efectue. Aborço el hombre de ver la resolucion con que la sierva de Dios le hablaba, pretendia escusarse, diziendo, que no estaba prevenido, y que para confesarse bien, necesitaba de tiempo competente para el examen de su enredada vida. Mas resuelta la V. Juana, le dixo: No ay que cansarse, porque agora se ha de hazer la confession, vamos cõfiados en su Magestad, que darà luz para que se haga con acierto. Sin aguardarle mas replica, tomó el camino que và à nuestro Convento, y el hombre la seguia admirado de la eficacia de sus persuasiones. De rato en rato se detenía el Cavallero, haciendo reflexion sobre el caso, y dezía: Es posible Hermana Juana, que assi me lleva arrastrado, sin saber yo resistirme à sus priesas? La sierva de Dios continuaba el camino, alentandolo à que solo discurriese en su passada vida para hazer buena confessiõ, refiriendo enteramente sus culpas, y detestandolas cõ grande arrepentimiento. Luego que llegaron à nuestro Convento, llamó la V. Juana à su Confessor el P. Fray Juan Corona, y le dixo, que aquel hombre necesitaba de cõfessarse de espacio, para lo qual se lo entregaba, y no avia de irse hasta verlo bien despachado. Procurò el P. Corona evadirse por sus ocupaciones, y le ofrecia otro Confessor; mas la sierva de Dios, siguiendo su empenho, le dixo;

dixo, que aquella confesion avia de correr por su cuenta, y esto avia de ser promptamente; y el Padre Corona vino en ello muy gustoso.

15 Vencidas todas las dificultades, començo el Cavallero à confessarse, y la V. Juana se puso en Oracion, pidiendo à su Magestad le diese luz à aquel hombre para que cõfessasse enteramente sus culpas, y verdadera penitencia, para que lavando las manchas de sus pecados con lagrimas, y contricion, adquiriese la pureza de la Divina gracia. El Señor le dixo: Hija, sabe, que esse hombre me tenia muy enojado por sus muchas culpas, y à no tener consigo vna Imagen de mi querida Teresa, ya los demonios huvieran hecho en el vn sangriento estrago, para que el carmẽtassen otros pecadores; pero mi misericordia se ha valido de este medio para que su alma no se pierda. La sierva de Dios alabò à su Magestad por sus altissimas disposiciones; y concluida la confesion, diò noticia à su Confessor de lo que se le avia dado à entender, el qual le mandò lo aviado al Cavallero, para que perseverasse en los buenos propósitos. Quedò el hombre admirado con el aviso, y le manifestó à la V. Juana la Imagen de Santa Teresa, que consigo tenia, por la especial devocion que à la Santa le profesaba. Luego al punto arrojò de su casa la deprabada muger, complice de su adulterio, y solicitò reducir à su compañia su encerrada esposa; mas no le alcanzò la vida à los deseos, porque le cortò los passos la muerte, falleciendo à pocos dias con buena disposicion, y manifesttas señales de penitencia.

16 En semejantes empleos se ocupaba la sierva de Dios, quando vn dia le diò vn impulso de hazer vnas tocas de las que suelen usar las viudas, y despues las guardò, sin acordarse mas de aquella funebre gala. Pasados algunos dias, le hallò el marido muy gravado del peso accidente de orina, que avia padecido muchos años, y llegó à tal conflicto, que despues de dos meses de intolerables dolores fue forzoso executar la rigorosa curacion de abrirlo, en que tuvo mucho empleo su paciencia. Convaleció luego

de forma, que sucediò esto por la Quaresma del año de 1643. en la Semana Santa, previno las camas, y demàs estancias en el Hospital para la curacion de los enfermos, à que despues de Pasqua se avia de dar principio. El Sabado tanto convorò los pobres, y les distribuyò vna copiosa limosna, como lo acostumbraba en varios dias del año, cõsumiendo en estas piedadades su estipendio.

17 El Domingo de Pasqua le assaltò vn recio tabardillo, que continuandose en cancer, y fluxo de sangre, à su violencia en solo diez dias rindiò la vida. Luego que cayò en la cama, se conociò ser mortal el accidente, y corriendo sus terminos, el Viernes en la noche le diò vn parafissimo tan profundo, que juzgando los asistentes avia ya fallecido, pidieron à la sierva de Dios se retirasse à otro quarto. Asì lo executò, aplicandose à encomendar à Dios su marido; pero con tal serenidad, que ella misma se admiraba. Otro dia al amanecer, el que ya tenían por difunto, siendo asì, que en toda la enfermedad no avia tenido valor para moverse, se levantò entonces con gran ligereza, y arrodillado sobre la cama elevò los ojos al Cielo, y en esta forma estubo muy regozijado con semblante risuño; demostraciones que causaron en los circunstantes notable alegria. Al ruido que ocasionò la gente con aquella impensada mutaciò, acudiò la sierva de Dios, y viendo la novedad, dixo: Ea, que buen despacho parece que hemos tenido, sin duda que ha sido medianera la Reyna de los Angeles. Al dezir estas palabras, conociò interiormente, que su marido en aquel parafissimo avia estado en el Juizio de Dios, y que mediando la interposicion de MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora, avia tenido muy favorable la misericordia Divina. Mucho rato estubo de rodillas el moribundo, continuando los alborozos sin hablar palabra, hasta que bolviendo à recostarse, pidió le pudiesen vna Imagen de Nuestra Señora en la parte superior à la cama, donde pudiese mirarla continuamente.

18 Bien quisiera el enfermo participar à su muger el secreto de sus curaciones;

raçon; mas siendo fiel à los soberanos favores, lo tuvo oculto, diciendo solamente, que no podia declararle lo que por él avia passado. La sierva de Dios lo alentó, y le dixo, que qualquier cosa que le huviesse sucedido, podia comunicarla seguramente con su Confessor, donde no se perjudicaba la fidelidad. Prosiguió luego el enfermo, y hablando de modo, que los circunstantes lo percibiesen, dixo: Si supieran lo estrecha que es la cuenta que por allá se pide, no fuera táto el descuido en esta vida. De vn leve pensamiento, de vn movimiento de ojos, y cosas mas ligeras, se dá cuenta muy proliza; pero es gran cosa tener buenos Padrinos, y aver atendido à las proprias obligaciones, conformandose en todo con la disposicion Divina. Continúo su conversacion con gran espíritu, publicandole los desengaños que en aquella hora se aprenden, y él avia estudiado en mas costosas experiencias.

19 Luego lo visitó su Confessor, que era D. Bartholomé de Ramos, à quien declaró el enfermo, como en aquel espacio del paraiso se avia hallado en el juicio final, donde se le avia pedido muy exacta cuenta de toda su vida. Que luego vió vna Proceccion de Cortesanos del Cielo, y la venia Presidiendo la Virgen Santissima, la qual le dixo; como le eran perdonadas sus culpas, que guardasse secreto, y à vista de tanta Magestad, y Soberania se avia puesto de rodillas con aquel alborozo, agradeciendo el favor, y celebrando el aviso. Perseveró aquellos dias repitiendo continuos Actos de Contricion, amor, resignacion, y las demás virtudes, deseando llegasse la hora de subir à gozar los bienes que esperaba. El siguiente Martes por la mañana, dia 14. de Abril de aquel año de 1643. entregó su alma al Criador con gran tranquilidad, asistiendole solamente su muger, que siempre valerosa, no quiso apartarse de su esposo, quando mas necesitaba de su compañía. Dexo el difunto ordenado en su testamento, que se le diese sepultura en el Carnero del Hospital, como à los demás pobres, sin pompa, ni aparato alguno; pero el Administrador no quiso cumplir esta disposicion, que avia procedido de la humildad, y ordenó su sepul-

fo entierro en la Parroquia de S. Ildefonso de aquella Ciudad de Granada.

20 Este dicho hombre comenzó su vida en las opulencias de temporal fortuna, la midió en los desastres de la inestabilidad de este mundo, y la terminó en viles desengaños. Valióle mucho el tener como Angel de guarda su vigilante muger, que siempre cuidadosa le sollicitó auxilios de la Magestad Divina, y agenció con él la correspondencia, repitiendo Oraciones, desvelos, y fatigas, hasta que lo conduxo al feliz parage de vna vida virtuosa, à que siguió tan afortunada muerte. Quedó la V. Madre con el forçoso, quanto natural sentimiento de la ausencia de su consorte, à quien tenia el debido amor, y en cuya compañía avia vivido 24. años; y solo pudo servirle de alivio la confianza que en el Señor tenia de averlo conducido à la vida eterna.

21 Quiso su Magestad asegurar à su sierva de esta fortuna, y el dia en que aquel año se celebraba la Festividad del Nacimiento de Nuestra Señora, se le apareció la Soberana Reyna, y le dixo: Oy es el dia de mi Natividad, que tambien fue en Martes, como oy lo es; quiero que sepas, como esta era la Fiesta que tu compañero celebraba con grandes gastos, y finezas en el tiempo que gozó temporales bienes. En vna ocasion anduvo algunas leguas por hallar vn famoso Pintor para que hiziera mi Imagen, para colocarla en la Iglesia donde era Mayordomo, y la conduxo por todo el camino en sus manos, sin faltar de otra disposicion, porque no se maltraxse. Por este cuidado, y todo lo demás que exerció en mi Culto, le quedé tan obligada, que pedi entonces à mi Hijo Santissimo le premiasse su buen afecto, asegurando su salvacion; assi me lo concedió, y siempre le favoreci hasta ponerlo en seguridad; y tambien por esto murió en Martes, dia que cada semana corresponde al de mi Nacimiento, que de esta forma correspondo yo à mis devotos. Noticia tá alegre fue de singular consuelo para la sierva de Dios, quedádo mas obligada, y agradecida à la Soberana Reyna por tan alto beneficio.

CAPITULO XXXV.

Nueve trabajos que en la vintez se le ofrecieron à la V. M. Juana de la Cruz.

Muchas fueron las tribulaciones que padeció esta valerosa muger en el estado del matrimonio; pero las toleraba con el amparo, y compañía de vn marido, que la atendía como cosa tan propia; y esta circunstancia suavizaba en lo humano las fatigas; pues en la liga amistosa de vna buena correspondencia hazen menos batería los trabajos. Faltòle el marido, pagando el costoso tributo à la muerte, y quedó sola para el padecer, quando se recrecieron los quebrantos; porque en la ausencia del que la defendía cobrarò mayores alicientos los que la molestaban. Assi la previno su Confessor el P. Fr. Juan Corona, diziendole, que quanto antes avia padecido era nada en comparación de lo que se le avia de seguir, que se preparasse con el escudo de la paciencia, pues su Magestad le ofrecia tantas ocasiones para las creces del merito.

² Luego que se entregò à la tierra el difunto marido, se diò principio à la curacion de los enfermos, que se avia dilatado algunos dias por aquel accidente. Asistió sola la sierva de Dios con gran valor, sin que se conociesse la falta del marido, pues su buena disposicion, y destreza supliò el defecto, y ausencia del difunto. Vna noche se le manifestó à la Venerable Madre, que vn Eclesiastico que vivia en el mismo Hospital en el ministerio de Capellan, y Veedor, armado con vn açote de recios cordeles la castigaba con gran furia, descargandole crueles golpes, hasta que de cansado suspendió el impulso, pareciendole que la avia afligido à toda su satisfacion. Mas era en vano toda su sana, porque ninguno de los golpes ofendia à la sierva de Dios, aunque èl discurrea, que con todos la maltrataba.

³ En esta forma previno el Señor à la sierva, para que sufrisese paciente las muchas molestias que avia de ocasionarle aquel Eclesiastico. Originaronse sus sentimientos, de que siendo de su obligación confessar los enfermos del Hospital,

como la V. Madre solicitaba tanto que todos se confessassen generalmente, y frequentassen los Sacramentos, se le recrecia mucho el trabajo al Capellan Veedor, con notable desazon. Aya, por el fastidio que en el mal olor de aquella gente experimentaba con el forzoso comercio. Con este, y otros motivos tomò por su cuenta aquel hombre perseguir la Venerable enfermera, diziendole muchos oprobrios, y hasta me violentamente le quitò el officio, obligandola à que malbaratasse los bienes q̄ de su marido le avian çudado, porque no hallò quien quisiesse asistir para venderlos. No quedó sin castigo el encono de este Eclesiastico; pues estando vn dia en la puerta del Hospital, llegó vna piedra, sin conocerse la mano que la despidia, y le diò tan cruel golpe, que estuvo muy enfermo de este fracaso. La V. Juana lo visitò, y regalò, sintiendo mucho aquella desgracia, y pidiendo al Señor concediesse repetidos favores à aquel hombre, que tanto le avia coadyudado à su paciencia.

⁴ Solicitabase entonces la fundacion del Convento de Agustinas Descalças de Granada por la Madre Antonia de Jesus, la qual avia antes comunicado sus intentos con la V. Juana, y esta la avia alètado à que siguiesse sus designios, asegurandola de la consecucion. Ya por este tiempo estaba la fundacion planteada, y se recibian las primeras Religiosas, que çanjassen aquel espiritual edificio. Viendose la sierva de Dios sin las obligaciones del matrimonio, se puso delante de la Imagen de vn Crucifixo, pidiendo al Señor dispusiesse de ella como fuere mas de su agrado. Sobrevinole vn impulso de elegir el estado de Religiosa en aquel nuevo Monasterio de Agustinas Descalças, y manifestó este designio à la Fundadora la Madre Antonia de Jesus. Alegròse mucho de tener tã buena compañera, y quedó ordenado, que ambas hiziessen vn novenario de espirituales exercicios, para que su Magestad les diese acierto en la resolucion. Vn dia de este novenario, estando la V. Juana en nuestro Convento de Granada, le dixo el Señor: Hija, ya eres Agustina Descalça. Observa

la sierva de Dios el estilo , advirtiendo , que no le dezia su Magestad avia de ser Monja Agustina , sino que ya lo era . Conoció luego , que el Señor avia recibido los desfeos por obras , y que la tenia destinada para otra ocupacion . La Madre Antonia de Jesus le dió luego el permiso para que entrasse en el nuevo Convento , y el mismo dia ocurrió otra pretendiente del Habito , muger rica ; lo qual sabido por el Confessor de la Fundadora , le dió , que admitiessse la que de nuevo pretendia , suspendiendo el ingreso de la Venerable Juana hasta otra ocasion . Assi se hizo , y quando la sierva de Dios tuvo la noticia , dixo : Pues por temporales intereses me suspenden la entrada , ni essa señora perseverará en el estado Religioso , ni yo llegaré a conseguirlo . Sucedió el caso puntualmente , porque no perseveró muchos dias la Novicia , y en el tiempo que vistió el Habito , dió graves pesadumbres á la Fundadora , y la sierva de Dios no entró en el Convento .

5 Quiso el Señor hazer una prueba de la fidelidad de su querida Esposa , y movió algunas personas espirituales , que la persuadiesen á nuevo estado de matrimonio con vn hombre de 70. años , persona virtuosa , que tambien tenia Habito descubierto . Proponianle varias razones de congruencia para aceptar el partido , pues con essa compañía podia mantenerse en el mismo ministerio de la enfermeria del Hospital , de donde resultaba su conveniencia , y se atendia al beneficio de la salud corporal , y espiritual de los pobres enfermos . Cõtra esta proposicion se afirmó la V. Juana en el voto de Castidad que tenia hecho , negandole rotalmente á q se le hablasse sobre aquel punto , y de essa forma se desvanecieron aquellas ideas .

6 Aviendo ya salido del oficio de enfermera , resolvió quedarse en el Hospital , y vivir allí como en clausura , trabajando para sustentarse . Con este intento buscó labor propia de su estado , y comenzó á poner en planta sus nuevos designios . Estando vn dia atareada , le dió su Magestad : Hija , no es essa la labor que yo quiero que hagas , sino que te

apliques al trabajo de buscar Almas , por que te he ordenado para Macfira de Oracion , que tu sustento corre por mi quera . Parecióle á la humilde Juana ser imaginacion propia este superior aviso , y no dexandose llevar de aquel impulso , profugió en el empleo que avia comenzado . Viendo el Señor que no se daba por entendida , le habló mas recio , y al punto le sobrevino vn fuerte dolor de costado , q en breves horas la conduxo al vltimo peligro . Conoció luego de donde le procedia el golpe , y resignada en las manos de Dios , se ofreció á cumplir puntualmente su mádato . Como no tenia otro fin aquel repentino accidente , luego que la enferma rindió su dictamen , desapareció la enfermedad , quedando enteramente sana , y advertida de su obligacion .

7 Dedicóse luego la V. Juana á buscar Almas para Dios , y en el numeroso Pueblo de aquella Ciudad de Granada halló abundante materia para este sagrado exercicio . Su mayor desvelo era con las mugeres de vida desbaratada , hazia todas las diligencias posibles por la restauracion de su conciencia , y no contentandose con quitarlas de la ocasion de su ruina , las esforçaba á vida exemplar , imponiendolas en espirituales , y penitentes empleos . Vivia en aquel tiempo en Granada vn Venerable Varon , llamado Gabriel Lopez de Mendoza , padre de los pobres , hombre muy zeloso de la honra de Dios , á cuyos desvelos se debió el quitarse de aquella Ciudad las casas publicas , lascivos bancos donde el demonio tenia su comercio . Con persona de tanta virtud tenia hecha espiritual liga la V. Juana , para hazer guerra al infame esquadro de los vicios . Este zeloso hombre reconocia el campo , y luego que hallaba alguna muger con las armas de la impureça , daba noticia á la sierva de Dios , la qual la perseguia hasta que con la dulce eficacia de sus voces , y poderosos exemplos de su modestia la rendia , conduciendola á decente estado . Emprendia la V. Juana semejantes empeños cõ tal valor , q se arrojaba á los mayores peligros , arriesgando su vida , y reputació solo por conseguir vn alma para su amado Dueno .

8 Grandes fueron las perfecciones que fucitò el enemigo comun contra la V. Madre ; porque como las criaturas no alcançan los ocultos fecrètos de Dios, fentian mal de que vna muger fe empleaffe en femejante exercicio, y aun los mas doctos culpaban mas fu offadìa. Todos dezian, que por què avia de hazerle Maefra vna muger ignorante, atreviendose à emprender vn ministerio tan difìcil, como la conversion de los mas obftinados pecadores. Dezianle muchos oprobrios, y afrentas, procurando malquistarla para que deiffitèfe de aquel Christiano empeno. Mas como la Venerable muger obraba de orden fuperio, fiada en el amparo Divino, no temia las humanas invafiones.

9 Con las muchas experiencias, que de la virtuofa vida de la V. Juana tenia Gabriel Lopez de Mendoza, le pareció , que la fierva de Dios era muy apropofito para el gobierno de las mugeres Recogidas de aquella Ciudad de Granada, donde la dulçura de fu comercio, y eficacia de fu perfuafion haria mucho fruto en aquellas mugeres, y encerradas por violencia , y por fu inclinacion divertidas. Propufole el cafo , y ella lo confultò con el Padre Fray Juan Corona fu Confessor; y aunque no afintió à ello, diziendo, no la queria fu Mageftad para este exercicio, le diò licencia para que lo experimentafse por efpaçio de vn mes, porque no fe defaçonaffen Gabriel Lopez de Mendoza, que lo avia ideado, y el Adminiftrador del Hofpital Real , que tambien andaba en este empeno.

10 Con el pretexto de reconocer aquel eftado, enrò la V. Juana en el encierro de las Recogidas, y la muger, que entonces las governaba, le cobrò gran cariño , de donde refultò mucha emulacion en otras que eftaban alli para custodia de las delinquentes , llevando mal, que la forastera fe alçaffe tan preffto con la mayoria, y fe grangeaffe los favores de la que hazia oficio de Prelada. Eran mugeres, y cada vna eftaba con la pretension de fuceder en aquel ministerio ; y difcurriendo fus atraffos por la nueva operaria que fe les avia introduci-

do, fueron terribles fus enojos, defcargando fus furias en la paciente Juana, ò era el yunque de tantos mugeriles golpes. Hizo la fierva de Dios todas fus diligencias porque fe quietaffen, mas no pudo foflegar fu turbacion, tanto mas molefta, quanto mas interesada. Parece quifo el Señor no le faltaffe à eſta prodigiola muger el merito de aver padecido en comunidad, y comunidad de mugeres; pues aunque fueron tantos fus trabajos en todo el difcurfo de fu afanada vida, le hiziera mucha falta à fu padecer el no aver fufrido femejante tormento. No la queria Dios para q perseveraffe en aquella cafa, mas la quifo para que fufrieffe la efpecie de martyrio que en aquella comunidad podia tolerar fu paciencia.

11 A pocos dias le febrevinieron vnas recias calenturas, y las pafo fin humano alivio, hafta que comopadecida vna de aquellas mugeres, diò avifo à Alonfo Rufete, hermano de la fierva de Dios, que vivia en aquella Ciudad, y acudiò luego à fu focorro. En este tiempo le fucedio, que eftando vn dia para comulgar, fe entretenia en cuidadofa confideracion de los defectillos leves que registraba en fi mifima, examinado cada vno, y deteniendose mas de lo que era conveniente en este interior empleo. Oyò entonces, que fu Mageftad le dezia: No te detengas, arroja todo eſto en el fuego de mi amor, advierte, que te eſtoy aguardando. Obedeciò puntual, y aviendo ya comulgado, fe quexo el Señor amorosamente en eſta forma : No puede fer razon, que quando vn Eſpofo amante eſta eſperando fu querida Eſpoſa para fus delicias, ella fe detenga defatenta en quitar las pagillas, y pelillos que tiene en fu veſtido, tomando paja à paja, y pelo à pelo, pudiendo facudirlo todo cò mucha brevedad en las llamas, y quedar con toda limpieca. Cierro es, que para llegar la Eſpoſa à los brazos de fu amado Eſpofo, ha de ir totalmente limpia, pues el mas leve defecto puede afearla; mas para confequir eſta pureça, quando fon las faltas de tan poca mōta, baſta deteftarlas, fin gaſtar tiempo en prolixamente inquirirlas, pues fe pierde mucho en la mifima detencion.

cion. De este caso quedò la V. Juana advertida, para purificarse con ligereza de las naturales, y comunes imperfecciones, y acudir prompta à gozar las delicias de su amado Espòso.

12 Cumpliafe el mes, que la Venerable Juana tenia permitido para estar en aquella clausura, y entonces se començò vn solemniſimo Novenario de Fiestas à la traslacion del SANTISSIMO SACRAMENTO de la Iglesia antigua à la que de nuevo se avia fabricado conjunta à aquel Colegio; y con este motivo le concediò el Confessor licencia para que se detuviese hasta concluidas las Fiestas; pero despues se hallò en notable conflicto. Por vna parte Gabriel Lopez de Mendoza, el Administrador del Hospital Real, y la Matrona que gobernaba aquel Colegio, la persuadian à que perseverasse, haziendole cargo de que huia del trabajo, que tan vil podia ser en aquella ocupacion. Las delinquentes, que estaban encerradas en castigo de sus excessos, clamaban porque la sierva de Dios no se ausentasse, atendiendo al consuelo que avian experimentado en su asistencia. Por el contrario su Confessor no le daba mas permitido, y avanderizadas las otras mugeres, que tenian sus pretensiones, sollicitaban su expulsion.

13 En esta congoja recurriò la sierva de Dios à su Magestad, y le dixo: Señor ordenadme lo que debo hazer, pues yo no quiero otra cosa sino lo que fuere de vuestro mayor agrado. Si queris, Dueño mio, q̄ aqui os sirva, prompta estoy à obedeceros; mas si es vuestro gusto que salga à experimentar nuevos trabajos, corra por vuestra cuenta el disponerlo, que yo no hallo medio para su execucion. Respondiòle su Magestad: Hija mia, no te quiero como agua estancada, sino corriente para el beneficio de muchas Almas. El averte traído à este encierro por los dias que el Confessor te ha còcedido, no fue casualidad, sino disposicion mia, para tu enſeñança, y mejoras. Ya has visto, como del Templo antiguo me han trasladado al nuevo, deshazien dose el vno, para que el otro se erigiese; pues lo mismo ha sucedido en tu

interior. Para que con mas claridad lo percibas, acuerdate de lo que sucede al gusano de la seda, que despues de aver pasado tanto trabajo en los quatro suenos, quedando cada vez como muerto, y mudando en cada sueño el pellegillo, cò mucha fatiga, y sudor, se encierra despues sin ser visto à formar su obra, donde deshazien dose, y desentrañandose, se fabrica nueva casa, y de mayor precio; y de este modo pierde el ser de gusano, y sale paloma, para tributar nueva semilla en beneficio de los hombres. Tambiè avràs advertido, que quando estan ya dispuestos los gusanos para dar principio à su labor, procuran tenerlos encerrados, porque ni el ayre los lastime, ni el que los mira los aoje; mas no luego que se introducen en la clausura està la obra perfecta, sino que gastan algunos dias deshazien dose, para hazer mas fuerte su casa.

14 Proſigue el Señor moralizando la metafora en esta forma: Ya hija avias pasado los quatro suenos en la repeticion de trabajos, y fatigas, en que has quedado como muerta, ò mortificada, mudado cada vez el cutis de las propiedades del Templo viejo de Adán, y siempre te ha tenido la costa de muchos afanes, y sudores de muerte. Passaste luego à reconcentrarte en tu interior, formado nuevo templo, ò casa, dõde vives encerrada, para que no te registrè los sentidos sino solo yo, por cuya cuenta corre tu gobierno. Hallandote en este estado, fue còveniente que yo te traxera à esta clausura, para preservarte del ayre de la vanidad con el abrigo de los contratiempos, que aqui te han sucedido, y para que no te aojassen los que te viesſen, liſongeadote con el aplauso. Encerrada estàs en tu interior, mas aun no està perfecta la obra, porque necesitas de acabar de deshazerte, y desentrañarte para perder la forma de gusano, y salir paloma, para el oficio à que te tengo destinada. La aplicacion de esta metafora de la seda, la proſiguiò su Magestad algũ tiempo despues con maravillosa doctrina, como referirè en su lugar. Quedò entonces la Venerable Juana con este aviso advertida de que el Señor la queria para otro empleo;

pleo; y haziendo el guſto à falir de aquella clauſura, ſiò de ſu Mageſtad el modo de la prompta execucion. Luego, ſin interuenir diligencia ſuya, llegó la muger de ſu hermano, y con varios pretextos, que ſupo idear ſu maña, conſiguiò de la Matrona que gobernaba aquella familia, que la ſierva de Dios ſalieſſe, y de eſte modo ſe hallò libre de ſemejante còſiſto.

CAPITULO XXXVI.

Paſſà à Motril la V. M. Juana de la Cruz, donde ſe aplica al beneficio de las Almas.

A Via ya llegado el tiempo en que eſta rara muger empleaſſe con mas crecidos intereſſes los talentos, de q̄ el Señor la avia dotado, y ordenò ſu Mageſtad començaffe los eſpirituales comercios en la Ciudad de Motril, para proſeguirlos deſpues en la de Granada. Dos dias deſpues de aver ſalido del Colegio de las Recogidas, le habló el P. Fr. Luis de Montegudo, Confefſor que avia ſido ſuyo en Motril, y avia paſſado à Granada à algunas dependencias. Dixo le, como eſtaba proxima fu buelta à Motril, y queria llevarla à aquella Ciudad, para que en ella ſe dedicaſſe à ſervir al Señor en el miniſterio de buſcarle Almas. Luego le llegó la noticia de como le tenian prevenida caſa en que aſiſtieſſe, y con eſta novedad diò la V. Madre aviſo à ſu Confefſor el P. Fray Juan Corona, el qual le reſpondiò promptamente, que executaſſe el viage. Eſtrañò la ſierva de Dios la facilidad de la reſpueſta, quando tenia experimentado en ſu Confefſor, q̄ en negocios menos graves tomaba mucho tiempo para conſultarlos cò ſu Mageſtad, y darle deſpues la reſolucion. Bolviò ſegunda vez con intento de ver ſi podia eſcufar aquel viage à Motril, y mientras aguardaba à ſu Confefſor, ſe hallò interiormente recogida, y ſintió que ſu Mageſtad la reprehendia con aſpereça, diziendole: No puede dezirſe, que profeſſa verdadera charidad quien tiene en ſi mucha agua eſtancada, ſabiendo, que muchas perſonas padecen mortal ſed, y por no aplicarle al trabajo las ex-

pone al rieſgo de que perezcan. Quedò avergonçada la ſierva de Dios, y maniſeſtò todo el caſo al P. Fr. Juan Corona, el qual le ordenò, que executaſſe luego el ſuperior impulſo.

2. Por eſte tiempo, que era en los fines del año de 1644. ſe intentaba, que el P. Fr. Juan Corona fueſſe ſegunda vez Guardian de nueſtro Convento de Granada, y reſiſtiendole à eſte empleo, pidió à la ſierva de Dios rogaſſe à ſu Mageſtad deſvanecieſſe eſtas ideas, y no lo obligafſe mas al oficio de la Prelacia. Aſi lo executò la V. Juana; pero el Señor le ordenò, que le reſpondieſſe, era guſto ſuyo acceptaſſe aquel oficio, ſin huir el ombro à la Cruz, y que aſi ſe lo avian pedido Almas muy queridas ſuyas, y no convenia otra coſa. La ſierva de Dios reſpueſto à ſu Confefſor lo que avia entendido, y el le dixo ſer verdad, que muchas perſonas eſpirituales, que ſe mantenian en ſu direccion, lo avian pedido à ſu Mageſtad, y con eſte aviſo cediò ſu dictamen à la diſpoſicion Divina, y ſe abraçò con la Cruz de aquel miniſterio.

3. Aviendole ya determinado el viage à Motril, diò la V. Juana noticia de ſu determinacion à ſu hermano Alòſo Rufete, el qual ſe açorò mucho, pareciendole locura aquella vagueacion en vna muger, que podia vivir con quietud, y conveniencias, y ſe eſforçò à impedir, que el intento ſe eſectuafſe. La ſierva de Dios, que quiſiera quedafſen todos guſtos, habló à ſu hermano al viſo del mundo, dandole à entender, que aquel viage podia reſultar en utilidad ſuya; pues con el conocimiento que en Motril tenia, era muy poſſible le hallaſſe alguna conveniencia, en que vivieſſe con mas deſcanſo. Con el cevo del intereſ aſintió el hermano al viage, eſperançaò de lo que la ſierva de Dios le avia dicho. Eſte modo de componer las coſas, que en otro fugeto pudiera diſcurrirſe prudente cautela, con que ſe ocultaba el rumbo de aquella peregrinacion, y ſe ſuavizaban los enojos del hermano, no parece ſue muy acertado en la V. Madre, à quien queria ſu Mageſtad totalmente deſafida, y que no atribuyefſe à diligencias propias

prias las disposiciones de su vida; y así, muy luego purgó aquella afectación con bastante llanto.

4 Avia se hallado presente á toda la controversia vn Eclesiástico de Motril, que debia á la sierva de Dios muchas obligaciones, y aun el aver cõseguido el estado Sacerdotal en q̄ se hallaba, y este procurò malquistar el aprecio, y estimación que tenia con el P. Fray Luis de Monteagudo, que avia sollicitado aquel viage. Pafò luego á verle, y con mucha ponderación le dixo: V. P. discurre que lleva á Motril esta Beata para que haga la causa de Dios; pero está engañado, porque son muy otros sus intentos; pues solo pretende las conveniencias de su hermano, como yo lo he oido á ella misma. Quedò corrido el Religioso, discurrendose engañado, y le pesò mucho aver dispuesto aquel viage, deseando hallar modo para desvanecerlo. Quando la sierva de Dios lo bolvió á ver, lo hallò con mucha entereza, y que ni aun se dignaba de mirarla. Estaba presente aquel Eclesiástico que avia llevado el chisme, y haciendo mofa, dezia: Que tiene que ver esto con nuestra buena Maria de Jesus? Era estz vna muger de buen espíritu, pero muy sencilla, y que con facilidad propalaba todo lo que le sucedia en su interior; la avian llevado á Motril algunas vezes, donde avia sido muy celebrada, y aplaudida. Como la V. Juana era tan silenciosa, que solo á su Confessor daba noticia de los interiores excessos, y el Señor la llevaba por camino de Cruz, sin q̄ encontrasse sino abrojos, y espinas, ni se percibiesen sus mentales abstracciones, muy agena siempre de exterioridades, no era su virtud tan notoria, y solo podia conjeturarse por los efectos, y por la modestia de su exterior compostura. Ya que no parecia conveniente retroceder en lo determinado, ordenò el P. Fray Luis de Monteagudo, que luego al punto se partiesse la sierva de Dios, sin darle tiempo para poner en cobro sus alhajas, y algun dinero que le avia quedado, y todo lo dexò en poder de su hermano para que se lo guardasse, por si se ofrecia alguna urgente necesidad. Mas el hermano lo

guardò demodo, que no lo hallò la sierva de Dios quando lo huvo menester.

5 Acomodaron á la Venerable Juana en vna mula coja, acompañada de vn muchacho travieso, que gustado de ir en conversacion con la demás comitiva, dexaba sola la sierva de Dios, q̄ no podia seguir el passo de los otros caminantes. En estos, y otros infortunios tuvo mucho que tolerar la paciente muger; mas el Señor la consolaba, no permitiendo perdiessse dia alguno la Sagrada Comunión; y aunque llegasse á medio dia á algun Pueblo, no le faltaba modo para repararse cõ el Pan Sacramentado. Por las Poblaciones, y posadas donde se detenia, era copioso el fruto, moviendo su Magestad sus labios para que corrigiesse los pecadores, exortasse á la perfección los buenos, y los consolasse á todos, siendo muchas las personas que en qualquiera parte concurrían á beber las corrientes aguas de su doctrina.

6 Llegò la V. Juana á Motril á la habitación que le estaba prevenida en casa de vna muger que tenia tienda de mercancia, y taberna para el despacho del vino. La estancia que le señalaron, era del tamaño de vn sepulcro, y expuesta á las inclemencias del tiempo. Para vender el vino avia vna esclava, que bebía mas que vendía, y como de ordinario estaba alegre, el tema de sus donayres era la paciente huespeda. A quantos llegaban les dezia: No se vayan sin ver esta Beata, que por cierto nos han traído alhaja muy linda: ella se dà palmadas de noche, para que pensemos que se açota, y yo no tengo mas oficio, que estar atareada en servirla. A la sierva de Dios le dezia muchos pesares, no cessando en todo el dia de molestarla, y la V. Madre daba muchas gracias al Señor por los felices principios del padecer, que anunciaban gran cosecha de trabajos.

7 Lo que sentia mucho la sierva de Dios, era verse en aquella frontera del infierno, donde solo oia juramentos, maldiciones, y blasfemias, que son los vsuales coloquios de los que al calor del vino encienden sus lenguas para desahogo de sus turbadas cabeças. No pudo sufrir

frir la zelosa Juana este oprobrio, y salia à la defenfa cò animoso ardimiento. Deziales : Hijos, por què tratáis tan mal à quien os haze tanto bien? Si el Señor os adminiftra esse vino, en que tanto gusto hallais ; por què en lugar de agradecimientos le bolveis injurias? Vivamos en paz, porque no tengo de sufrir ver que se ultraxe el Santifimo Nombre de Dios. Su Mageftad es mi Padre, mi Señor, y mi Dueño, yo estoy obligada à fu defenfa; y afsi, el que le ofendiere, bien puede prevenirse para tolerar mis enojos. Deziales estas, y otras palabras con tal discrecion, y agrado, que les ganaba las voluntades, y le ofrecian abstenerse de aquel vicio. Si alguno, llevado del mal habito, quebrataba el proposito, y le hazia la fierva de Dios que becase en tierra, y pidieffe perdon a los compañeros del escandalo que les avia dado.

8 Dominò tanto los coraçones de aquellos hombres, y le cobraron tal miedo, que aun quando no estaba presente la fierva de Dios, se dezian vnos à otros, no ay que jurar, ni hablar mal, q nos estará escuchando la Beata, y saldrà como vn Leò à arrojarnos por estos fuellos. Otros, no tan corregibles, no se atrevian à entrar, y quando passaban por la puerta, dezian: No lleguemos à esta casa, que no nos dexan beber con gusto, y ay vn demonio de vna Beata, que nos quiere cofer los labios. La esclava, que oia estas confabulaciones, daba grandes alaridos clamando à su ama, y dezia: Señora arroje de casa esta muger, que nos quita los merchantes, y no corre el despacho del vino, porque no los dexa jurar. Quié le mcte à esta Beata en vidas ajenas, ni en govarnol lo que no le toca: Tomò el demonio este pretexto para que la fierva de Dios cedieffe de cobarde, pero le salió falido; porque aviendose experimètado ser mas copiosa la venta del vino desde que fe impedian los juramentos, se reconoció gråde utilidad en esta buena obra, y totalmente se extinguiò aquella costumbre en la casa.

9 Luego que en la Ciudad de Motril fe divulgò la llegada de la V. Juana, dezia el Pueblo: Para que queremos

essa Beata, que no habla, y quando ha estado en esta Ciudad parecia duende, huyendo de todos: Si fuera Maria de Jesus, que sabe hablar, la fuèramos à oir. Los que frequentaban aquella casa, y avian falido lastimados de sus ardientes voces, respondian: Que no habla, dicen: Vayan allà, y jure alguno, y verà como habla mas recio de lo que es menester. Con esta Beata no ay burias, porque siempre està de veras, y à cada vno le dice lo que haze al caso. Extendiose la noticia, à cuya novedad acudia la gente, y viendo q à cada vno le hablaba la fierva de Dios segun fu necesidad, de la misma forma q si les registrara los coraçones, corriò la voz, y era copioso el cócurso, no dificultando las personas mas principales el ir à oirla, aunque era forçoso passar por sitio tan indecente, como aquella taberna.

10 Congregabafe la gente en aquella casa, y la fierva de Dios les hazia vna fervorosa, y eficaz exortacion, alentádolos al aborrecimiento de los vicios, sequela de la virtud, y à la imitacion de Christo nuestro Salvador, con tal afluencia de palabras, que sin fatigar el discurso, ni faltarle materia, estaba muchas horas hablando, porque el Señor le adminiftraba lo que avia de dezir. Desconociase à si misma la V. Madre, y dezia à su Mageftad: Señor, me aveis tenido toda la vida callando, para que zora lo habie todo junto? Los Predicadores cumplen con hablar vna hora, pero à mi me obligais à que siempre hable: Cumplase en todo vuestra Santifima voluntad, que sabe dar voces à la ignorancia, y fervores à la misma tibieza. Concluida la exortacion, rezaban todos el Rosario de Nuestra Señora, y era maravilloso el fruto que resultaba, saliendos muchos del mal estado que tenian, y pidiendo à la V. Madre les buscase Confessor para confessarfe generalmente de sus culpas. Era tanta la copia de estas ocupaciones, que en todo el dia apenas le dexaban tiempo à la fierva de Dios para poder comulgar, y el Confessor estava tan atareado à cofer en el Confesionario la caza que levantaba la V. Madre, que no le quedaba lugar para sus forçosos empleos.

11 Los primeros nueve dias duraron en la casa dode la sierva de Dios asistia estos congresos ; mas corriendo la fama de esta V. Predicadora, y siendo ya muy estrecha la capacidad de su hospedage para la frecuencia del concurso, las personas de mas suposicion de la Ciudad pedian, que en sus casas se celebrasen aquellos virtuosos exercicios. Siendo muchos los pretendientes, fue forçoso el arbitrio del Confessor para que no quedassen disgustados, y se señalaba à la Venerable Madre para cada dia vna casa, donde avia de acuartelarse aquel espiritual exercito , extendiendole de este modo con mayor conveniencia la eficacia de su doctrina.

12 Era tan infaciable la sed que le diò su Magestad , de grangearle Almas, que dezia no podian satisfacerse sus deseos, aunque conquistara muchos mundos, reduciendo todos los hombres à las verdades Catholicas ; y porque todos se salvaran, eligiera verse convertida en polvo. Vn dia, estido la sierva de Dios en la Iglesia delàte de vn Crucifixo, prorumpio en estas amorosas palabras: Señor, en q̄ ha de parar esto? Que no puedo valerme còmigo misma, ni puedo faciar la sed de buscaros Almas: Respondiòle su Magestad: Hija, no te admires, pues esse afecto no es tuyo, sino participado de mi misericordia. Ya sabes, que quien comercia con vn leproso , por fin se halla lleno de lepra: Yo por la salud de los hombres me puse en esta Cruz, dode fui reputado por leproso, visitando el traje de pecador, por borrar los pecados de los mortales; y así, siendo tu tan mia, algo avias de participar de lo mucho que yo desleo el bien de las criaturas.

13 Sentia mucho la sierva de Dios, el que no siempre que exortaba los pecadores , conocia en ellos el prompto arrepentimiento, juzgando, que en la dilacion se arriesgaba su logro. Dezia muy llorosa: Esto se origina de mi mucha tibieza; pues si mis palabras salieran, como borazes llamas, de vn coraçon bien encendido , tuvieran mas actividad para prender fuego del Divino amor en las pobres Almas, que las atienden. Ocurriò

el Señor à su consuelo, y le dixo: Hija, no te congojes, porq̄ no consigues el atraer à mi las Almas con la brevedad que quisieras , pues haziendo lo que esta de tu parte, no queda por ti, sino por la dureza de sus coraçones. Esto procede de las profundas raizes que tienè ya los vicios, cuyos perniciosos habitos los arrafran al despeño de las culpas cò tan cruel violencia, que aunque me vieran crucificar, y padecer los demàs tormentos , si se compungieran por entonces, haziendo proposito de corregir su vida , despues bolvieran al vicio, dexàdose llevar de las costumbres antiguas, que no avian destruido, adquiriendo habitos de las opuestas virtudes. En esto conoceràs el daño que se haze vn alma, quando se entrega à los vicios, haziendose esclava de sus pasiones , pues solos los esfuerzos de mi gracia puede sacarla de tan miserable estado. Con esta doctrina respirò aquel affligido coraçon, aplicandose à pedir à su Magestad supliesse con la eficacia de soberanos auxilios, lo que faltasse de disposicion en los hombres , haziendo toda la costa , para que en todos se lograsse el precio de su preciosa Sangre.

CAPITULO XXXVII.

De algunos successos prodiziosos en la conversion de pecadores à diligencias de la V. M. Juana de la Cruz.

1 **S**on tantas, y tan admirables las conversiones que consiguió el Apostolico zelo de esta rara muger en solos tres años que en este empleo asistió en Motril, que pudierà ser bastante assunto para la vida de vn Varon insigne ; no pueden todas reducirse à la brevedad de la historia, y solo darè noticia de las mas notables. A pocos dias de aver entrado la sierva de Dios en aquel Pueblo, llegò à manifestarle sus cuidados vna muger affligida , para que pidiesse à su Magestad la remediassè. Muchos años avia perseguido à esta muger vn cuñado suyo , solicitandola para el trato incestuoso, valiendose ya de amenazas , ya de cariños , y costosos regalos. Viòse ya en tan vrgente congoja , que discurriò por medio proporcionado

porcionado para su libertad, aprisionarse en los lazos del matrimonio, y tomó este estado con persona competente. En la misma medicina adquirió mayores fuerzas la enfermedad; pues con las seguridades de cuñado frequentaba libremente la casa aquel ciego hombre, y proseguía con mayor violencia sus infancias. Ella, siempre cõstante en la custodia de su honor, resistió con vigoroso esfuerzo tan prolixa batería, sin recibir las dadibas, ni assustarse de las terribles, ni arrender à los cariños. Llegò à tal estado la furiosa passion de aquel hombre, que varias vezes intentò conseguir con violencia lo que no lograba por halagos, y cõ estos rabiosos impetus la obligò à que dos vezes abortasse; y en otra ocasion la maltratò tanto, que hallandose embaraçada, diò à luz vna niña con tal desmedro, que luego perdió la vida. Contra tantas tempestades, estuvo siempre firme roca aquella fuerte muger, observando las fidelidades del talamo, y sufriendo silenciosa tales atrevimientos, porque no se originassen desgracias.

2 Llegò ya à descacer tanto en la salud corporal cõ tan repetidos golpes, que discurría muy possible la rindiessse violentamente, no teniendo corporal valor para la material resistencia, quando aquel malvado hombre le asseguraba, que avia de lograr sus designios, aunque supiesse que luego al punto lo avian de arrebatat los demonios, y sepultarlo en el infierno. A este extremo sabe conducir la malicia los hombres que se dexan dominar del apetito; y en aquella valentia sabe conservar la Divina gracia las mugeres, que atentas à sus obligaciones exponen sus vidas en obsequio del honor, y mantienen los alientos del animo, aun quando mas desfallecen las fuerças del cuerpo.

3 Refirió la asfígida muger à la V. Madre su riesgo, y tribulacion, pidiendole tomasse à su cargo la defenfa de esta causa, en que era interesada la honra de Dios, su honor, y el de su marido, con la propria vida. Viendose en tanto empeño la V. Juana, fiando en el Divino auxilio, se aplicò à remediar tanto daño, so-

lo con la reduccion de aquel depravado hombre. Segualo continuamente, avisandole de su perdicion, y exortandolo à que en las aguas de la penitencia purificasse su alma de los alcos de tan infames actos. Estaba el hombre intratable, y despedía à la sierva de Dios con enfado, manteniendose en el enredado error de su dañada conciencia. Quanto era mayor su desvio, era mas activa la eficacia de la V. Madre, siguiendolo à todas horas, sin dexarlo descansar. A tanta batería se rindiò la inexpugnabile fortaleza de aquel endurecido coraçon, y conociendo el peligro en que vivía, detestò sus culpas, hizo confession de sus passados excessos, muy arrepentido de su ceguedad, y plantò vna exemplar vida. Fue tal el miedo que se le infundió, que no osaba ir à la casa de su cuñada, rezelando hallar en ella la sierva de Dios; y de este modo quedò libre aquella asfígida muger, dando gracias à su Magestad por este beneficio; y despues diò à luz felizmente sus partos, teniendo à gran fortuna aver sacudido aquel infame yugo, que por tantos años la avia oprimido.

4 Fue maravillosa la conversion de toda vna familia, donde las personas de vida honesta la perfeccionaron con notables mejoras, y las de costumbres estragadas las corrigieron con publica edificacion. El caso fue, que vivía en aquella Ciudad vn Cavallero de Jaen cõ su muger, madre, y hermana; esta se portaba lascivamente con escandalo del Pueblo; pues hallandose ausente su marido avia malquistado su honor entregandose à agenos brazos, sin los rubores de que fuesen censurados sus desvíes. Hablóle la V. Juana, y à pocas diligencias la reduxo, porque era muger discreta, y en su buen entendimiento hallaron prompta acogida las luzes de la razon. Dexò las ocasiones, y aviendose confessado con muchas lagrimas, se dedicò à satisfacer en publicos exemplos los daños que avian procedido de sus escandalos. Permanecia inmóvil en la Iglesia toda la mañana, y lo demás del dia en el encierro de su retiro à pesar del ciego amante, que con todo conato intentaba proseguir su infame

me comercio. Aunque la corregida muger perseveraba en sus buenos propósitos, quiso la sierva de Dios asegurarla, y dispuso se restituyesse à Jaen su tierra, donde aviendo muerto el marido se retirò à la clausura de vn Monasterio con vna hija suya, professando el Religioso estado.

5 La madre, y muger del Cavallero, que eran personas honestas, emprendieron vna espirital vida con grandes progressos en la Oracion. El hombre fue quiè costò mayores desvelos à la Venerable Madre, porque estaba muy de asfienato en los vicios, y no acertaba à dexarlos. Insistia la sierva de Dios, amane-ciendole todos los dias en su casa, y llevandolo à la Iglesia para que confesasse; pero luego se le desaparecia, y de este modo la burlaba, aunque edificado de su buena intencion, no le causaba fastidio aquella Christiana posfa. Rindiòle en fin, y se confesò generalmente, mas no por esso descansò el coraçon de la V. Madre, fatigada siempre con el cuidado de su seguridad. Quiso el Señor sacarla de estos rezelos, y le sobrevino à aquel hombre vn cruel tabardillo, que prorrumpiendo en delirio le impidiò el vïo de la razon. Estando la V. Juana encomendandolo à su Magestad, viò, que desnudaban al enfermo del vestido que tenia puesto, y lo daban à otro, y à èl le vestian vn Habito. No percibió el mysterio de esta vision; pero su Magestad se lo declaró despues, dizièdole, que aunque aquel hombre era mozo, y podia vivir muchos años, no los avia de emplear bien, y se arriesgaba su salvacion, la qual entonces avia de conseguir. Que el dar el vestido à otro, era dilatarle à este la vida, porque avia de aprovecharla; y vestir al enfermo de aquel Habito, era la mortaja para su sepulcro. Signiò su curso la enfermedad, sin restituirse el enfermo à su razon hasta pocas horas antes de morir. Entonces le dixo à su Confessor, que le asistia: Padre, yo en la confession que con V. P. hize, no declarè vna culpa de mucha gravedad, juzgando que V. P. no tenia jurisdiccion para absolverme de ella. Respondiòle el Confessor: Hijo, en el caso presente bien puedo absolverlo de quantos pecados

tuviere, por graves que sean; y assi, no se detenga, ni dilate el confesarla, porque es muy vigente el peligro. Confesòse enteramente de sus culpas con mucha contricion, y luego espirò, sin aver hablado otras palabras en su juicio de fãe que le diò la enfermedad.

6 Al mismo tiempo estaban muy gravadas del mismo accidente la muger, y madre del difunto; pero brevemente recuperaron la salud, y deshazien-dose de las galas, y vestidos, y de la hazienda, que era copiosa, la distribuyeron en los Templos, y pobres. Luego emprendieron vna exemplar vida con grande edificacion de aquella Republica, admirando todos el vcr, que aviendo quedado la viuda de folos 23. años de edad; hizo voro de castidad perpetua, y se mantuvo en los espirituales exercicios con maravillosa constancia.

7 Con esta familia, antes, y despues de la muerte de aquel hombre, obrò el Señor muchos prodigios por la intercession de la V. Madre. Sucediò, que aviendo à quella señora dado à luz vna niña, se empenaron en que la sierva de Dios fuesse su Madrina en el Bautismo; y la zelosa Juana, como estaba en la pre-tension de que el padre se reduxesse à buena vida, no quiso disgustarlo, y accep-tò el combite. Quando llegaron à la Iglesia à celebrar el Bautismo, levantò la sierva de Dios el coraçon à su Divino Due-ño, y le dixo: Señor, yo no tengo que dar-le à esta inocente criatura, y assi he de recurrir à vuestra liberalidad: el favor que os pido es, que la gracia que ha de recibir en el Sagrado Bautismo, no la pierda, sino que con ella ha de entrar en la Gloria. Celebròse la funcion, y la Magestad Divina cumplió el deseo de su sierva, pues en breve tiempo murió la niña, antes que llegando el vïo del alvedrio pudiesse la malicia poner à riesgo la primera gracia.

8 La madre de aquel hombre, que tuvo prompta la muerte, porque no abusasse de la vida, experimentò muchos beneficios en la sierva de Dios. Hallabase en vna gravissima enfermedad, que el Medico discurrea irremediable por sus maliciosas circunstancias, siendo vna de ellas,

ellas, el no poder retener lo que comia, porq̃ luego lo provocaba. Llegò à verla la sierva de Dios à tiempo en que avia de comer, y mandòle cò imperiosa voz, que retuviesse el alimento, al punto obedeciò la enfermedad, de modo, que no profugió aquella penosa fatiga. Con esta experiencia, pidió la enferma le llevassen vna almohada, que à la V. Madre avia servido de cabecera, y luego que se costò en ella quedó instantaneamente sana. Hallandose ya en Granada la sierva de Dios, le escribió vna carta à esta misma muger, la qual recibida quando muy congojada de vn grave accidente; aplicòla luego à sí, pidiendo à su Magestad la salud por los meritos de su sierva, y recuperò instantanea sanidad.

9 Al tiempo que la V. Juana emprendia obras de tanta magnitud, y con el favor Divino las conseguia, era mayor su cuidado en abarirse, por guardar indemnes los sacros de su humildad. Las personas que à sus instancias se veian sin el grave peso de las culpas, se le mostraban muy agradecidas, diciendo debian à su zelo la espiritual quietud que gozaban. La sierva de Dios les respondia: Miren, señores, à Dios han de ser agradecidos, porque yo solo soy como vn pobretillo, à quien por algun tiempo le dà vn personaje vna comission: mientras dura aquel empleo lleva vara alta, y todos le temen; pero en concluyendo el oficio dexa la vara, y todos lo desprecian. Tambien han de conocer que soy como los dançantes, que por su esfera son vnos pobres andrajosos; les ponen aquellos vestidos de gala, y tienen buen parecer mientras dura la fiesta; mas despues los desnudan, y quedan en su trage comun, en que solo merecen desprecios. Por aquel tiempo còtinuaba la sierva de Dios los mismos exercicios penales, q̃ ya dexo referidos, en que siempre perseverò con reson admirable; mas aora añadió la penalidad de dormir sobre vna Cruz de madera el breve espacio que para el sueño aplicaba, estrechandose en ella, como quien tenia todo su descanso en la Cruz.

10 En el humano comercio era la V. Madre muy apacible, visitando-

se de los afectos de las personas cò quienes convertaba. Con los afligidos se entristecia; lamentando sus trabajos; con los alegres se alborozaba celebrandole sus gustos, y de este modo se señoreava de los coraçones, ganando agenas voluntades para atraerlas al servicio de su Magestad. Viendo este discreto trato, aun los que mas ojeriza tenían à las Beatas, exceptuaban à la sierva de Dios, diziendo, que no era Beata en su portes, pues no vtaba aquellas impertinentes hizañerías, que suelen malquistar la virtud, y hazer mal recibidas las verdades con el aspecto de ficciones, y ademas de hipocresia. A ninguna persona pedia cosa alguna, ni la recibia, aunque liberalmente se la ofreciesen; pues siendo tan escaso su alimento, y su vestido tan pobre, era muy corto su gasto, y el Señor la proveia por otros medios, sin exponerla à la nota de interessada, ni à los rezelos de ser tenida por codiciosa; mas no fue bastante este cuidado de la providencia, para que no le hiziesse semejante cargo la malicia, para empleo de su tolerancia.

CAPITULO XXXVIII.

Particular doctrina que el Señor diò à la Venerable Madre Juana de la Cruz, epilogada en la metáfora del gusano de la seda.

ES muy frequente en la infinita sabiduria de Dios acomodarse à la limitada capacidad del hombre, usando de las cosas materiales, que percibe los sentidos, para informar el entendimiento de las espirituales, que no pueden introducirse por las exteriores potencias. A este intento se vale su Magestad de metáforas, y parábolas, para que los hombres entiendan à su modo lo que el Señor quiere instruirles, y se utilizen en la doctrina, que en la aplicacion se deduce. De este modo fueron por la mayor parte las ilustraciones que tuvo la V. M. Juana de la Cruz, y la que al presente refero, es tan fecunda, y mysteriosa, que aunque algo dilatada, no me pareció justo omitirla.

2 En aquel tiempo en que la sierva de Dios estaba tan empeñada en

reducir aquel Cavallero, que en el Capitulo antecedente dixè, la burlò varias vezes, escapandose de sus manos, quando lo conducia para que se confesasse; estando vna mañana la sierva de Dios en su casa aguardando que se vistiese para llevarlo à la Iglesia, porque no fuesse perdido aquel tiempo, le ocupò su Magestad el interior con soberanas instrucciones. Dixole el Señor: Ya te declarè en Granada, quando estabas en aquel Colegio de Recogidas, como en tu alma avia vn Templo nuevo, donde yo me dignaba de pobitar, y que este Templo se iba fabricando lentamente, como el gusano que forma su labor, el qual, no el mismo dia que se encierra concluye la obra, sino que deshaziendose à si mismo, vâ poco à poco desentrañandose para consumarla. Ya còcluida pierde el ser de gusano, queda como muerto en aquella parda mortaja, de la qual despues se desnuda, y reducido à paloma rompe la clausura, sale afuera, y viniendose cò el palomo su confort, producen la semilla para la vtilidad de su dueño.

3 Despues aplicò su Magestad la metafora al estado en que se hallaba la V. Madre, prosiguiendo en este modo: Lo mismo es, hija, lo que te ha sucedido; pues ya saliste de Granada deshaziendote de los temporales bienes que tenias, y vestida solo de la mortaja de esse pobre Habito. Ya has salido de la clausura, como palomilla, para que asistida de mi gracia dilates la copiosa semilla de mis verdades, que sembrada en los corazones de los hombres tribute colmados frutos. Tambien avrás reparado en los nueve dias, que luego que llegastes à esta Ciudad, se congregaba en tu casa la genre, y hazias aquellas exortaciones à la virtud, concluyendo con la devocion del Rosario, suavissima musica para los Cortesanos del Cielo. Pues sabe, que esto fue vn novenario, conque se celebrò la dedicacion del nuevo Templo de tu alma, donde quiero habitar para mi mayor gloria, y vtilidad tuya.

4 Concluida la explicacion, que conducia à la V. Madre, le diò su Magestad à entender, que en aquella meta-

fora se figuraba la vida espiritual q̄ avian de seguir las Almas para su logro; y tambien para el desengaño de las que caminan por rruos, y las que se descuidan en seguir las sendas de la perfeccion, como se còtiene en las siguientes aplicaciones. Para criar la seda con vtilidad, y aciertò, lo primero que se executa es, eicombrar el quarto, ò casa, sacando de ella todos los traftos, y alhajas, y dexandola bien desembaraçada. Despues se recurre à limpiar la casa de ratas, y otros animalillos, perjudiciales à la seda, porque no la malogren; y para esto siegan los quartos, y hazen otras diligencias, conque las consumen. Es la semilla de la seda, como dos vezes vn grano de mostaza, no rotunda, sino ochavada, y de color azul. Para avivarla se aplica en tiempo de Primavera al pecho, ò al abrigo de la cama, ò al calor del Sol; pero con gran cuidado; porque si el calor es mucho, se abrafa; y si es mucho el frio, se yela.

5 Salen luego los gusanos muy pequeños, de color negro, y se encierran en el quarto donde se ha de criar la seda, quedando todo obscuro, y vñan solo de antorcha para registrarla. Dentro del quarto se enciende lumbre para el abrigo, y porque se acaloren los gusanos; y por esto suele causarse humo, y ocasionarse lagrimas à los que alli asisten. Quando ya han crecido los gusanos, se abren puertas, y ventanas, y solo queda el cuidado de acudirles con el cevo, aumentandolo segun el tiempo; porque en los primeros dias basta darles de comer en la mañana, y en la noche; pero despues es forçoso repetirlo con mas frecuencia. Pierden los gusanos el color negro de su niñez, porque en las quatro vezes que duermen, mudan el cutis con gran trabajo, y sudor, quedando como muertos; pero cada vez salen mas alegres, y hermosos, y el color mas claro. Despues suben à las bojas, que para este efecto estàn prevenidas; alli cada vno haze su fabrica, edificando su casa, donde se encierra, y se asegura, para salir despues reducido à paloma. Mucho trabajo le cuesta al gusanillo su tarea; pero se le luce muy bien, pues sale de verse arrastrado à gozar alas de

de paloma, y satisface à su dueño el afan, y costa que le ha ocasionado.

6 Afí lo executan los gusanos de buena calidad; pero ay otros, en que se malogra el gasto, trabajo, y asistencia. Estos se reducen à varias especies; à vnos llaman monas, ò viejas, porque se quedan envejecidos, y todo el tiempo lo han gastado en monerías, sin hazer cosa de provecho. Son tan pereçosos, que mientras los otros duermen, y dispiertan, y hazen su labor, ellos se citan baxo de las camas, rardan mucho en discurrir, y entonces sin lucimiento a'guno, demodo, que estando ya concluida la obra los arrojan, y vienen à parar en sustento de las aves. A otros llaman sapos, porque no han hecho otra cosa sino comer, y no han querido dormir, ni mudar el cutis, y desvelados siempre en su ambicion, solo aspiran al sustento. Estos se destruyen à si mismos, porque no pudiendo digerir la comida, se les pudre, y rebientan, dando la vida en castigo de su ambiciosa gula.

7 Ay otros gusanos, que llaman pascentes, porque no tienen quietud en sitio alguno, y su fin es perecer ahorcados pendientes de la boja, que les pusieron para la labor. A otros llaman gorriones, los quales han dormido, y mudado el cutis como los otros; pero quando avian de hazer su fabrica, por no alentarle à subir à la boja, se quedan al pie de ella, y malogran todo lo trabajado, haziendo vna tela sutil, sobre la qual se recuestan, sin acertar à encerrarse; y como están descubiertos, se cevan en ellos las hormigas. Otros, aunque han comido lo suficiente, tienen poca actividad, y estos en lugar de capullo forman vna como trompeta, cuya labor es de muy poco provecho, por estar abierta por dos partes, y suelen llamarlos roncadores. Otros hazen solo vnos principios de capullo, que llaman parches, y solo es apariencia, sin grueso, ni entidad, y así no se utiliza el dueño de su obra. En esta serie manifestó la Magestad Divina à la V.M. Juana de la Cruz, que en el rumbo espiritual se hallan algunas Almas que aciertan con el camino seguro, y otras muchas que van por tortuosas sendas, porque voluntaria-

mente se quieren malograr, y todas simbolizan, segun sus especies, con los gusanos de la seda, cõforme à esta aplicacion.

8 Lo primero que debe hazer el que intenta seguir la vida Mystica, es delembaraçar el quarto de su interior de todo genero de trastos, que son las culpas, deshaziendole de ellas por vna confession general, y purificandose de los afectos terrenos, y viciadas inclinaciones. Despues ha de aspirar à que se conserve la pureça de conciencia, impidiendo el ingreso de los animales inmudos, que son los demonios, haziendo todas las diligencias que conducen à espantarlos, poniendoles horror con la profunda humildad, rendida obediencia, castidad vigilante, y todas las demás virtudes que horrorizan aquellas borazes fieras, y solo por este medio pueden obligarse à asen-tosa fuga. Luego en el coraçon se ha de avivar la semilla de la Divina palabra, para que cobre aliento, y se reproduzca el gusanillo del espiritu. Aqui se necessita de gran prudencia; asi fiendo su delicadeza mucha, si los principiantes se acaloran con nimios fervores, y excessos de penitencias desordenadas, atemorizan la naturaleza, y se ahoga el espiritu. Si por el contrario es la tibieza mucha, y falta el abrigo de los fervores, se yela, y desfallescce aquella espiritual vida, que ya comenzaba à alentarle.

9 Se deben cerrar las puertas, y ventanas de los sentidos, usando de la luz de la Fè, se han de cevar con la oja verde de la esperança, cuyo fruto es roxo, que symboliza la charidad. Se frecuentan en el dia dos comidas en la mañana, y noche, que son los tiempos más proporcionados para la Oracion. Procurase tener lumbre, que es el fuego del amor, de donde se origina el humo de la amargura de los pecados, que causa lagrimas de verdadero arrepentimiento. Llega à dormir la primera vez, donde se figura la primera via, que es la purgativa, en que con gran trabajo, y sudor se muda el cutis negro de los habitos viciosos, mejorando las costumbres. A este modo passa los demás sueños en las otras vias, iluminativa, y vnitiva, quedando siempre con mayor pureça. Aaa 3 En

10 En la cria de la seda se debe observar el tiempo, porque en los días de mucho calor, es forzoso desahogar el quarto, para que el viento refresque los gusanillos; pero quando haze frío, se debe cerrar, para que estén abrigados. Lo mismo experimenta el alma amante, que quando se le manifiesta el Sol Divino hiriendola con la actividad de sus rayos, cuyos ardores no puede sufrir la debilidad natural, es preciso darle algun desahogo, porque no desfallezca en tan eficaz incendio. En el tiempo de mucho frío, y sequedad, es necesario encerrarse, quedando con la luz de la Fè, y avivar el fuego de la charidad con repetidos actos de amor, y memoria frequente de la Pasión Sagrada de nuestro Salvador Jesu Christo. Quando los gusanillos han concluido sus sueños, y están bien purificados, ya no comen, y pasan sobre el mismo cevo, caminando à fabricar su obra, sin hazer caso de aquellas ojas, conque antes se sustentaban. A este modo las Almas ya purificadas pisan las ojarasca de este mundo, sin hazer caso de sus vanidades, y despreciando sus riquezas.

11 Finalmente desnudos ya los gusanos de las inmundicias que han expelido, se fabrican nueva, y primorosa casa, digna de estimacion, donde se encierran, y deshaziendose à si mismos la perfeccionan. Despues queda à eleccion del dueño el aprovecharse de aquella fabrica con mayor interes, ò dexar que el gusano se reduzca à paloma, salga de su encierro, y tribute la semilla para nueva generacion. Del mismo modo el Varon espiritual deshaziendose de si mismo, se fabrica vna preciosa estancia, en cuyas interioridades se encierra; y si el dueño Soberano quiere valerse solo de aquella fabrica, dispone, que en ella acabe de consumirse, y ahogar se lo terreno; mas si lo tiene determinado para utilidad de otros, lo dexa que salga como paloma, perdido ya el ser de gusano, y extienda entre los hombres las verdades Catholicas, para que esta doctrina se reproduzca en nuevos frutos, alentandose otras Almas à seguir el rumbo mismo.

12 Mas como en la vida espi-

ritual se debe tener presente la de Christo nuestro Salvador, para imitarla quanto fuere posible en las humanas fuerças, se puede aplicar en su modo la misma serie al Soberano Maestro. El Verbo Divino viniendose à la humanidad, se manifestó hombre, animado en las purísimas entrañas de MARIA SANTISSIMA, y alimentandose en sus pechos Santísimos. Fue tenido por gusano despreciado, y se vió desnudo en las afrentas de su Pasión Sagrada. Ascendió à la Cruz, donde fabricò la primerola obra de nuestra Redempcion, deshaziendose à si mismo en su muerte. Se encerrò en va sepulcro nuevo, de donde salió resuscitado para instruir los Apostoles, y Discipulos en su Soberana Doctrina, para que sembrasen por todo el mundo las verdades Catholicas en utilidad del linage humano.

13 A este Divino Maestro imitan las Almas, que cuidadosas siguen el espiritual rumbo, aprovechandose de exemplos tan sagrados, y logrando con felicidad el fin de sus afanes. Pero ay otras Almas, gusanos adulterinos, que claudicando en la espiritual vida, viven de abominacion, y escandalo. Reducense à varias especies, simbolizadas en las que se refirieron de aquellos gusanos inútiles; porque vnos son tan pereçosos, que se envejecen, sin salir de los rudimentos en que comenzaron, pareciendoles que han de tener tiempo abundante, y malogrando el que han tenido, no llegan à purificarse, ni sacuden los malos humores de los vicios. Con estos executa su Magstad lo que con aquella higuera infructuosa, que porque no ocupase la tierra en valde, mandò luego cortarla; y assi les corta el hilo de la vida antes que salgan de sus culpas, y van à parar en ser cevo de las aves de rapiña los demonios.

14 Otras Almas son como los gusanos que llaman sapos, porque no hazen otra cosa sino comer, que es frequentar mucho los Sacramentos, sin atender à mortificarse, ni mudar las costumbres; perseveran en sus malos hábitos, teniendo siempre dispuestas las pasiones, y con viveza los apetitos. Estos solo escupen veneno; pues muy pagados de

de su espiritual vida, despreciar à los demás, censuran las acciones ajenas, murmuran de todos, y ninguno se libra de sus lenguas, ni se asegura de sus temerarios juicios. El fin de estos desdichados es fatalísimo, pues abusando de tan Soberana Miesa, el Pan que les avia de dar vida, les será muerte, y haciendo ponçoña del antidoto, no será fácil su remedio.

15 Otras personas son al modo de los gusanos que llaman Pasfeantes, que rigiendose por la velecidad de su arbitrio, no se rinden al ageno dictamen, y varian los empleos, segun su voluntad, sin tener perseverancia, ni quietud en los exercicios espirituales, que una vez emprenden. Estos viven expuestos à muchos infortunios, porque no teniendo mas norte que su apetito, ni mas direccion que su gusto, ciegos con su fantasia, ò se despeñan, ò se pierden, quedando en el ayre de su vanidad, y en la suspension de su ligereza. Ay otras Almas muy parecidas à los gusanos gorriones; pues aviendo seguido el rumbo q̄ los otros, quando llega el tiempo de dar el irato, no lo tributan por no emprender el trabajo que les ha de tener de costa, y de lo haíta entonces adquirido hazen deliciosa cama, para regalarfe en ella. Son estos como aquellas Virgines necias, que aviendo tenido buenos principios, no consumaron la obra, porque en los fines se rindieron al descanso del sueño, perdiendo en breve espacio lo que en mucho tiempo avian acaudalado; y quedando descubiertos en su misma tibieza, se les atreven los mas viles animalillos.

16 Otras Almas se parecen mucho à los gusanos que llaman Roncadores; son personas que se aplican à servir à Dios; pero no trabajan por encerrarfe en su interior, y como les falta esta destreza, sale su obra con aquellas dos ventanas, que son la lengua, y el oido. Gustan de oír sus aplausos, y se complacen en propalar sus virtudes. No atienden à los demás, que aplicados à la clausura de su coraçõ, trabajan sin que otros los vea, y ellos tienen abiertas las puertas para que todos los registren. Atribuyefe el magisterio de otras Almas, y quien no

ha tenido habilidad para hazer con perfeccion la casa propria, quiere edificar la agena. Son todas sus acciones exterioridades, y al modo de trompetas, que solicitan la fama de sus empleos, hazen llamada à la atencion de los demás, para que celebren sus obras. Son campanillas, que siempre tocan à *Sanctus*, y nunca atienden à lo principal del mysterio. La utilidad de genios semejates es muy corta; pues evaporizandose toda su virtud en exteriores aparatos, quedan exhaustos, y sin vigor para atenderse à sí mismos, ni para aprovechar à los otros.

17 Con los antecedentes tienen algun parentesco los que imitan à los gusanos, que solo se ocupan en hazer parches. Son sus obras solo aparentes, sin mas ser, que lo material del vulto; tienen muy poca perseverancia, y sus Almas están siempre enfermizas en cuerpos buenos, y robustos, sin perder porcion alguna de sus comodidades. Nunca se ajustan estos à los exercicios de virtud, y mortificacion, sino que intentan acomodar semejantes empleos à su conveniencia. No se rinden al arbitrio ageno, porque no les interrumpa el proprio; y muy pagados de aquel exterior que ostentan, aspiran à ser palomas; mas como se malograron à sí mismos, no quiere el Soberano Dueño, que en tan nocivos exemplares se extienda aquella mala semilla, y los arroja, no fiandoles tan sagrado ministerio. Todas estas especies de personas malquitan el espiritual estado, pues fingiendose lo que no son, intentan persuadir ser su rumbo el de mayor acierto; y alucinados los hombres que se pagan de exterioridades, califican lo que se les antoja, y lo que no les agrada lo condenan. Manifiesta su Magestad estos avisos à los que de veras le sirven, para que no aleguen de ignorancia los necios, ni se dexen enganar los Maestros espirituales, reputando oro lo que es alouimiz, y exponiendose à lametables peligros.

CAPITULO XXXIX.

Casos prodigiosos que sucedieron en Motril à la V. M. Juana de la Cruz.

VN Cavallero , llamado D. Luis Belluga , que fue aquel à quien aun estando en las diversiones de mozo, renia notable respeto à la V. Juana, y deseaba hallarse en su muerte , mejoró con tanto empeño su vida , que fue vn raro exemplar en aquella Republica. Su asistencia era solo en los Templos, sin conversar mas que con los pobres , enfermos, y necesitados para su socorro. Los ejercicios de penitencia eran muchos, y totalmente negado à las criaturas, vivia solo para Dios. Le alcançò la vltima enfermedad en este tiempo, en que la sierva de Dios estaba en Motril , y le asistió hasta su tránsito. Fue este muy dichoso, para el qual lo previno antes el Señor, pues se le apareció vn Religioso , que le visitò vna Capilla, que era la señal de su mortaja. En la muerte fue especialissimo el jubilo que tuvo con la presencia de MARIA SANTISSIMA N. Señora, y entregò el espíritu à su Criador, cantando Divinas alabanzas, como afortunado Cisne. Muriò el dia 10. de Agosto, y el dia 15. en que se celebra la Assumpcion de la Reyna del Cielo, viò la V. Madre, como su alma era llevada à la Gloria. Manifestòle su Magestad, que el averse detenido aquel alma cinco dias sin entrar en el Cielo, fue para purgar el defecto que avia contraido en aquella enfermedad, donde congojado de los ardores de la calentura en tiempo de tanto calor, y en Pais tan ardiente , avia puesto mucha sollicitud en tener prevencion de nieve para que se le refrescase el agua, y la fruta. Este cuidado que tuvo de su alivio, lo purgò con tanta prolixidad; pues no gusta el Señor, de que quien se dedica à servirle, buelva los ojos à si mismo mirando sus conveniencias, porque pierde aquel tiempo en que podia lograr espirituales mejoras.

2 Poco tiempo despues que este Cavallero, muriò en la misma Ciudad de Motril Doña Isabel de Vargas, suager de vn hermano del mismo D. Luis

Belluga, persona que vivia muy atenta à sus obligaciones, con gran cuidado de su conciencia, y mucha tolerancia en varias enfermedades, y trabajos, conque la asistió el Señor para su mayor merito. Algunos dias despues de su muerte se le apareció à la sierva de Dios, pidiendo le encargasse à sus hijas , que no la olvidassen, aplicandose à asistirla con sufragios, porque los necesitaba para llegar à la Divina presencia. Declaròle la causa de su detencion , diziendo , era el no aver amado à Dios con todo el conato que debia sobre todas las cosas ; pues avia sentido mucho el morir , por la falta que podia hazer à sus hijos , anteponiendo el cariño de madre al desseo de ver à Dios. La V. Juana refirió el caso à su Confessor, y le rogò pidiesse à las personas que con él se confesassén aquel dia , aplicassén la comunion por aquella necesidad. Los ocho dias siguientes ofreció la sierva de Dios sus comuniones por la difunta , y luego entendió que avia entrado en la Gloria. Con este aviso, era grande su cuidado en imponer à los enfermos que asistia, en que acceptassén la muerte con mucha resignacion, y fervorosos deseos de ver à su Magestad , olvidando totalmente las criaturas.

3 Vivía en aquella Ciudad vn Cavallero mozo, à quien se le avian pasado algunos años sin hablar à su madre, aunque estaban en vna casa, y comían à vna mesa. La causa de este escandaloso desvio era la altivez de aquel mancebo, que pareciendole que su madre no igualaba à su padre en la calidad del linage, estaba avergonçado de ser su hijo , y no queria hazer caso de ella, ni tratarla como à madre , aunque era persona muy honrada, y de apreciables prendas. Tuvo noticia la sierva de Dios del arriesgado delirio de aquel mozo , y se dedicò à su remedio. La primera diligencia fue captarle la voluntad , mostrandole mucho agrado , y quando le pareció tiempo competente, vn dia estando en la Iglesia le dixo: Ea señor D. Diego, aora ha de ir v. md. y postrarle à los pies de su madre, pidiendole perdon de sus desvarios , y mejorando el comercio, ha de proseguir

venerandola como hijo humilde, que en el interin yo quedare en la Iglesia pidiendo à su Magestad le dè aliento para vencer esta temeraria passion. Aborto quedò el hombre con proposicion tan impensada ; mas no sabiendo resistirse à la eficacia cò que le habló la sierva de Dios, fue luego, y aunque à mucha costa de interiores violencias vició aquella repugnancia , cumpliendo puntualmente el mandato , y confervandose despues en los rendimientos de obediente hijo.

4. Este mismo mozo estaba muy renido con el Alcalde mayor de aquella Ciudad, y se temia algun escandalo, segun era el encono de esta oposicion. La V. Juana concordò tan distantes afectos, obligandolos con sus persuasiones à que cada vno olvidasse sus quejas, y se efectuaron las amistades , celebrandolas con los alborozos de vn combite. Con vn hermano de la madre de este Cavallero, que era Religioso, estaba toda la familia muy enemistada ; pero interponiendose la sierva de Dios, se desvaneciò la pesadumbre, reproduciendose en todos el cariño, y amistad antigua.

5. Para el credito de la V. Madre , y que fuesen atendidas sus voces, disponia su Magestad calificarlas con extraordinarios sucesos. Aquel Cavallero à quien la V. Juana obligò à la obediencia, y rendimiento de su madre, avia pretendido passar al estado del matrimonio, y ya lo tenia muy adelantado con vna senora de Granada. Quando se disponia para el viage , le dixo la sierva de Dios, que no prosiguiesse en aquel intento, porque el Señor lo queria Sacerdote. Como eran tan otos os sus designios , se burlò de la advertencia, y salió de Motril para Granada à finalizar los tratados. En el camino le sobrefaltò tal cansacan de ayre, que juzgò perder la vida, llegó à Granada, y en la casa donde avia de hospedarse hallò difunto vn amigo suyo, y sin comodidades para su asistencia. Començò à reconocer el estado de su pretension , y con mucha brevedad se desvaneciò, quedando totalmente despedido. Con estas experiencias mudò el dictamen, y eligiendo el rumbo Eclesiasti-

co, en breve tiempo recibió todos los Sagrados Ordenes. Por el contrario à otro Cavallero, que vivia en habito Clerical, y aspiraba al Sacerdocio, le dixo la sierva de Dios, que no veria logrados sus intentos, porque avia de ser casado, lo qual se cumplió dentro de pocos meses.

6. Vn mozo estaba vna vez à la puerta de la casa de la sierva de Dios jurando, y maldiciendo, cuyas blasfemas voces quebrantaron el coraçon de la Venerable Juana. Informòse de las calidades de aquel hombre , y aseguró à los circunstancias, que antes de vn año moriria violentamente. A pocos meses se cumplió el fatal pronostico , pues en vnarefriga salió aquel mozo mortalmente herido; y aviendole dado la Divina misericordia algunos dias para que se previniesse, asegurando su conciencia, murió luego. Era la sierva de Dios muy cuidadosa en visitar los enfermos, y con especialidad los que se hallaban en conocido riesgo de la vida. Sucedia muchas vezes, que los Medicos discurrendo por naturales conjeturas, è indicantes de la enfermedad, los desahuciaban; pero la V. Juana cò superior instinto les aseguraba por entonces la vida, diciendo no seria aquella su vltima enfermedad , y siempre se vieron cumplidos estos baticinios.

7. Vn Escrivano enfermò gravemente, llegando à tanto peligro, que ya avia estado quatro dias sin habla, y en las vltimas congojas. Eran grandes los lamentos de su muger, y compadecida la V. Madre la visitò, y valiendose de la intercession de MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora, se encargò de la mejoría de aquel hombre. Asistióle con Oraciones fervorosas, y luego se le restituyò el habla, cobrando perfecta salud; cò grande utilidad suya, porque entonces no estaba bien dispuesto para la muerte. Siempre que de la Iglesia Parroquial se còducia el Viatico à los enfermos, lo acompañaba la sierva de Dios con gran devociòn, y ternura, moviendo à otras personas à este religioso culto. En vna de estas ocasiones, notando el enfermo los fervores, y modestia de la sierva de Dios, se persuadiò à que por sus meritos avia de lo-

gar la vida. Solicitaron por medio del Confessor, que la V. Juana lo visitasse; y siendo así, que el paciente estaba negado à recibir alimento, al punto que se lo administrò la sierva de Dios, pudo admitirlo con facilidad, y luego recuperò milagrosa salud.

8 Estos casos eran muy frequentes, y acreditaban mucho las virtudes de la V. Madre, para que fuesen mejor recibidas las voces de su doctrina. Avia en aquella Ciudad algun escádalo, porque vn Capitã de no buenas costumbres comerciaba illicitamente con vna muger casada, con notable riesgo de su vida. Hablòle con grande eficacia la sierva de Dios, proponiendole tan claramente la gravedad de sus culpas, que siendo aquel hombre de condicion muy aspera, y habituado à las temeridades de la milicia, fue tal su infataneã compuçiõ, que lloraba sin consuelo. No lo perdiò de vista la V. Juana hasta asegurarlo: desd luego se evitò ocasion tan peligrosa: dispusose algunos dias, y despues hizo Confesion general, eligiendo Maestro, que en adelante governasse su espiritu, para preservarse de la reincidencia. Con este exemplo siguièrõ sus mismos passos vn hermano, y otro criado suyo, perseverando todos con grande edificacion de aquella Ciudad.

9 Vivian en la misma Poblacion vna muger principal, que olvidada de sus obligaciones trataba illicitamente cõ vn Cavallero de Habito, aunque no lo tenia en las virtudes. Durò algunos años esta infame correspondencia, y despues el casò con otra señora, y à la amiga la casaron sus padres con otro Cavallero tambien de Habito. Luego que el antiguo galã viò en agenos braços su dama, se encendiò en rabiosos zelos, y despeñandose de vno en otro abyssmo, tuvo modo para que ligassen con maleficios al marido, de forma, que siempre viviesse embelesado en vn quarto baxo, sin cohabitar mas con su muger. Asegurada esta pieça, frecuentaba la casa el adultero, y de aquel dañado comercio llegò à numerar cinco hijos, sin que el paciente tuviesse facultad para sentir su daño, ni co-

nocer su infamia. Con estas insolencias, que eran notorias, estaba escandalizado aquel Pueblo; y aunque se intentò el reparo, así por la Justicia Seglar, como por Ecclesiasticos zelosos, succediendo el caso en Poblacion no muy extensa, y siendo el interessado de la primera Gerarquia, no se pudo conseguir el remedio. La muger del Cavallero adultero toleraba vna vida desgraciada con las diversiones del marido, que pretendia ahogar sus justificados zelos en el tempestuoso mar de trabajos, y afficciones conque siempre la molestaba.

10 Quiso la Magestad Divina poner termino à tantos males, y la sierva de Dios hablò à la adultera, que ya cansada de los vicios se reduxo à vida honesta. Vna mañana la llevò disfrazada, y con gran secreto à la Iglesia, y poniendola en manos de su Confessor, hizo confesion general de todas sus culpas con gran compuncion, y lagrimas, cortando totalmente los estrechos lazos de tã iniqua dependencia. Luego à repetidas supplicas consiguió la V. Juana, que su Magestad restituyesse al marido à su perfectã salud, despertando de aquel letargo en que lo avia tenido la agena malicia, y haciendo vida con su muger, segun los fueros del talamo, sin que el malvado adultero pudiesse tener ocasion para invadir aquella casa, que tan injustamente avia poseido. Quebraron sus enojos cõtra la V. Madre; pero el mismo Señor, que avia reparado el daño, la preservò de sus furias, no dando lugar à otros excessos. Admiròse en la Ciudad el caso, aunque el vulgo ignoraba el instrumento de aquella fortuna, por el silencio conque se avia conseguido, y todqs daban gracias à su Magestad por tan singular beneficio. La sierva de Dios no dexò de la mano aquella muger de nuevo convertida, y la acompañaba à la Iglesia para que frecuentasse los Sacramentos, y la introduxo en vida reformada, porque en exemplos publicos satisfaciesse los antiguos escandalos.

11 Era ya tal el concepto que se tenia de las virtudes de la V. Juana, que aun sus indeliberadas acciones causaban mucha

Mucha mocion con efectos provechosos. Hablando vn dia la sierva de Dios à vna muger con mucha apacibilidad, y agrado, suave comercio, que siempre vlabá con todo genero de personas, llegó otra muger à hablarla; y la despidió con grande aspereça, no queriendo admitir su conversacion. Fue esta vna accion inadvertida, pero vtilissima para aquella muger, que vivia en mal estado: hizo reflexion en su depravada vida, y careandola con aquella casualidad, dixo: Manifiesta señal es de mi perdicion, que vna muger tan virtuosa, que à todos muestra tanto cariño, à mi me trate con tanto despego, como à persona de quien no se espera obra buena. Con tal viveza se le propuso esta imaginacion, que influyendo los superiores auxilios, dexò su mala vida, y hecha confesion general de sus culpas, emprendió el rumbo de penitencia, profugiendo este camino con mucha edificacion de aquel Pueblo.

12 Otra muger vivia en vna calle, por donde la sierva de Dios passaba con mucha frecuencia, por ser camino para su casa. Era esta muger de mala vida, y cada vez que veia passar à la V. Juana, sentia en su interior vn impetuoso recuerdo, que pretendia despertarla del profundo letargo de sus culpas. Resistióse por algunos dias, mas repitiendose cò mayor eficacia aquellos impulsos, se rindiò à las ruidosas voces de su conciencia, y buscò à la V. Madre para que la proveyesse de remedio. Diòle quenta de su desastrada vida, y en señal de su arrepentimiento le entregò vna bolsa, donde tenia vn pedaço de piedra iman, y otros hechizos, para mantener por arte diabolica sus infames correspondencias. La sierva de Dios puso aquellos traftos del infierno en poder de su Confessor para que los diese à las llamas; y quando la arrepentida muger estuvo bastantemente prevenida, la conduxo para que se confessasse generalmente, detestando sus errores, y començado nueva, y exemplar vida, en que perseverò constante haziendo penitencia de sus passados deflizes.

13 Estos eran los empleos de

la V. Juana de la Cruz en la Ciudad de Motril, adonde el Señor la avia conducido para instrumento de las maravillas de su gracia. Así se lo declarò su Magestad en vna ocasion, diziendole: Hija, no te admires de lo que obra mi poder, aunque lo executo valiendome de tu cortedad. Ya avrás visto que vn musico insignie se vale de vn instrumento de madera, de bronce, que en si no tiene actividad, ni destreza, y por el sale articulada la voz, segun la direccion, y armonia del que lo toca. Pues si esto hazen los hombres, cierto es que yo podrè usar del instrumento que quisiere, para que las voces de mi verdad lleguen à las Almas, y causen en ellas la armonia, y mocion que has experimentado.

14 Vn dia passando la sierva de Dios por vna calle, viò la fragua de vn herrero, donde observò, que la dureza del hierro se ablandaba en el fuego, y despues el Artifice hazia de aquella materia lo que le quisiere, sin resistècia suya. Como la V. Madre tenia el habito de hazer passadizo de las cosas materiales à las mysticas, se puso à considerar, como el humano coraçon, aunque este elado, y duro como el hierro, si se introduce en la fragua del amor Divino, se ablanda, y se incorpora tanto en el fuego del mismo amor, que el Supremo Artifice haze de las Almas lo que es mas de su gusto, sin repugnancia de la voluntad criada. Hallandose en esta espiritual còsideraciò, le dixo su Magestad: Pues hija, tu has de labrar el hierro frio, que es lo mas dificultoso; y à este modo son las Almas endurecidas en sus culpas, donde has de emplear tus trabajos; porque las que se hallan en la fragua de mi amor, con facilidad se rinden à mis disposiciones. Respondió la V. Madre: Señor, fuerte cosa es mazar en hierro frio, donde suele ser mayor la costa, que la vtilidad. Replicòle el Señor diziendo: Pues esse trabajo es el que quiero en ti, y asistiendote mi gracia, nada te será dificultoso. Sabe que has de ser martillo, à cuyos golpes se quebranten los mas empedernidos coraçones; y tambien has de ser yunque, donde se labre tu corona. Con estos avisos que-

dò la fierva de Dios advertida, de que no solo avia de tener el trabajo, y desvelo de su zelosa folicitud, sino tambien la fatiga de tolerar las oposiciones q̄ avia de mover el comun enemigo para desquiciarla de sus buenos empleos; pero que todo se avia de superar con la paciencia, y tolerancia, asistiendo los influxos superiores de los auxilios Divinos.

CAPITULO XXXX.

Resultan contra la V. M. Juana de la Cruz varias persecuciones para exercicio de su paciencia.

Quando esta insigne muger se empleaba en obras tan prodigiosas, le traxo el Señor à la memoria la oferta q̄ años antes le avia hecho, de padecer por su amor, y en beneficio, y utilidad de las Almas, recòvinandola con la palabra que avia dado, y executandola por su cumplimiento. Deziale su Magestad: Ya hija ha llegado la ocasió de que me cumplas la palabra que me diste de padecer, pues para este efecto te manifesté yo mis ojos con el mundo; y así bié te puedes prevenir para lo que te ha de suceder en esta Ciudad; porque el comun enemigo intenta malquistarte con muchas calumnias, y otras persecuciones; mas puedes vivir segura de que no te faltará mi asistencia. Ofrecióse de nuevo à padecer quanto fuesse del agrado de su Magestad, pidiéndole su Divina gracia para mantenerse constante cótra las furias del infernal Dragon, sin descaecer ni vn punto de la conformidad con el supremo beneplacito.

² Avia en aquella Ciudad de Motril, como tambien en otras partes se halla introducida la pernicioso costumbre de frequentar en los Templos las conversaciones, y aun atreverse à profanar lugares tan Sagrados con platicas menos decentes, señas, y cortejos, dirigidos à desordenados fines, sin distinguir la Casa de Oracion de los bullicios de las Plaças, ò diversiones del Prado; y viendo estos excessos la V. Madre, se aplicó à remediar tan escandaloso abuso. Para este efecto se valió del cariño que le tenían las seño-

ras principales de aquella Ciudad, y de la veneracion que le profesaban los Cavalleros mas conocidos, y como tenia tan especial gracia para reprehender, sin lastimar, acudia à los cógregos de señoras, y à los corrillos de Cavalleros, y con solas dos palabras de edificacion que les dezia, los apartaba, aplicandose todos à hablar en su coraçon con la Magestad Suprema, y atender devotamente à los Divinos Officios. Tal era su eficacia, que solo con bolver el rostro à la parte de donde el rumor se sentia, se finalizaba la conversacion, retirandose cada vno à su devoto empleo. Tambien introduxo la frecuencia de Sacramentos, y devocion que en aquella Ciudad estava muy deteriorada, y la V. Madre aconsejaba à los que podia, que segun la direccion de sus Confessores, se alentassen à mantenerse à expensas del Pan de vida, habituandose à tan soberana Mesa, y con el exemplar de los vnos se difundió en otros tan fagrado empeño.

³ Suele ser muy comun el desafecto à Beatas en algunos preciados de discretos, que por los malos procederes de particulares individuos, que degeneraron de sus obligaciones, infaman generalmente el estado, malquistando su Instituto, y haziendo odioso hasta el nombre. Siendo esta opinion muy vulgar, y estando tan publicas las acciones de la Venerable Juana, se le suscitó tan grave persecucion, que solo su valentia pudo hazer frente con las armas de la paciencia à los furiosos esfuerzos de la malicia. Aseaban mucho, que vna muger ignorante se introduxesse à Predicadora, aplicandose vn ministerio, que en los muy hombres necessita de tanto estudio, como habilidad, y prudencia. Viendo que solicitaba, y conseguia el devoto silencio en los Templos, la calumniaban de que se hazia gobernadora de todos, y que el obedecerla con tanta puntualidad, se originaba de maleficios, teniendo con malas artes embelados los simples que la veneraban por virtuosa.

⁴ Aviendo sido forçoso para las dependencias de las conversiones de Almas, que emprendió, conversar con la gente

gente de mayor esfera, dezian los emulos, que era vna muger vana, y presumida, que solo se pagaba con los estrados, no haziendo caso de los humildes, pues no conversaba sino con señoras. Como tal vez algunas personas piadofas conseruian à muchas instancias que su Confessor le inaudasse comiesse en casas ajenas, la calunniaban de codiciosa, diziendo, que hazia trato de su aparente virtud, y se fingia Santa para vivir regalada, valiendose de la lengua en inuertes bachillerias, por no viar de las manos en el trabajo para su sustento. Por el contrario quando la veian que frequentaba las casas de algunas mugeres de mal vivir, con el deseo de reducirlas à buen estado, inferian, que ella era de la misma condicion, pues no se acompañara con gente tan vil, si tambien no fuera de aquel oficio. Adelantabase tanto la malicia, que le imputaban, que à titulo de Beata se introducía à tercera, y tenia enredadas las primeras personas de la Republica, y fiaban del tiempo que descubriría sus astucias, y desengañaria con costosos escarmientos los que entonces la celebraban. Quexábanse de las personas de suposicion, que no ocurrian à este daño, dando quenta al Arçobispo de Granada, para que mandasse recoger aquella Beata escandalosa. Estos, y mas sangrientos oprobrios le dezian à la sierva de Dios, sin que de sus labios saliesse palabra alguna para su defensa, remitiendo à Dios la causa. Muy prolixa fue esta tempestad, pero despues desengañò el tiempo à los mas que fueron de este dictamen; pues viendo los efectos maravillosos que resultaban de las acciones de esta rara muger, variaron la opinion, y le pidieron perdonasse los agravios que le auian ocasionado, siendo publicos pregoneros de sus virtudes. Solo el Vicario de aquella Ciudad perseverò en perseguirla; mas el Señor le cortò los passos, pues haziendo viage à Granada, murió en el camino repentinamente, acabando la vida con sin desaltrado.

5 Por aquel tiempo fue à Motril otra sierva de Dios, llamada Maria de Iesvs, que en otras ocasiones avia estado en aquella Ciudad, y le auian cobrado

mucho afecto algunas personas, motivadas de su buena vida. En esta ocasion dezian: Ya la Beata Juana avrà de retirarse à vn rincón, porque la otra ha de triunfar; pues como lo ha hecho otras vezes, sabe hablar bien en materias espirituales, y con ella no se atreverà à questiones. Con este motivo, cada vno habiaba segun su afecto, adelantandose muchos à de preciar la V. Madre, diziendole muchos oprobrios, y subiendo de punto las prendas de la otra Beata. Acudiò el Señor à su consuelo, y le dixo: Hija, no temas que descaezca la Doctrina que por mi direccion has comunicado; pues siendo la causa mia, yo he de bolver por ella. Sucediò, que aquella buena muger no abrió los labios en todo el tiempo que estuvo en aquella Ciudad, mientras vivió en ella la sierva de Dios, con admiracion de quantos la conocian. La V. Juana le preguntò la causa de aquel profundo silencio, y como era muger sencilla, le respondió llanamente lo que le avia sucedido. Dixole, que su Magestad le avia mandado callar, y que estuviessse encerrada, como vna jumentilla en el establo, comiendo lo que su dueño le administraba, hasta que gustara de sacarla de aquel sitio, y que à ella le era preciso obedecer.

6 Esta Beata, recién venida, tenia algunas exterioridades de raptos, cuya noticia estaba divulgada en la Ciudad de Motril por varias experiencias. Por el contrario la V. Juana era muy interior en sus espirituales operaciones, sin que se difundiesse à lo exterior la afluencia de su espiritu; y si alguna vez en su vltima edad tuvo algunos mentales excessos con suspension de los sentidos, fue en sitio oculto; porque su Magestad la retirò siempre de los ojos de los hombres, para comunicarle sus espirituales mercedes. Esta variedad de rumbos causò alguna equivocacion, resultando en exercicio de la paciencia de la V. Juana. Sucediò, que la sierva de Dios se dedicò à facer de mala conciencia à vna muger, que vivia en lascivo comercio con vn Eclesiastico. Avieandola ya reducido à que dexasse tan arriesgada vida, la llevó al Convento de los Padres Capuchinos de aquella Ciudad

dad para que se confesasse. Para este efecto salió vn Religioso, y juzgando que la V. Juana era la otra Beata Maria de Jvsus, de quien avia oido la publicidad de sus raptos, dexò de aplicarse à la confesion à que era llamado, y se dedicò à reprehender la paciente muger. Preguntòle, que à que avia ido à aquella tierra: la sierva de Dios le respondió, que su Magestad la avia llevado, y sabia los fines de su providencia, que en ello avia tenido, como tambien el tiempo que allí la tendria. Aquí fueron los enojos de aquel Religioso, tratandola de embustera, y engañadora, que fingia mysterios para tener embelecada la gente, y acudiendo por su interes, y para sustentarse à costa agena en aquella Poblacion, dezia, que Dios la avia llevado; y no gustosa con engañar los ignorantes, tambien se atrevia à introducir este desvario en los hombres doctos. Que estaba informado de que simulaba raptos, y todo era efecto de su deprabada malicia, y no era possible que su Magestad sufriessse mucho tiempo engaño tan pernicioso. Se empenò el hombre tan de veras en reprehender la sierva de Dios, juzgando ser la otra Beata, que llegó la noche, y entonces dixo, que sentia mucho le faltasse el día, porque aun no avia comenzado à dezirle el juicio que tenia hecho de sus enredos; y todo esto lo vozeaba tan enojado, como si tuviera delante à su mayor enemigo. No le respondió palabra la paciente muger, y solo tuvo el sentimiento de que la confesion no se efectuasse, por no saber si podria lograr otra ocasion. Fue mayor su desconuelo, quando conociò, que aquella muger avia quedado muy avergonçada de lo sucedido, y despues huia de la sierva de Dios, sin querer dar oidos à sus exortaciones, manteniendose en su peligroso estado.

7 No permitió la Magestad Divina quedassen vulnerados los creditos de su sierva, y dispuso, que casualmète conociessen aquel Religioso Capuchino, y el Confessor de la V. Madre, que ya estaba informado del successo. En el discurso de la conversacion refirió el Religioso Capuchino aquel caso, diziendo,

como Dios le avia traído à las manos vna Beata embustera, y èl la avia puesto como ella merecia. El Confessor lo desengañò, informandolo de las buenas calidades de la V. Juana, y èl quedò confuso, y arrepentido de su arrojò. Mandòle el Confessor à la sierva de Dios, que lo bolviessse à ver, y aviendolo executado, el Religioso le diò satisfacion del engaño que avia padecido, y la tratò con mucha afabilidad, haziendo despues mucho aprecio de su virtud. Era este Religioso Capuchino celebre Predicador, y vn día le oyò la V. Madre vn Sermon muy mystico, y admirando su destreza, y fervores, dixo à su Magestad: Es possible, bien mio, que permitiò vuestra benignidad, que este Angel me diessse à beber caliz tà amargo? Respondiòle el Señor: Hija, Angel fue el que à mi me llevó el Caliz de la Passion, y para que me imitasses en algun modo, permiti, que otro Angel en la vida te administrasse aquellos sinfobores.

8 Algun tiempo se mantuvo en su mala vida aquella muger, que en estos fracasos perdió la ocasion de confesarse; pero al fin se reduxo obligada de las instancias de la sierva de Dios, la qual le llevó à su Confessor por no arriesgarle à otras contingencias. Muriò luego el Eclesiastico que la divertia, y faltando las ocasiones, se aplicò à mirar por su alma, acogiendo à vna penitente vida, en que purgasse sus passados deslizes.

9 Otra persona, que tenia notable oposicion à la V. Juana, informò à vn Religioso Recoleta muy à favor de su apasionada ojeriza, diziendole muchas calumnias de la sierva de Dios. El Religioso tuvo ocasion oportuna para escupir el veneno que se le avia introducido, en vn día en que la V. Madre llegó à confesarse con èl. Dixole, que tenia muy ponderadas sus extravagancias, y estaba persuadido à que su espiritu era diabolico, su genio desbaratado, y muy presumptuoso su rumbo, con peligro evidente de despenarse, y llevar consigo à muchos simples que la atendian. Que pudiera tomar exemplo en la otra Beata Maria de Jvsus, que atèta à sus obligaciones estaba siempre recogida, sin introducirse en vidas agenas,

agobás, ni alborotar la Republica. Respondió la sierva de Dios, que en lo que avia obrado, siempre se avia regido, no por su dictamen, sino por la direccion de los Confesores, procurando elegir los mas doctos, prudentes, y mysticos que hallaba, para asegurarle del acierto. Replicóle el Religioso, que esta era su mayor desgracia, pues vivia satisfecha de lo que sus Confesores le dezian, y todos estaban alucinados, porque ella no avia sabido pedir à Dios les diese luz para gobernarla, y avia todos incurrido en aquel pernicioso engaño. Profugió su escabrosa reprehension, hasta que cansado de dezirle oprobrios la despidió con desprecio; y la V. Madre quedó muy afligida, pareciendole avia sido culpa suya, no declarandose bien à los Confesores, ni pidiendo à Dios que los ilustrasse para que la dirigiesen con seguridad.

10 Con esta congoja recurrió à su Confessor, el qual procuró consolarla, y hubo de tomar el trabajo de hablar à aquel Religioso, informandolo muy por extenso del particular camino por donde el Señor guiaba aquella rara muger, con cuya testificació quedó el Religioso muy satisfecho de las buenas calidades de aquel espíritu. Despues ordenó el Confessor à la V. Madre bolviessse à verlo, y lo halló de mejor temple, desvaneciendole lo que antes le avia dicho, con la escusa de los siniestros informes que le avian administrado.

11 En este caso, como era tanto el rezelo de la V. Madre, sobre si avian padecido engaño sus Confesores, por no explicar ella bien sus interioridades, quiso el Señor asegurarla, y le dixo: Hija, no temas; pues quando vn alma en su obrar no se busca à si misma, sino mi honra, y gloria, y procede con rectitud de intencion executando lo mas seguro, y vive crucificada en los trabajos, no tiene que rezelar. Considera à vna persona que entra en vna carroza para seguir su camino, y teniendo certeza de que el carrozero es buen cofario, y amigo fiel, que está asistido de la destreza para el manejo, y de la fidelidad para el cuidado, bien puede descuidarse de lo que el carrozero pette-

nece; pues aunque sean los passos muy dificiles, la habilidad, y cariño de aquel hombre la sacará de todo riesgo; y si no obstante esta certeza, no se fiara de su cuidado, con razon pudiera quejarle el amigo de su poca confianza. A este modo puedes discurrir, que pudiendo yo todo lo que quiero, y queriendo lo que conduce à la espiritual salud de los hombres, el no fiarse de mí para que los conduzca à la seguridad, es motivo para mi desagrado. Ahora quiero que conozcas, como mi amor tiene penetrada tu alma, y al modo con que vna vasija de barro, que ha tenido mucho tiempo azeite, quando se quiebra, se reconoce que está en su materia intimado aquel licor, de suerte, que aplicandole fuego, puede dar luz à muchos; assi me intimo yo en las Almas que de veras me sirven; pues con el azeite de la charidad, y fuego del amor se encienden demodo, que exalan esplendores para la utilidad de quantos las registran. Con estas instrucciones respiró el afligido coraçon de la V. Madre, y se desvanecieron sus rezelos, entregandose toda à la voluntad de su Divino Esposo, para que dispusiesse de ella según su mayor agrado.

12 Otros muchos casos sucedieron à la sierva de Dios con personas doctas, y virtuosas, que sintiendo mal de aquella aplicacion à ministerio que no professaba, la molestaban cõ desprecios, y repetian oprobrios, pretendiendo todos introducirse à gobernarla, hasta que permitió el Señor q el tiempo los desengañasse. Especialmente vn Religioso, que con el piadoso pretexto de asistír à sus padres vivia fuera de su Religion, con mas libertad de la correspondiente à su Instituto, dió en perseguir à la V. Madre; mas la sierva de Dios tolerando paciente las injurias que del recibia, procuraba satisfacerle los agravios con saludables avisos, instandole à que viviesse mas arreglado à su profession. No le dieron mucho gusto estas verdades, y por no oirlas, eligió el partido de no ponerle en ocasiõ de que se las dixesse, y evitó la expresion de sus furors por no salir lastimado, quando no pretendia verse arrepentido. Todos estos successos erã casi inevitables.

assi por la astucia del enemigo, que pretendia desamparasse la sierva de Dios el campo, horrorizada con la terribleza de las persecuciones, como tambien por la variedad de dictámenes en materia no muchas vezes experimentada; pues lo irregular de que vna muger exerciesse semejante empleo, necessitaba de la calificación de prolixo examen, y de que la evidencia de efectos maravillosos certificasse su seguridad. Todo lo cumplió el Señor, haciendo siempre indemne la virtud de su sierva, y dando satisfacion al mundo, de que siendo su Magestad origen de todo el bien, puede valerse de qualquiera instrumento para comunicarlo.

CAPITULO XXXXI.

Especiales favores que la Magestad Divina hizo à la V. M. Juana de la Cruz.

Obras tan insignes en las debiles fuerças de vna muger, soio podian coitarse à expensas de soberanos beneficios, ostentandose poderosa la Divina diestra en executar maravillas, y favorecer juntamente el instrumento, de que se valia para obrarlas. Vna vez se halló la sierva de Dios interiormente abstraida, y conoció le mandaba su Magestad se pudiesse en Cruz. Executòlo prontamente, y luego sintió en su interior, que el Señor se intimaba con su espíritu, comenfurandose al modo que el Profeta Eliseo se estrechó para medirse cō aquel difunto niño para reducirlo à la vida. Despues le dixo su Magestad: Ya hijate he infundido vna vida nueva, y especial gracia para que yo sea venerado en ti, y los que atendieren, y se aprovecharen de las verdades que les dizes, seràn favorecidos de mi misericordia, y les asistirè con especiales auxilios para que obren biens; mas cōtra los que las despreciaren, yo te pondrè por testigo en el juicio final para justificar mi causa, y castigarè severamente los que te perseguieren. Replicò la V. Madre: Como, Señor, avéis de castigar los que me molestarèn, si yo os pido que les deis mucha gracia, grados de gloria, y todo quanto puedo desear para mi? Respondiòle su Magestad: Assi lo debes

hazer à mi imitacion, pues yo roguè à mi eterno Padre por los que me crucificarò; pero como mi gracia es solo para el que coopera à mis auxilios, se emplearà el rigor de mi justicia en el que perseverare rebelde, sin rendirse à mis inspiraciones. Desde entonçes quedò la sierva de Dios toda interiormente renovada, reconociendo en su alma vna nueva, y espiritual vida de superior esfera. En lo exterior le hazian los hombres mas obsequio que antes, tratandola con mucha veneracion; pero estas demostraciones eran motivo para que la V. Juana se abatieffe al abismo de su humildad, reconcentrandose en su baxeza, y refiriendo al Señor, como Autor de todo lo bueno, las honras que los hombres le tributaban.

² Continuaba el Señor sus finezas, y de todos estos favores daba la V. Madre à su Confessor individual noticia, no pareciendole que los poseia hasta que el registro, y examen del espiritual Maestro los aprobaba. Alguna vez le pareció al Confessor, que no era forzoso hazer relacion tan prolixa de sus interiores sucesos, y le dixo, que no le refiriesse todo lo que se le ofrecia; pues para que èl formasse juicio del estado de su espíritu, le bastaba el informe de lo mas notable. Consultò la sierva de Dios el caso con su Magestad, y le respondiò el Soberano Maestro, mandandole dixesse al Confessor, que no tenia razon en escusarse de oir quanto se le refiriesse; porque en la interior armonia de los Divinos favores puede hazer falta la noticia de vnos para la inteligencia de otros, y no se ha de dar motivo à que vn espíritu humilde se fie de su proprio dictamen. A este mismo intento habló la Virgen Santissima à la Venerable Madre, y le dixo: Quando el Angel me declaró, como era Madre de Dios, quedè muy cierta de la verdad del anuncio; pero quando mi Prima Isabel me refirió lo mismo que el Angel avia dicho, fue tal mi júbilo, que expliqué la alegría de mi alma con el mysteroso Cantico de *Magnificat*; y estos alborozos me renueva el que lo repite con devocion. Con estas Soberanas Lecciones quedò advertida la V. Juana, de que todo lo que interiormente

mente le sucedia, avia de passar por el registro de su espiritual Maestro; y el Confessor convencido de la verdad, reformò el antiguo dictamen, aplicandole à oír todas sus interioridades, y examinarlas con atencion.

3 Sucedióle otra vez, que aviendo hecho el Señor vna merced especial, estaba muy cuidadosa; porque hallandose su Confessor ausente, no tenia modo de consultarla, y se privaba de la seguridad que en su registro adquiria. A este sobresalto ocurrió la Reyna del Cielo, y le dixo: Hija, quando el Angel me aseguró que avia de concebir, y parir, me turbè, porque tenia consagrada à Dios mi virginal pureça; mas quando me certificò, que avia de efectuarse por obra del Espiritu Santo, se desvaneció la turbació, y asentí gustosa à la embaxada. A este modo has de calificar las mercedes que recibes; quando vieres que no incluyen ni aun sombra de imperfeccion, sino que se dirigen à la mayor gloria del Altísimo, y bien de tu alma, utilidad del proximo, y tu te reconoces humillada, y agradecida, no tienes que temer; y pues conoces aora semejantes efectos, puedes quietarte, portandote de este modo, quando no estuviere prompto el Confessor, para rendirte à su dictamen.

4 Como la sierva de Dios via tan atareada en la reduccion de los pecadores, cuyas mejoras le costaban tantos desvelos, su zelo fervoroso se esforçaba quanto le era possible, supliendo con lagrimas lo que no alcançaban sus diligencias. Eran continuas las suplicas, pidiendo al Señor el remedio de las Almas, y ofreciendo dar su vida por la conversion de cada vna. A esto le respondió su Magestad: Hija, muchas son las vidas que me estás dando; pues en cada alma que buelve à mi gracia, me das como vna nueva vida, pues antes estaba como muerto en ella, por no poder obrar segun mi amor, resistiendo su voluataria permanencia en las culpas los impulsos de mis auxilios.

5 Otra vez le manifestó su Magestad la rectitud de su Divina justicia, y como para proceder à castigar los hom-

bres, justificaba su causa con todos los apizes que conducian à la mayor integridad de la razon. Quedò la V. Madre con impressiõ tan viva de este conuencimiento, que no acertaba à pedir à su Magestad otra cosa, sino que hiziesse justicia, por lo convencida que se hallaba de su rectitud. Era esto con tal eficacia, que la sierva de Dios se admiraba de ver, que solo podia pedir justicia sin apelar à la misericordia. Ocurrió el Señor à los cuidados de su sierva, manifestandole, como tenia el lugar debido la misericordia, aun entre los rigores mas activos de la justicia. Sucedió entonces, que murieron dos mozos de poca edad, de muy diversas costumbres, y tuvieron fines muy contrarios, segun la vida de cada vno. El mancebo virtuoso adquirió la salud eterna; y el otro, que era hombre de viciosos proceder, se perdió para vna eternidad, sepultado en las sombras del abyssno.

6 Con la ocasion de este successo, dixo el Señor à la V. Madre: Hija, los hombres diràn, que bien pudiera aver dexado vivir este mancebo, no cortando el hilo de su virtuosa vida, pues estaba en lo florido de su edad, y con el tiempo podia adquirir copiosos frutos de virtudes. Diràn tambien, que el otro pecador era mozo, y perficionandose con el tiempo la razon, si huviera tenido mas vida, corrigiera sus costumbres, satisfaciendo en buenas obras lo que avia malbaratado con sus deslizes. Assi discurren los hombres; pero advierte, que son muy diversos los proceder de mi ajustada providencia. Aquel mancebo virtuoso tenia propósitos firmes, y ardientes deseos de servirme en toda su vida; mas porque era muy contingente, que claudicasse este afecto en los peligros de la mocedad, quise asegurarlo, quitandole la temporal vida, para darle el premio segun sus propósitos, acceptando por obras sus deseos, pues no avia salido por el la execucion. El otro de malas costumbres no avia de mejorarlas si que viviera hasta el fin del mundo, segun la determinacion, y deprabados intentos en que vivia; mas no le castigo las culpas que en adelante avia de hazer, sino solo las que hasta

entonces avia cometido. Segun esto, fue accion de mi misericordia el quitarle la vida; porque en mas tiempo fueran mayores sus delitos, y le correspondieran penas mas graves; y assi, aunque se aya condeuado, resplandece mi misericordia en no darle lugar para que mereciesse mas rigoroso castigo. Tambien conocerás mis piedades, en que al bueno le doy el premio segun sus deseos; pero al malo no lo castigo segun todo el lleno de sus propositos, sino solo conforme à la malicia actual de sus culpas. Con esto quedará enseñada, de que quando me pides que haga justicia, tambien me ruegas, que use de misericordia; pues sin el exercicio de mi misericordia no se executan los rigores de mi justicia.

7 Con esta doctrina se le infundió à la sierva de Dios gran conocimiento de las disposiciones de la Divina providencia. Quando veia los ciegos, y valdados, ò con otras enfermedades, penurias, desnudez, y los demás frangentes que en esta vida se reputan por infortunios, y las muertes repentinas, que antes le solian causar mucha lastima; aora ya conocia lo bien que le estaba à cada vno para su espiritual cōveniencia aquel temporal trabajo. Por todo rendia gracias à su Magestad, y venerando sus altísimos juizios, y alabandole por las rectitudes de su soberana providencia.

8 Por aquel tiempo sobrevino à la Ciudad de Motril vna cruel tempestad, en que cayò mucha piedra, algunas muy gruesas, y con tal impulso, que parecia las disparaban de proposito à las puertas, y ventanas. Passado vn mes, se reconociò vna como epidemia de tabardillos, que corrió generalmente todas las casas de aquella Ciudad, en que pereciò gran numero de personas, muriendo en cada casa, segun la familia, vno, ò dos sugetos, y los demás convalescian. Este suceso lo explicó el Señor à la V. Madre en este modo: Hija, aquellas piedras eran aviso de mi misericordia, para que los hombres temieran los rigores de mi justicia; pero no aviendose dado por entendidos, les alcançò el golpe, aunque suavizado con mi piedad. Les ha sucedido lo

que à vn hombre que tiene muchos delitos, y sabiendo vn amigo, que la justicia lo busca para prenderlo, se anticipa para avisarle de su peligro, tirandole piedras à la ventana, señal conque conoce el riesgo de su vida. Está el delincuente bien hallado en las delicias de su cama, desprecia el aviso, llegan los Ministros de Justicia, lo prenden à el, y à todos los de su casa, figuense los terminos judiciales, y à bien librar pierden en este infortunio la prenda, ò alhaja que era mas de su estimaciõ; pero los que escaparon con la vida, pasan por todo, con el consuelo de averse librado de la muerte, aunque con el sentimiento de no aver creido los avisos del buen amigo. Esto mismo es lo que aora sucede con este Pueblo: no quisieron dar credito à los avisos de la misericordia, quando antecedì el estruendo de las piedras; se estuvieron en el delicioso lecho de sus culpas, sin temer la invasion de los Ministros de Justicia, que les amenazaba; llegò el conflicto, pusieron en prisiones los delinquentes, y à todos los de su familia, despues se hallaron en el porro de la vrgente enfermedad, donde confesaron sus delitos, y librando bien, perdieron, ò la muger, ò el hijo, ò el marido, que era la prenda de mas estimacion; pero como ven que los demás se han librado de la muerte, pasan por ello, aunque conocen lo mal que obraron quando no atendieron las voces del piadoso aviso.

9 En la casa donde la Venerable madre assistia, prendiò el fuego de aquella grave enfermedad, y estuvieron muy proximas à la muerte cinco personas que avia de familia. La sierva de Dios quedò libre del accidete para poder cuidar de su curacion, y tambien vn negro, que avia sido esclavo de la casa; y aunque avia adquirido libertad, perseveraba en su assistencia. Era este negro de buenas costumbres, y fue grande el cuidado, y charidad conque servia los enfermos de la casa, y el Señor le premiò promptamente sus afanes; pues quando los demás convalescian, el se rindiò à la violencia de la misma enfermedad, y luego murió: Manifestòle el Señor à la V. Madre, como le avia dado la Gloria, porque el avia

rendido la vida por la charidad en la asistencia de sus proximos, y por los muchos trabajos que avia padecido en su esclavitud, tolerandolos con paciencia, y mereciéndolo en ellos la verdadera libertad.

10 Vn dia en la Iglesia de Nuestra Señora de la Victoria de aquella Ciudad de Motril, vió la Venerable Madre, que de vnó à otro Tabernaculo pasaba vn Sacerdote el vaso de las Formas Consagradas, y que iba asistido de la comitiva de muchos Angeles, todos vestidos de Albas de extraordinario candor, y luego que el Sacerdote cerró el Tabernaculo desaparecieron. Comulgó despues la sierva de Dios, y estando oyendo Missa, quando el Sacerdote ya avia Consagrado, le dixo su Magestad: Hija, ya ves aquella Hostia, que solo tiene los accidentes de pan, y lo que en ellos se contiene es mi substancia; pues à este modo, có la proporcion debida, puedes discurrir de tu alma, que ie ha quedado la forma de criatura; pero está tan vnida conmigo por afecto, y amor, que parece vna cosa misma con mi voluntad.

11 Otras vezes, quando la V. Madre acompañaba à su Magestad, que lo llevaban por Viatico à los enfermos solemnemente, le dezia el Señor: Hija, como tu alma está vnida conmigo, tambien te comunico este obsequio que los hombres me tributan. Si el llevar el Viatico sucedia en secreto, le dezia su Magestad: Mira como voy en el Relicario que lleva en el pecho este Sacerdote, el qual si se detiene, yo tambien me detengo; pues à este modo estoy yo en el relicario de tu alma, donde si tu obras, yo tambien obro; mas si tu te detienes, yo tambien suspendo en ti las operaciones. En esta forma eran las locuciones continuas conque la Divina Magestad instruía su sierva, manifestandole el estado de su interior, y todo lo que conducia à la vtilidad de su alma, y bien de los proximos, repitiendo los favores, y frequentando las finezas.

12 El efecto de tan soberanos beneficios, era hallarse la Venerable Madre tan superiormente esforçada, y con tal ardimiento, que se exponia à los ma-

yores peligros, por hazer la causa de Dios, y lograrle à su Magestad vn alma. Con el valor que le infundia la Divina asistencia, intentaba oponerse à todo el infierno, y nunca perdia ocasion de exercer su zeloso empleo, amenazando à los contumaces, de que avia de ser su fiscal en el juicio de Dios, donde se les haria cargo de no averla querido creer, y el Señor justificaria su causa, sin que pudiesen alegar no avian tenido quien les advirtiese lo que les convenia. Ya que por los recatos de la mugeril decézia no podia hazer de la noche dia, para que no se interrumpiesse su ocupacion, acompañada de otras personas de la casa, se ponía de noche en la puerta de la calle, y allí procuraba detener algunos Cavalleros mozos, que pasaban con intento de perder la noche en ilicitos entretenimientos. Como eran tan eficazes sus voces, los atraía con suave fortaleza, diciendoles verdades claras, que les penetraban el coraçon; pero con tal ligereza, y gracia, que no pudiesen darse por ofendidos, aunque se conociesen lastimados. De este modo los entretenia en devotas, y vitales conversaciones, hasta que era hora de que se retirassen à sus casas, y entonces los despedía, encargandoles se recogiesen pròptaméte, sin malograr los avisos que el Señor les administraba para su remedio.

CAPITULO XXXXII.

De otros particulares favores que el Señor hizo à la V. M. Juana de la Cruz.

1 **S**oberano beneficio fue el que por este tiempo recibió de la liberalidad Divina esta prodigiosa muger, cuyas mysteñosas delicadezas no pueden reducirse à la tosquedad de la pluma. Hallóse vn dia superiormente enibargada de interiores luzes, que la informaban de altísimos secretos. Veíase en vna como soledad, donde conoció, que instantaneamente salía vna fuéte produciendose por si misma, sin tener otro principio; pero con tal copia de esplendores, que no podia percibir la calidad de las aguas. De aquellos lucidos crystales nacia vna piedra, que aunque estaba muy bañada de luzes,

luzes, permitia en algun modo el percibirse. Sobre la piedra passaban sutilmente las aguas, y esplendores; y al estar sobre la piedra, pudo en alguna manera registrarlas, y advirtió tenian vn color mismo las aguas, piedra, y resplandores. Con esta representació recibió la V. Madre vna noticia, que le dezia: *En mí se ve à mí Padre;* entendió luego, que aquella piedra era Christo, y la fuente de dōde se originaba era el Padre eterno, que no tenia origen; y despues sintió que le dezian: *Quien à mí me ve, tambien ve à mí Padre.* Aquellas lucidas corrientes se le manifestaron luego como vn inmenso mar, que ocultaba infinitas riquezas, sin que la atencion humana pudiesse penetrarlas.

2 Despues sintió la V. Madre, que le vestian el interior con vn ropage de oro, todo sembrado de preciosas piedras, cuya variedad era mas armoniosa en la circunferencia de las fimbrias. Con este ornato, y atabios de Reyna, introducía al alma su Esposo el Rey Soberano por las espaciosas quadras de sus Palacios Reales, hasta llegar al mas oculto retrete, donde estaba prevenida vna primorosa cama. Recostóse en ella el Divino Rey, y ordenó al alma hiziesse lo mismo, entregándole las llaves de sus secretos tesoros, dándole à entender gustaba de que los reconociera. Entonces el alma abrió sutilissimamente con la llave, que se le avia dado, el coraçon de su Esposo, dōde vió, y gozó lo que no pudo referir, por ser todo secreto.

3 Continuandose aquel favor soberano, se halló la sierra de Dios à la falda de vn aspero, y eminente monte, à cuya cumbre subió, aunque à costa de muchas fatigas. En aquella altura conocio, que de su alma le resultaba al cuerpo extraordinario alborozo, y jubilo al modo de gloria, de fuerte, que ya apetecia hazer para siempre mansió en aquel parage; mas esta fortuna solo la percibian las interiores potencias. Dixole entonces su Magestad: Aora obro en ti vna transfiguracion, queriendo que solo sean testigos las tres potencias del alma, para que se animen à padecer. Y así, como en mi gloriosa Transfiguracion, de todo mi

Colegio no hubo mas testigos, que mis tres mas intimos Apóstoles, quedandose los demás à la falda del monte, porque avia entre ellos vn Judas; así solo han gozado de este favor las tres potencias de tu alma, quedandose fuera los sentidos, por si en ellos huviere algun traidor que malogre mis finezas. Pero bié sabes, que en la gloria de mi Transfiguracion, solo se trataba de las afrentas, y trabajos de mi Pasion, y Cruz; así debes estar advertida, de que desde aora há de ser mas vivas tus tribulaciones, y mas activo tu padecer.

4 En este estado cesó la vision, y prosiguieron nuevas noticias para mayor inteligencia de lo que se le avia representado. Diósele à entender, que aquel vestido de oro era la ardiente charidad para con Dios, y el amor del proximo; las piedras preciosas, joyas, y riquezas con que estaba adornado aquel ropage, eran las virtudes, y dones que le avia dado el mismo Señor, haziendole el beneficio de que no aplicasse el afecto à la dadiva, sino que todo lo avia buuelto al Soberano Autor, à quien estimaba mas que todas aquellas prendas, en las quales no detenía el carino, por atender solo à servir à su Soberano Dueño. Sobre este punto le dió su Magestad la siguiente doctrina: Vn señor tiene dos criados, de los quales el vno le professa mas fidelidad que el otro. El que se precia de fiel, quando su señor le dà alguna prenda, luego que la mira se la buelve para que se la guarde, porque à él se le puede perder; y porque como anda solícito en las dependencias de su amo, le sirviera de estorvo el entretenerse con aquella alhaja. El señor obligado de esta confianza, y fidelidad amorosa, cada dia le haze mayores dadivas, y el criado se las buelve, para que todas jntas las guarde; quando el señor quiere le manifiesta todas aquellas prendas, para que conozca como se halla rico; y aunque se parezca que no tiene entre las manos aquellos bienes, sepa que le están mas asegurados. Esto mismo (prosiguió su Magestad) es lo que aora he hecho contigo; mostrandote los dones que te he dado, y ta los has remitido à mí, para tenerlos mas

mas seguros. Por el contrario el criado que no es fiel, quando su señor le da vna alhaja, todo se dedica à entreternerse con ella, sin acordarse de fervir à su dueño, estimando mas aquella preda, que à quien se la dió. Como retiene en su poder las tales alhajas, se las hurtan, ò se le pierden, y queda pobre, y defoblga à su amo, para que le dè otras.

5 Continuaronfe las inteligencias, explicando la antecedente vision, y le dió su Magestad à entender, que el entrar de vnas salas en otras en el Real Palacio, eran los grados por donde passaba el alma, hasta llegar al lecho, ò cuna, que era la vnion con el mismo Dios. Que en aquel retrete, è inima comunicacion le entregaba su Magestad al alma las llaves de sus riquezas, entrando la dentro de sí mismo, y haciendo que participasse de sus virtudes, con las quales consigue el espíritu vna invencible fortaleza; pero ha de padecer mas trabajos, y tribulaciones que otras Almas, por hallarse con mayores gages de virtudes. En este estado, viendola su enemigo tan armada, no osó invadirla, porque no duda saldrá vencido de su valentia. Con la interior fortaleza queda el alma como circuida de vn incontrastable muro, y có resolucion tan firme, que no puede moverla otro que el mismo Dios, quando, y como quiere; por ser ya tal la vnion que solo quiere el alma lo que es del gusto de su amado Esposo, pareciendo vna misma la voluntad, segun lo conformes que están las operaciones. A este intento le dezia el Señor: Sabe, que te llamas Juana de Jesus, y yo Jesus de Juana; porque tu solo quieres lo que es mi voluntad, y de este modo yo soy tuyo, y tu eres mia; y si te llamabas Juana de la Cruz, y por esta razon la Cruz es tuya, donde está la Cruz, estoy yo en ella, y asistiendo tu Juana de la Cruz, yo tambien soy de Juana.

6 En otra ocasion le dixo su Magestad à la V. Madre: No estrañes, hija, que yo quiera hazer mansion en tu alma; porque la he adornado de modo, que parezca Cielo: la crié à mi Imagen, y semejança, y por esso le di tres potencias, en que se significa la Trinidad. En el Cie-

lo ay Angeles, que se emplean en retirar los hombres de lo malo, è inducirlos à lo bueno; y este mismo exercicio es el que te he encomendado. Ay tambien Serafines, que son como centellas, que resultan de mi ardiente charidad; y à este modo de tu coraçó salen afectuosas voces, que prenden fuego en otras Almas. Tambien ay en el Cielo Querubines, que son como esplendores de mi eterna Sabiduria, y en tu alma he comunicado yo superiores luzes, para que dimanen los reflexos à otras personas, y perciban la luz de la verdad. Las estrellas del cielo de tu alma son las virtudes, que yo en ella he depositado; y así, quiero tener en tu interior mi asistencia por gracia, porque mis delicias son con los hijos de los hombres.

7 Eran estos favores tan continuos por aquel tiempo, que no passaba dia alguno sin que la V. Madre recibiesse alguna especial merced, y muchos dias se consumian todos en semejantes finezas. Vna vez le dió su Magestad esta quexa amorosa: Que te parece hija, como los hombres no permiten que yo los ame. Yo los combido, y les ruego có mi amistad, y riquezas; mas ellos me desprecian, no haciendo caso de lo que les ofrezco, y se hazen del vando del demonio, que los conduce à su perdicion. Quedó tan lastimada la compasiva Juana, que convirtiendose à los hombres, les dezia: Es posible, que no queis dexar amaros de Dios! Mirad que el mismo bien os solicita, no seais tan esquivos contra vuestra misma vtilidad.

8 Vn dia de Jueves santo, ayiendo comulgado la sierva de Dios, intimandose su coraçon con su Magestad, le dezia: Lleguen agora, Señor, à prenderos, que yo os defenderé bien mio, aunque me cueste la vida. Respondiòle el Señor: Ay hija! Que yo me pondré en las manos de malos Sacerdotes, que sequazes de Judas me venden, y entregan con titulo de paz, atandome las manos con sus culpas, para que me agoten los sayones sus apetitos, y me atormenten con los demás vicios, en que tan de asiento viven. Oyendo esto prorumpió en lastimosas lagrimas la V. Madre, y dixo: En vna
trabá-

trabajarè para defenderos, si vos, Dueño mio, os aveis de poner en sus manos: O si pudiera à costa de los mayores tormentos conseguir, que todos los Sacerdotes fueran los que deben! Mas supuesto que fois todo poderoso, hazed Señor, que seá dignos Ministros los q gozà el honor de administrar en vuestra Soberana Mesa.

9 Otro dia de Jueves santo en la noche, dixo la V. Madre à su Magestad: Dueño mio, no me direis como tengo de andar las Estaciones, para que lo execute segun vuestro mayor agrado? Respondiòle el Señor: Hija, el modo que observan las Almas devotas en frequentar las Estaciones, es muy de mi gusto, si lo hazen como deben; mas yo te declararè otro modo q ay de andar espiritualmente las Estaciones, comenzando desde el pefebre, y siguiendo hasta la Cruz; y así, toda tu vida serà tiempo de Estaciones à mi imitacion. Si te vieres pobre, desnuda, y acosada del frio, puedes considerar Estacion en el Portal de Belen. Si te maltrataren, hirieren, y juzgaren pecadora, sigue conmigo Estacion en la Circuncision, donde fui reputado con la marca de pecador. Mas por este abatimiento me fue dado el honor del Nombre de Jesvs; como tambien à mi Madre, que por la humildad de ir al Templo à purificarse, cumpliendo con la ley, en que no era comprendida, por ser la mas pura de las criaturas, se le diò la gloria de q fuesse conocida en publico por Madre, y Virgen, aunque no le faltò el quebranto de la memoria de la Pasion. Quando te hallares perseguida, y te fuere forçoso ceder à la violencia de los emulos, huyèdo de vnas partes à otras, tienes Estacion en mi retiro à Egipto. A este modo le fue su Magestad refiriendo los sucesos de su Santissima vida, y Pasion, para que imitando sus virtudes, segun su posibilidad, tuviesse vn perpetuo Via-Crucis, donde passeasse continuamente las Estaciones, sin malograr instante de tiempo.

10 Vn dia, en que se celebraba la Festividad de la Cruz, estava la sierva de Dios discurrendo, como dispondria vna fiesta à la Santa Cruz, que fuesse del agrado de su Magestad. Respondiòle el

Señor al desseo, y le dixo: Si quieres hazer à mi Cruz vna solemidad grande, atien-de al modo q yo practique en celebrarla, poniendole por adorno rosas de llagas, lirios de cardenales, claveles de espinas, y esmaltes ricos de sangre, y con los demas atavios, joyas, y preteas, que puedes considerar en el discurso de mi Pasion; pues todo fue dirigido à hazer celebre el Triunfo de la Cruz. Otras vezes, que desicaba hazer fiesta à algun Santo, à quien tenia particular devocion, le dezia su Magestad, que el mejor modo de solemnizarlo era imitando sus virtudes; pues en ello se agradan mas los Santos, y resulta en mayor vtilidad de quien ofrece aquellos Cultos.

11 Aviendo vna vez cumplido la sierva de Dios, començò à darse golpes en los pechos, pidiendo misericordia. A esto le dixo su Magestad: Hija, no me des golpes, bastan los que me dan los pecadores; aora es tiempo de que tu alma se estreche conmigo en internos abraços, sin exteriorizarte en externas demostraciones. En otra ocasion estava vn hombre en la Iglesia con la vna rodilla en tierra, y levantada la otra, como lo suelen practicar los que solo por cumplimiento rinden semejante adoracion. Dixole el Señor à la Venerable Madre: Hija, aquel hombre ha de tener mas gloria por la rodilla que està postrada, que por la otra que no se ha rendido, y así se lo puedes avisar para que corrija el defecto. La sierva de Dios le advirtió el descuido, diciendole, que al Rey Supremo no se servia dignamente con sola vna rodilla; y el hombre agradeciò la advertencia enmendando promptamente aquella falta, y conservando la memoria, para no incurrir otra vez en irreverencia semejante.

12 Vn dia octavo de la solemidad del Corpus, quando por la Iglesia se hazia solemne Proceesion, al ver la Venerable Juana la Cruz Proceisional, que iba delante, le dixo su Magestad: Hija, quando se conoce, que la Cruz es quien guia, luego se discurre ser grande Personage el que lleva aquella comitiva; y así, el alma que lleva delante la Cruz, gran per-

persona incluye en sí misma, pues yo habito en ella. Otro día de la misma Octava, aviendo la piadosa devocion adornado con flores la Custodia, en que estaba patente el SANTISSIMO SACRAMENTO, al verlo la V. Madre, dixo con mucha ternura: Cierro Esposo mio, y amado Daeño, que parecéis vn florido Mayo. Respondiòle su Magestad: Hija, en passando la Fiesta de Cruz, luego ay festejo de Mayas. No entendió por entonces lo mysterioso de la respuesta; mas con brevedad le lo declaró el suceso. Llegaronse luego algunas niñas, y todas se le combidaron para comer aquel día en su casa; acceptò la sierva de Dios, y llevòlas consigo, y aviendo comido se encerrò con ellas en vn quarto, las inocentes niñas avian recogido en la Iglesia cantidad de flores, y con ellas enramarò à la sierva de Dios, formando luego vna danza, y otros festejos con la sencillez de aquella edad. A todo se portaba la Venerable Madre como si tambien fuera niña, dexandose obsequiar de la sencillez de aquellas criaturas. Entonces le manifestó el Señor, que por todo el discurso de su vida avia de celebrar Fiestas de Cruz, padeciendo trabajos, y tribulaciones; pero en saliendo de este mundo comenzarian las solemnidades, y alborozos de Mayo, verificandose lo que dezia la Esposa, que en aquel Pais avian aparecido las flores. Que esto se proporcionaba con el modo en que la Santa Iglesia solemnizaba primero con lugubres aparatos la Pasion de Christo, y despues con festejos magestuosos hacia sumptuosas celebridades al Soberano Mysterio de la Eucharistia.

13 Otra vez, estando la sierva de Dios en interior recogimiento, se le manifestó en vna espaciosa Plaza vna como almoneda, donde avia prendas de mucho valor. Preguntò à los circunstantes, que significaba aquel público aparato, y le respondieron, eran los bienes de Jesus, que estaban allí patentes para todos los que los quisiessen copiar. Sobrevinole vn ardiente desseo de adquirir aquellas alhajas, mas no se atrevia à intentarlo, por hallarse tan pobre, y ser las prédas de mucha estimacion. Resolviose

à buscar caudal para comprarlo todo, y fue con este cuidado, aunque con el zelo de que en el interin podia anticiparse otro, y malograrle la fortuna. Recurrió à lo interior de su alma, y conociò, como el mismo dueño de aquellos bienes le daba caudal para que los comprasse, que era vna firme voluntad, y resolution animosa à padecer trabajos, en imitacion de los que su Magestad avia padecido. Por este precio adquirió aquellas preciosas alhajas, y era tanto su gozo en posséerlas, que le parecia no poder commutarlas por quantas fortunas eran imaginables; y de este modo recuperò los bienes de su Esposo Jesus, hallandose nuevamente esforcada, con animosos alicentos para padecer hasta morir.

CAPITULO XXXXIII.

*Nuevos trabajos que en la Ciudad de Motril
Jobrevinieron à la V. M. Juana de la
Cruz.*

1 Quando la Magestad Divina quiere que padezcan sus escogidos, las mismas casualidades administran sobrada materia al sufrimiento. Avia en aquella Ciudad vna muger de infames costumbres, que desde su niñez se avia empleado en ofensas de Dios, con escádalo de toda la Republica: Vn hombre honrado tuvo la desgraciada suerte de que le tocasse por muger, y ella despues de averle hecho notables agravios, se fue fugitiva de la Ciudad, por vivir mas libreméte en Pueblo mas numeroso, donde fuesse menos conocida. Tuvo el marido la noticia de que estaba en Antequera, y disfracado hizo viage con intento de darle muerte, en que se terminasse su vida desastrada. Donde pudo averla à las manos, fue en la publicidad de vna Iglesia, mas no le fue posible lograr el desigño, porque la gente que allí estaba amparò la muger, impidiendo tan sacrilega maldad; y el hombre avergonçado de su fortuna se acogió al asylo de la aulfencia.

2 A las ruidosas voces de tan manifesto peligro se diò por entendida aquella miserable muger, y se reduxo à Motril

Motril con intento de mejorar su vida, y buscaba alguna conveniencia para vivir con recogimiento con vn hijo que tenia de corta edad. El Confessor de la sierva de Dios le mandó se encargasse de aquella muger, y su hijo, asistiendole con todo lo necesario para su vestido, y sustento, y que procurasse instruirle en espirituales exercicios. Muy pesado fue este gravamen para la V. Juana; porq̄ aviendole mantenido en aquella Ciudad sin pedir cosa alguna à sus vecinos, ni aun recibir lo que graciosamente le ofrecian; medio que no conduxo poco para el logro de sus espirituales pretensiones, por ser el desinterés la calificación mas cierta de la seguridad de la virtud; aora se veia obligada à variar el estílo, y pedir limosna para cumplir con la obediencia. Muchos sintierõ mal de este nuevo empeño; porque conociendo las habilidades de aquella muger, juzgaban mal empleado el bien que se le hazia, pareciendoles pudiera acomodarse à servir en vna casa honrada, donde se sustentasse à expensas de su trabajo. La sierva de Dios, aunque oia estos discursos, callaba, y obedecia cõ gran rendimiento, siendo de su Magestad avia de asistirle para salir bien de aquellos ahogos, en que no se avia introducido por su gusto.

3. En la casa donde vivia la sierva de Dios, no quisieron recibir la huésped, y huvo de buscar otra de vna piadosa muger, donde fue admitida por sus instancias. Los principios fuerõ buenos, porque no salia de casa si no era acompañada de la V. Madre, frecuétaba los Sacramentos, y vivia con mucho recato, y circunspeccion. Como era tan conocida en aquella Ciudad por sus antiguos deslizes, causaron mucha edificacion sus espirituales empleos; y solo de verla tan reducida, se convirtióõ vn manco de los mas perdidos de aquella Republica, mejorando su vida, y recogiendo al cumplimiento de sus obligaciones.

4. No durõ mucho tiempo en esta muger la aplicacion à la virtud, porque luego se reproduxeron sus viciosas costumbres, y no acertando à dominar

sus passiones, se dexaba arrastrar de los antiguos relabios. Vivia en ociosidad, causaba muchas turbaciones en la casa, con mentiras, chismes, y otras mañas semejantes, que son muy propias de ruines mugeres. El hijo, aviendose criado en la escuela de su perdida madre, avia apredido las costumbres mismas, y siendo grande el alboroto de aquella casa, le pedian à la sierva de Dios les mudasse el hospedage, porque ya no podian sufrir sus insolencias. Porfiaba la V. Madre, discurriendo ser esta astucia del enemigo, para que no se lograsse aquella buena obra; pero ya fue forçoso discurrir otra providencia, porque aquella malvada muger dixo à la señora de la casa, que el demonio le sugeria especies, para que quando estuviesse durmiendo le quitasse la vida, y ella con este susto se resolvió à ponerla luego en la calle.

5. Affligióse mucho la sierva de Dios, porque no sabia dõde poner aquel monstruo, pues no podia fiarla de casa donde huviesse hombres, y no hallaba quien quisiesse admitir muger de tales habilidades. Con este quebranto aumentò la V. Madre sus amonestaciones, exortandola à que cobrasse alientos para vencerse, y le habló con tal eficacia, que la muger començò à compungirse. A breve rato prorumpió en muchas lagrimas, y tal affliccion, que no acertaba à pronunciar palabra. Despues dixo le avia sobrevenido aquella congoja, porque se le avia aparecido Christo nuestro Salvador con vn açote en la mano, diciendole: Ea Ana (que este era su nombre) toma este açote, y açotame con èl, ya que no quieres hazer alguna cosa por mi. Quedò por entonces algo corregida, aunque no huvo modo de que en aquella casa quisiesen mantenerla, y la admitió en la suya vna viuda piadosa, llamada Doña Catalina Salgado, que vivia cerca de la casa donde la Venerable Madre asistia.

6. Aplicóse con mayor conato la sierva de Dios à la asistencia de aquella muger, y como la tenia tan vezina, la llevaba à su casa, donde la tenia de día, sin perderla de vista. Leiale libros devotos, exortabala continuamente, la con-

conducia à las Iglesias , y la instruia en la Oracion , haziendo que le acompañasse en las horas de recogimiento. No obstante este cuidado , obraba aquella muger siguiendo el rumbo de su mal genio , y portandose de modo en aquella casa , que à no ser la buena viuda tan animosa , la huviera luego despedido. Como avia estado el demonio tantas años en pacífica possessiõ de aquel alma , y avia sido tan dueño de sus potencias , con facilidad le imprimia sus diabolicas especies , y porfiaba en fugarle , que quitasse la vida à su V. Maestra. Quando la sierva de Dios la veia acofada del enemigo con estas fugesiones , le aplicaba la mano al pecho , y luego se folegaba , pidiendole perdon de los malos intentos que contra ella tenia. Vna vez estaba la V. Madre en el empleo de la Oracion , y el demonio congojó con tal crueldad à la muger , infundiendole tal furor contra su V. compañera , que le parecia poco hazerla pedazos. La sierva de Dios , como tan experta en semejantes batallas , no se diò por entendida , ni interrumpiò sus espirituales exercicios. A breverato se arrojò à sus pies la furiosa muger , llena toda de pabor , y con abundantes lagrimas pedia à Dios misericordia , y à la V. Madre , que le perdonasse el mal intento que contra ella avia tenido. Ni con esta novedad suspendiò la sierva de Dios el espiritual empleo , hasta que concluidos todos sus interiores exercicios , con gran serenidad le preguntò la causa de aquella turbacion. Aun no estaba la muger para hablar , por el temor , y espanto que la asliga , y como pudo le dixo , que sintiendole muy ayrada contra la V. Madre , viò , que sobre ella caia vna bomba de fuego , cuyo horror le avia ocasionado aquella congoja , y extremos , obliigandola à que se valiesse de su amparo. Mucho rato le durò aquel susto , hasta que despues se le desvaneciò , como los demás avisos que avia tenido.

7 Mas de seis meses perseverò la sierva de Dios tolerando este pesado yugo , hasta que por tiempo de Semana santa , en que se representa en aquella Ciudad con personages vivos la memoria de la Passiõ Sagrada , llevò la V. Ma-

dre aquella muger à esta funciõ lastimosa , para que se ablandasse aquel empedernido coraçon. Mas donde avia de adquirir aborrecimiẽto à las culpas , y amor à la penitencia , hallò su mayor precipicio. Aficionòse de vno de aquellos hombres , que en la compasiva tragedia hazia el papel del mal Ladrõ. Dexo vencerse , y ya rendida huyò de la casa donde estaba , y al dia siguiente bolviò con diabolica desmesura , y dixo à la V. Madre , como ya avia ofendido à Dios , añadiendo muchos oprobrios , y frequentaba las viuitas , continuando el dezirle grandes pesares à su bienhechora. La sierva de Dios traspassada del sentimiento de ver la perdicion de aquel alma , hazia muchas diligencias por reducirla al conocimiento de su infelicidad ; mas fueron todas en vano , porque siendo mas peligrosa la recaida , que la primera enfermedad , se mantuvo rebelde contra tan eficazes persuasiones.

8 Vn dia estaba la V. Madre llorando amargamente la perdida de aquel alma , y pidiendo al Señor su remedio. Despues de aver comulgado le dixo su Magestad : Ya hija puedes dexar esta Cruz ; pues el sentimiento que has padecido , ha sido para que en algun modo imitasses mi dolor en la perdida de Judas , mas ya no te resta que hazer diligencia alguna. Segun la presente justicia , ya està justificada la causa de esta muger , y condenada al infierno , y por aora la he dexado de mi mano , y assi se despena en sus vicios. Le ha sucedido lo que à vn ciego , à quien le dan vna persona de buena vista para que lo gobierne , y èl no dexando que le rija quien tiene buenos ojos , se aparta de su direccion , arrimandose à los mayores peligros. Si el ciego porfia en esta ceguedad , se caufa el que està destinado para su guia , y lo dexa que se gobierne por su gusto , y siga los passos de su desgracia ; y esto mismo es lo que yo hago con las almas contumazes , que es el mayor castigo que se les puede dar en esta vida. Viò tambien la sierva de Dios , como su Magestad apartaba de si , y de la V. Madre aquella muger , dexandola en las manos de su consejo desamparada de la Divina gracia , y sin mas arrimo que los

auxilios suficientes, y comunes, los quales nunca niega la Divina misericordia.

9 Con mucho quebranto dexò esta noticia el coraçon de la sierva de Dios, y la viò su Confessor tan llena de amargura, que le pareció conveniente darle algun alivio. Llegaron entonces vnas señoras principales de la Ciudad, y le pidieron al Confessor mandasse à la V. Juana, que las acompañasse, porque aquella tarde salian à divertirse en vna huerta. Assi lo hizo el Confessor; obedeció la sierva de Dios, y aunque como prudente disimulaba su congoja, no estaba su coraçon para admitir humano consuelo. Viendose en las quietudes del campo, esforçò su aliento, y usando de las llanezas de querida Esposa, con tiernas lagrimas dixo à su Magestad: Padre, Esposo, y Duño mio, bien podeis perdonar, porque no tengo de passar por lo hecho; pues alma que conmigo huviere tratado, y tratare, no se ha de condenar, que para vuestro poder nada es imposible. Bien mio, esto ha de ser, y pues me aveis dado palabra de no negarme cosa alguna que os pida, en esto conocerè yo el cumplimiento de tantas finezas. Luego al punto se ferend el coraçon de la V. Madre, y le quedò vna grande satisfacion de que su Divino Esposo avia de hazer lo que le pedia, como despues lo calificò el tiempo.

10 Saliò aquella muger, como vn furioso toro, à quien huvieran tenido en clausura, y hallandose en libertad quiere refarcir la antigua prision en desbaratadas carreras con destrozò de quantos se le ponen por delante. Assi esta muger aumentò los escandalos con tanta publicidad, y desahogo, que con gran comitiva de hombres se ponía cerca de la casa de la sierva de Dios à cantar jacaras, y passar el tiempo en indecentes desembolzuradas. Si alguno le dezía, que si era aquello en lo que la avia impuesto la Madre Juana, respondía con mucho defendado, que de aquella Beata no avia aprendido sino bellaquerias.

11 De novedad tan escandalosa se originò vna grave persecucion contra la V. Madre; pues olvidando los hom-

bres las buenas obras que avia hecho en aquella Republica, solo hazian alto en aquel malogro de sus afanes, y la injuriaban tratandola con gran desprecio, diciendo, que en tal escandalo avian de parar los embustes de aquella Beata. Quando la encontraban, le dezian con mucha mofa: Que ay M. Juana? No es mala su escuela, pues de ella sale gente de tanta virtud: ninguno puede hablar mal de su doctrina, pues ha facado vna discipula tã aprovechada. La paciente muger respondía vnas vezes: En esto conoceràn quien yo soy. Otras vezes dezía: No ay que espantarse, que à otro mejor que yo, de doze se le perdiò vno. Profeguía el vulgar rumor, siendo la V. Madre la fabula del Pueblo, y comun assumpto de las imprudentes conversaciones de los menos piadosos. Llegò el caso à tal extremo, que muchos bien intencionados, compadecidos de tanta tribulacion, le aconsejaban à la Venerable Madre se ausentasse, porque temian la avia de apedrear el Pueblo, segun lo conjurados que todos estaban contra ella. A esto respondía la sierva de Dios, que si era conveniente su retiro, el Señor lo ordenaria; pues tambien su Magestad se avia ausentado quando lo intentaban apedrear; pero que ella no tenia rezejo alguno, porque solo vivía fiada en la Divina providencia, y sabia que los hombres no podian hazer mas de lo que Dios les permitieffe.

12 Sucedia tambien, que vnas personas de calidad, que tenían mucho comercio en la casa donde la sierva de Dios asistía, y estaban esperanças de la herencia de la muger señora de la casa, que tenía grueso caudal, viendo el cariño que à la V. Madre le profesaba, discurriron còveniente quitar de alli aquel embaraço, por si podía perjudicar sus intentos. Con este designio le instaban que despidieffe la V. Madre, pues no le servía de utilidad alguna, y fueron tantas las persuasiones, que le obligaron à dezirle, que ya era tiempo de bolverse à Granada. Con este motivo, vna esclava que en la casa avia, dezía publicamente, que ya su ama estaba enfadada de aquella Beata, y que la quería arrojar en la calle. Llegò el

el caso à noticia de Doña Catalina Salgado, viuda piadosa, que era vezina, y tratò de llevar à su casa la V. Madre, lo qual se efectuò luego de orden del Confessor, aviendo la sierva de Dios agradecido à la otra muger la charidad que con ella avia vsado, ofreciendole de parte de Dios la recompensa.

13. Luego que la V. Madre se viò en la nueva casa, y reconociò que aquella viuda, no teniendo hijos, se hallaba con mucho ruido de familia, genio aplicado à las ganancias, muy gracioso el trato de la mercancia; y por otra parte se le daba à entender interiormente, que no queria su Magestad aquella muger en semejante empleo, por tenerla destinada para ocupacion mas vtil, se aplicò à introducir en espirituales exercicios, para apartarla de temporales atenciones. Era la muger prudente, y daba oidos à las verdades que la sierva de Dios le proponia; mas como eran tantos los cuidados de sus dependencias, no podia dedicarse quanto era necesario para el logro de sus intentos. La V. Madre pidió à su Magestad diese providècia para que se desvaneciesen aquellos embaraços, y luego le sobrevino à la muger un prolixo accidente, en cuya dilacion comenzaron à descaecer las dependencias de la mercancia.

14. Tambien la sierva de Dios se hallaba con vna grave enfermedad, cuya vrgencia la valdò con intentos dolores, obligandola à rendirse à la cama. Començaron las curaciones; en que mas se le recrecia el accidente, y las personas que la vísitaban le repetian los sinsabores, refiriendole los escandalos que ocasionaba aquella perdida muger, y culpaban la piedad de la V. Madre, que avia gastado con ella inutilmente las limosnas, vsurpandoles aquel sustento à otros pobres, donde huviera tenido mejor logro. Tambien la vísitò, y regalò aquella muger deprabada, sin que le causassen empacho sus vilezas, y la V. Madre admitiò la visita, y agasajo, por ver si por medios de benignidad podia abrir brecha en aquel empedernido coraçon. Mas como no avia llegado el tiempo oportuno,

no tuvierò por entonces el deseado efecto sus diligencias.

15. Profiguiò aquella muger su escandalosa vida con tal desemboladura, que la aprehendiò la justicia juntamente con el horrible con quien illicitamente comerciaba, y se procediò al castigo. De esta publicidad resultaron varias perfecciones contra la V. Madre, y la pusieron en tal conflicto, que el Señor quiso consolarla, y se le aparecion en espíritu el P. Fr. Juan Corona, y el P. Fr. Martín Belzunze, que estaban entonces en nuestro Convento de Granada, y la alertaron à padecer con resignacion, y humildad, esperando el alivio de la Divina providencia.

16. Por concluir los sucesos de aquella muger perdida, serà forçoso anteponerlos; pues en lo restante no tienen connexion con la serie que voy historizando. Con el castigo de un destierro se libraron de la carcel la infame muger, y el desgraciado galan; mas como lo enconado de tan vizeradas llagas necesitaba de cauterios mas activos, no tuvo eficacia aquel remedio, y se reproduxo su malicia. El hombre hazia con tanta fineza el oficio de amante, que castigaba aquella muger con crueles açotes, y otros tormentos, diziendole, que no merecia mejor trato quien avia buelto las espaldas à Dios. Estaban entonces muy vivas las guerras, y era forçoso que la violencia acaudalasse gente para la Milicia; formaronse levas de vagamundos, y entre ellos fue aprehendido aquel hombre, de quien no se tuvo despues noticia alguna. La muger siguiò la derrota de su vida desatada; reincidiò en las estrechezas de la carcel, donde por aver quebrantado un destierro estuvo ya muy à peligro de publicos açotes. Adquiriò libertad saliendo de este, y otros riesgos; y passados algunos años, llegò la poderosa eficacia del Divino auxilio, à que correspondiò escarmentada, y se reduxo à vna penitente vida. Bolviò à Motril, donde avian sido mas notorios sus escandalos, y diò conocida satisfacion de sus intultos en patentes exemplos de penitencia. Ya assegurada en su nuevo estado, passò à Granada para

para ver su antigua bienhechora la Venerable Juana, que ya vivia en aquella Ciudad, y en la voluntaria clausura, que junto à nuestro Convento eligió para su retiro. Allí le pidió perdon de sus desatenciones con tal copia de lagrimas, y señales de verdadero arrepentimiento, que la sierva de Dios conoció ser aquella obra de la Divina Omnipotencia, que sabe hazer de las piedras mas duras del desierto de este mundo hijos de Abraham, que sean pregoneros de sus maravillas. Prosiguió su vida exemplar, à que correspondió la muerte con el mismo desengaño.

¹⁷ La persecucion que se le originó à la V. Juana, crecia con mayor virgencia en aquella Ciudad de Motril, por los ruidosos escandalos de aquella desgraciada muger, en que la sierva de Dios no tenia mas influxo, que aver sollicitado su remedio con toda aplicacion, y no averlo conseguido, por tenerlo el Señor ordenado para tiempo mas conveniente. A vista de este contratiempo, fue dictamen del Confessor, y de las demás personas, que atendian con estimacion à la V. Madre, cediesse à las furias de la tempestad, y dexasse por algunos dias la tierra, mientras passaban las encrespadas olas de la borrasca, y con su ausencia se desvanecieran aquellas voces; pues el vulgo novelero tanto tarda en dar al olvido lo que vozca, quanto se detiene en llegar otra novedad, que le excite sus voluntarias atenciones. A semejante propuesta respondia la sierva de Dios, que ella pendia unicamente de la disposicion Divina, cuya maravillosa providencia ordenaria lo mas conveniente; y à su cuidado solo estaba el padecer, sin divertirse à otras ideas.

CAPITULO XXXIV.

Buelve à Granada la V. M. Juana de la Cruz, y los sucesos que tuvo en aquella Ciudad.

PArece que la Magestad Divina se acomoda à las disposiciones del tiempo, dexando seguir su regular curso las naturales causas, sin hazerles violencia, aunque con suavidad va ordenando

las cosas al cumplimiento de su beneplacito. Muy alborotado estaba en Motril el vulgo, calumniando las operaciones de su bienhechora la V. Juana, solo porque avia intentado su espiritual remedio, y no lo avia conseguido con aquellas mejoras à que su afecto aspiraba. Bien podia el Señor mudar los dictámenes de aquella gente, dándole à conocer la verdad con las luzes del desengaño; mas quiso que este se lo administrasse el tiempo, y que con la ausencia conociesen el bien, que poseido no estimaban. Continuabase la enfermedad de Doña Catalina Salgado, en cuya casa vivia la V. Madre, y determinó passar à Granada à emprender su curacion, deffosa de la temporal salud. Dió noticia à la sierva de Dios de este intento, y de como el dia siguiente avia de executar, y le propuso el desseo que tenia de llevarla en su compania, no solo por su consuelo, sino tambien porque en Granada avia de hospedarse en casa de vna muger su conocida, la qual vivia licenciosamente, y deffesa se reduciese al camino de la virtud.

² Hallabase entonces la Venerable Madre muy gravada en la cama con intensos dolores, demodo, que no podia moverse, y se juzgaba imposible la execucion del viage. Con el cevo de la conversion de aquella criatura se esforzó la sierva de Dios, y dixo à su Magestad: Señor, yo conocerè si es de vuestro gusto que vaya à Granada, si por la mañana me hallo buena; pues en vuestro poder, esto es lo menos que puedo esperar de tan soberana misericordia. El dia siguiente amaneció con perfecta salud, como si no huviera padecido accidente alguno, y con admiracion de todos se executó luego el viage. Llegaron à Granada à la casa que estaba prevenida, y en ella halló vna muger como vna sierpe, y de tal despejo, que lo mismo fue intentar su reduccion, que pretender liquidar la dureza de vn peñalco, ò domesticar la fiera de vn Tigre. Porfió la V. Madre en el empeño con tal conato, que à costa de su paciencia consiguió el bien de aquel alma, y en el breve tiempo que allí estuvo, dexó desvanecida la correspondencia illicita, y

à la

esta muger la reduxo à vida virtuosa, frecuencia de Sacramentos, y otros penitentes exercicios.

3 Luego que en Granada se tubo noticia de aver llegado la sierva de Dios, la vistió vn devoto Cavallero, llamado D. Luis de Paz, hombre zelosissimo del bien de las Almas, y le encargò cuidasse de vna moçuela de 13. años, que avia hallado perdida, y en tan poca edad avia corrido muchos Pueblos, sin mas empleo que ofender à Dios. Lo que la V. Madre padeciò con esta criatura, fue mucho; porque ella estava tan sin noticia de la Ley de Dios, como si fuera Ateïsta; nunca avia confessado, solo tenia el caracter de Christiana, y la forma de muger, siendo en las acciones vn demonio. Aun antes de hallarla el vïo de la razon, la avia prevenido la malicia, perdiendo desde su infancia la entereza; y avia profeguido la vida, como si no tuviera alma. Para averla de tener encerrada, se fue forçoso à la sierva de Dios retirarse à la casa de su hermano Alonso Rufere, donde avia mas oportunidad de recogimiento. Mas ni este cuidado era bastante; porque la moçuela, desleosa de su antigua libertad, se le hũa por los texados de la casa, y le costaba gran trabajo el reducirla. A còsta de muchos afanes la instruyò en la doctrina Christiana, y se confesò generalmente, abriendo los ojos à la luz de la verdad. Para asegurarse de su perseverancia, la dexò la V. Madre en el encierro de las Recogidas, donde cuidassen de su resguardo.

4 Al tiempo que la sierva de Dios estava en la Ciudad de Morril padeciendo aquellas tribulaciones, que le ocasionaban las criaturas, en vn recogimiento interior, le manifestò su Magestad vna espaciosa huerta, muy poblada de arboles, de cuyos frutos le ofrecian abundantes platos varias personas, entre las quales conociò al Administrador del Hospital Real de Granada, donde la Venerable Madre avia exercido el oficio de Enfermera. Diòle à entender el Señor, como aquellas frutas de varias especies, eran las muchas mortificaciones que padecia y lós que hazian los platos, eran las

criaturas que le daban ocasiones de merecer, administrando motivos à su tolerancia. Llegò ya el tiempo de que aquel Administrador le diese el plato de amargura que estava de su quenta, y visitandolo la sierva de Dios para concluir algunas dependencias que en orden à lo que se le restaba de sus salarios avia quedado pendientes antes del viage, lo executò muy à su placer. Hallabase este hombre muy sentido de que la V. Madre no huviesse perseverado en las Recogidas, conveniencia que avia sido de su elecciò, y sobre este punto le dixo grandes pesares, condenando su espíritu, y tratandola de Beata embustera, enemiga del trabajo, aficionada à la vagueacion, y poltroneria, huyendo del recogimiento, y quietud, que con su estado tanto se proporcionaba. De tal suerte se enardecì el hombre en la reprehension, que hallandote presente la piadosa viuda, que con la V. Madre avia venido de Morril, salìò à la defensa, asegurando avia sido muy vil en aquella Ciudad la assistencia de la sierva de Dios, como se avia experimentado en el aprovechamiento de muchas Almas. Esta testificacion avivò mas las furias de aquel hombre, diziendo, que vna muger ignorate solo podia aver causado muchos engaños, y no podian parar en bien tantas temeridades. En el discurso de tan agria censura, solo dixo la Venerable Madre, que el Señor no dia hazer guerra con mosquitos, dádò à entender, que aunque era muger simple, podia su Magestad valerle de este humilde instrumento para lo que fuesse de su agrado. Con esta sola palabra se incitiò de tal forma aquel hombre, que despedia llamas de furor, afirmando, que ya la calificaba por de espíritu iluso, sobervio, y presumptuoso, pues fe persuadia podia hazer alguna cosa de provecho. Sintió entonces la sierva de Dios, que su Magestad interiormente le dezia: Acuérdate, que por vnas breves palabras que en mi obno dixen en presencia de vn Juez, me dixerò, que avia blasfemado, y que era digno de muerte. Con este interior esfuerzo tolerò la V. Madre aquella tempestad de opróbios, hasta que el hombre se cansò de vi-

traxarla ; y la despidió con ignominia bien satisfecha, y mal pagada.

5 Visitó la V. Madre à su Confessor el P. Fray Juan Corona, à quien dió noticia de quanto en Motril le avia sucedido, y le respondió se conformasse con la disposicion Divina, porque avia de bolver à aquella Ciudad. Aflijóse naturalmente la sierva de Dios, considerando avia de bolverse à ver en el golfo de tantas contradiciones, quando ya juzgaba avia arribado al seguro puerto de su quietud; y aunque el espíritu estava prompto à padecer, la naturaleza lo repugnaba cõ la memoria de los antecedentes trabajos. El prudente Confessor reconociendo su quebrato, le dixo, que èl lo encomendaria à su Magestad para el mayor acierto, y le daría la respuesta. Bolvió la Venerable Madre, y el Confessor le dixo, como compadecido de su congoja se avia inclinado à escusarle aquel nuevo trabajo, y con este intento avia dicho Missa, esforzandose en pedirlo al Señor; pero su Magestad le avia dado à entender convenia que bolvieste à Motril, para que alli se empleasse en su servicio por el tiempo que fuesse su voluntad. Aceptó la sierva de Dios esta intima, y resignandose en las soberanas disposiciones, sacrificó el gusto que avia hecho al retiro, bolviendo à lo tumultuoso del comercio cõ las criaturas, que à golpes de mortificacion perfeccionassen aquella fabrica, que labraba el Supremo Artifice.

6 Algunos dias se detuvo en Granada la V. Madre con aquella señora, à quien acompañaba, cuya enfermedad se recrecia, quanto mas se esforçaban las curaciones. Dixerón los Medicos, que le era forçoso tomar los baños naturales en la Ciudad de Alhama, y ordenó luego su viage, para desde alli bolver à Motril. Despidióse la sierva de Dios de su Confessor el P. Fr. Juan Corona, el qual le dixo, que llevasse consigo la Imagen de vn Niño Jvsvs, que le avian dado en cambio de otras alhajas, quando por la muerte de su marido avia dispuesto de sus bienes. No era esto del dictamen de la Venerable Madre; porque como su camino era interior, y todo Cruz, nunca se avia aco-

modo à los regalos de la niñez, y aborrecia mucho la Beatas que prorrumpian en estas exterioridades, pareciendole; que eran nimiedades, y hazañcias. La Imagen, en lo artificial, no tenia puliméto alguno, y por estos motivos no era de su gusto aquel nuevo empeño; mas rindiendose à la obediencia, acomodó la Imagen del Niño Jvsvs, que era de la altura de vna quarta, en vna caja proporcionada, y la llevó en aquel viage.

7 Llegaron à los baños de Alhama à ocasion que todo el hospedage estava ocupado con enfermos, y no hallaron avio conveniente, ni aun en las personas, que cuidaban aquel hospicio; pudieron conseguir vna palabra buena. En este consiêto recurrió la V. Madre à su buen compañero el Niño Jvsvs, y facado la Imagen de la caja, la colocó en sitio donde los demás la viesse; y aviendo perdido la mala disposicion que en la Escultura le avia dado el Arte, apareció tan hermoso, y agraciado, que solo à su vista se movieron à administrarle à la sierva de Dios quanto necesitaba para la conveniencia de su enferma. Executóse la curacion sin el deseado efecto, y se determinó dar la buelta à Motril, llevando aquella muger con mayores creces su enfermedad.

8 Para el camino se les agotó vn mozo de mulas, que demás de los refabios que son familiares à gente de esta esfera, tenia otras gracias; porque era hombre temerario, muy jurador, y maldiciente, y andaba fugitivo por sus delitos. Previnieron à la sierva de Dios para que no se opusiese à sus desordenes; porque era de tal condicion, que à la palabra mas suave que le dixesse, seria su respuesta el despeñarla. En este nuevo trabajo recurrió la V. Madre al Niño Dios; pidiendole serenasse el escabroso genio de aquel hombre. Con esta confianza le habló, diziendo, que todos sus cuidados los recibia à su quenta, y desde luego se encargaba de conseguir brevemente su seguridad, con la condicion de que no avia de jurar, ni maldecir. Assi lo ofreció el hombre, y el Señor lo reduxo à tanta apacibilidad, que se portó en todo el camino

con la mansedumbre de vn cordero, sin mover los labios para hablar palabra, q no fuese muy Christiana, y modesta. Succediò en este viage, que cansado el mozo, se quedò dormido en el camino, y el mulo, en que iba la sierva de Dios, se introduxo en la fragosidad de vn monte, donde no pudiendo hallar passo, estava muy à riesgo de despenarse. El mozo dormido sintió que vn Religioso lo despertaba, diziendole, que acudiesse à sacar de aquel peligro à la V. Madre, y al punto desapareció. Acudiò el hombre presuroso, y focorrió aquella necesidad con la admiracion del cuidado còque su Magestad atendia à mirar por las seguridades de su sierva. Succidiò despues, que alborotado el mulo, la despidiò con tal violencia, que diò el golpe à mucha distancia, juzgando los demás, que huviera perdido la vida; mas al punto se levantò sin lesion alguna, ni reconocer cansancio del viage. La misma fortuna alcançò à la Imagen del Niño Jesus, que aviendo dado el golpe en sitio mas distante, y con mayor violencia, no le sobrevino daño alguno.

CAPITULO XXXV.

Llega à Motril la V. M. Juana de la Cruz, donde continua sus empleos en beneficio de las Almas.

AViendo tolerado la V. Juana muchas inconveniencias en aquel viage por los accidentes de la companera, que avia adquirido sus desmejoras, donde esperaba su reparo; llegaron à la Ciudad de Motril, y se restituyó la Venerable Madre à su ministerio antiguo de adquirir Almas para Dios. Hallò de diverso aspecto las cosas, porque aviendo ocasionado la ausencia, que se hiziese mayor aprecio del bien, que se hiziese perdido no lo conoçian, fue general el aplauso en su restauracion. Mucho se alegraron los vecinos de aquella Ciudad viendo à la V. Madre, à quien ya atendia como vn oraculo, por la experiencia de su prodigiosa vida. Avianse deteriorado mucho aquellas personas que la sierva de Dios avia reducido al camino espiri-

tual, y le costò nuevo trabajo el recobrarlas. Brevemente las restituyó à su pristino estado, y se le recrecieron otras muchas, extendiendose el fervor, y lo grandose la fatiga en abundantes frutos de las muchas Almas que cada dia dexaban los vicios, acogriendose à las seguridades de virtuosos empleos.

² En tantas, y tan gravosas ocupaciones estava siempre la V. Madre interiormente recogida, sin que estas exterioridades le interrumpiesen al alma los Divinos comercios. Llegò esto à causarle cuidado, porque viendo que otras personas espirituales, en qualquier interior sentimiento del alma se enagenaban del exterior uso de los sentidos, y à ella los internos favores, que eran tan frecuentes, no le impedian el andar, hablar, y atèder à aquellos exteriores cuidados, concibiò algun rezelo de sus operaciones. Acudiò su Magestad al reparo, y le dixo: Ya avrás visto, que quando alguna persona estando ayuna bebe corta porcion de vino, por la delicadeza del estomago, se le turba la cabeça, pierde el sentido, y se haze notoria su embriaguez, aunque fue tan limitada su bebida. Por el contrario, otro come à su fatisfacion alimento de mucha substancia, y despues bebe vino en gran cantidad; mas hallado aquel fundamento, aunque algo se le turbe la cabeça, no le priva el sentido, ni se conoce el exceso. A este modo sucede en lo espirital, donde vn alma con algun poco espiritu, si està ayuna de trabajos, y tribulaciones, luego le flaquea la cabeça, y lo que es debilidad passa por arrobo. Otras Almas, que estan bien fundadas, y las tengo firmes con el lastre de muchos, y continuos trabajos, aunque las introduzca en las bodegas de mi amor, y allí las embriague con el dulce vino de mis caricias, no flaquean, porque las mantiene fixas el mismo peso de las tribulaciones, y los de afuera no perciben lo que en su interior sucede, porque les dilato el seno de su espiritu, para que tengan ocultas mis finezas. Con esta doctrina conociò la V. Madre el continuo favor que le hazia su Magestad, teniendola en lo exterior ocupada, y en lo interior

abstraída, haziendo compatibles empleos tan diversos con la copia de trabajos, que la llevaban a Dios, sin apartarla de visibiles ocupaciones.

3 Con la mocion, è inconueniencias del viage se le agravò mucho el accidente à Doña Catalina Salgado, en cuya casa vivia la sierva de Dios, y llegó à tal extremo, que prevenidas todas las cosas, solo se esperaba su muerte. Convenian los Medicos en ser esta su vltima enfermedad; pues aunque por algun acaso se librasse entonces de aquel riesgo, le quedaria accidente habitual, y muy grave, en que avia de dar la vida. La Venerable Madre compadecida de aquel infortunio llevó à la enferma la Imagen del Niño Jesvs, y le dixo, que aquel era el Medico Soberano, de quien avia de esperar la salud perfecta, è interiormente pidió al Señor por la vida de aquella muger su bienhechora. Aseguròle su Magestad este beneficio; pero que aunque aquella muger era de buenas costumbres, queria que las mejorasse, dexando totalmente los temporales empleos, y atendiendo solo à servirle. Con esta superior noticia dixo la V. Madre à la enferma, q̄ como se resolviesse à dexar los intereses seculares, en que hasta entonces avia vivido, y aplicarse solo al logro de su alma, el Señor le dilataria la vida. Entonces ofreció la enferma retirarse del trato de la mercancia, vestir Habito descubierto de N. P. S. Francisco, y dedicarse vnica- mente al servicio de Dios, sin atender mas à las cosas de este mundo. Al punto se mejorò la muger, y con brevedad recuperò perfecta salud, correspondiendo prompta al cumplimiento de quãto avia prometido.

4 El dia que sucedió este caso, fue la V. Madre al Convento de los Padres Capuchinos de aquella Ciudad, donde se celebraba vna Fiesta, en que estaba patete el SANTISSIMO SACRAMENTO, colocada la Custodia en vn primoroso dosel con grande adorno, y curiosidad. La sierva de Dios diò à su Magestad las gracias por el beneficio de aver concedido salud à su enferma, y con gran ternura le dixo: **Cierto Señor, que**

os parece muy bien el adorno de essa cáma: Quien, amado Dueño mio, formara en su coraçon vn digno dosel, que fuera de vuestro gusto, para que os sirviessse de descanso! Con estos amorosos afectos se reconoció interiormente abstraída, y que su Magestad le hablaba con mucho cariño, diciendole: Esposa mia, que tiene que ver este dosel inanimado en comparacion del que tengo en tu alma para gozar mis delicias? Continuò el Señor sus finezas refiriendo lo muy agradables que le eran sus virtudes, y el grande aprecio que de ellas hazia su Magestad.

5 Viendose la V. Madre tan favorecida de su Soberano Esposo, y conociendo, que aquellas expresiones eran muy contra el dictamen, que ella tenia formado de si misma, pues le parecia, que en su coraçon solo podia aver cama de espinas, y abrojos de pecados, defectos, y descuidos; con este abatimiento procuraba resistir aquellos favores, y dezia, que no avia de assentir à regalos que eran tan improprios de su vil esfera. Ofendido el Señor de esta humilde groseria, convirtió los carinos en severidades, y la reprehendió en esta forma: **Quando Pedro con pretextos de humildad quiso impedir que yo le lavasse los pies, le amenazè con el castigo de apartarlo de mi; y en el hablè con todos lo que intentassen resistir mi voluntad, impidiendo, que yo haga, ò diga de ellos lo que fuere de mi agrado. Sabe, que has de estar en mi presencia como vn peso pendiente en el aire, para que quando yo quiera poner en vna balança mi gracia, y favores, y que la otra balança suba hasta el Cielo, tu has de callar, y obedecer, que esto fue lo que hizo cò Pedro, poniendo mis manos baxo de sus pies, donde quedò sublimado à superior altura. Y quando yo quiera poner en la otra balança tus culpas, y defectos, y humillarte hasta lo profundo de tu nada, has de dexar que yo te humille quanto quisiere, no intentando subir mas de lo que yo gustare. Por esta causa, quando Pedro dixo, que no solo le lavasse los pies, sino tambien las manos, y cabeça, no assenti à su proposicion, porque yo solo ordenaba que no impidiesse que**

que le labasse los pies ; y así debes estar advertida , que ni has de baxar , ni subir mas de lo que yo ordenare , sin resistir mis disposiciones. Avergonçada la Venerable Madre se postro à los pies de su Magestad pidiendo perdon de su ignorancia , y ofreció la enmienda , rindiendo las gracias por tan superior beneficio. Le quedó tan impresa esta doctrina , que en el resto de su vida jamás resistió las Divinas finezas , ni se lamentó de las humillaciones , y trabajos , manteniendose siempre igual , y resignada en la disposición de su amado Dueño.

6 Para que la V. Madre quedasse mas segura de esta instruccion , y que semejante doctrina era participada del mismo Señor que le mandaba la practicasse , le dió entonces por señal vn suceso futuro , diziendole , que en vna Hermita de San Roque , que avia en aquella Ciudad , avia de fundarse vn Hospital de Refugio , donde avia de asistir , como enfermera , Doña Catalina Salgado , aquella muger piadosa , en cuya casa vivia la sierva de Dios ; y conoció , que su Magestad gustaba diese luego esta noticia , para que el caso se efectuasse. Saliendo aquel mismo día de la Iglesia encontró aquel Eclesiastico , à quien la V. Madre avia prevenido el malogro de su pretension al estado del matrimonio , y el ascenso à la Dignidad Sacerdotal. Dixole con disimulo : Señor D. Diego , tengo imaginado , que en la Hermita de S. Roque se ha de hazer vn Hospital , y en él ha de servir de enfermera Doña Catalina Salgado. Estrañó el hombre la intempestiva proposicion , y le propuso las dificultades que ocurrían , no siendo la menor el que aquella señora era muger principal , y los atrassos de su salud , sobrados inconvenientes para discurrirla desproporcionada à tal ministerio. Respondióle la sierva de Dios , que no hiziesse caso de sus discursos , que todos eran ideas mal consideradas. Reparóse el hombre , y dixo : Pues Madre Juana , solo porque lo dize , tengo por cierto que ha de efectuarse , y ya el caso corre por mi quenta. Empeñóse este Cavallero en la fabrica del nuevo Hospital , y se dedicó à su disposición ,

ordenándose todo brevemente en la Hermita de S. Roque. En aquel tiempo quedó perfectamente sana Doña Catalina Salgado , dexó el trato de la mercancia , y su casa , y vistiendo Habito descubierto de N. P. S. Francisco , se retiró à la de los pobres , sirviendo de enfermera en aquel Hospital , cumpliendose puntualmente lo que el Señor avia revelado à la Venerable Madre.

CAPITULO XXXXVI.

De algunos especiales favores que por aquel tiempo hizo su Magestad à la Venerable Madre Juana de la Cruz.

1 Siempre explica la Magestad Divina sus cariños en repetidas finezas para con las Almas que le sirven ; porque aquella liberalissima propension à favorecer , padece como violencia , quando no está prevenida el alma para recibir sus beneficios. Trabajaba esta prudente muger en vivir siempre vigilante , y atendiendo el Soberano Esposo à su desvelo , la visitaba en continuos favores , colmándola de espirituales dulçuras. Vn día de Santa Catalina martyr , se halló la V. Madre enardecida en el amor Divino , y sintió en lo interior de su alma al Infante Jesus , que la llamaba con el cariñoso titulo de Madre. Repitieronse estas finezas hasta la Vigilia de Navidad , en que le ordenó el Señor no celebrasse la Fiesta de su Santo Nacimiento con bultos inanimados , como lo haze vulgarmente la devocion , sino con personajes vivos. Obedeció puntual , y aviendo convocado muchas personas espirituales , le dió à cada vna el papel que avia de representar , vnos de Angeles , otros de Pastores , y todo lo demás que en aquel dulce Mysterio discurre la piadosa consideracion. Luego començó el festejo en bayles , y Canciones devotas con espiritual alborozo , y festivas demostraciones.

2 Concluida la funcion , quedó en su retiro la V. Madre , y le habló su Magestad en esta forma : Ya sabes que yo quise nacer en summa pobreza , para lo qual dispuse , que mi Madre saliesse de su casa ,

cafa, donde tenia algunas comodidades, aunque cortas, y antes que llegaffe al gozo de verme en sus braços, tuvo los afanes del camino, y los defamparos, y depreciados de las criaturas, que en Belen le negaron el hospedage. A este modo he dispuesto lo que en ti ha sucedido; pues hallandose tu alma en la espiritual preñez de fervorosos deseos, para que se efectuasse el feliz parto de obras que fueren de mi agrado, y yo renaciesse en tu coraçon por gracia, ordenè, que primero dexasses tu tierra, y lo que en ella poseias, y despues lo que avias adquirido en Granada, y quedasses sin cosa alguna, solo pendiente de mi providencia, y que passasses los trabajos de caminos, defamparos, humillaciones, y oprobrios de criaturas. Siendo esto así, claro està que yo avia de renacer en el pebre pobre de tu alma, y era conseqüente que tu me administrasses el alimento, de que yo mas gusto, que es el coraçon, y vna rendida voluntad. Ya no estrañaràs que te llame Madre, porque si lo es aquel que executa puntualmente la voluntad de mi Padre eterno, siendo esta tu ocupacion, no te podia faltar este titulo que te dan mis finezas.

3 Despues se le representò à la sierva de Dios el Portal de Belen con los Mysterios Soberanos que alli facieron, los quales le declaraba su Magestad en este modo: Mira hija el aprecio que yo hago de los Pastores humildes, despreciando los presumptuosos, y soberbios. Estos Pastorcillos significan las Almas humildes, sencillas, y penitentes, y los Pastores que estàn vigilantes en su baño, de estos me dexo visitar, y à ellos me manifiesto; pero à otros que tienen solo el titulo de Pastores, y en la realidad son lobos, que destruyen sus simples ovejuelas, solo les corresponde eterna condenacion. En este pebre, y pajas donde yo descanso, se significa vn coraçon puro, las pajas son las naturales imperfecciones, que no manchan; porque como yo soy fuego, se quemàn, y se eleva mas la llama del amor con el conocimiento que el alma tiene de sus defectos mismos, y por esta causa no los impido to-

talmente aun en los que mas me sirven.

4 Profiguió el Señor su doctrina diziendo: El jumentillo significa la debil naturaleza, que por si sola apenas puede sufrir la carga de vn flaco jumento. El buey es el espíritu manso, que rumia siempre en mylticas consideraciones, y con mi asistencia lleva grâdes cargas de trabajos, y penalidades. En los Magos, lo que mas me movió para manifestarme à ellos, fue su humildad, y rectitud, que son virtudes muy de mi agrado en los Principes, como por el contrario me ofenden mucho los injustos, y soberbios. A este modo le declarò el Señor à su sierva los Mysterios de su Natividad, instruyendola con estos favores para el aumento de sus virtudes.

5 Llegò el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y estando ya en la Iglesia prevenida la Procesion de Candelas, se advirtió, que la Imagen de Nuestra Señora no tenia el Niño Jesus en los braços, como la esgia la Christiana devocion en caso semejante. Recurrieron para llevar la Imagen del Infante Jesus, que tenia la V. Madre, y cumplida la funcion, lo bolvió la sierva de Dios à su casa. Dixole entonces el Niño: Como he estado en Roma traigo muchas Indulgencias. No entendió la V. Juana el language; pero su Magestad lo explicó diziendole: Bien sabes que el Solio de mi Madre es el Tribunal de Gracias, donde se conceden todos los favores; y así, aviendo yo estado publicamente en sus braços, no puedo negarme à distribuir copiosas Indulgencias.

6 Murió en aquel tiempo en Granada vna señora, à quien la sierva de Dios conocia; era muger espiritual, y vivia con ardientes deseos de ver à Dios, pidiendole continuamente, que la llevasse al eterno descanso. A pocos dias de su muerte, estando la V. Madre en la Iglesia Mayor de Motril, se le apareció en espíritu, y le dixo: Madre Juana, no desee morirte. No le explicó mas; pero el Señor le manifestó despues, que aquella muger avia estado algun tiempo en el Purgatorio, y que solo le faltaban siete Missas para la cumplida satisfacion, las quales solia

citó la V. Madre, que luego al punto se le dicesen. Tambien le dixo su Magestad, como por condescender con los ruegos de aquella sierva fuya, la avia sacado de este mundo, quando aun le quedaba que satisfacer por los regalos, y comodidades de señora; lo qual, si huviera vivido mas tiempo, lo fuera purgando en esta vida; mas sus infancias la conduxeron à que lo pagasse en la otra.

7 Dia de N. S. P. S. Francisco estaba la V. Madre en la Iglesia de los Padres Recoletos de Motril, donde se celebraba la fiesta con grande solemnidad, y asistencia de Christo Sacramentado. Hallabase la sierva de Dios con tal abstraccion, que no pudo notar los particulares adornos que avia en aquel Templo, y su Magestad le dixo: Que te parece, como mi enemigo ha puesto sus vanderas sobre mi cabeza, permitiendo los mios este defacato? Quando llega la ofiada de los enemigos à enarbolar sus Estandartes sobre el Trono Real; que puede esperar el Rey sino verse ultraxado de su malicia? Con esto conocerás, como el baxel de este mundo está muy al riesgo del naufragio. Replicò la V. Madre: Pues Señor, que puedo yo hazer en esta tribulacion? Respondió su Magestad: Salir à nado en la tabla de la Cruz, que de esse modo irás segura en la mayor tormenta.

8 Todo aquel dia lo pasó la sierva de Dios en interior recogimiento, congojada por tan funestas noticias, y pidiendo al Señor remediasse el dolor que le avia representado, aunque entonces no estaba con cumplido conocimiento de lo que sucedia. El dia siguiente bolvió à la misma iglesia, y vió, que para su adorno avian puesto sobre el Sagrario vnas pinturas profanas de mugeres desnudas, arbitrio de vn Mercader que costeaba la fiesta, el qual, no solo vistió los Claustros con aparato tan indecente, sino que para que mas luciera aquellas pinturas las colocò en el Altar Mayor con el deseo de que se aficionassen à sus primores, y tuviessen prompto despacho. La V. Madre advirtió esta irreverencia à los Religiosos; mas estos, como estaban beneficiados de su bienhechor, dixerón, que eran bachi-

lleras de Beata, y se profingió aquel adorno por los dias que durò la solemnidad, confirmandose, que los domesticos de la Casa del Señor permitian sus injurias. Dezia la V. Madre con muchas lagrimas, que su mayor gusto fuera poder comprar aquellas vanderas del infierno, para quemarlas publicamente en la Plaza, y vengar los agravios de su querido Esposo. Vióse tambien cumplido dentro de breves dias lo que su Magestad lamentaba en los vitrazes que le avian de hazer sus enemigos; pues infestando por aquel tiempo las Armas Francesas el Principado de Cataluña, los Hereses que militaban en sus Tropas, hizieron execrables insultos en aquel Pais, profanando las Iglesias, y vitraxando los Altares. Correspondía la V. Madre con inconsolable llanto, y se quejaba de si misma, porque no moria à la violencia del sentimiento con noticias tan inausitas.

CAPITULO XXXVII.

De algunos casos prodigiosos que obrò el Señor, por los meritos de la V. M. Juana de la Cruz.

1 **A** La vida maravillosa que esta rara muger profesaba, parecia con frequente correspondencia su Magestad có milagrosos sucesos, que calificassen su doctrina, y cediesen en abono de su Christiano zelo. Muchas fueron las maravillas que en aquel tiempo que estuvo la sierva de Dios en Motril obrò el Señor en credito de su virtud, de que solo referiré algunos casos, por no hazer mas molesto lo difuso de esta historia. Visitò la V. Madre à vna señora que estaba recién parida, y le dixo, que sin dilacion alguna dispusiesse que se bautizasse el infante, dandole por nombre Joseph, y que fuesse su Padrino vn Cavallero de aquella Ciudad, declarando el sugeto, y asegurando era esto lo que convenia, porque se arriesgaba mucho en qualquiera detencion. Replicòle la muger, que tenia su marido en la Corte de Madrid, y que le era forzoso aguardar su resolucion, así para elegir Padrino, como para el nombre que se le avia de poner à la criatura.

Infó

Infó la sierva de Dios en la brevedad, mas superó el rendimiento de la muger à su ausente marido, à quien escrivio el caso, suspendiendo el Bautismo hasta la respuesta. Vna noche en las casualidades del sueño sucedió la desgracia de ahogarse el niño, à quien por la mañana hallaron muerto, cò grande alboroto de la familia, y lastima de todos, por lo lamentable de la fatalidad. Hizieronse algunas experiencias por si era algun paralísimo, y en ellas se confirmó el infortunio cò la evidencia de lo inanimado del cadaver. Con esta aficcion dió la madre aviso à la V. Juana, pidiendole fuesse à su casa para su cósueto. Respódióle la sierva de Dios, que enjugasse las lagrimas, porque el Señor avia de remediar aquel daño, y quedaba à su cuidado pedirlo à su Magestad. Crecia la aficcion de la madre viendo confirmada la muerte del niño, y que la V. Juana no venia à consolarla; mas à breve rato repentinamente comengò à llorar la criatura, y aviédola réconocido la hallaron con total sanidad. Luego llegó la sierva de Dios, y antes que la informassen de lo sucedido, dixo, q si no bautizaban aquel dia el niño, sin aguardar otro riesgo, no avia de bolver mas à la casa. Así lo executaron, y luego se le administró el Bautismo, dádole el nombre, y Padrino que avia señalado la V. Madre, y dentro de breves dias murió la criatura, y luego se siguió la muerte del Padrino.

2 A vna muger, que por su direccion avia mejorado de costumbres, y estava muy aplicada à espirituales exercicios, dixo la sierva de Dios, que hiziesse luego confesion general, y se dispusiesse para morir, porque el dia siguiente, sin falta alguna, seria el vltimo de su vida. Assustóse la muger con intima tan rigorosa, y aunque se hallaba en salud robusta, entrò en cuidado, hizo las diligencias de Christiana, y puntualmente falleció al otro dia con muerte intempestiva. Vna donzella, aplicada à la virtud, se hallaba con vna tribulacion interior à tiempo q asistia con su madre en vna visita. Aumentabase la aficcion de la donzella, y en su coraçon clamaba por hablar con la

sierva de Dios para salir de sus cuidados, mas no discurria medio para conseguirlo. Sin dar noticia de esta congoja à persona alguna, bolvió con su madre à su casa, y en la puerta hallò à la V. Juana, que le dixo: Hija, que es lo que me quieres, que me llamas con tanto cuidado? Comunicò la donzella su tribulacion, y la V. Madre con gran prudencia la serenò, aplicando eficaz remedio à su fatiga.

3 En otra ocasion le puso la V. Madre à vna amiga fuya vna toca de viuda, diziendole, que la necesitaba; luego se conoció aver sido esta accion prelagiosa, porque dentro de breves dias sobrevino al marido de aquella muger vna grave enfermedad, en que à poco tiempo murió. Los enfermos que adquirieron salud por la intercesion de la Venerable Madre, fueron muchos; para estos casos se valia de la Imagen del Niño Jesus, à cuya aplicacion era cierta la sanidad.

4 Estando la sierva de Dios en casa de vna muger, le pidió que le diese vna pluma, de que necesitaba; no la tenia à la mano, y se aplicò à buscarla para corresponder prontamente à su peticion; mas la V. Madre le dixo, que no se cansasse, que el Señor la proveeria. Al mismo instante vino vna Paloma con vna pluma bien cortada en el pico, y se la puso en las manos à la sierva de Dios cò admiracion de los circunstantes. Vn hombre, que se hallaba en vn Pueblo muy distante de aquella Ciudad, estando en la Iglesia oyendo Missa, vió à la V. Madre, que le dedia se aplicasse al exercicio de la Oracion, en que avia de tener mucha utilidad su alma, y luego desapareció. Fue tan eficaz este aviso, que desde aquel dia se dedicò el hombre al empleo de la Oracion, y lo continuò toda su vida. A este modo se repetian los prodigios, dilatandose la fama de las virtudes de la Venerable Madre, alabando todos al Señor, que se ostentaba tan maravilloso
en su sierva.

†

CAPITULO XXXXVIII.

Graves enfermedades que padeció por aquel tiempo la V. M. Juana de la Cruz.

Seguía la V. Juana las escabrosas fendas de la Cruz, à que el Señor la avia destinado con la variedad de trabajos, que haze tan vistosa la serie de su admirable vida. El año vltimo que estuvo en la Ciudad de Mozril, le sobrevino vna vrgente enfermedad, con tal ahogo en el pecho, que ni le permitia dexar la cama, ni tener en ella descanso, porque siempre avia de estar sentada, pareciendole, que cada instante era el vltimo de su vida. Començarõ los Medicos las curaciones, sin que ella las resistiesse, aunque no ignoraba su inutilidad, rindiendose al ageno arbitrio, por el logro de la obediencia, y exercicio de su tolerancia. Aviendose frustrado muchos remedios, se discurrió la habitual evaquacion de dos fuentes; mas esta nueva idea no le agradò mucho à la V. Madre, y se inclinaba à evitar su execucion. Dixole su Magestad: Dexate hazer las fuentes, para que llagados los miembros sanos, seà focorridos los otros miembros enfermos. Aprende de mi, que siendo cabeça sana, permiti que me llagassen, y hiziesse cinco fuentes, para remediar los demás miembros enfermos del linage humano. Con esta advertencia admitió gustosa aquella curacion, aunque sin mas efecto que el padecer; pues aviendo tolerado algun tiempo la prolixidad de las fuentes, se le cerraron por inútiles.

2 Llegò la V. Madre en esta enfermedad à tal estado de congoja, que para su consuelo quiso el Señor manifestarle su padecer en este modo. Dixole su Magestad: Sabe, hija, que el papel se haze de andrajos desechados, que despues de averlos pisado por las calles, los llevan al batan, donde à repetidos golpes, y con el beneficio del agua se reducen à la blancura, y limpieça. Despues en vnos morteros los deshazen con los continuos golpes de vnos maços, hasta que pierden totalmente el ser, y entereza que tenían, liquidandose, y recibiendo otras qualida-

des. Finalmente los ponen en vnas prensas, y queda hecho papel, donde se escriben cosas de mucha importancia. De este modo sube à tan alta esfera lo que era antes vn andragillo despreciado, y tenido por inútil. De esta suerte ha sucedido en el discurso de tu vida, donde siempre has sido vn alqueroso andrajo, pisado de todos, y has sufrido los golpes, y tormentos, en que has quedado desmuda, y deshecha de ti misma. Aora has de entrar en la prensa, para que salgas candido papel, de que se forme vn espiritual libro, donde se impriman las instrucciones de mi gracia.

3 Tambien le diò à entender su Magestad, como quería darle la extrema uncion en todos los sentidos para que se purificassen. Començò luego à sentir gravísimos dolores en los pies, y manos; la cabeça le quedò tan puigada, y con tanta sequedad, que en las narizes se le congelaban piedras, y para poder respirar era forçoto darle frequentes baños con licores suaves que la humedeciesse. La garganta se le desecò tanto, que era preciso aplicarle continuamente algun remedio para introducirle humedad; y aun con este cuidado tenia la voz trronca, que no podia percibirse, y las mas vezes solo podia explicarle por señas. En el sentido del olfato tenia continuamente impressos malos olores, y tan activos, que le causaban intolerable congoja. En los oidos le resonaban voces espantosas, que le eran de grave tormento, ignorando de donde procedían. A este modo todos los sentidos, y miembros padecian especial dolor, estado como en vna penosa prensa, donde la comprían los tornos de tan prolixos accidentes.

4 Hallandose en este conflicto, vna noche la favoreció su Magestad con vn interior recogimiento, en que se viò al pie de vna espaciosa escala, cuyo ascenso le intentaban impedir dos Religiosos. Cò mucha violencia se desembracò de su porfia, y aviendo subido la escala, se hallò en vna Plaça de gran llanura, donde avia mucha gente, y ella estava avergonçada por su mucha desnudez en tanta publicidad. Viò entonces al Señor en la forma

misma que quando desclavaron su Sagrado Cuerpo de la Cruz; y tambien vió vn Religioso, que le dezia: Tomale tu por los braços, que yo tengo las manos llagadas, y entre los dos acomodaremos el Sagrado Cuerpo; y conoció era aquel Religioso N. P. S. Francisco. Estaba su Magestad tan llagado, y afligido, que infundia lastimoso quebranto en el mas esquivo coraçon. Dixole con voz tan delicada, que apenas podia percibirse: Hija, mira como me han puesto esta noche los de mi casa; no te puedo hablar mas claro, por tener la lengua pegada al paladar, por la mucha sed de la salud de los mortales; pero tu me la refrigeras con la tuya, empleandola en beneficio de los Fieles. Despareció la vision, y començò su inteligencia, en que por noticia sutilissima se le manifestó, como aquellos Religiosos que la pretendian detener al pie de la escala, eran los dos que en aquella Ciudad se le avian opuesto, reprehendiendola, y asegurandole llevaba errado el camino. Que la escala erá los grados de desnudez por donde avia subido, hasta quedar desnuda de si misma, y aquella afrenta avia sido à imitacion de la que su Magestad padeciò desnudo en la Cruz. Que aquella misma noche vnos Sacerdotes avian hecho graves ofensas à su Magestad, y que el Señor templaba estos agravios con el obsequio que ella le hazia en beneficio de las Almas.

5 Desde este dia se hallò la V. Madre en otro grado mas noble de desnudez interior, con vn amor tan intenso, que le parecia se le abrasaba sensiblemente el coraçon, sin tener alivio en cosa alguna; pues sirviendole otras vezes de consuelo el mismo padecer, ya hasta de esto se hallaba desnuda, y solo atendia à aquella interior llama, que aspiraba à lo superior de su esfera. Como entonces no podia cantar amorosamente à su Divino Dueño, segun lo acostumbra en otras enfermedades, pedia à las que la visitaban supliesen este defecto, elogiando al Señor, que tan superabundantemente la favorecia. Fue grande el desconuelo de aquella Poblacion, viendo que la V. Madre no podia salir à exercer su zeloso mi-

nisterio, y recurrían à la casa donde estaba, pidiendo la luz de la doctrina, que cò tanta afluencia avia depositado el Señor en aquel espiritu. Como era tan ardiente el fuego de su coraçon, salian sus voces tan encendidas, que prendian con facilidad en las Almas, y era numeroso el concurso que frequentaba su escuela.

6 Fue tanto el exceso, que llegó ya à contristarle la sierva de Dios, y llena de humilde còfusión dezia à su Magestad: Que es esto bien mio, como vienen tantos à buscar esta pecadora, sabiendo vuestra grandeza, que ni à mi puedo aprovecharme? Respondiòle el Señor: Hija, no te congojes, pues quando vn Rey sale à caza, se aposenta en la pobre choza de vn Labrador, y allí lo buscá, y obsequian los Grandes de su Reyno. Cierto es, que no frequentan aquella casa despreciable por respetos de ella, ni del humilde Labrador que la habita, sino por el Principe que en ella assiste. A este modo vienen à buscarme à mi en ti, mas no por ti, sino por mi Grandeza, que se ha dignado de hazer asiento en tu coraçon. Estas palabras dilataron tanto el espiritu de la V. Madre, que ya no le causaban embaraço las criaturas, y en este forzoso comercio lo referia todo à su Magestad, acordandose siempre, de que era inutil choza donde queria ser venerado el Altissimo.

7 Despues de algun tiempo le faltaron los dolores de las manos, y pies, y demás miembros, mas le pervererò el principal accidente del ahogo del pecho; y aviendo pasado dos meses de esquisitas curaciones, le dexaron los Medicos por incurable. Hasta entonces tuvo el alivio, de que vn Eclesiastico piadoso, Beneficiado de aquella Iglesia, todos los dias le llevaba de secreto la comunión; mas como esto no podia ser tan oculto, que no se advirtiese, causò alguna nota, y hubo de evitarle; mas el Señor ocurriò al consuelo de su sierva por otro medio.

8 Vn dia passando por la calle vn Eclesiastico, dixo à vna muger que assistia à la sierva de Dios, dixesse à la Venerable Madre, que luego dexasse la cama, y fuesse à la Iglesia. Aunque era tan grave

la enfermedad, que en tanto tiempo no la avia dexado moverse, obedeciò puntual, y le diò el Señor aliento para que lo executasse. Era el dia festivo, y grande el concurso; pero la V. Madre no viò otra cosa sino à Jesu Christo Crucificado, y en medio del Templo vna lumbré al modo que si se huviese quemado vn grande leño, y las asquas quedassen cubiertas de ceniza. Declaròle su Magestad, que en aquellas asquas, donde solo se reconocia el fuego sin percibirse la entidad del madero, se representaba la vnion del Alma con Dios, la qual avia de ser tan intima, que pareciese aver perdido el alma su forma, y que solo avia quedado el fuego del amor Divino; y que por esta causa no veia otra cosa, que a Christo Crucificado; pues ninguna criatura avia de impedir la estrechez de aquella vnion. Las cenizas conque estaban cubiertas las asquas, se le manifestaron, significaban lo oculta que avia de estar la virtud con la ceniza de las humanas miserias, para que siempre viva el alma con la memoria de que el hombre es polvo, y con el cuidado de que no llegue el ayre de la vanidad, y esparciendo las cenizas del proprio conocièto, se ciegue con la presumpcion, y se exponga al peligro de que la lumbré se consuma, y pierda su tesoro.

9 Cumplida esta funcion, bolviò la V. Madre à su antiguo impedimento, sin poder frequentar la Iglesia; mas el Señor moviò vn piadoso Cavallero, llamado D. Rodrigo Soliz y Vara, que vivia junto à la Iglesia de la Victoria, para que llevasse la sierva de Dios à vna pequeña casa inmediata à la suya, y con la cercaria pudiesse assistir alguna vez en la Iglesia, si diese lugar el accidente. A instancias de este Cavallero se repitieron las curaciones con mayor conato, pero sin utilidad alguna, cediendo solo en mayor tormento de la V. Madre. El demonio procurò tambien afligirla con vna plaga de animalillos imundos, que llaman curianas, y era tal la copia, que se cubrian la cama, y paredes, sin que pudiesse minorar su numero el cuidado de los asistentes; penalidad bastante para vna muger affcada.

10 Quando se hallaba la sier-

va de Dios en las mayores fatigas de este accidente, le manifestò su Magestad vnos vapores, que exalados de la tierra formaban vna nube, la qual arrebataba à la V. Madre, y la subia sobre vn texado, en cuya orilla avia vn camino de gran latitud, que llegaba hasta el Cielo, sin que en èl se encontrasse estorvo, ni embaraço alguno. Luego le explicò su Magestad esta vision, diciendole, como aquellos vapores eran los trabajos que le resultaban de la tierra de este mundo; pero que ellos le servirian de nube para colocarla sobre ella misma, haziendola superior à sus pasiones, y que la situaban junto al camino del Cielo, que era el mismo Christo, por donde se va à la Gloria sin impedimento alguno.

11 Otra vez se le representò que tenia en las manos vna Paloma, y àunque avia dudado sobre darle libertad, se resolviò à ello, y ya libre la Paloma, se puso sobre vn texado, y luego desapareciò. Despues viò sobre vn encumbrado monte muchas Palomas blancas, y que vn Palomo de estraña hermosura las galanteaba con muchos cariños, y amorosos arrullos; mas no viò en aquel monte aquella Paloma à quien avia dado libertad. No se le explicò esta vision hasta despues de algunos años; y por entonces solo entendiò, que aquella Paloma à quien avia entregado al vuelo, era su alma, à quien se le avia concedido libertad de espiritu, y con ella se avia remontado sobre si misma, dominando sus potencias, para que todas sirviesen à su Criador.

12 Aviendo convalécido algo la V. Madre, le sobrevino despues vna grave enfermedad de dolor de costado, que acompañada del primer accidente, la conduxo à notorio peligro. Tuvo noticia de los atrafos de su salud el P. Fray Juan Corona, y le escribiò mandandole bolvièsse à Granada, mas no pudo executar lo promptamente por lo grave de sus enfermedades; y en lo que se dilató el viage, cumpliò su Guardiania el P. Fr. Juan Corona, y faltò de aquella Ciudad antes que la sierva de Dios se restituyèsse à ella. Llegò el tiempo de Pasqua de Navidad del año de 1647. y la V. Madre adornaba

la Imagen del Niño Jესvs para acomodar el Belen , quando repentinamente se le agravaron todas sus enfermedades con tal virgencia , que fue forçoso administrar el Viatico, y ya se juzgò aver llegado la vltima hora de su vida.

13 Luego que recibì à su Magestad se le ferenaron los accidentes, y quedò en vna suspension apacible, gozandose en aquella visita , que tenia tan deseada. En el interin se aplicaron otras personas de la familia à concluir el Belen que la sierva de Dios avia comenzado; mas no pudieron acomodar al Niño en la cuna que le estava prevenida. Quando bolviò en si la sierva de Dios, dixo, que ella lo compondria , si su Magestad le concedia dos cosas. La primera, que para el dia de la Circuncision avia de levàtarse, è ir à la Iglesia. Y la segunda, que todos los dias avia de recibirle Sacramentado, sin que para ello le estorvasen los accidentes. Ambas periciones se cumplieron, pues en todo el resto de la vida no perdiò dia alguno la Comunion; y aunque fuesse la enfermedad virgèntisima, se recobraba al tiempo de ir à la Iglesia, suspendiendosele la crueldad del accidente, que despues se le restituia con la opresiò misma. Llegò el dia 3.º Año nuevo, y la V. Madre se hallò mejorada, demodo, q̄ pudo ir à la Iglesia , aunque el dolor de costado no se le defarraigò en todo el resto de su vida , congojandola mas, ò menos, segun la Divina voluntad.

14 Por este tiempo le sobrevino vna grave afliccion, viendo lo obligada que se hallaba à los Divinos favores , y pareciendole, que no sòlo no correspondia con la debida fineza, sino que era mucha su ingratitud, pues incurria en aquellos defectos, y descuidos naturales, que son pensiones de la humana fragilidad. Con esta congoja saliò vn dia al jardin de la casa de aquel Cavallero, donde assistia, y reconociò, que entre las flores que se producian al beneficio del cultivo, nacián otras yervas, que tributaba el mismo terreno por su naturaleza sin diligencia humana. Dixole entonces su Magestad: Mira estas yervas, que sin sembrarlas se nacen, procediendo naturalmente de

de la tierra mismas, como no sean cardos, ni espinas, no hazen daño à las flores, sino que les sirven de vistosa alfombra. En esto has de conocer, que aunque en ti se hallen estas imperfecciones, originadas de tu misma naturaleza, no debes affigirte; pues es tan difìcil evitarlas, como no es facil que la tierra no produzca estas yervecitas. Mas como no sean espinosos cardos de culpas de malicia , ni otras, aunque veniales, que ya sean habitos viciosos , que effèn arraigados en el alma, y la inclinen, v arriesquen à mas graves pecados , que son como moscas venenosas, que ajan las flores de las virtudes , no causan daño los otros defectos, que nacen de la misma naturaleza, sin el influxo de la malicia. Los pecados graves dexan sin vida el alma; los veniales la tienen enferma, y debil, causando mucha ineptitud para los espirituales empleos, afeando, y defluciendo la hermosura de las virtudes, cuyas flores se ahogan entre las espinas de las culpas. Los defectos naturales, imperfecciones, y descuidos, que no proceden de malicia , son de otra casta, porque yo los permito para vtilidad del alma, para su humillacion, y proprio conocimiento. Lo que debes hazer , es humillarte, y conocer tu fragilidad, pasando prompramente à emplearte en mi amor, porque lo demàs es perder tiempo; y esto me desagrada mas que las imperfecciones mismas, por los atrassos que tiene el alma en el espacio que suspende mi amor.

15 Para dar gracias por su temporal salud, quiso la V. Madre assistir todo vn dia en la Iglesia en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, y para ello le diò vn piadoso Beneficiado dos cabos de vela, que ardiesen en el Altar. Eran tan cortos , que discurriò la sierva de Dios à breve espacio se consumiesen; mas permitiò el Señor, que aviendo ardido todo el dia, quedaron del tamaño mismo, sin menoscabo alguno. Este dia fueron grandes los favores que recibì la V. Madre, deziale su Magestad con gran cariño: Querida mia, Esposa, y Paioma mia, tu cres candida, y rubicunda, escogida entre millares; tu me has hallado en el medio dia,

dia, aviendo sufrido los trabajos, y congojas de la noche de la tribulacion en sus tinieblas, y tempestades. Lo que antes solo conocias por obscuras noticias de la Fè, y a lo miras en el claro dia de mi imensa luz; y como està tu alma vnida à mi por el afecto, es candida por la pureça, y rubicunda por la charidad.

16 Tambien le declaró el Señor aquel lugar mysterioso de los Cantares, quando el Espofo Divino llamaba por los resquicios de la puerta à su Espofo, la qual se escufaba diciendo avia lavado sus pies, y no gustaba de mancharlos. Para su inteligencia le dixo el Señor, como el llamar al alma por los resquicios, era facarla à los sentidos, para que se aplicara à obras de piedad. Mas la Espofo, como estava en el apacible lecho, que era el recogimiento interior, y tenia los pies lavados por la pureça de sus afectos, rezelando, que si salia del retiro, avia de exponerse à muchas imperfecciones en el comercio de las criaturas, por esso escufaba la salida. Tambien la repugnaba por la representacion, de que saliendo à buscar à su Espofo por Plaças, y calles à cara descubierta, y à dezir verdades por su amor, le avia de costar caro, como lo confirmò la experiencia. Mas estos rezelos no fueron bastantes para impedir su obediencia, y cariño; ni los trabajos, y fatigas que le ocasionaron las criaturas, la disuadieron de buscar à su Espofo, hasta que lo hallò.

17 Diòle à entender su Magestad, que à este modo era lo que la dignacion Divina avia obrado en su alma, llamandola para que saliesse à obras exteriores de piedad, en beneficio de las criaturas; y aunque avia pretendido escufarse, cumphiò el mandato, saliendo por las calles, y Plaças de aquella Ciudad. Y aunque le avian quitado los emulos el manço de la reputacion, ofendiendola con palabras afrentosas, no avia sido esto bastante para impedirle el curso, y que dexasse de buscar à su querido, hasta que lo avia hallado en las muchas Almas que se avian mejorado por sus diligencias, y en los repetidos favores que en correspondencia amante le avia hecho el mismo Señor.

18 A los internos ardores de esta rara muger correspondia su Magestad con algunas externas señales, para que en algun modo participasse los trabajos de la Cruz. En el juego de la mano le salio vna señal toxa del tamaño de vna pequeña moneda, y en ella cinco heridas, que le duraron algun tiempo, hasta que desaparecieron. Sucedióle tambien, que aun à mucha distancia percebia la impureça de los que estava gravados cò culpa mortal; y esto le causaba tal congoja, que la ponía en trance de muerte. Aplicase con tal conato à pedir à Dios el remedio de aquellas Almas, que à la violencia del fervor parecia se le quebrantaban los huesòs. Luego ofrecia muchas obras penales, y procuraba hazer las diligencias posibles hasta conseguir su reduccion.

19 Avia en aquella Ciudad vn Religioso de no muy ajustados procedimientos, y siempre que la V. Madre le veia, era grãde su dolor, prorrumpiendo en amargo llanto, y fervorosas Oraciones à su Magestad. Por el contrario el Religioso la aborrecia mucho, y malquistaba sus acciones; y con este motivo era mayor la eficacia de la V. Madre para pedir à Dios su espiritual salud. No sabia ya la V. Juana que hazer en este conficto, porque eran intolerables las fatigas que padecia solo al ver aquel Religioso. Vn dia se encontró en la calle, y le dixo: Padre, que es lo que quiere de mi, pues me causa tantas penas? Yo recibo à mi quenta todos sus pecados, para satisfacer por ellos la Divina Justicia; pero con la calidad, de que si en adelante cometiere alguno, no me hago cargo del. Quedò el Religioso tan confuso, que no acertò à responderle palabra: mejorò la vida ajustandose à su profession, y en breve tiempo lo alcanzò la muerte en lo mas florido de su edad, y robustez. Desde aquella ocasion se ferenò la V. Madre, sin que despues experimentasse la asuencia de lagrimas, y congojas que antes sentia al verlo; mas tuvo bien que pensar en la satisfacion de que se hizo cargo.

20 El dia del Glorioso Patriarca S. Joseph de aquel año de 1648. le

manifiestó el Señor à su sierva, como queria que muriesse su hermano. Vivian entonces dos hermanos de la V. Madre, vno en Murcia, y otro en Granada, y la sierva de Dios juzgò era este el que avia de morir; y aunque se contristò algo por la falta que avia de hazer à sus hijos, se conformò con la disposicion Divina. Quiso su Magestad declararle, qual de los dos hermanos era el que avia de fallecer luego, y vna noche tuvo vna vision, en que hallandose en la Iglesia, viò à Juan Rufete, que era el hermano que estaba en Murcia, y tambien viò à su madre, que muchos años antes avia muerto. Salian los dos de la Iglesia, y la sierva de Dios intentaba seguirlos; mas como era de noche, se le perdieron de vista, y les daba voces para que la aguardassen. A esto le respondieron, que no podia ir entonces con ellos hasta que passasse la noche, y amaneciesse el dia. Conociò luego ser aquel el hermano proximo à la muerte, que por esso seguia à su madre ya disunta, y que ella no podia acompañarlos hasta que se concluyera la noche de esta vida, y amaneciesse el claro dia de la eterna. Cumplióse la muerte del hermano con puntualidad, como referirè despues.

CAPITULO II.

*Buelve à Granada la V. M. Juana de la Cruz,
donde prosigue sus espirituales
empleos.*

Muy solícita estaba la V. Juana por cumplir el mandato de su Confessor el P. Fray Juan Corona, y luego que se reconoció mejorada en la salud, hizo diligencia de restituirse à la Ciudad de Granada, aunque sabia, que ya su Confessor estaba ausente; mas no por esso dudò executar lo que le avia ordenado. Los vezinos de la Ciudad de Motril sentian mucho esta resolucion, y le proponian varios partidos de conveniencia, instándole que fundasse vn Beaterio, para lo qual le tenían ya casa prevenida; mas la V. Madre agradeció su afecto piadoso, despidiendo tales proposiciones, atenta solo à cumplir el orden que tenia. Executò luego el viage à Granada en com-

pañia de vna familia, que seguia el mismo camino, y aviendo passado muchos trabajos por su poca salud, y las lluvias del tiempo, llegó à aquella Ciudad, y se hospedò en casa de vn Cavallero, llamado D. Luis de Cordova, donde estubo algunos dias.

2 Entrò la V. Madre en esta casa à ocasion que dos personas de la familia aviendo ya recibido los Sacramentos, solo esperaban la muerte; mas la sierva de Dios les aplicò à la cama la Imagen del Niño Jesus, y recuperaron perfecta sanidad. Era aquel tiempo de gran penuria por la falta de bastimento, y tumultuada la plebe en aquella Ciudad de Granada, ocasionaba muchos sustos, y general congoja. Recurrió la V. Madre à su hermano Alonso Rufete, en cuyo poder avia dexado sus alhajas, y hallò, que obligado de la necesidad del tiempo se avia aprovechado de su valor para mantener su familia, sin dexarle cosa alguna. Hallabase tambien sin Confessor, y no se determinaba à buscarlo, escarmentada de lo que otras vezes le avia sucedido, fiando de su Magestad se lo daria, como le conviniesse. Tuvo noticia de su llegada el Lic. D. Bartholomè Ramos, que antecedentemente avia sido su Confessor, y la visitò, diziendole, que con él avia de confesarse hasta que Dios ordenasse otra cosa, y assi quedó determinado.

3 Aviendo affitido la V. Madre algunos dias en casa de su hermano, le ordenò el Confessor mudasse el domicilio à la casa de vn piadoso Cavallero de aquella Ciudad, llamado D. Christoval de Zafrá, que deseaba mucho tenerla en su compania. Executò luego el transito, y el dia de la Transfiguracion del Señor de aquel año de 1648. le manifestò su Magestad, como avia fallecido en Murcia su hermano Juan Rufete; como buena hermana le aplicò los suffragios que pudo, y el dia de la Assumpcion de Nuestra Señora le declaró su Magestad, como en aquel dia entraba su hermano en la Gloria. Despues llegó la noticia de como avia muerto en el dia mismo en que el Señor se lo avia manifestado.

4 Vn dia, hallandose la V. Madre

Oyó algo congojada de sus accidentes, le sobrevino un impulso de ir à nuestro Convento, y sin poder resistirlo, lo executó con puntualidad. Halló, que avia llegado el P. Fr. Juan Corona, ya electo Provincial, que seguía el rumbo de su Visita. Allí se detuvo la sierva de Dios todo el dia en dilatada conferencia sobre los sucesos que en Motril avia tenido; y el Provincial le refirió los trabajos que avia pasado con la molestia de su oficio en tiempo de tanta penuria, y que muchas Poblaciones padecian la desgracia del contagio, y concluyó diciendo, como estaba proxima su muerte. Dentro de pocos dias se halló con la vltima enfermedad el Provincial, à tiempo en que la V. Madre estaba en un Lugar cercano à Granada, llamado Pulianas. Víspera de la Fiesta de N. P. S. Francisco de aquel año de 1648. murió el Provincial, y à la misma hora se le apareció à la sierva de Dios, pidiendo le diese de comer. Parecióle à la V. Madre, que le ponía vna esplendida mesa con riquísimas toallas, y con esto desapareció la vision. El dia siguiente le aplicó la comunión, y entendió avia pasado su alma à la Gloria à recibir el premio de sus trabajos.

5 En el tiempo en que la Venerable Madre estaba en aquel Lugar de Pulianas asistiéndole Doña Luisa de Yuste, muger de D. Chyitoval de Zafra, que tenia allí su hacienda, y tenia la sierva de Dios su Oratorio al pie de un olivo, en un huerto que en la casa avia, donde se retiraba à sus espirituales empleos. Algunos dias antes de la Fiesta de N. P. S. Francisco estaba la V. Madre en aquel sitio en fervorosa Oracion, y con el conocimiento de los soberanos favores que avia recibido de su Magestad, le sobrevino un impetu de amor con tal violencia, que abraçándose del tronco de aquel arbol; parecia quererlo dividir en menudos trozos. Sintió luego, que le avian pasado el pecho con vna flecha, atravesándole el coraçon, y que la punta salía por la espalda. Este sentimiento fue tã mezclado de dulçura, y dolor, que siendo la pena intolerable, era en summo grado la suavidad, y el gozo. A la violencia del dolor

quedó el cuerpo encorbado, y en un continuo lamento; pues aunque otros graves accidentes los avia pasado en silencio, no pudo ocultar aquella intensa fatiga. A la voz de sus quesidos acudió Dona Luisa de Yuste, à quien solo dixo le avia dado un repentino dolor, que le atravesaba desde el pecho à la espalda, y no la permitia mätenerse en su situacion natural. La piadosa muger, discurriendo fuese alguna nueva enfermedad, le reconoció la espalda, y halló en ella vna llaga rubicunda, y toda circuida de puntas como espinas. En la parte que le correspondia en el pecho sobre el coraçon, tenia otra señal roxa rodeada de bertolas de color muy encendido. Con estas exteriores señales, vehemencia del dolor, è impedimento en la corporal rectitud, perseveró la V. Madre hasta la noche inmediata al dia de Santa Teresa de Jesus, en que se le apareció la Virgen Santísima con el Niño Dios en los braços en un Trono de Magestad, y habiéndole cariñosamente, se le desvanecieron aquellas señales, y dolor, quedando en la misma forma que antes de averlo tenido; pero con summo alborozo de tan Celestial visita.

6 Sucedió luego, que un mozo, hermano de Doña Luisa de Yuste, fue herido gravemente en un brazo; y estando la V. Madre en su recogimiento, se le representó un Sacerdote vestido cõ Pluvial negro, que entraba en aquel quarto, como quando se ordena el entierro de algun difunto. Con este aviso se le movió el sentimiento, que el herido avia de morir con brevedad; y ardiendo la sierva de Dios à su juventud, y el corto tiempo que tenia para prevenirle, se aplicó con gran conato à su asistencia, imponiéndole en prompta resignacion, y frequentes Actos de Contricion, à que correspondia el enfermo con afectos muy Christianos; y finalmente murió à pocos dias aviendo perdonado al que le avia ofendido, y previniéndose con las diligencias correspondientes à aquel conflicto. Quedó la V. Madre con gran sollicitud de su alma; y estando proxima la Fiesta de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora,

pidió à su Magestad, que en dia de tanta gloria para los Bienaventurados, llevase aquella alma al Cielo, que para conseguirlo, ella haria lo que su Magestad le ordenasse. Declaróse el Señor, como à aquel hombre le avia sido de mucha utilidad la devocion que avia tenido à la Reyna de los Angeles, y lo que siempre avia venerado las Reliquias de los Santos, por cuya intercesion avia conseguido perdon de sus culpas, muriendo en verdadera penitencia: que se le aplicassen cinquenta Missas en satisfacion de las penas temporales que le restaban, y llegaria à gozar la felicidad eterna. A la solitud de la V. Madre se dixerón luego las Missas, y el mismo dia de la Concepcion Immaculada repitió la V. Madre las supplicas por aquella alma, la qual entró promptamente à celebrar dia tan festivo en la Gloria con grande alborozo de la sierva de Dios, que conoció la fortuna de aquel mancebo.

7 Pocos dias despues se le manifestó à la V. Madre, como por el camino que và desde Granada à Pulianas, falla vna ordenada Procecion, al modo q̄ se practica quando la Cruz, y Ministros de la Parroquia van cō acompañamiento à la casa del difunto para conducir el cadáver à la Iglesia. Preguntó la sierva de Dios à los de la comitiva, que quien era el difunto, y le respondieron, que era D. Christoval de Zafra, cuyo hermano Don Geronimo de Zafra conoció la V. Madre iba vestido de luto entre los demás del duelo. Con esta vision se persuadió à que la muerte de aquel Cavallero estaba proxima, y pidió à su Magestad la suspēdiessse, dandole tiempo bastante para prevenirse. A los tres dias, queriendo D. Christoval de Zafra bolver desde su hacienda à la Ciudad, al tiempo de montar en la mula, cayó el bruto repentinamente muerto, con asombro de los circunstantes. Llegó luego la noticia del caso, y se le manifestó à la V. Madre, que aunque avia de suceder entonces la muerte de aquel Cavallero, se le avia dilatado la vida por vn año para que se dispusiesse. La sierva de Dios le dio el aviso bastante para que viviesse cuidadoso, y se aplicó muy de

veras à prevenirse para la partida. Despues de algunos meses le sobrevino vna grave enfermedad, que toleró con gran resignacion, y con el conocimiento de que era la vltima, se dedicó totalmente à cuidar de su alma, olvidado de temporales dependencias. Corrió su curso el accidente, y el dia mismo en que se cumplió el año de la fatalidad de la mula, murió aquel Cavallero, dexando premisas de su eterna seguridad.

8 Por este tiempo se halló la V. Madre interiormente recogida, y se le manifestó el intenso amor que el Glorioso Patriarca S. Joseph tuvo à la Soberana Esposa, y al Infante Jesus, y la amorosa correspondencia conque Hijo, y Madre le obsequiaban. Fue tan eficaz esta representacion, que abrasada en el Divino incendio, le parecia arder en vna hoguera, y de este modo estuvo dos dias, sin acertar à moverse. Despues le dió su Magestad algunos noticias de las excelencias de S. Joseph, diziendole, que en correspondencia de los trabajos, y buenos officios que en obsequio de la Soberana Madre, y Divino Hijo avia tenido el Santo en la tierra, el Señor le honra, y favorece con mucha especialidad en el Cielo; y solo cō esta noticia comunica nueva gloria accidental à los Bienaventurados. Que el dia de la Fiesta del Glorioso Patriarca tienen particular alivio las Almas del Purgatorio; aunque esto sucede con mayores ventajas en las Festividades de MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora. Que el disponer su Magestad muriesse el Santo antes de la Pasion, y muerte de nuestro Salvador, fue para que en su admirable Resurreccion resucitasse tambien el Glorioso Patriarca, y en la Ascension subiesse acompañandole en cuerpo, y alma à gozar la Gloria eterna. Y finalmente, que en algun modo avia coadyuvado à la Redempcion con el sudor, y trabajo para el sustento, y asistencia de tan Sagrada Familia.

9 Vn dia quiso el Señor festejar à su sierva, y la Imagen del Niño Jesus tocaba en alborozados repiques vna campanilla de plata, que tenia entre los diges, que le avian puesto para ador-

no. No avia sucedido en otra ocasion esta fineza; y la V. Madre, que en los efectos lentia no era natural la musica, estaba cuidada buscando el origen de aquellos jubilos, hasta que conoció era el Niño quien le hazia aquel festivo agasajo, y le rindió las gracias por tal favor.

10 Sucediale por aquellos dias à la V. Madre, que al andar por las calles de Granada, las miraba con mucha lastima, y lamentable compasion. Juntamente se le daba vna noticia confusa, de que aquella Ciudad avia de ser vendida por sus mismos moradores. Tambien se le representaban los rigores de la justicia, executados en los autores de la traicion: veia el potro donde les daban tormento, y el patibulo en que pagaban su delito. De estas representaciones le resultó à la sierva de Dios gravissima congoja, y pedia continuamente à su Magestad remediasse aquel daño, perseverando en este conflicto por espacio de tres meses hasta que se descubrió el suceso. El caso fue, que algunos hombres de baxa esfera, cuya ambicion parecia averles privado el juicio, idearon vn rebellion alevofo, y en varias sesiones que tuvieron sobre este punto, distribuyeron la Ciudad entre si mismos, notobrando vno por Rey, y à los demás asignaron otros ministerios de aquella fantastica Monarquia. Hecho ya el repartimiento de lo que no tenian, determinaron publicar su locura, quando la gente estuviessse mas divertida en vnas sumptuosas fiestas, que entonces solemnizaba aquella Ciudad à la Immaculada Concepcion de MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora, pareciendoles ser esta ocasion oportuna para executar mas à su satisfacion su depravado intento.

11 Vno de los parciales de esta conjuracion estaba poco gustoso con la parte que le avian aplicado, y por vengarse de sus complices determino descubrir la traicion, para que ninguno la lograsse. Llegó el dia destinado para aquella maldad, y aquel hombre mal contéto fue à nuestro Convento de Granada, è informò de todo el caso al P. Fr. Joseph Ferrer, que era entonces Guardian, para

que diese luego el aviso à quien pudiesse remediarlo. Ya citaba la V. Madre en las casas contiguas à nuestro Convento, y se confessaba con el Guardian, el qual le refirió aquella mañana este cuidado, para que encomendasse à Dios el buen éxito de aquella temida desgracia. Passò luego el Guardian à dar noticia del caso al Cabildo de la Ciudad, y la sierva de Dios quedó en la Iglesia pidiendo à su Magestad el favorable despacho de tan ruidosa dependencia. Con el informe referido se aplicó el cuidado al remedio, y los Ministros de Justicia aprehendieron los traidores, hallandole al que se avia sonado Rey las insignias que tenia prevenidas para su imaginario Reyno. Este murió en las violencias del potro, los demás, aviendo confesado su delito, lo pagaron en patibulo publico, y otras infames penas, segun la calidad de la culpa de cada vno, desvaneciendose por este medio aquella sublevarcion solo discurrida.

12 Continuaba la V. Madre sus devotos empleos, no sin el peso de graves tribulaciones; pues su Confessor el Lic. D. Bartholome Ramos la mortificaba con prolixa nimiedad. Toda la mañana la detenia en la Iglesia sin querer confessarla, y quando ya avia despachado las demás personas, salia de la Iglesia, y le dezia, que por la calle podia irle refiriendo lo que se le ofrecia. Otras vezes la citaba, para que mientras él comia, le informasse de sus cosas interiores, y la tenian tan atareada con estos extravios, que en toda la mañana no hazia otra cosa si no seguir à su Confessor, y despues le costaba gran trabajo hallar Iglesia abierta donde pudiesse comulgar. Tambien en la casa donde la V. Madre asistia, causaba notable enojo ver, que à todas horas la buscaban muchas personas para el remedio de sus necesidades, de lo qual se le originaban grandes pesadumbres, porque estañaba aquel general comercio. De este mismo sentir era el Confessor, y vna Religiosa Capuchina de mucha virtud, llamada la Madre Angeles, que sentian mal de aquellas exterioridades, pareciendoles, que la sierva de Dios no podia atender à los empleos de Ma-

ria, dedicada siempre à las ocupaciones de Marta.

13 Sucedióle vn dia, que bufcando à fu Confessor en vna casa, donde estaba vna muger con el rumbofo adorno de guardainfante, la sierva de Dios se defaconò al ver aquel trage profano; por que conocia, que el Señor castigaba el mundo por estas vanidades; y porque fu Mageftad le avia dicho: No vuelvas el rostro à estas Ciudades presumptuosas, que tanto me defagradan, no te fucedalo que à la muger de Lot. Notò el Confessor el mal semblante que la Venerable Madre hizo à vista de aquella profanidad, y luego que salió de la casa le mandò entrasse en el primer çaguan que hallaron, y alli la reprehendiò con mucha aspereça, y tal estruendo de voces, q̄ quantos passaban por la calle oian todo el alboroto, aplicando la atencion à saber la causa, con grande afrenta de la paciente muger. Cansado ya el Confessor de affigirla, le ordenò, que el dia siguiente fuese à confessar, y que el le daia la comunión despues de la Miffa, lo qual le dixo con animo de negarle publicamente la comunión para mas mortificarla. No guiso fu Mageftad tuviese efecto esta imprudente nimiedad; y aunque el Confessor no mudò el dictamen, manteniendose en el cuidado de dar este descòfue-lo à la V. Madre, quando llegó el caso, se le borrò la especie de lo que avia ideado, y le administrò inadvertidamente la comunión, quedando despues confuso al conocer lo que le avia sucedido.

14 Como se hallaba la sierva de Dios tan gravada de sus continuos accidentes, le mandaban los Medicos, y el Confessor, que comiesse carne; mas ella lo sentia mucho, y pedia à fu Mageftad ordenasse, que no diese al mundo este mal exemplo. Vn dia, estando en nuestro Convento de Granada, le dixo el Señor: Ahora quiero que comas mãjares de ayuno. Dificultò la execucion, por tener orden en contrario, y estar subsistente el motivo; pero fu Mageftad repitiò el mãdato, diciendo, que para ello le bastaba el influxo de la Divina Gracia. Diò noticia à fu Confessor, el qual le ordenò lo

executasse, comenzando vida abstinentee en el Adviento, que estaba inmediato. En la casa donde afsistia sintierò mucho esta novedad, porque no se conformaba con el resto de la familia, y diò principio à fu abstinentia con mucho trabajo, y penuria de alimento; pero en esta incomodidad experimentò alguna mejoría en fu salud.

15 Para que en esta materia tuviese la V. Madre algun alivio, dispuso el Señor facarla de aquella casa por algunos dias, y conducirla à otra, donde remediase el riesgo de vna persona principal, que se hallaba en grande afliccion. Vn dia estaba orando la V. Juana, y fu Mageftad le representò vna señora de aquella Ciudad, dandole à entender padecia algun ahogo, y necesitaba de fu afsistencia. Era esta muger viuda, de familia muy ilustre, con quien años antes avia tenido la sierva de Dios algun conocimiento. Fue luego à fu casa, y le dixo, que si necesitaba que le afsitiesse en algun cuidado, estaba prompta para cumplirlo. La affigida muger le declarò, como instada de fu fragilidad avia faltado à sus obligaciones, y en vna comunicacion illicita avia cõtraido el gravamen de la preñez, que aunque hasta entonces se avia disimulado, estando ya proximo el parto, no sabia como zelarlo de la familia, que era numerosa, y discurría, que solo afsistiendo la V. Madre podia dar conveniente providencia para el secreto, y resguardo de fu reputacion.

16 Adquirida licencia del Confessor, pasó la sierva de Dios à la casa de aquella muger, donde tuvo oportunidad de ayunar el Adviento sin quebranto de la familia, y con mucha edificacion de los que veian fu abstinentia en tiempo de salud tan desmejorada. Lo primero que hizo la V. Madre, fue cortar los lazos de aquella infame comunicacion, y prevenir la muger para que con verdadero arrepentimiento de sus deslizes se confessasse, proponiendo mejorar la vida. Quando ya se discurría tiempo de que sobreviniese el parto, despachò la muger à otra casa vna de las criadas, que con mas immediacion le afsistian, por-

porque no fuese testigo de la afrenta; mas aunque se detuvo algunos dias, bolvió la misma noche en q sucedió el mayor conflicto. Començaron las angustias del parto, que eran mas sensibles con el fuso, y rezelos de su publicidad; mas permitió el Señor, que todos los de la familia se retirassen, quedando solas la Venerable Madre, y la paciente. La mayor dificultad consistia, en que vna hija suya avia de dormir en el mismo quarto; pero le infundió el Señor sueño tá profundo, que no pudo registrar el suceso. Estaba prevenido fugeto de confianza que cõduxesse la Matrona; mas pareciendole à la muger que estaba foftegada, advi tió à la sierva de Dios, que quando llegasse el confidete, le dixesse suspendiera por entonces el aviso, porque parecia no vrgia el caso aquella noche. Mas la V. Madre hizo lo contrario, diziendole, que luego al punto avisasse à la Partera. Vino con puntualidad, y se le reproduxeron con mas viveza los dolores, aunque la Matrona dixo seria mucha la dilacion, segun las calidades del parto. La sierva de Dios recurrió à su Magestad, pidiendole la fassè bien de aquel empeño, en q la charidad la avia int`educido, y que todo le concluyesse de forma, que no se malograsen las prevenidas diligencias. Al punto se le recrecieron los dolores, y la sierva de Dios le hizo la señal de la Cruz sobre el vientre con tan buen efecto, que al mismo instante dió à luz con felicidad la criatura. Pusose luego en cobio, y despedida la Matrona, se reduxo la paciente à la cama, divulgandose despues por enfermedad lo que avia sido parto, zelando de este modo su credito de suerte, que ninguna persona de la familia llegò à conocer el caso; y locorrida esta necesidad, bolvió la Venerable Madre à la casa de su asistencia.

CAPITULO L.

Muda la V. M. Juana de la Cruz su domicilio à las casas inmediatas al Convento de S. Antonio de Padua de Granada, y le sobrevienen algunas tribulaciones en los principios de esta habitacion.

Despues de tanta variedad de sucesos en la atarecada vida de esta

prodigiosa muger, llegò el tiempo en que su Magestad avia ordenado se terminassen sus viages, y mudaciones de domicilios, assignandole permanente morada para el resto de su vida. Aviendo ayunado aquel Adviento, le ordenò el Confessor comiesse carne la Pasqua, y cumplendolo obediente, le sobrevino vna repentina enfermedad, por cuya causa la reduxo el Confessor à su abstinencia. Esto mismo le sucedió despues muchas vezes, en que la virgencia de las enfermedades obligaba à los Medicos, y Confesores le mandassen comer carne, y agravandose el mismo accidente, los defengañaba para que no le variassen su grosera comida.

2 Vivía entonces en nuestro Convento de Granada el P. Fray Martin Belzunze, cuyo elevado espiritu tenia la especial gracia de conocer interiores, y con este nimen avia penetrado la gran virtud de la V. Juana, y deseaba su quietud, para que descansasse el vltimo tercio de su vida. Al mismo tiempo la sierva de Dios viendose tan arrastrada, por seguir las derrotas de su Confessor, que solo ideaba medios para mortificarla, haziendole q perdièssè la mayor parte del dia solo para conseguir hallarle, pidió à su Magestad le remediasse este daño, disponiendo, que no se viesse obligada à consumir tanto tiempo solo en buscar vna criatura, y que le dièssè el consuelo de que ella alcançasse la oportunidad de sitio dõde gozasse su Sacramental presencia. Todo se lo concedió su Magestad, aunque no fin la costa de terribles trabajos, y tribulaciones, que le permitió para su mayor tolerancia.

3 À instancias del P. Fr. Martin Belzunze se ordenò, que la V. Madre hiziesse tránsito à las cillas contiguas à nuestro Convento de Granada, donde vivia entõces Doña Maria Vivaldo, viuda de Rolãdo Levanto, sus Fundadores. Era esta señora muy piadosa, y admitió cõ summo gusto à la sierva de Dios, ofreciendo asistirle en todo lo que necesitasse; y así lo cumplio con puntualidad. Luego le dixo eligiesse en la casa el quarto de su mayor conveniencia, y la V. Ma-
dre

dre escogió el mas estrecho, y acomodado para su retiro. Dió noticia de todo à su Confessor, el qual dispuso, que el primer dia de Quaresma de aquel año de 1649. mudasse la habitacion; pero que èl avia de fubir à còfesarla cada ocho dias, y de este modo quedò ajustado, aunque no todo se executò, por ser otra la disposicion Divina.

4 Mandò el Confessor à la V. Madre, pidièssle à su Magestad le diesse à entender los exercicios en que la queria empleada aquella Quaresma; ella obedeciò puntual, y el Señor le dixo, feria de su agrado, que à imitacion suya ayunasse toda la Quaresma, sin comer, ni beber en los quarenta dias. La sierva de Dios replicò diziendo, que esta novedad causaria mucho escandalo en la gente de la casa, que su Magestad lo ordenasse demodo, que no diese nota. Còdescendiò el Señor con la propuesta, y le dixo, que cumpliesse el ayuno, no continuo, sino interrumpiendolo demodo, que desde el Jueves hasta el Sabado al medio dia no comiesse, ni bebiesse, y de este modo còtinuasse todas las semanas hasta cumplir los quarenta dias. Que en los otros dias fuesse el ayuno regular, pero sin ningun regalo en el alimento; la cama avia de ser la desnuda tierra; los silicios continuos; disciplina todos los dias; los Viernes avia de estar en Cruz tres horas, y andar las Estaciones con vna Cruz sobre los ombros; y en los otros dias vna hora en Cruz, y frequentar los passos del Via-Cruzis; y de todo diò noticia al Confessor, el qual le mandò, que lo executasse.

5 Llegò el dia señalado, en que hizo el transito al quarto, que le estaba prevenido, y diò principio à cumplir la serie de aquellos exercicios cò toda puntualidad. Hallòse desde el primer dia en gran desamparo, y ocultandose la interior luz que la dirigia, y quedando en confusas tinieblas, dòde solo registraba, como de lexos, la Antorcha de la Fè, y el Norte de la Obediencia. Tambien permitió el Señor, que los demonios le atormentassen, descoyuntandole el cuerpo, y combatiendola con fuertes sugestiones, diziendole, que era homicida de si

misma, que no avia emprendido aquella vida con superior influxo, sino solo à instancias de su sobervia, como lo experimentaria en los fatales efectos. Permanecia el combate con grande eficacia, hasta que el Señor le diò corporales fuerzas, y alguna luz, para que conociesse no obraba por su arbitrio, pues todo era por orden del Confessor; y con esto se serenaron aquellas interiores turbulencias.

6 Continuaba la V. Madre con animoso teson sus penales exercicios, y vn dia le manifestó su Magestad, como su Confessor estaba muy enfermo en vna caseria distante vna legua de Granada. Luego le legò el aviso de la Madre Angeles, Religiosa Capuchina, que la llamaba, y aviendo obtenido licencia del Guardian, fue à verla. Dixole la Monja, que ocho dias avia estado resistiendo el orden de su Magestad para llamarla, y ya no podia hazer otra cosa. Que lo que entonces se ofrecia era, fuesse donde estaba su Confessor, y le asistièssle en su enfermedad, y que avia de ser luego, porque era vrgente el peligro. Assi lo executò la sierva de Dios, aunque con mucho trabajo, por aver de ir à pie, y hallarse tan enferma, y descaecida de sus penales ocupaciones. Dixole el Señor, que ofreciesse aquellas fatigas por la salud espiritual del enfermo, pues los corporales accidentes procedian por la mayor parte de algunas imperfecciones del espiritu. Llegò la Venerable Madre, y habló à su Confessor, el qual mejorò luego, y aviendole assistido dos dias, se bolvió à su retiro, dexandolo ya convalciente, y bien informado de lo que su Magestad le avia dado à entender en orden al interior aprovechamiento del mismo Confessor. Con este caso se defengañò la Religiosa Capuchina del dictamen que avia hecho en quanto à las exterioridades de la V. Juana, pues en tiempo de su mayor retiro lo sacaba el Señor para el socorro de necesidades ajenas. El Confessor reconociò lo mismo, aunque porfiando despues en su tema, le quitò su Magestad el Magisterio.

7 Continuò la Venerable Madre sus exercicios en aquella Quaresma, y el Viernes santo muy demañana executò los

los particulares empleos de aquel día, que eran tres disciplinas con cordales, garfios de hierro, y cadenas, clavada en la cabeça vna corona de espinas, dandose crueles bofetadas, y otras mortificaciones de esta magnitud. Después le ordenó el Señor, que desfracada anduviesse con la Cruz sobre los ombros los pasos del Via-Crucis, que comienza en el Campo del Triunfo, y se termina en nuestro Convento; obedeció la sierva de Dios; y aunque la Cruz que ella tenía era de mucho peso, y la Estacion dilatada para su mucha debilidad, fiada en el Señor se vistió vna túnica de Nazareno, y sin ser conocida cumplió lo que se le avia ordenado. Entonces se le dió à sentir la sed que su Magestad padeció en la Cruz, y fue tan atroz la congoja, que interior, y exteriormente la atormentaba, que llegó à punto de espirar.

8 Teniale el Señor prevenida vna grande tribulacion, y quiso antes darle alguna confusa noticia, para que después no fuesse tan excesivo el sobresalto. Halládose interiormente recogida, se vió en la ladera de vn monte tan aspero, y pelado, que no tenia de donde asirse, ni modo para salir de aquel confuso. No podia subir à la eminencia por lo pendiente del peñasco, y por la razon misma no podia descender à la falda, y avia de guiar vna jumentilla que tenia consigo, que era la humana naturaleza. Deide aquel sitio vió otra persona, à quien ella conocia, que avia encontrado vna vereda, y después le sobrevino vna grave enfermedad, y salió bien de aquel fragoso monte; pero ella, no hallando senda, ni camino, se abraçó de su jumentilla, y rodando por la aspereza del monte, salió como pudo, diciendo: El Señor sea conmigo: la obediencia es ciega: haziendo yo lo que me mandan, no debo otra cosa. De esta vision le resultó vna congoja gravissima, representandosele era mucho lo que avia de padecer, y le pedia al Señor auxilios para la tolerancia. Luego en la vna del dedo pulgar de la mano derecha le salió vn clavo tan bien formado, como si lo huviera hecho el arte, cuya cabeça comenzaba en el nacimiento de la

vna, y la punta salia por su extremidad. Admiróse de tan estraña figura, y preguntandole al P. Fr. Martin Belunze, que podia ser aquella señal; respondió el Venerable Varon, que aquel clavo eran pecados. Entonces conoció la sierva de Dios, que quando en Motril se avia hecho cargo de los pecados de aquel Religioso, se avia puesto vna S, y vn Clavo para satisfacer por ellos, y que ya llegaba el plazo de cumplir la deuda.

9 Aun no avia concluido la V. Madre los quarenta ayunos, quando le dixo el Confessor, que avia de emprender otros nuevos exercicios. La sierva de Dios le pidió se los diese escritos para cumplirlos con puntualidad, y se los entregó en esta forma: Que en treinta y nueve dias no hablasse con persona alguna, aunque fuesse vrgentissima la ocasion. Que todos los dias comulgasse, y solo confesasse cada quinze dias, si él no la visitaba en aquel tiempo. El ayuno avia de ser vn dia con solo pan, y agua, y otro con solas yervas; la cama vnas cañas; el sueño tres horas; que oyese sola vna Misa cada dia, y lo demás del tiempo avia de estar encerrada; disciplina todos los dias; dos filicios, que le gravassen todo el cuerpo, y fuesen continuos; y que con toda eficacia se resistiesse, negandose à qualquier interior luz, è inteligencia. Tambien le dixo, que se despidiesse de todas las criaturas, y de sí misma, quedando totalmente destituida de todo; y que desde el dia siguiente avia de comenzar estos exercicios.

10 Como la V. Madre tenia distante su Confessor, solia confesarse frequentemente cò el Guardian de nuestro Convento, que era entonces el P. Fr. Joseph Ferrer; pero no le avia comunicado cosa alguna de su espíritu, por vivir en la direccion del otro Maestro. Aquel dia, en que el Confessor le intimó estas mortificaciones, era ya muy tarde, y no pudo la sierva de Dios dar noticia al Guardian de su retiro, y el dia siguiente avia de comenzar el silencio, exponiéndose à que se atribuyesse à groseria, è imprudente estrañeza aquella novedad. Comencò sus exercicios cumpliendo

puntualmente lo que se le avia ordenado , y los primeros ocho dias los pasó con mucha ferenedad sin turbacion alguna. Bolvió el Confessor, y gustoso del logro de sus ideas, le mandó proseguiesse, y se fue con intento de repetir las visitas, mas no pudo cumplirlo, porque luego se halló gravado de vna virgente enfermedad, que no le permitió lo executasse.

11 Començaron ya los trabajos interiores; porque el Señor se ocultó de tal forma, que parecia que la Venerable Madre nunca lo avia conocido, y lo imaginaba tan ayrado , que no osaba la afligida muger mirar las Sagradas Imagenes, ni tenia alientos para levantar el coraçon à su Magestad , y pedirle iocorro. Tuvo el demonio facultad para asfigirla con exceso, sugeriendole feissimas especias, horribles figuras, y deshonestidades abominables, cosa que nunca avia experimentado. Muchas vezes la oprimia quando estava durmiendo, y sobrealtada el alma con esta invasion diabolica, se esforçaba el demonio para ahogarla, impidiendole que respirasse, porque no pudiesse valerle de palabras devotas para su defensa. En otras ocasiones se prevenia con disciplinas, y otros medios para poner en fuga al enemigo ; y en lo que conocia mayor amparo , era en repetir el Cantico de *Magnificat*, cuyas mysteriosas voces no podia sufrir el Dragon infernal. Con los rigores de este infortunio , violencia de las sugestiones, que le ocasionaban grandes Vigilias , falta de alimento por las puntualidades del ayuno , ausencia de las luzes interiores , y congoja de los corporales accidentes, se halló la Venerable Madre tan descaecida , que ya juzgaba era el termino vltimo de su vida; y en esto consideraba su mayor quebranto , pareciendole que moria como vn bruto, pues no tenia facultad para confesar las cosas de su conciencia con quien pudiesse dirigirlas con acierto.

12 Concurria tambien , que las personas que en la dulce conversaçion de la V. Madre solian hallar el consuelo en sus trabajos, recurrían à este alivio, y hallando cerrada la puerta, porfiaban con muchas instancias, à que avia de estar in-

moble aquel compaffivo coraçon, que se liquidaba en lagrimas de amargura viendo no podia acudir al socorro de los necesitados. Vna noche le succidió , que fueron excessivas las lastimas , y llanto que hazia vna muger, à quien en la misma casa se le moria su marido , y pedia à la sierva de Dios que le viesse, aunque no le hablasse, que con esto se consolaria. Parecióle à la V. Madre proporcionado este medio, y pasó al quarto donde el enfermo estava, y sin hablarle palabra lo visitó con mucha brevedad; pero con tan buen efecto, que luego recuperó la salud.

13 La gente de la familia discurría cò variedad sobre este retiro. Vnos dezian, que el no hablar, era por parecer Santa, y lo atribuían à imprudente hazañeria, digna de reprehencion. Otros dezian, que estava endemoniada, y era necesario conjurarla. A otros les parecia delirio, ocasionado de su mucha austeridad, vigiliass, y ayunos, y la miraban con lastima, discurriendo, que la imprudencia avia malogrado los fervores de aquel buen espíritu; y finalmente cada vno la ideaba segun su mas , ò menos piadoso afecto. Con especialidad entre los Religiosos avia varios pareceres, ignorando todos la causa de tal estrañeza de vida; porque ninguno podia persuadirse à que huviesse Confessor, que pudiesse en tal estrecho, y tan notorio desamparo vna muger tan descaecida, y tan necesitada de consuelo. El Guardian tenia mas fundada la queixa; porque aviendole asistido con puntualidad à confesarla desde que vivia en aquel sitio, se avia retirado repentinamente, sin darle noticia de la causa de su silencio.

14 Hallandose esta paciente muger en tanta tribulacion , quiso vn dia esforçarse , para ver si podia dezirle à su Magestad alguna palabra. Descubrió vn leve resquicio, y le dixo al Señor, que se doliesse de la soledad , y desamparo en que la tenia. Respondióle su Magestad severamente: Mas padeci yo por ti, siendo quien soy. Al punto se bolvió à cerrar la puerta , quedando en las confusas sombras de su interior , y en el continuo caminar, cumpliendo se lo que en la vision antecedente

recederle se le avia manifestado quádo se vió en aquel monte sin arrimo alguno, ni mas remedio, que arrojarle fiada de la obediencia.

15 Vn dia antes de la Fiesta de la Gloriosa Santa Ana, se halló la Venerable Madre intempestivamente con aquel flaxo Poetico que otras vezes avia tenido, y estaba suspenso por aquellos dias. Era tanta la copia de Poemas que se le ofrecian para el consuelo de las Almas, que no sabia como evadirse de prorumpir en exteriores actos, y obardada con el mandato del Confessor, se veia en gran conflicto. Para salir de esta duda hizo fervorosa Oracion à la Gloriosa Santa Ana, pidiendo el alcançasse del Señor, que ya que le avia retirado la luz de su Doctrina, y la de sus Ministros, le administrasse en algún libro direccion conveniente para lo que debía obrar. Despues abrió el libro del devoto Thomàs de Kempis, en cuyas secundas clausulas hallan especial luz quantos las registran; y lo primero que encontró, fue el cap. 47. del lib. 3. donde dize: Hijo, escribe, lee, canta, gime, calla, y ora. Valióse de los documentos de esta casualidad, y se aplicó à escribir en varios papeles las cosas que su interior en Poetico estílo le dictaba, para repartirlas entre las personas que acudian à buscar el consuelo en su conversacion, porque de este modo se entretuviesse su piedad hasta tener permiso para hablarles.

16 De esta accion le provino mayor susto; porque el demonio le proponia, que ya avia violado la obediencia, y hallandose tan deteriorada su salud, estaba muy proxima à la muerte, y avia de morir en aquella miseria como vna loca, sin remedio, ni alivio alguno. Su mayor queixa era del Confessor, que assi la avia dexado, y ni aun le avia respondido à vn papel que le avia escrito, y como ignoraba su enfermedad, presunmia, si el averla olvidado era, porque sus males no tenian curacion. En este mar de amarguras co-zobraba el baxel del espíritu de la Venerable Madre, quando el Señor reveló su congoja al P. Fr. Martin Belzunze, ordenandole, que le administrasse algun con-

suelo. El V. Varon le escribió vnos Mysticos versos con breves clausulas, pero muy abundantes de la doctrina que entonces necesitaba aquel afligido corazón. Deziale, que aviendola su Magestad elegido para el bien de las Almas, no debía negarles el consuelo en el modo que podia darlo; y que en las turbulencias de aquella tempestad fiasse de la Divina misericordia la facaria libre, pues el Señor la avia puesto en ella; y quanto mas activa era la tribulacion, seria mayor el jubilo en el tiempo de bonança, que no podia faltar su Magestad à su alivio, pues corria por su cuenta. Con este papel respiró el espíritu de la V. Madre, hallando en sus clausulas alguna latitud; aunque como era tiempo de tormenta, duraba poco la serenidad, y luego se reproducian los contratiempos.

CAPITULO LI.

Serenanse las tribulaciones de la V. M. Juana de la Cruz, y la favorece el Señor con especiales mercedes.

1 Continuaba esta paciente muger sus penosos ejercicios con el interior desamparo en que su Magestad la tenia, y siempre constante esperaba el socorro en la Divina misericordia. Llegó la vispera de la Assumpcion de Nuestra Señora, y reconoció en su alma alguna quietud, y que huyendo los enemigos, avia quedado en serenidad. Manifestaronsele algunos reflexos de la superior luz, y halló modo de recogerse interiormente, cosa que no avia podido hazer en todo el tiempo de aquella tribulacion. Postróse en la presencia del Señor, pidiendo le perdonasse sus culpas, y confesandose digna de que su Magestad la aborreciesse por su poca fidelidad. Respondióle el Señor: Hija, no ha sido aborrecerte, sino amarte, el permitir ayas padecido este trabajo; ni en este tiempo te he dexado, pues si no te huviera asistido mi gracia, no te fuera posible mantenerte en tanta congoja. Yo te he inclinado à los empleos interiores, sin apartarte de los exteriores: el Confessor queria cénitete à solo el retiro, y en esta oposicion ha

padecido violencia tu alma ; mas como yo soy dueño de todo , no quiero permitir impedimento en los arcaduzes , por donde he determinado comunicar à las Almas mi Doctrina . Por esta causa , aunque has cumplido puntualmente lo que el Confessor te ordenò en quanto à la mortificacion , y austeridades , no ha sido tan puntual tu obediencia en orden al focorro de las criaturas ; pues saltaron por donde pudieron las aguas , para refrigerar la sed de los necesitados , quando repartiàs aquellos papeles entre las personas que sollicitaban su consuelo . Ahora he ordenado , que vivas encerrada en esta casa , observando perpetua clausura , sin que salgas de ella si no es para la Iglesia del Convento , que està inmediato , à cuyo Guardian daràs la obediencia para vivir en su direccion .

2 Luego que el Señor declaró à la V. Madre su disposicion , la reduxo à la antigua congoja , obscuridad , y desamparo ; mas aunque con gran repugnancia , puso por obra el orden superior , y fue al Confessionario donde assistia el P. Fray Joseph Ferrer , Guardian que entonces era de nuestro Convento de Granada , para rëndirse à su gobierno . Quando el Guardian la vido , procurò despedirla con mucha aspereça , diziendole fuesse à confessarle con quien le avia aconsejado las clausuras , y silencios , que èl no queria assentir à irregularidades que morivaban tanta censura , malquistando lo suave de la virtud . La V. Madre con animosa resolucion le dixo : Padre Guardian , no ay que arrojarme sin consuelo , sino hazerle cargo de esta pobre alma , que viene à rëndir la obediencia ; aqui estoy para recibir qualquier castigo que merezcà mis errores . Humanòse el Guardian , y la admitiò , aseandole mucho aquellas peligrosas nimiedades , y se ofreciò à assistirla , encargandose del gobierno de su alma .

3 Concluyò la sierva de Dios èl tiempo de sus exercicios , y tribulaciones , en el qual , lenramente el clavo que le saltò en la vña , se le avia acercado à la extremidad , y quando se cumplieron aquellos dias , acabò de salir , dexandola libre de aquel embaraço . Entonces se le diò à

entender , como aquellas fatigas avian sido en satisfacion de las culpas que avia tomado à su cuenta por aquel Religioso de Motril ; y que aviendo ya pagado lo que debia por esta obligacion , quedaba fuera de aquel encargo . En este tiempo avia ya convaldecido el Lic. D. Bartholomè Ramos , y fue à verla , y la sierva de Dios con libertad de espiritu le refiriò lo que sucedia , diziendole , como tenia Confessor dado por el mismo Dios , y no podia negarse à las Divinas disposiciones . Agradeciòle mucho lo que la avia assitido , y lo despidiò ofreciendole tenerlo en la memoria para encomendarlo à su Magestad . El buen Ecclesiastico sintiò mucho este desayre , y se persuadiò à que su imprudencia lo avia privado de aquel Magisterio , que era ran de su estimacion . No quiso assentir à que la V. Madre perseveraria en aquel modo de vida , fundado en la antecedente variedad de sus trabajos , y bolviò con la esperanza de que el tiempo lo restituiria à su antigua ocupacion .

4 Desde aquel dia observò la V. Madre puntualissimamente la clausura en la forma que el Señor la avia ordenado ; y para mayor seguridad la asiançò despues con las obligaciones de expreso voto , teniendo fin los transitos que avia experimentado en su atareada vida ; pues hasta entonces numeraba 33 . ya de vnos à otros Pueblos , y ya de vnas habitaciones à otras . Su Magestad la restituyò al antiguo estado de Oracion , continuando las interiores finezas con mayor abundancia , aunque nunca le saltaron trabajos ; pero eran mas tolerables con los espirituales consuelos . El Guardian se informò de las calidades de aquel espiritu , para lo qual hizo muchas experiencias ; y hallandose ya enterado de sus buenas propiedades , le solia consultar las dudas que se le ofrecian , pidiendole las encomendasse à su Magestad , y el Señor revelaba à la V. Madre lo que avia de responder , quedando siempre el Confessor muy seguro del acierto .

5 Padecian en aquel año muchas Ciudades de España el fatal incendio de la Peste , con estrago de innumerables personas , que perecian en sus borra-

estas llamas. Asfijafé la V. Madre con estas noticias, y pedía à su Mageftad librafé aquella Ciudad de Granada de tan funesto açote. Vn dia le sobrevino vn maravillofo rapto, en que vió à la Virgen Santiffima, que al parecer estaba cuidadofa, y dandole vn abraço, como de prieta, le dixo: Yo, hija, estoy aora con vn cuidado, pidiendo à mi Hijo el remedio, y luego desapareció la vision. Despues de pocos dias hubo vna terrible tempeftad, que destruyó las viñas, poniendo las vbas tan negras, y podridas, que en aquel año fe malogró la cosecha. Sintió la V. Madre en fu interior vna noticia, que le dezia, como la plaga de Peste que avia de padecer aquella Ciudad, la avia commutado la Divina misericordia en aquel ligero castigo. No dió mucho assenso la sierva de Dios à esta noticia; pero su Mageftad se la propuso con mas expresion, para que no dudasse de su certeza. Dixole el Señor, como aquel dia en que avia visto à la Reyna del Cielo con visos de cuidadofa, se avian representado en el Tribunal Divino las culpas de los vezinos de aquella Ciudad de Granada, cuya malicia pedia castigo correspondiente, y los demonios instaban se executasse el mismo estrago que en otras Poblaciones. Contra esta acusacion salió à la defensa la Virgen Santiffima, y N. S. P. S. Francisco: la Reyna Soberana dezia, que en aquella Ciudad se avian consagrado solemniffimas fiestas al Myfterio de su Concepcion Puriffima, ofreciendo cada vno de sus moradores los bienes, y aun las vidas para su culto; y que à vista de estos obsequios, no era razon se experimentassen los rigores de la epidemia. N. P. S. Francisco manifestaba sus Llagas, alegando, que la Ciudad de Granada estaba por todas partes con el resguardo de muchas Estaciones de Viacrucis, y que esto le debia servir de poderoso muro para que no la invadiesse el furioso contagio. Tuvieron estas peticiones despacho feliciffimo, y su Mageftad preservó aquella Ciudad del pestilente fuego, y solo dió licencia al demonio para que executasse su saña en el fruto de las vides, lo qual hizo con tal crueldad, que destruyó toda la cosecha. La V. Madre

quedó muy agradecida al Señor por la merced que avia concedido à Granada, rindiendo gracias, y ofreciendose à padecer, para que satisficécha la Divina Justicia, campeasse la misericordia.

6 En otra ocasion, hallandose interiormente abstraída, se le manifestó su alma, que aviendo sido conducida en vna carroza, ya la desmontaban de ella, y desfundandola del vestido, y demás adornos, la dexaban con sola vna tunica muy blanca, y la introducian con vnos niños, al parecer de 2 años, para que anduviesse por si misma, sin arrimo alguno, destituida de todo lo visible, y solo vestida de la Fè, y con la inocencia de la primera edad. Despues se le representó vn passadizo al modo de puente, tan estrecho, que para aver de passar por él, era forçolo echarse de pechos en la tierra, sin bolver el rostro à parte alguna; porque en vno, y otro lado avia profundos despeñaderos, donde era notorio el riesgo del fatal precipicio. Hazianle instancias para que passasse, y aunque lo resistió mucho, hubo de executar, estrechandose con la tierra, y retirando la vista del vno, y otro lado, donde el peligro era manifesto. En esta representacion conoció, que aviendo caminado antes, como en carroza, haziendole la costa los interiores consuelos, y facilitandole el passo algunas criaturas, ya solo avia de proseguir su viage con la luz de la Fè, y pureça de intencion, sin arrimo criado. En la angostura de aquel puente se le dió à entender la estrechez del camino de la virtud, y que para seguirlo con seguridad, era forçolo fundarse en el humilde conocimiento del humano origen, que es la tierra, sin declinar à la diestra, ni à la siniestra, que son los extremos donde el alma se arriesga à despeñarse en el vicio, pues consiste en el medio la virtud.

7 Correspondia la V. Madre à estos favores, estrechandose de forma, que parecian impossibles los que executaba, y todo se le hazia facil con los esfuerços Divinos. Reconocia los penitentes empleos, en que animosa fe ocupaba, y dezia: Ayuno continuo, comer solo yerbas, no comer, ni beber en algunos dias,

días filicio perpetuo, disciplinas frecuentes, y otras cosas semejantes, otros muchos lo há practicado, teniendo menos culpas que yo, y no hallandose tan favorecidos; y así, nada hago, aunque execute estas mismas cosas. Con esta consideracion ideaba siempre nuevas invenciones de tormentos con que afligir su debil naturaleza. Demás de los filicios, de que andaba vestida, ingenió vn nuevo modo de estar siempre crucificada con quatro cadenas; vna, que ceñia desde la cintura al cuello por las espaldas; y otra desde el cuello à la cintura; y otras dos en la misma forma por los pechos. Cada día hallaba nuevas trazas de mortificacion, y proponiendolas al Confessor, si no le daba licencia para executarlas, dezia à su Magestad: Señor recibid los deseos, ya que no merezco se me permitan las obras; y si quereis obras, disponga Vuestra Magestad, que el Confessor no se contente con deseos. Bolvia despues, y el Confessor le daba licencia para las mortificaciones que intentaba, por esquisitas que fuesen, diciendo, no queria impedirle este merito, ni à Dios la gloria que podia resultarle de acciones tan prodigiosas. Mas como prudente le ordenaba, que al punto que se sintiesse decaecida, las suspendiesse, sin aguardar nueva consulta; pues no se avian de extender los alicentos adonde no alcançaban las fuerças, que eran muy debiles en la sierva de Dios, por las muchas enfermedades que la congojaban.

CAPITULO LII.

Recibe el Habito la V. M. Juana de la Cruz, y haze Profession en la Tercera Orden de Penitencia, con votos de Obediencia, Castidad, y Claujura.

Aunque esta V. muger avia vestido por muchos años el Habito descubierta de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, no avia sido con las circunstancias de Beata, segun el estilo de la Religion, sino solo por su devocion, en virtud de aver tenido antes oculto el Habito de la Orden Tercera. En este tiempo quiso se executasse con toda formalidad, y el

día 21. de Noviembre de aquel año de 1649. en que se celebraba la Fiesta de la Presentacion de Nuestra Señora, y vistió de nuevo con solemnidad el Habito de Penitencia, recibiendo en la Iglesia de nuestro Convento de Granada, de mano del Guardian el P. Fr. Joseph Ferrer, Confessor de la V. Madre. Fue grande su alborozo con esta nueva fortuna, y hizo vna Cancion muy mysteriosa, y devota, dando al Señor las gracias por este beneficio. Cumplido el tiempo del Noviciado, hizo Profession el siguiente año de 1650. con votos simples de Castidad, y Obediencia à los Prelados de la Provincia. De orden del mismo Guardian le dió la Profession el P. Fr. Diego de Otca, Lector de Theologia Moral, que entonces era en aquel Convento.

² Observaba la V. Madre puntualmente la claujura, como el Señor lo avia ordenado, sin salir de aquella casa sino para la Iglesia de nuestro Convento, sin divertirse à parte alguna; mas siendo muchas las instancias de personas piadosas, que podian interrumpir este retiro, pareció conveniente asegurarlo cõ mayor firmeza. Para este efecto, de orden del Prelado hizo la V. Madre voto de perpetua claujura en la forma que hasta entonces la avia observado; y de este modo se cerró la puerta à las importunas persuasiones de los que pretendian sacarla de su recogimiento, aunque nunca se negó al alivio de los necessitados, porque era gusto de su Magestad se ocupasse en tan piadoso exercicio.

³ Muchos años antes avia el Señor manifestado este suceso à vna persona espiritual, llamada la Madre Ana de S. Joseph, de virtud conocida, que desde la edad primera se avia aplicado à virtuosos exercicios, y perseverò toda su vida en pureça virginal con grande edificacion, y recibiendo del Señor muchos favores. Quando se comenzó à fabricar nuestro Convento de Granada, estando vn dia esta muger en Oracion, le manifestó su Magestad vn hermoso jardin muy adornado de vistosas flores, y el edificio de vn Convento, en que vió vna sola Religiosa, que por vna reja daba vista à las

fragantes flores de aquel jardin; y tambien vió vna estrecha celda, que servia de habitacion à la misma Religiosa. No le declaró su Magestad por entonces lo que esta vision significaba, y quedó con la duda de como podia ser aquel Convento tan espacioso, que sola vna Religiosa lo habitasse; mas aunque pasaron muchos años, siempre le quedaron firmes las especies de la tal Religiosa, celda, reja, y demás cosas que avia visto. Llegó el caso de que se descifrasse esta enigmatica vision, y aquella virtuosa muger à la fama de la V. Juana de la Cruz subió vn dia à verla, porque hasta entonces no la avia conocido. Como la sierva de Dios asistia de ordinario en la Tribuna de las casas de Roládo Levanto, cuya ventana con su reja, por razon del Patronato, mira à la Capilla Mayor de nuestro Convento, quando llegó aquella muger, fue en vn dia de Fiesta, à ocasion que la Venerable Madre estaba en la ventana de la Tribuna, y los Novicios, y demás Religiosos no Sacerdotes comulgaban en la Missa mayor. Entonces le declaró su Magestad à aquella buena muger lo que significaba la vision, que tantos años antes avia tenido; pues el Jardin era la Iglesia de nuestro Convento, y las flores aquellos Religiosos que comenzaban la Regular vida. Conoció tambien à la V. Madre, ser la misma, y con el mismo Habito Religioso que se le avia representado, que era del sayal, que en nuestra Provincia se usa. Tambien reconoció la ventana, y reja, que estaba en la misma forma, y situacion que la avia visto. Despues pasó al quarto donde asistia la V. Madre, y vió ser aquella celda estrecha, que su Magestad le avia manifestado en la primera vision, con cuyo motivo rindió las gracias al Señor por la merced de averla prevenido tan anticipadamente con las noticias de lo que entonces regiftraba.

4. Aviendo llegado la V. Madre al estado en que avia de hazer mansion hasta dexar esta transitoria vida, fue extraordinario su jubilo, viendo aseguraba su quietud, y recogimiento con la frecuente asistencia de Christo Sacra-

mentado, sin omitir el piadoso empleo del zelo de las Almas. Era ya tanto el impetu de la amorosa llama de su pecho, que el conato de ascender à la superior esfera, à que aspiraba, parecia turbarle la razon, segun las exterioridades en que prorrumpia. Quando mas la embargaban los afectos de salir de la corporea carcel, y gozar los eternos abraços de su querido Episofo, estaba como fuera de si, y hecha vn mar de lagrimas decia à su Confessor, que ya no tenia remedio, que aquel mismo dia avia de dar forma para que ella muriesse, que no podia aguardar mas; y si esto no lo negociaba, para que fuera Confessor, si no sabia darle este gusto. Eran tan impetuosos estos espirituales delirios, que era preciso enganarla como à vn tierno infante, diciendole, que se consolasse, pues poco le podia durar aquel destierro; mas aumentandose sus ansias, y dilatándose su peregrinacion, era mas activa la congoja, quanto mas se retardaba la posesion de su afecto.

5. Ya en este tercio vltimo corrió el Señor la cortina à los continuos favores que le comunícaba, disponiendo, que los interiores excessos resultassen en exteriores raptos, y tan maravillosos, que algunos le duraban tres, quatro, y aun ocho dias, sin mas viso de los sentidos, que para recibir algun escaso alimento, y para comulgar; pero todo en tanta suspension, como si no tuviera vida. Mas siempre la zelo el Señor de la publicidad, percibiendo estos sucesos solo las personas que la asistian có mas inmediacion, siendo para los estranos facil el disimulo con el pretexto de las graves enfermedades, que continuamente la asistian. Vn dia, en que se celebraba la Fiesta de la Trinidad Santísima, le sobrevino vno de estos raptos, y en la misma abstraction de los sentidos, fue tal la facundia, y eficacia de sus voces, explicando las finezas del Divino amor, que perseveró todo el dia en la expresion de estos carinosos afectos, tan enagenada de si misma, que à ninguna otra cosa atendia. En este mismo rapto manifestaba el desseo de satisfacer en algun modo los soberanos favores, dando la vida por su Divino Dueño.

Para este fin , vnas vezes se ponía en Cruz, deseando la crucificassen ; otras vezes rendía el cuello, esperando los rigores del cuchillo; y de este modo se affigia, porque no llegaba el caso de que en las aras del martyrio consagrassse su vida en obsequio del Divino amor. Aviendo-se recobrado algo de esta suspension impetuosa, le durò vn continuo recogimiento por algunos dias, en que el Señor le manifestó noticias soberanas, dandosele à conocer en internas locuciones, para que le amasse con mayor desvelo.

6 La V. Madre refirió al Confessor todo lo sucedido en este rapto, y las noticias interiores que avia tenido; y el prudente Maestro le dixo debía procederse en aquella materia con prolixo examen, no calificando con ligereza por ilustracion Divina lo que podia ser natural consideracion ; y que muchas vezes las voces del espíritu proprio podian engañar al alma, pareciendole locuciones del soberano espíritu. Con esta advertencia del Confessor entro la V. Madre en gran zelo de si misma, temiendo no huviesse sido engaños de su proprio parecer las internas ilustraciones q avia tenido; y dexandola el Señor por entonces en sequedad , y desamparo, lloraba con amargura , sin hallar modo para su consuelo.

7 En esta congoja perseverò la V. Madre por todo el dia, y à la noche quiso el Señor sacarla de aquel cuidado; y en vna maravillosa abstraccion de gran suavidad, y dulçura viò, que la llevaban à vna soledad , donde avia vn Templo sumptuoso, ricamente adornado, y la introduxeron en el numeroso concurso de muchas Almas, que estaban en aquella Iglesia. En vna Cathedra, ò Pulpito estaba vn Sacerdote de singular hermosura, que predicaba sin ruido de voces, y hallandose todo en silencio, le oian las Almas con grande atencion , haziendose todas capaces de lo que sin el estruendo de palabras le dezia. Viò tambien recostada en vna cama vna muger viciosa , y cerca de ella vn hombre de abominable figura , los quales conversaban livianamente, y con notable ruido pretendian

impedir la atencion de los oyentes. Después se le diò à entender , como aquella soledad era el retiro del coraçon, el Templo era el alma , y los que oian eran las personas contemplativas, y el Sacerdote el mismo Dios, que silenciosamente le hablaba. El hombre, y la muger eran el demonio, y la carne, que con sugestiones continuas intentan desvanecer las soberanas inspiraciones, conjurandose còtra las utilidades del espíritu. Bolvió la sierva de Dios del rapto con especial jubilo, y diò noticia à su Confessor de lo que le avia sucedido, el qual quedó satisfecho.

8 En otra ocasion hallandose la V. Madre con semejante zelo, le dixo à su Magestad: Señor, tengo entendido, que el demonio engaña muchas Almas con fantásticas representaciones, y no quisiera yo incurrir en error tan pernicioso. Respondiòle el Señor con mucha benignidad: Hija, yo soy fidelissimo con quien lo es conmigo, y el que tiene los oidos purificados de terrenas pasiones, conoce muy bien mi voz. El verdadero hijo, que no està sordo, conoce de fuerte la voz de su padre, que no lo pueden engañar con otra fingida ; y aun la oveja, siendo irracional, percibe el sylvo de su proprio Pastor. Tu, hija, por mi gracia tienes fanos los espirituales oidos, y mientras perseverares en el desseo de mi mayor agrado, no temas, que yo permita seas engañada, pues debo yo corresponder à tu fidelidad.

9 Otra vez le declaró su Magestad las calidades que se han de hallar en el alma , para que se califique por verdaderas las mercedes que el Señor le haze , y le ordenò diese esta noticia à su Confessor, para proceder seguro en el espiritual Magisterio. Primeramente, que la vida de la tal persona estè fundada en las virtudes , y sea parecida à la de Jesu Christo nuestro Salvador, de cuyo original ha de aver copiado sus obras, así interiores, como exteriores, procurando siempre ajustarse, como vivo retrato, à su exemplar. Si sufre las injurias, perdonando, y amando à quien las haze, y correspondiendole con buenos officios espirituales, y temporales. Si de los beneficios que

que el alma recibe resulta gloria à Dios, y vtilidad al proximo. Si de los tales favores le procede mas profunda humildad, y esfuerço para padecer, mayor eficacia en el amor, vna resolucion constante de morir primero, que cometer vna culpa venial, ò imperfeccion con advertencia; y si en las inadvertidas es grãde su cuidado para evitarlas, teniendo mucho desvelo por no desagrada[r] à Dios, y lastimandose con gran pena por qualquier defecto, aunque sea leve. Si se alegra en las enfermedades, perfecuciones, sequedades, y desamparos, solo por ser del gusto de Dios que padezca, y le rinde muchas gracias, por que se cumple el Divino beneplacito. Si tiene ardiente zelo de la honra, y gloria de Dios, y bien de las Almas, cuidado con las que estãn en el Purgatorio, desuaduz de todas las cosas temporales de esta vida, continuo anhelo à la eterna, constante mortificacion solo por agrada[r] à su Magestad, y mucho secreto en los beneficios que del Señor recibe; pero sin ocultar cosa alguna à su espiritual Maest[r]o. Declarò la Venerable Madre à su Confessor estas advertencias, y hallandolas tan conformes à la Doctrina de los Santos Padres, Doctores, y Maestros Mysticos, las reputò por seguras; y procedidas de superior luz; pues en vna muger sin letras, ni estudio, solo podian tener aquel origen.

10 Explicò tambien el Señor à su sierva el modo con que se avian de portar los Confessores con las personas espirituales, que viven en su direccion; y à este intento le dixo: Hija, el Confessor debe portarse como Dios, à quien representa, para perdonar los pecados; como Padre, para sufrir, y acariciar las Almas en los desconuelos que padecieren; y como Angel, para administrar con suavidad, y prudencia el caliz de la mortificacion. A este modo ha de atender el alma à su Confessor como à Dios, para respetarle, y obedecerle; como à Padre, para sufrirlo con humildad, y rendimiento; y como Angel, para recibir con gusto el caliz de la amargura, y aspereza. Tambien el Confessor se ha de portar con vn alma, como lo hazen el padre, y madre

prudentes con vn hijo, que quando lo castiga el padre, la madre lo acaricia; y quando la madre lo reprehende, y amenaza, el padre lo consuela; por que si los dos aun tiempo lo asigen, lo arriesgan à que se despeche; y si juntamente lo halagan, lo exponen à que estrañe, y desconozca el castigo. A este modo, quando yo afliso las Almas con sequedades, y trabajos, debe el Confessor consolarlas con suavidad, y blandura; y quando yo las regalo con interiores mercedes, las ha de tratar cò aspereza, y desvios, para que todo ceda en su vtilidad. Debes tambien advertir, que en el discurso de la confesion no ha de introducirse otra platica; porque esto me desagrada mucho; y aunque se haze poco caso de ello, llegará ocasion en que todo se pague; pues conversaciones impertinentes, y temporales cõferencias no son para sitio tã Sagrado.

11 Repetianse en la V. Madre las Divinas ilustraciones; para que diese à otras personas avisos importantes à su espiritual aprovechamiento. En vna ocasion, estando interiormente recogida, viò en lo profundo de vna valsa de agua vna muger amiga suya, que estaba puesta en Cruz, y en la superficie del agua viò las dos tunicas de sayal, de que usaba la misma sierva de Dios, y advirtió, que tenian alguna tierra. Despues se le manifestó, como aquel peso de agua, que tenia aquella muger sobre si, eran los muchos trabajos que avia de padecer, y que les aumentaria el peso la fortaleza de su cõdicion, por averlos de llevar con mucha violencia, lo qual despues calificò el tiempo. Reconociò tambien, que à ella le quedaban aquellas tunicas de que desuadarse, en que aun avia mezclada alguna tierra por el afecto à las cosas espirituales. Otra vez viò vna nuez de estraña magnitud, que tenia muy gruesa la corteza, con que en el arbol fuele estar vestida; y el Señor le manifestó, como en aquella fruta se representaba aquella misma muger, à quien le restaba mucha corteza, y amargura, que superar para llegar à la Cruz que se forma en la medulla; donde se figuraban las dulçuras de la Bienaventurança. En otra ocasion se le repre-

representò dentro de aquella misma valsa de agua otra muger sentada con gran sosiego, y su Magestad le dixo, que en esto se significaban los grandes trabajos que avia de sufrir aquella criatura; pero los avia de tolerar con mucha paz, y resignacion; todo lo qual se confirmò despues con la experiencia.

CAPITULO LIII.

Nuevo estado de desnudez espiritual en que puso el Señor à la V. M. Juana de la Cruz.

TODO el tiempo de vida que concede su Magestad es, para que la criatura aumente el caudal del espíritu, aspirando siempre à mas perfeccion; y siendo este el conato del hombre, assiste el Señor cò superiores auxilios, para que configa mayores grados de gracia; pues mientras el alma es viadora, tiene que caminar por las sendas de la virtud. Mucho avia trabajado esta prodigiosa muger en la espiritual vida; mas como aun era viadora, le restaba de afanes lo que le faltaba hasta la temporal muerte. Vn dia le dixo su Magestad: Ea Juana, agora quiero hazer en ti vna total desnudez, para que quedes sola en la Cruz; y así te has de desnudar de aquellas dos tunicas que te manifestè en las aguas; la vna es de los bienes exteriores; y la otra es de los interiores. Refiriò la sierva de Dios à su Confessor lo que interiormente avia conocido; y como diestro le respondiò, que por entonces, no solo no le daba licencia para que se deshiziesse de las alhajas que tenia, sino que avia de buscar otras prendas, y adornarle el quarto.

² Todos los dias instaba la V. Madre para desposeerle de aquellos pobres bienes; mas el Confessor, que sabia estrivaba la perfecta desnudez en desnudarla del afecto à la desnudez misma, le cerrò la puerta diciendo, no le hablasse mas palabra sobre el caso. Por otra parte su Magestad confirmaba lo que le avia ordenado, y le dezia, que así como en el que estuviessse en lo interior muy vestido, la exterior desnudez fuera hypocresia engañosa; así no era justo, que

hallandose vn alma en lo interior desnuda, estuviessse vestida en lo exterior; porque faltaba al exemplo que avia de dar à los proximos, que solo miran las exterioridades. Diò noticia al Confessor de este nuevo aviso; mas el no le daba ni aun indicios de condescender con sus instancias, diziendole, no le tratasse esta materia.

³ Quando ya la V. Madre estaba bien desfigurada de que se executasse la expulsion de aquellos temporales bienes, el Confessor con otro Religioso fue à su quarto, y le dixo, como era ya tiempo de que se limpiasse la casa. Pròptamente se hizo distribucion de todos los bienes que tenia entre los vezinos, y personas pobres; y aquellas alhagillas que eran inescusables, se las llevó el Confessor, y despues se las bolviò, diziendole, que las tuviesse como prestadas hasta q̄ el se las pidiesse. La Imagen del Niño Jesus, que era la prenda que mas estimaba, la diò con todos sus adornos à Doña Maria Vivaldo, Fundadora de nuestro Convento, y la tuvo con veneracion algunos años. La V. Madre solia visitar su querida prenda, y el Niño le dixo vn dia, como no queria estar allí mas tiempo, fino que lo llevassen à la Iglesia de las Madres Potencianas, Beaterio que entonces era, y despues se reduxo à Convento Reformado de Religiosas del Cister, variando con el Instituto el sitio. Respondiò la sierva de Dios, que su Magestad podia disponerlo, porque ella no tenia accion para aquel transito. Passados algunos dias, le dixo la señora, que llevasse la Imagen à parte donde estuviessse cò mayor decencia; porque aunque allí se cuidaba de su culto, le daba pesadumbre, que vna nieta, nieta fuya, tal vez con la sencillez de su edad se entretenia con la Santa Imagen. Con este beneplacito remitiò la Venerable Madre el Niño à la Iglesia que avia elegido, donde lo recibieron con grande estimacion; y de esta forma quedó totalmente desnuda aun de la prenda de su mayor cariño, para nunca bolverla à ver.

⁴ Aquel dia en que se executò el espolio, le dexò el Confessor orden à la V. Madre del modo con que se avia de

de desapropriar de las tunicas que vestia, y lo cumplió puntualmente. Llamò à la noche vna muger virtuosa que la acompañaba, y encerradas en su quarto se desnudò la sierva de Dios sus dos tunicas, y filicios, y todo lo entregò à la compañera, diziendole, que aquellas alhajas eran fuyas, que dispusiese de ellas segùn su voluntad. Admirada la muger de acto tan heroyco, le mandò bolviessè à vestirse las tunicas, las quales le daba solo prestadas, para que las vsasse hasta que ella las pidiesse; y así lo executò la V. Madre, agradeciendole este beneficio. De este modo quedò la V. Madre en total desnudez, pobre voluntaria con solo aquellas cosas, que eran inexcusables para la conservacion de la vida humana; y no solo retirado el afecto de ellas, sino tambien desnuda de la propiedad, y señorio; porque cada vna de aquellas viles alhajas tenia su dueño señalado.

5 Correspondió su Magestad à actos tan insignes de pobreza cò soberanos favores. Luego la visitò el Señor, y le vistió dos tunicas muy ricas, y hermosas, vna interior, y otra exterior, y le dixo: Por essa nada que has dexado por mi amor, yo te he adornado con los vestidos de mi gracia, enriqueciendo tu espíritu de muchos dones, y virtudes. Después se hallaba la V. Madre con vna libertad, y desahogo interior, como à quié la avian descargado de vn gran peso; y se reconocia con tal adorno, como si la huvieran desnudado de groseros andrajos, y vestido nuevamente ropas de inestimable valor. Tambien quedò la sierva de Dios totalmente descuidada de lo que necesitaba, para proveerse de vestido, y alimento. Este era tan escaso, que los Lunes cocia vnas yervas para toda la semana, renovandolas con agua fria, quando era hora de que las comiesse. El Habito era de fayal grosero; mas ni aun de esto cuidaba, porque el Señor le tenia ordenado, que ni quisiesse, ni preguntasse, ni pidiesse cosa alguna. Fiada de la Divina providencia vivia olvidada de si misma; y tal vez quiso su Magestad probar su Fè, dexandola por todo vn año con vnas sandalias rotas; pero se mantuvo firme

en no pedir, ni buscar otras, continuandose la maravilla de no desfacer las sandalias de aquel estado que era forçoso para vsar de ellas. Pasado el año, llegó vna persona piadosa, y le dixo tomasse vnas sandalias nuevas que le traia, porque avia sido fuerte el interior impulso que le avia movido à focorrer aquella necesidad que ignoraba. Muchas vezes sucedia, que estando enferma la visitaban personas piadosas, que le tenian mucho afecto, y le hazian instancias para que les dicesse lo que mas necesitaba, para proveerla con promptitud, y utilidad. La V. Madre no respondia otra cosa, sino que Dios sabia lo que le era necesario, y que su Magestad lo proveeria. Vna compañera suya le aseaba estos desvíos, diziendole, que si sabia le saltaban tales cosas, y no podia passar sin ellas, por qué no manifestaba su necesidad à quien con cariño le ofrecia el socorro. La sierva de Dios respondia, que bastaba lo supiesse su Magestad, pues las criaturas no avian de hazer sino lo que el Señor les inspirasse; y sucedia siempre, que puntualmente la proveian de lo que mas necesitaba.

6 Cumplida ya la execucion de aquella desnudez, le sucedió vn dia, que bolviédo la V. Madre de comugar, al ver vna Imagen de Christo nuestro Salvador, que avia sido su compañera en todas sus peregrinaciones, y aunque ya tenia nuevo poseedor, aun no la avia llevado su dueño, salieron tantos resplandores del rostro de aquella pintura, q prendiendo en el coraçõ de la amante Juana, se suscitò tal incendio, que parecia arder su espíritu en vna inextinguible hoguera. Era tal el impetu del alma, que discurría averle nacido alas, segun lo apresurado de sus vueltos, al modo que la mariposa, aunque le aya de costar la vida buscar la hermosura de la luz, no por esso dexa de arrojarse en sus llamas, amante de sus resplandores. Quando la V. Madre estaba mas fervorosa en tan amoroso empleo, llamaron à la puerta algunas personas, que la buscaban para que las consolasse; y dexando à Dios por Dios, suspendió el gozar aquellas dulçuras, por aten-

atender al alivio de los proximos. En la realidad fue prueba que el Señor quiso hazer de sus finezas, para que se manifestasse lo desnuda que estaba aquel alma de los espirituales consuelos, pues tan facilmente los suspendia, solo por atender à la vtilidad agena. Esto era siempre preferido à lo demàs; y aunque la sierva de Dios estuvièssè en otros empleos muy vrgentes, los posponia por acudir à los que buscaban el interior còsuelo, negandose siempre à si misma, y buscando à Dios en beneficio de los proximos.

7 Siendo tan extraordinario el rumbo de esta rara muger, resultaba en los que la atendian variedad de opiniones; porque vnos la tenian por virtuosa, segun lo manifestaba sus empleos; pero otros atribuian à poltroneria su modo de vivir, diziendo era mas ociosidad, que virtud aquel retiro. Es cierto, que la sierva de Dios trabajaba en obras de manos, no para sustentarse, porque el alimento lo tenia librado en la Divina providencia, sino para remediar los necesitados; mas la emulacion sabe cegar-se para no ver lo que puede falsificar su censura. Otras personas imprudentes, y noveleras dezian, que no comia, y que solo passaba con la comunion; corrian estas voces, y todo redundaba en calumnias, y varios pareceres de las criaturas; pero siempre inmòbile la constante Juana, firme su confiança en Dios, no la asustaban las tempestades que contra ella movia el enemigo.

8 Vna noche se le representò, que sobre ella se arrojaba vn cuerpo muerto de vn negro monstruo, y que la oprimia demodo, que no la dexaba respirar. Esta congoja le durò hasta el dia siguiente, que al llegar à confessarse se hallò sin aquel fastidioso peso. Dos dias despues descifró el caso aquel presajioso enigma: fue à verla vna muger de vida espiritual, y aviendo reconocido su frequente empleo de dirigir Almas à Dios, bolvió despues diziendole, que su Magestad la embiaba para que le dixesse de su parte, como vivia engañada, y que en aquellas mismas ocupaciones le tenia puesto el demonio el lazo para su perdi-

cion, oculto con la aparièncià del zelo de las Almas. La V. Madre respondiò, que ella no hazia cosa alguna por su arbitrio, pues todo passaba por el examen de los Confesores, en cuya direccion siaba el acierto. Porfiò aquella muger en assegurar su dictamen, fundandolo con tales razones, que bastaran à desquiciar menos robusto espiritu. Quedò la sierva de Dios muy congojada, porque conocia, que aquella muger era virtuosa, y que no avia de obrar de malicia; mas à todo satisfacìa solo con dezir, que siaba de su Magestad no permitria que el demonio le pusièssè lazo en los empleos que por orden superior executaba. Ponia el enemigo otro redoble à su malicia, sugeriendole especies de enojo contra aquella muger, para que formasse diverso juicio de sus calidades, reputandola por ilusa, y que le tenia emulacion. Resistia estas invasiones, ponderando la virtuosa vida de aquella persona; y de aqui tomaba armas el demonio para reproducir con mas viveza, que era cierto vivia engañada, y con notorio peligro, pues asì lo avia afirmado aquella muger, que era de inculpable vida. Con este astuto dilegma de la infernal malicia, se viò en grande congoja la V. Madre; pero siempre confiada en las seguridades, de que su Divino Dueño no le avia de permitir engaño, y que aquella muger era sierva de Dios; aunque ella por la corteidad de su talento no alcançaba como podia componerse vna, y otra verdad.

9 En esta mortal angustia perseverò la V. Madre, hasta que el dia siguiente refirió el caso à su Confessor, el qual la assegurò de sus zelos, y al punto se desvaneciò aquella consula sombra, que la affigia. Conociò entoces ser este aquel negro monstruo, que antes la avia congojado, y à vista del Confessor avia desaparecido. Despues la visitò el Señor con muchas caricias, y dandole ella queixas amorosas de averla dexado en la antecedente tribulacion, le dixo su Magestad: Hija, alguna vez es conveniente que yo haga alguna prueba de la fidelidad de las Almas que me sirven. En el mundo fuele suceder, que siendo dos intimos amigos, el vno, para calificar la fineza del

otro, busca vn tercero, que le diga, como no es muy segura su amistad, y que le tiene prevenidos lazos para su perdicion. Si el amigo es inconstante, y tiene por persona de verdad à quien le habla, luego lo cree, y desconfia del otro amigo; pero si es fiel, pondera mas en su estimacion la experiencia de las buenas calidades del amigo, que la testificacion del otro, y desprecia la impostura. Esto es lo que te ha sucedido; pues conociendo ser persona de verdad la que te hablaba, fiastes en mi, por las experiencias que tienes de mi amor; pero lo mas ha sido no faltar à la charidad con tu proximo, no condenando su intencion, ni formando mal juicio de su dictamen. La sierva de Dios le rindiò las gracias por averle dado valor para mantenerse en firmeza, y lealtad, asegurandose, y cobrando mayores esfuerços para la perseverancia.

CAPITULO LIV.

Especiales favores que la Magestad Divina hazia à su sierva la V. M. Juana de la Cruz.

VN dia, en que se celebraba la Fiesta de la Gloriosa Santa Ana, se le apareciò à la sierva de Dios la dichosa Santa, teniendo en sus brazos la Divina Niña. Fue extraño el jubilo de la Venerable Madre, y con las licencias que suele conceder el amor, pidiò à la Gloriosa Santa le permitiese tomarse en sus brazos la Niña Soberana. Aviendole concedido este favor, fue grande el conocimiento que se le infundió del Sagrado Mysterio de la Immaculada Concepcion de MARIA SANTISSIMA, y de como en aquel primer instante gozò el vfo de las racionales potencias, con otros muchos secretos de aquella maravilla de la gracia. Aviendo desaparecido la vision, fue tal el alborozo que le quedò à la Venerable Madre, que deseaba de mostrarse agradecida, hizo voto de dar la vida, si fuese necesario, en defensa de la Immaculada Concepcion de la Reyna del Cielo, cuya verdad avia conocido.

² Otra vez, aviendo comulgado, tuvo vna abstraccion, en que se le re-

presentò la Trinidad Santissima, y el eterno Padre le dezia: Ven hija, y Paloma mia, entra en el Arca con el ramo de la oliva, en señal de que ya se concluyeron las tempestades del diluvio. Despues viò, como se le manifestaban los soberanos tesoros, y que su Magestad le dezia: Poesee hija mia estos bienes, que ya te se pueden fiar, pues le tocan por derecho las riquezas del Padre à los fieles hijos; y así, tuyos son, para que dispongas de ellos. Luego Jesu Christo nuestro Salvador le dezia: Esposa mia, toma los tesoros de mis merecimientos, y goza de ellos como Esposa mia, y gáftalos segun tu voluntad. Acuerdate, que quando estabas en Motril te manifestè muchas Palomas en vn encumbrado monte donde yo estaba; pues sabe, que ya te he subido à aquel estado, que es monte de muy alta perfeccion. Despues el Espiritu Santo le mostraba sus soberanos dones para que vísase de ellos. Finalmente, toda la Trinidad Santissima le dezia: Hija, pide lo que te pareciere, y para quien fuere tu gusto, que dispuesto està nuestro amor para hazer lo que pidieres. Humillada la Venerable Madre con tan superiores finezas, dixò: Señor, y amado Dueño mio, obediendo vuestro mandato, pido libertad para mis queridas Almas del Purgatorio, y pido que salgan todas de aquella noble prison; y pues me hallo tan rica del caudal que vuestra magnificencia me ha dado, no dudo avrà superabundante precio para costear todo lo que pido. Luego se le concedió lo que pedia, y desapareciò la vision. Bolvió en sí, y al salir de la Iglesia para volver à su retiro, pasó por junto à vna muger gran sierva de Dios, llamada Teresa de Jesus, persona anciana de muchas experiencias en la vida espiritual, y de calificada virtud. Esta muger le dixò à la V. Madre al pasar: Vaya con Dios la Paloma del Arca. La V. Juana quedò admirada, y conociò que su Magestad avia participado à aquella virtuosa muger el favor que le avia hecho; mas no le respondió palabra, porque zelaba mucho las soberanas finezas.

³ Aquel mismo dia por la tarde se repitiò la misma vision, y la V. Ma-

dre infò en la peticion misma, de que falliesen luego todas las Almas que estaban en el Purgatorio, lo qual se le concediò, y quedò de ello muy satisfecha. La dulçura de este favor, y efectos, que despues le quedaron, fueron de tal calidad, quales en ninguna ocasion avia sentido. Tambien reconociò la seña, que para la seguridad, y certeza de estas mercedes se daba comunmente su Magestad, que eran vnos dolores muy aùivos en pies, y manos, cuya intension la certificaba de la realidad del beneficio. Sintió tambien, que el Glorioso San Pasqual Baylon, de quien era muy devota, interiormente la asseguraba de la certeza de lo sucedido.

4 El dia siguiente refiriò la V. Madre la serie de este caso al Confessor, y solo le hizo armonia, que huviesse su Magestad concedido perdon general para todas las Almas del Purgatorio. Preguntabale vna, y otra vez, si avian salido todas, y la sierva de Dios respondia, que si, asegurandolo con toda firmeza. El Confessor no acababa de persuadirse à ello, pareciendole cosa inaudita, y quedò con esta duda, bolviendo la V. Madre con el deseo de que su Magestad se la resolviesse. Dixole el Señor: Hija, no te congojes, que ya quedará satisfecho el Confessor en su dificultad, y puedes referirle esta comparacion: Vn Rey poderoso de la tierra quiere hazer vn festejo à la Reyna su Esposa, y le dize, que pida mercedes; pues por Esposa suya tiene accion à todos sus Reynos, y riquezas, y que con esta satisfacion puede pedir lo que le pareciere, por que todo le será cumplido con puntualidad. Si la Reyna pide, que abra las carceres, y ponga en libertad todos los que padecen prison, no ay duda que lo ha de conceder el Rey, por que se halla obligado por su misma palabra, y puede hazerlo sin agravio de otro, satisfaciendo de su caudal las deudas, ò perjuizio que resultare à los interresados, y perdonando de su parte lo que à èl podia pertenecerle. Pues si el Rey de la tierra puede hazer esto por darle gusto à la Reyna su Esposa, no ay que poner duda en que yo pueda executar lo, satisfaciendo à la Justicia con los meritos de mi hu-

manidad, por dar gusto à vn alma, que como fiel Esposa mia, toda està dedicada à servirme. Continuaronse estos soberanos coloquios aquel dia hasta la hora de Vísperas, y entonces le sobrevino à la sierva de Dios en la planta del pie derecho vn dolor tan vehemente, que le parecia imposible tolerarlo sin perder la vida. Viendo de esta forma, dixo: Señor, yo os pido, que le deis à sentir à mi Confessor esto que yo estoy sufriendo, para que se certifique de la verdad de vuestras finezas. Al mismo punto se le aliviò à la Venerable Madre el dolor, trasladandose al pie derecho del Confessor con la misma violencia, de modo, que no pudo moverse, ignorando de døde le procedia aquel penoso impedimento. Con esta çozobra estuvo hasta que el dia siguiente confesò à la sierva de Dios, y por lo que le refiriò quedò enterado de que aquel dolor eran los gages de su Magisterio; y à tan costosa experiencia depuso la duda que antes avia tenido, assintiendo à que el Señor avia puesto en libertad las Almas del Purgatorio, por la intercession de su sierva, y querida la V. Juana.

5 Otro dia, acabando de comulgar la V. Madre, se le representò vn arbol de estraña grandeza, y hermosura, dandole su Magestad à entender, como aquella planta era el mismo Señor, verdadero arbol de la vida, en quien, como rama, están vnidas las Almas justas, en esta vida por gracia, y en la eterna por gloria, y que ella era vna de aquellas felices ramas. Conociò tambien, que assi como por vn bocado del arbol prohibido provino la muerte; de aquel soberano arbol, por el dulce bocado que se comunicaba en el Sacramento Eucharístico, provenia la vida para todos los que le recibiesen con la debida disposicion.

6 Sucedia por aquel tiempo, que estando vn Novicio à Profesar en nuestro Convento de Granada, vna persona le avia escrito al Provincial, imponiendole con malicia, que era de linage maculado, y el Provincial, sin mas examen, escribió luego, mandando se expeliesse de la Religion. El P. Fr. Joseph Ferrer, que se hallaba Guardian, y Confessor

de la V. Madre, le consultò el caso, muy compadecido de aquella perniciosa impostura; y la sierva de Dios le dixo suspendiessse la execucion, porque aquel Novicio avia de Professar el dia de la Gloriosa Santa Ana, muy à gusto del mismo Provincial. Assi se cumplió puntualmente; porque mejor informado el Provincial, despachò luego orden para que no se le impidiessse la Professión à aquel Novicio, y Professò el dia que avia señalado la Venerable Madre.

CAPITULO LV.

Comiença la V. M. Juana de la Cruz à escribir su vida de orden del Confessor, y su Magestad la favorece con especiales mercedes.

D Espues de muchas, y exquisitas pruebas que el P. Fr. Joseph Ferrer hizo de la virtud de la V. Madre, hallandola siempre firme; y ponderando lo raro de su vida, no le pareció justo quedassse sepultada en el olvido, y le mandò, que la escriviessse. Muy sensible fue este precepto à la humildad de la sierva de Dios, que registrádo la serie de sus passados años, solo hallaba defectos reprehensibles, falta de correspondencia, tibiezas, y descuidos; y con grande amargura de lagrimas pedia la revocacion de aquel decreto. Permaneció constante el Confessor en su primer dictamen, y la sierva de Dios desseosa de obedecer con acierto, quiso consultar el caso con el Glorioso S. Pasqual Baylon; y desde la Tribuna, donde era su frequente assistencia, le pidió, que si era gusto de Dios se efectuassse aquella obra, se lo asegurassse con sus prodigiosos golpes. Nunca los avia experimentado la V. Madre, y le pareció esta ocasion oportuna para lograr aquel beneficio. Correspondió el Santo puntualissimamente con sus festivos golpes, en cuya mysteriosa armonia la certificaba de como era gusto de Dios obedeciessse lo que el Confessor le avia ordenado.

2 Comencò luego la V. Madre à escribir su vida, y desde aquel dia eran continuos los golpes con que S. Pasqual la festejaba. Estos los percibia en

dos modos. Vnos totalmente interiores en forma de espiritual musica, que solo le gozaba el alma. Otros eran sensibles, que se introducian por el arcaduz del oido; y muchas vezes le tuplicaba la sierva de Dios, que tambien los oyessen los circunstantes, y luego se comunicaba à todos aquel milagroito sonido. Con especialidad experimentaba este favor todo el tiempo que gastaba en escribir, y entonces lentia aquellos admirables golpes en el quadero, ventana, puerta, y paredes del quarto; pero con tal armonia, y dulçura, que no solo no le embaraçaban la atencion, sino que la esforçaban à que profuguiessse la obra. Registraba el Confessor los escritos, y la V. Madre con prefiagioso espiritu le dezia los rezelasse de otros ojos; porque si passaban à ajenas manos, le avia de resultar à ella una grave tribulacion; y assi lo verificò el tiempo, como referirè despues.

3 Continuaba el Señor los favores à su sierva, la qual viò vn dia en la altura de las bobedas de la Iglesia de nuestro Convento de Granada vn panal en forma de Sol, adonde acudia gran numero de abejas con variedad de colores para gozar aquella lucida dulçura. Llevaban las abejas algunas pequeñas flores, y alguna poca miel, que en los campos avian acaudalado; mas todo esto se le mejoraba en aquel opulento Panal, de cuya miel se enriquecian. Luego se le manifestó, como aquel hermoso Panal era el Sacramento Eucharístico, donde las Almas justas, symbolizadas en las sollicitas abejas, acudian con las pequeñas flores de sus virtudes, y miel, que avian recogido en el desierto del mundo en las flores amargas de la mortificacion; todo lo qual se les mejoraba, commutandose en las suavissimas dulçuras que en aquel Sobrano Panal adquirian.

4 A vista de aquellas Almas de tanta perfeccion bolvió la V. Madre à si misma los ojos de su humildad, y mirandose con muchos defectos, lloraba con amargura, y dezia al Señor: Como Dueño mio quereis tener Esposa tã fea? Respondiòle su Magestad: No te affixas Espesamix, que assi como cres, te he

amado por toda mi eternidad, sin motivarme de otra cosa, que de mi bondad misma, aunque conocia lo fragil de tu naturaleza. Quando à vn esposo lo engaña, diziendole, que la que ha de ser su esposa es hermosa, y rica, y èl como no la ha visto cree lo que le dizen, si despues la halla fea, y pobre, pue de vivir con disgusto; y tambien la esposa estará avergonçada de aquel engaño. Mas si el esposo con pleno conocimiento de las calidades de la esposa, assi como ella es la quiere, sin que intervengan ruegos, ni violencias de persona alguna; ni el esposo tiene que quejarle, ni la esposa que afligirse, sino estar muy alborozada de su fortuna, y vivir muy agradecida al esposo que la eligió. Tambien debe estar humillada, por la mucha distancia que ay de sus meritos à las superiores calidades del esposo. Y assi, querida mia, yo te amo, como eres; y si tienes defectos, tambien ay Confesores, Altar, sacrificios, y fuego de amor, donde cada dia has de purificarte para vivir con la pureça correspondiente al estado de Esposa mia.

5 Otra vez estaba la V. Madre llorando amargamente sus defectos, y el Señor le dixo: Hija, debes considerar, que estas imperfecciones son vna forçosa pensión, que involuntariamente paga la pobre alma por la casa del cuerpo que habita. Si tu intentas vivir sin naturales defectos, sabe, que pretendes vn imposible, como lo fuera, si vn hombre teniendo todo el dia en las manos vn pedazo de barro quebradizo, no quisiera que se le desmoronara, intentando mantenerlo con la misma entereza que si fuera brôze. Con esta doctrina quedó la V. Madre advertida, y humillada, conociendo, que de si misma solo podian proceder imperfecciones; y hallandose interiormente recogida, sintió, que el Señor la acariciaba cõ ternura, diziendole: Esposa mia, querida, y Paloma mia. A vista de tales finezas quedó avergonçada la sierva de Dios, reputando estos favores por desproporcionados à su baxa esfera, y como huyendo aquellos cariños, dixo à su Magestad: Es posible Dueño mio, que se os han olvidado mis culpas, pues me tratáis con

tanta benignidad? Respondióle el Señor: Es posible, que assi quieres desañonar mi amor? Si el Rey huviera elegido por esposa vna Aldeana, quando quisiese hazerle expresion de sus finezas con apreciables regalos, fuera grande groferia de la tal esposa, si dexando de correspondarle con fidelidad, le acordasse su nativa villanía; pues con esto le podia desañonar el gusto, y malquistar su amor, que tenia olvidada la baxeza de su origen, aviendola hecho señora de sus Reynos, y depositando en ella su voluntad. Con esta reprehension cariñosa quedó corregida la Venerable Madre, y pidió perdon de su ignorancia, proponiendo la enmienda.

6 No solo favorecia el Señor à su sierva con la interior luz que la ilustraba, sino que tambien se extendia este beneficio à darle à conocer las calidades naturales de las criaturas, para que de lo material hiziese escala à las superiores sutilezas del espíritu. En sus primeros años avia vivido la V. Madre enamorada de la belleza del Sol; y muchas vezes avia solicitado mirarle; pero no lo avia conseguido por la desproporcion de la viva potencia con la actividad del objeto, como à todos les sucede. Este mismo defecto se le suscitò aora en la edad vitima, y con tal conato, que vn dia le dixo con imperio al lustroso Planeta: Sol mio, luz, y fuego, que has recibido el ser, y hermosura de aquella eterna luz, y ardor inmenso, descubre tu belleza, pues merece ser vista, y no la retires de mis ojos, que quieren en tus rayos elogiar al Artífice Supremo. Aplicò la vista directamente al Sol, y lo registraba con tanta claridad, y tan sin fastidio, como si fuera otra cosa inmediata, y muy capaz de percibirle. Veia la V. Madre el Sol en dos varios modos. El vno, reconociendo sus rayos, y la armoniosa distribucion con que los espacia para ilustrar los otros cuerpos. El otro modo era, formandose como vna abertura entre los mismos rayos, por donde registraba aquel globo de luz sin hallarle termino, al modo, que mirando vn golfoso, no se le descubren sin à sus aguas.

7 Mientras la V. Madre ocupaba los corporales ojos en ver la hermosura

inofura del Sol , fubian por aquella lumbrera al Cielo los ojos de fu efpiritu, donde fe le daba à entender, como el Divino Verbo es esplendor de la claridad del Padre, è Imagen de fu fubftancia, en que conocia el Myfterio de la Trinidad Santiffima, y el de la Encarnacion con grande júbilo de fus interiores potencias. Tambien fe le manifeftaba, como de la luz eterna fe encendia innumerable copia de luzes, como por vnas vidrieras chryftalinas, por donde aquel esplendor fe comunicaba; y al punto que la fuperior luz reverberaba en las vidrieras, cada vna parecia vn refplandeciente Sol. En eíta fimilitud entendió la V. Madre que el mifmo Dios era luz por efíencia; y aquellos chryftales eran los Santos, que parecian Sol es con los fulgores que les avia comunicado la eterna luz. Conocia tambien, que fi la Divina difpoficion no atemperara las actividades del Sol material con la diftancia, y otros ocultos modos, confumiera los fublunares con fus rayos; y que por eíta caufa era tan veloz fu curso. En eíta circumftancia fe le manifeftò, que fi el Sol Divino no fe acomodara à la debíl capacidad del alma, atemperandofe à la cortedad de la humana naturaleza, fe confumiera el efpiritu à las dulzes violencias de aquel Divino fuego.

8 Advirtió tambien, que el Sol quando fe mostraba en el Oriente, y al llegar à fu Ocafo, permitia, que los hombres con menos dificultad lo mirafen; pero en el punto del medio dia no podia percibirfe, por fer intolerable fu actividad. En eíto conociò, que en el Nacimiento, y Paffion de Chrifto, Verdadero Sol de Jufticia, eítan muy fuaves fus influxos; pero en el Tribunal del juizio, figurado en la alta fituacion del medio dia, es fu feveridad terrible. Tambien fe le diò à entender, como las Aguilas, cuyos vuelos fon los que mas fe alexan de la tierra, tienen la vifta tan perfpicaz, que miran rectamente al Sol, y con eíta experiencia califican la legitimidad de fus hijos; en lo qual fe representan las Almas contemplativas retiradas de lo terreno, que con rectitud de intencion miran el Sol Divino, y en eíto fe acreditan de hijas

de Dios. Eíta facilidad de ver el Sol, le durò à la V. Madre todo el refto de fu vida, demodo, que quando queria, le mandaba fe dexaffe ver, y obedecia prompto el lucido Planeta. Otra vez tuvo deííeo la ferva de Dios de ver el armoniofo movimiento de los Cielos, y fe lo manifeftò el Señor por vn breve efpacio, en que viò, como al impulso de vna inteligencia fe movia todo el celefte globo con la facilidad que en eíte mundo tiene fu movimiento circular vna rueda. Otras muchas cosas ocultas le diò à conocer fu Mageftad, affi de los celestes Orbes, como de la tierra, adminiftrandole abundante afumpto à fu myftica confideracion, para que de todo facaffe vtilidad fu efpiritu, y rindielle las debidas gracias al Autor de la naturaleza.

9 Antes que la V. Madre finalizaffe la obra de efcrivir fu vida, concluyó fu oficio de Guardian el P. F. Joseph Ferrer, y ordenò fu viage, aviendo registrado con examen prolixo todos los efcritos de la ferva de Dios; porque era hombre muy docto, y nimio en femejantes materias; ya calificados los papeles, fe los bolvió para que profiguieffe fegun el Señor lo ordenaffe. Luego le fobrevino al Confeflor vn accidente en los ojos, y ya mejorado emprendió el camino. La Mageftad Divina le manifeftò à la V. Madre el interior eítado de eíte Confeflor fuyo, y fe le representò veftido con Alba de admirable candor, y ceñido con Cingulo de fingular riqueza, y vna Eftola cruzada por el pecho, con el adorno de muchas piedras preciosas. En eíte viftoso trage fe le representaron fus virtudes, y efpecialmente la pureza virginal, de que era dotado, figurada en los candores del Alba, y riqueza del Cingulo; y la Eftola en forma de Cruz, significaba la que avia padecido en el oficio de Guardian, en que avia logrado el caudal de aquellas piedras preciosas de muchos meritos, y nuevas virtudes. Tambien le dixo el Señor, como la breve enfermedad que le avia dado en los ojos, avia fido para purificarlo de los defectos en que naturalmente, como hombre, avia incurrido en el oficio; mas aviendo fido buena

su intencion ; por esso le correspondiò tan breve trabajo.

CAPITULO LVI.

Nuevos exercicios de la V. M. Juana de la Cruz, en beneficio de las Almas.

A Viendose ausentado el P. Fr. Joseph Ferrer, quedó la V. Madre à la direccion, y gobierno del P. Fr. Diego Dañon, hombre de vida exemplarissima, muy contemplativo, y retirado de las criaturas, cuya asistencia era solo en la Iglesia, y Coro, y favorecido con mucha especialidad del Glorioso S. Pasqual Baylon. Informòse luego del espíritu de su nueva discípula, la qual le entregò los quadernos que tenia escritos, y los demás que por su orden le a escriviendo. El modo conque aquel Venerable Varon calificaba lo que la sierva de Dios escriuia, era, que aviendo leído cada quaderno, lo ponía en presencia de S. Pasqual, y le rogaba, que si lo que allí se contenía era del agrado de Dios, lo asegurasse con sus prodigiosos golpes para consuelo suyo. Luego que hazia esta breve Oracion, eran tantos, y tan eficaces los golpes que el Santo daba sobre el quaderno, que el Confessor quedaba cò certeza de la verdad de lo escrito, y ser del gusto de Dios se proseguíese. En este modo se calificaron todos los quadernos que estaban antes escritos, y los que la V. Madre escribió en aquel tiempo, con grande júbilo del Confessor, que veía superiormente confirmadas las virtudes de aquella prodigiosa muger.

2 Llegaba el tiempo de Quaresima, y como la V. Madre avia dispuesto en aquella casa donde vivía, modo de andar las Estaciones del Via-Crucis, instruidas con su exemplo quinze donzellas, quisieron acompañarla en sus exercicios, y se ingeniaron de forma, que cada vna adquirió vna pesada Cruz, y todas le pidieron las admitiese en su compañía, no solo para frequentar las Estaciones, sino tambien para los demás empleos de disciplina, y Oracion. Consultò el caso con su Confessor, el qual le ordenò lo executasse, pues de ello podia resultar

mucha utilidad à aquellas donzellas, aun- que à ella le tuviese la costa de algun trabajo. Para asegurarse mas en esta obra exterior, habló la V. Madre al Guardian, que entonces era el P. Fr. Francisco Morales, primer Provincial, que despues fue de nuestra Provincia, y le pidió licencia, y consejo, y el orden que avia de observar en aquella nueva familia. Parecióle bien al Guardian la propuesta, y le señaló el modo, y gobierno que avia de tener en su expedicion, el qual observò puntualmente, sin exceder, ni faltar en cosa alguna.

3 Començòse la obra con mucho orden, y concierto, estando muy rendidas, y obedientes las discípulas à la disposicion de la Maestra; frequentaban en comunidad el Via-Crucis, y en cada Estacion les explicaba la V. Madre los Mysterios que avian de meditar. Asistían con notable quietud en las horas de Oracion, y exercicio de disciplina, y cada vna hazia sus particulares mortificaciones por los defectillos publicos que cometia, segun la sierva de Dios lo ordenaba. Todo esto se disponia con tal modestia, y circunspeccion, que parecia vna ordenada Comunidad de Religiosas Descalças, con grande edificacion de quantos veian aquella juventud con tantos visos de ancianidad. Permittió el Señor, que por este tiempo asistiese vnos dias en aquella casa vna muger muy virtuosa, que era la que avia motivado à la V. Madre aquel susto, que ya referi; por que siendo ella muy retirada, no era de su dictamen el empleo que la sierva de Dios tenia en el comercio de las criaturas, y por esso le dixo, que en las exterioridades le tenía oculto el lazo el demonio. Esta muger viendo lo que el Señor obraba en aquellas donzellas, no solo se defendió, deponiendo el antiguo dictamen, sino que se introduxo en aquella devota familia siguiendo los mismos exercicios.

4 De todo lo que sucedia daba noticia la V. Madre à su Confessor, y al Guardian, para que todo se executasse con su sabiduria, y orden; y con este buen exemplo crecia el numero de las Con- gregadas, y parecia la casa vn Religio-
Conj

Convento. Tres meses durò esta piadosa ocupacion, hasta que el demonio ofendido de aquel pùblico agravio, incitó vna persona de autoridad para que dixesse à los dueños de la casa, no permitiesen semejante Congregacion, de donde podian resultar inconvenientes muy graves. De tal forma corroborò su propuesta, rezelando los señores de la casa algun infortunio, si corria la voz de aquella novedad, procuraron impedirla, y se desvaneciò todo con gran desconfuelo de aquellas Almas, que ya estaban favoreadas con el passo espiritual, y seguian gustosas el camino de la perfeccion.

5 La V. Madre se portò en este contratiempo de forma, que ni se quexò de quien avia sido causa de aquel trabajo, ni habló palabra en abono de sus acciones, remitiendolo todo à Dios, para que ordenasse lo que fuesse fu voluntad. El Señor le dixo despues: Hija, tu has obrado en esta ocasiò como vna persona diestra, que entra à bañarse en el Mar à tiempo que se suscita vna borrasca; quando siente venir la ola, baxa la cabeça, y cierra los labios, y de este modo passa la ola sin ofenderle, ni introducirle amargura, y no obstante la tormenta goza las utilidades del baño, sin las çozobras del peligro. Pero si no es persona diestra, quando reconoce la ola, levanta la cabeça, y abre la boca, conque se llena de amarguras, y se expone al riesgo de ahogarse. Con esta doctrina se assegurò la sierva de Dios, de que en las borrascas del mar de este mudo, eran la humildad, y el silencio fuertes rocas, cuya firmeza no pueden contrastar las olas mas pujantes; y que importan poco las turbulencias exteriores, quando se halla el interior con alientos para tener cerradas las puertas, y que no logre sus tyros la malicia. Con el tiempo reconociò la verdad aquella persona que avia malquistado los virtuosos empleos de la V. Madre, y le pidió perdon de aver influido para desvanecer aquella buena obra. La sierva de Dios, que no avia perdido su interior quietud; la consolò, asegurándole no le avia causado susto, ni turbacion aquel contratiempo; y que pues su Magestad no avia permitido otra co-

sa, era aquello lo que mas convenia. En la realidad, tales congregaciones de personas libres, sin el gobierno de quien tenga propria jurisdiccion sobre su arbitrio, aunque comiencen con fervores, suelen descaecer cò perjuizio del credito de quien las fomenta, aunque sin culpa suya, pues no tiene dominio sobre las ajenas voluntades; y faltando aquel exterior que se avia divulgado, se atribuye à imprudencia, ò mala disposicion del caudillo, siendo solo velezidad de los sequazes, que sin bastante fundamento se quisieron introducir à lo que no podian continuar, como muchas vezes lo ha calificado la experiencia. Para librar el Señor de este peligro à la V. Madre, permitió, que por aquel medio extraño se desvaneciesse la mugeril congregacion, antes que descaeciendo por si misma, pudiesen atribuirse sus atrasos à inhabilidad de la Maestra.

6 Succediò por aquel tiempo, que estando la V. Madre interiormente recogida, le diò à entender su Magestad, como queria castigar los hombres, por que no queriendo corregirse como hijos, avian de perecer à fuerza de açotes, como esclavos, y que seria de Peste la plaga que les amenaçaba. Fue summo el quebranto de la compasiva Madre, y cò lagrimas, y suspiros pedia à su Magestad templasse los rigores de su justicia. Respondiòle el Señor: Hija, no será justo, que vn Juez indignado con razon, suspenda castigar los delitos por los ruegos de su querida Esposa, pues en esto faltara à la rectitud de su oficio; y si la Esposa le tiene verdadero amor, no ha de querer que su Esposo execute cosa que sea contra su credito, solo por darle à ella gusto. Replicòle la V. Madre: Señor, yo solo pretendo vuestra mayor honra, y gloria; pero os ruego, que pues yo soy la peor de las criaturas, vengan sobre mi todos los castigos, que yo pagarè por todas. Yo, Señor, con vuestra Divina gracia, quiero hazer penitencia por todos los pecadores: yo ayunarè por lo que los demás comen: yo velaré por lo que los otros duermen: yo llorarè por lo que ríen: yo castigarè mi cuerpo por lo que otros regalan los suyos: yo callaré por lo

que otros hablan; y à este modo, Dueño mio, yo falgo à satisfacer por las culpas de todos, porque à lo ménos no sea tan cruel el açote; pues ya os tengo pedido muchas vezes, que donde yo viviere no he de ver la pestilente plaga, que tanto congoja mi coraçon. Respondiõle su Magestad: Hija, hagafe como lo pides, no sea Peste; mas aunque tu te ofrezcas à padecer por tus proximos, es forçoso dar alguna satisfaçion à mi justicia; y así ferà el açote de hambre, para que lastimados los hombres escarmenten. Vino en ello la sierva de Dios, pareciendole, que por este medio se escusaba mayor daño, y que tenian ocasion los ricos para merecer haziendo limosnas, y los pobres tambien mereçerian padeciendo su penuria, y todos obligados de la necesidad se cõvertirian à Dios, recurriendo al sagrado de sus Divinas piedades; y en este modo quedò ajustado.

7 Muy en breve començò à experimentarfe el castigo, porque faltàdo la cosecha, resultò grande penuria de alimento, y llegò à ser tan grave, que muchos recurrìa à pacer las yerbas del campo, porque no hallaban otro remedio; y algunos dieron la vida à las violencias de la hambre. Como la sierva de Dios avia tenido la antecedente noticia, se previno con tiempo, para que à su piedad no le faltasse con que asistir à los pobres. Muy corta fue su provision, pues solo se reduxo à vna espuerta de harina, fanega y media de cañamones, y algun tozino; pero fue tan liberal el Señor en multiplicarlo, que distribuyendo todo el dia aquellas cortas porciones à numerosa multitud de necesitados, que le pedian focorro, no se les hallò el fin, hasta que mejorado el tiempo faltò la hambre, y cessando la necesidad, se acabò tambien la provision. Cumplia la V. Madre lo que avia prometido, executando quantas mortificaciones su Confessor le permitia, porque el Señor ferenasse sus enojos, y pudiesse termino à tanto infortunio, sin dexar de vertir copiosas lagrimas hasta que viò los efectos de la Divina misericordia.

(7)

CAPITULO LVII.

Manifestacion que hizo su Magestad à la Venerable Madre Juana de la Cruz, de los sucesos de la otra vida.

1 **Q**uiere el Señor que viva en los hombres la memoria del castigo que tiene prevenido para los malos, y el premio que ha preparado à los buenos, y de la individual quenta que todos han de dar de sus obras, para que atemorizados con la pena, esforçados con el premio, y zelosos del rectissimo juizio huigan las culpas, se apliquen à las virtudes, y procuren satisfacer en esta vida, porque sea menor su cargo en la Divina preferencia. Por esta causa se proponen frequentemente estas noticias, para que no tenga lugar el olvido, y su Magestad repite la revelacion de estas verdades, porque no aleguen los hombres ignorancia en lo que tanto les importa.

2 Vn dia aviendo comulgado la V. Madre, le representò su Magestad las penas del infierno, donde clara, y distintamente viò los castigos que los demonios executan en las almas condenadas à las penas eternas. Con especialidad se le representaron los tormentos prevenidos para las personas dadas al fausto, y vanidad, que vsan trages provocativos, y conociò la pena que correspondia à cada vno de los profanos trages que entõces se vsaban. Desuerte, que al modo que en el mundo inventa la vanidad cada dia nuevas fabricas de vestidos, en que se consumen los caudales, se falta al focorro de los pobres, se vsurpa lo ageno, y se aumenta el incentivo de la lascivia con deshonestas, y provocativas invenciones; así en el infierno idean los demonios tormentos q̄ correspondan à aquellos nuevos trages. Y como los hombres no cessan en sus ideas, sacando cada dia esquisitezas inventivas, así la astucia diabolica continua la actividad de su ingeniosa malicia, para hallar horribles tormentos, que symbolicen con la gravedad de aquellos escandalosos delitos. Fue grande el quebranto de la V. Madre

con

con esta vision, y despues no podia enjugar las lagrimas viendo à los hombres ocupados en labrar las cadenas de sus hierros, que avian de arrastrar eternamente en las infernales cavernas.

3 Otro dia se hallò la V. Madre en vna abstraccion, donde perdido el vfo de los sentidos, fue presentada en el Supremo Tribunal para las estrechez de aquel rectissimo juicio. Estaba Christo nuestro Salvador con las soberanias de Juez, y aunque no mostraba el aspecto airado, era muy magestuosa su severidad, como de quien avia de pedir prolisa quenta de tan dilatada vida. Allí se abrió el libro, en que estaban escritas todas sus obras, y palabras, hasta los mas leves pensamientos, para hazerle los cargos, y pedirle prompta satisfacion de lo que contra ella resultasse. Tal fue la congoja de la sierva de Dios en este lance, que quisiera se abriera la tierra, y la sepultara en sus senos, à que desplomandose sobre ella los montes, la reduxessen à polvo, por no ver las severidades del justissimo Juez, ni aguardar la resolucion de tan temida sentençia.

4 Començaron luego los cargos, no de las cosas que la V. Madre avia conocido eran culpas, y como tales la avia confessado, y llorado, y hecho rigurosa penitencia, sino de otros descuidos de la niñez, y mocedad, de que no avia hecho caso; y juzgando no aver en ello malicia, lo avia sepultado en el olvido. Aviale sucedido pocos dias despues de cada, que vna vez cerrò los ojos por parecer bien; pero sin intento de provocar, ni mas malicia, que aquella simple complacencia de ser tenida por hermosa. De esta accion resultò notable agravio à vn hombre, que la atendia, por la impura aficion que se le imprimió en su apetito. Tuvo la V. Madre noticia de este daño, y pesarosa de su descuido, lo remediò demodo, que nunca la bolvió à ver aquel hombre; porque fue tal su retiro, y cautela, que no le pudieron dar alcance los ojos de aquel enamorado mancebo. De esta accion se le hizo gravissimo cargo, deforma, que le parecia vn terrible monte, que la brumaba.

5 Tambien se le hizo cargo de los juegos, y entretenimientos de la niñez, y de algunos cuentos, ò novelas que en la primera edad solia referir para la diversion; la complacencia que en estas acciones tenia de ser celebrada de graciosa, y discreta, y el tiempo mal gastado en semejantes juguetes. Despues se le pidió quenta de las gracias naturales que el Señor le avia concedido, y de el modo con que avia usado de ellas en obsequio de su Criador; y esto con tanta prolixidad, que quisiera aver sido vn monstruo, y no aver gozado habilidad alguna; porque no solo se le hazia cargo de no aver rendido las debidas gracias al Soberano Autor, sino tambien de la complacencia que avia tenido en las ocasiones que le avian celebrado. De estos defectos del primer tercio de su vida, que por no aver hecho caso de ellos no los avia purgado con especialidad, se le pidió estrechissima quenta, poniendole delante al mismo tiempo los grandes beneficios que avia recibido de su Magestad, y como à tantas finezas no eran correspondientes aquellas deslealtades. Con esta viva representacion se le infundió vn aborrecimiento de si misma por lo mal que avia obrado; y proponiendole la infinita rectitud de la justicia Divina, constituyeron à su conciencia por Juez de su propia causa, en cuya judicatura, no hallando modo para satisfacer à los cargos, pronunciaba sentençia de condenacion contra si misma. Fue intolerable la congoja de la V. Madre, viendose codenada por su dictamen, y juicio; y si el Señor no la focorriera, huviera perdido la vida à violencias de la atrocidad del dolor que tenia de aver ofendido à su Soberano Dueño.

6 En este cruel tormento se hallaba la sierva de Dios quando acudiò la Divina misericordia, y aplicando los meritos de Christo nuestro Salvador, se diò por satisfecha la rectitud de la justicia, y deponiendo su Magestad las azedias de severo Juez, descubrió el festivo semblante de apacible Esposo. Al modo que vna cariñosa madre viendo su hijo à punto de espirar lo acaricia con sollicito afecto;

afecto; así el Esposo Soberano recreció sus finezas para desterrar los susos de su querida, y con este alivio respiro el affigido corazón de la V. Madre, restituyéndose à su antigua serenidad. Dióle el Señor admirables doctrinas, instruyendola en el modo con que avia de portarse en el uso de las gracias naturales, refiriendolas todas à Dios, y valiendose de ellas solo para servirle. Declaròle tambien, como aunque los pecados estuviesen perdonados en quanto à la culpa, quedaban sujetos al juicio, y rigoroso examen por la pena temporal que les correspondia para la debida satisfacion.

7 Refirió despues al Confesor lo que le avia sucedido, pidiendole licencia para hazer vna confesion general de todos los sucesos de su vida. Adquirió el permiso, y como aun tenia abierto el libro de su conciencia, que se le avia manifestado en el Supremo Tribunal, hizo prolixa confesion de toda su vida, refiriendo con muchas lagrimas quantos defectos, descuidos, è imperfecciones avia conocido à la luz de la verdad de la Divina presençia. Era tal su llanto, dolor, y amargura, que le parecia imposible vivir, segun se via gravada cõ la violencia del sentimiento. Concluida la confesion, quedó la V. Madre como vna persona que ha estrenado vn vestido blanco, y se halla en parage donde es mucho el lodo, y teme manchar su gala, aunque sea grande el desvelo en su custodiarla. La Magestad Divina la consolò, diziendo, que conservasse cuidadosa el vestido nuevo de gracia q̄ se le avia dado; mas no viviese en turbacion, y zelos, porque si avia algun natural descuido, que salpicasse los candores de aquel ropage hermoso, tambien avia aguas de penitencia donde purificarlo de los defectos inevitables que se adquirian en el humano comercio.

8 Profegua la V. Madre en el cuidado de conservar sin macula su vestido, y era tal el miedo que tenia de mancharlo, que ni aun se atrevia à abrir los ojos para mirar las paredes, temiendo ponerse en contingencias de algun descuido. Quiso la Magestad Divina des-

ahogar aquel zeloso corazón, y la favoreció con vn admirable raptò, en que la V. Madre se viò en vn lugar de mucha gloria, que le parecia era el Cielo. Miraba al Señor, y à todas las cosas en su Magestad, como en su origen, y principio, de donde todas reciben su entitativo ser. Era este vn genero de vision abstractiva, porque no veia estas cosas intuitivamente, sino como entre chrystales al modo que se percibe la imagen de vn hombre en vn chrystalino espejo. Viò tambien à los Bienaventurados, segun sus gerarquias, y el grado de gloria que cada vno gozaba. Esto se le representò al modo de vn magestuoso Templo, donde se celebra vna fiesta solemnissima, y començando vn gradeado desde la puerta, se termina en la parte superior, situandose los asistentes en aquellas gradas, de forma, que gozando todos de vna misma vision, y musica, cada vno estaba en grado diverso mas, ò menos, segun su calidad, y todos sumamente gustosos, porque todos estaban dentro, y participaban de la gloria que les correspondia, segun la aptitud, y capacidad en que se hallaban. Conociò tambien la variedad de grados de la gloria, conforme à los meritos de cada vno, y obras especiales en que se avia exercitado en esta vida, correspondiendole particular premio por aquella virtud, ò virtudes en que con mayores ventajas avia resplandecido.

9 Bolvió en si la V. Madre, y hallandose en esta mortal vida, fuera de aquella gloria que se le avia manifestado, fue tal su sentimiento, que prorumpió en lastimosas quejas, suspirando por el eterno bien que se le dilatava. Deziale à su Magestad: Como amado Dueño mio, me dexais por tanto tiempo penar, siendo infinito vuestro amor? Permitidme que muera, bien mio, pues sabeis no puedo vivir sin vuestra adorable presençia. Como, Señor, os llevais tantos amigos vuestros, y me dexais en el destierro, y contingencias de este mundo? Si vuestra liberalissima dignacion me asegura, que por Esposa vuestra son mios estos tesoros, pagad, Señor, por mi, y libradme de esta penosa carcel, que no es razon estè tanto

tanto tiempo vna Esposa ausente de su amado Dueño. Y quando otra cosa no puedan conseguir mis ansias, dadme, Señor, los trabajos que fuere vuestra voluntad, porque en saliendo de esta vida no me detenga en el Purgatorio con el defcòfuo de carecer de vuestra preferencia.

10 A tan sentidos lamentos respondió su Magestad con benigna fastistacion, y le dixo: Esposa mia el llevarme otros de mis escogidos, y dexarte en este destierro, es, porque no les hize la merced de confirmarlos en gracia, y quando se hallan bastante mente dispuestos para la salud eterna, les quito la mortal vida, porque no se malogren. Mas à ti te dexo, porque estas segura con el beneficio de averte confirmado en mi gracia, y porque adquieras mas meritos, à que correspondan mayor gloria en la eternidad. Sabe, que este es un singularissimo favor, porque vale mucho vna hora de vida para atesorar riquezas Celestiales, viniendo tus pobres obras con las mias, donde reciben el valor, y aprecio, y no solo redundan en utilidad tuya, sino tambien de las Almas del Purgatorio, y de otras personas por quien las aplicas. Si mueres, cessa todo esto, porque se acaba el tiempo del merecer; mas no obstante, si quieres que te lleve, yo lo haré quando sea gusto tuyo, y así lo remito à tu voluntad. A tan estraña fineza respondió la V. Madre, diciendo: Como, Dueño mio, de lo, q se haga mi gusto, si sabeis no tengo mas voluntad que la vuestra? Perdonad, Esposo mio, mi ignorancia, y no hagais caso de mis boberías, q yo no quiero mas que vuestro agrado, y solo por daros gusto estaré así padeciendo por toda vna eternidad. A tan admirable resignacion correspondió la Magestad Divina, ofreciendole, que despues de su muerte no se detendria su alma en el Purgatorio, sino que passaria à lograr el premio de sus afanes; que el Señor daria entonces gloria accidental à los Invenaturados, Indulgencia à las Almas del Purgatorio, y nuevas gracias à las personas que en esta vida le avian tenido afecto. Para confirmacion de esta Celestial promesa, le resultaron con mayor eficacia

en las manos, y pies aquellos dolores, que eran las señales de la realidad de los soberanos beneficios.

CAPITULO LVIII.

Haze el Señor otras mercedes à la V. M. Juana de la Cruz con algunas tribulaciones.

H Allabafe enfermo el Hermano Manuel de Jesus, hombre de virtud muy conocida en la Ciudad de Granada, y la V. Madre le pidió por medio de vna persona confidente, que en hallandose en la preferencia de Dios, si su Magestad le daba permiso, le hiziesse vna visita; así lo ofreció el enfermo, y passados algunos dias murió. Tres dias y medio despues de su muerte, quando la V. Madre ya no se acordaba de lo sucedido, se le apareció el alma de aquel virtuoso hombre, tan patentemente como si estuviera vivo. Pregútle la V. Madre, como avia tardado tanto en cumplirle la palabra, y respondió, que todo aquel tiempo avia carecido de ver à Dios claramente, y aunque no avia estado en el Purgatorio, por aver salido ya purgado de esta vida, avia sido grande el sentimiento de su alma en aquella suspension, la qual se le avia dado para que satisficiese los defectos de preferencia de Dios, que avia tenido en esta vida, los quales purificados passaba ya à la Bienaventurança, y que era grande la gloria que le daba su Magestad en premio de sus trabajos. Esforçola mucho à padecer, asegurandole eran de inestimable valor las coronas que el Señor tenia preparadas en correspondencia de las temporales fatigas; y la sierva de Dios quedó con especial jubilo, y aplicacion à la tolerancia, viviendo vigilante, porque no se le retardasse por su descuido la Divina preferencia.

2 Era copioso el numero de mugeres, que deseosas de su salvacion recurrían à la V. Madre para que las instruyera en el camino de la virtud. La sierva de Dios las alentaba, y hazia que se confesassen; y asegurada fué por su experiencia con la experiencia de algunos dias, les

aconsejaba , que dexassen los trages del mundo, les cortaba el pelo, y las reducía à vn decente estado de penitencia, y de esse modo fueron muchas las que siguieron la vida espiritual. Ofendido el demonio de esta perdida, para reparar el dano, movia otras personas à que molestassen la V. Madre, diziendole al Confessor, que su imprudencia era mucha, pues obligaba las mugeres à que dexassen el porte correspondiente à su estado, y le imputaban otros excessos, solicitando acobardarla para que desistiese de tan ardua empresa. Con estos informes solia reprehenderla el Confessor, diziendole, que aquellas mugeres estaban expuestas à reincidir en sus vicios, y bolverse al mundo dexandola burlada, y que era forçoso proceder con mucha lentitud en semejantes resoluciones. La sierva de Dios le respondió, que ella fiaba de su Magestad conservaria en su gracia las que avian correspondido à la Divina inspiracion, y que si alguna padeciese el infortunio de retroceder, recayendo en las garras del enemigo, ya la llevaria esquilada, y no à su gusto, para que sirviese de lezo à otras Almas; y en qualquier contingencia ella debia padecer quanto le fuese posible, solo por el logro de que Dios no fuese ofendido aun en vna sola hora. Permitia su Magestad, que aquellas mugeres perseverasen en su vida penitente con mucha edificacion; y desengañado el Confessor de los falsos informes que a via tenido, dexaba obrar la V. Madre, siguiendo el zeloso rumbo à que Dios la avia destinado para el beneficio de los proximos.

³ Por este tiempo le començò vn penoso exercicio, que le durò el resto de la vida, y era, que quando estaba mas descuidada, al querer bostezar, se le defendaban las quijadas con tanta violencia, que parecia no averse de restituir à su proprio lugar. En este tormento perseveraba algun espacio con gravissimos dolores, hasta que el Señor la aliviaba revniendose los huesos por si mismos, como si no huviera padecido aquel quebranto, hasta que otra vez se le repenia la misma congoja. A estas, y otras penalida-

des precedia el sentir la V. Madre vn activo olor de mirra con tanta puntualidad, que luego que lo percibia, quedaba cierta de que le avia de sobrevenir algun trabajo, para purgar las imperfecciones cometidas, y preservarse de otras. Por el contrario sentia olores suavissimos, que eran feliz anuncio de soberanos favores, que luego le comunicaba su Divino Espofo.

⁴ Vn dia, en que se celebraba la Fiesta de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, padeciò la V. Madre aquellos frequentes trabajos conque en los dias mas festivos la regalaba su Magestad. El dia siguiente, aviendo conmagado, se hallò arrebatada en vn rapto maravilloso, donde se le reproduxeron los favores que en otros tiempos avia recibido. Viò, como su alma, que por tantos años avia trabajado en quitar tierra, llegaba ya al centro, que era su amado Dueño, donde estaba su tesoro. Miraba tambien, como por aquella mira la introducian muy à lo interior de aquel caudaloso rio, en cuyas margenes se avia visto en otro tiempo. Gozabase en aquellas chrystallinas corrientes, donde à las luzes del Divino Sol, que ilustraba las aguas, descubria abundantes riquezas, siendo hasta las arenas de oro purissimo de subidos quilates. Al passar los claros raudales de aquel rio, conocia, como quedaba purificada de las imperfecciones, dandole à entender ser aquellas las aguas de la gracia, y las riquezas que allí poseia estaban tan puras, y limpias, por averse criado en sus corrientes; pues las que antes avia gozado, por aver comerciado con la tierra, avian tenido mucha escoria de que purificarse. Despues sintiò la sacaban de aquel rio por la misma mina por donde avia entrado, y viò muchos instrumentos de los que suelen vlarfe quando se haze alguna profunda hoya en la tierra, y se le manifestó, que en ellos se significaban los instrumentos de mortificacion, y penitencia, de que el alma se avia valido para perficionar aquella obra.

⁵ Desde aquel dia hasta el vltimo de la Octava de la Epiphania le durò à la V. Madre este prodigioso rapto, al modo

modo de vn dulce sueño, defuerte, que quando con muchas infancias le hablaban obligandola à responder, lo hazia de forma, que apenas podia percibirse lo que dezia, como quando vna persona habla en vn grave sueño, sin despertar de aquel letargo. Aviendo ya buelto al vfo de los sentidos, quedò como quien sale de vna prolixa enfermedad, tan sin aliento para comer, que quando podia recibir como media onza de vianda, se tenia à gran fortuna.

6 Desde entonces se hallò la V. Madre en grado superior de Oracion, donde con vna suavidad grande se ponía à los rayos de aquel Soberano Sol, que avia visto, cuyos reflexos la tenian interiormente ilustrada. A este intento le manifestó el Señor, como el Diamante, siendo en su principio tosca piedra, dexandose herir continuamente de los rayos del Sol, adquiria la preciosidad de los fondos, y replandores. Conocia tambien, que al modo que esta rica piedra solo puede labrarse cò la sangre de vn cordero; assi el amante espiritu solo se ha de ablandar, y mover con la Sangre del Cordero Christo, sin otro fin, ni interès, que la mayor gloria de Dios. Tambien se le representaba, que assi como el Diamante en la mas confusa obscuridad tiene su mayor lucimiento; assi el alma en las mayores obscuridades, y de samparos ha de resplandecer mas con la Antorcha de la Fè.

7 Al compàs de la magnitud de estos beneficios se media el tamaño de las tribulaciones: esquisita fue la que por ocho dias continuos le fomentò el demonio, empenado en rendir su fortaleza. Desde la media noche la agravaban vnos mortales defmayos, demodo, que le parecia llegaba el punto de espirar. Era tanto el caimiento, que ni aun podia mover los labios para pronunciar el dulce Nombre de Jvsus. Luego la sobresaltaba la sugestion de que se quitaba la vida, pudiendo focerrela con recibir algun alimento para evadirse de aquel defmayo. Era el intento deprabado del demonio, obligarla à que comiesse alguna cosa, y se privasse aquel dia de la Sagrada Comu-

nion, y de este modo dexarla burlada. La V. Madre hazia reflexion, en que si semejante accidente fuera natural, no podia vivir vna sola hora; y calificandole por industria del enemigo, se mantenía constante en su resolucion. Por ocho dias durò esta batalla, hasta que confuso el enemigo, cedió su malicia entregandose à afrentosa fuga.

8 De la frequente memoria de la Passion de Christo, que la V. Madre avia continuado por tantos años, sentia tan condolido el coraçon, que le parecia tener en èl vna llaga, que aumentandose cada dia, estava ya en el estado de incurable. Hallandose vna vez con esta viva representacion, reconociò su espiritu lleno de estraña amargura, al considerar la hiel, y vinagre, que por las culpas de los hombres le avian dado à beber à su amado Dueño. Luego sintiò, que su Magestad le disparaba vna amorosa flecha, que le pasaba el coraçon, renovandole la antigua llaga con dolor tan intenso, y jubilo tan íntimo, que ya le parecia espiraba à las auantes violencias, y afectos eficazes de verse libre de la prision corpora, para amar con perfeccion à su Soberano Esposo. Dixole entonces su Magestad Hija, las mayores penas que padeci, fueron las ingratiudes de los hombres, y el olvido del incalfinable precio de la Redencion; y assi, es muy de mi agrado la memoria que hazen las Almas de mis finezas, y lo que se compadeçen de mis dolores. De tan superior merced le quedaron admirables efectos con vn incendio amante, en que se estava abrasando con el desseo de ver su querido Esposo, sin mas pena, que lo mucho que se le retardaba esta fortuna.

9 En este gustoso martyrio pasó la V. Madre diez meses, y estando proxima la Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, algunas personas espirituales tuvieron interior aviso de que la sierva de Dios avia de morir en aquella Octava, aunque no alcanzaron la inteligencia de esta noticia. No avia la V. Madre conocido cosa alguna en su interior; mas conferidos con el Confessor los avisos que las otras personas tenian, aunque se

se presumió si era prueba que su Magestad queria hazer para experimentar el semblante q̄ le hazia à la proxima muerte, quien tanto deseaba la eterna vida, se resolvió, que se deshiziesse de las pobres alhagillas que le avian quedado, previniendose, como quien luego avia de morir, y cada dia esperaba gustosa el termino de su peregrinacion.

10 El vltimo dia de la Octava visitò à la sierva de Dios vna muger muy virtuosa, llamada la M. Catalina, que vivia junto al Sacro Monte, à quien el Señor estando la V. Juana en Motril, le avia revelado sus virtudes, previniendola para que quando llegasse à Granada la visitasse, y desde entonces avian tenido espiritual correspondencia. Discurriendo la V. Madre, que su Magestad le embiaba aquella buena muger con algun fin, le pidió se detuviesse por aquel dia, y ella asintió gustosa à la petición. A la tarde fue la V. Juana à la Tribuna à los ejercicios de Oracion, segun su quotidiano estylo, y la huespeda quedó en su quarto en el mismo empleo. La V. Madre concluyó su Oracion con grandes fervores, resignada en la voluntad de su Dueño Soberano, y el demonio por inquietarla le puso en el olfato olorosas especies de comida de carne, con tal eficacia, como si la tuviera presente, facilitandole el cumplimiento, pues no tenia hecho voto, ni obligacion à la abstinencia que observaba. Resistió la V. Madre esta tentacion, y con grande ardimiento dixo: Yo quiero morir à esta vida, y à todo genero de apetito, y emprender mas agria mortificacion, para que la muerte me halle haziendo penitencia. Afrentabase de que el demonio tuviesse offadia, para invadirla con tentaciones de gula, y resolvió hazer vna vida de rara mortificacion, dandole el Señor su gracia, y el Confessor su permiso.

11 Bolvió à su quarto, y la huespeda le refirió, como en el recogimiento que avia tenido, avia visto vn lago, y en sus margenes muchas personas con Habitros Religiosos, y las Capillas puestas, mas no las avia conocido. Que ella se avia visto cō vnas tocas de mucho candor, pero el rostro lleno de señales,

como postillas, ò manchas, y que vna persona la avia pasado de la mano por aquel lago con mucha brevedad; mas no avia entendido lo que esto significaba. La Venerable Madre conoció, que aquel lago era el Purgatorio, y que su Angel era quien la avia pasado por él, para purificarla de las imperfecciones. Correspondió esta noticia à lo que sucedió el dia de la muerte de aquella muger; pues dandole la noticia à la V. Madre de como avia fallecido, le vino à la memoria la antecedente vision, y dixo à su Magestad: Señor, yo quiero padecer lo que avia de penar vuestra sierva pasando por aquel lago. Al punto se sintió en tan activo fuego, como si se abraçara en borazes llamas, resultandole los ardores por el rostro. Duró esto por vn espacio moderado, y luego cesó el incendio, quedando la V. Madre con gran certeza de que su amiga estaba ya en la Gloria. En los funerales de esta virtuosa muger sucedieron algunas maravillas, como fue sudar el cadaver, y no gastarse la cera que ardió en el entierro, y exequias, siendo la estacion tan dilatada, como desde cerca del Monte Santo hasta el Convento de la Victoria, donde se le dió sepultura.

12 Bolviendo à los sucesos de aquella noche, en que intentaban aquellas dos buenas Almas tener espiritual conversacion de las Divinas excelencias, sucedió, que à la V. Madre le sobrevino vn rapto, en que perdió el uso de los sentidos con tal suavidad, dulçura, è interior jubilo, que le parecia la llevaban al Cielo. Començò à las siete de la noche, y perseverò hasta las siete del dia siguiente, tan sin movimiento, ni respiracion, que la huespeda juzgó avia ya espirado, y estuvo toda la noche en vigilia esperando las resultas. Bolvió en si la Venerable Madre, y viendo el susto de su amiga, le pidió se fuesse à su casa à descansar, y ella lo executó luego, por no verse en otro conflicto. Repitió à la V. Madre el rapto, que le duró mucho tiempo; y en él vió vna como sombra de mediana estatura, cuya entidad no podia discernir por lo debíl de su cuerpo, y oyó que le hablaba con mucho carino, diziendole: Bien se

ha conocido en esta ocasion, que tu me profesas amistad, y yo te correspondo; el Altissimo se ha dado por satisfecho de tu prompta resignacion, y à muchos les ha dilatado la vida por esta causa; como tambien ha abreviado la de otros, porque no se rindieron à la disposicion Divina. Luego viò venir vnos mastines, ò alanos muy gruesos, que intentaban despedazar aquella figura; mas ella les embutiò diciendo: Ferro es la muerte, y desapareciò la vision.

13 Despues se le manifestò vn opulento combite, donde se administraban viandas de mucho regalo, y queriendo la V. Madre participar de aquellos manjares, los que estaban à la mesa le dixeron, no era para ella aquel genero de comida. Declaròle el Señor lo significado en estas visiones, diciendole, no queria comiesse cosa de regalo, sino que observasse vida de mucha abstincencia. Que aquella figura que se le avia mostrado tan apacible era la muerte, la qual es benigna, y suave para los que viven resignados en la Divina voluntad. Los mastines eran los que la aborrecen, y solicitan defenderse de ella; y el dezir: Ferro es la muerte, avia sido, porque quando su Magestad lo dispone, se aferra de modo, que tale cò la presa; y aunque sea mucha la repugnancia, ninguno puede escaparle de sus sanctas invasiones.

14 Refiriò al Confessor todo lo sucedido, y aviendo comulgado, le dixo su Magestad: Hija, tu me has regalado con muchos platos; vno solo te queda, que es el de estas solas yervas de que te mantienes, te hallas con valor para alargarlo? Respondiò la V. Madre: Yo, Dueño mio, harè todo lo que vuestra providencia me ordenare, dandome permisso mi Confessor. A esto le dixo su Magestad: Pues aora quiero que solo te sustenten con tres bocados cada dia. Aceptò la V. Madre, añadiendo, que para toda su vida renunciaba las frutas, pero subordinada siempre à lo que el Confessor le mandasse. Bolviò luego al Confessor, dandole noticia de lo que le avia sucedido; y aunque resistia permitirle tan rara abstincencia, assintiendo solo à que no co-

miesse fruta, considerando luego, que el Señor obraba sobrenaturalmente en aquella muger, le diò licencia para que solo comiesse cada dia tres bocados; pero con orden, de que quando sintiesse algun desfallecimiento, sin nuevo aviso comiesse todo lo que necesitasse. De este modo perseverò mucho tiempo con admiracion de los Confesores, viendo los prodigios de la Divina Gracia. Despues le mandò la obediencia comiesse yervas, sin mas aliño que cocidas en agua, y con este alimento se mantuvo dos años. Luego le ordenò el Confessor, que comiesse fruta, y façonasse las yervas con azeite, añadiendo algunas legumbres; y finalmente le mandò, que si algùn dia le dicsen algun poco pecado, lo comiesse. Todo lo cumplia la V. Madre en la forma, modo, y tiempos que la obediencia lo ordenaba; pero observando el ayuno perpetuo todos los dias.

15 Considerando la sierva de Dios estas mutaciones, no solo en el alimento, sino tambien en las demás cosas de su vida; y viendo, que à otras personas espirituales las mantenìa el Señor en vn mismo modo de vivir, no discurrea qual fuesse la causa de aquella variedad. Respondiòle el Señor à su duda, diciendole, que aquellas personas que seguian siempre vn rumbo mismo, llevaban camino mas facil; porque quien asistido de la Divina Gracia se habitua à poco comer, ò sufrir tentarse con solo yervas, ò à otro qualquier genero de mortificacion, puede tanto la frecuencia, que facilita las austeridades, y el hombre se conaturaliza con los rigores mas esquisitos, en que ha cobrado habito. Pero el modo de vida penitente con diversidad de mortificaciones, sin perseverar mucho tiempo en cada vna, era Cruz mas intolerable, porque siempre tiene violenta la naturaleza; pues quãdo se habitua à vna mortificacion, se la quitan subrogando otra, en que necessita de nuevo estudio, y halla especial tormento en la diversidad, sin adquirir nunca naturales habitos en particulares rigores. Advirtiòle su Magestad, que esto era conveniente para vivir con desnudez en la misma penitencia; porque la natural

inclinacion suele muchas vezes vestirse del proprio afecto , haziendo de vnas yervas plato de mucho regalo à su gusto, y de la cama dura delicioso lecho à su voluntad; y quando el Confessor quiere quitarle aquel genero de vida, se defaçona el amor proprio, por aver cobrado cariño à las tales penalidades. Que la mayor penitencia era negarse siempre à si misma , y llegar à tal estado , en que no se conozca lo que le dà gusto, ni lo que le defagrada, quedando en la obediencia, como vna ligera paja en los movimicatos del agua, que à nada resiste , dexandose llevar de las corrientes , sin quejarse si la baxan, ò si la suben, si la junden, ò la arrojan à la orilla, ò la arrebatan en lo mas rapido de su curso, ò la detienen en los remansos, fino que està prompta para quantas mutaciones quiere executar en ella el ageno impulso.

16 Vn dia viò la V. Madre el quarto donde assitia muy adornado de flores, y yervas olorosas, y que ella estava labrando vn arco al modo de los nichos, en que se suelen colocar las Imagenes. Viò luego à su hermano Juan Rufete, que ya era difunto , y de su eterna felicidad avia ya tenido superior aviso. Profeguia la V. Madre su obra , y ya tenia la mitad del nicho adornado de flores; y preguntò al hermano , ¿ por que le avia retardado aquel consuelo de visitarla. Respondiò, que no avia tenido antes licencia ; y advirtiendole en su ocupacion, le dixo, que aùn no era tiempo , porque la obra no estava concluida. En esto le diò à entender, que aùn no avia llegado el tiempo de su muerte , porque aun no avia consumado la obra de sus meritos , en que se avia de labrar assiento en la Bienaventuraçã, adornandolo con las flores de muchas virtudes. Viò, que el hermano avia entrado en vn aposento, donde avia muchas Cruces prevenidas para las Estaciones de la Via Sacra , y le preguntò el motivo de aver registrado aquel quarto. Respondiòle, que vn morador de la Corte Celestial era justo se aposentase en la pieça de mas veneracion que huviesse en la casa, y luego desapareciò la vision. Quedò advertida la V. Madre , de que solo le convenia re-

signarse en la Divina voluntad , pues solo el Señor sabia quando avia de estar perfecta la obra de sus trabajos , para que fuesse bien labrada la corona.

17 Referianse por aquel tiempo las graves tribulaciones que padecia la Ciudad de Murcia, donde despues de los rigores de la Peste avia el Rio Segura inundado varias vezes aquel Pueblo, y fu espaciosa huerta con muerte defastrada de muchas personas, perdida de bienes, y destrucion de las haziendas. Lastimada la fierva de Dios de tan repetidas defgracias, pedia al Señor vñasse de misericordia con sus pañanos, y le diesse à conocer la causa de tanto enojo , para que ella cõsagrassse su vida en beneficio de sus hermanos. Respondiòle su Magestad , que castigaba aquella Poblacion por su desobediencia, affligiendo sus moradores con el elemento mas obediente , que son las aguas, cuyo continuo curso, ya en rios, ya en arroyos, executa el orden superior, caminando siempre à su cetro, y en los mares no quebrantan los limites que les situò el Divino mandato. En esta inteligencia la ilustrò el Señor con la doctrina, de que quien reprehende, corrige, ò castiga, debe antes executar lo mismo que el precepto ordena; porque si desdizen las obras del mandato, ò correccion, no podrá exercer libremente el castigo , ni tendrá la reprehension buen efecto , pues tiene contra si la replica de que no haze lo que dize.

18 No le individuò el Señor à la V. Madre el caso, en que la Ciudad de Murcia avia incurrido en el pernicioso vicio de la inobediencia; porque aviendo sido notorio , podia naturalmente adquirir su noticia , como despues la tuvo , conociendo el delito à que correspondia tan terrible pena. El caso fue, que siendo Obispo de aquella Ciudad el Illustrissimo Señor D. Mendo de Benavides , pretendieron los Recaudadores de las Rentas Reales gravar el Estado Eclesiastico, ofendiendo la Inmunidad de la Iglesia, y profanando los Sagrados Fueros. Hizo frente el zeloso Obispo usando de rigorosas censuras, espirituales armas conque pretendiò rebatir su sacrilega ofiada. Los

Ministros de Justicia passaron de interesados à rebeldes ; y manteniendose firmes en el agravio executado , no dieron satisfacion de sus excessos , sino que contiouando su malicia , fue tanto su encono , y tan esquivitas sus diligencias , que configuieron de Tribunal Superior privasse de las temporalidades al Provisor , y Vicario General de aquel Obispado , que entonces era el Doçtor D. Juan Paco , à quien brindaron con Mitra porque cediesse ; y manteniendose firme , se procediò contra èl , desnaturalizandolo de España , y desterrandolo à estranos Dominios. El Obispo reagravò las censuras quanto pudieron alcanzar las espirituales fuerças ; y no siendo bastantes à vencer la contumacia , lo alcançò la muerte en esta tribulacion , y rindiò la vida con tal ardimiento , que por no dispensar el cessatio à Divinis , que avia puesto tan justamente , no permitiò se le administrasse la Extremacion , privandose de este espiritual consuelo , por mantener firme la integridad de la justicia. No siguiò este exemplar el que en la Sede vacante governò el Obispado ; pues rendido de las persuasiones , y atento à sus conveniencias levantò las censuras , sin que precediesse la debida satisfacion , quedando vulnerada la Inmuniidad Eclesiastica , y pujante la Secular ossadia. En premio de este servicio obtuvo este Governador vn Obispado ; mas previniendolo la muerte , no gozò tan alta Dignidad , de que lo avia calificado indigno la misma accion , que articulaba por meritos. Sucedieron despues en varios tiempos diversas tribulaciones en la Ciudad de Murcia , y especialmente se manifestaba la indignacion Divina en las gravissimas inundaciones que ha padecido aquel Pueblo , continuandose en la estimacion publica , que estas desgracias eran castigo de aquella temeraria inobediencia. En la repeticion de estos infortunios lle... los tiempos presentes la voz de su causa en la tradicion antigua , y hizo tanta impressiion en el animo del Ilustrissimo Señor D. Francisco Fernandez de Angulo , Obispo de Cartagena , que pidió al Summo Pontifice facultad para absolver con solemnidad a quel Pue-

blo de las passadas censuras , no obstante que no se huviesse dado satisfacion del agravio , por ser ya imposible , aviendo saltado en el discurso del tiempo las personas que hizieron la injuria à la Inmuniidad Eclesiastica. Expidiòse la Bulla en la forma que el piadoso Obispo la pedia ; mas no pudo executar la accion , por averdado en manos de la muerte , antes que à las fuyas llegasse el pretendido despacho , el qual se halla al presente en el Archivo de aquel Tribunal. Este ha sido el successo , que tan lamentables consecuencias ha tenido en aquella Ciudad de Murcia ; y la Magestad Divina declaró à la V. Madre Juana de la Cruz , ser la antigua inobediencia causa de tan reiterados castigos , para que el mundo conozca ser mucho mas sensibles los efectos de las espirituales armas de la Santa Iglesia , que la invasion de los materiales azeros , pues estos se rinden à la lima del tiempo , y la espada de la Santa Iglesia no cede al discurso de los siglos.

CAPITULO LIX.

Varias persecuciones que suscitò el demonio contra la V. M. Juana de la Cruz.

Muy indignado estaba el comun enemigo por el mucho daño que le hazia la V. Madre , y esforçaba sus alientos à perseguirla , aspirando su soberbia à obtener algun triunfo. Continuas avian sido las baterias conque la avia molestado la infernal malicia , y aunque hasta entonces avia visto la sierva de Dios con los ojos del alma en diverttas ocasiones la diabolica figura , nunca se le avia propuesto demodo que la pudiesse percibir con los ojos exteriores. No quito el demonio omitir esta experienciã , y vna noche sintiò la V. Madre en su quarto terribles golpes , como de vna descomunal ave , que desde el techo se arrojaba al suelo , causando espantoso ruido con las alas. Procurò esforçarse la sierva de Dios , y acudiendo al sitio donde los golpes se sentian , viò vn horrible bestiglio al modo de ave nocturna , que con atenta indignacion la miraba. A la violencia del natural

fusto dió voces la fierva de Dios, y acudió vna muger animosa, que discurriendo ser verdadera ave, arrojó aquella bestia por vna ventana, y el demonio repetia feroces gruñidos, como de zerdudo, pretendiendo aun de lexos aumentar el espanto de la V. Madre, para causar turbacion en su espíritu.

2 Parecióle al demonio, que la fierva de Dios le avia cobrado miedo, y bolvió otra noche en diversa figura, como de vn feíllimo morcielago; pero le facudia tan recios golpes, que juzgó la V. Madre perder la vida en sus infernales garras. Vna hora duró esta fatiga, hasta que la valerosa muger le descargó vn golpe con va leño, à cuyo impulso cayó rendido à sus pies, donde la fierva de Dios pisó à toda su satisfacion, y corrido el demonio de esta afrenta luego desapareció. Otras vezes se le aparecia en forma de monstruosa araña, intentando divertirla de sus espirituales ocupaciones; mas nunca lograron algun efecto las diabolicas astucias.

3 Viendo el demonio el ningun fruto que conseguia en sus inmediatas invasiones; discurrió executarlas por medio de las criaturas, fiando de su destreza lo que de su misma osadía desconfiaba. Trazó moverle vna persecucion gravíssima por medio de personas espirituales, que fundadas en su buena intencion, tuviesen mas difícil la repulsa. Para lograr à su placer el lance, fue lentamente previniendo las cosas, y formando tales lazos, que fuesse indisoluble el enredo. Como eran tantas las maquinas que el enemigo prevenia, quiso el Señor que su fierva estuviesse preparada cō la noticia, para que no la hiriesse tan de lleno el golpe. Vna vez le manifestó su Magestad al demonio en forma de vn móstruoso zerdudo, que estando arado hazia muchas diligencias por desatarse, para invadirla, y destrozarla entre sus borazes presas. Despues en otra ocasion se veia la V. Madre en vn camino, donde por vna parte le impedia el passo vna profunda azequia de agua, y por la otra la seguia vn ferocíssimo toro de color roxo; y hallandose en este peligroso estrecho, sintió, que la reci-

bian en ombros, librandola de aquella tribulació. Conoció luego, que las aguas eran los trabajos, y el toro el demonio, y que para su libertad solo tenia el recurso de los ombros de la obediencia, y rendimiento, que la facarian de aquel conflicto. Finalmente la previno el Señor, diziendole, que avia de beber vn amargo caliz, que se previniesse para ello, porque esta era su voluntad, y luego lo manifestó la experiencia.

4 Por aquel tiempo era Guardian de nuestro Convento de Granada el P. Fr. Francisco de Morales, primer Provincial, que despues fue de nuestra Provincia, hombre de mucha entereza, nada afecto à Beatas, y de rigido dictamen en orden à cosas interiores, especialmente en mugeres, cuya ocupacion dezia solo avia de ser hilar, sin introducirse à bachillerias. A este Prelado avia dicho casualmente el Confessor de la V. Madre, como la fierva de Dios era muger muy virtuosa, y que de orden de la obediencia estaba escribiendo la ferie de su vida. No hizo por entonces caso el Guardian de esta noticia; pero informada del caso la Venerable Madre, conoció el daño que le avia de resultar de averse propalado aquel secreto. Sucedió luego, que al P. Fr. Diego Dañon, Confessor de la fierva de Dios, le sobrevino vna gravíssima enfermedad: sentialo mucho la V. Madre, por la falta que le avia de hazer, y pedia al Señor con instancias su salud, conociendo se inclinaba su Magestad à que convalciesse, como en la realidad sucedió despues de algunos dias. Al mismo tiempo padecia vn grave accidente otro Religioso Sacerdote del mismo Convento, llamado el P. Fr. Joseph Lopez, que servia el oficio de Sacristan, y era hombre de mucha virtud. Pedia la fierva de Dios por su mejoría, y se le manifestaba, que no avia de morir por entonces, como tambien sucedió, porque convalció de aquella enfermedad, y passados algunos dias le sobrevino otra, en la qual ya la V. Madre no acertaba à pedir por su salud, y murió de aquel accidente.

5 En el discurso de estos sucesos preguntó vn dia la V. Madre al enfer-

mero por el estado de su Confessor, y le respondió, que ya estaba moribundo, y que la causa de aver llegado à aquel extremo, eran los muchos remedios que se le avian aplicado. A esto dixo la sierva de Dios, que atropellando las medicinas, soñan agravarse las enfermedades, y que en va accidente nunca era acertada la intempestiva repetición de curaciones. Tambien le preguntó por la salud del Sacristan, y aviendole respondido, que estaba en grave peligro, dixo la sierva de Dios, que lo sentia mucho, porque ella no queria se muriesse. Replicóle el enfermero, que si aquel era el gusto de Dios, no podia remediarlo la diligencia humana, y respondió, que si era la voluntad Divina que el Sacristan falleciesse, tambien ella queria se cumpliesse en todo el beneplacito del Señor. Sin mas averiguacion del caso publicó despues el enfermero, que la M. Juana dezia, que su Confessor el P. Fr. Diego Dañon avia de morir de aquel accidente, y el Sacristan avia de quedar bueno. Despues aviendo convallecido el Sacristan, y estando vn dia diziendo Missa à tiempo que la V. Madre hablaba con el Guardian, le dixo la sierva de Dios, como se avia alegrado mucho de la salud de aquel Religioso, y que deseaba viviesse dos años, porque enseñasse otro à cumplir con asseo, y destreza aquel oficio. Previno se prudente, diziendo: Esto Padre Guardian, no es revelacion, sino solo deseo mio, que despues hará el Señor: lo que quisieres; mas el Guardian apprehendió, que la V. Madre dezia avia de vivir su Sacristan otros dos años; pero à pocos dias recayó de la enfermedad de que murió.

6 Al tiempo en que se continuaba la enfermedad del Confessor, la V. Madre habló al Guardian, y le dixo, como de orden de sus Maestros espirituales avia escrito algunos quadernos, y faltandole entonçes el registro de su Confessor, por causa de su accidente, avia suspendido el escribir, que le daba esta noticia para que le ordenasse lo q debía hacer. El Guardian le hizo algunas preguntas en varias materias espirituales, y le dixo le llevasse algunos de aquellos pape-

les, porque deseaba verlos. Así lo cumplió la sierva de Dios, y al entregarle algunos de los escritos, en que se contenian algunas de las cosas de que antes avian hablado, le dixo: Padre Guardian à esta obra di principio de orden de mi Confessor, y si yo supiera que estos papeles avian de salir de sus manos, no me hubiera reducido à escribir palabra, por la mucha repugnancia que siempre he tenido à que las materias espirituales se registren por otros ojos que los de mi Confessor. No le agradó mucho al Guardian este preambulo, y tambien hizo todo, en que la V. Madre no le llevaba todo quanto tenia escrito, y con mucho enojo començó à leer aquellos papeles, aunque el raptó de la colera solo le permitió atediesse à su mismo sentimiento. Arrebatado ya de los fervores del enojo, descargó vna nube de piedra en la V. Madre, diziendole, que era desobediente, soberbia, y embuttera, que no avia cumplido lo que se le mandaba, reteniendo los demás papeles, porque eran sus idolos; que solo pretendia el aplauso, y que ocultaba la verdad, fingiendo desnudez, y desapego, quando estaba tan vestida del amor proprio. Prosiguió el Guardian con tal estruendo de voces, y palabras tan pesadas, que la sierva de Dios se asfijó mucho, pareciendole ser así lo que le dezia, y questandose de que sus Confessores no la huviessem desengañado. Dixole al Guardian, que sus deseos eran buenos, que la dirigiesse por el camino que avia de seguir, y le diesse licencia para que le entregasse quántos papeles tenia escritos, porque no queria cosa de esta vida, sino obrar en todo segun la Divina voluntad. No daba lugar la colera para que el Guardian asintiesse à la razon, y le respondió, que penasse, y padeciesse para purgar sus boberias, que él no queria ver tales papeles, ni introducirse en direccion de vna Beata presumptuosa, y bolviendole las espaldas, la dexó en este desconuelo.

7 Gravíssima fue esta tribulacion para la V. Madre, ya le parecia que toda su vida avia sido engano, que las mercedes Divinas que tenia experimentadas,

tadas, avian sido ilusiones de su lefa fantasía, y que avia tenido alucinados à los Confesores con sus ideas, y discursos, consumiendo tantos años en error tan pernicioso, y llegaba à conocerlo en la vejez, quando era irremediable. Acosaba el demonio con crueldad, fugerendole diabolicas especies, y amenaçádola conque la avia de aprehender el Santo Tribunal de la Inquision, para que alli pagara sus embustes. Convertiase à Dios buscando alivio à su congoja, y se hallaba en vn interior desamparo, sin mas luz, que la Antorcha de la Fè. Lloraba con amargura, pareciendole avia perdido à Dios, y no bolveria à hallarlo, quedandose en las tinieblas à que la avia reducido su desgracia. En este confuicto passò todo aquel dia, y el siguiente fue à confesarse con vn Religioso anciano, à quien la avia dexado encomendada su espiritual Maestro por el tiempo de su enfermedad; desaparecieron luego aquellas tenebrosas confusiones, y el Confessor procurò consolarla, alentandola à que padeciesse con esfuerso, fiando en la Divina providencia la seguridad de su espiritu. Aviendo comulgado, le dixo el Señor: Hija, no estrañes lo que te ha sucedido, pues los mismos cargos me articularon en mi Pasion para formar el processo, y pronunciar sentencia de muerte. Dixeron, que era sobervio, porque intentaba hazerme Hijo de Dios; que era desobediente, negando el tributo al Cesar; y que era mentiroso, porque dezia, q en tres dias avia de reedificar el Templo. Apenas le diò su Magestad este consuelo, quando se lo quitò, restituyendola à su antigua congoja, y en total olvido de lo que el mismo Señor le avia manifestado.

8 Informado el Confessor de estos sucesos, como por su enfermedad no podia hablar à la V. Madre, le avisò, que viesse al Guardian, y le pidiesse perdon de la causa que le avia dado para su enojo, y le ofreciesse los papeles. Obedeciò la sierva de Dios, executando por dos vezes esta diligencia; mas no hallò mejor recibo en el Guardian, porque firme en su dictamen la despidiò con mucha aspe-

reça, diziendole, que tratasse de corregir su vida, y diese gracias à Dios de que el caso avia llegado à sus manos, que si huviera caido en las de otro menos piadoso, no la huviera tratado con tanta benignidad; que no queria ver sus escritos hasta que huviesse purgado sus defatenciones. Por aquellos dias convalciò el Còfessor, y recayendo el Sacristan murió luego; con lo qual, aviendose turbado las cosas, se suscitaron las voces, de que la V. Madre lo avia dicho al contrario, y comenzaron los Religiosos à desconfiar de su virtud, persuadiendose à que todo era bachilleria. La penalidad mayor que suelen padecer las personas espirituales, es, que los poco advertidos discurren que siempre hablan con infinto profetico, y que todas sus voces son oraculos, haziendo mysterio de las palabras que casualmente dizen, dandoles el sentido que quiere aplicarles su imaginacion; y si despues no correspondè el efecto à lo que concibieron, està prompta la sentencia, calificando de embustes todas las virtudes de la tal persona, que se halla inocente de tales imposturas. Concurria tambien en este caso, que los inferiores se visten del semblante que en el Superior observan; y viendo los Religiosos à su Guardian hombre docto, y de buena intencion, tan indignado contra la V. Madre, saliò la sierva de Dios condenada en el juizio de todos.

9 Toleraba la paciente muger estos trabajos con profundo silencio, sin arrimo alguno; porque en lo interior se hallaba en total desamparo; en lo exterior tenia contra si todas las criaturas, pues hasta su Confessor desazonado con tales pesadumbres le avia cobrado horror; las personas de la familia huian de ella, teniendo su virtud por sospechosa; y las enfermedades la gravaron demòdo, que solo le permitian ir à la Iglesia à confesar, y comulgar, teniendo la el resto del dia en vn continuo tormento. El Guardian discurreiò conveniente se examinassen con todo cuidado los escritos de la V. Madre, y mandò al Confessor se los pidiesse para este efecto. La sierva de Dios entregò todos quantos papeles tenia

nia escritos , y levantando el coraçon à Dios, dixo : Señor, por vuestro mandato los escrivi , agora los pongo en vuestras manos ; si quereis que se quemem , y à mi con ellos , cumplase en todo vuestra Divina voluntad , que este es mi mayor consuelo. Con esta resignacion quedó en tanta paz, como si no le sucediera adversidad alguna.

10 El Prelado entregò aquellos quadernos à su Hermano el P. Fray Bernardo Morales, hombre muy mystico, y de notoria virtud, el qual los leyò, y examinò con el rigor, y prolixidad que pedia el caso. Despuës diò la censura, diciendo, que no solo no hallaba en aquellos escritos cosa alguna disonante, sino que todos eran muy dignos de leerse, por las singulares doctrinas que contenian; y que eran de grande utilidad para la direccion de personas espirituales. Controvertiase esta materia con variedad: algunos eran de parecer, que los papeles se sepultasen en el Archivo del Convento, dandoles carcel perpetua. El Guardian, y otros de su genio, eran de dictamen que se quemassen, diciendo, que por la misma razon de contener cosas grandes, no era conveniente divulgarlos; porque en el registro de agenos ojos podian rezelarse graves inconveniencias. Que dexarlos en el Archivo, era arriesgarle al mismo daño; pues otro Superior con piadoso pretexto podia libertarlos de la prision, y en la publicidad se experimentarían los peligros que entonces se rezelaban. Alegaba el Confessor, que S. Pasqual avia calificado aquellos quadernos con sus prodigiosos golpes, y no era justo condenassen los hombres lo que aprobaban los Santos. A esta razon satisfacía el Guardian, diciendo, que los golpes de S. Pasqual, eran vnos para aprobar, y otros para reprobar; y mientras no constaba con evidencia de la voluntad de Dios, se debía atender à lo mas seguro, que era quitarse de cuidados. Que bien se compadecia ser buenos los escritos, y hallarse calificados con superior aviso, y no ser conveniente su permanencia; pues no todo lo bueno puede divulgarse, quando se rezela algun peligro en su publicidad.

11 Para dar la sentencia definitiva en esta causa, convocò el Guardian à los que llaman Discretos, de nominacion extrínseca, que se adquiere con el tiempo en la regular graduacion. Confióse largamente el caso en esta Junta, ponderandose todos los sucesos en la forma que se avian ideado, y salió del Cabildo, que se quemaran todos los papeles, que à la V. Madre se le quitassen las comuniones, se le ordenasse hiziesse la confesion general de toda su vida, y se le prohibiesse el comercio con las personas que la frequentaban para sus espirituales mejoras. Mas piadosa fue la execucion, que la sentencia; porque hallandose el Confessor enterado de la pureza de conciencia de la V. Madre, por la confesion general que con el avia hecho, no tuvo valor para privarla de la frecuencia de Sacramentos; pero se dispuso, que como delinquente comulgasse antes del dia, y bolviessse luego à su retiro, porque no se advirtiesse que frequentaba la Iglesia. En orden al consuelo de otras Almas, le diò el Confessor alguna latitud, diciendole podia escribirles algunos papeles, y hablar con el conveniente recato; porque no quiso el Señor se cerrasse esta puerta, en que tenian tanto consuelo las criaturas. Tambien se le ordenò al Confessor, que tratasse à la V. Madre con summa aspereza, sin permitirle alivio alguno, y que le mandasse quitar las Cruces que tenia puestas para frequentar las Estaciones. Obedeció la sierva de Dios este orden, y quitò promptamente las Cruces, cantando el Hymno: *Te Deum laudamus*, en demonstracion del gusto que tenia en obedecer.

12 No puede negarse, que en este caso se procedió atropelladamente, lisongeando à la necesidad del Prelado la subordinada discrecion de los subditos conjuèzes, y que sentenciaron à la Venerable Madre sin citarla, ni oirla, ni examinar la causa. No avia inconveniente en suspender la resolucion, para que fuesse mas acertada; pero como influa vn Superior indignado, y aconsejaban vnos discretos subditos, no tuvo mas arbitrio la discrecion del que les dictaba el ageno enojo.

enojo. Executóse con rigor la sentencia en los papeles , entregandolos à las llamas, donde quedaron reducidos à pavesas , para que como testigos muertos no pudiesen testificar la injusticia de Decreto tan rigoroso. Esto sucedia en ocasion que la V. Madre estaba quando en la Tribuna, y el Señor le manifestó , como entonces estaban ardiendo sus escritos; alabò à su Magestad por sus justísimas disposiciones , ofreciendose à padecer por su amor , sin que le causase alteració alguna esta noticia.

13 Dos años antes avia muerto el P. Fr. Martin Belzunze, que tenia penetrado el espíritu de la V. Madre , con que le saltò este aylo en tan pesados cótratiempos. Todos los demás Religiosos huian de ella; el Confesor no queria oirla quando llegaba à confessarse, porque lo tenia assuado el Guardian con sus mandatos; y las personas de la familia, y otras muchas, que antes le professaban estrecha amistad , viendola aora en este infortunio , la desampararon demodo, que ni aun se dignaban de mirarla. Llegò à tal extremo, que vn dia en la Iglesia, no pudiendo levantarse por lo gravada que estaba de sus continuos accidentes, rogò à vna muger le ayudasse con la mano para poder ponerse en pie, ya que la muger no hallò modo para negarle este alivio, arbitró medio para desaçonarlo , y le alargò la mano embuelta en el manto, huyendo de tocar inmediatamente la de la sierva de Dios, recatandose de ella, como si estuviera apesada. Todos estos desvios los toleraba la V. Madre con animosa constancia , sin que à sus labios falliese la mas leve queixa, ni en su interior se suscitasse movimiento alguno de enojo; y quando se veia mas congojada, dezia: Angeles me açotan, y por ellos dare la vida si fuere necesario; mucho les debo, pues cooperan à que en esta vil criatura se cumpla la Divina voluntad. Tuvo algun impulso de escribir estos sucesos al P. Fray Joseph Ferrer, que hallandose tan informado de su virtud, y de la calidad de sus escritos , y siendo tanta su autoridad en la Provincia , podia salir à la defenfa de la causa; mas lo resistió, como

tentacion, diciendo, era escusado el recurfò à las criaturas, en quien solo vivia por quenta del Criador.

14 En tiempo de tribulacion tan prolixa, tal vez daba su Magestad algun consuelo à su sierva: vn dia le diò à entender , como avia obrado con ella al modo que con el Santo Job ; pues que xandose el demonio, de que su Magestad la favorecia tanto, sin permitirle à el que la persiguiesse, el Señor le avia dado amplio permiso para que suscitasse aquellas oposiciones, prohibiendole, que llegasse à su alma; y que en virtud de esta licencia avia solicitado el demonio tan penosa persecucion, donde sus mayores amigos eran sus mas eficazes emulos. La V. Madre pidió à su Magestad le permitiesse ver al demonio, que la atormentaba, y la siguiente noche lo viò en figura de vn zerrudo ferocísimo, que tenia fixos los pies en los de la sierva de Dios, las manos sobre sus ombros, y el rostro arrimado al de la V. Madre. De esta forma la tenia oprimida, y aunque queria defenderse, no se hallaba con fuerças, y conociò era gusto del Señor que no se defendiesse, bolviendo por su causa; y que el tenerla en aquella opresion sin herirla, era, porque solo tenia licencia para estrecharla, y moverle persecuciones ; mas no para hazer presa en su interior.

15 Otra vez se le manifestó el Señor en aquella lastimosa figura de quando despues de la crueldad de los açotes desataron à su Magestad de la columna, bañado en sangre , y corrientes las heridas de las espaldas. Era el color del Divino Cuerpo, como el del barro, quando recién cocido lo sacan del horno. Admirò la V. Madre semejante estrañeza, y su Magestad le diò à entender , como su humanidad Santísima avia sido cocida en el horno de los trabajos con el fuego de su amor. Que à imitacion suya debia la fragil naturaleza cocerse en el horno del padecer à la llama de la charidad; porq si descaece la fortaleza que infunde el Divino amor, quedará el alma como el barro mal cocido, que con leve golpe se quiebra, y no es de utilidad alguna.

16 En otra ocasion le dixo su Magestad

Magestad: Hija, no ordenè, que la obediencia te mandasse escribir tu vida para que cediesse en tu descredito, sino para mi mayor gloria, honor tuyo, y edificacion de otros; pero caiste en el juizio, y manos de los hombres, cuya falibilidad ocasiona estos contratiempos. Aunque te han quemado los escritos, no pueden borrar el original, en que yo lo guardo todo, y à tu tiempo bolverè por tu causa. Yo me he portado contigo, como vn esposo, que aviendo enriquecido à su esposa con muchas, y preciosas joyas, y vestidos de mucho valor, queriendo probar su fineza le pide aquellos adornos para quemarlos, y ella con semblante alegre se los entrega, dizièdo: Esposo mio, aqui estàn à vuestra disposicion todas las cosas que me aveis dado, y yo tambien, para que lo quemeis todo, segùn fuere vuestra voluntad, porque yo solo aspiro à vuestro mayor gusto. Por esta resignacion, no ay duda que el esposo harà mayor aprecio, y estimacion de su esposa, y le darà duplicadas las joyas, y adornos; y esto mismo experimentaràs tu en mis finezas. Despues de este celestial favor bolviò la V. Madre à su antiguo desamparo, continuandose las exteriores turbulencias, y mâteniendose constante roca en el tempestuoso mar de tantas tribulaciones.

17 Seis meses durò lo mas activo de esta perfeccion, llegando la V. Madre à tal estado, que su mismo Confessor le dezia, no se pudiesse en sitio donde el pudiesse verla, porque solo de mirarla se inquietaba. Passado aquel tiempo se fereno algo la tempestad, y todos los que influyeron en ella pidieron perdon à la V. Madre, y se esmeraron en asistirla, pôderando todos su maravilloso sufrimiento. Solo el Guardian conservò por mayor espacio su entereza; mas luego se defengano, y conociendo lo folido de la virtud de la sierva de Dios, fue mucho el aprecio, y estimacion en que despues la tuvo.

†

CAPITULO LX.

Continuanse las tribulaciones de la V. M. Juana de la Cruz, y su animosa tolerancia.

1 Dò licencia la Magestad Divina al demonio para que fuesse prolixo acufador de la V. Madre en vn extraño modo. Interiormente le hazia cargo el enemigo de todas las imperfecciones, y defectos de su vida, siguiendo el rumbo de la Doctrina Christiana, deforma, que cada dia la acufaba en vno de los Articulos de la Fè; y concluidos todos, comenzaron los Mandamientos, vno cada dia; y de este modo passarò muestra las Obras de Misericordia, Sacramentos, y todo lo demàs que en la Doctrina Christiana se contiene. La sierva de Dios daba gracias à su Magestad, de que por medio del mismo enenigo le administraba luz à su ignorancia, y todos quantos defectos en cada dia le proponia el demonio, los confesaba el dia siguiente con muchas lagrimas, y contricion, quedando el Confessor admirado de ver las futezas de que el demonio la arguia; no siendo el menor prodigio, que el Confessor tuviesse paciencia para còcluir confesion tan dilatada, que durò por muchos dias, y en cada vno era muy espaciosa la detencion.

2 Por este tiempo le representò el Señor con mayor viveza los dolores de su Pasion Sagrada; y en vn interior recogimiento viò, que en las avenidas de vn caudaloso rio, entre aguas turbias llevaba la corriente vn vulto como de hombre, pero tan afeado, y con tantas heridas, que apenas se le percibia aspecto humano. Conociò el alma à su Criador, à quien avian puestto de aquella forma las culpas de los hombres, y compadecida de aquel lastimoso espectáculo, se convirtió à su Magestad, llorando con amargura sus tormentos. Entonces le dixo el Señor: Así como las crecientes de vn rio se congregan de muchos raudales, à este modo las avenidas de mi Pasion se formaron de muchos arroyos de penas, espinas, bofetadas, y las demàs injurias que padeci; y todos juntos hizieron tan impetuosa corriente de dolores, que me pudiese

pusieron en el estado , que no sabien los hombres conocer. A mi imitacion es lo que te ha sucedido ; pues de varios arroyuelos de congojas se ha engrosado esse caudaloso rio , donde te inundaran las olas à no mantenerte mi gracia : mirame como exemplar para la imitacion , y aliétate à padecer.

3 El P.Fr.Diego Dañon, Confessor de la V. Madre, era hombre de genio muy retirado, y de grande aplicacion al recogimiento , y espirituales exercicios, y no se acomodaba à las exteriores ocupaciones. Con el empleo de confesar la sierva de Dios, se le avian recredido las exterioridades ; porque muchas personas , que à diligencias de la V. Madre avian emprendido la espiritual vida, se avian quedado en su direccion , y ya le era forçoso gastar toda la mañana en el Confesionario. Con esto concurría la defaçon que le ocasionaron las antecedentes pesadumbres ; y aunque perseverò constante , quando viò ya foflegada la tormenta, quiso evitar el riesgo, porque no le alcançasse otro golpe en semejante tempestad. Aguardò tiempo oportuno, y configuò de los Prelados lo sacassen del Convento de Granada para otro de la Provincia, donde lograsse mas à su satisfacion el retiro.

4 Mucho sintiò la V. Madre la ausencia de su Confessor , que la avia acompañado en tantas tribulaciones, y ofreció à su Magestad esse nuevo trabajo, resignándose en la disposicion Divina, y pidiendo le diese Confessor que le administrasse luz para seguir la vida espiritual, y emplearse toda en el exercicio de las virtudes. Con alguna frecuencia avia visitado à la V. Madre vn devoto Eclesiastico, Canonigo del Sacro Monte de Granada, llamado D. Matias de Mòtoya, hombre muy mystico , y que veneraba mucho à la sierva de Dios , con quien consultaba sus cuidados , y dependencias , pidiendole las encomendasse à su Magestad. Inspiròle el Señor à la V. Madre , que eligiesse esse Eclesiastico para espiritual Maestro , y el lo acceptò muy gustoso, y le asistió con mucha puntualidad, porque era de genio muy apaci-

ble, y desseofo del aprovechamiento de las Almas. Este nuevo Confessor acudia frequentemente à nuestro Convento, donde confesaba la V. Madre, dandole noticia de sus interiores successos ; y para las confesiones quotidianas tenia señalado vn Religioso, que tambien la asistia con promptitud. Luego desaparecieron los antecedentes nublados, y serenándose la tempestad, bolvió à reproducirse la interior luz , gozando la V. Madre de las antiguas finezas.

5 No faltaron contratiempos en esta bonança , porque aviendosele ofrecido vn viage à Doña Maria Vivaldo, señora de aquella casa, dexò à la sierva de Dios con el encargo de la custodia, y cuidado de la familia. Ya hallò el demonio ocasion de renovar sus invasiones, procurando en las dependencias del gobierno motivar alguna turbaciò en aquella inalterable tolerancia, que lo tenia tan desatinado. Avia en la casa provision de aves para el regalo de las mesas, y diò en ellas el enemigo, haziendo notable destroz, para que la sierva de Dios se turbasse, viendo no podia dar buena cuenta de lo que se le avia entregado. Otra vez le quebrò vna lampara de vidrio ; mas al contacto de la V. Madre se restituì à su antigua entereza. Vna noche la hizo caer en vna fuente, donde se mojó toda la ropa, y determinando retirarse à su quarto para remediar aquel daño, fue primero à la Tribuna para recibir la bendicion del SANTISSIMO SACRAMENTO , y luego que llegò à aquel sitio, se le olvidò el pasado desfaste , conque se detuvo mas tiempo del que intentaba. Despues de mucho rato se acordò de lo q̄ le avia sucedido; mas hallò la ropa tan enjuta, como si no la huviera tocado el agua, porque toda se avia enjugado à los ardores del soberano fuego. Otros casos semejantes le sucedieron en aquel interino gobierno ; mas ninguno fue bastante para turbar su quietud, manteniendose en la paz interior, donde gozaba de sus delicias.

†

CAPITULO LXI.

Favores especiales del Señor à la V. M. Juana de la Cruz, y por orden del Confessor buelve à escribir su vida.

EN los Divinos cómeros son tan colmados los logros del alma, que quando discurrre peroidas sus riquezas, entonces atefora sus mayores intereses. El quifitos fueron los trabajos que padeciò esta prodigiosa muger, donde viendose en total defolacion, ya le parecia aver perdido los bienes espirituales; pero aquellas mismas tribulaciones eran las más ciertas fincas, en que con duplicadas vsuras los asseguraba. Corrida ya la cortina à los favores ioberanos, se le manifestaron los que avia logrado en aquel empleo, que avia hecho à expensas de tan activas congojas.

2 Eitando vn dia la V. Madre en la Tribuna de la Capilla mayor de nuestro Convento de Granada, le sobrevino vn interior recogimiento, en que sin perder el vsò de los sentidos se hallò toda bañada de vn prodigioso Sol, que con festivos resplandores la circuea, esparciendo innumerables rayos. Miraba este Sol con los corporales ojos, y tambien lo veia, aunque los cerrasse; pero los avia de tener en elevacion para registrarlos, porq̃ si inclinaba la vista à la tierra, luego desaparecia; y bolviendo à elevar los ojos, ò cerrandolos, se veia rodeada de aquellos maravillosos resplandores. Erate entonces precissa la asistencia à vn negocio de cuidado, que en la misma casa tenia de su quenta, y al ir à executar la fue acompañando aquel Sol, y en el mismo modo bolviò con ella à la Tribuna, donde perseverò hasta que aquel dia concluyò el dir Missa. Continuate este favor con mucha frecuencia, asistiendo à la V. Madre aquel Sol visible en qualquier parte que estuviesse, y quando se le desaparecia, le quedaba la vista san turbada, como quien después de aver mirado rectamente el material Sol, buelve los ojos à algun sitio obscuro, que necessita de largo rato para recobrar la potencia, y percibir otras especies.

3 Sucediale en semejantes ca-

fos, que este Sol se acomodaba segun la positura de su cuerpo; demodo, que si la V. Madre estaba de rodillas, se minoraba aquel brillante círculo; si estaba en pie, se extendia, ajustándose siempre à su estado, ya estuviessse escribiendo, u orando, ò en otra qualquiera ocupacion. Quando estaba en la Iglesia, después de aver comulgado se dilataba aquel globo de luzes, esparciendo sus rayos por todo el ambito del Templo, con extraordinaria hermosura. Si era ocasion de padecer, la prevenia el Soberano Sol, formando vn arco presagioso con esmaltes negros, en que sobretalia con mayor viveza el oro de las bordaduras, que formaban aquel admirable círculo. Mientras duraba este favor, estaba el alma muy atenta, resultandole maravillosos efectos de humildad, amor, y gratitud. Esta particularissima merced la experimentaba la V. Madre comunmente dos veces cada semana, y tambien solia tardar más tiempo, segun el estado de su interior.

4 Discurrió el Confessor seria acertado, que la V. Madre bolviessse à escribir su vida, y por no darle de repente este susto, le ordenò, que escriviessse en algunos devotos versos lo mas notable que por entonces le sucedia. Assi lo executaba la sierva de Dios, pareciendole que no passaria adelante aquel empleo; mas el Señor le dezia, como avia ya llegado el tiempo en que avia de escribir la serie de su vida; porque en este modo gustaba su Magestad se satisfaciessse el agravio que se le avia hecho en quemarle los escritos. La V. Madre acordandose de la passada tormenta, no assentia à estos impulsos; mas el Señor los repetiò, diciéndole, q̃ avia de executar lo que le ordenaba. Bolviò el Confessor, y le mandò, que luego comengasse la obra escribiendo todos los sucesos de su vida, y que se aplicasse con todo cuidado, porque este era el gusto de su Magestad. Grande fue la confusion de la sierva de Dios, hallandose obligada à obedecer, y diucuriendo imposible executar el mandato, porque ya era de mas de 60. años de edad, gravada de muchas, y esquivitas enfermedades, la vista muy gastada, las manos tor-

pes , y las tragedias de su vida eran vn confuso caos , donde no sabia como introducirse para que las explicasse la pluma. A estas dificultades le respondiò su Magestad: Hija, al humano discurso le parecia imposible passar vna gruesa maroma por el estrecho ojo de vna aguja; mas deshaziendo la maroma , y reduciendola à sutiles hilos , introduciendo vno à vno , passará facilmente todo el grueso de la maroma. A este modo, esforçandote mi gracia , puedes reducir à delicados hilos la gruesa maroma de tu vida , para que facilmente passe por los ojos del entendimiento , y pueda reducirse à las expresiones de la pluma.

5 Començò à escribir el dia 24. de Febrero del año de 1658. y continuò la obra con manifestos prodigios, porque siempre le administraba el Señor lo que avia de escribir , sin que ella se pudiesse de proposito à recorrer los registros de su memoria para mendigar los sucesos de su vida. Siendo assi, que estaba muy enferma , y tenia la mano muy torpe, escriuia con tanta velocidad, como si se hallasse muy diestra, y expedita. Aunque para leer, y escribir otras cosas, y para la labor de *n* años experimentaba tan gastada la vista , que aun ayudada de anteojos conocia grande dificultad; para escribir su vida tenia tan perspicaz la vista, que sin anteojos escriuia con notable aptitud, y ligereza. Luego que se ponía à escribir, aparecia el Soberano Sol, introduciendose la luz entre la pluma, y el papel; y toda aborta escriuia lo que tan superior luz le dictaba. El tiempo que consumia en este empleo , eran algunos ratos de noche; porque no por semejante ocupacion invirtió el orden de sus espirituales exercicios , ni la labor de manos , ni la asistencia à los Fieles , sino que privandose del tiempo que podia aplicar à algun descanso , lo dedicaba à esta obra, porque no cediesse en perjuizio de las demás obligaciones. Los quadernos los entregaba à su Confessor, el qual los trasladò de su letra , haciendo solo la division de numeros para su mayor claridad. Verdaderamente es vn prodigio lo que esta rara muger escriuió; pues parece impos-

sible, que sin especial asistencia de la Divina Gracia pudiesse reducir à coordinada serie, con tanta puntualidad, y expresion de las circunstancias mas leves, todos los sucesos, assi interiores, como exteriores, de su prolongada vida, tan llena de fracasos, y con tanta variedad de efectos. Solo el leer estos escritos infunde veneracion , y conocimiento de que la Divina luz los dictaba; porque el estilo, y modo de su contextura està publicando la mucha virtud de la Escritora ; y solo causa quebranto su latitud , pues esta impide el introducir en esta historia toda la serie en el modo mismo con que la dexò escrita la V. Madre, siendo forçoso para la mayor brevedad omitir tanto , que fuera bastante lo que desperdicia la pluma para llenar otro corpulento volumen. Han registrado estos escritos hombres muy doctos de varias Religiones, y otros Eclesiasticos Seglares , examinando prolixamente su contenido, y el modo, y contexto de su narrativa , y todos los han calificado por de superior esfera, còviniedo, en que no era posible, que sin especialissima luz pudiesse vna muger escribir tales sucesos, y con tanta propiedad, dando en vn mapa los progressos todos de su dilatada vida.

6 Luego que començò esta obra, fue grande el furor del demonio, y aplicò todo su esfuerço para impedirla. Vna noche al passar por vn patio de la casa , la diabolica astucia le ocasionò vna caída , en que diò de golpe en vn piedras, y con la violencia se clavò en vn dedo de la mano derecha el garfio de vn farol que llevaba, de modo, que le atravesò toda la yema del dedo. Avia en aquel sitio mucha agua, y lodo, y se mojó toda la ropa , quedando tan enlodada en el cieno, que causaba lastima el verla. Mas para su mayor quebranto permitió el Señor, que vn hombre de la casa, que estaba presente , no solo no se lastimasse, ni se moviesse à sacarla de aquel conflicto , sino que con grandes risas celebrò aquel infortunio. La V. Madre se levantò como pudo, sacò el garfio, que estaba atravesado en el dedo, y fue luego à la Tribuna à dar gracias à su Magestad por aquel beneficio.

néficio de administrarle materia à su tolleràcia. El Señor le manifestó, como avia permitido aquella caída, para que imitasse en algun modo vna de las que fu Magestad dió con el peso de la Cruz, en la qual, dando de golpe su Sagrada Cabeça en vnas piedras, vna de las espinas de la Corona le avia traspasado la frente; y que aquel sentimiento se lo avia dado en el dedo para que lo tuviesse mas à la vista. No obstante este trabajo, el día siguiente se puso la V. Madre à vivir; mas no le sirvió de embarço la herida del dedo, prosiguiendo su tarea, como si tal cosa no le huviera sucedido.

CAPITULO LXII.

Ilustra el Señor con varias inteligencias à la V. M. Juana de la Cruz.

Empenado el Artifice Supremo en perfeccionar esta maravilla de la Gracia, repetia las ilustraciones, para que colmada de Celestiales Doctrinas, fuesse digno empleo de su Omnipotencia. Vn día manifestó el Señor à la V. Madre vna lampara pendiente en el ayre, que despedia muchos esplendores, iluminando la soledad de vn desierto. Esta misma luz era tambien copiosa fuente, cuyos raudales fecundaba la tierra de aquel extenso campo. Después le declaró su Magestad, como aquella lampara era ella misma, que estaba sin arrimo alguno, desafiada de lo espiritual, y terreno. La luz era la Divina Gracia, que en ella avia depositado el Altísimo, para q̄ dilatasse sus rayos en el desierto del mundo; y tambien era fuente de donde se difundian copiosas aguas de Doctrina, que el Señor comunicaba en beneficio de las criaturas. Otra vez le representó el Señor vna higuera muy pomposa, y vestida del vistoso ropage de ojas, y lucidos frutos. Los higos estaban algunos façonados, y otros no muy maduros; pero todos con mucho vigor. Explicóle su Magestad, que aquella higuera significaba su alma, el fruto ya maduro, eran las virtudes, que ya tenían perfeccion; y el otro fruto verde, eran otras virtudes, que aun no estaban façonadas; pero tenían vigor para

perfeccionarse cõ brevedad; y que siendo vil aquella higuera, no maldaria cortarla, pues no ocupaba la tierra en vano.

2 Como la V. Madre percibia exteriormente aquella hermosa luz que la rodeaba, avia discurrido podia ser del material Sol; pero su Magestad quiso conociesse tenia mas noble origen aquellos esplendores. Vn dia, estando circuida de aquella lucida estera, le dió el Señor, como su Magestad era la luz, que la ilustraba, por ser el Sol de Justicia, y Gracia, que asistia en el tabernaculo de su espíritu. Y al modo que en los Templos está comunmente su Magestad encerrado en el Tabernaculo, y en algunos dias festivos se pone manifesto para consuelo de los Fieles; à este mismo modo avia querido manifestarse, redundando de lo interior del alma à lo exterior del cuerpo, para que las materiales potencias no ignorassen, que por su bondad, y misericordia asistia en el retrete del espíritu. Esta mysteriosa luz causaba vn maravilloso efecto en la V. Madre; porque así como los rayos del Sol, que se introducen por vna ventana, descubren aquellos sutiles atomos, que sin tan clara luz no se percibian; à este modo aquel esplendor manifestaba los mas leves defectos, que por imperceptibles no pudieran conocerse sin las actividades de aquella Soberana luz. De esto le resultaba vna profunda humildad, y proprio conocimiento; con grande aplicacion à evitar aquellos defectos naturales que le daba à conocer la claridad del Sol Divino.

3 Estando la V. Madre en la Tribuna ordinario retrete de su recogimiento, se le representó vna pequeña cama, toda compuesta de ojas de oro de muy subidos quilates. Deseaba saber su significacion; y el Señor le la declaró, diciendo, que en los corazones adornados con el oro de charidad perfecta, descansaba su Magestad, como en regalado lecho, por su pureza, y fervores. Que otras Almas le prevenian cama de las rofas de sus virtudes; pero como estaban circuidas de las espinas de imperfecciones, no podia descansar en ellas con tanta quietud, y sosiego.

4 Por aquel tiempo se descubrió vna estrella, que acompañaba en su carrera lentamente à la Luna, pero con tal aparato de lutos, que toda estaba obfurecida sin manifestar sus luces. Seguian su curso los demás Astros, y aquella tragica Estrella se detenía retardada, causando gran pavor à los que registraban este lamentable meteoro. Començaron los curiosos à formar sus ideas, y los preciados de Astrologos, que no conociendo lo que manifiesta la tierra, quieré numerarlo que se oculta en el Cielo, y aun se adelantan à adivinarles à los Astros los efectos de sus influxos, y procediendo siempre con la falibilidad, que mientras mas experimentada, la tienen menos conocida; estos levantaron sus figuras amenazando golpes, y pronosticando males; mas discurrendo todos segun su capricho, ninguno acertaba à descifrar aquel encanto. A la V. Madre se le infundió notable sentimiento, ignorando la causa de su dolor; pero vn dia, despues de aver comulgado le dixo su Magestad, como las obfcuridades de aquella Estrella eran fatal pronostico de la ruina que amenazaba à vn persona constituida en superior gerarquia. Cò este aviso quedò la Venerable Madre en tal quebranto, que parecia querer espirar à la violencia de su pena, sin hallar alivio à esta congoja. Pocos dias despues llegó la noticia de como vn sugeto de notorias prendas, y de conocida virtud, que florecia con notable fama en vna illustre Religion, se avia despeñado en el escandaloso delito de aver quitado la vida à vn amigo suyo, en cuya casa estaba hospedado, y pretendiendo dar la muerte à su muger, la avia herido con muchas puñaladas, aunque no consiguió el acabar con su vida. Despues deponiendo el religioso trage, se avia puesto en fuga; y siendo el sugeto tan conocido por virtuoso, era mayor el escádalo, y mas sensible la confusion de su religiosa familia, que inocente de aquel delito purgaba con la afrenta los deslizes de vn hijo desastrado. Esta noticia llenò de amargura el coraçon de la V. Madre, y no se enjugaban sus ojos derramando copiosas lagrimas por la reduccion de

aquel engañado hombre, cuyo remedio pedia à su Magestad en Oracion continua. Despues le manifestó el Señor, como la caída de aquel Religioso era lo que lamentaba aquella pretagiosa Estrella; y que no le saltarian sus auxilios para que se restituyesse à su gracia. Passados algunos meses se reduxo à su Religion el delincente, pidiendo penitencia de su delito con tal dolor, y lagrimas, que no se dudaba de la realidad de su arrepentimiento.

5 Vna vez se hallaba la V. Madre en la Tribuna en profundo recogimiento, y el Señor le manifestó todo lo que avia padecido en el discurso de su Pasion Sagrada. Despues le traxo à la memoria los trabajos q la sierva de Dios avia tenido en esta vida, y ponderandolos à vista de las penas de su amado Jesús, quedò à vergonzada de lo poco que avia sufrido en correspondencia de lo mucho que al Señor debía. Con esta confusion consagraba de nuevo los deseos de padecer hasta el fin del mundo, y especialmente por dos Almas, que entonces conocia necesitaban de que su Magestad las reduxesse à mejor estado. Profiguiò la V. Madre sus amorosos afectos, pidiendo morir crucificada en la Cruz del padecer, y que las violéncias del amor le consumiesen la temporal vida. Correspondió el Señor à estas ansias con vna singular fineza, combidandola à que aplicasse sus labios à beber en la mysteriosa fuente del Costado, para que refrigerasse la sed que tenia el alma de sufrir tormentos por su amor. Acceptò el combite la V. Madre, y puso los labios en aquella Sagrada Fuente, durandole este favor por espacio de 15. dias, sin que en ellos se faciasse la ardiente sed, desfiendo mayores penas, quanto eran mas activos los amorosos incendios. Tambien le declaró su Magestad, como su Angel Custodio se llamaba Saphiro, y lo vigilante que estaba para su resguardo, à quien correspondia la V. Madre con fervorosa gratitud por los beneficios que de su cuidado avia recibido.

CAPITULO LXIII.

Varias mutaciones que el Señor hazia en los exercicios de la V. Madre Juana de la Cruz.

ERa grande la frecuencia que la sierva de Dios tenia en la Tribuna, por el consuelo de asistir à Christo Sacramentado. Quiso su Magestad confirmarla en este dictamen, y le declaró, que debia hazer mucho aprecio del singular beneficio que le avia hecho, dandole oportunidad para que à su satisfacion pudiesse gozar de su Sacramental presencia. Fue tal el conocimiento que se le infundió de la grandeza de esta merced, que quisiera poder intimarla à todos los Religiosos, y Religiosas, y demás personas que gozaban este favor, para que lo estimasen dignamente, sin malograrlo, y persuadirles à que asistiesen en el Coro, è Iglesia quanto les fuesse posible, para el mayor logro de tan singular fortuna. Cò esta noticia le sobrevino vehemente desseo de asistir continuamente en la Tribuna, sin salir de ella sino para confesar, y comulgar en la Iglesia. A este afècto le respondió el Señor, que perseverasse en aquel sitio, no solo en el discurso del dia, como hasta entonces lo avia executado, sino tambien en la noche, hasta que por la mañana fuesse hora de frequentar los Santos Sacramentos; pero que no faltasse por las tardes à la asistencia de las personas que sollicitaban su consuelo en su fervorosa conversacion; pues no solo debia atèder la vtilidad propria, sino tambien la agena.

2 Con este orden, y el benedictico del Confessor dispuso la V. Madre sus exercicios de modo, que à las cinco de la tarde entraba en la Tribuna, donde asistia hasta las siete; despues salia para rezar el Rosario con la familia; à las diez de la noche se recogia à dormir, y se levantaba à las doce al toque de Mayrines, y entonces bolvia à la Tribuna, donde perseveraba hasta que amanecia. Luego baxaba à la Iglesia à confesar, y comulgar, y bolvia à la Tribuna, donde estaba hasta el medio dia oyendo todas las Missas; y allí trabajaba lo que podia en

obras de manos, por no vivir ociosa, y por tener con que exercitar la charidad. Algun tiempo le durò este modo de Vigilias; despues le orderò el Señor, que estuviessse en la Tribuna hasta las doce de la noche, y entonces fuesse à descansar hasta las tres, y à esta hora bolviessse à la Tribuna à proseguir sus espirituales empleos. Aviendo passado algun tiempo en esta forma, la reduxo su Magestad al orden que antes avia observado, teniendo en esta variedad de Vigilias, para que nunca se habituasse à un genero de trabajo, sino que siempre le fuesse sensible la novedad.

3 Por este tiempo la regalaba su Magestad con celestiales favores, repitiendo la expresion de sus finezas. Un dia se le manifestó Christo nuestro Salvador en la Cruz; pero con summa gloria, y hermosura. En esta vision conoció se le representaban los portentosos triunfos del Estandarte de la Cruz, y que por aver sido tan del gusto de su Magestad el padecer por los hombres, la misma pena le avia sido inefable gloria. Tambien se le manifestaba, que à este modo, si el alma vivia gustosa con su Cruz, no solo gozaria en el Cielo el premio de sus trabajos, sino que la misma Cruz le seria gloria en la tierra, logrando todas sus delicias en el padecer. De este conocimiento le resultò tal alborozo en los continuos dolores que toleraba, que gloriandose en sus enfermedades, y trabajos, no queria mas alivio que el mismo penar. Corrió el Señor la cortina, para que la V. Madre viesse las mercedes que antes le avian estado ocultas, y se le declaró, como su Magestad avia sido el Arca, donde en el tiempo de las antecedentes tempestades se avia resguardado de los peligros de perderle; pero que sus enemigos avian quedado anegados en el mismo mar cò el peso de su malicia. Reconocia en si vna Ciudad nueva, cuyos moradores eran todos de paz. Miraba entonces aquel arbol, que tantas vezes avia visto en el Invierno de sequedades, y desamparos, tan arido, y desnudo, que à su parecer solo podia servir de leña para el fuego, y ya lo registraba como vna hermosa Primavera, coronado

ronado de hermosas flores, y con el caudal de sazonados frutos, situado en las corrientes de las aguas, sin aquellas molestias que otras vezes avia experimentado en la vejez de la tierra. Pareciale, que le dezia el Señor lo que à la Adultera del Evangelio: Vete en paz; y mirando por todas partes, no hallaba alguno de sus enemigos, porque todos se avian puesto en fuga dexandola en notable tranquilidad.

4. Pocos dias despues, comenzando à dar à su amado Dueño aquella musica que acostumbra, con la consideracion de las excelencias Divinas, y conocimiento de la humana baxeza, se hallò tan invadida del soberano amor, que para refrigerar sus ardores pidió à su Magestad la aliviasse con vna musica de su agrado. Condescendió el Señor con los afectos de su sierva, y en carinosas demostraciones le dixo: Esposa querida, hija, y Paloma mia, y tu voz es dulce en mis oidos; y aora quiero en honra, y gloria de mi Madre, à quien tanto amas, unirte con mas intimidad en mi amor. Sintió entòces, que el alma se estrechaba repetidas vezes con su Soberano Esposo, y passando luego à comulgar experimento grandes caricias, que le hazia su amado Dueño Jesus, y que el Eterno Padre le dezia: Tu eres mi hija querida, heredera de mi Gloria; el Espíritu Santo le mostraba cordial amor, comunicandole activos rayos de sus Divinos dones; y la Virgen Santissima la miraba con afectos de cariñosa Madre. De este favor le quedó vna señal manifiesta, porque muchos años avia tenido impedida la mano derecha, y à vezes tan encogida, que juzgaba no avia de bolverla à extender; aunque quando necesitaba de escribir, ò executar otra acción forçosa, podia usar de ella, pero sin desvanecerse el dolor; mas entonces le quedó con total sanidad, como si no huviera padecido daño alguno. En la misma forma le saltaron los dolores de los pies, que tanto la atormentaban, dexandola libre de aquel antiguo trabajo. Tambien se le alivio por algun espacio el dolor de costado, pero luego se le reproduxo con la misma vehemencia, porque

esta enfermedad era para toda su vida.

5. El dia siguiente se hallò la V. Madre muy retirada de semejantes favores, sin reconocer en su interior cosa buena. Resignóse en este desamparo, y luego sintió, que el Señor la introducía en la Llagá del Costado, donde le manifestaba lo que su Magestad avia padecido por los hombres. A otro dia se viò tan destituida de todo interior còsuelo, y tan falta de naturales fuerças, que ni aun tenia valor para la Oracion vocal. Viò luego junto à sí al demonio en figura de hombre desnudo, que la cortejaba con palabras muy cariñosas. La V. Madre lo mirò con semblante ayrado, y sin hazer caso de su ofladia se retirò à lo interior del alma, cerrando las exteriores potencias. Afrentóse el demonio de tã notorio desprecio, y huyó corrido, quedando la sierva de Dios con tal animo, que ya no temia sus astucias, viendo que el Señor la amparaba, y que el enemigo no podia executar mas de lo que su Magestad le permitiese. Ingeniabase el infernal Dragon, haziendole muchas burlas, como era derramarle el tintero en lo que escribia, impedirle el transito à la Tribuna, procurando le cerrassen la puerta por donde avia de passar de noche à sus exercicios, y otras semejantes invasiones; pero ninguna pudo turbar la paz interior de la V. Madre, quedando siempre vencido el demonio, y como desatinado, porque ya no discurría su malicia medios de que valerse contra aquella animosa muger.

6. Despues le sobrevino à la V. Madre vna grave enfermedad, y aviéndose convaldecido continuaba sus exercicios, aunque en diversos modos, porque con mucha frecuencia los mudaba el Señor, variandole las horas, y los espirituales empleos. Gastaba entonces quatro horas en el exercicio de la Cruz, y vn dia Viernes le dixo su Magestad, que aviendo cumplido las Estaciones en vna hora, por el espacio de las otras tres estuviessse en pie con los braços desnudos, extendidos, y pendientes de vnos clavos, que estaban fixos en vna Cruz alta de madera, que renia para sus penales ocupaciones. Era esto

esto en Invierno muy rigoroso, y el Señor la dexó que padeciese quanto le era posible, y fue tal su quebranto, que si su Magestad no la asistiera, huviera desfallecido. Cumplió las tres horas en Cruzmas, le quedáron los brazos tan penetrados del frío, y con tan intenso dolor, que le parecia no podian servirle en su natural movimiento. Después le ordenó su Magestad, que no repitiesse semejante mortificación, y el Confessor le impuso el mismo mandato.

7 También manifestaba el Señor à su sierva, para consuelo suyo, la gloria de algunas personas, que por direccion suya avian mejorado la vida. Vna muger muy principal de Granada, en 20. años que avia tenido de matrimonio, no avia gozado vna hora de quietud; porque atentó el marido à ilícitas correspondencias, ella se abrasaba en rabiosos zelos, y queriendo rendir à fuerza de brazos la temeridad del marido, ardía la casa en continuas turbaciones, cò mortal odio entre los que debían vivir en la estrechez del uniforme afecto. Esta afligida muger refirió à la V. Madre su desgracia, y la sierva de Dios le aconsejó, que procurasse deponer los ceños, y azedias de zelosa, venciendo la avercion que à su marido tenia, y convirtiendo sus enojos en cariños, intentasse conquistar à la dulce violencia de halagos lo que no avia podido conseguir con desvios, y terriblezas. También la impuso en que implorasse el auxilio Divino, frequentando los Sacramentos, y exercitandose en virtuosas ocupaciones, y le ofreció, que con la gracia del Señor saldria triunfante de aquella empresa. Executó la muger quanto la V. Madre le dixo; pero el marido perseveraba en su ciega rebeldia, correspondiendole con groseros desayres à sus afectuosas caricias. Afligíase la paciente viendo frustradas sus diligencias; mas la sierva de Dios la esforçaba à que perseverasse, y pudo tanto su constancia, que rindió la tenacidad del marido; y dexádo las lascivas diversiones, cobró notable amor à su muger, retirandose à vna virtuosa vida. Extendióse à toda la familia el espiritual aprovechamiento, pues con el

ejemplo de los amos, hasta los esclavos seguian el camino de la virtud.

8 Después de algun tiempo vió la V. Madre con los ojos del alma vna persona difunta; mas no la conoció, ni por entonces tuvo otra inteligencia. Pocos dias despues, vna mañana sintió vna interior noticia, de que aquella muger avia fallecido, y le aplicó todas las Missas à que asistia, y los demás espirituales exercicios. Luego le llegó el aviso de la muerte de aquella amiga, y se dedicó con mayor conato à ofrecer à su Magestad las Missas, Comuniones, y otros empleos penales en suffragio de su alma, y pidió al Señor, que si era de su agrado, le concediese el consuelo de darle la noticia, quando la llevasse à gozar la Gloria eterna. Pasaron 15. dias, y vna noche se le apareció aquella dichosa muger vestida de gloriosos resplandores, y à su vista quedó la V. Madre con la certeza de su felicidad. Aquella misma noche se le apareció el P. Fr. Juan Corona, que avia sido su Confessor, y lo vió todo bañado de soberanas luzes; la V. Madre le referia los trabajos que le avian sobrevenido en su ausencia; y él la consolaba, esforçandola à padecer constante hasta que llegasse la hora de su descanso. El dia siguiente se celebraron las exequias de aquella difunta, y se vió la maravilla, de que al comenzar los Officios entraron en la Iglesia ocho niños muy hermosos, que rodeando el túmulo, estuvieron arrodillados hasta que se concluyó la Misa, y despues hecha genuflexion falleron ordenadamente de la Iglesia, y al punto desaparecieron. Discurrió la piadad aver sido Angeles, que avia ordenado el Señor asistiesen à las honras de aquella virtuosa muger, cuya vida avia sido muy exemplar, y en la muerte avia causado grande edificacion à los que la asistían. El marido pasó luego al estado Eclesiastico, y siguió la virtud con admiracion de los que avian censurado sus diversiones.

9 Hallandose enfermo Don Francisco Obregon; Administrador del Hospital Real de Granada; vió interiormente la V. Madre; como entregaba sus bienes, y que de ellos se hazia publica moneda; y aun conoció vna de las perso-

nas que llevaba vna de las alhajas que en la tal almoneda avia comprado. Oyó luego vna voz, que dezía: D. Francisco Obregon es muerto; no entendió la sierva de Dios el enigma, y el dia siguiente preguntó, si vivia aquel Cavallero, y le respondieron, que vivo estaba; pero avia gran novedad en su estado, porque avia distribuido toda su hacienda, y bienes entre los pobres, quedando tan desnudo, que solo avia reservado para su persona vna cama de materia vil, que podía desdénarse de servirse de ella vn despreciado page. Despues le manifestó su Magestad, que el desnudarse en vida de los temporales bienes, era la muerte mas vil; porque quien assi lo haze, muere al mundo, y vive para Dios.

CAPITULO LXIV.

Profeguen los exercicios de la V. M. Juana de la Cruz con variedad de trabajos, y soberanas mercedes.

VNa de las mas sensibles penas que toleró esta paciente muger, fue, que por espacio de 11 años la exerció su Magestad, permitiendo padeciese vna oposicion, y repugnancia grande à todas las obras de penitencia, y demás empleos virtuosos, de forma, que lo que antes le era de summo gusto, y alivio, ya le servia de intolerable tormento. Viéndose en semejante esta lo duplicaba los exercicios espirituales, y penales, para que el mayor peso rindiese aquella molesta oposicion; pero como el Señor la ordenaba à su mayor utilidad, permanecia firme, sin que en tanto tiempo se reproducesse el antiguo placer que en las obras de virtud avia experimentado. No fue bastante esta tribulacion para que aquel animoso espiritu descaeciese vn punto de sus espirituales empleos, y en ellos se discurría como esclava aprisionada à vna cadena, que solo à la violencia del superior impulso cumplia lo que se le ordenaba. Fue tan del agrado de Dios este genero de padecer, que le dixo à la V. Madre le serviria de purgatorio en esta vida, quedando libre del de la otra.

Al mismo tiempo le sobre-

vino tal fatiga en el coraçon, que le parecia tenerlo en vna prensa, sin permitirle ni aun el desahogo de respirar. Juntamente sintió en la cabeça el mismo padecer, como si la oprimieran con vn torno, de forma, que por las narizes despedia la sangre que procedia de aquel aprieto conque la congojaban. Este nuevo tormento le duró por espacio de vn mes, con el quebranto de ignorar lo que padecia; porque turbados los principales organos, aunque sentia su intolerable pena, no penetraba su calidad. Vn dia de S. Pasqual Baylon la consolò el Santo con sus festivos golpes, y el dia siguiente se halló libre de todos aquellos males, desahogado el coraçon, quieta la cabeça, el alma restituída al gusto en las obras de virtud, y desvanecida la penosa repugnancia à los espirituales exercicios. Pareciale aver salido de vna prison muy estrecha, y que se gozaba en pacífica libertad, siendole tan faciles todos los virtuosos empleos, que la empresa mas difícil le parecia ligera ocupacion por el desembaraço, y aptitud conque se hallaba su espíritu. Despues le manifestó el Señor, que aquel tormento en el coraçon, y cabeça, se lo avia dado para que purgasse los defectos, que inadvertidamente avia cometido en el mismo padecer, y por esta causa no advertia lo mismo que toleraba, pues era para purgár lo que avia cometido sin advertencia.

3 D. Mathias de Montoya, Confessor de la V. Madre, le asistia quanto le era posible; mas siendo mucha la distancia desde el Sacro Monte, donde tenia su habitacion, hasta nuestro Convento, donde avia de confesarla, no podia repetir las visitas con la frecuencia que necesitaba aquel espíritu, en quien su Magestad hazia tantas mutaciones, y à cada passo le era forzoso el recurso à la direccion de su espiritual Maestro, porque no acertaba à executar cosa alguna sin el ordé de la obediencia. Esta tribulacion le duró hasta que su Magestad descubrió camino para que gozasse algun desahogo. Aquel Religioso con quien la V. Madre confesaba todos los dias, le mandó, que viesse al Guardian de nuestro

Con-

Convento de Granada, que entonces era el P. Fr. Diego de Occa, y le dióse la obediencia, gobernándose por sus direcciones. Como la sierva de Dios estaba tan habituada à obedecer, sin discurrir sobre el caso, lo executó promptamente; y despues le dixo su Magestad avia sido de su agrado aquel rendimiento: que se gobernasse por los ordenes del Guardiá, y le descubriese los suceßos de su vida. Con este nuevo alivio sintió mayor descanso la V. Madre, aunque no se interrumpió su padecer, manteniéndose tan gustosa en el pensar, que no lo commutara por las mayores delicias.

4 Perseveraba el demonio en perseguirla, y vn día la invadió cruelmente con vna tentacion impura. Defendióse la sierva de Dios con el dulce Nombre de Jesus; mas le quedó tal sentimiento de verse asfaltada con tentacion de aquella especie, que pidió a su Magestad no le permiti- se otra vez aquel quebranto. Que xabase amorosamente, y decia Dueño mio, como dáis licencia à mi enemigo para que me persiga con tentaciones de impureça? No me espongas, Señor, à tanto riesgo, pues vivo tan cerca de mi miseria misma, y respiro con el desseo de que à la purça de los Cielos exceda la de mi alma, donde ha de apofentarse vuestra soberania. Mandad, Señor, al demonio, que me atormente con açotes, palos, y bofetadas, y todas las demás penas que fuere vuestra voluntad, que yo las sufriré cõ vuestra gracia; mas no buelva yo à sentir tan impura tentacion. Respondióle su Magestad: Hija mia, si temes, por què te hallas tan cerca de tí misma, estando yo en tí con mas immediacion, tienes motivo para no temer, pues soy yo el que te defiende. Otros tormentos te fueran mas suaves; spero este, que te es tan sensible, es el que has de tolerar con mayor valentia, pues yo que lo permito, sè muy bien lo que te conviene. Consolóse la V. Madre, y tan bien el Señor le hizo el beneficio de que no sintiessa mas semejante tentacion.

5 Continuaba la sierva de Dios el exercicio de la Cruz por espacio de tres horas, y vna vez, aviendolo conclui-

do, quedó tan enardecida en el amoroso incendio, que pedía à su Magestad la llenasse de penas, y dolores, porque no queria delicias, ni regalos. Luego se le representó Christo nuestro Salvador en la figura lastimosa de quando baxaban de la Cruz el Sagrado Cuerpo, y lo colocaban en los brazos de su Santissima Madre, la sierva de Dios pidió à la Reyna Soberana le concediessa tenerlo en los brazos de su espíritu, y abrazandose con aquel Santissimo Cuerpo, fue tan eficaz el dolor que sintió, que ya llegaba à perder la vida. Acompañaba en esta ocasion à la V. Madre otra muger de mucha virtud, Beata Carmelita, llamada la M. Mariana de la Ascension, y su Magestad le dió à entender el estado en que entonces se hallaba su buena compañera. Conociendo la Madre Mariana, que la sierva de Dios llegaba ya à espirar à las dulces violencias del amor compassivo, y dolor amante, pidió licencia à su Magestad para quitarla de sus manos, porque totalmente no desfalliessa. Dióle el Señor este permiso, y la compañera procuró divertirla à la V. Madre, mandandole no se detuviessa en aquel estado, porque se hallaba à mucho riesgo su vida. Obedeció la sierva de Dios, aunque con gran quebranto, porque deseaba morir à los fuertes, quanto suaves impulsos de aquel intento dolor. Despues, como otra Magdalena, andaba muy cuidadosa buscado su querido Dueño, lamentandose de que se lo huviesse quitado de entre los brazos. Perseguió la Madre Mariana sus diligencias, y le ordenó comiessa vn poco de pan mojado en agua para divertirla aquellos afectos; y hubo de obedecer la sierva de Dios, respirando los impetuosos fervores de su espíritu, que aspiraba à progressos de superior esfera.

6 Padecía la V. Madre por aquel tiempo vn dolor en la planta del pie derecho, y el recrecerle su Magestad este dolor, era assecurante del beneficio que avia recibido. Hallandose entonces con tantas ansias de padecer, dixo à su Magestad: Como Dueño mio es tan eficaz este dolor, que se limita à vn solo pie, y quando mas benigno, se extiende

al otro, y à las manos? Dadme, Señor, crueles penas en todo el cuerpo, que aun de este modo no podrè vivir gustosa. Respondiòle su Magestad: Yo te doy esse dolor, como anillo de memoria, divisa, y señal de mis finezas, como sucede entre dos personas que se professan reciproco amor, que siempre se vièten de aquel traque que manifiesta su cariño. Contentate aora con lo que te doy, pues tu descaecida naturaleza no puede tolerar mas, por hallarse muy postrada con el amoroso peso, y à no mantenerla mi gracia, huvieray a rendido la vida.

7 Otro dia, aviendo la V. Madre concludido el exercicio de la Cruz, la sublimò su Magestad à grado mas eminente de Oracion, y sintiò en su alma al Eterno Padre, que le dezia: Ven, hija mia, Salamandra hermosa, ven à formar tu nido en el incendio de mi amor. Reconociò luego, que su alma se estrechaba cò su Magestad, y de este modo perseverò por espacio de vna hora, repitièdole el dia siguiente el mismo beneficio. En esta forma se continuaban las soberanas finezas, tan mezcladas con dolores, que la V. Madre no podia distinguir el padecer del gozar; porque no tenia mas gozar, que el mismo padecer.

8 Pàsados algunos dias le cumplió su Magestad el desseo de mayores penas, y se hallò de pies à cabeça tan gravada de dolores, que rendida en la cama, no tenia valor para moverse. Eran los dolores gravísimos, y le tenían tan penetrado el cuerpo, que el mas leve contacto era vna fuerte saca, que con crueldad la traspassaba. Aplicaronse los Medicos à su curacion con variedad de medicinas; mas como no era natural el accidente, no solo no lo curaron, pero ni aun lo conocieron. Rendíase la V. Madre à quantos remedios le aplicaban, aunque sabia su inutilidad; pero teniendo su mayor gloria en el padecer, no perdía ocasion alguna, que pudiese aumentarle su quebranto. Ordenaronle vna sangría en el tobillo, y como tenia los pies muy hinchados, y con tal delicadeza, que qualquier contacto le era vna grave herida, se le representò luego el tormento que avia de sentir en las es-

trechezas de la ligadura, y diligencias del sangrador para buscar la vena, y todolo demàs que le amenaçaba. Començò naturalmente à affligirse; mas reparandose luego, hizo total entrega de si misma en las manos de Dios, para que su Magestad executasse en ella quanto fuesse de su agrado, pues no podia el dolor ser mas activo de lo que el mismo Señor le permitieffe. En premio de esta resignacion oyò luego vna Celestial musica, que entonando dulces Canciones en elogio de aquella resolucion anímica, conque descuidada de si misma se avia fiado toda en su Divino Dueño, le embargò las potencias, retirandolas de los comercios exteriores. Llegò luego el Cirujano, ciñòle con mucha violencia la ligadura, y trabajò cuidadoso en buscar la vena, y herirla; mas nada de esto sintiò la V. Madre, porq lo dulce de la musica suavizò la crueldad de los dolores, y hizo insensibles las manos del Cirujano.

9 Otro dia le diò su Magestad à conocer vn relicario, que estaba dentro del alma de la V. Madre, donde como en Tabernaculo se aposentaba el mismo Señor, y que de alli resultaba tanta claridad con innumerables centellas, al modo de Astros luminosos, que excedia à los resplandores del Sol. Declàròle su Magestad, que el hazerle aquel beneficio, era para que viviesse con la seguridad de que el mismo Señor assiste en quien por su amor padece, y le dà robustez, y alientos para tolerar los trabajos, y enfermedades, por mas crueles que sean. Despues se le representò vna Cruz de esraña hermosura, adornada de mucha variedad de riquezas, y con colores, y esmaltes, que la hazian muy vistosa. Tambien despedia grande resplandor, y tan lustrosas centellas, que à su vista eran tinieblas las luzes del material Sol. Luego le declarò su Magestad, como aquella Cruz era ella misma, y la variedad de riquezas, esmaltes, y colores, eran los muchos trabajos, y enfermedades que por el discurso de su vida avia padecido; y que le hazia esta manifestacion para que la naturaleza se esforçasse à padecer con el conocimiento de lo mucho que debian estimarse las tribulaciones,

laciones, y de este modo las atendieffe con el debido aprecio.

10 Profiguió la enfermedad de la V. Madre con algunas intercadencias en los rigores, pero siempre la tenia gravada con la Cruz del padecer. Succidióle dia de S. Lorenzo de aquel año de 1659. que se le representó su antiguo Cofessor D. Mathias de Montoya, y lo vió muerto, aunque juntamente lo conocia vivo. Causóle algun sobrefalto esta visió, porque los escritos de la V. Madre estaban en poder de aquel Prebendado, y temia notable riesgo, si falleciesse antes de ponerles el debido cobro. Pocos dias despues la visitó D. Mathias de Montoya, y le dixo, como determinaba hazer viage à Toledo su Patria, è intentaba llevar aquellos papeles para que los registrasen personas doctas, y se procediesse con acierto en materia tan importante. Entoces se le dió à entender à la sierva de Dios, como aunque vivia aquel Eclesiastico, para ella estava ya muerto, pues no avia de verlo mas, porque avia de morir en aquel viage. Pidióle, que no llevasse todos los papeles, sino solo algunos: avisóle de la cercania de su muerte, y se resignó en la voluntad Divina, consagrándole el sentiemiéto de la ausencia de aquel Prebendado, à quien debia muchos beneficios, y luego se efectuó el viage. Vn dia de la inmediata Pasqua de Navidad se halló la V. Madre en la Iglesia con mucha afliccion, y conoció la muerte de aquel Eclesiastico. El correo siguiente le llegó el aviso de como avia fallecido, y ofreció de nuevo à su Magestad este quebranto, resignandose en sus soberanas disposiciones. Su mayor cozobra era, no se vulgarizassen sus escritos; y sobre este punto repetia muchas instancias à su Magestad, pidiéndole los ocultasse. Ordenó el Señor, que los adquiriesse vn Religioso Capuchino, hermano del Canonigo difunto, el qual con todo cuidado, y secreto los remitió à la V. Madre, aunque en el interin que llegaron à sus manos, fue su afliccion muy prolixa. Manifestóle su Magestad, como avia llevado al eterno descanso el alma de D. Mathias de Montoya, y despues lo confirmó S. Pasqual con sus

prodigiosos golpes; y la M. Mariana de la Ascension tuvo en su espíritu la misma noticia; y refiriéndola à la V. Madre para su consuelo, la sierva de Dios rindió gracias à su Magestad por este particular beneficio.

CAPITULO LXV.

Ilustra el Señor la V. M. Juana de la Cruz con varias Doctrinas para el espiritual aprovechamiento de las Almas.

1 **C**OMO es infinita la Divina Sabiduria, tiene siempre nuevas Doctrinas en que instruir las Almas que frecuentan sus Escuelas, y como la V. Madre se preciaba tanto de Discípula del Divino Maestro, el Señor continuaba las lecciones para su mayor enseñanza. Murió vn hombre, que avia vivido como bruto, y hallándole la muerte en final impenitencia, fue condenado al eterno suplicio. Conoció la sierva de Dios esta desgracia, y la lloró con amargura; mas ponderando este infortunio, deseaba saber la causa por qué se avia perdido aquel desdichado hombre. Manifestóle su Magestad, que su eterna perdicion avia tenido dos causas, como tambien la de Judas, y los demás que se condenan, que son la intencion dañada, y la ingratitud. Representóle luego el Señor à la V. Madre los singulares beneficios que su Magestad hizo à Judas, y que nunca se avia mostrado agradecido à tan soberanos favores. Que tuvo el coraçon tan dañado, y tan perversa la intencion, que donde los demás Apostoles adquirian su utilidad, y aprovechamiento de su espíritu, el ingrato discípulo facaba ponçoña para envenenar su alma; y esto mismo era lo que les sucedia à los demás que se condenaban, por cuyas señales podia discernirse su eterna perdicion. Por el còrrario los que conseguian la Gloria, gozaban de intencion recta, y eran agradecidos à las mercedes que de su Magestad recibian, aprovechandose de sus auxilios para perseverar en su gracia, y para levantarse, si alguna vez los rendia su misma fragilidad.

2 Pedia la V. Madre al Señor

la instruyeffe en el modo que debia observar para darle las debidas gracias por el mayor de los beneficios que haze su Magestad en esta vida , que es comunicarle Sacramento ; y el Divino Maestro la informò con mucha claridad en el agradecimiento que avia de tener siempre que comulgaba. Despues le declarò el Señor , como eran dichosas las Almas que dignamente le recibian , è infelizes las que se retiraban de tan Sagrada Mesa. Explicòle esta noticia con el siguiente exemplo : Si en vna Plaza huviera vna fuente de tal virtud , que todos los que con buena disposicion bebiesen de sus aguas quedassen ricos , opulentos , hermosos , sanos de todas enfermedades , sabios , puros , y con todas las demás excelencias que puede dar la naturaleza , y gracia , que juicio se debia hazer de los que no querian en todo vn año llegar à beber de tan maravillosa fuente ? Ciertos es, que fuera gran locura si solo huvieran de lograr esta dicha , quando à impulsos de la violencia no pudiesen evadirse de acercarse à fuente de tanta vtilidad. Y si huyendo de este manantial de la mayor fortuna, se aplicara vn hombre à beber en vn cenagüero immundo , donde se le imprimiera la pobreza, fealdad, ignorancia, impureça , y todas las enfermedades , y desgracias que pueden discurrirse, no ay duda que tal delirio calificaria de infamato à quien executasse tan fatal defacierto. Tambien le declarò su Magestad, que solo comulgar vna vez con la disposicion debida , y con desseo de agradar al Señor haziendo la criatura lo que està de su parte para conseguirlo, era beneficio mayor que todas las demás mercedes , y finezas que la Divina piedad haze al alma mas virtuosa por todo el discurso de su vida. Porque solo en este favor se incluyen todos los otros beneficios , se aumentan grados de gracia , à que corresponden crecidos premios de Gloria , se adquieren espirituales esfueros para conservarse en pureça de conciencia , se afiançan las virtudes , se facilita su exercicio , y se queman , y consumen los naturales defectos en las llamas del Divino amor.

3. Otra vez, assiliendo la Ve-

nerable Madre en presencia de Christo Sacramento , le dixo el Señor : Hija, porque te hallo sola te hablo en el secreto de tu alma; y porque estàs sola conmigo , libre , y desembaraçada de todas las criaturas, te introduzco mas en la soledad para tener en tu coraçon mis delicias. El que no tiene gusto en cosa criada, sino solo en mi ; quien me atiende , y ama con fidelidad , como à verdadero Padre , y Esposo , se haze digno de mis finezas ; pero como los hombres estàn tan llenos de tierra , ni me oyen , ni me atienden , ni me creen quando les propongo las eternas verdades.

4. Por el mes de Diziembre de aquel año de 1659. murió vn sobrino de la V. Madre, de edad de 30. años. hombre de buena vida , y la sierva de Dios diò gracias à su Magestad porque lo avia quitado de los riesgos de este mundo. Respondiòle el Señor , que aquel hombre se hallaba entonces con buena disposicion , y avia sido gran beneficio suyo aver perdido la temporal vida , pues avia asegurado la eterna. Aquel mismo dia, que fue 11. de Diziembre, murió en nuestro Convento de Granada el P. Fr. Ginès Orthon, Religioso muy anciano , y de exemplar vida , con quien la V. Madre se avia confesado muchos años; y el Señor manifestó à su sierva la gloria que le avia dado en premio de sus afanes.

5. Por aquel mismo tiempo concluyó su Guardiania el P. Fr. Diego de Oca , en cuya direccion vivia la V. Madre , y le era forzoso hazer ausencia de aquel Convento. Temia la sierva de Dios sentir naturalmente estos golpes , y procuraba afiançarse en la resignacion , para q̄ no la turbassen aquellas casualidades, de donde le solian resultar no leves trabajos. Hallandose con este cuidado, se le manifestó su alma pendiente en el ayre, sin arrimo alguno , y que de vn vuelo llegó al alero de vn texado , donde queriendo asegurarse, assió vna texa ; mas luego reconociò su poca consistencia, porque à aquel leve impulso, ella, y la texa venian al suelo. Viò luego al Señor, que le assistia , y le pidió , que la mantuviesse; assi lo executò su Magestad , y con el auxilio

xillo Divino se hallò colocada sobre aquel texado, que era sobre si misma. Declaròle el Señor, como en aquella texa se significaba qualquier criatura, que siendo tan defectible, no puede dar seguridad alguna à quien intenta afiançarse en tan debiles fundamentos; y que todo el mismo Dios, que no puede faltar, es quien mantiene las Almas, y quiere vivan sobre si mismas, sin ageno arrimo, ni confiança en criatura alguna. Con estas instrucciones quedó la V. Madre tan dueña de si misma, que aunque le faltò el Canonigo del Mòte Santo, que le asistia, el P. Fr. Diego de Occa, que la gobernaba, y el otro Religioso, que solia confesarla, no hizo el mas leve sentimiento, aunque conócía quedaba sin humano arrimo. Ordenòle el P. Fr. Diego de Occa, que proseguiese escribiendo los sucesos de su vida, lo qual executò; y las dificultades que se le ofrecian las consultaba por cartas con este Religioso para el gobierno de su espíritu; porque en el resto de su vida la tuvo el Señor en tal desamparo, que ni aun le permitió la cercania de Confessor que la dirigiese, dexandola pendiente de cartas, y en mucha dilazion, por lo distante que siempre estava su espiritual Maestro, y con la cozobra de las contingencias.

6 Succedió por aquel tiempo, que aviendo sacado à libertad vna Novicia, como es costumbre, cumplido el año del Noviciado, y estando proxima su Profession, instigada del demonio, dixo, no queria volver à la Clausura, porque se hallaba bien en la libertad del siglo. Era el caso de mucha vrgencia, porque la arrependida Novicia no podia volver à su casa, por tener en ella su vida notable riesgo, y fuera de ella no podia mantenerse sin conocido peligro. Lieveronla à la Venerable Madre, y la tuvo vn dia en su compañía, en cuyas amonestaciones, y còsejos abrió los ojos para el desengaño, y conociendo su delirio, pidió la restituyessen al Convento para asegurarse con la Profession Religiosa. Allí se executò muy al gusto de todos, rindiendo gracias à su Magestad, que por los meritos, y diligencias de su sierva avia remediado tan grave daño.

CAPITULO LXVI.

Favorece la Magestad Divina à la V. M. Juana de la Cruz con varios beneficios.

1 **A** Las suaves violencias del amor vivia esta muger prodigiosa empenada en el continuo padecer, y el Divino Esposo le ofrecia con liberal mano abundante materia para el desempeño. Al tiempo mismo la entretenia con singulares favores para divertirla en algun modo las ansias que siempre tenia de que llegasse la hora de gozarse eternamente con su Esposo Soberano. Fue especialissima la fineza, de que quando comulgaba reconocia sensiblemente en la boca las especies Sacramentales reducidas à sagrada carne, y de este modo las retenia algun espacio, liquidandose su corazón en amorosas lagrimas con notable suavidad, y dulçura. Con mucha frecuencia le sucedia oyendo la Missa de vn Religioso de nuestro Convento de Granada, que al tiempo de Confagar veia la Magestad de Christo, que baxaba muy gustofo à las manos de aquel Sacerdote, y le daba à entender à la V. Madre, que era tan de su agrado el llegar à aquellas manos, que aunque no se huviesse humanado, era este bastantè motivo para baxar al mundo, por lo mucho que su Magestad gustaba de las Almas que atendian à la custodia de su pureza.

2 Despues de algun tiempo de trabajos, afficciones, desamparos, y obscuridades, llegó el dia de Santa Catalina martyr, y aviendo cumplido la sierva de Dios, sintiò à su Magestad, que se intimaba con su alma, y combidaba los Angeles para hazerles nuevas mercedes, porque festejasen à su querida Esposa. Humillabase la V. Madre à vista de tan soberano favor, y su Magestad le dezia: No estrañes hija estas finezas, pues los Angeles me adoran à mi en tu alma; y quiero conozcas es tanto mi amor para contigo, que si no huviera criado los Cielos, y la tierra, ni me huviera humanado, solo el amor que te tengo pudiera moverme à que lo executara. Despues de este favor se reproduxeron las obscuridades,

dades, y congojas, y lamentandose la Venerable Madre, decia: Que es esto Dueño mio, que parece me aveis dexado en el abyfno de mis miserias? Reprehendiola cariñosamente el Señor, diciendo: De que te afiges hija? Tan presto se te ha olvidado lo que te dixé, de que el amor con que te miro podia obligarme à criar los Cielos? Recobróse la sierva de Dios, y pidió perdon de su puslanimidad, quedando cõ mayor esfuerço para padecer.

3 En otra ocasion se le apareció su Magestad con la pesada Cruz sobre sus ombros, coronado de crueles espinas, y virtiendo sangre por las llagas. Dixole la V. Madre: Esposo mio, donde vais con tanta afliccion, y desconuelo? O si yo fuera de alguna utilidad para buscaros algun alivio? Respondiõle el Señor: Hija, vengo à descansar en ti; porque si miro los pecadores, conozco, que de nuevo me crucifican; si buelvo los ojos à las Almas Religiosas, y dedicadas à mi Culto, las hallo atentas à sus commodidades, y huyendo la Cruz del padecer; y así quiero que tu me acompañes en mis aflicciones. Recibiõle la V. Madre en los braços de su espíritu, y entonces se le comunicaron sus dolores, y penas, que padeciõ por muchos años.

4 La noche del Viernes santo del año de 1663, se le representaron à la V. Madre con tanta viveza los dolores, y tormentos que avia padecido su Soberano Esposo, que à la violencia de la pena se le dividia el coraçon, liquidandose en copiosas lagrimas. Sintió luego, que en los braços de su amante alma le ponian el Cuerpo del Salvador en la apariencia de difunto, y estrechandose en lastimosos abrazos, se le recrecia sumamente su dolor. Tambien sentia la congoja de su Santísima Madre, de la Magdalena, y S. Juan, de cuya presencia gozaba, y llegó à tal extremo su amorosa afliccion, que fue milagro no perder la vida à la violencia de aquel feliz desconuelo. De este modo perseverò gran parte de la noche, y por resultas le quedaron vnos doloridos sentimientos, que le tuvieron embargada el alma hasta el siguiente Sabado à las 11. de la noche. En-

tonces viò al Señor Resucitado con maravillosa Gloria, ostentando en su Divino Cuerpo los hermosos triunfos de sus Llagas, de donde le procedia à la V. Madre especialísimo jubilo. Poniafe su Magestad en los espirituales braços del alma de su querida, como premiandole cõ aquel excesivo gozo el quebranto que avia tenido en verle con las representaciones de difunto. El dia siguiente primero de la Pasqua, fue la sierva de Dios muy temprano à la Iglesia, y como otra amante Magdalena buscaba cuidadosa à su querido Dueño, luego que comulgò bolvió à gozar de aquellas dulçuras, viendo Resucitado à su Divino Esposo, y mirando su Soberano Cuerpo como vn florido jardin, donde cada Llagas era vna rubicunda flor.

5 Dilataronse estas espirituales delicias solo por los dos primeros dias de aquella Pasqua; mas luego cessarõ los jubilos, reproduciendose las congojas, y aflicciones del coraçon, cõ grandes obscuridades, y desamparos, tanto mas sensibles, quanto avian sido mas copiosas las antecedentes alegrías. Aumentaronse las enfermedades, especialmente el dolor del costado, poniendola en tal estrechez, que cada instante le parecia el vltimo de su vida. No le faltaba el Señor en estas aflicciones, no solo confortandola ocultamente, sino que alguna vez se le manifestaba, aunque con mucha brevedad, porque era tiempo de solo padecer. Propusole vn dia el Señor todos los beneficios que le avia hecho, à cuya vista confusa, y agradecida la V. Madre no sabia que hazerse viendo la multitud de los favores, y la imposibilidad de su correspondencia. Dixole su Magestad: Hija, te parece mucho lo que por ti he obrado? Pues à mi me parece poco, segun el infinito amor con que te quiero. La sierva de Dios hallandose sin caudal para la satisfaccion de tantas finezas, dixo: Amado Dueño mio, en mi solo conozco culpas, que merezcan vuestra indignacion; pero para corresponder à tan altos beneficios, me basta lo que cada dia os ofrezco en la Comunión Sagrada, que es à vos mismo, por las manos de vuestra Santísima Ma-

dre ; este es vn sacrificio, que lo debe admitir vuestra grandeza, y servirà de desampeno à mi cordedad.

6 Profeguan sus accidentes con mucha vrgencia, y llegando el dia en que se celebraba la Gloriosa Ascension aquel año de 1663. le manifestó el Señor con tal individualidad aquel Soberano Mysterio, que le parecia podia mejor decir, que con evidencia lo miraba, que por la Fé lo creia. Sentia en si misma, que su esperanza llegaba à ser possession, adquiriendo afortunada lo que antes avia esperado cuidadosa, y que lograba los frutos de las Virtudes Theologales, que hasta entonces avia tenido como en flor. Tambien reconoció el efecto de hallarse tan mejorada de sus enfermedades, que ella misma se desconocia; porque el cariño que tenia à padecer la obligaba à que estrañasse las mejoras de su corporal salud. Algunos breves dias gozò este limitado alivio, que fue permitirle à la naturaleza respirasse, para gravarla despues con pensión mas sensible, en que tuviesse cumplido logro su tolerancia.

7 En estos dias le sobrevino vn impulso grande de padecer : ponderaba las virtudes de los Santos, y sus penitencias, que avian hecho, y todo le parecia poco para corresponder las finezas del amor Divino. Recurrió à las soberanas piedades, proponiendo la sed insaciable en que se hallaba de amar, y padecer; y pedia à su Magestad le concediesse vn amor tan intenso, que con èl le amara mas que todas las criaturas juntas; y que à lo summo de este amor correspondiesse lo excesivo del penar, cuyos dolores fuesen sin termino, tasa, ni medida, porque su amor no se contentaba con medios, que pretender imposibles. Muy puntual estuvo el Señor en cumplir los deseos de su amante sierva, y vna noche se le suscitò tan impetuoso afecto, que violentando la naturaleza, prorrumpió por las narizes en copioso flujo de sangre. Por todo el cuerpo sintió vn fuego tan activo, que le parecia estar abrasandose en vna ardiente hoguera; se le avivó el dolor del costado, resultandole en el lado derecho vn tormento intolerable;

en el mismo pecho le parecia tener vna llaga con tan intensos dolores, como si continuamente la resfregasen con vinagre, y sal; y à este modo sentia todo el cuerpo hecho vn lastimoso teatro de congojas.

8 Ocho dias se mantuvo de este modo, sin rendirse al descanso de la cama, porque solo discurria su alivio en el mismo padecer, hasta que vistandola los Medicos la obligaron à la quietud de la cama, y dieron principio à las curaciones. Recetaron luego sangrias, y celebrandose entonces la Fiesta de la Santissima Trinidad, ofreció la sierva de Dios la primera sangria en honra, y gloria del Eterno Padre, la segunda à honor del Divino Verbo, y la tercera en obsequio del Espiritu Santo. En esta vltima sangria sucedió vn prodigio tan notorio, como singular, que no parece ha de tener muchos exemplares en las historias. Executose la sangria en el tobillo, y aviendo recogido la sangre en vn lebrillo bastante capaz, se condensò luego, formandose de aquella materia de sangre quajada vna perfecta Cruz de color rojo algo obscuro, cuya figura en la latitud, longitud, y disposicion, era semejante à la que tiene por insignia la Orden Militar de Montesa. En el centro de esta Cruz maravillosa se registraba formada de la misma sangre vna corona de espinas, y todo con tal propiedad, como fabricado por el Soberano Artifice. Fue muy notorio este prodigio, porque entonces concurrieron casualmente muchas personas, y tambien acudieron otras llamadas de la voz de la maravilla. Despues dieron autentico testimonio el Medico, y Cirujano de este suceso, y sus circunstancias, calificandolo por prodigioso. Dieron noticia à la sierva de Dios de la Cruz que se avia formado de su sangre, y respondió con mucha ferendidad: No quiere Dios à Juan sin Cruz. Entonces le manifestó su Magestad, como avia ya llegado la ocasion de que se verificasse lo que en otro tiempo le avia dicho, que por el fruto se conoceria la calidad del arbol; y así gustaba el Señor se registrasen la Cruz, y las espinas que avian salido

de sus venas , para que el mundo conociese vivia crucificada , y entre los abrojos de trabajos , y tribulaciones. Entendiendo la V. Madre ser esto el gusto del Señor , no hizo diligencia alguna para ocultar el prodigio , remitiendolo todo à la disposicion Divina , para que su Magestad ordenasse lo que fuesse mas de su agrado. A la clamorosa voz de aquella estraña novedad acudia la gente para reconocer la maravilla ; y vnas piadosas mugeres , que asistian à la V. Madre , rezelando prudentes la confusion que fuele originarse del concurso , deshizieron la Cruz , y arrojaron la sangre , quitando la ocasion à la curiosidad , pues ya avia testigos sobrados para la calificacion del suceso.

9 Continuòse el accidente , llegando à tal conflicto , que fue forçoso administrarle el Viatico ; pero aun no estava gustosa esta muger fuerte con tan raro padecer , diziendo , que el lado izquierdo tenia justa quexa de que no se le comunicaba la fortuna del intenso dolor que el derecho padecia. No quiso su Magestad tuviese este desconcielo , y le extendiò aquel dolor al otro lado , poniendola totalmente en la Cruz del padecer , para que penasse à toda su satisfacion. Tambien la congojaron vnos bomitos de grande amargura , y de tal calidad , que los desconocian los Medicos , ignorando el origen ; y continuamente vertia vn sudor elado , en que se exalaban los espiritus vitales , pareciendole que en cada instante espiraba. Sucediòle en esta enfermedad , que cmbargada de vn raptò apacible se viò vestida con vn ropage muy ajustado de damasco verde , con vistosa variedad , y riqueza. Pareciale que llegaba la hora de morir , y deseosa de acabar la vida en la misma tierra , se arrojò de la cama al suelo , donde hallò vn feretro , y antorchas prevenidas en el mismo modo que se disponen para los funerales. Reconociò , que en el feretro faltaba el cadaver , y se acomodò en el lugar desocupado , poniendose como si estuvièse difunta. Hallandose en esta forma , dixo en su interior : Abrire los ojos , y si percibo cosa alguna material , es señal de que aun

no he perdido la vida. Asilo hizo , y viendo las alhajas que avia en el quarto , le manifestò el Señor , que aun no avia llegado la hora de su muerte , sino que le quedaba tiempo para prevenirse , viviendo como difunta , sin atender à cosa alguna de este mundo. Tambien conociò , que en aquel ropage verde estava signficada la virtud de la esperanza , que se le avia dado como en propiedad , ajustandola à su espiritu. Advirtiòle el Señor , que le avia dado aquella enfermedad para entretenerla , y facier en algun modo la sed que tenia de trabajos , que los dolores en ombros , pecho , y costado , avian sido para que imitasse los de su Sagrada Pasion , cuyo caliz avia sentido en la amargura de los bomitos. Aviendo padecido en esta forma por espacio de vn mes , le sobrevino vn sueño suavisimo , del qual despertò libre de aquellos accidentes , siendo tan prodigiosa la salud , como lo avia sido la enfermedad.

10 En el discurso de la enfermedad referida sintiò la V. Madre vn eficaz deseo de beber en vna fuente clarissima , y era tal el conato de su espiritu , que no hablaba de otra cosa. Las personas que la asistian , atribuyendo este afecto à la comun passion que los enfermos experimentan , disculpar era fuente natural la que deseaba , obligada de la material sed que podian ocasionarle los ardores de las calenturas ; mas otra fuente Mystica era el objeto de sus amorosas ansias. Aviendo ya convaldecido , vn dia despues de aver comulgado , sintiò , que el Señor introducía su alma en la fuente de aguas vivas , diziendole , que en aquellos raudales podia templar su ardiente sed. Bebia el espiritu à toda satisfacion , pareciendole gozaba todos los bienes juntos , sin tener otra cosa que desear. Dixole el Soberano Maestro , que avia executado con ella lo que pudiera hazer : se con vn enfermo de hidropesia , à quien , no faciendo su sed con jarros de agua , lo llevan à vna fuente muy copiosa , para que alli bebiesse quanto fuesse su voluntad. Sucediòle à esta rara muger lo que se experimenta en quien padece enfermedad semejante ; pues aunque bebia quanto

quanto le era possible de aquella mysteriosa fuente , no por esso se faciaba su amor, desseñando mas, y mas padecer; y quanto mas bebia, mayores incendios le le suscitaban; calificandose de infaciable aquella sed amorosa conque el Señor la mantenía.

CAPITULO LXVII.

Prosiguen las enfermedades de la V. M. Juana de la Cruz, y su maravillosa tolerancia.

Varias vezes avia reconvenido el Señor à su sierva con la palabra que le avia dado de padecer quanto su Magestad quisiese, porque mirasse con piedad à los hombres; mas en estos últimos años, donde era mas vivo el penar, fue con mayor eficacia esta reconvenccion. Consideraba vn dia la V. Madre, que acá en el mundo, por grandes delitos que cometa vn hombre, los paga con vna vida, dandola de vna vez en el patibulo; y viendo que avia padecido veinte años de continuas enfermedades, después de los demás trabajos, y tribulaciones, de que avia sido tan fecunda su afanada vida, discurria eran graves sus culpas, pues era la satisfaccion tan costosa. Dixole entonces su Magestad: Hija, no estrañes lo mucho que padeces, porque eres el blanco de mis enojos, pues saliste por fiadora de los hombres, y me has ofrecido muchas vezes, quedar reducida à polvo, y ceniza solo porque ellos no se pierdan; y assi, como yo soy puntual en cumplir lo que mi piedad te ofreció, tambien has de estar tu prompta para no fallar à lo que te obligaste.

2 Luego se halló con vna gravissima enfermedad, en que los quatro primeros dias estuvo clavada en terrible Cruz, ya con la muerte à la vista, y recibió el Viatico, pareciendole se le acercaba el fin de su peregrinacion. Al septimo dia se conoció totalmente sin calentura con admiracion de los Medicos, que estaban desatinados con las mutaciones tan irregulares que experimentaban en esta rara muger. Aunque se avientó la calentura, le quedó muy activo el color de costado, y

dixo el Medico necesitaba de alguna evaquacion, y que no hallandose con fuerças para sangrias, solo quedaba el recurso à sanguijuelas, ò ventosa sujada, que eligiése de estos dos medios el que gustasse. La V. Madre admitió el martyrio de la ventosa, que se executó con mucha crueldad; porque el Cirujano profundó en el pecho las heridas mucho mas de lo que se le avia ordenado, y fixó la ventosa con mucha fortaleza. Grande fue su dolor; pero le excedió tanto su tolerancia, que no manifestando sentimiento alguno, se persuadieron los que la asistían à que avia estado insensible en tan rigoroso sacrificio.

3 En este caso se experimentó vna maravilla, que causó notable admiracion à quantos la registraron: del humor que fue atrayendo la violencia de la ventosa, comunicado por las heridas del pecho, se formó dentro de la ventosa misma vn coraçon, congelado de carne en el color, y cantidad, en cuya parte superior tenia vn arco al modo de media luna, cuyas extremidades se terminaban como dos puntas de lança, y el color no era sanguineo, sino blanco, como leonado, y todo con tal propiedad, como si se huviera hecho con algun molde. El Medico, y otras personas registraron este prodigio, dando todos gracias al Señor por las manifestaciones maravillosas que hazia de las virtudes de su sierva. Algunos dias permaneció en su integridad aquel coraçon, hasta que algunas personas lo dividieron entrozos, repartiendolo para memoria, por la devocion, y afecto que tenían à la V. Madre.

4 Después ordenó el Medico recibiese vna purga, y se determinó mudarle la cama à otro quarto, donde estuviése con mas conveniencia. La compañera que asistía à la sierva de Dios, llevó en sus brazos à la V. Madre, y al punto que comenzó à executarlo, apareció aquel Sol, que con tanta frecuencia la favorecía, y juntamente S. Paqual asistió con suavissimas musicas; y de este modo se hizo el transito de vna à otra estancia. La piadosa muger, que la conducía, solo sintió los efectos, que fueron tan maravillosos,

villosos, como no experimentar peso alguno en la forçosa gravedad de aquel cuerpo , pareciendole que solo llevaba vna ligera pluma. Con esta admiracion preguntò la causa de aquel prodigio; mas la V. Madre cautelò el origen , ocultando la carroça de luzes en que era còducida , y la suave musica con que era festejada.

5 En esta constante muger estaban tan de asiento las enfermedades, que parecia le erà mas connaturales que la corporal salud , y atendiendolas como preciosos atabios , folia dezir , que el Señor la adornaba con muchas galas juntas. Aun tiempo mismo padecia intolerable ahogo en el pecho , accidente antiguo , como tambien el dolor de costado , otro dolor muy intenso en el bazo , el de la hijada , pulmonia , zeatica , gota arterica , y dolores muy graves en los pies. Viendose de esta forma , dezia : Como , Señor , puede mi debilidad sufrir tanto peso de enfermedades ? Respondiale su Magestad : Hija , estos son los impossibles que me pedias en otro tiempo , que aunque son impossibles à la fragil naturaleza , los haze posibles mi gracia para la complacencia de mi mayor agrado.

6 Sobre estos accidentes le sobrevino vna fluxion en los ojos , destilando tan ardiente humor , que le abraçaba el rostro como si fuera material fuego. Lo mas admirable era , que aunque la gravedad de tantas enfermedades le tenian totalmentè impedita , quando llegaba la hora de ir à la Iglesia à confessar , y comulgar , se hallaba habil , y expedita ; y cumplidos estos exercicios , se restituia al mismo conjunto de tormentos. Admirada la V. Madre de esta maravilla , propuso al Señor la dificultad de como aque llos accidentes , reniendola tan immobile en la cama , le permitian frequentar la Iglesia ; y su Magestad le respondió : Hija , como tu vida està fundada en los trabajos , vn tormento te fortalece para otro ; y assi viviràs siempre en esta pena , durandote la vida solo lo que te durare el padecer. Acuerdate de lo que me sucediò en la Cruz , donde luego que acabè de beber el Caliz , como lo explicaron mis palabras : *Consummatum est* , se finalizò mi

vida , entregando mi espíritu al Padre , porque alli se terminò mi padecer. Con esto quedò instruida la V. Madre , de que el valor que gozaba en el dia para assistir en la Iglesia con el peso de aquellas enfermedades , resultaba de lo que sufría en la noche , y este padecer nocturno procedia de los alicentos que le comunicaba el diurno penar , siendo vnos trabajos fundamento para otros , y que solo permaneceria su vida el tiempo que durasse su tolerancia.

7 Suavizabanse estas tribulaciones con las interiores mercedes en que se desahogaba aquel afligido coracon. Viòse vna vez vestida en Habito de Monja de Santa Clara , cuya tela , aunque tenia color de lana , era riquissima , y muy vistosa. Del cuello le pendia vna gruesa cadena de plata , que se terminaba en vna Cruz al modo de la que vís el Orden de S. Juan , y llegaba hasta la fimbria del Habito. Era la Cruz muy hermosa , y con ricos esmaltes ; y pareciendole estava muy pendiente por la longitud de la cadena , le diò vna buelta al cuello , demodo , que la Cruz llegò à situarse en el pecho , como precioso escudo. Tambien veia el alma de su hermano Juan Rufete , cuya gloria en otras ocasiones se le avia manifestado , y se complacia con èl de aquella nueva gala con que la avia enriquecido su Esposo , y luego desapareciò la vision. Declaròle su Magestad , que aquella Cruz , y cadena era el camino de Cruz que avia seguido en su vida , donde los trabajos avian sido continuos , y eslabonados ; que llegar la Cruz hasta la fimbria de la vestidura , significaba , que el padecer avia de durar toda la vida ; y el averla colocado en el pecho , era la veneracion , y aprecio que la V. Madre hazia de la Cruz de los trabajos.

8 Al principio del año de 1664. la congojaron tanto sus accidentes , que el primer dia de aquel año fue forçoso administrarle la Extremavncion , juzgando que ya espiraba. Despues se recobró algo , y le manifestò su Magestad vna abundante fuente , de donde resalaban copiosas aguas , en cuyos raudales reconocia la uerva de Dios riquissimas joyas.

Joyas, y muy preciosas piedras, demodo, que todo aquel arroyo que se formaba de las corrientes estaba lleno de aquellas ricas alhajas. Diòle à entender el Señor, como las aguas significaban à su Magestad, y las joyas, y piedras preciosas eran los dones naturales, y espirituales que à ella le avia dado; y que como se los avia buuelto, no pagandose de ellos, sino estimando solamente al Autor Soberano de la naturaleza, y gracia, su Magestad los tenia guardados en si mismo, para que los gozasse en tiempo competente. Pero que entonces se los daba à conocer para manifestacion de sus finezas, y para que la V. Madre cobrasse aliento para sufrir con tolerancia los trabajos, que le conseguian tan opulento tesoro, en cuya custodia estaba empeñado el mismo Dios.

9 Vn dia, estando la V. Madre en la Iglesia, le dixo su Magestad, que le queria hazer vna gala nueva, que se llamaba justacor. Discurria sobre la calidad de este adorno; mas luego lo conociò à costa de la experiencia, por la grande estrechez en que tuvo su coraçon en las crueles enfermedades que se le figuieron. Pareciòle al Medico era conveniente recibiesse vna purga para aligeraria de viciados humores; y aunque la V. Madre conocia le avia de servir mas de espiritual purgatorio, que de temporal salud, obedeciò promptas; pero con tan mal efecto, que haziendole raptò à la cabeça, se encendiò toda demodo, que le parecia arder en vivas llamas. Extendiòse el fuego por todo el cuerpo con tal violencia, que la obligò à mudar el cutis, y se le congelò vn tumor grueso en el bazo, de que nunca pudo convalescer. Despues le sobrevino tan cruel aprieto de garganta, que no le permitia passar alineato alguno, y à mucha violencia recibia tal vez algun trago de substancia, sin facultad para otra cosa. Se le avivaron los dolores de los ojos, correspondiendo en toda la cabeça, en que sentia tal tormento, como si la tuviera penetrada con agudas puntas. En la mano derecha tenia otro dolor, tan virgente, que le parecia se la aserraban. En vna rodilla sintiò que la herian con vn instantaneo, y cruel golpe, como si se la hu-

vieran cortado. Avivòse la gota arterica; dexandole totalmente impedidos los pies, y braços; luego se le extendiò à la cabeça, y cerebro, demodo, que sentia el cuello, como si lo tuvieran aprisionado en vna argolla. En las espaldas le sobrevino vn dolor tan vehemente, que se le desflocharon los huesos, quedando el brazo derecho fuera de su proprio lugar. Las calenturas eran terribles, las curaciones muy molestas, y ya parecia faltaban miembros, y sobran accidentes, sin juicio alguno de mejoría.

10 Hallandose la V. Madre tan colmada de aflicciones, llegó la noche del Jueves santo, y siendo assi, que no estaba capaz de proprio movimiento, le sobrevino vehemente impulso de ponerse con el rostro azia la tierra, à imitacion de quando nuestro Salvador, ya fixo en la Cruz, lo bolvieron para doblar las puntas de los clavos. Este era su desseo; mas le parecia imposible conseguirlo, por el estado en que se hallaba; pero no quiso el Señor privarla de este gusto, y sin saber como, se hallò à los pies de la cama, el rostro azia el suelo, los braços extendidos, y las manos abiertas en forma de Cruz, y como si estuviera clavada en ella. Fue su jubilo maravilloso viendo cumplido su desseo, y prorumpiò en sonora musica en elogios de la Cruz. De este modo estuvo algun tiempo, hasta que las personas que le assistian la restituyeron al sitio que antes tenia en la cama, y al punto se le bolvieron à encoger los braços, y manos, como antecedentemente las avia tenido. Llegò el Viernes santo, en que se le recrecieron con mucha crueldad los dolores, y à las doze del dia se sintiò, como que la clavaban en vna Cruz, y la ponian en alto à vista de todos. En esta forma fueron tan graves los tormentos, penas, angustias, y agonias que padeciò, que ya, como fuera de si, ni sabia si era muerte, ò si era infierno, ò abyssmo el parage en que se hallaba, ni podia discernir el sitio, ò lugar en que la tenian. En este modo estuvo hasta las tres de la tarde, que bolvió en su acuerdo muy fatigada, y descaecida; porque demàs de aquel prolixo padecer, en aquellos dos dias solo

avia podido recibir vnostragos de agua, leve alimento para tan terrible trabajo.

11 Tambien se hallò gravada de perlesta, que le valdò todo vn lado, y estuvo cinco dias sin poder hablar, padeciendo gravísimos dolores. El tumor que se le congelò en el bazo, se declaró pernicioso firrio, que fue creciendo hasta impedirle la respiracion. Con esta multitud de enfermedades llegó la Quaresma dei año de 1665. y vna persona de vida muy espiritual, dixo, como el Señor que-ria llevarse à la V. Juana el dia del Glorioso Patriarca S. Joseph. Era aquella persona de virtud conocida, y no se despreciò su aviso, especialmente la V. Madre lo celebrò, como gran fortuna, aunque sobre este punto no avia conocido tal noticia en su interior. Pasò el dia señalado, y no se cumplió la profecia, sobreviviendo la V. Madre, de donde resultò alguna censura contra aquel fugeto; pero no se disculpaba, y solo dezia ponderativo: Justos son los juizios de Dios. Despues manifestó su Magestad à la Venerable Juana, como aquella revelacion avia sido cierta; porque segun el presente estado, que entonces tenían las cosas, avia de suceder su muerte el mismo dia que avia conocido aquella persona; pero despues avian sido tales las instancias de vn Religioso de nuestra Provincia, pidiendo al Señor se dilatasse aquella vida, que su Magestad se lo concedió, suspendiendo por entonces su muerte.

12 Casos semejantes tiene para su apoyo este suceso; pues la Profecia de Jonas, que declaraba la desolacion de Ninive dentro de 40. dias, fue indubitable, aunque no tuvo por entonces efecto; porque mudando de estado los Ninitivas, se variò la execucion. Por el contrario se abrevió la invasion del dilubio, como se deduce de las Sagradas Letras; porque se recrecieron las culpas, llegando al numero determinado antes del tiempo prevenido, segun los Expositores lo explican. Aunque semejantes revelaciones parecen absolutas, tienen imbibita alguna condicion, la qual, si se varia, ò no se cumple, tambien se varia el efecto de la revelacion sin perjuizio de su certeza.

Permite su Magestad tales successos, para que los Varones Mysticos sean muy cautos, observando con fidelidad los secretos soberanos. Tambien conducen para que los Confessores se porten con mucha prudencia, no propalando semejantes revelaciones, aunque se hallen con grande satisfacion de las personas que las tienen; pues siempre deben rezelar, ò que pueden hablar de espiritu proprio, persuadiendose à que es Dios quien causa aquellas locuciones, ò que pueden ser condicionadas las noticias, que entienden como absolutas; y en qualquier contingencia es asylo muy seguro el secreto.

13 Luego que pasò el dia de S. Joseph, en que le avian pronosticado la muerte à la V. Madre, la aliviò su Magestad de tres de aquellos penosos accidentes, que hasta entonces avia padecido. Fueron estos el del fuego, que le avia durado por seis meses, mudando el cutis, y poniendosele todo el cuerpo, como de leprosa; el ahogo del pecho, que avia experimentado por mas de 20. años, y las congojas del coraçon, que la tenían como en vna prensa, cuyas angustias avia tolerado por 6. años. Estas enfermedades se le desvanecieron; mas le quedaron otras muy sensibles, como eran deslocarse las quijadas siempre que bosezaba, cuya molestia le durò mas de 14. años; la fluxion en los ojos, el firrio, y dolor en la espalda hasta la cintura, con otros accidentes, que en aquellos vltimos tiempos le avian sobrevenido.

14 En el tiempo de aquel conjunto de gravosas enfermedades, eran esquisitos los interiores desconcielos, obscuridades, y desamparos que padecia esta prodigiosa muger, pareciendole que estaba perdida, pues no registraba en su alma las luzes de su Soberano Esposo. Hallabase sin la immediacion de Maestro espiritual que la consolasse, pendiente solo de cartas, de cuya contingencia no se podian fiar los espirituales cuidados, y en la dilacion se hazia inutil el remedio; pues quando llegaba la medicina para lo que se avia significado, ya el alma por hallarse en diverso parage, necessitaba de distinta providencia. Hizo quã-

tas diligencias le fueron posibles por hallar Maestro de espíritu, que estuviese à la vista para la mas prompta direccion; mas no le permitió su Magestad este consuelo, y huvo de contentarse con tener Confessor señalado para las quotidianas confesiones, y vivir en su obediencia en los penales, y exteriores exercicios. Viendose con tal de lamparo, còsultaba hombres Mysticos, y muchos le dezian, que no la entendian, y rezelaban no ter su espíritu muy seguro. Otros, aunque eran Varones eminentes en esta facultad, y tenían mucha práctica en la direccion de Almas, conociendo la seguridad del camino de la V. Madre, y desheando darlo à entender, y administrarle algun consuelo, se hallaban fubitramente saltos de voces, demodo, que no podian articular palabra que cediese en su alivio, quando era grande su facundia, y eficacia para otras personas espirituales.

15 En este laberinto de cuidados, y congojas vivió la V. Madre, pendiente solo del hilo de oro del amor, que la guiaba entre las confusas sombras de tantas tribulaciones, hasta que 2. años antes de su muerte la restituyó el Señor à tranquila paz, desvaneciendose aquellas densas nubes de espirituales trabajos, serenandose la tempestad interior en que avia çozobrado el bagel de su espíritu, permaneciendole constante solo à los esplendores que le comunicaba el fanal de la Fè; y aviendole ya descubierto los rayos del Sol, seguia con felicidad su rumbo. Luego que se reconoció en parage tan dichoso, quiso el Señor darle à entender los trabajos que por el discurso de su vida avia padecido, y su armoniosa variedad. Primero le representò aquellas tribulaciones, y enfermedades que avia tolerado con interior jubilo, quando por graves que fuesen, las sufría cantando espirituales elogios, y estas se le propusieron, como Cruz de caña, de poco peso, en comparacion de las que despues le avian sucedido. Luego fue conociendo Cruces de madera, de hierro, de bronze, y finalmente la de aquellos vltimos años, que avia sido de sangre, pronosticada en la Cruz sanguinea, que se avia formado

del licor de sus venas, como queda referido. Rindió gracias à su Magestad por este beneficio, ofreciendole de nuevo à padecer quantos trabajos fuesen imaginables, solo por agradecer à su Soberano Esposo.

CAPITULO LXVIII.

Manifiesta el Señor las virtudes de la V. Madre Juana de la Cruz à otras personas espirituales.

1 EStanta la complacencia que tiene el Señor en las Almas, que totalmente se dedican à su obsequio, que les participa los favores demodo, que los conozcan otras personas de semejante espíritu, para que elogien à su Magestad, y lo veneren como admirable, y prodigioso en sus criaturas. Tales eran las mercedes que la piedad Divina hazia à la Venerable Madre Juana de la Cruz, que aun siendo meramente espirituales, convocaba el Señor otras Almas, para que viesesen aquel amoroso teatro, donde se representaban sus maravillosas finezas. Vna persona de conocida virtud, vió vn dia, que aviendo comulgado la Venerable Juana, la Virgen Santissima, y los celestiales espíritus la favorecian, poniendo sobre su cabeza vna vistosa guirnalda de fragantes flores. Esta misma persona vió otra vez, que en el coraçon de la Venerable Madre tenia grato asiento el Infante Jesus, Niño de rara hermosura; y esto era en ocasion que avia recibido à Christo Sacramentado. No pudo contenerse la devota muger, y prorumpió en festivas demostraciones, dando vn estrecho abraço à la V. Madre, para gozar con mas cercania el favor que avia conocido. Otra muger, gran sierva de Dios, llamada Teresa de Jesus, vió à la V. Juana, como estrella muy respligente, y elevada à esfera muy superior, en que conoció el eminente grado de su virtud. A otra persona de espiritual vida, llamado Isabel de Jesus, le representò el Señor la V. Madre, cuyo rostro despedia estraños fulgores, y la cabeza con el adorno de vna rica corona, toda esmaltada de brillantes piedras, símbolo de las virtudes, que le conseguian inamissibles premios.

Quien

2 Quien mas participò de las mercedes interiores que el Señor hazia à la V. Juana, fue la M. Mariana de la Ascension, Beata Carmelita, muger de elevado espíritu, y conocida virtud, à quien su Magestad repetia soberanos favores. Esta sierva de Dios estaba vn dia considerando su baxeza à los visos de su humildad, y se admiraba mucho de que el Señor se dignasse de hazerle tantas mercedes, quando avia otras personas de superiores calidades, dõde hallarian aquellos beneficios mas prompta correspondencia. Parece que su Magestad quiso asfentir à este discurso, dandole à conocer, como avia otras Almas de mucha virtud, y le manifestó en espíritu al P. Fr. Angelo de San Ildefonso, Carmelita Descalço, Varon singular en espirituales prendas, y à la V. Madre Juana de la Cruz. Miraba sus dos espíritus desnudos de lo terreno, apartados de lo visible, con vna forma misma, y recibiendo del Señor vnos mismos favores; pero con esta diferencia, que el P. Fr. Angelo estaba con mas cercania à su Magestad, que la V. Juana. Esta distincion, careada con la igualdad en el espíritu, y favores, motivò en aquella sierva de Dios el discurrir algun mysterio; mas luego se lo explicó la experiencia. Antes de cumplirse el año, murió el P. Fr. Angelo, cuya eterna felicidad se le manifestó à la misma M. Mariana de la Ascension, que viò su dichosa alma coronada de fragantes rosas candidas, y rubicundas, y con vna triunfante palma en demostraciõ de la Celestial Gloria que poseia. Sobreviviò la V. Juana muchos años, verificandose aquella diferencia en el tiempo de tomar possession de los vniformes premios que correspondian à tanta igualdad de virtudes.

3 En otra ocasion la misma M. Mariana tuvo vn mental exceso, en que le manifestó el Señor aquel amor infinito conque se intima con las almas que se dedican à servirle, y viò, que en aquel incendio estaba el espíritu de la V. Juana en grado muy eminente de vnion. Otra vez estaba esta misma sierva de Dios muy compadecida de los graves trabajos, y enfermedades que congojaban à la Ve-

nerable Madre Juana de la Cruz, y le pidió à su Magestad concediesse algun alivio à aquella criatura. Quiso el Señor manifestarle, como los que parecian trabajos, eran en la realidad beneficios de su piedad imensa, y viò, que su Magestad aplicando su brazo poderoso acariciaba à la V. Juana, acercandola à su Sagrado pecho, diciendo: Este es el lugar de los que padecen por mi. Con esta demostracion quedò advertida de que eran finezas las que le parecian tribulaciones.

4 Estaba vna vez la Madre Mariana dando gracias à su Magestad por los beneficios que de su misericordia avia recibido, y reconociendose inutil para la correspondencia, se consolaba, considerando, que el Señor tenia otras Almas, que se esmeraban en servirle, ya que ella no tenia valor para executar lo que le dictaban sus deseos. Entonces fue arrebatado su espíritu en vn maravilloso raptò, donde se le representò la Trinidad Santissima, que se complacia en la V. Juana, haziendole notables caricias. La M. Mariana daba rendidas gracias à su Magestad por los favores que hazia à aquella criatura, y el Señor le manifestó, como en la V. Juana descansaba de las ingraticudes conque le ofendian los pecadores. Otra vez viò la M. Mariana al Infante Jesus, que estaba en el coraçon de la V. M. Juana de la Cruz, donde los Angeles hazian armoniosa musica al Niño Dios, cuyos sonoros ecos le quedaron à la M. Mariana por espacio de quatro dias, y en todos ellos le permaneciò vn maravilloso raptò, efectos de aquella prodigiosa vision.

5 Tuvo la M. Mariana de la Ascension vna grave enfermedad, en la qual le durò por espacio de tres dias vna abstraccion, al parecer parafísimo. En todo este tiempo le asistieron à la cabeçera de la cama el P. Fr. Angelo de S. Ildefonso, que ya era difunto, y à los pies la Venerable Madre Juana de la Cruz en espiritual asistencia, porque en la corpora vivia muy distante. Estaba la V. Juana en profundo silencio, y le dixo la enferma, que por que no hablaba alguna cosa para consuelo suyo. Respondiòle con atenta humildad, no era razon que ella hablaste

en presencia de vn alma , que ya se hallaba en la felicidad eterna, y cumplidos los tres dias desapareció la vision.

6 Al tiempo que la V. Madre Juana de la Cruz padecia aquel grave accidente en los ojos , donde sentia que le penetraban la cabeça con agudas puntas , se la manifestó el Señor á la M. Mariana con el aspecto de difunta , en la cabeça vna corona de espinas , que llegaba hasta los ojos , en la vna mano vna Cruz , y en la otra vna palma verde. Fue esta vna puntual demostracion del estado de la V. Juana , que vivia muerta al mundo , teniendo por la mas estimable vna corona de espinas de los trabajos , y afliccion de la Cruz del padecer, y de la virtud del cepear en las Divinas piedades , que le avian de conseguir los mas gloriosos triunfos. Passado algun tiempo , repitió su Magestad la vision , manifestandole á la Madre Mariana su amiga la V. Juana, no ya coronada de espinas , sino con guirnalda de fragantes rosas , dispuestas en vistosa variedad , alternando las candidas con las rubicundas.

7 Otras muchas vezes vió en espíritu esta misma sierva de Dios á la Venerable Madre Juana de la Cruz , reconociendo siempre los subidos quilates de sus virtudes : omito el referir semejantes successos; porque de los que se han escrito , y otros algunos , que será forzoso tocar despues, consta el deívolo de la Magestad Divina , en manifestar las excelencias de esta muger admirable. No fue menor el cuidado en que estas cosas no quedassen sepultadas en silencio; pues aunque la humildad de la M. Mariana resistia el proparlarlas , su Confessor la obligó á que diese puntual noticia de todo lo que en su interior avia conocido sobre esta materia. Lo mismo le mandó el Señor repetidas vezes, diziendole, que ne le avia declarado aquellas finezas para que las diese al olvido , sino para que las comunicasse; porque queria su Magestad ser alabado en su sierva la V. Juana de la Cruz.

8 Hallandose enferma la Venerable Juana , la visitó varias vezes vna donzella de buena vida , y aplicada á la virtud, y siempre veia en la pared sobre la

cabeça de la V. Madre vn devoto Crucifixo, que le robaba la atencion. Estaba en la inteligencia de que era artificial Imagen; pero su Magestad quiso conociesse tenia el caso mayor mysterio. Repitió vn dia la visita, y no vió aquella Imagen, que las demás vezes se le avia representado. Preguntó por ella á la sierva de Dios, y le respondió con ingenuidad , que en aquel sitio nunca avia tenido Imagen alguna. Porfiaba la donzella ser cierto lo que sus ojos tantas vezes avian registrado , hasta que se persuadió, á que lo que avia tenido por Imagen , era el mismo original , cuya soberana asistencia nunca faltaba á la Venerable Madre en sus tribulaciones, y enfermedades; y el no averse entonces manifestado , era , porque conociesse lo que antes no avia entendido.

CAPITULO LXIX.

Ardiente zelo de la salud de las Almas , que tuvo la V. M. Juana de la Cruz , y sus maravillosos efectos en el ultimo tercio de su vida.

1 **A**SSumpto era este , que necesitaba la extension de vn dilatado volumé para explicar en algun modo el fervoroso zelo de esta prodigiosa muger , aplicado al logro de las Almas , y ansioso siempre de engrosar los espirituales Esquadrones de la Milicia de Christo , para que siguiesen todos el Estandarte de la Cruz. Era vn raro prodigio ver vna muger en tan estrecha clausura , tan gravada de enfermedades , para cuyos exercicios de mortificacion , y penitencia, era espacio muy breve todo el discurso del dia ; y que supiesse hallar tiempo para asistir á innumerables personas, que por su cuidado seguian las sendas de la virtud. Causaba notable admiracion , que en vna Ciudad tan populosa , como la de Granada , donde siempre se hallan Varones illustres en la facultad Mystica , y sugetos eminétes aplicados á la direccion de Almas , gozasse por tantos años esta rara muger el espiritual Magisterio , aun viviendo tan retirada de las criaturas , y tan distante del comercio de la Poblacion.

2 Succidieronle casos muy singulares

gulares en la reduccion de muchos peccadores, de que referirè vno, ò otro, por no dexar que xosa la curiosidad. Como era tan notoria la aplicacion de la Venerable Madre à este piadoso empleo , le daban prompta noticia de qualquier espiritual infortunio, para que por las instancias de su Oracion se reparasse aquel daño. Diòle aviso vna buena muger de que vn Religioso aviendo avandonado sus obligaciones, depuesto el Habito Regular, vivia apostata, siguiendo el rumbo de la profana Milicia, por gozar las libertades de secular soldado, quien avia huido las estrecheces de las Religiosas vanderas. Affligido el coraçon de la V. Madre con tan triste noticia , se dedicò con todo esfuerço à pedir à su Magestad reduxesse aquel hombre à mejor estado, haziendose ella cargo de satisfacer por sus culpas, para que con mas ligereza bolviesse al Religioso nido. Continuaba el apostata sus desafueros en el exercicio Militar , y succediendo , que por el parage donde estaba acuartelado, passasse el Prelado de su Religion, le salió al camino el fugitivo subdito con intento de darle muerte à la violencia de vna pistola. No permitió el Señor le diese lumbre, y ciego de su passion, procurò seguirle para lograr mejor el golpe; pero su Magestad le impidió el impulso, negandole el movimiento à los pies , porque no se despenasse en tan fatal precipicio. Despues discurrió conveniente passar à Roma para mejorar de fortuna ; y aviendo emprendido el viage , llegó à Granada, donde el Señor le tenia prevenido su remedio. Luego que la V. Madre tuvo aviso de su llegada , hizo grandes diligencias por averlo à las manos, y avendolo conseguido , fueron tan eficazes sus persuasiones, que lo reduxo à que se restituyesse sin dilacion alguna à su Religion , donde hizo vna vida muy exemplar, y penitente , satisfaciendo con notorias demostraciones sus publicos escandalos.

3 Para atraer este Religioso, se avia valido la V. Madre de las solitudes de vn mancebo de buena vida , à quien premió el Señor la puntual diligencia con la vocacion al Religioso estado, y vistió el Habito en los Descalcos Carmelitas. Lue-

go se hallò gravado con la molesta enfermedad, que llama sarna, para cuya curacion se hizieron las posibles diligencias sin efecto alguno. Hallabase desconsolado el Novicio por las contingencias de su Profession , y consultò sobre el caso à la V. Madre, la qual le avisò, de que semejante enfermedad era ocasionada por el demonio , ofendido de los passos que avia dado para la reduccion de aquel apostata ; que perseverasse venciendo con su còstancia la diabolica astucia, pues no passaria su accidente los terminos de su Noviciado. Era de tanta autoridad lo que la V. Madre dezia, que no le sirvió de impedimento aquella prolixa enfermedad, para que fuesse admitido à la Profession ; y al mismo punto que Professo se desvaneciò el accidente, restituyendose à perfecta salud.

4 Hallabase vna muger casada en la affliction de la ausencia de su marido, que cansado del peso del matrimonio avia pretendido sacudir el yugo, dandose à la fuga, en que perseverò muchos años, con tal teson, que ni aun se sabia el parage de su assistencia. Empeñose la V. Madre en reducir este hombre à las quietudes de su casa , y repitiò Oraciones tan eficazes, que el marido ausente sintió vn superior impulso , que lo compelia à bolver à Granada, y visitar la sierva de Dios. Assi lo executò , y aviendo llegado à aquella Ciudad, su primera diligencia fue ver à la V. Madre , cuya eficacia lo persuadiò à que luego al punto se restituyesse à su casa, y cuidasse de sus obligaciones. No tuvo el hombre, ni aun alientos para intentar la resistencia , y obedeciò puntual, abraçandose con la Cruz del matrimonio, en que perseverò con mucha paz, y notable carino à su aborrecida muger.

5 Tres Cavalleros de la Ciudad de Granada fueron vn dia à visitar la V. Madre , mas por curiosidad, que por devocion. Luego que los viò la sierva de Dios, les dixo: Seà vs.ms. muy bien venidos, que tenia deseado este tiempo para proponerles alguna doctrina, que puede ser la neccessite alguno de los tres, y espero en el Señor le ha de ser muy provechosa. Diò luego principio à su exortacion,

cion, diziendo: Señores la mas illustre nobleza, y calidad mas notoria consiste en el esplendor de las virtudes; pues en la temporal Hidalguia no se halla otra cosa mas apreciable que la obligacion, en que por su sangre incurren los Nobles à no degenerar de tales, empeñados siempre en seguir el rumbo de la virtud, para ser exemplar de los plebeyos. Si le faltan estas calidades à la temporal Nobleza, engendra losame villania en el alma, y es mas notorio el borron de su viciosa vida en el lustroso mapa de su linage. Profugió la V. Madre este assunto, refiriendo grandes excellencias de la nobleza de la virtud, con el apoyo de los heroycos hechos de los Santos, que con sus virtuosas acciones avian realçado el heredado esplendor de sus ascendientes. Vno de aquellos Cavalleros era de vida muy licenciosa, y se hallaba con mucha repugnancia à confesarse; mas herido entonces con tan activos delengaños, dixo: Madre conmigo habla esta doctrina, yo bolverè à recibirla mas de espacio; y me parece no descansarà mi coraçon hasta hallar la quietud de mi conciencia. Despidieronse luego todos tres muy admirados, y compungidos, viendo avian encontrado su ennança, donde solo pretendian el empleo de su curiosidad; y cada vno se aplicò lo que le pertenecia de aquellos documentos, dando gracias al Señor por el tesoro que avia depositado en aquella rara muger. El dia siguiente muy demañana repitiò aquel Cavallero la visita, y hallandose sin testigos pudo la V. Madre hablarle con mas individualidad en orden à su conciencia. Fue tal su persuasjon, que el hombre, sin mas vezes que copiosas lagrimas, passò de alli à nuestro Convento, donde hizo confession general, y emprendió vna vida exemplarissima, con edificacion de quantos antes avian notado sus diversiones. Adquirió tambien otra utilidad grande, que fue el don de lagrimas, en cuyas corrientes sacò las manchas de sus passadas culpas.

6 Tuvo noticia la V. Madre, de que en la Ciudad de Motril se avia suscitado vna discordia entre las personas principales de aquella Republica, con

grande escandalo del Pueblo, y peligro notorio de espirituales, y temporales vidas. Para apagar este fuego escribiò vna carta llena de Doctrinas Celestiales, persuadiendo à la paz, y quietud, en que se interessaban tantos bienes. Despachò la carta al Corregidor de aquella Ciudad, y aviendose leído en presencia de los comprehendidos en la discordia, fueron sus clausulas tan eficaz lluvia, que extinguiò las llamas de aquellas enenimidades, reintegrandole en el fraternal cariño, y sepultando en el olvido las razones del duelo, que podian suscitarse el ruceno.

7 Tres señoras principales de la Ciudad de Granada determinaron estar todo vn dia con la V. Madre, y para prevenirla, le avisaron, que el dia siguiente avian de ser sus huéspedas. Respondiòles la sierva de Dios, que el ir à verla, avia de ser solo para mejorarse en el espiritu, que antes examinassen sus conciencias, y se previniessen para confessar en nuestro Convento, que despues se habrian, y su Magestad asistiria con su soberana luz para lo que fuesse de su mayor agrado. Aceptaron el partido, y fueron muy demañana à ocasion que la V. Madre ya avia cumulgado, y tenia en la puerta de la Iglesia vna de sus compañeras, para que conduxesse aquellas mugeres adonde hallassen su remedio. Entraron en la Iglesia, y la V. Madre, que hasta entonces avia estado recogida, pidiendo à su Magestad la buena expedicion de aquella empresa, les dixo: Hijas, ya les tengo prevenidos Confesores; este es el primer passo, que luego el Señor inspirará lo que se ha de hazer. Confesaron, y Comulgaron, despues las tuvo algun tiempo dando gracias, y luego las llevó à su quarto. Allí con mucha prudencia declaró à cada vna los riesgos en que vivia. A la vna le dixo, como aunque frequentaba las confesiones, era solo por cumplimientos y que el averlo permitido su Magestad, era solo por darle lugar para la emmienda. A la otra le diò à entender el peligro en que se hallaba por vna diversion no muy decente. Y à la otra, que el deseo de ser vista, y la complacencia en las galas la arrastraban à su perdicion. Absortas las

mugeres viendo propaladas sus interioridades, ofrecian llorosas la enmienda; y en tan vil conversacion se gastò el tiempo de forma, que à las quatro de la tarde se acordò la sierva de Dios de que sus huespedas no se avian desayunado, aunque tenian copiosa prevencion para esplendida comida. Entonces les administrò la V. Madre algunas frutas, que comieron, aplicando los regalos prevenidos à los pobres enfermos que se hallaron en la vezindad. Logróse felizmente la doctrina de la V. Madre; pues aquellas mugeres depusieron las galas, y politicas diversiones, y se dedicaron à la Oracion, frecuencia de Sacramentos, y exercicios penales de disciplinas, ayunos, silicios, y otras mortificaciones, prosiguiendo vna vida muy exemplar.

8 VaEclesiastico de la Ciudad de Loxa pasó à la de Granada con la pretension de vna conveniencia, y noticiado de la virtud de la V. Madre, fue à visitarla, para que pidiese à Dios el buen exito de lo que pretendia. Llegò à su quarto, y hallandolo cerrado, se detuvo algun breve espacio, passeandose pensativo; mas luego viò venir à la V. Madre, que dexando las quietudes, que gozaba en la Tribuna, acudia presurosa à su remedio. Dixole la sierva de Dios: Ea señor Licenciado, ya me tiene aqui para servirle; me alegro aya venido por acá, pues lo tenia muy deseado, entre en este quarto, que tengo que dezirle algunas cosas, y puede ser cedan en utilidad de su conciencia. Admiróse el Eclesiastico, porque ni él conocia à la V. Madre, ni avia manifestado à persona alguna el intento de visitarla, y confuso entrò en el quarto de la sierva de Dios, la qual descubrió vna devora Imagen de Christo nuestro Salvador, que tenia en vn aseado, aunque pobre Altar, para semejantes ocasiones. Començò luego la V. Madre su narrativa, diciendo: Que le parece à v. m. no es infinito el amor de esta Magestad? No es cierto, que por la vida del hombre se entregò à los tormentos de la Cruz? Y como Summo Sacerdote se ofreció al Padre, como Hostia viva, por el bien de las Almas? Pues si esto es assi, no ay duda

que este Soberano Señor quiere que los Sacerdotes sean puros, y santos; y el que no lo fuere, se despenará como Judas en eterno precipicio. Bolvió entonces con semblante apacible, y prosiguiò diciendo: Atienda v. m. à su obligacion, y mire que tiene de dar quenta muy prolixa del alto ministerio que exerce, y especialmente del de Confessor; y este Divino Señor es testigo del modo con que v. m. ha administrado el Santo Sacramento de la Penitencia. Mire v. m. que es llave gastada, que llega à abrir, mas no abre, y dexa el coraçon del penitente mas aprisionado en sus culpas, pues le sirve de mayor desahogo, y offada, para que se despenen en mas graves delitos, haciendo mortal veneno de donde avia de adquirir saludable medicina. Esto no es absolver, sino condenar Almas, como lo hazen muchos Sacerdotes; vnos por culpable ignorancia; y otros por descuido, omision, ò otros respetos humanos; la pretension que v. m. ha de tener es, cumplir con rectitud su ministerio, y no otra alguna. Abfarto el Sacerdote prorrumpió en amargo llanto, ofreció reformar su vida, y abstenerse del exercicio de Confessor; pues se hallaba sin ciencia, ni virtud para tan alto empleo. Todo lo cumplió con puntualidad, viviendo despues exemplarmente, y en mucho retiro; y algunas vezes repetia las visitas à la V. Madre, informandola del estado de su vida, para alentarse con sus documentos, pues à la luz de su doctrina avia abierto los ojos para el desengaño.

9 Casualmente, al parecer, estaba vn dia la V. Madre en vna ventana de la casa donde vivia, que daba vista al camino real que và à nuestro Convento. Passaba por él vn Pastor, y viendo à la sierva de Dios, quedó admirado de registrar lo venerable de su rostro. Dezia en su interior: Que muger es esta? Que hermosas haze Dios las Almas que le sirven, y que feos son los que le ofenden! Llegò el soberano auxilio, y acordandose del mal estado de su conciencia, baxò los ojos al suelo, y començò à derramar muchas lagrimas. Conociò la V. Madre el interior de aquel hombre, y le dixo: Hermano,

mapa, no se aflixa, entre, y verá lo facil que se es estar hermoso delante de Dios. Ento luego el Pastor, y llevandolo la Venerable Madre à su quarto, lo puso en la presencia del Señor, y aviendolo instruido en las calidades que debia tener vn Añto de Contrición, lo exortó à que lo hiziesse, y el hombre lo executò promptamente con fervorosos afectos. Despues lo remitió à vn Confessor, dandole vn papel, en que le pedia limpiasse aquella conciencia con cuidado, y brevedad, porque corría peligro en la omision. Encargòse la V. Madre del sustento de aquel hombre, mientras se ocupaba en este espiritual empleo, que fue por espacio de diez dias, en los quales se confesò generalmente, y se aplicò à muchos exercicios de mortificacion, y penitencia. Seis dias despues murió este dichoso Pastor en vn Lugar de la Vega de Granada, cuyo transito conoció al mismo tiempo la V. Madre, y tambien la felicidad de su alma, que en tan breves dias avia conseguido vna fortuna eterna.

10 Visitaron vna vez à la sierva de Dios dos mancebos, y aviendoles hablado en orden à las mejoras de su vida, al despedirlos, les preguntò, que adonde dirigan sus passos. Respondiòle vno de ellos, que cada vno volvia à su casa: entonces les dixo la V. Madre, esso es lo que deben hazer, recogerse à sus casas, y huir los peligros. Causò estrañeza la pregunta, y mucha admiracion al vno de aquellos mozos, que antes avia determinado passar aquella noche en otra casa, empleandose en lascivos comercios. Fue tal la mocion que causò en su conciencia aquel aviso, que depuso el mal intento, y huyendo el riesgo, corrigió su vida, aplicandose à exercicios virtuosos.

11 Era muy continuo el conocimiento de interiores que tenia la V. Madre, y segun esta superior noticia, oiniga los documentos, hablándole à cada vno conforme à lo que necesitaba su conciencia. Tambien le manifestaba su Magestad las personas que estaban gravadas con el peso de mortales culpas, para que continuasse Oraciones, y diligencias por su reduccion. Vn dia estava en su

quarto otra muger sierva de Dios, y le dixo, que encomendasse à su Magestad vn alma que vivia en culpa mortal; y para que lo executasse con mayor viveza, pidió al Señor se la manifestasse. Al punto vió la muger vn hombre feñissimo, y que del Altar que la Venerable Madre tenia en su quarto, resaitaba grande respládor, donde se reconocia vn arco al modo de ballesta, que disparaba vna saeta, cuyo impulso apartaba de Dios aquel desgraciado hombre. Quedd assomburada la muger, y con grandes fervores de pedir à su Magestad misericordia para tales Almas, cuya desdicha las tiene en tan miserable estado.

12 De quantos medios podia discurrir la V. Madre se valia para mantener las Almas en la vida espiritual; y de este cuidado fueron maravillosos los efectos. Vna muger de buena vida, y aplicada à virtuosos exercicios, se hallò tan invadida del enemigo, que prorrumpió en vn fatal despecho, persuadiendose à que ya estava condenada, y que era irremediable su daño. Llevaron esta muger à la V. Madre, la qual conoció estava obsefa del maligno espíritu, que con crueldad la fatigaba. Hizo luego fervorosa Oracion, cuya eficacia, no pudiendo tolerar el demonio, huyó cobarde, y quedando la muger libre de su tyrana opresion, se lograron los documentos de la Venerable Juana, restituyendose la paciente à su antigua serenidad, y asegurandose con la confianza en la Divina misericordia, y animoso empeno en los exercicios de virtud.

13 Vna buena muger, Beata en el Beaterio de las Potencianas de Granada, viendose con el sobresalto de algunos accidentes, se aplicò mucho al regalo, sin poderle conseguir con ella, que comiesse otra cosa, que aves, y dulces: à lo qual se habiò de conformar, que qualquiera otra cosa que intentasse comer, lo provocaba à vomito. Aumentòse la enfermedad de modo, que fue necesario administrarle la Extremacion, y solo se esperaba su muerte. Pidieron à la V. Madre la encomendasse à su Magestad, y respondió: Si esta muger corriera por mi

quenta, oleada como està avia de trabajar en la cocina ; pues à accidente que procede del exçesso en el regalo , debe corresponder por remedio el trabajo , y la mortificacion. Aliviòse algo la enfermedad , y aunque à costa de mucha fatiga , la llevaron à la presencia de la V. Madre , la qual le reprehendiò su tibieza , ordenándole , que descuidada de si misma , siguièse la vida comun , sin acordarse de su enfermedad. Fue este remedio de tanta eficacia , que muy en breve le diò perfecta salud , y con el escarmiento emprendiò vna vida tan penitente , que fue forçoso le pudiesse limite la V. Madre , avilandola , de que en qualquier extremo se debía zelar peligro ; pues siempre la prudencia ha de dirigir las espirituales acciones.

14 Vna Religiosa del Convento de Santispiritus de la Ciudad de Granada , muger de gran virtud , y aplicacion à interior recogimiento , se hallò afligida con graves tentaciones del demonio , que intentaba impedirle el empleo de la Oracion. Recurriò à la V. Madre , dándole aviso de sus tribulaciones , y pidiéndole se encargasse de encomendarla à Dios , y la fervorosa Juana tomò por su cuenta este cuidado. Vna noche estando en el Coro aquella Religiosa en sus ocupaciones espirituales , se viò tan combatida del enemigo , que clamò al Señor pidiéndole la socorriesse por los meritos de la Venerable Juana de la Cruz. Al punto viò patentemente à la sierva de Dios , que con imperio hazia huir los demonios , y à ella le dixo : Hija , cuidado có la perseverancia en la Oracion , humildad , y exercicio de las demàs virtudes , que presto llegará el premio de tus tribulaciones. Quedò la Religiosa con mucha quietud , y en el termino de dos meses murió , cumpliendo el profetico aviso de la Venerable Madre.

15 Otra Religiosa del Convento de Santa Catalina de Sena de la misma Ciudad de Granada , hallandose en vna grave tribulacion , embiò à dezir à la V. Madre la encomendasse à su Magestad , y la sierva de Dios ofreciò hazerlo con fineza. Vna noche estava aquella Religiosa con el desseo de ver la V. Madre

para alivio de sus interiores congojas , y luego se viò à la puerta de vna casa , donde llegó la V. Juana , y abraçandola estrechamente , la animò à la tolerancia , asegurándole conseguiria el triunfo à costa de su paciencia. Refiriò la Religiosa à su Confessor el caso , dando señas tan individuales , assi de la casa donde la V. Madre vivia , como de ella misma , y su trage ; siendo assi , que nada de ello avia visto por su estado de Clausura , que observadas las circunstancias , se tuvo el caso por maravilloso , y después se confirmò con la puntualidad del efecto.

16 Succediò el año de 1664. que vna devota donzella , dedicada à los espirituales exercicios , se ocupaba hasta las onze de la noche en el material trabajo para su sustento , y entonces para alimentar el espíritu se aplicaba à la Oración , en que perseveraba por espacio de dos horas. Pretendiò el demonio espantarle la devocion , y se le aparecia en horribles figuras , con cuya diabolica astucia se infundiò tal pavor en la afligida donzella , que ni la destreza de su Confessor pudo conseguir se mantuviesse en sus exercicios , cediendo cobarde , y dexando la Oracion Mental , subrogando otras Oraciones Vocales , persuadida à que el interior empleo no era para la debilidad de sus fuerças. Tuvo aviso la V. Madre de este suceso , y lastimada del triunfo que el demonio començaba à ostentar en aquella simple donzella , le escrivìo vn papel muy extenso , con grandes persuasiones para que se restituyesse al exercicio de la Oracion , ofreciéndole de parte de Dios la victoria si no defcaecia su perseverancia. Tambien le embiò otro papel , en que estaban escritas estas palabras : Yo Juana de la Cruz , Esclava de Jesu Christo , en el Nombre de la Trinidad Santissima te mado dexes esta criatura Esposa de Dios. Ordenòle , que quando la aslastasse el demonio , leyese aquel papel , y confiasse en la Divina misericordia la avia de librar de qualquier susto. Bolviò la donzella à su antiguo empleo de la Oracion , y tambien el demonio bolviò à fatigarla con sus escantosas invenciones. Animosa la donzella leyò el papel que la V. Madre le avia remi-

remitado, y al instante huyó el enemigo, cediendo el campo à vista del poderoso impulso de aquellas voces, no pudiendo su malicia resistir los esfuerzos de la gracia. Fortalecida aquella donzella, profirió su vida espiritual con grande empeño, haziendo frente à la diabólica astucia, y perseverando constante en la virtuosa Milicia.

17 A vn Religioso Carmelita Descalço escribió la V. Madre vn papel, en que le dezia, que segun buenas reglas de charidad, debía atender primero à sí mismo, que à los estranos; y que respecto de estar muy proxima su partida à la eternidad, necesitaba de abstraerse de agenas ocupaciones, aunque fueren en beneficio del proximo, y retirarse à prevenirse para vna buena muerte. De estaçon se el Religioso con este aviso, que debiera agradecer, y dixo, era grande ofada en vna Beata, con pretexto de virtuosa, introducirse à Profeta, y querer enseñar hombres doctos, que tenían por su oficio el Magisterio. No obstante este primer impulso, hizo despues reflexion sobre el caso, y no queriendo aventurar la utilidad propia por el desprecio de la virtud agena, visitò à la V. Madre, con quien tuvo conferencia dilatada de las materias de su interior. De esta consulta se originò, que aquel Religioso se retirò promptamente, para emplearse solo en espirituales exercicios, y en muy breves dias murió con el consuelo de aver atendido los avisos de la Venerable Madre.

18 En vna enfermedad que padecia vn Cavallero de Granada, hallandose vn dia con tales alientos en su salud, que el Medico daba muchas esperanças de su convalencia, embió la muger del enfermo vn criado à la V. Madre, noticiandole de la mejoría, y pidiendo le embiasse alguna cosa para su consuelo. La sierva de Dios le remitió la Imagen de vn Crucifixo, diciendo, que en el estado en que se hallaba el enfermo, era aquella la prenda de que mas necesidad tenia. Llegò este aviso, y al puto se le agravò la enfermedad, de forma, que murió el mismo dia con la asistencia del devoto Crucifixo que la V. Madre le avia embiado.

19 Vn Prebendado de la Iglesia Cathedral de Granada, padecia algunos habituales accidentes, cuya molestia tenia cuidada su vna sobrina suya, que no se hallaba con otro amparo que el de su piadoso tio. Pidió la sobrina à la V. Madre rogasse à su Magestad con servasse la vida de su tio, à lo menos por aquel año, para que adquiriesse las rentas Ecclesiasticas; y la sierva de Dios le respondió, que en aquel año las cobraría, y tambien las comería, como en la realidad sucedió. Continuidose el mismo peligro el año siguiente, repitió la sobrina la misma supplica; mas la V. Madre le respondió, que aquel año cobraría las rentas, mas no las comería; y así sucedió, pues luego que recogió su estipendio falleció, dexando la utilidad à sus herederos.

20 Estos, y otros muchos casos prodigiosos, cuya narrativa hiziera mas que prolixa esta historia, dilataron tanto la fama de la V. Madre, que universalmente era atendida como vn oraculo. Con el desseo de la propia utilidad la visitaban los sugetos mas insignes en virtud, y letras de aquella Ciudad de Granada, Religiosos de todas las Religiones, Prebendados, Ministros de Justicia Superiores, è inferiores, y personas de todos estados; y aunque algunos eran conducidos de su curiosidad; este motivo se mejoraba en los efectos, pues todos sacaban utilissimos avisos para su conciencia, y cada vno la direccion competente para su particular empleo. Lo primero que pactaba con el que avia de continuar su correspondencia, era la aplicacion à los espirituales exercicios, Oracion frequente, asistencia en los Templos, y repetidas comuniones, planteando vida exemplar, arreglada al estado de cada vno. Para el mas prompto despacho de los que emprendian nueva vida, mejorando sus costumbres, tenia prevenidos Confessores en muchos Conventos, à los quales remitía los penitentes con papel suyo, para que se hiziesen cargo de aquellas Almas, teniendo especial cuidado en que todas tuviesen espiritual Maestro que las governasse.

21 El modo que observaba en

en las conferencias con los hombres de qualquier esfera que fuesen , era tener siempre totalmente abierta la puerta de su quarto , acercarse al devoto Altar, que en él tenia ; è inclinados los ojos à la tierra, ò fixos en la Imagen de Christo nuestro Salvador en el doloroso passo de los açores , se efectuaban las conversaciones todas , las quales eran siempre en materias espirituales, sin que jamás permitiesse palabra alguna que pudiesse dirigirse à menos noble assunto. Para las personas auentes se valia de la pluma, y por sus papeles fueron grandes las conversiones que consiguió de muchos fuyeros que no se le ponian à la vista. Lo mas admirable era, que de Roma, Madrid, y otras Ciudades muy distantes tenia repetidas consultas en materias Mysticas, y à todas daba resolucion su fervoroso zelo , confiriendo las dificultades en la escuela de la Oracion con su Maestro Jesus, de cuya superior Doctrina adquiria utilissimas lecciones para comunicarlas en beneficio de las Almas.

CAPITULO LXX.

Breve compendio de las admirables virtudes de la V. Madre Juana de la Cruz.

Aunque en la serie de los successos de esta rara muger se registran practicadas sus prodigiosas virtudes, para cumplir con la obligacion de Cronista, debo dar , aunque sucintas, algunas noticias individuales del exercicio de sus virtudes , para satisfacer en algo la piadosa curiosidad. La Fè de la V. Madre, era de tal calidad , que dezia muchas vezes podia asegurar veia los Sagrados Mysterios ; porque era tal la viveza conque los registraban los ojos de su animosa Fè, que mas le parecian evidencias los Catholicos dogmas, que obscuras noticias de firme credulidad. De aqui resultaba aquella facundia conque hablaba de los Soberanos Mysterios , apoyando sus clausulas con la Sagrada Escritura , y Doctrinas de los Santos Padres, con tal propiedad, y frecuencia , que fuera admirable en vn Varon muy erudito ; y todos se persu-

dian , à que superior luz la ilustraba , para hablar de aquel modo en puntos de tanta delicadeza , y proponer con tanta claridad las cosas de inteligencia mas difficil. Prueba real de su valorosa Fè, fueron las muchas, y gravissimas tribulaciones interiores que padeciò, donde en tenebrosas obscuridades de desconuelos, y desamparos, siempre permaneciò constante solo à la luz que le comunicaba la Antorcha de la Fè, lumbreira suficiente para suplir la ausencia de otros esplendores , que solian ilustrar su espiritu. A la firmeza de su Fè, fue muy correspondiente la abundancia de Doctrinas, ilustraciones, locuciones internas , y otros soberanos beneficios conque el Señor la visitaba ; pues no fia su Magestad semejantes mercedes de espiritu, que en las firmezas de la Fè sea menos robusto.

2 En la virtud de la esperanza fue admirable , aferrada siempre à estas firmes anclas , ni el mas activo contratiempo pudo hazer que peligrasse la nave de su interior. Enterada de la falencia de la propria industria, tenia fixa su esperanza solo en la piedad Divina; y como es hijo fiel, que jamás dificulta en la herencia, que espera de los bienes de su padre, por la seguridad conque se halla de su amor, y finezas ; assi la V. Madre cierta siempre en lo infinito del amor Divino, solo de este motivo esperaba la eterna corona , persuadida à que Dios con los cariños de Padre avia de suplir las imperfecciones de vna hija, que desconfiada de si misma, solo esperaba en su amado Dueño. En lo temporal fue tambien prodigiosa su esperanza ; siempre se mantuvo à expensas de la piedad Divina. Ni aùn queria interviniesse de su parte pedir lo que necesitaba, porque no pudiesse atribuirse à humana sollicitud lo que solo esperaba de la celestial providencia. Quanto mas prolixos eran los trabajos , y en lo humano se discurria mas impossibilitado el remedio , tanto mayor era su cõfiança, en que su Magestad avia de acudir puntualmente con el socorro. Eran ya en esto tan muchas las experiencias , que le servia esta cõfiança de la mas cierta seguridad.

3 Lo fino del amor, y charidad de esta admirable muger puede en algun modo rastrearse por lo mucho que padeció. Son los trabajos segura prenda, que califica los subidos quilates del amor, como piedra de toque, donde se prueba el oro de la charidad. Toda la vida de la Venérable Madre fue vn padecer continuo, sin que experimentasse intercadencia en el penar, siguiendo desde la cuna al sepulcro la escabrosa senda de la Cruz; y siendo su padecer tan permanente, se infiere su amar constante; pues qualquiera quiebra en el amar avia de tener sus resultas en las intermisiones del padecer. Era su amor tan desinteresado, que desnuado el afecto de los mismos bienes espirituales, amaba su Soberano Esposo tan directamente, que no le permitia reflexiones à su cariño, porque las interiores delicias no le traspasasen alguna porcion del afecto. Recibia con estimacion los celestiales favores para agradecerlos; mas no detenía en ellos la atencion por no verse obligada à amarlos. Dezia con gran discrecion, que aunque todo lo bueno es amable, amando solo à Dios por su bondad infinita, se satisface la obligacion de amar todo lo bueno, pues en la Divina bondad se incluye con eminencia toda la bondad imaginable. Para que no descaiese este firme amor, se conservaba en Oracion continua, siendo tal la perseverancia, que en las mas externas ocupaciones gozaba la Divina presencia con maravillosa expresion de sus afectos. Fue este vn raro beneficio que le concedió la piedad Divina, ponderaba su magnitud, y correspondia con fidelidad para no desmerecer tan singular favor.

4 Del ardiente amor que à su Soberano Dueño profesaba, nacia su amor à los proximos; porque esforçando estos su amor à la Magestad Divina tuviessen algun desahogo sus fervorosas ansias. Lo que trabajó en esta empresa, excede à toda ponderacion; su vida toda la consagró à este ministerio, dirigiendole las obras exteriores, è interiores al bien espiritual de las Almas, de que nunca pudo facia se su ardiente charidad. Ya dexo referido algo de las tribulaciones,

injurias, trabajos, y enfermedades que padeció por la espiritual salud de sus proximos, y de solo este assunto pudiera escribir mas diuinemente à no hallarme con las precisiones de Cronista. Es muy digna de ponderarse aquella animosidad de su fervoroso zelo en tomar por su cuenta las culpas de los pecadores para la penal satisfacion, procurando imitar en algun modo à su amado Maestro Jesus, que se hizo cargo de las culpas del linage humano. Demàs de averle ofrecido à padecer generalmente quantos tormentos le fuesen posibles, solo porque su Magestad perdonasse los hombres, jamás le saltó alguno, ò algunos fugetos en particular, por quien estuviessse especialmente padeciendo, para que la Divina misericordia templasse los rigores de su justicia, y les asistiesse con los eficaces auxilios de su gracia. Algunas vezes à la violencia de este padecer exclamaba códoitada, diciendo: O Almas, y lo que me hazeis penar! Bien parece ignorais lo que pesa vna ofensa contra Dios, pues con tanta facilidad la cometeis; pero, ò fortuna mia, si à costa de mi vida llego à lograr vuestra salud!

5 En la virtud de la obediencia parecia nimia su puntualidad. Siempre estubo rendida al dictamen de los Confesores, cegando su entendimiento, y siguiendo la variedad de sus pareceres, no leve mortificacion en vna muger discreta. Aviendo ordenado el Señor tuviessse tantos Maestros espirituales, cada vno queria hazer nuevas experiencias de su rendimiento con extravagantes calificaciones, y siempre estubo firme su obediencia. No fue leve la prueba que hizo el Lic. D. Bartholomé Ramos su Confesor en tiempo que la V. Madre se hallaba en el estado del matrimonio en la Ciudad de Granada. Mandóle, que en el dia mas Festivo que se solemniza en aquella Ciudad, que es en el de la Fiesta del Corpus, fuesse con el manto doblado sobre la cabeza, y llevassse en el brazo vn cenacho, ò cestro de esparto descubierto con vnos mendrugos de pan, y los repartiessse entre los presos de la carcel publica, que está junto à la Iglesia Mayor, à tiempo que:

era numeroso el concurso para la Profesión solemne de aquel día. Sin repugnancia alguna lo executó la obediente muger , tolerando los valdones de los que notaron su extravagancia, y las injurias de los muchachos, que celebraron la Fiesta con ruidosos sylvos. Bolvió à su casa , y al querer abrir la puerta se halló sin la llave, por aversele perdido en la antecedente funcion , y ya era cierta la pesadumbre por el agrio genio del marido. Recurrió à vna vezina , por si esta la avia encontrado; mas en su amistad solo halló vituperios, diziendole con mucho enojo , que se alegraba de la perdida , solo porque su marido la moliese à palos, para que escarmentasse de hazer locuras. Bolvió à su casa, y entonces halló la puerta abierta , y en ella la llave por la parte interior , y dió las gracias à su Magestad por averla focorrido en aquel conflicto.

6 A su marido estubo siempre muy obediente, sin que jamás repugnasse cosa alguna de quantas le ordenaba, aunque por la mayor parte fue tan desbaratado su gobierno. No fue poco lo que tuvo que padecer con los Prelados en el tiempo que observò Clausura; porque cada vno que entraba de nuevo en el officio, hazia nuevas experiencias de su rendimiento à costa de su mortificacion. En los vltimos años que fu Magestad la tuvo sin la cercania de Maestro espiritual, tenia siempre Confessor señalado para las quotidianas confesiones, y para que hasta las obras mas mínimas se executassen por su direccion. En las enfermedades estubo siempre rendida al parecer de los Medicos, y asisistentes; y aunque por superior luz conócía ser en vano las curaciones, obedecia prompta, por lograr con la tolerancia el merito de la obediencia. Finalmente siendo tan notorio su magisterio en la direccion de tantas Almas, como por sus diligencias, y cõsejos emprendieron , y continuaron la vida espiritual, en ninguna cosa que perteneciese à ella misma se fiaba de su parecer, teniendo assegurado el acierto en el ageno dictamen.

7 La pobreza de esta Venerable muger fue summa ; desde que nació

començaron à descaecer en su casa los temporales bienes. Nunca tuvo cierto domicilio, viviendo siempre en peregrinaciones, à la merced agena, y sin aquellas alhajas que son forçolas en vna escasa familia. Repetidas vezes la desnudò la Magestad de los bienes visibiles , hasta dexarla demodo , que ni aun poseia su pobre ropa, pues solo tenia el vfo, siendo la propiedad agena. Su Habito se reducia à dos tunicas del sayal que vsa nuestra Provincia, tocas de lienço muy aspero, y vn manto grosero , sin mas abrigo para los pies, que vnas sandalias de cañamo; porque no le permitian los Confesores saliesse de casa descalça. Por vivir lexos de la ociosidad , trabajaba en obras de manos ; mas no se valia de esta industria para su sustento , porque totalmente lo tenia fiado en la Divina providencia. Su trabajo lo aplicaba à los pobres , cuyas necesidades tenian quebrantado su piadoso coraçon.

8 En la castidad fue prodigiosa; todo su desvelo era perseguir el vicio de la luxuria, siendo sus conversaciones frequentes, persuadir se evitasen los tragos provocativos, escotados, y otros lazos , en que las mugeres se prenden incautamente , y quedan los hombres en prision infame. De aquellas enfermedades que en lo interior de su cuerpo padecia, aunque fuesen muy graves, nunca quiso dar noticia à los Medicos, porque no la obligassen à las curaciones cõ perjuizio de su recato ; y quiso morir à su violencia, antes que vivir con medicinas, cuya aplicacion no fuesse muy decente. En todas sus acciones , y palabras respaldenciò su castidad, y modestia demodo , que solo su aspecto componia al hombre mas desahogado , y menos advertido.

9 Era la V. Madre en estremo humilde, reputabase inferior à las criaturas todas , y quantos castigos embiaba por Magestad al mundo , discurría eran por sus culpas. A este proprio conocimiento correspondia aquella valerosa penitencia, conque por todo el discurso de su vida affligió su rendida carne , para tener avassalladas las pasiones , sin darles lu-

gar à que ostentassen rebeldias. Aquellas prolixas enfermedades no fueron pretexto suficiente para templar sus rigores, siendo enemigo declarado de su cuerpo mismo. Para que la mortificación le fuese mas sensible , le variaba su Magestad los penales ejercicios , porque nunca se habituasse à vn genero de penitencias, viviendo siempre crucificada en nuevas atrocidades. Su paciencia fue inalterable; toda su vida fue vn penar continuo en peregrinaciones, trabajos, penurias, persecuciones, y enfermedades; y sobre todo se sufría à sí misma, que era el enemigo mas acerrimo que tenian sus gravados miembros, viviendo siempre en continua guerra, y arbitrando esquiuitos modos para hazer mas pesada la Cruz de la mortificación, en que solo hallaba su mayor descanso.

10 Fue rarissima su prudencia; necesitò mucho de los esmeros de esta virtud para comerciar con las criaturas en materias tan delicadas, como la mutacion de costumbres, y plantearles la espirital vida. Quando hablaba con algunas personas para las mejoras de sus conciencias, no vsaba de la luz superior, que de su interioridad tenia, sino con grande discrecion, descubriendoles sus ocultas faltas con tal arte, que las dexasse corregidas, y no confusas. En las amonestaciones, era su disposicion admirable, valiendose de generales, y carinosas voces, que persuadiesen con eficacia, sin manifestar imperio, ni aspereza, cuya azedia fuele malquistar los primores de la enseñanza. Al ver los trages profanos, dezia: Que hermosa tela, y como estuviere bien empleada en el Culto Divino sirviendo à su Criador! Otras vezes dezia: Que hermosa criatura, y que lastima que malogre su belleza con las invenciones del mundo, que asean, y deflucé las hechuras del Soberano Artifice? A este modo dirigia sus exortaciones de fuerte que no lastimasen; pero con tan oculta eficacia, que luego se ponía en execucion lo que la V. Madre les persuadia en aquel modo tan discreto. Por esta causa dezia le iba mejor con los hombres doctos, y personas de buen entendi-

miento, que luego entendian sus voces, y se daban por intimados de las sentencias que en el prudente artificio se ocultaban. Con los rudos, è ignorantes era mayor su trabajo; mas no defecacia su aliento, siendo su fortaleza invencible, sin darse por vencida, aunque hallasse la oposicion mas formidable, pues solo del poder Divino habia el triunfo, para cuya actividad son muy debiles las humanas resistencias. Fue finalmente esta prodigiosa muger vn ameno jardin, donde à benignos, y eficaces influxos de la gracia se admirò la hermosa variedad de fragantes flores de todas las virtudes, en grado tan heroyco, que sirvieron de delicioso recreo al Altisimo, y despidieron suavissimos aromas de notorios exemplos à las criaturas, para el logro de colmados frutos en espirituales operaciones.

CAPITULO LXXI.

*Trasfio feliz de la V. M. Juana de la Cruz,
y sus prodigiosas circunstancias.*

1 **L**A vida mas admirable que en este mundo se goza, tiene, por ser defectible, la pensión de terminarse en la muerte, dichofo estremo para los justos, que los conduce al estado de vna feliz eternidad, quanto lamentable infortunio en los malos, que los confirma en los eternos tormentos. Avia llegado la Venerable Madre Juana de la Cruz à vna ancianidad llena de virtudes, manteniendose su temporal vida à expensas de vn continuado prodigio. La Magestad Divina avia extendido su fama à cotta de muchos milagros en la instantanea salud de muchos enfermos, y otros sucesos maravillosos, cuya relacion omito, por dar fin à esta admirable historia. Colmada ya de dias, y meritos, suspiraba por el termino dichofo de sus fatigas, y por la seguridad del eterno lauro, cuyas ansias suavizaba el Señor entretiniendola antes algun tiempo con las noticias de la certania de su gloria. Vn dia aumentò sus lamentos en fervorosa Oracion, y aviendo concluido vna cruel disciplina, en que derramò la sangre, que avian perdonado sus

fus rigidos accidentes , cayò en el suelo desmayada. Aparecióse Christo nuestro Salvador , y recogiendo la amorosamente en sus braços , para alivio de sus congojas le diò vna porcion de su preciosa Sangre , diziendole : Toma , hija , esta sangre mia , en prendas de que dentro de breves dias passaràs à gozarme eternamente. En esta mi sangre recibiràs fortaleza , para proseguir en el padecer por los que estàn desamparados de mi gracia , para que à ella los restituya mi misericordia. Confortada con este singular favor , prosiguiò sus crueles penitencias , viviendo de la esperança de ver à su dulce Esposo en las eternas felicidades.

2 Repetia el Señor los superiores avisos , y vn dia oyò la V. Madre à los soberanos espiritus , que cantaban con armoniosa dulçura aquellas mysteriosas palabras : *In manus tuas Domine commendo spiritum meum* , en señal de que se le acercaba esta fortuna. Otra vez le manifestó su Magestad su entiero en la forma misma que avia de efectuarse con el concurso de la gente , y el Sacerdote que avia de cantar la Misa en el funeral , que era el P. Fr. Juan Diaz , representandosele todas sus circunstancias , como si entonces sucediera. En otra ocasion viò pendia de vn delgado hilo la muerte en figura pequeña , dandosele à entender , que su tránsito seria como vn sueño dulce ; pues en su descaecida naturaleza era bastante golpe qualquier ligero impulso de la muerte. Luego le manifestó el Señor el estremo de vna antorcha , que ya finalizandose , aun parece le restan lucimientos ; mas acabando de consumirse el pavilo , queda solo la extremidad de la cera , sin el esplendor de la luz. Dixole su Magestad : A este modo ha de ser tu muerte ; pues aun quando pueda discursarse te resta alguna vida , por no aver novedad en tus enfermedades , se finalizarà la luz , quedando el cuerpo sin el alma , como este cabo de cera sin el pavilo , en que se mantenian los lucimientos.

3 Padeciò la Venerable Madre vna grave enfermedad , en que por espacio de ocho dias , ni comiò , ni bebió , ni durmiò , ni tuvo otra accion de vivien-

te , toda transportada en maravilloso raptò , aunque bien se conocia no estaba difunta. Aviendo se reparado de esta dolencia , saliendo vn dia de su quarto se le representò el aparato de vn entiero , y preguntando à la comitiva , quien avia fallecido , le respondieron , que vna muger , que por muchos años avia estado enferma en aquel a casa , donde conociò ser ella misma la que estava tan inmediata al sepulcro. Otro dia sintiò le daban vn velillo muy transparente , diziendole : Esta es tu mortaja ; mas no pudo conocer quien le administraba el aviso. Tambien se le comunicaron estas noticias à la Madre Mariana de la Ascension , la qual viò à la V. Madre Juana de la Cruz como difunta elevada en el ayre , y le dezia , como ya era tiempo de despedirse de la tierra. Otra vez se le representò , que se levantaba de la tierra con mucha ferenidad , elevando los vuelos à tanta altura , que ya la perdiò de vista.

4 Llegò el caso de cumplirse tan presagiosos anuncios , y en los principios de la Quaresima del año de 1667. se hallò fatigada de sus frequentes enfermedades , y no pudiendo ir à la Iglesia , no quiso su Magestad se privasse del consuelo de recibirle Sacramento. Ordenò el Señor , que del Beaterio de las Potencianas le embiasen casualmente vn vaso de plata muy precioso , y la V. Madre lo remitiò al P. Fr. Melchor Ramos Escudero , Religioso del Convento de Nuestra Señora de la Merced de Granada , que à los consejos , y diligencias de la V. Madre debia el Religioso estado que gozaba. Luego se reconociò el mysterio de aquella no prevenida alhaja , y se aplicò para Relicario , en que con cautela se le conduxesse à la V. Madre la Sagrada Comunión. Todas las mañanas , antes del dia , le llevaba aquel Religioso de la Iglesia de su Convento con mucho recato en aquel Relicario vna Forma Consagrada , para q gozasse este quotidiano alivio. En tóces la cõfessaba , y aviendo comulgado se le suspendià por dos horas los dolores de su activa enfermedad , y luego se restituiàn à la antecedente vehemencia , continuandose su prodigioso padecer , logrando

quando en esta forma el que ningun dia se faltasse el superior consuelo de la Comunión Sagrada.

5 Sucedió por aquel tiempo, que hallandose con entera salud Alonso Rufere, hermano de la V. Madre, que vivia en Granada, le folicitó la sierva de Dios vn Habito para su mortaja, diziendo, que presto le serviria, pues avia de morir antes que ella falleciesse. Así sucedió con puntualidad, pues algunos dias después le sobrevino vn grave accidente, de que murió el día 1. de Março de aquel año de 1667. sirviendole para el sepulcro el Habito que su Venerable hermana le avia prevenido, y en su buena muerte dexó claras señales de su felicidad.

6 Ocho dias antes que la Venerable Madre dexasse esta mortal vida, convocó algunas personas espirituales, que eran de su cariño, y les declaró, como à los ocho dias avia de ser su tránsito, pidiendoles le asistiesen con fervorosas Oraciones, para executar aquí el viage con la pureza debida. El día antes de su muerte le dixo el P. Fr. Melchor Ramos Escudero, que le era forçoso ir à predicar en vn Lugar cercano à Granada, que bolveria con la brevedad posible. Respondióle la sierva de Dios, que aunque mas abreviasse su jornada, no se hallaria en su muerte, porque seria mas breve su partida, que le diese su bendición, pues no avian de verse otra vez en este mundo. Enterneciòse el Religioso, porque la veneraba como à madre, y se despidió con muchas lagrimas. El día siguiente por la mañana se le agravaron sus enfermedades, y conociendo lo fatal de los indicios, se le administrò luego el Viatico, y Extremavncion. Asistíante el P. Fr. Francisco Morales, y otro Religioso, y entre las ocho, y nueve de la mañana de aquel día 29. de Março del año de 1667. cruçando los brazos entregó el alma à su Criador, dia Martes de la Semana Santa, tiempo proprio para el feliz tránsito de quien avia empleado toda su vida en continuo padecer.

7 Luego se publicó su muerte en la Ciudad de Granada, y fue tan numeroso el concurso, que ya se rezaban

inconvenientes, y fue forçoso poner custodia à su cuerpo, y dar providencia à sus funerales, por evitar contingencias. Fue el tránsito de esta Venerable muger con tanta serenidad, que parecia vn dulce raptó, y quedó el cadaver sin los funestos vestigios que suele imprimir el mortifero golpe, y sus miembros flexibles, y tratables, como de quien descansa en agradable sueño. El rostro tenia con estraña hermosura; pues siendo su edad de 70. años, y tan fatigada de crueles enfermedades, parecia vna tierna donzella, que avia espirado en su edad florida.

8 El día siguiente muy de mañana venia con otros companeros por el camino que va de San Pinos de la Puente à Granada, el P. Fr. Melchor Ramos, con el cuidado de hallar viva à la V. Madre, y vió, que sobre la casa donde la sierva de Dios asistia se levantaba vn grande globo de fuego, que parecia abrafarse la misma casa. Así lo discurrían los otros companeros; mas el Religioso dixo: Aquel no es fuego natural, sino festivas luminarias, que manifiestan el alborozo de los celestiales espiritus en la muerte de la V. Madre Juana de la Cruz, vnico cuidado, que me obliga à azelerar mi viage, aunque fin el consuelo de hallarla viva, como lo deseaba. Aviendo llegado, conoció no era salido su discurso, pues la sierva de Dios avia muerto, y no avia padecido material incendio la casa.

9 Crecia con exceso el concurso, siendo los primeros en la asistencia los Prebendados, Religiosos, Togados, Cavalleros, y todas las personas de magnitud de aquella Ciudad, confesando en doloridas voces, avian perdido vna madre, donde hallaban todos su consuelo, direccion, y alivio, reputando por sensible castigo de aquella Republica averla privado de vna vida tan importante. Con summa dificultad se ordenaron los funerales en nuestro Convento de Granada, y cantó la Misa de cuerpo presente el P. Fray Juan Diaz Caldeon, como el Señor se lo avia prevenido à la Venerable difunta. Estando el cuerpo en el feretro, notaron los circunstantes, que sudaba

fadaba su Venerable rostro ; y aviendo hecho las convenientes experiencias , se calificò por maravilloso el fudor. No faltò quien lo dificultasse , diziendo , podia ser el agua bendita conque se avia rociado el cuerpo ; mas porque cessasse la controverfia , le limpiaron con vn lençuelo el rostro con todo cuidado ; y despues con mayor eficacia bolviò à reproducirse aquel prodigioso fudor , sin que ya huviesse causa natural à que atribuirlo. Còcluidos los Eclesiasticos officios , se le diò sepultura al cadaver en la bobeda , que tienen los Patronos en aquella Iglesia de nuestro Convento de Granada , sepultando con el Venerable cuerpo las ansias del numeroso concurso , que en suspiros , lagrimas , y clamores lamentaba el infortunio de aver faltado exemplar tan admirable , y tan prodigioso magisterio. Solo quedò el recurso à sus pobres alhagillas , cuya mayor copia era de Cruces , y filicios ; repartiolas la piadosa devocion , sin perdonar el Habitò q̄ vestia el cadaver , en quanto lo permitió la decencia.

10 En el despojo que de sus prendas hizo la piedad , fue la porcion mas preciosa sus cabellos , los cuales tuvieron la particularidad de exalar tan activa fragancia , que no podia dudarse ser efecto maravilloso. Empeñose vn Religioso nuestro en apurar el caso , y tres años continuos tuvo vna porcion de los cabellos de la V. Madre à las inclemencias del tiempo , en los ayres , aguas , y ardensias del Sol , mudando muchas vezes el papel en que estaban recogidos ; mas con tan prolixo examen , solo consiguió el desengaño de su temeraria nimiedad ; pues passado aquel tiempo , era mas eficaz la fragancia , y no pudiendo negarse à la evidencia , puso en mas decente cobro reliquia tan estimable.

11 Quiso la Magestad Divina dar aviso de la gloria de su querida sierva , y fue mucha la puntualidad en manifestarla. Aquel mismo dia en que se le diò à su cuerpo sepultura , fue muy temprano

à nuestra Iglesia de Granada la Madre Mariana de la Ascension , de cuya virtud ya dexo dada noticia , y luego que cumulgò se le manifestó la V. M. Juana de la Cruz , diziendole , que no avia tocado las penas del Purgatorio ; mas aun no avia llegado la hora de que gozasse la vision beatifica. Prosiguiò la Madre Mariana sus espirituales exercicios , y bolviò à dar la disposicion conveniente , adornando con flores el cadaver , y mientras se executò el officio de sepultura , asistió en la Tribuna que dà vista à la Iglesia de nuestro Convento , teniendo presente en todas estas ocupaciones aquella feliz alma , que amistosamente le asistia. Luego que en la Missa de cuerpo presente consumió el Sacerdote las especies Sacramentales , viò , que aquella afortunada alma en forma de Paloma subia al Cielo , llevando à su lado derecho à N. P. S. Francisco con vna Cruz en la mano , y al siniestro à San Pasqual Baylon , que llevaba en la mano vna Palma , los cuales , como Padrinos , que ostentaban los triunfos que avia conseguido aquella rara muger , presentaron su felicissima alma delante de Dios , y se celebraron los celestiales desposorios , tomando possession de la Gloria por vna eternidad. Algunos años despues se registraron las cenizas de la Venerable Madre Juana de la Cruz , y se hallaron sus huesos todos con pintas de color roxo obscuro , como salpicados de sangre , y quanto mas se lavaban , mejor salian aquellas señales rubicundas , conque daban testimonio sus huesos mismos de la sangrienta guerra que les avia hecho aquella prodigiosa muger , cuya memoria será constante en aquella illustre Ciudad. Segunda vez se descubrieron sus huesos , y hallandose con los mismos sangrientos caracteres , se recogieron en vna caxa , y se colocaron en el concabo de la pared del Cruzero de la Capilla Mayor de nuestro Convento de Granada , al lado del Evangelio , el dia 17. de Julio del año de 1705.

